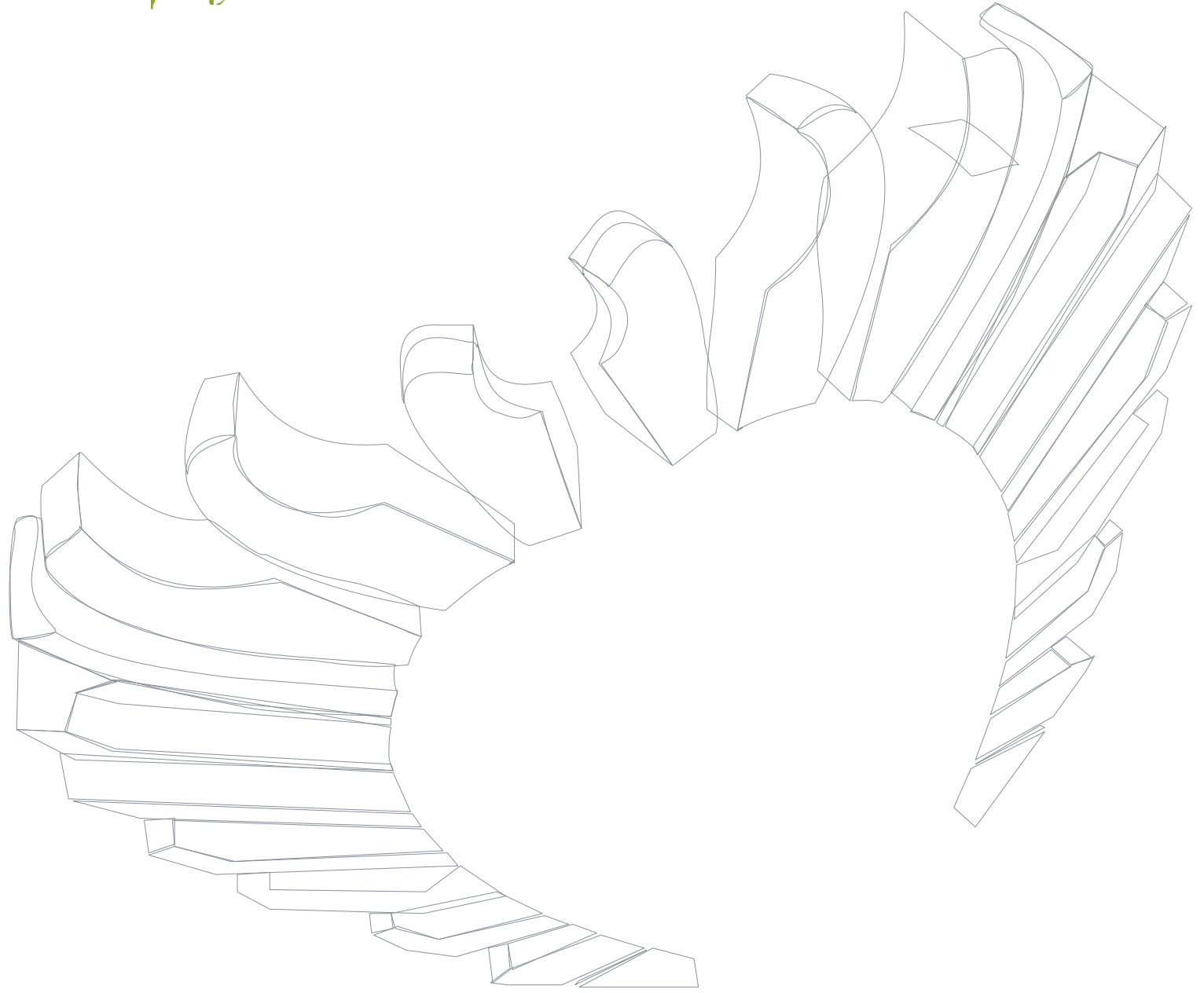


Tesis Doctoral presentada por Ana María Barbero Franco, Licenciada en Bellas Artes
Departamento de Historia del Arte y Bellas Artes /Universidad de Salamanca

La Gestión del Patrimonio Histórico como Instrumento para un Desarrollo Sostenible
Un caso práctico: El proyecto de desarrollo local "Os Ambientes do Ar"



COLECCIÓN VITOR

280

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y Ana María Barbero Franco

1ª edición: abril, 2011
I.S.B.N.: 978-84-7800-146-0
Depósito legal: S. 555-2011

Ediciones Universidad de Salamanca
Apartado postal 325
E-37080 Salamanca (España)

Realizado por:
Trafotex Fotocomposición, S. L.
Tel. 923 22 81 03
37005 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca*

TÍTULO DE LA TESIS: *La gestión del patrimonio histórico, una herramienta para el desarrollo sostenible. Un caso práctico: el proyecto de desarrollo local "Os Ambientes do Ar".*

La gestión del patrimonio histórico

En la última década han proliferado los proyectos que relacionan los aspectos culturales con el desarrollo local y territorial

Por otro lado, la aparición de nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevos campos para el ocio y el turismo, y la propia globalización, han desviado el debate relativo a los aspectos culturales hacia el papel que juegan, pueden o deben jugar la cultura y el patrimonio en estos contextos: territorial y global. En este sentido, dos de las discusiones fundamentales que se plantean son:

- cómo integrar los proyectos de puesta en valor del patrimonio cultural y natural en las estrategias y las políticas de desarrollo sostenible; y de qué forma el uso social del patrimonio debe ser entendido como un recurso para el desarrollo de las comunidades que deben ser incorporadas en los proyectos que formen parte de dichas estrategias.

De esta forma, surge la necesidad de reflexionar sobre aspectos tales como los propios conceptos de cultura, desarrollo sostenible, globalización, comunidad, lugar, gestión...

Una primera afirmación al estudiar dichos temas es que no existe una única definición que pueda ser aplicada de forma unívoca a dichos conceptos al igual que no existe un modelo único de puesta en valor del patrimonio. Al tradicional ciclo de gestión del patrimonio (investigar, documentar, conservar, divulgar) se le añaden ahora otras preocupaciones como la función que esa gestión debe jugar en nuestra sociedad y la forma en la puede favorecer al desarrollo endógeno y sostenible de una región (es decir, de que maneras contribuye al crecimiento económico sostenido, a la cohesión social y económica y a la conservación del medio ambiente a la vez que procura mejorar la calidad de vida de las personas).

Así es como llegamos a nuestra hipótesis principal de trabajo, es decir, un proyecto de gestión del patrimonio cultural debe ser considerado un proyecto social de desarrollo comunitario.

La Gestión del Patrimonio Cultural: un proyecto social de desarrollo comunitario.

El patrimonio cumple un papel fundamental en la sociedad actual debido a los valores que puede aportar a la sociedad actual: valor identitario, valor económico y valor social.

De esta forma, es necesario que los ciudadanos aprendan a descubrir en él dichos valores y entiendan como el patrimonio puede ser un factor determinante para su desarrollo personal y comunitario.

Estamos convencidos, de que cualquier proyecto de gestión que tiene como recurso un bien considerado patrimonio cultural debe tener como espina dorsal el trabajo con las poblaciones ligadas a estos bienes. Por eso, proponemos que la gestión del patrimonio cultural debe ser considerada como un proyecto social de desarrollo comunitario, donde los protagonistas principales son las propias poblaciones.

Para reforzar esta tesis y como componente práctica de nuestra investigación científica, hemos trabajado con un caso concreto: los molinos de agua comunitarios de la aldea de Souto Bom (aldea situada en Tondela, distrito de Viseu, Portugal):

analizamos la realidad del lugar y proponemos un proyecto de ámbito local basado en una estrategia de intervención comunitaria, cuyo objetivo principal es la valorización de estos molinos y su transformación de bienes utilitarios locales a bienes “patrimoniales” locales y utilitarios, generadores de

riqueza, donde las personas de la comunidad adquieren una responsabilidad muy importante en el éxito del proyecto.

Otros aspectos que hemos querido tratar en este trabajo son:

- Definir los conceptos clave relacionados con la cultura como medio y fin del desarrollo.
- Analizar los recursos existentes en una comunidad, en base a la elaboración de un proyecto de gestión cultural.
- Estudiar y analizar proyectos que tengan como línea de acción, la identificación, valorización y acondicionamiento de recursos patrimoniales.
- Realizar las investigaciones necesarias en Souto Bom, para poder proponer un proyecto de desarrollo local para esta aldea.

RESUMEN TESIS EN INGLES

The Management of Cultural Heritage: a tool for sustainable development. A practical case: a local development project “Os Ambientes do Ar”.

Cultural heritage management.

In the last decade there has been a proliferation of projects which relate cultural aspects with local and territorial development.

On the other hand, the appearance of new technologies, the development of new fields for leisure and tourism, and globalization, have diverted the debate relative to cultural aspects towards the role culture and heritage can or should play in global and territorial contexts.

With this in mind, two of the fundamental discussions that arise are:

- how to integrate the wise management of cultural heritage management projects within strategies and policies of sustainable development; and in what form of social use of heritage be understood as a resource for community development that should be incorporated into those projects that form part of said strategies.

This gives rise to the necessity to reflect on such aspects as the very concept of culture, sustainable development, globalization, community, place, management ...

The initial affirmation of a study of these terms is that there is no singular definition that can be applied to said concepts, nor exists a definitive model of the wise management of cultural heritage. The traditional cycle of heritage management (research, documentation, conservation, disclosure) to which can be added other functions such as the function that this management study should play in our society and the form in which it could benefit the endogenous and sustainable development of a region (that is to say, in which ways it could contribute to the sustained economic growth, social and economic cohesion, and the conservation of the environment, at the same time as looking to improve the quality of life of the people).

This is how we arrive at our principal hypothesis; a project of cultural heritage management should be considered a social project of community development.

The Management of Cultural Heritage: a social project of community development.

Heritage fulfils a fundamental role in society today because of the values it can contribute: identity value, economic value and social value.

In this way it is necessary that the inhabitants learn to discover these values in heritage and understand how heritage can be a factor in determining their development, both personal and communitarian.

We are convinced that whichever management project has a well-considered cultural heritage as a resource should have as its backbone good connections with the local population. For that we propose that cultural heritage management should be considered a social project of community development where the principal protagonists are the people themselves.

To reinforce this thesis and as the practical part of our scientific investigation we worked with a specific case; the community water-mills of the hamlet of Souto Bon (situated in Tondela, in the district of Viseu, Portugal); we analysed the reality of the hamlet and proposed a project of locally based ambit within a strategy of community intervention, whose principal objective was the valorisation of the mills

and their transformation from good local utilities to good local “heritage” and utilities, generators of wealth, where the people of the community acquire a very important responsibility in the success of the project.

Other aspects that we wanted to deal with in these works are:

- To define the concepts key relationships with the culture in the middle and end of development.
- To analyse the existing resources in a community, based in the process of a project of heritage management.
- To study and analyse projects that have as a line of action, the identification, valorisation and conditioning of heritage resources.
- To realise the investigations necessary in Souto Bom, to be able to propose a project of local development for this hamlet.

Índice

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN:

- Presentación del Tema
- Objetivos y Presupuestos teóricos
- Fuentes
- Estructura

PARTE PRIMERA: La Gestión del Patrimonio Cultural como Instrumento para el Desarrollo Sostenible

CAPÍTULO I: Cultura y Desarrollo

- 1.1. PRESENTACIÓN
- 1.2. INTRODUCCIÓN
- 1.3. DESARROLLO: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

1.3.1. Desarrollo versus subdesarrollo.

1.3.2. Primer Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1960-1969: el desarrollo económico.

1.3.3. Segundo Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1970-1979: el ecodesarrollo:

1.3.3.1. El ecodesarrollo.

1.3.3.2. Los ecomuseos.

1.3.3.3. El ecoturismo.

1.3.4. Tercer Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1980-1989: el desarrollo sostenible:

1.3.4.1. ¿Sostenible o sustentable?

1.3.4.2. Uso de la expresión “desarrollo sostenible”.

1.3.4.3. Desarrollo sostenible: alcance del concepto.

1.3.5. Cuarto Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1990-1999: la Cumbre de la Tierra.

1.3.6. Quinto Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 2000-2009: principios para el tercer milenio.

1.3.6.1. Los valores universales en la Carta de la Tierra.

1.3.6.2. Desarrollo sostenible humano: un desarrollo a escala humana:

- a) Motivación y valor: origen y satisfacción de las necesidades humanas.

b) Las necesidades humanas.	2.5.1.2. La gestión cultural
c) ¿Cómo se mide el desarrollo humano sostenible?	2.5.2. La D- Social
1.4. CONCLUSIONES	2.5.3. La D-Ecológica
1.5. ANEXOS	2.5.4. La D-Económica
CAPÍTULO II: Dimensiones del Desarrollo Sostenible Humano desde una perspectiva cultural	2.5.4.1. La cultura entendida como producto
2.1 PRESENTACIÓN	2.5.4.2. La valorización de los bienes culturales
2.2 INTRODUCCIÓN	2.5.4.3. Algunos sectores culturales
2.3 LA DEFINICIÓN DE CULTURA	2.5.4.3.a) El Patrimonio Cultural
2.3.2 La cultura como concepto	2.5.4.3.b) El Turismo Cultural
2.3.2 La cultura como estructura	2.5.4.3.c) El Mercado del Arte
2.3.3 La cultura como praxis	2.5.4.3.d) Las industrias culturales
2.4 LAS DIFERENTES VISIONES DE LA CULTURA DESDE EL DESARROLLO	2.5.4.5. Efectos de los sectores culturales sobre el desarrollo económico
2.4.1 La cultura como medio para el desarrollo sostenible humano.	2.5.5 La D-Cultural
2.5. LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO: las 4D+1	2.5.4.4.a) La diversidad cultural
2.5.1. La D-Política	
2.5.1.1. Las políticas culturales	

2.5.4.4.b) la cultura como fin del desarrollo

2.6. CONCLUSIONES

CAPÍTULO III: Globalización versus Lugarización

3.1. PRESENTE

3.2. INTRODUCCIÓN

3.3. EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN

3.3.1. Definición de Globalización

3.3.2. Globalización, Interdependencia y Nuevas Tecnologías

3.3.3. Hacia la humanización de la Globalización

3.4. POSTDESARROLLO: EL RESURGIR DEL LUGAR

3.4.1. La clave del postdesarrollo está en lugarizarse

3.4.2. El lugar

3.4.2.1. Como afrontar la idea de lugar

3.4.2.2. Definición de lugar

3.4.2.2.1. El lugar como espacio de vida

3.4.2.2.2. Puntos del anclaje en el lugar: los monumentos

- El significado del monumento en el ámbito internacional

3.4.2.2.3. Del concepto de monumento al significado de patrimonio cultural:

- La valorización del objeto artístico: el patrimonio artístico

- Cuando el objeto artístico representa además un pasado: el patrimonio histórico artístico

- Cuando el arte y la historia no son sólo piedras: el patrimonio artístico

- Cuando todo deviene patrimonio: problemas actuales para la definición y acotación de los bienes culturales o del patrimonio cultural

3.4.2.2.4. El patrimonio cultural, un bien colectivo

- Diferentes categorías para la clasificación de los bienes culturales

CAPÍTULO IV: Comunidad, Creatividad, y Desarrollo Comunitario

d) Los recursos: la creatividad

4.1 PRESENTACIÓN

4.2 INTRODUCCIÓN

4.3 EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

4.3.1. El desarrollo local

4.3.1.1. El desarrollo rural

4.3.2. La comunidad

4.3.2.1. El desarrollo comunitario

- Programas de desarrollo comunitario

4.3.2.2. El grupo

- Identidad y cultura

4.3.2.3. Definición de Comunidad

- Comunidad regional y Comunidad local

- a) El territorio

- b) La población

- c) Las demandas (necesidades y deseos)

4.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

4.4.1. El proyecto social

4.4.2. La gestión por proyecto

4.4.2.1. El ciclo de gestión

4.4.3. El proyecto social como caso especial de gestión que toma en cuenta la dimensión cultural del desarrollo

4.5. CONCLUSIONES

CAPÍTULO V: La Gestión del Patrimonio Cultural: Un Proyecto Social de Desarrollo Comunitario.

5. LAS GESTIÓN CREATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL

5.1. PRESENTACIÓN

5.2. INTRODUCCIÓN

5.3. LA GESTIÓN CULTURAL

- Aspectos generales

5.3.1. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

5.3.1.1. Aspectos normativos relativos a la gestión del patrimonio cultural

5.3.1.1.1. La gestión del patrimonio histórico construido en la ordenación del territorio y el concepto de Conservación Integrada.

5.3.1.2. Componentes del sistema de gestión del patrimonio cultural

A/ Identificar

B/ Documentar

c/ Conservar

e/ Difundir

5.4. EL TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO COMUNITARIO

5.5. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

PARTE II: Aspectos Relativos a la Gestión Pública del Patrimonio Cultural en Portugal

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

3. ASPECTOS GENERALES que afectan a LAS POLÍTICAS CULTURALES EN PORTUGAL

3.1. Las Políticas Culturales en Portugal

3.2. El Ministerio de Cultura

4. ASPECTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL EN PORTUGAL

4.1. Algunos hechos relevantes (siglos XVIII, XIX y XX)

4.2. La Lei nº. 107/2001, de 8 de Septiembre

4.3. Legislación de referencia en relación al Patrimonio Cultural en Portugal

5. CASOS DE ESTUDIO

5.1. Un ejemplo de la política cultural en el ámbito de la aplicación del Art. 151 del Tratado de la Unión Europea: el programa Cultura

5.2. Un ejemplo de la política cultural en el ámbito de la aplicación del Art. 151 del Tratado de la Unión Europea: Portugal y el Programa Operacional de la “Cultura” (POC)

5.3. Las Ciudades Capitales de la Cultura: el caso de Coimbra. Contribución de la cultura al desarrollo de las ciudades

5.4. La Ruta de los Escritores del Siglo XX: proyecto de dinamización territorial

5.5. Las Ferias del Patrimonio: el caso de la 1ª Feria Internacional del Patrimonio Histórico de

Portugal. Externalidades derivadas de la celebración de determinados eventos.

6. ANEXOS

7. BIBLIOGRAFÍA

PARTE III: OS AMBIENTES DO AR, Proyecto de desarrollo local

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

3. CÓMO SURGE

4. LOS MOLINOS DE LA *RIBEIRA DA PENA*

4.1. La estrategia de proyecto

5. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

5.1. Estudio socioeconómico de la Región Centro de Portugal.

5.2. La sub-región Dão Lafões.

5.3. AI-TON-DELA: El concejo de Tondela

5.4.: SOUTO BOM: La aldea

6. EL CAMPO EUROPEO DEL PATRIMONIO

6.1. Líneas principales del trabajo desarrollado durante el C.E.P.

6.2. Sub-proyecto de estudio, clasificación e inventariación de los *Molinos de la Ribeira da Pena*.

6.3. Sub-proyecto: proyecto estudio de la Aldea en su vertiente del patrimonio construido.

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO OS AMBIENTES DO AR, Proyecto de Desarrollo Local

8. BIBLIOGRAFÍA

Agradecimientos |

AGRADECIMIENTOS

La primera vez que fui a Souto Bom, tuve la sorpresa de encontrarme con aquellos pequeños molinos situados en un paraje espectacular. Quedé admirada por las formas que diseñaban en el paisaje y su perfecta simbiosis con el mismo. En aquel momento no sabía que aquel instante de contemplación y reflexión, se convertiría en la causa de cinco años de idas y venidas, reuniones, estudios y trabajos....

Tampoco podía imaginarme que las gentes de la aldea, serían mis mejores aliadas y amigas en este arduo proceso. A los aldeanos de Souto Bom es a quienes debo hacer mi primer agradecimiento, no sólo por su ayuda, apoyo y amistad, sino porque ya durante estos años, hubo algunos momentos de desesperación en los que pensé que tal vez este esfuerzo no tenía sentido, sin embargo, las veces que me desplazaba hasta la aldea, ellos eran los primeros que me recordaban que algo había que hacer allí...que sus molinos, su aldea, y ellos mismos, merecían un buen proyecto que los sacara del anonimato y que hiciese de Souto Bom un lugar en el mapa. Ahora sí puede decirse que eso es una realidad.

ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES

El primer agradecimiento académico debo hacerlo para Doña Amalia Pérez-Juez Gil, directora asociada y profesora de la Universidad de Boston en Madrid. Más allá de la amistad personal surgida a lo largo de estos años, a ella debo la estructura de este trabajo, y muchas correcciones del mismo, así como algunas sugerencias en relación al proyecto denominado “Os Ambientes do Ar”. Sin sus consejos y aportaciones habría sido difícil articular mi investigación. Tampoco puedo olvidar en estas primeras líneas al profesor catedrático don Rafael Sánchez Carralero, profesor titular de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca y Director de esta tesis, quien supo apoyar en todo momento, su elaboración y desarrollo teórico.

Una mención especial de agradecimiento debe ir para la profesora doña Mercedes Samaniego, directora de la Cátedra Jean Monet de la Universidad de Salamanca, quien me orientó en los primeros pasos del desarrollo formal de esta tesis. También quiero agradecer al profesor catedrático Rafael Mata Olmo, del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid, sus consejos y apoyo.

Sin duda, este trabajo tampoco hubiese sido posible sin la colaboración del Instituto Piaget, en Viseu, Portugal. En realidad fue gracias al inventario de recursos culturales del distrito de Viseu que estábamos realizando desde el GEPHC (Grupo de Estudios del Patrimonio Histórico Cultural que en el año 2000 creé en el Campus Académico de Viseu donde era profesora), que tuvimos conocimiento de los molinos de Souto Bom. El GEPHC, fue considerado como un núcleo de investigación dentro de esta Institución. Fueron los alumnos que trabajaban conmigo en este proyecto quienes descubrieron los molinos y me llevaron a conocer el lugar. Por eso, debo agradecerles a ellos la oportunidad que me dieron de descubrir las riquezas de sus tierras, y de aprender algunas características de la vida en Portugal. En Piaget, donde además trabajé durante tres años como profesora e investigadora a tiempo completo -y otros tantos años a tiempo parcial- debo además agradecer el apoyo incondicional del profesor catedrático, don José Gomez Silvestre, y la amistad y colaboración de la profesora Anabela Pereira. Además, debo agradecer al Presidente de esta Institución, don Antonio Oliveira Cruz, y a la presidenta del Campus Universitario de Viseu, doña. Françoise Cruz, el haber confiado en mi persona para dirigir el GEPHC y coordinar la Sede del Forum UNESCO: Universidad y Patrimonio.

Otro de los agradecimientos importantes debe ser para el Ayuntamiento de Tondela, cuyo Alcalde, don Carlos Marta y los concejales de cultura que han ocupado este cargo desde que este proyecto está en pie, don Felisberto Figueiredo y don António de Jesús, apoyaron desde el primer momento todas nuestras iniciativas, financiando y co-organizando el Campo Europeo de Patrimonio en el verano del 2001 en Souto Bom. Desde aquel momento, el Ayuntamiento ha sido el principal promotor de este proyecto.

Agradecer también a la *Asociación Cultural y Recreativa de Souto Bom* (hoy transformada en la *Asociación de Defensa del Ambiente Local*) su trabajo en el liderazgo de este proyecto de desarrollo local que nosotros redactamos para Souto Bom. Esta asociación es hoy por hoy un dinámico agente cultural de desarrollo en la zona, que se encarga de organizar diversos eventos (desde replantar castaños a organizar en Souto Bom, en los meses de Agosto, una “malhada” estilo tradicional, con fines de carácter turístico). Especialmente debo agradecer la colaboración de cuatro personas en la aldea:

- la señora Eulalia, por su enorme capacidad de sonreír y conversar, animando el día a día de nuestro campo de trabajo y por su colaboración constante a lo largo de todos estos años;
- el señor Hilario Cruz (sin él no hubiese sido posible conocer y dar a conocer el funcionamiento de los molinos de la Ribera de la Pena y la toponimia local de cada una de las piezas de sus maquinarias). Además, como gran conocedor de la fauna y la flora del lugar, también dio algunas pistas para la realización del inventario relativo a la fauna y la flora;
- Paulo da Cruz, que fue el “joven” de la Aldea que día a día nos acompañaba en nuestro trabajo, nos enseñaba los mejores accesos para llegar hasta los molinos, y que en estos momentos es una de las personas que sin duda está más interesada en llevar a buen fin nuestro proyecto;
- y el señor Barreiras, que como presidente de la *Junta de Freguesia*¹, es el responsable principal de animar el proyecto y hacer partícipes a las gentes del lugar. Es quien nos hace llegar las propuestas, deseos y necesidades de las gentes de Souto Bom.

A un nivel todavía institucional, aunque también personal, debo agradecer la ayuda de don Elíseo Costa Santos Summavielle, actual presidente del *Instituto Português del Património Arquitectónico (IPPAR)*. A él le debo innumerables conversaciones y consejos en relación a los temas tratados en esta investigación. Además, debo agradecerle de forma especial haber leído y corregido la II parte de esta tesis. No puedo sino agradecerle profundamente todos los buenos consejos que siempre me ha dado.

También debo agradecer, además de su amistad personal, algunas conversaciones y reflexiones sobre el estado del Patrimonio Cultural Portugués y su gestión, a doña Adília Alarcão, una de las mayores especialistas en la materia en el territorio portugués, con quien tuve la suerte de trabajar en el proyecto Coimbra 2003, Capital Nacional de la Cultura. De la misma forma, quiero destacar la labor de mi gran amigo don Alberto Correia en pro de la preservación del patrimonio, así como su colaboración en el inventario del patrimonio inmaterial de Souto Bom. Debo todavía realizar un último agradecimiento a mi amigo Alfredo Fernández Jiménez, quien corrigió mis expresiones “portoñolas” que todavía arrastro de mis siete años de vida en Portugal.

¹ Encontramos similitudes en la distribución territorial administrativa de los municipios portugueses y los gallegos. En Portugal se habla en términos de *Conselho*, *Freguesia* y *Aldea*, que vienen a ser equivalentes al *Concejo*, a la *Parroquia* y a la *Aldea* en Galicia.

PERSONALES

Entre las muchas personas a las que tengo que agradecer su apoyo durante estos años de estudio y de trabajo, el mayor reconocimiento y agradecimiento se lo debo a mi madre, María Obdulia Franco Ruba, una mujer increíble y llena de fuerza, quien en todo momento, a las duras y a las maduras, ha estado presente (aún cuando yo estuviese lejos), animándome a seguir con mi proyecto de tesis doctoral y mi carrera académica. A ella le debo el afán de superación que año tras año me ha ido forjando hasta llegar a ser la persona que soy hoy. También a mi padre, Arsenio José Barbero Martín, doctor en arquitectura, profesor titular de la Universidad de Bellas Artes en Salamanca, y una de las personas a las que más admiro en este planeta, debo agradecer el haber estado siempre ahí, con su apoyo incondicional. A ellos les debo mi afición a la lectura, a la música, al arte y a la historia.

No puedo olvidarme de mis hermanos. Mi hermana Patricia a quien debo algunos consejos “de vida” y a quien debo además agradecer su lectura y opinión sobre algunos de los textos de esta tesis. A mi hermano Arsenio, debo agradecerle su apoyo e interés por mi trabajo, ofreciéndome en todo momento la ayuda necesaria.

No quiero olvidarme de mi tía Maribel y de mi tío Paco, quien enfermó y falleció en el transcurso de este trabajo. A ellos debo también un agradecimiento especial.

Finalmente, debo agradecer a Beatriz Barbero Bartolomé, mi sobrina y ahijada, que en este momento tiene tres años, el haberme permitido disfrutar de su compañía en todo este tiempo, animando y amenizando el tiempo que no dedicaba a esta tesis. Ella, es la que me dio la pista para pensar en el futuro. Cuando pensaba en Souto Bom, en sus molinos y en su proyecto de gestión, me preguntaba cuales serían los intereses de Beatriz de aquí a unos años, y me respondía a mi misma que sería estupendo que en el futuro, ella misma mirara a estos molinos de rueda horizontal, disfrutando del paisaje y del conocimiento que los *Ambientes do Ar*, le permitiera adquirir. En Beatriz, pensé, reside el futuro del patrimonio.

*Cultura y Desarrollo en el Ámbito de
la Gestión Cultural*

Parte I |

PARTE I

INTRODUCCIÓN

Foto de la izda:
Mujer de Souto Bom,
La Tía María Simões da Cruz
Campo Europeo del Patrimonio, Souto Bom, Agosto 2001.
Fotógrafo: Mário Rodríguez.



INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de la gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible, queda claro que entre los diversos conceptos a tratar se encuentra la propia noción de desarrollo. ¿Qué entendemos nosotros por desarrollo?

Por otro lado, la definición de *patrimonio histórico* y sus diferentes usos y acepciones así como su gestión -todo el ciclo que va desde el descubrimiento de un valor excepcional en un *artefacto* hasta su difusión- puede ser entendida como un paso más entre las distintas acciones que una comunidad deberá realizar para alcanzar su pleno bienestar, es decir: para que todos los individuos que forman parte de ella, se sientan satisfechos consigo mismos, integrados y valorados, sean capaces de entender y describir cuales son sus verdaderas necesidades, y sean capaces, mediante un proceso de re-descubrimiento personal y comunitario, de generar procesos endógenos, creativos e innovadores de desarrollo, que les permitan satisfacer sus necesidades, alcanzar sus objetivos y encontrar su felicidad.

Todo esto, sin dejar de lado su propia identidad, y tomando como referencia su propia cultura.

Para estudiar la problemática del desarrollo sostenible, y establecer su conexión con el patrimonio histórico y su gestión, vamos a centrarnos en el desarrollo humano, y más concretamente en el desarrollo comunitario, como factor esencial del mismo.

Queremos demostrar cómo algunas áreas rurales en vías de desertificación, y en proceso de subdesarrollo, podrían invertir esta situación a través de la concienciación¹ de la o las comunidades que en ellas residen.

Este proceso de desarrollo, pasa por un *lugarizase*, un re-descubrirse a si mismos como seres individuales y como miembros de una comunidad, de una localidad singular integrada en un territorio (espacio geográfico) particular pero sin olvidar el mundo moderno y su nuevo ambiente tecnológico; pasa por saberse con unos valores, con una cultura, y con un patrimonio que más allá de conformar su identidad se constituye en un recurso indispensable para el posicionamiento del lugar en el mundo de la globalización.

¿Qué es lo que sucede en nuestra sociedad? Podemos decir que “la coyuntura sociocultural en la que nos encontramos, está marcada por la crisis de un modelo civilizatorio que opera a escala planetaria en un mundo tan unificado como escindido” (Pérez, 1995:15). Para algunos (Bauman, 2002:

¹ Utilizamos el término en la sentido dado por el pedagogo brasileño Paulo Freire, quien, en diferentes momentos describe este concepto, como un proceso que “permite a los individuos apropiarse, críticamente, de la posición que ocupan, con los demás, en el mundo” lo que les impulsa a asumir un papel activo como seres transformadores del planeta (Freire, 1973: 39)

69-70), hoy, “se hallan ampliamente difundidos un miedo y un resentimiento por la experiencia del «desarraigo», de la «descarga», del flotar a la deriva, de la falta de anclaje, de la fragilidad y de la vulnerabilidad de las identidades existentes”. Esto como veremos, está profundamente relacionado con dos factores: la globalización y la no-experiencia del lugar.

Hay quien habla del “vaciamiento cultural del lugar” (Costa et al, 1997: 29) como responsable por la pérdida de los referentes de identidad, por el que los individuos se globalizan como la economía y la cultura (CF. Ulrich, 1998:41).

Tal vez se diga que vivimos en un mundo sin “identidad”, cuando en realidad se quiere referir la inexistencia de valores comunes que rijan el comportamiento de los diferentes grupos humanos en un mundo global. Aunque los individuos no se reconozcan en este mundo global, impersonal, veloz, sin distancias, dada su propia naturaleza espacial, continúan reconociéndose en su mundo más cercano, local, personal.

La identidad personal y la identidad grupal desde una perspectiva local, continúan siendo la espina dorsal de la sociedad.

Tal vez debamos hablar de “desarraigo” en un espacio virtual global, en un espacio intangible, lugar de miles de intercambios y relaciones interpersonales, cada vez mas presente en nuestras vidas.

Sólo así es comprensible, la necesidad de rescatar del anonimato los lugares físicos y concretos, los sitios, los monumentos, las tradiciones...; sólo así entendemos el resurgimiento de lo local.

Se habla de un “cambio cultural”, que viene dado por un período de transición tecnológica y cultural, donde “emerge, invariablemente, innumerables perplejidades y un hondo sentimiento de desesperación” (Mc. Luhan, 1995: 8): un cambio *en y de* los valores culturales. Así es como podemos entender, como la “*lugarización*”, en todos sus niveles- social, político y económico-, se presenta como alternativa y proceso paralelo a la globalización. Así es como comprendemos que las comunidades locales luchan por integrarse en lo global desde lo local, desde el mundo que reconocen y aceptan como integrante de su “identidad” personal y grupal.

Como pensamos que uno de los mayores problemas que las comunidades locales y rurales registran, es el lento y agónico morir del espíritu de las poblaciones que allí habitan; es el no apreciar y reconocer su importancia en este mundo global; es no encontrar su *espacio existencial o lugar* en este mundo tecnificado, en las próximas páginas, a través de un encuadre panorámico del contexto o contextos en los que el uso de la palabra desarrollo se ha visto generalizado, intentaremos llegar a una definición válida de desarrollo sostenible desde una perspectiva más humanista, que integre la noción de la cultura, no sólo como una de sus dimensiones sino como un factor para su consecución.

Para ello, comenzaremos por entender y conocer la evolución de este concepto mediante las diferentes ideas y teorías a él asociadas como el desarrollo *versus* subdesarrollo, el ecodesarrollo, el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible humano y el posdesarrollo. Trataremos de revisar sus diferentes dimensiones: social, cultural, política, económica y ecológica y también nos acercaremos a algunas de las entidades y estudiosos ligados a estos conceptos.

Pero, veremos además, que cualquier tipo de desarrollo (y desde la perspectiva de este trabajo), no puede ser entendido fuera del proceso de globalización y al margen de una comunidad -un grupo local con intereses, necesidades y problemas, que deben ser analizados y resueltos desde su propia identidad- y del lugar en el que ésta habita.

Por eso, definiremos lo que entendemos por globalización, comunidad y sus aspectos relacionados (territorio, lugar, cultura, etc.); posteriormente indagaremos en las vías para que esta comunidad, desde su cultura, sea capaz de lugarizarse -hacerse del lugar- como método eficaz para posicionarse en un mercado global y competitivo. En realidad la “*lugarización*”, surge como contrapartida a la globalización.

Demostraremos cómo mediante un enfoque *bottom-up*, tomando como referencia elementos de su imaginario local, lugares como Souto Bom, pueden ser dinamizados, generando un proceso de desarrollo local en el que los principales agentes y beneficiarios del mismo, son las gentes de la aldea, la “comunidad”.

Indagaremos cómo desde la “lugarización”, podemos transformar la conciencia social de los integrantes de dicha comunidad, de tal forma que algunos artefactos pueden ser transformados de meros objetos utilitarios en desuso, a artefactos con un fuerte poder de atracción social.

Veremos como a través de un proyecto de gestión de patrimonio, se consigue dar respuestas a varias solicitudes: la demanda interna, generada por los deseos y necesidades de sus habitantes y, la demanda externa, generada por el mercado.



Parte I

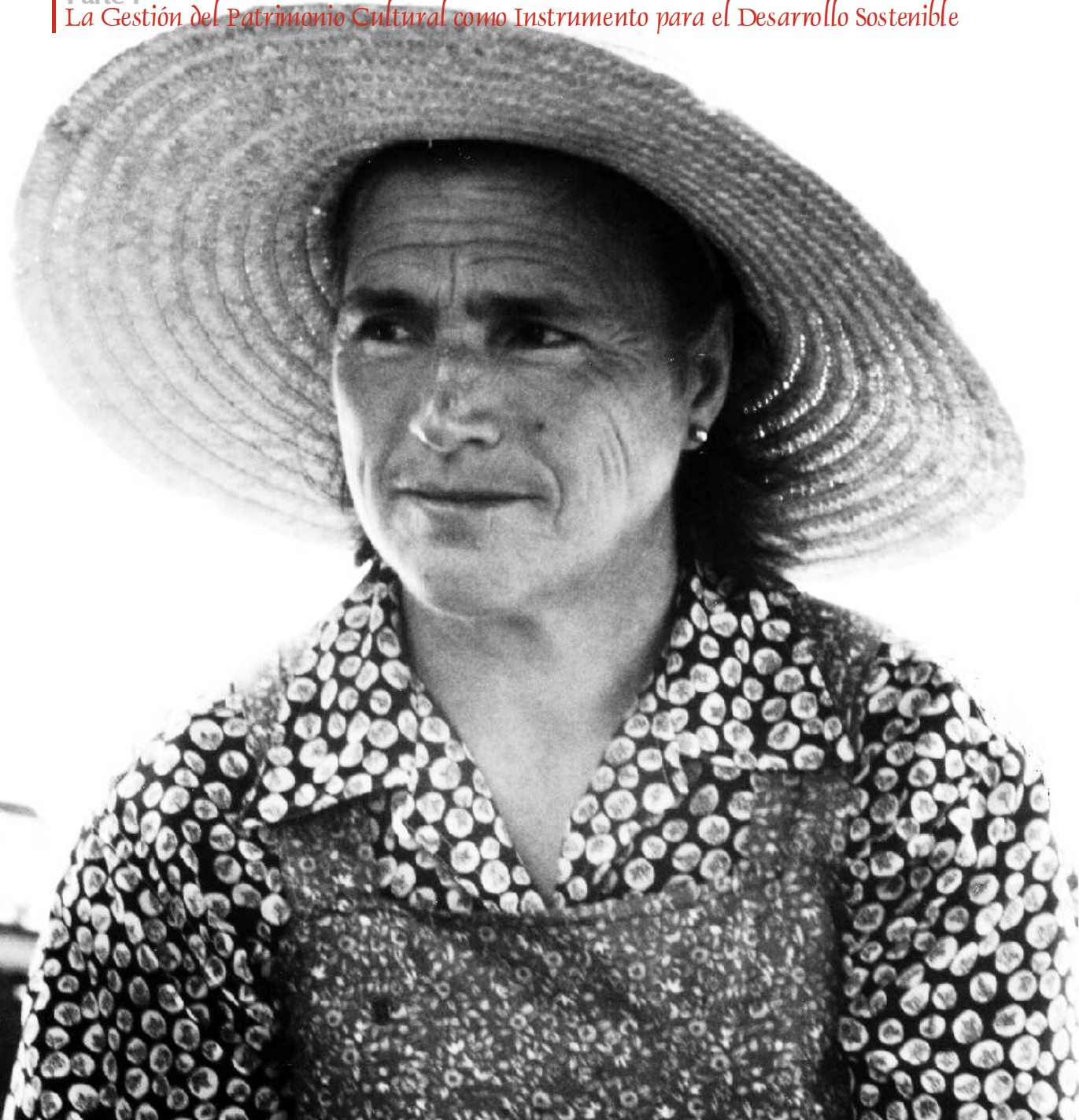
Cultura y desarrollo

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I

“El desarrollo más productivo es el que valora la riqueza de las diferencias, propicia la comunicación y el intercambio -interno y con el mundo-y contribuye a corregir desigualdades”

Nestor García Canclini
(García Canclini, 2005:2-3)



ÍNDICE

Foto de la izda:
Dna. Ângelina Simões da Cruz
Mujer de Souto Bom,
Campo Europeo del Patrimonio, Souto Bom, Agosto 2001.
Fotógrafo: Mário Rodríguez.

INDICE

- 1.1. PRESENTACIÓN
- 1.2. INTRODUCCIÓN
- 1.3. DESARROLLO: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO
 - 1.3.1. Desarrollo versus subdesarrollo.
 - 1.3.2. Primer Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1960-1969: el desarrollo económico.
 - 1.3.3. Segundo Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1970-1979:
 - 1.3.3.1. El ecodesarrollo.
 - 1.3.3.2. Los ecomuseos.
 - 1.3.3.3. El ecoturismo.
 - 1.3.4. Tercer Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1980-1989: el desarrollo sostenible:
 - 1.3.4.1. ¿Sostenible o sustentable?
 - 1.3.4.2. Uso de la expresión “desarrollo sostenible”.
 - 1.3.4.3. Desarrollo sostenible: alcance del concepto.
 - 1.3.5. Cuarto Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 1990-1999: la Cumbre de la Tierra.
 - 1.3.6. Quinto Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo, 2000-2009: principios para el tercer milenio.
 - 1.3.6.1. Los valores universales en la Carta de la Tierra.
 - 1.3.6.2. Desarrollo sostenible humano: un desarrollo a escala humana:
 - a) Motivación y valor: origen y satisfacción de las necesidades humanas.
 - b) Las necesidades humanas.
 - c) ¿Cómo se mide el desarrollo humano sostenible?
- 1.4. CONCLUSIONES
- 1.5. ANEXOS

1.1. PRESENTACIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

Con este capítulo queremos dar comienzo a una serie de estudios relativos a los diferentes aspectos que desde nuestro punto de vista condicionan el uso del patrimonio histórico cultural como factor del desarrollo. Las preocupaciones sobre la viabilidad del crecimiento humano en el planeta y su sostenibilidad; los conflictos armados como las dos guerras mundiales que asolaron el siglo XX; la situación generada por la *Revolución Tecnológica* del siglo XX; y el nuevo sentimiento de desarraigo de la sociedad-masa regulada por el “laissez faire”, por un consumo masivo de todo tipo de productos y bienes, y por la asimilación de valores utilitarios y tecnológicos; son los responsables por el despertar de un sentimiento “proteccionista” que incluye dentro de esta protección y rescate, tanto la propia naturaleza y el equilibrio ecológico y ambiental como todo aquello que proviene del pasado y que nos permite vislumbrar algún tipo de raíz, origen o identidad, incluyendo también elementos del presente, que por sus valores reconocidos sean considerados importantes para ser legados a las generaciones futuras. Para “asegurar” la protección y preservación de estos bienes, desde el siglo XIX y hasta nuestros días, se vienen desarrollando distintas teorías sobre su conservación, protección y gestión.

El primer aspecto a tratar, es precisamente la definición del propio desarrollo y la aparición de los aspectos culturales

ligados a este concepto. Para ello, es necesario entender los distintos contextos socio-culturales y económico-políticos que han impuesto esta perspectiva del desarrollo así como la aparición en escena del patrimonio cultural, y de qué forma lo han hecho. Por eso, vamos a comenzar por presentar algunas ideas generales sobre la situación mundial después de la primera y de la segunda guerras mundiales. A continuación, dividiremos el trabajo por decenios (comenzando en los años 50-60), adoptando así la estrategia seguida por Naciones Unidas en relación a sus decenios para el desarrollo. Al mismo tiempo que analizamos esta evolución, iremos integrando las preocupaciones que van surgiendo relacionadas con la cultura de forma general y con el patrimonio cultural y natural de forma específica. Veremos que la propia evolución del concepto transcurre paralela a la adopción de diferentes medidas en los niveles internacionales, nacionales y locales para la identificación y salvaguardia de los llamados “bienes culturales” considerados importantes para la Humanidad en general, y para las distintas comunidades en particular, y asistiremos a la adopción y evolución de un nuevo término, el “patrimonio cultural”, que pretende integrar en sí mismo, todo lo que de humano tiene el hombre: sus creencias, hábitos, creaciones, construcciones ...

Concluiremos que el siglo XXI, no entiende el desarrollo sin cultura, ya que ésta representa una especie de “código genético” para toda la humanidad, responsable directa y posibilitadora de la creatividad. Para ello, será necesario asistir al nacimiento de instituciones a nivel internacional que serán las que garanticen la existencia de los valores y estrategias fundamentales para alcanzar el desarrollo del

concepto tal y como se conoce en nuestros días: un desarrollo integral, endógeno y sostenible a escala humana

Para entender esta evolución del concepto deberemos hablar, a lo largo de este capítulo de: subdesarrollo, ecodesarrollo, desarrollo sostenible y desarrollo sostenible humano.

1.2. INTRODUCCIÓN

1.2. INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe una tendencia a enfocar el desarrollo desde una perspectiva global, que coincide con el despliegue de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (desde ahora NNTT), y con un cambio fundamental en las teorías del desarrollo¹: de un desarrollo orientado a la satisfacción de necesidades económicas, con un formato *paternalista-dirigista* donde el estado y los entes públicos deciden cuáles son las necesidades básicas que deben ser satisfechas, y cuáles son las actividades que mejor se adaptan a la consecución de las mismas; a la propuesta actual de un desarrollo endógeno sostenible, a escala humana, donde el estado adquiere un rol de *animador*, y las propias comunidades se transforman en agentes directos de su propio desarrollo. Un desarrollo que no puede ser impuesto, sino que “debe emanar directamente de las acciones, aspiraciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales que, de ser tradicionalmente objetos de desarrollo, pasan a asumir su rol de sujetos [del desarrollo]”(Max-Neef, 1994).

En el contexto internacional se consideran tres elementos claves para alcanzar el desarrollo sostenible:

¹ El cambio del que hablamos tiene que ver con la actitud del Estado y de las instituciones públicas y privadas (a nivel nacional e internacional) en relación al “objeto” de desarrollo.

- 1) El crecimiento económico global en un mundo sin guerras (reducción de amenazas de/y conflictos bélicos);
- 2) nuevas formas de gestión de los recursos naturales y culturales que respeten y conserven el medio ambiente, la diversidad cultural y la libertad cultural;
- 3) sistemas democráticos de gobierno que orienten sus políticas hacia la consecución de la mejora de la calidad de vida las poblaciones, el respeto de los derechos humanos, la cohesión social y económica.

Además, se reconoce que el desarrollo debe basarse en el uso local o regional de los diferentes recursos existentes y se da prioridad a la superación de los casos más extremos de pobreza. Desde esta perspectiva, la cooperación entre países y la canalización de la ayuda internacional a los más desfavorecidos son identificados como aspectos relevantes de cualquier política para el desarrollo. En este ámbito, las políticas recomendadas por organismos tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo (IUCN) se basan en el suministro de agua, alimentos, medicinas y vivienda, y se orientan a partir de principios como la autosuficiencia, la optimización de los recursos o la eficiencia de los proyectos.

Objetivos del desarrollo

Los objetivos esenciales del desarrollo y los criterios para la planificación económica y social podemos encontrarlos ya en la Resolución de 1949 (XLIII) del Consejo Económico y Social. Ezequiel Ander-Egg (Ander-Egg, 1982:36), tomando como referencia los criterios propuestos en la Resolución 2681 (XXV) de 1970, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los resume de la siguiente manera:

- No dejar ningún sector de la población fuera del alcance de los cambios y del progreso y, en particular, integrar en el proceso de desarrollo los sectores o regiones llamados tradicionales, marginales y de subsistencia, tanto rurales como urbanos, a los que en la actualidad no alcanza dicho proceso y van quedando atrás sin beneficiarse de él.
- Activar a vastos sectores de la población y promover su participación en el proceso de desarrollo.
- Reconocer que la equidad social es importante desde el punto de vista moral y como factor de aumento a largo plazo de la eficiencia económica, y tener como propósito lograrla²;
- Atribuir alta prioridad al desarrollo de las potencialidades humanas, en especial la de los niños, previniendo la

² El principio de la equidad debe entenderse como:

- La seguridad de condiciones de vida mínima para los grupos de menos recursos;
- La reducción de las disparidades económicas entre los diversos grupos sociales, regiones, sectores, etc., mediante la aplicación de políticas adecuadas de inversión y de empleo, el desarrollo de los servicios públicos, la adopción de medidas apropiadas, etc.;

malnutrición durante las etapas iniciales del desarrollo mental y corporal, suministrando servicios sanitarios e iguales oportunidades de educación conforme a las dotes y la inteligencia de cada uno.

Casi 50 años después los objetivos esenciales no han cambiado, aunque ahora se entiende que “han de alcanzarse a nivel del país³, y no sólo a nivel mundial y regional” (PNUD/ 2005: Cap.1, pág. 2). Por eso, se han ido adaptado a las necesidades de cada lugar. En general, han sido identificados como “Objetivos del Desarrollo del Milenio”⁴ (PNUD, 2005) los siguientes:

- Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.

³ La razón por la que el *Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas* interpreta los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* como objetivos de los países, es que sólo si son aplicados de esta manera, es posible exigir responsabilidad a aquellos gobiernos que los hayan suscrito. Por otro lado, es imprescindible que dichos objetivos sean operacionables para conseguir apoyar a los países más pobres. (Cf. PNUD. / 2005: Cap.1, pág. 3).

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio “son las metas [mundiales], cuantificadas y cronológicas” (PNUD/ 2005: Cap.1,1) aprobadas en la Cumbre del Milenio en septiembre de 2000 “para luchar contra la pobreza extrema en sus muchas dimensiones- pobreza de ingresos, hambre, enfermedad, falta de vivienda adecuada y exclusión- a la vez que se promueve la igualdad de género, la educación y la sostenibilidad ambiental” (ibid.).

- Promover la igualdad entre los sexos (igualdad de género) y la habilitación de la mujer.
- Reducir la mortalidad de menores de 5 años y la mortalidad materna en dos terceras partes y en tres cuartas partes respectivamente.
- Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente⁵.
- Una asociación mundial para el desarrollo⁶

Para conseguir alcanzar y superar los objetivos anteriores, es necesario que exista una política cultural, que defienda la *diversidad cultural* –“fenómeno que hace referencia a las múltiples formas de respuesta que el hombre puede dar al

⁵ Este objetivo se refiere específicamente a:

- Invertir la pérdida de bosques.
- Reducir a la mitad el porcentaje de la población urbana que carezca de acceso a agua potable y de saneamiento.
- Reducir a la mitad el porcentaje de la población rural que carezca de acceso a agua potable y de saneamiento.
- Mejorar la vida de los habitantes de los barrios de tugurios.

La sostenibilidad ambiental, a pesar de medirse en base a los indicadores anteriores para este proyecto de las Naciones Unidas, es una materia mucho más compleja que tiene que ver con los factores que están propiciando la degradación ambiental. Se trata de la deforestación, la polución del agua y de los suelos, la desertificación y el deterioro progresivo del suelo, ...

⁶ Este objetivo se refiere a la desocupación de los jóvenes.

conflicto existencial que le constituye”⁷ (Pérez, 2000: 186)- como el elemento clave para el desarrollo integral, sostenible y humano. Como cultura, en esta fase de nuestro trabajo, vamos adoptar la definición propuesta en la *Declaración de Méjico* sobre Políticas Culturales, en la que se destaca que (UNESCO/MÉJICO/1982:1):

“That in its widest sense, culture may now be said to be the whole complex of distinctive spiritual, material, intellectual and emotional features that caracteriza a society or social group. It includes not only the arts and letters, but also modes of life, the fundamental rights of the human being, value systems, traditions and beliefs.”⁸

Gracias a esa diversidad cultural, la capacidad creativa del hombre para resolver sus problemas, se desenvuelve y prospera, es el “motor” del desarrollo cultural y posibilita las diversas respuestas culturales

⁷ La diversidad cultural sería una combinación de las formas de respuesta que el hombre puede dar con la variabilidad de individuos, según su trayectoria biográfica. (Cf. Pérez, 2000:187)

⁸ T.P.: *En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.*

Además de todo lo anterior, existen algunos objetivos intermedios o líneas de acción, que deberían estar presentes en todo proyecto de desarrollo. Estos objetivos son los que Manfred Max-Neef llama “*Objetivos del Desarrollo a Escala Humana*” (Cf. Max-Neef, 1994) y son, entre otros:

- Satisfacer las necesidades humanas fundamentales.
- Generar niveles crecientes de auto-dependencia.

A estos dos objetivos nosotros añadimos un tercero:

- Articular de forma orgánica los seres humanos con la cultura, la naturaleza y la tecnología, los procesos globales con los comportamientos locales, lo personal y lo social, etc.

1.3. DESARROLLO: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

**¡ESTAR DESARROLLADO
ES UN PROBLEMA!**

1.3. DESARROLLO: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

¡ESTAR DESARROLLADO ES UN PROBLEMA!

Bajo este epígrafe vamos a comenzar a analizar los diferentes términos que han ido surgiendo en la bibliografía especializada relacionados con el desarrollo. De esta forma nuestro recorrido nos va a llevar a estudiar el llamado subdesarrollo, el desarrollo “a secas”, el desarrollo sostenible, y el actual desarrollo integral endógeno y sostenible a escala humana. Como señalamos en la introducción de este capítulo vamos a ir descubriendo la presencia de la cultura, o mejor dicho de aspectos culturales, a lo largo de este trayecto.

1.3.1. DESARROLLO VERSUS SUBDESARROLLO

El primer indicador que destacamos en relación al objeto de nuestro estudio, el desarrollo, es que desde sus comienzos estuvo muy vinculado a los aspectos relativos al crecimiento económico. Sus inicios coinciden con un momento en el que prácticamente nadie se atrevía todavía a hablar de la cultura o culturas. Es más, en el debate surgido durante todo el siglo XIX y principios del siglo XX entre los antropólogos,

arqueólogos, etnógrafos, y otros estudiosos de la naturaleza humana, todavía existían (hoy todavía es un tema de debate) divergencias en torno a la existencia de una cultura universal que dependía del grado de desarrollo de los pueblos, o a la existencia de varias culturas con diferentes grados de desarrollo.

Hoy se entiende que **dentro de una misma cultura pueden convivir expresiones culturales diferentes** (otras culturas), que se ha dado en llamar diversidad cultural y que establece una de las diferencias entre ser o no ser “desarrollado”. Es decir, admitir o no su existencia e importancia para la cultura “universal”.

Volviendo al llamado “subdesarrollo”, debemos retroceder al siglo XIX. Más específicamente a la llamada *Revolución Industrial*, caracterizada por la substitución del trabajo manual por la producción mecánica, cuando comenzó el “progreso” y con él, el “desarrollo”. Fue de tal modo, que donde no llegaron estos avances en forma de producción mecánica, es donde posteriormente se encontrarían (los occidentales encontraron) síntomas de subdesarrollo. Sin embargo, no podemos olvidar que precisamente fruto de estos inventos modernos, encontramos en el siglo XX nuevos artefactos que tanto pueden destruir el mundo y la humanidad (como la bomba atómica), como pueden acercar el conocimiento a todos los lugares (la creación de una gran red de comunicación -world wide web).

La famosa ambigüedad del *homo faber* creador y destructor.

Para entender la evolución de las teorías del desarrollo es importante entender que las tragedias que asolaron el mundo en el siglo XX, fueron las causantes de un nuevo orden mundial, consciente de ese poder destructivo de los hombres.

El S. XX estuvo marcado por dos guerras mundiales (1914-1918/ 1939-1945), hecho que aumentó la conciencia sobre el poder demolidor asente en las manos del hombre y sobre la necesidad de aunar esfuerzos a nivel internacional para mantener la paz y la prosperidad, llegando a la conclusión de que esta situación (la paz mundial) sólo es posible si todos los países alcanzan unos grados mínimos de desarrollo económico y social. A este sentimiento de solidaridad interplanetaria se une la conciencia de saber que, ante los constantes cambios a los que se ve sometido el mundo, y por ende nuestra civilización, es necesario mantener un vínculo con el pasado que nos recuerde las experiencias vividas y nos evite cometer los mismos errores.

Como decía José Ortega y Gasset, “el verdadero tesoro del hombre es el tesoro de sus errores, la larga experiencia vital decantada gota a gota en milenios (...)” (Ortega y Gasset, 1956: 36). Esta es una de las razones por las que el hombre actual ha desarrollado un sentimiento instintivo de valorización de su patrimonio en el que reconoce una parte esencial de la memoria de la humanidad que debe ser transmitida a las generaciones futuras.

Así es como entendemos el interés por los bienes del pasado y por su conservación. Siendo esta una realidad anterior al siglo XIX⁹, es en este momento cuando la búsqueda de las identidades culturales de los pueblos suscita una actitud de defensa ante algunos de estos bienes, lo que fomenta la creación de diferentes servicios técnicos y administrativos en las áreas culturales¹⁰. Este fenómeno, se desarrolla plenamente en el período entre guerras.

En 1926, Henri Focillon (profesor de historia del arte de la Sorbona), propone al Instituto de Cooperación Intelectual, organismo de la recién creada *Sociedad de Naciones*¹¹, la creación de una *Oficina Internacional de Museos*. Pocos años después, en 1931, expertos convocados por esta institución

⁹ El siglo XIX, siguiendo los pasos iniciados por el siglo XVIII con la ilustración, y tal como veremos en el capítulo III, se caracteriza precisamente por el afán por el pasado, y por el conocimiento de otros pueblos.

¹⁰ Ponemos como ejemplo el caso del nombramiento de un inspector general de Museos, en Francia, en 1830 y la creación en 1870 de la Comisión de Monumentos Históricos (Cf. Macarrón, 2002:194); o la creación desde 1870, en Portugal, de varias Comisiones de los Monumentos Nacionales (Cf. Flavio y Correia, 2003: 15).

¹¹ La *Sociedad de Naciones* (SDN), fue la institución internacional precursora de la ONU. Creada en el año 1920 por el tratado de Versalles (28 junio 1919) y destinada al mantenimiento de la paz por medio de la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos, la garantía contra la agresión y el desarrollo de las relaciones internacionales. Transmitió sus funciones a la ONU en 1946, y desapareció legalmente en el año 1947. Esta institución publicó con regularidad desde 1926 hasta 1946, a través de la *Oficina Internacional de Museos* (OIM), la revista *Mouseion*.

redactan la *Carta de Atenas*¹² (centrada en la restauración de monumentos). Este documento, considerado como el primer texto normativo internacional exclusivamente dedicado a la conservación y restauración de monumentos y de obras de arte¹³, supone “el primer paso en la consideración del patrimonio cultural como un legado que implica y responsabiliza al conjunto de la humanidad” (González-Varas, 1999:469).

Los años que siguen a este último conflicto bélico, son años de reconstrucción a todos los niveles¹⁴ y son años propicios

¹² La propuesta de la *Carta de Atenas*, es el resultado de la Conferencia de Expertos para la Protección y Conservación de Monumentos de Arte y de Historia, organizada por la OIM del Instituto para la Cooperación Intelectual dependiente de la Sociedad de Naciones y sus principios “pueden considerarse como la expresión internacional de la doctrina de la “restauración científica”, sostenida durante los primeros decenios del siglo XX” (González-Varas, 1999:467).

¹³ Como veremos a lo largo de este capítulo, vamos a ir introduciendo algunos documentos de nivel internacional o europeo relativos a la protección de los bienes culturales. Más allá de la definición de bien cultural, algo que trataremos en el capítulo II, o de la ampliación de su significado a lo largo de estos últimos años, nos interesará aquí destacar algunos textos relativos al patrimonio construido y su aportación para el bienestar y la calidad de vida de las personas. Por eso, no es nuestro objetivo la enumeración o análisis de todas las Cartas, Directrices o Normativas que han ido apareciendo en estos tiempos.

¹⁴ Relacionado precisamente con la reconstrucción y con la creación de una entidad de ámbito internacional para la ayuda al desarrollo, se establece en el año 1944 y tras una conferencia en Bretton Woods (New Hampshire) a la que asistieron 44 países, el Banco Mundial. Su

para la propuesta de nuevas reglas y normas de conducta. En este ambiente, y una vez terminada la 2.^a Guerra Mundial, en 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹⁵. Esta institución desempeña un papel central en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo¹⁶ contribuyendo a la defensa y desarrollo del patrimonio cultural¹⁷. En el mismo año, el 24 de noviembre de 1945, la ONU crea la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, mas conocida por las siglas UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). Con sede en París, su misión principal es contribuir a mantener la paz y la seguridad al estrechar, por la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las Naciones, a fin de asegurar

primera ayuda (\$250 millones-año 1947) fue precisamente para la reconstrucción de Francia tras la 2.^a Guerra Mundial. (Actualmente forman parte de esta institución 184 países).

¹⁵ Aunque fue propuesta su creación en el año 1945, tal como indicamos en líneas superiores, oficialmente se creó en el año 1946.

¹⁶ Según los informes de la propia ONU, este organismo dedica “más del 70 % de sus actividades al desarrollo económico, el desarrollo social, el desarrollo sostenible y la asistencia humanitaria. Todavía hoy, en el contexto de la globalización y la interdependencia, reclama y reafirma su papel como institución clave en el ámbito de las políticas de desarrollo a nivel internacional. (Ver Resolución de 2004 (59/240), pág.2 aprobada por la Asamblea General).

¹⁷ Según el artículo 1.1.b) del Convenio Constitutivo, aprobado en la Conferencia de Londres de 16 de Noviembre de 1945, la ONU deberá asegurar la conservación y protección del patrimonio universal, constituido por los libros, las obras de arte y los monumentos de interés histórico o científico.

el bienestar común de la humanidad¹⁸. En el ámbito específico de la cultura sus principales líneas de acción se centran en alcanzar el objetivo del desarrollo cultural de todas las personas a través de (Cf. UNESCO/FLORENCIA/1950:19):

- la cooperación Internacional: apoyo a la libre circulación de artistas y obras con el fin de fomentar el intercambio de las ideas de pensadores, escritores y artistas;
- la protección de las obras artísticas (creativas) y los derechos de sus autores: ayuda a los Estados miembros a proteger sus obras de arte y monumentos a través de una acción internacional consistente en la aplicación de medidas técnicas y legales con estos fines;
- la difusión de la cultura: desarrollar estrategias de acceso y participación en la vida cultural.

Continuando con este grupo de instituciones que trabajan a un nivel mundial en el seno de la propia ONU, debemos

¹⁸ Conforme a su constitución, sus objetivos principales son (UNESCO/FLORENCIA/1950: 14):

- Trabajar en aras a conseguir y mantener la paz mundial.
- Dar impulso a la educación popular y a la divulgación de la cultura.
- Mantener, incrementar y difundir el conocimiento.

mencionar el IUCN (The World Conservation Union/ Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo)¹⁹, creado en el año 1948 y con sede en Gland (Suiza). En este mismo año la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó su Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de Diciembre de 1948). Un año después (1949) se funda el Consejo de Europa²⁰. Una de sus primeras actuaciones fue

¹⁹ Esta institución, no gubernamental, realiza para el Comité Mundial del Patrimonio (the World Heritage Committee-WHC) evaluaciones e informes técnicos sobre los sitios considerados patrimonio natural a través de una red mundial de especialistas, que hoy cuenta con más de 650 miembros (ver página web oficial de WHC).

²⁰ La creación del Consejo de Europa por la firma del Tratado de Londres* (5 de mayo de 1949) fue el resultado de dos situaciones: - El discurso de Winston Churchill (19 de septiembre de 1946) en Zurich (Suiza) apelando a la creación de “unos Estados Unidos de Europa”y;

- la petición del Comité de Coordinación para la Unidad Europea (7 de mayo de 1948), a través de las resoluciones del Congreso de La Haya, de una Europa democrática unida y de la creación del Consejo de Europa.

Su objetivo principal era (y es) aprobar la adopción de acciones conjuntas en materias de ámbito social, económico, cultural, científico, jurídico y administrativo, para contribuir a una unión europea mas estrecha, a la defensa de la democracia parlamentaria y de los derechos del hombre y a la mejora de las condiciones de vida, en el respeto por los derechos humanos. Actualmente esta institución está formada por 46 Estados miembros (lo que equivale a 800 millones de habitantes)

* El Tratado de Londres fue firmado por diez Estados: Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

precisamente adoptar con la Firma en Roma un documento para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (ETS N.º 155) -considerado como el primer instrumento jurídico internacional que garantiza la protección de los derechos humanos- donde no aparece todavía ninguna mención explícita a los derechos culturales²¹. Aunque apenas cuatro años a seguir (1954) el Comité de Ministros presenta para su firma la Convención Cultural Europea (ETS N.º 18), un documento de gran alcance que cubre aspectos sobre educación, educación universitaria e investigación, cultura, patrimonio, deportes, juventud...

En este contexto político, económico y social, el ideal de desarrollo se orienta hacia un ámbito más economicista del término equiparable a la noción de crecimiento económico. Existe una nueva conciencia, entre aquellos países considerados más avanzados, sobre la necesidad de ayudar a aquellos otros que no han alcanzado sus mismos niveles de desarrollo. Los primeros documentos²² a nivel internacional que tratan sobre aspectos del desarrollo, centran su atención en los problemas del desarrollo económico de los países

(Ver Michael Mattern en Cronología de la integración Europea/ Europa: 279 y página web oficial del Consejo de Europa).

²¹ Como decíamos, no encontramos esa mención explícita, aunque encontramos ese rastro relacionado con los aspectos culturales en su artículo 11.º sobre la libertad de expresión. Dos años más tarde (1952), en una adenda a este Protocolo, se incluye el Derecho a la educación (ETS N.º 009).

²² Resoluciones como la 304(IV)/ 305(IV) / 306 (IV) o307 (IV) de 1949 aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas.

insuficientemente desarrollados y en la asistencia técnica necesaria para su solución (CF. A/RES/306/IV/1949:3). Por eso, algunos términos como riqueza, evolución, progreso y crecimiento han sido utilizados como sinónimos de desarrollo. Desde el lenguaje político económico, el concepto de desarrollo se entiende como un factor esencial para mejorar el bienestar social, que integra nociones como maximización, optimización, modernización e innovación

A esta primera idea del desarrollo como algo puramente económico, se unen aquellas otras versiones que apuntan ya a que el contenido del desarrollo está ligado a la cultura, como es el caso de Fray Louis Joseph Lebret²³, quien propone un tipo de «desarrollo integral» centrado en la lucha para «ser más», en lugar de «tener más» (Cf. Ander-Egg, 1989: 34). Lebret estaba convencido de que el verdadero desarrollo no es sólo el crecimiento económico sino que aspira a desarrollar otras capacidades en los individuos. Propone un desarrollo que se centre en la participación directa de las comunidades, desde sus culturas.

Aceptado el valor de las culturas y reconocido el derecho “a participar de forma libre en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar las artes y a compartir los avances científicos y sus

²³ Fray Louis Joseph Lebret (1897- 1966), fue Director de investigaciones del "Centre National de la Recherche Scientifique", doctor honoris causa por la Universidad de San Pablo y consejero económico de los gobiernos del Senegal y del Líbano e impulsor de la Escuela Francesa de Economía y Humanismo Responsable por la creación en Marsella del *Centro de estudios sociales y económicos "Economía y Humanismo"* (1942).

beneficios”²⁴ y considerando el trabajo desarrollado por la UNESCO y otras instituciones en relación a la cultura y el patrimonio cultural, en el año 1954, la UNESCO lanza una *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*²⁵, que se conoce como la

²⁴ Ver artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y artículo 15 del Pacto Internacional relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

Precisamente uno de los aspectos fundamentales en este camino de la cultura dada de la mano con el desarrollo, es ese cambio que se produce en entender como un Derecho Universal el “Derecho a participar de forma libre en la vida cultural” o el “Derecho a la cultura”. Como iremos descubriendo, este es precisamente el *quid* de la cuestión. El derecho de aquellos que ya tiene la información y la formación a expresarse y participar en la vida cultural (en una única cultura) o en reconocer que existe un derecho universal por el cual todas las personas tienen que tener las bases para ejercer sus derechos, incluido el de la cultura (en una diversidad cultural). Como veremos, este “derecho a la cultura” es en realidad algo reciente, ya que a pesar de encontrar documentos donde lo encontramos referido, apenas el siglo XXI comienza a ser consciente de su pleno significado.

²⁵ En realidad, la intención de redactar un documento sobre la protección de los “objetos de valor cultural” en caso de conflicto armado, la encontramos ya en el plan de acción para el año 1951 propuesto en la 5.ª Conferencia de la UNESCO (realizada en Florencia en 1950). En la resolución 4.44 (actividades culturales/monumentos históricos/ punto 4.44) leemos:

- Preparar y remitir el borrador de una convención internacional, en caso de guerra, para la protección de los monumentos y otros objetos de valor cultural.

Otros aspectos interesantes en esta propuesta son:

Convención de la Haya. Este documento reconoce la importancia de proteger ciertos bienes culturales, importantes por su interés histórico, artístico o arqueológico, que representan la cultura de un pueblo, y son los contenedores de esos valores, ideales y creencias que constituyen el sentido de ser de una nación²⁶. Además, amplía esta protección a edificios tales como museos, bibliotecas, archivos o los “centros monumentales”. En el mismo año, como destacamos, el Consejo de Europa en París lanza su *Convención Cultural Europea*²⁷. En este documento

- Los relativos a la institución de un comité internacional de expertos como consejero de la UNESCO en temas como la conservación, protección y restauración de monumentos, sitios artísticos e históricos y excavaciones arqueológicas (4.41).

- La idea de preparar una convención internacional en la cual se instituyese un impuesto especial para el turismo, que serviría en parte para la preservación de los monumentos y los museos de aquellos estados miembros que ratificaran tal documento y en otra parte para crear un fondo monetario internacional controlado por la UNESCO (4.45).

Como vemos, en estos dos puntos descubrimos los orígenes del Centro del Patrimonio Mundial (World Heritage Center, creado en 1972) y de instituciones como el ICOMOS, sobre las cuales hablaremos en el capítulo III.

²⁶ No vamos a desarrollar en este momento el concepto de “bienes culturales”, ni su evolución hacia el “patrimonio cultural”, ya que este asunto será desarrollado en el Capítulo III de esta primera parte.

²⁷ El Consejo de Europa ha desarrollado una importante labor en la salvaguardia del patrimonio arquitectónico mediante Convenios, Resoluciones y Recomendaciones. En relación a la *Convención*

se manifiesta el interés por los principios e ideales compartidos por los pueblos europeos, considerados *patrimonio común*²⁸ de toda Europa. Se propone también la adopción de una política de acción común (promover acciones culturales de interés europeo) animando a facilitar el movimiento e intercambio de los objetos con valor cultural, y manifestando la importancia de su preservación y salvaguardia como integrantes de ese patrimonio común Europeo. Es destacada además la importancia del estudio de las lenguas, la historia y la civilización de los Estados

Cultural Europea señalar su relevancia al admitir para su firma no sólo a los Estados integrantes en aquel momento del Consejo de Europa, sino que abrió sus puertas a otros Estados como el Vaticano, Mónaco, o incluso la propia España. (Ver página web oficial Consejo de Europa/ 50 años).

²⁸ La *Convención Cultural Europea*, aunque habla del patrimonio común europeo, no lo define. En ella se deduce que ese patrimonio está formado por los objetos de valor cultural, la lengua, o lenguas, la historia y los aspectos de “civilización” de cada territorio. Nosotros, ya desde las primeras páginas de este capítulo, hemos mencionado varias veces la palabra *patrimonio* sin definirla. Esto es así, porque este concepto será tratado de forma más exhaustiva en los capítulos III y IV. Sin embargo, por ser éste un término esencial en el desarrollo de esta tesis, vamos a partir para nuestro trabajo de una definición lo suficientemente “amplia” y actual, como es la que nos brinda el *Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo* (UNESCO/ESTOCOLMO/1998): “**todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente. Mediante estos elementos, grupos sociales reconocen su identidad y se someten a pasarla a las generaciones futuras de una manera mejor y enriquecida**” (Punto 3, Objetivo 3: Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales/Op. Cit.: 17).

miembros, así como la necesidad de *facilitar el acceso a los objetos de “valor cultural europeo”* (ETS 18 – Cultural Convention, 1954). En estos años la UNESCO orienta su labor hacia el fomento del diálogo intercultural, por lo que realiza estudios como el que lleva por título “Unidad y diversidad de las culturas”, con el cual pretende conocer las relaciones entre las diferentes culturas de cara a formular una estrategia para la paz.²⁹

En el 1956, la UNESCO, reunida en Nueva Delhi (India), en su novena sesión, propone un nuevo documento, esta vez relativo a las excavaciones arqueológicas, la *Recomendación sobre los Principios Internacionales Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas*³⁰. De este documento debemos destacar la importancia que otorga al patrimonio por su “misión social”³¹ que no es ni más ni menos que *favorecer la*

²⁹ Esta estrategia para la paz, tendrá su corolario en el programa “*Hacia una cultura de paz*”, lanzado en 1995 por la propia UNESCO, que dio lugar a la resolución de la Asamblea General (A/RES/50/73, de 22 de diciembre de 1995) y que lleva por título “*Decenio de las naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos: hacia una cultura de paz*”.

³⁰ Este nuevo documento hace referencia, entre otros aspectos, a la necesidad de sistemas de control que regulen las excavaciones; define los derechos y obligaciones de quien las realiza; recomienda la creación de colecciones museológicas con los objetos encontrados; y defiende la adopción de normas sobre el tráfico de antigüedades. (Cf. Flavio y Correia, 2004: 85).

³¹ Es interesante esta idea de la “misión social” atribuida al patrimonio. Como veremos en el capítulo II, esta misión social se relaciona con los

compresión mutua de los pueblos a través de la contemplación y el conocimiento de las obras del pasado.

Por eso, incide además en la necesidad de sensibilizar a las poblaciones hacia el respeto y estimaciones de estos bienes patrimoniales.

Para que esto sea posible recomienda la educación del público mediante acciones educativas como la enseñanza de la historia, o animando a la participación de los estudiantes en algunas excavaciones, o mediante la difusión por medio de la prensa de noticias e informaciones, e incluso organizando *viajes turísticos*³² a los lugares arqueológicos.

Ya en el año 1958, se perfilan los aspectos principales de la protección y preservación del carácter y la belleza de los paisajes (UNESCO/1958, 10 C/Resoluciones, 4.62 d) y se alude a la necesidad de organizar campañas internacionales a favor de los monumentos históricos como vía para su protección, conservación y restauración (Ibid.).

Otro hecho importante en el contexto internacional, es la Creación de la Comunidad Económica Europea³³ (CEE) con la firma del Tratado Constitutivo de Roma en Marzo de 1957³⁴.

valores que son atribuidos a los bienes culturales y que son el fundamento para su preservación y valorización social.

³² Subrayamos viajes turísticos, ya que es una mención directa al turismo cultural del cual hablaremos en el capítulo V.

³³ Con la entrada en vigor de la CEE (actual Unión Europea), se crea la ciudadanía europea, como derecho inalienable y se constituyen sus órganos principales de gobierno:

1.3.2. PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 1960-1969: EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Primeras preocupaciones en relación al Medio Humano.

Hasta aquí hemos hablado del contexto histórico general (mencionando algunos hechos concretos como el nacimiento de algunas instituciones que actualmente trabajan a nivel internacional o de forma más específica a nivel europeo). Surge la idea del *desarrollo* como *concepto económico*

-
- El Parlamento Europeo
 - El Consejo de Ministros
 - El Tribunal de Justicia

Como es evidente, no entra dentro de los objetivos de este trabajo analizar el rol de estas instituciones dentro de la CEE (actual Unión Europea), sin embargo, a lo largo de nuestro trabajo deberemos mencionar en varias ocasiones la labor del Parlamento y de la Comisión Europea en relación a los aspectos culturales.

³⁴ Como veremos en el capítulo II, aunque encontramos referencias a la educación y al desarrollo de las culturas de los Estados miembros en el artículo 3.º del Tratado de Roma, o aspectos relativos a restricciones a la importación, exportación o tránsito de determinados bienes culturales en el artículo 36.º, será en realidad el artículo 128.º del Tratado de Maastrich (artículo 150 del Tratado de Ámsterdam) donde encontramos la acción de la Unión Europea en materia de patrimonio cultural.

Respecto a las firmas del Tratado de Roma, decir que entraron en vigor el 1 de Enero de 1958 y que los países pioneros fueron Bélgica, República Federal de Alemania, República Francesa, República Italiana, Luxemburgo y Países Bajos).

(refiriéndose apenas con este término al progreso material). Así es como llegamos a los años sesenta, inmersos en estas preocupaciones sobre los derechos humanos, las identidades culturales o la importancia de los bienes del pasado.

1960 es el año que ve nacer el *Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. La ONU, con este llamamiento, reclama la atención internacional sobre la situación económica, política y social de “los países «menos desarrollados» de los países en desarrollo”.

Los años sesenta son considerados los años de la descolonización³⁵. En este momento las políticas poscoloniales tienen que asumir una importante labor de reunificación cultural y de fortalecimiento nacional.

Por ello, el tema de la *identidad cultural* se convirtió en una de las prioridades fundamentales, ya que se entendía que sin “la preservación y la promoción de los modos de vida autóctonos esenciales para construir un sentimiento de orgullo y de confianza en sí mismos” (UNESCO/NDC/1995:156) las antiguas colonias no serían capaces de alcanzar la plenitud de su gobierno (lograr su autonomía cultural, política y económica).

³⁵ En relación a este movimiento por la descolonización y la determinación de los pueblos debemos hablar de la Resolución 1514 (XV) de 1960 de la Asamblea General (declaración sobre la concesión de la independencia a los países coloniales) donde se afirma el derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación, la libertad y la independencia, así como la legitimidad de su lucha por conseguir ese derecho.

Desde la UNESCO se fomenta el estudio de la apreciación mutua de los valores culturales de oriente y de occidente³⁶ (UNESCO/1958,10 C/ Resoluciones, 4ª A) y se habla de la necesidad de conservar “el patrimonio cultural de la humanidad” (Op. cit.: 4.41), considerando que “el patrimonio cultural es un factor esencial en la vida de una nación” (UNESCO/1960,11 C/ resoluciones, 4.13).

Hasta ese momento, el modelo desarrollista predominante – donde no se establecen diferencias entre los niveles de pobreza, el bienestar social o las características entre las diferentes culturas y sus ecosistemas- empieza a ser entendido como un factor peligroso para la diversidad cultural. Sin embargo, sólo cuando estos países se independizan (emancipación política) y reivindican sus derechos, es cuando se empieza realmente a entender estas diferencias. Esto es reflejado por la UNESCO en el Artículo 1.º de la Declaración solemne sobre los principios de la Cooperación Cultural Internacional³⁷ (UNESCO/1966, 14C/Resoluciones, 8: 90-92), donde podemos leer:

³⁶ El proyecto relativo a la apreciación mutua de los valores culturales del oriente y del occidente se inició en 1956.

³⁷ Esta cooperación internacional tiene que ver con los objetivos ya mencionados de la UNESCO que aparecen en su Constitución. Por eso, es frecuente leer resoluciones como la 4.211 de la 12.ª Conferencia (Paris, 1962) donde se habla de promover el desarrollo cultural de la comunidad y contribuir a un mejor conocimiento del patrimonio artístico y literario de los diferentes pueblos fomentando la colaboración internacional de especialistas (12 C/ Resoluciones, 4.211.a); o donde se habla de contribuir a la comprensión mutua internacional mediante la apreciación recíproca del patrimonio artístico y literario de los diferentes pueblos (12 C/ Resoluciones, 4.212).

1. “Toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos”;

2. “Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar la cultura”³⁸

3. “En su fecunda variedad, en su diversidad y por la influencia recíproca que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad”.

Ahora se trata de reconocer que “el ideal del ser humano libre, liberado de temor de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos” (A/RES/2200 (XXI)/1966:2)³⁹

(Ver página web de la UNESCO, en cultura y desarrollo.)

³⁸ A estos deberes podemos añadir el deber de cada Estado de “defender el patrimonio constituido por los bienes culturales que existen en su territorio contra los peligros que derivan de la exportación, la importación y la transferencia de propiedades ilícitas” (UNESCO/Paris/1964, Recomendación II: 155).

A efectos de la citada recomendación, se consideran bienes culturales los bienes muebles e inmuebles de gran importancia en el patrimonio cultural de cada país, tales como las obras de arte y de arquitectura, los manuscritos, los libros y otros bienes de interés artístico, histórico o arqueológico, los documentos etnológicos, los especímenes-tipo de la flora y la fauna, las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros y archivos, e incluso archivos musicales.

³⁹ En la Resolución 2200 (XXI) -*Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*- como veremos en líneas inferiores,

no puede realizarse. Estos aspectos relativos a la

se reconocen algunos derechos culturales tales como el acceso a la vida cultural y la libertad de expresión:

Parte III, Artículo 15, puntos 1-5:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
 - a) participar en la vida cultural;
 - b) gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
 - c) beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.
4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y el desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

*Este Pacto Internacional, aunque fue adoptado en 1966, no entró en vigor hasta el año 1976.

“autodeterminación cultural” tienen su contrapunto en las cuestiones económicas y sociales.

La propia Asamblea General reconoce que “la responsabilidad principal del desarrollo económico de los países en desarrollo les corresponde a esos mismos países” (A/RES/2411 (XXIII) de 17 de diciembre de 1968), aunque reconoce también que esto no será posible sino es mediante una acción internacional “concomitante y efectiva” (Ibid.).

A pesar de esta “homogeneización voluntaria” en relación a los problemas y necesidades de los mismos, creemos importante mencionar que, a nivel internacional, se reconoce el interés de estos países como destinos turísticos, por lo que la *Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (1964)*⁴⁰ recomienda a las agencias y organismos de financiación “ofrecer asistencia, en la forma más apropiada, para las obras de conservación, restauración y utilización ventajosa de sitios arqueológicos, históricos y de belleza natural” (Resolución 1109-XL. Anexo A.IV.24).

Es decir, se alude a la “posibilidad y la utilidad de asociar la conservación de los bienes culturales” (UNESCO/1966, 14 C/ resoluciones, 3.343: 65) con el desarrollo económico a través del fomento del turismo cultural⁴¹.

⁴⁰ Con anterioridad, la resolución 995 (XXXVI) del Consejo Económico y Social (1963) declara que *el turismo es un factor de desarrollo económico* y además es una fuente para la comprensión internacional (CES/ RES/ 1109(XL)/1966).

⁴¹ La idea del Turismo Cultural aparece ya en las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los viajes internacionales (1963), donde se subraya la importancia del turismo

De esta forma, y a través del turismo, se entiende que **los programas de conservación de los bienes culturales deben estar estrechamente ligados a los programas de desarrollo** (Cf. Ibid.).

En este decenio, y en relación a los bienes culturales, vamos a destacar cuatro documentos⁴² que nos parecen

cultural, destacando el importantísimo valor del patrimonio natural, histórico y cultural (Cf. 14 C/ Resoluciones, 3.343: 65).

La UNESCO considera que el turismo cultural favorece a cuatro de sus objetivos fundamentales (UNESCO/1966, 14 C/ Resoluciones, 3.343: 65-66):

- a) Como elemento de conocimiento y de comprensión recíproca entre los pueblos, contribuye a reforzar la paz (art. 1 de la Constitución, párrafos 1 y 2 a).
- b) Como promotor de la educación de los adultos, de los jóvenes y de los niños, permite el intercambio de conocimientos y una información de las civilizaciones presentes y pasadas, y contribuye a la difusión de la cultura y a la educación popular (art.1 de la Constitución, párrafo 2 b).
- c) Como factor de promoción del desarrollo se inserta en la actividad principal del sistema de las Naciones Unidas durante el Decenio para el Desarrollo (1966-1970).
- d) Como medio de financiar la restauración y la conservación de los monumentos y lugares de interés histórico o artístico, permite la defensa del patrimonio cultural universal (art. 1 de la Constitución, párrafo 2 c).

⁴² En este decenio son lanzadas las siguientes recomendaciones de la Conferencia General de la Unesco:

especialmente relevantes (dos de carácter internacional, uno relativo a Latinoamérica y otro relacionado con Europa):

a) La **Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Paisajes y Sitios** (UNESCO/1962, 12 C/ Recomendación, III; Migone y Pirozzi, 1999: 19-26; Lopes y Correia, 2004, doc.7: 95-102). En texto reconoce que los ambientes naturales del hombre tales como los lugares y paisajes forman parte de su "patrimonio cultural y estético" (UNESCO/1962, 12 C/ Recomendación, III:143).

Alerta de que el desarrollo no controlado (cultivo de nuevas tierras, ejecución de grandes obras, desenvolvimiento anárquico de los centros urbanos) puede causar daños irreparables en su belleza y carácter, características que pueden llegar a ser recursos importantes para la vida económica y social de muchos países.

Se entiende además que ambos factores son "*un poderoso regenerador físico, moral y espiritual y contribuyen a la vida*

-
- Los medios más eficaces para lograr que los museos sean accesibles a todos (1960);
 - La protección del carácter y la belleza del paisaje y de los lugares (1962);
 - Las medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación, la importación y la venta ilícitas de los bienes culturales (1964);
 - La Declaración de los principios de la Cooperación Cultural Internacional (1966);

artística y cultural de los pueblos” (Migone y Pirozzi, 1999: 19).

Recomienda igualmente (punto 28) la creación de parques naturales destinados a la *educación y distracción del público* o reservas naturales (Op. cit.: 29).

Como vemos, este texto introduce algunos elementos importantes relacionados con el desarrollo, como es la *conservación del medio ambiente natural*, y el *uso de los recursos naturales para la educación y el ocio*. Algo que posteriormente trataremos más ampliamente bajo el título de Ecoturismo.

b) **la Carta de Venecia, Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, Venecia (1964)** (Migone y Pirozzi, 1999: 27-30; Lopes y Correia, 2004, doc.8: 103-107). Este texto introduce la noción de la “sostenibilidad” de los valores humanos, al considerarlos como patrimonio común que debe ser transmitido a las generaciones venideras.

Para ello establece, dando seguimiento a la *Carta de Atenas*, los principios y valores que deben regir la conservación y la restauración de los monumentos, que son los portadores de “un mensaje espiritual del pasado, [que] representan actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares” (Migone y Pirozzi, 1999: 27). Para Ignacio González-Varas, uno de sus mayores logros reside en “la consideración plena de la ciudad y los sitios históricos como el ámbito donde se expresan de modo completo los valores culturales de la civilización” (González-Varas, 1999: 472).

c) **las Normas de Quito, Organización de Estados Americanos-ICOMOS, 1967** (Migone y Pirozzi, 1999: 31-44). El Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico Artístico en el contexto “interamericano” asume de forma explícita, que **los bienes del patrimonio cultural “representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso”** (Op. cit.: 31). Tales bienes pueden ser fuente de interés y atracción (turística)⁴³. Alertando sobre los peligros de un desarrollo acelerado que puede alterar y deformar el paisaje eliminando las huellas y expresiones del pasado –en este sentido su punto 3 es una crítica a la situación existente que basa el desarrollo en la explotación exhaustiva de los recursos naturales-, destaca la necesidad de “un plan sistemático de revalorización de los

⁴³ La idea del patrimonio como contribución para el desarrollo del turismo, ya formaba parte de los intereses de la UNESCO, al plantear en el año 1964 la realización de “un estudio encaminado a determinar en qué medida la conservación del patrimonio monumental de un país contribuye al desarrollo del turismo y constituye, por lo tanto, uno de los factores del desarrollo económico de dicho país” (UNESCO/Paris/1964, 13 C/ Resoluciones, 3.332 g). De esta resolución concluimos que:

- Primero, la conservación del patrimonio cultural es fundamental para el desarrollo del turismo;
- Segundo, la conservación del patrimonio cultural es un paso fundamental que puede contribuir al desarrollo económico de un país.

bienes patrimoniales en función del desarrollo económico y social” (Ibid.)

Otro de los aspectos relevantes de este documento es que introduce dos elementos de suma importancia en las “ciencias del patrimonio” que iremos tratando a lo largo de los capítulos que integran esta primera parte de nuestro trabajo:

- la **valoración económica** de los monumentos, que hoy se integra dentro de los estudios de la llamada Economía de la Cultura⁴⁴ y;

- la **puesta en valor del patrimonio cultural**⁴⁵, eje central de lo que será la gestión del patrimonio cultural y de las futuras industrias de la cultura, el ocio y el turismo, que pone de relieve “la necesaria coordinación de iniciativas y esfuerzos de carácter cultural y económico-turístico” (Migone y Pirozzi, 1999: 39)⁴⁶.

⁴⁴ De este asunto hablaremos en el capítulo II, al estudiar la dimensión económica del desarrollo desde la cultura.

⁴⁵ La UNESCO habla ya de la “conservación y valorización del patrimonio cultural asociado al desarrollo del turismo” (UNESCO/1966, 14 C/ Resoluciones, Anexos Cap. 3: 212) y de la necesidad de ayudar a los Estados miembros a “elaborar una política cultural” (Ibid.).

⁴⁶ Por eso, no es de extrañar que en los objetivos para el segundo decenio del desarrollo leamos “los países en desarrollo ampliarán su industria turística” (Migone y Pirozzi, 1999: 39).

d) la **Convención Europea para la Protección del Patrimonio Arqueológico, Consejo de Europa** (ETS 66 – Archaeological Heritage, 1969). También en este documento destinado a regular las excavaciones y a asegurar el control y la conservación de los restos y objetos en ellas obtenidos, encontramos esa *preocupación por las acciones educativas*, que despierten y desarrollen junto de la opinión pública la conciencia sobre el valor de los bienes culturales (en este caso de los arqueológicos) y *por las futuras generaciones*, hecho que confirmamos al leer en su artículo 2º donde expresa que “deben ser previstas las disposiciones necesarias para crear zonas de reserva para la preservación de testimonios materiales, destinados a ser excavados por futuras generaciones” (ETS 66 – Archaeological Heritage, 1969: 2).

Esto sin duda, va parejo al espíritu del momento en relación al desarrollo y a los avances científicos y tecnológicos, ya que se reconoce que en el futuro, podrán existir nuevos métodos de investigación que permitirán a los investigadores desarrollar sus investigaciones de forma menos dañina para los objetos en estudio.

Otro aspecto considerado que posteriormente el Consejo de Europa resaltaré en la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico* de septiembre de 1975, es que “cada geração interpreta o passado de forma diferente e dele obtém novas inspirações” (Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico en Lopes y Correia, 2004: 157)⁴⁷.

⁴⁷ T.P.: “Cada generación interpreta el pasado de forma diferente y de él obtiene nuevas inspiraciones”

Aunque todos estos temas surgen en el contexto del primer decenio para el desarrollo, seguirán presentes hasta nuestros días. **El cambio radical se encuentra en la orientación que toman las nuevas tendencias sobre el desarrollo**, ya que aunque siempre ha existido un interés inmediato por parte de los países “adelantados” en el desarrollo de los “menos adelantados”, esa inclinación se ha debido más a la necesidad de los primeros de abastecerse de materias primas. **Es a finales de este decenio cuando encontramos los primeros indicios de una preocupación seria en relación al Medio Humano**⁴⁸. Por eso, los propios países en desarrollo llaman la atención sobre la existencia de otros recursos que bien utilizados pueden formar parte de los planes de desarrollo -intentando así evitar la sobreexplotación de sus

⁴⁸ Nos referimos a la *Resolución 2398 (XXIII) de la Asamblea General de Naciones Unidas de 19 de Noviembre de 1968*, en la que se decide la organización en el año 1972 de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

Esta decisión se debe al reconocimiento por parte de los expertos de esta institución de que las relaciones entre el hombre y su medio estaban cambiando de forma acelerada, debido sobretodo a los progresos científicos y tecnológicos del momento.

Encontramos en dicha resolución una advertencia expresa en relación a la deterioración “constante y acelerada de la calidad del medio humano causada por factores tales como la contaminación del aire y de las aguas, la erosión y otras formas de deterioración del suelo, los desechos, el ruido y los efectos secundarios de los biocidas que se ven acentuados por el rápido crecimiento de la población y por la urbanización acelerada” que empeoran la calidad de vida del hombre (su bienestar físico, mental y social, su dignidad, su disfrute de sus derechos...), tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

recursos naturales- lo cual hace necesario tomar medidas para su salvaguardia y adecuada utilización.

Como observamos, lo que comenzó en los años cincuenta siendo una preocupación por crear las condiciones de estabilidad y de bienestar en países considerados menos desarrollados, ha pasado a ser un tema central en las políticas nacionales e internacionales.

Ahora la preocupación por el desarrollo se extiende a todos los países.

Observamos también cómo **aparece un aspecto nuevo y relevante en el ámbito del desarrollo, el turismo**. La propia *Asamblea General de Naciones Unidas*, reconoce que esta “actividad humana” contribuye “al progreso de la humanidad en los dominios económico, social, cultural y educativo, así como a la salvaguardia de la paz mundial” (por A/RES/2529 (XXIV) ,5 de diciembre de 1969)⁴⁹ y así mismo reconoce su

⁴⁹ En realidad esta resolución de la *Asamblea General de Naciones Unidas*, se refiere a un informe de la *Conferencia Intergubernamental sobre el Turismo, celebrada en Sofía en mayo de 1969*, donde precisamente se ponía de manifiesto la necesidad de crear una organización intergubernamental de turismo, lo que posteriormente dio origen a la actual Organización Mundial para el Turismo –OMT.

Esta organización, se remonta en realidad el *Congreso Internacional de Asociaciones oficiales de Tráfico de Turismo, celebrado en 1925 en la Haya*. Ya en el año 1947 pasó a ser conocida como la *Unión Internacional de las Organizaciones Oficiales de Turismo (UIOOT)* con sede en Ginebra. En el año 1970 se aprueban sus estatutos y en el año 1974, con su ratificación, pasa a conocerse como *OMT*. Desde 1977 se establece un acuerdo oficial de cooperación entre la ONU y la OMT (A/RES/32/56). La ONU pide a la OMT reforzar sus esfuerzos para promover el turismo “particularmente en los países en desarrollo,

importante función “en las economías nacionales, especialmente en los países en desarrollo” (Ibid.).

En relación al subdesarrollo, y siguiendo a Ander-Egg, diremos que desarrollo y subdesarrollo son en realidad conceptos relativos, ya que en cualquier país podemos encontrar capacidades potenciales aún por explorar, y además, podemos afirmar (sin miedo a equivocarnos) que aunque la mayoría de los países occidentales se consideran a sí mismos “desarrollados”, no sería extraño encontrar en ellos manifestaciones de subdesarrollo⁵⁰. Como ejemplo, las diferencias entre los niveles económicos, sociales y culturales de algunos de los grupos que integran sus sociedades civiles, que nos permitirían hablar de grupos sociales menos “desarrollados”⁵¹.

por medio de la cooperación internacional” (A/RES/32/157). Finalmente, la 78ª sesión plenaria de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 23 de diciembre de 2003, aprueba el acuerdo entre las ONU y la OMT, “para convertir esta última en un organismo especializado de la primera” (A/RES/58/32).

⁵⁰ Tomando como ejemplo los Estados Unidos, el autor señala como síntomas de subdesarrollo los siguientes: el problema racial, los suicidios, los homicidios, las enfermedades psicosomáticas y los drogadictos. Si esta es la “faz subdesarrollada” de EEUU en la época que fue redactada la primera versión de la obra a la que hacemos referencia al citar a Ander-Egg (1963), podríamos decir que cada vez más hay síntomas de subdesarrollo a nuestro alrededor.

⁵¹ Mark Malloch Brown define de una forma más clara la importancia que estas diferencias económicas suponen para el acceso a la cultura y

Por eso Alfred Max-Neef propone una nueva categoría, la de “países desarrollados en vías de subdesarrollo” (Cf. Max-Neef, 1994). De ahí, el subtítulo que aparece al inicio de este apartado: ¡ESTAR DESARROLLADO ES UN PROBLEMA!⁵².

por tanto, para el fomento del desarrollo humano (Ver en su contribución al *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*, (I.D.H., 2004:13-14):

La cultura establece una relación importante entre los ingresos relativos y las capacidades humanas absolutas, de modo que una carencia relativa de ingresos en la comunidad local puede llevar a una privación social absoluta. A modo de ejemplo, ser relativamente pobre de ingresos en una sociedad rica puede generar una pobreza absoluta debido a que la persona pobre está impedida de costearse los artículos básicos que exige el modo de vida establecido en esa sociedad, aun cuando tal persona pueda tener ingresos más altos que la mayoría de la gente en cualquier otro país más pobre.

⁵² A pesar de ser un texto que pudiera parecer poco científico, vamos a transcribir una carta a un jefe “Vivir cuesta muy poco, pero...”, que aparece en un libro de “autoayuda” destinado a directivos y gestores de empresa, ya que creemos que ilustra a la perfección lo que Max Neef y Ander Egg quieren expresar al hablar de estar en vías de subdesarrollo:

Querido y ocupado jefe,

(...) – La organización Mundial de la Salud (OMS) ha hecho público recientemente el siguiente dato: la depresión es la primera causa de discapacidad en el mundo y es el origen del 27 por ciento de las discapacidades que se registran cada año.

- Se prevé un incremento de hasta un 50 por ciento en el número de personas que se verán afectadas por la depresión en los países occidentales en los próximos 25 años.

¿Será que al final el planeta entero sufre un proceso inverso al deseado?. Quién sabe si no asistimos en realidad a un proceso de retroceso del desarrollo...⁵³

- Las urgencias psiquiátricas han aumentado entre un 10 y un 20 por ciento en todo el mundo en los últimos 10 años. La OMS alerta de que los trastornos mentales se convertirán en breve en el principal problema de los países desarrollados o en vías de desarrollo. Los trastornos más comunes atendidos en los servicios de urgencias de los hospitales son emocionales, la angustia y, cómo no, la depresión. Las causas de este incremento están motivadas, según las fuentes oficiales, “por una ruptura en los hábitos sociales, donde predominan la soledad, la presión social y la angustia”. Repito y desgloso:

La soledad.

La presión social

Y la angustia

Lee detenidamente los párrafos anteriores y verás que aparece una enorme paradoja, una contradicción tragicómica de gigantescas dimensiones: ¡estar desarrollado o en vías de desarrollo te lleva a la depresión, a la soledad y a la angustia, fruto de la presión social!

O sea: ¡ESTAR DESARROLLADO ES UN PROBLEMA!

(...)

Y digo yo, humildemente, que tendremos que someter a revisión el concepto de “desarrollo”...¿o no? ¡Porque me niego a que mis hijos vivan en un mundo peor!

¡Me niego!

¿Por qué está ocurriendo esto? ¿Qué hacemos mal?

Del libro *La Brújula Interior* (Rovira, 2003:21-22)

⁵³ Este es uno de los problemas que intentaremos descifrar con este capítulo.

1.3.3. SEGUNDO DECENIO DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 1970-1979: EL NACIMIENTO DEL ECODESARROLLO.

Tras estos diez años de políticas orientadas al desarrollo, la ONU se da cuenta de que todavía los objetivos iniciales de lograr sociedades más equitativas, donde las necesidades básicas hayan sido satisfechas, están aún lejos de su materialización. De esta forma, el año 1970 da paso a la *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas* (A/Res. 2626/XXV/ 1970). En estos años se produce un cambio significativo: **salta a un primer plano el sesgo antropológico-humanista que antepone al hombre “como el medio y el fin del desarrollo”** (UNESCO/Venecia, 1970). En este período, se quiere llegar a un criterio unificado para el análisis y la planificación del desarrollo en el que sean integrados plenamente los criterios económicos y sociales (Cf. A/RES/ 2681/XXV/1970).

La *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*⁵⁴ de 1972, en Estocolmo, (A/CONF.48/14 y Corr.1 y 2) fue el detonante de toda una

⁵⁴ Hemos de señalar que cuando hablamos en este capítulo de medio humano nos estamos refiriendo al medio físico (natural o artificial) donde el hombre desarrolla sus actividades. Más adelante, en el capítulo II, explicaremos que para nosotros el *Medio Humano* es un *Medio Cultural*.

nueva “moda” a nivel internacional, en relación a los aspectos ecológicos⁵⁵.

En esta conferencia despunta la importancia de una correcta relación entre el desarrollo económico y la conservación del Medio Humano como factor fundamental para lograr mejorar la calidad de vida de las personas⁵⁶. Por eso, **este decenio añade un nuevo componente en las estrategias de desarrollo: la conservación y mejora del Medio Ambiente**⁵⁷

⁵⁵ En relación al patrimonio natural y cultural, se reconoce a éste como “el fruto del trabajo y la sabiduría del hombre en su constante interrelación con el medio, es decir, con la vida misma” (UNESCO/1972, 17C/Resoluciones, 3.423:65) .

⁵⁶ A pesar de considerar que es en este segundo decenio del desarrollo cuando se reconoce como objetivo principal del mismo la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del ser humano (UNESCO/MONDIACULT/Méjico, 1982), nos llama la atención que en la *Declaración de Estocolmo* se afirme que “de todas las cosas del mundo, los seres humanos son lo más valioso”. Somos conscientes de que lo que aquí se pretende subrayar es la importancia del hombre en su medio, sin embargo, al “cosificarlo” se le da la categoría de un “bien” más negociable, susceptible, él mismo, de ser objeto del crecimiento económico, en vez de ser sujeto beneficiario del mismo.

⁵⁷ En este sentido, en el preámbulo de la conferencia se especifica que **el medio humano está compuesto tanto por los elementos del medio natural como aquellos que son creados por el hombre**, señalando que ambos factores son esenciales para el bienestar y disfrute de los derechos básicos humanos, ya que permiten su subsistencia y le dan la oportunidad de un crecimiento intelectual, moral, social, y espiritual. Queremos destacar que al hablar de los “objetos creados por el hombre” como una componente importante de ese medio, nosotros interpretamos que de forma indirecta está aludiendo a esos bienes culturales, patrimoniales a los cuales nosotros estamos haciendo

mediante el fomento de las actividades “que contribuyan al equilibrio ecológico, del cual depende la supervivencia de la humanidad”⁵⁸ (A/RES/2657/XXV/1970). En Estocolmo se lanzó una Declaración⁵⁹ compuesta por 21 principios, en los que estaban indicadas las bases de la estrategia para un proceso de desarrollo sostenible. A estos principios hay que añadir las contribuciones de la UNESCO, que en este momento ya subraya un aspecto fundamental del desarrollo:

referencia al hablar de cultura y desarrollo. Encontramos que de forma no explícita, integra también la idea de paisaje cultural, un medio natural y humano.

⁵⁸ Es en el 13.º principio de la *Declaración de Estocolmo* donde se habla de la necesidad de una gestión racional de los recursos, y de una planificación integrada y coordinada que asegure que el desarrollo es compatible con la necesidad de proteger y mejorar el medio humano en beneficio de la población.

Encontramos en este principio una de las diferencias básicas entre el concepto de desarrollo seguido en el segundo decenio para el desarrollo de las Naciones Unidas y en el tercero, es decir, esa población. Aquí, se limita a la población presente, en el tercer decenio, como veremos, la preocupación se extiende al disfrute de las generaciones venideras.

⁵⁹ Entre sus principios, vamos a destacar aquellos que nos sirven de nexo con la idea que aparecerá después de un desarrollo sostenible. Por eso, vamos a hablar del principio n.º 1 por ser aquel que subraya la obligación del hombre de “proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras”; del n.º 3, por subrayar la responsabilidad del hombre de “preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora, la fauna silvestre y su hábitat”; y del n.º 13 por aconsejar la adopción de “un enfoque integrado y coordinado de la planificación del desarrollo”.

“El desarrollo es endógeno o no es nada” (UNESCO/1972, 17 C/ Resoluciones, 9.1_10:104)⁶⁰.

Al mismo tiempo que esto acontece, en el panorama internacional se está generando un sentimiento que trata recuperar algunos aspectos y bienes del pasado, como fórmula para acrecentar el sentimiento de pertenencia y de identidad de las comunidades, y como recurso para el propio desarrollo.

Esto hace que asistamos a un cambio sustancial, que se produce durante todo el siglo XX respecto al objeto de la preservación, “que se desplaza paulatinamente desde el monumento aislado hacia su entorno, su área de influencia inmediata, luego hacia la ciudad y finalmente hacia todo el territorio” (Migone y Pirozzi, 1999: 9).

⁶⁰ Como vemos, la UNESCO, desde una perspectiva más “humana” vinculada a la educación y a la cultura, expresa claramente que el máximo desenvolvimiento de los individuos y de los pueblos sólo es posible si ellos mismos se transforman en los agentes de este “crecimiento”. Además, imbuida de ese espíritu del ecodesarrollo señala que:

La asistencia para el desarrollo ha de imaginarse, no como una transferencia de modelos extranjeros de desarrollo, sino como una cooperación a fondo que procure satisfacer lo más exactamente posible las necesidades y las aspiraciones de cada país. (...) No se puede realizar plenamente sin la formación y desarrollo de los recursos humanos nacionales ” (UNESCO/1972, 17 C/ Resoluciones, 9.1_10:104)

En relación al criterio social del que hablábamos decir que (Cf. ibid.):

- fundamenta la inclusión de todos los sectores de la población en los cambios del progreso;
- pretende efectuar cambios estructurales que favorezcan el desarrollo y aseguren la participación activa de la población;
- busca la equidad social y la distribución equitativa de los ingresos;
- y da prioridad al desarrollo potencial humano, incentivando las acciones de formación técnica y la creación de oportunidades de empleo.

En Europa, entretanto, asistimos a un período donde lo fundamental es definir en que consiste “ser europeo”.

Al igual que en el decenio anterior los países descolonizados buscaban definir su identidad, el proceso de unificación europea requiere de un común denominador, es decir, una identidad cultural. De esta forma, en diciembre de 1973 se aprueba **la Declaración de Copenhague sobre la Identidad Europea**. Un año después, en la **Cumbre de París** (diciembre de 1974), se aprueba la institución, a partir del 1 de Enero de 1975, de un **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**,

concebido para corregir los principales desequilibrios regionales⁶¹ en la Comunidad Europea⁶².

Desde este momento, vemos que se planteará el desarrollo de una forma más localizada y en relación a los recursos, capacidades y posibilidades de cada país en concreto. Este será el decenio donde encontremos un nuevo “tipo” de desarrollo, el Ecodesarrollo. **Comenzamos a ver una preocupación no sólo por la diversificación de la producción y un interés por los aspectos turísticos relacionados con el desarrollo, sino que lo social, el hombre mismo, se reconoce como medio y fin del desarrollo.** Estos cambios de lo económico a lo social, presuponen reconocer el acto cultural en las teorías del desarrollo.

En Venecia, en la *Conferencia Intergubernamental sobre Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, (1970), René Maheu, Director General de la UNESCO, declara que “el centro de gravedad del concepto de desarrollo se ha desplazado de lo económico a lo social, y hemos llegado a un punto en que

⁶¹ Estos desequilibrios regionales son el resultado de la predominancia agrícola, de la evolución de la industria y del desempleo estructural.

⁶² Con este afán de colaborar al desarrollo económico y al progreso social de algunos países integrados en el bloque ACP (África, Caribe y Pacífico), se firma el *Tratado de Lomé*, entre la CEE y los ACP.

esta mutación empieza a abordar lo cultural” (PH42, 2003: 108).

1.3.3.1. El ecodesarrollo

Eco: del griego *oikos* que significa casa, hacienda, patrimonio.

Utilizado por primera vez a principios de los años setenta cuando encontramos algunos atisbos de preocupación por la relación entre una economía dominante centrada en el crecimiento económico y un medio ambiente con signos inequívocos de deterioro progresivo, el ecodesarrollo surge así como una posibilidad alternativa a ese desarrollo que busca únicamente el incremento “material”.

A pesar del término no ser tan lejano a nosotros, temporalmente, existen desacuerdos sobre quién o quiénes fueron los primeros en usarlo. Así, L. Nogueiras, citando a Valcárcel-Resalt (Nogueiras,1987:37) afirma que fue Mauricio F. Strong, primer directivo ejecutivo del **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** quien propuso la idea del ecodesarrollo.

Para Nogueiras, el ecodesarrollo es un “estilo” de desarrollo caracterizado por incidir en los problemas específicos de cada región y proponer soluciones concretas a los mismos. Para ello, será importante tomar en consideración los recursos existentes, ya sean estos humanos, naturales, culturales,... Este autor dice que el ecosarrollo debe buscar

intervenciones más estratégicas, a largo plazo, y centradas en las necesidades y demandas de las propias comunidades. Para él, el ecodesarrollo “cree en la habilidad que tiene las sociedades para valorar sus propios problemas y encontrar soluciones a los mismos, inspirándose en su experiencia histórica y en la de otras sociedades similares...fomentando el que los habitantes de la comarca, región o país en cuestión, asuman la responsabilidad y el protagonismo de su propio desarrollo” (Nogueiras, 1996: 30).

Como decíamos, el ecodesarrollo surge al comienzo del segundo decenio para el desarrollo comulgando plenamente con los objetivos propuestos para este segundo decenio por el Consejo Social de las Naciones Unidas (CES/RES/1320/XLIV/68). Entre ellos destacamos los siguientes⁶³:

⁶³ Dado que **uno de los objetivos de este trabajo es analizar la integración de los aspectos culturales a lo largo del recorrido seguido por el propio desarrollo**, debemos hacer un pequeño inciso, para destacar que a pesar de la UNESCO haber comenzado por estas fechas a destacar el papel fundamental de la cultura, nos sorprende el hecho de no encontrar de forma explícita entre los objetivos para el segundo decenio del desarrollo, la cuestión cultural (algo que no acontecerá hasta el año 1982).

Sin embargo, sí aparece el turismo: “los países en desarrollo ampliarán su industria turística mediante la construcción de una infraestructura, la adopción de medidas de fomento y la reducción de las restricciones de los viajes”.

Este asunto, como ya comentamos con anterioridad está relacionado con los bienes culturales en la medida que son reconocidos como recursos para el turismo. La importancia del turismo para el desarrollo podemos descubrirla, tal y como ya indicamos, en la actitud de *Naciones Unidas* al subrayar la importancia que tiene esta actividad

- 1) Responsabilizar a cada país de fijar su propio objetivo de crecimiento a la luz de sus circunstancias particulares.
- 2) Ampliar la industria turística de los países en desarrollo mediante la construcción de infraestructuras, la adopción de medidas de fomento y la reducción de las restricciones a los viajes.
- 3) Ayudar (los países desarrollados) a los países en desarrollo a determinar las técnicas que sean adecuadas a las condiciones en que se hallan y a evitar el empleo de sus escasos recursos para la aplicación de técnicas inadecuadas.
- 4) Fomentar la expansión y diversificación de la producción.
- 5) Crear planes de desarrollo realistas y suficientemente ambiciosos para encender la imaginación del pueblo y ser internamente congruentes.

En relación con los citados objetivos, debemos decir que aunque el CES reconoce la existencia de particularidades en cada país, cuando habla de turismo, no se preocupa por sus posibles efectos negativos para los pueblos que lo acogen, por eso, nos parece que la propuesta de la UNESCO en el

internacional para el progreso de la humanidad y la paz mundial (CF. A/RES/259/XXIV).

año 1970, de reflexionar sobre la necesaria integración de las políticas culturales en las estrategias de desarrollo, viene a su encuentro y procura orientar la reflexión en estas áreas hacia el peligro que supone la invasión cultural y la pérdida de la diversidad cultural, es decir, la pérdida de las características propias de cada pueblo. Esta reflexión se internacionaliza en la **Conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales y financieros de las políticas culturales⁶⁴, que tuvo lugar en Venecia en el año 1970**, donde además se comienza a perfilar una idea nueva: la democracia cultural⁶⁵. En ella, René Maheu, por entonces Director General de la UNESCO, declaraba: “el hombre es el medio y el fin del desarrollo”⁶⁶. Este mismo año ve la luz la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales*

⁶⁴ El tema de las políticas culturales será ampliamente desarrollado en el capítulo II, bajo el epígrafe: la dimensión política del desarrollo desde la perspectiva cultural.

⁶⁵ Desde la segunda guerra mundial hasta el momento, y sin hablar de “políticas culturales”, desde los gobiernos centrales se han llevado a cabo políticas de “democratización cultural” cuyo objetivo fundamental era hacer más accesibles la cultura y las actividades culturales no sólo a las élites, sino a toda la sociedad. Desde ahora, ya perfiladas las bases de una política cultural, se entiende que la democratización cultural no basta, ahora, hay que conseguir que las personas participen en la vida cultural, hay que fomentar su creatividad y darles la libertad y apoyo para que se expresen libremente, es decir, se aboga por la democracia cultural.

⁶⁶ Ver página web oficial de la UNESCO, en los *highlights* del desarrollo, tema “cultura”.

(UNESCO/Paris/1970 en Lopes y Correia, 2004, doc.10: 115-124)⁶⁷.

Los años a seguir, la UNESCO, en su décimoséptima sesión, lanza la **Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural**, (UNESCO/1972, 17C/Resoluciones y Recomendaciones, 29: 140-151; Migone y Pirozzi, 1999:45-58; González-Varas, 1999:473-475; Petzet y Ziesemer, 2001:19-37; Lopes y Correia, 2004, doc.11: 125-139) y la **Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural⁶⁸**

⁶⁷ Este documento viene a intentar frenar la práctica ejercida por aquellos países con una mayor capacidad económica (más desarrollados) y un menor número de bienes patrimoniales, consistente en adquirir objetos de valor patrimonial a bajo precio en los países menos desarrollados o en vías de desarrollo y a frenar el comercio de este tipo de bienes en el mercado negro.

⁶⁸ Como decíamos, este decenio se caracteriza por esa preocupación por el medio humano, algo que como es lógico, también vemos reflejado en los documentos relacionados con el patrimonio cultural y natural. En el caso concreto de la recomendación sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural, leemos:

Considerando que, una sociedad cuyas condiciones de vida se transforman con acelerada rapidez, es fundamental para el equilibrio y el desenvolvimiento pleno del hombre conservar el marco de vida a su medida en el que se mantenga en contacto con la naturaleza y con los testimonios de civilización que dejaron las generaciones anteriores y que, para ello, es conveniente dar a los bienes del patrimonio cultural y natural una función activa en la vida de la colectividad integrando en una política general lo realizado en nuestro tiempo, los valores del pasado y la belleza de

(UNESCO/1972, 17C/ Resoluciones y Recomendaciones, 30: 151-160; Lopes y Correia, 2004, doc.12: 142-151).

Pocos años después presenta la **Recomendación sobre el intercambio internacional de bienes culturales** (UNESCO/Nairobi/1976, 19C/Resoluciones, Anexo I: 137-140) y la *Recomendación sobre la salvaguardia de los conjuntos históricos y de su función en la vida contemporánea* (UNESCO/Nairobi/ 1976, 19C/Resoluciones, Anexo I: 141-149) en Migone y Pirozzi,1999:69-81; González-Varas, 1999:477-480; Lopes y Correia, 2004, doc.116: 175-188).

En la **Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural**, mas allá de definir lo que la UNESCO entiende como patrimonio cultural (monumento, conjuntos y lugares) y como patrimonio natural (monumentos naturales, formaciones geológicas y fisiográficas y lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas) o de **instituir el título de “Patrimonio Mundial”⁶⁹ -también conocido como “Patrimonio Cultural de la Humanidad”-** destaca algunos aspectos que son considerados esenciales para la protección y conservación de los bienes culturales y naturales, y que hacen conexión con las políticas de desarrollo. Estos elementos los podemos encontrar en su artículo 5º:

la naturaleza (UNESCO/1972 17 C/ Resoluciones y Recomendaciones, 30: 151).

⁶⁹ Sobre este tema hablaremos en el capítulo III.

- Adoptar políticas que sepan dar una **función al patrimonio cultural y social** en la vida colectiva;

- y tomar las **medidas** necesarias (jurídicas, científicas, técnicas, etc.) para la **gestión del patrimonio cultural y natural**, es decir, para la identificación, protección, conservación, valorización y restauración de dicho patrimonio.

Respectivamente a la *Recomendación de 1972*, subrayar que **considera fundamental que la integración del patrimonio cultural y natural en la vida social y económica de las comunidades sea uno de los aspectos fundamentales del ordenamiento del territorio y del planeamiento nacional, regional o local.** (Cf. Lopes y Correia, 2004, doc.12: 142). Esta puntualización es interesante en cuanto, como vemos, nos conduce directamente a las ideas propuestas desde el ecodesarrollo por el protagonismo que de esta forma adquiere la comunidad.

Pone de relieve además, que debido al gran valor económico y social del patrimonio cultural y natural, deben tomarse medidas que promuevan y refuercen su alto valor cultural y educativo. Para los responsables que redactaron este documento, cualquier medida para la conservación y preservación del patrimonio cultural tiene que tener como objetivo “proporcionar al Hombre un ambiente donde pueda trabajar y desarrollarse plenamente” (Op. cit.: 147).

Es decir, **abogan por un desarrollo humano, en un ambiente saludable**. Por último, y en relación a este documento, señalar que cuando dice “podrá igualmente ser encarada la posibilidad de obtener apoyo financiero del sector privado” (Op. cit.: 144), entendemos que está introduciendo la noción de mecenazgo.

En la **Recomendación de Nairobi** se expresa claramente que el patrimonio cultural debe ser entendido en su globalidad, integrando tanto las construcciones como los saberes a ellas relacionados⁷⁰. Esta Declaración no fue el único texto interesante surgido de la **Conferencia General de la Unesco en Nairobi**.

Hay un aspecto esencial, que a partir de este momento, cobrará una fuerza mayor en el ámbito del desarrollo, que es precisamente la **toma de conciencia de la necesidad del desarrollo integrado, a fin de que el nuevo concepto del desarrollo con el hombre como centro guíe todo el proceso** (Cf. UNESCO/1976, 19C/ Resoluciones V, 9.21: 83) centrándose para ello en el **“desarrollo cultural”**, algo que

⁷⁰ El texto al que nos referimos es el siguiente:

Cada conjunto Histórico y su medio deberían considerarse globalmente como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así pues, todos los elementos válidos, incluidas las actividades (por modestas que sean), tienen una relación con el conjunto, un significado que procede respetar (UNESCO/Nairobi/ 1976 en Migone y Pirozzi, 1999: 71).

más adelante se interpretará en el ámbito de llamada **“dimensión cultural del desarrollo”**⁷¹.

Todo esto se relaciona directamente con aspectos como tener en cuenta más eficazmente los valores humanos en el desarrollo, conocer mejor las relaciones entre el hombre y el medio a fin de mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos, desarrollar la aptitud de cada pueblo para utilizar sus recursos humanos y naturales de una manera que respete su propia identidad cultural o estimular la creatividad artística e intelectual y las otras formas de expresión cultural (Cf. Op. cit.: 84).

La fórmula utilizada por la **UNESCO** para recoger todas estas ideas fue precisamente redactar un documento bajo la forma de **Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural** (UNESCO/1976, 19C/ Resoluciones, Anexo 1: 150-160) donde la cultura considerada como “uno de los factores principales del progreso” (Op. cit.: 150) no se limita al mero acceso a las obras de arte y a las humanidades sino que es entendida como “adquisición de conocimientos, exigencia de un modo de vida, necesidad de comunicación” (Ibid.).

Volviendo al tema del ecodesarrollo, los nombres que aparecen normalmente ligados a este concepto son: Ignacy Sachs y Johan Galtung.

Sachs, propuso la palabra «ecodesarrollo» como “término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la

⁷¹ Precisamente esta dimensión cultural del desarrollo es el principal tema del capítulo II de esta primera parte.

producción (...), con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra” (Naredo, 1998), sugirió «que cada ecorregión buscara las soluciones a sus problemas a la luz de su cultura y del uso racional de sus respectivos ecosistemas» (Ojeda, 1999: 104). Galtung expuso “sus ideas sobre *las necesidades básicas* a satisfacer por el ecodesarrollo” (Ibid), base para la ***Declaración de Coyoc (Méjico), en 1974.***

Entendemos el término ecorregión en la forma que lo explican Olga Carbó y Ricard Catalá (Carbó y Catalá, 1991: 171). Es decir, **hablamos de ecorregión “cuando la comarca se constituye en sistema ecológico”, un territorio en el que realmente se vive y se comunica, y en el cual se configuran, además, las señas de identidad cultural, extensibles a nivel regional: histórica (conciencia histórica propia); lingüística (lengua autóctona con sus variantes); política (autonomía política y administrativa); y psicosocial (idiosincrasia y carácter singular de un pueblo).** En este sentido, la ***Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico y la Declaración de Amsterdam, en 1975*** (Migone y Pirozzi, 1999: 59-68; Lopes y Correia, 2004, doc.14: 161-169), y el ***Manifiesto de Granada sobre la Arquitectura Rural y el Ordenamiento del Territorio, en 1977*** (Lopes y Correia, 2004, doc.17: 189-193)⁷² -todos ellos lanzados por el Consejo de Europa- hacen clara referencia al territorio y la idiosincrasia y carácter de los pueblos, al incentivar la conservación de las construcciones locales y

⁷² Este documento define lo que se entiende en el ámbito europeo por Patrimonio Arquitectónico Rural (Cf. Lopes y Correia, 2004, doc.13: 155-159).

autotóctonas y al querer “asegurar la disponibilidad de los materiales de construcciones tradicionales, así como que las técnicas tradicionales sigan siendo aplicadas” (Migone y Pirozzi, 1999: 64).

La ***Carta Europea*** reconoce que **el patrimonio es un capital económico que puede ser utilizado de forma a beneficiar a la comunidad** mientras que en *la Declaración* se reconoce que “a preservação da continuidade histórica no meio ambiente é essencial para a manutenção, ou para a criação, de um estilo de vida que permita ao homem encontrar a sua identidade e experimentar um sentimento de segurança face às rápidas mudanças da sociedade (...)” (Declaración de Amsterdam, en Flávio y Correia, Doc. 14, 2004: 163).

En este contexto socio económico del desarrollo donde una de las máximas es la optimización y economización de los recursos, algunas formas del patrimonio cultural como el patrimonio arquitectónico, lejos de ser destruido, debe ser rehabilitado e incorporado en la vida cotidiana de los ciudadanos y debe asumir un papel importante en la educación como testimonio vivo de todas las épocas y de sus respectivas realizaciones.

La ***Carta Europea*** introduce además un nuevo concepto: la **conservación integrada**⁷³.

⁷³ Aunque hablaremos más en profundidad sobre aspectos relativos a la conservación del patrimonio cultural en los capítulos III y V de esta primera parte, queremos recordar que el debate en torno a la conservación de los llamados “bienes culturales” es algo común durante el siglo XIX. Después de la Segunda Guerra Mundial, este

Este tipo de intervención sobre los bienes patrimoniales responsabiliza al poder local y demanda la participación de los ciudadanos.

El acto de “conservar de forma integrada” se transforma en un instrumento político por el que se pretende “asignar a los edificios funciones que, respondiendo a las necesidades de la vida contemporánea, respeten su carácter y garanticen su supervivencia” y que “respete con inteligencia, sensibilidad y economía el ambiente construido por el hombre y tiene en cuenta la continuidad de las realidades sociales y físicas existentes en las comunidades rurales y urbanas” (Ibid.).

Si tenemos en cuenta esta definición podemos decir que los postulados básicos de la conservación integral coinciden con los del ecodesarrollo. Ambos forman parte de una *política centrada en el desarrollo*.

Sintetizando todo lo anterior, podríamos decir que el objetivo del ecodesarrollo era proponer soluciones concretas para mejorar la situación económica y social de los países no desarrollados del Tercer Mundo, proponiendo un tipo de desarrollo endógeno⁷⁴ en el que

debate se intensifica dando lugar términos como “conservación preventiva” y más adelante “conservación integral”.

⁷⁴ La UNESCO menciona un “desarrollo endógeno, original y diversificado” (Cf. UNESCO/Paris/20 C, resoluciones 3/3.2/1: 74) que debe ser entendido como “un proceso complejo que entraña factores socioculturales y políticos junto con factores científicos y técnicos, y que exige la movilización de fuerzas creadoras que dependen en gran medida de la capacidad científica de los países interesados” (Op. Cit. 2/01:47).

los aspectos locales –ecológicos, económicos, sociales o culturales- fuesen tomados como referencia para emprender cualquier tipo de acción, pero en realidad el ecodesarrollo así entendido puede ser aplicado como estrategia para otros lugares que no pertenezcan al Tercer Mundo.

Para Luis M. Nogueiras (Cf. Nogueiras, 1996:29), el ecodesarrollo pone de manifiesto que el desarrollo alcanzado por los países industrializados es impensable como modelo de desarrollo para los países pobres ya que “conduce inexorablemente a una escasez extrema de recursos naturales y a un deterioro irreversible de sus ecosistemas”, por lo que tiene como fundamento el “reconocimiento de la interconexión entre sociedad y naturaleza y, consecuentemente, entre los modelos de desarrollo económico y su incidencia en la naturaleza orgánica” y su principal denuncia son “las políticas de concentración, que tienden a distribuir a los individuos y los grupos sociales dentro de la dicotomía RICOS frente a POBRES.” (Ojeda, 2004:5)

Las ideas lanzadas por el ecodesarrollo, sobretodo en lo relativo a la importancia de los aspectos locales y territoriales, fueron aplicadas a otras áreas de la cultura y el ocio como los ecomuseos y el ecoturismo⁷⁵.

⁷⁵ No queremos entrar en detalle en estas cuestiones, ya que aspectos relativos al ocio y la cultura, como por ejemplo el turismo en sus diferentes vertientes, serán tratados en capítulos posteriores. Sin

1.3.3.2. Los ecomuseos

Los ecomuseos, hacen referencia a proyectos de desarrollo local-territorial, que entienden el territorio entero como un museo, donde el territorio pasa a ser entendido como un producto cultural. De esta forma, los aspectos del patrimonio histórico y natural integrados en espacios culturales ambientalmente protegidos, son tratados como referentes para otras actuaciones territoriales. Se transforman en zonas de atracción turística, recreativas, motores para la creación de empleos. Para Kevin Walsh, el ecomuseo puede ser considerado, esencialmente, como un “museum of a place” (museo de un lugar) (Walsh, 1992:163).

La fórmula de los ecomuseos se debe al francés George Henri (1897-1985), quien en los años setenta propuso una nueva tipología de museos donde las nociones primarias de continente (edificio), contenido (colecciones) y público eran alteradas. El primer ecomuseo reconocido como tal actualmente abrió sus puertas en el año 1971, en Le Creusot, en el centro de Francia (Walsh, 1992:162).

Para Rivière, el museo debía ahora circunscribirse a un territorio y no a un edificio; los objetos de las colecciones más allá de encontrarlos distribuidos por las salas de los museos, debían conocerse *in situ*, incluyendo en el ámbito

embargo, sí nos parecía de interés dar algunas pinceladas sobre los ecomuseos y el ecoturismo y, sobretodo, presentar aquellos aspectos más relacionados con el codesarrollo.

de la colección tanto el patrimonio natural, como el cultural, tangible o intangible; el público lejos de ser personas ajenas al territorio, debían ser los propios pobladores, que además de ser usuarios debían ser sus principales conservadores. Según este autor, el ecomuseo es a la vez una escuela, un laboratorio y un espejo. Un lugar de convergencia entre el pasado y el presente, un lugar de reflexión donde el patrimonio puede ayudar a aprehender los problemas actuales de nuestras sociedades.⁷⁶

Conforme Rivière, el ecomuseo es un instrumento que debe ser utilizado en conjunto por las autoridades públicas y por las comunidades locales para su mutuo beneficio.

Considerando todos estos aspectos, la filosofía ecomuseológica se asienta principalmente en tres principios: el reconocimiento del papel dinámico de la comunidad y su relación con el museo; la extensión del concepto de patrimonio a través de la incorporación de objetos cotidianos al propio museo, transformándolos en “patrimonio vivo”; y la importancia de la relación territorio-museo, inseparable del concepto de conservación *in situ*, interpretado y valorizado en su envolvente, ya sea natural o social. Hoy, además, lleva implícita la idea de la diversificación de recursos y a través de ello, se busca conseguir mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad y de la comarca.

Otro aspecto de interés que algunos autores consideran que a pesar de que el prefijo “eco” puede evocar una imagen de

⁷⁶ Ver la pagina web principal de *l'Association pour le Patrimoine Industriel (API)*.

lo natural y rural, los ecomuseos o “museos de la comunidad” -“community museum” como los denomina Walsh (Walsh, 1992:164)- pueden encontrar su ámbito de desarrollo en las propias ciudades adoptando por ejemplo la fórmula de museos del vecindario⁷⁷. De esta forma, los ecomuseos se transforman en lugares que permiten comprender y tomar conciencia de cómo los lugares son construidos por la interacción humana a través del tiempo y del espacio, entendiendo que esta interacción con el medio abarca tanto los recursos naturales como aquellos otros creados por el hombre en los contextos rurales o urbanos.

A veces, encontramos territorios que no reciben este nombre y que sin embargo por su estrategia territorial se corresponden con todo lo anteriormente dicho. Por ejemplo, en España, el caso de Las Alpujarras (Granada-Almería/Andalucía): un territorio poblado de pequeñas aldeas como Pampaneira, Capileira o Bubión, situadas en las laderas de las montañas, que mantienen una ejemplar simbiosis con el paisaje. No hay más que ver los caseríos escalonados, con sus chimeneas troncocónicas sobre las cubiertas planas de las viviendas (terrados de *launa*) interrumpiendo los bancales de cultivo, y, al fondo la montaña. Además, la atracción turística de estos lugares combina los aspectos naturales con los culturales y presenta una variada posibilidad para los visitantes y para los locales, quienes ven como personas de todo el mundo se acercan a apreciar su cultura, su gastronomía, su naturaleza (Cf. Junta de Andalucía, 2004:157). Sin embargo, en otras ocasiones, lo que

comienza siendo un sumatorio de pequeños núcleos de interés, puede llegar a transformarse en un ecomuseo por decisión municipal, como fue el caso de Seixal, en Portugal. Este Ecomuseo o museo polinucleado -como también aparece nombrado en las agendas informativas diseñadas por el Ayuntamiento de Seixal con este fin- fue creado en 1982 bajo el título de Museo Municipal de Seixal y en 1983 comenzó a denominarse por Ecomuseo⁷⁸.

Con esta misma idea, aunque sin darle el nombre de ecomuseo, los responsables del Ayuntamiento de Tondela⁷⁹, donde se sitúa Souto Bom, la localidad donde se desarrolla el proyecto que da título a este trabajo, se proponen crear un espacio museológico municipal, el museo Tierra de Besteiros, con varios núcleos distribuidos por todo el territorio⁸⁰.

⁷⁸ Este “paisaje museológico” está compuesto por un conjunto de variados elementos como son diferentes lugares, objetos e incluso las propias comunidades locales, que “dependen y/o interactúan entre sí, siendo la base de dicha relación compartir información, la gestión integrada de los servicios y tener los mismo órganos e instrumentos de gestión”⁷⁸ (FIE/Ayuntamiento Municipal de Seixal, 2001:7).

⁷⁹ Concelho de Tondela, en el distrito de Viseu, Portugal.

⁸⁰ Este tema será analizado en la parte III de este trabajo.

⁷⁷ Walsh propone como ejemplo el caso del Anacostia Neighbourhood Museum, en Washington (Walsh, 1992:164).

1.3.3.3. El ecoturismo

El ecoturismo es un movimiento surgido a principios de los años setenta, relacionado con un tipo de turismo sostenible y “educativo”⁸¹ centrado en la naturaleza y su conservación, que se aplica normalmente en zonas protegidas o “en marcos naturales relativamente inexplorados” (Wearing y Neil, 1999: 28).

Es una alternativa al turismo de masas (básicamente de sol y playa). Además de “identificar la naturaleza como la motivación principal para viajar (...) supone asumir la idea de que la actividad debe contribuir de manera decidida a la conservación en la zona de destino o en la comunidad receptora” (Op. cit.:29). Esto, como veremos más adelante, está relacionado con el llamado desarrollo sostenible, ya que “la planificación del ecoturismo se basa en las limitaciones de los recursos” con el objetivo de aprovechar las oportunidades de una zona sin sobrepasar “la capacidad de absorción del impacto turístico de la comunidad que vive allí” o sin “alterar de manera significativa su biodiversidad y su apariencia física” (Cf. Ibid.). Podría concluirse por tanto, que los objetivos del ecoturismo son: “la sostenibilidad, la conservación y la concesión de poderes a las comunidades de acogida” (Op. cit: 240).

⁸¹ Turismo “educativo” en el sentido de que el “ecoturista expresa generalmente un gran deseo de adquirir más conocimientos acerca de la naturaleza durante sus viajes” (Wearing y Neil, 1999, 33). Esta función educativa tiene que llegar a los agentes turísticos, a los visitantes, a las comunidades locales...

En el año 2002 (Año Internacional del Ecoturismo) se celebró en la Ciudad de Québec (Canadá), la **Cumbre Mundial del Ecoturismo**. En este evento, iniciativa de la **OMT y del PNUMA**, los especialistas en materias tales como el turismo, el desarrollo o la economía propusieron que el ecoturismo fuese integrado en el marco de la planificación para el desarrollo sostenible, vía una estrategia de turismo sostenible. Como vemos esta situación pone de manifiesto el gran interés que este tema despierta a nivel internacional⁸².

Entre las recomendaciones de la **OMT** en relación al Ecoturismo que más nos pueden interesar para nuestro trabajo destacar⁸³:

⁸² Ver en la página web oficial de la **OMT**, *Año Internacional del Ecoturismo 2002*.

⁸³ En realidad estas cuestiones que hemos resaltado, son lo bastantes generales para ser aplicadas a cualquier proyecto de desarrollo, por eso, nos ha parecido interesante exponerlas aquí. Otro aspecto destacado en la *Cumbre del Ecoturismo*, y que también responde a cuestiones que deben ser aplicadas en cualquier proyecto comunitario es precisamente la participación de las comunidades en los procesos de planificación. En el ámbito del turismo, esto podría lograrse formando guías locales que informen a los visitantes y contribuyan además a mejorar su autoestima.

En la mayoría de los casos las aportaciones de las comunidades locales a las actividades ecoturísticas no pueden ser valoradas desde un punto de vista convencional. En estas comunidades reside un conocimiento local (prácticas, tradiciones, conocimientos en múltiples áreas, ...) que puede ser muy valiosos tanto para los visitantes como para los propios empresarios, agencias de turismo, científicos...

- Utilizar los edificios históricos y otros recursos patrimoniales, contribuyendo así a su protección.
- Fomentar la participación de las comunidades en programas sociales culturales, para asegurar el control, la propiedad y la autenticidad.
- Lanzar campañas de sensibilización comunitaria.
- Garantizar que los turoperadores y otras compañías externas sean conscientes de sus responsabilidades hacia las comunidades.

Un ejemplo que nos parece ilustrar muy bien la combinación de los objetivos de los ecomuseos y del ecoturismo es el caso del Parque Arqueológico del Vale do Coa, en Portugal. Además de servirnos como modelo, es muy interesante por toda la polémica suscitada en torno a él, ya que un bien cultural se impone a las presiones económicas siendo capaz de frenar la construcción de una presa⁸⁴.

Lo que si está claro, es que **el factor principal para que pueda desarrollarse el ecoturismo, es el respeto por los conocimientos de las comunidades locales como base del desarrollo sostenible, y los derechos territoriales de los mismos como base de sus derechos humanos.**

⁸⁴ Ver en Anexo 1

1.3.4. TERCER DECENIO PARA EL DESARROLLO, 1980-1989: EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La imparable lapidación de recursos naturales y culturales; la polución del medio ambiente y sus efectos negativos; la desaparición de especies vegetales y animales; la uniformización cultural y la consabida desaparición de culturas y lenguas vernáculos; impusieron el avance hacia la idea de un desarrollo sostenible, donde el desarrollo sostenible y el florecimiento de la cultura dependen mutuamente (CF. UNESCO/Estocolmo/P.A.P.C., 1998) y donde el panorama de un futuro *im-posible* se impone ante el derroche y destrucción de los recursos, ya sean esto naturales, económicos, sociales.

1.2.4.1. ¿Sostenible o sustentable?

En nuestro trabajo utilizaremos el adjetivo “sostenible”⁸⁵ asociado al sustantivo desarrollo, y no sustentable. Para nosotros, el término “sustentable” se relaciona con “sustento” (lo que sirve para dar vigor y permanencia a una cosa) y con “sustentabilidad” (entendida como la acción de mantener o conservar la naturaleza en su estado). Es decir, sugiere una acción exógena, ejercida desde el exterior. Así, podemos hablar de la “ecología sustentable”. Mientras que por el contrario, la sostenibilidad, se refiere al proceso que puede

⁸⁵ Hacer notar, que esta ambivalencia que queremos resaltar es la misma que surgió del uso polisémico del término *sustainability* en su día (ver informe Brudland).

mantenerse por sí mismo y que supone una acción que viene desde el interior. Para Quintanas, esta sostenibilidad “es plurifuncional, es decir, hay que distinguir la sostenibilidad social de la ambiental y de la técnica o económica, entendiendo todo como un conjunto armónico”⁸⁶ (Quintana, en Sancho, 2002:77).

Así pues, **hablamos de “desarrollo sostenible” como aquel que genera sus propias condiciones para producirse y mantenerse**⁸⁷.

⁸⁶ Según el autor citado, la sostenibilidad social “se basa en la capacidad de la propia población (...) para ser protagonistas y responsables de su propio desarrollo”(Quintanas, en Sancho, 2002:77); la sostenibilidad ambiental “se puede medir según la capacidad de acogida de los recursos naturales. La capacidad de regeneración de los recursos naturales utilizados debe ser tal que los vectores de regeneración o de mantenimiento de recursos sean positivos” (Op. Cit.:78); y la sostenibilidad técnica y económica “se resume en que la inversión sea rentable, comparándola con el coste de oportunidad del capital” (Op. Cit.:79).

⁸⁷ Para ilustrar esta idea, tomamos como ejemplo el referido por J. M. Naredo (Naredo, 1998) en su texto sobre *El origen, el uso y el contenido del término sostenible* en relación a la sostenibilidad de los sistemas físicos:

Si nos referimos a los sistemas físicos sobre los que se organiza la vida de los hombres (sistemas agrarios, industriales,...o urbanos) podemos afirmar que la sostenibilidad de tales sistemas dependerá de la posibilidad que tienen de abastecerse de recursos y de deshacerse de residuos, así como de su capacidad para controlar las pérdidas de calidad (tanto interna como "ambiental") que afectan a su funcionamiento. Aspectos éstos que, como es obvio, dependen de la

1.3.4.2. Uso de la Expresión Desarrollo Sostenible.

Para comenzar, indicar que la expresión “*desarrollo sostenible*” nace íntimamente ligada a aspectos medio ambientales y de la subsistencia humana. De todos los textos analizados en relación a esta expresión, y sin querer entrar a tratar todavía su definición más conocida relativa al famoso informe Brundtland, queremos referirnos a Damborenea, quien hace una interesante reflexión sobre las dos posibles formas de entender esta expresión. Es decir, o ponemos el énfasis en el sustantivo “*desarrollo*”, o lo hacemos en el adjetivo “*sostenible*”. Porque aunque pudiera parecer irrelevante, tal como explica el autor, supone una gran diferencia. Así pues, diremos que en «*desarrollo sostenible*» se hace hincapié en el término desarrollo, entendido en términos de crecimiento económico (como la mayor parte de las personas interpretan cuando escuchan este término); en «*desarrollo sostenible*» nos acercamos más a la idea de “sostenibilidad” entendida como un proceso ético-normativo, y “que no es obtenida de una vez para siempre, preservando la posibilidad de cambio” (Sancho, 2002: 30-31).

Desde esta óptica, la "sostenibilidad" del desarrollo, hace referencia a “el impacto social de los programas tecnoc-económicos (los efectos sobre la calidad de vida, empleo, distribución de la riqueza, administración de la justicia, políticas sociales, etc.) y a sus implicaciones ambientales (el impacto en la calidad del agua, el aire, los suelos y sobre la conservación de la biodiversidad, así como sus efectos sobre

configuración y el comportamiento de los sistemas sociales que los organizan y mantienen.

los sistemas culturales existentes)” (Ferguson y Lanz, 2001: 110). Podría pues entenderse como “la viabilidad de una actividad (o de un conjunto de actividades, de un proceso, de toda una sociedad, etc.) en el tiempo” (Parra, 1998), es decir, “su posibilidad de pervivencia en el futuro sin comprometerlo o situarlo en condiciones precarias” (Ibid.).

DESARROLLO SOSTENIBLE: ALCANCE DEL CONCEPTO

El principal aspecto a destacar de la expresión *desarrollo sostenible* es que integra en sí mismo un nuevo paradigma del proceso de desarrollo (un desarrollo endógeno e integrado, conforme al carácter propio de cada pueblo), que visa la reconceptualización de los objetivos tradicionales del desarrollo (satisfacción de necesidades básicas y aumento de la productividad económica) desde los criterios de sustentabilidad del medio ambiente (patrones de uso de los recursos naturales y culturales viables a largo plazo en términos sociales, culturales y ambientales)⁸⁸.

Puede decirse que el causante de la popularización del término “desarrollo sostenible”⁸⁹, fue el Informe **Nuestro**

⁸⁸ Como vemos en este sentido recoge todas las enseñanzas de la *Conferencia de Estocolmo*, donde también se subrayó la importancia y deber de mejorar el medio ambiente humano “para las generaciones presentes y futuras” (Punto 7 de la Declaración de Estocolmo).

⁸⁹ Para acotar el estudio del desarrollo sostenible, por regla general se acepta que este concepto surgió en los años ochenta. Fue en realidad después de que el Informe del *Club de Roma* preparado por Meadows

Futuro Común, mas conocido como el Informe Brundtland (1987) - llamado así por haber sido dirigido por la ex ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland- en el cual se destaca la vinculación de el crecimiento económico, el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, definiendo este tipo de desarrollo como (Cf. WCED, 1987:43): “*El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*”.

Este desarrollo sostenible, se entenderá mejor si tenemos en cuenta la **Carta Mundial de la Naturaleza**, lanzada por la *Asamblea General de la ONU*, en 1982 (Carta Mundial de la Naturaleza en Migone y Pirozzi, 1999: 95-100) resultado de la preocupación existente por la insostenibilidad de la explotación abusiva y sin control de los recursos naturales y por la alarmante y continuada degradación del Medio Ambiente.

sobre los límites del crecimiento (1972) y la *Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo* (1972) criticaran las nociones de crecimiento y desarrollo utilizadas en economía, que comenzaron a observarse algunos indicios de la preocupación sobre los recursos limitados del planeta y fuese planteada “la insostenibilidad del modelo económico” causa de “la civilización industrial” (Cf. Naredo, 1998). Por otro lado, en un documento elaborado en 1980 por el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), el IUCN (Unión Mundial para la Naturaleza) y el Fondo Mundial para la Naturaleza, titulado *Estrategia Mundial para la Conservación*, estos tres organismos internacionales dedicados a la protección del medio ambiente manifestaban la importancia de la conservación de la biodiversidad para el logro de un desarrollo sostenible.

En realidad, este informe no hace nada más que poner sobre el papel las constantes denuncias que desde los años 68 diversos organismos internacionales han ido señalando en relación al deterioro del Medio Humano. Por eso, tras declarar que la humanidad es una parte de la naturaleza; que la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales que aseguran el suministro de energía y los nutrientes; que el hombre puede agotar los recursos naturales por su acción y destruir su hábitat, el informe Brudtland propone que:

- la planificación y realización de actividades de desarrollo social y económico consideren que la naturaleza es parte integrante de esas actividades (punto 7) y;
- que al formular estrategias a largo plazo para el desarrollo económico, el crecimiento de la población y la mejora de los niveles de vida, se tenga en cuenta la capacidad a largo plazo de los sistemas naturales para asegurar el asentamiento y la supervivencia de las poblaciones involucradas (punto 7).

Teniendo como referencia estos aspectos de “gestión” y “planificación” de los recursos, el **Informe Brudtland** indica como objetos principales del desarrollo sostenible los siguientes:

- Basarse en el contexto social, político, económico y ambiental específico de cada país.

- Colaboración internacional para la búsqueda e implementación de soluciones para los nuevos problemas ambientales globales (el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, la contaminación de mares y océanos, etc.) y para aquellos derivados del consumo en los países desarrollados⁹⁰.

Según Francisco González, el desarrollo sostenible “sólo se puede definir en un tiempo y lugar determinados” (González, en Rodríguez y Pérez, 2004:91) y su forma concreta se puede producir “como resultado del aprovechamiento de los recursos, de las potencialidades del ecosistema, de las posibilidades económicas, de las condiciones tecnológicas y de las aspiraciones de la población” (ibid.), siendo “el cruce completo entre estas dimensiones el que nos va mostrar las características del desarrollo para que este sea sostenible en un lugar” (Ibid.).

En realidad, sostenible o no, tal como señala la ONU “la meta final del desarrollo es el aumento constante del bienestar de toda la población sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y la distribución justa de los beneficios que se obtengan de éste” (A/Res/40/100/1985) por

⁹⁰ Las elevadas tasas de consumo de los países del Primer Mundo contribuyen a la degradación ambiental y a la sobreexplotación de los recursos naturales del planeta, que afecta directamente a la crisis ecológica mundial. Según la *Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo*, hacia 1986, los países más ricos concentraban el 20% de la población mundial y consumían el 70% de la producción de energía comercial mundial (WCED, 1987).

lo que “el crecimiento económico ha de ir acompañado de cambios cualitativos y estructurales, de la reducción de las desigualdades sociales y económicas, y de la adopción de medidas para garantizar la participación efectiva de todos los pueblos en la preparación y ejecución de políticas nacionales de desarrollo económico y social”.

Como en muchos de los documentos relacionados con el desarrollo, la cultura o los aspectos culturales no son considerados en él, sin embargo, es innegable que la UNESCO, en su conferencia general de 1980 en Belgrado, ya subrayaba la necesidad de elaborar y aplicar estrategias de desarrollo que tuviesen en cuenta la cultura como factor y finalidad del desarrollo (UNESCO/Belgrado/1980, 21C/ Resoluciones, 4.41/1.c:59).

La cultura va a adquirir un papel más importante a seguir con dos actos:

- el lanzamiento de la ***Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*** y;
- la proclamación del (primer) ***Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (DMDC)*** para el período comprendido entre 1988 y 1997 (A/Res/41/187/1986)⁹¹.

⁹¹ Llama la atención que la *Asamblea General de Naciones Unidas*, a pesar de destacar esta importancia de la dimensión cultural de desarrollo, decide “incluir cada dos años en su programa provisional de períodos de sesiones posteriores un subtema titulado «Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural», en relación con el tema titulado «Desarrollo y cooperación económica internacional» (A/RES/457189/1990).

En la ***Declaración sobre el derecho al desarrollo*** (A/RES/41/128/1986) se define el desarrollo como “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” es fundamental para entender el cambio que supone centrar el desarrollo en aspectos externos puramente económicos a reconocer que la persona es el sujeto central del desarrollo - por lo que debe ser el participante activo y beneficiario del derecho al desarrollo (artículo 2.º, pto.1)- con responsabilidades, individuales y colectivas, en su consecución (artículo 2.º, pto. 2). El pto. 1 de su Artículo 1.º confirma que:

el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.

Es decir, el desarrollo cultural y la cultura, continúan apareciendo a nivel oficial como aspectos “secundarios” del desarrollo económico, cuando, como demostraremos en el capítulo II, los aspectos económicos dependen de ese desarrollo cultural.

Para la evaluación de los resultados y desarrollo del decenio mundial para el desarrollo cultural, en el año 1991 se establece la ***Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo*** (A/RES/46/158/1991).

Respecto al **Decenio Mundial para la Cultura**⁹², decir que su principal cometido es destacar la importancia “de tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo en la elaboración de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (UNESCO/Paris/1989, 25 C/ Resoluciones, 3.3:116; A/Res/44/238/1989)⁹³. Las fórmulas propuestas para ello fueron

⁹² Aspectos relativos al lanzamiento de este decenio y a aspectos concretos del mismo los podemos encontrar en:

- Recomendación 27 de la **Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)** organizada por la UNESCO en Méjico en el año 1982;
- **Resolución 11.10 de la 23.ª Conferencia General de la UNESCO**, 1985;
- **Resoluciones 11.12 y 11/13 de la 24.ª Conferencia General de la UNESCO**, 1987;
- **Resolución 3.4 de la 25.ª Conferencia general de la UNESCO**, 1989.

⁹³ La propuesta para lograr los objetivos del **Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural** incluye cuestiones como (UNESCO/Paris/1989, 25 C/ Resoluciones, 6.2 b:133):

- fomentar la comprensión de las relaciones entre la cultura y otros aspectos fundamentales del desarrollo económico y social;
- mejorar y adaptar los métodos, instrumentos y técnicas para integrar los componentes culturales en la formulación y planificación del desarrollo;

afirmar e intensificar las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural y promover la cooperación internacional. Fue durante la **Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)** organizada por la UNESCO en Méjico en el año 1982, que se propuso la organización de un decenio para el desarrollo cultural, alegando que “sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la interacción de los factores culturales en la estrategia para alcanzarlo”⁹⁴. Los objetivos definidos para este primer decenio cultural son (A/RES/187/1886):

- Reconocer la dimensión cultural del desarrollo⁹⁵.
- Afirmar y enriquecer las identidades culturales⁹⁶.

- fortalecer la capacidad nacional de preparar y aplicar métodos para incorporar los factores socioculturales en la planificación del desarrollo integrado.

⁹⁴La importancia de los factores culturales para alcanzar el desarrollo sostenible es precisamente una de nuestras hipótesis de trabajo. El reconocimiento de diversas dimensiones del desarrollo y el significado de cada una de ellas, será objeto de estudio en el capítulo II de esta primera parte.

⁹⁵ La dimensión cultural del desarrollo es precisamente uno de los ocho principios propuestos en la **Declaración de Méjico** en base al desarrollo de políticas culturales.

⁹⁶ Conforme fue definido en la **Declaración de Méjico**, la identidad cultural, inseparable de la diversidad cultural, se relaciona con el cuerpo de valores único e irremplazable que caracteriza una cultura, materializado en tradiciones y diversas formas de expresión, que se

- Ampliar el acceso y la participación a la cultura⁹⁷.
- Promover la cooperación cultural internacional⁹⁸.

renueva y enriquece con el contacto con las tradiciones y valores de los otros (UNESCO/MONDIACULT/ MÉJICO/1982:1).

La UNESCO subraya que “la conciencia que tiene una sociedad de su identidad cultural se reconoce ahora [1980] como un factor esencial del desarrollo y al mismo tiempo como la base de las relaciones, de diálogos e intercambios entre culturas” (UNESCO/Belgrado/1980, 21C/ Resoluciones 4/01:59).

⁹⁷ El acceso y la participación se relacionan con la democracia cultural. En realidad, y como tendremos oportunidad de apreciar en el capítulo II, los tres últimos objetivos son aspectos esenciales para hablar de una dimensión cultural del desarrollo. Queremos resaltar de estos tres propósitos precisamente el relativo al acceso y a la participación de los ciudadanos en la vida cultural. Esta “participación popular”, es un aspecto preocupante para cualquier proceso democrático que pretenda un desarrollo sostenible a escala humana, y que espere conseguir la plena realización de los derechos humanos. Por eso, la **Resolución 40/99 de 1985** de la *Asamblea General* (A/Res/40/99/1985), reafirma que:

la participación popular en todos los sectores de la vida pública, incluida la participación de los trabajadores en la gestión y la autogestión [principio central del desarrollo comunitario] de los trabajadores donde existen, constituye un factor importante del desarrollo socioeconómico y de la plena realización de todos los derechos humanos y de la dignidad de la persona humana.

⁹⁸ La cooperación cultural se entiende como “un proceso a largo plazo de aprovechamiento compartido de valores y experiencias” (Weber en UNESCO/ESTOCOLMO/1998:35).

Como es evidente, y con más razón aún, en este ambiente cultural las propuestas de actos y reuniones en torno a la importancia y salvaguardia de los bienes culturales, continúan sus andanzas.

En el año 1987, la *Asamblea General de Naciones Unidas*, retoma el tema de la restitución de los bienes culturales (objetos de arte, monumentos, piezas de museo, archivos, manuscritos, etc.) a sus países de origen, de modo a que estos puedan “crear colecciones representativas de su patrimonio cultural”, ya que considera que estos poseen valores espirituales y culturales fundamentales e irremplazables.

Otro aspecto sobre el cual incide, es **la importancia de los inventarios** como “instrumentos indispensables para la comprensión y la protección de bienes culturales y para la identificación de patrimonio disperso” (A/Res/42/7/1987).

A su vez, la *Asamblea General del ICOMOS*, ratifica la **Carta de Toledo o Carta de Washington**⁹⁹, documento internacional que centra su interés en la salvaguardia de las ciudades históricas. Este documento pretende ser complementario a la

⁹⁹ La **Carta de Toledo** fue elaborada en el 1986, y ratificada por la *Asamblea General del ICOMOS* en octubre de 1987 (en Washington). Una vez más, un documento pone de manifiesto la situación de amenaza y deterioro a la que están sujetos los bienes del patrimonio histórico (relación directa al deterioro ambiental que nos recuerda el informe Brundtland), destacando que las políticas de conservación urbana deben formar parte de políticas coherentes de desarrollo económico y social, colocando a las poblaciones como las principales responsables por esta conservación. Estos aspectos, conjuntamente con la educación y la formación, estarán siempre presentes en todos los documentos relativos a los bienes culturales.

Carta de Venecia, y recoge como referente doctrinal la *Carta de Nairobi*.

1.3.5. CUARTO DECENIO PARA EL DESARROLLO, 1990-1999: LA CUMBRE DE LA TIERRA

El *Primer Decenio para el Desarrollo Cultural* sirve de puente hacia el *Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Mientras que desde el ámbito del *Desarrollo Cultural* se entiende que deben buscarse las formas adecuadas de integrar los factores culturales en todas las actividades encaminadas al desarrollo social y económico que promuevan al mismo tiempo la comprensión y el reconocimiento entre culturas (A/RES/49/105/1995), la estrategia perfilada para el *cuarto decenio para el desarrollo* se caracteriza por el énfasis puesto en el desarrollo individual de cada país, que de forma libre debe elegir “su forma de desarrollo de los recursos humanos y de las instituciones, de conformidad con sus prioridades, valores, tradiciones y culturas nacionales y su etapa de desarrollo” (A/Res/45/189/1990 y A/Res/45/199/1990: Anexo).

Todas las acciones realizadas con estos fines deberán mejorar la calidad social, económica y ambiental de los asentamientos humanos, así como el ambiente en que viven y trabajan todas las personas, especialmente los pobres de las zonas urbanas y rurales¹⁰⁰ (A/RES/49/109/1995).

¹⁰⁰ Hacemos referencia con este comentario a los principios contenidos en la *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo* y los objetivos, los principios de acción, las actividades y los medios de

La *Declaración de Estocolmo*, como señalamos, marcó un hito en el ámbito del desarrollo, un desarrollo que desde una perspectiva ambientalista se vincula a una mejor calidad de vida sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas. Veinte años después, la *Declaración de Río (1992)*, servirá para reafirmar los postulados de aquella declaración de Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

La Cumbre para la Tierra, también conocida como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMD) celebrada en Río de Janeiro en 1992 (E/CN.17/1997:8), sirvió para consolidar esta idea de la sostenibilidad de los sistemas ecológicos donde los seres humanos se reconocen como el centro de las preocupaciones de la sostenibilidad. En este evento internacional, los Jefes de Gobierno aprobaron y ratificaron los siguientes acuerdos internacionales:

1. La ***Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo*** (DESA/DSD/2000:1-6; A/CONF.151/26-Vol. I/1992: Anexo I) donde se definen los derechos y deberes de los Estados en relación a la conservación del medio ambiente.¹⁰¹

ejecución enunciados en el capítulo 7 del Programa 21, titulado “Fomento del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos”.

¹⁰¹ Una de las críticas de más fuerza a la *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo* es que “exhorta a la protección y restauración de los ecosistemas, pero no afirma el valor intrínseco de todas las formas de vida, ni articula claramente un principio de respeto hacia la Naturaleza”. (En Carta de la Tierra/ Prefacio: 22).

2. El **plan mundial para el desarrollo sostenible Programa 21** (A/CONF.151/26/Vol. I/1992) que se ha convertido desde entonces en la base de numerosos planes nacionales y la **Agenda 21** (LA21), un documento que refleja el consenso global y el compromiso político sobre los asuntos del desarrollo y de la cooperación internacional en la conservación del medioambiente. Propone objetivos y líneas de acción concretas para alcanzar las metas propuestas.¹⁰²

¹⁰² El objetivo de la *Agenda 21* era estructurar un programa de acción internacional para lograr el Desarrollo Sostenible en el siglo XXI. La Agenda 21, se divide en 4 secciones:

- la dimensión social y política del desarrollo;
- la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo;
- el fortalecimiento del rol de los diferentes grupos que conforman la sociedad;
- y las formas de implementación de las acciones propuestas en las secciones anteriores (evaluación de costos y sistemas de financiamiento, medios científicos y tecnológicos y recursos humanos y capacidades necesarias para su implementación).

Este documento se ha materializado en un cambio en el enfoque de la gestión que se orienta hacia una perspectiva más global del desarrollo local. Para formular las *Agendas 21 locales* se han establecido diferentes metodologías de trabajo que integran el análisis territorial local como elemento de partida. Tras el estudio y análisis técnico de diversas situaciones se elabora el diagnóstico desde donde se redacta un plan de acción (conjunto de líneas estratégicas y actuaciones concretas) para acercarse al objetivo del desarrollo sostenible. Estos planes de acción deben implicar en el proceso a las diferentes

3. La declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto a la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo (principios relativos a los bosques).

Además se abrieron a la firma en la Conferencia dos tratados:

- el **Convenio sobre la Diversidad Biológica** y;
- la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**¹⁰³ y la desertificación.

administraciones así como a otros agentes, instituciones públicas y privadas y ciudadanos.

¹⁰³ El *Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) firmado en la Cumbre para la Tierra de 1992*, obliga a los países a proteger las especies animales y vegetales mediante la conservación de los hábitat y otras medidas. Es además el precursor de algunos cambios en la actualidad como:

1. La biodiversidad, considerada anteriormente como «patrimonio común de la humanidad», es considerada ahora como el «patrimonio nacional» de los países que la albergan y se encuentra bajo su soberanía.
2. La diversidad genética y de especies tiene un potencial en el ámbito del comercio no sólo como fuente de material, o de productos, sino como fuente de información para el desarrollo de productos.

Debe subrayarse que **en este contexto sociocultural cuando se habla del medio ambiente y de la naturaleza, se hace de desde la consideración de que la naturaleza es un bien patrimonial**, y que sus recursos deben ser sabiamente gestionados. **Las mismas estrategias y metodologías que se aplican a los bienes naturales son utilizadas con los bienes culturales, con la diferencia, de que los primeros integran elementos vivos que requieren además de ciertos cuidados específicos.** Sin embargo, las medidas de salvaguardia que hemos ido descubriendo en todas las cartas, reglamentos y documentos son extrapolables a los recursos naturales: identificación, estudio, conservación, puesta en valor, etc. Incluso la propia autenticidad del bien, motivo que dio lugar al **Documento de Nara** (Migone y Pirozzi, 1999: 109-11; Petzet y Ziesemer, 2001:94-97; Lopes y Correia, 2004, doc.27: 247-250) **sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural (ICOMOS, 1994)** es un rasgo esencial tanto para el patrimonio cultural como para el patrimonio natural¹⁰⁴.

En relación a la *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*, que se negoció como resultado de la Cumbre para la Tierra, decir que adquirió fuerza jurídica vinculante en 1996. La desertificación, o degradación de las tierras áridas y semiáridas, es un problema que afecta a la subsistencia y a la disponibilidad de alimentos de más de 900 millones de personas en todo el mundo, especialmente en África.

¹⁰⁴ Este documento tiene su reflejo en la *Carta de Brasilia*, también auspiciada por el ICOMOS, de 1995. La Carta de Brasilia es un documento regional del Cono Sur sobre Autenticidad del Patrimonio Cultural.

Regresando a los postulados de la **Declaración de Río**, una vez más echamos en falta en un documento de ámbito internacional relativo al medio y al desarrollo, una mención expresa a la dimensión cultural del desarrollo.

Decimos esto a sabiendas de que en este texto se considera al hombre como centro del desarrollo sostenible (principio I) y se destaca la importancia que han tenido y tienen los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales para la gestión del medio ambiente en sus territorios, subrayando que los Estados deben reconocer y apoyar la identidad, la cultura e intereses de estas comunidades como método para alcanzar el desarrollo sostenible (principio 22) (A/CONF.151/26-Vol.1/1992: Anexo I; E/CN.17/1997:9). Además, podríamos considerar que su principio 22, no es sino una propuesta para implantar una estrategia en el ámbito del desarrollo desde esa dimensión cultural, ya que al hablar de los valores de la juventud que deben ser movilizados para alcanzar el desarrollo sostenible, menciona de forma específica además de los ideales, la creatividad. Y como veremos en los capítulos II y IV, el fomento de esta “característica” humana forma parte del desarrollo cultural.

Por lo demás, la **Declaración de Río** hace hincapié en:

- el derecho soberano de los estados y su responsabilidad en relaciones a las cuestiones relacionadas con su medio ambiente y su desarrollo (principio 2);
- la necesidad de políticas de desarrollo integradas que incluyan al medio ambiente como parte esencial de las mismas (principio 4);

- vuelve a reflexionar sobre la importancia de erradicar la pobreza, fortalecer el desarrollo endógeno y fomentar la participación de las comunidades en los procesos de decisión (principios 7, 9 y 10);
- reconoce que es necesaria la adopción de legislaciones nacionales efectivas, que se adapten al contexto de desarrollo donde son aplicadas y que favorezcan la gestión por objetivos (principio 11);
- finalmente, incide en la paz como factor decisivo para el desarrollo y la protección del medio ambiente (principio 25).

Es evidente que otros programas de acción o documentos relacionados con cuestiones del desarrollo que aparecen durante estos años, como la **Conferencia Internacional sobre la Población**¹⁰⁵ y el **Desarrollo del Cairo** (A/CONF.171/13/1994: Rev. 1) o el **Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague** (A/CONF.166/9)¹⁰⁶ o las diversas **Resoluciones lanzadas por**

¹⁰⁵ Anterior a esta Conferencia son:

- la **Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest**, de 19 a 30 de Agosto de 1974 y;
- la **Conferencia Internacional de Población, Méjico, D.F.**, 6 a 14 de agosto de 1984.

¹⁰⁶ En este informe, se expresa claramente que uno de los objetivos principales del desarrollo debe ser “poner al ser humano en el centro

la Asamblea General de Naciones Unidas en relación al desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo (A/RES/50/105/1996) siguen los principios de la *Declaración de Río* reafirmando que “las personas son el centro de todas las actividades relacionadas con el desarrollo” (Op. cit.:1).

Se reconoce además que los factores de población, salud, educación, pobreza, modalidades de producción y consumo, mejoramiento de la situación de la mujer y medio ambiente están estrechamente vinculados entre sí y deben considerarse con un enfoque integrado (A/RES/49/128/1995:3) y se da un especial énfasis a los asentamientos humanos como “contribuyentes importantes al progreso social y al crecimiento económico” (A/RES/49/109/1995:4)¹⁰⁷.

De todos estos documentos interesa destacar un factor fundamental que se transformará en eje de las políticas de desarrollo en el siglo XXI: el factor escala humana del desarrollo sostenible centrado en el desarrollo integral humano¹⁰⁸.

del desarrollo y orientar la economía para satisfacer más eficazmente las necesidades humanas” (A/CONF.166/9/1995: Párrafo 26, punto a).

¹⁰⁷ En este sentido se considera fundamental que tanto en las ciudades, como en los pueblos y en las aldeas existan condiciones saludables, seguras, equitativas y sostenibles.

¹⁰⁸ Destacar que a pesar de hablar de un enfoque global en el desarrollo de los recursos humanos, continúa sin aparecer una mención explícita de la cultura. Entendemos que ésta queda implícita en los valores

Mientras que todas estas ideas son lanzadas desde el ámbito del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible, el desarrollo cultural sigue su particular camino. La **Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo independiente** (creada en 1991), recogiendo la propuesta de la *Asamblea General* de la ONU de producir un documento sobre las interacciones entre cultura y desarrollo (A/RES/46/157:1991), presentó en noviembre de 1995 su **informe *Nuestra Diversidad Creativa***¹⁰⁹ a la UNESCO y a las Naciones Unidas. *Nuestra Diversidad Creativa*, como su propio título indica, **rescata un factor esencial para el desarrollo integral humano, que es precisamente la**

citados en los diferentes documentos. Como ejemplo, y continuando con la Resolución 50/105 (A/RES/50/105/1996:2):

en el desarrollo de los recursos humanos debe adoptarse un enfoque global, bien concebido e integrado, que incorpore una perspectiva de género y en el que se tengan en cuenta las necesidades de todas las personas, incluyendo esferas tan vitales como las de la población, la salud, la nutrición, el agua, el saneamiento, la vivienda, las comunicaciones, la educación y la capacitación y la ciencia y la tecnología, y teniendo en cuenta las necesidades de crear más oportunidades de empleo en un entorno propicio para la libertad política, la participación popular, el respeto de los derechos humanos, la justicia y la equidad, que son elementos esenciales para promover la capacidad humana de afrontar las tareas del desarrollo.

¹⁰⁹ Ver en página oficial de la UNESCO, *Nuestra Diversidad Creativa*. Para una versión resumida del informe, ver A/51/451, anexo.

variedad de formas en las que se presenta y representa la creatividad humana¹¹⁰.

Este, es un elemento fundamental para lograr la adaptación del ser humano a los cambios producidos en su medio y un elemento clave para entender las diferentes identidades y culturas locales que encontramos en el mundo y se relaciona directamente con las definiciones y usos del patrimonio cultural al servicio del desarrollo. Además se pone de relieve que la cultura no es el medio sino «la base social de los fines mismos», destacando la existencia de una ética global (lo que conduce a pensar en un principios comunes) que subyace en la diversidad de las culturas (capítulo 1). Encontramos así mismo una referencia a la relación entre la cultura y el medio ambiente (capítulo 8) que recuerda el principio 22 de la *Declaración de Río*, al exponer que el desarrollo sostenible depende de conocimientos y procedimientos arraigados en los valores culturales de las diferentes comunidades. Como último aspecto a destacar de este documento, señalar que la Comisión manifestó que “cuando se entiende la cultura como base del desarrollo, se ha de ampliar considerablemente la noción misma de política cultural”¹¹¹,

¹¹⁰ El tema de la creatividad será estudiado en el capítulo IV.

¹¹¹ Ya señalamos que en los años 70 se organizó en *Venecia la primera Conferencia Internacional sobre aspectos relativos a las políticas culturales*. A partir de aquí, la cultura y los asuntos culturales van adentrándose cada vez más en los asuntos políticos, no sólo desde la gestación de las políticas culturales, sino desde cualquier ámbito de la acción humana. Anterior a Estocolmo fue la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales que tuvo lugar en Méjico, en agosto de 1982*. (Sobre las políticas culturales hablaremos en el capítulo II).

premisa que sirvió de referencia para la organización en Marzo de 1998, de la *Conferencia (de rango ministerial) Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*¹¹² en Estocolmo.

Esta conferencia, cuyo lema principal podríamos resumir como «el desarrollo sin cultura es un crecimiento sin alma» (UNESCO/ESTOCOLMO/1998:21), sirvió para profundizar en las relaciones entre la cultura “como médula de cuestiones como la identidad, el bienestar, el buen gobierno, el civismo y la creatividad” (Op. cit.:12-22) y el desarrollo. **Desde este momento, es difícil entender la cultura de forma aislada y no integrarla de forma transversal en todas las actividades humanas, incluido el desarrollo.** A partir de *Estocolmo*, se entiende que la cultura «es una fuerza económica y política, y un factor de poder en sí mismo» (Tham en Op. cit.: 9) que debe “convertirse en un componente permanente de la política nacional y formar parte de las estrategias internacionales en materia de comercio, comunicación y formación” (Federico Mayor en *Ibid.*). El objetivo final es, en definitiva, que a través del poder de la cultura y de “su capacidad de innovación y previsión” se creen las “condiciones favorables para «sociedades creativas de las que surjan nuevas ideas y nuevas orientaciones» (*ibid.*). Los principios promulgados desde

¹¹² Ver documento CLT-98/Conf.210/5 de 31 de Agosto de 1998 en la página web oficial de la UNESCO (cultura/leyes/Estocolmo)

Estocolmo, son los siguientes (UNESCO/Estocolmo/1998:13)¹¹³:

- el desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí;
- uno de los fines principales del desarrollo humano es la prosperidad social y cultural del individuo;
- el acceso y la participación en la vida cultural, son un derecho inherente de las personas de toda comunidad¹¹⁴;
- el diálogo entre las culturas constituye una condición indispensable para la coexistencia pacífica;
- la creatividad cultural es la fuente de progreso humano y de diversidad cultural¹¹⁵, y es esencial para constituir nuestro patrimonio futuro;

¹¹³ Queremos resaltar que a pesar de existir en los ámbitos políticos esa preocupación por la dimensión cultural del desarrollo, en realidad el desarrollo y la cultura continúan siendo tratados de forma “independiente”. Es decir, lo que acontece en Estocolmo, empezará a tener sus repercusiones reales en el ámbito del desarrollo en los primeros años del siglo XXI y esto tiene que ver también con el contexto geopolítico en el que estamos viviendo.

¹¹⁴ Ver artículo 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

¹¹⁵ La UNESCO entiende que las *formas de expresión cultural popular*, como las tradiciones orales, los ritos y las costumbres, las

- la armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera y justa;
- la aceptación de la diversidad cultural contribuye a identificar y consolidar los lazos entre las comunidades;
- la defensa de las culturas locales y regionales amenazadas por las culturas de difusión mundial no debe transformar a las culturas afectadas en reliquias despojadas de su propio dinamismo y desarrollo;
- el aprovechamiento por parte de cada individuo y de cada comunidad de su creatividad para que encuentren y consoliden maneras de convivir con otros, facilitando un desarrollo humano auténtico y la transición hacia una cultura de paz.

Tal vez de los aspectos más relevantes de esta conferencia debamos resaltar **la importancia que se da al respeto de los**

músicas, los bailes, las artes interpretativas populares y la maestría artesanal, que por lo general se transmiten oralmente, desempeñan un importante papel en la diversidad cultural, y además inspiran la creatividad. Esto hace que se necesario un programa para inventariar, salvaguardar, revitalizar y promover el patrimonio inmaterial y oral de los pueblos (UNESCO/Paris/1997, 29 C/Resoluciones, 23:59).

derechos culturales (sin estos no es posible hablar de una dimensión cultural del desarrollo), **a la diversidad cultural y a la creatividad**. Los derechos culturales, según Karetu, “comprenden los medios de que disponen las personas para comunicar su sentido de la identidad, ya sea como miembros de una comunidad específica o de una nación en su conjunto” (Karetu en Op. cit.:29), y la identidad cultural “puede manifestarse con la utilización de objetos comunes (indumentaria y adornos), con prácticas (lengua, música y danzas), con un saber compartido (valores comunes), y con la interpretación del pasado (Ibid.)¹¹⁶.

La diversidad cultural es la clave del desarrollo humano, integral, endógeno y sostenible, ya que debido a la complejidad y rápida evolución de la vida moderna es necesaria una constante adaptación que sólo mediante los aportes de la diversidad cultural somos capaces de alcanzar (Cf. Federico Mayor en UNESCO/Estocolmo/1998: 87).

¹¹⁶ En relación a este tema de los derechos culturales, en la *Declaración de Estocolmo* encontramos una interesante reflexión sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sobre sus derechos a preservar su identidad cultural (derecho que aunque aparece definido en el artículo 27.º del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, no aparece en otros documentos de índole internacional) y los derechos individuales, que es lo que realmente todos entienden al hablar de derechos culturales. (UNESCO/ESTOCOLMO/1982:29).

Otro documento que fue presentado en este año fue la **Declaración de Estocolmo lanzada por el ICOMOS**. En este interesante texto se habla explícitamente sobre el **patrimonio cultural integrado en la categoría de los derechos humanos**. Por eso, se centra en los deberes y responsabilidades que las comunidades y los gobiernos deben asumir para reconocer, valorizar y proteger el patrimonio¹¹⁷.

El año a seguir, la UNESCO organiza una **mesa redonda** de Ministros de la cultura que lleva por título **La cultura y la creatividad frente a la mundialización** y en colaboración con el Banco Mundial, en Florencia, una **conferencia bajo el**

título La cultura cuenta: financiamientos, recursos y economía de la cultura para un desarrollo sostenible.¹¹⁸

Mientras que todo esto acontece en el ámbito de la cultura, los responsables por las cuestiones relativas al desarrollo sostenible con el fin de evaluar la respuesta de los diferentes países a los principios y estrategias propuestas durante la *Declaración de Río* (es decir, para evaluar la aplicación del Programa 21) organizan una sesión extraordinaria de la *Asamblea General* conocida como la **Cumbre para la Tierra+5 (Foro de Río+5)**. La conclusión a la que se llega es que a pesar del avance logrado en muchos campos, el medio ambiente mundial continúa deteriorándose, por lo que es necesario tomar medidas en las áreas de agua potable, energía, transporte y turismo¹¹⁹.

Resumiendo, **el cuarto decenio para el desarrollo introduce la cuestión de la sostenibilidad en el panorama internacional del desarrollo**. Mientras tanto, **la cuestión**

¹¹⁷ Entre los derechos vamos a destacar:

- El derecho a tener verdaderos testimonios del patrimonio cultural (es decir, a no desvirtuarlos).
- El derecho a comprender de la mejor forma posible nuestro patrimonio cultural y el de los demás (implica una gestión adecuada de los bienes con valor cultural para que los diferentes públicos consigan entender el valor y la importancia de ese patrimonio).
- El derecho a un uso adecuado y prudente de nuestro patrimonio.
- El derecho a formar asociaciones para la protección y la promoción del patrimonio cultural (así se sensibiliza a la sociedad civil sobre el patrimonio y su adecuada gestión).

¹¹⁸ Ver en página oficial de la UNESCO/cultura/development.

¹¹⁹ En relación al turismo, tema que desarrollaremos en el cuarto capítulo, vamos a destacar aquí **la Carta Internacional sobre Turismo Cultural** (ICOMOS/MÉJICO/1999 en Petzet y Ziesemer, 2001:115-125) cuyo cometido principal es “facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos ” por lo que resalta la capacidad del turismo para “captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política”.

cultural se va haciendo más relevante originando múltiples reflexiones en relación a la “necesidad de integrar mejor la dimensión cultural en la totalidad del proceso de desarrollo” (A/RES/53/184/1999:1).

Estas deliberaciones conducen a hablar del **desarrollo sostenible como un “desarrollo integral y endógeno, sostenible y a escala humana”, que hace necesaria una relación equilibrada entre las necesidades sociales, las actividades económicas y el medio ambiente.** En él, la sostenibilidad es “una llamada a movilizar inversiones hacia sectores productivos y dinámicos que utilicen tecnologías y procesos de producción limpia, en donde la competitividad se logre con la acumulación de capital en un sentido amplio (humano, social, físico y natural)” (Ocampo, 2001:15) y la cultura es integrada como la base social de sus objetivos.

Por otro lado, se habla de la necesidad de una sociedad abierta definida por una ética global (unos principios éticos vitales¹²⁰ compartidos por la gente de todo el planeta) y por la libertad (Cf. UNESCO/ESTOCOLMO/1998:91).

Según Jorge Riechmann, en su artículo *Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación*, el desarrollo sostenible reclama “el crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen las necesidades básicas, el control consciente de la demografía y un uso mas austero posible de los recursos no renovables” (Damborenea, 1995:18).

¹²⁰ Estos principios éticos hacen relación a los derechos y responsabilidades humanas, a la protección de las minorías, al compromiso por la paz, a la igualdad...

La sostenibilidad es, en esencia, “un llamado a movilizar inversiones hacia sectores productivos dinámicos que utilicen tecnologías y procesos de producción limpia, en donde la competitividad se logre con la acumulación de capital en un sentido amplio –humano, social, físico y natural” (Ocampo, 2001: 15).

1.3.6. QUINTO DECENIO PARA EL DESARROLLO, 2000-2009: principios para el tercer milenio

El año 2000, no sólo inaugura el quinto decenio del desarrollo, sino que da entrada a un nuevo siglo y a un nuevo milenio caracterizado por el fenómeno de la globalización¹²¹ y por la importancia que adquiere el mismísimo derecho al desarrollo¹²² (A/55/6 –Prog.19/2000). Esta es la razón por la que en este año tiene lugar la **Cumbre del Milenio** donde entre otros documentos fue aprobada la conocida **Declaración del Milenio**¹²³. Básicamente, este documento es

¹²¹ En el tercer capítulo de este trabajo desarrollamos el concepto de la “globalización”.

¹²² La **Resolución 55 Proyecto de plan de mediano plazo para el período 2002-2005/Programa 19/ Derechos humanos**, en el subprograma 1 -*Desarrollo al desarrollo, investigaciones y análisis*- se propone como objetivo “realizar el derecho al desarrollo” (A/55/6 – Prog.19/2000:2) y como parte de su estrategia para alcanzarlo “eliminar obstáculos al desarrollo, tales como la falta de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos, sociales y culturales” (Op. Cit.:3).

¹²³ Nos llama la atención que el **proyecto de Declaración del Milenio** da más importancia al deporte y al ideal olímpico por su labor de

un manifiesto de valores y principios, donde los Jefes de Estado y de Gobierno exponen su deseo de lograr una paz justa y duradera en el mundo.

Como valores fundamentales esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI¹²⁴ son considerados: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad común (A/RES/54/282/2000:2-3).

Entre otros aspectos de un texto que retoma los temas que han marcado las pautas del desarrollo en el siglo XX (paz, seguridad, erradicar la pobreza, desarrollo sostenible, etc.) caben destacar los siguientes:

promover la paz y el entendimiento humano (A/RES/54/282/2000:4), que la cultura como factor y fin del desarrollo.

Nos basamos para este comentario en que la única referencia de forma explícita a la cultura aparece en su objetivo n.º 5 al hablar de los *derechos humanos, la democracia y el buen gobierno*: “esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de todas las personas de nuestros países”. Con nuestro comentario no queremos dar a entender que la cultura no sea considerada relevante, ya que cada vez existe una mayor conciencia de que el desarrollo sostenible es una cuestión cultural, que está directamente conectada con los valores que la gente aprecia y con los modos de vida en los cuales perciben sus relaciones con los otros. Sin embargo creemos que los aspectos culturales van adentrándose en los ámbitos del desarrollo de una forma demasiado lenta.

¹²⁴ Se entiende que estas relaciones internacionales son el fundamento para un proceso de desarrollo sostenible en el que el planeta entero debe estar implicado.

- Ratifica la importancia de la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario (ibid.).
- Declara que valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común, son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI (A/RES/54/282/2000:2-3).

El enfoque de desarrollo propuesto en *La Cumbre de la Tierra de Río* – un desarrollo que protegiera el medio ambiente, mientras se aseguraba el desarrollo económico y social-, continúa siendo la base para las políticas internacionales del desarrollo. Tanto en la *Cumbre del Milenio (2000)* como en la *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2002)* se entiende que es necesario “un programa de desarrollo de amplia base (...) teniendo en cuenta no sólo el crecimiento sino también la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental” (PNUD, 2005: Cap.1, 6).

En este momento, las cuestiones ambientales han dado paso “a una concepción más holística del desarrollo sostenible, centrada en el medio ambiente, la sociedad y la economía y sus interrelaciones, así como en la erradicación de la pobreza y la rectificación de modelos de producción y consumo que generan despilfarro” (UNESCO/Paris, 2001, 31 C/Resoluciones 40:85).

En septiembre de 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica, se realizó la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*.

El tema clave de la Cumbre era discutir las formas en las que se puede transformar el mundo para asegurar el desarrollo sostenible. Es decir, como erradicar la pobreza, como fomentar el desarrollo social y económico, de qué forma proteger el medio y evitar la desertificación, etc.

Como vemos, nuevamente el tema principal es la discusión de las diferentes formas en las que se puede transformar el mundo para asegurar el desarrollo sostenible (erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo social y económico, de qué forma proteger el medio y evitar la desertificación, etc.) y nuevamente la cultura y los aspectos culturales quedan fuera de la discusión. Sin embargo, debemos destacar un aspecto importante que tiene lugar con la llegada de este nuevo milenio (consecuencia directa de un decenio dedicado a la cultura y el desarrollo): a partir de ahora, las conclusiones y recomendaciones del *Informe Mundial de la Cultura “Nuestra Diversidad Creativa”* en relación a la diversidad cultural¹²⁵, la creatividad, el respeto de los derechos humanos incluidos los culturales, serán motivo de diferentes reuniones de trabajo en el seno de las *Naciones Unidas*. Estas

¹²⁵ Esta diversidad cultural “se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos” (UNESCO/PPDEC/2005:6). Sirve pues para nombrar las diversas formas que la cultura adquiere a través del tiempo y el espacio y se manifiesta tanto “en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, como a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y las tecnologías utilizados”(Op. Cit.:7).

reflexiones sobre la *Cultura y el Desarrollo* o los *Derechos Humanos y la Diversidad Cultural*¹²⁶, se irán acompañando de eventos tales como el **Año 2000- Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones** (A/RES/55/2003); la **Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural en el año 2001**¹²⁷; el **Año 2002- Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural**; o la **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales**¹²⁸ en el año 2005.

A su vez, la UNESCO adopta como lema para su **Estrategia a Medio Plazo 2002-2007 “Contribución de la UNESCO a la paz y al desarrollo humano en una era de mundialización mediante la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación”** y elige dos temas transversales de actuación: “la erradicación de la pobreza, en particular la extrema

¹²⁶ Como ejemplos tenemos las resoluciones de la *Asamblea General de Naciones Unidas* bajo el título *Cultura y Desarrollo*, que aparecen de forma bianual desde el final del Decenio Mundial para la Cultura y el Desarrollo (A/RES/55/192/2001; A/RES/57/249.2003) y las resoluciones con el tema *Derechos Humanos y Diversidad Cultural*, que son lanzadas anualmente (A/RES/54/160/2000; A/RES/55/91/2001; A/RES/56/156/2002; A/RES/57/204:2003; A/RES/58/167/2004).

¹²⁷ Esta Declaración se fundamentó en el respeto a las identidades culturales a través de la participación de todos los pueblos en un marco democrático y en la necesidad de fomentar la creatividad, como elemento esencial para hacer de la cultura un factor del desarrollo (UNESCO/Paris, 2001 31 C/Resoluciones 25:66-70).

¹²⁸ En este texto se destaca “la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales, así como a la cooperación internacional”.

pobreza y la contribución de las tecnologías de la información” y “la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento” cuyas actividades se organiza en torno a tres ejes (UNESCO/Paris/2001 31 C/Resoluciones III.1.1.15-16):

- a) elaborar y promover principios y normas universales inspirados en valores colectivos (...) para proteger y reforzar el “bien público general”;
- b) promover el pluralismo, reconociendo y salvaguardando la diversidad y velando por el respeto de los derechos humanos;
- c) promover la autonomía y la participación en la nueva sociedad del conocimiento a través del acceso equitativo, la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.

Como decíamos, las relaciones entre cultura y desarrollo cada vez se hacen más evidentes. Precisamente para reforzar esta idea la Unesco desenvuelve un programa, a partir de la **Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo** (Estocolmo, 1998) bajo el título *Fortalecimiento de los vínculos entre cultura y desarrollo* (UNESCO/Paris/2001 31 C/Resoluciones IV. 3: 52) con el fin de:

- promover políticas públicas en las que se reconozca el papel esencial de la cultura en el desarrollo (...);

- impulsar la promoción de la creatividad (...);
- favorecer el establecimiento de vínculos entre cultura y educación mediante la lectura (...).

En realidad, una vez más se trata de poner en el orden del día de los asuntos políticos, aspectos como (A/RES/55/192/2001):

- La importancia de los valores culturales y la diversidad cultural como elementos para el desarrollo sostenible (Op. cit.:1).
- La integración de los aspectos culturales en los programas y proyectos de desarrollo, a fin de lograr un desarrollo sostenible con pleno respeto de la diversidad cultural¹²⁹ (Cf. Op. cit.:2).
- El reconocimiento de la labor de la UNESCO en apoyo a aquellos países que así lo pidan en la aplicación de las convenciones internacionales sobre la cultura, y en materia de promoción y mejora de los servicios culturales, como el turismo cultural respetuoso con la integridad del patrimonio cultural (Cf. Ibid.).

¹²⁹ La **Resolución 57/249 de 2003** especifica que esta colaboración internacional hace alusión, entre otras cosas, a crear o consolidar industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional, sobre todo en los países en desarrollo, donde además es necesaria la cooperación para el desarrollo de infraestructuras y de las competencias necesarias que animen a la creación de mercados locales (A/RES/57/249/2003).

Las resoluciones relativas a los *Derechos Humanos y Diversidad Cultural*, se fundamentan en que:

- El respeto por la diversidad cultural, los derechos culturales y el desarrollo cultural de todos favorece el pluralismo cultural contribuyendo a un intercambio mutuamente beneficioso de conocimientos y antecedentes culturales (realizaciones intelectuales, morales y materiales) y a la comprensión de éstos, promueve el ejercicio y disfrute en todo el mundo de los derechos humanos universalmente aceptados y fomenta las relaciones estables y amistosas entre todos los pueblos y naciones (Cf. A/RES/54/160/2000:2).
- Al formar parte todas las culturas del patrimonio común de la humanidad (cada una posee una dignidad y un valor únicos) (Cf. Ibid.), la diversidad cultural y el desarrollo cultural de todos los pueblos son la fuente de enriquecimiento mutuo para la vida cultural de la humanidad (A/RES/58/167/2004).
- Todas las culturas y civilizaciones comparten valores universales comunes.

Los otros eventos citados, recogiendo la idea del pluralismo cultural y la tolerancia hacia las diversas culturas, y remarcando que la “protección de la diversidad cultural está directamente relacionada con el marco más amplio del diálogo entre civilizaciones y culturas y su capacidad para conseguir una comprensión mutua, una solidaridad y una cooperación verdaderas” (A/RES/57/249:1) sirven de ejemplo

a la puesta en acción de los principios citados en líneas superiores.

Como vemos, **la diversidad cultural se alza como uno de los motores fundamentales del desarrollo sostenible**. Es más, es considerada como “una característica esencial de la humanidad” (UNESCO/ CPPDEC/2005:3) que “se fortalece mediante la libre circulación de ideas y se nutre de los intercambios y las interacciones constantes entre las culturas” (Ibid.).

El siglo XXI, reclama como pilares de una sociedad civilizada y desarrollada la diversidad cultural y la libertad cultural (PNUD, 2004) y se reconoce “la necesidad permanente de lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente” (A/RES/59/227, 2005:2).

Hoy se subraya también, que “la erradicación de la pobreza, la modificación de los modelos de producción y consumo insostenibles y la protección y ordenación de los recursos naturales que sirven de base al desarrollo económico y social son los objetivos principales del desarrollo sostenible y los requisitos esenciales para lograrlo” (Ibid.).

Ahora, finalmente, se reconoce a la cultura “como medio de lograr la prosperidad, el desarrollo sostenible y la coexistencia pacífica a nivel mundial” (A/RES/57/249:2) y se reafirma “la importancia del vínculo existente entre la cultura y el desarrollo para todos los países, en especial los países en desarrollo” (UNESCO/ CPPDEC/2005:5). Además, las nuevas estrategias para el desarrollo incluyen aspectos tales como:

- El apoyo a los países en desarrollo para obtener acceso a las nuevas tecnologías; para utilizar de manera efectiva las nuevas tecnologías de la información; y para establecer industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional (Cf. Op. cit.:3).
- Reconocer la importancia de preservar y desarrollar el patrimonio cultural, en especial fomentando la formulación y el fortalecimiento de las políticas nacionales en pro del patrimonio cultural material o inmaterial y en los sectores de la protección, el incentivo y la promoción de las diversas culturas (ibid.).

Destacar igualmente como el **Año de Naciones Unidas del Patrimonio Cultural** vino a apoyar el **Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de Johannesburgo)** donde se exhortaba a la búsqueda y adopción de medidas apropiadas para promover el desarrollo sostenible del turismo¹³⁰ “a fin de aumentar los beneficios que las comunidades receptoras obtienen de los recursos que aporta” (A/RES/57/158/2003) manteniendo al mismo tiempo su integridad cultural y ambiental. Para que esto sea posible es necesario proteger el patrimonio cultural y natural, y fortalecer y consolidar los mecanismos internacionales para su salvaguardia y protección.

Todos los datos señalados apuntan directamente a la existencia de un cambio económico, político y cultural,

¹³⁰ Sobre el Turismo Cultural y el significado de sostenibilidad relacionado con él hablaremos en el capítulo V.

donde los procesos económicos y tecnológicos avanzan a una velocidad mucho mayor que los aspectos sociales y culturales, generando importantes desequilibrios. Por esta razón, autores como Jordi Borja, subrayan la necesidad de “un cambio político orientado por valores básicos universales, que concrete nuevos derechos y deberes, para responder a la vez a viejas y nuevas desigualdades y exclusiones” (Borja en Gómez de la Iglesia, 2001:168).

Como principio para un cambio en las políticas públicas que orienten a los gobiernos en sus decisiones diarias, fue redactada la llamada **Carta de la Tierra**.

1.3.6.1. Los valores universales en la Carta de la Tierra

La idea de valores comunes, se corresponde con aquella máxima de una ética común que subyace en todas las culturas y que recoge la idea de una responsabilidad universal. Sin embargo, una cosa es decir que existen esos valores y otra muy diferente llegar a un acuerdo sobre cuales son los que deben regir las pautas del tercer milenio para alcanzar el tan deseado desarrollo sostenible. Con este fin, se redactó la *Carta de la Tierra*. Es evidente que todos los cambios acontecidos hasta el momento, tanto en las teorías del desarrollo como en la percepción de la importancia del medio ambiente o la cultura y sus bienes en el mundo actual, serían imposibles sino fueran acompañados por una profunda transformación en las creencias y valores de los seres humanos.

Con este imperativo de dar a conocer y valorar los nuevos criterios que rigen nuestra sociedad contemporánea, y a

sabiduras de que el hombre ha perdido la noci3n de que existen unos valores y creencias comunes, la UNESCO, inaugurando el tercer milenio (en Marzo de 2000) propuso la llamada *Carta de la Tierra*¹³¹.

En este texto llama la atenci3n sobre una realidad: “el medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupaci3n com3n para todos los pueblos” (UNESCO/Carta de la Tierra, 2000:1).

Una vez m3s pone de manifiesto la tremenda situaci3n que vive la Tierra, nuestro hogar, debido a que las formas que producci3n y consumo dominantes son las responsables no s3lo por la destrucci3n ambiental, la extinci3n de la biodiversidad y el agotamiento de los recursos, sino por la desaparici3n de muchas comunidades, por el aumento de las desigualdades sociales, econ3micas y culturales y por el incremento de lacras sociales como el paro, la violencia, la injusticia o la pobreza. Estos motivos hacen que este

¹³¹ El origen de la *Carta de la Tierra* se remonta al a3o 1987 cuando la Comisi3n Mundial de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente recomend3 la redacci3n de una declaraci3n universal sobre protecci3n ambiental y desarrollo sostenible, en la forma de una “nueva carta” que anunciara los principios del desarrollo sostenible.

En 1995 el *Consejo de la Tierra* (creado en 1992 para promover y fomentar la implementaci3n de los acuerdos de la *Cumbre de la Tierra en R3o*) junto con la *Cruz Verde Internacional* comienzan a trabajar en una *Carta de la Tierra de los pueblos*. Se nombra un *Consejo de la Tierra* y dos a3os a seguir (1997) se crea la Comisi3n de la Carta de la Tierra que se re3ne durante el *Foro de R3o 5* donde lanza el primer Borrador de Referencia de la Carta de la Tierra. El II Borrador de Referencia de la Carta de la Tierra aparece en el a3o 1998. En Junio de 2000, en el Palacio de la Paz en La Haya se produce el lanzamiento oficial de la versi3n final del documento y de la segunda fase de la Iniciativa de la Carta de la Tierra.

documento apunte hacia una renovaci3n de los valores¹³² (unos valores b3sicos capaces de dar el apoyo 3tico a la comunidad internacional), las instituciones y las formas de vida que sepan entender que “una vez satisfechas las necesidades b3sicas, el desarrollo humano se refiere a ser m3s, no a tener m3s” (Ibid.).

Este nuevo documento supone un paso m3s en el desarrollo de una “*pol3tica de desarrollo sostenible*” donde ya no son s3lo los Estados, los pol3ticos, o los grandes empresarios los responsables por cuidar la Tierra sino que nos responsabiliza a todos por tama3a empresa. Para estos fines, la *Carta de la Tierra* enumera los siguientes compromisos generales¹³³:

¹³² Aunque se habla de valores culturales como la justicia, la no violencia, la paz, contin3a sin hablarse de *cultura*.

¹³³ Cada uno de estos compromisos se compone a su vez por varios objetivos y por la propuesta de diversas acciones en aras a su consecuci3n. Algunas de estas propuestas son:

- II/5/a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservaci3n y la rehabilitaci3n ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
- II/6/c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo t3rmino, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas (es decir, una asegurar la planificaci3n estrat3gica).
- II/8/b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabidur3a espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protecci3n ambiental y al bienestar humano.

- I. Respeto y cuidado de la comunidad de vida.
- II. Integridad ecológica.
- III. Justicia social y económica.
- IV. Democracia, no violencia y paz .

1.3.6.2 Desarrollo Sostenible Humano: un desarrollo a escala humana

Tras todos estos años de debates, podemos afirmar que ni el concepto de sostenibilidad ni la idea de un desarrollo integral y endógeno son ideas nuevas. Sin embargo, su unión en una sola expresión que condense toda la filosofía del desarrollo sostenible y toda la reflexión sobre la realidad humana se ha hecho esperar.

-
- III/9/b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible.
 - III/12/d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.
 - III/13/b. Apoyar la sociedad civil, local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
 - III/13.f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes

Tal y como hemos podido apreciar a lo largo de estas páginas, a pesar de los esfuerzos realizados por potenciar un desarrollo centrado en las necesidades y anhelos humanos, este ha sido un camino difícil y en muchos casos sin vía de salida.

En realidad, debemos de referir dos caminos paralelos que, al igual que dos líneas así definidas llegan a converger en el infinito, están destinados a compartir y fundirse en un espacio común: por un lado, los aspectos relativos al crecimiento económico y la sostenibilidad que nos hablan de respeto por el medio y la diversidad, por otro los aspectos humanos y culturales, que nos recuerdan la dimensión humana del desarrollo. Por eso, entendemos que es precisamente al hablar de un *desarrollo integral, endógeno, y sostenible a escala humana*, donde llegamos a esa línea de confluencia.

Hasta el momento hemos visto como la gran preocupación en términos de desarrollo la encontrábamos vinculada al trinomio crecimiento económico, cohesión social y sostenibilidad ambiental. A pesar de, y como ya también comentamos, los años ochenta ser testigos del despertar de una conciencia humanista en las teorías del desarrollo –se reconoce al hombre como medio y fin del mismo¹³⁴–, sólo

¹³⁴ Desde la *Declaración de Méjico sobre las Políticas Culturales*, se viene subrayando el papel fundamental que la educación y la cultura adquieren para el verdadero desarrollo de los individuos y de la sociedad, y se señala como uno de sus principios básicos -principio 14- que el hombre es el origen y el objetivo del desarrollo.

ahora se comienza a vislumbrar el verdadero sentido del desarrollo.

Ahora hablamos de un desarrollo a escala humana, porque reconocemos que el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental son insostenibles si no se fomentan políticas que den prioridad al desarrollo humano de la persona, donde el desarrollo sea considerado “no sólo como la satisfacción progresiva de las necesidades básicas hasta el punto de lograr su “desaparición”, sino también como motivaciones específicas de desarrollo más allá y por encima de estas necesidades básicas, vgr. talentos, cualidades, tendencias creativas, potencialidades innatas” (Maslow, 2003: 51). Para Max-Neef, un *Desarrollo a Escala Humana* debe buscar satisfacer las necesidades humanas fundamentales; debe generar niveles crecientes de autodependencia y ; debe centrarse “en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con autonomía y de la sociedad civil con el Estado” (Max-Neef, 2004). Es decir, un desarrollo que al preocuparse por los aspectos conducentes al crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental se fundamenta en alcanzar estos objetivos a través del protagonismo y la auto-realización de las personas. Sólo a través de un proceso con estas características, se podrá llegar a una sociedad sana y sensible a los diferentes problemas que acompañan a una evolución humana que incluye no sólo aspectos relacionados con lo material, sino con lo “espiritual” (en el sentido de formación del yo personal).

Se trata de formar personas auto-realizadas capaces de contribuir con su actividad, productividad y creatividad a los intereses de la propia humanidad, es decir, consiste en transformar “la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo” (Ibid.). Más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, de las que hablaremos en breve, nos parece fundamental que el hombre se sienta hombre en el medio de este “caos” que le acompaña y que encuentre su lugar de referencia en políticas de desarrollo que se orienten hacia la búsqueda y satisfacción de las necesidades que se originan en la naturaleza humana, y que conduzcan al desarrollo, realización y bienestar del hombre: “incluso sin su ayuda [del hombre], el rosal trata de satisfacerse un máximo de necesidades. No puede modificar en nada la tierra y la humedad, pero puede inclinarse hacia el sol, si tiene la oportunidad” (Fromm, 1991:18).

Todas estas ideas, permiten que **el siglo XXI vuelva la mirada al hombre, al Desarrollo Humano** –aquél tan predicado por Le Bret - entendido como una fórmula de “ampliar las opciones de la gente (...) permitiendo que las personas elijan el tipo de vida que quieren llevar [poniendo a su alcance] tanto las herramientas como las oportunidades para que puedan tomar tal decisión” (PNUD, 2004: V). Se trata de “ampliar las alternativas de las que disponen las personas para ser y hacer aquello que valoran en la vida” (Op. cit.: 28).

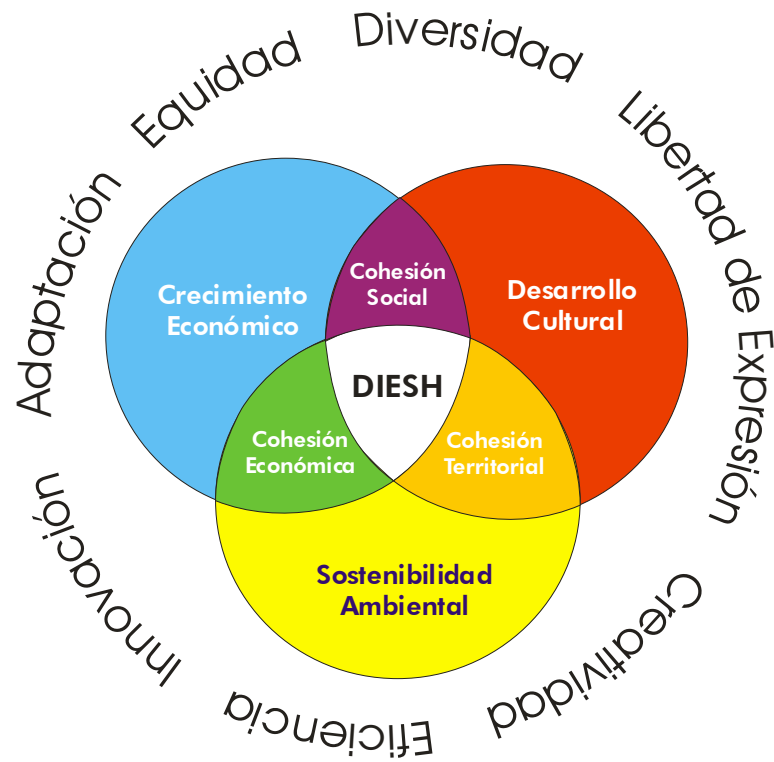


Gráfico DIESH: Desarrollo Integral, Endógeno, y Sostenible a Escala Humana

● Fuente: Elaboración Propia

Como vemos en el cuadro DIESH, en la página de la izquierda, para poder hablar de desarrollo humano integral, endógeno y sostenible, debemos hablar de el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo cultural, en un ambiente donde se propicie la diversidad, la libertad de expresión, el desarrollo de la creatividad, la equidad, la eficacia, la innovación y la adaptación. Todos estos factores como veremos en el capítulo II, nos permitirán además hablar de la dimensión cultural del desarrollo.

Hablamos de un desarrollo humano referido principalmente a “ser más”, en vez de a “tener más”¹³⁵ que aboga por la autodependencia¹³⁶. Una auto-dependencia íntimamente unida a la auto-realización y considerada como un eje del desarrollo que permite la articulación entre el desarrollo

¹³⁵ Sin duda alguna este “slogan” hace referencia al libro de Erich Fromm, *Del tener al ser* (1989), donde el autor explica que *ser, en vez de tener*, requiere la máxima conciencia del hombre, es decir, la consecución del bienestar, la independencia, la capacidad de amor y pensamiento des-engañado, crítico. (Cf. Fromm, 1991: 86).

¹³⁶ En relación a esta orientación al ser, destacar las palabras de Rainer Funk en el epílogo del libro *Del Tener al Ser* de Erich Fromm:

La orientación al ser significa siempre que orientamos nuestra vida mediante las energías psíquicas humanas, percibiendo, conociendo y adquiriendo como algo propio lo que, en nosotros y en el mundo exterior, es desconocido y extraño; de manera que logramos aumentar y estrechar cada vez más la relación con nosotros mismos y con nuestro mundo (Funk, en Fromm, 1991:157).

individual y el desarrollo en su dimensión social (grupal, local, regional, nacional)¹³⁷.

Es lógico pensar que sea necesario investigar las motivaciones que pueden hacer que el ser humano se mueva en una u otra dirección¹³⁸. Dado que la gente actúa para satisfacer sus necesidades, se cree que la motivación es la fuerza motriz que en último término impulsa y dicta su conducta.

Es decir, si queremos una sociedad desarrollada, tenemos que hacer ver a la gente, cuales son las necesidades¹³⁹ que

¹³⁷ Conforme Max-Neef, esta autodependencia es necesaria para sustentar y afianzar tanto la identidad personal, como la cultural (Max-Neef, 1994):

la autodependencia estimula la identidad propia, la capacidad creativa, o la autoconfianza y la demanda de mayores espacios de libertad. En el plano social, refuerza la capacidad para subsistir, la protección frente a las variables exógenas, la identidad cultural endógena y la conquista de mayores espacios de libertad colectiva.

¹³⁸ Como aclaración de este comentario, creemos que las siguientes palabras de Wearing y Neil (Wearing y Neil, 1999: 226) para explicar las motivaciones que mueven a los turistas- extrapolables a cualquier actividad humana- puede servirnos: “la motivación se despierta cuando los individuos ven en ciertas actividades la capacidad potencial de producir satisfacción”.

¹³⁹ Esta idea de las necesidades básicas supuso un cambio fundamental en la orientación de los objetivos del desarrollo. Ahora, ya no se trata sólo de conseguir el crecimiento económico sino de lograr subsanar problemas como el hambre, la pobreza, la injusticia, que a la larga son los responsables por el deterioro del medio ambiente, el descenso de la

serán satisfechas y qué consecuencia/s tendrá para el hombre la satisfacción de dichas necesidades. Pero para esto, primero tendremos que haber indagado en esas necesidades, que no serán siempre las mismas y que dependerán de muchos factores, internos y externos. Entre otros, los propios valores de los individuos de forma aislada o en comunidad.

Por otro lado, el desarrollo sostenible humano no debe partir de prácticas enculturizadoras, propias de los antiguos colonizadores, que infravaloran las culturas de las comunidades locales. Más bien, un desarrollo humano requiere re-conocerse en el Otro, pero no viendo en él una fase anterior de nuestro desarrollo, sino como una fase singular de desarrollo que requiere entender el mundo desde sus múltiples puntos de vista. Y a la hora de entender su idiosincrasia, no debe identificarse la idea de conocer un pueblo con comprender su cultura.

Como muy bien nos recordaba T. S. Eliot “esta comprensión, o bien es abstracta, y se nos escapa la esencia, o bien es vivida, y en tanto que es vivida, el estudioso tenderá a identificarse hasta tal punto con el pueblo que estudia, que perderá la perspectiva desde la que valía la penas y era posible estudiarlo” (Eliot, 2003:70).

El tipo de desarrollo al que hacemos referencia apuesta por la diversidad y la libertad cultural como pilares fundamentales del mismo; no impone estrategias y parte

calidad de vida de las poblaciones y otras serie de factores que contribuyen al subdesarrollo.

de la creatividad y diferenciación de cada lugar y comunidad¹⁴⁰.

Además, cabe aquí recordar que de la misma forma que necesitamos investigar los factores que favorecen el desarrollo, es importante averiguar qué es lo que obstaculiza su camino¹⁴¹.

Pero, ¿cómo conseguimos generar un desarrollo humano endógeno y sostenible? La motivación -y en este sentido recordamos a Maslow (Maslow, 2003:46) cuando dice que “estoy motivado cuando siento deseo, anhelo, voluntad, ansia o carencia”- en conjunto con la formación de las personas para que se expresen libremente, es quizás la clave para lograr este tipo más humano de desarrollo. Pero es evidente también, que para que esta motivación se transforme en ese motor de empuje o arranque, existen algunos otros factores que a priori deberán ser resueltos, y que tienen que ver, como decíamos, con los valores y con las llamadas necesidades básicas.

¹⁴⁰ Destacar que una comunidad que se centre en el desarrollo humano será sostenible, ya que será capaz de manejar el medio ambiente, de forma adecuada, eficiente y competente.

¹⁴¹ Cuando explicamos el subdesarrollo, decíamos que muchas de las sociedades modernas consideradas desarrolladas, estaban en vías de subdesarrollo. Por esta razón, cabe pensar que si se pretende aplicar los modelos “poco saludables” de desarrollo que hasta el momento se han estado practicando, lo único que conseguiremos, es crear más comunidades enfermas, subdesarrolladas.

a) Motivación y Valor: origen y satisfacción de las necesidades humanas

Siguiendo Sternberg y Lubart podemos definir la motivación como “la fuerza rectora o el incentivo que conduce a cierta acción. Básicamente se reduce a la naturaleza y a la intensidad del deseo de comprometerse en una actividad” (Sternberg y Lubart, 1997: 248). Se habla generalmente de dos tipos de motivación:

- Una extrínseca, que proviene del exterior y donde la actividad se realiza con un fin.
- Otra intrínseca, que proviene del interior y se relaciona con el disfrute que produce realizar una actividad sin esperar “recompensa”.

Se entiende que la creatividad está más relacionada con el segundo tipo de motivación. La diferencia entre ambos procesos está en donde se ponen los esfuerzos de acción: mientras que en el primer caso lo que importa es el fin, en el segundo es el proceso que conduce al fin. Poner nuestra mirada en el fin, implica que no tengamos en cuenta el proceso de una forma tan libre y abierta como lo es trabajar y disfrutar en el proceso.

En relación a los “valores”, no queremos entrar en detalles en relación a quién y cómo se asignan. Sí diremos que existen algunos valores comunes a toda la humanidad y otros que sólo serán compartidos por algunos individuos específicos.

Siguiendo a Racionero (Racionero, en Gómez de la Iglesia, 1999: 44) diremos que “los valores, son sistemas de motivación” que “adquieren la forma conceptual de ideales (utopías) o de normas (ordenes)” (Op. cit.: 45). Este mismo autor (Cf. Op. Cit: 49-51) menciona tres posibilidades diferentes para fundamentar su origen (de los valores), que dan lugar a otras tantas teorías:

- 1) La primera de ellas se conoce como *naturalista*, y se centra en la ciencia en relación a la supervivencia y a la evolución de las especies.
- 2) La segunda teoría propuesta, que además es la que nos atañe, es la humanista. En esta corriente, Racionero destaca a dos pensadores: Erich Fromm y Maslow. Aquí, se buscan valores que cubran las necesidades de la naturaleza humana.
- 3) La tercera teoría está relacionada con la necesidad de centrar la razón de la existencia humana en un ser superior, y es, la ontológica.

Respecto a esa vertiente naturalista, decir que hoy por hoy, y desde nuestro punto de vista, está o debería estar superada. Pensamos además, que se debería hablar de una cuarta tendencia que sería la Tecnologista, donde más allá de toda ciencia, la tecnología deber asegurar la supervivencia del hombre, más incluso, ya que “podría decirse que el hombre moderno vive en relación simbiótica con el mundo de las máquinas” (Fromm, 1991:123). En cuanto a las teorías ontológicas para asignar valores, podemos señalar que están

relacionadas con los valores propuestos por las diferentes religiones, y que a pesar, de hoy por hoy, todavía existir muchos casos en los que estos son utilizados para dirigir las mentes y las conciencias de las personas, todas ellas comulgan de unos valores fundamentales como son el amor al prójimo, o la convivencia pacífica. Y, como vemos, hemos preferido dejar para último lugar la segunda propuesta: la humanista¹⁴².

Como decíamos, esta teoría se fundamenta en centrar las necesidades en la naturaleza humana.

b) Las Necesidades Humanas

Hemos hablado ya de los valores, y ahora, debemos hablar de *las necesidades*. Pero antes de hablar de las mismas, creemos importante señalar que estamos plenamente de acuerdo con Alfred Max Neef, al señalar que **las necesidades no deben ser concebidas sólo como carencias, sino que “en la medida que comprometen, motivan y movilizan a**

¹⁴² Antes de continuar, señalar que integramos a Fromm dentro de esta categoría, y conforme a la propuesta de Racionero, porque consideramos que aunque el propio Fromm, rechaza ser incluido entre los psicoanalistas humanistas*, representa el ideal de psicólogo que se preocupa del ser humano desde las necesidades propias a su especie (la humana).

*Nos referimos al siguiente comentario de Fromm: “En otra época, llamé a veces a este psicoanálisis ¡humanista!”, pero después abandoné este término, en parte porque lo recogieron un grupo de psicólogos cuyas ideas no comparto; y en parte, por querer evitar la impresión de que fundaba una ¡escuela! nueva de psicoanálisis” (Fromm, 1991: 86).

las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos” (Max-Neef, 2004).

Para definir las necesidades básicas, hemos tomado como referencia la tesis de Abraham Maslow. Este autor diferencia las necesidades de desarrollo en los individuos. Analizando un elenco de necesidades (predefinido de antemano por él mismo) en personas que el mismo denomina como “sanas”, es decir, autorrealizadas o en vías de serlo, distingue entre las necesidades básicas y las necesidades del desarrollo, considerando a las primeras como aquellas fundamentales para el desarrollo humano en tanto busca su autorrealización.

Conforme a sus teorías¹⁴³, estas necesidades básicas “guardan entre sí una relación de orden jerárquico, de modo que la satisfacción de una de ellas y su subsiguiente eliminación del centro del campo de la conciencia provocan (...) la aparición de dicho campo de otra necesidad superior!; la necesidad y el deseo prosigue aunque en un nivel más alto! (Maslow, 2003: 56)¹⁴⁴. Entre estas necesidades del ser humano habrá que distinguir tanto

¹⁴³ Esta teoría ha sido criticada por establecer una jerarquía de valores que según el autor “guardan una relación mutua en forma evolutiva y jerárquica, de acuerdo con un orden de fuerza y prioridad” (Maslow, 2003:193).

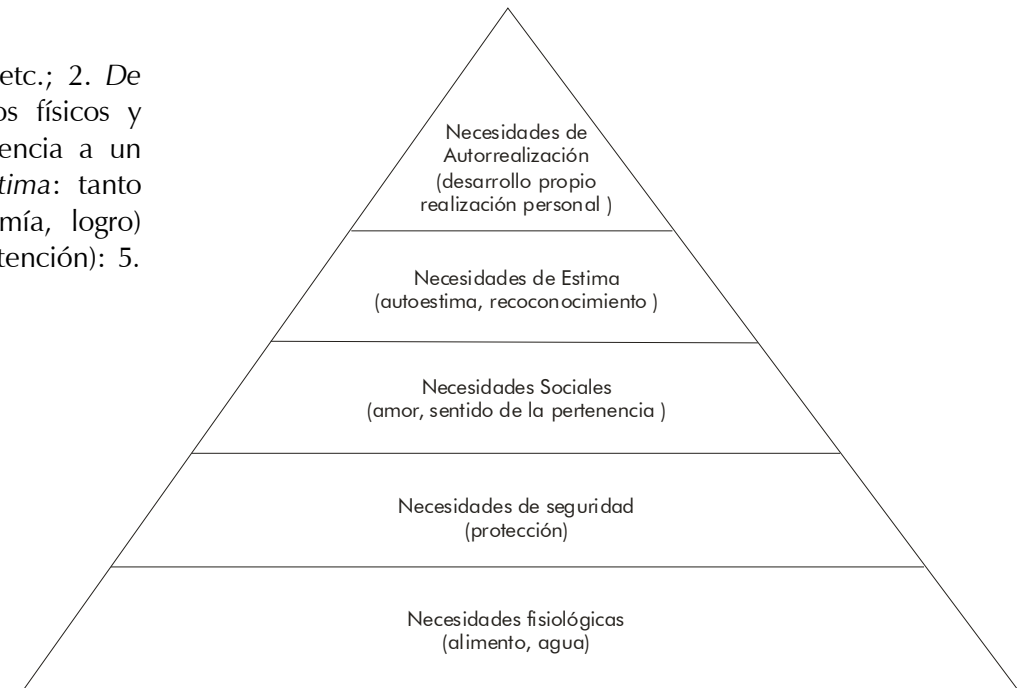
¹⁴⁴ Este autor, habla de las “necesidades deficitarias” (específicas y elementales), compartidas por todos los miembros de la especie humana como son “la seguridad, amor y respeto provenientes de *su* medio ambiente” (Op. Cit.: 60). Un vez satisfechas estas necesidades “el desarrollo se ve entonces más determinado desde el interior[desarrollo endógeno] que desde el exterior” (Ibid.).

necesidades fisiológicas como las psicológicas¹⁴⁵ y las “necesidades básicas” o “valores básicos” (Ibid.).

En relación a este asunto, podemos ver en el cuadro de la izquierda la pirámide elaborada por el propio Maslow en relación a las necesidades básicas, donde encontramos 5 diferentes tipos de necesidades:

1. *Fisiológicas*: hambre, sed, refugio, sexo, etc.;
2. *De seguridad*: protección frente a los daños físicos y emocionales;
3. *Sociales*: cariño, pertenencia a un grupo, aceptación y amistad;
4. *De estima*: tanto interna (respeto a uno mismo, autonomía, logro) como externa (estatus, reconocimiento, atención):
5. *De autorrealización*.

Pirámide de Maslow relativa a las necesidades humanas



■ Fuente: Maslow, 1954

¹⁴⁵ Siendo que para Maslow: “la seguridad es la necesidad vital dominante, más fuerte, más apremiante que el amor, por ejemplo; y la necesidad de alimentación es generalmente más fuerte que ambas. Además, todas estas necesidades básicas pueden ser consideradas, simples escalones en la senda conducente a la auto-realización, en quien se incluyen todas las necesidades básicas” (Maslow, 2003:193-194).

Para Max-Neef, por el contrario, no existe una relación jerárquica entre ellas, ya que en realidad, forman un sistema, caracterizado por las “simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade-offs)” (Max-Neef, 2004). Este autor considera que las necesidades humanas fundamentales “son pocas y clasificables” y “son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades”¹⁴⁶ (Ibid.)

Citamos aquí el trabajo desarrollado por Manfred A. Max Neef y su equipo, autores del libro *“Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones”* (Max-Neef, 1994). Su aporte principal es la realización de una matriz basada en la reconceptualización de las necesidades humanas - necesidades fundamentales, que según Max-Neef son “finitas, pocas y clasificables”- sobre la base de categorías existenciales y axiológicas, descubriendo cuáles son los “satisfactores” de estas necesidades fundamentales que se deben producir y fomentar. (Cf. Op. Cit.). Esta matriz, que es variable, puede ser definida para un

¹⁴⁶ Es importante entender bien esta reflexión de Max-Neef, ya que es la base para entender su teoría del Desarrollo a Escala Humana y su propuesta de una sistematización de estas necesidades y sus satisfactores, que se basa en descubrir precisamente los diferentes estilos para la satisfacción de dichas necesidades en los diferentes sistemas económicos, sociales, y políticos.

grupo concreto y nos permitirá establecer las prioridades a la hora de intervenir en una comunidad, siendo para ello imprescindible su participación (para descifrar el complejo entramado de necesidades y satisfactores, y su priorización), ya que: sólo cuando las soluciones llegan de abajo hacia arriba resultarán más de acuerdo con las aspiraciones y necesidades reales de las personas¹⁴⁷.

Si bien nosotros apoyamos las teorías de Max-Neef (las necesidades conforman un sistema en sí mismas), creemos que la distribución que hace Maslow de las necesidades en cinco niveles nos permite entender los factores que participan en el sistema (Maslow, 1954; Wearing y Neil, 1999: 228-229; Racionero, en Gómez de la Iglesia, 1999: 49-51):

Lo que queda claro, es que algunas de estas necesidades como el amor, o la pertenencia al grupo, dependen del exterior, del medio ambiente, lo que hace que al no depender de uno mismo, el individuo las afronte de forma algo “temerosa” generando situaciones de miedo y ansiedad. Cuando el individuo se auto-realiza, es más libre, “mucho menos dependiente, mucho menos espectador, mucho más autónomo y autodirigido” (Maslow, 2003: 61). Esto mismo que sucede a nivel individual, acontece en los grupos en relación a otros grupos; en las comunidades en relación a su territorio; en los territorios en relación a la región o nación en la que se encuentran.

¹⁴⁷ Presentamos en Anexo la Matriz propuesta por Max Neef de Necesidades y Satisfactores.

Otras de las aportaciones que queremos destacar de Maslow son relativas al Medio Ambiente. Según el autor, “el papel del medio ambiente es en la práctica permitirle o ayudarle [al individuo] a realizar sus propias potencialidades, no las del propio medio ambiente” (Op.Cit.:202). Es decir, **el desarrollo humano parte de los individuos y no de potencialidades externas a ellos.**

En términos de un desarrollo humano orientado a la perfección del hombre en el sentido de llegar a ser lo que potencialmente se puede llegar a ser, tanto los autores citados como nosotros mismos, entendemos que esa es una situación más bien “inalcanzable”, lo que significa que nunca se está suficientemente “desarrollado”. Por eso, **el desarrollo humano debe ser una constante en nuestras vidas.**

Considerando todo lo dicho hasta el momento, **podemos pensar que el desarrollo a escala humana, es un desarrollo global que integra ramas del trabajo social como el desarrollo de la comunidad o desarrollo comunitario¹⁴⁸ y**

¹⁴⁸ Además, un elemento que tiene que estar presente en cualquier proyecto de desarrollo es la “educación de adultos” y la educación permanente (a lo largo de toda la vida). Conforme a la **Recomendación de 26 de noviembre de 1976 de la UNESCO en su 19.º Conferencia General** (UNESCO/Nairobi/1976, 19 C/Resoluciones Anexo I:124) designa:

La totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen,

añade elementos de la gestión territorial. Parece lógico considerar pues como fundamentales los siguientes principios básicos del trabajo comunitario (Marchioni, 1989:56):

- El desarrollo se produce a través de la toma de conciencia de la situación que viven [las personas] y de la necesidad de modificarla (en su contexto socio-económico) y de la toma de conciencia de sus derechos en la sociedad y de sus deberes hacia los demás.

desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.

La educación de adultos debe ser integrada en un proyecto global de educación permanente que abarque todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse y donde el hombre debe ser “el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión” (Ibid.). Entre las diversas finalidades que se le atribuyen, destacar principalmente el desarrollo de: “la capacidad de apreciación de las relaciones que unen al hombre con su medio ambiente físico y natural, así como el afán de mejorar ese medio, de respetar y de proteger la naturaleza, el patrimonio y los bienes comunes” (Op. Cit.:125); “la comprensión y el respeto de la diversidad de costumbres y culturas, en los planos nacional e internacional” (Ibid.); y la capacidad para aprovechar en forma creadora el tiempo libre y para adquirir los conocimientos necesarios o que se estimen convenientes (Ibid.). En la Nairobi, también se pone de relieve la importancia de la animación sociocultural como técnica social integrada en el ámbito de la educación no formal.

- Las comunidades deben elegir su propio desarrollo: principio de autodeterminación.
- El ritmo del desarrollo no debe ser impuesto desde el exterior.

c) ¿Cómo se mide el desarrollo humano sostenible?

Como ya dijimos, desde la **Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales que tuvo lugar en Méjico (1982)**, los factores culturales son predicados como principios de las políticas culturales integradas en el ámbito del desarrollo. Desde 1990, frente al concepto de desarrollo económico-social centrado básicamente en la producción industrial y en el crecimiento económico sostenible, el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** habla de “desarrollo humano” (PNUD, 2004) o “desarrollo humano sostenible” en el que “se hace converger el desarrollo sostenible brundtlandiano y el ecodesarrollo radical y tercermundista, haciendo coincidir el planteamiento con las correcciones y matices latinoamericanos al propio concepto de desarrollo sostenible” (Ojeda/a, 2004: 5).

Uno de los aportes más significativos de este nuevo enfoque, es la creación del llamado **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, como alternativa ante el indicador PNB, que *considera las carencias de la sociedad antes que el crecimiento económico mismo*. El IDH es un indicador compuesto que mide los avances promedio de un país en función de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable medida según la esperanza de vida al nacer; la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y

la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria; y un nivel de vida digna medido por PIB per cápita (PPA en USD)/ (PNUD, 2004:258).

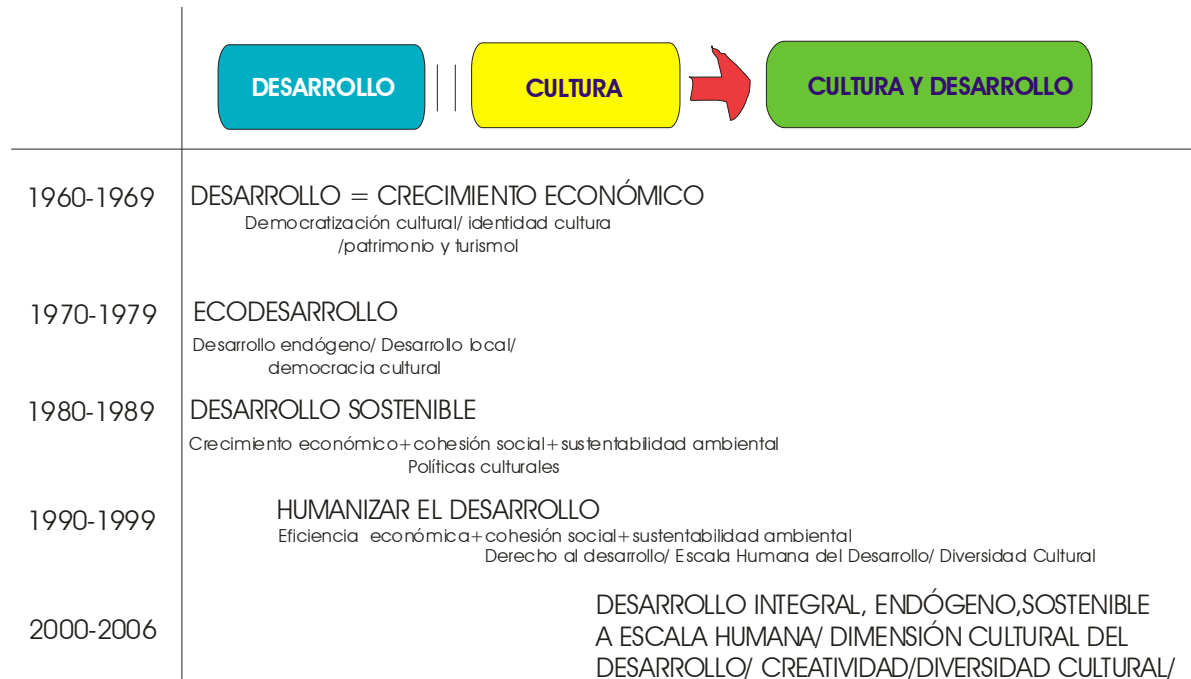
1.4. CONCLUSIONES

1.4. CONCLUSIONES

Una de las expresiones más recurrentes de la literatura económica, técnica, científica, política, social o ambiental, es precisamente la de “desarrollo sostenible”. Pero, qué se esconde realmente detrás de este término, por qué tenemos la impresión de que si hablamos de desarrollo y no añadimos sostenible, la idea está incompleta. Tal vez, porque en realidad no hemos profundizado bien en el significado del propio desarrollo. Muchas veces salimos de viaje, y cuando algunos aspectos de las culturas de los pueblos anfitriones nos sorprenden o no se corresponden con nuestros hábitos, llegamos a pensar en subdesarrollo.

Es verdad que existen algunos aspectos relativos a la satisfacción de las necesidades básicas (y nos estamos refiriendo a las más básicas conforme a lista propuesta por el psicólogo Abraham Maslow como la alimentación, el cobijo, la seguridad...) que son indicadores de un cierto nivel de subdesarrollo económico, pero también es verdad que en las sociedades actuales occidentales como las Europeas o la Americana (EE.UU.), encontramos también signos inconfundibles de una regresión en términos de bienestar y calidad de vida, dos aspectos fundamentales para hablar de desarrollo sostenible.

Cuadro Síntesis: Cambios Básicos en las Teorías del Desarrollo



● Fuente: Elaboración Propia

¿Qué es lo que falla entonces en esta definición? Probablemente el hecho de que durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, se asentaron las pautas de dicho desarrollo en aspectos económicos que no tenían en cuenta los principios y los valores de las culturas locales ni las propias necesidades de cada comunidad, imponiendo modelos importados desde Europa o Estados Unidos. Desde su lógica capitalista proponían estrategias supuestamente “eficaces” para alcanzar determinados niveles de crecimiento económico. Si bien es cierto que en muchos casos las medidas adoptadas sirvieron para mejorar la situación de los más desfavorecidos, también es cierto que no se llegó a cortar de raíz el problema. Precisamente un aspecto importante para la evolución del concepto, fue entender que ese tipo de desarrollo impuesto desde arriba, no sólo no cubría las expectativas de los individuos, sino que además agravaba determinado tipo de obstáculos, e introducía otros característicos de las sociedades a sí mismas denominadas “desarrolladas”, como la polución del medio ambiente, la destrucción del patrimonio natural y cultural, el incremento de los problemas mentales o el aumento de la violencia.

El análisis de todas estas cuestiones sirvió para dar un nuevo rumbo al desarrollo, que de ser un concepto aplicado a proyectos en pequeñas comunidades, pasó a ser una cuestión relevante a nivel mundial. Su objetivo final era conseguir la paz mundial (aspecto este fundamental para alcanzar el bienestar de los individuos) pero, el planeta entero sufría un grave proceso de subdesarrollo. Por eso, lo que en un primer momento afectó únicamente a aspectos relativos a la economía pasó a convertirse en **un problema global, donde el desarrollo más allá de ser entendido**

desde una dimensión económica, debía integrar otros aspectos como la política, la sociedad, el medio ambiente, y, sobretodo, la cultura. La cultura, juega un importante papel en esta recorrido por el desarrollo, ya que de ser entendida como un obstáculo para el mismo pasó a ser su motor y fin. De ser un aspecto puntual en las agendas de los gobernantes, pasó a ser el hilo conductor de cualquier política, incluida la del desarrollo, reconociéndole su papel transversal, su presencia en todos los actos humanos. Finalmente **se reconoce que el hombre es un ser “cultural”, por lo que la cultura se presenta como la conditio si ne qua non es posible el desarrollo.**

Las cuestiones locales, como decimos, se entienden ahora a partir del tan conocido efecto mariposa, es decir, lo que sucede en un lugar del planeta puede afectar al resto, y esto, sobretodo, tiene que ver con los aspectos medioambientales. Sin embargo, el desarrollo aún fue más lejos, al destapar que el mayor problema no es un problema económico, sino de desarrollo humano. Es decir, sólo cuando los individuos y las comunidades llegan a un cierto grado de autoconciencia, reconocen su identidad y su cultura, aprenden a aceptar la diversidad cultural y a fomentar la libertad de expresión, pueden desenvolver su capital humano, social, económico y cultural y trabajar por ser más en lugar de tener más (la vieja máxima de Erich Fromm). Sólo así es posible alcanzar los tres pilares básicos del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la cohesión social y económica y la salvaguardia del medio ambiente (natural y cultural), ya que la única forma posible para alcanzar una cultura de paz, es desde un desarrollo integral, endógeno y sostenible a escala humana.

Cuadro Síntesis: PRINCIPALES CAMBIOS DE PARADIGMA (del siglo XX al siglo XXI)

DE	HACIA
CULTURA	CULTURAS
OBJETOS DE VALOR CULTURAL	BIENES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL	DEMOCRACIA CULTURAL
DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO INTEGRAL, ENDÓGENO, Y SOSTENIBLE A ESCALA HUMANA
DESARROLLO= NECESIDAD	DESARROLLO= DERECHO
DIMENSIONES DEL DESARROLLO: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	DIMENSIONES DEL DESARROLLO: DIMENSIÓN CULTURAL + Económica, política, social y ambiental
COMUNIDAD= OBJETO PASIVO	COMUNIDAD= SUJETO ACTIVO

● Fuente: Elaboración Propia

De una forma sintética, podemos decir que:

- En una primera fase el desarrollo es entendido como un proceso de crecimiento orientado a la satisfacción de las necesidades básicas y al incremento de la productividad económica en los países en vías de desarrollo. No se tiene en cuenta la sostenibilidad de la explotación de los recursos naturales o culturales.
- Más tarde, se constata una mayor preocupación por el uso sostenible de los recursos naturales y ambientales. Se entiende además que el desarrollo no es viable sin la colaboración internacional y comienza a tenerse en consideración la cultura de cada pueblo como factor de su propio desarrollo, sobre todo en su relación con el turismo. Esta etapa coincide con el cambio de estrategias globales a estrategias locales, con lo que se favorece la participación de la comunidad y se refuerza su capacidad de gestión local.
- Posteriormente se considera que para que exista desarrollo sostenible es necesario tener en cuenta tres ejes fundamentales: el crecimiento económico, la cohesión social y la sustentabilidad ambiental. Comienza a hablarse de la diversidad cultural como un elemento decisivo para el desarrollo de la creatividad y de la innovación, necesarias para la implementación del propio proceso de desarrollo.
- Poco después se verifica la necesidad de humanizar el desarrollo. La dimensión cultural comienza a

despuntar como el verdadero talón de Aquiles del desarrollo.

- En la actualidad, el desarrollo ha dejado de ser algo relacionado exclusivamente con los llamados países en vías de desarrollo para transformarse en un tema prioritario en las agendas de los países desarrollados. La cultura, pasa ser aceptada como el medio y el fin de un desarrollo que tiene como meta mejorar la calidad de vida humana. El desarrollo “auténtico” tiene su origen en el hombre autorrealizado. Por eso, es el momento de hablar de un desarrollo integral, endógeno y sostenible a escala humana que se consigue a través de la aceptación y fomento de la dimensión cultural del desarrollo.

**Foto de deha:
La ruralidad moderna (Peugot en primer plano y Canasto
típico en segundo plano), Souto Bom, 2005
Fotógrafa: Ana Barbero**



1.5. ANEXOS

1.5. ANEXOS

Anexo 1. ECOMUSEOS/ VALE DO CÔA

Los ecomuseos, hacen referencia a proyectos de desarrollo local-territorial, que entienden el territorio entero como un museo, donde el territorio pasa a ser entendido como un producto cultural. De esta forma, los aspectos del patrimonio histórico y natural son tratados como referentes para otras actuaciones territoriales. La filosofía ecomuseológica se asienta principalmente en tres principios: el reconocimiento del papel dinámico de la comunidad y su relación con el museo; la extensión del concepto de patrimonio a través de la incorporación de objetos cotidianos al propio museo, transformándolos en “patrimonio vivo”; y la importancia de la relación territorio-museo, inseparable del concepto de conservación *in situ*, interpretado y valorizado en su envolvente, ya sea natural o social.

Hoy, además, lleva implícita la idea de la diversificación de recursos y a través de ello, se busca conseguir mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad y de la comarca.

A veces, encontramos territorios que no reciben este nombre y que sin embargo por su estrategia territorial se corresponden con todo lo anteriormente dicho. Por ejemplo, en España, el caso de Las Alpujarras (Andalucía): un territorio poblado de pequeñas aldeas como Pampaneira, Capileira o Bubión, situadas en las laderas de las montañas, que mantienen una ejemplar simbiosis con el paisaje. No hay más que ver los caseríos escalonados, con sus chimeneas

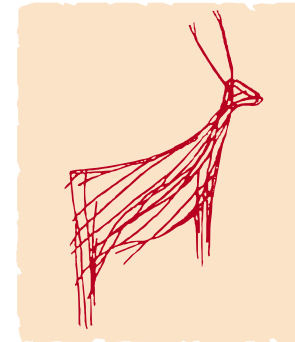
truncocónicas sobre las cubiertas planas de las viviendas (terrados de *launa*) interrumpiendo los bancales de cultivo, y, al fondo la montaña. Además, la atracción turística de estos lugares combina los aspectos naturales con los culturales y presenta una variada posibilidad para los visitantes y para los locales, quienes ven como personas de todo el mundo se acercan a apreciar su cultura, su gastronomía, su naturaleza.

Sin embargo, en otras ocasiones, lo que comienza siendo un sumatorio de pequeños núcleos de interés, puede llegar a transformarse en un ecomuseo por decisión municipal, como fue el caso de Seixal, en Portugal. Este Ecomuseo o museu polinucleado -como también aparece nombrado en las agendas informativas diseñadas por el Ayuntamiento de Seixal con este fin- fue creado en 1982 bajo el título de Museo Municipal de Seixal y en 1983 comenzó a denominarse por Ecomuseo.

Este “paisaje museológico” está compuesto por un conjunto de variados elementos como son diferentes lugares, objetos e incluso las propias comunidades locales, que “dependen y/o interactúan entre sí, siendo la base de dicha relación compartir información, la gestión integrada de los servicios y tener los mismo órganos e instrumentos de gestión”¹⁴⁹ (Folleto informativo del Ecomuseo/Ayuntamiento Municipal de Seixal, 2001:7).

¹⁴⁹ Traducción propia del portugués

Un ejemplo que nos parece ilustrar muy bien la combinación de los objetivos de los ecomuseos y del ecoturismo es, como decíamos, el Parque Arqueológico del Vale do Côa, en Portugal.



Vale do Côa

Este caso, además de servirnos como modelo, es muy interesante por toda la polémica suscitada en torno a él, ya que un bien cultural se impone a las presiones económicas siendo capaz de frenar la construcción de una presa, además de constituirse en centro desencadenante de múltiples efectos positivos como es la creación de una Parque Natural. Como veremos en el capítulo 2, esta situación se relacionará con lo que hemos llamado la dimensión cultural del desarrollo.

En líneas generales y a modo de resumen, diremos que el debate en torno al Côa, se origina ya en los años 60, cuando se inicia el proyecto hidrológico de la cuenca del río Duero¹⁵⁰. En aquel momento, se decidió que era necesaria la

¹⁵⁰ El río Côa, “puede considerarse la espina dorsal de la Beira Alta Fronteriza, que sin duda constituye una de las áreas de mayor valor natural (de Portugal)” (Queiros y Paiva, 2003:29). Este valle forma un corredor ecológico y une los macizos montañosos del sistema central,

construcción de una presa. Al comienzo de los años noventa (1983), se iniciaron los trabajos, y posteriormente -en el año 1989- se realizó el estudio de impacto ambiental. Por aquel entonces ya se conocían algunos de los sitios del arte rupestre, a los que hubo que añadir los que fueron descubiertos durante el verano de 1993 y en años posteriores. El 2 de diciembre de este mismo año, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, clasificó el arte rupestre del Vale do Côa como Patrimonio Mundial. Decir, que antes de esta declaración, el mundo académico ya se había levantado y había declarado la importancia de este legado de nuestros antepasados, alertando sobre la terrible pérdida que supondría su para la humanidad la construcción de la presa de Pocinho.

Tras un tiempo de debate, en el año 1996, se suspendió su construcción. En 1997 por Decreto-ley n.32/97, los sitios de arte rupestre fueron clasificados como Monumento Nacional y en Mayo del mismo año fue creado el Parque Arqueológico del Vale do Côa -Servicio dependiente del Instituto Portugués de Arqueología (IPA)- con sede en Vila Nova de Foz Coa. Sus funciones principales son las de gestionar un territorio de aproximadamente unos 200 km² a lo largo del “Baixo Côa”, proteger y musealizar los grabados y sitios arqueológicos y organizar las visitas públicas.

Pot otro lado, reconocido el valor paisagístico y cultural del este enclave natural y su rica biodiversidad, se decidió crear

en este caso la Serra da Malcata, con el corazón de la cuenca hidrográfica del Duero” (Ibid).

en 1998 el Parque Natural do Douro y en 1999, la Zona Especial de Protección para las Aves del Valle del Coa¹⁵¹ (Cf. Queiros y Paiva, 2003:45).

En relación a las visitas, existen tres núcleos visitables¹⁵², a los que se accede en vehículos todo terreno en grupos de 8 personas más el guía¹⁵³, lo que permite limitar el número de visitantes diarios (100/150 visitantes diarios). Las visitas a los núcleos arqueológicos se hacen partiendo de tres centros de recepción y además, sólo son posibles, bajo marcación previa.

Respecto a las posibles rutas de acceso, decir que más allá de la importancia de los grabados, la belleza del valle, es indescriptible. No sólo por el rico patrimonio construido, o la gastronomía que incluye el vino del Duero y los dulces de almendra. En este caso, la belleza del paisaje habla por sí misma: no hay más que ir en una tarde de primavera, cuando los almendros estén en flor...

¹⁵¹ Esta zona Especial de protección para las Aves del Coa se encuentra integrada en la Red Natura 2000.

¹⁵² Las sedes de estos tres núcleos las encontramos en: Vila Nova de Foz Coa, en Muxagata y en Castelo Melhor. Debemos señalar que existen en realidad 28 núcleos a lo largo de los últimos 17 km del río Côa.

¹⁵³ Los grabados son interpretados *in-situ* con la ayuda de fichas de interpretación.

Finalmente señalar que, entre los objetivos generales del parque, se deben destacar: la preservación del paisaje cultural y natural, construido a lo largo de unos 20.000 años¹⁵⁴ y la promoción de un turismo de calidad.

Como vemos, nos encontramos ante un caso muy particular, donde todo el Valle, es considerado un Monumento, un museo, y donde el turismo es planificado de forma sospechosamente cercana a lo que habíamos descrito, es decir, al ecoturismo.

¹⁵⁴ La mayor parte de los grabados pertenecen al Paleolítico Superior, lo que hace del Valle del Coa el mayor conjunto de arte paleolítico al aire libre del mundo.

Anexo 2.

Cuadro 1 Matriz de necesidades y satisfactores ¹⁵⁵

Necesidades según categorías existenciales	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades según categorías axiológicas				
SUBSISTENCIA	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad.	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/ Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada
AFECTO	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia,	10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos,	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones,	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.

¹⁵⁵ La columna del SER registra *atributos* personales o colectivos, que se expresan como sustantivos. La columna del TENER registra instituciones, *normas, mecanismos, herramientas, leyes*, etc. que pueden ser expresados con una o más palabras. La columna del HACER registra *acciones personales o colectivas* que pueden ser expresadas como verbos. La columna del ESTAR registra *espacios y ambientes*.

	generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	plantas, jardines.	compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	
ENTENDIMIENTO	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	14/ Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	15/ Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	16/ Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
PARTICIPACIÓN	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	18/ Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acortar, opinar	20/ Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia
OCIO	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
CREACIÓN	25/ Pasión, voluntad,	26/ Habilidades, destrezas,	27/ Trabajar, inventar,	28/ Ámbitos de producción y

	intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	método, trabajo	construir, idear, componer, diseñar, interpretar	retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/ Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/ Plasticidad espacio-temporal

Como señalan los autores de esta tabla, no existe relación biunívoca entre necesidades y satisfactores (un satisfactor puede satisfacer diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede necesitar de diversos satisfactores para su satisfacción), aunque la interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos es permanente y dinámica (pueden cambiar según la cultura, el tiempo, el lugar, las circunstancias, las limitaciones o las aspiraciones).



Parte I

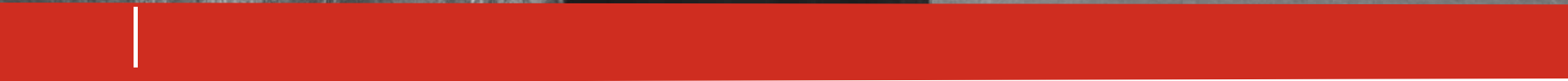
*Dimensiones del desarrollo sostenible humano
desde una perspectiva cultural*

CAPÍTULO 2

DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE desde una perspectiva Cultural

“El desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma. El florecimiento pleno del desarrollo económico forma parte de la cultura de un pueblo”

Nuestra Diversidad Creativa



ÍNDICE

Foto de la izda:
Dna. Palmira Menezes
Mujer de Souto Bom,
Campo Europeo del Patrimonio, Souto Bom, Agosto 2001.

Fotógrafo: S.N (Sin Nombre)

ÍNDICE

2.1 PRESENTACIÓN

2.2 INTRODUCCIÓN

2.3 LA DEFINICIÓN DE CULTURA

2.3.2 La cultura como concepto

2.3.2 La cultura como estructura

2.3.3 La cultura como praxis

2.4 LAS DIFERENTES VISIONES DE LA CULTURA DESDE EL DESARROLLO

2.4.1 La cultura como medio para el desarrollo sostenible humano.

2.5. LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO: las 4D+1

2.5.1. La D-Política

2.5.1.1.Las políticas culturales

2.5.1.2. La gestión cultural

2.5.2. La D- Social

2.5.3. La D-Ecológica

2.5.4. La D-Económica

2.5.4.1. La cultura entendida como producto

2.5.4.2. La valorización de los bienes culturales

2.5.4.3. Algunos sectores culturales

2.5.4.3.a) El Patrimonio Cultural

2.5.4.3.b) El Turismo Cultural

2.5.4.3.c) El Mercado del Arte

2.5.4.3.d) Las industrias culturales

2.5.4.5. Efectos de los sectores culturales sobre el desarrollo económico

2.5.5 La D-Cultural

2.5.4.4.a) La diversidad cultural

2.5.4.4.b) la cultura como fin del desarrollo

2.6. CONCLUSIONES

**EL DESARROLLO SOSTENIBLE HUMANO y
LA CULTURA:
DIMENSIONES desde una perspectiva Cultural**

2.1. PRESENTACIÓN

2.1. PRESENTACIÓN

En el Capítulo I estudiamos las diferentes interpretaciones que la palabra desarrollo ha suscitado a lo largo de los tiempos. Vimos cómo este término y la evolución de su significado hasta la noción actual como un “desarrollo humano endógeno y sostenible” sustentado por la cohesión social, el crecimiento económico y la sostenibilidad medio ambiental dependieron de factores tales como los sentimientos surgidos después de las dos guerras mundiales que asolaron el siglo XX, la necesidad de crear y fomentar sentimientos de identidad nacional tras las descolonizaciones, el reconocimiento de los efectos negativos causados por la acción del hombre sobre el medio ambiente, la rápida e imparable evolución de la ciencia y la tecnología en estos últimos años y finalmente la aparición de un mercado mundial que afectaba a las raíces mismas de la identidad del ser humano.

En este capítulo, vamos a demostrar que este *desarrollo humano endógeno y sostenible* sólo es posible si precisamente se tiene en cuenta al propio hombre como fundamento de este proceso y si, dado que el hombre es un ser cultural, reconocemos que la cultura es la única dimensión real del desarrollo. De esta forma cualquier otra

dimensión estará siempre integrada en ella. Por eso, centraremos nuestro discurso en torno al desarrollo desde la cultura y sus implicaciones y actuaciones en la política, lo social, la economía y la ecología.

La cultura entendida como nuestra matriz neuronal suscita la investigación y requiere el conocimiento de las interconexiones necesarias para hacer de ella el punto central de las relaciones humanas. Es importante descifrar de qué modo el desarrollo cultural puede llegar a ser el detonador del desarrollo endógeno y sostenible. Precisamente es esta necesidad de incrementar y desarrollar las diversas relaciones entre las diferentes actividades del ser humano lo que hace necesario la existencia de una política cultural que sepa regular y fomentar el desarrollo cultural, reforzado desde la imaginación a través de la creatividad, la innovación y la invención. Esta política cultural deberá además liderar un proceso de conocimiento, valorización y salvaguardia de la diversidad o diversidades culturales que encontramos en los diversos lugares y ser la garantía de la libertad de expresión y creación de todos los pueblos.

Pero, la cultura entendida de esta forma sólo tiene sentido si es para reconocerla como factor principal del desarrollo cotidiano de las personas. La cultura debe ser entendida por todos y valorada y promocionada tanto por su valor de contemporaneidad como por el rol importante que representa en un momento en el que la propia evolución de la ciencia y de la tecnología (que también deben ser entendidas desde su valor cultural) favorecen el apareamiento de nuevos *handicaps* para la vida moderna: el aumento de los tiempos de ocio, la especialización del

turismo y el incremento del consumo y la demanda de servicios culturales. Desde ahora, la cultura desde sus sectores (patrimonio cultural e industrias culturales) deja de ser vista como una mera lacra para la economía y se transforma en auténtico vector de desarrollo comunitario, local, territorial o nacional.

2.2. INTRODUCCIÓN

2.2. INTRODUCCIÓN

Al estudiar el desarrollo sostenible, es habitual encontrar textos que hablan de las diversas dimensiones que atañen a este proceso. Lo normal hasta el momento era destacar cuatro dimensiones principales: política, social, económica y ecológica. Al reconocer al hombre como centro y fin del desarrollo “aparece” una nueva dimensión: la cultural. No quiere decir que esto signifique que con anterioridad los aspectos culturales no fueran considerados en este ámbito del desarrollo sino que probablemente la cultura no era analizada de forma independiente porque se reconocía su transversalidad: o se entendía que está presente en todos los actos de la vida humana, o se reconocía que la cultura es el “medio”, la base, para que se den las otras dimensiones. Precisamente reconocer la existencia de una dimensión cultural del desarrollo presupone reconocer la existencia de valores culturales en todas las actividades relacionadas con el desarrollo económico, social, científico, técnico o ambiental que dependen directamente del desarrollo cultural.

Es innegable que entender el desarrollo, la política, la sociedad o nuestro sistema ecológico, dependen de nuestro sistema cultural, de nuestra propia cultura. Por eso, pasar a presentar estos aspectos del desarrollo de forma separada (el

propio desarrollo, como decíamos, es un acto cultural), tiene más que ver con una mayor claridad en la exposición que aquí presentamos, y tal vez también, con el hecho de que la cultura y sus manifestaciones, durante los últimos años del siglo XX y en este siglo XXI, se han convertido en elementos fetiche de debate obligado. Recaltar que estas cinco dimensiones (política, social, económica, ecológica y cultural) no pueden ser entendidas de forma separada. Tal vez gracias a esa visión holística que el estudio de los sistemas nos ha enseñado, hemos aprendido que las diversas dimensiones y factores que coadyuvan a alcanzar el bienestar de las personas no pueden desligarse unos de otros ya que todos ellos forman parte de una entramada red donde las acciones ejercidas sobre uno de sus elementos van a influir de una u otra forma en los demás componentes.

Las formas que la cultura adopta al transformarse en el Capital Cultural, y las estrategias que permiten el uso y consumo de dichos capitales, son analizadas en este capítulo a través de la valorización de los productos culturales (objetos, experiencias, hábitos,...). A partir de esta valorización, podemos regular la mercantilización del capital cultural.

Una vez en el mercado, los diferentes sectores culturales requieren estrategias específicas que integren el consumo final de los bienes o servicios culturales y mantengan sus cualidades de autenticidad, identidad, creatividad...

Desde el patrimonio cultural, se entiende que la acción del Estado, más o menos proteccionista, más o menos intervencionista, debe regular los usos a los que los bienes culturales, considerados de carácter público (sean de

propiedad pública o privada) y portadores de valores simbólicos son destinados. Debido precisamente a ese carácter simbólico que los erige en iconos y símbolos de la o las identidades de los individuos y las comunidades, el Estado como ente público, debe garantizar su protección y su conocimiento, ejerciendo una gestión sostenible de los mismos (que puede ser delegada en otras entidades siempre y cuando sea de forma controlada).

Las industrias culturales, también llamadas «industrias del conocimiento», del «copyright» o incluso denominadas como «industrias de futuro», presentan problemas de otra índole, ya que su desarrollo se debe en la mayoría de los casos a acciones desde el sector privado. Estas industrias ponen en cuestión la verdadera magnitud que el concepto “globalización” puede alcanzar: llegar a una uniformización cultural y a un control de la información y la comunicación ejercido desde los grandes *lobbies* transnacionales.

Su poder para generar “gustos” y necesidades en las poblaciones, hacen evidente la necesaria acción del Estado, o de los organismos públicos que a nivel internacional regulan su comportamiento en los mercados. Por eso, se llegan a acuerdos como los generados en los GATT de la Ronda de Uruguay, que establecen una serie de condiciones especiales o excepciones para los bienes y servicios culturales.

En un lugar intermedio entre el patrimonio cultural y las industrias culturales, encontramos otras industrias, conocidas como industrias del ocio y del turismo cultural, que no se entienden de forma separada de dichos sectores culturales y que se constituyen en importantes generadoras de ingresos públicos y privados. Por esta razón, los servicios y productos

generados desde los diversos sectores de la cultura, del ocio y del turismo, se han transformado en auténticos recursos para los territorios, que los integran en sus políticas de actuación a nivel de ordenación del territorio.

Para nosotros, proponer una estrategia de desarrollo desde una concepción cultural, requiere entender que las valoraciones de tipo socioeconómico, tecnológico, científico, etc., tienen que llevarse a cabo desde las realidades, valores, creencias y anhelos de las poblaciones en las que dicha estrategia se va a realizar, es decir, desde su cultura. Por eso, creemos que la verdadera dimensión del desarrollo es la cultural.

2.3. LA DEFINICIÓN DE CULTURA

2.3. LA DEFINICIÓN DE CULTURA

Es evidente que si queremos centrar nuestro estudio y propuesta para un desarrollo humano endógeno y sostenible en la cultura y su desarrollo, el primer elemento que vamos a tener que definir es la propia cultura.

Esto, no es una tarea fácil, ya que existen múltiples definiciones de la misma. Desde su origen latino *cultura*, que significa habitar o cultivar pero que también hace referencia al culto a los dioses, la cultura ha venido definiendo a lo largo de los siglos diferentes aspectos, que por lo variado resultan difíciles de resumir. Eso sí, todas las definiciones tienen en común un aspecto: la cultura y el hombre no se pueden separar.

Así pues, la definición del término “cultura” debido a su carácter polisémico, depende del punto de vista desde el cual queramos orientar su estudio: podemos hablar de las diferencias culturales en base a la influencia del ambiente (conlleva el estudio de hábitat); conforme a diferencias temperamentales (análisis desde la sociobiología, determinismo genético,...); o en base a una ciencia de la conducta social (estudia los patrones de conducta, las normas, los valores, etc.) (Cf. White, 1982: XVII).

Desde la clásica definición de cultura como producto de la *praxis* humana y como medio que constituye su *hábitat* -que el antropólogo Edward A. Taylor propone en su *Cultura*

primitiva (1871)- hasta la fecha, no podemos obviar ni prescindir de las aportaciones hechas por los teóricos y científicos de la filosofía, de la antropología, la sociología, la psicología, la culturología. Todos ellos, desde sus disciplinas, han aportado datos para un acercamiento a una posible definición de cultura o culturas, sin embargo, no se ha llegado a una unanimidad, no existe una definición válida para todos. La cultura no es algo estático, sino que evoluciona con la actualización y el enriquecimiento, a través de la creación artística e intelectual, de las formas, las relaciones y los signos y, de modo más general, de todos aquellos factores que permiten y aseguran la vida de las culturas.

Hoy, se entiende que hablar de cultura es hablar de civilización, de formas de vivir, de conductas...

Como decíamos, desde la definición de cultura entendida desde su sentido etnográfico propuesta por Edward A. Taylor -“ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Taylor, 1871, Cit. por Pérez, 2000:20)-, muchas han sido las propuestas para definir este concepto. Sin embargo, entre todas ellas, quizás debemos destacar las propuestas desde el ámbito de la UNESCO, en sus diferentes reuniones y congresos. Comenzando por la ya citada¹ Conferencia en Venecia, en los años 70, donde la cultura científica y técnica son integradas en la definición de cultura y siguiendo por la

¹ Ver Capítulo I

Conferencia intergubernamental (europea) sobre políticas culturales celebrada en Helsinki (1972) donde se afirma que la cultura más allá de los objetos y conocimientos adquiridos “es una forma de comportarse en relación con uno mismo, con sus semejante, con la naturaleza”². Más adelante, la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* celebrada en Méjico (1982), habla de “culturas” enfatizando la importancia que cada cultura tiene al representar “un cuerpo único e irremplazable de valores” reflejados por las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo³. Finalmente llegamos a considerarla como “el medio que nos permite entender nuestras experiencias, esperanzas, deseos y temores en el contexto de una sociedad (familia, nación o

² El texto al que hacemos referencia es el siguiente:

La cultura no es solamente la acumulación de obras y conocimientos que una elite produce, recoge y conserva para ofrecerla después, o que un pueblo rico en su pasado y patrimonio ofrezca a otros (...); la cultura no se limita al acceso a las obras de arte y humanidades, sino a la adquisición de conocimientos, la exigencia de formas de vivir, la necesidad de comunicación (...) No es un territorio a conquistar o poseer, es una forma de comportarse en relación con uno mismo, con sus semejante, con la naturaleza” (UNESCO/EUROCULT/ 1972: recomendación n°1)

³ En este documento se considera que la cultura integra todos los rasgos distintivos que caracterizan una sociedad o grupo social (valores espirituales, materiales, intelectuales y emocionales), incluyendo en esta definición no sólo las artes y las letras, sino también, las formas de vida, los derechos fundamentales del hombre, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (Traducción propia del inglés.)

el planeta entero). Gracias a ella construimos nuestra identidad, y somos capaces de comunicar nuestras ideas, sentimientos..." (Matarasso, en UNESCO, 2001a).

Sin embargo, la "indefinición definida" continúa en la imposibilidad de limitar el término: cultura de élites o alta cultura, cultura tradicional, cultura de masas, cultura científica, cultura humanística, cultura para la paz..." Para Lluís Bonet, la oposición real es "entre la herencia de la cultura clásica (transmitida por la tradición intelectual y de producción fundamentalmente artesanal) [alta cultura] y la producción y difusión de bienes y servicios que ofrecen la industria de la cultura y el ocio (difundida masivamente y producida en circuitos industrializados) [cultura de masas]". (Bonet, 2000-2001:2)

Nosotros, para nuestro abordaje del tema cultural, hemos tomado como referencia a Zygmunt Bauman⁴ (Bauman, 2002) quien propone una aproximación al hecho cultural desde diferentes perspectivas : a) la cultura como concepto; b) la cultura como estructura y; c) la cultura como praxis. Será este último aspecto el que nos permita entender la cultura destinada al consumo de masas integrada en un mercado cultural.

⁴ El sociólogo polaco Zygmunt Bauman (1925), es considerado en los medios académicos uno de los teóricos postmodernos más importantes de la sociología contemporánea británica. Se le integra dentro de la Escuela de los Círculos Culturales (escuela de la etnología contemporánea).

2.3.2. LA CULTURA COMO CONCEPTO

The supreme expression of culture is our everyday behaviour
(Federico Mayor en UNESCO/ESTOCOLMO/1998:88)⁵

Desde el estudio de la cultura como concepto, se indaga sobre en la idea que existe y ha existido sobre la cultura, ya sea formando una totalidad con el ser humano o intentado explicarla de forma independiente como estructura *sui generis*.

Para este análisis, podemos entender la cultura:

- desde su aspecto jerárquico: la cultura es heredada y entendida como una posesión del hombre, que es a la vez «esencia» y «rasgo existencial» (Bauman, 1989: 103-104) o;
- como un elemento diferencial: la cultura sirve para explicar las diferencias entre los distintos grupos, llegando al extremo de considerar el proceso cultural (para los fines de la interpretación científica), como un proceso autónomo, contenido en sí mismo⁶.

⁵ T.P.: "La expresión suprema de cultura es nuestro comportamiento diario."

⁶ Esta visión, es la que apoya la llamada culturología o ciencia de la cultura, defendida por Leslie A. White quien considera a sir Edward B. Tylor, como el padre de esta nueva disciplina, responsable por vislumbrar el verdadero alcance de la cultura. Para White, la cultura

Continuando con la cultura como concepto, tenemos el llamado *concepto genérico*, que afronta la cuestión desde la unidad del género humano, y atribuye a la cultura la cualidad de rasgo universal de todos los hombres” (Bauman, 1989: 149)⁷.

2.3.2. LA CULTURA COMO ESTRUCTURA

Si pasamos ahora a analizar la cultura como estructura, intentaremos dar una explicación de la misma desde su organización interna. Para este análisis, no debemos olvidar la influencia de las teorías de la comunicación, la teoría de los sistemas y de la cibernética. Los teóricos que abogan por esta línea de trabajo como Claude Lévi-Strauss distinguen, desde una perspectiva semiótica⁸, entre la estructura

sólo es explicable desde la propia cultura, por lo que los individuos, integrados en su sistema socio-cultural, son en realidad agentes catalizadores que hacen posible el proceso cultural y medios de expresión del propio proceso cultural (White, 1982:178).

⁷ Desde esta perspectiva podemos destacar al funcionalismo-estructural (Op.cit.:155); y al estructuralismo semiológico de Vygotsky, Piaget, Lévi-Strauss (Ibid., 161).

⁸ Lévi-Strauss, mediante la aplicación del método estructuralista desarrollado por Jakobson y Troubetzkôï en el campo de la lingüística, pretende demostrar que los hechos sociales y los elementos culturales son sistemas de signos, de comunicación, es decir, son la «materia prima» que ha de emplearse para la construcción de los modelos sociales (Cf. Moreno, 90-91).

En relación al concepto de sistema, debemos entenderlo como un conjunto de elementos relacionados entre sí, cuyo comportamiento

“cultura” –ordenación- y la “estructura social”-ordenamiento-, donde la función de la práctica humana sería ordenar el espacio vital de los seres humanos: crear orden y orientación, a través de pautas culturales analizadas en términos de función-signo (Cf. Bauman, 1980 229-243)⁹.

Relativamente a esta idea de la cultura como estructura, queremos destacar aquí la obra del antropólogo americano Clifford Geertz¹⁰, quien defiende que la cultura debe ser

integra propiedades diferentes a las de sus componentes.

⁹ Esta diferencia entre la cultura y la estructura social ha sido un tema de obligada referencia para muchos investigadores culturales, sociólogos, antropólogos,...El propio Bauman destaca la existencia en todo acto cultural, siempre y cuando sea abordado desde esa perspectiva semiótica, de dos estructuras isomórficas íntimamente vinculadas: una red de dependencias conocida como «estructura social» y otra llamada habitualmente «cultura» (código a través del cual se expresa, se transmite, se descifra y se procesa la información sobre dicha red) (Cf. Bauman, 1980: 214).

La cultura así entendida introduce en su definición aspectos relativos a la comunicación: significado, interpretación, simplismo (diferencias entre signo y símbolo; signo y significado).

¹⁰ Clifford Geertz propone las siguientes ideas (Geertz, 1990: 51-57):

1/ la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta –costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos-, sino como una serie de mecanismos de control –planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones [tipo programas de ordenador]- que gobiernan la conducta (esto es lo mismo que una concepción de la cultura desde el punto de vista de los mecanismos de control).

entendida desde un concepto semiótico, como un contexto¹¹ (Cf. Geertz, 1990: 27), por lo que su análisis ha de ser “una ciencia interpretativa inserta en significaciones” (Op. Cit: 20). El mismo autor alerta sobre lo inadecuado que sería interpretar la cultura de forma individual, como un ente *sui generis*, o de una forma reduccionista, como meras pautas de conducta. Geertz resume su pensamiento de la siguiente manera: “Ni deificar la Cultura (considerarla como una realidad “supraorgánica”, conclusa en sí misma), ni reducirla al esquema de conducta que observamos en los individuos de alguna comunidad identificable” (Geertz, 1990: 25).

2/ el hombre es el animal que mas depende de esos mecanismos de control extragenéticos, de esos programas culturales para ordenar su conducta (es decir, se llega a ser humano guiado por los esquemas culturales, que son sistemas de significación históricamente creados en virtud de los cuales formamos, ordenamos, sustentamos y dirigimos nuestras ideas).

¹¹ Al respecto de la cultura como contexto, diremos que lo Geertz propone, es entender la cultura como sistemas en interacción de signos interpretables (que el autor llama símbolos), donde la cultura no es una entidad (algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones, procesos sociales), sino un contexto donde pueden describirse todos estos fenómenos de una forma inteligible (Cf. Geertz: 27).

2.3.3. LA CULTURA COMO PRAXIS

Finalmente, nos restaría una última posibilidad de estudio, que es entender la cultura desde la praxis (acción-actividad-proceso). Lo que desde nuestro punto de vista conlleva a su estudio desde la *poiesis* (como resultado o producto de esa actividad).

La **cultura** entendida **como praxis** hace referencia a los códigos de conducta integrados en un determinado grupo o los procesos a través de los cuales los individuos adquieren la noción sobre sí mismos y sobre sus vidas. De esta forma los límites de los grupos sociales, y sus culturas, son variables, permitiéndonos hablar de la cultura de un país, de una comunidad, o de un grupo que realiza unas actividades específicas (Cf. Richards, 1996: 21). En este sentido, **la cultura es algo vivo, que evoluciona con el tiempo y que varía en relación al grupo, por lo que el estudio de este último y las múltiples y diversas relaciones que en él se dan, son fundamentales para entender su cultura.** Este acercamiento al hecho cultural, procede de la sociología y la antropología¹².

¹² Desde la sociología, podemos integrar las aportaciones de los teóricos de la cultura y la personalidad, para quienes la cultura, “es el mecanismo responsable de procesar estímulos para obtener pautas de conducta apropiadas” (Bauman, 1980: 254).

Desde la antropología, debemos diferenciar dos tendencias marcadas:

- o La británica, que basa su foco de atención en el individuo como actor. En esta corriente, destaca Radcliffe-Brown, quien centra su estudio sobre “la estructura social”.

La **cultura como *poiesis*** (como producto del acto creativo, característico del ser humano), es entendida como el producto de la actividad humana, ya sea individual o grupal. Este “producto de la actividad humana” estaría imbuido de ciertos significados (Cf. Richards, 1996: 21) y signos, y es indispensable para que el hombre viva y se relacione con (y en el) mundo. Adam Hoebel, por ejemplo, al diferenciar la cultura no material de la material, afirma que “la cultura material, no es cultura, sino el producto de la actividad culturalmente determinada” (Shapiro, 1985:235).

Es decir, lo que nosotros llamamos cultura como proceso, sería equivalente a lo que él llama cultura no material (que serían tanto los hábitos de acción -costumbres y tradiciones-, como los hábitos de pensamiento -las ideas colectivas-); y lo que nosotros hemos tratado por cultura como producto, se correspondería con lo que él denomina cultura material. Entendemos que este autor sólo habla de cultura en el caso de la cultura como proceso, sin embargo, otro autor, Richards, al asumir que normalmente la cultura como proceso y la cultura como producto no aparecen de forma

o La americana, que trabaja sobre la base de la cultura como “objeto o elemento orientador del actor”, es decir, “como realidad que precede a la acción, modelada y asentada claramente antes de que la verdadera acción ni siquiera se inicie” (Bauman,1980:316). Para Isidoro Moreno, la antropología americana, de forma general, ha reducido la cultura “a un conjunto de reglas relativas a determinados sistemas conceptuales” (Moreno, 1979:167).

conjunta, considera ambas fórmulas como dos posibilidades de interpretar la cultura¹³.

En realidad, todas estas definiciones y aproximaciones a la cultura, nos permiten hablar desde un nivel máximo de abstracción y desde la antropología, del concepto de cultura como “un sistema organizado compuesto de tres subsistemas o niveles: el tecno-económico, el socio-político y el ideológico, que interactúan y se influyen entre sí pero que desempeñan papeles diferentes” (Moreno, 79:178)¹⁴.

¹³ Es importante tener muy presente este razonamiento, y estas diferencias entre la cultura como proceso y la cultura como producto, ya que nos da las pistas para entender como la cultura *per se*, puede ser entendida como eje del desarrollo o como fin del mismo. Y sólo así, como en el caso del turismo, podemos entender que la cultura como proceso, es fundamental para llegar a una cultura como producto.

Ponemos como ejemplo el caso del turismo cultural, donde a veces pueden coincidir estas dos circunstancias y de forma parcial (Cf. Richards, 1996: 21):

El turismo entendido como una actividad cultural, en el que la cultura como proceso es la meta de los turistas que buscan la autenticidad y el significado a través de sus experiencias, mientras que la presencia de los turistas sería la responsable directa de la creación de productos culturales específicos que les permitan alcanzar esa meta.

¹⁴ Moreno explica que en los tres niveles de este sistema, donde el tiempo de cambio no coincide, “coexisten, en tensión y enfrentamiento constantes, elemento, relaciones e instituciones pertenecientes a los diferentes modos de producción existentes en dicha cultura” (Moreno, 1979:184).

Este concepto, es el que nosotros pensamos que debe ser aplicado al tratar la cultura desde el desarrollo, es decir, **la cultura (la dimensión cultural del desarrollo)**, tal como vamos a ver en el apartado siguiente, **es la única dimensión posible del desarrollo. Y para estos fines, debemos tener en cuenta la praxis y la poiesis.** Ambos niveles de estudio son los nos permitirán diferenciar la cultura popular, de la cultura de masas, o de la alta cultura (o cultura de élite) y la cultura tradicional¹⁵.

¹⁵ La *cultura popular*, se identifica por su sentido *quasi* rural, comunitario, y se estructura en función de relaciones básicas y de vecindad; la *cultura de masas*, se fundamenta en las industrias culturales y en las grandes estructuras de la información y la comunicación; la *alta cultura o cultura de élite* hace referencia a las expresiones artísticas en su concepción más intelectual (normalmente esta expresión integra a las bellas artes, la música, la danza, las letras, el teatro...-; y la *cultura tradicional* que se expresa en el vivir de del día a día. Sin embargo esta distinción no resulta tan evidente, ya que como señala Bonet, asistimos a una transformación de la cultura popular en una cultura de masas industrializada (Bonet, 2000-2001:7). Este autor lo explica de la siguiente manera:

En la mayor parte de países desarrollados se ha pasado en este período de un contexto predominante rural, donde los hábitos y las prácticas culturales de la mayoría de la población, así como las formas de producción, eran realizadas y vividas básicamente a escala local, (...) a otra situación, predominante urbana, donde los contenidos y las formas de consumo y de producción son más homogéneas, masivas y universales (Ibid.).

Hemos querido transponer este texto, ya que nos parece que expresa de forma bastante clara la situación que se está viviendo en muchas aldeas y pueblos donde las personas a pesar de continuar manteniendo ciertos hábitos y costumbres se han visto invadidas en su práctica

A modo de síntesis y de forma a introducir nuestro próximo apartado podríamos decir que: **el desarrollo sostenible humano es una cuestión cultural, que debe integrar la cultura como proceso y como producto, entendidos ambos elementos como indispensables del mismo proceso cultural.**

cotidiana por factores y modas externas que han llevado a extremos tales como la pérdida de identidad o identidad locales, la destrucción del patrimonio vernáculo, la inadaptación a los nuevos tiempos, la generación de anhelos y necesidades diferentes a las necesidades reales del desarrollo de los propios individuos y lugares. Como veremos más adelante este es uno de los factores fundamentales (el cambio de cultura popular a cultura de masas) que debe tenerse en cuenta el la ordenación de los territorios para conseguir la tan deseada cohesión social y económica.

2.4. LAS DIFERENTES VISIONES DE LA CULTURA DESDE EL DESARROLLO

2.4. LAS DIFERENTES VISIONES DE LA CULTURA DESDE EL DESARROLLO

Dado que los valores culturales son factores que influyen de forma directa en las formas de vida, en la estructura social y política, en las formas de consumo y en las estrategias y maneras de organización del trabajo, es lógico entender que si echáramos un vistazo a través de la evolución del grado de importancia adquirida por la cultura a lo largo de estos últimos años, concluiríamos que la cultura, desde el desarrollo, ha sido tratada de muy diversas formas. Estas diferencias encuentran su esencia en la propia evolución de la definición de desarrollo, de identidad, o de los derechos humanos. Por otro lado, volvemos a repetir que todo depende de la definición de cultura que queramos adoptar para nuestro estudio, ya que si los derechos humanos, la ética, o incluso desarrollo son considerados aspectos culturales, quiere esto decir que cualquier evolución en cada uno de esos campos supondrían claros avances (o retrocesos) en la visión de la cultura como factor y medio del desarrollo.

En realidad, para estudiar la evolución de esas diferentes visiones de la cultura que afirmamos han existido, tendríamos que retroceder mucho más atrás de lo que es nuestro objetivo para este apartado¹⁶. Para acotar nuestro estudio, vamos a limitarnos a la segunda mitad del siglo XX, y más concretamente vamos a referirnos como marcos temporales a los decenios para el desarrollo propuestos por *Naciones Unidas* (de los cuales ya hablamos en el Capítulo I). Por otro lado, no debemos olvidar nunca que al hablar de desarrollo y cultura, estamos presentando una visión desde el lado de quien ejerce el poder y dice que existen países subdesarrollados o en vías de desarrollo que deben ser ayudados desde fuera para lograr “sus” objetivos de desarrollo¹⁷.

¹⁶ En realidad, para entender bien esta evolución, tendríamos que ir hasta los orígenes del ser humano y repasar las teorías aportadas antropólogos, arqueólogos y científicos.

¹⁷ Decimos esto, porque en los años cincuenta y sesenta se decía que la cultura era un freno u obstáculo para el desarrollo, está claro que no eran los propios pueblos poseedores de esas culturas los que opinaban así, sino los occidentales provenientes de otras culturas “más desarrolladas” que veían en ciertas tradiciones o hábitos o creencias aspectos negativos para alcanzar el desarrollo económico en dichos pueblos (desarrollo que por otro lado beneficiaba su propio crecimiento económico). Es decir, a pesar de que se asiste a un proceso de descolonización territorial, la colonización cultural continúa (hasta llegar a esa uniformización cultural tan característica del siglo XXI). Como ejemplo, podemos poner el caso de los pueblos indígenas que vivían en los bosques, adoraban la naturaleza y la protegían y que vieron como en aras al desarrollo (desarrollismo) son alejados de sus tierras y bosques enteros son despedazados.

De una forma muy sintética podemos decir que hemos visto como **la cultura ha dejado de ser un obstáculo para el desarrollo para convertirse en un medio y un fin del mismo**. Más recientemente, y coincidiendo con los avances científicos, tecnológicos, sociales y políticos, todavía encontramos personas que consideran la cultura como un obstáculo para el desarrollo. Esto, tal vez pueda parecer un disparate viniendo de boca de un occidental, pero, no debemos olvidar que allá por los años cincuenta, expertos de diversas partes del mundo así consideraban a la cultura, como algo “problemático” para el desarrollo: un auténtico obstáculo para el mismo¹⁸.

Hoy, este tipo de pensamientos son los que nos asaltan a muchos cuando pensamos en las constantes guerras en oriente, o cuando nos acordamos de las situaciones que viven todavía muchas mujeres en el mundo, o sin irnos tan

¹⁸ Esto es algo que observamos perfectamente reflejado en un documento escrito por un grupo de expertos reunido por las Naciones Unidas en 1951 con el fin de crear políticas y acciones para el desarrollo económico de los países subdesarrollados (OEA/SEPC/2002:1), donde leemos:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico.

lejos cuando leemos, vemos u oímos en los periódicos, televisión o radio, que cerca de nuestra casa han quemado a un indigente. Ya sea por ser indigente o por ser un inmigrante, o por otros factores que muchas veces sí son cuestiones culturales: son problemas “culturales”. Y en realidad, sí es un problema de cultura, porque la iliteracia o el no permitir el acceso a la información y al conocimiento, es el resultado de falta de cultura, así como lo es la violación de los derechos humanos o la propia corrupción que encontramos en los gobiernos, en las instituciones, en las empresas. Son todos problemas culturales que afectan al buen desarrollo de una comunidad, de un país o de una institución.

En la actualidad, y a pesar de todos estos matices, somos herederos de ese pensamiento que se desarrolló durante los años sesenta y setenta cuando la UNESCO comenzó a recomendar la inserción sistemática de los factores y de los efectos culturales en toda acción de desarrollo¹⁹ (Cf. Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10: iii). La cultura comienza a ser vista como un *factor esencial* en este proceso²⁰.

¹⁹ Ver capítulo I, resoluciones UNESCO/1964, 13 C/ Resoluciones, 3.332 g ó UNESCO/1966, 14 C/ Resoluciones, :65-66).

²⁰ El párrafo al que hacemos referencia es el siguiente:

Culture constitutes a fundamental dimension of the development process and helps to strengthen the independence, sovereignty and identity of nations. (UNESCO/ MONDIACULT/Méjico, 1982.)

Es a partir de ese momento cuando se comenzó a reconocer su capacidad para afianzar la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones (Cf. UNESCO/ MONDIACULT/Méjico, 1982). Esta idea se vio fortalecida con las propuestas lanzadas desde el informe **Nuestra Diversidad Creativa** -informe de la *Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo*- y por los **Informes Mundiales sobre la Cultura** (que a partir del año 1998 le dieron seguimiento) donde se reconoce la cultura como la finalidad última del desarrollo y no como uno más de sus componentes estratégicos²¹.

Así es como podemos entender en el siglo XXI, que las diferentes culturas son reconocidas como auténticos recursos para un desarrollo que tenga por objetivo alcanzar el bienestar de una sociedad justa, equitativa, democrática y solidaria, **que lejos de limitarse a un crecimiento económico, debe tener muy en cuenta los intereses materiales y espirituales de las personas, integrando de**

²¹ Uno de los aspectos que destaca **Nuestra Diversidad Creativa** es que el hecho de considerar la cultura como la base del desarrollo requiere una profunda revisión y ampliación de la noción de “política cultural”. Subraya además que “toda política de desarrollo debe ser profundamente sensible e inspirarse en la cultura” (UNESCO/NDC/1995:155). Este informe tuvo como eco la realización a partir del año 1998, de una serie de trabajos bianuales centrados en los aspectos culturales. Por ejemplo, en el **Informe Mundial sobre la Cultura 1998**, se estudian la interacción entre la cultura y los mercados, la democracia, la urbanización, el medio ambiente y la ética mundial. Otro ejemplo es **el Informe 2000-2001, que bajo el título Diversidad cultural, conflicto y pluralismo**, y entre otros aspectos que son estudiado, centra el debate en la diversidad cultural en un mundo globalizado (Cf. UNESCO/Fuentes, 1998: 4-7).

forma coherente las diferentes formas socioculturales y sus diversas trayectorias (históricas).

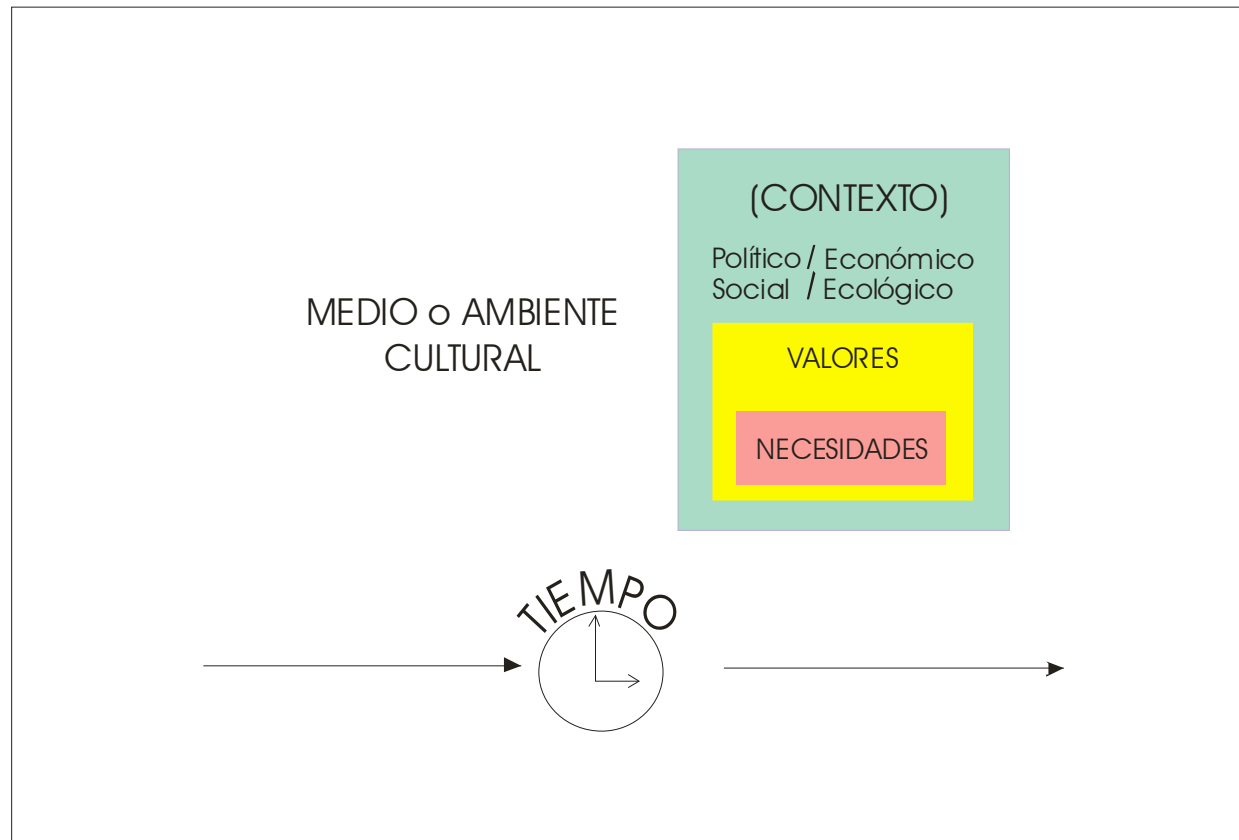
2.4.1. LA CULTURA COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE HUMANO

Entendemos la **cultura** como “**medio cultural**” -en un tiempo concreto- como el **ambiente cultural en el que se dan las diferentes relaciones sujeto-sujeto, sujeto-naturaleza y sujeto-objeto.**

Adoptando la definición de ambiente, que Rocío Fernández-Ballesteros propone desde la perspectiva del análisis psicológico, el medio o ambiente cultural sería el “conjunto de circunstancias que acompañan a una persona o cosa” (Cf. Fernández-Ballesteros, 1987:18). Para Fernández-Ballesteros, este ambiente depende de tres factores: los estímulos, las situaciones y el contexto. Esto, traducido al ámbito cultural podría ser entendido como las necesidades, los valores (que van a provocar la conducta determinada del sujeto) y los diferentes contextos en los que encontramos estos elementos: la sociedad, la economía, la política y la ecología en su relación con el medio ambiente natural.

Si consideramos el medio ambiente humano como un medio natural y cultural y recordamos las teorías de Clifford Geertz, la cultura puede ser entendida como “el contexto, donde se producen las conductas, los procesos sociales, los acontecimientos e instituciones de modo inteligible” (Cf.

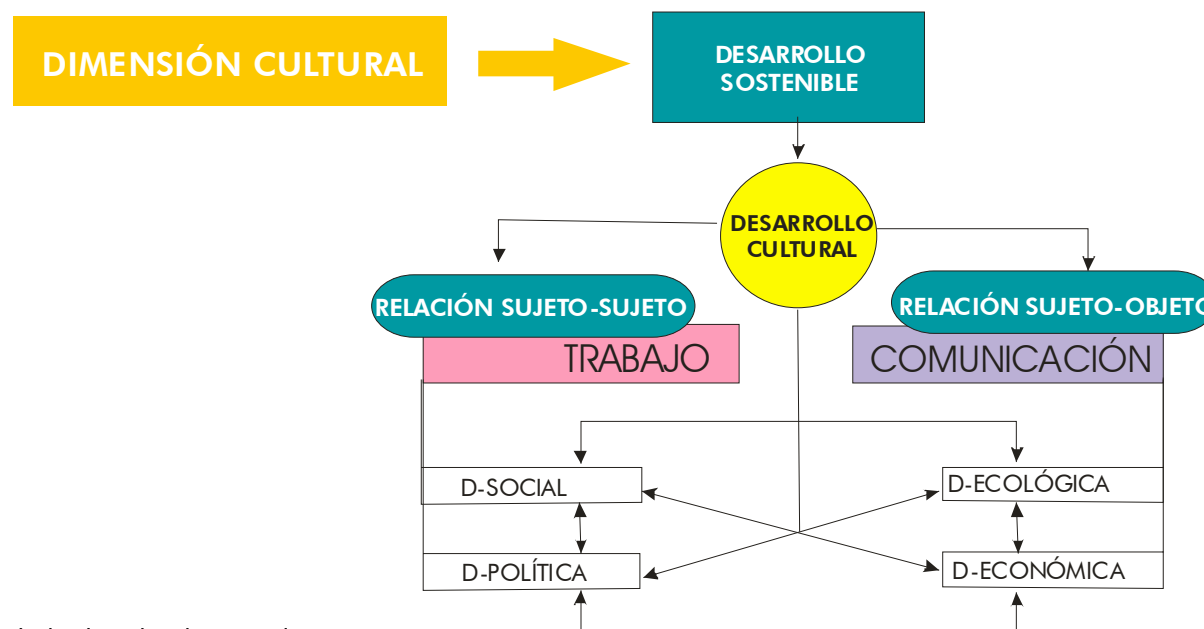
Geertz, 1987: 20-27). De esta forma, podríamos decir, que **si el contexto es la cultura, las situaciones serían las conductas, y los estímulos los valores.**



● Fuente: Elaboración Propia

Ahora, vamos a integrar el esquema anterior en un sistema. Para ello, tomamos como referencia a José Antonio Pérez (Pérez, 2000:189-2004), quien siguiendo a Fromm y a Habermas, y siempre desde la *naturaleza humana*, designa como **pilares de toda cultura el trabajo y la comunicación**.

Gráfico: Fundamentos de la Dimensión Cultural del DIESEH*
* (Ver capítulo i, página 100)



Como puede deducirse del gráfico de la derecha, la D-Ecológica, representa los recursos; la D-económica como beneficiarse de los recursos; la D-social como se usan los recursos en las relaciones y la D-política como se regulan las relaciones entre los recursos, el trabajo y las personas.

● Fuente: Elaboración Propia

Si incluimos las dimensiones económica y ecológica dentro del epígrafe trabajo, y las dimensiones política y social en la comunicación, la cultura sería el nexo y el origen de ambas. Es decir, sin repetir ahora lo que ya expusimos a este respecto, páginas atrás, en el epígrafe titulado “definición de la cultura”, vamos a insistir en las teorías antropológicas sobre la cultura propuestas por Isidoro Moreno, donde la noción del sistema cultural se estructura en torno a tres elementos: un sistema económico, un sistema social y un tercer sistema ideológico. En el gráfico que podemos apreciar en la página a seguir, descubrimos el sistema económico en el subsistema trabajo (o sistemas productivos); el sistema social, se relaciona con el subsistema comunicación (o relaciones sociales); y, el sistema ideológico (ideas, valores, creencias,...) es representado por las flechas que unen y relacionan los elementos de ambos sistemas.

Como puede deducirse de nuestro gráfico, lo que en realidad hemos pretendido reflejar son las teorías de Moreno en base a la estructura propuesta por Pérez, para concluir finalmente que **la dimensión cultural es la verdadera y única dimensión posible del desarrollo sostenible humano, que integra a las demás.**

2.5. LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO:

LAS 4D+1

2.5. LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO:

las 4D+1

Como decíamos en la introducción de este capítulo, hasta hace bien poco no se consideraba la dimensión cultural del desarrollo de forma individualizada. Es más, las propuestas actuales en relación al desarrollo sostenible continúan mencionando sólo las dimensiones política, social, económica y ecológica. Si volvemos atrás al gráfico relativo al *sistema cultural*, podemos observar que esto es debido a que la cultura es entendida desde sus subsistemas o expresiones “culturales” más que como la totalidad que en realidad es. Se estudia de forma independiente cada uno de dichos subsistemas sin tener en cuenta que todos ellos constituyen uno sólo, lo que tiene como resultado un desarrollo insostenible, no equitativo, donde las diferentes variables actúan de forma aislada, generando grandes inequidades, desestabilizando el sistema. En realidad, esto es lo que se ha venido demostrando a lo largo de estos años, al evolucionar el concepto y las teorías del desarrollo: no se pueden entender los diferentes elementos de los sistemas de forma aislada, sino en su totalidad.

Para nosotros, la única posibilidad de interpretar este sistema es a través de la cultura como la hemos venido explicando hasta el momento, es decir, desde el sistema cultural donde se establecen las relaciones e interacciones entre el hombre y los otros hombres, entre el hombre y la naturaleza y entre el hombre y los artefactos por él creados. Cualquier investigador en la materia que lea estas palabras, concluirá que estamos adoptando la postura del antropólogo, para quien el estudio de la cultura de un grupo o sociedad concretos debe comenzar por el estudio de las diversas formas en que son producidos los alimentos y los artefactos que hacen de mediadores entre el hombre y su medio (un medio que ya hemos tildado de cultural) y entre los hombres entre sí²². Y en realidad no iría desencaminado, ya que

²² Hablamos del trabajo que realiza para vivir y sobrevivir. Además, debe tenerse siempre en cuenta que en todo proceso de trabajo intervienen tres fuerzas productivas: la población humana, las materias primas y los artefactos creados por el hombre para transformar las materias primas en nuevos artefactos. Estos últimos, dependen de la creatividad humana, que en base a unas necesidades, tomará como referencia elementos de su entorno para organizar el mundo natural de modo a transformar el medio en algo útil, beneficioso y placentero para el ser humano. Por otro lado, los medios de trabajo son los factores que determinan las formas sociales de realizar en ellas el trabajo.

El paso a seguir es la distribución y consumo de los bienes producidos. Esto será regulados por normas sociales y jurídicas que van a establecer los fundamentos para regular la propiedad de esos bienes. A su vez, esta propiedad es la que establecerá diferentes formas de relación entre los individuos.

Una vez estudiado todo el proceso llegaremos a comprender o al menos intuir el porqué del sistema sociológico que rige dicho grupo o sociedad. Esos mitos, ideas y valores que conforman el sistema sociológico legitimizan e interiorizan todas las relaciones de

desde esta perspectiva todas las actividades del hombre, son actividades culturales, lo que nos llevaría a confirmar nuestra hipótesis de que la única dimensión posible del desarrollo es la cultural, ya que el desarrollo que tiene como principio y fin el propio hombre, sólo se entiende desde dicha dimensión. Es esta dimensión cultural la que integra y en cuya matriz se desarrollan las otras dimensiones, o meta-dimensiones del desarrollo.

Después de exponer todo lo anterior, podría resultar un poco incoherente el desarrollo de este apartado, donde hablamos de las 4 dimensiones del desarrollo más una. Lo que en realidad pretendemos con este título es dar a entender que el estudio de esa dimensión cultural no puede desligarse del estudio de las otras dimensiones y viceversa, y sin embargo, por la importancia que adquiere, merece ser destacada de forma independiente. A pesar de hablar de las dimensiones del desarrollo, hemos de decir, que en este apartado vamos a presentar nuestra particular visión de esas cuatro dimensiones –la política, la social, la económica y la ecológica- desde la cultura para finalmente analizar lo que se ha dado en llamar la dimensión cultural del desarrollo.

producción, distribución y consumo de las que hemos hablado (Cf. Moreno, 211-213).

2.5.1. LA D-POLÍTICA

Durante todo el primer capítulo hemos insistido en subrayar la red intrincada de relaciones interdisciplinarias que sostienen la noción de desarrollo. Hemos comentado que cualquier fenómeno puede ser y debe ser entendido como efecto de múltiples factores, que sólo estudiados en su conjunto, pueden llevarnos a entender la realidad²³. Por eso, “un proceso de desarrollo seguido por una sociedad según las vías que le son propias debe tomar en consideración los factores de orden cultural e histórico, y en particular las condiciones y las consecuencias culturales de las transferencias de tecnología y del crecimiento económico” (UNESCO, (1978)/20C/Resoluciones, 4/01).

La dimensión política del desarrollo debe ser la dimensión de la política cultural.

Ésta dimensión además de vigilar que las conexiones e interrelaciones entre las otras dimensiones se lleven a cabo de forma coherente y efectiva, debería ser entendida como el factor que articula la integración de los temas culturales, de desarrollo y conservación medioambiental en la política

²³ Es decir, no se trata de analizar de forma independiente cada uno de los elementos -si bien, esto es necesario como una primera forma de acercamiento al problema, ya que con ello, conseguimos alcanzar un cierto conocimiento sobre la realidad de los diversos factores-, sino que es necesaria la síntesis o visión holística, que nos permite *comprender* las diferentes consecuencias y propiedades que surgen como resultado de los diferentes factores actuar en conjunto.

de una forma transversal y multidisciplinar. Por ejemplo, y en relación a la cultura, encontramos tanto políticas culturales que entienden el desarrollo como una manera de afirmar los procesos sociales y culturales, como políticas específicas que abordan temas diversos, como el patrimonio, las artes, las industrias culturales, entre muchos otros.

Estas políticas son las que se impulsan directamente desde lo que se reconoce en algunos países como sector cultural (OEA/ S.E.P.C./ 2002:3).

2.5.1.1. Las políticas culturales

La cultura, como aspecto esencial del desarrollo de las personas y de las comunidades, requiere la participación de los individuos y las colectividades, de los creadores y sus públicos y el concurso activo de las instituciones culturales y artísticas, así como de las asociaciones, organizaciones, fundaciones públicas o privadas de carácter social, cultural, educativo o profesional, y exige una atención especial por parte del Estado (UNESCO/ *ibid.*)

Como veíamos, si interpretamos la dimensión política del desarrollo desde la cultura, podríamos focalizar nuestro estudio en la idea de la ***cultura como servicio a la población y como signo de calidad de vida para los ciudadanos.*** Desde esta perspectiva la cultura debe orientarse al ciudadano o usuario de la misma, y las políticas culturales deberían tener como misión desarrollar tácticas que tengan una labor de planificar de forma

estratégica los valores y componentes de la sociedad como son las artes y la vida cultural, incluyendo la **protección del patrimonio cultural**. Es decir, su objetivo principal sería servir de interlocutor en el diálogo entre los ciudadanos y sus diferentes formas de expresión, creando los recursos y las infraestructuras necesarias para que unos y otros lleguen a entenderse y puedan favorecer el desarrollo cultural²⁴.

El papel dinámico que asume la cultura en un desarrollo centrado en el hombre subraya la importancia que asume la dimensión cultural del desarrollo dentro de la perspectiva del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, del fortalecimiento de la paz y de la comprensión internacional (Cf. (UNESCO, (1978)/20C/Resoluciones, 4/01).

Tal como nos recuerda además García Canclini, en una época como la nuestra, de industrialización de la cultura, los derechos culturales "(...) no se limitan a la protección del territorio, la lengua y la educación" (García Canclini, 2005:12) sino que deben incluir los "derechos conectivos", "o sea el acceso a las industrias culturales y las comunicaciones" (Ibid.). Por eso, las políticas culturales

²⁴ Según la UNESCO, el desarrollo cultural representa el progreso de la vida cultural de una colectividad, orientada a la realización de sus valores culturales en función de sus condiciones generales de desarrollo económico y social (CF. UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10: iii). Para entender el verdadero significado del "desarrollo cultural" tenemos que añadir a la creatividad y a la creación una visión "amplia" de la cultura. Dicha institución, en su proyecto para el *Decenio Mundial del Desarrollo Cultural*, afirma que la cultura integra "el comportamiento general del ser humano, la visión que tiene de sí mismo, de su sociedad y del mundo exterior" (UNESCO/DMDC/pto.24:4).

deben ir más allá de la protección del patrimonio, la creación artística o el acceso a la cultura, deben abarcar cuestiones como: "las relaciones interétnicas, integración social, democracia política, equidad económica, creación progresiva del significado social y del sentido de la confianza, la cooperación y la solidaridad que toda sociedad necesita" (UNSECO/ESTOCOLMO/1998:22).

Las políticas culturales deben promover diversas estrategias de gestión que contribuyan al uso de la cultura por parte de los diferentes actores de la sociedad, que tengan como objetivo un desarrollo humano "sensible a todos los problemas de naturaleza cultural" (UNESCO/N.D.C./1995:155)²⁵. Esto, se refleja en aspectos tales como:

- reconocer que la creación cultural y el patrimonio son aspectos claves que contribuyen a la calidad de vida de los diferentes lugares;
- entender que los sectores asociados a la cultura como las industrias culturales son áreas en plena expansión que contribuyen al desarrollo económico²⁶;

²⁵ Desde la UNESCO, se entiende que las políticas culturales deben permitir a los Estados Miembros alcanzar los objetivos enunciados en la *Carta de las Naciones Unidas, la Constitución de la UNESCO, el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y Culturales, la Declaración de Principios de la Cooperación Internacional, la recomendación relativa a la participación y contribución de las masas populares en la vida cultural, etc.*

²⁶ Hemos tomado como referencia las palabras de Catarina Vaz Pinto (Secretaria de Estado del Ministerio de Cultura Portugués en el año

- incentivar la creación de nuevos públicos y formar a los ya existentes.

Así es como entendemos otro de sus retos que reside en cuestiones puramente técnicas, como es tratar la cultura y el patrimonio como activos financieros, buscando la rentabilidad social y económica, lo que repercute directamente en decisiones del tipo a la asignación de recursos para su conservación y protección. Desde esta perspectiva económica, Françoise Benhamou distingue “dos modelos polares” de intervención pública en la actividad cultural (Cf. Benhamou, 1997: 117-118):

- el modelo anglosajón (Estados Unidos y Reino Unido), poco intervencionista y donde el Estado tiende a conceder beneficios fiscales a la iniciativa privada del patrimonio y subvenciones a organizaciones independientes que luego serán las encargadas de distribuir las (valorización social del mecenazgo y del patrocinio privado);

1999), en su discurso de clausura del ciclo de conferencias “El Desafío de la Gestión en la Cultura”, donde afirmaba que la función de la política cultural en el ámbito de la acción política se refleja en: el reconocimiento de que la creación y el disfrute culturales son un criterio determinante de la calidad de vida, de la valorización personal y social, de la prevención y revolución de los fenómenos de exclusión; en que las industrias culturales y las demás actividades del sector tienen perspectivas de crecimiento, de creación de riqueza y de empleo, (...); en que la actividad cultural puede constituir un factor estructurante del tejido urbano y social y contribuir significativamente a reducir las asimetrías regionales (Cf. Vaz Pinto en Sousa, 1999:323).

- el modelo de Europa del Sur (Francia, Italia, Portugal), donde el Estado administra directamente las subvenciones. Es un modelo proteccionista e intervencionista en relación a la propiedad y gestión del patrimonio cultural.

Existe un nivel intermedio entre ambos donde el estado delega en las regiones, como es el caso de Alemania y España.

Desarrollo y evolución de las políticas culturales

En relación a las políticas culturales, responsables en primera instancia de ese desarrollo cultural, puede decirse que fueron ideadas y estructuradas en función de las artes (creación, difusión y formación) y la protección (conservación, difusión y salvaguarda) del patrimonio cultural y hoy, están cada vez más relacionadas con la libertad cultural y la diversidad creativa (Cf. PNUD, 2004: Cap. 2, 38).

Desde los organismos oficiales, nacionales o internacionales, se ha pretendido organizar una base de conceptos, ideas, leyes y estrategias que permitan destacar y aprovechar este factor cultural del desarrollo. En Europa, desde el año 54 en el que el Consejo de Europa lanzó en París su **Convención Cultural Europea**²⁷, y tras la creación en el año 1962 del

²⁷ El Consejo de Europa entiende que la única forma de mantener la paz y la cohesión social en Europa es a través de la preservación y desarrollo de un patrimonio cultural común.

Consejo de Cooperación Cultural, este asunto de la cultura y del desarrollo cultural ha ocupado un puesto relevante en las reuniones sobre desarrollo. Tras la adopción de la **Declaración de los principios de la Cooperación Cultural Internacional**²⁸ en el año 1966 (UNESCO/1966, 14

Este patrimonio común está constituido por las manifestaciones culturales de todos sus miembros, por lo que desde la convención se pide que los Estados miembros fomenten las acciones que visen el estudio de las lenguas, su historia y su civilización.

De la misma forma se anima a establecer diversas colaboraciones culturales y científicas. Además, como aspecto relevante para el conocimiento de la diversidad cultural europea se aconseja el movimiento e intercambio de personas y objetos de valor cultural, así como se resalta la necesidad de favorecer el acceso a los bienes culturales a todos los ciudadanos. Eso sí, siempre y cuando hayan sido primero aplicadas las medidas necesarias para su protección (Cf. CETS 18 – Cultural Convention, 1954).

²⁸ Las finalidades de la cooperación internacional son definidas en el artículo IV de la **Declaración para la Cooperación Cultural Internacional** (UNESCO/1966, 14 C/Resoluciones 9:90):

- 1) Difundir los conocimientos, estimular las vocaciones y enriquecer las culturas.
- 2) Desarrollar las relaciones pacíficas y la amistad entre los pueblos, llevándolos a comprender mejor sus modos de vidas respectivos.
- 3) Contribuir a la aplicación de los principios enunciados en las declaraciones de las Naciones Unidas (...).

C/resoluciones 9:90-96), la UNESCO²⁹ comenzará a hablar de la necesidad de articular políticas culturales en el seno de

-
- 4) Hacer que todos los hombres tengan acceso al saber, disfruten de las artes y las letras de todos los pueblos, se beneficien de los progresos logrados por la ciencia en todas las regiones del mundo y de los frutos que de ellos derivan, y puedan contribuir, por su parte, al enriquecimiento de la vida cultural.
 - 5) Mejorar en todas la regiones del mundo las condiciones de vida espiritual del hombre y las de su existencia material.

Desde la UNESCO se entiende que la cultura y la educación son los únicos caminos por lo que el Artículo III de la citada declaración expone que dicha cooperación internacional deber abarcar “todas las esferas de las actividades intelectuales y creadoras en los campos de la educación, la ciencia y la cultura” a la vez que las naciones se esfuerzan “por lograr el desarrollo paralelo y, en cuanto sea posible, simultáneo de la cultura en sus diferentes esferas, con el fin de conseguir un equilibrio armónico entre el progreso técnico y la elevación intelectual y moral de la humanidad” (Op. cit.: Artículo III).

²⁹ Aunque en el Capítulo I ya explicamos los orígenes y funciones de esta institución, nos parece que no está demás comentar ahora el papel que juega en relación al desarrollo cultural. Pierre Mouliner (Cf. Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10:5) distingue dos acciones principales:

- la primera es su labor como facilitadora de la reflexión a nivel internacional y del intercambio de conocimientos sobre los diferentes aspectos de las políticas culturales;
- la segunda es su papel como mediadora y animadora de los intercambios culturales, de las relaciones bilaterales y de la cooperación intercultural

los Estados Miembros como una de sus políticas públicas³⁰. En el informe (de 1969) de la **Mesa Redonda de Mónaco sobre las políticas culturales (1967)**³¹ propuso la idea del desarrollo e implementación de «políticas culturales» pidiendo a los gobiernos que reconocieran explícitamente su legitimidad y responsabilidad en materia de planificación, administración y financiación de los asuntos culturales. Es decir, fue propuesto que se reconocieran las acciones

³⁰ En realidad, esta idea de una *Política Cultural* se relaciona directamente con la dificultad de trabajar en pro del desarrollo cultural, sino existe una definición clara de lo que es la cultura, o de lo que cada estado Miembro entiende como tal. Por eso, en el capítulo 3 “*Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Cultura*” de los Anexos de las Resoluciones relativas a la 14.º reunión de la Conferencia General de la Unesco (1966) leemos:

(601) (...) el Subdirector General insistió en que era extremadamente difícil definir qué es la cultura y saber concretamente lo que significa. (...) Si el programa consagrado a la cultura, parece, y continuará sin duda pareciendo, estático y a veces menos coherente que en los otros sectores, la ausencia de una política cultura en los Estados Miembros es en gran parte la causa (...). (602) el Subdirector General (Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Cultura) insistió en la necesidad de que la Unesco ayude a los Estados Miembros a elaborar una política cultural (UNESCO/1966, 14 C/Resoluciones, Anexos: Cap. 3, Pág. 212).

³¹ En esta reunión fue destacada la importancia de definir lo que se entendía como “actividad cultural”. Se subrayó la necesidad de una evaluación continua de los objetivos y razones culturales así como se manifestó la necesidad de desarrollar programas de actuación a largo plazo (Cf. Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10: 4).

culturales como un objetivo importante de sus políticas públicas, ya que entendían que no se podía separar el desarrollo social y económico del desarrollo cultural. Si existe actividad y movimiento económico, las artes se ven beneficiadas de la misma forma que la actividad cultural favorece el desarrollo de la vida económica.

1970³² fue el año en el que esta institución organizó en Venecia la **Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales**³³, primera de una serie de

³² Como preparación de la **Conferencia de Venecia**, se organizan diversas conferencias. Dos de ellas tuvieron lugar en el año 1968: la primera en París donde el tema principal son los derechos culturales (considerados como derechos fundamentales del hombre hacen referencia a los puntos 22 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos del hombre); la segunda en Budapest donde se trabaja sobre la necesidad del desarrollo de centro culturales. En 1969 se organiza en África (Dakar) una reunión para tratar aspectos particulares de los asuntos culturales en este continente.

³³ Entre otros aspectos que fueron motivo de trabajo, destacar: el rol de los poderes públicos en la definición y la elaboración de los objetivos de desarrollo cultural (acceso y participación a la cultura, protección y desarrollo de las culturas nacionales y su divulgación, técnicas audiovisuales de creación y comunicación y contenido cultural de la educación); la promoción y la organización de la acción cultural por los poderes públicos (aspectos institucionales, aspectos administrativos y presupuestarios, financiamiento y utilización de los recursos humanos); investigaciones sobre las políticas culturales; y finalmente la cooperación cultural internacional y el papel de la **UNESCO** en relación a las políticas culturales (Cf. Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10:13).

conferencias internacionales que permitieron que la comunidad internacional “adquiriese una más clara conciencia del derecho de los pueblos a la cultura y de las obligaciones que incumben a los poderes públicos para garantizar el pleno ejercicio de ese derecho” (UNESCO, 1972, 17 C/Resoluciones, IV_II_14:107). El objetivo era hacer de la cultura y del desarrollo cultural un asunto prioritario de las políticas culturales³⁴. Políticas culturales estas que debían contribuir a “asegurar la democratización de la cultura y la apreciación mutua en el marco de una cooperación internacional” (Cf. Ibid.) creando las condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para conseguir los objetivos del citado desarrollo cultural (Cf. PH42, 2003:108).

La democratización cultural, como decimos, tenía por objetivo difundir la alta cultura (arte y patrimonio) entre todos los sectores de la población, y de forma general “podemos definirla como una política centrada en la oferta cultural” (López de Aguilera, 2000: 40).

En la citada **Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales** se subraya también que el desarrollo para ser tal debía ser un desarrollo total, y por ello debía

³⁴ Desde la *UNESCO*, se entiende que las políticas culturales deben ocuparse de “las políticas y los mecanismos de promoción de la creación artística y de la acción cultural existentes (inclusive en materia de indicadores socioculturales y de evaluación), así como sobre los aspectos económicos y financieros del desarrollo cultural” (UNESCO/1972, 17 C/ Resoluciones, 3.323: 61-62).

integrar el desarrollo cultural como uno de sus elementos de máxima prioridad³⁵.

A pesar de los ministros (encargados por los aspectos culturales) presentes acordar la necesidad de la existencia en todas las administraciones de una política cultural que asegurara la participación de todos los individuos en la vida cultural de sus países, no definen ni proponen las fórmulas en que la cultura debía integrarse en el desarrollo. Sin embargo, **desde este momento, la cultura como factor esencial del desarrollo, la cultura como derecho básico de todo ser humano y la cultura como clave de la afirmación y proyección de los pueblos, adquieren una dimensión propia en las políticas de desarrollo. A partir de Venecia, es común encontrar en las Actas de las Conferencias Generales de la UNESCO resoluciones dedicadas al fomento de la cultura** donde se incluye la necesidad de contribuir “a formar especialistas del desarrollo cultural, administradores de actividades artísticas y organizadores de actividades culturales (UNESCO/1972, 17 C/ Resoluciones, 3.341_ii : 61); o se anima a “realizar investigaciones relativas a los estudios de culturas, al fomento cultural, y a la

³⁵ Esta reflexión fue hecha por M. René Maheu, Director general de la *UNESCO*, en la **Conferencia Inaugural de la Conferencia Internacional, el 24 de Octubre de 1970**: “También los economistas reconocen que el desarrollo o es total o no es desarrollo (...) es parte integrante y dimensión del desarrollo total” (Maheu, en informe final de la Conferencia de Venecia, 1970:43, citado por Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10: 1)

Para Pierre Mouliner esta afirmación de Maheu destaca la importancia de la noción de desarrollo cultural en el marco de la cooperación internacional.

conservación y valorización del patrimonio cultural” y a la “formación de animadores culturales” (Op. cit.: 3.341_ iii).

Teniendo en cuenta la importancia que el desarrollo cultural y el desarrollo de los bienes e industrias culturales suponen para un territorio, Cubeles propone cinco orientaciones claves que las políticas públicas deberían seguir en el campo de las industrias culturales (Cubeles, 2000:12): Atracción, Conexión, Compensación, Integración e Innovación³⁶.

Tal vez, para entender mejor esta idea surgida en este contexto internacional sobre la necesidad de un desarrollo cultural, debamos recurrir a lo que Mouliner designa como las **dimensiones complementarias del desarrollo cultural**. Según el citado autor, estas dimensiones son cuatro: **ética**,

³⁶ La *Atracción* se relaciona con la capacidad de los territorios de atraer recursos privados, que como ya hemos dicho tiene mucho que ver con el propio desarrollo cultural de los mismos.

En relación a *la capacidad de conexión*, es evidente que cuanto mejor conectado está un territorio más posibilidades tendrá de desarrollarse, no es por algo que una de las políticas estratégicas de la Unión Europea tiene que ver con esa conectividad (red de carreteras, vías de ferrocarril, localización de aeropuertos, redes de telefonía, internet...).

La *creación de sistemas compensatorios* tiene que ver con la cohesión social y económica de los territorios, con el objetivo de no crear grandes asimetrías en su interior que podrían generar graves problemas posteriores.

La *integración* hace referencia al diseño de políticas integrales “que sean capaces de dar una respuesta integrada al proceso de convergencia de las industrias culturales al mercado de la información y la comunicación” (Cubeles,2000:13).

Y *la innovación*, se relaciona con el hecho de que la rápida evolución de los mercados exigen una adaptación continua de las empresas y políticas que regulen su funcionamiento.

económica-social, individual-comunitaria, y política (Cf.Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10:2):

- La *dimensión ética*, nos permite determinar correctamente el sentido que queremos otorgar al término cultura. A este respecto señalar que la *UNESCO* considera la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

- La *dimensión económica y social*, aborda el tema cultural como factor decisivo para el bien estar general. La *dimensión individual y comunitaria*, se encarga de desarrollar las capacidades creativas que fomentan la expresión individual favoreciendo el acceso a los servicios culturales y al conocimiento de las prácticas artísticas. También se preocupa por desarrollar y reconocer la cultura y la identidad de los diferentes grupos.

- Finalmente, la *dimensión política*, es la encargada de desarrollar las fórmulas de acción y de intervención cultural, que aseguren el correcto ejercicio de todos los ciudadanos de los derechos y deberes culturales.

Dos años después (1972), en Nairobi, la UNESCO lanza la **Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural**

(UNESCO/1976, 19C/ Resoluciones, Anexo 1: 152), documento fundamental para entender el significado, los objetivos y las medidas técnicas, administrativas, económicas y financieras que deberán considerar las políticas culturales³⁷.

³⁷ Como medios de la acción cultural se propone:

- la descentralización de los soportes, de las actividades y de las decisiones.
- La concertación (coordinación y cooperación).
- La animación sociocultural.
- La creación artística.
- El fomento y apoyo de las industrias culturales.
- El libre acceso a la vida cultural.
- La investigación en materia de desarrollo cultural, públicos, políticas, etc.

Y en relación a las políticas relacionadas con la acción cultural destaca:

- La comunicación.
- La educación.
- La juventud.
- El medio ambiente.
- La cooperación internacional.

Conforme a las recomendaciones de la **Conferencia de Venecia**³⁸, se lleva a cabo en Europa la **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales o Conferencia Europea de Helsinki**³⁹. Uno de los aspectos de mayor relevancia tratados en esta conferencia europea tienen que ver precisamente con la **necesidad de la cooperación cultural entre los estados miembros como**

³⁸ En Venecia se acordó realizar conferencias sectoriales (regionales) de ministros encargados de los asuntos culturales para discutir sobre los aspectos concretos de cada realidad. Cabe decir, que todas las conferencias y reuniones realizadas por la UNESCO a partir de Venecia, tienen como objetivo de trabajo definir precisamente los objetivos del desarrollo cultural, el contexto o contextos donde se desarrolla, y la definición y elaboración de las acciones, planes y estrategias necesarios para su consecución.

³⁹ Desde una perspectiva europea, la conferencia sirve de plataforma para la discusión sobre el nuevo papel que la cultura debe jugar en la sociedad europea considerando de suma importancia la cooperación cultural y promoviendo el análisis del acceso y la participación de las masas a la cultura (democratización cultural).

En este forum de debate también se discute el papel que los medios para la comunicación masivos (los “*mass media*”) juegan en la transmisión e información cultural, y se subraya que su uso incontrolado y no legislado puede tener como producto una cultura de masa, comercial y cosmopolita que ahogue las manifestaciones culturales endógenas, tradicionales o espontáneas. Sin embargo, se reconoce en ellos el importante papel que pueden realizar como difusores de los valores culturales.

Otro aspecto que fue ampliamente discutido fue la necesidad de formar especialistas en materia cultural y el interés de reconocer el papel de los animadores culturales como mediadores entre públicos y artistas o creadores.

estrategia para lograr la comprensión y conocimiento de sus culturas y contribuir así a la paz en Europa. Además, se hace hincapié en la **necesidad de estudiar la interacción de la cultura con factores como el trabajo, la educación permanente, el medioambiente y la participación de la juventud en la vida cultural** ya que **se reconoce que el desarrollo cultural relacionado con una cultura humanista es la dimensión fundamental para lograr el progreso** (individual y/o social)⁴⁰.

Más allá de algunas preocupaciones como el análisis del rol que los medios de comunicación deben jugar en la formación de la opinión de los diferentes públicos, hay un problema general que será tratado a partir de ahora, que es la cuestión de la identidad o identidades culturales⁴¹. En un momento de afirmación nacional la cultura se presenta como la herramienta idónea para lograr esa unidad nacional necesaria para el progreso social y el desarrollo social y económico de los nuevos países que se han constituido tras

⁴⁰ La idea de una “cultura humanista” tiene que ver precisamente con que “el objetivo último del acceso y la participación en la vida cultural es elevar el nivel espiritual y cultural de toda la sociedad sobre la base de los valores humanos, y dar a la cultura un contenido democrático humanitario” (UNESCO/1976, 19C/ Resoluciones, *Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural* Anexo 1: 152).

⁴¹ Hablamos de identidad o identidades dando a entender que aunque en un primer momento sólo se entiende que exista una identidad “la identidad nacional”, con el tiempo las políticas culturales han evolucionado hasta reconocer dentro de un mismo estado diferentes identidades culturales. De ahí la preocupación por la multiculturalidad y la salvaguardia de la diversidad cultural.

los procesos de descolonización. Esta situación hace que las políticas culturales de estos países se centren más en la salvaguardia de aquellos referentes que ayudan a fijar las raíces de su identidad cultural, como el idioma nacional o los restos materiales de sus culturas (construcciones, monumentos, objetos, etc.)⁴². Por otro lado, y como ya hemos puesto de manifiesto en múltiples ocasiones, el tema de debate final es siempre la relación entre el desarrollo cultural y el desarrollo económico, procurando analizar las diferentes relaciones que se establecen entre la cultura y la educación, la ciencia, la salud, la cohesión social y económica, la protección del medio ambiente, el urbanismo y un sin fin de temas mas.

Como decimos, todos estos aspectos son tratados en mayor o menor profundidad, en las reuniones de ministros de la cultura realizadas después de Venecia y Helsinki. Pero dado que es en este momento cuando los medios de comunicación comienzan a adquirir un gran desarrollo, vamos a encontrar en diversas partes del mundo, conferencias y reuniones donde a pesar de destacar los aspectos positivos de los *Mass Media* se reconoce que los medios de comunicación de masas pueden realmente constituir una amenaza para la integridad cultural,

⁴² Esta preocupación por la salvaguardia de la identidad cultural se refleja en una actitud proteccionista frente a la aparición de esas nuevas tecnologías de la comunicación que mal utilizadas pueden contribuir a una “alienación cultural” y a una pérdida en la valoración de los aspectos culturales endógenos (aunque también se reconoce que un buen uso de las mismas puede potenciar el desarrollo cultural).

degradando la cultura al ser utilizados como formas de dominio cultural. Hablamos de la **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales de Asia (Yogyakarta, 1973)**⁴³; la **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África (Accra, 1975)**⁴⁴ o la **Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina (Bogotá, 1978)**⁴⁵.

⁴³ Entre los diferentes aspectos a destacar en esta conferencia, uno es el relativo al papel dado al *turismo cultural* como medio de difusión de los valores culturales y como factor del desarrollo socio económico, que a pesar de sus grandes potencialidades puede favorecer a la vulgarización y a la destrucción del propio patrimonio cultural. Otro aspecto es ampliar la noción de cultura a las actividades artesanales, al arte popular y a los deportes. (Cf. Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10: 17).

⁴⁴ En Accra, se pone el acento en la eliminación de los problemas raciales y del apartheid. La cultura es presentada como el actor principal que permite superar los problemas surgidos desde la colonización y la propia descolonización. Se subraya la necesidad de afirmar la identidad cultural africana y de preservar su diversidad cultural (constitutiva del propio continente africano) (Cf. Op.cit.: 18). Además, se dirige un llamamiento a los Estados Miembros “para que cooperen en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y apoyen los esfuerzos que despliega la Unesco para contribuir a que las obras de arte vuelvan a sus países de origen” (UNESCO/Nairobi71976, 19 C/ resoluciones, 4.128).

⁴⁵ Además de los aspectos relacionados con la identidad cultural y la pluralidad cultural, tal vez el elemento más interesante para destacar aquí es que ya no se habla de un modelo de desarrollo cultural general, sino que se especifica que cada realidad y cada cultura necesitan desarrollar sus propias estrategias, aun dentro de un mismo país. Se reconoce que los modelos de desarrollo centrados en el

En 1982, se lleva a cabo la **Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales en Méjico**, con un doble objetivo: realizar un balance de los progresos realizados en materia cultural desde la Conferencia de Venecia y proponer nuevas fórmulas y estrategias de trabajo en base a los problemas registrados en esa área en aquel momento. A este respecto debe decirse que **la Declaración de Méjico sobre las Políticas Culturales, se constituyó en el documento vital para el desarrollo posterior de las bases y las teorías que avalarán hasta nuestros días a la cultura como factor y fin del desarrollo**. Este texto centra su razón de ser en tres aspectos fundamentales:

- **la dimensión cultural del desarrollo humano sostenible** (centrada en la satisfacción de las necesidades espirituales y culturales humanas);
- **la democracia cultural** (fundamentada en la participación de todos los individuos en la vida cultural, en la creación artística y en la toma de decisiones relativas a la vida cultural, su difusión y usufructo);
- y **la cooperación cultural internacional** (cuyo fin es la mayor diseminación de ideas y conocimientos en la base de intercambios y encuentros, fundamental para la

crecimiento económico son perjudiciales para el medio ambiente y para la preservación del patrimonio cultural y se dan una especial atención a la educación en relación a la salvaguardia de los valores y del patrimonio cultural nacional y en relación a la creación artística (Cf. Op. cit.:20).

actividad creativa humana u el pleno desarrollo de la sociedad).

Como vemos, todos estos factores vienen a recordar que el hombre es el fin último del desarrollo. Por eso, el punto 15 de esta declaración (UNESCO/ MONDIACULT/ Méjico, 1982:43-47) destaca el **papel fundamental de las políticas culturales como responsables por el sentido humano del desarrollo**⁴⁶ que sólo será posible encontrar en el ámbito de la cultura y de la educación⁴⁷.

Otro de los aspectos de debate durante este evento, fue precisamente el rol de las industrias culturales en un mundo marcado por el progreso tecnológico⁴⁸.

⁴⁶ Este “sentido humano del desarrollo” se entiende si se considera que “el hombre es el principio y el fin del desarrollo” (punto 14) por lo que el fin último del desarrollo debe ser “la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social” (punto 11) (UNESCO/ MONDIACULT/Mexico, 1982: 44).

⁴⁷ Uno de los aspectos más relevantes de este documento es precisamente destacar la interdependencia de las políticas existentes en diversos campos de la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación, aunque no se atreve a ir más lejos y decir que esta interdependencia incluye a la economía, a la política social, y la propia política, que es lo que nosotros opinamos.

⁴⁸ En realidad, nuevamente se pone de manifiesto ese peligro del cual ya hablamos en relación a las nuevas tecnologías, en concreto, en el apartado *Relaciones de la Cultura con la Educación, la Ciencia y la Comunicación*, punto 38 de Declaración de Méjico, leemos:

En dicha conferencia se recomendó como proyecto la realización de un **Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)**⁴⁹ -que a través de un plan de acción

The technological progress of the last few years has led to the expansion of cultural industries. Whatever their mode of organization, these industries play an important role in the distribution of cultural goods. However, in their international activities they often disregard the traditional values of society and kindle hopes and aspirations which are not in keeping with the actual needs of its development. Furthermore, the absence of national cultural industries may, particularly in developing countries, constitute a source of cultural dependence and give rise to alienation.

T.P.: El progreso tecnológico de los últimos años ha conducido a la expansión de las industrias culturales. Cualquiera que sea su forma de organización, estas industrias juegan un importante papel en la distribución de los bienes culturales. Sin embargo, en sus actividades internacionales a menudo descuidan los valores tradicionales de las poblaciones e incitan esperanzas y aspiraciones que no se corresponden con la situación de sus necesidades de desarrollo reales. Además, la audiencia de industrias culturales nacionales puede, sobre todo en las naciones en desarrollo, constituir una forma de dependencia y fomentar la alienación.

⁴⁹ El **Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural propuesto en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de Méjico** (1982) fue aprobado por la *Asamblea General de las Naciones Unidas* el 8 de diciembre de 1986. Su objetivo principal fue dar a conocer la importancia de los aspectos culturales para alcanzar el desarrollo humano sostenible mediante la propuesta de cuatro líneas principales de acción: reconocer la dimensión cultural del desarrollo; afirmar el enriquecimiento de las identidades culturales; ampliar la participación

cuyos objetivos principales fueron promover la idea de la dimensión cultural del desarrollo y estimular las aptitudes creativas y la vida cultural de los individuos y las comunidades- sentó las bases de los objetivos de las políticas culturales del milenio: “tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo; afirmar y enriquecer las identidades culturales; ampliar la participación en la vida cultural y; promover la cooperación cultural internacional” (UNESCO/ DMDC/ pto. 10:2)

Todas estas reuniones sirvieron también para ampliar la noción de cultura y de desarrollo cultural que de ser representadas básicamente por las obras artísticas, artes del espectáculo, artefactos y valores artísticos y acciones destinadas a su salvaguardia y creación pasaron a integrar aspectos tales como la ciencia y la técnica, las propias formas de vida, las tradiciones, las formas de sentir, vivir y producir de los diferentes pueblos del mundo. Pero en realidad, como señala Milagros del Corral, el gran reto al que nos enfrentamos hoy es el de preservar la identidad nacional de un país en un contexto de globalización donde existe la posibilidad de utilizar una variada gama de mercancías industrializadas culturales para promover la verdadera democratización de la cultura (Cf. del Corral, 2004:2).

Esta nueva y ampliada definición de cultura, podemos descubrirla en la *Unión Europea*⁵⁰ en las acciones relativas al

cultural; y promover la cooperación internacional en materia de cultural.

⁵⁰ Precisamente uno de los objetivos de este Tratado es presentar “las disposiciones por las que se modifica el Tratado constitutivo de la

desarrollo de una cultura común, llevadas a cabo por la Comisión tras la firma del **Tratado de la Unión Europea** (más conocido como Tratado de Maastricht) en 1992 (C 325/5, DOCE_ES, 24.12.2002).

Hasta este momento puede decirse que los asuntos culturales y la política cultural en el contexto de la *Comunidad Europea* carecían de base jurídica específica. En el preámbulo del **Tratado de Maastrich** aparece una referencia a la cultura, como factor de solidaridad entre los pueblos⁵¹ y sus artículos 92.^o (letra d) apartado 3) y 128.^o **Tratado de la Comunidad Europea** (TCE). Sin embargo, y en materia cultural, es importante recordar que los Estados mantienen su derecho a desarrollar sus propias políticas, siendo así que los artículos citados sirven más bien para la *Comunidad* apoyar el desarrollo de terminadas acciones de fomento (actividades, programas culturales, política de empleo y política social) que complementen las acciones de los Estados miembros en las áreas culturales, dentro del respeto a su diversidad cultural (nacional y regional) y desde los principios de subsidiaridad y complementariedad⁵².

Comunidad Económica Europea con el fin de constituir la Comunidad Europea (C 325/5, DOCE_ES, 24.12.2002: 13).

⁵¹ El párrafo al que hacemos referencia es el siguiente: “deseando fortalecer la solidaridad entre sus pueblos, dentro del respeto de su historia, de su cultura y de sus tradiciones” (Op. cit.:9).

⁵² Entre los aspectos culturales que debe apoyar, podemos mencionar:

- mejorar el conocimiento y la difusión de la cultura y la historia de las gentes Europeas;

Otro aspecto de interés es que el apartado 4 del artículo 128.^o TCE expresa la obligación de la *Comunidad Europea* de tener en cuenta los aspectos culturales en el conjunto de su actividad, lo cual tiene varias lecturas: la primera es sin duda la intervención de todas sus instituciones en la toma de decisiones y desarrollo de la política cultural europea⁵³; la segunda, está relacionada con diversas actividades comunitarias donde encontramos de forma directa o indirecta apoyo al desarrollo cultural⁵⁴.

Más adelante, con la reformulación del Tratado de Maastrich y la declaración del **Tratado de Ámsterdam** en el año 1997, el artículo 128.^o pasará a ser el artículo 151.^o

-
- conservar y salvaguardar el patrimonio cultural Europeo;
 - fomentar y apoyar los intercambios culturales y la creación literaria y artística;
 - favorecer la cooperación cultural.

⁵³ Puede decirse que en la *Unión Europea* todas las instituciones contribuyen al desarrollo de la política cultural y de los asuntos culturales. Aunque los asuntos generales de la política cultural son discutidos en las reuniones del *Consejo* (Cultura, Educación,...), es la *Comisión Europea* la responsable por la planificación y la ejecución de las decisiones del Consejo. El *Parlamento Europeo* puede tomar partido en las decisiones relativas a la dotación financiera de los programas culturales.

⁵⁴ Nos estamos refiriendo por ejemplo, a las posibilidades que ofrecen los fondos estructurales (Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER; Fondo Social Europeo- FSE; FEOGA-Orientación; Programas de Iniciativa Comunitaria- INTERREG, REGIS, LEADER...).

Como estrategia para fomentar el debate permanente sobre la importancia del desarrollo cultural y de las políticas culturales, en el año 1998 (inmediatamente a seguir al decenio cultural) se crea la **Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC)**⁵⁵.

⁵⁵ *Internacional Net of Cultural Policies* (INCP) con sede en Quebec, Canadá. Esta red fue el resultado principal del **Encuentro Internacional sobre Política Cultural** organizado por el gobierno canadiense (Ottawa-1998) con el objetivo de “fortalecer las políticas culturales de manera que el mundo pueda crear un entorno que valore la diversidad identitaria, la creatividad y la libertad” (RIPC/Ottawa, 1998:4). Estas reuniones ministeriales de la red, se han organizado desde entonces de forma anual:

- 1999-Oaxaca (Méjico): Se enfatiza la protección y promoción del patrimonio material e inmaterial como punto central de las políticas culturales a largo plazo, reconociendo así su valor innegable en el contexto de las políticas sociales, económicas y de desarrollo sustentable; se reconoce el derecho de los estados y de los gobiernos a establecer libremente sus políticas culturales; y se pone de manifiesto la necesidad de una excepción cultural que regule el comercio de bienes y servicios culturales.
- 2000-Santorini (Grecia): Se analizan el papel del patrimonio cultural como factor para la preservación de la cultura; la importancia de la diversidad y la identidad cultural en un mundo cada vez más globalizado; y el papel de los gobiernos en su protección, promoción y fortalecimiento;
- 2001-Lucerna (Suiza): Se propone como estrategia cultural para el mundo globalizado la integración y gestión de la diversidad cultural conjuntamente con el desarrollo cultural;

Una vez concluido el decenio cultural, y dando paso al tercer milenio, la UNESCO organiza varias conferencias para discutir uno de los grandes retos del siglo XXI: **promover el pluralismo cultural y el diálogo intercultural**⁵⁶ (UNESCO/Paris/2001 31C/Resoluciones IV.2.1.:51.52).

-
- 2002- Ciudad del Cabo (Sudáfrica): Su propósito es fomentar un mayor conocimiento en relación a tres cuestiones: 1) La Diversidad Cultural en los países en desarrollo: los desafíos de la globalización; 2) Diversidad cultural y globalización; 3) Otras prioridades (patrimonio cultural, difusión, observatorios culturales, etc.).
 - 2003- Opatije (Croacia): Los tres ejes fundamentales son: los modelos de financiamiento de la culturas; la revisión de la propuesta de un instrumento sobre la Diversidad Cultural; y los nuevos enfoques y tendencias de las políticas culturales para el futuro.
 - 2004 – Shangai (China): En esta ocasión se centró el tema de debate en las culturas tradicionales y la modernidad; en la salvaguardia de las culturas tradicionales, las oportunidades de intercambio y de cooperación y sobre el patrimonio e innovación en el contexto de la globalización.
 - 2005 – Dakar (Senegal): Los diferentes debates se desarrollaron en torno al lema Cultura, cohesión social y desarrollo.

⁵⁶ Para ello, se tuvo en cuenta las conclusiones de las dos *mesas redondas de Ministros de la Cultura “La cultura y la creatividad frente a la mundialización” (1999)* y *“La diversidad cultural 2000-2010: los desafíos del mercado (2000)*. Entre los diferentes temas de trabajo desatacar: “Cultura y Comercio Hoy”; “Equidad y Equilibrio en los Flujos Internacionales de los Productos Culturales”; “Reforzar

Los objetivos de las políticas culturales

Entre los diversos objetivos de las políticas culturales tal vez el que primero se manifestó en las reuniones internacionales fue la **necesidad de favorecer el acceso de todos a la vida cultural** (democratización cultural) **fomentando la participación de las poblaciones en la misma**. Es decir, la cultura y las propuestas culturales, para lograr verdaderamente el desarrollo cultural, debe ser accesible a todos y no sólo a una pequeña élite. Esta accesibilidad, además de física debe ser intelectual,⁵⁷ por lo que la formación en cuestiones culturales y la participación de las poblaciones es un paso previo para alcanzar los objetivos del desarrollo cultural y a través de él, del desarrollo humano sostenible.

Reflexiones en torno a estos asuntos las encontramos ya en la **Recomendación de la Conferencia General de Nairobi**⁵⁸

y Desarrollar las Industrias Culturales Nacionales”; y “Para ir más lejos: Ideas para actuar”.

⁵⁷ El acceso intelectual tiene que ver con formar a los individuos en temas relacionados con la cultura, dándoles la posibilidad de acceder a la información y a los conocimientos que les permitan discernir, comprender y valorar los bienes culturales y la importancia de la cultura en las vivencias del día a día. Por otro lado, la participación hace referencia a ese derecho que tienen los individuos, de forma individual o comunitaria, de expresarse libremente y de desarrollar su creatividad.

⁵⁸ En esta conferencia también se adoptó el llamado **Protocolo de Nairobi**, que es una actualización del **Acuerdo de Florencia del 1950**.

organizada por la UNESCO en el año 1976, que lleva por título *La participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural*.

Un aspecto relevante que hasta el momento no hemos tratado y que cada vez más se revela como uno de los factores clave del desarrollo cultural, es precisamente a nivel de la organización administrativa la descentralización de las tomas de decisión, de las actividades, infraestructuras y recursos culturales.

Las Políticas Culturales como decíamos, tienen como objeto, entre otros aspectos, legislar todo lo relativo al denominado “capital cultural”⁵⁹, y a su vez deben marcar

Básicamente, este instrumento internacional pretende facilitar la importación de productos educativos, científicos y culturales, reduciendo los impuestos, tasas, obstáculos a su circulación internacional. Marca las pautas para el libre comercio internacional de algunos bienes culturales como pueden ser los libros, las obras artísticas, el material audiovisual, los trabajos científicos o de naturaleza cultural.

En Nairobi se amplía esta libre circulación de mercancías a otras mercancías culturales más relacionadas con las nuevas tecnologías desarrolladas hasta el momento. Aunque no se menciona de forma explícita una cláusula de “excepción cultural”*, en ambos documentos encontramos mecanismos que permiten defender la producción nacional de bienes culturales mediante restricciones a la importación.

* Sobre el tema de la *Excepción Cultural*, hablaremos más adelante al tratar la dimensión económica del desarrollo desde la cultura.

⁵⁹ La noción de “capital cultural” hace referencia a la categoría sociológica estudiada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930-2002). Este autor, describe el Capital como “el trabajo acumulado (en su forma material o corporeizada)”(Bourdieu, 1983:242) que

las pautas que definan la formación de los que serán los responsables por la administración, la gestión y la planificación cultural (gestores culturales) por una parte así como por la organización de actividades culturales que aseguren el contacto del público con las obras artísticas o trabajen por el desarrollo cultural de una comunidad (animadores culturales)⁶⁰.

dependiendo del campo en el que funcione y de las transformaciones que deba sufrir, puede adoptar tres formas diferentes: como *capital económico* que es inmediata y directamente transformado en dinero y puede ser institucionalizado en forma de derechos de propiedad; como *capital cultural*, que en ciertas condiciones se puede convertir en capital económico y puede institucionalizarse como requisitos educativos (formas of educational qualifications) educativos; y como *capital social* construido por obligaciones sociales (“conexiones”), que en ciertas condiciones se pide transformar en capital económico y ser institucionalizado en la forma de títulos nobiliarios (Op.cit.: 244).

Siguiendo con la teoría de este autor, el “capital cultural” puede existir de tres formas (Op. cit.:244-245):

- incorporado al individuo (hábitos);
- en su estado objetivado (pinturas, libros, diccionarios, maquinas, etc.);
- y en su forma institucionalizada (relacionado con la adquisición de educación)

⁶⁰ Relativamente al termino gestor cultural, debemos señalar que con anterioridad a esta denominación era utilizado el apelativo “administrador cultural”.

Conforme fue definido en el **Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo** (UNESCO/Estocolmo/P.A.P.C./1998:13)⁶¹ la finalidad principal de las políticas culturales “es fijar los objetivos, crear las estructuras y obtener los recursos adecuados para crear un medio humano favorable”. Además, “la expresión «política cultural» (...) no sólo designa las intervenciones de los gobiernos centrales, regionales y locales, sino también las actividades realizadas en pro de las artes y la cultura por instituciones privadas.”(Ibid.)⁶²

⁶¹ El **Plan de Acción** aprobado por la Conferencia establece entre otros los siguientes objetivos (Op. cit.: 15-19):

- Objetivo 1: Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo.
- Objetivo 2: Promover la creatividad y la participación en la vida cultural
- Objetivo 3: Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales.
- Objetivo 4: Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información.
- Objetivo 5: Poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

⁶² Como veíamos en líneas superiores el primer objetivo que el **Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo de Estocolmo**

Uno de los factores más interesantes y más complejos a su vez de **las políticas culturales** es que **deben reflejar la importancia de la cultura a través de las diversas transformaciones en los modos de vida de las poblaciones a lo largo de los tiempos, por lo que además, deben estar en continua avenencia e interacción con otros factores tales como la educación, la comunicación, la ciencia, el medio ambiente y el desarrollo económico y social**⁶³.

Para Ramón Zallo (Zallo en Gómez de la Iglesia, 1999:82) la política cultural debe ser la responsable entre otros factores de:

- la democracia cultural⁶⁴;

encomienda a los estados miembros, es precisamente “hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo”. Aquí el desarrollo debe ser un proceso endógeno y sostenible que asegure la participación de los diferentes sectores y actores de la sociedad y cuyas estrategias promuevan actividades que incrementen la conciencia del pueblo y de los diferentes organismos públicos y privados en relación a la importancia de los factores culturales.

⁶³ En relación a este asunto diremos que dentro de las estrategias de las políticas culturales destaca la promoción de las acciones de animación cultural, comunicación y acción educativa así como las acciones de desarrollo cultural ligadas a las prácticas de culturales y a la vida asociativa.

⁶⁴ A este respecto cabe destacar aquí las diferencias entre la democracia cultural y la democratización cultural.

- la concepción de la cultura como derecho cívico y social básico⁶⁵;
- el impulso de la creatividad⁶⁶ de los actores sociales;

La *democracia cultural* está relacionada con el acceso de todas las personas a los bienes culturales y con la posibilidad de expresarse libremente. La *democratización de la cultura* tiene que ver con la difusión de los bienes culturales. La democracia cultural debe asegurar la realización de las aspiraciones culturales de todos los individuos y de todas las comunidades. Requiere la descentralización de las decisiones y de las estructuras administrativas, de las instituciones y de los instrumentos financieros en materia de política cultural y tiene un gran aliado en la animación sociocultural. (Cf. Mouliner en UNESCO/CLT/DEC/CD/94/10: 24).

⁶⁵ En relación a los derechos culturales, la *Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001)*, en su artículo 5 (UNESCO/DC, 2001:20), además de subrayar que los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, recalca que toda persona debe poder expresarse, crear y difundir sus obras y participar en la vida cultura que elija.

⁶⁶ Al respecto de la creatividad, decir que la propia UNESCO declara que el papel de las políticas culturales es ser catalizadoras de la creatividad (UNESCO/DC, 2001: 21). La creatividad, que pudiera parecer algo relacionado de forma exclusiva con los “artistas”, va a ser la asignatura pendiente para el siglo XXI. Como “capacidad humana” para la creación, está presente en todos los seres humanos, aunque no en todos se presente bajo las mismas manifestaciones. Por eso hoy, su desarrollo⁶⁶ se presenta como un reto y como una necesidad. **Sin creatividad no es posible la adaptación a las nuevas formas de vida, pensamiento...no es posible inventar e innovar.**

- la promoción de las culturas minoritarias⁶⁷;
- la fluidez comunicativa entre culturas;
- la autonomía de los creadores y comunicadores;

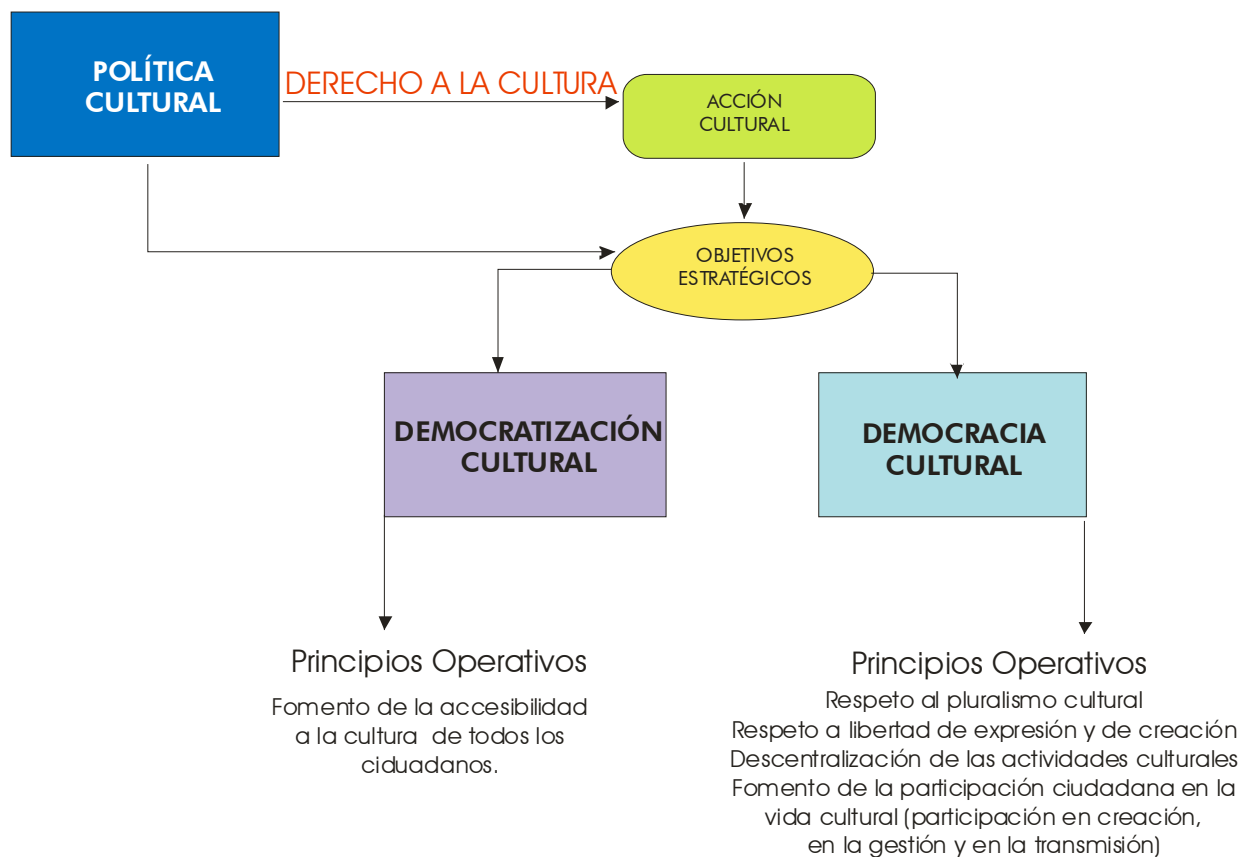
Puede decirse que “es la vida creativa lo que da sentido a la existencia de las personas” (UNESCO(NDC/1995:162). Pero, **para que la creatividad se desarrolle tiene que hallar un entorno que anime su expresión y exploración**, sino estaremos en presencia del subdesarrollo del potencial creativo de las comunidades lo cual sólo supondrá desventajas para las mismas.

Por eso, **es necesario animar y permitir esas manifestaciones espontáneas de la creatividad de las comunidades y de los diferentes grupos que las componen**. De la misma forma es importante impulsar aquellas estrategias que posibiliten interacciones creativas entre diferentes áreas: arte y nuevas tecnologías o patrimonio y ciencia; es necesaria un abordaje muchos menos restrictivo y más integrador de las diferentes áreas de la acción humana de modo a permitir establecer los lazos de conexión entre diversos campos de la forma más creativa posible. Si se reconoce el rol de la creatividad como elemento vitalizado del desarrollo de la sociedad, entonces se debe entender la necesidad de coordinar la creatividad cultural y otras áreas de la política, como pueden ser, la planificación urbana, el ocio y la educación (Cf. UNESCO/NDC/1995:163).

⁶⁷ **La promoción de las culturas, sean estas minoritarias o no, tiene que ver con el desarrollo de la identidad e identidades culturales**. Es decir, tiene que ver con el derecho de ser reconocido como integrante de una cultura, y de esta forma reconocernos en un grupo que comparte unos valores comunes, un patrimonio común y así diferenciarnos de otros individuos que pertenecen a otras culturas, pero siempre desde el diálogo y el respeto mutuo.

- el impulso a las pequeñas y medianas empresas creadoras y productoras;
- la consideración del sector cultural como un sector estratégico, de transferencia y experimentación de tecnologías.

Cuadro Síntesis: Democratización de la Cultura y Democracia Cultural



● Fuente: Elaboración Propia

2.5.2. LA D- SOCIAL

Si consideramos la resolución “Situación social en el mundo” de la *Asamblea General 40/100 de 1985* (A/Res/40/100/1985) donde se reconoce que el progreso y el desarrollo sociales se fundan en el respeto por la dignidad y el valor de la persona humana, podemos interpretar esta dimensión desde las *funciones sociales de la cultura* o en relación a la propia *socialización de los individuos* (entendida como el proceso de inclusión de un individuo en la colectividad, que presupone la adquisición una cultura). Lo que para nosotros no tiene duda es que esta dimensión social hace referencia a la relación sujeto-sujeto y está relacionada con el *capital social*⁶⁸.

En relación a la primera propuesta (funciones sociales de la cultura), vamos a citar a Thierry Verhelst (cit. por Troitiño, 2005:4) quien destaca cuatro funciones sociales principales: la primera está relacionada con **“la autoestima”** de las personas, algo si duda alguna indispensable en

⁶⁸ El “capital social” se refiere a los esquemas de organización social, tales como las redes, las normas y confianza social, que facilitan la coordinación y la cooperación para beneficio mutuo (foro del BID sobre Cultura y Desarrollo, 1999: 11). Según Barreiro, podemos referirnos a él, como “«asociaciones horizontales» entre la gente, y a redes sociales de compromiso cívico y normas colectivas que tienen efectos en la productividad del capital” (Barreiro, en Gómez de la Iglesia, 2002:79) o lo que es lo mismo, podemos definirlo “como la habilidad de las personas para trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones” (Ibid.).

cualquier acto de desarrollo personal y, por extensión, comunitaria. A este respecto podemos recordar en el primer capítulo las teorías relativas a las necesidades humanas, donde siguiendo a Maslow concluimos que el ser humano lo que busca en realidad es autorrealizarse, es su fin último. La cultura, en este caso contribuye a aumentar este sentimiento; la segunda función estaría relacionada con la cultura como **“mecanismo de selección”** y de adaptación...para nosotros sería mas bien un *mecanismo de adaptación por la selección*; el tercer aspecto que este autor señala es la capacidad de la cultura para generar **“estrategias de resistencia”**, es decir, sólo desde la cultura una comunidad puede percibir aquellos aspectos positivos y negativos que pueden contribuir o no al desarrollo de proyectos beneficios para ella; por otro lado, la cultura es necesaria para entender estos proyectos, es decir, **“da sentido a las acciones que se realizan”**.

Es evidente que nuestra segunda propuesta (socialización de los individuos) se relaciona de forma clara con la primera, porque al hablar de socialización, estamos hablando de un proceso que implica tomar en consideración todas las funciones anteriormente citadas.

La socialización depende directamente del capital social entendido “como la habilidad de las personas para trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones” (Barreiro, en Gómez de la Iglesia, 2002:79)⁶⁹.

⁶⁹ Así visto, podemos afirmar que el capital social depende directamente del capital cultural.

Conviene resaltar que entre los beneficios del capital social, podemos citar que “facilita un mutuo conocimiento sobre cómo los agentes responden a diferentes situaciones” (Op. cit.:81) y favorece la “coordinación de actividades” (Ibid.).

Este capital social, desde sus propias dinámicas de interacción social, contribuye a un *consenso social* (valor fundamental de la dimensión social del desarrollo) que se fundamenta en lo que José Antonio Pérez ha llamado el “interés práctico que promueve el entendimiento interindividual –que es un interés motriz que arraiga en la condición humana- y que da lugar a uno de los soportes y vehículo de la cultura: la *comunicación*⁷⁰ (Cf. Pérez, 2000: 189). Además, dado que “el desarrollo social incluye esa dimensión propia de la cultura que es encontrarle sentido a lo que hacemos” (García Canclini, 2005), decimos que es la

⁷⁰ La reflexión en torno a la complementariedad entre la cultura y la comunicación* llevan a la UNESCO en sus *Conferencias Generales* a hablar de *Cultura y Comunicación* de forma conjunta (esto lo comprobamos claramente a partir de la 19.º Conferencia en el 1976). Esta relación entre ambas es fundamental para entender como algunos autores al diferenciar las industrias culturales de las artes tradicionales, dicen que las primeras se dedican a “comunicar” aquello que las segundas producen (este tema será mencionado al hablar de la D-económica).

*Al hablar de comunicación estamos refiriendo que el hombre se realiza relacionándose con otros (desde esta perspectiva, la comunicación como acto de intercambio de información es fruto del capital social (Cf. Barreira, en Gómez de la Iglesia,2000:80). Es decir, podemos hablar de la existencia de una tensión dialéctica entre el individuo y la sociedad, mediada lingüísticamente: es decir, “somos comunicándonos” (Pérez, 2000:207).

dimensión que permite la construcción (desde la cultura) de los cimientos necesarios para alcanzar la *cohesión social*⁷¹, que como ya apuntamos en el capítulo I, es uno de los ejes principales del desarrollo sostenible. A este respecto, Yúdice destaca este rol fundamental de las industrias culturales en la construcción social (entendida esta como una representación colectiva), tanto a nivel simbólico (dando soporte a diversos imaginarios compartidos) como a nivel económico (generando renta y empleo) (Cf. Yúdice, 2003:18)⁷².

Por otro lado, es precisamente desde esta dimensión social que se debe fomentar la participación ciudadana. Aunque no se trata sólo de la “participación” sino de la propia “construcción” de la ciudadanía⁷³. Además, hay que tener en cuenta que en este momento se reconoce que los problemas no se pueden resolver desde las instancias superiores, sino que son las propias poblaciones locales las que deben movilizarse para encontrar las soluciones a sus problemas y necesidades, y esta actitud participativa y activa

⁷¹ Para lograr esta cohesión social es necesario: garantizar la protección de los derechos sociales; favorecer el empleo; la formación y los derechos de los trabajadores; proteger a los grupos sociales más débiles y más desfavorecidos; favorecer la equidad y la igualdad de género; etc.

⁷² Por eso es tan importante reforzar los tejidos industriales y favorecer la circulación de bienes y servicios culturales.

⁷³ Según Nestor García Canclini, “el vínculo de la cultura con el desarrollo es valorables por su modo de construir ciudadanía” (García Canclini, 2005:12).

sólo será posible si las comunidades se sienten libres de expresar su creatividad y su cultura en este mundo globalizado.

Esta relación entre el individuo y la sociedad, ha ido cambiando con el tiempo y depende bastante del concepto de varios elementos tales como individuo, familia y sociedad⁷⁴. De esta forma, es fácil entender que hablar de la dimensión social del desarrollo es hablar del derecho al respeto de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, entre ellos el derecho a la participación democrática y a la libre expresión.

En este apartado, recordando las teorías de Clifford Geertz, podríamos hablar de la *cultura como contexto*. **La cultura como el vehículo que permite al hombre identificarse y relacionarse y donde establece sus valores.** También es necesario realzar aquí que este contexto cultural debe favorecer la educación y la formación y asimilación de los valores.

Cuando hablamos de desarrollo humano sostenible, ya definimos los valores como motivaciones que mueven a actuar a los seres humanos. Además, los relacionábamos con

⁷⁴ Hay que tener en cuenta que desde occidente, se ha potenciado el valor del individuo y sus derechos mientras que en algunas partes de oriente, la familia y la comunidad se antepone al individuo. Por eso, las diferentes formas de afrontar el desarrollo deben hacerlo desde un profundo conocimiento de esta realidad social, de modo a no perturbar los fundamentos culturales de cada sociedad, y siempre desde el respeto de los derechos humanos (aunque esto sea “otro invento” venido de occidente).

sus necesidades. Así pues, los valores culturales- que responden a necesidades como la identidad local, el derecho de cada persona a su historia, el saber ancestral, el conocimiento de los oficios tradicionales- conjuntamente con los derechos culturales, mas los llamados bienes culturales (o expresiones de la creatividad humana), son los recursos de que disponen las personas para transmitir su sentido de la identidad, y forman parte del patrimonio cultural. En definitiva, se constituyen en recursos que favorecen el desarrollo humano sostenible.

2.5.3. La D-ECOLÓGICA

Regresando al hilo principal de nuestro trabajo, vamos a hablar ahora de la dimensión ecológica o ambiental del desarrollo desde nuestra perspectiva cultural.

Podemos afirmar sin duda, que esta dimensión del desarrollo está directamente relacionada con la relación del hombre con la Naturaleza a través de la acción que él mismo ejerce sobre su territorio. Se ha dicho innumerables veces que este territorio y sus transformaciones no se pueden entender alejadas de las dinámicas culturales ya que “la relaciones sociedad-naturaleza implican la formalización histórica, en el sistema simbólico de cada cultura, de las formas de apropiación del territorio o construcción del paisaje” (González en Rodríguez y Pérez, 2004:81). En realidad, visto así, cualquiera de las actividades del hombre depende directamente de la dimensión ecológica, ya sea por su valor como recurso de una economía “que es un subsistema de un

ecosistema global finito” (Ojeda, 2004: 4) o por su relación directa con la vida de las personas. Por eso, afirmamos que “la cultura no puede sobrevivir si el medio ambiente del cual depende se desgasta o empobrece” (foro del BID sobre Cultura y Desarrollo, 1999: 12)⁷⁵.

Los problemas derivados de la sustentabilidad ecológica (escasez de agua potable, la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, el agotamiento de la capa de ozono...) y las acciones que deberían llevarse a cabo para frenar su expansión, son aspectos fundamentales que deben ser tratados desde la cultura.

Tal y como algunos autores han afirmado (Wearing y Neil, 1999:29) “la conservación implica la gestión o el control de los recursos (bióticos y abióticos) por parte de los seres humanos,(...), intentando con ello restaurar, mejorar, proteger y mantener, condiciones de ecosistemas y procesos del que puedan disfrutar no sólo las generaciones actuales sino también las futuras”⁷⁶. Pero esta conservación y gestión debe tener en cuenta las particularidades de cada territorio. Porque todos son diferentes, así como también difieren las formas de vida y de relación que el hombre ha adoptado

⁷⁵ Por otro lado, existe una relación directa entre los valores culturales y la forma de afrontar la sustentabilidad del medio ambiente.

⁷⁶ Para los autores citados este tipo de gestión puede ser considerado como un «desarrollo moderado», en el sentido de que “como mínimo, el desarrollo ha de ser suficientemente sostenible para no poner en peligro los sistemas naturales que albergan vida en el planeta” (Wearing y Neil, 1999:29).

para vivir en ellos, coincidiendo precisamente con esas posibilidades de relación con su medio. **El territorio cambia cuando cambian las poblaciones y las poblaciones crecen o disminuyen conforme a las posibilidades y beneficios que ese territorio les ofrezca. Debido a todos estos factores, en nuestros días, la cultura es integrada dentro de la ordenación del territorio**⁷⁷.

Desde este punto de vista, uno de los principales factores para frenar esa deteriorización constante de los ecosistemas, es conocerlos. Es decir, la idea de *sustentabilidad ecológica* nos remite de inmediato a la necesidad de establecer unos criterios que permitan conocer de qué forma la presión ejercida por las fuerzas productivas y sociales afecta al sistema ecológico (cambios, adaptaciones, límites).

Como vemos, la ecología y la sustentabilidad ecológica son los aspectos fundamentales de una discusión cultural fundamental en relación al hombre con su medio ambiente. Por esto, nosotros no podemos dejar de pensar que esta dimensión está íntimamente relacionada con la cultura y con la educación...

El medio ambiente integra aspectos culturales y socioeducativos fundamentales, y es por esta razón que hoy las políticas relacionadas con el desarrollo de los territorios integran los aspectos culturales como factores esenciales en sus estrategias. Este tema fue ampliamente tratado por el **Consejo de Europa en la Conferencia de Helsinki** donde

⁷⁷ La *Agenda 2000 Europea* destaca el importante papel que las políticas rurales deben de tener, al ser responsables no sólo por la agricultura, sino en el mantenimiento de hábitats seminaturales y gestión del uso del campo con fines recreativos (CE/PICE, Agenda 2000, 1997:3).

fueron analizadas las relaciones entre el medio ambiente y el patrimonio cultural.⁷⁸ Además, la política de medio ambiente no puede ser decidida sino es en consenso con las autoridades políticas locales, los agentes sociales, los urbanistas, los arquitectos, o las poblaciones. **Si tenemos en cuenta el punto de vista por el cual todo paisaje es antropizado, no podemos hablar de la naturaleza y sus recursos, si no hablamos del hombre y su acción directa sobre esa naturaleza. Desde esta dimensión podríamos hablar de la cultura como medio o ambiente, territorio antropizado donde vive el hombre.**

Cabe aquí señalar que en nuestros días, los recursos naturales son transformados en recursos patrimoniales mediante la asignación de un valor específico. Como todo, la naturaleza también se capitaliza y por ello es necesario destacar ciertos valores singulares para su conservación y preservación. Así nacen los espacios naturales protegidos que hoy por hoy son recursos inestimables para nuestra biosfera y que bien gestionados pueden ser fuentes importantes de ingresos.

⁷⁸ En la declaración final de la *Cuarta Conferencia Europea de Ministros responsables por el patrimonio cultural* (Helsinki, 30-31 de Mayo de 1996) y en sus resoluciones (Nº1.-El patrimonio cultural como factor para la construcción europea; Nº2.-El Patrimonio Cultural como factor de desarrollo sostenible) se destaca que el medio humano (medioambiente humano) está constituido en conjunto por el patrimonio cultural y por el natural, por lo que se deben llevar a cabo acciones combinadas para su protección en el contexto de una gestión territorial ecológica de carácter internacional.

Existen algunos proyectos interesantes como las Rutas Culturales⁷⁹, que combinan precisamente esa componente natural con la cultural de forma explícita. Como ejemplo, La Ruta de los Escritores del Siglo XX. Este proyecto Portugués, a través de la mirada de siete escritores de la Región Centro⁸⁰, pretende sensibilizar a las personas sobre la belleza de los paisajes de esta región de Portugal. Y, como la sensibilización es el primer paso para el conocimiento, y el conocimiento es imprescindible para el respeto y valorización, podemos decir que ha contribuido a preservar el sistema ecológico y biológico de la región a través de su conocimiento. Por otro lado, este proyecto sirvió de dinamización del territorio, llevando y fomentando el desarrollo cultural en diversas zonas del interior.

2.5.4. LA D-ECONÓMICA

Desde el comienzo de este estudio, hemos verificado como uno de los grandes problemas en el área del desarrollo fue limitar este concepto al de crecimiento económico (entendido, por ejemplo, como el aumento de producto nacional bruto - PNB de un país). Por eso, indicamos al comienzo de este capítulo que el desarrollo debía entenderse desde una perspectiva cultural donde el

⁷⁹ Para Miguel Ángel Troitiño, los Itinerarios y Rutas Culturales son una de las vías de acción para valorizar el patrimonio cultural local (Cf. Troitiño, 2002:13).

⁸⁰ Este proyecto, integrado como “caso de estudio”, es analizado en la Parte II de esta investigación,

crecimiento económico es una más de las facetas a conseguir. Por otro lado, hablar de una dimensión económica del desarrollo es hablar de los cambios producidos en la misma idea del concepto desarrollo. En relación a este aspecto, podemos citar la esfera económica⁸¹ como un “pensamiento efectivo que va y viene entre la experiencia y la construcción teórica de los datos emergentes de la realidad, referidos a los requerimientos reproductivos, a la lógica de la repetición cíclica de los procesos de producción, circulación y consumo” (Max-Neef: 1994); o como un componente más de la cultura, y por consiguiente, en íntima conexión con la política, con la sociología, la ecología, la psicología...(tal como veíamos al explicar la cultura como medio).

No podemos olvidar que la esfera económica se relaciona con la producción de artefactos y dado que además vivimos en una época especialmente preocupada por la sustentabilidad de la ecología (de los recursos naturales),

⁸¹ Podemos definir la actividad económica como:

una actividad de transformación calculada del mundo que tiene como finalidad satisfacer, de la mejor forma y con el mínimo de medios audazmente combinados, las necesidades humanas. La economía interviene en tres niveles: transformación y cálculo (lo económico estrictamente hablando), el nivel humano, que es para el que se efectúa la transformación, y el nivel natural, que es el que se transforma y el que engloba materialmente a los anteriores (Passet, 2005).

seguimos las teorías de Passet, para quien hablar de la dimensión económica del desarrollo, presupone entender el proceso económico “como una extensión de la evolución biológica”. Sus fundamentos son la termodinámica y la biología y su finalidad es “integrar las actividades económicas en los sistemas naturales porque las leyes de la macroeconomía no se reducen a las de la microeconomía”, ya que “los mecanismos naturales no tienen nada que ver con las leyes del mercado y porque existen bienes comunes, como el aire y el agua, cuyos problemas trascienden la lógica de las naciones y de los mercados” (Passet, 2005).⁸²

Este nuevo desarrollo bioeconómico coincide plenamente con las teorías sobre el desarrollo sostenible que hemos venido desarrollando ya que alerta, para:

No comprometer el sustrato biofísico que lo hace posible, de tal forma que se transmita a las generaciones futuras un acervo capital (ecológico, económico, humano, etc.) igual o superior al que ha tenido en disponibilidad la población actual (Índices de sustentabilidad Ambiental/Conceptos de Referencia: 18)

⁸² La Cultura, tal vez más que cualquier otra cosa, debe ser entendida como un bien público común.

Echamos en falta, como siempre, el uso del “capital cultural”⁸³ en estas afirmaciones. Si la cultura ya no puede ser considerada únicamente como un proceso social de creación de signos -desde sus productos distintivos (espirituales y materiales, intelectuales y afectivos)-, entonces asumimos la “capitalización” de la cultura y sus productos, como factor importante para conseguir un desarrollo humano sostenible⁸⁴. Es decir, para nuestros fines de desarrollo.

⁸³ Cuando hablamos aquí de “capital cultural”, nos estamos refiriendo a la mercantilización del “producto cultural”. Para Bordieu -a quien ya referimos al definir lo que entendemos por capital cultural- el “amor al arte”, por ejemplo, depende del “capital cultural” heredado (Bourdieu y Darbel, 1969). Benhamou, siguiendo a estos autores afirma que “la frecuencia y aun más las modalidades del consumo cultural son consecuencia directa de la inculcación de todo un estilo de vida” (Benhamou, 1997: 30). Esta noción de la importancia del capital cultural llevó al Consejo de Europa a implementar un proyecto denominado “Creando Capital Cultural” (Creating Cultural Capital-CCC). Entre sus objetivos principales (que son además la estrategia para crear ese capital cultural) destacar: el desarrollo de bancos de datos con información sobre recursos culturales y actividades en el contexto del mercado global y los rápidos cambios tecnológicos; el desarrollo de colaboraciones (partenariados) y diversas fórmulas de cooperación entre los gobiernos, las empresas privadas, las comunidades y las personas individuales; creación de redes informáticas de trabajo (networks) que faciliten el intercambio de información cultural.

⁸⁴ Es decir, para nuestros fines de desarrollo además de considerar la cultura como ese proceso social generador de signos, vamos a pensar

2.5.4.1. LA CULTURA ENTENDIDA COMO PRODUCTO

Lo cierto es, que al exponer nuestras líneas principales de pensamiento, hemos presentando diferentes aspectos relacionados con la cultura entendida como producto. Ya sea como un símbolo identitario o como objeto físico, la cultura hoy por hoy, no puede ser más un ente abstracto, teórico y clasista, donde la cultura es algo que se respiraba en el ambiente, algo indefinido que permite catalogar a los cultos y designar a los incultos, que diferencia lo elevado de lo simple. Hoy asistimos a un nuevo panorama donde la *cultura entendida como producto*, o como “recurso de acumulación” (Yúdice, 2003:22) es efecto “de una mercantilización de la cultura y su consiguiente asignación de precio” (Zallo en Gómez de la Iglesia, 1999: 77)⁸⁵.

La creciente importancia de la cultura está relacionada con aspectos de la globalización relacionados con un

en ella como un proceso económico de “creación-difusión-consumo-atesoramiento de la cultura” (Cf. Stolovich en Benhamou, 1997: 10).

⁸⁵ La mercantilización de la cultura, aunque introduce al producto cultural en la lógica del beneficio y la capitalización (asignación de precio), no es entendida como sinónimo de industrialización de la cultura (esto, supondría aceptar la normalización de pautas productivas de reproducción, serialización, aceleración del ciclo productivo, etc.) (Cf. Zallo en, Gómez de la Iglesia, 1999: 82). Esta mercantilización se refiere a que el sector cultural depende de una economía de distribución, más que de una economía de producción, “no afecta únicamente a la cultura industrializada, sino también a todas aquellas manifestaciones de la alta cultura, la gestión del patrimonio o la cultura tradicional con un valor social reconocido” (Bonet,2000-2001: 7).

cambio en los valores⁸⁶, con la evolución de las tendencias actuales en la economía y con la aparición de una nueva generación de consumidores culturales⁸⁷.

Primero, la expansión de la producción de bienes y servicios culturales se relaciona con la evolución de las sociedades industriales hacia un tercer sector de actividades económicas conocido como el sector servicios, donde el conocimiento, la información y la innovación material son aspectos claves para su buen desarrollo.

Segundo, los cambios en las formas de vida (como ejemplo, el incremento de la movilidad y el desarrollo de las tecnologías de la comunicación) y el crecimiento de tiempo de libre que fomentan el incremento de la demanda y consumo de actividades para el ocio, nuevos servicios culturales y especialización del turismo.

⁸⁶ A este respecto Jan Pronk analiza el cambio fundamental de valores que supone la existencia de un mercado global centrado en el progreso tecnológico, las posibilidades de comunicación sin precedentes y los cambios en la escala de la expansión del mercado. Sus valores son “futuro, tecnología, objetos e individuos”, dejando atrás “tradición, naturaleza, espíritu y sociedad” (Cf. Pronk en UNESCO/ESTOCOLMO/1998:89).

⁸⁷ Este nuevo consumidor cultural se caracteriza, entre otros aspectos, por disponer de una renta más alta, una mejor calidad de vida, aumento de su esperanza de vida, mejor nivel educativo, jubilación más temprana y menos reducción de jornada laboral. Por un general es también un individuo más sensible con los problemas sociales y medioambientales.

Tercero, en esta dialéctica de lo local y lo global, de lo diverso y lo homogéneo, la cultura se transforma en la fórmula para la diferenciación de los territorios, que basan parte de sus estrategias territoriales en la construcción de una imagen mediática (mediante el llamado marketing territorial) que les permita integrarse en la redes internacionales sin pasar desapercibidos⁸⁸.

Todos estos aspectos ponen de relieve la importancia económica de las actividades, bienes y servicios culturales⁸⁹.

El sector cultural se caracteriza por crecientes y variadas interrelaciones entre la vida cultural (instituciones culturales y socio culturales: teatros, museos, centros artísticos, sitios históricos, escuelas de arte y música, etc.) y las economías basadas en los productos culturales (música, arte, literatura y

⁸⁸ A este respecto, Milagros del Corral, subdirectora General Adjunta de Cultura de la UNESCO, señala que se trata ahora de hablar de un «ecosistema cultural» donde la cultura como «recurso cultural» “no sólo conserva su carácter fundamental para la identidad de un país y su contribución esencial a la cohesión social sino que, como efecto de la globalización, es percibida cada vez más nítidamente como sinónimos de la imagen identificatoria de un país en un escenario global” (del Corral, 2005: 2).

⁸⁹ Las “actividades, bienes y servicios culturales” hacen referencia “a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales [expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural] independientemente del valor comercial que puedan tener” (UNESCO/PPPDEC/2005:7).

libros, películas de televisión y producciones cinematográficas; fotografía; diseño; artes visuales y escénicas; arquitectura; artes y oficios; protección de monumentos históricos; turismo).

Las instituciones culturales, en conjunto con los productos e industrias culturales ofrecen oportunidades para la creación de trabajos, y añaden significado a los efectos de las medidas más clásicas tales como preservación o desarrollo del patrimonio cultural. Colbert y Cuadrado engloban las instituciones culturales y las industrias culturales en lo que ellos han llamado “organizaciones culturales”⁹⁰, y subrayan su importante papel en la sociedad “al transmitir una determinada identidad cultural mediante el contenido de las obras que ofrecen (valores, cuestiones sociales, tabúes), la forma como se plantea (tecnología), la intensidad de su presencia (número de espacios culturales en una ciudad) y el tipo de consumo que implica” (Colbert y Cuadrado, 2003:15-16). La función principal de estas organizaciones es valorar y promover la figura del artista y el papel del arte en la sociedad y gestionar los productos culturales.

Normalmente podemos encontrar diferencias entre estas organizaciones al estudiar si se orientan hacia el producto (un objeto, un servicio o una experiencia) de producción

⁹⁰ Según los autores la noción de organización cultural incluye: empresas productoras y distribuidoras especializadas en artes escénicas (teatro, música, opera o danza); especializadas en artes visuales (galerías y museos); especializadas en bibliotecas y en monumentos y lugares históricos; industrias culturales (cinematografía, música y sonido, edición y artesanía); medios de comunicación (radio, televisión, prensa y revistas) (Cf. Colbert y Cuadrado, 2003:16).

única o de masiva, o hacia el mercado, lo que hará que su organización interna, su misión, y su personalidad jurídica, varíen de unos casos a otros.

Por otro lado debemos considerar que en nuestros días cualquier sector de producción cultural en expansión entra dentro de estas lógicas mercantiles transnacionales, que además, debe favorecer la diversidad y la multiplicidad⁹¹.

Desde esta perspectiva, se entiende que **la cultura representa una parte importante de la economía pública y privada con un interesante potencial de crecimiento, que fomenta la creatividad, la innovación y la producción de “efectos externos positivos”⁹² para las economías regionales y locales.** Contribuye también, de forma nada despreciable, al desarrollo de nuevos productos y servicios

⁹¹ Con esto queremos señalar que es importante que el mercado genere además de una gran variedad (multiplicidad) de productos y relaciones diversas entre los diversos ámbitos del territorio (local, nacional o internacional); que anime a los operadores empresariales (pequeños, medianos o grandes) y; que integre los diversos modelos institucionales (servicios públicos o privados, tercer sector, organizaciones diversas, asociaciones, etc.).

⁹² Según Benhamou, los efectos externos positivos (en beneficio de otras actividades) “se manifiestan cada vez que los individuos o las firmas se ven afectadas en su actividad por la existencia e un bien o de un servicio cultural por el cual el productor no recibe ningún pago a cambio. Los efectos externos pueden ser privados, a favor del turismo por ejemplo, o públicos, al mejorarse el nivel de civilización de una nación” (Benhamou, 1997:112).

generados por la tecnología digital y la banda ancha⁹³, elementos clave para la competitividad en la Sociedad de la Información [Cf. COM (96)512 final]. Lo anterior justifica la adopción de estrategias y políticas nacionales que sepan crear el medio favorable para el desarrollo de industrias culturales endógenas, como elemento clave de la democratización, el interculturalismo y multiculturalismo y el fortalecimiento de las identidades nacionales.

Los productos culturales “corresponden generalmente a la categoría de bienes de especialidad” (Colbert y Cuadrado, 2003: 42) aunque también pueden entrar dentro de la “categoría de bienes de compra esporádica o compra meditada” (Ibid.). Sus componentes principales son (Op. cit.:43):

- El producto básico u objeto en sí mismo.
- Los servicios relacionados.
- El valor, simbólico, afectivo o de cualquier otro tipo, que el consumidor asocia al producto.

Luis Bonet, economista, menciona cuatro “circuitos económicos” relativos al sector de la cultura: circuito económico patrimonio; circuito económico cultura tradicional; circuito económico cultura artística; y circuito

⁹³ Según un estudio de PricewaterhouseCoopers, las industrias de entretenimiento y mediática generarán un aumento del 4,8% anual en sus ingresos hasta el 2007 en todo el mundo (citado por Yúdice, 2003: 41).

económico industrias de la cultura y la comunicación (Bonet, 2000-2001; 9) mientras, Françoise Benhamou habla de tres grandes grupos: el espectáculo en vivo, las artes plásticas y el patrimonio cultural y las industrias culturales (Benhamou, 1997: 12).

Nosotros, dado que la noción de patrimonio cultural se va ampliando cada vez más, hasta abarcar todas esas expresiones y manifestaciones del hombre que lo relacionan con su medio, entendemos que en realidad podemos hablar de dos sectores -en constante relación-: el patrimonio cultural, que hoy por hoy permite introducir en su definición a manifestaciones contemporáneas (se entiende que ese factor de “legado”, que la propia palabra patrimonio conlleva, no debe ser entendida sólo en aras al pasado, sino también al futuro. Esto permite la clasificación como bienes culturales las manifestaciones y expresiones artísticas contemporáneas que sean consideradas de especial relevancia para las generaciones futuras).

De esta forma, y siempre desde los ámbitos de la producción y del mercado en el sector cultural, vamos a integrar los *productos culturales* en dos grandes paquetes (circuitos económicos) que se interrelacionan constantemente entre sí:

- **el patrimonio cultural:** recursos no renovables, relacionado con la cultura de élites y con la cultura tradicional (y esta última siempre que sea reconocida por la cultura de élites, ya que son estas las que reconocen su valor, y la integran en el mercado ya sea como factor de atracción turística o como instrumento de identificación colectiva). Podemos integrar bajo este epígrafe todas aquellas

manifestaciones materiales o inmateriales que comúnmente vienen siendo denominadas como patrimonio cultural (monumentos, pinturas, esculturas, arquitectura,...); las artes interpretativas (artes escénicas y del espectáculo como: teatro, música, danza, etc.); la cultura popular (tradiciones, leyendas, cánticos, etc.); y, algunas manifestaciones de la cultura tradicional (fotografía, bailes, arte amateur).

- **Las industrias de la cultura:** industrias que trabajan con los productos y servicios culturales, relacionadas con la cultura de masas, el ocio y el turismo.

Cabe decir aquí que debido a la propia estructura de los productos y mercados encima mencionados, así como la dificultad añadida de entender y reconocer todas esas relaciones que entre ellos podemos encontrar, el análisis del sector cultural se complica a la hora de establecer los indicadores apropiados para su evaluación y a la hora de prever estrategias a largo plazo que incluyan los cambios sociales al tiempo que estos se van “descubriendo”. En general, su análisis necesita considerar que la cultura opera en relación a:

- productos tangibles (productos y bienes culturales⁹⁴);

⁹⁴ Los Bienes Culturales, según Josep Ballart, son los “objetos heredados, especialmente designados, que procuran satisfacciones intelectuales y espirituales y hasta incluso físicas, porque son

- productos intangibles (servicios y contenidos intangibles como valores y creatividad).

En este momento, se reconoce que debido a la creciente segmentación y estratificación en el consumo cultural (Cf. López de Aguilera, 2000:29), la expansión de productos culturales e industrias ligadas a los cambios en las formas de vida representan un potencial creciente de empleo. Como ejemplo podemos poner el de los sectores relacionados con los multimedia y con la sociedad de la información.

Respecto a los factores que influyen en el consumo individual de productos culturales⁹⁵ señalar (Colbert y Cuadrado, 2003:68):

- los valores familiares que fomentan o rechazan las artes;

testimonio del conocimiento acumulado de la humanidad o del ingenio y sensibilidad de alguna persona o colectivo” (Ballart, 1997: 23).

⁹⁵ En realidad los autores se refieren al consumo de “productos culturales complejos”. Entendemos que los autores se refieren con esta expresión a aquellos productos culturales “relativos a las artes mayores” que atraen a consumidores con mayor nivel de estudios. (Cf. Colbert y Cuadrado, 2003:66), aunque no estamos de acuerdo en diferenciar de esta forma los productos culturales: complejos y no complejos. La complejidad de un producto cultural no debería residir en la interpretación que los públicos o el mercado hacen de él y que limita su acceso (en este caso intelectual) a un público mayor.

- el contexto educativo y el valor que éste concede a las artes;
- el hecho de haber asistido en la infancia a espectáculos teatrales y a museos;
- y la práctica no profesional de actividades culturales.

A pesar de los aspectos “inmateriales” que forman parte de la idiosincrasia de los bienes y servicios culturales⁹⁶, se considera que la producción de los mismos, representa un factor de desarrollo económico mayor que el que simboliza el patrimonio cultural. Se ha podido comprobar además, en múltiples ocasiones, que la cultura contribuye de forma directa sobre el empleo mediante la creación de nuevas empresas, en especial, SMES.

⁹⁶ Esto quiere decir que la cultura requiere de la existencia de un mercado de bienes y servicios culturales, concurrential y competitivo, donde se ha de tener siempre en cuenta que “la intangibilidad – característica a destacar en los servicios culturales- es la base sobre la que se sustenta el producto cultural industrializado” (Gómez de la Iglesia, 1999: 35). Esto se puede observar en “la limitación [de los servicios culturales] de que no se pueden probar antes de ser adquiridos” (Ibid.). Normalmente, un servicio cultural “se crea y se presta en el momento” (Op. cit.: 36) y en un lugar y, por eso, “no puede separarse el servicio de su creador-vendedor, sea este actor, músico, monitor, guía...” (Ibid.). Otra de sus características es la “ausencia de propiedad del servicio” (Ibid.), pagamos por disfrutarlos, pero no nos quedamos con nada tangible en propiedad.

Por otro lado no se debe olvidar el valor que la formación y la educación en el área de la cultura supone para el empleo potencial de una localidad, región o nación, ya que de un modo general puede afirmarse que la creación de nuevas habilidades y profesiones relacionadas con la cultura incluyen nuevas oportunidades de negocio. Por ejemplo, los efectos de las atracciones culturales van más allá de la simple atracción de turistas a una localidad. Entre otros aspectos, la creación y mantenimiento de SMEs relacionadas con el sector cultural (soporte y asistencia de servicios, fornecedores, constructoras, centro de atención a los visitantes, centros de formación, creación de materiales impresos, etc.) ofrecen un importante potencial para la creación de empleos. Y, no son nada despreciables los efectos indirectos sobre el empleo y el factor mejora de la “imagen” del lugar, que las empresas relacionadas con la cultura potencian sobre los lugares que las acogen, mejorando sin lugar a dudas la calidad de vida de dichos lugares.

Como decimos, la importancia de los efectos indirectos de la cultura y el rol de la cultura en mejorar la imagen y atractivo de una región o localidad no se pueden desestimar.

Hoy se entiende que la vida cultural –que es cada vez más activa- forma parte del atractivo que una región puede suponer para una futura inversión, sobre todo en sectores más modernos. Por eso, cada vez más, la inversión cultural forma parte de los proyectos de ordenamiento del territorio, donde por ejemplo podemos observar que cuando se renuevan edificios o se crean nuevos espacios culturales se

hace desde la perspectiva de atraer a públicos cada vez mayores mediante políticas turísticas.

Este tipo de situaciones se ven favorecidas por aspectos tales como el interés cada vez mayor de gestores y responsables de las localizaciones empresariales e industriales, quienes buscan para instalarse territorios atrayentes, culturalmente activos y con un medio ambiente saludable.

Retomando todo lo anteriormente referido en el capítulo I en relación a la cultura y al desarrollo sostenible humano, podemos entender como el conocimiento de la producción de bienes y servicios culturales puede contribuir a generar diversos significados -de economía, naturaleza, identidad, etc.- integrados en las condiciones del capitalismo y la modernidad del momento. Por ello, nos interesan además lo que Bauman llama cosas culturales, “valores, normas de comportamiento, artefactos” (Bauman, 2002:34) y los productos culturales. Debemos adentrarnos en como esas “cosas culturales” y sus productos pasan a formar parte del mercado económico, transformándose en el *capital cultural*⁹⁷ a través de la comunidad (sus necesidades y deseos). Para eso hemos visto ya algunos procesos como su gestión y

⁹⁷ Entendemos que este capital cultural, está compuesto no sólo por “objetos” sino también por los valores culturales y del patrimonio histórico, incluyendo los productos culturales ofrecidos por las industrias culturales.

vamos a tratar a continuación de esa asignación de valor necesaria para su integración en los circuitos económicos culturales.

2.5.4.2. LA VALORIZACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

De gustibus non est disputandum

Antes de hablar de la valorización de los bienes culturales y de los agentes que asignan valor a la cultura, debemos mencionar que los bienes culturales son bienes de carácter colectivo, en la medida que su consumo y deleite por parte de un individuo, no retira la posibilidad a otros individuos de disfrutar la misma cantidad del bien.

Creus (Cf. Creus, en Gómez de la Iglesia, 1999:102) habla de cuatro agentes responsables por la asignación de valores a los bienes culturales:

- en primer lugar, los consumidores de estos bienes, quienes van a regular la demanda de los mismos;
- en segundo lugar, encontramos las instituciones que entienden estos bienes como generadores de sentido, como creadores de un “imaginario colectivo” que fomenta las identidades. Las instituciones son las que deben relacionar la cultura con el territorio;

- en tercer y cuarto lugar, encontramos las empresas y las organizaciones civiles. En relación a las empresas, el valor de un bien cultural está más relacionado con el bien simbólico del mismo y con la asignación de valorizaciones positivas que sus clientes harán al relacionarlos con tales bienes.

Respecto a las asociaciones civiles, harán un uso simbólico y funcional de estos bienes utilizándolos como vías de cohesión social. (Este podría ser el caso de Souto Bom, donde la Asociación de Vecinos apuesta por unos molinos para dignificar su identidad colectiva).

Cada uno de estos grupos asigna el valor conforme a sus objetivos y necesidades. Sin embargo, y de una forma lógica, podríamos afirmar que esa asignación de valores se corresponde a su utilidad para los individuos o comunidades. Esta utilidad puede ser entendida en *términos funcionales* (para qué sirve el bien o servicio cultural); *simbólicos* (qué representa el bien; valor de prestigio que lleva incorporado); y finalmente *vivenciales (emocionales) o de uso* (qué experiencia obtiene a partir de su consumo). De esta forma, y aunque en la realidad el valor otorgado es un sumatorio de los tres aspectos anteriores, conforme nos decantemos por uno u otro, podremos hablar del *valor funcional*, del *valor simbólico*, del *valor de uso*, y del *valor económico* de los bienes culturales.

El *valor funcional* o “instrumental” (Cf. Wearing y Neil, 1999: 37) hace referencia al valor que en teoría es un medio para conseguir un fin valorado (placer estético, funciones

decorativas, funciones educativas, etc.); el “valor de uso”⁹⁸ es una mezcla de “el valor funcional, la utilidad simbólica o psicosocial, y la utilidad vivencia o de experiencia” (Gómez de la Iglesia, 1999:28). El *valor social*⁹⁹ como veíamos hace referencia al prestigio social que implica el uso, posesión o disfrute de un bien cultural. Este valor cambia con los tiempos y las modas. Finalmente el *valor económico*, en este caso, sería el asignado por el mercado conforme a su escala

⁹⁸ En la *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea* (UNESCO/1976, 19C/ Resoluciones Anexo I: 141-149) se subraya claramente la importancia de plantear los problemas sociales en los centros históricos (y por extensión en aquellos sitios o lugares patrimoniales) haciendo referencia a dos escalas de valores: el valor cultural del bien en cuestión y el valor derivado de la utilización que pueda hacerse de él (Cf. Op. cit.:146).

⁹⁹ Según Lluís Bonet (Bonet,2000-2001:10-11), el valor social se refleja en algunas percepciones de valor como son:

- El valor de existencia.
- El valor de opción de uso.
- El valor de legado (valor de herencia).
- El valor de identidad.
- El valor de prestigio.
- El valor educativo y de innovación

de valores. En principio este valor puede o no hacer referencia a los anteriores¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Como decimos, este valor económico de los productos culturales “se distingue por su carácter aleatorio” (Stolovich en Benhamou, 1997:14), ya que “a diferencia de lo que ocurre con otros bienes industriales, cada mercancía cultural tiene un valor de uso ligado a la personalidad del o de los creadores o trabajadores que la han concebido” (Ibid.).

En relación a este intento de dar un valor numérico a un producto cultural, podemos poner el caso singular de los monumentos y una nueva metodología de valoración surgida desde *su valoración económica*. En este caso se parte del supuesto de que los monumentos de interés arqueológico, histórico y artístico son parte integrante de los recursos económicos de un país, al igual que sus riquezas naturales y se establecen métodos de valoración económicos que pretenden valorar en cifras ese valor del monumento. Entre los distintos métodos de valoración podemos mencionar: el Método de Disposición a Pagar (MDP) y el Método de Valoración Contingente (MVC) (Krebs y Schmidt-Hebbel, 1998:216): El primero, el MDP, mide el precio que un individuo está dispuesto a pagar por el uso o disfrute de un bien patrimonial (se basa en aspectos relacionados con estadísticas de consumos); el segundo (MVC) mide esa disposición a pagar a través de entrevistas.

2.5.4.3 LOS SECTORES CULTURALES

Llegados a este punto vamos a reflexionar sobre las estrategias actuales que integran el *patrimonio cultural* y las *industrias de la cultura* en el mercado económico. Debemos explicar, que al explorar el sector patrimonio cultural, vamos a centrarnos básicamente en dos aspectos: el patrimonio cultural histórico y las artes plásticas contemporáneas. Esta opción práctica, se debe a que no es el objetivo de este trabajo estudiar en profundidad aspectos relativos a la creación y gestión cultural como pueden ser el teatro, o la danza, u otras manifestaciones de esta índole, que harían de este trabajo algo interminable, sino que dadas las características del mismo, nos interesa conocer algunos aspectos sobre como el patrimonio construido, por ejemplo, pasa a formar parte del circuito económico. Hacemos una mención especial a las artes plásticas contemporáneas por la condición intermedia que han adquirido sus incursiones en el mercado económico, algo que hemos definido como entre lo *económico* y lo *cultural*. Concretamente, y de manera muy sucinta, haremos referencia a las ferias nacionales o internacionales de arte contemporáneo. En relación a las industrias culturales, definiremos primero qué se entiende bajo esta expresión, pasaremos a definir cuales son sus características generales y veremos de que forma pueden contribuir a generar ese desarrollo humano sostenible.

De forma general, al introducir el patrimonio cultural o los bienes y servicios culturales en este engranaje mercantil que tiene por objeto final su consumo, debemos tener presente como se crea el capital cultural, que en definitiva es nuestro

objeto de intercambio. Por esta razón es necesario entender como se desarrollan las prácticas culturales (algo que no se puede desvincular de valorización de estos bienes); cuales son los factores que determinan ese consumo cultural (como se crean los gustos y preferencias en las personas) o como se genera la oferta (factores que determinan el precio del bien o servicio o actividades de marketing). Es decir, se trata de entender como funciona el mercado de bienes y servicios en general, para después trabajar con unos productos, que por sus características generales, no pueden ni deben ser tratados como el resto de las mercancías del mercado. Son bienes y servicios que merecen la aplicación de una “excepción cultural”.

2.5.4.3.a) El Patrimonio Cultural¹⁰¹

El Patrimonio Cultural, entendido desde esta orientación al consumo que hemos definido al comienzo de este apartado,

¹⁰¹ Antes de desenvolver este tema nos gustaría aclarar que bajo este epígrafe vamos a limitarnos a hacer algunas referencias a la importancia del Patrimonio Cultural dentro del mercado económico. Siendo el estudio del Patrimonio Cultural uno de los principales objetivos de este trabajo, desarrollamos un apartado específico sobre la definición del mismo en el Capítulo III, y estudiamos y exponemos la metodología para su gestión, sobre todo en se vertiente construida, en el Capítulo V. A pesar de considerar el Patrimonio Cultural como el conjunto de todos los bienes materiales e inmateriales, producidos por el hombre y valorados conforme a diferentes criterios (artístico, histórico, arqueológico, etnográfico, científico, técnico, etc.), vamos a referirnos en este caso de los bienes culturales materiales (bienes tangibles).

no puede entenderse a expensas del turismo, y en especial del turismo cultural. Por otro lado, no debemos olvidar que tanto la expresión “Patrimonio Cultural” como los objetos así designados, corresponde a una mirada “erudita” sobre aquello que debe ser conservado o que debe ser admirado como referencia de una ciudad o de un territorio.

Tal como afirma Manuel de la Calle “existe una materia prima-los vestigios de la historia-, un proceso de transformación –la interpretación- y un producto final –el patrimonio-, comercializable en diversos segmentos del mercado”¹⁰² (Calle, 2002:158).

Es innegable, que este interés por objetos bellos u objetos de otras culturas o del pasado, la encontramos en el transcurrir de los siglos. Como decimos, ha existido una preocupación o un interés por los bienes del pasado, y aunque de formas muy diferentes (y tal vez inadecuadas desde nuestra perspectiva actual) han sido identificados, clasificados, restaurados, guardados bajo llave como tesoros o expuestos al público (como muestra de poder, de riqueza, de “cultura”, etc.). Sin embargo, sólo recientemente y debido al singular “éxito” que el Patrimonio Cultural y sus cuestiones anexas han alcanzado, nos hemos dedicado a sistematizar

¹⁰² Conforme a este autor, *la materia prima* está constituida por los vestigios del pasado que han llegado hasta nosotros, mejor o peor conservados; *la interpretación* es el proceso mediante el cual se seleccionan –el proceso clave está precisamente en esta selección- los elementos y las composiciones que serán presentadas a los diferentes públicos o consumidores; y el patrimonio es el producto final, “experiencia comercializable creado bajo diferentes condiciones históricas y producto de la manipulación de los materiales disponibles de origen” (Calle, 2003:158).

esta preocupación. El Patrimonio Cultural engloba a todos aquellos elementos (tangibles o intangibles)¹⁰³ que confieren una identidad a un pueblo; puede ser de propiedad pública o de propiedad privada pero su esencia “no es su propiedad sino su carácter, al menos parcial, de bien público” (Krebs y Schmidt-Hebbel, 1998:210)¹⁰⁴.

El valor fundamental que se asocia a estos bienes que forman parte de este Patrimonio Cultural es el valor simbólico (social o cultural), ya que se reconoce en ellos la capacidad creativa del hombre en un estadio determinado de su evolución capaz de representar su identidad cultural. Sin embargo, a veces, no es precisamente ese “valor simbólico” el que determina su preservación, sino

¹⁰³ La visión tradicional del Patrimonio Cultural integraba en esta definición básicamente a los bienes artísticos y monumentales heredados del pasado (esculturas, pinturas, monumentos, etc.). Hoy entiende que comprende también las manifestaciones culturales intangibles (tradiciones orales, música, festividades, lenguas,...) y algunas manifestaciones contemporáneas de la cultura.

¹⁰⁴ Los autores destacan la dificultad de definir el límite entre un bien público y un bien privado en relación a los bienes patrimoniales. La propia noción “de público”, cambia en el tiempo y en el espacio: lo que hoy puede ser un bien exclusivamente privado, como un molino de agua, en el futuro puede (transcurridas dos o tres generaciones) puede ser considerado un bien de valor patrimonial (Krebs y Schmidt-Hebbel, 1998:210). Así mismo, debemos tener presente aquella condición de los bienes públicos que permite a varias personas disfrutar de la misma cantidad del bien (sin que esto signifique que otros individuos no puedan disfrutarlos) que además favorece al deseo de consumir más bienes de la misma especie (condición de “*additive goods*” de la cual hablaremos más adelante).

precisamente su reconocimiento como recurso económico (valor económico), lo que puede generar algunos problemas en su mantenimiento y en la conservación de su autenticidad.

En 1967, el ICOMOS en **las Normas de Quito**¹⁰⁵, **informe final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico Artístico** (en Migone y Pirozzi, 1999: 31-44) define el Patrimonio Cultural como “*un valor económico susceptible de convertirse en instrumento del progreso*” sugiere que “las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización no ya sólo guardan relación con los planes de desarrollo, sino que forman o deben formar parte de los mismos”.

Podemos afirmar que este documento refleja implícitamente el papel de la *gestión del Patrimonio Cultural como medio y fin del desarrollo* sin olvidar que el Patrimonio debe ser entendido como “un elemento de la ciudadanía y de la identidad (en las diferentes escalas: local, regional, nacional y mundial) (Jorge, 2000:127), y que como tal, debe ser integrado en la vida social y económica de la sociedad contemporánea.

Para hacer esta “integración” viable, el primer paso a seguir es la “valorización económica de los monumentos” (punto V) y “la puesta en valor del patrimonio cultural”. Según este documento, la valorización económica de los monumentos parte del supuesto de que estos constituyen recursos económicos. “Poner en valor un bien histórico” significa

¹⁰⁵ Documento ya referido en el capítulo I al mencionar que el patrimonio cultural representaba un valor económico susceptible de convertirse en un instrumento del progreso.

“habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento” (en Migone y Pirozzi, 1999: 35).

Para nosotros, lo más interesante, sin contar que amplía la noción de monumento a su entorno¹⁰⁶, es que incluye “una finalidad” en el proceso de puesta en valor del patrimonio y esta finalidad tiene un objetivo de valorización turística.¹⁰⁷

Desde la llamada “economía de la cultura”¹⁰⁸, se intentan estudiar los efectos inducidos del patrimonio cultural, o mejor dicho, de su gestión y revalorización, sin olvidar que “la demanda de patrimonio está directamente vinculada a los servicios –visita, aporte pedagógico, diversión– (Benhamou, 1997: 82); y la oferta “se corresponde a los bienes y a su presentación (el entorno), los cuales no están necesariamente asociados a los servicios” (Ibid.).

¹⁰⁶ Sobre la definición y significado de monumento hablaremos en el capítulo III.

¹⁰⁷ Asociamos a este fin su apartado n.º VII, titulado “Los monumentos en función del turismo” (Migone y Pirozzi, 1999:36). Esto, merece un pequeño comentario, aunque somos conscientes del momento histórico, económico, social y cultural en el que fue redactado este documento (recordamos que estamos pasando el ecuador del primer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo) creemos que hoy sería impensable tal afirmación. Más bien, se habla del turismo en función de los monumentos, es decir, lo que está en juego, es el propio patrimonio, por eso, es el turismo el que tiene que adaptarse a él y no viceversa.

¹⁰⁸ Rama de la economía que trata del capital cultural

Para ello, y desde esta disciplina, es importante conocer algunos elementos tales como: el consumo de bienes culturales; la disponibilidad en el mercado de estos “artefactos”; el acervo cultural (o Stock) (Cf. Krebs y Schmidt-Hebbel, 1998:212-215).

En relación al consumo de bienes patrimoniales diremos que debe entenderse desde un sentido amplio que integra:

- su uso y disfrute estético por parte de los individuos o comunidades;
- su estudio por parte de investigadores; o su uso como recurso para la educación y la conservación de una cultura.

Para que un bien cultural pueda ser consumido tiene que haber sufrido un proceso de valorización y puesta en valor que permita su presentación al público disponibilizándolo para su uso y disfrute. Finalmente, respecto al acervo patrimonial podemos hablar de la existencia de “un stock de bienes culturales” (Cf. Krebs y Schmidt-Hebbel, 1998:212), disponible para su consumo y de la existencia de otro stock de bienes culturales no disponible para el consumo que tendrá que pasar por un proceso de gestión y valorización para su transferencia al primer grupo.

Algunos bienes culturales, como los monumentos, desde la teoría económica son considerados bienes semipúblicos que “generan efectos externos, prestigio nacional, turismo, transmiten valores colectivos, contribuyen a forjar la identidad nacional. Integran el paisaje nacional y generan

gastos por parte de los visitantes” (Benhamou, 1997:83). Es precisamente su carácter público, lo que justifica la intervención del Estado en su preservación y divulgación. Dado que la restauración de estos bienes y su mantenimiento generan grandes gastos, es necesario su animación y reutilización para generar nuevos ingresos.

Como vemos, estamos hablando en realidad de la existencia de una *mercantilización*¹⁰⁹ de los bienes y servicios derivados de la cultura y del patrimonio histórico, que tiene que ver

¹⁰⁹ Respecto a la *mercantilización de la cultura*, es decir, en relación a la cultura como producto cultural, y para nuestro caso actual, hablaremos de *producto cultural* como “aquel recurso cultural en el que se puede realizar una actividad (visitar, asistir, participar, estudiar, comprar, comer...) porque está formulada una propuesta de accesibilidad al mismo (temporal, espacial y económica) por parte de un público” (Chias en I C.I.T.C., 2002: 2); referiremos la *oferta cultural* cuando el producto cultural sea “promocionado mediante un programa de actuaciones de comunicación, generales o específicas, dirigidas a un público (publicidad, folletos, libros, webs, catálogos...) (Op. cit.:6); y hablaremos de *consumo cultural* cuando el público atraído por la oferta realiza “la actividad propuesta por el producto cultural”. (Cf. Op. cit.:6).

En relación a la promoción necesaria para pasar del producto a la oferta -y hablando en términos de un turismo cultural cuyo fin sea el desarrollo sostenible- diremos que “debe estar vinculada a los procesos productivos, a la creación de empleo, a la innovación tecnológica y a la generación de riqueza” (Troitiño, 2002:11).

Sobre el consumo cultural cabe todavía añadir que según Françoise Benhamou las variables que explican el nivel de consumo cultural en los diferentes sectores de la población son: el nivel de ingresos y el nivel de educación (Benhamou, 1997: 12).

con los cambios producidos en los sectores primarios y secundarios de la economía y con un incremento de las industrias relacionadas con el tercer sector, sobre todo en relación a la oferta de servicios a terceros, donde la cultura se ordena “en un terreno ambiguo en el que se entremezcla con la industria del entretenimiento y la industria turística” (Gutiérrez, en Gómez de la Iglesia 99:89).

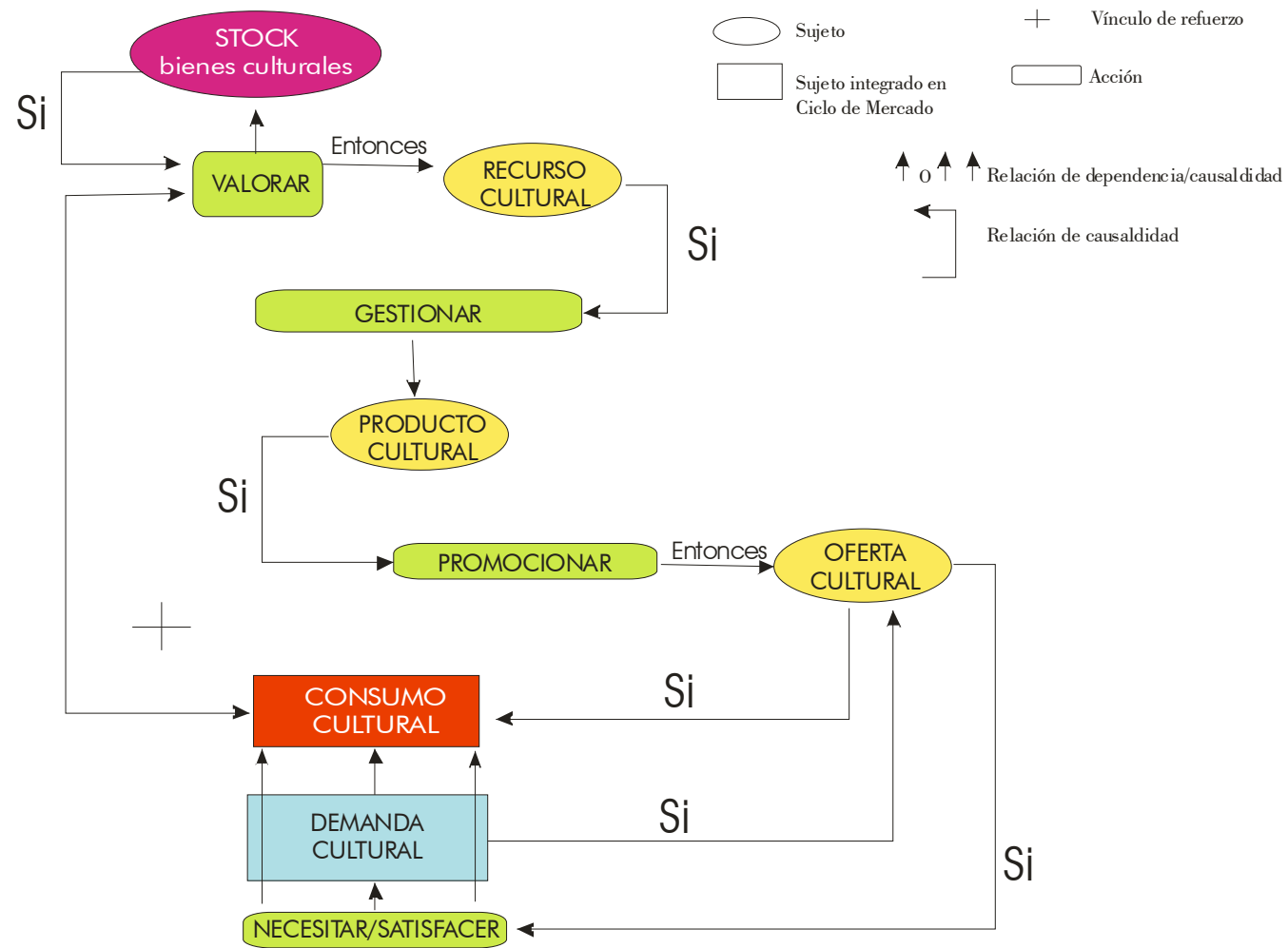
Uno de los grandes problemas que se atribuyen a estas industrias en el ámbito de la globalización, es precisamente tratar la cultura como una mercancía más, generando procesos de homogeneización cultural, contrarias a los presupuestos de la diversidad cultural. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el problema no reside en las industrias culturales, indispensables hoy en día en nuestro mercado capitalista¹¹⁰, sino en tratar el producto cultural desde una perspectiva fundamentalmente mercantil.

Por eso, independientemente de la fórmula escogida para su definición, podríamos decir que el *consumo cultural* tiene como punto de partida el patrimonio cultural transformado primeramente en *producto cultural* y posteriormente en *oferta cultural*, cuyo fin es su *consumo (consumo cultural)*.

En el cuadro que presentamos a continuación podemos observar gráficamente los procesos que transcurren desde la valorización de los recursos culturales, hasta su consumo.

¹¹⁰ La importancia de las industrias culturales, reside no sólo en su vertiente económica (capacidad de generar ingresos), como en el papel que juegan a la hora de transmitir la cultura, socializándola..

Cuadro Síntesis: Ciclo del Consumo Cultural



● Fuente: Elaboración Propia

Como vemos en el cuadro de la página izquierda, en realidad, el turismo cultural no se puede desarrollar sin antes existir un proceso de gestión cultural.

En principio, los dos elementos clave de este sistema son la existencia de necesidades en los individuos que deben ser satisfechas, y los factores (objetos o experiencias) que pueden satisfacer esas necesidades, los recursos culturales.

Como vemos, el cuadro se organiza en torno a un sujeto que toma tres formas (recurso cultural / producto cultural / oferta cultural); a una serie de acciones necesarias para inducir este proceso (gestionar/ promocionar/ interpretar-valorar/ necesitar-satisfacer); y a una estructura de mercado que establece diferentes relaciones entre el consumo, la oferta y la demanda de productos. Si nos fijamos atentamente, veremos que existen dos tipos de conexiones: una, entre los elementos de los mismo grupos (relaciones de causalidad) que se establecen de formas diversas; otra, entre todas las componentes del sistema, que por regla general adopta un sistema unidireccional de dependencia/ causalidad.

Debido además a la importancia que estas industrias han adquirido en los últimos tiempos, la dimensión económica del desarrollo debe incluir datos provenientes de estos sectores, e integrarlos como elementos esenciales de un desarrollo económico sostenible. Como decíamos, hoy se reconoce que las industrias culturales constituyen un sector económico en crecimiento de gran vitalidad, que se ha visto favorecido por el aumento del interés, el consumo de cultura y por el desarrollo del mercado audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que las

divulgan. En el caso concreto de las industrias relacionadas con patrimonio cultural e histórico, veremos que estas, además de ayudar a constituir el patrimonio en un sistema de referencias que forma parte de la memoria histórica de un pueblo (como vehículo de transmisión de conocimientos, objeto de estudio, contemplación estética,...), lo transforman en “fuente de riqueza” y “elemento de atracción de nuevas actividades” (Herrero, 2000:15). En este caso, se convierten en agentes indispensables para una gestión sostenible del patrimonio cultural que sólo podrá ser considerada como tal, si concilia “la conservación de las nuevas perspectivas económicas y sociales que abre la función turística” (Troitiño, 2004:12).

2.5.4.3.b) Las Industrias Culturales.

La expresión “industria de la cultura” fue utilizada ya en 1947, por Horkheimer y Theodor W. Adorno (1903-1969) en el libro *Dialéctica del Iluminismo* (Dialektik der Aufklärung) para sustituir al término “cultura de masas” (Adorno, 2003:97).

Entre sus rasgos más característicos destacar que: “traslada el factor de lucro para las formas culturales” (Op.cit.98), “se estructura en los servicios a terceras personas” (Op. Cit. 100) y hace referencia “a la patronización del objeto en si y a la racionalización de las técnicas de distribución, pero no estrictamente al proceso de producción” (Op. Cit. 99).

Las industrias culturales “representan sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y

servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por los derechos de autor” (OIC, 2004: 31; del Corral, 2005:2) y se caracterizan “por un tipo de producción cultural, la cultura de masas, y la aplicación de los principios de la organización científica del trabajo a la producción cultural” (Zallo en Gómez de la Iglesia, 1999: 77). En algunos contextos se las denomina como «industrias creativas»¹¹¹, «industrias de contenido», «industrias del copyright»¹¹², o «industria de futuro» (del Corral, 2005:2).

¹¹¹ En el ya citado informe final de la *Mesa Redonda de Ministros de Cultura 2000-2010: DIVERSIDAD CULTURAL: Las apuestas del Mercado*, se recogen los comentarios de Alan Howarth (Ministro de Cultura del Reino Unido) quien declara que en el Reino Unido se prefiere hablar de “industrias creativas” a hablar de “industrias culturales”, ya que las primeras hacen referencia a un campo más amplio que integra también a la creación publicitaria (UNESCO/DC/Paris, 2000: 9).

¹¹² Precisamente una de las características principales de los productos y servicios culturales es que debido a ese valor de uso relacionado con el creador o creadores, su utilización en el mercado se rige por lo que se ha dado en llamar “derecho de autor”. Este derecho exclusivo de explotación de una obra artística, literaria o musical “permite que, gracias al aporte del consumidor, se pueda aumentar la remuneración del creador” (Benhamou, 1997:44). Aunque es habitual encontrar textos donde se traduce o equipara el *copyright* con el *derecho de autor*, Benhamou subraya que ambos difieren: “aunque le reconoce al autor el derecho mayor, la concepción anglosajona tiende a hacer compartir ese derecho con el productor, que es quien asume el riesgo económico. El derecho moral, que le da al autor un derecho

Estas industrias deben su gran auge actual, a los cambios sufridos en la economía internacional durante la segunda mitad de siglo XX. Sobre todo, es a partir de los años sesenta y setenta- coincidiendo como veremos en el capítulo III con el desarrollo de la globalización- que se crean y expanden. Según Xabier Cubeles (Cubeles, 2000:3) su evolución se produce en función de cinco grandes ejes: la transnacionalización de las empresas; la concentración empresarial y la estructuración en redes; la tendencia a la centralización territorial, la estandarización de los medios de comunicación y de los contenidos culturales; y el proceso de convergencia digital de los mercados¹¹³.

inalienable sobre su obra, no es reconocido por el derecho anglosajón” (Op. cit.: 45).

La *Comunidad Europea*, editó en el año 1988 un *Libro Verde sobre los derechos de autor y el desafío tecnológico* (COM (88) 172 final, 07-06-1988) y en año 1995 adoptó otro Libro Verde (COM (95) 384 final, 19-07-1995) sobre los derechos de autor y los derechos afines en la Sociedad de la Información, aunque ya en el 1990 (COM (90) 584 final, de 17-01-1991) se desatacaba la necesidad de proteger unos derechos que por su doble naturaleza (económica y cultural), deben garantizar el mantenimiento y el desarrollo de la creatividad.

¹¹³ La *transnacionalización de las empresas* culturales se relaciona con el hecho de que con el fin de obtener mayores beneficios estas industrias tienden a ampliar su mercado o ámbito territorialidad e actuación, algo que además se ve favorecido por los siguientes cuatro ejes así definidos.

La concentración empresarial y la estructuración de una economía de redes hace referencia a que cada vez serán menos las grandes

Los bienes o mercancías culturales poseen una particularidad: su materialización física en un objeto – películas, discos, programas de televisión, libros, periódicos, y software informático- es ultrapasada por la potencialidad de su contenido intangible¹¹⁴. Tienen como objeto satisfacer

empresas que controlen la producción y más las pequeñas empresas que formarán parte del proceso pero de forma muy especializada.

La tendencia a la centralización territorial tiene que ver con esa realidad que estamos viviendo que nos recuerda un poco a la Edad Media con sus talleres artesanales distribuidos por calles y plazas. Es decir, encontrábamos a los barberos por un lado y a los zapateros por el otro...y así con el resto de las profesiones. Ahora lo que sucede, es que existe la tendencia a que las industrias de un mismo sector se concentren en determinados espacios geográficos de modo a compartir el know-how y favorecer así el intercambio de ideas y conocimientos entre las empresas allí reunidas. Sólo que ahora, el área de actuación se amplía en el sentido de que las propias empresas aunque cada vez más especializadas, cuentan con un mayor y más variado elenco de especialistas en diversas áreas, tanto técnicas como creativas.

La estandarización de los medios de comunicación y de los contenidos culturales tiene que ver precisamente con ese de las nuevas tecnologías como medio de trabajo, ocio y placer. Herramientas como internet o la telefonía móvil han propiciado cambios radicales en la forma de comunicarse, trabajar e incluso vivir diversas experiencias que en cierto modo han favorecido a una uniformización en los gustos y hábitos de los consumidores así como *el proceso de convergencia digital de los mercados*.

¹¹⁴ Según la UNESCO, las mercancías o bienes culturales generalmente hacen referencia a aquellos bienes de consumo que transportan ideas, símbolos, formas de vida. Además de informar y entretener, contribuyen a crear la identidad colectiva e influyen

las necesidades culturales, lo que lleva a a considerar siempre que como portadoras y responsables por valores simbólicos y emocionales de las sociedades poseen “un valor estratégico en el desarrollo de las naciones” (Cf. OIC, 2004: 31). De la misma forma, los servicios culturales tienen como principal objetivo satisfacer los intereses y necesidad culturales de los individuos y consisten generalmente en una serie de medidas y de aspectos que facilitan las prácticas culturales¹¹⁵.

En general, debido a su potencial para influenciar en los gustos y hábitos socioculturales, en la opinión pública, en los sentimientos y formas de entender la vida, y debido a su creciente importancia económica, las industrias culturales constantemente se transforman en importantes “lobbies”

directamente en las prácticas culturales. Como resultado de la creatividad individual o colectiva son transformadas en mercancías y reproducidas mediante procesos industriales y distribuidos a lo largo y ancho del mercado mundial. Como ejemplos de este tipo de bienes podemos hablar de los libros, las revistas, los productos multimedia, grabaciones, etc. (Cf. en What do we understand by cultural goods and services, 25 questions on culture, trade and globalisation: UNESCO Culture Sector).

¹¹⁵ Como ejemplo de estos servicios podemos nombrar la promoción de eventos culturales, la divulgación de información cultural o la misma preservación de los bienes patrimoniales. Se incluye también dentro de estos términos los servicios de las artes y espectáculos (teatros, orquestas y circos); los servicios audiovisuales (distribución de películas, televisión/ radio, programas); etc. (Cf. Ibid.).

centralizados en los países industrializados.¹¹⁶ Por eso, se hace necesaria y se justifica, la intervención del sector público en este campo¹¹⁷, aunque esta intervención no puede suponer nunca el cerrar los mercados internos a los productos que vengan del extranjero, sino más bien promover que lo interno sea lo suficientemente bueno para competir con lo que viene de fuera y entrar a formar parte de la oferta en el mercado. Es decir, que lo endógeno y local compita en el mercado global.

Entre las estrategias de intervención pública en el campo de las industrias culturales, que habitualmente nos encontramos, destacar tanto el proteccionismo cultural como la promoción (interna y externa) cultural. Es más, lo habitual es encontrar políticas centradas en ambas estrategias como fórmula de conservar y promover la cultura nacional. Hoy se entiende, como señalábamos, que esta protección de la cultura y de la producción cultural dentro de un estado nacional, tiene más que ver con la promoción de las mismas que con una actitud cerrada y defensiva que no permita la interacción entre culturas, su difusión y conocimiento. La

¹¹⁶ Nos referimos por ejemplo al dominio ejercido por la industria cinematográfica americana.

¹¹⁷ Para Xavier Cubeles existen dos grandes argumentos a favor de la acción pública en el sector de las industrias culturales: el primero es la falta de “masa crítica” que “permita una asignación de recursos privados suficientes para competir en mercados fuertemente internacionalizados; el segundo argumento se refiere a “la existencia de efectos externos en la esfera de las actividades culturales” (Cubeles, 2000: 7).

diversidad es deseable y necesaria para potenciar los intercambios y favorecer la creatividad de los pueblos lo que conducirá a un mayor enriquecimiento de las culturas tradicionales.

Como señalábamos con anterioridad, en el debate actual sobre las cuestiones culturales, hay otros dos aspectos de interés, que además, levantan polémica. Uno de estos factores es la homogeneización de la oferta cultural en detrimento de la diversidad de contenidos (OIC, 2004: 32), que se manifiesta, entre otras cosas, en que el crecimiento económico de las industrias culturales no va acompañado de la ampliación de las oportunidades de creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales. En relación a este punto, debemos tener en cuenta varios elementos:

- el primero es, que las producciones culturales integradas en los circuitos mercantiles forman parte de redes transnacionales de comunicación, que hacen llegar a los consumidores “mensajes culturales desterritorializados” (Canclini, 1999:1). Esto supone graves problemas a la hora de mantener las identidades culturales, fomentando esa uniformización cultural;
- el segundo es, que el crecimiento de la industria de las artes y el espectáculo debería ir acompañado del crecimiento de oportunidades tanto para los creadores como para el público. Respecto a los creadores, está claro que el hecho de que existan industrias culturales fuertes que determinan la línea o pautas de la creación que se debe seguir en un momento o contexto

determinado, supone todo un atentado contra la creatividad y la libertad de expresión, ya que determinado tipo de creaciones, si el mercado no las acoge, pueden no tener acceso a los circuitos culturales o comerciales y terminar por desaparecer. Por otro lado, está la posibilidad que se brinda a los diferentes públicos de asistir a estos eventos culturales y de acceder física e intelectualmente a los mismos (mayor cobertura de los circuitos de comercialización de las artes y espectáculos, más oportunidades de producción artística local, más acciones educativas, etc.). De esta forma entendemos mejor el porqué la UNESCO propone una **Alianza Mundial para la Diversidad Cultural (2002-2007)** que como decíamos tiene como objetivo fundamental establecer fórmulas concretas para sustentar la diversidad cultural¹¹⁸. Esta alianza es lanzada en enero 2002 como la **Alianza Global para la Diversidad Cultural**

Otro de los aspectos en relación al debate cultura que suscita polémica tiene que ver con el tratamiento al que los bienes culturales deben ser sometidos. La pregunta es: en la economía de libre mercado donde nos movemos, estos

¹¹⁸ En el artículo digital “Nuevo programa UNESCO impulsa industrias culturales en el mundo”, publicado con fecha 12 de septiembre de 2005 en *Terra, Cultura y Espectáculos*, Milagros del Corral resaltaba que el desarrollo sostenible en el mundo pasa por las industrias culturales, objetivo prioritario de la *Alianza Global para la Diversidad Cultural*, de la UNESCO, que en cuatro años movilizó tres millones de dólares e impulsó setenta proyectos” (Terra Actualidad – EFE, 2005).

bienes culturales ¿deben ser tratados como cualquier otro bien comercial, o merecen ser una excepción?¹¹⁹.

¹¹⁹ Si pensamos que la tendencia actual de ofertas culturales se realiza “por su capacidad de exhibición, espectáculo y posibilidad de atracción de gasto” (Herrero, 1997:110) y tomamos como ejemplo, los museos actuales, cuya concepción en la práctica, “se acerca más a la idea de de un centro comercial o parque temático que a la idea ilustrada de de una sede concebida para la contemplación plácida del arte.” (Ibid.); podríamos considerar que deberían ser tratados como otros bienes comerciales. Pero, si consideramos que la cultura puede ser entendida como “una «dimensión global» que impregna otros sectores, especialmente los de educación, jóvenes, actividades deportivas, medio ambiente, y también el turismo” (UNESCO/Estocolmo/1998:39) y que los bienes y servicios culturales son portadores de ideas, valores y formas de vida que reflejan la diversidad cultural y la creatividad de los pueblos, parece obvio que es necesario algún tipo de “tratamiento” especial.

La **Declaración de la UNESCO sobre Diversidad Cultural**, reserva su artículo 8º *Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás* (UNESCO/DC, 2001: 21) para tratar este aspecto. La postura de la UNESCO en relación a este asunto es clara: “(...) los bienes y servicios culturales, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás” (Ibid.). Sin embargo, desde la incorporación en 1994 de una cláusula de “excepción cultural” en el **Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio** (GATT – General Agreement on Tariffs and Trade) de Uruguay (que incorpora los derechos culturales),-nos referimos a la incorporación de una cláusula, solicitada por productores, actores y directores de cine franceses en las reglas del comercio, que permitió excluir las películas y otros bienes audiovisuales de sus disposiciones- pasando por el **Tratado de Libre Comercio de América del Norte** (TLCAN) en 1994, y el **Acuerdo Multilateral sobre Inversiones en la OCDE** en 1998, hasta el **Informe del PNUD sobre Desarrollo**

Para reflexionar sobre este punto quizás deberíamos destacar algunas singularidades de estos tipos de bienes que influyen en algunas decisiones en relación a su integración en el mercado como mercancías, como es el caso de su condición como bienes públicos o semipúblicos; o los diferentes tipos de valores que representan (de uso, existencial, social, ...); o poseen lo que Becker y Stigler (Becker y Stigler citados por Benhamoun, 1997: 31) denominan como “*addictive goods*” (mercancías con carácter aditivo)¹²⁰.

En parte debido a estas características, fuera del “mercado” y de los intereses económicos que pueda englobar, se hace patente que el gran público considera esta “excepción cultural” necesaria, y hasta como un deber del Estado para con la sociedad. Es evidente, que los bienes culturales, más allá de este valor económico del que hablábamos, son los portadores de las ideas e identidades de las comunidades

Humano 2004, no parece existir un acuerdo concluyente sobre el significado y valor exacto de las mismas. Lo que se reclama es en realidad la existencia de una “excepción cultural” de las normas que rigen el comercio internacional y los acuerdos en materia de inversiones, con el fin de que los bienes y servicios culturales sean respetados.

* Los *GATT* dieron paso a la *Organización Mundial para el Comercio* (WTO- World Trade Organization).

¹²⁰ El consumo de este tipo de mercancías de carácter aditivo no satisface el deseo de consumir más bienes con estas características.

que los producen, transformándose en auténticos símbolos identitarios¹²¹.

Debido pues, a su conocimiento *ex post*, su “valoración” en este sistema monetario debe incluir otra serie de valores que difícilmente podrán ser “contabilizados” como mercancías ya que, a pesar de transformar los productos o servicios culturales en un conjunto de expectativas de utilidad, en valor y valores, no se puede olvidar que el éxito de las empresas y organizaciones en el mercado es el resultado de la comparación que la demanda-individual o colectiva- hace entre el beneficio realmente obtenido y las expectativas generadas (Cf. Gómez de la Iglesia, 1999:28) y que además hay que tener en cuenta aspectos tales como el sentimiento que incitan en las personas o las vivencias que generan.

¹²¹ Así es como entendemos la siguiente afirmación de Zallo (Zallo, 1995: 31):

...los bienes culturales tienen las características de **mercancía inmaterial** (...) debido a la subjetividad de su propia demanda, el conocimiento *ex post* del valor de sus producciones, la inexistencia de perfecta sustituibilidad entre los productos prototipos, porque se trata de una economía de la distribución más que de producción, la interferencia de los fenómenos como publicidad y, en fin, la distancia entre óptimos sociales e individuales (...).

2.4.5.5. Efectos del patrimonio cultural, la cultura artística y las industrias culturales sobre el desarrollo económico.

Llegados a este punto tenemos que reflexionar sobre de que forma los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural, la cultura artística, y las industrias de la cultura-, generan beneficios que favorecen al desarrollo.

Existen varias formas en las que la cultura puede afectar a la economía, pero quizás la más visible de todas sea **que la cultura es uno de los factores determinantes de los gustos y preferencias de los individuos**. Cada vez esto se pone más de relieve en el mundo empresarial, donde el comportamiento de las empresas se conforma a partir de los valores y misión definidos para la misma en su creación. Además, es evidente que **la cultura es una fuente rica de conocimientos que puede determinar aspectos tales como la eficiencia, la innovación y la adaptación**. Aspectos clave para el desarrollo humano.

¿Cuales serían los efectos fundamentales de los bienes culturales y las industrias culturales sobre el desarrollo económico? Según el ya citado documento de la **Comisión sobre Cultura y Cohesión Social**, podemos destacar los efectos directos e indirectos sobre el empleo y la imagen de los lugares. **Entre los efectos directos sobre el empleo destacar que la cultura contribuye de forma directa sobre el empleo mediante la creación de nuevas empresas**, en especial, SMEs. Además de eso, la formación y la educación en el área de la cultura son factores potenciales de empleo que aún están en vías de exploración. Existen múltiples

posibilidades como la recuperación, transformación y creación de antiguas y nuevas habilidades y profesiones relacionadas con la cultura, lo que presupone nuevas oportunidades de negocio infravaloradas¹²².

Si consideramos los *efectos indirectos* sobre el empleo diremos que las atracciones culturales van más allá de la simple atracción de turistas a una localidad. Entre otros aspectos, la creación y mantenimiento de SMEs relacionadas con el sector cultural (soporte y asistencia de servicios, fornecedores, constructoras, centro de atención a los visitantes, centros de formación, creación de materiales impresos, etc.) ofrecen un importante potencial para la creación de empleos. La importancia de los efectos indirectos de la cultura y el rol de la cultura en mejorar la imagen y atractivo de una región o localidad no se pueden desestimar tampoco.

La vida cultural es cada vez más activa y forma parte del atractivo que una región puede suponer para una futura inversión. En este mundo donde cada vez es mayor la movilidad, los gestores que deciden inversiones como dónde localizar una empresa o una industria tienen en cuenta, entre otros factores, elementos locales tales como el medio cultural y natural¹²³.

¹²² Por ejemplo, habilidades relacionadas con los sectores multimedia y la sociedad de la información.~

¹²³ Luis Cesar Herrero los resume de la forma siguiente (Cf. Herrero, 1997:115-117 y Herrero 2000:15-16 /Ver también Zallo en Gómez de la Iglesia, 1999: 79).

2.4.5 La D-Cultural

La dimensión cultural del desarrollo tiene como objetivo tomar en cuenta los factores humanos y se fundamenta en la diversidad cultural, ya que “en ella se manifiesta la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad”¹²⁴ y además es “fuente de intercambios, de innovación y de creatividad”¹²⁵.

i. *Efectos económicos directos*: creación de empleo cualificado y polivalente y alto valor añadido en la producción, distribución, difusión, comercialización, administración, comunicación...; generación de ingresos (salarios, impuestos), etc.

ii. *Efectos económicos inducidos* en: el turismo, las finanzas, las telecomunicaciones, etc.

iii. *Efectos sobre la base económica local y la ordenación urbana*: los derivados de su uso como medio de diversificación de la estructura económica principal; como vía de prevención frente a una posible pérdida de competitividad; o como fórmula de consolidar una posición privilegiada como centro cultural; como el restauración de edificios y obras artísticas, la regeneración de zonas y barrios urbanos como los centros históricos, etc.

iv. *Efectos de atracción de actividades económicas residentes*: Efectos sobre el desarrollo de propuestas del sector privado derivadas de la mejora de la imagen y del impulso de los valores locales como método de diferenciación cultural.

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Ibid.

Debemos tener en cuenta que de las cinco categorías de derechos humanos (civiles, culturales, económicos, sociales y políticos), siempre fueron los derechos culturales los que tuvieron menor atención. En la mayoría de los textos consultados para este trabajo, la dimensión cultural del desarrollo no aparece definida como tal. Sin embargo si la podemos encontrar como una componente de la dimensión política -incluida como recurso para el desarrollo integrado en los objetivos de las políticas culturales-, o como una faceta más de la dimensión social del desarrollo- considerada la cultura, como una serie de valores y tradiciones que hay que mantener y desenvolver si queremos el desarrollo integral y humano de los individuos y la sociedad-.

En las conclusiones de la **Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult, 1982)**, la *dimensión cultural del desarrollo*, aparece nombrada como uno de los principios (ocho),¹²⁶ que deben dirigir cualquier política cultural. Esta dimensión cultural se fundamenta en cuatro principios CF. UNESCO/MONDIACULT/MÉJICO/1982:2)¹²⁷:

- La cultura debe ser considerada como una dimensión fundamental del desarrollo ya que ayuda a fortalecer la independencia, soberanía e identidad de las naciones. Se constituye en la dimensión basada en la calidad de las

¹²⁶ Los restantes siete principios son: La Identidad Cultural; Cultura y Democracia; Patrimonio Cultural; Creación Artística e Intelectual y Educación Artística; Relaciones entre Cultura, Educación, Ciencia y Planeamiento, Administración y Financiación de actividades culturales; y Co-operación Internacional.

¹²⁷ Este tema ya fue abordado en el capítulo I.

- experiencias humanas, al centrarse en la satisfacción de las necesidades espirituales y culturales humanas.
- Es necesario *humanizar el desarrollo*¹²⁸, cuyo último objetivo debe ser la dignidad del individuo como ser humano. El desarrollo presupone para todos los individuos y pueblos el acceso a la información y a las oportunidades para aprender a comunicar con otros.
 - El desarrollo debe adaptarse a las necesidades y demandas humanas
 - El desarrollo no debe centrarse sólo en la satisfacción de las necesidades humanas básicas sino que debe buscar el desarrollo de los derechos humanos, su bienestar y las posibilidades de convivencia pacífica con todas las personas. El objetivo de las personas debe ser su plena realización de su potencial, como individual y de forma colectiva, y la preservación de la naturaleza y no buscar sólo producir, beneficiarse o consumir *per se*.

La cultura comienza a ser entendida como el medio que nos permite aprender y desarrollarnos como personas, a través del cual comunicamos nuestras ideas, sentimientos o pensamientos (Cf. Mataraso en UNESCO, 2001a). Por eso, **la cultura más allá de ser un mecanismo o un obstáculo para el desarrollo, es un factor intrínseco en el desarrollo humano**, ya que en realidad, **son los valores culturales los que van a determinar cuales son los objetivos del desarrollo, y van a determinar si los hemos conseguido** (Ibid.).

¹²⁸ Para Francisco José Lacayo (Lacayo,2001:1) la razón de ser de la UNESCO, es precisamente este “humanizar el desarrollo”.

Para nosotros y conforme el gráfico que presentamos a continuación, la dimensión cultural del desarrollo integral, y sostenible a escala humana incorpora en su definición las otras dimensiones desde las cuales deben buscarse las fórmulas para que en la sociedad, bajo las tres máximas principales que son la libertad de expresión, la diversidad cultural y la creatividad, puedan alcanzarse situaciones tales como la equidad de género, la cohesión social y la comunicación, en un medio donde se incentiva la innovación, la invención o la adaptación y donde además son respetados los derechos humanos, las identidades culturales y el patrimonio cultural.

Gráfico: Dimensión Cultural del DIESEH



● Fuente: Elaboración Propia

Como veíamos en el Capítulo I, este tema de la dimensión cultural del desarrollo ya fue tratado por el ICOMOS en el **Documento sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural, mas conocido por Documento de Nara (Japón, 1994)**. En él se manifiesta que la diversidad cultural exige el respeto hacia todas las culturas, hacia todos los aspectos de sus formas de vida y hacia todo su patrimonio (modos y formas de expresión tangibles e intangibles) (Cf. en Miggone y Pirozzi, 1999: 110), y además toma en consideración que:

- El hombre es el origen y el objetivo del desarrollo. (Humanizar el desarrollo).
- El objetivo del desarrollo debe ser entendido no sólo desde una perspectiva cuantitativa (crecimiento económico), sino cualitativa (satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales de los hombres).
- El desarrollo, en la búsqueda de la consecución del respeto por la dignidad humana, requiere dar a todos la posibilidad de expresarse y comunicarse.
- Un desarrollo equilibrado sólo será posible en la medida que sea asegurada la integración de los aspectos culturales en las estrategias destinadas a conseguir el desarrollo; en consecuencia, estas estrategias deberían recurrir al trío formado por la creatividad, la innovación y la invención y ser siempre concebidas a la luz del contexto histórico, social y cultural de cada sociedad.

Por eso, en este documento ICOMOS declara que “la diversidad de las culturas y del patrimonio cultural constituye una riqueza intelectual y espiritual irremplazable para toda la humanidad” por eso, su protección y difusión “deberán ser activamente promovidas como un aspecto esencial del desarrollo humano” (Ibid.). La conservación de esta diversidad cultural en su doble dimensión de proceso evolutivo y fuente de expresión, creación, innovación e intercambios es el tema principal de **La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural** (UNESCO/Paris, 2001 31 C/Resoluciones 25:66-70)¹²⁹.

La diversidad cultural

Existe una gran dificultad a la hora de definir la diversidad cultural, sin embargo, para entender su importancia, nos basta tener en cuenta que *la identidad cultural* es su componente central. Esta identidad cultural es además una realidad en constante adaptación en el tiempo y en el espacio que nos permite conocer, mediante la confrontación, que existen diferentes formas de ser y actuar - otras formas de adaptación al medio y a las circunstancias- que dependen tanto de factores internos como de factores externos. Para Catherine Lalumière (UNESCO/ DC/Paris, 2000:3), entre los factores que exigen la existencia de la diversidad cultural destacar:

¹²⁹ Ver Capítulo I, *Principios y Acciones para el Tercer Milenio*, Quinto Decenio del Desarrollo (2000-2010)

- el respecto de la persona humana y de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales;
- el equilibrio de las sociedades que se apoyan sobre identidades específicas que pueden causar crisis y conflictos cuando son zaheridas;
- la preservación de las capacidades de creación del espíritu humano;
- y la protección de actividades industriales y comerciales.

Desde la política, el “pluralismo cultural”, propio de un contexto democrático, es la respuesta a esta diversidad cultural que además propicia “los intercambio culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública” (UNESCO/Paris/2001,31C/Resoluciones Anexo I:67).

Todo lo dicho hasta el momento, nos sirve para reafirmar que el desarrollo económico depende pues de esa diversidad cultural, pues sólo ella es garantía de la expansión de la creatividad¹³⁰. Para la UNESCO, la diversidad cultural

¹³⁰ Según el *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, la creatividad “(...) trae consigo la capacidad de pensar los problemas de un modo fresco o partiendo de principios básicos; a ser reflexivo; a experimentar; a arriesgarse a ser original o a rescribir las reglas; a ser no convencional; a visualizar escenarios futuros; a analizar las situaciones de manera integral, lateralmente y con flexibilidad (Foro del BID sobre Cultura y Desarrollo, 1999: 18).

Edward de Bono, escritor, comparte estas ideas con el BID. En una entrevista realizada a este autor por Mercedes Gracia de La Nación de Argentina, hablando sobre la importancia de la creatividad para la

es la “expresión positiva” que puede evitar el desarrollo de un mundo uniforme a través del apoyo y fomento de todas las culturas, y una de las posibles formulas para mantener y preservar esta diversidad cultural es precisamente la cláusula de “excepción cultural” de la que hablábamos al estudiar la dimensión económica del desarrollo a través de la cultura¹³¹.

Desde la *Red Internacional de Políticas Culturales* -la cual ya fue mencionada en este trabajo al hablar precisamente sobre las políticas culturales- se creó un *Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización* en la reunión de Oaxaca (1999) cuyo objetivo era formular propuestas concretas sobre cómo apoyar la diversidad cultural en el contexto de la globalización mediante políticas culturales. Este grupo de trabajo, presidido por Canadá, en el año 2001, recibió un mandato de dos años (2001-2002) para redactar la versión preliminar de un ***Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural (IIDC)*** centrado en la diversidad cultural en el contexto de la globalización¹³². Este borrador,

empresas, señala que: “la creatividad funciona de dos formas: la necesitamos para hacer cosas de una manera más sencilla y nos sirve para brindar valor agregado al cliente. Su propósito es generar ideas, por lo cual sin creatividad hacemos las cosas de forma rutinaria” (de Bono, 2005).

¹³¹ Cf. What we understand by “Cultural diversity”, en 25 questions on culture, trade and globalisation, pagina web UNESCO.

¹³² Este documento, sin carácter vinculante, pretendía ser un código de conducta para los Estados que consideraran esa diversidad cultural importante para su desarrollo y fue presentado en la reunión anual ministerial de Ciudad del Cabo, en el 2002. En este mismo año, la UNESCO presenta su iniciativa para ***La Alianza Mundial para la***

dio forma al anteproyecto¹³³ para la **Convención sobre Protección de la Diversidad de Contenidos Culturales y Expresiones Artísticas** de la UNESCO, que finalmente fue adoptada por la **Conferencia General de la UNESCO el 20 de octubre de 2005**¹³⁴.

Diversidad Cultural, cuyo objetivo principal es “estudiar nuevas formas concretas de sustentar la diversidad cultural durante un periodo de seis años (hasta el 2007). Su estrategia principal consiste en promover las relaciones bilaterales y multilaterales de colaboración entre las empresas, los gobiernos y los organismos no gubernamentales decididos a apoyar la diversidad cultural mediante el fortalecimiento de las industrias culturales y la lucha contra la piratería. (UNESCO/AMDC 2002-2007).

¹³³ Entre los aspectos claves a tratar, destacar: la preservación de la naturaleza dual de los bienes y servicios culturales; el derecho soberano de los estados de adoptar medidas para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales; la necesidad de vincular la diversidad cultural y el desarrollo sostenible así como considerar de forma especial las particularidades y necesidades de los países en desarrollo; la necesidad de que la Convención obtenga un lugar adecuado en el sistema legal internacional, el respeto a los derechos humanos como principio fundamental de la diversidad cultural.

¹³⁴ Este texto supone todo un éxito en las negociaciones a nivel internacional por el consenso logrado. Marca las reglas, principios y referentes comunes en materia de diversidad cultural a nivel mundial. Sus aspectos centrales son:

- reconocer el papel y la legitimidad de las políticas públicas sobre la protección de la diversidad cultural;
- reconocer la importancia de la cooperación internacional y hacer frente a las situaciones que pongan en peligro las culturas, sobretudo en los países en desarrollo;

Algunos autores como Edward Miralles (Miralles, en Gómez de la Iglesia, 1999: 97) se plantean el problema de esta diversidad cultural desde los propios sistemas culturales¹³⁵ vigentes, preguntándose si estos son o no sostenible, lo que traducido a un sistema cultural sería preguntarnos si existe o no una apuesta real por la diversidad cultural.

Cabe aquí destacar las señales de alarma de Manuel Delgado (Manuel Delgado en Herrera, 2000: 35) cuando reflexiona sobre el papel que las políticas culturales desempeñan, afirmando que son las responsables de la “homogeneización cultural”¹³⁶. Por ello es importante el desarrollo de propuestas

-
- definir una articulación adecuada con los otros instrumentos internacionales que permiten llevar a cabo estos postulados de la Convención.

¹³⁵ No hablaremos aquí de la teoría de los sistemas de Bertalanffy, ya que en capítulo IV, al hablar de los ecosistemas humanos desarrollamos este asunto. Sin embargo, decir que para Miralles, un sistema cultural es sostenible si (Cf. Miralles, en Gómez de la Iglesia, 1999: 97):

- existe diversidad cultural;
- si se rige por normas y códigos propios o explícitos que regulen su comportamiento interno y;
- si existen elementos de retroalimentación que hagan posible el aprovechamiento de sus propias potencialidades y recursos en beneficio del propio sistema.

¹³⁶ Para este autor “la orientación última de toda política cultural obedece al modelo del ideal democrático que otrora se conociera como «educación popular» (...) y que hoy aspiran a constituirse en referente exclusivo de lo que –tampoco en vano– se da en llamar *homogeneización cultural...*”, siendo la homogeneización cultural la disolución de la infinita diversidad de las prácticas y usos culturales.

que faculten el desarrollo de estas diversidades culturales, ya que además, son necesarias para desarrollar la creatividad, que es lo que cada vez impulsa más la actividad económica.¹³⁷

El papel de la cultura como factor de desarrollo

Este rol de la cultura, ha sido tratado ya, cuando fuimos destacando la cultura y su papel en cada una de las 4-dimensiones del desarrollo: la social, la política, la económica y la ecológica.

En realidad se trata, una vez más, de reconocer que la cultura, más allá de su faceta como estímulo a la creatividad, o de favorecer el desarrollo de la identidad colectiva, es factible de ser utilizada como variable instrumental en la consecución de “objetivos ligados a políticas de desarrollo económico o revitalización urbanística” (Vidarte en Herrero, 2000: 293). Es decir, la cultura y las actividades culturales deben relacionarse con el desarrollo local o regional; esto quiere decir que deben contribuir al desarrollo de empleo sostenible y formar parte de las estrategias locales y regionales de desarrollo.

Sin embargo, debemos ir realmente “más allá”, y no quedarnos sólo en lo que de económico tiene el desarrollo

¹³⁷ Reflexión de Marc Luyckx, recogida en las actas del primer *Foro UNESCO de negocios sobre la empresa, el desarrollo humano y la cultura en la era de la mundialización, Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo, 1998, pág. 72.*

económico o urbanístico, sino intentar conseguir un desarrollo que favorezca lo humano integral y sostenible, ya que afrontamos nuevos problemas (desarraigo, inadaptación, violencia, etc.) y nuevos y antiguos retos (erradicar el hambre y la pobreza, conservar los ecosistemas, crear una sociedad global más ética y humana, etc.) que sólo a través de la creatividad y la innovación pueden ser resueltos. Los valores culturales, los bienes culturales, las formas de ser y los modos de comportarse que hacen que cada país sea diferente, son los llamados por Hazel Henderson «códigos de ADN cultural» (UNESCO/Estocolmo/1998:72)¹³⁸. Son la mayor fuente de imaginación, de ideas y de innovación, y representan el acervo de las experiencias colectivas de la humanidad. Su estudio nos permite entender la diversidad cultural y su conocimiento nos da acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

Durante el **Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural** (1988-1997) se insistió en la necesidad de reconocer esta dimensión cultural del desarrollo, afirmando e intensificando las identidades culturales, ampliando la participación en la vida cultural¹³⁹ y promoviendo la cooperación cultural

¹³⁸ Hazel Henderson, en el *Primer Foro UNESCO de negocios sobre la empresa, el desarrollo humano y la cultura en la era de la mundialización, Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.*

¹³⁹ La libre participación en la vida cultural, como decimos, es uno de los aspectos fundamentales del desarrollo cultural. En la ya citada **Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural** (UNESCO/1976, 19C/Resoluciones, Anexo 1: 153) encontramos la relación que se establece

entre este objetivo fundamental de la política cultural y las otras políticas:

- i) una política de desarrollo destinada a asegurar el crecimiento económico y la justicia;
- ii) una política de educación permanente adaptada a las necesidades y aspiraciones del conjunto de la población que revele a cada uno sus posibilidades intelectuales y su sensibilidad, asegure su educación cultural y su formación artística, mejore su capacidad de expresión y estimule sus dotes creadoras, a fin de que pueda dominar mejor los cambios sociales y participar más ampliamente en la vida de la comunidad;
- iii) una política científica y tecnológica que se inspire en la determinación de proteger la identidad cultural de los pueblos;
- iv) una política de progreso social que trate más específicamente de reducir, con miras a su eliminación, las desigualdades que afectan a ciertos grupos y personas, principalmente los más desfavorecidos, en sus condiciones de vida, en sus posibilidades y en la realización de sus aspiraciones;
- v) una política ambiental destinada a crear, por medio de la ordenación del espacio y de la protección de la naturaleza, un marco de vida propicio a la plena expansión de los individuos y de las comunidades;
- vi) una política de comunicación encaminada a fortalecer el libre intercambio de informaciones, de ideas y de conocimientos, a fin de favorecer la comprensión mutua y promoviendo, a esos efectos, el empleo y la extensión, con fines culturales, de los medios tanto modernos como tradicionales de la comunicación;

internacional. En 1995, la *Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, con su **informe “Nuestra Diversidad Creativa”**, volvió a subrayar la necesidad de encarar los desafíos inherentes al desarrollo desde una perspectiva cultural, alertando sobre la importancia que supone para los Estados-Naciones el reconocimiento de las diversidades culturales en orden a mantener la paz y la cohesión social y económica. También puso de manifiesto que el sector de la cultural era un factor decisivo en el desarrollo de las economías locales y en el fomento del empleo local.

En Europa, la importancia de la cultura para el desarrollo económico y la creación de empleo fue ya tratada en el año 1995 (siguiendo los pasos de *Nuestra Diversidad Creativa*) en el documento de la **Comisión sobre el Desarrollo Local y las Iniciativas de Empleo** [SEC (95)564 de Marzo 1995]. A seguir, en Marzo de 1996, aparece **El libro blanco de la Comisión sobre “Crecimiento, Competitividad y Empleo”** [COM (96)109] donde la *Comisión* identifica la Cultura como un sector importante para la generación futura de empleos y unos meses después (en Noviembre) la *Comisión Europea* lanza el documento **Políticas de Cohesión y Cultura: Una contribución para el empleo** [COM (96)512

-
- vii) una política de cooperación internacional basada en los principios de la igualdad de las culturas, el respeto, la comprensión y la confianza mutuos y el fortalecimiento de la paz.

final] donde se pone de manifiesto la gran importancia que la cultura supone para el desarrollo regional¹⁴⁰

En el año 1998, la UNESCO vuelve a incidir en que el desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí, en su **Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo** (Estocolmo, 1998: 97), ya que considera que “uno de los fines principales del desarrollo humano es la prosperidad social y cultural del individuo” (principio nº 2).

Destacamos además, la **9ª recomendación al Director General de Organización de Naciones Unidas para la**

¹⁴⁰ La Comisión fundamenta esta afirmación en los siguientes aspectos [COM (96)512 final de Noviembre: 4]:

- Primero, es una fuente de empleo: las actividades relacionadas con el patrimonio cultural y con sus productos e industrias asociadas crean trabajos directos e indirectos.
- Segundo, la cultura es un importante factor para la localización e inversión ya que contribuye a la imagen y atractividad de la región. La cultura puede además ser un importante factor de regeneración de zonas rurales o urbanas en declive.
- Tercero, la cultura puede jugar un papel muy positivo en la promoción social y en la integración y de esta forma contribuir a la cohesión social.

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO/Estocolmo/P.A.P.C./ 1998:19)¹⁴¹:

La UNESCO debería, a la luz de los resultados de la Cumbre para la Tierra, de la Cumbre para la Tierra + 5 y de la Conferencia Hábitat II, establecer mecanismos que destaquen el papel vital del **patrimonio cultural** en el medio ambiente y **como factor importante para un desarrollo sostenible**.

Por eso, otras de las razones que nos llevan a pensar en la diversidad cultural como factor de desarrollo, tiene que ver directamente con el patrimonio cultural de una comunidad como recurso que puede fomentar la creación de empleos, generar beneficios, movilizar a la sociedad civil.

La cultura como fin del desarrollo

La cultura así entendida, es equivalente al propio desarrollo cultural. Para Miralles, los pilares fundamentales de este tipo de desarrollo, son la creación y la ciudadanía (Miralles en Gómez de la Iglesia, 1999: 95). Tal vez, en lugar de creación, nosotros hablaríamos de la creatividad como pilar del desarrollo cultural.

¹⁴¹ Preámbulo, recomendaciones al *Director General de la UNESCO, Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*.

En el Prefacio del *Informe del PNUD sobre Desarrollo Humano 2004, La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, se subraya la idea de que “si queremos lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (...) primero debemos enfrentar con éxito el desafío de construir sociedades inclusivas y diversas en términos culturales (...), porque **permitir la expresión cultural plena de toda la gente es en sí un importante objetivo de desarrollo**” (PNUD, 2004: Prefacio, V)¹⁴².

La diversidad de bienes culturales es importante “porque aumenta las opciones del consumidor y enriquece la experiencia cultural de la gente.” (PNUD, 2004:11)

Estos «códigos de ADN cultural», de los que hablábamos anteriormente, son aquellos que tenemos que llegar a descifrar, conocer y entender para vía una gestión adecuada de los mismos, sacar el mayor provecho, sin por ello destruir su originalidad, diversidad y esencia.

Pero, no sólo hablamos de la cultura como fuente para la innovación o para la creatividad aplicada o no a la resolución de problemas, sino que lo que se hace fundamental en las sociedades actuales es *la libertad cultural o libertad de expresión*. Ella, es la única responsable de que los individuos puedan vivir una vida plena, eligiendo su o sus identidades, viviendo su religión, hablando su lengua,...

¹⁴² Negar la libertad cultural, puede generar privaciones importantes a los individuos que contribuyan a excluirlos y hacer que sus vidas no sean completas.

Esto, como ya explicamos al hablar del desarrollo humano sostenible, son *factores sine qua non* existe el desarrollo sostenible humano.

Si recordamos algunas de las ideas lanzadas desde el capítulo I en relación al desarrollo humano, recordaremos que este proceso consiste en alargar las opciones de los individuos con el fin de permitirles ser quien son y quienes pueden ser, desarrollando todas sus capacidades. De ahí que la libertad cultural se convierta en una de sus herramientas básicas, ya que significa dar a los individuos la libertad para elegir sus identidades sin excluir otras opciones importantes.

Debemos tener presente el **artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos** (1948), respecto al derechos a la libre expresión de los individuos, y no podemos olvidar que conforme a su artículo 27: I. “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar del progreso científico y en los beneficios que de él resultan.”

Sin embargo, *la libertad cultural*, no debe entenderse desde la defensa de valores y tradiciones estáticas, sino que “debe consistir en ampliar las opciones individuales, en la medida que las personas cuestionan, adaptan y redefinen sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas” (PNUD, 2004:4).

En relación a esta propuesta algo “utópica” debemos repensar el importante papel que las políticas culturales y las industrias culturales pueden jugar en fomentar la libertad

cultural. Nos preocupa, una vez más, el hecho de que en un mercado como el nuestro, dirigido por la oferta y la demanda, existan especialistas en el llamado marketing cultural, que se dediquen a “identificar, prever y satisfacer” las necesidades del consumidor o usuario “de forma beneficiosa para este último y para la propia oferta” (Gómez de la Iglesia, 1999:27). Esto, parece indicar, que sólo aquellas necesidades más superficiales serán tratadas por los sectores culturales, y existirá, evidentemente, una tendencia a dar aquello que la mayoría da por hecho que necesita, sin preocuparse por ampliar la conciencia de las personas sobre sus necesidades reales o ficticias.

La triste realidad, demuestra que el problema es más agudo: la Cultura, cada vez más es una cuestión de masas...y no de cultura/s.

Quizás no esté demás recordar a Adorno cuando recalando la enorme importancia que éstas (las políticas y las industrias culturales) tienen, en la formación de la conciencia de los que la consumen (CF. Adorno, 2003: 101), nos presenta el lado más negativo de la industria cultura: “ella impide la formación de individuos autónomos e independientes, capaces de evaluar con conciencia y tomar decisiones” (Op.cit.106). O cuando hablando del imperativo de las industrias culturales afirma que “gracias a la ideología de la industria de la cultura, la conformidad ocupa un lugar en la conciencia; y nunca el orden del que brota es confrontado con lo que proclama ser o con los intereses reales del ser humano” (Op. cit.:104).

Preocupaciones estas a las que ya hacíamos referencia cuando mencionábamos las diversas conferencias intergubernamentales que tuvieron lugar en los años setenta

y que expresan el problema de la alienación en la que se sumerge a un público privado de capacidad y actitud crítica.

Como vemos, este peligro que supone una industria cultural alejada de ideales éticos y humanísticos, es un factor de suma importancia a tener en cuenta a la hora de pensar en un desarrollo humano sostenible en el que la cultura sea factor y fin del desarrollo.

Finalmente señalar como sintomático en esta nueva era cultural, la preocupación y sensibilidad alcanzada en esta materia de la cultura como factor del desarrollo, para que la ONU proclamase el día 21 de mayo como el “**Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo**” (UNESCO/Paris/2002, 32 C/Resoluciones, 31.1.a.i:54).

2.6. CONCLUSIONES

2.6. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos ido demostrando con teorías y ejemplos, como **la cultura más que un factor de desarrollo o un fin del mismo, es el medio que permite su existencia**. De esta forma, la cultura debe ser entendida desde su más amplia definición, reconociéndole su transversalidad o, incluso más, reconociendo que **la cultura está presente en todos los actos humanos y por ello ninguna actividad puede ser entendida sino es a través de ella**. Por eso, es urgente entender que **la dimensión cultural del desarrollo es la única dimensión posible, y de ella dependen las demás: política, económica, social o ecológica**.

Desde la política se entiende que sólo la cultura es capaz de hacer entender a los individuos su identidad desde una postura flexible, en la que la defensa de sus derechos y libertades debe hacerse desde el fomento de la creatividad, la libertad de expresión, el diálogo intercultural, el respeto por la diversidad cultural, y la búsqueda de la paz.

Desde el ámbito social, la cultura es elemento que establece los vínculos sociales entre los individuos y el medio que permite y genera la comunicación, esencial para alcanzar el bienestar de los individuos y su autorrealización.

Desde la ecología, la cultura se manifiesta como el lazo de unión o mediador entre el hombre y la naturaleza. La cultura

es a la vez una vía de comunicación y relación que permite entender y subsanar las necesidades de los ecosistemas y a la vez, forma parte del propio medio ambiente del hombre, un medio construido y mediatizado por los objetos por él creados.

Desde la economía la cultura es algo más que un producto, es elemento esencial que permite la creación de los diversos capitales que dirigen sus estructuras: capital cultural, social o económico. Sin cultura no hay creatividad, no hay innovación, no hay invención. Sin cultura no existe posibilidad alguna del ser humano adaptarse a los cambios que se producen en su medio. Sin cultura, no es posible el desarrollo humano, no es posible llegar a establecer los elementos necesarios para alcanzar la cohesión social y económica a la vez que se logra el desarrollo económico y se protege la naturaleza.

Desde la propia cultura, todo es cultura, y su objetivo debe ser precisamente alcanzar el bienestar humano, utilizando para ello todos los recursos que la propia cultura nos ofrece: hábitos, medios, artefactos, lenguajes, creatividad, imaginación,...

Sin cultura no hay desarrollo.



Parte I

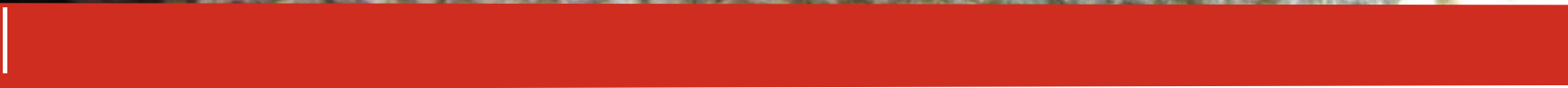
Globalización versus lugarización

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3

GLOBALIZACIÓN versus LUGARIZACIÓN

**Ubi bene, ibi patria
donde estamos bien ahí nuestra patria**



ÍNDICE

Fotografía de la izda:
Detalle de Cruz grabada en la jamba derecha de la
puerta de acceso al molino n.º 2 ,2004.
Fotógrafo: Ana Barbero

ÍNDICE

3.1. PRESENTE

3.2. INTRODUCCIÓN

3.3. EL FÉNOMENO DE LA GLOBALIZACIÓN

3.3.1. Definición de Globalización

3.3.2. Globalización, Interdependencia y Nuevas Tecnologías

3.3.3. Hacia la humanización de la Globalización

3.4. POSTDESARROLLO: EL RESURGIR DEL LUGAR

3.4.1. La clave del postdesarrollo está en lugarizarse

3.4.2. El lugar

3.4.2.1. Como afrontar la idea de lugar

3.4.2.2. Definición de lugar

3.4.2.2.1. El lugar como espacio de vida

3.4.2.2.2. Puntos del anclaje en el lugar: los monumentos

- El significado del monumento en el ámbito internacional

3.4.2.2.3. Del concepto de monumento al significado de patrimonio cultural:

- La valorización del objeto artístico: el patrimonio artístico
- Cuando el objeto artístico representa además un pasado: el patrimonio histórico artístico
- Cuando el arte y la historia no son sólo piedras: el patrimonio artístico
- Cuando todo deviene patrimonio: problemas actuales para la definición y acotación de los bienes culturales o del patrimonio cultural

3.4.2.2.4. El patrimonio cultural, un bien colectivo

- Diferentes categorías para la clasificación de los bienes culturales

3.4.2.2.4. (Continuación)

- Un caso especial: el patrimonio histórico

1. Definición de patrimonio arquitectónico
2. Definición de patrimonio natural
3. Definición de paisaje cultural
4. Definición de patrimonio industrial

3.5. EL LUGAR Y LA EXPERIENCIA DE LUGARIZARSE

3.5.1. Lugarizarse es proyectarse de forma creativa

3.5.2. El lugar y la necesidad de adaptación: la lugarización adaptativa

3.5.3. Metodología para la lugarización

3.6. CONCLUSIONES

3.1. PRESENTACIÓN

3.1. PRESENTACIÓN

A lo largo de los capítulos anteriores, hemos ido descubriendo cómo el desarrollo sostenible depende de la cultura, y cómo ésta se revitaliza y renueva en el desarrollo. Hemos hablado también, de la necesidad de articular políticas culturales para el desarrollo cuyo objetivo principal sea crear sociedades inclusivas y equitativas que respeten el medio ambiente, fomenten la creatividad y sepan vincular su pasado al presente. Políticas que preparen el camino para el futuro y donde el capital cultural deje de ser una carga para convertirse en un recurso. Hacíamos notar, en el Capítulo II, la importancia que precisamente los servicios y las industrias culturales -integrados en políticas culturales para el desarrollo que entienden la cultura desde sus diferentes manifestaciones (poiesis-praxis, servicio-producto, práctica cultural-expresión cultural)- representan para el propio desarrollo sostenible.

Pero también se puso de manifiesto, que la aparición de un mercado mundial, dominado por los medios de comunicación y de la información, podía favorecer a algunas de estas industrias, obteniendo como resultado final la uniformización cultural. Esto, como decíamos, representa un gran peligro para el desarrollo de la humanidad ya que lleva asociados otros efectos nocivos tales como: falta de creatividad, pérdida del sentido de pertenencia al lugar, desaparición de la identidad cultural...De la misma forma, mencionamos que debíamos entender todos estos cambios,

oportunidades y peligros para un desarrollo sostenible, en el contexto de un mundo globalizado (mundializado) e interdependiente, mediatizado por el uso de las nuevas tecnologías (de la comunicación y la información).

Por eso, corresponde estudiar en el presente capítulo, qué se entiende por globalización, cuáles son sus características y de qué forma se relaciona este fenómeno con la cultura y el desarrollo sostenible humano. Al indagar sobre él, entenderemos la necesidad de ultrapasar las viejas ideas del desarrollo, integrando la noción del postdesarrollo. En él, la esencia del lugar se impone al espacio globalizado reclamando la lugarización de sus habitantes. De la misma forma, comprenderemos que esta pertenencia a un lugar, es imprescindible para pensar la identidad y las relaciones en el espacio de la propia globalización.

Es en este contexto donde los lugares y los no-lugares cobran vida, a través de una memoria colectiva que representa nuestra experiencia histórica, y es aquí, donde debemos hablar del patrimonio histórico y su gestión como elementos claves para la renovación en una comunidad del sentimiento topofílico.

3.2. INTRODUCCIÓN

3.2. INTRODUCCIÓN¹

La globalización, es un proceso en continuo avance que abarca no sólo aspectos económicos, sino sociales, políticos, ambientales, culturales y legales, que afecta de forma diferente a todos los países. La globalización se equipara así, a una alienación “consciente” de la realidad cotidiana, apoyada y reforzada por el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías y medios de comunicación e información, donde los *Mass Media* son los vehículos de divulgación y refuerzo de sus pautas consumistas.

A pesar de su evidente presencia, consistencia y expansión, no es un fenómeno “aceptado” por la mayor parte de la sociedad. Una sociedad que puede llamarse post-industrial ya que en su descripción encontramos las tres componentes descritas por Daniel Bell como características de este “tipo ideal” (Bell, 1976: 561):

- en el sector económico, predominio del sector servicios;

¹ En relación al título de este capítulo debemos decir que consideramos la hipótesis de hablar de *globalización versus localización* y *mundialización versus lugarización*, pero dado que en las resoluciones de Naciones Unidas, como veremos más adelante, se ha optado por sustituir el término mundialización por globalización, hemos querido adoptar este término como sinónimo, y así pues hablar de *Globalización versus Lugarización*.

- en la tecnología, protagonismo de las industrias basadas en la ciencia;
- en el terreno sociológico, aparición de nuevas élites técnicas (aquellas que controlan los nuevos medios de información y comunicación) y la introducción de un nuevo principio de estratificación.

Muchos se alzan en contra de una globalización cuyo riesgo principal “no es la imposición de una única cultura homogénea, sino que sólo encuentren lugar las diferencias comercializables y que la gestión cada vez más concentrada de los mercados empobrezca las opciones de los públicos y su diálogo con los creadores” (García Canclini, 2005:3). Por eso la acusan de ser una forma de acallar las conciencias de los pueblos mediante un proceso de uniformización y pérdida de la individualidad, de la identidad cultural. Aliado de este fenómeno descaracterizador, desdibujador y destructor de lugares, fronteras e identidades, constructor de no-lugares (Augé, 1992) tenemos a un sistema social, educativo y cultural, que hasta la fecha, se ha mostrado incapaz de fomentar la creatividad y la educación de jóvenes y adultos para la vida. Una educación que no ha sabido correr pareja a la evolución tecnológica y que lejos del ideal griego de la *skolé*, donde el estudio se centraba en la contemplación intelectual de la belleza y el bien como vía para alcanzar la felicidad, ha formado personas incapaces de satisfacer su propio bienestar, cada vez más insatisfechas consigo mismas y con el mundo que les rodea -síntomas claros de las sociedades en vías de subdesarrollo-.

En esta sociedad, “el individuo inadaptado”, producto de la separación de su vida intelectual y su vida emotiva, símbolo indiscutible del Siglo XXI, “va multiplicándose en todas partes y en todas las clases sociales” (Giedion, 1980:807), transformándose en un verdadero autómatas-autista que pasa cada vez más tiempo sentado delante de un televisor o la pantalla de un ordenador.

Todo lo anterior es la causa de un “regreso al tribalismo y a una especie de aldea global [entendida como suceder simultáneo] sostenida por los medios de comunicación” (Mc. Luhan, 1988:72) donde la ciudad deja de ser “informada” y “tele-transformada” para convertirse ella misma en “megalópolis² de la información”. Este tipo de ciudad contemporánea, como nos recuerda el arquitecto Chueca Goitia, es “una ciudad fragmentaria, caótica, dispersa a la que le falta una figura propia” donde el hombre se encuentra fuera de lugar (Chueca, 1987: 22):

Podemos pues sostener, que la globalización, fenómeno considerado en un primer momento como un resultado exclusivo del mercado económico, hoy se adentra cada vez, y de una forma peligrosa, en el espacio ocupado por la imaginación, la identidad y la cultura, olvidando los lugares y transitando por los no-lugares.

² “Megalópolis” hace referencia a Megápolis, que para Blachere es “la reunión en colonia de grandes ciudades o metrópolis distantes algunas decenas de kilómetros” (Blanchere, 1968:16).

Por eso, se trata ahora de «humanizar la globalización»³ (Lacayo, 2001).

Dicho de otro modo por Peter Drucker (Drucker,1990) cualquier sociedad, también la del “conocimiento”, necesita de una comunidad⁴. Y, tiene razón, ya que ésta –la sociedad del conocimiento- debería entender mejor que nadie que el hombre es un ser social que se realiza en contacto con el otro. Sin embargo, es quizás hasta la fecha, la sociedad que se ha manifestado más individualista -y no

³ Ya se habló en los capítulos I y II de “humanizar el desarrollo” (UNESCO/ MONDIACULT/Méjico, 1982:44). Se trata ahora de “restituir a los valores culturales y humanos el lugar central que ocupan en el desarrollo tecnológico y económico” (UNESCO/DMDC/1999:22). Es decir ir más lejos y extender esa humanización a todas las áreas de la actividad humana.

⁴ Peter Drucker llama la atención sobre la necesidad que tiene cualquier sociedad de constituirse en una comunidad, porque es en la comunidad donde el hombre se realiza como ser social, y donde establece sus vínculos personales:

Incluso la sociedad del «conocimiento» -con una movilidad social que amenaza con el desarraigo, con su Otra Mitad, con la disolución de los vínculos del campo y las pequeñas ciudades y sus estrechos horizontes- necesita la comunidad, libremente elegida y sin embargo como un vínculo. Necesita un ámbito en el que el individuo pueda llegar a ser dueño a través del servicio. Necesita de un ámbito donde la libertad no sea pasiva y pueda decidir por sí en vez de recibir órdenes, un ámbito de compromiso activo y de responsabilidad. (Drucker,1990:300)

por ello más independiente-, y con mayor falta de ética y conocimientos “humanos” a lo largo de la historia. Por eso, la comunidad se torna en el vehículo *sine qua non* es posible esa humanización. Somos conscientes de que hablar de desarrollo sostenible presupone la existencia de una comunidad donde subsista una conciencia generalizada de sus problemas (sociales, económicos, políticos,...) y un deseo de resolverlos desde la propia cultura. **Para alcanzar el bienestar es imprescindible identificar los conocimientos adquiridos desde la experiencia (o memoria colectiva) y desarrollar la creatividad.**

Nosotros hablamos de *globalización versus lugarización* y no de *globalización versus localización*, como viene siendo la tendencia actual⁵, porque lugarizarse es un proceso más profundo que localizarse. **Localizarse es situarse en un lugar, lugarizarse es hacerse del lugar, sentirlo.** Porque las comunidades necesitan reconocerse y habitar en un lugar.

⁵ Lehman, según el informe final de la Mesa Redonda de Ministros de la Cultura organizada por la UNESCO, en diciembre de 2000, titulada *2000-2010: DIVERSIDAD CULTURAL: Las apuestas del Mercado*, habla de «globalización versus localización» y recuerda que en la Reunión Ministerial de la *Organización Mundial del Comercio* celebrada en Seattle a finales de 1999, destaca como valores asociados a la localización: la importancia cultural y el valor económico potencial de una amplia gama de formas de creatividad y conocimiento tradicional (Cf. UNESCO/ DC/Paris, 2000:5).

Esto hace preciso comprender la manera o maneras como los individuos de forma aislada y/o en grupo, “habitan” en lo global desde la creación y adaptación de su propio espacio existencial, su lugar.

Para el desarrollo de este capítulo, y de los siguientes, hemos tomado como referencia entre otras, la obra de Kevin Walsh *“The Representation of the Past”* (*“La Representación del Pasado”*) (Walsh,1992)⁶. En este interesante trabajo, el autor critica que a partir de lo que él denomina como “boom» del patrimonio” (surgido a finales de los años setenta y ochenta), la generalización y banalización de los proyectos relacionados con esa representación del pasado (características de la época (post)moderna⁷, donde el desarrollo de las nuevas tecnologías y los mercados del ocio y del turismo favorecen la mercantilización de la cultura y del patrimonio), han contribuido a una especie de disociación temporal entre pasado y presente, una ruptura espacio –temporal que permite a los individuos acceder al pasado sin tener que

⁶ La obra citada hace referencia a los museos y a la industria del patrimonio en Gran Bretaña.

⁷ El autor en su obra al hablar del “mundo (post)-moderno” {(pos)-modern world} se refiere de forma específica a los países capitalistas del primer mundo. La post-modernidad a la que Walsh hace referencia y que el mismo define como una “condición” que no supone una ruptura radical con el pasado sino más bien una intensificación de los procesos y experiencias surgidas en los siglos dieciocho y diecinueve (Cf. Walsh, 1992: 53) se desarrolla a partir de la Segunda Guerra Mundial (Ibid.).

interrogarse por él, sin encontrar su continuidad en el presente⁸. Es decir, la representación (post)-moderna del pasado contribuye a la “heritagization of history” (Walsh,1992:68). Esta “patrimonialización de la historia” refuerza además, la destrucción del “sentido de lugar”⁹.

La destrucción del lugar toma una nueva forma en la medida que el espacio mismo se “patrimonializa” (“the heritagization of space”)... Ahora, no sólo los objetos que lo ocupan devienen patrimonio sino que el mismo lugar

⁸ Esta situación es la que encontramos en la mayoría de los proyectos relacionados con la puesta en valor de sitios y lugares históricos, que se centran generalmente en un momento determinado del pasado, y donde el visitante no es más que un espectador que admite sin interrogación alguna la versión de la historia seleccionada por algunos expertos* (gestores del patrimonio, historiadores, comisarios,...) que han sido “elegidos” (lo cual deja en abierto muchos interrogantes sobre la propia interpretación de ese pasado que es presentada al público).

- *Walsh denuncia la institucionalización del conocimiento y su consecuencia más directa: la aparición de un sistema basado en la figura del “especialista” (“Expert systems”) (Cf. Op. cit.: 27).

⁹ Aunque estas ideas son desarrolladas a lo largo de todo el libro, queremos citar el siguiente párrafo donde son resumidas de forma explícita: “This intensification of the synchronicity, and the concomitant destruction of diachrony –the loss of a sense of the past– are promoted by the heritagization of history” (T. P.: “Esta intensificación de la experiencia de sincronicidad, y la consecuente destrucción de la diacronicidad –la pérdida del sentido [de la existencia] del pasado”) son promovidas por la patrimonialización de la historia” (Op. cit.: 68).

adquiere ese valor transformado en patrimonio. En cierto modo, y desde esta perspectiva de “patrimonialización”, podríamos decir que Walsh coincide con Marc Guillaume, quien destaca la existencia de un nuevo síntoma social que consiste en transformar “todo en patrimonio” como “contrepoint raisonnable aux menaces et aux incertitudes du futur” (“contrapunto razonable a las amenazas y a las incertidumbres del futuro”) (Guillaume, 1980:11)¹⁰.

Si tomamos como referente este punto de vista, podríamos afirmar como Walsh, que en cierta manera, el patrimonio es responsable por la destrucción del sentido de lugar (Cf. Walsh, 1992:145). Afirmación ésta, que descontextualizada, puede dar margen a muchos errores. Sin embargo, es innegable que un mal uso del patrimonio o una mala interpretación del mismo, genera muchas confusiones, y contribuye a que los individuos no encuentren los anclajes (en el tiempo y en el espacio) necesarios para desarrollarse y desarrollar su propia comunidad¹¹.

¹⁰ Es importante resaltar que ambos autores, reflexionan sobre la necesidad de regular y delimitar esta actividad constante sobre el pasado, o mejor, sobre los bienes que aceptados y asumidos como sus representantes.

¹¹ Al mencionar aquí a la “comunidad”, estamos integrando la noción que posteriormente desarrollaremos en el capítulo IV, donde este concepto refiere en sí mismo tanto a las poblaciones que las conforman, como a los territorios que estas ocupan.

Es precisamente este tema, el que vamos a estudiar en este capítulo y en los siguientes. De qué forma el pasado y los objetos patrimoniales, en lugar de destruir ese “sentido del lugar”, contribuyen a encontrar la esencia del lugar a través de los tiempos, favoreciendo así el desarrollo de las comunidades: una vez que las personas se “lugarizan”, se dan cuenta de la importancia que su comunidad adquiere en un contexto más amplio, y de cómo es posible desarrollarse, relacionarse e influenciar a otras comunidades e instituciones.

De esta forma, y para llegar a encontrar ese sentido del lugar necesario para que las comunidades se desarrollen, debemos entender como esas nuevas tecnologías cambian la percepción del lugar, y examinar también como se diseña ese imaginario colectivo a través de construcciones sociales tangibles e intangibles, donde **el patrimonio** cumple un importante papel: **legitima el sentimiento de pertenencia a un espacio o lugar concretos**, recordando siempre que “el hombre, el único ser viviente dotado de memoria histórica, siente devoción hacia el pasado, aun desconociéndolo y desmintiéndolo en nombre de un futuro sumamente incierto” (Moholy-Nahy, 1970:11).

Es vital pues, reconocer cómo las comunidades generan expectativas y esperanzas de futuro que las motivan y animan a mantener o no, a conservar, preservar, restaurar o derribar su patrimonio común.

Todos estos procesos de los que estamos hablando, no serían factibles sin la existencia de un capital social y un

capital cultural que más allá de las perspectivas puramente económicas del desarrollo, se presentan como las bases de los pilares principales que sustentan el desarrollo sostenible (cohesión social, crecimiento económico y sostenibilidad ecológica). Entre ambos, se potencian valores, se transforman ideas, y se animan las iniciativas surgidas desde el interior de las propias comunidades.

Pero antes, el individuo debe encontrar su espacio en lo global, debe lugarizarse, y la comunidad debe recomenzar “filiando el repertorio de sus convicciones” (Ortega y Gasset:1975), debe “topofilizarse”.

3.3. EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN

3.3. EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN

¿Entendemos el concepto de lo Local en oposición a lo Global, o por el contrario es lo global lo que nos lleva a identificarnos en lo local?¹²

Podemos entender lo local en oposición a lo global o como parte de lo global. De cualquiera de estas formas, es necesario definir el lugar que nos conecta con lo global, ya que *lo local siempre se entiende desde un lugar* (una porción determinada de espacio con todo aquello que lo integra como tal).

Para ilustrar estas ideas tomemos como ejemplo la premisa “actuar desde lo local para transformar lo global”. Este dicho hace referencia a una realidad cada vez más presente en nuestros días: “el trabajo es local, mientras que el capital es

¹² Tal como afirma Carlos Herrán descubrimos por una lado los procesos de la globalización, “aquello que la sociología estadounidense denominó «macdonalización de la sociedad», porque el fenómeno Mc. Donalds (...) está absolutamente calculado, milimetrado” (Carlos Herrán en González, 2000: 48), pero por el otro “vemos que todo esto es bastante resignificado, que no todos los Mc. Donalds son iguales.(...) Cada sociedad pone algo de sí, entonces ahí entramos en la forma en que se modifican los elementos transmitidos por esta macrocultura, por obra de estas pequeñas tradiciones locales que las alteran y las cambian.”(Ibid.)

global”; o lo que es lo mismo, un “declive del poder social-espacial (...) [en el que] el capital está globalmente coordinado mientras que el trabajo está individualizado”. (Beck, 2000: 35).

Pero, no debemos olvidar que una mirada general de lo que llamamos global, podría dar las pistas para resolver posibles problemas en lo local. Como ya dimos a entender, el concepto de globalización es un término utilizado en economía y por ello, es natural que admita el desarrollo de teorías y conceptos más relacionados con el mundo empresarial. Por eso, nos gustaría aquí destacar las palabras de Tom Cannon, quien desde una perspectiva puramente empresarial resalta la necesidad de “pensar a nivel regional y actuar a nivel global y consecuentemente su contrario, pensar a nivel global y actuar a nivel regional” (Cannon, 99:238). La línea lógica de pensamiento desde un proceso que podríamos denominar como espacial, nos lleva a concretar que: *lo local forma parte del lugar, y el lugar que es una porción determinada del espacio o un determinado espacio geográfico delimitado por un territorio mas o menos pequeño, se integra en un territorio mayor. Así pues, la suma de todos los lugares existentes posibles en un territorio conformaría el territorio de lo global y lo global sería la suma de todos los locales mediante la acción de globalizar: la globalización*¹³.

¹³ Tomamos como referencia para esta propuesta a Aristóteles, en su “teoría del lugar (*topos*), donde define el espacio como la suma de todos los lugares (Cit. en Norberg-Schulz, 1975:10).

Esta acción, tiene como consecuencia:

“[la] aparición de un espacio abstracto, neutral, global, [homogéneo] en el cual al sujeto le cuesta situar marcas de propiedad y cercanía porque es un espacio que queda más allá de su alcance” ya que “no se puede subordinar al sujeto y sólo le sirve de ámbito por el que *circular*”¹⁴ (Costa et al.,1997: 29).

3.3.1. Definición de Globalización

La globalización, nuestro Darth Vaden, puede considerarse como un proceso que se desarrolla en torno a la economía y la tecnología, que abarca tanto los medios de producción, como los servicios de información, el comercio, la cultura, etc. Se desarrolló y consolidó en los años 60 y 70. Sin embargo, merece la pena señalar a Ortega y Gasset, quien en su magnífico texto de los años cuarenta “La rebelión de las masas” apuntaba (Ortega y Gasset, 1995: 37-38):

¹⁴ A este fenómeno, los autores lo denominan “*vaciamiento cultural del lugar*”. Lo relacionan con la debilitación del modo tradicional de construir la identidad a través del espacio (Cf. Costa et al 1997: 29), por lo que afecta a nociones tales como identidad cultural, comunidad y cultura.

Interpretamos además, que cuando los autores hablan de *espacio* se refieren al *espacio existencial* que en líneas posteriores desarrollaremos.

el mundo, de repente, ha crecido, y con él y en él la vida. Por lo pronto, ésta se ha mundializado efectivamente; quiero decir que el contenido de la vida en el hombre de tipo medio es hoy todo el planeta, que cada individuo vive habitualmente todo el mundo. (...) Cada trozo de tierra no está ya recluso en su lugar geométrico, sino que para muchos efectos visuales actúa en los demás sitios del planeta. Según el principio físico de que las cosas están allí donde actúan, reconoceremos hoy a cualquier punto del globo la más efectiva ubicuidad.

Como ya indicamos en el Capítulo I, cuando las Naciones Unidas referían las consecuencias de la mundialización para el pleno disfrute de todos los derechos humanos (Cf. A/RES/54/165, 1999), pretendían llamar la atención sobre un proceso en continuo avance que abarcaba ya, no sólo aspectos económicos, sino sociales, políticos, ambientales, culturales y legales, que de forma diferente afectaba a todos los países, haciéndoles más vulnerables a los acontecimientos externos, y que repercutía incluso en la esfera de los derechos humanos (Cf. *Ibid.*). A este fenómeno se le llamó globalización¹⁵.

La globalización, desde los valores económicos inherentes a un capitalismo global (efectividad, eficiencia,

¹⁵ Lo que desde las esferas de la cultura se defiende en torno a la globalización, es su transformación en “un proceso de diálogo entre culturas que estén arraigadas en el patrimonio cultural y la creatividad locales, y que converjan para configurar los valores humanos universales” (UNESCO/ESTOCOLMO/1998: 36).

competitividad) se relaciona con “un proceso complejo de transformaciones estructurales (...) que influye en el disfrute de los derechos civiles, políticos, económico, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo” (A/RES/57/205, 2003:3), que además “destrona la territorialidad como principio de ordenamiento del saber cultural en los que se apoyan las imágenes tranquilizadoras de uno mismo y del mundo” (Beck,2000:34).

Como destacamos en la introducción de este capítulo, esta globalización presenta aspectos negativos que deben ser afrontados, pero a su vez, genera oportunidades que deben ser bien aprovechadas. Entre los aspectos negativos está el riesgo de una uniformización cultural que conlleva la desaparición de la diversidad cultural, lo que supone una violación de los derechos humanos. En este caso, le corresponde al Estado directamente la misión de promover y proteger esos derechos (Cf. A/RES/57/205, 2003:2). De sus aspectos positivos, señalar que se le reconoce como “un instrumento que permite el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza” (A/RES/58/225, 2004:2) que favorece “los intercambios internacionales de informaciones, ideas, creencias y valores” (Mohan, 1989)¹⁶.

¹⁶ En relación a los aspectos positivos y negativos de la Globalización, transcribimos el párrafo 14 del Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que tuvo lugar en Copenhague (Dinamarca) en el año 1995 por ilustrar perfectamente nuestras ideas (A/CONF.166/9):

la globalización que es consecuencia del aumento de la movilidad humana, del progreso de las comunicaciones, del gran aumento del comercio y las corrientes de capital y de los

La globalización se sirve del sector servicios para generar valor. Estos “servicios” están relacionados con la nueva situación que genera un sistema económico centrado en un capital intangible donde el conocimiento teórico, la información y el uso y control de la tecnología, son las fuerzas de donde irradian los vectores del desarrollo. Este nuevo económico se reconoce por el “exceso de tiempo”¹⁷ -primera figura de la sobremodernidad propuesta por Marc Augé (Augé, 1992:36)- y se caracteriza por:

- la organización, gestión y planificación estratégica empresarial;

avances tecnológicos, abre nuevas oportunidades para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo de la economía mundial, particularmente en los países en desarrollo. La globalización permite asimismo que los países compartan experiencias y extraigan enseñanzas de los logros y dificultades de los demás, y fomenta el enriquecimiento mutuo de sus ideales, valores culturales y aspiraciones. Al mismo tiempo, el rápido proceso de cambio y ajuste se ha visto acompañado de un aumento de la pobreza, el desempleo y la desintegración social. También se han globalizado ciertas amenazas al bienestar del ser humano, como los riesgos ambientales.

¹⁷ En este sistema económico al que hacemos referencia, el “trabajo” ya no es la base del sistema, sino que el “exceso de tiempo” su gestión y sus nuevos usos se transforman en su espina dorsal. Hablar de la gestión y uso del “exceso de tiempo” implica aceptar la transformación del tiempo libre en tiempo de ocio y nos lleva directamente a pensar en las industrias culturales, del ocio y del turismo (ver capítulo II).

- la innovación tecnológica (introducción de nuevas formas de producción y distribución más eficientes);
- la importancia de la calidad y diferenciación de productos (incorporando mejor diseño y calidad).

Hablar de la gestión y uso del “exceso de tiempo” implica aceptar la transformación del tiempo libre en tiempo de ocio y nos lleva directamente a pensar en el **rol de las políticas culturales como intermediarias entre las industrias culturales, del ocio y del turismo**¹⁸ y las diferentes dimensiones de la globalización. Por otro lado diremos que el “exceso de tiempo” lleva asociada la “dificultad de pensar el tiempo debida a la superabundancia de acontecimientos” (Augé, 1992:36-37) y es responsable directo por la segunda figura del exceso: “el exceso de espacio”. Este último, se identifica con la aparición de los no-lugares o “instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales” (Op.cit.:41).

Los excesos a los que hacemos referencia, ponen de manifiesto la existencia de un “capitalismo consumista”¹⁹

¹⁸ Ver capítulo II

¹⁹ Entendido como aquella estructura económica que tiene en el consumo inmediato el principal resorte para la producción (Pérez, 2000:245).

(Pérez, 2000:245) donde la aplicación de mayores conocimientos e información de tecnologías, mercados y métodos más especializados y flexibles en la gestión, producción y distribución, es lo que hace que se den los incrementos en la productividad.

Este tipo de “sistema económico industrial-capitalista” (Ibid.), se vincula a nuestra “civilización occidental, científico-técnica” (Ibid.) y se fomenta desde los *mass media*²⁰, a través de la generalización de pautas de consumo “que conduce(n) sutilmente a una invasión cultural (...), así como a la alienación y al consumismo” (Ibid.). Se extiende además, a todas las áreas de la actividad humana, siendo quizás la más afectada la cultural. Esto, es aquello a lo que nos referíamos al hablar de la uniformización cultural, algo tan simple de comprobar como lo es observar la convergencia de los gustos a nivel mundial (vestimenta, música, hábitos alimenticios, etc.). Por eso, realmente podemos arriesgarnos a hablar de la existencia de una “asimilación cultural” (Op.cit.:8) debida a las prácticas actuales de consumo²¹.

Es en este espacio mercantilizado de los excesos, donde

²⁰ Adoptamos el término inglés utilizado para referirnos a los Medios de Comunicación e Información.

²¹ En relación a estas formas de consumo, decir que: son favorecidas por el incremento del volumen y del alcance de la movilidad (Bauman, 1999: 52); y son consecuencia de la disminución de las distancias físicas (gracias a los medios de comunicación de masas) y de las distancias culturales (o uniformización de los gustos y las modas, los estilos de vida, las formas de movernos y relacionarnos con el mundo).

debemos hablar de la tercera figura del exceso -la individualización de los procesos- propuesta por Marc Augé. El individuo, en el mundo actual, “se cree mundo. Cree interpretar para sí y por sí mismo las informaciones que se le entregan” (Augé, 1992:43). Ortega y Gasset, sin embargo considera que lo que realmente acontece es que la vida “tiende a des-individualizarse” (Ortega y Gasset, 1985:1200). Es decir, “el individuo tiende a perder unicidad y a hacerse menos compacto” (Ibid.). Tiene menos capacidad para estar solo, en soledad, por lo que pierde la aptitud para imponerse a la masa y discernir su propio destino. Sucumbe ante los gustos y deseos de la sociedad masa, situación que puede poner en peligro o no favorecer su desarrollo integral.

A pesar de la idea de globalización remitirnos “a una imagen de homogeneización cultural” (Pérez, 2000: 244), económica y espacial (CF. Caetano, 2002: 361), no debemos pensar que la globalización sea sinónimo de un mercado unido y globalizado. Más bien se vincula a la circulación del capital y las mercancías en los mercados a nivel internacional. Por eso, se habla de la mundialización del sistema mercantil capitalista que en una medida u otra afecta a todas las poblaciones de forma muy desigual. Es decir, “si bien la globalización ofrece grandes oportunidades, sus beneficios están compartidos de forma muy desigual y sus costos están distribuidos desigualmente, aspecto del proceso que afecta al pleno disfrute de todos los derechos humanos, en particular en los países en desarrollo” (A/Res/57/205, 2003:3).

Como continente de este mundo globalizado, tenemos que hablar de la ciudad contemporánea, “una conglomeración en la que perviven viejas estructuras históricas y antiguas formas de vida junto con las nuevas del capitalismo y de la técnica” (Chueca, 1987:22), donde el no-lugar por excelencia, “el gran centro comercial”, se convierte ahora en el ágora vital²².

Es en este contexto –de aceleración y deslocalización, de desindividualización- que, según Marc Augé, más debemos reflexionar sobre los “hechos aislados” (singularidad de los objetos, singularidad de los grupos, recomposición de lugares,...)(Cf. Augé, 1992: 45-46).

El proceso de Globalización como acción de globalizar, que se corresponde con “la suma de lugares produce la negación del lugar” (Cf. Augé: 90), se aprecia en el gráfico superior. Aquí, la globalización es entendida como una acción de transformar lo local en lo global, desde una perspectiva puramente economicista, donde se produce la pérdida de las identidades locales, tanto económicas como políticas y culturales. El resultado es un espacio global, despersonalizado, que asume una nueva identidad donde no se tiene en cuenta lo individual de lo local.

²² Como ejemplos tenemos la proliferación de grandes centros comerciales; la expansión de los grandes grupos de la moda (por ejemplo, Inditex con Zara, Zara Home, Berskha,...); la adopción de la comida rápida (hamburguesas, pizzas y ahora, hasta tortillas de patata!); la absorción del mercado cinematográfico por la industria del cine norteamericano; y la aparición de diferentes espacios para el ocio (como Tierra Mítica o Disneyland Resort).

3.3.2. Globalización, Interdependencia y Nuevas Tecnologías

Ahora ya no se habla sólo de globalización, sino de globalización e interdependencia (Cf.A/RES/58/225,2004). Estos fenómenos en conjunto están íntimamente relacionados con la llamada III Revolución Tecnológica²³ (Castells, 1996: Cap. I y Cannon, 1999: Cap. V). A esta revolución científico-técnica²⁴ se la identifica con la aceleración de los sistemas de comunicación e información y con la creación de un nuevo y casi por explorar, no-lugar cibernético y se la relaciona con un nuevo tipo de sociedad, la *sociedad de la información*.

²³ La primera revolución industrial que comenzó en el último tercio del siglo XVIII, fue una revolución en el sector del carbón, del vapor, del hierro, etc. La segunda, después de 1850, perduró hasta los inicios del S. XX y está relacionada con la ciencia: la investigación y sus aplicaciones (desarrollo de la electricidad, motor de combustión interna,...) y la tercera, la que estamos viviendo, se relaciona con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información, la microelectrónica y tecnología de semi-conductores, y la biotecnología y la bioingeniería.

²⁴ Nos parece interesante resaltar aquí, y conforme lo explica el semiólogo social ruso, Yuri M. Lotman, que “es propio del progreso técnico ser poderosamente estimulado por la necesidad práctica. Por eso, lo nuevo [la innovación] en la técnica es la realización de aquello que se esperaba, mientras que lo nuevo en la ciencia y el arte es la realización de lo inesperado” (Lotman, 1999: 20) Por eso, una revolución científico-técnica, incorpora tanto lo esperado como lo inesperado, y por ello no se puede controlar.

En este escenario, los Mass Media son “los encargados de construir e identificar el modelo del imaginario social, a través del cual los niños y los jóvenes de sitúan en el mundo” (Odina, 2000: 35). Esta situación es la causante, en parte, de la asimilación de modelos culturales uniformes²⁵; de desarrollos económicos controlados por el mercado mundial que no tienen en cuenta la oferta y la demanda locales; de situaciones diversas de inequidad y exclusión social; “de grandes trastornos culturales” (UNESCO/ESTOCOLMO/ 1998:42). Por eso, el punto 17 de la Resolución 58/225 de 2004 de la Asamblea General de Naciones Unidas, destaca la necesidad de:

construir una sociedad de la información inclusiva, que sea intrínsecamente mundial (...) a fin de, entre otras cosas, ayudar a cerrar la brecha digital, promover el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, crear oportunidades en al ámbito digital y aprovechar las posibilidades que esas tecnologías ofrecen en el ámbito del desarrollo (Ibid.).

²⁵ Para Mould-Iddrisu, y hablando del caso concreto de África, las nuevas tecnologías y los medios de difusión suponen un peligro para los p que pueden “ver destruidas sus propias culturas, normas tradicionales, valores y estilos de vida, por el desequilibrio que entraña la existencia de un caudal muy superior de información, ideas e imágenes, procedente de los países desarrollados” (Mould-Iddrisu en UNESCO/ESTOCOLMO/1998: 43).

Tal como afirma José Antonio Rivas Leone, en la globalización “la lógica y dinámica económica [mercado] tiende a prevalecer y superponerse sobre la lógica y dinámica política [el Estado]” (Rivas, 2002:77).

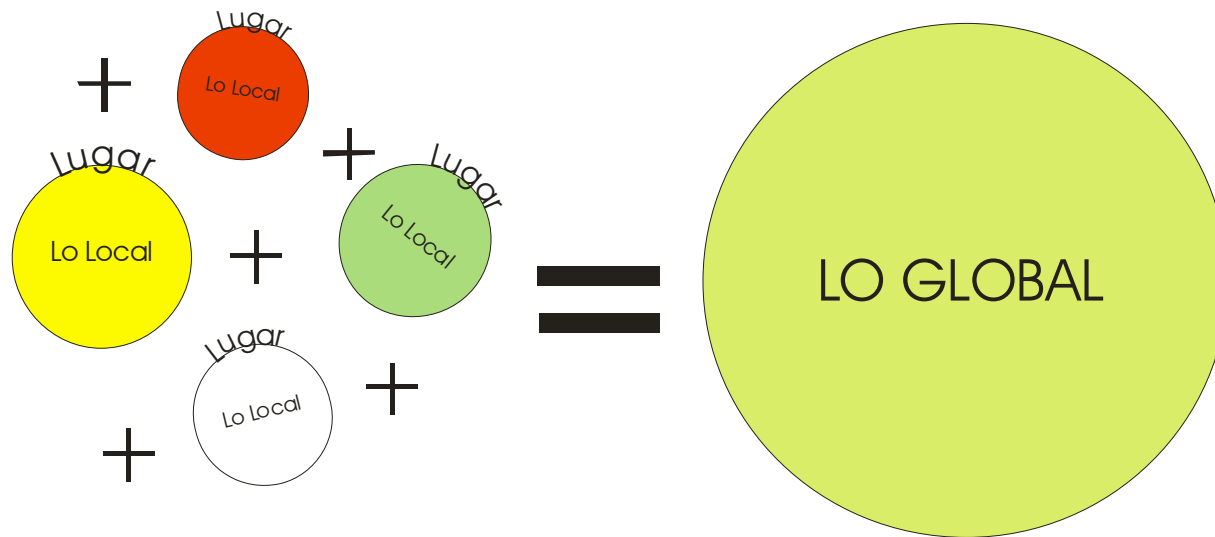
La globalización²⁶ ejerce un cierto poder de atracción por un desarrollo entendido desde un capitalismo feroz donde el mercado sólo tiene un fin: el crecimiento económico²⁷. Este tipo de globalización es el que vemos reflejado en el cuadro de la página a seguir.

²⁶ Los politólogos utilizan para referirse a esta realidad el término Globalismo, entendido como:

La concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Esta procede de manera monocausal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión: la económica... sobre todas las demás dimensiones, las globalizaciones ecológica, cultural, política y social (Beck, 1998:29).

²⁷ Esto es algo, que choca completamente con nuestros ideales de alcanzar el bienestar del ser humano a través de un desarrollo humano sostenible.

Acción de Globalizar: Globalización



● Fuente: Elaboración Propia

A pesar de haber afirmado que este fenómeno, la globalización, afecta directa o indirectamente a todas las poblaciones, y aunque pueda resultar contradictorio, no es para todos²⁸. No sólo no son todos, sino que incluso dentro de los que son o podrían ser, existen diferencias. Con esto queremos decir que las líneas generales que rigen este proceso, surgen desde la estructura de una nueva sociedad - la Sociedad del Conocimiento²⁹- formada en un principio por aquellos que poseían un diploma universitario (Drucker, 1990: 253) y controlada por los que ya han sido apodados como “hombres Turing” (Odina, 2000: 131)³⁰. En realidad, y para el profesor Ángel Martín, se trata de:

Una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución

²⁸ Por esta misma razón la *Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de Naciones Unidas* lanza un Informe titulado: *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*. En este documento se pide el avance “hacia una globalización plenamente inclusiva y equitativa” (A/RES/59/5772005).

²⁹ Para Peter Drucker este cambio hacia una sociedad del conocimiento – en marcha desde los años 70- es más importante que los cambios en la política, en el Estado o en la economía. Para él “el conocimiento se ha convertido en el verdadero capital de una economía desarrollada” (Drucker, 1990: 268).

³⁰ Los hombres Turing son aquellos para quienes el ordenador ya no es un instrumento sino una parte integral de su vida y de su pensamiento. Su nombre proviene de Alan Turing (1912-1954), matemático inglés que “desarrolló el concepto de máquina abstracta precursora de la teoría de los autómatas y la calculabilidad” (Odina, 2000: 68). Es considerado el Padre de la Inteligencia Artificial (IA).

tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información (Martín, 2004:2).

Cuando hablábamos en el Capítulo II de las políticas culturales, tomamos como referencia entre otros textos *La Declaración de Méjico sobre Políticas Culturales*. En ella se incidía en “el acceso a la información y a las oportunidades para aprender a comunicarse con los otros” como uno de los factores de la dimensión de la cultura, como factor del desarrollo, indicando también “que los medios de comunicación modernos deberán ser integrados en los temarios de los sistemas educativos” (principios 11, 38 y 40). En realidad, lo que se especifica en este documento, es la necesidad de que todos los ciudadanos cuenten con los conocimientos para vivir y trabajar en esta nueva sociedad tecno-cultural (Cf. Bruselas, 28.5.2002 COM /2002: 263)³¹. Es decir, para evitar convertirnos en “analfabetos digitales”, es imprescindible un proceso de aprendizaje continuo y adaptado a los cambios en las tecnologías de la información y la comunicación: primero, la alfabetización digital³²; después, la integración como

³¹ eEurope 2005: Una sociedad de la Información para todos.

³² Ya hablamos en los capítulos I y II de la *Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural* (UNESCO/Paris, 2001, 31 C/Resoluciones Anexo I: 67-71). Sobre este documento resaltamos algunos aspectos en relación a la cultura, a la pluralidad cultural y a la importancia de la diversidad cultural como fuente del desarrollo de una economía fundada en el saber. Y es precisamente en relación a

“netcitizen” (ciberciudadano) en la comunidad virtual.

Desde ahora, deberemos hablar de una *sociedad del saber y de la información* formada por “«trabajadores del saber». Ellos, tienen las aptitudes y los conocimientos adecuados para traducir la ciencia especializada en innovaciones³³

este último aspecto, que encontramos en las orientaciones principales en el plan de acción para su aplicación un llamamiento hacia la importancia de fomentar la «alfabetización digital» como un factor relevante para la conservación de la diversidad cultural (UNESCO/Paris, 2001, 31 C/Resoluciones Anexo II.9.:69).

Los principales objetivos de la alfabetización digital son (Jaramillo, 2004: 5):

- desarrollar las habilidades tecnológicas básicas en los ciudadanos que aseguren la igualdad de oportunidades en la sociedad actual;
- promover el acceso democrático de los ciudadanos al conocimiento, la información y la comunicación;
- Inventar nuevas relaciones y encuentros, sociales y virtuales, en los que la distancia ya no supone ninguna dificultad para cooperar y trabajar;
- Favorecer la adquisición de habilidades y capacidades emprendedoras que permitan avanzar y aprovechar las oportunidades que nos ofrece la Red.

³³ Fue Joseph A. Schumpeter, quien con su *Teoría del Desarrollo Económico*, propuso una clasificación de los factores que podían causar los cambios económicos en el mundo y llegó a la conclusión de que existía uno de importancia capital, al

generadoras de beneficios (productos, novedades técnicas y organizativas, etc.)” (Beck, 2000:48) y a ellos pertenecen “tanto los «medios de producción» como las “herramientas de producción” (Ibid.). Igualmente tenemos que considerar y analizar los fenómenos resultantes como la *pérdida del sentido de pertenencia a la sociedad* -desarraigo y desorientación por la pérdida del sentido del lugar- y *pérdida de la identificación con propósitos colectivos* (Cf. Ocampo, 2001: 12).

Las NNTT, se convierten en las “herramientas básicas”³⁴ de este nuevo sistema socioeconómico, donde la propia idiosincrasia y dinámica de los medios “conduce a la multiplicación de las diferencias sobre el señalado trasfondo de homogeneidad” (Pérez, 2000: 244). “Su crecimiento es fruto de la «productividad» [y del desarrollo de complementariedades, que permiten todo tipo de intercambios y conocimientos] y de la «innovación» [entendida como la actividad económica que aporta nuevas formas de hacer las cosas]” (Ocampo, 2001: 12).

Después de todo lo anterior podríamos afirmar sin miedo que las NNTT que sirven de apoyo a la globalización y a la interdependencia, permiten formas de producción,

cual dio el nombre de *Innovación*. Este factor, para él, es el factor decisivo para la dinamización y crecimiento del mercado económico.

³⁴ Pero además de considerarlas como herramientas, llegamos aún más lejos, afirmando que en el siglo XXI, existe una nueva “necesidad básica” basada en el “conocimiento tecnológico que si no es satisfecha será la causa de sociedades excluyentes, sin equidad, e sin cohesión.

distribución y consumo desde una perspectiva global; aportan la posibilidad de innovación, de intercambio de ideas y de información aunque no por ello fomentan el conocimiento; y alteran la noción de la situación del propio hombre en relación con los otros, con el mundo que le rodea y con la naturaleza, cambiando la percepción misma del tiempo y el espacio.

Mc. Luhan lo expresa así en su libro *El Medio es el Masaje* (Mc Luhan, 1995: 16):

El circuito eléctrico ha demolido el régimen de “tiempo” y “espacio”, y vuelca sobre nosotros, al instante, y continuamente, las preocupaciones de todos los otros hombres. Ha reconstruido el diálogo a escala global. (...) Nada podría estar más alejado del espíritu de la nueva tecnología que «un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar”. Ud. ya no puede *irse* a casa

3.3.3. Hacia la humanización de la Globalización

Todo lo expuesto hasta el momento, podría parecer contribuir a una nueva enajenación del hombre de su realidad social. Sin embargo, ofrece múltiples opciones para la *re-humanización*³⁵ de la sociedad, entendida ésta como un re-descubrir la posición central de los valores culturales y del propio ser humano en este mundo global. Nos estamos refiriendo a volver a un humanismo centrado en la recuperación de una identidad o identidades arraigadas al lugar y a la creencia crítica de que “los hombres pueden hacer y rehacer las cosas, pueden transformar al mundo” (Freire, 1973: 84); se trata ahora de civilizar la globalización (Cf. González, en Rivera, 2001:264).

Esta re-humanización no sería posible sin el reconocimiento de que el hombre es un ser cultural. Por eso, si existe recursos como una nueva tecnología o medio que permita la expresión de las diferentes culturas preservando su diversidad cultural y fomentando su conocimiento a través de intercambios culturales; o que ejerza su influencia en el consumo de tiempos libres y del ocio; o altera la propia noción de distancia (ahora la información es accesible de forma instantánea) e incluso la de viaje³⁶ (Cf. Bauman,

³⁵ Re-humanización entendida desde un concepto humanístico que reclama el retorno del contacto del hombre, desde su cultura, con la naturaleza y el medio que le rodea para alcanzar el verdadero desarrollo humano sostenible.

³⁶ Nos referimos, por ejemplo, a la posibilidad de realizar una visita virtual a una exposición en Pekín, lo que podríamos considerar como “Turismo Cultural Tecnológico”

2002: 40), podemos afirmar rotundamente que es una magnífica herramienta para la humanización de la sociedad y del desarrollo.

Otro de los recursos fundamentales para esa humanización de la globalización, lo constituyen precisamente los bienes culturales, y más específicamente los monumentos. Como afirma Antoni González “pueden ser, si no decisivos, sí importantes en la tarea de civilizar, de humanizar la globalización” (González, en Rivera, 2001:268).

Algunos señalan como el verdadero lugar de la globalización, una nueva especie de *Aldea Global*³⁷ caracterizada por la repentinidad, donde el «tiempo» ha cesado y el «espacio» se ha esfumado (Mc Luhan y Fiore 1995:63), y donde *todos* tienen la posibilidad de acceder a la información en tiempo real³⁸. Puede decirse, sin miedo a cometer error, que hoy por hoy, todo tipo de

³⁷ Término utilizado a finales de los años 70 por el canadiense Herbert Marshall McLuhan. En el sagaz y premonitorio libro de Mc. Luhan y Fiore “El Medio es el Masaje”, - título que hace referencia de forma humorística a otro libro de Mc. Luhan “El Medio es el Mensaje” explican que hablar de “aldea global” hace referencia a “un suceso simultáneo que nos lleva de regreso a un espacio acústico [característico de los pueblos primitivos y prealfabéticos], sin horizonte, donde el tiempo y el espacio se integran en una sola unidad” (Cf. Mc.Luhan y Fiore 1995:57-63).

³⁸ Ya hemos explicado que ese *todos* tienen es relativo, ya que se refiere a una parte minoritaria de la sociedad, “una élite [tecnocrática] de unos treinta millones de personas” (Borja y Castells, 1997:29)

informaciones y conocimientos están “colgados” de la red, y cualquier persona conectada a ella puede acceder a ellos. Así, las distancias se acortan y las nociones de espacio y de lugar, ya no tienen el mismo sentido. Sin embargo, y aún así, los elementos de anclaje en el lugar son necesarios para sostener la identidad.

Es evidente, que un primer paso para esa re-humanización pasa por constituir sociedades inclusivas y equitativas donde los derechos humanos sean respetados y donde todos tengan su lugar, por eso, se debe luchar por una “globalización justa, humana, que cree oportunidades para todos (CF. A/RES/59/57, 2005). Y precisamente, ese reconocer los derechos de las personas, pasa por entender que cuando se habla de patrimonio o bienes culturales, debe hacerse siempre desde su “desantropomorfización”, es decir, siendo conscientes de que los derechos no son del patrimonio sino de las personas que los valoran, los sienten o los usan. (Cf. González, en Rivera, 2001:271).

La humanización de la globalización pasa además, por transformar las NNTT en un instrumento verdaderamente al alcance de todos, que contribuya a difundir los conocimientos generados por la diversidad cultural favoreciendo las libertades culturales. Pueden incluso favorecer que los propios monumentos no sean entendidos tanto como “memorias-símbolo de una historia” (Cf. González, en Rivera, 2001:270), sino como “signo[s] de referencia para las personas que habitan hoy el territorio” (Ibid.). Que los monumentos se transformen en “símbolos de los lugares” (Ibid.).

Por otro lado, **humanizar la globalización, presupone encontrar un lugar central para el hombre en el medio de las tecnologías de la información y de la propia globalización.** Y esto, sólo será posible si el hombre es capaz de pensar y reconocer su identidad a través de su cultura en este nuevo lugar que es la aldea global, a la vez que reconoce y conoce las otras culturas que ese mismo espacio acoge.

A niveles regionales, autonómicos o nacionales, este lugar es hoy “el resultado del diferente papel no sólo físico, sino fundamentalmente funcional que cada territorio juegue en relación con el sistema de redes globales” (Ojeda, 2004:7), y como sosteníamos, su identidad se asienta tanto en los monumentos como en las creencias, hábitos y tradiciones de las personas que en él habitan. Eso sí, siempre y cuando aprendamos a ver estos factores, más a través de su papel actual que del papel que tuvieron, ya que “sólo así, valorando más la señal que el símbolo, haremos que los monumentos /y las creencias, hábitos y tradiciones/ puedan ser utilizados para civilizar la globalización. Para convertirlos en factor de integración (...)” (González, en Rivera, 2001:270).

Entre las formas en que las NNTT pueden contribuir a esa humanización, podríamos señalar que permiten al individuo desarrollar una serie de actividades que anteriormente requerían su presencia física en un lugar físico, lo que permite una mejor gestión y uso del tiempo. Las nuevas tecnologías de información “permiten la articulación de procesos sociales y a la distancia, ya sea en el área metropolitanas (tele-trabajo, tele-compra, tele-información,

tele-diversión)³⁹, entre las regiones o entre los continentes” (Borja y Castells, 1997:11), pero hay que tener en cuenta que si no son bien utilizadas pueden ser las responsables por “el período de instauración del individuo y de su derivación abstracta, el individualismo” (Costa et al, 1997:30)⁴⁰.

No vamos a entrar en discusiones sobre este nuevo espacio de relaciones, ni vamos a definir las comunidades virtuales y sus formas de comunicar, ni entraremos en el ámbito de las identidades reales o ficticias, ni de otra serie de elementos fundamentales para comprender esta nueva sociedad, ya que quedan fuera del análisis de este estudio. Sin embargo, sí nos parece importante resaltar como ya señalábamos, que en todas partes se observan signos de una *reafirmación del*

³⁹ Todos estos términos que comienzan por tele-, se han entendido como formas de ejercer las actividades sin necesidad de desplazarse o a “distancia”. Actualmente encontramos otro término asociado, el e-work, definido por el estudio bajo el título E-Work 2001, de la Comisión Europea, como: “Práctica laboral que utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación para incrementar la eficacia, la flexibilidad espacio-temporal) y la sostenibilidad en el uso de los recursos”.

⁴⁰ Este individualismo, tiene que ser tratado con mucho “respeto”, ya que de no ser así, podría terminar por deshumanizar la sociedad. Con esto queremos decir, que el hombre por naturaleza, es un ser social, que necesita relacionarse para realizarse como ser humano. Además, depende de una memoria colectiva que le de puntos de referencia. En el momento que el hombre se individualiza, y pierde esos puntos de anclaje en la sociedad, deja de lado un aspecto importante de su humanidad, y por ello, se estaría deshumanizando.

*individuo*⁴¹. Este proceso es importante para entender de qué forma las NNTT pueden contribuir a civilizar la globalización y de que forma el lugar, adquiere cada vez una mayor importancia.

La individualización, que puede en realidad ser considerada como un producto histórico-cultural reforzado a partir de la Segunda Guerra Mundial, desde los años ochenta y sobre todo en el contexto europeo se “completa, desplaza y contrarresta mediante la individualización laboral” (Beck,2000: 63).

Esta individualidad del individuo se afianza en el pequeño grupo, en la minicomunidad y en el lugar, donde la “felicidad se vuelve algo solitario y, la convivencialidad, el patrimonio del pequeño grupo” (Cf. Minc, 1987:85-87). Podríamos afirmar entonces, que este individualismo, es una realidad construida para paliar “la complejidad de una sociedad cada vez más grande y más difícil: una receta psicológica para poder atravesar con éxito los nuevos y grandes espacios que genera el avance de las comunicaciones” (Costa et al, 1997: 31) y sólo tiene razón de ser desde el lugar individual, desde el lugar donde se asienta la comunidad.

En este contexto de *individualización referencial* las NNTT asumen el papel de intermediarias estableciendo “relaciones cada vez más globales” (Bermejo, 2004:2) y a su

⁴¹ Por ejemplo, un fórmula adoptada por alguno cibernautas ha sido la creación de “blogs” sobre sí mismos, es decir, páginas de internet donde es posible encontrar comentarios personales sobre cualquier tema y que normalmente los individuos pueden gestionar y compartir desde sus hogares.

vez “procesos comunicativos cada vez más localizados” (Ibid.). Ya no es necesario desarrollar el trabajo presencialmente desde un despacho concreto, en una calle determinada, desde una agencia o empresa cualquiera. Gracias a estas nuevas herramientas (NNTT), es posible hacerlo desde casa, con una flexibilidad mayor de horarios y de disposición del tiempo. De la misma forma, es posible acceder al contenido de museos, participar en conferencias virtuales, hacer un curso de cocina japonesa, o ejercer derechos como ciudadano on-line (e-government).⁴²

⁴² E-gobierno: es el conjunto de procesos o métodos de administración basados en sistemas electrónicos, fundamentalmente en Internet, para mejorar la manera en que un gobierno –nacional, regional o local- realiza sus operaciones, para que los ciudadanos puedan efectuar trámites on-line y para proporcionar la información (Bermejo, 2004:3).

En 1998, la Comisión Europea publicó el libro verde “La Información en el sector público: un recurso para Europa” (COM 1998: 585) donde se establecen los principios para el desarrollo de la sociedad de la información: e-eEurope. Entre los aspectos a destacar en materia de “e-government”, mencionaríamos la simplificación de los elementos y tramites administrativos por Internet para ciudadanos y empresas, la universalización del acceso electrónico a la información de carácter administrativa, cultural, laboral, etc., el uso de la firma electrónica y las certificaciones on-line, la ciberseguridad, etc.

Pero, además de estas facilidades en el quehacer diario, para Antonio Calvo (Calvo, 2004:14-22) pueden contribuir al llamado bienestar social y conseguir el desarrollo de una mejor calidad de vida ya que incluyen aspectos como:

- la ayuda a la vida independiente (tele asistencia, educación y formación a distancia, hogar saludable);
- la tecnología asistencial (evaluación de funciones cognitivas, controles de seguridad, evaluación a distancia de constantes [en las áreas sanitarias];
- las tecnologías para la comunicación y el ocio (ayudas técnicas para el uso de las tecnologías, diseño de portales y páginas web, creación de terminales específicos, sistemas de videoconferencia, etc.);
- la tecnología de ayuda a profesionales (red de profesionales).

3.4. POSTDESARROLLO: EL RESURGIR DEL LUGAR

3.4. POSTDESARROLLO: EL RESURGIR DEL LUGAR

Conforme hemos venido explicando a lo largo de estas páginas, parece que la noción de desarrollo sostenible tal como la entendemos hoy no puede explicarse fuera del fenómeno de la globalización y en el contexto cultural.

Si analizáramos a fondo las razones que han servido para elaborar el discurso llevado a cabo hasta el momento en aras al desarrollo, veríamos que podemos hablar de una *institucionalización del desarrollo*, que promovida desde el propio fenómeno de la globalización, sirve para imponer a los países del tercer mundo, y aquellos menos desarrollados, una visión *desarrollista*⁴³ basada en las necesidades de los países así mismos llamados desarrollados. Por eso, la identificación de los problemas de los países en desarrollo por especialistas de los países supuestamente desarrollados; la profesionalización del desarrollo y la consecuente creación y proliferación de carreras y postgrados (aunque pretendan dar un toque “localista” al enseñar como deben ser tratados los problemas), siempre se proponen desde la perspectiva del que tiene más.

De esta forma, quien tiene el poder, marca el ritmo y los objetivos del crecimiento que deben alcanzar los demás

⁴³ Ya explicamos en el capítulo I, que entendemos desarrollismo como el desarrollo puramente económico

países, regiones o comunidades.

Este tipo de desarrollo, como decíamos, encuentra un enorme apoyo tanto en las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, como en la crisis social que a nivel mundial se está destapando y cuya razón de ser proviene en parte de la falta de una ética a nivel mundial. De esta forma, el *mercado*, continúa en su ascenso imparable y por esto, las teorías del *desarrollo sostenible*, han sido tachadas de utópicas e inoperantes, promulgando un nuevo tipo de desarrollo, el “postdesarrollo”.

En realidad no se trata de olvidar todo lo aprendido hasta el momento, como decía Ortega y Gasset, en su *Historia como Sistema*, “la vida es constitutivamente *experiencia de vida*” (Ortega y Gasset, 2004). Se trata, más bien, de incorporar todos los conocimientos adquiridos hasta el momento y de no volver a cometer los mismos errores. De esta forma, el postdesarrollo se entiende como un paso más en las teorías del desarrollo, que aboga por rescatar el concepto del lugar (actualmente substituido por un concepto de espacio global). A nivel económico, se puede definir por la búsqueda de alternativas reales al capitalismo dominante de nuestro mercado actual (Escobar en Lander, 1999:125-126). Pero, es importante señalar, que el postdesarrollo no decreta una guerra abierta contra el capitalismo, más bien sugiere una estrategia de desarrollo para un “lugar” y conforme a las características propias del mismo. En realidad el postdesarrollo pretende ser la respuesta a la civilización de la globalización, a través de la humanización del desarrollo.

El postdesarrollo, entendido desde las teorías sistémicas como un organismo vivo que en sí mismo es un sistema, debe ser homeostático: debe ser capaz de regular su equilibrio interno además de controlar toda su actividad. Debe desarrollar mecanismos gracias a los cuales el sistema responda a los cambios externos o internos que lo pongan en peligro, iniciando los procesos que contrarresten, corrijan o compensen tal situación. De esta forma, y entendiendo que las relaciones que se establecen entre lo local y lo global pueden ser entendidas desde la perspectiva sistémica⁴⁴, entendemos como surge lo local, en respuesta a lo global. Mediante la retroalimentación entendemos como la comunidad local busca ella misma los elementos necesarios para paliar los cambios ejercidos por las fuerzas que pongan en peligro su existencia misma, y que en nuestro momento histórico, serían consecuencia, en parte, de los fenómenos relativos a la globalización.

Para Escobar, considerado como uno de los líderes de este pensamiento “postdesarrollista”, se trataría de un esfuerzo más por superar las asimetrías creadas entre lo global - definido por el espacio, el capital, la historia y la acción humana- y por lo local, caracterizado por el lugar, el trabajo y las tradiciones (Cf. Escobar en Lander, 1999: 128). En relación a lo local, debemos incluir la cultura local (el *Know How*, los hábitos colectivos, las creencias...).

Para este autor, (Op.cit:134) “es en el espíritu del post-

⁴⁴ Tema del cual ya iniciamos el estudio en el capítulo. II al hablar de la sostenibilidad de los sistemas culturales, y que desarrollaremos más en profundidad al hablar del ecosistema humano, en el capítulo IV de esta 1ª Parte.

desarrollo donde podemos repensar la sustentabilidad y la conservación como aspectos claves de la política del lugar." Se trata de dar al hombre la oportunidad de "relacionarse a sí mismo con lo que le rodea" (Cullen, 1974: 10), algo que por otro lado "constituye un hábito instintivo del cuerpo humano" (Ibid.) que pretende incorporar nuevamente en el quehacer diario del hombre, el "aprender a habitar" heideggeriano; consiste en buscar, encontrar y sentir como parte de ese habitar el «locus» del lugar y "volver la mirada (y con ella los objetivos, los medios y los recursos) hacia el patrimonio local, el patrimonio de los lugares, el de las gentes de esos lugares" (González, en Rivera, 2001: 274). Algunos autores como Walsh, denuncian la existencia de un distanciamiento real entre las relaciones sociales y los contextos locales donde estas se producen (Cf. Walsh, 1992:27), debido a lo cual debemos dejar de hablar y movernos en términos abstractos y globales, para centrarnos en el "resurgir" del **lugar entendido** no sólo como centro de nuestras relaciones sino **como nuestro espacio vital**, ya que "la relación basada en la vida sobre el mismo medio físico, en compartir medios de vida que guardan alguna especie de relación estructural, es uno de los nexos más radicales y fuertes que constituye cualquier forma de vida ciudadana" (Ayllón, 1995:84).

En palabras de Aldo Rossi "los lugares son más fuertes que las personas, el escenario más que los acontecimientos" (Rossi, 1984: 63). Nosotros estamos de acuerdo con Rossi, pero recordando que sin las personas, no existe la construcción de los lugares.

3.4.1. LA CLAVE del postdesarrollo ESTÁ EN LUGARIZARSE

Oscar Steimberg, semiólogo, nos llama la atención recordándonos que "la única posibilidad de ser local que existe en este momento, consiste en tener una manera local de procesar el mundo" (González, 2000:24). Esto, dicho de otra forma por Arturo Escobar, es decir que "el conocimiento local es un modo de conciencia basado en el lugar, una manera lugar-específica de otorgarle sentido al mundo" (Escobar en Lander, 1999:125), donde el lugar se manifiesta como medio y fin del conocimiento ante la necesidad de definirlo y descubrir las relaciones que se establecen con y desde él.

Es en este mundo caracterizado por la rapidez, la inestabilidad y la incerteza, donde el hombre, sólo ante su presente, **busca los valores permanentes y constantes** donde poder asentar su conciencia, sabiendo como sabe que no puede liberarse de la herencia que lo constituye. Es este hombre, quien **encuentra su sistema de referencias** en los ritos y tradiciones, en las leyendas, en los monumentos, en el patrimonio local, teniendo como tiene la certeza de que el presente no reproduce el pasado y el futuro está parcialmente determinado. Así es como entra escena el término acuñado por Francisco González Cruz: la **lugarización**⁴⁵, que el mismo describe como "la contrapartida a esa tendencia homogeneizadora que busca la identidad personal y local y privilegia lo autóctono, lo

⁴⁵ Neologismo de uso frecuente en textos hispanoamericanos relacionados con la globalización.

vernáculo, lo natural y lo singular” (González, 2003: 20). Desde la acción de lugarizar, significa dar un espacio y un tiempo concretos y diferenciados a una realidad: lo local.

Como señalan autores como Walsh (1992), Escobar(1999) o el propio González (2003), la desaparición del lugar en nuestro entorno globalizado, tiene que ver con la ya mencionada asociación de lo global al espacio, el capital, la historia y la acción humana. Lo local, por el contrario, se relaciona con el lugar, el trabajo y las tradiciones (Cf. Escobar en Lander, 1999:128). Paradójicamente, esta situación impuesta por la era de la globalización tiene su respuesta en la demanda de un mayor protagonismo de lo local, a través de “su reafirmación cultural [fortalecimiento de los valores locales y de las señas de identidad] y su singularidad socio-territorial” (Allende, en Gómez de la Iglesia, 2001:71)⁴⁶.

Entendemos esta “lugarización” desde una doble perspectiva: como factor indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible a Escala Humana, y por otro lado,

⁴⁶ La afirmación de lo local genera, como veíamos en el capítulo II, “un desarrollo muy importante de las atracciones relacionadas con la cultura y los valores regionales y locales” (Herrero,1997:112) que conllevan la mejora de la imagen del lugar, y que según Luis Cesar Herrero:

(...) permitiría, entre otros aspectos, un enriquecimiento del clima social y psicológico de las ciudades [y lugares], que, a su vez, puede favorecer la creación de nuevos productos y empresas, la estimulación de la calidad de vida mediante la ralentización de las tensiones y la mejora de la autoconfianza y la identidad cultural de los ciudadanos. (Op.cit: 117)

como resultado de la auto-dependencia necesaria para fomentar este tipo de desarrollo. Lo que resulta evidente es que **para que exista lugarización tiene que haber un lugar al que “lugarizarse”**. Según Norberg-Schulz podemos entender los lugares “como metas o focos donde experimentamos los acontecimientos más significativos de nuestra existencia” (Norberg-Schulz, 1975: 22) o como “puntos de partida desde los cuales nos orientamos y nos apoderamos del ambiente circundante” (Ibid.). Para nosotros, *sólo desde el lugar -entendido desde una lógica existencial, como un espacio social y culturalmente habitado, construido y vivido por una comunidad- y en base a una cultura⁴⁷, podemos afrontar los procesos de desarrollo sostenible aceptando la existencia de otras realidades.*

Decir que los lugares son construcciones –“cosas que otorgan paraje” (Heiddeger, 2004)- es decir que “el lugar es un espacio concreto, revestido de forma a partir del proceso creativo que es el construir” (de las Rivas, 1992:21)⁴⁸. De esta forma, podremos hablar del “lugarizarse” como de un “construirse”: si “el construir como habitar se despliega en el construir que cuida [en latín collere, cultura]-es decir, que cuida el crecimiento- y en el construir que levanta edificios [aedificares] “(Heiddeger, 2004) entonces *el lugarizarse* requiere “preservar el mundo

⁴⁷ Al hablar en este caso de cultura, nos estamos refiriendo a una realidad multiforme donde todas las culturas tienen cabida (hablamos del lugar desde un contexto multicultural).

⁴⁸ Y las cosas o artefactos que constituyen el quehacer del hombre como constructor son “los que designamos como casas, escuelas, templos, puentes o fábricas” (Arnell y Bickford, 1985).

haciéndolo presente entre las cosas” (de las Rivas, 1992: 20). En cierto modo, podemos decir que “lugarizarse”, desde la antropología cultural, se entendería desde la organización del espacio y la construcción de lugares. Esto, forma parte de los hábitos colectivos e individuales de las colectividades (Augé, 1992:57) porque éstas:

tienen necesidad simultáneamente de pensar la identidad y la relación y, para hacerlo, de simbolizar los constituyentes de la identidad compartida (por el conjunto del grupo), de la identidad particular (de tal grupo o de tal individuo con respecto a los otros) y de la identidad singular (del individuo o del grupo de individuos en tanto no son semejantes a ningún otro.

Pero no sólo debemos considerar el aspecto espacial de la construcción del lugar, sino que debemos incluir en esta construcción, la dimensión “temporal”. Como nos recuerda Walsh, “Places should be considered as spaces which are continually experiencing processes which occur through time, processes which are not, an never have been, static.” (Walsh, 1992:150)⁴⁹.

Las ideas en líneas anteriores expuestas, van al encuentro de los principios undécimo e duodécimo de la Declaración

⁴⁹ T.P.: “Los Lugares deben ser considerados como espacios que están continuamente experimentando procesos que tienen lugar a lo largo del tiempo, procesos que no son, ni han sido, estáticos”.

de Estocolmo⁵⁰ (sobre la cual ya hablamos en los Capítulos I y II) en los que se destaca que la mundialización no debe ser una excusa para que las comunidades se queden agarradas a su pasado sino que deben *hacer de su cultura un factor vivo y dinámico para el propio desarrollo*, fomentando y aprovechando la creatividad de los individuos para la resolución de los problemas y facilitando un desarrollo humano integral. Es decir: **la “lugarización” como fenómeno, no puede ser entendida a expensas de los individuos que deben lugarizarse ni de la propia comunidad y su cultura, de la misma forma que no puede desligarse de el espacio a lugarizar, ni de unos medios tecnológicos que bien utilizados nos permitirán reafirmar su diferencia, su identidad, su diversidad cultural en el espacio global.**

Por eso, decimos, sólo entendemos el desarrollo si es en función a una comunidad y su habitar en el lugar; un habitar que dispone el permanecer o residir de forma segura y libre y que el hombre, en su comunidad de hombres, debe “cuidar” –el rasgo fundamental del habitar es este cuidar (custodiar, velar por) (Heiddeger, 2004)- de la Tierra, el Cielo y el Mundo, ya que “los mortales habitan en la medida en que salvan la tierra (...); no es hacerla nuestro súbdito, de donde sólo un paso conduce a la explotación sin límites”⁵¹ (Ibid.). El habitar pues, es tomar

⁵⁰ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14 y corrección).

⁵¹ Como podemos apreciar, el “habitar” de Heiddeger, ya incorpora la noción del desarrollo sostenible, aunque de una forma mucho más “poética”...

conciencia de los límites del construir humano y es conservar y preservar lo que la naturaleza comparte con el hombre. Es un acto responsable en el que el hombre toma cuenta de sí mismo, y de su lugar, a través de la filiación al lugar, la lugarización. En definitiva, es un habitar que fomenta el crecimiento y la preservación del medio ambiente a través de un desarrollo sostenible entendido desde la esencia propia del ser-en-el-mundo del hombre (desarrollo integral, endógeno y a escala humana).

Para entender mejor todo lo dicho hasta el momento en relación a la necesidad de rescatar el lugar del olvido, y entender su verdadera importancia en nuestro mundo mecanizado y globalizado, en las próximas páginas, nos proponemos definir qué entendemos nosotros por *lugar* y por *lugarizarse*, así como introduciremos un nuevo concepto, *la topofilia*.

3.4.2. EL LUGAR SANKOFA⁵²

Hasta qué punto es legítima la afirmación de que los espacios geográficos, separados por fronteras naturales o artificiales, son responsables por diferentes culturas e identidades. ¿Podríamos acaso afirmar que el espacio y su distribución, es responsable por las diferencias que encontramos en los diversos pueblos que los ocupan? ¿Es el lugar el responsable por la idiosincrasia de la comunidad, o es la comunidad la responsable por la creación del lugar?

Para Mariano Rigau (Rigau, 1986:15), existen diversas formas de abordar el problema del lugar, desde “preguntarnos por su realidad (...), inquirir su operatividad e investigar su viabilidad en el ámbito de la topografía científica (...), elucidar [su] significación histórica (...)” **Nosotros, queremos aproximarnos al tema desde la esencia espacial humana, e intentar descifrar como el hombre siente, interpreta, reconoce, construye y vive el lugar. Para lograr este fin, es necesario entender cómo el hombre se relaciona con el medio; qué entendemos por lugar; y cuales las fórmulas de filiación a este.**

Entre las diversas propuestas, aquellas que serán tratadas en este apartado son:

- como una construcción del cerebro humano, causada por la interacción entre el organismo y el

⁵² El concepto africano de Sankofa, alude a la presencia del pasado y el futuro en el presente (UNESCO/ESTOCOLMO/1998:43).

medio – adaptación al lugar (Piaget, 1985);

- desde un punto de vista más ligado a la idea de lugar singular, relacionado con un contexto y con la historia a través de su forma construida (Heiddeger, 1951; Rossi, 1966; Norberg-Schulz: 1975; Lynch, 1985).
- desde el uso que la comunidad hace de él y las relaciones que en él se establecen de “interior-exterior”, “dentro-fuera” (Bauman, 1998).
- como contrapunto al no-lugar (Augé, 1992).

3.4.2.1. Cómo afrontar la idea de Lugar

Cualquier libro sobre la naturaleza, explica que los seres vivos necesitan un espacio en el que realizar sus actividades y producir sus alimentos (necesarios para mantener sus procesos vitales). Por eso, no podemos desconectar la vida de un mundo físico, externo, ya que “la vida es una síntesis de organismo y medio” (Hawley, 1989:26), donde el medio, más allá de ser el espacio en el que existe el organismo, sería conformado por “todos los factores y fuerzas externos a los que responde, efectiva o potencialmente, un organismo o agregado de organismos” (Ibid.). El proceso por el cual este organismo se asegura y conserva el control del medio es *la adaptación* (Cf. Op.cit:30). Esta adaptación, desde la ecología, puede ser clasificada como individual –somática (observable en los

cambios materiales y formas de conducta en respuesta a variaciones locales en el medio) o genética - y comunal (el individuo regula sus actividades a las de sus compañeros de grupo en vías a lograr sus objetivos) (Cf. Op.Cit.:42-45).

La adaptación es un proceso fundamental, no sólo a la hora de entender la relación de un individuo con el espacio y las cosas circundantes, sino que además permite entender la propia creación de la noción de espacio en los individuos. En el caso concreto de hombre y en relación a estas ideas y otras relativas a la adaptación, debemos indicar que precisamente **es gracias a la creatividad que el hombre se adapta al medio**, al mismo tiempo que la propia diversidad se genera como resultado, en otros factores, de las diferentes formas de adaptación al lugar que ese proceso toma.

Como decíamos, existen diversos estudios que tratan de aclarar precisamente cómo el hombre hace uso de sus instintos y de su “capital cultural”⁵³ para mejor adaptarse a las circunstancias (en tiempo y en lugar). Comenzando por Jean Piaget, (Piaget, 1985) y desde una perspectiva evolutiva del desarrollo cognitivo, diremos que el espacio es “el producto de una interacción entre el organismo y el medio, en la que no se puede disociar la organización del universo percibido y la propia actividad” (Piaget, 1985: 202).

Otra forma de acercarnos al hecho del lugar es partir del espacio como fenómeno social donde “la realidad del

⁵³ Ver Capítulo II,

espacio está en su construcción” (Cf. Bauman 2002:37). Por lo tanto, el espacio es construido culturalmente, y el funcionamiento de la inteligencia explica esta construcción.

Por otro lado, los teóricos de la arquitectura destacan que “la idea del lugar concreto parece reunir una peculiar relación con la historia a través de su forma construida, considerada como objeto cultural de conocimiento, y a la vez una referencia al proyecto como sitio o contexto” (de las Rivas,1992:15). Esta noción del espacio construido histórico, del lugar, es ampliada por la antropología cultural en su relación con el ser humano. Algunos antropólogos -en este sentido, nos referimos a Marc Augé cuando explica lo que algunos autores entienden como *lugar antropológico*⁵⁴- definen el lugar como:

- identificatorio: nacer en un lugar es constitutivo de la identidad individual (Augé: 59);
- relacional: en un mismo lugar coexisten diversas cosas (Cf. Ibid.);
- e histórico: en la medida que los lugares son construcciones que se crean en el tiempo y en el espacio. En la construcción del lugar, las estructuras que se han ido conformando “acaban por constituir ellas mismas una segunda naturaleza; es decir, estas

⁵⁴ Los lugares, desde esta perspectiva, “crean lo social-orgánico” (Op. cit.: 98), al contrario que los no-lugares, que se expresan por palabras o textos y que nosotros definimos como impersonales y contextuales que crean la contractualidad [de contrato] solitaria” (Ibid.).

estructuras reobran a su vez sobre los habitantes, que se encuentran con una exterior realidad con la que ya tendrán que contar (Chueca, 1985:30).

No podemos pasar por alto que en esta “sobremodernidad”⁵⁵ los lugares, lejos de construirse en el habitar, son imaginados y estructurados por diversas influencias sociales y por la presencia de los espacios virtuales. Estos espacios no físicos, favorecen y generan un tipo de relación entre personas alejadas físicamente del lugar, pero localizados y presentes a través de las distancias. Esto, tiene como resultado una sobreposición de espacios y tiempos -no podemos olvidar, como señala Walsh, que movernos a través del espacio es movernos a través del tiempo (Walsh,1992:150)- en lo cotidiano, que perturba la configuración del espacio, el tiempo y el lugar en las mentes de los individuos, generando una falsa noción de espacio como lugar. Los lugares además, “are constituted through the subjective recognition of «time marks»-elements in the environment, both humanly and naturally constructed” (Walsh,1992:152⁵⁶) que hacen el tiempo «visible» y que permiten a las personas desarrollar el sentido de lugar mediante un compromiso subjetivo con dichas marcas del tiempo (Cf. Ibid.).

⁵⁵ Como ya mencionamos, así es como Marc Augé denomina el momento histórico caracterizado por la sobreabundancia de tiempo, espacio e individualismo “relacional”.

⁵⁶ T.P.: Los lugares son constituídos a través del reconocimiento subjetivo de las “marcas del tiempo”, humanas o naturales, en el medio.

Por eso, debemos re-pensar los vínculos que el hombre establece con ese espacio, ya que ellos serán el fundamento de las relaciones del hombre tanto en lo local, como en lo global. No podemos olvidar que el hombre actúa, percibe, existe y piensa en, desde y sobre el espacio, eso sin contar que además, lo construye.

Gaston Bachelard relaciona el topoanálisis con “determinar la realidad profunda de cada uno de los matices [fenómenos psicológicos] de nuestro apego a un lugar de elección” (Bachelard, 2000: 43). Se trata de definir y decidir “cómo habitamos nuestro espacio vital de acuerdo con todas las dialécticas de la vida, cómo nos enraizamos, de día en día, en un “rincón del mundo” (Ibid.). Algo que después recibirá el nombre de “topofilia” (Bachelard, 2000: 43) en la medida que algunos espacios, sobretodo aquellos relacionados con las regiones de la intimidad (como la casa), son designados por una “atracción”, se enraizan en el inconsciente y son lo que el propio autor designa como “valores de albergue”. Estos valores, no residen en el espacio en sí, sino en el sujeto, por eso “se les vuelve a encontrar mas bien por una simple evocación” (Ibid.).

El estado de estos espacios de la intimidad es el bienestar, por esta razón Bachelard habla de los valores de albergue o los “valores del espacio habitado”. Donde “todo espacio realmente habitado lleva como esencia la noción de casa” (Op. cit.:35) y por esta razón siempre que el hombre encuentra el “menor albergue”, la imaginación trabaja para devolverle a su espacio de intimidad: “la casa natal [como espacio de la intimidad] está físicamente inscrita en nosotros. Es un grupo de costumbres orgánicas” (Op.

Cit.45).

Así explicada la relación del hombre con los espacios de su intimidad, con su yo, es impensable negar que “la forma de ser en el mundo del hombre es espacial” (Yori, 2003:377), entendiendo que el espacio del que hablamos se transforma en el “espacio habitado” que pensamos, y donde el concepto de “topofilia” (Topos-Philia)⁵⁷ hace relación a al “acto de co-apropiación originaria entre el hombre y el mundo mediante el cual el mundo se hace mundo en la apertura que de él realiza el hombre en su naturaleza histórico-espaciante” (Op.cit.: 389).

Retomando la noción de espacio, y en relación a todo lo anteriormente dicho, podemos todavía distinguir varios conceptos de espacio que definen la noción del hombre en relación a él y que son explicados por Norberg-Schulz (Norberg-Schulz, 1975:12), de la siguiente manera:

⁵⁷ Según Carlos Mario Yori, (Yori, 2003) el concepto de topofilia se debe al filósofo francés Gaston Bachelard (1884-1962), quien lo acuñó en su trabajo *La poétique de l'espace*. Este concepto, hace referencia al propio Heidegger, con su ensayo “Construir, habitar y pensar” donde el *habitar* es entendido “como modo de ser del hombre en el mundo” (Heiddeger, 2004; de las Rivas, 1992: 26). Existen otros autores que el propio Yori menciona, como el geógrafo chino-norteamericano Yi-Fu Tuan, quien da a este concepto una nueva orientación al entender el Topos como “encuentro” y el Philos como “proceso pedagógico”. Para este autor, y según Yori (Op. cit.: 376), la topofilia sería más un “sentimiento de apego” a un lugar, “una relación emotivo-afectiva que liga a los seres humanos a aquellos lugares con los cuales, por una u otra razón, se sienten identificados” (Ibid.).

El espacio pragmático [de acción física], que integra al hombre con su ambiente “orgánico natural”; el espacio perceptivo [de orientación inmediata] es esencial para su identidad como persona; el espacio existencial [o “ser en el mundo” que forma para el hombre la imagen del ambiente que le rodea y que se puede concretizar en el espacio arquitectónico] le hace pertenecer a una totalidad social y cultural; el espacio cognoscitivo [del mundo físico] significa que es capaz de pensar acerca del espacio; el espacio expresivo o artístico espacio estético que necesita de una sistematización ; y, el espacio lógico [espacio de las puras abstracciones lógicas] que ofrece el instrumento para describir los otros.

Respecto a este texto, creemos relevante comentar los siguientes aspectos:

- primero, que lo que Norberg-Schulz llama “espacio existencial”, es lo que Augé y otros autores denominan “lugar antropológico” y es lo que nosotros designamos por “espacio de vida”.

- segundo, creemos importante integrar en la definición de Norberg-Schulz, un último espacio que creemos puede aportar algún significado, no sólo para comprender el no-lugar y las relaciones que en él se establecen⁵⁸, sino para comprender la cultura como

⁵⁸ En los no-lugares las personas interactúan con textos que se expresan en modo prescriptivo, prohibitivo o informativo (Augé, 1995:99).

un espacio dinámico de relaciones y comunicación, pilar de toda comunidad humana: el espacio semiótico (espacio de sentido), o semiótica de cultura cuando entendida como un sistema semiótico)⁵⁹.

3..4.2.2. Definición de Lugar

El concepto de *lugar* desde una perspectiva antropológica puede ser definido *como el medio físico organizado y constituido por un grupo social en respuesta a sus necesidades de identidad y relación, donde las personas se integran e identifican con su comunidad, y reconocen su historia y su cultura; es el espacio geográfico o territorio donde construye sus artefactos, sus referencias topográficas; es el medio donde procura encontrar día a día sus afectos y sustento y donde pasa la mayor parte de su tiempo.*

⁵⁹ La cultura en su conjunto, y para Lotman, puede ser considerada como un texto organizado de manera compleja, que se extingue en jerarquías de «textos dentro de textos» (Cf. Lotman,1998:96-111):

Se nos aparece como una intersección en varios textos, que unidos van a formar un determinado estrato, con complejas correlaciones internas, diferentes grado de traducibilidad y espacios de intraducibilidad. Bajo este estrato está situado el de la “realidad”: de aquella realidad que está formada por múltiples lenguas y se encuentra con ella en una jerarquía de correlaciones. Ambos estratos forman juntos la semiótica de la cultura (Op. cit.:41).

Si por el contrario nos centramos en un punto de vista topológico, lo relacionaremos con conceptos como “dentro”, “interior”, “centro” –como extrapolación de hogar, casa, conocido, confianza, cotidianidad, certeza, hábitos adquiridos, etc.– ; “fuera”, “exterior” y “periférico” –queriendo significar extranjero, desconocido, desconfianza, in certeza, etc.–, que “son oposiciones que registran el grado de domesticación y familiaridad de los diversos fragmentos del mundo que nos rodean, fragmentos humanos o no” (Bauman,2002:38).

Sólo desde esta definición de lo que es interior y lo que exterior, puede realmente decirse que se «habita» o «reside», siendo así que “las experiencias y memorias del hombre se localizan y el «interior» del espacio viene a ser una expresión del interior de la personalidad (Merleau-Ponty, 1962: 293). Pero estas experiencias y memorias del hombre, integran siempre los resultados de los “cambios culturales” producidos en el lugar⁶⁰.

Desde un punto de vista más sociológico, estos cambios culturales afectan a la noción de ese “interior” – y por tanto al “Nosotros”⁶¹ que antes mencionábamos- y al “exterior” –y consiguientemente a los “otros”-. Esta fórmula es la que

⁶⁰ Para George Peter (Shapiro, 1985:Cap. XII), el cambio cultural se lleva a cabo mediante un proceso cuatripartito: “innovación”, “aceptación social”, “eliminación selectiva” e “integración”.

⁶¹ Hacemos esta referencia en relación a la oposición Nosotros/Ellos, constitutiva de las sociedades tradicionales y con una frontera claramente marcada (Costa *et al*, 1997:20).

el hombre adopta, en un primer estadio, para formular su identidad o identidades personal y colectiva.⁶²

Por otro lado, el “locus” del lugar, es decir “la relación singular y sin embargo universal que existiría entre cierta situación local y las construcciones que están en aquel lugar” (Aldo Rossi, 1996 Cit. por de la Riva, 1992:157), contribuye al *clima social* que en él se desenvuelve, favoreciendo o no la implicación personal de los individuos que constituyen el grupo, su desarrollo personal y el mantenimiento y/o los cambios de la propia comunidad (Cf. Fernández-Ballesteros, 1987: 119). Por eso, el “locus” es esencial para discernir *la identidad del lugar*, es decir, la identidad entendida como “el grado en que una persona puede reconocer o recordar un sitio como algo diferente a otros lugares, en cuanto tiene carácter propio vivido, o excepcional, o al menos particular” (Kevin Lynch, Cit. por de la Riva,1992:101).

Para que esto sea posible es necesario, como es evidente, que las poblaciones reconozcan esta “especificidad” del lugar que nos invita a hablar del “*genius loci*”, cuya esencia se manifiesta en la sustancia material del mundo perceptible. El *Genius* (equivalente al *locus*) sería “el mundo de objetos reunidos por un lugar” (Aldo Rossi, 1996 Cit. por de la Riva, 1992:157), lo que hace relación “a lo que el lugar es o “quiere ser” (Ibid.). Este concepto incorpora además la idea de **permanencia del lugar o tradición del lugar** - de la historia de su configuración formal- que hacen

⁶² No queremos desarrollar aquí este tema de las identidades, ya que al hablar de la comunidad y sus individuos, en el capítulo IV de esta 1ª parte, será necesario desarrollar estos conceptos.

posible hablar “de la memoria del lugar”. (Op.cit.:100)⁶³.

3.4.2.2.1. El lugar como espacio de vida

Cualquier lugar de la tierra sin fuerte tradición, sin personalidad y sin suficiente atmósfera poética, está condenado a morir.

Cesar Manrique

Por su relación con la noción de “lugar” y su importancia para la persona como medio de relaciones espaciales y de comprensión del mundo, debemos retomar el tema espacial y dar algunas pinceladas mas largas, sobre el concepto de *espacio existencial o espacio de vida*. El espacio existencial al que hacemos referencia, tiene carácter público ya que reúne a los miembros de una sociedad en lugares comunes. Este espacio, se instrumentaliza con la combinación de los lugares, los caminos y las regiones. Su carácter, “debe ser entendido como una interacción o influencia recíproca con lo que le rodea” (Norberg-Schultz, 1975:35).

Creemos necesario explicar que, al diferenciar Norman-Schultz el espacio existencial de pueblos nómadas y el

⁶³ Esta memoria es entendida como “la sucesión de recuerdos acumulados en un sitio, y de la tradición del lugar concretada en esos elementos que han ido configurándolo hasta su forma actual, tal como lo percibimos” (de la Riva, 1992:30.).

desarrollado por las primitivas civilizaciones agrícolas⁶⁴, introduce un elemento común: la noción de «*Eigenraum*» o espacio propio.

Estudiada por Edward T. Hall, hace relación al concepto de *territorialidad*, que supone la defensa de una superficie limitada como propia y que marca la distancia entre los sujetos (Cit. en Norberg-Schultz 1975: 23-34). Además, esta idea, va al encuentro de Bollnow (1969) y su habitar, que no es otra que el *enraizamiento en un lugar determinado*⁶⁵ y que este autor define como “la necesidad de establecer un lugar, un centro, algo, que ya no viene dado, pero que el hombre ha de crear y defender de lo que pueda destruirlo” (Bollnow, Cit. por de las Rivas, 1992:24). Aprovechando la oportunidad que nos brinda otro gran arquitecto, Bruno Zevi, de transponer la experiencia arquitectónica ⁶⁶a otros

⁶⁴ El texto al que hacemos referencia es el siguiente (Norberg-Schultz,1975:35):

El espacio existencial de pueblos nómadas da una importancia primordial a la región, dentro de la cual los cambios tienen gran margen de libertad; en cambio, su concepto de lugar se halla menos desarrollado. Las primitivas civilizaciones agrícolas se orientaron hacia “lugares”, siendo su vida estática dentro de un “área” cerrada y centralizada. Sus caminos tenían un trazado ceñido, circular, en lugar de funcionar hacia una meta exterior.

⁶⁵ Como vimos, Bachelar ya hablaba de ese enraizamiento y de la necesidad de conocer como se producía (Bachelar, 2000:34).

⁶⁶ La experiencia arquitectónica confiere al hombre en su desplazamiento por el espacio, su realidad integral (Zevi, 1956: 29).

lugares como la ciudad, las calles, las plazas, los parques, etc., (Zevi, 1956:29), sólo entenderíamos el lugar, desde la noción del mismo que tienen las personas que en él habitan.

Marc Augé (Cf. Augé, 1992:57) ultrapasa esta idea al decir que tanto la organización como la constitución de lugares responde a una necesidad intrínseca a la propia comunidad de pensar la identidad y la relación que en ella y a través de ella se establece (dentro del grupo o fuera). Por eso, este autor define este lugar antropológico⁶⁷ como un lugar simbolizado que es a su vez “lugar de una experiencia de relación con el mundo” (Op. Cit., 85), que incluye “la posibilidad de los recorridos que en él se efectúan, los discursos que allí se sostienen y el lenguaje que lo caracteriza” (Op. Cit. 87). Hablando en términos geográficos, hace relación a:

- itinerarios, ejes o caminos que conducen de un lugar a otro y han sido trazados por los hombres;
- encrucijadas;
- y lugares donde los hombres se encuentran y reúnen.

Sin embargo, estos lugares, sólo pueden entenderse desde la historia y la cultura, en la medida que las relaciones que

⁶⁷ El autor denomina por “espacio antropológico” a la construcción concreta y simbólica del espacio (Augé, 58).

en ellos se establecen se inscriben además en un tiempo concreto.

Es importante señalar, que **es precisamente esta atribución de un tiempo concreto a un lugar específico, lo que genera la memoria del lugar**. En algunos casos, hasta sirve para atribuir ese carácter sagrado que sólo algunos lugares (y algunos artefactos) poseen, que les otorga la categoría de monumentos. Para Kevin Lynch, “los centros y monumentos son símbolos de valores comunes; deliberadamente se les da forma para que reciban esos significados” (Lynch, 1985:220), lo que contribuye en cierto modo a potenciar que las imágenes mentales de lugar y comunidad en un territorio espacialmente definido, sean generalmente acordes entre sí.

Los elementos que permanecen en el tiempo y en el espacio, singulares en sí mismos desde su “*ser habitados*”, se manifiestan por igual en sus elementos construidos y en sus espacios por construir. Los espacios por construir o construidos, en última instancia, hacen siempre referencia al hombre y a la satisfacción de sus necesidades⁶⁸.

⁶⁸ Como ya decíamos, la evolución de una sociedad también puede ser entendida en base a la satisfacción de sus necesidades fisiológicas (comida, cobijo, abrigo corporal, etc.), las aspiraciones intelectuales y los temores, así como puede ser caracterizada por su progreso material entendido como desarrollo formado por diferentes procesos de innovación (producidas por casualidad o por consecuencia de alguna búsqueda deliberada) y difusión.

Cuando hablamos de “innovación”, no debe ser entendida sólo desde una perspectiva de la producción de objetos, sino que debe integrar

El principio de habitabilidad conlleva la consideración de los criterios de elección individuales y colectivos que se reflejan en la preferencia de ciertos atributos ambientales sobre otros; el grado de concienciación ambiental que podemos observar en el comportamiento e información de diferentes grupos sociales dentro de una comunidad; y la flexibilidad entendida como la habilidad para integrar los cambios necesarios a lo largo del tiempo.

Para Blanchere⁶⁹ (Blanchere1968:24), entre las diversas exigencias del habitante en relación a su entorno (exigencias fisiológicas, psicológicas y sociológicas y económicas) caben

también las innovaciones sociales (política, gobierno, educación, etc.) que cada época aporta. Pero no olvidamos que el propio término integra los conceptos de “variación”, “invención” y “tentativa” que George Peter explica cuando en su texto *Procesos del cambio cultural*, habla de los cuatro tipos de innovación.

El cambio cultural comienza con la Innovación entendida como la formación de un hábito nuevo por un solo individuo. Éste, se llamará variación si sólo representa una ligera modificación de la conducta pre-existente. Si implica la transferencia de elementos de conducta habitual de un contexto situacional a otro, o su combinación en una nueva síntesis, será una “invención”; cuando hablamos del surgimiento de elementos que muestran poca o ninguna continuidad con el pasado hablaremos de “tentativa”, y finalmente, la difusión (o préstamo cultural) hace referencia a un hábito que ha formado previamente parte de la cultura de otra sociedad (Cf. Shapiro, 1985:Cap. XII).

⁶⁹ Señalar que Blanchere centra su atención en las necesidades de un habitante de la ciudad, nosotros extrapolamos sus teorías al lugar, ya que entendemos la ciudad como el lugar de la contemporaneidad

destacar:

- encontrarse bien (en el lugar);
- hallar (en el lugar) las comodidades por las cual vive en él.

Estas “reivindicaciones” son muy importantes, en la medida que su conocimiento puede facilitar la lugarización de los individuos, contribuyendo a mejorar algunos aspectos del lugar, aunque no se debe dejar de lado y olvidar que “la reacción del hombre ante su ambiente es en gran parte irracional, determinada por identificaciones puramente emocionales con la religión, la riqueza, el arte, la distracción, la caridad y la vida familiar” (Moholy-Nagy, 1970:15). Así, cuando se habla de las exigencias fisiológicas, hacemos referencia a: aspectos acústicos; aspectos térmicos; aspectos ópticos; asoleo y radiación; pureza de aire; higiene (limpieza de la localidad, deportes y aire libre); comodidad; tiempo libre y tiempo de ocio; y seguridad. Las exigencias psicológicas y sociológicas de los ciudadanos (fuera de su casa) incluyen aspectos relativos a la alternativa de intimidad y de contacto con los semejantes; variedad del marco; aspectos relacionados con la estética de los lugares; necesidad de contacto con la naturaleza y con la ciudad; adaptación de la ciudad a sus funciones: comercio excepcional y mensual; industria; administración; estudios; distracciones. Finalmente llegamos a las exigencias de orden económico, que están relacionadas gastos de alojamiento, transporte, impuestos, etc. (Cf. Blanchere1968:26-43).

En realidad lo que Blanchere denomina exigencias del hombre en relación a su entorno, se corresponde en la psicología ambiental con (Corraliza en Fernández-Ballesteros, 103: 1987).:

- las dimensiones del ambiente (descriptores subjetivos del ambiente: tamaño, iluminación, organización física;
- las dimensiones que expresan facetas o partes del ambiente: natural versus construido, vertical versus horizontal, interesante versus aburrido,...;
- y las dimensiones que caracterizan la experiencia emocional del ambiente: placer, activación, dominación, etc.

Estos atributos, que para José Antonio Corraliza “expresan algún aspecto indicativo de la experiencia emocional del sujeto perceptor del ambiente” (Ibid.), hoy en día forman parte, entre otros aspectos, de los Estudios de Impacto Ambiental⁷⁰.

No queremos con nuestro discurso dar a entender que las relaciones entre el hombre y el ambiente son suficientes para crear la noción del lugar, ya que es necesario tener siempre en cuenta, como recuerda Kevin

⁷⁰ Al Analizar la aplicación de la Agenda 21 en los planes de desarrollo locales, en el Capítulo I, ya indicamos que los estudios de impacto ambiental eran indicados como elementos de referencia anteriores a la ejecución de cualquier proyecto.

Lynch, que “los valores surgen de nuestras relaciones con la gente en-el-lugar” (Lynch, 1985:209). Sin embargo, el mismo autor proclama que “los lazos sociales y los lazos con el lugar se mantienen también en una estrecha relación mutua” (Op.cit.:219), que es en realidad lo que nosotros estamos analizando y poniendo de manifiesto en este apartado de nuestro estudio.

En cierta manera mientras analizábamos el texto “Una utopía espacial” de este autor, nos dábamos cuenta de que muchos de los aspectos aquí tratados en relación a la necesidad de recrear lugares filiándose a ellos, son mencionados por Lynch como elementos ideales de la creación del espacio de vida. Después de todo lo analizado en el Capítulo I en relación al desarrollo y a la necesidad de una ética global y de las ideas expuestas hasta el momento en relación a necesidad de un retorno al lugar, nos damos cuenta que **la verdadera “acción ética fundamental” (Lynch, 1985:223) reside en “el desarrollo de uno mismo, de la comunidad y del lugar vital” (Ibid.).**

Si recordamos la cita de Gordon Cullen, donde afirma que la relación del hombre con el medio es un hábito instintivo del hombre, podríamos además hablar de los diferentes niveles del espacio existencial, relacionados directamente con la interacción del hombre con el medio que le rodea (una relación que podríamos llamar de ergonómica⁷¹): la

⁷¹ Utilizamos el término en relación con el llamado diseño ergonómico que estudia el cuerpo humano (tipos, medidas, dimensiones...) para el desarrollo de los objetos cotidianos.

cosa, la casa, el nivel urbano, el paisaje rural o campiña, y el geográfico. Aquí, el desarrollo de los objetos cotidianos tiene que ver con las dimensiones humanas (Cf. Norberg-Schultz, 1975:34-45):

- el nivel cosa, se relacionaría con la mano y sus funciones como asir o llevar y con otras acciones de las diferentes partes del cuerpo humano (objetos y mobiliario);
- el nivel de la casa, con los movimientos del hombre;
- el nivel urbano, estaría determinado por la interacción social (la calle, la plaza, la aldea, la ciudad, etc.);
- el nivel rural o campiña, se entiende desde la relación hombre-naturaleza;
- y el nivel geográfico estructurado por las finalidades económicas y prácticas del hombre y por las relaciones entre varias regiones.

Como podemos apreciar, los elementos construidos son artefactos a los que designamos como casas, escuelas, templos, puentes, fábricas, molinos..., y en ellos reside, en

parte, la capacidad del lugar para recordar su historia⁷². Se constituyen en depositarios de esta memoria y adquieren un valor singular como testimonios históricos. Esta memoria, que a veces tiene que ser recuperada, ayuda al grupo a completar su conocimiento colectivo de los elementos históricos que constituyen su pasado (Cf. Toquero, en Rivera, 2001:209).

Sólo, que como decíamos, tanto los espacios construidos o lugares, como los espacios circundantes, forman parte de esa esencia del lugar, lo que nos induce a hablar del paisaje como representante del lugar en el espacio⁷³, que se constituye así mismo en legado, en memoria histórica del lugar. A todo esto, debemos añadir la “mismicidad del lugar” de la que habla Chueca Goitia que a través de la historia, rescata esta individualidad “de claras raíces materiales, no sólo originadas por el sitio, por el emplazamiento (...) sino por la propia estructura (...) que a la larga, se va convirtiendo en otra segunda naturaleza” (Chueca, 1985: 34)⁷⁴ y que conjuntamente con el “espíritu

⁷² Al decir que “en ellos reside, en parte, la capacidad del lugar para recordar su historia”, queremos indicar que en realidad es la *memoria colectiva*, con sus recuerdos y olvidos, la que moldea y da forma a esa historia del lugar, aunque existan elementos físicos en el presente que nos hablen del pasado.

⁷³ Para Kevin Lynch, el diseño del paisaje se corresponde con la creación de lugares (Lynch, 1985:220)

⁷⁴ Lo mismo que acontece con Blanchere, sucede con Fernando Chueca. También este autor se refiere en su texto de forma explícita a la ciudad.

del lugar,” permiten su permanencia en el tiempo y en el espacio. Esto es lo que se denomina “el ser histórico del lugar”, realidad que integra “su ser físico y su ser moral conjugados en una realidad superior” (Op. cit.: 36).

Pero, no queremos dar la idea de que el “el ser histórico del lugar” se identifica sólo en sus artefactos construidos o espaciales, sino que también lo encontramos reflejado en la luz del lugar, en el movimiento que en él se genera, en los sonidos y los olores que podemos oír u oler en sus diferentes espacios. En cierto modo, es el lugar, el espacio donde podemos decir que “el mundo se adapta a los sentimientos humanos” (Lynch, 1985:221), y por eso, a través de “las costumbres y los ritos asociados con esos lugares, la gente puede experimentar y expresar sus emociones más profundas” (Op. cit.: 222).

Al igual que “las ciudades más que ligadas a la historia son historia ellas mismas” (Ibid.), los lugares son históricos, en la medida que suelen permanecer cuando el grupo social que les dio forma ha dejado de existir. Por eso, pueden ser considerados como realidades heredadas, históricas, (Cf. Chueca, 1985:37) que anclan su presente en la existencia de los monumentos y del patrimonio cultural⁷⁵.

⁷⁵ En realidad, lo que sucede es que el sentido del pasado se desarrolla a través de la habilidad para localizar las marcas del tiempo situándolas en un espacio temporal concreto desde una perspectiva histórica (Cf. Walsh, 1992:152).

3.4.2.2.2. Puntos de Anclaje del lugar y en el tiempo: los Monumentos⁷⁶

El término Monumento, que proviene de la palabra latina *monumentum* que a su vez deriva de *monere* (advertir, recordar), “se considera la expresión tangible de la permanencia o, por lo menos, de la duración” (Augé, 1992:65). Todos los autores estudiados relacionan el monumento con la memoria colectiva: Pier Nora, lo define como “Les Lieux de Mémoire” -los lugares de memoria- (Nora, P., *Les Lieux de Mémoire*, Paris, Gallimard citado por González-Ruibal, 2003:111); Marc Guillaume, los denomina «machines à mémoire» -máquinas de la memoria- (Guillaume, 1980:16)⁷⁷; Ballart dice que son “consagraciones a la memoria”⁷⁸ (Ballart, 1997: 35); y

⁷⁶ Aunque somos conscientes de que es la evolución en el propio concepto de monumento lo que nos conduce a la noción de patrimonio cultural, por lo que su abordaje normal sería de forma conjunta y paralela, preferimos abordar estos dos términos de forma separada y contigua de modo a facilitar la comprensión de las ideas expuestas en su relación con el lugar.

⁷⁷ Para este autor, tanto los monumentos como los archivos, los museos y las villas protegidas son “máquinas de la memoria” que “constituyen el punto de anclaje de un sistema a partir del cual se desarrollan las formas más diversas de conservación y de políticas de arquitectura y urbanismo” (Op. Cit, 173), por lo que “es imposible separar la conservación de la memoria” (Ibid.).

⁷⁸ Este mismo autor define los monumentos como “un tipo especial de objetos materiales que producen las sociedades que reconocen el paso del tiempo, [y] que ponen en relación pasado con futuro” (Ballart, 1997: 35).

Françoise Choay le atribuye la responsabilidad de exaltar una “memoria viva”. Para esta autora, el monumento es “qualquer artefacto edificado por uma comunidade de indivíduos para se recordarem, ou fazer recordar a outras gerações pessoas, acontecimentos, sacrifícios, ritos ou crenças.”⁷⁹ (Choay, 2000:16).

Su importancia y singularidad se sostienen porque representa un pasado que (Ibid.):

Foi localizado e selecionado para fins vitais, na medida em que pode, directamente, contribuir para manter e preservar a identidade de uma comunidade, étnica ou religiosa, nacional, tribal ou familiar. (...). É garantia das origens e aclama a inquietude que gera a incerteza dos princípios.(...)

A sua relação com o tempo vivido e com a memória, noutras palavras, a sua função antropológica constitui a essência do monumento⁸⁰.

Además, Choay subraya que en la actualidad, casi no existen monumentos -el monumento simbólico, erguido, ex

⁷⁹ T.P.: Qualquer artefacto edificado por una comunidad para recordarse, o hacer recordar a otras generaciones personas, acontecimientos, sacrificios, ritos o creencias.

⁸⁰ T.P.: Fue localizado y seleccionado para fines vitales, en la medida en la que puede, directamente, contribuir para mantener y preservar la identidad de una comunidad, étnica o religiosa, nacional, tribal o familiar...Es garantía de los orígenes y calma la inquietud que genera la incerteza de los principios... Su relación con el tiempo con la memoria, en otras palabras, su función antropológica, constituye la esencia del monumento (Choay, 2000: 16).

nihilo con fines conmemorativos (Cf. Op.cit.:21)- por lo que el fervor que las antiguas sociedades tenían hacia estos “símbolos de la memoria” se ha traspasado a los llamados *monumentos históricos* (Cf. Ibid.).

Antoni González, en un texto cuyo título da comienzo a este capítulo “Cuanto más global la aldea, más local el monumento”, propone redefinir la triple esencia del monumento (González, en Rivera, 2001: 271) en nuestro contexto mundial de la globalización,⁸¹es decir:

La de documento histórico, sin duda, pero tan memoria de lo que fue como de lo que va siendo; la de objeto arquitectónico reutilizable, quizá no tanto, como hasta ahora creíamos, para albergar nuevos usos, pero sí para singularizar nuestros lugares, y la de elemento significativo, reutilizable también en sus significados colectivos.

Otro aspecto que queremos resaltar del texto de González, es precisamente la idea de que aunque los monumentos surgen y están en un territorio, son artefactos cuya verdadera esencia reside en las personas, en las comunidades “no son de los territorios; son o deberían serlo de todos los habitantes del territorio: de los que en él nacieron, de los que habitan ahora, de los que recién llegaron y de los que sin deuda seguirán llegando” (Op. cit.:

⁸¹ En este texto el autor también propone redefinir el concepto de restauración y renovar las políticas vigentes en relación a la gestión y conservación del patrimonio arquitectónico.

269). El autor sugiere que los monumentos, en sí mismos, deben ser recursos para la cohesión y no para la división. Por ello, las personas deben aprender a reconocer en ellos algo más que símbolos de acontecimientos pasados: deben aprender a integrarlos en sus vidas diarias como referentes de su presente que constituyen su legado para las generaciones futuras.

Esta **visión del monumento como referente para el futuro**, nos parece una de las claves para entender el sentido de los mismos en este tiempo presente, en esta Aldea Global.

Por eso nosotros decimos que un monumento es un *marco de la memoria*⁸² colectiva donde se apoya la memoria individual, pero ese marco se construye día a día.

Respecto al monumento y los diferentes significados que ha ido adoptando o adquiriendo a los largo de los tiempos, debemos remontarnos a la época del Renacimiento para

⁸² Al utilizar la expresión *Marco de la Memoria*, estamos haciendo referencia a las teorías expuestas por Maurice Halbwachs, creador de la sociología de la memoria e inventor de la expresión *memoria colectiva* (Namer, en Halbwachs, 2004:9). En su libro *Los marcos sociales de la memoria, 1925* (Halbwachs, 2004).

Maurice expone que “los individuos evocan sus recuerdos apoyándose en los marcos de la memoria social” (Op. cit.: 336). Los marcos de memoria colectiva pueden ser considerados “una cadena de ideas y juicios” (Op. Cit. 328), es decir “unas nociones más o menos lógicas y lógicamente encadenadas, que permiten la reflexión” (Op. Cit. 326) y como “unas representaciones enriquecidas y concretas de acontecimientos o personas, localizadas en el espacio y en el tiempo” (Ibid.).

entender nuestra imagen presente de ellos.

Así pues, la idea de Monumento⁸³ como objeto sagrado es superada durante el Renacimiento, que al considerarlos como testimonios de acontecimientos pasados y hechos memorables (siempre del mundo grecorromano), les retira su halo místico para transformarlos a través de la reflexión y la contemplación, en *monumenta antiquitatis*.

Sin embargo, esta valoración de los objetos del pasado, no implica que se deba tener hacia ellos una consideración especial que prohíba sus transformaciones, sino que por el contrario sugiere su revisión y perfeccionamiento. En este momento todavía permanece la idea del **monumento artístico**. Es a partir de mediados del siglo XVIII, cuando se amplía la noción de “monumento”, de tal forma que ya no son considerados como tales sólo los edificios, pinturas o esculturas del mundo grecorromano, sino que se extiende su consideración a los vestigios de la Edad Media y se amplía su estudios a otros lugares geográficos⁸⁴.

Además, el interés por estos vestigios del pasado ya no se limita a unas minorías ilustradas, sino que existe una mayor abertura social ante el conocimiento y valoración de estos bienes, fomentada por la Ilustración y por la Revolución

⁸³ Toda esta reflexión sobre el Monumento la está elaborando desde una perspectiva de la cultura occidental.

⁸⁴ Destacar el siglo XVIII como punto de referencia respecto a la construcción y ampliación de un concepto generalizado de monumento artístico tiene que ver con los viajes que algunos eruditos y personas acomodadas comenzaron a realizar, que les llevaron, por ejemplo, hasta Oriente Medio, Egipto...

Francesa. A partir de este momento se hablará de «Monumento Histórico Artístico»⁸⁵. Según Françoise Choay (Cf. Choay, 2000: 23-24) la expresión «Monumento Histórico» sólo entro en los diccionarios en la segunda mitad del siglo XIX. Esta autora afirma que:

a expressão aparece em 1970, sem dúvida pela pena de A. A. Millin, no momento em que, no contexto da Revolução Francesa, são elaborados os conceitos de monumento histórico e os instrumentos de preservação (museus, inventários, classificação, reutilização) que lhe estão associados⁸⁶.

El significado del monumento en el ámbito internacional

Estos monumentos históricos que forman parte de nuestro legado patrimonial se transforman en testigos de la historia. Una historia así mismo construida. Por eso, sólo es posible interpretar estos vestigios como referencias de esa historia.

⁸⁵ Entre los diferentes factores que van a fomentar esta evolución en el concepto de monumento, debemos mencionar: el desarrollo de la arqueología y el coleccionismo científicos, la aparición de los anticuarios y de la Historia del Arte, el inicio de la acción estatal para la protección del patrimonio histórico.

⁸⁶ T.P.: La expresión aparece en 1790, sin duda de la mano de A.A. Millin, en el momento el que, en el contexto de la Revolución Francesa, son elaborados los conceptos de monumento histórico y los instrumentos de preservación (museos, inventarios, clasificación, reutilización) que le son asociados.

Entre las diferentes Cartas Internacionales que versan sobre la protección de los monumentos, vamos a hablar de:

- La *Carta de Atenas* sobre la restauración de monumentos, lanzada por el Servicio Internacional de Museos⁸⁷ en 1931 ;
- la *Carta de Atenas sobre el Urbanismo Moderno* (CIAM-1933);
- la *Carta de Venecia* (1964) o *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios*;
- y la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972*.

Hemos seleccionado estos documentos porque en ellos podemos observar la evolución de su significado aunque es evidente que para llegar a entender el significado de estos documentos debemos entender los contextos en los que son redactados. Por otro lado, es importante entender la evolución sufrida en la apreciación de los valores artísticos o históricos en los objetos del pasado⁸⁸.

En la *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*, de 1931 (en Lopes y Correia, 2004, doc.1: 43-47), no encontramos una definición explícita de

⁸⁷ Ver capítulo I.

⁸⁸ Esto es algo que será analizado en este mismo capítulo y en páginas posteriores al definir la expresión “Patrimonio Cultural”, y que completaremos en el próximo capítulo al hablar de la conservación y restauración de los monumentos.

“monumento”. Habla de la necesidad de proteger los monumentos de interés histórico, artístico o científico, y menciona como objetos de preocupación a la hora de conservar: las ruinas, los edificios y la escultura monumental.

En la *Carta de Atenas del año 1933*, observamos una forma peculiar, de origen francés, de clasificar los monumentos en *monumentos vivos* y *monumentos muertos*, que predeterminará los tipos de actuación que se deban realizar en cada uno de ellos. En su punto 66, habla de “saber reconocer y discriminar los que todavía están bien vivos” ya que “todo lo que es pasado no tiene, por definición, derecho a la perennidad; conviene escoger con sabiduría lo que debe ser respetado” (en Lopes y Correia, 2004, doc.3: 51). Los monumentos vivos son aquellos que perteneciendo “a la misma cultura cristiana y occidental” (Rivera, 1997:143) conservan sus funciones originales o pueden adaptarse con mínimas intervenciones para ser reutilizados con funciones parecidas (Cf. Ibid.). Los monumentos muertos por el contrario pertenecen a otras culturas y han perdido su función original.

En la *Carta de Venecia* encontramos una de las primeras referencias a la apreciación de las obras de arte y de los monumentos como *valor de civilización* (testimonio *una civilización particular*): (Art.1) “La definición de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural (...). Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural” (En Petzet y Ziesemer, 2001:17). Aquí, el monumento

histórico aparece definido de forma independiente y es considerado como “la creación histórica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico”⁸⁹ (en Petzet y Ziesemer, 2001:17). En el tercer documento mencionado, la Convención de la UNESCO de 1972 (en Migone y Pirozzi, 1999:45-58; Petzet y Ziesemer, 2001:19-37; Lopes y Brito, 2004, doc.11: 125-139) los monumentos aparecen nombrados como parte del patrimonio cultural, conjuntamente con los conjuntos y los sitios ⁹⁰de especial interés, donde:

- Los monumentos son las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

⁸⁹ Desde una perspectiva intermedia entre la definición de la *Carta de Venecia* y la *Convención de 1972*, encontramos las *Normas de Quito* (en Migone y Pirozzi, 1999: 32), donde el monumento en su contexto y con los bienes que integra es considerado de forma integral. Además se incide en resaltar que un monumento debe llevar “la huella de la historia o artística del hombre” (Ibid.) siendo el Estado el responsable por su declaración como monumento histórico nacional.

⁹⁰ Encontramos una pequeña indefinición en las traducciones al utilizar de forma indiferente “lugar” o “sitio”. Sin embargo, nos parece más habitual hablar de “sitios arqueológicos”. El lugar implica el espacio mientras que el sitio connota el lugar construido.

- Los conjuntos son los grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.
- Y los sitios son las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por otro lado, podemos encontrar los monumentos integrados en la categoría “patrimonio arquitectónico” (conjuntamente con los conjuntos y sitios) como en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa*, de 1985, lanzada por el Consejo de Europa en Granada (en Lopes y Correia, 2004, doc.20: 206) o podemos encontrarlos dentro de la categoría de “patrimonio construido”, como en la *Carta de Cracovia* (en Lopes y Correia, 2004, doc.33: 291).

Son pequeños matices, pero que sirven para entender el significado y valor que adquieren en cada momento: primero existían sólo los monumentos y ahora los monumentos son una de las posibles categorías en las que clasificamos los bienes culturales.

Como señalamos en los capítulos anteriores, la necesidad que las sociedades modernas sienten de proteger su patrimonio está relacionada precisamente con pensar la

identidad en el lugar y desde el lugar. Por eso, decimos que el afán por conservar y recuperar los monumentos, es algo más que la consecuencia de la búsqueda de la identidad personal en un mundo globalizado. Responde a la necesidad de reconocer el marco o las nociones que pueden servir de referencia a la memoria colectiva que es en realidad la base de esa identidad. Sólo ahora, el hombre se da cuenta de que “el pasado es la fuerza viva y actuante que sostiene nuestro hoy.” (Ortega y Gasset, 1975:66).

Si tenemos en cuenta que los monumentos son considerados como “lugares de la memoria”, entonces, la memoria es el elemento indispensable sin el cual el monumento no podría realizarse (en el sentido de llegar a ser aquello que potencialmente puede llegar a ser). Y si afirmamos que **sin memoria no hay vida saludable** ni podemos enmarcar nuestra forma de pensar, **sin monumentos** (en su sentido más amplio)⁹¹ **no tendríamos lugares de referencia para anclar nuestro pasado.** De esta forma, **la destrucción o no conservación de los atributos que caracterizan ese artefacto o lugar, el Monumento, puede considerarse como una “amnesia”, temporal o permanente, que conlleva la pérdida de los puntos de referencia del pasado.**

Pero, olvidar no siempre es negativo...

⁹¹ En este sentido, al hablar de monumento, no nos limitamos a referir al objeto o lugar construidos o a un paraje natural, sino que estamos englobando todas las relaciones que en él convergen: tradiciones, saberes, creencias,...acercándonos a la noción de patrimonio cultural.

El olvido “moldea los recuerdos” (Cf. Augé, 1998:27) y se explica, entre otras cosas, por el hecho de que “la sociedad, adaptándose a las circunstancias, y adaptándose a los tiempos, se representa el pasado de diversas maneras” (Halbwachs, 2004,324). Además, este olvido o pérdida del recuerdo es importante para no saturar la memoria.

Por otro lado, no todos los bienes del pasado contenedores de esta memoria colectiva pueden y deben ser conservados para el futuro. Más bien, es necesario aprender a leerlos, estudiarlos, entenderlos y definirlos, de tal forma que podamos aprender y transmitir sus enseñanzas, dado que “hablamos de nuestros recuerdos para evocarlos; ésta es la función del lenguaje y de todo el sistema de convenciones sociales que lo acompaña y es lo que nos permite reconstruir en cada momento nuestro pasado (Ibid.).

Por eso, es tan importante una correcta interpretación y difusión de los bienes del pasado.

Haciendo un pequeño homenaje a Luis Buñuel (Buñuel, 1998:11) cineasta y poeta, vamos a recordar su *Memoria*, primer capítulo de su libro *Mi Último Suspiro*.

Dice así:

Hay que haber empezado a perder la memoria, aunque sólo sea a retazos, para darse cuenta de que esta memoria es lo que constituye nuestra vida. Nuestra memoria es nuestra coherencia, nuestra razón, nuestra acción, nuestro sentimiento. Sin ella, no somos nada (...). La memoria, indispensable y portentosa, es también frágil y vulnerable. No está amenazada sólo por el olvido, su viejo enemigo, sino

también por los falsos recuerdos que van invadiéndola día a día⁹².

Llegados a este punto, creemos que es necesario introducir la noción de un nuevo concepto, el Patrimonio Cultural

3.4.2.2.3. Del concepto de monumento al significado de Patrimonio Cultural

“Un pueblo sin conocimientos de su pasado, origen y cultura, es como un árbol sin raíces”
Bob Marley, en *Survival*, Island Record, 1979

Como se deduce de la raíz etimológica latina del término patrimonio (Lat. *patrimonium*: legado o herencia), este término en sus orígenes hacía referencia a los bienes que una persona hereda de sus antepasados. Sin contradecir esta idea, este término fue incorporado en el ámbito cultural para referirse a los artefactos de nuestra cultura que han sido considerados poseedores de un valor excepcional para el bienestar de los hombres.

La UNESCO, en su papel de garante de la preservación del Patrimonio Cultural y Natural habla de la importancia del Patrimonio Cultural y del Patrimonio Natural, donde el

⁹² Precisamente esos “falsos recuerdos” son el fundamento de las teorías del restauro. Lo que es lo mismo decir que la búsqueda de la autenticidad en los restos materiales del pasado es algo que marcará su desarrollo.

Patrimonio Cultural “significa monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico” y el Patrimonio Natural son las “formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitats de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético”⁹³

Este Patrimonio Cultural está relacionado directamente con esa adaptación del hombre al territorio mediante la creación de un medio artificial (de la que ya hablamos con anterioridad) con su consecuente creación (fortuita o deliberada) de artefactos. Para Ballart el concepto de artefacto es importante en la medida que “da cuenta de que existe materia prima, cuyo origen es material, y conocimiento humano aplicado bajo la forma de tecnología” (Ballart, 1997: 22).

Los artefactos entendidos como extensiones del hombre representan lo que algunos antropólogos llaman “cultura material”. Entre ellos, algunos definen la “cultura inmaterial” como la conducta en sí, y consideran que en realidad es esta cultura inmaterial la “verdadera cultura” y no los artefactos creados en su contexto o *cultura material* (Cf. Adamson, en Shapiro, 1985: 240).

⁹³ En *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, aprobado por la UNESCO en 1972 y la *Carpeta de información sobre el patrimonio mundial*, 2005

Sin embargo, para Ballart, artefacto y cultura material entendida como “el conjunto de cosas materiales que el ser humano ha producido a lo largo de la historia” (Ballart, 1997:23) son diferentes, ya que la cultura material, “al contrario que el término artefacto-artefactos, admite interpretaciones diferentes dada la amplitud del significado” (Ibid.)⁹⁴.

Desde la psicología cultural se proponen algunas definiciones de artefacto más complejas e inclusivas. Como representante de estas teorías vamos a hablar de Michael Cole, quien elabora la siguiente definición de artefacto (Cole, 1999:114):

Un artefacto es un aspecto del mundo material que se ha modificado durante la historia de su incorporación a la acción humana dirigida a metas. En virtud de los cambios realizados en su proceso de creación y uso, los artefactos son simultáneamente ideales (conceptuales) y materiales.

De esta forma, el término artefacto puede ser utilizado para significar tanto un hacha (artefacto como materia transformada por la actividad humana), una receta o creencia tradicional (modos de acción que utilizan artefactos como el hacha), o una obra de arte (artefactos

⁹⁴ Ballart incluye en esta categoría, además de los monumentos, otros elementos singulares de la cultura “sean estos objetos, estructuras o pasajes” (Ballart, 1997:35).

que pueden cambiar nuestra visión del mundo) (Cf. Op. Cit. 117-118)⁹⁵.

Algunos aspectos sobre el uso de la expresión Patrimonio Cultural

En definitiva podemos concluir que el Patrimonio Cultural - que engloba en su significado no sólo a los monumentos y artefactos tangibles, sino a todos aquellos bienes culturales, tangibles o intangibles, que nos ayudan a entender el presente a través del pasado y a interrogarnos por el futuro- representa los vínculos entre el ser humano y su medio.

Lejos de ser un concepto con una significado “definitivo”, el Patrimonio Cultural, sujeto al sentido o valor que la

⁹⁵ Desde este momento, y para los fines de este trabajo, vamos a hablar de artefactos refiriéndonos a la propuesta de Cole (Cole, 1999), ya que nos parece la más adecuada para referir los bienes que integran el patrimonio cultural. Debido a que continuamente estamos hablando de las nuevas tecnologías, y de los efectos de estos artefactos en el medio humano, queremos hablar también de los “artefactos tecnológicos”.

Diremos que entendemos como artefactos tecnológicos a todos aquellos conceptos y objetos creados por el hombre, que le permiten conocer, acceder y comunicarse con el exterior y que en este momento han ultrapasado la capacidad humana de reconocerlos como medios creados por el hombre. Tales artefactos, en muchos casos, llevan a confundir, lo real con lo virtual, estableciendo nuevas formas de relaciones inter e intra personales. Estos artefactos, de hecho, están cambiando nuestra visión y nuestro rol en el mundo.

sociedad en cada momento le otorga, es un legado vivo expuesto a permanentes cambios y objeto de constantes intervenciones, por eso su definición está continuamente ampliándose. Conforme a los puntos 3 y 4, del objetivo 3⁹⁶ del *Plan de Acción de Estocolmo*, el Patrimonio hoy debe ser entendido “como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente” y debe integrar “la aparición de nuevas categorías en el área del Patrimonio Cultural, tal y como el paisaje cultural, el patrimonio industrial y el turismo cultural”.

Podríamos decir que este concepto se alargó tanto, que hoy engloba *todo aquello que remite a nuestra memoria - memoria colectiva histórica- y nos permite saber como fuimos y aprender como somos, mediante:*

- *El conocimiento objetivo, sistemático y fundamentado de los bienes tangibles e intangibles que nos rodean y;*
- *la asignación a estos bienes de un significado y un valor.*

Esta indefinición en la definición del patrimonio, tiene bastante que ver los cambios acontecidos a lo largo de los

⁹⁶ El Objetivo 3 del *Plan de Acción de Estocolmo* lleva por título: Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales.

tiempos en la significación de los términos “objeto artístico”, “monumento”, y “bien cultural” que a su vez se corresponden con la evolución de las teorías del arte y de la historia.

Así pues, nos encontramos en primer lugar con la noción de *Patrimonio Artístico*, una denominación de claras “reminiscencias renacentistas” (Campillo, 1998:11)⁹⁷.

⁹⁷ Pensamos que Campillo hace alusión a que en el Renacimiento, los objetos del pasado (y aquí debemos resaltar que no hablamos de todo el pasado, sino del pasado “grecorromano”) ya eran valorados al ser tratados “como *reliquiae sacrae vetustatis* [reliquias de la sagrada antigüedad]” (Fernández, 1996:109).

Este gusto por los objetos y las ruinas del pasado, comenzó cuando los arquitectos y pintores renacentistas vieron que todavía era posible reconocer en ellos la sabiduría con la que fueron construidos. Es a partir de este momento, que “la ruina adquiere el carácter de categoría estética que el tiempo se encargará de consolidar” (Marí en Butí y Mansanet, 2005:15). Sin embargo, este aprecio por las ruinas del pasado lo encontramos ya en una carta que Petrarca escribe a su amigo Giovanni Colonna en el año 1341 (Cf. Op. cit.:28) y se intensifica durante el papado en Roma de Martín V, cuando “el gusto por las colecciones de antigüedades se propaga y todo lo que recuerda y confirma el glorioso pasado de la ciudad se revaloriza” (Op. cit.: 31).

Para Alois Riegl el Renacimiento es “la época que descubrió el «valor artístico e histórico» de los monumentos [clásicos]” (Riegl, 1987: 35) donde “el pasado obtuvo un valor de contemporaneidad para la vida y la creación moderna” (Riegl, 1987:34). Subraya además que fue en este momento cuando se dictaron las “primeras disposiciones para la protección de monumentos” (Ibid.). Sin embargo, nos llama la atención sobre el concepto “histórico” al que

Es a partir de la segunda 2ª mitad del siglo XVIII, coincidiendo con los grandes descubrimientos arqueológicos⁹⁸, con la Ilustración⁹⁹ y con la Revolución Francesa, cuando surge una apreciación inusitada de la ruina como objeto de belleza -“apreciada precisamente por su carácter incompleto, por las marcas que el tiempo ha dejado en ella” (Eco,2004:285)-. A partir de este momento y hasta mediados del siglo XX, se hace uso de la expresión *Patrimonio Histórico Artístico*.

Hoy, se habla en muchos ámbitos de *Patrimonio Cultural*, pero según Rosa Campillo, deberíamos hablar de

hace referencia el Renacimiento, ya que no coincide con la idea de “histórico” presente en el siglo XIX y en épocas posteriores.

No está demás señalar que precisamente es en la Italia del Renacimiento es donde surge la palabra “artista” para diferenciar a aquellos que se dedicaban a “las bellas artes” (arquitectura, pintura y escultura) de los artesanos.

⁹⁸ Nos referimos a los descubrimientos de la ciudad de Herculano (1709), de Pompeya (1748), de Troya (1873) (Cf. Ceram, 1999).

⁹⁹ Para María Dolores Jiménez-Blanco, la arqueología comienza con la ilustración y es quien “convierte la ruina en resto, en objeto material (...) instrumento para el conocimiento histórico” (Jiménez-Blanco, en Butí y Mansanet, 2005:87).

El especialista relacionado con esta nueva profesión, era el «Antiquario», aunque no debemos entender esta palabra desde su definición en el presente, sino que en su origen, los anticuarios, eran “expertos viajeros, dispuestos a seguir métodos científicos y a realizar ambiciosos trabajos de campo con tal de llegar a una aproximación más adecuada a su objetivo” (Op. cit.:94).

Patrimonio Histórico Cultural (Op. cit.:12).

Como vemos el *quid* de la cuestión está en el uso de los adjetivos Artístico, Histórico Artístico, Cultural e Histórico Cultural que nos llevan a plantear algunas reflexiones sobre la propia evolución del término patrimonio que ha discurrido de forma paralela a la evolución del concepto de arte y al desarrollo de la definición del “objeto artístico”¹⁰⁰.

Dejando de momento a parte las posibles definiciones de “objeto artístico”, podemos comenzar por expresar que tanto el uso del término Patrimonio Artístico como el de Patrimonio Histórico Artístico se refieren en realidad a la

¹⁰⁰ Para hablar del objeto artístico queremos hacer alusión a Gérard Genette y su definición de obra de arte. Este autor introduce la expresión “objeto estético intencionado” para referirse a las obras de arte. Somos conscientes de las diferencias, sobre todo si tenemos en cuenta las teorías contemporáneas, entre los adjetivos “artístico” y “estético”. Sin embargo, creemos que en este caso podríamos equiparar su “objeto estético” con nuestro “objeto artístico”. En este sentido un “objeto artístico”, como puede ser una obra de arte, es en realidad “un objeto estético intencionado” (Cf. Genette, 1994:10) o lo que es lo mismo, “un artefacto (o producto humano) que tiene la función de producir un efecto estético” (Cf. Ibid.).

Para Gérard Genette, los objetos estéticos pueden organizarse en tres grados: “los objetos estéticos en general, los artefactos que tienen un efecto estético eventual, y los artefactos que tienen el efecto intencionado, o la función, estética, que serán las obras de arte propiamente dichas” (Cf. Op. cit.:11).

Para nosotros, y conforme a nuestra definición de artefactos, sólo es posible hablar de los dos últimos grados, ya que cualquier objeto estético, se integraría dentro de nuestra definición de artefacto.

obra artística como *poiesis*, mientras que Patrimonio Cultural y Patrimonio Histórico Cultural integran tanto la *Praxis* como la *poiesis*.¹⁰¹ Vamos a referirnos para aclarar nuestra hipótesis a algunos de los conceptos tratados por Umberto Eco en su libro *La definición del arte* (Eco, 2002) sobre el análisis de la *obra de arte*¹⁰².

Eco, reflexiona sobre las diferentes fórmulas propuestas por los teóricos del arte que nos pueden acercar a una obra de arte:

- desde un análisis histórico, donde la obra se considera como “la única vía de acceso al mundo originario” (Op. cit.:35) y desde el cual la consideración histórica se encuentra en “el modo de formar del artista que se convierte en un modo de ser de la cosa” (Op. cit.: 36):

- mediante un análisis sociológico, donde el significado de la obra y de algunos de sus elementos

¹⁰¹ Ver en relación a estos términos la definición de cultura en el capítulo II.

¹⁰² Para José Fernández, el paso de un producto artificial a producto artístico (objeto artístico) requiere “que el producto artificializado, además de servir para algo, tenga la intención de comunicar algo” (Fernández, 1996:11). Esta idea es compartida por Umberto Eco, quien lleva algo más lejos esta reflexión al decir que “la obra *es* las reacciones interpretativas que suscita” (Eco, 2002:32).

Es decir, la obra de arte “constituye un hecho comunicativo que exige ser interpretado y, por consiguiente, integrado, completado por una aportación personal del consumidor” (Eco, 2002:51).

se encuentra en “el conocimiento de fenómenos sociológicos que estarían en el origen de su formación” (Op. cit.: 37);

- a través de una simbiosis de ambas donde “la consideración orgánica se mantiene como un análisis riguroso de cómo y por qué la obra comunica algo y con qué intensidad” (Op. cit.: 46).

La valorización del objeto artístico: el patrimonio artístico

De esta forma, podríamos decir que el patrimonio entendido como *Patrimonio Artístico* coincide con la apreciación del monumento a través de la reflexión y contemplación a la que hacíamos referencia al hablar sobre el significado y evolución del término en cuestión.

Podemos identificar esta etapa con el momento en que comienza a ser aceptada la existencia de “objetos hechos con arte”, es decir, objetos realizados “con la intención de comunicar algo” (Fernández, 1996:12), y se corresponde con un cambio sustancial en la evolución del concepto del arte que se verifica “entre la Edad Media, el Renacimiento y el Manierismo, con el ocaso de la concepción clásica (artesanal-canónica-intelectualista) del arte y el advenimiento de la concepción moderna (individual, sentimiento, fantasía, invención de reglas inéditas” (Eco, 2002:130).

Precisamente es ese reconocimiento de la existencia de “objetos” que poseen la cualidad de comunicar por sí mismos, de características y valores estéticos excepcionales, lo que nos permite hablar de *Objeto Artístico*, y por ende de Patrimonio Artístico¹⁰³. José Fernández (Fernández, 1996:117) lo define de la siguiente manera:

Es una imagen creada por las técnicas y procedimientos artísticos, que se hace con la intención de comunicar algo: el mundo mental de la cultura que lo produce. Este objeto se destruye cuando ya no sirve, o se conserva de forma privada (colección) o pública (museos).

Cuando el objeto artístico representa además un pasado: el patrimonio histórico artístico

La expresión *Patrimonio Histórico Artístico*, coincide con la apreciación de los “«monumentos histórico artísticos»

¹⁰³ Según Ignacio Fernández-Varas, Alsop propone como fecha simbólica del nacimiento del “objeto de arte” el S. II a.C., en la sociedad romana, al ser reconocido como un “objeto de colección”. Sin embargo, Juan Carlos Rico, menciona el incipiente comercio artístico que se desarrolla en Grecia durante el Helenismo, donde “se inicia el gusto por el pasado consolidando la idea de «colección», ayudados por los conocimientos históricos, que se realizan en todos los centros de estudio” (Rico, 1994:28).

estudiados y clasificados de modo científico” (González-Varas, 1999:33). Así pues, podemos decir que es consecuencia de que el *objeto artístico* sea apreciado no por su valor estético, sino por su *“historicidad”* (Cf. Fernández, 1996:109). De esta forma, el objeto artístico, para Umberto Eco, se presenta en sí mismo como “la única vía de acceso al mundo histórico originario” (Eco, 2002: 35).

Cabría señalar que el paso de “objeto sagrado” a “objeto cultural” se da cuando se reconoce en los objetos ya estimados y valorados por sí mismos, esa artistad que le permite ser reflexionado y pensado, y que le otorga un valor que excede su esteticidad. Es decir, “se convierte en objeto histórico [artístico] o documento cultural en el momento que pasa a ser coleccionado o musealizado”¹⁰⁴ (Fernández, 1996:13). Este “momento” comienza a mediados del siglo XVIII, cuando “algunas colecciones reales pasan a formar parte del Patrimonio Nacional” (León, 2000:52)¹⁰⁵.

Sin embargo, es cierto que no podemos entender esta

¹⁰⁴ Entendemos que “musealizado” hace referencia a la aparición de los museos públicos a mediados del siglo XVIII, ya que “las colecciones de arte, como elección y conservación de objetos, se remonta al siglo III a.C y fueron continuadas durante la Edad Media hasta la creación de los museos contemporáneos” (González-Varas, 1999:23).

¹⁰⁵ Por ejemplo: Musée du Louvre, en París (1793); Museo del Prado, en Madrid (1784); Museo Británico en Londres (1823-1847) (Rico, 1994).

necesidad de transformar los objetos artísticos en objetos históricos sino es a la luz del nacimiento de un nuevo movimiento cultural, la Ilustración europea¹⁰⁶ (1715-1789), así como de la propia Revolución Francesa (1789). Para Ignacio González-Varas, “la aparición efectiva del concepto

¹⁰⁶ Debemos entender que la Ilustración como movimiento cultural predicaba entre otros aspectos el uso de la razón a través del conocimiento y la utilidad social de las instituciones, objetos, ideas...Además, en un momento prolifero en viajes, publicaciones* descubrimientos arqueológicos, conocimiento de nuevos pueblos y religiones, es lógico que los propios “objetos artísticos” fuesen estudiados de forma diferente.

Es decir, a la luz de la razón, y al reconocerse la relatividad de la belleza, los objetos no podían ser interpretados únicamente por ser detentores de un cierto halo místico sin considerar otros aspectos como su razón de ser. Es en este momento cuando “se inicia el interés por los vestigios documentales de otros momentos históricos (...) de manera que surge el relativismo cultural y la distancia histórica” (González-Varas, 1983:30) como formas de estudiar los objetos artísticos del pasado.

* Aunque en muchos casos estas publicaciones se limitaban a repertorios de dibujos relacionados con los monumentos de la Antigüedad, fueron de gran importancia para su conocimiento y divulgación. Entre otras podemos destacar (Cf. Jiménez-Blanco en Butí y Mansanet, 2005:90-93):

- The Antiquities of Athens: Measured and delineated, 1762;
- Les ruines des plus beaux monuments de la Grece 1758;
- The Antiquities of Magna Graecia, 1807;
- Description d'Égypte et Nubia, 1808-1822.

de «monumento histórico» y la gestación de un primer aparato administrativo, jurídico y técnico para su conservación son resultados concretos y palpables de la vasta metamorfosis operada en relación dialéctica mantenida con el pasado histórico” (González-Varas, 1999:33)¹⁰⁷ en este contexto.

No debemos sin embargo entender el adjetivo “histórico” únicamente como perteneciente o relativo a la historia, sino que como decía Johann J. Winckelmann (1717-1768) debemos incorporar su sentido griego más amplio¹⁰⁸ al relacionarlo con la “búsqueda” del “saber” en el pasado (Cf. Winckelmann, 2002:35). Aquí lo histórico es aquello que sucedió realmente. Por eso, los objetos son considerados como contenedores y contenidos históricos en sí mismos. Y tampoco podemos obviar que es en el siglo XVIII -cuando la Historia comienza a ser pensada como una ciencia social- que aparece una nueva disciplina: el estudio del pasado artístico o la Historia del Arte.¹⁰⁹

¹⁰⁷ El autor hace referencia a diversos documentos lanzados en esta época como la *Suite d'instructions para la conservación de monumentos (1791)* o la *Instruction sur la maniere d'inventorier et de conserver (1793)* (Op. Cit: 33-34).

¹⁰⁸ Historia, del lat. *historiam*; del gr. *historia*, búsqueda, der. de *hister*, sabio.

¹⁰⁹ Se considera a Winckelmann, como uno de los padres de la Historia del Arte, al haber propuesto un método para el estudio de las obras de arte en su *Historia del arte en la antigüedad*. El autor lo define de la siguiente manera:

El siglo XIX continúa con este afán por el pasado, surgiendo una nueva actitud “historicista” consistente en interpretar los fenómenos humanos como producto de su desarrollo histórico. Este nuevo sistema de pensamiento es el que servirá de guía durante la segunda parte del siglo para el desarrollo de dos elementos claves para esta época: la creación de las colecciones públicas y los museos y la conservación de los monumentos.

Su objetivo era conocer con la mayor exactitud un hecho histórico, surgiendo con fuerza “la historia de la cultura, para la que hasta lo más pequeño, y precisamente lo más pequeño, puede tener importancia” (Riegl, 1987:38) Fruto

el objeto de una historia del arte razonada consiste, sobre todo, en remontarse a los orígenes, seguir sus progresos y variaciones hasta su perfección, marcar su decadencia y caída hasta su desaparición y dar a conocer los diferentes estilos y características del arte de los distintos pueblos, épocas y artistas, demostrando todas las afirmaciones, en la medida de lo posible, por medio de los monumentos de la antigüedad que han llegado hasta nosotros.

Lo que se deduce de este texto, más allá de los objetivos que toda historia del arte debe considerar, son los objetos de su estudio. Es decir, para este autor las “obras artísticas” del pasado, rescatadas por su mirada y para su estudio (los objetos por el seleccionados como obras de arte) son los «monumentos de la antigüedad» o «monumentos artísticos» (Cf. Winckelmann, 2002:35).

Dicho de otro modo, la historia del arte se centra en el estudio de los “*monumentos históricos y artísticos*” clasificándolos. Por otro lado, la propia existencia de una obra documentada sobre estos objetos, quiere decir que se reconoce esa “utilidad social” promulgada por la Ilustración.

de la propia Revolución Francesa y del movimiento Romántico es la aparición y consolidación del “*monumento histórico nacional*” y del establecimiento de políticas estatales de restauración¹¹⁰. Según Ballart y Tresseras, puede decirse que a partir de 1830 encontramos ya en gran parte de Europa, lo que actualmente se denomina como políticas patrimoniales públicas. A este respecto, podríamos hablar de las acciones llevadas a cabo en Italia y en Alemania, pero tal vez sea la acción más significativa la *Ley de Monumentos* impuesta en Francia por el ministro Guizot, quien propuso la creación de “una organización administrativa específica encargada de velar por el patrimonio” (Ballart y Tresseras, 2001:46). Esta institución, primero bajo el mando de Ludovico Vitet y luego de Prospero Mérimée (Cf. Rivera, 1997:121) se convierte en un servicio centralizado de Monumentos Históricos del cual emanará la Inspección General de Monumentos¹¹¹.

¹¹⁰ Ya hablamos de los intentos por conservar e inventariar los monumentos que encontramos en la Francia posrevolucionaria, donde el Estado, sobre todo después de restablecerse la monarquía, asume una nueva política de defensa y valorización de los monumentos. Por otro lado no debemos olvidar que en Francia, durante la primera mitad del siglo XXI, lo correcto en temas de restauración era la “integración estilística, aunque comportara la destrucción de partes si estas eran añadidos posteriores al estilo medieval” (Rivera, 1997: 124).

¹¹¹ Es en esta *Comisión de Monumentos* en la que entra a formar parte el arquitecto Viollet-le-Duc (1814-1879). Esta figura emblemática, marcó toda una época con sus teorías sobre la restauración, siendo uno de los grandes defensores de la “*restauration stylistique*”. Esta *restauración estilística* pretendía una supuesta unidad de estilo basada en la “repriminación”. Viollet

Esta acción pionera de crear una institución encargada de los Monumentos Nacionales, tuvo eco en otros países europeos¹¹².

“defiende que el gótico debe ser seguido con absoluta y arqueológica fidelidad en las restauraciones, mientras que al proyectarse nuevas fábricas, obras contemporáneas, el gótico debe utilizarse arbitrariamente hacia la consecución de un estilo nuevo y nacional” (Op. cit.:125). Para Capitel, este arquitecto “busca la perfección de cada obra al margen de su verdadera historia” (Capitel, 1983, 24) proponiendo la recuperación de un edificio ideal.

Las teorías de Viollet tienen su figura “contrapuesta y diferenciada” (Rivera, 1997:131) en John Ruskin (1819-1900). Este inglés, al que se le atribuye la famosa frase “la ruina es bella”, era partidario de la conservación a ultranza, de la no-intervención (Cf. Op. Cit.131-135), ya que considera la reconstrucción de monumentos una “falsificación moral” (Capitel, 1983: 25).

A medio camino entre ambos, se encuentra el italiano Camilo Boito (1836-1914) padre del *Restauro Moderno*, que pretende conservar no sólo la memoria histórica del monumento sino que éste recupere también su imagen primigenia pero respetando siempre todas las fases constructivas del monumento, ya que todas ellas forman parte de su historia. Puede decirse que coincide con Ruskin en su rechazo a las reconstrucción pero a su vez se diferencia de él, al considerar que la restauración desde el principio de la intervención mínima puede ser necesaria en determinados casos (Cf. Capitel, 1983:26).

¹¹² Aunque hablaremos del caso de Portugal en las Partes II y III de esta tesis, podemos adelantar que fue sólo en el año 1929 (casi 100 años después que Francia) que fue creada la *Dirección General de Edificios y Monumentos Nacionales (D.G.E.M.N)*. Sin embargo, ya existían otros organismos que trabajaban en pro del patrimonio. Sólo así se entiende la orden del Ministro de Obras Públicas de 1880 solicitando a la *Real Asociación de los Arquitectos Civiles y Arqueólogos (RAACAP)* la indicación de los inmuebles que debían

A nuestro modo de ver, el Romanticismo puede ser entendido como el real precursor del especial interés por el pasado que vivimos en nuestros días, un “particular afán patrimonial” con variados fines que permiten entender el patrimonio en su más basta concepción.

En el Romanticismo encontramos, más allá de la “estética de lo sublime”¹¹³, ese sentimiento de ser herederos y descendientes de un tiempo pasado, de una cultura pérdida que debe ser respetada a una nueva vida (Cf. Hauser, 1992: 267).

En la actualidad, al contrario que en el Romanticismo, no se pretende “repetir un tiempo pasado” (Ibid.), más bien, se quiere conocer para no repetirlo, como decía Ortega “se procura que el nuevo proyecto evite los inconvenientes del primero. Por tanto, en el segundo sigue actuando el primero, que es conservado para ser evitado” (Ortega, 1975:60). Sin embargo, como acontecía en el Romanticismo, continúa existiendo “un intento de fuga al pasado” (Ibid.) provocado por el miedo al fluir del tiempo presente.

Como subraya Hauser, del Romanticismo nos llega la idea de que “la Naturaleza del espíritu humano, de las

ser clasificados como monumentos nacionales y la creación en 1910, de la primera lista oficial de los monumentos a clasificar (aprobada el 16 de Julio) (Cf. V. Costa, 2003).

¹¹³ Según Antoni Mari, “la categoría estética de lo sublime se basa en los sentimientos violentos suscitados por las fuerzas que sobrepasan la medida humana” (Mari, en Butí y Mansanet, 2005:17).

instituciones políticas, del derecho, del lenguaje, de la religión y del arte son comprensibles sólo desde su historia (Op. cit.: 236) y además, de él, “hemos heredado su misticismo histórico, su personificación y mitologización de las fuerzas históricas” (Op. cit.: 347). Es decir, a este movimiento Romántico le debemos reconocer diversos valores a los bienes del pasado que los hacen dignos de ser tutelados y restaurados.

Llegados a este punto, no podemos olvidar la figura del historiador del arte austriaco, Alois Riegl (1858-1905), ni su obra *Der moderne Denkmalkultus* (El culto moderno a los monumentos, 1903). En este tratado, Riegl analiza los valores de los monumentos y las relaciones entre ellos, diferenciando los “valores rememorativos (“valor de antigüedad”, “valor histórico”, y “valor rememorativo intencionado”)¹¹⁴ de los “valores de contemporaneidad”

¹¹⁴ Para Alois Riegl, así como el “valor histórico” caracterizó al siglo XIX, es el “valor de antigüedad” el que mejor define al siglo XX (Riegl, 1987:39). El valor de antigüedad que subsigue al valor monumental intencionado y al valor histórico, no se fundamenta en el objeto individual como los anteriores sino que valora únicamente “las huellas de la vejez” (Cf. Op. cit.:39-40). Este valor, es el que realmente opera sobre las masas. El valor histórico de un monumento relata “una etapa determinada, en cierto modo individual, en la evolución de alguno de los campos creativos de la humanidad” (Op. Cit. 57) y siempre requiere de una reflexión científica. El valor de antigüedad y el valor histórico se oponen en la medida en que “cuanto mayor es el valor histórico, tanto menor es el valor de antigüedad” (Op. cit.:62).

Esta diferenciación en la apreciación de los valores es importante a la hora decidir que tipo de intervención debe ser hecha en el

“valor instrumental” y “valor artístico”) que servirán de guías para establecer los criterios para la restauración y la conservación en aquel momento¹¹⁵ y que abren la puerta a las teorías contemporáneas sobre el patrimonio.

monumento, si se trata de una conservación, de una restauración o de dejar que el monumento sufra las inclemencias del tiempo.

Para entender esto mejor deberíamos entender que el autor habla de diferentes tipos de monumentos:

- el *monumento intencionado*, que es aquel que fue creado con el fin específico de perdurar en el futuro y por ello debe ser restaurado;
- el *monumento histórico*, que hace referencia a un determinado momento, “pero cuya selección depende de nuestro gusto objetivo” (Op. cit.: 32) que debe ser conservado;
- el *monumento antiguo*, que incluye a los anteriores, así como a “toda obra debida a la mano humana, con tal que denote exteriormente de un modo manifiesto que ha existido y “vivido” durante bastante tiempo” (Ibid.) que debe ser preservado pero ponderando siempre la legitimidad de los diferentes valores que lo representan.

Nos parece importante señalar también y en relación a los valores tratados por el autor como “de contemporaneidad”, que son precisamente estos los que son explorados en nuestra actualidad. Es decir, a pesar de los valores histórico, de antigüedad o artístico existe un “valor instrumental” que no sólo reside en “la continua utilización práctica de un monumento” (Op. cit.:76) sino que esa utilización es extendida hoy en base a sus posibilidades educativas, de ocio, de animación, etc.

¹¹⁵ Nos estamos refiriendo a Max Dvórák (1874-1921) y su “Catecismo para la conservación de monumentos” (1916) (González-Varas, 1996:41; Macarrón y González, 1998: 142-143).

Aún hoy, como veremos, los grandes debates sobre la conservación de los monumentos se vinculan a la diferenciación de la importancia atribuida a los valores “artístico” o “histórico”, aunque más adelante y hasta nuestros días, como señala José Castillo, se da un cambio en los objetivos de la protección que se traslada del objeto al sujeto, “ya que no van a ser los valores objetivos e inherentes de un determinado bien los que van a determinar en su totalidad las medidas de protección sobre los mismos sino que lo van a ser las exigencias que los ciudadanos reclaman a dichos bienes según los valores y contenidos que éstos les transmiten” (Castro y Bellido, 1998:46).

Entre algunos otros aspectos a considerar en este momento destacamos precisamente la idea de que cada pueblo es representado por un tipo de manifestaciones artísticas o “monumentos” que les caracteriza y diferencia de otros pueblos y culturas. Este interés por las tradiciones y los orígenes históricos de los pueblos, es el responsable del nacimiento en el 1873 de un nuevo tipo de museo en Escandinavia que se expandirá por toda Europa el Museo de Etnografía¹¹⁶.

Otra de las aportaciones importantes de este período es “considerar el Patrimonio Natural y la idea de conservación *in situ*, para mantener la relación del objeto con su entorno” (Macarrón y González, 1998: 18).

¹¹⁶ Este museo es el orden del Museo Nórdico de 1880 que a su vez se considera el precursor de los museos al aire libre. (Cf. Ballart y Tresseras, 2001:50-51).

Cuando el arte y la historia no son sólo piedras: el Patrimonio Cultural

Sustituir *Histórico Artístico* por *Cultural*, deviene como consecuencia inmediata de entender al hombre como ser cultural cuya creatividad y producción se materializan no sólo en objetos sino en otros bienes de carácter inmaterial y anónimos como son las creencias, hábitos, tradiciones, lenguas,... Precisamente, fue el conocimiento de otras culturas y otros pueblos favorecido por las nuevas posibilidades del viaje y los libros de viajes, lo que permitió una abertura mucho mayor en cuanto a la definición de cuales son esos objetos y expresiones que realmente representan una cultura. Esto, con el tiempo, es lo que conducirá a adoptar un nuevo término, formulado y desarrollado en la segunda mitad del siglo XX: el “bien cultural”.

Según Ignacio González-Varas, la expresión “bien cultural” se utiliza por vez primera en un documento oficial internacional en la *Convención de la Haya de 1954* (González-Varas, 1996: 46). En este documento encontramos, como decimos, una primera definición de los bienes culturales que deben ser protegidos (salvaguardados y respetados) por formar parte del “patrimonio cultural de toda la humanidad”.

Para Anguita, el término “bien cultural” es “la categoría más genérica de las que se pueden emplear (...) para referirnos a la universalidad de bienes dotados de ese valor cultural” (Anguita, 2004:15). Esta definición integra: los bienes,

muebles o inmuebles, que presentan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o historia, religiosos o laicos, los sitios arqueológicos, los conjuntos de construcciones que presenten un interés histórico o artístico, las obras de arte, los manuscritos, libros y otros objetos de interés artístico, histórico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes arriba definidos; los edificios cuyo objetivo principal y efectivo sea, de conservar o exponer los bienes culturales muebles; y los centros monumentales (Cf. en Lopes y Correia, 2003: 56).

Tal vez uno de los documentos nacionales que mejor refleja esta idea lanzada por la Convención de la Haya, es la propuesta de la Comisión Franceschini, en relación a las categorías de bienes culturales (Cit. por González-Varas, 1999:45). En este documento los bienes culturales de la nación son todos aquellos “bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, ambiental y paisajístico, archivístico y librario y todo otro bien que constituya testimonio material dotado de valor de civilización” (Ibid.). En este documentos los bienes paisajísticos (áreas naturales, áreas ecológicas y paisajes artificiales) conjuntamente con los bienes urbanísticos (centros históricos) se integran dentro de los bienes ambientales.

Más adelante, en la *Convención relativa a las medidas a adoptar para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia ilícitas de la propiedad de bienes culturales (UNESCO/1970)* encontramos una

numeración mucho más extensa de los mismos (CF. Lopes y Brito, 2004, doc.10: 116-124)¹¹⁷.

¹¹⁷ **Bienes Culturales:** Bienes que, por razones religiosas o profanas, son considerados por cada Estado importantes por su valor arqueológico, pre-histórico, histórico, literario, artístico o científico y que pertenecen a las categorías siguientes:

- Colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía y anatomía; objetos de interés paleontológico;
- Bienes relacionados con la historia, incluyendo la historia de las ciencias y de la técnica, la historia militar y social, y con la vida de los gobernantes, pensadores, sabios y artistas nacionales o con acontecimientos de importancia nacional;
- El producto de las excavaciones (tanto autorizadas o clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;
- Elementos procedentes del desmantelamiento de monumentos artísticos o históricos y de lugares con interés arqueológico;
- Antigüedades con mas de 100 años , tales como inscripciones, monedas y sellos;
- Material etnológico;
- Manuscritos e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.), separados o en colecciones;
- Sellos de correos, sellos fiscales y análogos, separados o en colecciones;vs, incluyendo los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;

Como vemos, ahora el monumento ya no es el único capaz de representar nuestro pasado, sino que esta posibilidad se reconoce en otros artefactos. Por eso se habla de *Patrimonio Cultural*, expresión que nuevamente nos deja perplejos por la cantidad de elementos que la integran. Hoy, hasta se habla de la preservación del patrimonio digital (UNESCO/Paris/2003, 32C/Resoluciones 42:78-82)¹¹⁸.

-
- Objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos.
 - Bienes de interés artístico tales como:
 - o Cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano, sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales o de los artículos manufacturados decorados a mano;
 - o Ejemplares originales de estatuaria y de escultura en cualquier material;
 - o Grabados, estampas y litografías originales;

¹¹⁸ Conforme a la *Carta de la Unesco sobre la preservación del patrimonio digital*, este comprende (UNESCO/Paris/2003, 32C/Resoluciones 42:79):

Recursos de carácter cultural, educativo, científico o administrativo e información técnica, jurídica, médica y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente.(...) pueden ser textos, bases

Hay un dato que debemos destacar en todas estas definiciones, y es que hasta el momento, sólo se consideran como bienes culturales los bienes materiales, es decir “tangibles”. Sin existir alusión alguna a los otros bienes “inmateriales, intangibles, que hoy son reconocidos como parte esencial de nuestra herencia cultural. A pesar de existir diversos documentos donde se trata de forma especial la importancia de este tipo de bienes, en realidad sólo muy recientemente han sido destacados como tales siendo motivo de diversas iniciativas en pro de su conservación y salvaguardia. Nos referimos en concreto a la *Convención de la Unesco para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* (UNESCO/Paris/2003, 32C/Resoluciones 32:56-66)¹¹⁹.

de datos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras, material gráfico, programas informáticos o páginas web.

¹¹⁹ Conforme a la Convención se entiende como “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos y artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. (...). Se manifiesta en los siguientes ámbitos:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;

Cuando todo deviene patrimonio: problemas actuales para la definición de los bienes culturales o del Patrimonio Cultural

En la actualidad, hablar de bienes culturales es equivalente a hablar de Patrimonio Cultural. Con estos términos estamos refiriendo toda la cultura material e inmaterial producida por el hombre y valorada conforme a diferentes criterios¹²⁰. Por eso, Rosa Campillo añade lo *Histórico* a lo Cultural y habla de Patrimonio Histórico Cultural, porque además de ser artefactos de una comunidad que deben referir algún valor específico que los singularice, deben reflejar la huella del pasado¹²¹.

Los constantes cambios a los que se encuentra sometida la definición del concepto “patrimonio” suponen un peligro en la medida que este puede perder su “significación cultural”¹²². Antero afirma que “o excesivo e imponderado aumento do número dos campos do património a defender e salvaguardar, venha a traduzir-se na banalização dos bens abrangidos pelos critérios de inventariação e classificação,

-
- e) técnicas artesanales tradicionales.

¹²⁰ Como veíamos, puede ser un criterio estético o histórico, pero también arqueológico, etnográfico, científico, técnico, etc.

¹²¹ Nosotros como veremos más adelante distinguimos el Patrimonio Cultural del Patrimonio Histórico Cultural.

¹²² La “significación cultural” se entiende como sinónimo de significación patrimonial y valor de patrimonio cultural (Cf. ICOMOS/ 19 /Carta de Burra)

com o enfraquecimento da exigência do valor absoluto e relativo "(Antero, 1992:18)¹²³.

Como vemos, aún hoy, este debate en torno a la definición de la extensión de la expresión "patrimonio cultural" es del todo actual y necesario, de la misma forma que ha sido necesaria la globalización para darnos cuenta de que lo local, juega un papel muy importante en nuestras vidas.

Hoy, nuestro concepto de patrimonio cultural se ha ampliado (cuantitativa y cualitativamente) hasta integrar tanto lo natural como lo cultural, abarcando:

Los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro. (ICOMOS/ Méjico/1999: Introducción).

¹²³ T.P.: "es legítimo el recelo de que un excesivo o imponderado aumento de los números de campos del patrimonio a defender y salvaguardar, venga a traducirse en la banalización de los bienes abarcados por los criterios de inventariación y clasificación, con el empobrecimiento de la exigencia del valor absoluto relativo"

Nosotros entendemos el patrimonio como algo dinámico, vivo (que evoluciona y se transforma), donde el patrimonio fundamental, más allá de ser un producto de la actividad humana, es constituido por las propias personas. Sin seres humanos, no hay patrimonio. O lo que es lo mismo, el patrimonio sólo tiene sentido en la medida que las personas, de forma individual o colectiva, le atribuyen valores que ultrapasan su pura materialidad.¹²⁴ Por eso, el ciclo de gestión al cual antes hacíamos referencia y del que más adelante hablaremos, incluye la transformación de esta memoria histórica colectiva en memoria "viva", y su difusión, de modo a constituirse en referente indiscutible para la comprensión social de la identidad o identidades que le dan forman.

Por otro lado, cuando afirmamos que el patrimonio más importante son las personas nos referimos a que todos nosotros, transportamos en nuestros genes esa capacidad de tener recuerdos, de re-crear y re-vivir historias. La propia Naturaleza, entendida desde una perspectiva patrimonial, no es más que una proyección del deseo humano de proteger, "preservar"¹²⁵ y legar a las generaciones futuras

¹²⁴ En relación a este tema de los valores, hacemos alusión al Capítulo II, al hablar de la dimensión económica del desarrollo desde una perspectiva cultural, en la que analizamos la atribución de valores a los objetos.

¹²⁵ Utilizamos "preservar" y no "conservar", en la medida que, y conforme entiende Fernando Mascarenhas "«conservar» tiene una connotación estática, y no incorpora la conciencia de que el objeto tiene una vida...«Preservar», por el contrario, apunta para el reconocimiento de que se está a tratar con algo que está vivo y

algo que considera importante¹²⁶.

Pero, ¿cómo se materializa en realidad ese legado? ¿En qué medida es considerado histórico o merece formar parte de una lista mundial de lugares y artefactos considerados de vital importancia para toda la humanidad?¹²⁷

3.4.2.2.4. El patrimonio cultural, un bien cultural colectivo

De la noción de patrimonio individual a la idea de patrimonio cultural de la humanidad

Reflexionemos sobre nuestras posesiones, nuestro “patrimonio individual”: un lápiz, un reloj, una casa en la que ya habitaron otras personas,...

Podemos concluir que algunos de estos objetos, además de una valor puramente utilitario, poseen un valor sentimental –por el aprecio que se les tiene, por lo que representan, por los recuerdos de situaciones pasadas que pueden suscitar, etc.- pero, también poseen un valor económico.

activo. «Preservar», (...) no excluye el diálogo, que debe ser constante, entre pasado y presente” (Mascarenhas, 2003: 45).

¹²⁶ No debemos olvidar que las obras del hombre y de la naturaleza son inseparables para comprender la historia y preparar el futuro, representando el resultado de la dialéctica entre las comunidades y sus territorios.

¹²⁷ Volvemos aquí a recordar las palabras de Hazel Henderson al hablar del ADN cultural y su importancia para generar valor añadido a través de la creatividad.

De todos estos objetos, podemos distinguir todavía, aquellos cuyo valor “sentimental” se sobrepone a los otros valores, haciendo que los artefactos receptores de tales energías sean guardados y protegidos aparte y que probablemente serán los elegidos para ser transmitidos de una generación a otra. Así es como comienza esa idea del “patrimonio” como “legado” o “herencia”.

Desde ese patrimonio individual, podemos pasar a un nivel superior, el patrimonio familiar. Este compete al grupo y ya no depende única y exclusivamente de los gustos y apetencias individuales, sino que por pertenecer al grupo, debe ser conservado y protegido. Además, requiere ser bien administrado para que todos puedan sacar el mejor provecho de él, sin destruirlo. El siguiente paso, sería hablar de la comunidad, del “Patrimonio Comunitario”, que en este caso, vamos a equipar con el Patrimonio Local. Entre los diversos elementos que integran este conjunto, algunos serán importantes por su historia (un hito miliario, un fuero, una edificación); otras por su belleza (un paisaje o el altar de una iglesia); otras por su función (un molino, una fabrica, un lagar); y otras por lo que representan en al día a día de las personas (hábitos, creencias, tradiciones...) ¹²⁸.

¹²⁸ Vemos que hasta el momento habíamos hablado sólo de objetos y patrimonio construido. Esto tiene su razón de ser, ya que sólo en estos últimos años, tal como explicamos, la noción de patrimonio se extendió hasta integrar tanto el legado tangible como el intangible e incluso los valores y creencias (ver Carta Europea 2005 de los Valores Culturales para el siglo XXI), lo que ha supuesto un giro total en las teorías patrimoniales.

Pero, hay que tener siempre en cuenta, que no todo es patrimonio. Tal como es expresado en la Carta de Atenas sobre el Urbanismo Moderno (CIAM, Atenas, 1933) “es necesario, en relación a los testimonios del pasado, reconocer y discriminar los que están todavía vivos. Todo lo que es pasado no tiene, por definición, derecho a la posteridad; conviene escoger con sabiduría lo que debe ser respetado”¹²⁹ (en Lopes y Brito, 2004, doc.3: 51)

Continuamos avanzando por el territorio, y hablamos ahora de toda una región. Referimos entonces el Patrimonio Regional, como por ejemplo es el caso de “La Región demarcada del Duero”, con características constructivas propias, formas específicas de cultivo y de vida relacionadas con aspectos geomórficos. Cuando las singularidades de estos elementos ultrapasan lo local y lo regional, y se convierten en elementos de referencia para todo el país, pasamos a hablar del Patrimonio Nacional.

Si estas características son únicas, específicas, ejemplares por su coherencia, representatividad y singularidad, entonces, pueden pasar a formar parte del Patrimonio Mundial (Centro Histórico de la Ciudad de Salamanca, Monasterio de los Jerónimos, Vale do Coa,...).

¹²⁹ Sin embargo, una vez definidos los objetos de excepcional valor que forman parte del patrimonio cultural de un pueblo o nación, puede decirse que “todos los bienes culturales forman parte del patrimonio cultural común de la humanidad” (UNESCO/Nairobi/1976, 19C/resoluciones, Anexo I, Recomendación sobre el intercambio internacional de bienes culturales: 138).

Sin embargo, no somos tan ingenuos como para pensar que estas “denominaciones” sean impuestas así, sin más. Cuando pasamos la frontera de lo individual, en el grupo, es necesario establecer una serie de pautas y normas de conducta que serán reguladas mediante leyes. Esto, se aplica también, y como es evidente, a la regulación de los bienes comunes del grupo. De esta forma, encontramos en relación a la conservación y gestión de estos bienes patrimoniales: reglamentos locales; leyes regionales, autonómicas o nacionales; normativas (como es el caso de Europa); y otra serie de documentos como cartas, recomendaciones y convenciones internacionales propuestas por instituciones internacionales especializadas en el área como puede ser el Comité de Patrimonio Mundial¹³⁰ (World Heritage Committee- WHC); el Centro Internacional del estudio para la preservación y Restauo de los Bienes Culturales (International Center for the Study of

¹³⁰ La creación de este Comité intergubernamental de protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, denominado “Comité del Patrimonio Mundial” en el seno de la Unesco, la encontramos en el artículo 8 punto 1 de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (UNESCO/1972, 17 C/ Convenciones y Recomendaciones, 29: 143). El punto 3, añade que:

A las sesiones del Comité podrán asistir, con voz consultiva, un representante del centro Internacional de estudios para la conservación y restauración de los bienes culturales (Centro de Roma) un representante del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS) y un representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus recursos (UICN) (...).

the Preservation and the Restoration of the Cultural Property -ICCROM); el Consejo Internacional para los Monumentos y Sitios (International Council on Monuments and Sites (ICOMOS); o La Unión Mundial para la Conservación (World Conservation Union -IUCN).¹³¹

En relación a las normas internacionales, podemos agruparlas de la siguiente forma (CF. Brito en Lopes y Brito, 2004: 13):

- Convenciones, tratados o pactos (aprobados por los Estados, que se comprometen a aplicar en sus territorios los principios en ellos expresados);
- Recomendaciones (definen los principios capaces de orientar las políticas de cada Estado, pero sin ser de carácter vinculativo);
- Resoluciones del Consejo de Europa (resultantes de las conferencias de ministros o de sus

¹³¹ De forma simplificada, podemos decir que existe una lista del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que se elabora de la siguiente forma: cada Estado miembro propone los bienes que considera pueden tener un “valor” excepcional universal. Estos bienes son propuestos por el ICOMOS y por el UICN a un Comité Internacional formado por expertos en la materia, que se reúnen de forma anual y que deciden cuales son aquellos que serán integrados en la Lista del Patrimonio. Al ICCROM, le correspondería ejercer de “vigilante” en relación a la protección de estos bienes, si bien que como decíamos anteriormente, existen otras instituciones que a nivel internacional velan por su protección (OWHC: Organization of World heritage Cities; WMF: World Monuments Fund; UIA: Union Internationale of Architectes)

representantes, no tiene carácter vinculativo, pero pueden servir de modelo para la adopción de recomendaciones y convenciones). En relación al Consejo de Europa, hay que diferenciar las resoluciones y recomendaciones del Comité de Ministros¹³² de las resoluciones y declaraciones adoptadas en Conferencias Ministeriales;

- Cartas, orientaciones, principios, conclusiones de encuentros, declaraciones y «normas» (definen los principios y conceptos sobre determinada materia, de forma a orientar la acción de los intervinientes, pero no tienen carácter vinculativo).

Para entender el significado de la designación de “Patrimonio Mundial”, tenemos que retroceder a la citada *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (UNESCO/1972, 17 C/ Convenciones y Recomendaciones, 29: 140-160)¹³³. Gracias a esta convención, los países reconocen que los sitios localizados en su territorio nacional e inscritos en la Lista del Patrimonio

¹³² Presentamos en Anexo los textos básicos del Consejo de Europa relativos al Patrimonio Cultural.

¹³³ Esta idea de los bienes culturales de la humanidad ya la encontramos con anterioridad en el seno de la UNESCO. Como ejemplo, la resolución 4.41 de la 11.ª reunión de la UNESCO, celebrada en París en 1960, que lleva por título: Conservación del patrimonio cultural de la humanidad.

Mundial¹³⁴, sin perjuicio de la soberanía o la propiedad

¹³⁴ En realidad, este tema del patrimonio mundial fue rescatado de las agendas internacionales a partir de los años sesenta con motivo de la construcción de la presa de Assuán, que iría sumergir el conjunto monumental que constituyen los dos templos de Ramses II, en Nubia. Por este motivo la UNESCO lanzó con fecha de 8 de marzo de 1960 su “Campaña Internacional para Salvar los Monumentos de Nubia” (12 C/ Resoluciones, 4.41).

La solución para evitar este atentado contra la humanidad fue trasladar, piedra a piedra, los templos y tumbas, en lo que se constituyó en “la primera y más importante campaña de salvamento emprendida por la UNESCO” (UNESCO, 1999:144). Esto supuso el despertar de la conciencia a nivel internacional ante la preservación de bienes patrimoniales de carácter universal, que tuvo como resultado la Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO/1972 (en Migone y Pirozzi, 1999:45-58; Petzet y Ziesemer, 2001:19-37; Lopes y Brito, 2004, doc.11: 125-139).

Como decíamos, en la Conferencia del 72, se destacó la importancia que determinados bienes del patrimonio cultural y natural tenían, debido a su “valor excepcional universal”. Por ello, se propone su preservación como elementos del *Patrimonio Mundial*. Por este documento -ratificado por 175 de los 189 Estados miembros de la UNESCO, los Estados asignantes se comprometieron a proteger los monumentos y los sitios en los que se reconocieran dichos valores universales. Para ello, fue creada la llamada *Lista del Patrimonio Mundial*. Este inventario de bienes patrimoniales actualmente (2005) cuenta con 812 sitios clasificados, de los cuales 628 se integran dentro de la categoría Patrimonio Cultural, 160 son considerados Patrimonio Natural y 24 son considerados bienes “mixtos”.

La idea del patrimonio común de la humanidad, conservado merced al esfuerzo internacional, trae además un añadido a considerar: los monumentos así conservados son “testimonio de la realidad y eficacia de la solidaridad espiritual de las naciones” (UNESCO/13 C/

nacionales, constituyen un patrimonio universal “en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar”.¹³⁵ En realidad lo que diferencia un bien del “Patrimonio Mundial” de cualquier otro bien de carácter nacional o local es precisamente esa atribución de un “valor universal excepcional”.

El proceso para la inclusión de estos bienes en la *Lista del Patrimonio Mundial* consiste en un procedimiento del tipo bottom-up, en el que participan instituciones y expertos locales y nacionales, que concluye con un grupo de expertos de la UNESCO, evaluando las candidaturas de los diferentes sitios, lugares, monumentos, que quieran detentar esta nominación y que un país considere importante para su legitimación a nivel mundial¹³⁶.

Por ejemplo, pondremos el caso, en Portugal, de la Universidad de Coimbra, quien preparando su candidatura a Patrimonio Mundial, presentó a la propia ciudad de Coimbra en el 2005, un documento constituido por un

Resoluciones, 3.335 5.).

¹³⁵ La *Convención* es en realidad un acuerdo a nivel internacional donde se reconoce que todos los países poseen sitios de intereses locales o nacionales, que deben ser identificados y protegidos, estén o no incluidos en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

¹³⁶ El tema del patrimonio mundial ya se encuentra presente en la resoluciones sobre la conservación de monumentos históricos y obras de arte, que la *Asamblea de la Sociedad de las Naciones* aprobó el 10 de Octubre de 1932 en Ginebra cuando señala que “la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a la comunidad de los Estados depositarios y defensores de la civilización” (Cf. Lopes y Brito, 2004:49).

dossier donde se sintetizan los principales argumentos de naturaleza histórica y científica que legitiman dicha candidatura (por ejemplo su recorrido histórico: comenzando por sus orígenes, su importancia como centro de cultura, sus tradiciones estudiantiles; su patrimonio artístico: la biblioteca Joanina, la Capilla de San Miguel, el paño de las Escuelas..., etc.) y la metodología a seguir (elaboración de un Plan de Ordenación /salvuarda; elaboración de un plano de gestión; elaboración de una estrategia de marketing y divulgación; etc.).

Como es de imaginar, parte de esta preocupación en legislar sobre aspectos patrimoniales, tiene que ver con determinar las figuras y fórmulas que servirán para investigar, inventariar y catalogar dicho patrimonio, así como a todo lo relativo a su gestión, incluyendo su puesta en valor. En relación a este último asunto, hablaremos en el apartado siguiente (el ciclo de gestión del patrimonio cultural).

3.4.2.2.4.a) Categorías en las que podemos clasificar los bienes culturales

Queríamos integrar en este apartado, por describir de una forma muy particular las diferentes clasificaciones a las que pueden estar sujetos los bienes culturales, un texto de Fernando Mascarenhas Marqués de Fronteira (Portugal), el *Sermão ao Meu Sucessor*, que de un forma magistral, simple y bastante adaptada a los tiempos modernos, explica a su sobrino Antonio los diferentes tipos de patrimonio sobre los que, como futuro representante de la “Casa da Fronteira”,

tendrá responsabilidad directa (Mascarenhas, 2003)¹³⁷ver Aquí es, donde volvemos al texto del Marqués de la frontera que nos sirve para ilustrar los diferentes tipos de patrimonios¹³⁸:

- *El Patrimonio Cultural* es todo aquello donde se puede detectar la presencia del pensamiento humano, entendido este en su sentido más amplio, incluyendo emociones, sentimientos, vivencias, etc., cualquiera que sea su forma o grado de realidad (Mascarenhas, 2003:47).

- *El Patrimonio Arquitectónico y Artístico [y arqueológico]*: es una especie de *hardware*, ya que sólo existe a través de un soporte físico (Op. cit.: 48).

- *El Patrimonio Histórico, Literario y Musical*: podemos compararlo con un CD-ROM, pues parte de un soporte físico, pero puede existir (más o menos) independientemente de él. El patrimonio histórico, sin embargo, necesita de documentos para “validar” su “verdad”. (Cf. Ibid.)

- *El Patrimonio Paisajístico*, que es una especie de Tamagochi, ya que se le debe dar de beber y comer, entre

¹³⁷ Dada la extensión de los textos citados relativos al libro *Sermão ao meu Sucesor*, hemos preferido traducir directamente los párrafos citados. (Traducción del portugués propia.)

¹³⁸ No queremos entrar aquí a definir los diferentes tipos de patrimonio en relación a la legislación nacional, o internacional, ya que ese será el tema de la Parte II de esta tesis y en relación a la legislación Portuguesa.

otros cuidados. (Ibid.)

- *El Patrimonio Etnográfico*: en cuanto Tradición o formas de Hacer, existen en la memoria de las personas y se puede comunicar a los otros. Sólo dependen de los objetos en la medida que estos ayudan a comprender. (Ibid.).

A pesar de creer que las definiciones de Mascarenhas son bastante ilustrativas, debido al hecho de que nuestra propuesta práctica para un proyecto de desarrollo para la Aldea de Souto Bom toma como referentes unos pequeños molinos de rueda horizontal, integrados en un paisaje natural, que nosotros vamos a clasificar como patrimonio histórico construido de dicha localidad, vamos a profundizar primeramente en el concepto patrimonio histórico (en su vertiente “edificada”), patrimonio natural y paisaje cultural. Como además nuestra propuesta de clasificación pasa por definirlos como patrimonio pre-industrial, también deberemos referirnos al patrimonio industrial. Sólo entonces nos embarcaremos a descifrar el complejo mundo de la gestión integral del patrimonio histórico.

3.4.2.2.4.b) Un caso especial: el Patrimonio Histórico

Llegados a este punto, es fácil entender que el patrimonio histórico es una de las diversas categorías en las que podemos englobar nuestro patrimonio cultural. Es más, hasta hace poco tiempo, hablar de patrimonio cultural y de patrimonio histórico, era una misma cosa, y todavía hoy por

hoy, muchas personas entienden que el patrimonio cultural es sinónimo patrimonio histórico e incluso de monumento, reduciendo esa expresión a estos conceptos. Si el patrimonio es un legado material o inmaterial, y la historia hace referencia al relato de los hechos acontecidos en el pasado, entonces el patrimonio histórico es aquel legado comunitario, tangible o intangible, que hemos heredado y que nos permite asomarnos al futuro desde el presente con los conocimientos adquiridos de las experiencias del pasado¹³⁹. Como vemos, esta definición es muy ambigua y heterogénea, integrando tanto el patrimonio artístico, como el patrimonio construido (arquitectónico, arqueológico, monumental, paisajístico,...), el patrimonio etnográfico (tradiciones, costumbres, hábitos...), u otros patrimonios. En realidad, la expresión “patrimonio histórico” hace su aparición en un momento de grandes cambios donde el Estado necesita “asegurar el monopolio de la memoria” (Guillaume, 1980, 16) reduciendo esa memoria “a la memoria inscrita, conservada, *autorizada*” (Ibid.) porque “no es sólo la memoria lo que está en peligro de desaparecer, sino la propia identidad” (Op. cit.: 15).

¹³⁹ A este respecto no gustaría aquí hacer la siguiente reflexión: cuando en las leyes nacionales sobre patrimonio histórico se dice que más allá de ser conservado debe ser ampliado, es evidente que se están refiriendo no sólo a clasificar más bienes en esta categoría, sino que se refieren a ampliar el propio patrimonio cultural. Con esto queremos recordar que existen obras contemporáneas (edificios, cuadros, esculturas...) que son consideradas parte de nuestro patrimonio cultural, pero sólo tras haber sido sometidas a los avatares del tiempo podrán o no ser consideradas como patrimonio histórico.

Definición de Patrimonio Arquitectónico

Parece que al hablar de patrimonio arquitectónico aparecen en nuestra mente imágenes de grandes edificios y monumentos. Sin embargo, esta expresión integra otro tipo de construcciones, más “humildes”, que por ser representativas de una manera singular de construir y de vivir, merecen ser respetadas y conservadas. Por otro lado, decir que hablar de patrimonio arquitectónico, no está reñido con hablar de patrimonio arqueológico, industrial, monumental... Más bien, estos son aspectos que lo definen y matizan¹⁴⁰.

Sin embargo, al hablar del patrimonio construido conviene recordar que “o construído para conservar o seu interesse na cultura, não pode entender-se desligado de certas características ambientais e vivenciais que constituem a própria sobrevivência da consciência colectiva das comunidades que o construíram, habitaram e habitam”

(Costa en Costa *et al*, 2002: xix)¹⁴¹.

Así pues, siempre que se lleven a cabo intervenciones para

¹⁴⁰ Hacemos este comentario, porque cuando hablemos de nuestro conjunto de molinos, veremos que más allá de ser construcciones, podríamos clasificarlos de varias maneras, conforme sean nuestro objetivos en su clasificación. Si atendemos a su uso, podemos catalogarlos como patrimonio arquitectónico pre-industrial o industrial, si lo integramos dentro de los estudios de un pueblo, podríamos considerarlos como patrimonio etnográfico...

¹⁴¹ T.P.: “lo construído, para conservar su interés en la cultura, no puede desvincularse de ciertas características ambientales y vivenciales que constituyen la propia supervivencia de la memoria colectiva de las comunidades que los construyeron, habitaron y habitan”

su conservación o salvaguardia, es fundamental “mantener los valores humanos, culturales, arquitectónicos y paisajísticos, que permitirán dar continuidad a las memorias que hacen parte del imaginario contemporáneo” (Op. cit.: xx).

Para definir lo que entendemos por patrimonio arquitectónico, una vez más, vamos a recurrir a las cartas internacionales sobre el patrimonio.

Hemos hablado varias veces de *la Carta de Atenas*, en este caso vamos a hacerlo para referir que en esta carta el patrimonio histórico o monumento histórico se equipara con el patrimonio arquitectónico (Cf. en Migone y Pirozzi, 1999: 11-14; Petzet y Ziesemer, 2001:7-12; Lopes y Brito, 2004, doc.1: 44-45). En *la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* de 1972 (a la cual también hicimos referencia) encontramos que el patrimonio arquitectónico puede ser considerado de forma aislada (monumento histórico), en grupo (conjunto) o en simbiosis con la naturaleza (sitio) (en Migone y Pirozzi, 1999:45-58; Petzet y Ziesemer, 2001:19-37; Lopes y Brito, 2004, doc.11: 125-139).

La *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico* lanzada por el Consejo de Europa en Estrasburgo en el año 1975 (*Carta Europeia do Património Arquitectónico/ CE/ Estrasburgo*, 1975 en Lopes y Correia, 2004, doc.13:158), añade un elemento esencial que posteriormente va a ser explorado e

integrado por las políticas territoriales¹⁴². Este factor relevante al que hacemos referencia es precisamente considerar que el Patrimonio Arquitectónico Europeo, está integrado no sólo por los monumentos (edificios aislados) más importantes (poseedores de una valor universal) sino también por los conjuntos de construcciones más modestas de nuestras ciudades antiguas y aldeas tradicionales inseridas en sus medios (envolventes naturales o construidos por el hombre) [que tienen un interés histórico y cultural]" (en Lopes y Brito, 2004, doc.13: 156).

Pero, no sólo integra las aldeas tradicionales, sino que va más allá al hacer una clara alusión al desarrollo sostenible, ya que:

- refiere que "la presencia del pasado en este patrimonio arquitectónico contribuye para un ambiente equilibrado y completo, indispensables para la vida de los ciudadanos" (Ibid.), lo cual quiere decir que contribuye para el bienestar de las personas;
- destaca su interés como "capital de insustituible valor espiritual, cultural, social y económico" (Op. cit.: 157) resaltando el importante papel educativo que puede realizar (Ibid.). Es decir, reconoce su potencialidad como recurso para el desarrollo.

Por ejemplo, podemos referir el caso del proyecto de Las Aldeas Históricas de Portugal, o el más reciente proyecto de las Aldeas de Pizarra, también en Portugal. Ambos proyectos coordinados desde la *Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro*.

El Consejo de Europa, en este intento por preservar legado patrimonial europeo, ha continuado produciendo documentos en los que reformula y amplía la propia definición de patrimonio arquitectónico. Este es el caso de la *Declaración de Ámsterdam*, también de 1975, donde encontramos que "la noción [de patrimonio arquitectónico] se amplía progresivamente desde el monumento histórico aislado a los conjuntos arquitectónicos urbanos y rurales, así como a los aportes de la arquitectura más reciente" (en Migone y Pirozzi, 1999: 65; Lopes y Brito, 2004, doc.14: 163). Esta reflexión abre las puertas a otros dos documentos de gran interés: el primero por definir lo que el Consejo de Europa entiende como patrimonio arquitectónico rural y el segundo documento, porque incluye en la definición del patrimonio construcciones singulares del siglo XX (es decir, referentes arquitectónicos más modernos y contemporáneos que los que hasta el momento eran considerados en esta definición).

El primer documento al que hacíamos mención, es el *Llamamiento de Granada sobre la arquitectura rural y la ordenación del territorio*, de 1977¹⁴³. En este texto se define la arquitectura rural como cualquier construcción, aislada o en grupo que (en Lopes y Correia, 2004, doc. 17:190):

- estén relacionadas con las actividades agrícolas,

¹⁴³ Sobre este texto vamos a trabajar en el próximo apartado al hablar de la gestión del patrimonio histórico construido, ya que este documento es desde nuestro punto de vista, un texto que presenta los fundamentos para el desarrollo rural.

pastoriles o forestales, o con la pesca;

- presenten un interés, ya sea por su valor histórico, arqueológico, artístico, imaginario, tradicional, científico o social, o por su carácter típico y pintoresco;
- se integren en el paisaje de forma coherente.

El segundo documento referido es la *Recomendación de 1991, n. R (91) 13 sobre la protección del patrimonio arquitectónico del siglo XX* (Estrasburgo) (en Lopes y Correia, 2004, doc. 24: 229).

Por poner algunos ejemplos de estos tipos de patrimonio en Portugal, podemos citar como Patrimonio Construido Arquitectónico La Torre de Belén o el Monasterio de los Jerónimos, ambos en Lisboa. Como conjunto arquitectónico el casco histórico de la ciudad de Évora, y como Patrimonio Rural queremos destacar las diez aldeas que forman parte del proyecto Aldeas Históricas de Portugal¹⁴⁴.

¹⁴⁴ El proyecto de la *Red de Aldeas Históricas de Portugal*, se remonta al año 1995. Coordinado desde la *Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro* (CCRDC), tiene como objetivo desarrollar una intervención integrada en un conjunto de doce aldeas medievales -Almeida, Castelo Mendo, Castelo Novo, Castelo Rodrigo, Idanha-a-Velha, Linhares da Beira, Marialva, Monsanto, Piodao, Sabugal, Sortelha, Trancoso- a través de diversas acciones como son: la recuperación y valorización del patrimonio cultural, fomentando el desarrollo endógeno integral mediante la

Definición de Patrimonio Natural

Para esta definición vamos a recurrir otra vez a la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO (UNESCO/1972/17C/Recomendaciones, 30)¹⁴⁵ donde son integrados dentro de esta categoría los siguientes elementos:

- *Monumentos Naturales* constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- *Formaciones Geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas* que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- *Lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas*, que tengan un valor universal excepcional

valorización de los productos locales, el desarrollo de actividades económicas y la mejora de equipamientos y servicios, de modo a aumentar el bien estar de sus habitantes y favorecer el desarrollo del turismo. El proyecto es financiado a través del Programa Operacional del Centro con Fondos Europeos FEDER. En el QCAIII se integra en el Eje II, *Acciones integradas de base territorial* (AIBT), medida no. 2.3 “Acciones de dinamización de las Aldeas”, en las líneas de Acción “Aldeas históricas” y “Villas teletrabajo”.

¹⁴⁵ Ver también en Migone y Pirozzi, 1999:45-58; *Petzet y Ziesemer, 2001:19-37*; Lopes y Brito, 2004, doc.11: 125-139)

desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El Paisaje Cultural

Una de las primeras referencias al “paisaje cultural” que encontramos en las normativas a nivel internacional, la hallamos en la *Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los paisajes y sitios*, lanzada por la UNESCO en París, en 1962 (UNESCO/1962/12C/Recomendaciones,111)¹⁴⁶.

Este documento, si bien no menciona explícitamente la expresión “paisaje cultural”, extiende la definición de “protección de la belleza y del carácter de los sitios”¹⁴⁷ a los

¹⁴⁶ En este documento encontramos ya muchas de las referencias a las que después se hará alusión en relación a la ordenación del territorio. Además de la clasificación del paisaje “por zonas” (es decir, forestales, suelos urbanizables, no urbanizables, etc.), destaca la existencia de zonas de especial protección debido a las vistas -paisajísticas o urbanísticas- que ofrecen y subraya la necesidad de crear reservas naturales y parques nacionales.

Si volvemos al primer capítulo, recordaremos que estamos en los inicios del primer decenio para el desarrollo de Naciones Unidas, momento en el que ya se comenzaban a destacar los problemas medio ambientales a los que esta sujeto el planeta. Por eso es normal la aparición de normas internacionales que se preocupen por estos aspectos.

¹⁴⁷ La “protección por la belleza de los paisajes y los sitios” es definida como la preservación y, cuando sea posible, la restitución del aspecto de los paisajes y de los sitios naturales, rurales o urbanos, contruidos por la naturaleza o por el hombre, que presenten un especial interés cultural o estético, o que constituyan medios

paisajes y los sitios cuyo origen se deben, en su totalidad o en parte, a la mano del hombre.

Diez años después, en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO/1972/17C/Recomendaciones, 30) se recogen las ideas de la citada recomendación (12C/Recomendaciones,111) y además, se proponen las definiciones -tal como vimos en el apartado anterior- de patrimonio cultural y natural.

Sin embargo, tenemos que esperar al 16^{mo} Período de Sesiones del Comité de Patrimonio Mundial, celebrado en Santa Fe, Nuevo México, en 1992, para hablar del primer instrumento legal internacional en reconocer y proteger el paisaje cultural. Conforme a las recomendaciones del Comité, y con el objeto de analizar ampliamente los diferentes tipos de paisajes culturales y su valor universal potencial, se realizó una reunión especializada en Petit Pierre, Francia, en 1992, organizada por el Centro de Patrimonio Mundial en coordinación con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y otras instituciones. En esta reunión, se definieron los paisajes culturales como:

la obra combinada de la naturaleza y el hombre
Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo,

naturales singulares. (Migone y Pirozzi, 1999: 19-26; Lopes y Brito, 2004, doc.7: 95-102).

bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas. Los paisajes culturales deberán seleccionarse sobre la base de su valor universal sobresaliente y de su representatividad en términos de una región geocultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones

Además, en la misma conferencia se reconocen que existe una diversidad grande de tipos de paisajes culturales, que nos brindan la oportunidad de conocer y aprender las formas en que las relaciones entre el hombre y la naturaleza dan forma a la cultura y la identidad. Formas que por otro lado “puede[n] contribuir a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede[n] mantener o mejorar los valores naturales en el paisaje” (Ibid), preservando la diversidad cultural y biológica.

Para su clasificación propone las siguientes categorías:

-Paisaje claramente definido, diseñado y creado

intencionalmente por el hombre como son los jardines y espacios de parques construidos.

- Paisaje orgánicamente evolutivo que refleja el proceso de evolución en sus características morfológicas y sus componentes. Se divide en dos sub-categorías:

- **Paisaje reliquia.** En él, el proceso evolutivo se detuvo en algún momento pasado. Sus características distintivas, sin embargo, son visibles aún en forma material.

- **Paisaje continuo.** Retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida. En él el proceso evolutivo está todavía en curso¹⁴⁸.

- **Paisaje cultural asociativo.** Este tipo de paisaje se relaciona con la existencia de fuertes asociaciones religiosas, artísticas o culturales al elemento natural.

Otro documento que debemos referir en relación a los paisajes culturales es la *Carta de Cracovia 2000*. En este documento podemos leer:

¹⁴⁸ Nosotros, consideramos Souto Bom (la aldea y sus tierras), como un *landscape orgánicamente evolutivo*, continuo, donde además encontramos algunos aspectos relativos al paisaje cultural asociativo. Los molinos y su ambiente, a su vez, constituyen en su conjunto, otro paisaje cultural, orgánicamente evolutivo y continuo (aunque en algún momento pudo ser considerado como paisaje reliquia). Es evidente que las categorías citadas son utilizadas por el Comité de Patrimonio para distinguir paisajes culturales de gran relevancia internacional, sin embargo, para nosotros que trabajamos desde el ámbito local, espacios como la Aldea de Souto Bom y sus molinos, también merecen ser reconocidos como paisajes culturales.

Los Paisajes como patrimonio cultural [paisajes culturales] son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada en las diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de las comunidades, los individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo, se basan en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles¹⁴⁹.

Finalmente vamos a hablar de la Declaración de Tokio (2005). Este texto normativo sobre Paisajes Culturales es resultado del simposio internacional dedicado a “La

¹⁴⁹ Considerando esta definición podemos hablar del paisaje urbano como de un paisaje cultural, cuyo carácter es el “resultado del conjunto que forman el clima, el emplazamiento, los materiales de construcción disponibles, los conocimientos, las técnicas y las tradiciones comerciales, ideológicas y religiosas” (UNESCO/ESTOCOLMO/1998:54). Otro ejemplo, pueden ser los Parques Naturales como el Parque Natural del Valle del Guadiana (PNVG), dependiente del Instituto de Conservación de la Naturaleza Portugués (ICN), creado en 1995 por Decreto Reg. n° 28/95 de 18 de Noviembre. , cuyos objetivos generales son:

- Gestionar los recursos naturales y los valores paisajísticos y desarrollar acciones conducentes a su salvaguardia.
- Defensa el patrimonio histórico y tradicional de la región, y vigilar que los nuevos proyectos arquitectónicos se integren en el paisaje.
- Promover el desarrollo económico y el bienestar de las poblaciones.

conservación de la diversidad cultural y biológica. El papel de los sitios sagrados naturales y los paisajes culturales”. En este documento encontramos cuestiones relativas al papel de las comunidades locales como custodios de los sitios sagrados naturales y paisajes culturales¹⁵⁰.

El Patrimonio Industrial

Para definir este concepto vamos a considerar la definición que el *Comité Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial TICCIH*¹⁵¹ propone en *La Carta de*

¹⁵⁰ Este documento es fundamental, ya que se centra en los derechos y obligaciones que detentan las comunidades locales en preservar su patrimonio de modo a contribuir a su bienestar y a la preservación de la diversidad biológica y cultural de tales sitios y paisajes. Por ello, se habla de la necesaria colaboración entre las comunidades locales, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la comunidad científica y el sector privado, como forma de lograr esos objetivos.

¹⁵¹ El *TICCIH* es la organización que aconseja al ICOMOS en materia del Patrimonio Industrial. Fue creado en el año 1978 con motivo de la *III Conferencia Internacional sobre la Conservación de Monumentos Industriales* que se celebró en Suecia. El *TICCIH* está implantado en más de cuarenta países de los cinco continentes, tiene como objetivo promover la cooperación internacional en el campo de la preservación, conservación, localización, investigación, historia, documentación, la arqueología y revalorización del patrimonio industrial. También se propone desarrollar la educación en estas materias.

Nizhny Tagil para el Patrimonio Industrial, lanzada en Julio de 2003, y donde se expone que el período histórico reflejado por el Patrimonio Industrial se extiende desde el comienzo de la Revolución Industrial en la segunda mitad del siglo XVIII hasta nuestros días, así pues: se entiende por “patrimonio industrial” el conjunto de elementos de explotación industrial, generado por las actividades económicas de cada sociedad que responde a un determinado proceso de producción y a un sistema tecnológico concreto caracterizado por la mecanización dentro de un determinado sistema socioeconómico.

La disciplina que se encarga de este Patrimonio Industrial es la “arqueología industrial”, cuyo estudio se centra en (González-Varas, 1996:64):

el conjunto de los restos físicos que testimonian las transformaciones sufridas por el ambiente como consecuencia del impacto de la industria sobre el territorio, su incidencia en la transformación del paisaje rural o urbano y la documentación de la historia de la técnica y de la producción

3.5. EL LUGAR y LA EXPERIENCIA DE LUGARIZARSE

3.5. EL LUGAR y LA EXPERIENCIA DE LUGARIZARSE

Una vez explicado todo el proceso patrimonial que permite entender la forma por la cual los bienes llamados culturales forman parte de nuestras vidas, debemos volver al *lugar* donde encontramos esos bienes y entender de qué formas las comunidades los integran en sus vidas como referentes y recursos de su lugar.

Estamos completamente de acuerdo con Escobar cuando afirma que “el lugar -experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, en el que su identidad es construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas” (Escobar en Lander, 1993:113). Tal como afirma el autor, “el lugar y el conocimiento basado en el lugar, continúan siendo esenciales para abordar la globalización, el post-desarrollo y la sustentabilidad ecológica, en formas social y políticamente efectivas” (Op.cit.:117).

La *lugarización* es un acto de apreciación que requiere de una re-construcción del lugar. Consiste en reconstruir el significado del lugar, y para ello es necesario como destaca Walsh, permitir a las personas desarrollar su propio sentido del tiempo y del espacio en el lugar que habitan, que desde luego parte por encontrar esas “marcas” del tiempo pasado (Cf. Walsh, 1992.152).

Lugarizarse es “vivir” la región geográfica que “habitamos”, incorporando los conocimientos con los que nuestra memoria histórica y nuestra herencia cultural nos abastecen, teniendo en cuenta para ello nuestras formas de vida, nuestra educación, la circunstancias de índole personal y social que nos condicionan. **Lugarizarse se identifica con el re-conocerse en el lugar desde la experiencia cotidiana de su construcción (física, social, económica...): es una re-apropiación del lugar.** Se constituye en la estrategia fundamental para recuperar la autoestima y auto-respeto de la comunidad que lo habita, requiere conocer todo lo que es relevante para la comprensión de la vida colectiva en el lugar y recupera la capacidad de los individuos para valorar los recursos naturales y sus herencias culturales.

Por eso, creemos que **este lugarizarse debe significar recuperar el modelo local en el que se insiere la comunidad como un “experimento” de vida; debe suscitar el tomar conciencia del lugar, descubrirlo, sorprender (se) con él y debe formular las estrategias para volver a encontrar los puntos de apoyo que permiten construir nuestra identidad.** Para Víctor O. Jorge (Cf. Jorge, 2000:65), estos elementos son: el paisaje, el arte y los valores de la cultura.

Por eso, **hablar de globalización entendida como la acción de transformar lo local en lo global significa hablar del lugar¹⁵² y entender cómo los rasgos característicos de cada uno de los locales, su identidad,**

¹⁵² En términos geográficos, el lugar también define a una aglomeración secundaria de un municipio que constituye con frecuencia una aldea y a cuyos habitantes trataremos por lugareños.

es lo que conforma esa realidad global. Por eso, para nosotros, el quid de la cuestión está precisamente en la necesidad de “lugarizarse”, como si se tratase de un empadronarse en el lugar¹⁵³, pero no sólo desde una perspectiva física sino cultural: hacerse del lugar, o lo que es más, apropiarse del lugar (del espacio, de la cultura, de las relaciones socioculturales), desde la toma de conciencia del mismo, donde entendemos esta conciencia desde las palabras de Fromm (Fromm,1991:54): “un saber profundo, total y participativo, por el que descubrimos, “reconocemos” o “nos damos cuenta” de algo inesperado o que no era patente”, como si se tratase de una *necesidad existencial*.

Hacemos un punto de inflexión, para recordar aquí la matriz de necesidades y satisfactores que Manfred Max-Neef propone como ejemplo y de la que ya hablamos en el CAPII¹⁵⁴. Sin llegar a equipar nuestro Lugarizar con sus categorías existenciales de Ser, Tener, Hacer y Estar y, a pesar de entender que el lugarizarse podría ser integrado en su matriz como un satisfactor que satisfacería varias de las necesidades según las categorías axiológicas (como la subsistencia, la protección o la identidad), preferimos pensar en este *lugarizarse* como una *necesidad casi*

¹⁵³ Este empadronarse hace referencia a la *Philiación* definida por Yori que, en tanto nos determina como seres culturales, da pie al propio sentido del lugar en el que habitamos como un “lugar cultural” (Yori, 2003:177) y que deriva de nuestra particular manera de definirnos como seres espaciales” (Op.cit.:338).

¹⁵⁴ Esta matriz la podemos encontrar reproducida en los anexos del capítulo I.

existencial de los individuos donde “el Lugarizarse” estaría en un punto medio entre el ser y el estar, pero que también integra en sí mismo el hacer y el tener.

3.5.1. LUGARIZARSE ES PROYECTARSE de forma creativa

Lat. *proiectare*, lanzar, dirigir hacia delante, hacer planes.

Abraham Maslow señala como estímulo para la auto-realización el “problema del tiempo futuro”, y declara que “el desarrollo, transformación y posibilidad apuntan necesariamente hacia el futuro, lo mismo que los conceptos de potencialidad y esperanza y los deseos de imaginación” (Maslow, 2003:39). Aspectos todos estos integrantes del sentido del proyectarse del que vamos a hablar.

Quizás, antes de explicar que es lo que nosotros entendemos como proyectarse, deberíamos comentar algunos aspectos que la psicología de la percepción analiza, en relación a las proyecciones, que constituyen los fundamentos básicos para cualquier proyección y tener presente que cualquier acto proyectivo, ya es en sí mismo, un acto de creación.

Para ello, comenzaremos por explicar que el concepto visual que se tiene de un objeto, normalmente se fundamenta en la globalidad de las observaciones realizadas desde diferentes ángulos, lo que hace imposible, para la concepción visual, reproducir todas sus facetas sobre un plano (Cf. Arheim, 2002: 120). Por otra parte, “la forma del objeto percibido (estos es, la proyección) se toma

espontáneamente por encarnación de la estructura del objeto entero” (Op. cit.:128). Esto conduce a que, a pesar de que con algún objetivo concreto un artista pueda seleccionar a propósito una u otra vista que despiste y esconda algunos elementos de la proyección (Op. cit.: 122), se siga siempre la ley de la simplicidad, por la que se reducirá el volumen a uno de sus aspectos, decidiendo la vista que escogemos para cada finalidad concreta (Cf. Op.cit.:121). Además, se debe tener muy en cuenta, que por el “principio del nivel de adaptación” se explica que “un estímulo dado no se juzga según sus cualidades absolutas, sino en relación con el nivel normativo establecido en la conciencia de la persona” (Op. cit.:147).

Veamos pues, de qué forma podemos trasladar estas enseñanzas a un Lugar, y a la comunidad que en él habita.

La proyección “en” y “desde” el lugar

Proyectarse siempre lleva en sí esa idea de futuro: lanzarse, mirar hacia el futuro y ver que es necesario para construirlo. Pero, proyectarse es también generar un proyecto personal, proponer y generar una planificación para el lugar y la comunidad: es proyectar el lugar. La herramienta fundamental para este proceso, es siempre la creatividad.

En relación a las nociones aprendidas de la percepción visual, diremos que para que una exista lugarización, es necesario conocer los objetivos que una comunidad tiene en relación al lugar en el que habita (diferentes vistas), resaltando los aspectos esenciales y seleccionando

(mediante la ley de la simplicidad) entre todos ellos aquellos que se adapten mejor a sus creencias, deseos y necesidades (decidir qué vista y qué nivel normativo). Ya que la idea que obtengamos como resultado, será la idea que queramos proyectar de nuestro lugar.

Una proyección presupone siempre un acto creativo, de gran imaginación y confianza en lo que se puede llegar a ser, pero también implica conocer el espacio, interiorizarlo para después proponer una visión de cambio, de adaptación, de construcción. Como decíamos, la importancia de la creatividad como herramienta para el desarrollo integral humano y para la resolución de los problemas de forma innovadora, es esencial, por eso diremos que: *la creatividad, forma parte del proceso de proyección y por ello, de la lugarización.*

Tal como en el marco de una sociedad multicultural, la idea de creatividad no se opone a la tradición. En un acto de proyección la idea de un futuro mejor, diferente, no se contrapone a la necesidad de partir del pasado: un espacio conocido y aprehendido.

Más o menos queremos llegar a la conclusión a la que llega Escobar cuando dice que “los lugares son creaciones históricas, que deben ser explicados y no asumidos” (Escobar en Lander, 1993:115)¹⁵⁵ añadiendo además que “esta explicación debe tomar en cuenta las maneras en las que la circulación global del capital, el conocimiento y los medios configuran la experiencia de la localidad” (Ibid.).

¹⁵⁵ El autor toma como punto para esta afirmación, el carácter problemático de la relación entre lugar y cultura.

Por eso, ***lugarizarse presupone el conocimiento de las necesidades, aspiraciones y vivencias de las poblaciones e implica aprehender el lugar, descifrar su pasado y entender su presente, conocer su comunidad, y sus formas de expresión y su patrimonio, para luego, a través de un acto proyectivo, proponer y desarrollar propuestas que ayuden a la comunidad a sentirse parte de ese lugar: desde el presente y para el futuro.***

Si algo no ha cambiado a pesar de todos los avances tecnológicos anteriormente mencionados, es la necesidad de los individuos de formar parte de una comunidad donde se comparta los valores y los vínculos culturales; es decir, no ha cambiado la necesidad de tener sentido de identidad y pertenencia a un lugar y a un grupo o varios grupos distintos. En otras palabras, podríamos decir que se pretende que la población del lugar a través de ese acto proyectivo, sea capaz de encontrar el sentido de pertenencia a su comunidad, identificándose con propósitos comunes y creando y fortaleciendo los lazos de solidaridad¹⁵⁶.

Pero, no debemos olvidar que la proyección depende de un punto de vista, o varios; y por ello es necesario llegar a un consenso sobre lo que el lugar es para nosotros y lo que queremos que sea. Un acuerdo sobre los valores que debemos conservar y mantener y aquellos otros que queremos transformar.

¹⁵⁶ Para que esta acción sea posible, los proyectos de gestión creativa del patrimonio histórico entendidos desde su vertiente social (capítulo IV) pueden contribuir de forma bastante efectiva.

En fin, proyectarse no es partir de la nada, sino con el conocimiento, innato o adquirido, es valorar los recursos individuales, sociales y naturales así como las herencias culturales y paisajísticas; es definir el sistema de creencias que va a guiar nuestro quehacer. Como dice Ortega y Gasset (Ortega, 1975:16) “el diagnóstico de una existencia humana –de un hombre, de un pueblo, de una época– tiene que comenzar filiendo el sistema de sus convicciones y para ello, antes que nada, fijando su creencia fundamental, la decisiva, la que porta y vivifica a las demás”.

Este lugarizarse va más allá de lo que Minc (Minc, 1987:94) llama metafóricamente el “resurgir las raíces de la comunidad”, el resurgir de “las culturas regionales, [la] rehabilitación de los dialectos, [la] multiplicación de fiestas a las busca de un folklore eterno, [el] enraizamiento cada vez mayor de la vida local” (Op.cit:105)¹⁵⁷ ya que significa percibir las propias potencialidades y capacidades, así como generar y utilizar los recursos propios. La lugarización “se asume como una cuestión que va más allá de la localización o del localismo, dado que evoca más que un concepto administrativo de transferencia de competencias, una revalorización de la naturaleza de la localidad” (Rivas,2002:93) y lugarizarse, es el primer paso para ello.

¹⁵⁷ En relación a estas reflexiones, debemos explicar que en su obra *La máquina igualitaria*, Alain Minc, pretende descifrar la clave de una sociedad moderna donde la “igualdad” de las personas cada vez es menos posible. Para ello toma como ejemplo la sociedad francesa, sobre la que va descifrando las claves de la máquina igualitaria.

El objetivo final es, desde la vida cotidiana (cuyas prácticas productivas se enlazan con un imaginario colectivo; con estrategias colectivas de vida; con identidades culturales; y con la memoria popular) conseguir un desarrollo endógeno autodependiente sostenible, a través de una “fidelización” al lugar.

3.5.2. El lugar y la necesidad de adaptación: la lugarización adaptativa

El hombre conoce mediante la observación, la imitación y la adaptación, pero para que este aprendizaje tenga lugar es necesario que exista una finalidad para el proceso.

Por eso, para lugarizarse es importante observar bien el lugar, pero sobretodo, es fundamental “la adaptación” a él, en el tiempo y en el espacio. Para que esto sea posible, el hombre tiene que recurrir a la creatividad desde su cultura. La cultura, es la que le brinda su imagen que después proyectará al exterior.

Ya comentamos algo sobre esta adaptación al comienzo de este estudio sobre el lugar, pero dado que algunos de los problemas más comunes de la sociedad actual como son el “desarraigo”, la falta de “identidad”, “la despoblación de áreas rurales”, el “subdesarrollo”, tienen su origen en *la falta de adaptación a las nuevas condiciones y a la aparición de las Nuevas Tecnologías*, creemos importante retomar su estudio.

Además, debemos señalar aquí, que en relación a nuestro trabajo, nos interesa estudiar el lugar, en relación al mundo rural y no a la ciudad, aunque ambos aspectos sean hoy

por hoy, indisociables.

Como sabemos, las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, vivieron una fuerte migración de los habitantes de las zonas rurales a las grandes urbes. Hugh D. Clout, en su *Geografía Rural*¹⁵⁸ afirmaba: “en el campo han ocurrido importantes cambios funcionales, de modo que la agricultura y otras actividades rurales dejan a los trabajadores sin sus empleos locales” (Clout, 1976:14) y destacaba esta emigración como el factor mas importante en la despoblación rural¹⁵⁹. En décadas posteriores, esta situación se fue agravando, debido no sólo a los cambios en la política agraria (PAC) y a los procesos de industrialización sino a la concentración en las ciudades del trabajo, los bienes, y los servicios (de información, educación, diversión, etc.).

Mientras, las ciudades se masificaban y veían como aumentaban el paro, la delincuencia, el aumento de enfermedades de la mente -ya se puso de relieve que es innegable “la influencia de variables físicas y arquitectónicas en la conducta humana” (Fernández-Ballesteros,1987:52)-

¹⁵⁸ Este trabajo está centrado en un estudio sobre la Gran Bretaña, pero pensamos que esta afirmación es algo extrapolable a otras zonas geográficas, sobre todo de la Europa Occidental, donde encontramos el mismo fenómeno de desdoblamiento de las áreas rurales.

¹⁵⁹ El autor distingue entre el éxodo rural no profesional (jóvenes en busca de trabajo) y el éxodo rural profesional (debido al cambio tecnológico y a la mecanización, los cuales disminuyen las necesidades de servicios). (Clout,1976: 71).

los espacios rurales¹⁶⁰ veían como su población además de envejecer descendía vertiginosamente, dejando el territorio al amparo de las catástrofes naturales y de las alteraciones ambientales provocadas por el hombre (incendios, contaminación de las aguas, explotación de los recursos naturales de forma insostenible, etc.). Además de estos fenómenos (a los que habíamos nombrado anteriormente como indicadores de un proceso de subdesarrollo), tenemos a un hombre, el hombre del siglo XXI, incapaz de asimilar a la misma velocidad que se producen todos estos cambios y que se pierde en el medio de tanta transformación:

- el territorio conocido cambia;
- la propia aldea, sus construcciones tradicionales son modificadas y substituidas por otro tipo de edificaciones que no se corresponden con el imaginario local, que no utiliza los materiales locales ni se adapta a la orografía del terreno, aunque no debemos pensar que esto se lleva a cabo de forma ajena a sus habitantes, ya que “la arquitectura refleja lo que la sociedad cree importante, lo que valora tanto espiritualmente como en términos de dinero en efectivo” (Jencks, 1980:35);
- el lugar ya se no se reconoce como tal;

¹⁶⁰ Adoptamos la definición de Jacques Jung para quien (y en la definición Espacio Rural), el “espacio” es, como extensión superficial, equivalente a territorio y “rural” se aplica tanto a “agrícola” como a lo “no urbano” (Jung, 1971: 26).

- y el medio en el que se establecen las relaciones, el “medio ambiente cultural”¹⁶¹ también se transforma¹⁶².

¿Cuál es la solución a esta situación?

En realidad, como decíamos, se trata del viejo tema de *adaptación al medio*. La diferencia es, que ahora, el tiempo y el lugar han cambiado y el medio no se limita a una interacción entre sus componentes. La semejanza es que el hombre continúa el proceso de adaptación ateniéndose a su capital cultural.

Para entender esta situación, debemos retomar el concepto de ecosistema, que hace referencia a las variadas interacciones entre los seres vivos (bióticos) que encontramos en un área determinada y los constituyentes no vivos (abióticos). Estas interacciones hacen referencia a procesos como la descomposición de la materia humana, o la explotación del suelo, o la construcción de edificaciones.

¹⁶¹ En este contexto, entendemos como *ambiente* el “conjunto de circunstancias que acompañan a una persona o cosa” (Fernández-Ballesteros, 1987: 18). Posee siempre una connotación temporal, y en relación a las personas hace referencia a su hábitat natural-cultural.

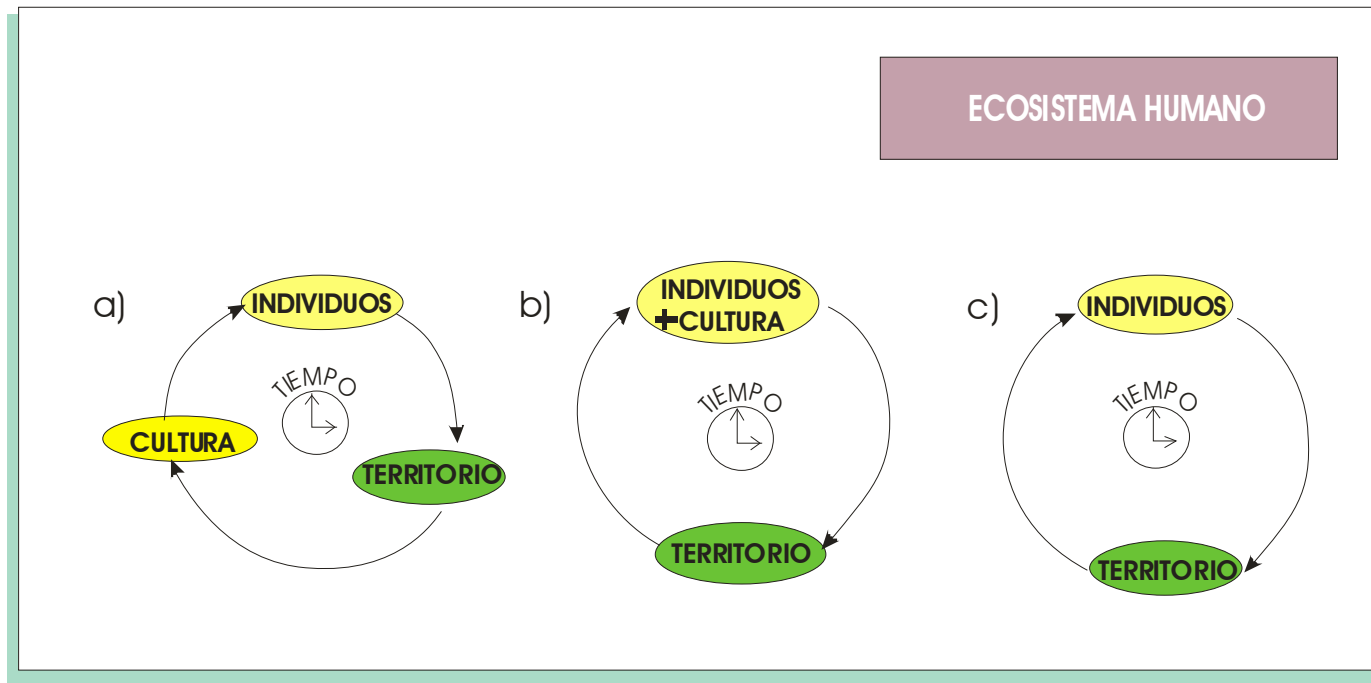
¹⁶² Ya no depende únicamente de las relaciones personales e intra personales sino que entra en escena un nuevo aspecto, un nuevo medio, el medio *tecnocultural*.

Se considera un ecosistema, o sistema ecológico, a una unidad de organización biológica constituida por todos los organismos existentes en un área dada -es decir, una *comunidad*-, que interactúan con el entorno físico de modo que el flujo de energía producido conduce a determinadas cadenas tróficas y ciclos de materiales característicos del sistema. (Cf. Odum, 1969:262-270).

Olga Carbó y Ricard Catalá, partiendo de la *Teoría General de Sistemas*, introducida por Ludwig Von Bertalanffy en los años cincuenta, caracterizan el ecosistema humano, como un sistema abierto es decir, “se mantienen en el tiempo gracias a la constante interacción con el entorno que les rodea” (O,Connor y McDermott,1998:115), sujeto a las leyes de la termodinámica. En nuestro caso particular, debemos tomar como punto de partida, una premisa subyacente que es básica, es decir, nuestro ecosistema es un sistema humano formado por personas. Esto es importante, en la medida que deberemos integrar como procesos del ecosistema las relaciones sociales, actividades, cultura.

Si bien que podemos entender, tal como explicamos en el capítulo II, que la cultura es el medio y la base para cualquier relación que se establezca en el sistema (por eso, y desde este punto de vista), en realidad la cultura contiene al sistema entero: un sistema que tiene como partes integrantes la población que en él vive, los recursos naturales y construidos, las actividades y relaciones que en él se llevan a cabo, etc.

Formas de integrar la cultura en el ecosistema humano basadas en las tres posibles definiciones de cultura según Bauman



● Fuente: Elaboración Propia

Además, este ecosistema incluye más allá de la biocenosis (organismos vivos) y el biotopo (sustancia inorgánica) un tercer componente tecnobiótico (artefactos tecnológicos)¹⁶³, que en determinadas ocasiones, y si no se integra de la forma correcta en el sistema, puede ser una barrera difícil de superar, que altera las relaciones antes existentes entre el biotopo y la biocenosis. Normalmente cuando se dan cambios sustanciales en los procesos se producen situaciones conflictivas en el ecosistema.

Antes de explicar las características de este ecosistema humano donde debemos integrar ese tercer componente que hemos llamado tecnobiótico, queremos resaltar que existen diferencias a la hora de estudiar este nuevo problema, y que dependen, como subrayamos en líneas superiores, de cómo integramos el concepto de cultura en nuestro sistema.

Conforme podemos observar de forma gráfica en la página izda., las diferentes formas de entender la cultura inserta en el ecosistema humano, se estructuran en base a algo que ya hablamos cuando definimos el concepto de cultura en el

¹⁶³ Aunque los autores citados integran la tecnología como una de las variables a considerar integradas en el biotopo -las otras variables serían la infraestructura y el material-, consideramos que la importancia que los artefactos tecnológicos suponen en la actualidad, nos permiten integrarlos de forma individualizada entre los diferentes componentes de nuestro ecosistema. Además, en muchos casos, estos artefactos exceden su pura materialidad para convertirse en seres intermedios, con características propias de la naturaleza humana. Véase por ejemplo los tamagochis, esas “cosas” que exigen de máximos cuidados para su “perdurabilidad”.

capítulo II, es decir: entender la cultura como concepto, la cultura como estructura o la cultura como praxis¹⁶⁴. Así, podremos integrarla en el sistema como:

a) un subsistema del sistema, conforme a Carbó y Catalá, donde el ecosistema humano, estaría formado por el territorio, los individuos y su cultura (Cf. Carbó y Catalá, 1991:79-86). Esto se relacionaría con la cultura como estructura *sui generis*. (Ver cuadro de la página izada.)

b) formando un subsistema del sistema en unión a un grupo de individuos. Nos induciría a pensar en la cultura como estructura.

c) una propiedad emergente -propiedad que emerge del sistema, solamente cuando el sistema entero actúa, distinta de las propiedades individuales esenciales de las partes que lo componen¹⁶⁵-del sistema (O'Connor y McDermott, 1998:32-33). Esta teoría se acercaría más a la idea de la cultura como resultado de una interacción, es decir, desde la praxis y la poiesis que incluye la cultura como medio.

¹⁶⁴ Ver capítulo II en definición de Cultura.

¹⁶⁵ Aunque los autores ponen como ejemplo de propiedad emergente la cultura, no especifican el tipo de sistema del que emerge. Para nosotros, este sistema estaría formado por la población y el territorio. De la relación entre ambos emergería la cultura como propiedad del sistema global. Es decir, si el sistema cambia, la cultura cambia, mientras que en el caso a), si el territorio o la población cambian, podría no afectar a la cultura, ya que ésta, actuaría como un sistema independiente.

Cualquiera de los sistemas propuestos en el cuadro superior, respondería a las siguientes características (Cf. Carbó y Catalá, 1991:79-86):

- Es Dinámico, ya que existe comunicación entre los individuos que forman la comunidad¹⁶⁶.
- Es Flexible, porque admite cambios.
- Tiene una Finalidad que es mejorar la calidad de vida de los integrantes del sistema.
- Tiende a la Estabilidad o equilibrio dinámico¹⁶⁷.
 - Se retroalimenta, es decir, existe un sistema de

¹⁶⁶ En un sistema dinámico sus componentes pueden relacionarse unos con otros de múltiples y diversas formas, que no dependen del número de partes que lo integren sino de las relaciones que entre ellos se establezcan. (Cf. O'Connor y McDermott, 1998:38). Integraríamos aquí la diversidad como resultado del propio dinamismo.

¹⁶⁷ Los factores que afectan a la estabilidad del sistema son: el tamaño, la cantidad y diversidad de subsistemas que abarque, y el tipo y grado de conectividad que exista entre ellos. (Op. cit.: 42). Podría llegar un momento, en el que la presión del cambio fuese tan fuerte que el sistema tendría que cambiar o deshacerse. A ese cambio, si se produce porque se emprenden las acciones apropiadas, se le conoce como el *principio de palanca*. (Cf. Op.cit.:44). Además esta estabilidad es posible gracias a la existencia de normas internas que dirigen el funcionamiento del sistema.

autocontrol¹⁶⁸.

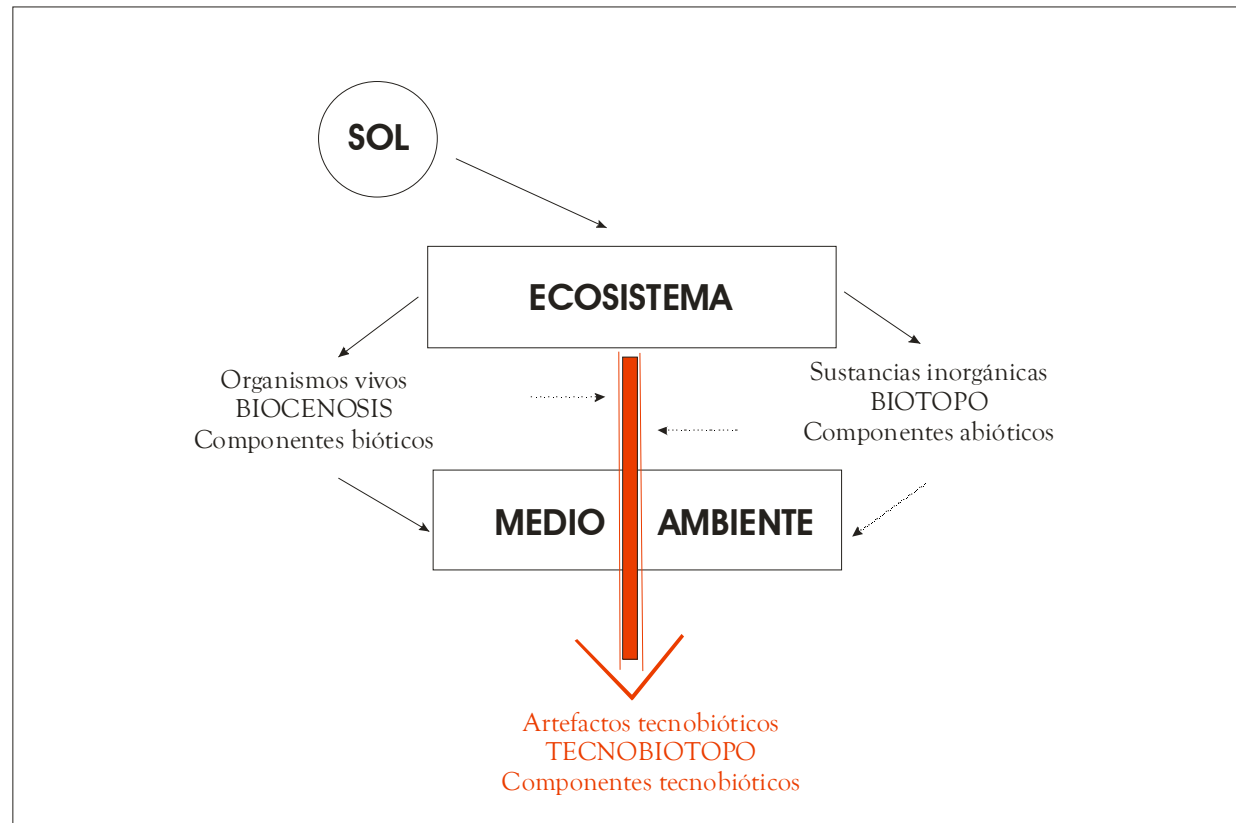
Esta teoría sistémica, nos acerca a la noción de un ecosistema dinámico, flexible y con tendencia a la estabilidad, constituido por una “comunidad y un territorio concretos”, en el que “si alguno de estos (componentes) se modificase, el resto debería readaptarse a las nuevas condiciones” (Carbó y Catalá, 1991:51).

Volviendo a lo que hemos llamado “tercer componente” del ecosistema humano, que hemos denominado “tecnobiótico”, su aparición impide que se den las relaciones habituales en el ecosistema. Esto significa que las relaciones entre comunidad (biocenosis) y lugar (biotopo) encuentran un obstáculo a veces difícil de salvar, una auténtica barrera, que conlleva a situaciones de malestar, de pérdida de referencias identitarias, de no reconocerse (los componentes de la comunidad) en el lugar, de no habitarlo más sino transitarlo, de creación de no-lugares intermedios donde los individuos puedan recrear sus vínculos ancestrales con el lugar. Esto podremos entenderlo mejor si observamos el gráfico siguiente (construido a partir del esquema que Olga Carbó y Ricard Catalá proponen para sintetizar las relaciones en un ecosistema («biblio»), donde vemos como el factor tecnobiótico se levanta como

¹⁶⁸ Entendemos la retroalimentación, como la estrategia gracias a la cual, responde a los cambios externos o internos que pongan en peligro el sistema, iniciando los procesos que contrarresten, corrijan o compensen esta situación. Además esta retroalimentación le permite aprovechar sus propios recursos.

esa barrera de la que hablábamos, entre los componentes del ecosistema humano.

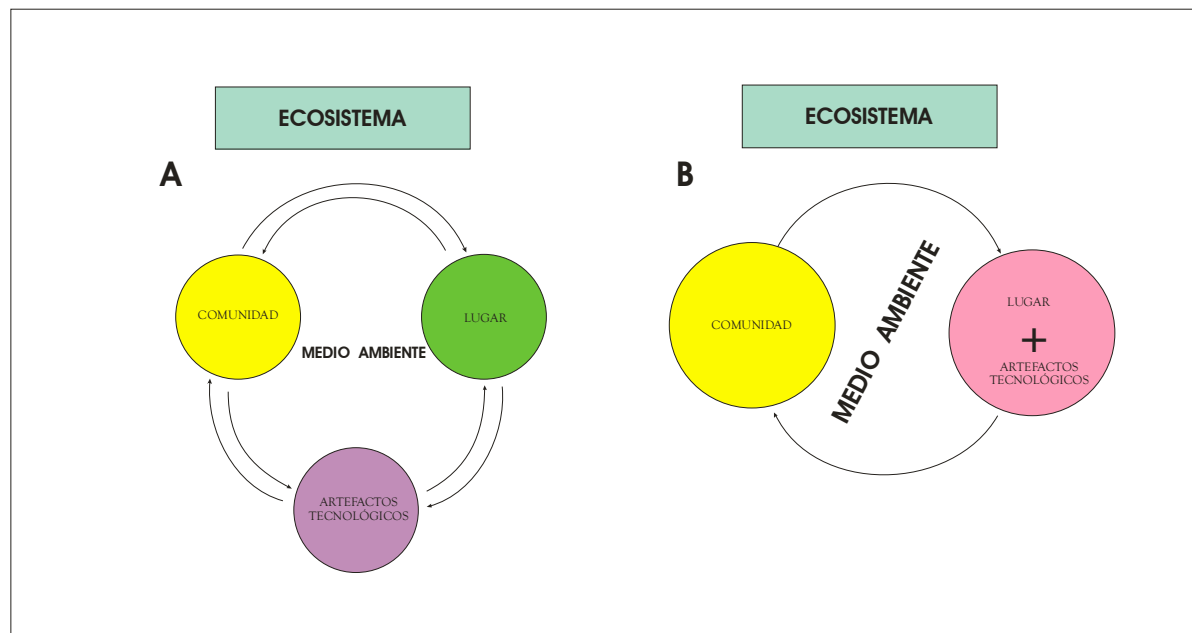
Aparece en negro la base de la que partimos- Gráfico de Carbó y Catalá, 1995, p.52- y en rojo nuestra teoría



● Fuente: Elaboración Propia

Sin embargo, esta situación no es insalvable, ya que si conseguimos integrar este nuevo elemento como un factor más (ver en gráfico ejemplo A), o por el contrario, conseguimos que este factor no tenga la importancia para ser considerado como tal, y volver a integrarlo en el biotopo (B) – que sería el caso ideal y sobre el que nosotros vamos a trabajar- ,

las relaciones entre comunidad y lugar podrán ser otra vez posibles. De esta forma, la lugarización podrá efectuarse y el desarrollo integral humano- endógeno y sostenible- estará más cerca de su concretización



● Fuente: Elaboración Propia

En el primer caso las influencias externas, por ejemplo los efectos de la globalización, atacan desde los tres ámbitos. Existe además una mayor división entre los aspectos sociales, económicos, tecnológicos y naturales; en el segundo, la unidad es mayor y las relaciones más flexibles, por lo que es más fácil afrontar las situaciones que llegan desde el exterior y mantener el equilibrio del ecosistema que forman la comunidad y el lugar*.

Por estas razones, nosotros entendemos que la lugarización debe partir del sistema B¹⁶⁹.

Así pues, una *“lugarización adaptativa”*¹⁷⁰, presupone partir desde aquella idea del *“genius loci”* o carácter del lugar (Norman-Schulz, 1975:33); de su interior, como ese centro limitado donde se produce nuestra experiencia y se genera nuestro conocimiento y desde donde establecemos nuestras relaciones con el biotecnio-topo. Sólo de esta forma, desde lugar y gracias a la propia cultura, podrá una comunidad resolver sus problemas y hacer frente a los nuevos retos que surgen constantemente desde lo global.

Como vemos, no hablamos sólo de medios para dar valor a lo local, sino de los canales para una “singularización” del lugar que remarquen su diferencia mediante una

¹⁶⁹ El medio ambiente comprende además el medio cultural, que integra a su vez: el ámbito físico, aspectos sociales, culturales, tecnológicos, políticos y económicos.

¹⁷⁰ Entendemos en término adaptativo, en el sentido que algunos ecologistas utilizan para definir algunos sistemas vivos que en respuesta a los cambios sufridos en sus medios ambientes, cambian su misma organización, su estructura y funcionamiento.

“especialización” autorreguladora y adaptativa, en respuesta al desarrollo sociocultural, económico, político y tecnológico de un territorio determinado y en un tiempo concreto, que además integra las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Debemos **revitalizar ese carácter distinto del lugar como elemento diferenciador y posibilitador de su crecimiento, utilizando los factores endógenos (recursos humanos, cultura productiva y tecnológica, capacidad emprendedora,...) en combinación con los externos (nuevas tecnologías, recursos,...)**, sin olvidar que “las acciones sólo tiene significación en relación con lugares particulares y están coloreados por el carácter del lugar” (Ibid.:23); e incluir en este acto, la imposición de la sociedad del conocimiento -entendida aquí como una red educativa de comunicación y de acción- de vivir actualizados en conocimientos, saberes, relaciones,... Por ello, nos atrevemos a sugerir, que *en la lugarización adaptativa, la formación y educación deben ser entendidas como un continuum*, como la condición de un desarrollo armonioso y continuo de la persona¹⁷¹, clave para

¹⁷¹ Queremos resaltar la importancia de esta educación permanente, ya que consideramos que es la clave para que el individuo encuentre su razón de ser en este mundo. Decíamos con anterioridad que la gente habla de “perder la identidad”, refiriéndose a no saber donde ubicarse en este mundo. Sólo a través del conocimiento de uno propio, de un repensar los valores que son dados por adquiridos, de una reflexión constante en torno a la realidad como ser individual y colectivo dentro de un ambiente (natural o ficticio), podemos llegar a revalorizar lo que está a nuestro alrededor y darle un valor y una función en nuestras vidas. Es la forma para utilizar los recursos que

“revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, el conocimiento de sí mismo y de su ambiente para ser miembro de una familia [y de una comunidad], para ser ciudadano y también productor y colaborador con los demás” (Ortega,2004:5).

Esta es la única forma válida, a nuestro modo de ver, de conseguir el despertar de los lugareños ante su realidad, sus necesidades, sus voluntades; es la fórmula para que, una vez conozcan y reconozcan sus recursos y posibilidades, se transformen en agentes capacitados, con iniciativas propias, gestores de su propio territorio. Sólo de esta forma haremos que lo local se una a lo global desde su diferencia.

En realidad, la lugarización surge como dispositivo de defensa ante el avance de lo global y sus problemas (desempleo, despoblamiento de las zonas rurales, exclusión social, etc.) Y como “centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico”.¹⁷² (Borja y

tenemos a nuestro alcance para mejorar nuestra calidad de vida, nuestro bien estar social.

En palabras nuevamente de Jack Delors, en relación a la educación permanente “además de las adaptaciones relacionadas con las mutaciones de la vida profesional, debe ser una estructuración continua de la persona humana” (Delors, 1996:20).

¹⁷² Esto, y conforme a los autores citados, puede apreciarse en tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económica, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión políticas. (Borja y Castells, 1997:14)

Castells,1997:14) y, que –añadiríamos nosotros- depende de la cultura del lugar, de su comunidad. Incita a que lo individual, potencie lo social y no puede entenderse sin esa auto-dependencia, que además de estimular la identidad cultural a través de un aumento de la auto confianza, genera la conciencia crítica, anima a la participación de los actores sociales y potencia la capacidad de los diversos grupos para decidir sobre sus propios recursos.

Sin embargo, no debemos olvidar que “la auto dependencia absoluta es una utopía”, y que lo deseable, es que “se transforme en un proceso de interdependencia entre pares” (Cf. Max-Neef, 1994).

Cuando hablábamos de la globalización en términos político-económicos lo hacíamos desde la perspectiva de las grandes empresas transnacionales y de los grandes bloques geo-económicos y geopolíticos. A nivel local, la propia lugarización, descubre la necesidad de descentralizar los poderes públicos y de hacer eficaz el principio de subsidiaridad que “debe entenderse como la descentralización del poder y de las competencias y la disponibilidad de recursos financieros para ponerlo en práctica” (Borja y Castells,1997:368).

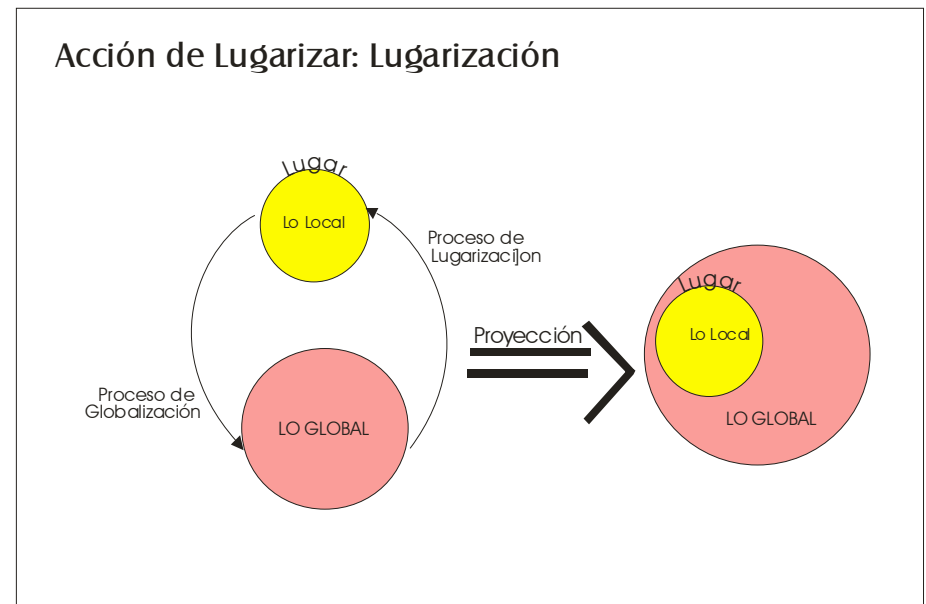
Puede decirse que “lo que puede producirse (o lo que puede solucionarse) a niveles locales es lo que debe producirse (o lo que puede solucionarse) a niveles locales. (Max-Neef, 1994), ya que las relaciones que van de arriba hacia abajo -de macro a lo micro, de lo global a lo local, de lo social a lo individual- son relaciones de “dependencia”, mientras que las relaciones que van de abajo hacia arriba, son generadas por procesos de auto

dependencia, menos burocráticos, más democráticos, y con mayores efectos sinérgicos y estimuladores (Cf. Ibid.).

Estamos hablando de direccionar las competencias desde el poder nacional hacia los poderes locales, con todos los atributos necesarios para que estos niveles locales puedan ser eficaces, sin olvidar que “difícilmente la acción espontánea de grupos locales o de individuos aislados puede trascender si no es potenciada también por planificadores y por acciones políticas concertadas” (Ibid.), ya que es necesaria “una planificación global para las autonomías locales, capaz de movilizar grupos y comunidades ya organizados” (Ibid.).

Pero, esta descentralización “de poder y administrativa” no sería eficiente sin la ejecución de estrategias que fomenten los hábitos de consumo locales que están relacionados con lo local; es decir, con sus productos tradicionales. Y, tampoco será efectiva, si no se alienta la creación de redes de conocimiento que generen valor añadido integrando los valores locales, de modo a hacer frente a la globalización. En realidad, estas fuentes de conocimiento, se refieren a informaciones aprendidas por la experiencia a lo largo de los tiempos, que conforman nuestro acervo cultural.

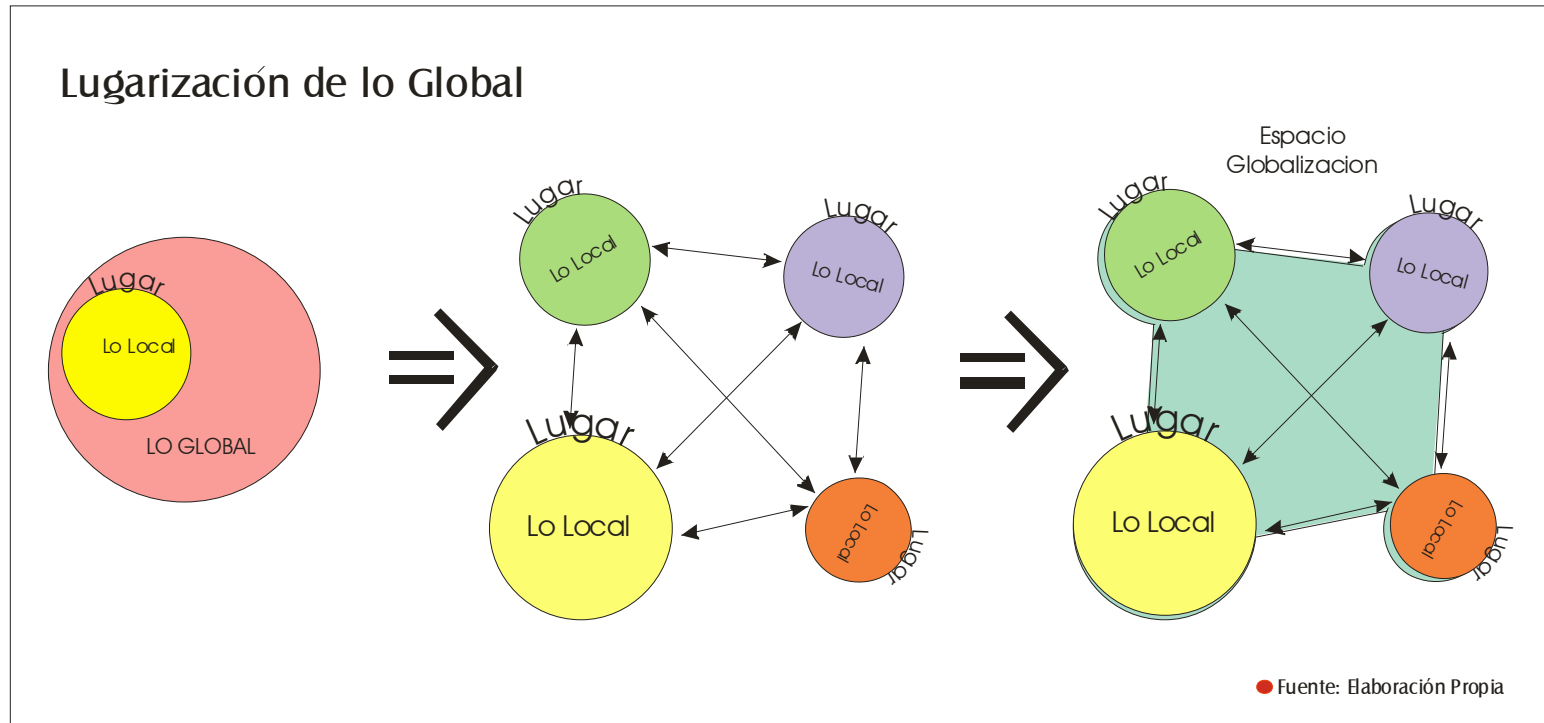
Al final, como podemos ver reflejado en el gráfico que parece en esta página, la acción de Lugarizar no pretende más que mantener la identidad del local en lo global a través de una singularización y desarrollo del lugar donde se producen los intercambios. Esta lugarización no puede darse sino se considera la comunidad como el agente principal de dicho desarrollo.



● Fuente: Elaboración Propia

Además, hay que considerar que el espacio global, aún cuando se trabaje desde los procesos que conducen a la lugarización, no es uniforme, perfecto, sino que es un espacio irregular, con asimetrías. Esta reflexión es la que vemos reflejada en el gráfico.

se complementan, generando de esta forma una red global de locales adaptados y singularizados por las necesidades de un mundo globalizado. Esta imagen refleja también la idea de Walsh de las localidades como nodos que se desarrollan a través del tiempo y del espacio, interconectados entre si (Walsh, 1992:154).



El aspecto positivo es que lo local mantiene su identidad y crea un espacio común (lo global) de interconexión, donde son posibles múltiples procesos de encuentro, de intercambio en los que los diferentes “lugares” o “locales”

A la síntesis entre lo global y lo local y se la ha llamado “Glocalización”¹⁷³. Para Dirlik (2000)¹⁷⁴, “«lo glocal» es una primera aproximación que sugiere una atención pareja para la localización de lo global y para la globalización de lo local”. Es decir, este concepto sirve como fórmula para expresar que “las nuevas formas de producción se concentran en la producción a escala reducida, mercados directos y a menudo situadas en empresas locales e interdependientes” (foro del BID sobre Cultura y Desarrollo, 1999: 20).

En este contexto, es donde la cultura adquiere un papel esencial al fomentar el sentimiento de identidad colectiva, necesario para la cohesión social y la motivación cívica, necesarias para alcanzar el desarrollo humano sostenible. Además, sólo desde esta identidad local, puede potenciarse la implementación de una cultura para la innovación y la creatividad, que fomente diversas interrelaciones entre los

¹⁷³ Neologismo de la geografía crítica británica para designar el fenómeno de la interacción entre la globalidad económica y el localismo social y político. En palabras de Petrella “la mundialización no puede reemplazar la dimensión humana; lo «global» y lo «local» han de concebirse conjuntamente como una «globalización» (UNESCO/ESTOCOLMO/1998:42). Donde esta «globalización», refiere “el hecho de que las personas hayan encontrado posibilidades de establecer relaciones recíprocas con los demás, en múltiples planos. Las personas pueden pensar a escala mundial o global y actuar localmente” (Op. cit.:75).

¹⁷⁴ Dirlik, Arif, (2000) “Place-based Imagination: Globalism and the Politics of Place”, en Arif Dirlik, Place and Politics in the Age of Global Capitalism, Rowman and Littlefield, Nueva York, 2000, cit. Por Escobar en Lander, 1993:129.

diferentes sectores de la economía local.

3.5.3. Metodología para la lugarización

La única forma apropiada que nosotros entendemos ser capaz de lograr esta lugarización, tiene que ver con el **Desarrollo de la Comunidad que habita en el lugar desde una perspectiva de integración en el territorio**. Si consideramos la lugarización como una estrategia *si ne quan non* es posible el desarrollo sostenible endógeno a escala humana, deberíamos definir sus bases fundamentales. Esto, sin duda, hace necesario el estudio de los recursos que vamos a utilizar. Estos recursos, están relacionados con aquellas formas de localización de lo global, que según Escobar, pueden ser utilizadas por los locales para su beneficio, en conjunto con aquellas otras formas de globalización de lo local que se convierten en fuerzas políticas efectivas en defensa del lugar y de las identidades basadas en el lugar, sin olvidar que tanto los lugares como las localidades entran en la política de mercantilización de bienes y la masificación del lugar.

Como este autor señala, “muchas formas de lo local se ofrecen para el consumo global, desde el parentesco hasta los oficios y el ecoturismo” (Escobar en Lander, 1993:129).

Para ser más específicos, y dado que hemos partido de la base de que la lugarización es un proceso que se integra en los procesos de desarrollo a escala humana, y es además un factor indispensable del mismo, podemos adoptar como recursos para la lugarización los recursos no convencionales para la auto dependencia propuestos por Manfred Max-

Neef, que se fundamentan en el acervo del saber práctico generado por la propia comunidad:

- Conciencia Social / Diálogo social
- Cultura Organizativa, capacidad de gestión, generación de nuevas conductas.
- **Creatividad popular**
- Energía Solidaria y capacidad de ayuda mutua
- Calificación y entrenamiento ofrecido por instituciones de apoyo
- Capacidad de dedicación y compromiso de agentes externos o internos

A estos, y entre otros, deberemos añadir:

- Redes sociales
- Conocimiento del medio, memoria colectiva y el “*Know How*”.
- Patrimonio cultural y patrimonio natural
- Nuevas Tecnologías

Estos recursos para la lugarización, como veremos en el próximo capítulo, son la base de las estrategias más seguidas para lograr el desarrollo -territorial, local o comunitario- y se articulan en diferentes planes y proyectos de gestión. Un caso concreto en el que encontramos todos estos factores reunidos, lo constituye la gestión creativa del patrimonio histórico entendida como un proyecto social cuyo objetivo último sea el desarrollo.

3.6. CONCLUSIONES

3.6. CONCLUSIONES

Ya tomamos conciencia de que la globalización es “El Fenómeno” por antonomasia que define nuestra época. Es en este contexto de lo global, donde debemos hablar de la sobremodernidad, aquella “que procede simultáneamente de las tres figuras del exceso que son la abundancia de acontecimientos, la superabundancia espacial y la individualización de las referencias” (Augé, 1992:36-46). La sobremodernidad da las referencias básicas para entender el comportamiento del “hombre socializado” que se diluye en lo colectivo; un hombre “des-individualizado” (Ortega y Gasset, 1985), que tiene que “hacer como los demás para ser uno mismo” (Augé, 1998: 109), y sobre el que Ortega y Gasset ya reflexionaba en los años treinta.

Si queremos ahora hablar de la humanización de la globalización, debemos culturizar este proceso desde la interdependencia de las comunidades, transformándolo en un generador para el desarrollo sostenible que comparta sus cimientos -cohesión social, crecimiento económico y sostenibilidad medio ambiental- y sepa transformar en energía las ráfagas de aire fresco que pueda detectar. Por ejemplo, la globalización, mediante el uso de las nuevas tecnologías, permite el conocimiento del otro (y por ello ayuda a comprender las diferencias culturales) de primera mano- de forma personal e interactiva- sin necesidad de desplazamientos físicos; ayuda y alienta la inclusión favoreciendo a la integración social de personas

discapacitadas; y fomenta una visión más universal de los problemas mundiales de modo a todos sentirnos parte responsable e importante de este planeta. Pero, estas ráfagas de aire fresco, es decir, estos vectores de desarrollo nacidos en el seno de la propia globalización, necesitan de las comunidades para manifestarse. Estas comunidades, deben usar como fuerza prima los sentimientos y emociones de las personas que les dan forma, no siendo posible “mantener un alto nivel de desarrollo si éste permanece apartado de nuestra vida emotiva” (Giedion, 1989: 449).

Como se dice en estas situaciones, en las que la realidad aplasta por su evidencia, debemos ver siempre el vaso a medio llenar, y no medio vacío. Tenemos que asumir que *sólo a nosotros nos toca decidir* como vamos a llenar el vaso, porque todavía podemos llenarlo. Cabe aquí señalar, que la acción a la que hacemos mención -llenar el vaso- requiere de un acto sutil, controlado, metódico incluso, que no se puede ejecutar desde lo global: hace falta partir de lo local. Por eso, es necesario *re-construir el sentido del lugar, habitándolo. Debemos regresar a lo local como elemento de referencia y utilizar a su comunidad como agente de actuación, desde su espacio de vida*, desde el lugar donde se desarrollan sus afectos, relaciones, amores y odios.

Este proceso de lugarización vía una superación “paso a paso” de los problemas, es fundamental para que los individuos y las comunidades avancen en términos de desarrollo hacia la autorrealización, o lo que es lo mismo, hasta llegar a un estadio de bien estar, en el que ellos mismos tienen la capacidad de decir cómo, cuándo y

dónde quieren actuar y en función a que objetivos. Sólo de esta forma, individuos y comunidades, pasarán de ser reactivos a ser pro-activos, responsables de alcanzar su propio desarrollo personal y comunitario. Sólo así, generarán un desarrollo endógeno y sostenible.

El patrimonio cumple un importante papel en este contexto de lo local: legitima el sentimiento de pertenencia a un espacio o lugar concretos. Este patrimonio se constituye en el vínculo esencial anclado en el lugar, que nos permite establecer lazos de unión entre los ciudadanos¹⁷⁵ (entre ellos mismos, con el lugar y con los artefactos del lugar).

Además, un aspecto importante es que al reconocer esos objetos que en el cotidiano marcan los puntos de conexión con el pasado, se debe hacer hincapié en que la existencia de los mismos está relacionada no sólo con la historia de un lugar sino que existen relaciones con otros lugares y otras historias que los han hecho posibles. Es decir, no podemos ni debemos entender un objeto, un edificio o un lugar, de forma aislada, sino que debemos intentar establecer el mayor número de relaciones posibles entre los mismos, pertenezcan o no a un mismo lugar.

¹⁷⁵Nosotros utilizaremos el término “ciudadanos” para nombrar no sólo aquellos que viven en la ciudad, sino también a los individuos que viven en el campo (aldeas, pueblos, urbanizaciones). Consideramos que los derechos a la ciudadanía son compartidos por igual por ambos grupos, siendo así que hoy en día, las diferencias entre los habitantes del campo y la ciudad –sobre todo en la Europa Occidental- tienen que ver más con el estilo de vida en ellos desarrollados.

Esta forma de entender la historia, nos permitirá ubicarnos mejor en el tiempo y el espacio, ampliando nuestra noción de ambos y contribuyendo a entender que existe una relación más profunda entre las diversas comunidades y sus lugares. Esta es la forma para que los individuos se sientan parte del lugar, lo sientan como suyo, porque además, esta visión del tiempo y del espacio, permite entender la evolución de los lugares, integrando por ello la construcción del presente como parte de la misma.

De esta forma es fácil deducir que el pasado, y las “cosas” patrimoniales, adquieren un papel fundamental para el desarrollo de las comunidades. Así es como se entiende que sea desde su seno, desde donde se deban originar y gestionar los proyectos que en su espacio de vida se vayan a desarrollar y que estén relacionados con los objetos de su pasado. Con esta lógica, es fácil adivinar que los individuos que forman parte de la comunidad deben tener parte activa en cualquier proyecto relacionado con su espacio de vida, con su “lugar” y muy especialmente con su patrimonio.

Como decimos, los objetos patrimoniales nos permiten construir el futuro a través de la experiencia del pasado. Diríamos más aún, *el patrimonio nos “construye” en el presente y nos “proyecta” hacia el futuro, en un acto sin igual de creatividad e innovación social.* Por eso, es necesario aceptar una definición de patrimonio amplia que “incorpore una visión orientada hacia el futuro, abriendo paso a la creación cultural contemporánea, su promoción y diseminación” (MRMC/UNESCO, 1999:2) y reconocer “el valor innegable del patrimonio en las políticas sociales, económicas y de desarrollo” (Ibid.).

Además, como explicamos en el capítulo II al hablar de la Declaración sobre la Diversidad Cultural subrayando que “toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales pero se desarrolla plenamente en contacto con otras” (UNESCO/DC, 2001: 21), hay que reivindicar el importante papel que el patrimonio cultural juega como fuente de la creatividad, y por eso, el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras “como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas” (Ibid.).

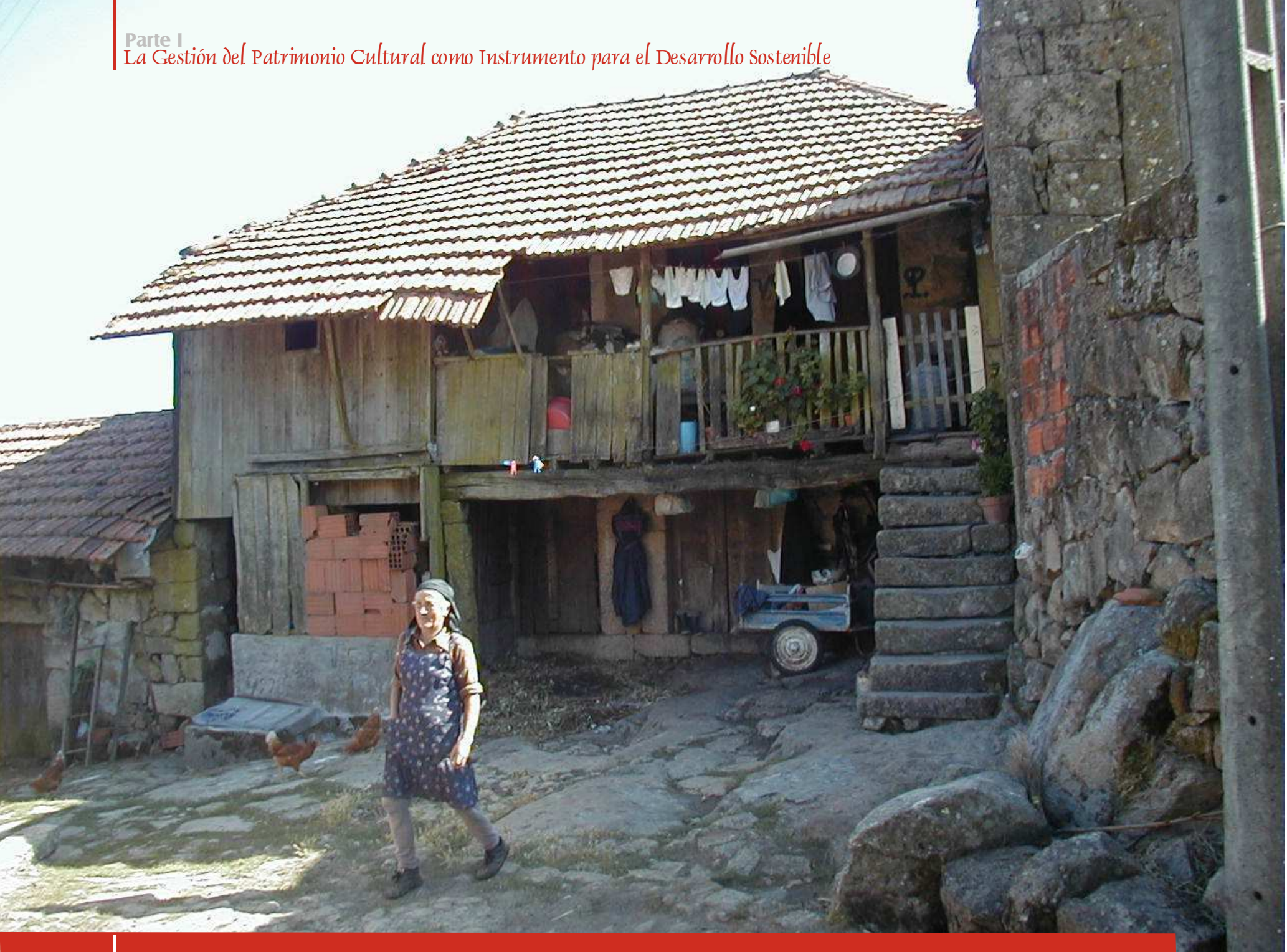


Parte I

Comunidad, Creatividad y Desarrollo Comunitario

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO IV
COMUNIDAD,
CREATIVIDAD
Y DESARROLLO COMUNITARIO



ÍNDICE

Foto de la izda:

En primer plano: Dna. María Pereirinha

En segundo plano: casadel tío Almiroy del tío Aquilino

Rua da Escada do Camilho

Campo Europeo del Patrimonio, Souto Bom, Agosto 2001.

Fotógrafo: Ana Barbero

ÍNDICE

4.1 PRESENTACIÓN

4.2 INTRODUCCIÓN

4.3 EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

4.3.1. El desarrollo local

4.3.1.1. El desarrollo rural

4.3.2. La comunidad

4.3.2.1. El desarrollo comunitario

- Programas de desarrollo comunitario

4.3.2.2. El grupo

- Identidad y cultura

4.3.2.3. Definición de Comunidad

- Comunidad regional y Comunidad local

a) El territorio

b) La población

c) Las demandas (necesidades y deseos)

d) Los recursos: la creatividad

4.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

4.4.1. El proyecto social

4.4.2. La gestión por proyecto

4.4.2.1. El ciclo de gestión

4.4.3. El proyecto social como caso especial de gestión que toma en cuenta la dimensión cultural del desarrollo

4.5. CONCLUSIONES

4.1. PRESENTACIÓN

4.1 PRESENTACIÓN

A lo largo de estos capítulos, y desde la premisa principal que es considerar que un proyecto de gestión del patrimonio histórico puede ser en sí mismo un proyecto social de desarrollo comunitario, hemos analizado ya algunos de los temas que consideramos fundamentales para nuestro trabajo.

En los capítulos I y II, analizamos el significado y evolución del concepto *desarrollo sostenible* así como su conexión con la *cultura*. En realidad, y conforme a nuestras teorías, el desarrollo sostenible sólo puede ser entendido desde la dimensión cultural, que a su vez integra al resto de las dimensiones que puedan ser pensadas desde el desarrollo (económica, social, ambiental,...). Esta dimensión cultural es la que nos permite alcanzar el verdadero desarrollo, un desarrollo que debe ser integral, endógeno, sostenible y a escala humana. Hemos afirmado también, que la cultura fundamentada en los tres pilares básicos que son la libertad de expresión, el desarrollo de la creatividad y el fomento de la diversidad cultural, debe ser entendida como factor y fin del desarrollo.

En el capítulo III, tras explicar la situación de deshumanización en la que vive inmerso el hombre actual (debido en parte a la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), hemos adoptado una

nueva propuesta de desarrollo a través de la *lugarización*. Conforme a nuestras teorías, el hombre (post)-moderno vive sumido en una especie de ritmo vertiginoso, en un contexto de lo global, donde las personas viven alejadas de las decisiones que les afectan en el día a día, y donde además, el tiempo y el espacio se comprimen. En un momento en el que el pasado se patrimonializa, llegamos a concluir que al anular la percepción del sentido del lugar y de la contingencia del pasado en el presente, los lugares se destruyen. Para revertir esta situación (algo imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible, endógeno y escala humana) hemos destacado la necesidad de que cada comunidad y cada individuo re-encuentre ese sentido del lugar, de “su” lugar, en el tiempo y en el espacio.

La fórmula ideal para poder llevar a cabo esta lugarización reside en desarrollar en las comunidades las habilidades necesarias para encontrar y leer las marcas del tiempo que encontramos en los lugares. Estas marcas del tiempo (objetos, edificios, espacios naturales,...) -que en ningún caso deberán de ser entendidas de forma aislada del contexto y contextos donde se originan o tienen lugar- forman parte de nuestro *patrimonio*.

Como hemos visto, hasta el momento, hemos vinculado a las comunidades con su propio desarrollo, destacando la importancia que la cultura y el patrimonio adquieren en este proceso.

En el capítulo actual, vamos a estudiar lo que es y lo que representa una comunidad para los individuos que la forman y con que recursos cuentan para desarrollar esas habilidades

necesarias para entender su lugar en el contexto globalizado (*desarrollo comunitario*). Por otro lado, analizaremos en este y en el próximo capítulo algunos aspectos relativos a la gestión, la gestión por proyecto, al proyecto social y a la gestión cultural.

4.2. INTRODUCCIÓN

4.2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible depende irremediamente de las personas y del lugar donde habitan, así como de las relaciones y redes de trabajo y conocimiento que se establecen entre ellos. Se sostiene en gran medida gracias a los signos de su identidad que permiten la lugarización de los individuos que forman parte de ella, reforzando su sentimiento de pertenencia y unidad. Este proceso tiene lugar desde la propia *comunidad*. La comunidad como tal, no puede ser considerada sólo desde su componente humana (por ejemplo, una población), sino que debe ampliarse su definición al propio territorio, recursos incluidos.

Así es como podemos afirmar que el reconocimiento de esas marcas del tiempo, y el desarrollo de las capacidades de los individuos para encontrar en ellas las huellas de un pasado que continúa en el presente, debe incentivarse desde la propia comunidad.

Como decíamos, estas huellas espacio temporales, forman parte de nuestro patrimonio cultural, un patrimonio que forma parte de un lugar y de una comunidad, y que no debe ser interpretado sin tener en cuenta el significado que este adquiere para las poblaciones que los crearon.

El *patrimonio cultural*, como recurso, es indispensable para cualquier grupo humano, ya que en él encontramos no sólo referencias espacio temporales, sino los más claros ejemplos de la creatividad humana. De esta forma, el patrimonio cultural se transforma en un recurso indispensable para el desarrollo de la *creatividad*, que como ya indicamos en capítulos anteriores, es una habilidad esencial que debe desarrollarse en los individuos y en las sociedades.

El desarrollo sostenible está indudablemente conectado con la capacidad de los individuos para reconocer, analizar y resolver sus propios problemas. Y esto, sólo puede llevarse a cabo desde esa capacidad creativa de la que hablamos.

Como vemos, y retomando la idea propuesta en el capítulo anterior de la necesidad de desarrollar en las personas las habilidades necesarias para reconocer e interpretar las huellas del tiempo que permitan reconstruir la esencia de los lugares, el desarrollo de la creatividad será uno de los temas importantes a tratar. Por esta razón, analizaremos en este capítulo algunos factores relacionados con esta habilidad: tipos de creatividad, fases y métodos de desarrollo.

Así mismo, al trabajar para conseguir el desarrollo de la comunidad mediante la creatividad y los objetos patrimoniales, debemos recurrir a aquellas *metodologías de trabajo* que mejor se adapten a nuestros objetivos, sin olvidar que cada área, presupone un tipo de conocimiento específico que debe ser considerado en el *desarrollo comunitario*. Al tratar con las personas debemos orientar nuestro trabajo hacia el desarrollo de las capacidades humanas y al logro de su bien estar, algo que se viene desarrollando a través de técnicas como los llamados *proyectos sociales*, mientras que hablar de patrimonio cultural, y más específicamente de patrimonio histórico construido, presupone la creación y desarrollo de proyectos que indiscutiblemente, tienen que considerar y prever toda una serie de acciones relacionadas con la gestión de ese patrimonio.

Como decimos, trabajar con las comunidades y desde las

comunidades implica utilizar ambos métodos de trabajo, para lograr un mismo fin: el desarrollo endógeno, sostenible y a escala humana de una comunidad. De esta forma para alcanzar el desarrollo humano sostenible debemos aplicar aquellos *procesos de gestión* en los que el patrimonio cultural sea considerado de modo especial. Un proceso de gestión que trabaja con signos-símbolos de un grupo y es integrado en un proceso más amplio de desarrollo comunitario que incluye a la propia comunidad en dicho proceso, transformando los proyectos de *gestión del patrimonio histórico* en auténticos proyectos sociales capaces de incentivar la creatividad y el desarrollo de empleo (ya sea por la adecuación y restauración de los recursos patrimoniales, o por la realización de acciones de difusión y trato con el público o por la creación de servicios de gestión del propio patrimonio). En este caso el patrimonio, que ya no se considera un valor en sí mismo, se plantea en función de su utilización por parte de la comunidad: “como servicio a la población y como calidad de vida para los ciudadanos” (Padró, 2001:2)

Dada la extensión de los temas a tratar, hemos optado por presentar en dos capítulos diferentes los aspectos relativos a estas cuestiones. En el presente capítulo analizamos algunos de los aspectos generales sobre la gestión y la gestión por proyecto, aplicables en cualquier situación, y abordamos de forma específica el proyecto social.

4.3. EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

4.3. EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Al hablar de una comunidad (humana), hay quien refiriéndose a un grupo social con características propias que ocupan y habitan un espacio físico común (desde una comunidad de vecinos a una comunidad autonómica) centran su atención en las relaciones inter/intra-individuos, mientras que por el contrario hay quien prefiere incidir precisamente en la importancia del lugar, de ese territorio humanizado, como factor principal de las relaciones que se producen en dicha comunidad.

Desde el desarrollo sostenible, la comunidad aparece incuestionablemente ligada a un territorio y a su desarrollo¹. Tal como explicamos en el capítulo III, los seres humanos forman parte de un ecosistema, y subsisten precisamente gracias a las relaciones e intercambios que se establecen entre sus elementos bióticos y abióticos. Por eso se entiende que aunque las asignaturas desarrollo comunitario y desarrollo del territorio tengan como sujetos de estudio elementos diferentes, no es posible entender el uno sin el otro, ya que ambos se complementan². El territorio depende

¹ La Resolución 40/100 de 1985 de la Asamblea General (A/Res/40/100/1985) nos recuerda que el desarrollo depende de la “participación efectiva de todos los pueblos en la preparación y ejecución de políticas nacionales de desarrollo económico y social”

² Como veremos más adelante, la definición de comunidad que vamos a manejar, integra el territorio como uno de sus cuatro componentes.

de las personas que en él habitan, y sus gentes, necesitan utilizar de forma sabia, coherente y eficaz los recursos que éste les ofrece. Como diría Francisco González “su estrategia de supervivencia se basa en la diversidad de opciones de articulación a los ecosistemas y en su transformación, en la construcción de paisajes y territorialidades³” (González, en Rodríguez y Pérez, 2004:87).

Este desarrollo limitado a un marco geográfico concreto y a las comunidades que en él habitan, busca (vía la aplicación de políticas de gestión adecuadas a sus características y necesidades) alcanzar los postulados del desarrollo humano sostenible y asegurar que los aspectos fundamentales de sus estrategias⁴ desde el contexto territorial (ordenación del territorio) sean alcanzadas. Sin olvidar nuestra premisa principal en relación a la dimensión cultural como verdadera dimensión del desarrollo desde donde deben ser entendidas las otras dimensiones (política, social, económica y ambiental) podemos decir que dichos principios son (Cf. SDEC/ Comisión Europea/Postdam, 1999):

- el crecimiento económico y equitativo centrado en territorios eficientes y competitivos;
- la cohesión social y económica (necesarias para la cohesión territorial)⁵;
- y la sustentabilidad medioambiental relacionada con la gestión y preservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural⁶.
- el desarrollo cultural.

Al hablar de *cohesión social* estamos recordando que las comunidades de un territorio o región expresan su *identidad local o regional* y su *potencial endógeno* a través de su cultura o culturas (cultura en toda su complejidad e diversidad). *Las actividades culturales*, como vimos en el capítulo III, se relacionan con el desarrollo local o regional porque *contribuyen al desarrollo de empleo sostenible y forman parte de las estrategias locales y regionales de desarrollo*. Además,

³ Para este autor, el concepto “territorialidad” se vincula al dominio cultural ejercido por una comunidad sobre un territorio o espacio geográfico concreto. Incluye las relaciones culturales e institucionales, de orden simbólico y material. (Cf. González, en Rodríguez y Pérez, 2004:82).

⁴ González resalta la necesidad de estrategias que respeten las interacciones entre el sistema natural y el social centradas en el territorio (Cf. Op. cit.: 91).

⁵ Este tema fue tratado en el capítulo III al hablar de la lugarización y de los aspectos ambientales que eran estudiados para definirla.

⁶ En relación a este punto conviene recordar la *Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural* (UNESCO/1972 17 C/ Convenciones y Recomendaciones, 30: 151-160) donde ya se apuntaba a que la integración del patrimonio cultural y natural en la vida social y económica debías ser “uno de los aspectos fundamentales del acondicionamiento del territorio y la planificación nacional en todos sus grados” (Op. cit.:152) ´.

como ya indicamos al hablar de la cultura como factor del desarrollo, la cultura puede jugar un papel muy positivo en la promoción e integración social y contribuir así a la cohesión social.

Por otro lado, hay que recordar que la cohesión social y económica están íntimamente relacionadas con otros dos aspectos como son el bien estar y la equidad social. Por eso es necesario encontrar y desarrollar las condiciones justas y equitativas, conforme a cada cultura, que favorezcan el control y acceso de las generaciones presentes y futuras sobre los recursos básicos para alcanzar la mejor calidad de vida posible. Para llegar a esta situación hay que tener en cuenta diferentes aspectos:

- Autosuficiencia individual y colectiva (capacidad de decisión, diversidad cultural, libertad de expresión, ...).
- Distribución equitativa en el acceso a los recursos ambientales (suelo, agua, energía,...) y su gestión.
- Fomento de estrategias para el desarrollo y creación de empleos locales y acceso a las infraestructuras y conocimientos.

Actualmente entre las fórmulas más utilizadas para la evaluación de las condiciones de equidad y bienestar social de una sociedad, hay que destacar el uso de indicadores para la definición del tipo de pobreza (análisis de la articulación entre condiciones económicas y sociales de la población), las formas de evaluación del grado de satisfacción de las necesidades

básicas (evaluación de condiciones ambientales) y la propia habitabilidad⁷ del lugar. Estas pautas de desarrollo son las arterias principales de toda política de desarrollo territorial (centrada en la formulación, ordenación y planificación territorial)⁸ cuyo objetivo principal es trabajar por un territorio equilibrado y sostenible, donde los problemas locales deben ser tratados desde una perspectiva regional que ponga de relieve la necesaria cooperación entre el campo y la ciudad y donde el desarrollo del capital humano⁹ sea uno de los aspectos claves en sus estrategias.

⁷ El principio de habitabilidad es un aspecto fundamental en la articulación de los subsistemas ecológico y social.

⁸ Lois y Santos señalan los siguientes cuatro grandes principios de ordenación territorial (Lois y Santos, en Rodríguez y Pérez, 2004:139):

- La búsqueda de una distribución equitativa de la riqueza en el espacio;
- el intento de aminorar los contrastes demográficos entre unas áreas y otras;
- la protección del patrimonio cultural y natural y;
- la garantía de un nivel, mínimo de rentas para el conjunto del territorio.

⁹ Conforme al PNUD, los aspectos esenciales de un capital humano adecuado incluyen (PNUD, 2005: Cap.2, Pág.10):

- Nutrición básica.
- Un sistema de salud que permita a las personas vivir una vida larga y saludable.
- Salud sexual y reproductiva
- Alfabetización, conocimientos básicos de aritmética y conocimientos comerciales para los empleos del siglo XXI.

Para su consecución es necesario un conocimiento profundo e integrado del territorio (su dinámica particular, permanencias, cambios, tensiones,...) que según Antonio José Campesino (Cf. Campesino en Gómez de la Iglesia, 2001:236) exige:

- entender el proceso histórico de organización del territorio y sus problemáticas ambientales;
- considerar su condición patrimonial¹⁰;
- observarlo e interpretarlo a escalas diferentes;
- diagnosticar propuestas que consideren de antemano los diferentes escenarios que su aplicación puede generar;
- utilizar las nuevas tecnologías para su gestión (sistemas de información geográfica, SIGs, cartografía digitalizada, planificación catastral,...);

-
- Habilidades técnicas y empresariales para adaptar las tecnologías existentes pero subutilizadas, y la pericia científica para promover nuevos conocimientos.

¹⁰ El autor se refiere a la cualidad del territorio como depositario de las señas de identidad cultural, como fuente histórica que se expresa a través de sus arquitecturas, sus paisajes construidos que concilian los elementos naturales con “componentes sociales humanizados”. (Cf. Campesino en Gómez de la Iglesia, 2001:235).

- conocer el comportamiento (razones, necesidades, demandas) y relaciones (inter, intra) de los diferentes agentes que actúan en él;
- valorar las opciones con criterios económicos y socioculturales y no meramente políticos.

En realidad, esto se relaciona con las máximas actuales de cualquier política de gestión, que visa aplicar el principio de subsidiaridad (descentralización). Por eso *los territorios y su “ordenación” tienen en cuenta aspectos más locales –por eso se habla de desarrollo local- y toman en cuenta características muy particulares, dando lugar al desarrollo urbano y al desarrollo rural*. A este respecto, Lois y Santos exponen que para ordenar un territorio es necesario “corregir los contrastes entre unas partes y otras del mismo, reequilibrar la riqueza, procurar una mejor distribución de los efectivos demográficos, y proteger los valores ambientales y paisajísticos” (Lois y Santos, en Rodríguez y Pérez, 2004:131). Si a estas acciones les añadimos las políticas públicas necesarias que las regulan, hablaríamos de políticas de “ordenación del territorio”¹¹, es decir, de “la coordinación y la integración de políticas sectoriales en lo que es la disponibilidad del territorio, teniendo en cuenta, como condicionantes superpuestos, dos elementos: que son el medioambiente y la cultura o el patrimonio cultural” (Izeta, en Gómez de la Iglesia, 2001:42).

¹¹ En la actualidad, todas estas estrategias consideran a las comunidades como los agentes principales de estos desarrollos.

Señalar que hasta el momento, y a pesar de nuestro enfoque occidentalista de los temas tratados, hemos intentado desarrollar los diversos temas de una forma global, sin embargo, para estudiar el tema del desarrollo territorial, queremos tomar como referencia el *Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario (SDEC)* adoptado en el Consejo de Postdam en mayo de 1999. Como veremos refleja la filosofía de Naciones Unidas en relación al desarrollo sostenible y, en lo fundamental de su teoría, puede ser aplicado a cualquier territorio (comunitario o no)¹². Aunque es evidente que las estrategias propuestas desde este documento se centran en el territorio europeo, su base teórica, como decimos, recupera los aspectos fundamentales del informe Brundtland y de la declaración de Río.

4.3.1. EL DESARROLLO LOCAL

Al entender como Francisco González que “lo local o regional significa (...) la consideración de las particularidades construidas en el territorio por efecto de la relación población ecosistema, como elementos de desarrollo” (González en Rodríguez y Pérez, 2004:81) **podemos definir el desarrollo local como “aquella estrategia de los actores locales dirigida a agregar valor a un territorio”**¹³ (Barreiro en Gómez de la Iglesia, 2002:72); es decir, “un proceso de

¹² Este documento introduce además un elemento esencial para el desarrollo de este trabajo: *la gestión creativa del patrimonio natural y cultural*.

¹³ N.A.: El subrayado en negrita es nuestro.

formación de nuevas instituciones, de impulso de alternativas, y de mejora de las capacidades y de la mano de obra; todo ello, con la finalidad de estimular el crecimiento económico y social de una zona, generando empleo y mejorando la calidad de vida” (Gómez de la Iglesia y Oiarzabal, en Gómez de la Iglesia, 2002:19). Este tipo de desarrollo, que se inicia en la década de los años ochenta, *reivindica como decíamos un modelo de desarrollo original, endógeno -surgido desde las comunidades¹⁴-, que tiene que ser concebido siempre a largo plazo, intentando dar respuesta a las necesidades sociales y a las demandas que surgen con los tiempos. Deben interrelacionarse de modo especial la acción cultural con la eficiencia económica, la cohesión social y la protección medioambiental*. De esta manera las iniciativas de desarrollo local se transforman en herramientas esenciales para la “capitalización” de la cultura, de la cual hablamos en el capítulo II. **Es en lo local donde las estrategias de creación e innovación se acercan más a sus orígenes culturales¹⁵**.

¹⁴ Como ya comentamos, esto está relacionado con el tema ya tratado de las necesidades básicas.

¹⁵ Episodios comunes en los territorios como son los festivales del vino relacionados con la recogida de la uva, o representaciones ambientadas de las tradiciones locales (como la “malhada à antiga” que se realiza en Souto Bom en verano, y sobre la cual hablaremos en la parte III de esta tesis), o la recuperación de formas y saberes ancestrales, sirven para reforzar el potencial de desarrollo económico y turístico de una territorio contribuyendo de manera especial a preservar el patrimonio cultural, a la vez que refuerzan el sentido de identificación de las poblaciones con su lugar.

Para que este desarrollo endógeno sea posible es necesario un trabajo previo con las propias comunidades, de modo a generar cambios de valores que fomenten nuevas actitudes en los individuos, que favorezcan las acciones surgidas desde el ámbito local y que generen sentimientos de autoestima y confianza en sus potencialidades. Su razón principal es considerar el territorio “como un agente de transformación social (no un mero soporte físico)” (Ibid.) y considerar que el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente dependen del buen uso de los recursos locales. Por eso, hoy por hoy, las políticas económicas locales compaginan las políticas económicas, con las políticas de ordenación del territorio y con las políticas culturales (Cf. Gómez de la Iglesia y Oiarzabal, en Gómez de la Iglesia, 2002:19)¹⁶.

¹⁶ Es más, en términos locales, se habla de un nuevo modelo económico, “la *Economía Social*”, cuyo factor clave es el conocimiento y que según la Asamblea Extraordinaria de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), “comprende en el concepto cualquier forma empresarial que integre a todas las novedades organizativas, y sus correspondientes figuras jurídicas surgidas como respuesta a las necesidades que la cohesión social plantea” (Viorreta, en Gómez de la Iglesia, 2002: 128). Esta “*Nueva Economía*”, que “introduce los elementos totalizadores de la globalización, pero también una realidad dialéctica inevitable, la localidad” (Gómez de la Iglesia y Oiarzabal, en Gómez de la Iglesia, 2002: 46), presenta potencialidades vinculadas “al desarrollo de fórmulas organizativas y de gestión atractivas” (Op. cit.: 45) que sean capaces desde lo local, de lograr un desarrollo beneficioso para todos. Su *modus operandi* es vincular “a las tendencias del progreso, sistemas organizativos innovadores, y al escenario hábitos y necesidades que van avanzando en la globalización de la sociedad occidental, aplicándolos y adaptándolos a la realidad microsocia de lo local de una manera constante” (Op. cit.:46). Algo que sin duda se

Por ello, debe poner su énfasis en el uso productivo de los factores locales, impulsando nuevas formas de interacción social (como por ejemplo crear redes de trabajo y colaboración)¹⁷entre los actores locales (las instituciones, empresas e individuos locales) y sustentándose en políticas territoriales que sepan crear entornos económicos, sociales y políticos favorables¹⁸. Es decir, que favorezcan el aumento del empleo local (centrándose en los que se ha llamado los “Nuevos Yacimientos de Empleo” (NYE) como son: las industrias del ocio, el turismo y la cultura; servicios del medio ambiente; servicios de proximidad o servicios destinados a mejorar el marco de vida de los ciudadanos como infraestructuras culturales, sociales,...) y una mejor calidad de vida.

relaciona con lo que nosotros hemos definido como *lugarización adaptativa*.

¹⁷ Fernando Barreiro, autor al cual ya hicimos referencia en el capítulo II al hablar de la dimensión social del desarrollo desde la cultura, considera de máxima importancia que en el ámbito del desarrollo local se trabaje desde el desarrollo del capital social (entendido como la habilidad de las personas de trabajar juntas en pro de un objetivo común) (Cf. Barreiro, en Gómez de la Iglesia, 2002: 81), por eso, afirma que “la cooperación y el *partnership*” son factores claves para su éxito (Cf. Op. Cit: 79).

¹⁸ Los NYE hacen referencia a los sectores de actividad y de servicios considerados por la Comisión Europea como sectores de potencial crecimiento. (Ver Libro Blanco “Crecimiento, Competitividad, Empleo” (dic. 1993) e informes de la Comisión sobre las iniciativas locales de desarrollo y empleo Sec 95-564, 96-2061 y 98-25).

Además deberá de considerar de modo especial los valores e identidades culturales de cada pueblo, fomentando la afirmación y el enriquecimiento de las culturas tradicionales y populares¹⁹. El desarrollo local, que para ser sostenible debe apoyarse según Pedro Mendieta en tres planos de actuación (Mendieta en Gómez de la Iglesia, 2002:208) - la socialización del saber, el cultivo de actitudes solidarias y la tutela de la Administración Pública²⁰- es definido por Carmen Viorreta como “una respuesta participada de diversos agentes económicos y sociales que, en común, crea mecanismos para asentar recursos endógenos del territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes” (Viorrera en Op. cit.:136).

¹⁹ Conforme la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular (UNESCO/Paris/1989, 25 C/Resoluciones Anexo I.B/A:248):

La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundada en la tradición, expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras cosas, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.

²⁰ La socialización del saber y el cultivo de actitudes solidarias son los aspectos que van a permitir que se produzca un proceso continuo y progresivo de desarrollo en el tiempo.

4. 3.1.1. El desarrollo rural

Normalmente se define el desarrollo rural en oposición al desarrollo urbano, aunque hoy se entiende que estos procesos no pueden desarrollarse de forma aislada sino en profunda conexión. Sin embargo, puede decirse que entendamos lo rural desde una perspectiva “agrícola” o como aquel territorio “no urbanizado”, desde siempre se ha hablado de la existencia de una “sociedad rural”, en oposición a una “sociedad urbana” caracterizada básicamente por los siguientes rasgos:

- Sus miembros se asocian al sector primario (agricultura, ganadería o pesca).
- Existe una cultura local formada por ciertos valores, hábitos y utensilios que se transmiten de generación en generación.
- La familia es el núcleo primario de la comunidad.

El desarrollo rural puede ser definido como un proceso global e integrado, “de base territorial, que fusiona diferentes orientaciones (económicas, sociales y ambientalistas), con la finalidad de alcanzar un proceso de transformación en el que el crecimiento económico se acompañe de una mayor equidad social y una no agresión a los recursos naturales” (Rodríguez en Rodríguez y Pérez, 2004:19), que además (Sancho, en Sancho, 2002: XII):

- “exige la participación activa de la población rural directamente implicada (...);
- “precisa un verdadero contacto entre los actores directores del espacio rural y el conjunto de la sociedad”;
- “necesita valorizar las potencialidades inherentes al medio y la coherencia territorial e histórica”.

Aunque para algunos “nuestro futuro inmediato es la urbanización generalizada y la concentración de dicha información en nodos estratégicos de gran dimensión humana y territorial que empezamos a conocer, con el nombre todavía difuso de «megaciudades²¹»” (Borja y Castells, 1997:54), podemos afirmar que asistimos a una *rurbanización* o urbanización de lo rural. A pesar del medio rural continuar ligado a la actividad agraria, el nacimiento y desarrollo de la *Sociedad de la Información*²², facilita la diversidad y plurifuncionalidad de las actividades en los territorios rurales (Cf. Caetano, 2002: 271).

²¹Las megaciudades son: a) los centros de dinamismo económico, tecnológico y empresarial en sus países en el sistema global (...).b) los centros de innovación cultural, de creación de símbolos y de investigación científica (...).c) los centros del poder político (...). d) el punto de conexión del sistema mundial de comunicación. (Cf. Borja y Castells, 1997:53)

²² Término acuñado en los años 70 por Daniel Bell y Alain Tourain

Conforme a las Conclusiones de la Reunión Regional Europea de Comité Nacionales Hábitat II “las ciudades concebidas como centralidades deben ser nudos de la red de comunicaciones que integren los espacios de urbanización difusa y las áreas rurales” y recomienda en su punto tercero, “dotar de accesibilidad y atractivo a cada una de sus partes, incluyendo las **relaciones con los ámbitos rurales en base a sus valores específicos**”²³(huelga decir que incluyen los aspectos del patrimonio natural y cultural).

A este comentario debemos añadir la coletilla: “haciendo complementarios los medios rural y urbano”. Para ello, los programas de desarrollo rural impulsados desde la Unión Europea, subrayando esa interdependencia entre los áreas rurales y urbanas, promueven la diversificación económica en sus territorios “pretendiendo hacer del empresario agrícola un empresario rural que utilice los recursos culturales, ambientales y de ocio para completar sus ingresos” (Cabrera, 2004: 84). Es decir, desde la perspectiva europea divulgada a través de Postdam²⁴ se entiende que aquellas áreas rurales en conexión más directa (por la existencia de infraestructuras adecuadas y/o distancias cortas) con las áreas urbanas, tienen la posibilidad de beneficiarse

²³ Queremos resaltar esta frase porque nos parece de especial relevancia para el posterior desarrollo de las teorías que son propuestas en esta tesis, concretamente en relación a la figura del territorio rural como complementario del territorio urbano.

²⁴ Ya hemos comentado al inicio de este capítulo que iríamos a centrarnos en algunos aspectos mencionados por la Perspectiva para el Desarrollo del Espacio Europeo (Comisión Europea/Postdam, 1999).

de sus ofertas (educativas o culturales) a su vez que los habitantes de las ciudades se benefician de las áreas rurales para aspectos relativos con el ocio y el tiempo libre.

Si por el contrario las zonas rurales se encuentran más alejadas de la ciudad, entonces se debe intentar conservar esa "ruralidad", de forma a transformarla en un atractivo para el turismo sostenible y para la implementación de actividades para el ocio, entre otras cosas (Cf. Comisión Europea/Postdam, 1999:64).

En cualquiera de los casos, la estrategia de desarrollo deberá dar "valor añadido a los productos locales facilitando y propiciando su comercialización, la formación de los habitantes rurales, la llegada de nuevas tecnologías, etc., contando para ello con los recursos propios del territorio" (Cabrera, 2004: 84). El patrimonio cultural y natural se transforma, como podemos deducir, en un recurso imprescindible.

Hay algunos autores como Fernando Parra (Parra, 1997), para quienes la urbanización²⁵ de lo rural es un peligro que

²⁵ El autor se está refiriendo a urbanizar en el sentido de transferir los usos y demandas urbanas al "campo", incluyendo la urbanización propiamente dicha: la conversión del campo en ciudad o en sus urbanizaciones.

La idea de urbanizar u ordenar las regiones rurales, la encontramos también en documentos relativos a la conservación de sitios y paisajes como la Recomendación de la UNESCO relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes (UNESCO/Paris/1962, 12 C/ Recomendación, III), sobre la que ya hablamos en el capítulo I, donde se especifica que "se han de trazar planes de urbanización o de ordenación de las regiones rurales, en

atenta contra la propia sostenibilidad del desarrollo²⁶. Quintana, citando a Friedman, señala que existen dos tendencias diferenciadas al hablar de desarrollo rural: la territorial y la funcional. La primera "parte de un pasado y un presente común", mientras que la segunda parte "de unos intereses futuros comunes" (Quintanas, en Sancho 2002: 76)²⁷.

En el contexto europeo, y para Antonio González, "la característica general del medio rural europeo al compararlo con el medio urbano es el retraso de aquél respecto a éste, fundamentalmente en su ritmo de evolución" (Cabrera, 2004:80). Este retraso podemos observarlo en factores como el descenso de la población y su envejecimiento, la pérdida de empleos debido a la especialización y pérdida de importancia económica que el sector primario ha

función de su orden de urgencia, sobre todo para las ciudades o regiones en vías de rápido crecimiento cuando la protección del carácter estético o pintoresco del lugar justifique el establecimiento de tales planes" (Op. cit.: 144). Recomienda además la clasificación «por zonas» (empleo de los materiales y a su color, normas de altura, explotación de canteras, etc.).

²⁶ Los procesos ecológicos esenciales de mantenimiento de los ecosistemas a nivel local, regional y global, dependen de la existencia de no terrenos dedicados a las tareas protectoras de "producción" de aire y aguas limpias, de control de suelos, ciclo hídrico, etcétera.

²⁷ Siguiendo estas teorías puede decirse que desarrollo rural en el ámbito europeo es de tipo Territorial, "donde las comarcas rurales disponen de unas raíces comunes t de unos vínculos que han generado una estructura propia que fortalece los procesos de desarrollo endógeno que se puedan generar" (Quintana, en Sancho 2002:76).

experimentado, un nivel educativo bajo, falta de infraestructuras, etc.

Puede decirse que debido a estos factores las funciones y costumbres del espacio rural se han diversificado. La sociedad rural ha tenido que buscar otras fuentes de subsistencia, lo que la ha llevado a explorar los espacios rurales cada vez más en una perspectiva medioambiental que incluye el patrimonio cultural y natural, virando su actuación hacia el tercer sector (servicios como áreas para el turismo, el ocio, segunda habitación, etc.).

A pesar de que no es nuestro objetivo desenvolver de forma extensa el tema del desarrollo rural en el ámbito europeo, si queremos comentar que en la actualidad la política agraria comunitaria, regulada por la PAC y los acuerdos del GATT, se centra en el fomento de la diversificación económica rural, mediante la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo que permitan mantener la población en el territorio, fuera de la actividad agropecuaria. Uno de los objetivos fundamentales de estas políticas es precisamente evitar la despoblación de los territorios ya que “desde una perspectiva integral, se considera que el abandono de estos espacios traería consigo riesgos naturales que afectarían al equilibrio ambiental y paisajístico” (Rodríguez, en Rodríguez y Pérez, 2004:11). A todo esto hay que añadir que las líneas actuales de desarrollo marcadas desde Europa, “potencian una gestión productiva del medio ambiente, donde la iniciativa privada asume protagonismo y los propios agentes locales pasan a ser gestores-empresarios del entorno rural” (Quintana, en Sancho 2002: 91).

De una forma un tanto “lapidaria” José Sancho resume este proceso diciendo (Sancho, en Sancho, 2002:23): “El campo ha terminado por ser paisaje, un lugar de espectáculo en vez de un lugar de producción”. Sin embargo, no se debe entender el espacio rural como un área de recreo de los habitantes de las ciudades, o limitar su crecimiento hacia el turismo, la agricultura, u otros sectores. En realidad cualquier estrategia de desarrollo rural debe asegurar el conocimiento, el acceso a la información y a las infraestructuras.

Por eso, algunos autores, consideran “al mundo rural desde una visión más amplia” (del Barrio, 1996: 89), es decir, hablan de una “Ruralidad Ampliada” cuyo objetivo es “definir rural en las sociedades industriales avanzadas” (Op. cit.: 88). Esta orientación hace referencia al espacio rural “como espacio no sólo de producción sino, también, de reproducción social” (Ibid.), donde la “reproducción social” refiere al espacio rural (Cf.:89-91):

- Como soporte residencial;
- Como soporte de **ocio-turismo**;
- Como reserva medioambiental²⁸;
- Como soporte de actividades estratégicas;

²⁸ En relación al papel del espacio rural como reserva medioambiental, Marc Mormont plantea dos problemas: el primero se relaciona “con la conservación de la calidad medioambiental para las poblaciones y actividades rurales mismas, mientras que el segundo incluye el papel medioambiental que cumplen las zonas rurales para las ciudades, actividades, poblaciones urbanas y, a fin de cuentas, para el conjunto de las sociedad” (Mormont, en JCyL, 1994:124)

Es importante entender que en muchos casos lo que sucede es que “a las poblaciones rurales les cuesta entender estas reivindicaciones sobre la naturaleza y entorno que, desde fuera y con códigos culturales ajenos, fluyen de alguna forma a contracorriente suyo, planteándoles nuevas exigencias” (Mormont, en JCyL, 1994:124). Por eso, para que las poblaciones locales y rurales lleguen a entender su misión en este nuevo contexto social, **es necesario un proceso adaptativo y educativo, un cambio cultural en la poblaciones**, que según Mormont sólo es posible conseguir a través de un “trabajo cultural” que haga “entender a las poblaciones rurales la envergadura real de los problemas y exigencias del entorno –por ejemplo la importancia cada día mayor del acceso a la naturaleza o al paisaje para la sociedad urbana-y reactualizar objetos, el know-how, las competencias y formas de organización local” (Op. cit.:134).

Algunos autores como Giovanni Montemagno hablan de la “salvaguardia del mundo rural (considerado como el conjunto de los modos de vida de las actividades económicas tradicionales que se ejercen en los lugares rurales y el hábitat con el que están ligados, con características y ritmos específicos)” (Montemagno, JCyL, 19954:107), mientras que Bertrand Hervieu señala que uno de los aspectos más problemáticos en él es precisamente la disociación de los lugares de trabajo, de residencia, de ocio, etc., que ha desvirtuado las relaciones tradicionales entre los habitantes del campo entre ellos y entre ellos y la ciudad. Por eso reclama un “territorio integrado”, donde la “ampliación del espacio vivido por los rurales, mucho más allá del municipio obliga a considerar el territorio como un elemento continuo desde lo rural a los semi urbano y lo urbano” (Hervieu, en

JCyL, 1994:27) que requiere entender de un modo más flexible y positivo las relaciones existente entre ambos. En este sentido este autor señala que es muy importante “valorizar, como factor esencia de integración social, a la integración local cuyo principal vector es la responsabilización colectiva de los espacios y de la vida social in situ” (Op. Cit.26).

Siguiendo las líneas para el desarrollo espacial definidas por el *Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario* ya citado (Cf. SDEC/ Comisión Europea/Postdam, 1999), **la clave para el desarrollo sostenible de las zonas rurales reside en el desarrollo de una perspectiva independiente, en el desarrollo del potencial local y en el intercambio de experiencias con otras regiones** (pero no copiar las perspectivas e desarrollo de otras regiones). Entre los diferentes aspectos de interés que deben ser desarrollados por las políticas territoriales podemos destacar:

- apoyar las áreas rurales en educación, formación y creación de trabajos no-agrícolas;
- networking;
- medidas medioambientales como la agricultura sustentable o la diversificación de los usos del suelo agrícola;
- cooperación e intercambio de información;
- uso de energías renovables, considerar las condiciones locales y regionales, en particular el patrimonio cultural y natural;
- explotación del potencial turístico del medioambiente.

4.3.2. LA COMUNIDAD

Siguiendo a autores como Rudolf Rezsöházy, podemos entender la comunidad como un territorio más su población, lo que significa que para hablar de comunidad hace falta que las personas no sólo se integren en un grupo, sino que se reconozcan en su territorio: local, regional o nacional.

Sin embargo, entendemos que hablar hoy de un territorio como un espacio geográfico delimitado que se identifique con una matriz psico-social –conforme a las teorías de Ander-Egg- es una tarea que no puede ser abordada de la misma forma que años atrás. Un ejemplo lo tenemos en el resurgir de nacionalismos cada vez más exacerbados.

Si bien es cierto que, existe una tendencia cada vez mayor a rescatar esas identidades ocultas o no tan evidentes, a desenterrar viejas tradiciones y fomentar el estudio de las lenguas vernáculas (como es el caso de España), también es cierto que esto no significa una identificación con la comunidad: atender contra la propia tierra aunque sea por motivos supuestamente políticos es un claro indicio de que algo no anda bien es esa “identificación”. Es más, ya hemos dicho que una comunidad está formada por otras entidades que a su vez integran grupos locales, asociaciones, etc. De lo que se trata es de conseguir que todas ellas descubran sus necesidades, compartan algunos intereses o motivaciones, y reconozcan ciertos valores, que les permitan alcanzar - de forma aislada y /o en comunidad- el tan deseado bien estar que conlleva a la felicidad de los individuos, mediante la aplicación de técnicas conducentes a generar un desarrollo humano endógeno y sostenible.

4.3.2.1. El desarrollo comunitario

El desarrollo de la comunidad o desarrollo comunitario se integra en un proceso global, continuo e integrado, que comienza por el desarrollo individual y termina en el desarrollo regional o nacional. Su objetivo principal –en palabras de José María Quintanas- es “la superación de una realidad humana actual, llevándola a niveles superiores de perfeccionamiento y de calidad de vida” (Rezsöházy, 1988: 9). Por eso **debe partir del desarrollo del capital social** -al cual ya habíamos definido como la habilidad de las personas para cooperar voluntariamente²⁹-, como un aspecto fundamentado en la interacción social que va a permitir el flujo e intercambio de informaciones y conocimientos, fomentando así la comunicación y favoreciendo a la cohesión social.

Como indicábamos en la presentación de este capítulo, el llamado desarrollo comunitario, está muy relacionado con las teorías de Erich Fromm y Abraham Maslow en relación a la orientación del desarrollo “a ser más” en lugar de “a tener más”, y con los postulados desarrollados en capítulos anteriores para alcanzar un desarrollo endógeno humano y sostenible. Ander-Egg (Ander-Egg, 89: 47-66), por ejemplo, habla del *desarrollo de la comunidad* como “proceso inducido y como técnica social³⁰ de promoción del hombre y

²⁹ Ver capítulo II, en dimensión social del desarrollo.

³⁰ El autor define técnica social como el “conjunto de reglas prácticas y sistemáticas, cuyos procedimientos al ser aplicados se traducen en acciones mediante las cuales se modifica o transforma algún aspecto de la sociedad” (Ander-Egg, 89:69).

de movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población” (Op. Cit: 69) que “actúa a un nivel psico-social, mediante un proceso educativo que **desenvuelve virtualidades latentes y desarrolla potencialidades** en los individuos, grupos y comunidades, para mejorar sus condiciones de existencia” (Op. cit.:70). Así mismo, este autor destaca que la relación de la comunidad con el desarrollo nacional es de naturaleza **complementaria** - porque “atiende a ciertos aspectos intangibles y no mensurables del desarrollo (...) al mismo tiempo que - mediante proyectos específicos- expresa la acción a nivel local” (Ander-Egg, 89: 79); e **integrada**, porque “sólo tiene sentido en la medida que se integra a un proceso más amplio de desarrollo económico y social” (Ibid.).

El desarrollo comunitario como técnica social, presupone una *metodología de trabajo*, que integra en todas sus fases a la población, y que desde el fomento de la interdependencia³¹ de la comunidad, se configura gracias a la integración y fusión de cuatro componentes (Cf. Ander-Egg, 1989: 70):

- El estudio de la realidad, de sus problemas, necesidades, recursos y conflictos: investigación-diagnóstico.
- La programación de las actividades.

³¹ Stephen Covey considera la a interdependencia como “el paradigma del nosotros” entendido como “nosotros podemos combinar nuestros talentos y aptitudes para crear juntos algo más importante” (Covey, 1990:58).

- La acción social conducida de manera racional.
- La evaluación de lo realizado.

Como proceso continuo, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de una determinada comunidad (Marchioni, 2001: 14)³²; se articula en proyectos, programas, iniciativas, actividades, etc., y se caracteriza por:

1. Implicación / participación del conjunto de la población.
2. Una implicación activa de las diferentes administraciones, empezando por la administración local (Ayuntamientos).
3. Un uso equilibrado y coordinado de los recursos existentes.

Marco Marchioni, otro de los nombres indispensables al hablar de desarrollo comunitario, y tras varios años de experiencia, proponía hablar de planificación social y organización de la comunidad (Marchioni, 1989) en lugar de hablar de “desarrollo comunitario”. En realidad, y como explica José María Quintanas, esto se debe a que hablar de *Desarrollo Comunitario* es más común en los lugares con un nivel muy bajo o muy alto de progreso, por lo que “esta expresión puede estar envejeciendo en algunos lugares” (Rezhohazy, 1988:10).

³² Para Marchioni, no es un proceso orientado a resolver sólo situaciones negativas, sino que debe tenerse en cuenta que toda realidad es mejorable, siendo la propia comunidad la responsable por ver dónde y cómo puede mejorar la situación. (Marchioni, 2001:12)

Regresando a las teorías de Marchioni, la expresión “desarrollo comunitario” –modelo seguido sobre todo en los países del Tercer Mundo- servía para definir una intervención exógena en zonas deprimidas consideradas subdesarrolladas - zonas urbanas periféricas y marginales y zonas rurales con baja productividad y baja renta per cápita-, caracterizadas por una falta total de servicios de todo tipo y por la ausencia total de ayudas e intervenciones públicas (Cf. Marchioni, 1989:51); mientras que el término “organización de la comunidad”- modelo básico de los sistema de bienestar social (*Welfare State*)- “se aplicaba sobre todo a las situaciones caracterizadas por el crecimiento económico y pleno empleo” cuya finalidad era mejorar las condiciones de vida de la población (Cf. Marchioni, 2001:10). Para este autor, la intervención comunitaria en la práctica, en países europeos como España (y nosotros incluimos a Portugal), combina ambos planteamientos, ya que:

Por una parte necesitamos trabajar para conseguir una mejor utilización de los numerosos –pero dispersos y descoordinados- recursos sociales para atender mejor a la demanda, sobre todo colectivas, de la población (organización de la comunidad), trabajando más en el terreno y eliminando factores de riesgo. Al mismo tiempo tenemos que plantear intervenciones cara a la mejora de la situación económica y de trabajo de unas categorías de personas (...) y favorecer procesos reales de integración social de estas categorías, grupos o colectivos, que podemos definir como excluidos por diferentes causas sociales (desarrollo comunitario) (Marchioni, 2001:11)

Podemos hablar del *Desarrollo Comunitario* como “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados” (Rezhohazy, 1988:18). Para Rudolf Rezhohazy, el desarrollo debe ser entendido como “*un proceso global y dinámico mediante el cual una sociedad crea para sus miembros unas oportunidades y unos nuevos recursos materiales, intelectuales y espirituales*” (Rezhohazy, 1988:21). Esto se podría entender como una propuesta que se contradice con los presupuestos planteados por el desarrollo sostenible humano, ya que **el desarrollo no es sólo crear nuevos recursos, sino que también es identificar aquellos aspectos no considerados hasta el momento que podrían transformarse en recursos, transformándolos si hiciera falta**, desde la experiencia anterior y con la participación de las poblaciones. El mismo autor, en relación a la “organización de la comunidad” (“community organization”) explica que “reúne a los representantes de las obras y servicios privados y oficiales, a los que se añaden personalidades aisladas, para estudiar en conjunto las necesidades sociales de la población y para crear el equipamiento social que puede responder a ellas” (Rezhohay, 1988: 45), considerando a esta “organización de la comunidad” como una de las actividades o aspectos del desarrollo comunitario.

Algunas de las otras actividades o *nociones conexas* serían (Op. Cit. 43-45):

- La *educación básica*: alfabetización y aprendizaje de la lectura y de la escritura.
- La *animación rural*: formación de líderes de aldeas y mejoramiento de las condiciones de producción y de vida.
- El *trabajo social-comunitario*: procedimientos por los cuales los agentes sociales, públicos o privados, apelan a los recursos de la comunidad con objeto de hacerse cargo de los problemas de fracciones de población en situación de necesidad.
- La *“social administration”*: servicios sociales que los poderes públicos proporcionan para contribuir al bienestar de los individuos.
- El *acondicionamiento del territorio*: construcción y disposición de la infraestructura material indispensable para el desarrollo.

Rezhohazy (Rezhohazy, 1988:19) y Max-Neef (1993), siguiendo las teorías de Maslow sobre las necesidades básicas o las necesidades esenciales como saciar el hambre o proteger la salud, afirman que estas son pocas, cuantificables y fáciles de descubrir. Sin embargo, cuando estos niveles son superados “no se debe descartar la hipótesis según la cual las necesidades manifestadas pueden reflejar unos deseos suscitados por la presión social, la voluntad de imitación, la publicidad o la propaganda” (Rezhohazy, 1988:19). Por esto, reconocer las necesidades de una comunidad sólo será posible mediante “el diálogo entre la población, sus

representantes y los agentes del desarrollo comunitario” (Op. cit.:20).

Todos los autores anteriormente mencionados, -Ezequiel Ander-Egg (Ander-Egg, 1989), Rezhohazy (Rezhohazy, 1988), o José María Quintana Cabanas (1991)- coinciden en afirmar que **el fin del desarrollo comunitario es conseguir cambios actitudinales en los individuos**. Por eso, centran su preocupación en la necesidad que tiene una comunidad que pretenda desarrollarse “en reconocer sus problemas, en formular sus necesidades y sus aspiraciones y en transcribirlas en una demanda social que pueda ser asumida eficazmente por una acción adecuada” (Rezhohazy, 1988:19), o conciben el desarrollo comunitario como un campo de la educación comunitaria (Quintana, 1991: 33). Los cambios actitudinales tienen mucho ver con la idea de que aquellos individuos que hayan visto satisfechas sus necesidades básicas, se sentirán más motivadas por alcanzar su auto-realización. Para Maslow, auto-realización “es sinónimo de realización de las potencialidades de la persona, es decir, de llegar a ser plenamente humano, ser todo aquello que la persona puede llegar a ser” (Maslow, 2003:194). Esto, que en rasgos generales puede ser referido al desarrollo de la comunidad, generará en los individuos: “una percepción superior de la realidad; una mayor aceptación de uno mismo, de los demás y de la naturaleza; una mayor capacidad de enfoque correcto de los problemas; una mayor autonomía y resistencia a la indoctrinación; un cambio en las relaciones personales, cambios en la escala de valores propia (...)”. (Maslow, 2003:50-51)

Llama la atención que Rezhohazy considera como “recursos” del desarrollo a “todos los elementos de origen social que necesita una persona para construirse” (Rezhohazy, 1988: 23). Suponiendo que *construirse* sea *llegar a auto-realizarse*, y tomando una vez más como referencia a Maslow, veremos que lo que Rezhohazy llama “recursos” coincide con algunas de las necesidades básicas de Maslow: identidad, pertenencia a un grupo, seguridad, respeto, auto-estimación. Los propios valores o motivaciones, y las capacidades de los individuos, pueden ser entendidos así como recursos para el desarrollo. Para Marchioni, sin embargo, la comunidad organizada es “el primero y el principal de los recursos existentes” (Marchioni, 89:54), aunque necesite de “una acción social para ser realmente utilizable y para poder funcionar” (Ibid.). Esto, nos parece especialmente interesante, ya que nuestra propuesta de desarrollo para la aldea de Souto Bom, que presentaremos en la parte III de este estudio, se centra precisamente en este factor: **la comunidad, como principal recurso de su desarrollo.**

Finalmente, Luis N. Nogueiras³³ (Nogueiras, 1996:50), quien estudia entre otros a todos los autores citados, apunta hacia un desarrollo comunitario que se definirse como:

Una técnica de acción social y un proceso (fundamentalmente de **tipo educativo**) que se realiza sobre las comunidades que se hallan en situación de

³³ Este autor ha elaborado un cuadro-resumen sobre las distintas concepciones acerca del desarrollo comunitario que presentamos en el cd. de anexos.

subdesarrollo o marginación socio-cultural o económica, con el fin de que puedan acceder a niveles óptimos de bienestar social y calidad de vida. En este proceso es fundamental la consecución de la participación voluntaria, consciente y responsable de la población en su propio desarrollo (económico, cultural, educativo, sanitario, productivo...).

Programas de desarrollo comunitario

La forma de planificar este tipo de desarrollo del que hablamos, es a través de los llamados *programas de desarrollo comunitario*. Estos programas o proyectos, parten siempre de un **análisis profundo de la realidad** en la que se van a llevar a cabo, y requieren de la **participación activa de la población** a quien van dirigidos. Los programas de desarrollo comunitario, pueden centrarse en un **problema**, o bien pueden intentar resolver diferentes situaciones desarrollando una **acción global**, que integre otros subprogramas.

Según Ander-Egg (Ander-Egg, 1989:74-75) - y partiendo de la base de que estos proyectos, en última instancia, operan a nivel local- los programas de desarrollo comunitario, pueden ser clasificados según cuatro criterios:

- el *ámbito geográfico* que abarca: nacional, regional, provincial o local/ comunal.
- el *sector de intervención*: programas con miras a resolver determinados problemas (provisión de agua potable, organización de recursos, coordinación de

recursos, etc.); programas generales (organización y desarrollo de nuevas comunidades, reconstrucción de comunidades, movilización de recursos humanos, etc.).

- el *sistema socio-cultural* donde se desarrollan los programas: comunidades urbanas, rurales o indígenas.
- la índole del *organismo promotor*:
- programas iniciados por organismos gubernamentales: nacionales, provinciales, comunales, técnicos.
- programas indicados por organismos no gubernamentales: escuelas, universidades, ONGs.
- programas iniciados por la misma comunidad: asociación de vecinos, juntas comunales, otros.

Independientemente del “tipo de proyecto de desarrollo comunitario” que pretendamos implementar, existe un elemento clave que siempre marcará la pauta de los mismos: la comunidad.

4.3.2.2. El grupo en la comunidad

Las personas, formamos parte de algún grupo familiar que, a su vez, se integra en una comunidad local, la cual, junto con otras comunidades locales, se organizan en pueblos, ciudades, regiones y naciones. Podemos afirmar que en todos estos casos, hablamos de sistemas que a su vez, son subsistemas de un sistema mayor, donde “el sistema es el conjunto de partes que funcionan como una sola entidad”(O, Connor y McDermott, 1998:30) y donde la relación entre sus

diversas partes, determina su funcionamiento (Op. cit., 1998:39)³⁴.

Como es evidente, hablar de comunidad, significa hablar de individuos y de grupos. Según María Ángeles Navarro (Navarro, 2004: 12), los miembros de un grupo tienden a aproximar sus posturas, por las siguientes razones³⁵:

- La necesidad de aceptación: identidad, roles sociales, afectos y lazos emocionales.
- La necesidad de seguridad: Nuestro posicionamiento en el grupo, nos proporciona el apoyo –explícito o implícito- del resto de los miembros de ese grupo frente a los otros. Son relaciones que implican una

³⁴ Aunque hoy la Teoría de los Sistemas (1975) del biólogo inglés L.V. Bertalanffy, ha sido sustituida por la Teoría de las Redes, creemos que aún es válida para explicar algunas teorías sobre la comunidad y las diferentes relaciones que entre sus componentes se dan. Esta teoría, sobre la cual ya hablamos en el capítulo II al hablar de los sistemas culturales viene a decir que el sistemas es algo más que la suma de sus componentes, siendo sus propiedades diferentes a los de cada uno de sus elementos de forma individual.

Si atendemos a la definición de sistema del diccionario de la Real Academia Española (1992), un sistema es “un conjunto de cosas ordenadamente relacionadas entre si que contribuyen a determinado objeto”.

³⁵ Una vez más hacemos referencia a las necesidades básicas de Maslow.

seguridad (sé dónde estoy, a qué pertenezco, con quiénes estoy, etc.) y de protección.

El ser aceptado por los otros integrantes del grupo, nos da una cultura como punto de referencia respecto al resto; unos intereses y valores que serán defendidos por sus miembros. Conviene resaltar que el proceso de socialización se realiza en el individuo inserto en un mundo inmaterial de ideas colectivas y costumbres y “en contacto con el mundo material de los objetos creados o heredados por el grupo, que le envuelven casi literalmente desde su más tierna infancia” (Ballart, 1997:19). El individuo, desde su propia identidad, se siente parte del grupo y mantiene un nivel de conformidad, aceptando y asumiendo como suyos, objetos, valores, actitudes, conceptos, comportamientos, y en general, aspectos y facetas del código grupal (Cf. Navarro, 2004:12). Esta unión grupal produce sentimientos de apoyo, afinidad, compañía, afecto, etc., que potencian los sentimientos de seguridad y protección (Cf. Navarro, 2004: 12) y que son los cimientos de una comunidad.

Conforme a la teoría funcional relativa a la acción social descrita por Paul Hare, todos los grupos si desean sobrevivir deben cubrir cuatro necesidades básicas (Hare, 1985:34):

- deben poseer alguna identidad común y tener algún compromiso respecto a los **valores** del grupo;
- deben tener o ser capaces de generar las destrezas y **recursos** necesarios para alcanzar la meta del grupo;

- deben tener una *cultura grupal*³⁶ (**normas**) que los dirijan a coordinar su sentimiento de solidaridad para permanecer juntos hasta complementar la tarea;
- deben ser capaces de ejercer un control sobre su colectivo para ser efectivos a la hora de alcanzar su objetivo común (**liderazgo**)³⁷.

Decíamos que al hombre, en tanto ser socializado, lo encontramos inmerso en diferentes grupos (familia, grupo de vecinos, comunidad del territorio, etc.). En cada uno ellos, ejerce un rol³⁸ diferente que está condicionado por diversos factores como son su propia personalidad y conocimientos, la posición que ocupe dentro del grupo o la estructura, objetivos y necesidades del propio grupo.

Por eso, y sin olvidar que el hombre es hombre comunicándose, es importante separar y reconocer los

³⁶ La cultura grupal es definida por Hare, como “el conjunto, casi siempre implícito, de puntos de vista, creencias, prácticas y normas que han sido internalizadas por el grupo y que son relevante para él” (Hare, 1985:91).

³⁷ Este liderazgo también puede ser entendido desde el *control social* mediante el cual el grupo presiona a los individuos que lo componen.

³⁸ Paul Hare define como rol a “las expectativas compartidas por los miembros del grupo sobre la conducta asociada con cada “puesto” o “posición” en un grupo grande o pequeño, ajenos a quien en concreto ocupe tal posición” (Hare, 1985:30), aunque en la práctica “alude a cualquier conjunto de conductas que una persona exhibe de modo característico dentro de un grupo” (Op. cit.:154).

individuos y grupos en el origen de un conjunto “donde las variables individuales (biografía personal, variaciones genotípicas,...)” y “las grupales (frecuencia y cantidad de la interacción, información accesible, relaciones de dominancia, etc.) modifican la conducta humana” (Bauman, 1998: 304). Ya en el vientre materno, el ser humano establece una primera relación de dependencia con su progenitora, que posteriormente trasladará a la familia como grupo en el que establecerá sus primeras relaciones sociales. Será en la comunidad local donde continúe con estas experiencias.

Ander-Egg (Ander-Egg, 1982:44-45) propone una definición de comunidad centrada en los individuos y en la pertenencia a un grupo, cuyos factores destacables son:

- agrupación organizada de personas que se percibe como unidad social.
- sus miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común.
- existe conciencia de pertenencia.
- las personas interaccionan más intensamente entre sí que en otros contextos.

Además, sugiere que la “comunidad” puede ser entendida como “la conciencia o sentimiento de la matriz (ámbito psicológico y/ o geográfico) donde se dan las interacciones de una pluralidad de personas” (Op. cit.:45), algo que Joseph De Barbera sostiene cuando reafirma el valor de la comunidad

como espacio social y referente para la seguridad psicológica de los individuos y señala que “el valor de identificarse en los aspectos colectivos de la comunidad y participar en esta genera cohesión social, vinculación entre sus miembros posibilitando la existencia y la continuidad de esa Comunidad”.

El propio Ander-Egg, reconoce que esta definición es demasiado amplia, algo que puede generar imprecisiones, lo que hace necesario matizar este concepto.

Esta “matización”, la encontramos en manos de Rezsóhazy (Rezsóhazy, 1988:49-58) quien utilizando una terminología más “geográfica”, diferencia la comunidad de la colectividad local o comunidad local. Para definir la comunidad, este autor propone las siguientes características principales (Op. Cit: 49-50):

- La comunidad es un territorio: si coincide con una región o una concentración, puede comprender varias colectividades locales, como las aldeas (en una región rural) o los barrios (en una región urbana).
- El conjunto de personas que viven en un territorio mantienen unas relaciones múltiples y tiene entre ellas numerosos intereses comunes (aunque el tejido social que establece la comunidad no excluye en absoluto las discrepancias y los conflictos entre los miembros).
- Los miembros se identifican con su comunidad.

En relación a esta última característica, debemos señalar que las formas de identificación son múltiples. Siguiendo a Ballart (Ballart, 1997:18) podemos decir, por ejemplo, que “por medio de objetos³⁹ nos podemos reconocer colectivamente como seres humanos, pero también por medio de objetos nos podemos diferenciar individualmente”. Estas formas de identificación, son en realidad códigos que conforman un patrimonio heredado que se transmite, se transforma y se crea día a día (Cf. Ballart, 1997:20), es decir: “se condensa[n] en una historia local, [y] se manifiesta[n] en una serie de costumbres y de saberes y se materializa en edificaciones y paisajes culturales.” (García, I., en PH42, 2003:100).⁴⁰ Sin embargo, **vivimos en un momento en el que estas señas de identidad, que otorgan un sentido al “nosotros”, estas guías, han perdido su visibilidad y han dejado de ser “apropiables”⁴¹, siendo necesario un proceso de re-integración en los códigos de la propia comunidad.** Como el propio Ballart explica, “la conciencia de identidad de las sociedades, asociada a la noción de continuidad (esta

³⁹ Ballart entiende por “objetos” en el contexto de su estudio, como “un tipo de realizaciones materiales del ser humano que tienen una determinada localización espacial y temporal” (Ballart, 1997:21).

⁴⁰ Para resolver esta situación nosotros proponemos la “lugarización” de la población (Ver, parte I, Cap.3).

⁴¹ Nos referimos a una “apropiación social” de este patrimonio que implica también, reconocer y desarrollar acciones que lo inserten dentro de las dinámicas económicas que benefician a las comunidades para que estas, a su vez, desarrollen un sentido de pertenencia y uso sostenible de dichos recursos. (Cf. Convenio Andrés Bello, PH42, 2003:76).

continuidad es la que otorgan los objetos perdurables y transmisibles) parece que flaquea” (Vallart, 1997:37)⁴².

Identidad y cultura

La cultura es simultáneamente la fábrica y el refugio de la identidad (Bauman, 2002:51).

Como decíamos, identidad y cultura son dos factores básicos en un grupo, que aportan los apoyos y los nexos de unión entre sus integrantes y que se fortalecen con la interacción social.

⁴² Para Marc Guillaume (1980) lo que sucede en realidad es que esa “multiculturalidad” que caracteriza las sociedades modernas es más bien “un amalgame de groupes sans culture commune bien définie” (una amalgama de grupos sin cultura común bien definida) (Guillaume, 1980:15), donde ya no se puede hablar ni de territorio ni de identidad social propia. Por eso, y según este autor, la única posibilidad que queda es la de “se reconstruire des «racines», un espace compensatoire fictif dans le passé, un *pseudo-topie*, pour tenter d’y recréer artificiellement les différences que le présent ne tolère plus. Le passé, comme l’écologie, devient valeur-refuge” (“reconstruir las «razas», un espacio ficticio compensatorio desde el pasado, una *pseudo-utopía*, para intentar recrear artificialmente las diferencias que el presente no tolera más. El pasado, como la ecología, se transforma en valor-refugio”). (Ibid.).

La “identidad” presupone *identificación*, que quiere decir reconocimiento; “un reconocerse como parte integrante de un cuerpo, un clan, una familia, un grupo, una aldea o pueblo, un barrio, una ciudad, una nación o estado, un continente, un planeta, donde “el «yo» y el «otro» son los dos lados de un único acto de autoconocimiento y son imposibles el uno sin el otro” (Lotman, 1999: 52).

La identidad cultural puede manifestarse con la utilización de objetos comunes (indumentaria y adornos), con prácticas (lengua, música y danzas), con un saber compartido (valores comunes), y con la interpretación del pasado (UNESCO/Estocolmo, 1998:29)⁴³.

De acuerdo con el filósofo José Antonio Pérez:

Una de las necesidades a las que el hombre no puede dejar de atender, (...), es la *necesidad de identidad*, es decir, de hallar respuesta, o de vivir con una respuesta, aunque sea tácita, a la cuestión de quién soy yo [*identidad individual*], la cual de aborda de un modo u otro, según los casos –como se puede entrever desde la teoría del *carácter social*⁴⁴–, pasando por la de *quiénes*

⁴³ Ver el Informe final, Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Plan de acción sobre políticas culturales.

⁴⁴ Para José Antonio Pérez, el “carácter social” sería:

“esa «matriz» caracterológica común a la mayoría de los miembros de una sociedad, formada en virtud del modo de vida compartido que hace que se desarrollen mayoritariamente

somos nosotros [identidad colectiva]. (...), la cuestión de la identidad no puede sino articularse simbólicamente y es desde ahí desde donde el individuo interacciona con la sociedad, y ésta con sus miembros... (Pérez, 2000: 215).

Entre las diferentes dimensiones que configuran la identidad como tal, vamos a destacar las siguientes:

- La dimensión biográfica personal;
- La dimensión biográfica colectiva;
- La dimensión territorial.

La *identidad biográfica* o personal, se refiere a la autoconciencia, que incluye la auto imagen. Tiene que ver con el “yo”: responde a las preguntas quién soy yo (mis creencias, mis valores...), cómo soy (constitución física), dónde estoy (ubicación espacio temporal) y adónde voy (tanto desde la consideración del ser dentro del universo como desde la idea del hombre como integrante de una comunidad).

Desde un punto de vista más filosófico⁴⁵, podemos analizar la identidad del sujeto desde la doble perspectiva del desarrollo

ciertos rasgos psíquicos como adaptación a las condiciones económicas, sociales y culturales del grupo, clase o población de que se trate” (Pérez, 2000: 213).

⁴⁵ El concepto de identidad personal ha suscitado diversas interpretaciones que varían sobre si se trata de una o varias realidades; si la identidad responde a algo interno a nosotros o es una construcción social y cultural externa.

cognoscitivo y el desarrollo moral; el yo como persona y el yo como individuo, es decir, desde lo universal y desde lo particular. El propio Lotman describe esta situación bipolar como “uno de los mecanismos semióticos originarios humanos [que] se inicia en la posibilidad de ser “solamente sí mismo”, cosa (nombre propio) y al mismo tiempo hallarse en calidad de representar un grupo, de uno entre tantos (nombre común)” (Lotman, 1999: 55).

Hacemos aquí un punto de inflexión para recordar la inquietante obra de Kafka, *La metamorfosis*, donde se nos presenta la traumática transformación de un hombre en otro ser...Sin querer alargar nuestro estudio a aspectos más psicológicos sobre las múltiples interpretaciones que esta obra puede recibir, podemos intentar una analogía con los dos “Yos”, propuestos por Habermas: el Yo como persona era lo que mantenía a este ser dentro de los parámetros de la sociedad, le permitía formar parte de un grupo, era uno más (de los humanos), y además, mantenía su individualidad. Cuando cambia ese Yo, es cuando se siente desplazado, fuera del grupo... mientras se encuentra en un proceso de transformación, está perdido, ya que se ha roto la unidad de su Yo. Por eso, tiene que volver a integrar el yo personal, tiene que buscar su “integración simbólica” en el grupo:

La unidad simbólica de la persona [...] se basa por su parte en la pertenencia a la realidad simbólica de un grupo, en la posibilidad de localizar en el mundo a ese grupo. Una identidad grupal que abarque las biografías individuales es, pues, condición de la identidad del individuo (Habermas, 1981: 86-87).

La *dimensión biográfica colectiva* o supra -personal, tiene que ver con el yo, visto desde el “tú”, con el “nosotros”: quién dices tú que soy yo, y esto tiene que ver con la naturaleza del hombre como ser social, que hace necesario su integración en el mundo de los otros, su realización como parte de un grupo:

[Una identidad colectiva] puede definirse como un estado de conciencia, el sentimiento más o menos explícito de pertenecer a un grupo o categoría de personas, o formar parte de una *communitas*. Tal sentimiento de pertenencia o comunión emerge de una cierta unidad de interés o condición; y se afianza en un movimiento reflexivo del Yo al Otro, al contraponerse dialécticamente un Nosotros frente a un ellos. Un sentimiento de identidad colectiva se construye mediante manipulaciones ideológicas, simbólicas y rituales. (Barrera, 1989:1116 Cit. por Pérez, 2000:216).

Entre la identidad individual y la colectiva, existe un punto medio en el cual se mezclan la identidad personal, con patrones de conducta y con la experiencia individual, que hacen posible la identidad grupal. Estas identidades, individual y colectiva, son el resultado de un proceso lento de selección y adaptación que “consiste en maneras distintas de seleccionar, reciclar o redistribuir la sustancia cultural que es común a todas [las identidades] o, al menos, potencialmente accesible a todas”, y donde su continuidad se ve asegurada por “el movimiento y la capacidad de cambio, no la habilidad para aferrarse a una forma y contenidos establecidos de una vez para siempre” (Bauman, 2002: 80).

La identidad territorial

La *identidad territorial*, tiene que ver con la identidad comunitaria de un grupo integrado en un territorio. La creencia en una identidad territorial propia “debe servir no como un elemento diferenciador y discriminatorio de otros territorios sino como elemento de integración y de puesta en valor del propio territorio (...) bajo el símbolo del respeto y de la integración de pueblos” (Aguilar, F. J., en PH42, 2003: 98).

Desde este punto de vista, el territorio es entendido como un referente cultural constituido por asentamientos urbanos, caminos, ríos,...con un código propio que permite entender el territorio no sólo como un «soporte construido» (Cf. Campesino, en Gómez de la Iglesia, 2001:228) sino como un recurso cultural que conforma “la” o “las” identidades .

Estas “identidades”, como es de suponer, están relacionadas con la *cultura*⁴⁶. Una cultura que desde una perspectiva antropológica, y conforme a Adamson Hoebel, “puede ser entendida como los patrones integrados de conducta⁴⁷ desarrollados a partir de los hábitos de masa [o normas de conducta]” (Shapiro, 1985: 235). La cultura “descansa sobre

⁴⁶ La cultura, que ya fue definida en el capítulo II, “proporciona la serie de valores que dan significado a la vida y a la muerte, en cuanto a orientación respecto a los asuntos humanos” (Hare, 1985: 30). Incluye en su definición los patrones de conducta que se transmiten de generación en generación como son las maneras de pensar y actuar.

⁴⁷ Estos patrones culturales (considerados como normas en la vida social) pueden ser compulsivos o normativos.

«postulados existenciales» o proposiciones acerca de la naturaleza de las cosas, y sobre «los postulados normativos» o proposiciones acerca de lo deseable o indeseable que son las cosas” (Op. cit.: 241). Como explica George Peter, “la cultura consistiría en los sistemas⁴⁸ de hábitos colectivos compartidos de diversas maneras por una sociedad o tendencias a actuar y no en las acciones en sí mismas” (Shapiro, 1985: 348-350)⁴⁹.

Los hábitos, para Stephen R. Covey, son pautas de conducta, a menudo inconscientes, “que de modo constante y cotidiano expresan nuestro carácter y generan nuestra efectividad” (Covey, 1990:58). Este autor considera además que los hábitos pueden definirse como una intersección del conocimiento (qué hacer y por qué), de la capacidad (cómo hacer), y de la motivación (querer hacer) (Op. cit.:59).

Hoy, la cultura se entiende como el factor “que permite y propicia el desarrollo, maduración y evolución de una comunidad humana” (Allende, en Gómez de la Iglesia, 2001: 70). Para autores como Fine la cultura incluye las tradiciones con significado y los artefactos de un grupo; las ideas, las conductas, la verbalización y los objetos materiales”. Este

⁴⁸ Si entendemos la cultura como un sistema, todos los elementos estarán «interconectados» y la entrada de elementos externos precisará de una adaptación o acomodación.

⁴⁹ Para este autor, la cultura es producto del aprendizaje y no de la herencia, donde los hábitos - de acción o de pensamiento- que se transmiten, son aquellos reconocidos por muchos como buenos y adaptables.

autor llama “idiocultura” a la formación cultural que surge en un pequeño grupo, y lo define como:

Un sistema de conocimiento, creencias, conductas y costumbres compartidas por los miembros de un grupo en interacción al que los miembros pueden referirse y que sirve como base de nuevas interacciones. Los miembros reconocen que comparten experiencias, y que se puede aludir a ellas con la expectativa de que serán comprendidas por otros miembros, utilizándose así para construir una realidad para los participantes. (Fine, citado por Cole, 1999: 125).

Estas *interacciones* se reconocen como buenas por ser beneficiosas para el hombre pasando a convertirse en tendencias. Dicha afirmación viene de la experimentación: muchos hombres repiten las mismas “acciones” y comprueban que son satisfactorias en su relación con uno mismo, con los otros y con el mundo que le rodea. George Peter señala que así es como se adoptan los *hábitos* comunes que con el paso del tiempo se transforman en *costumbres* (modos de conducta fácilmente observables)⁵⁰ e *ideas colectivas* (ceremonial, técnicas de manipulación de objetos o conocimientos prácticos, creencias colectivas y valores sociales) (Cf. Shapiro, 1985: Cap. XII, 349).

⁵⁰George Peter incluye en las ideas colectivas las reglas aplicadas a las costumbres que especifican quiénes pueden y quiénes no pueden observarlas, las circunstancias en que son apropiadas y en las cuales no lo son, los límites y variaciones permisibles de las conductas en sí mismas y las expectativas sociales. (Cf. Shapiro, 1985: Cap. XII).

Aceptando estos “hábitos culturales”, nos integramos en un determinado grupo. No podemos pensar que este es un proceso cerrado, sino que como ya hemos dicho, debe ser abierto, adaptativo: **si el hábito se aprende y adapta, la cultura se aprende y se adapta, y esta adaptación lleva implícito el cambio, la transformación y su ulterior desarrollo.**

En el contexto europeo, que es al que estamos haciendo referencia desde este trabajo, el Art. 151 del Tratado de Ámsterdam además de establecer que la cultura deberá ser objeto de especial atención en todas las políticas europeas, señala el **papel de la Comunidad como coordinadora y soporte de las diversas acciones llevadas a cabo por sus diferentes miembros en las áreas de la innovación, generación de conocimientos y divulgación de la cultura y la historia de los pueblos de Europa, así como en lo relacionado con la creación artística y literaria (incluido el sector audiovisual).**

El Art. 130a del Tratado de la Unión Europea señala que la se deben llevar a cabo acciones que fortalezcan la economía y la cohesión social. De esta forma, en el año 1996, la Comisión desarrolló un documento donde se analizaba la relación entre la cohesión social, la cultura y el desarrollo económico al poner de relieve su gran potencial (aún por aprovechar) para la creación de iniciativas endógenas destinadas al desarrollo de empleo.

Este documento titulado *Políticas de Cohesión y Cultura: Una contribución para el empleo* (COM (96)512 final) da continuidad al libro blanco de la Comisión sobre “Crecimiento, Competitividad y Empleo” (1995) en el cual se identificaba la Cultura como un sector en crecimiento.

A estos documentos lanzados desde la propia Comisión Europea, hay que añadir, una vez más los principios y objetivos propuestos desde el *Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo* lanzado desde la Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo en Estocolmo.

Otro documento que debemos mencionar nuevamente en el caso Europeo, es precisamente la *Perspectiva para el Desarrollo del Espacio Europeo* (ESDP/Comisión Europea/Postdam, 1999), donde encontramos una mención explícita a la **necesidad de desarrollar políticas de planificación territorial que presten especial atención a la gestión “juiciosa” del patrimonio cultural y natural como clave para lograr el desarrollo espacial sostenible**. Uno de los aspectos que destaca es la necesidad de **promover acciones de “gestión creativa” para la conservación y desarrollo de ambos tipos de patrimonio.**, que son en realidad los que sustentan la existencia del patrimonio material.

Como ya señalamos en el Capítulo II, la cultura es también una parte importante de la economía privada que representa un factor potencial de crecimiento, y que fomenta la creatividad, la innovación y la producción de efectos positivos para las economías regionales y locales. Aunque los proyectos relacionados con la cultura están directamente o indirectamente conectados al turismo, la realidad es que el sector cultural contribuye de muchas otras formas al desarrollo local. Uno de los factores centrales para incrementar la efectividad de la acción cultural sobre el empleo es realizar las inversiones apropiadas en el

“marketing de los emplazamientos” (Schneider en JCyL, Vol.V: 1994: 99-119) y de los proyectos culturales programados, así como mejorar los servicios turísticos (centros para visitantes, alojamiento, museos y otras instituciones culturales). El turismo y la cultura se complementan⁵¹.

4.3.3.3. Definición de comunidad

En términos prácticos, estudiaremos la comunidad en cuanto a sus factores estructurales (territorio, población, demanda y recursos) (Marchioni,1989:70-81/Marchioni, 2001:69-100), sin olvidar que para entender el hecho cultural y su desarrollo, la cultura se aprende en un espacio físico, un lugar natural o artificial, concreto y dentro de una comunidad: “la «identidad», pues, está íntimamente conectada con la experiencia del lugar” (Norberg-Sultz, 1975: 30). Y, ya indicamos, que **en medios urbanos, este lugar o unidad básica de trabajo son los barrios, mientras que en los medios rurales son los pueblos o aldeas.**

Este entender de la comunidad en relación a sus factores estructurales se relaciona con la forma de desarrollo sostenible que Francisco González afirma se puede producir en un tiempo y lugar concretos y que será el resultado “del aprovechamiento de los recursos, las potencialidades del

⁵¹ Es más, en el *Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo* propuesto en la *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales de Estocolmo*, se reconoce el turismo cultural, conjuntamente con el paisaje cultural, y el patrimonio cultural como “nuevas categorías en el área del patrimonio cultural” (UNESCO/ESTOCOLMO, 1998:17).

ecosistema, de las posibilidades económicas, de las condiciones tecnológicas y de las aspiraciones de la población” (González, en Rodríguez y Pérez, 2004:91). Es, precisamente en la intersección de estos elementos, que residen las “características del desarrollo para que éste sea sostenible en un lugar” (Ibid.).

4.3.3.3.1. Comunidad regional y comunidad local

Todo lo anterior nos permite hablar de la existencia en un mismo país, de varias comunidades (comunidades regionales), que a su vez se forman por la existencia de varias entidades menores (comunidades locales). La relación que se establezca entre ambas debe seguir el “principio de subsidiaridad”, es decir: los problemas, siempre que sea posible, deben ser resueltos desde las instancias inferiores (concepto administrativo de transferencia de competencias).

La comunidad regional

Siguiendo con las teorías de Rudolf Rezhohazy, diremos que la comunidad regional es una unidad de vida, es decir “un espacio homogéneo caracterizado por la cohesión entre los hombres que lo habitan” (Rezsohazy, 1988: 53).

Los factores determinantes para constituirlo son (Cf. Op. cit.:54-56):

- El *factor geográfico*: incluye tanto los aspectos relativos a la orografía del terreno, como a las infraestructuras para la comunicación.
- El *factor económico*: incluye todo lo relativo a los sectores productivos y a sus servicios relativos.
- El *factor político-administrativo*: se refiere a los elementos específicos que integra el poder político y ejecutivo.
- El *factor socio-cultural*: integra todos los aspectos relacionados con la cultura (valores, costumbres, mentalidades, dialectos,...), e incluye aspectos de la industria del ocio y la cultura
- El *factor demográfico y ecológico*: densidad de la población y características del ecosistema
- El *factor religioso*: siempre y cuando participe en los esfuerzos sociales de la población.
- El *factor afinidades de la población*

Para el autor encima mencionado, este último factor (*factor afinidades de la población*) es el principal de todos los anteriores, ya que se corresponde con todos aquellos elementos que nos hacen decir que -independientemente de vivir físicamente o no dentro de esa comunidad- formamos parte de ella.

Nosotros nos preguntamos si este factor no debería ser integrado en el factor socio-cultural.

Por otro lado hemos integrado el factor político presentándolo en relación al administrativo⁵²

La importancia de estos factores depende de las actividades que se quieran emprender. Lo que sí es cierto es que, en relación a dichas actividades, y para lograr los objetivos de un desarrollo humano integral y sostenible, la comunidad con la que trabajemos no podrá rebasar unos ciertos límites. Pero como decimos, la importancia que demos a uno u a otro factor, es relativa.

La comunidad local

La comunidad local, es un grupo de individuos que viven dentro de un área limitada y colaboran entre sí. Además, sólo tiene sentido desde la persona individual, como ser que busca realizarse, y que en base a su naturaleza humana, lo consigue a través de la comunicación con otro ser. Como señala el teórico social Zygmunt Bauman, independientemente de la definición o la idea que tengamos de comunidad, su razón de ser depende, de la oposición de “dentro” y “fuera”, “aquí” y “allí” (Cf. Bauman, 2002: 39)⁵³. Es innegable su relación con un “nosotros”⁵⁴.

⁵² Rezsóhazy no incluye el factor político de forma explícita entre sus factores.

⁵³ El propio autor, llama la atención sobre el hecho de que dicha afirmación sólo puede ser entendida en comunidades “no modernas”, es decir, tradicionales, ya que en la comunidad moderna –la actual sociedad de la información– la noción de «aquí» y «allí» ya no tiene sentido. Debido al desarrollo de nuevas vías de comunicación e

Para David G. Mandelbaum, el grupo o comunidad local es importante para los hombres de todo el mundo “no sólo porque señala el área dentro de la cual la familia vive y trabaja, sino porque es el hogar de cada uno de sus miembros” (Shapiro, 1985: 392). Puede decirse que esta “contiene prácticamente toda su sociedad y su cultura. La mayoría de la gente que conoce y aprecia, todas las costumbres, creencias y actividades que practica, existen dentro de su comunidad local.” (Ibid.)

Vemos que este autor resalta la condición física de la “comunidad” como hogar, es decir, como lugar en el que se habita y en el que las personas se sienten arraigadas. Esto nos acerca a la idea de *lugar* que algunos autores como Heidegger (desde una perspectiva más existencialista) o Aldo Rossi y Norberg Shuldz proponen y de la cual hablaremos más adelante. Ahora, sirve como referencia para afirmar que una comunidad debe ser entendida como un sumatorio de población más lugar, que integra todas las relaciones que se establecen entre estos factores.

información, el sentido de espacio se vio alterado. (Cf. Bauman, 1998, 43). Este autor, hace una interesante reflexión en la que habla de las comunidades que el denomina naturales o locales y destaca que estas son contempladas con esperanza como las ejecutoras de confianza, libres de los caprichos del azar y saturadas de significación (Cf. Op. cit.: 67)

⁵⁴ Desde una perspectiva semiótica, hablar de “nosotros” es reconocer que existe una identidad colectiva.

Desde un punto de vista más global, podemos entender la comunidad como:

Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. (Montero, 1998: 211).

Aunque en esta definición no está implícito el término local, sí integra que la comunidad desarrolla sus relaciones en un *tiempo* y un *espacio* (geográfico) concreto y determinado: un territorio. Dentro de este territorio local una persona conoce la disposición del terreno, conoce las colinas y los senderos, etc. Pero también entendemos, confirmando la propuesta de Luis M. Nogueiras, que “el territorio no representa únicamente la dimensión geográfico-administrativa, sino que engloba el conjunto de todas las ocasiones (...) que tienen los individuos para desarrollar su vida grupal” (Nogueiras, 1996: 11).

Por otro lado creemos importante destacar la definición de Marchioni (Marchioni, 2001:12-13) quien propone considerar a la comunidad como a la población más las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos y que Blanco y Rebollo (2002) recogen, diciendo:

“[la Comunidad está formada por o es] los habitantes de un territorio, pero también todos aquellos agentes sociales y económicos, así como los recursos

técnicos, que desarrollan su actividad en el territorio. Concretamente podríamos referirnos a los ciudadanos y ciudadanas, a sus asociaciones, a los y a las técnicas y profesionales que trabajan en los diversos sectores públicos, a los comerciantes y a sus asociaciones, etc.” (Blanco y Rebollo cit. por Barberá, 2004: 2).

Cabe destacar que podemos hablar de una identidad local, que descubrimos a través de la cultura y las tradiciones locales.

4.3.3.3.2. Caracterización de la comunidad en base a cuatro componentes

a) El territorio

Un espacio con identidad representa ya un territorio (Allende, en Gómez de la Iglesia, 2001:70)

Podemos entender el territorio como un espacio geográfico modificado por el hombre (Marchioni, 1989:72), que “plasma y da forma concreta a problemas sociales y a su vez influye de manera positiva o negativa sobre las condiciones de vida y no solamente sobre las condiciones materiales, sino también las condiciones subjetivas de la población” (Op. cit.: 71); una entidad física y social, donde se producen múltiples relaciones entre los individuos (entre ellos, pero también entre ellos y el propio territorio), y que influye de forma directa sobre la realidad social en relación a la población que allí reside.

Desde una perspectiva mucho más global, y teniendo en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, podríamos definirlo como propone Antonio José Campesino, como “una dimensión cultural de cada formación social y económica, con capacidad acumulativa de conservar la memoria y una dimensión histórica de nuestras estructuras sociales y productivas que se expresa simultáneamente en leyes naturales y sociales” (Campesino en Gómez de la Iglesia, 2001:235).

Para entender mejor esta entidad, es importante considerar las relaciones entre el mundo rural y el urbano, generadas por diversas migraciones de uno a otro, conforme a los diferentes momentos y modas. Antes se hablaba de urbanización y ahora se habla de *rurbanización*.

No debemos olvidar que, tal como explica Carlos Ferrás, los constantes desarrollos tecnológicos y la globalización, son los responsables por “una nueva forma de urbanización denominada postindustrial, caracterizada por movimientos centrífugos o desconcentradores desde las ciudades y regiones centrales hacia su periferia” y donde se produce una “transformación rural al incentivar la diversificación social y económica de aquellas comunidades rurales que reciben inmigrantes procedentes de la ciudades” (Caetano, 2002: 29-30). En su artículo *Globalización, Sociedad de la Información y Desarrollo Socio-Territorial*, el autor define el concepto de «Urbanización Difusa», -ya utilizado por Hugh D. Clout cuando en 1976 en el capítulo titulado *Geografía Difusa* de su libro *Geografía Rural*, y refiriendo el caso de Graso Bretaña, explicaba que el campo estaba invadido y adornado por hileras de viviendas pseudorrurales (Clout, 1976:72)- como característica de la urbanización

postindustrial y la define como “el vehículo que promueve la urbanización del campo y permite “habitar la distancia” al desvincular el lugar de trabajo del lugar de residencia en relación directa a las mejoras y avance de las comunicaciones” (Caetano, 2002: 31).

El autor también señala que en ella intervienen dos procesos: la Suburbanización (Cf. Clout, 1976:108) y la Contraurbanización.

Las áreas rurales, “originarias y protectoras de la cultura y del medio ambiente (...), vuelven a interpretar un papel importante de apoyo para las sociedades sostenibles”, ya que son las responsables de salvaguardar la biodiversidad del planeta. Por eso, se considera que las personas que viven en estas zonas deben asumir un nuevo rol en el contexto mundial como «guardianes de la diversidad cultural y biológica»⁵⁵.

No cabe la menor duda de que conocer el territorio supone conocer el espacio geográfico propiamente dicho, su configuración urbanística, sus infraestructuras (servicios generales, servicios de interés comunitario, vías y medios de comunicación, locales de reunión, etc.). Y esto, supone descubrir el sentido “cultural” del territorio. Por eso, “hay que considerar la CULTURA, como un aspecto clave del mismo, en donde el ser humano se encuentra inserto”

⁵⁵ Cf. página web oficial de sdgateway/topics/es_57htm.

Desde esta dimensión cultural, podríamos hablar de tres niveles o sistemas ambientales (Carbó y Catalá, 1991: 166-176):

- El *Hábitat*: entorno territorial inmediato y cotidiano (barrio-distrito). Sus aspectos fundamentales son la *cotidianeidad* (ayuda a configurar la identidad personal y social); la interacción o interrelaciones que se establecen del sujeto en relación a la colectividad; y la identificación (el hábitat, se constituye en el primer referente social, cúmulo de identidad cultural, con un sentido de pertenencia)⁵⁶
- El *Local*: pueblo-ciudad, entendidos como fenómenos urbanos, con toda su complejidad e inestabilidad, y que acogen en sí a un variado número de grupos y sectores socioculturales que se constituyen en redes.
- El *Regional*: comarca-región entendida como conjunto de comunidades con una serie de recursos y necesidades que constituyen un vínculo de identidad colectiva.

⁵⁶ El ambiente de un sistema humano, tal como lo definimos en el capítulo II (un ambiente cultural) incluye tanto el ambiente natural (clima, agua, aire, suelo, etc.), como el ambiente construido (casas, puentes, caminos, etc.) como todos los otros componentes sociales, económicos, políticos, etc. En realidad, son las interrelaciones entre todas estas componentes las que no definen el medio en el que nos movemos.

Además, podemos estudiar el territorio desde diferentes perspectivas como vemos en el cuadro a seguir (Op. Cit.: 125):

PERSPECTIVAS	CONCEPTO
GEOGRÁFICA	Sustrato espacial donde tienen lugar las relaciones socioculturales de un grupo y/o comunidad
ECOLÓGICA	Espacio social y cultural necesario donde transcurre toda relación humana
ANTROPOLÓGICA	Espacio físico con un área de extensión determinada
SOCIOCULTURAL	Realidad espacial con la que se interrelaciona el ser humano

Fuente: Carbó y Catalá (1991:125)

Independientemente de la perspectiva que nos interese analizar, podemos hablar de un *Análisis Territorial* que requiere la *Identificación de los elementos constitutivos del territorio*. En un proyecto sociocultural (Carbó y Catalá, 1991: 178) las variables a identificar son la población y/o comunidad; los servicios y/o equipamientos; la participación y/o asociacionismo; y la prospección de intereses.

Para la consecución de estas informaciones, se requiere la realización y análisis de estudios, censos y anuarios estadísticos de la población; elaboración de mapas y guías de asociaciones e infraestructuras; encuestas y cuestionarios de opinión, etc. (Cf. Ibid.)

Una vez más, vamos a referirnos al *Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario (SDEC)* adoptado en el Consejo de Postdam en mayo de 1999, para definir las líneas generales que deben marcar los objetivos y opciones de las políticas para el territorio⁵⁷:

- el desarrollo de un sistema urbano policéntrico equilibrado y en el refuerzo de la colaboración entre las áreas rurales y urbanas (Op. Cit. 19);
- la promoción de conceptos de *transporte integrado y comunicación*, buscando la igualdad en el acceso a las infraestructuras y al conocimiento (Ibid.);
- el desarrollo y conservación del patrimonio natural y cultural a través de una gestión “amplia”/integral. Esto contribuye a la preservación y enraizamiento de las identidades regionales y a la conservación de la diversidad cultural y natural de las regiones de la UE en los tiempos de la globalización (Op. cit.:20).

b) La población

Cuando Adamson Hoebel en *La naturaleza de la cultura* define la sociedad humana, dice que ésta puede ser entendida como “una población más su cultura” -siendo la

⁵⁷ Estos presupuestos deberán ser desarrollados conforme a la situación económica, social o medioambiental de cada área en particular, con el objetivo de crear un desarrollo sostenible y equilibrado.

población un agregado animal donde las interrelaciones sociales son dominadas por la cultura y, donde la cultura es entendida como patrones integrados de conducta-, en la que cada vez que un individuo nace o entra a formar parte del grupo es sometido a un proceso de adoctrinamiento o aculturación (Hoebel, en Shapiro, 1985:235) o de “enculturamiento” definido como: “la transmisión general de los saberes de una comunidad -leyendas, mitos de origen, tradiciones, cuentos- y también el ubicarse socialmente – conocer el *status* de uno, su género, sus parientes y la actitud que debe mostrar hacia ellos, los papeles que habrá de desempeñar en la vida” (González Ruibal, 2003: 141).

Una población integra individuos, cuya acción condiciona el territorio, las relaciones dentro y fuera de la comunidad, y la propia cultura. La palabra población hace referencia a Pueblo. Norman J.G. Pounds (Pounds, 1992: 158), haciéndose eco de la identidad entre continente y contenido, define “pueblo” como “una comunidad de familias mutuamente dependientes, que compartían de distintos modos el trabajo de la tierra, que usaban de común acuerdo los pastos, las dehesas y los bosques comunales, que compartían el pozo, el horno y la era”, y a la aldea o vinci como “una pequeña concentración de casas.” (Pounds, 1992: 138)⁵⁸.

⁵⁸ A propósito de ésta definición, citamos a Carlos Flores (Flores, 1979:15-20), estudioso de la arquitectura vernácula española, quien describiendo las comunidades rurales españolas, definía al pueblo como continente:

Formado por individuos que pertenecen a un mismo grupo social; se hallan dotados por lo general de una visión

Este doble uso del término puede ser entendido por las consecuencias para la vida social y cultural, que la naturaleza de un asentamiento tiene. Es de tal forma visible, que la propia estructura constructiva, se basa en un esquema de relaciones sociales y de poder entre sus habitantes, que se corresponde con el hecho de que el ser humano siempre buscó la mejor forma de beneficiarse de la naturaleza, ya que por ejemplo, en el nivel del paisaje rural -terreno sobre el que generalmente se ha desarrollado la configuración del espacio existencial (Norberg Schultz, 1975: 35)- “en los terrenos abruptos y montañosos las granjas se construían en las laderas orientadas hacia el sur, [aprovechando de esta forma mejor las horas de sol], dejando las que miraban al norte casi despobladas” (Pounds, 1992: 136).

eminentemente pragmática y realista- aunque no simple y menos superficial- del mundo que les rodea; que actúan en gran parte animados de una fatalismo resignado y conformista; que se hallan dotados de una personalidad al propio tiempo crédula y desconfiada: que si bien representa un conjunto de individuos no ilustrados o faltos de instrucción en el sentido de conocimiento aprendidos a través de libros, poseen su particular lenguaje de saberes y habilidades, participando de un tipo de cultura que es común; (...). El pueblo ha ido desarrollando su existencia sobre un país concreto, viéndose ligado por ello indefectiblemente a una cultura, a una historia, a unas tradiciones

Como contingente (Flores, 1979:30):

Tipo de población influido por condicionantes geográficas y económicas y por los antecedentes históricos

Para Marchioni, interesa estudiar la población desde tres puntos de vista (Cf. Marchioni, 1989/2001):

- desde la historia demográfica reciente: entender la población desde su composición (edades, sexos, clases sociales, familia, grupos, evolución e historia de la población);
- desde la dimensión estadística: datos cuantitativos sobre el número de habitantes (hombres, mujeres, niños,...), población activa y pasiva, niveles de instrucción,...;
- desde la perspectiva social y sociológica: usuarios de diferente servicios, líderes, representantes, responsables, familias, grupos y asociaciones, colectivos, colectividad humana en su conjunto.

c) Las demandas (necesidades y deseos)

Para el estudio de las demandas de una comunidad podemos recordar todo lo dicho en el capítulo I sobre la satisfacción de las necesidades básicas y la motivación.

Como decíamos en aquel momento, conocer los factores que conducen a poner en marcha ese “resorte” en nuestro consciente es la condición ex-ante a su activación, y ya sabemos que “estoy motivado cuando siento deseo, anhelo, voluntad, ansia o carencia” (Maslow, 2003:46), elementos todos de ellos de carácter bastante subjetivo.

Si bien esto acontece de forma individual, en la comunidad sucede algo parecido. Existen una serie de factores que van a contribuir a esa puesta en acción de los individuos de un grupo para alcanzar unos objetivos concretos, comunes, y así definidos. Por eso, resulta lógico que conocer la demanda, sea importante a la hora de presentar soluciones específicas para su resolución.

Y, tal como acontece de forma individual, donde antes de llegar a realizar acciones conducentes a la autorrealización⁵⁹ es necesario haber satisfecho unas necesidades básicas⁶⁰, en una comunidad también es necesario haber resuelto algunas necesidades básicas relacionadas con los individuos del grupo de forma individual y con las relaciones entre las personas dentro de ella⁶¹ que van a permitir que sea más autónoma y autodirigida, y por ende muchos menos dependiente, muchos menos espectadora⁶².

⁵⁹ Entendemos esta autorrealización en el sentido que Maslow le da: “realización creciente de las potencialidades, capacidades y talentos; como cumplimiento de la misión-o llamada, destino, vocación-; como conocimiento y aceptación más plenos de la naturaleza intrínseca propia y como tendencia constante hacia la unidad, integración o sinergia, dentro de los límites de una persona” (Maslow, 2003:50).

⁶⁰ Estas necesidades básicas en los individuos tienen que ver con “los sentimientos de seguridad, entrega, amor, respeto y auto-estimación” (Op. cit.:50).

⁶¹ Es decir, es necesario fomentar la cohesión social dentro de la comunidad y desarrollar el capital social como factor base para el desarrollo de la comunidad.

⁶² Esto es precisamente lo que acontece con el individuo que se autorrealiza según las teorías de Maslow (Cf. Op. cit.:61).

En el contexto de un territorio, podemos encontrarnos con tres niveles diferentes de demandas (Cf. Marchioni, 1989: 76-78):

- aquel que se refiere a los problemas y demandas sociales de determinadas partes del territorio;
- el que se refiere a los problemas y demandas sociales de determinados sectores de la población;
- el nivel de problemas o demandas sectoriales.

El estudio de la demanda implica conocer aspectos del pasado, del presente y del futuro. Se debe diferenciar la demanda objetiva de la subjetiva, y además, no nos podemos limitar a la demanda explícita de una comunidad, sino que se debe indagar y ser conscientes de los problemas no tan visibles. Para definir esta demanda en una comunidad, podemos recurrir a construir su propia Matriz de Satisfactores (ver Matriz propuesta por Max-Neef y su equipo en los anexos del capítulo I).

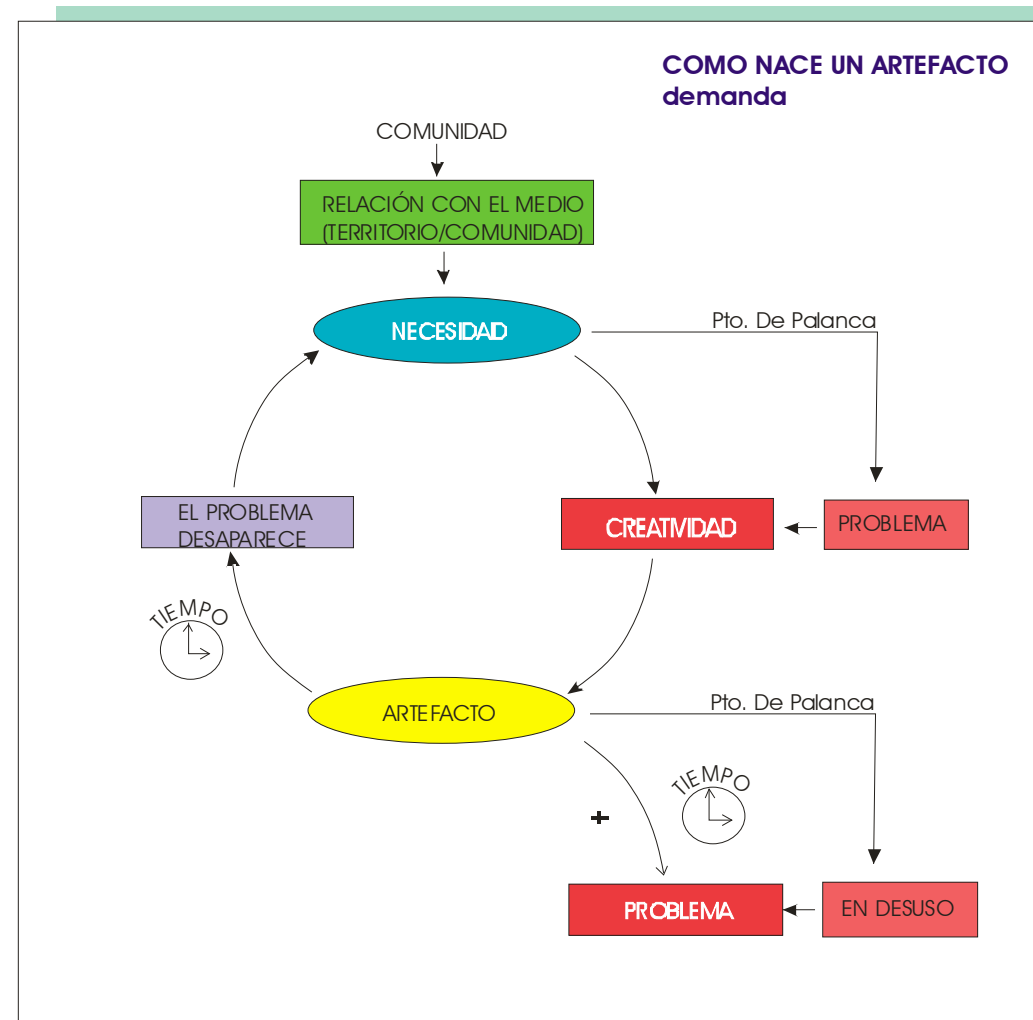
Normalmente, el hombre para dar respuesta a sus demandas más inmediatas, fue creando objetos, ideas, etc., que le ayudaron a relacionarse con el medio. A estos objetos e ideas es a lo que algunos arqueólogos llaman “artefactos”.

En los cuadros a seguir, siguiendo las teorías del pensamiento sistémico de O'Connor y Mc Dermott (1998), hemos pretendido reflejar dos aspectos:

- en el cuadro A) hemos querido mostrar como la comunidad en su relación con el medio, genera necesidades que en realidad son vistas como un problema para los individuos. Para la solución de este problema, deben aplicar la creatividad. Gracias a ella, los individuos son capaces de producir artefactos que resuelven su problema. Sin embargo, con el tiempo los artefactos entran en desuso, y generan nuevos problemas y necesidades, que activarán nuevamente el bucle de refuerzo. En este caso, a más necesidades más artefactos⁶³.

⁶³ Entendemos aquí que el término artefacto hace referencia tanto a los productos ideales como a los productos materiales. En este sentido seguimos las teorías de Michael Cole (1996) para quien (Cole, 1996:114):

un artefacto es un aspecto del mundo material que se ha modificado durante la historia de su incorporación a la acción humana dirigida a metas. En virtud de los cambios realizados en su proceso de creación y uso, los artefactos son simultáneamente ideales (conceptuales) y materiales. Son ideales en la medida en que su forma material ha sido moldeada por su participación en las interacciones de las que antes eran parte y que ellos median en el presente.



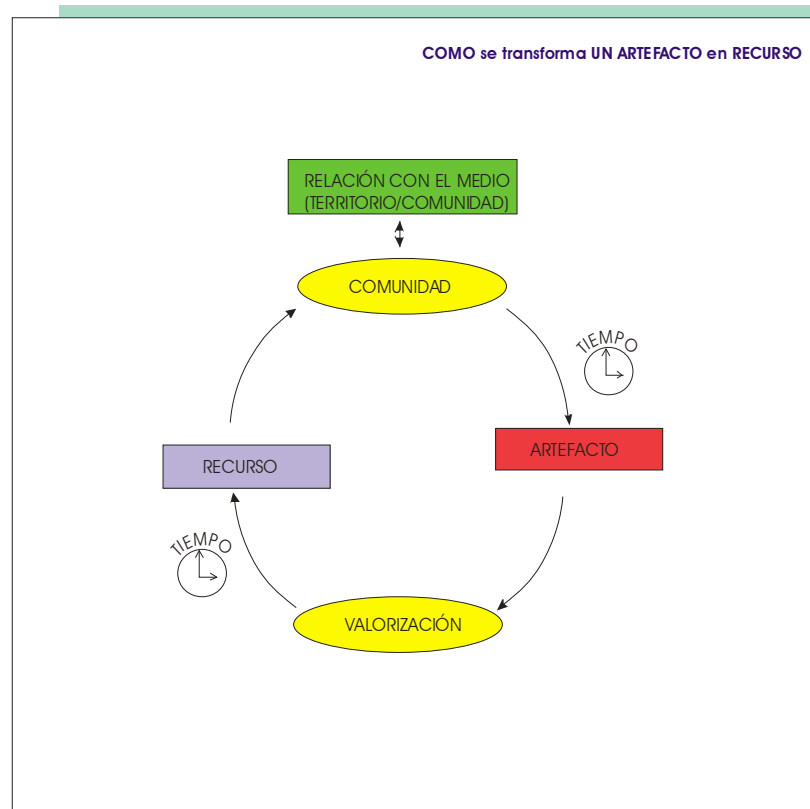
Fuente: Elaboración propia

Cuadro A

En el cuadro B podemos observar como tras la creación de los artefactos hace falta un tiempo para que estos sean valorizados por la comunidad y sean entendidos como recursos de la misma. Este es el caso, por ejemplo, de los bienes patrimoniales.

Para ser así considerados, primero son creados por los individuos o comunidades, y después tiene que pasar el filtro de la valorización. Sólo así, y una vez entendido en su justa medida, el artefacto patrimonial puede servir como recurso a la comunidad.

Cuadro B



Fuente: Elaboración propia

d) Los recursos

Bienes, medios, procedimientos, tácticas,...Hay muchas formas para estructurar los recursos. Por norma general se diferencian los recursos humanos (individuos, población, técnicos, asociaciones, etc.); de recursos técnicos, materiales e inmateriales (incluyendo las metodologías de gestión y actuación, la cultura y el patrimonio cultural⁶⁴, las infraestructuras, etc.) y los económicos (incluyendo ayudas del Estado, subvenciones, programas europeos, etc.).

Para José Allende, el recurso endógeno por excelencia del desarrollo sostenible es el patrimonio cultural, al cual califica como “un recurso no renovable” (Allende, en Gómez de la Iglesia, 2001: 70). Para este autor y dadas estas características, “su conservación y preservación se transforma en tarea fundamental de cualquier planificación territorial-ambiental” (Ibid.).

Nosotros consideramos que si la comunidad es el principal agente (y recurso) para el desarrollo, debemos tener en cuenta un nuevo factor como recurso potencial⁶⁵: la creatividad.

⁶⁴ Esta idea del patrimonio como recurso es algo hemos venido destacando desde el comienzo de este trabajo.

⁶⁵ Hablamos de recursos existentes cuando estos están preparados para poder ser utilizados directamente, y de recursos potenciales, cuando todavía no han sido definidos como tales, o aquellos que no están listos para su utilización. Cabe aquí recordar que una de las labores del proceso comunitario, es precisamente descubrir esos recursos latentes o

La creatividad como recurso

Veámos en el capítulo I que la **creatividad** ha ido ocupando un importante lugar en las discusiones en torno a la cultura como medio y fin del desarrollo, llegando a ser considerada en sí misma como un **objetivo de las políticas culturales** (UNESCO/Estocolmo/1998:16)⁶⁶. Tal como afirma Carmelo Monedero “a ser creativo se aprende” (Monedero, 1985:86).

potenciales para su uso por la comunidad. No se trata de crear o inventar nuevos recursos sino de la reconversión paulatina y parcial de los mismos (Marchioni, 2001: 14). Este es un aspecto importante sobre el que debemos trabajar, ya que a veces el éxito de un proyecto comunitario, depende precisamente de esto: reconocer los recursos a nuestra vuelta.

Otra forma de distinguir los recursos, tiene que ver con su carácter público o privado.

⁶⁶ Este objetivo “promover la creatividad y la participación en la vida cultural” es el segundo de los objetivos de política recomendados a los Estados en la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo* (ver capítulo II, en dimensión política del desarrollo desde la cultura). De las 10 acciones propuestas para lograr estos objetivos, sólo dos mencionan directamente la creatividad, el segundo y el cuarto:

2. Asegurar, dentro del marco de políticas culturales y políticas urbanas culturales, el desarrollo de una vida local, creativa y participatoria y un manejo pluralista de distintas áreas.

4. Promover nuevos lazos entre la cultura y el sistema educativo, lo cual hace posible reconocer plenamente la cultura y el arte como una dimensión fundamental de la educación de cada uno, desarrollar la educación artística y estimular la creatividad en programas de educación a todos los niveles.

Para entender esta importancia de la educación para el desarrollo de la creatividad, vamos a recurrir una vez más a Abraham Maslow, para quien la creatividad es “una característica fundamental e inherente a la naturaleza humana, de una potencialidad innata que a menudo se pierde, entierra o inhibe a medida que la persona es sometida al proceso de culturización” (Op. cit.:177) y sus teorías. Este autor menciona tres tipos de creatividad, una primaria, que es aquella relacionada con los procesos primarios de pensamiento y cuya mejor representación es la “improvisación”. Es la responsable por acentuar cualidades

Las otras ocho acciones descritas en la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, a pesar de no nombrar expresamente de creatividad inciden directamente en su desarrollo, favoreciéndolo:

1. Dar especial importancia a las iniciativas locales que reflejen la diversidad de los perfiles culturales.
2. Promover el conocimiento y la comprensión de la diversidad cultural y lingüística, fortaleciendo el contenido cultural en la educación formal y no formal.
3. Tener presentes los derechos culturales.
4. Asegurar la plena participación de todos los individuos de la sociedad en la vida cultural.
5. Poner más atención al papel de la cultura en procesos de transformación social.
6. Recocer el papel de la mujer en el plano de la cultura y de desarrollo.
7. Velar especialmente por la participación de niños, jóvenes y ancianos en la vida cultural.
8. Destinar los recursos necesarios para el concepto y ejecución de las políticas culturales.

caracterológicas como la intrepidez, la valentía, la libertad, la espontaneidad, etc. En relación a ella, decir que es importante que los procesos educativos ayuden a canalizar, aceptando e integrando en la vida consciente y preconsciente estos procesos primarios (precisamente la educación en el arte, la poesía y la danza, pueden ayudar mucho en este sentido).

El segundo tipo de creatividad es lo que este autor llama «creatividad secundaria», y tiene más que ver con la consolidación y desarrollo de ideas de otras personas.

Existe un tercer tipo, que es la «creatividad integradora» que es una síntesis de las dos anteriores y que es la responsable por las “grandes obras creativas”. (Cf. Maslow, 2003; 182-183).

De forma general, se reconoce que “la promoción, la difusión y la accesibilidad a la cultura resulta imposible si no se garantiza que la dinámica de la creatividad está protegida por una eficiente protección legislativa” (Op. cit.:15).

Como hemos referido en diversas ocasiones, se le reconoce a la “creatividad” una labor *in crescendo*, fundamental tanto para la sobrevivencia del ser humano -gracias a ella el hombre se adapta a las circunstancias y resuelve sus problemas- como para conseguir una convivencia pacífica -un individuo creativo, es un ser con recursos y confianza en sí mismo, capaz de afrontar tanto sus problemas personales como los de cualquier otra índole (este es el tipo de

creatividad de las personas que se auto-realizan⁶⁷). Según J. P. Guilford, por estar “lleno de confianza, también demuestra tolerancia donde debe haberla” (Guilford, 1983:22)⁶⁸ y en consecuencia “un mundo de gente tolerante estará integrado por una población pacífica y dispuesta a la colaboración” (Ibid.).- Por eso, desde los organismos internacionales como la UNESCO⁶⁹, se promueve la necesidad de establecer y fomentar una educación creativa.

En relación a esta teoría de la creatividad como recurso imprescindible para la convivencia pacífica, cabe señalar la

⁶⁷ Según Abraham Maslow, se debe diferenciar “la «creatividad debida a un talento especial» de la «creatividad de las personas que se autorrealizan»” (Maslow, 2003:175). Esta última deriva más directamente de las personalidad misma y se manifiesta ampliamente “en los acontecimientos ordinarios de la vida, por ejemplo, en cierto tipo de humor. (...) Tales personas pueden ver lo fresco, lo puro, lo concreto, lo ideográfico, lo mismo que lo genérico, lo abstracto, lo catalogado, lo categorizado y lo clasificado” (Ibid.). En definitiva “tienden a una mayor «apertura a la experiencia»” (Maslow, citando a Torgers en Op. cit.: 176).

Para este autor, la creatividad es “una característica fundamental e inherente a la naturaleza humana, de una potencialidad innata que a menudo se pierde, entierra o inhibe a medida que la persona es sometida al proceso de culturización” (Op. cit.:177).

⁶⁸ Otros autores, como Guildford, coinciden con Maslow al decir que “la creatividad es, en consecuencia, la clave de la educación en su sentido más amplio, y la solución de los problemas más graves de la humanidad” (Guilford, 1983:22).

⁶⁹ Ver en el capítulo I las referencias a documentos lanzados desde la UNESCO como *Nuestra diversidad creativa*.

obra de otro autor, A. Paul Hale, para quien un comportamiento creativo está directamente relacionado “con el descubrimiento y uso de las acciones sociales responsables, fruto de la cooperación y del consenso” (Fernández en Prólogo a Hale, 1982:12).

Pero, ¿qué se entiende como creatividad?

La **creatividad** no es ni más ni menos que la **habilidad de crear**. La creatividad debe proponer conceptos alternativos de vida; imaginar nuevos valores; dar respuestas innovadoras a los problemas cotidianos...

Está claro que todos estos aspectos sobre el desarrollo de la creatividad son importantes para el mundo empresarial, y por extensión para el mundo económico, en la medida que **la innovación y la creación de nuevos productos y servicios sirven para crear nuevos trabajos y favorecen el crecimiento de la economía**⁷⁰. Lasuén y Aranzadi hablan de

⁷⁰No debemos olvidar que precisamente es gracias a esa creatividad que el mundo empresarial se mueve. De tal manera esto es así, que este tema está ganando fuerza entre los gestores y cada vez más, se intenta estimular su desarrollo desde ámbitos empresariales. Desde los años cincuenta del siglo XX, y gracias al trabajo desarrollado por Guildford -su «estructura del intelecto», su concepto de creatividad como pensamiento divergente (pensamiento lateral) y su modelo creativo para resolver problemas- han sido desarrolladas muchas teorías y trabajos a este respecto que han llevado en nuestros días a la organización de cursos, talleres, seminarios... centrados en el *desarrollo de habilidades y recursos personales*. En algunos de estos eventos se enseñan técnicas para desarrollar el pensamiento creativo: generación de ideas (mapas mentales, arte de preguntar, brainstorming, scamper,...); fórmulas para aprender a establecer

la “empresarilidad pura” en el campo de la economía como el equivalente a la creatividad en la psicología. Para estos autores, esta “empresarialidad” puede ser definida como “el despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que la rodea” (Lasuén y Aranzadi, 2002:168).

Cardoso, citando a Peter Druker, recuerda que “si hoy el recurso más importante para las empresas es el saber, y la creación de riqueza resulta de la aplicación de conocimientos a productos y servicios, la clave para el éxito pasa a estar en la capacidad inventiva, innovadora de las personas” (Op. cit.:196). Como veremos, esa “capacidad inventiva” es una de las caras de la propia creatividad y se fundamenta en el pensamiento creativo.

Fundamentalmente la creatividad se entiende como el paso previo a la innovación y puede ser definida como “un proceso que se desarrolla en el tiempo y que se caracteriza

analogías entre la imaginación y la realidad; ejemplos de como ampliar la curiosidad y la percepción.

En algunas escuelas de negocios ya se incluyen talleres que incluyen aspectos como el *desarrollo de objetivos actitudinales* que tienen que ver con la motivación y predisposición para tomar iniciativas y actuar de forma proactiva, concretar y desarrollar ideas, utilizar la creatividad en la vida personal y profesional y en algunos libros consultados en relación a cuestiones relativas a la gestión, aparecen capítulos o apartados específicos sobre la creatividad y su desarrollo, como en *Gestión estratégica de las organizaciones*, de Luís Cardoso (Cardoso, 1998), donde aparece un apartado en el capítulo 9 dedicado a la creatividad.

por la originalidad, el espíritu de adaptación y el cuidado de la realización concreta” (Kinnon en Beaudot, 1980:108).

Para Sternberg, la creatividad es una habilidad que permite desarrollar un trabajo original, de alta calidad que sirve y que es propia de individuos “es la habilidad para producir un trabajo nuevo (i.e., original, inesperado), de alta calidad que sirve a los fines propuestos (Cf. Sternberg *et al*, 2002:1). Al contrario de lo que la mayoría de las personas piensan, como proceso, puede ser breve o durar años.

Como generalmente, al hablar de creatividad, nos vienen a la mente las figuras de esas personas un poco raras que visten de forma diferente y que son propensos a generar ideas y productos nuevos, locos, o simplemente diferentes⁷¹, no se considera que la creatividad además de generar ideas, precisa “saber cuándo existe un problema que abordar, cómo definirlo, cómo asignar recursos para solucionarlo y cómo evaluar el valor de las soluciones potenciales –saber cuáles de las ideas propuestas son las buenas-” (Sternberg, 1997:148). A este respecto, varios autores como Sternberg y Munari, que trabajan en campos diferentes de acción, apoyan la afirmación de que la creatividad no es *creatio ex nihilo* (creación de la nada).

⁷¹ En este contexto “original” quiere decir fuera de lo normal, no predecible. En relación a los productos, describiremos un producto como creativo “cuando es: a) original y b) apropiado (Sternberg, 1997:28). Respecto a la función, decir que los productos deben responder a las necesidades, deben ser útiles para algún fin.

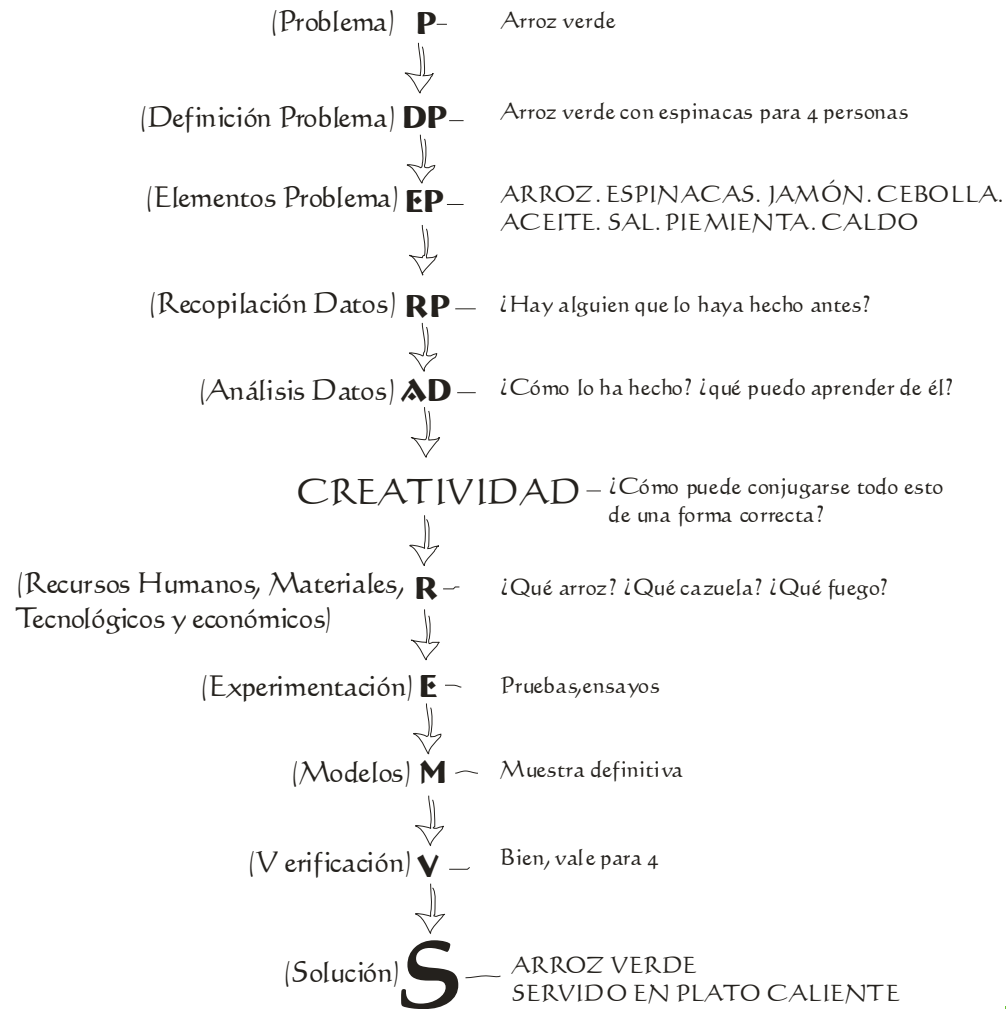
Mientras que Sternberg señala que “la creatividad no existe en un vacío, incluso cuando consta de nociones convencionales completamente rechazadas, todavía es preciso conocer de qué nociones se trata” (Sternberg, 1997: 22). Además, este autor subraya la necesidad de tener conocimientos sobre el problema a tratar ya que es la única forma de producir algo innovador, por eso “el ignorante corre el peligro de reinventar la rueda” (Sternberg y Lubart, 1997: 165); Munari, de una forma más amable y menos centrada en el sujeto pensante, afirma que “mientras la idea, vinculada a la fantasía, puede proponer soluciones irrealizables por razones técnicas, matéricas o económicas, la creatividad se mantiene en los límites del problema, límites derivados del análisis de los datos y de los subproblemas” (Munari, 1981:52), es decir “mientras la idea es algo que debería brindar la solución por arte de magia, la creatividad, antes de decidirse por la solución, considera todas las operaciones necesarias que se desprendan del análisis de datos” (Op. cit.:53)⁷². Para ilustrar las ideas de estos dos autores creamos válido el siguiente gráfico realizado por Munari donde presenta los pasos a seguir hasta llegar al elemento “creatividad” en un proceso creativo como puede ser la solución de un problema. Para ejemplificar con un caso concreto sus ideas, tomamos el propio caso propuesto

⁷² Esta reflexión de Bruno Munari, es especialmente interesante y viene a apoyar las teorías que bajo el epígrafe de la creatividad bajo a desarrollar. La creatividad, al contrario de lo que se piensa, no es la idea en sí, sino que tiene más que ver con la idea elaborada y transformada en realidad.

por el autor: un arroz verde⁷³

⁷³ El gráfico que nosotros presentamos es en realidad el sumatorio de dos gráficos propuestos por el autor en su libro *¿Cómo nacen los objetos?* Hemos preferido presentarlos de esta forma para dar mayor claridad a nuestras ideas. Además, en el libro de Munari, nuestros recursos R son sus Materiales y Técnicas (MT); y nuestras Pruebas y Ensayos (E) es su (SP) (Munari, 1990:63-64). Como veremos más adelante cuando hablemos de la gestión de un proyecto, veremos que los pasos propuestos por Munari en su esquema, se corresponden con los pasos previos a todo proyecto en lo que dice respecto a la definición del problema objeto del proyecto. Este esquema volverá a ser objeto de nuestra reflexión en párrafos posteriores.

Creatividad aplicada a la resolución de Problemas. Propuesta Bruno Munari



■ Fuente: Munari

Hasta ahora, hemos tratado la creatividad desde tres ámbitos: con Sternberg y Munari nos hemos centrado hacia *el proceso* (1) y *el producto* (2); con Maslow y Guilford, en la *personalidad creativa* (3). En relación a este último asunto, y considerando que “la creatividad es constructiva, sintetizante, unificante e integrativa” (Maslow, 2003:179), el *Torrance Test of Creativity Thinking*⁷⁴ (Test del Pensamiento Creativo de Torrance - 1) identifica las siguientes habilidades relacionadas con el pensamiento creativo (Torrance en Sternberg, 1988:66-67)⁷⁵:

- Fluidez.
- Flexibilidad.
- Originalidad, no común, o rareza de la respuesta.
- Elaboración, número de detalles que contribuyen a la historia contada por la respuesta.
- Nivel de abstracción en las respuestas
- Resistencia a cerrar las ideas incompletas
- Articular las respuestas con sus contextos

⁷⁴ Este test consiste en una serie de preguntas relativamente fáciles (que incluyen no sólo texto sino imágenes) que presuponen el uso del pensamiento divergente para su resolución o contestación. El test se puede medir en base a la fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración, que como ya comentamos son los aspectos básicos relativos a la creatividad propuestos por Guilford (Cf. *Sternberg et al*, 2002:101).

⁷⁵ Dada la extensión del texto y la especificidad del léxico empleado hemos optado presentar la traducción directa del texto original en inglés. (Traducción Propia).

- Movimiento
- Expresividad
- Síntesis o combinación para llegar a una respuesta coherente.
- Visualización inusual, capacidad de ver los objetos desde su interior
- Extensión o ruptura de los límites
- Humor
- Riqueza en las imágenes
- Fantasía

Las habilidades propuestas desde el TTCT, coinciden con las teorías de Guilford (1950, 1980) sobre la naturaleza del pensamiento. Este autor destaca como funciones o habilidades creadoras: la *fluidez* o “capacidad de recuperar la información del caudal de la propia memoria” (Guilford, 1980:19); la *flexibilidad* “de espíritu y facilidad de adaptación” (Ibid.) que permiten transformar la información; y la *elaboración* o desenvolvimiento de la idea o producto. También menciona, aunque no como habilidades sino más bien como condiciones necesarias, la “sensibilidad a los problemas”, la “originalidad” (Op. cit.:19) y la “motivación” (Op. cit.: 21).

En realidad, cuando hablamos de creatividad como vamos demostrando, estamos refiriéndonos a diferentes **factores: el proceso creativo, la persona creativa, el producto creativo, la atmósfera creativa y las situaciones creativas** (Cf. Brown en Glover *et al*, 1989: 3). Por eso, definir la “creatividad” es algo más complejo que decir que simplemente forma parte del acto creativo.

Torrance, asumiendo esta dificultad, propone dos tipos de definiciones⁷⁶: una, que el propio llama “mi definición para la investigación” y otra que considera su “definición artística”.

En relación a la primera diremos que se fundamenta en describir el pensamiento creativo como el proceso que permite ser sensible a las dificultades, problemas, fallos en la información, elementos desaparecidos; hacer propuestas y formular hipótesis sobre esas deficiencias; evaluar y probar esas propuestas e hipótesis; y finalmente comunicar los resultados (Cf. Torrance en Sternberg, 1988:47). Su segunda propuesta trata de crear analogías, por eso, la creatividad es como: “una certeza inesperada” (Cf. Op. cit, 56-57).

Como decimos, existen muchas interpretaciones diferentes sobre la creatividad, pero casi todas ellas han tratado o tratan sobre alguno de estos aspectos (Brown en Glover *et al*, 1989: 5-30):

- Un aspecto de la inteligencia.
- Un proceso del inconsciente.
- Un elemento para la resolución de problemas.
- Un proceso creativo.

Hemos hablado del producto creativo y de la persona creativa, para el análisis del proceso creativo, Sternberg y Lubart proponen fundamentar el proceso creativo en tres clases diferentes de intuiciones o “procesos

⁷⁶ En realidad son tres, ya que el autor también explica su “definición de sobrevivencia” («survival definition»).

selectivos de información que pueden contribuir a la redefinición de los problemas y a nuevas ideas en cuanto a la solución de problemas” (Sternberg y Lubart, 1997:126):

- la codificación selectiva: la persona selecciona una información y trabaja sobre ella;
- la comparación selectiva: la persona utiliza los conocimientos adquiridos del pasado para resolver los problemas del presente;
- la combinación selectiva de intuiciones: la persona es capaz de trabajar con la información de forma holística (aunque la relación entre ellos nos sea tan evidente).

Otros autores, como Elliot W. Eisner (Eisner, 1998), más centrados en un tipo concreto de personalidad y producto creativo (el artista plástico y la obra de arte), analizan las formas en las que esta puede mostrarse. Con estos fines Eisner formuló lo que él propio llamó “una tipología de la creatividad” en las artes visuales⁷⁷. Básicamente el autor

⁷⁷ Vamos a adoptar este método para después ver de que forma podemos aplicarlo a la gestión creativa del patrimonio histórico. Somos conscientes de que el autor está definiendo una metodología adaptada a un tipo de creatividad, la artística. Y esta, como señala Donald Mac Kinnon, se relaciona con un tipo de creaciones que difieren de las creaciones científicas. En el primer caso, los artistas se expresan a sí mismos a través de su obra, mientras que en el segundo de los casos, la creatividad suele representar un papel intermedio entre necesidades y finalidades definidas de forma exterior. El contrapunto lo encontramos en algunas expresiones creativas como las arquitectónicas donde podemos encontrar la personalidad del artista en una obra que busca resolver una necesidad externa a él. (Cf. Mac Kinnon, en Beaudot, 1980:109).

define cuatro formas en las que la creatividad se hace presente, y donde encontramos, en las tres primeras, que la “novedad” es una característica definitoria (Cf. Op. cit.:202)⁷⁸:

- la “Ampliación del límite” o “proceso de agrandar o redefinir los límites objetivos comunes” (Op. cit.:198). Parte siempre de los objetos o ideas dados, y por tanto tiene que ver con trabajar con las diferentes posibilidades que los objetos o las situaciones presentan;
- la “Invención” o “proceso de emplear lo conocido para crear un objeto o una clase de objetos esencialmente nuevos” (Op. cit.: 199). Este nuevo producto o situación, siempre puede ser utilizado o llevarse a la práctica con creatividad, lo que lo convertirían en sujeto de la ampliación de límites” (Ibid.);
- la “Ruptura de límites” o “rechazo o revocación de concepciones acotadas” y la “problematización” de

⁷⁸ Estas cuatro formas de creatividad se corresponden con las aptitudes propuestas por Guilford en relación con el pensamiento creativo: las aptitudes de «pensamiento divergente» (PD), relacionadas con la creación de ideas (Invención) que dependen de la cantidad y tipo de información que posee un individuo y; las aptitudes de «transformación», donde la flexibilidad es la clave que permite efectuar las reinterpretaciones y reorganizaciones necesarias para producir nuevas formas y pautas (Cf. Guilford, 1983:15-16).

lo dado” (Op. cit.: 200). En este proceso, la intuición y la imaginación son procesos básicos⁷⁹;

- y la “Organización estética”. Eisner afirma que los individuos que muestran este tipo de creatividad “otorgan orden y unidad a los problemas” (Op. cit.:201)⁸⁰.

Existe otro modelo basado en los tipos de contribuciones creativas propuesto por Sternberg, Kaufman y Pretz (Sternberg *et al*, 2002), llamado “modelo propulsión”, cuyo nombre deriva de la naturaleza “propulsiva” de la propia creatividad. Para estos autores, las contribuciones creativas deben tener un propósito y ser consideradas en un contexto sociocultural⁸¹. Además, estas contribuciones se realizan en un campo concreto (sobre un tipo de juicios ya establecidos en un campo formal de conocimiento como puede ser el arte, la ciencia, la cultura...). Conforme a esta teoría, podemos hablar de:

⁷⁹ Según Eisner, la intuición es importante a la hora de establecer relaciones entre diferentes eventos, mientras que la imaginación, al permitirle visualizar las situaciones le facilita establecer mejor y de forma global las diferentes relaciones posibles (Cf. Op. cit.: 201).

⁸⁰ El autor habla de la “coherencia y la armonía” reflejo de esta “creatividad cualitativa” (Ibid.).

⁸¹ La creatividad, siempre será juzgada y analizada como tal desde dicho contexto, y además, podrá ser considerada de una forma u otra (más o menos creativa) dependiendo de las épocas y los diferentes momentos.

a/ Tipos de creatividad que aceptan los paradigmas actuales e intentan ampliarlos:

- *Reproducción*: si bien este caso no se refiere a una réplica exacta de los existente sino que incluye ligeras modificaciones, los autores reconocen que es quizás la forma menos creativa, pero sin embargo sirve para consolidar las teorías. Es decir, en realidad, aquí no se puede hablar de movimiento más si de refuerzo de las ideas o procesos establecidos.
- *Redefinición*: aquí, se trata de trabajar sobre lo conocido pero desde una óptica diferente, es decir, no se cambian las ideas pero se presentan de una forma más “fresca”.
- *Hacia el aumento*: Es decir, continuamos trabajando con los mismos paradigmas, pero se establecen formas para incrementar las relaciones entre ellos, y avanzar hacia un estadio superior en el camino que se está desarrollando.
- *Avance hacia el aumento*: Este tipo de creatividad acontece cuando una idea se “anticipa” a su tiempo. Es decir, cuando alguien tiene una idea y el mundo (o el contexto donde se produce) todavía no se encuentra preparado para recibir dicha idea.

b/ Tipos de creatividad que rechazan los paradigmas actuales e intentan remplazarlos:

- *Redirigir*: Consiste en tomar un “campo” en el punto que se encuentra y moverlo hacia otras direcciones.
- *Reconstruir/Redirigir*: Aunque se mantiene el punto inicial de partida del paradigma existente, presupone trabajar con ideas desde un nuevo punto de vista nuevo en relación al presente pero no al pasado.
- *Reiniciar*: Consiste en reiniciar el paradigma desde un nuevo punto de vista y en una nueva dirección.

c/ Tipo de creatividad que sintetiza los paradigmas:

- *Integración*: Aquí, el creador une dos o más tipos de ideas que con anterioridad parecían opuestas o sin relación.

En base a esta teoría, podríamos definir a una persona como creativa cuando “es capaz de procesar de maneras nuevas la información que tiene ante ella, los datos sensoriales a los que todos tenemos acceso” (Edwards, 1994:42)⁸². Es decir,

⁸² Betty Edwards, la autora a la que hacemos referencia, desenvuelve una singular metodología para desarrollar las habilidades humanas creativas, en especial la capacidad de expresarse gráficamente. La autora fundamenta su trabajo en los estudios neurológicos sobre el funcionamiento del cerebro. Este, se encuentra dividido en dos hemisferios especializados en “modalidades de pensamiento diferentes, complementarias y enormemente complejas” (Edwards,

un individuo que utiliza las informaciones de las que dispone, para crear algo nuevo realizando para ello actividades tales como la invención, la elaboración, la organización, la composición... Si por ejemplo hablamos de un músico, parte de las percepciones sonoras y si por ejemplo es un artista plástico, de las percepciones visuales, táctiles e incluso sonoras y olfativas...⁸³.

1994:45) que “incluyen el pensamiento, el razonamiento y otras actividades complejas mentales” (Op. cit.:46): el izquierdo, que controla el lado derecho del cuerpo y el izquierdo, que controla el lado derecho.

Como decimos, aunque ambos hemisferios reciben la misma información sensorial cada uno la asimila de forma diferente. Mientras que el modo de trabajar del hemisferio izquierdo utiliza la modalidad verbal, analítica, simbólica, abstracta, temporal, racional, digital, lógica y lineal; el hemisferio derecho se relaciona con la modalidad no verbal, sintética, concreta, analógica, atemporal, no racional, espacial, intuitiva y holista (Cf. Op. cit.:51-56).

Normalmente, nuestros sistemas educativos inciden en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el hemisferio izquierdo y dejan de lado las capacidades relativas al hemisferio derecho como el desarrollo de la imaginación, la percepción y la intuición. Es decir, se olvidan de trabajar y desarrollar la capacidad creativa de los seres humanos, que como hemos visto está directamente relacionada con el hemisferio derecho y con el propio desarrollo sostenible.

⁸³ Hay un aspecto fundamental que tiene que ver con la capacidad creativa e inventiva: la capacidad de visualizar nuestro objeto de estudio. Esta visualización es un claro ejemplo de trabajo en la modalidad D (trabajo con el hemisferio derecho).

Hasta aquí, hemos hablado del proceso, de la persona y del producto creativos y ahora, vamos a tratar de la sociedad y el ambiente o atmósfera creativos.

La sociedad creativa

Monedero, poniendo como ejemplo la Italia del renacimiento, y citando a Arieti, habla de la existencia de *sociedades creativogenéticas*⁸⁴ que son aquellas que favorecen de forma especial la creatividad de sus componentes, y cuyas características comunes son (Monedero, 1985:107):

- son sociedades muy abiertas a los estímulos culturales, en las que los individuos cuentan con los medios adecuados para la expresión creativa;
- existe un deseo generalizado de evolucionar y las personas creativas tienen ocasión de mantener contacto con personas significativas;
- los ciudadanos tienen verdadero acceso a los medios culturales.

⁸⁴ Monedero cita también a Simonton en relación a las sociedades creativogenéticas, quien centró sus estudios desde el punto de vista de la organización política y civil. La conclusión a la que llega este autor, según Monedero, es que “las sociedades creativas ofrecen a los niños y a los jóvenes dos cosas fundamentales: modelos adecuados [que favorecen la creatividad] y una diversidad cultural bien asumida” (Cf. Monedero, 1985:107-108).

Sternberg y Lambert recurren también a Arieti (Sternberg y Lambert, 1997:281) para exponer los rasgos de una sociedad que estimula la creatividad entre sus miembros⁸⁵ y señalan que “las sociedades que autorizan a los individuos a trabajar orientados hacia el futuro y les dejan libertad para hacerlo cosechan los beneficios de su cosmovisión al estimular la creatividad de sus miembros” (Ibid.).

Tal vez lo que resulte más interesante de estas características es que están todas relacionadas con el **acceso a la cultura** y con la propia **comunicación**. Por eso decimos, que **la creatividad nunca se opone a la tradición**: “en el marco de una sociedad multicultural, este concepto (...) está directamente vinculado al patrimonio, las formas populares de expresión cultural y la artesanía” (UNESCO/ESTOCOLMO/1998:70) además de a todos aquellos otros artefactos creados por la mente humana. En este sentido, “las raíces culturales y la diversidad cultural son necesarios para desarrollar la creatividad” (Op. cit.:72).

En realidad esta teoría de una sociedad creativogenética se adapta perfectamente a las propuestas de Lasuén y Aranzadi, quienes afirman que **el proceso creativo sólo puede ser**

⁸⁵ Estos rasgos propuestos por Arieti y citados por Stenberg y Lambert son nueve: 1) apoyo al trabajo creativo (mecenazgo en las artes); 2) el hecho de estar abiertas a los estímulos culturales; 3) hincapié en convertirse más que en el ser; 4) libre acceso a los medios; 5) libertad; 6) exposición a diversos estímulos (por ejemplo, otras culturas); 7) tolerancia ante opiniones divergentes e interés en ellas; 8) interacción de las personas creativas; y 9) incentivos y recompensas para el trabajo creativo (Arieti, cit. por Sternberg y Lambert, 1997:281).

entendido desde la convergencia de tres elementos: individuo, cultura e instituciones sociales. Lo que los autores consideran es que el individuo no es un ser aislado, sino que se encuentra inserto en un medio cultural que le modela, pero que a su vez es transformado por los individuos. Este medio genera en parte las necesidades y deseos de los individuos que van a motivarle para ser más o menos creativo.

Las normas, valores y creencias de este medio cultural se transmiten a través de las instituciones sociales que sirven de fluido de transmisión de los conocimientos y de la información que se produce en el campo o medio cultural en el que los individuos se muevan. En relación a este asunto, decir que la organización de la información y las formas de acceso a ella en cada campo pueden favorecer o frenar los procesos creativos⁸⁶.

Podemos decir de forma resumida que “el desarrollo de la creatividad depende del individuo, del campo y del medio” (Lasuen y Aranzadi, 2002: 175-179)⁸⁷.

⁸⁶ Es decir, si un campo, por ejemplo en el ámbito científico el caso propuesto por los autores de las matemáticas, utiliza un lenguaje demasiado cerrado y no usa los canales apropiados de comunicación con todos los públicos, puede llegar a ser algo tan inaccesible que no permita la entrada en él de nuevos individuos que puedan aportar nuevas ideas. Si además, en este campo está todo cerrado y supuestamente dicho, el propio campo puede no reconocer la existencia de propuestas creativas por rechazarlas de antemano como ridículas.

⁸⁷ Entendiendo como campo al “área cultural” o cuerpo de conocimiento en el que se va a trabajar y como ámbito, a las

Para Sternberg, podemos encontrar la creatividad en la vida diaria “cuando las personas ven nuevos modos de realizar diferentes labores en sus trabajos, cuando intentan nuevos u osados modos de relacionarse entre sí, y cuando se esfuerzan por cambiar completamente sus vidas” (Sternberg, 1997:11-12). Por esta razón, no debemos pensar que la creatividad es una aptitud que encontramos sólo en un número determinado de individuos, muy por el contrario, la presencia del talento creador la encontramos en “casi todas” las personas (Cf. Guildford en Beaudot, 1980:9)⁸⁸. Lo que sucede es que algunas personas tienen esa “aptitud”⁸⁹ creativa en un grado más elevado (Cf. Op. cit.: 23) que además, es una capacidad que puede desarrollarse con la educación (Guildford, 1980; Sternberg, 1997) y motivarse.

Guildford considera que aunque es a partir de los estudios realizados por Galton sobre “los hombres dotados de genialidad” en la segunda mitad del siglo XIX que comienza a existir una preocupación científica por los aspectos

instituciones sociales que transmiten el campo (Cf. Lasuen y Aranzadi, 2002: 179).

⁸⁸ En realidad Guildford al igual que otros psicólogos considera que todos los individuos presentan las aptitudes creativas (del pensamiento creativo), “a excepción de los fenómenos patológicos” (Guildford en Beaudot, 1980:23).

⁸⁹ Según Guildford “la creatividad se refiere a las aptitudes más características de los individuos creativos” (Guildford en Beaudot, 1980:19), siendo que este autor considera que la “aptitud” – uno de los rasgos del comportamiento conjuntamente con los intereses, las actitudes y temperamentos- es “la disposición para aprender a hacer cierto tipo de cosas” (Ibid.).

relativos a la creatividad (Cf. Guilford, 1983:11) sólo a partir de 1950 comienzan los psicólogos verdaderamente a preocuparse por esta materia (Cf. Op. cit.:13). Fue Wallas quien en la primera mitad de siglo XX propuso su teoría sobre la creatividad donde eran indicados las cuatro etapas fundamentales de este proceso que Guildford resume de la siguiente manera (Cf. Guildford en Beaudot, 1980:29):

- la *preparación* o investigación sobre el problema. Toma de contacto con el problema. Presupone recoger datos y materiales sobre el mismo y trabajar con ellos.
- la *incubación* o proceso en el que se combinan las ideas de todas las formas posibles. Tiene lugar en el inconsciente.
- la *inspiración* o intuición. Conlleva la aparición de una idea o solución final o semifinal.
- y la *evaluación* o *verificación* donde el creador tras desarrollar su idea, comprueba la validez de su creación. En este momento, la experiencia acumulada es fundamental.

Desde un punto de vista menos “artístico” y más “empresarial”, el desarrollo de la creatividad tienen que ver, entre otros aspectos, con el conocimiento y desarrollo de los recursos para la creatividad propuestos por Sternberg (Sternberg, 1997). Estos recursos están relacionados con algunos aspectos de la inteligencia, el conocimiento, los estilos de pensamiento, la personalidad, la motivación (intereses y aptitudes) y el entorno.⁹⁰ En general, y según Jacob Most (Most, 1995:26-30), es posible llegar a ser creativo si:

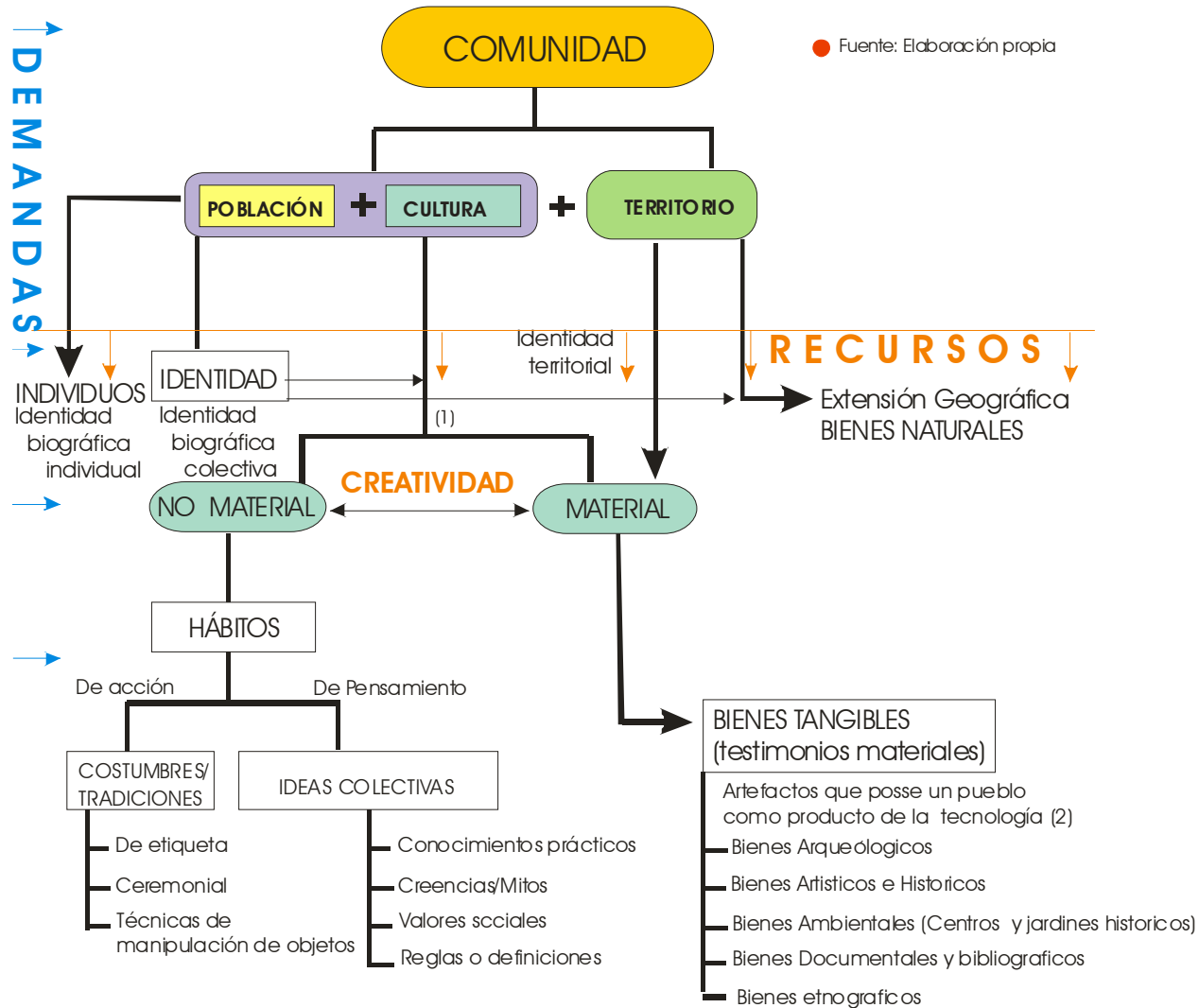
- Se busca el funcionalismo de las ideas.
- Se da libertad al pensamiento.
- Si se ignora la posibilidad de ridículo.
- Si no se ponen límites a las hipótesis de trabajo.
- Si se sitúa el problema en su contexto originario.
- Si se hacen predicciones sobre el futuro del problema

⁹⁰ Para el desarrollo de diferentes aspectos relacionados con la creatividad han sido propuestas diversas técnicas creativas que varían en el grado de complejidad. Su objetivo cambia desde la resolución creativa de problemas a través de la búsqueda de diferentes soluciones en un ambiente constructivo (la conocida lluvia de ideas o brainstorming de Osborn (1953) (Sternberg *et al*, 2002:99), hasta la creación de mapas mentales.

Los mapas mentales (Mind Maps) son una técnica gráfica creada por Tony Buzan que permite acceder a la modalidad D del cerebro cuya principal aplicación en el proceso creativo es explorar un problema y generar ideas. Pueden ser utilizados en la mayor parte de las situaciones diarias: de forma individual ayudan a planear, hacer listas, proyectos, a analizar y resolver problemas...

En base a todo lo anteriormente dicho, **podemos afirmar que la creatividad requiere de un proceso de análisis y selección; requiere del desarrollo en los individuos de ciertas habilidades fundamentales en cada proceso; y cuenta con los siguientes recursos: “aspectos de la inteligencia, el conocimiento, los estilos de pensamiento, la personalidad, la motivación y el entorno”** (Sternberg y Lambert, 1997:293).

En la página a seguir presentamos un cuadro general donde se interpreta la definición de la comunidad en base a: la población, el territorio, sus demandas y sus recursos.



● Fuente: Elaboración propia

(1) La cultura material y la no material, son consideradas para este trabajo como patrimonio de una comunidad, es decir, forman parte de los bienes que un individuo, o la comunidad, posee.

→ (2) Como ya matizamos con anterioridad, cada una de las categorías propuestas puede incluir a alguna de las demás.

4.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

4.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

Hasta aquí hemos intentado descifrar algunos aspectos relativos al significado y estrategias del desarrollo comunitario. Como vimos, este tipo de desarrollo centrado en las personas, se constituye en la espina dorsal del propio desarrollo sostenible. Un esqueleto formado por el territorio, la población, sus demandas y recursos, que sin la dinámica de la creatividad, no consigue articularse.

Además, hemos analizado como esta “creatividad” se relaciona con el conocimiento de la propia historia e identidad, tomando como referencia los objetos e ideas por ella misma generados. Por otro lado, hemos visto como precisamente la existencia de un determinado grupo de objetos y valores, permiten la cohesión del grupo y el desarrollo de esta capacidad humana que es la creatividad. Por eso mismo **defendemos la idea de que la gestión coordinada e integrada de estos artefactos patrimoniales, articulada en proyectos de carácter social, donde la propia comunidad asume la gestión de los mismos,**

pueden ser la base de un proyecto de desarrollo endógeno, sostenible a escala humana.

EL PROYECTO SOCIAL

Un pueblo informado, dotado de aptitudes que le permitan utilizar esa información, es un pueblo creativo y capaz de solucionar sus problemas.

(Guilford, 1983:21)

Para Gloria Pérez, podríamos definir el proyecto social como “todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida, relaciones con otros sistemas de valores, en definitiva lo que contribuye a configurar la cultura de un pueblo” (Pérez Serrano, 2002: 21), y que además se orienta “a la resolución de problemas, con el fin de intentar satisfacer las necesidades básicas del individuo” (Op. cit.:22). Esta definición coincide con las teorías de Ander-Egg, de quien ya hablamos al estudiar los diferentes aspectos del desarrollo comunitario (Ander-Egg, 1989: 70).

Es indudable que un proyecto con estas características tiene que basarse también en el desarrollo de la creatividad en la sociedad⁹¹.

⁹¹ Entre los diversos autores que han estudiado los rasgos de la sociedad que estimulan la creatividad entre sus miembros, Sternberg

Lo que nosotros defendemos como proyecto social es precisamente esas acciones que surgen desde el individuo o desde el seno de su comunidad basadas en el desarrollo de sus habilidades creativas⁹².

Desde esta perspectiva un proyecto social sería “toda acción creativa planificada, orientada a la resolución de problemas,

citando a Arieti (1976) propone nueve (Arieti cit. por Sterbeng en Sterbeng, 1997: 281):

- apoyo al trabajo creativo;
- estar abierta a los estímulos culturales;
- hincapié en el convertirse más que en el ser (la sociedad que busca desarrollarse);
- libre acceso a los medios;
- libertad;
- exposición a diversos estímulos (por ejemplo, a otras culturas);
- tolerancia ante opiniones divergentes e interés en ellas;
- interacción de las personas creativas (por ejemplo, para construir sobre el trabajo o la obra de otro) e;
- incentivos y recompensas para el trabajo creativo.

⁹² Tal como explicamos en apartados anteriores, para conseguir esos cambios actitudinales necesarios para lograr el desarrollo comunitario –que los individuos sean capaces de reconocer sus problemas, formular sus necesidades y proponer soluciones- deberemos utilizar como herramienta la creatividad. Somos conscientes de que para iniciar este proceso, difícilmente y sin ayuda externa, una persona de forma aislada o en comunidad podrá generar por sí mismo los recursos necesarios para desarrollar un proceso de este tipo. La propia idea de desarrollar esas habilidades creativas, es ya en sí misma un proyecto social.

cuyo fin último es el desarrollo humano, endógeno y sostenible”.

Por otro lado, trabajar desde el ámbito del proyecto nos permite recurrir a una cierta *metodología de gestión por proyecto* que en proyectos que llevan el adjetivo “social” deberán además (Cf. Pérez Serrano, 2002: 25-26):

1. Realizar un análisis riguroso sobre el problema social concreto que se quiere mejorar.
2. Conocer las diferentes y variadas necesidades existenciales, deseos comunitarios y situaciones problemáticas.
3. Elegir un “problema” determinado cuya resolución sea viable.
4. Elaborar un plan de trabajo o proyecto con objetivos y metas claras.
5. Llevarlo a cabo.
6. Apertura y flexibilidad en su aplicación.
7. Originalidad y creatividad en la elaboración del proyecto.
8. Partir siempre de la práctica, desde la óptica de quien vive el problema, cómo lo vive y qué posibilidades vislumbra para la solución del mismo.

LA GESTIÓN POR PROYECTO

Antes de lanzarnos a definir lo que entendemos por proyecto y por gestión de proyecto, vamos a introducir algunos aspectos generales relativos a la propia gestión, como es el llamado ciclo de gestión, la figura del gestor y los métodos de gestión.

El Sistema Cíclico de Gestión

Básicamente este sistema cíclico⁹³ se fundamenta en cuatro fases - planear, organizar, dirigir y controlar (Cf. Cardoso, 1998: 27); definir, planear, ejecutar-controlar y evaluar-revisar (Cf. Franco, 2001:12)⁹⁴; planear, organizar, ordenar la ejecución, controlar (Morin, 1999: 131)- que como muy bien destaca Pier Morin “são momentos privilegiados mas com simultaneidades, interacções e adaptações recíprocas” (Op. cit.:134)⁹⁵ que tienen la misma importancia.

⁹³ No está demás recordar a Pierre Morin cuando dice que la forma cíclica del razonamiento empresarial no sigue esa lógica en un nivel cronológico (Cf. Morin, 1999:134), en la medida que el gestor cuando planea está pensando ya en acciones y resultados. Sin embargo, si se reconoce que sus cuatro fases tienen la misma importancia (Cf. Op. cit.: 137).

⁹⁴ Rosa Capillo al hablar de “un proceso integrado de gestión” reduce a tres las fases: planificación, ejecución y control (Campillo, 1998:179).

⁹⁵ T.P.: “son momentos privilegiados pero con simultaneidades, interacciones y adaptaciones recíprocas”.

En este sentido, *planear* es **definir** los **objetivos** y la misión y elaborar la estrategia para alcanzarlos. Por eso es importante conocer el medio, el objeto a gestionar, los recursos y todos aquellos aspectos importantes en nuestro contexto. *Organizar* requiere decidir, en base a unos objetivos, las **funciones** que deben ser desarrolladas y definir la **forma** en que se van a resolver. *Dirigir* consiste en marcar las **pautas de actuación** y los **tiempos** necesarios para conseguir nuestros objetivos mientras que *controlar* requiere de una constante **verificación** o **evaluación** de todo el proceso para alcanzar dichos objetivos.

Cabe aquí todavía diferenciar los dos niveles de gestión:

- macro: relacionado con las decisiones estratégicas y con la definición de las políticas generales.
- micro: por ejemplo, la gestión de un gabinete o de una acción.

Como señala Morin, la microgestión no puede ser definida o entendida como la macrogestión aplicada a un modelo reducido (Cf. Morin, 1999:141). Ya que su objetivo principal es “obtener los resultados esperados por un grupo de colaboradores” (Op. cit.:142)⁹⁶, se aleja bastante de la macrogestión y sus objetivos al nivel estratégico.

⁹⁶ T.P.: “obtener los resultados esperados por un grupo de colaboradores”

Precisamente esta articulación entre lo macro y lo micro, es para Morin, la asignatura pendiente de nuestro siglo que plantea dos tipos de problemas (Ibid.):

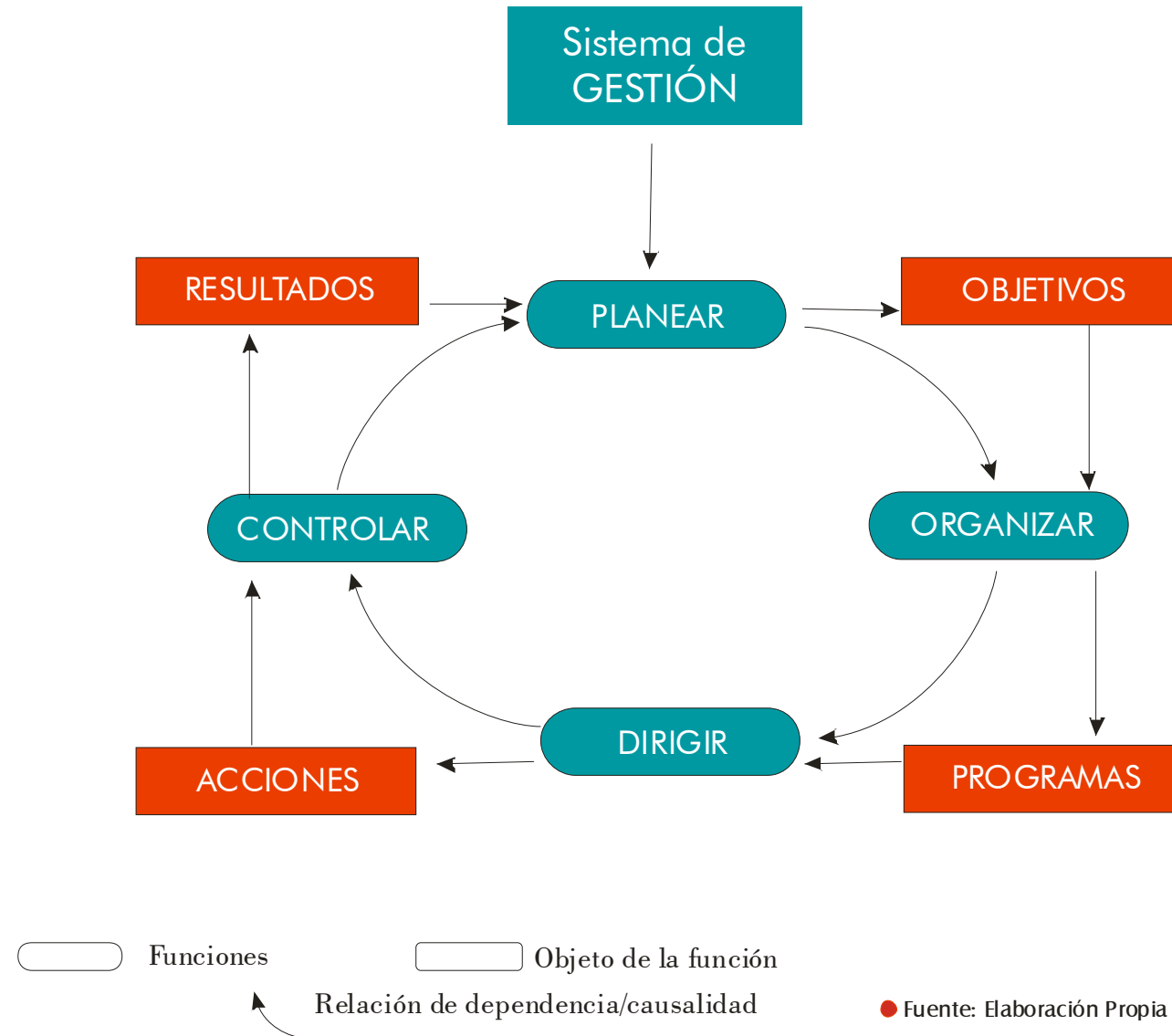
- el primero tiene que ver con el apoyo que la microgestión deberá recibir de la macrogestión;
- el segundo será precisamente la dependencia de la macrogestión en relación a la microgestión en cuanto a los resultados globales.

Hoy en día además se habla de gestión estratégica, esto es, una gestión enfocada al futuro y no sólo al presente⁹⁷. En palabras de Tom Cannon, se trata de “gerir o presente para moldar o futuro” (Cannon, 1999:193)⁹⁸.

⁹⁷ A nadie se le escapa que anterior a este ciclo de gestión debemos conocer la “**propuesta**” de acción, ya sea este un problema a resolver o una oportunidad a aprovechar; debemos analizar nuestro “**ámbito**” de acción, es decir “forma como a propuesta podrá ser satisfecha, identificando eventualmente formas de se resolver o problema propuesto” (Franco, 2000:17) (T.P.: la forma como nuestra propuesta podrá ser satisfecha, indicando eventualmente las formas de resolver el problema propuesto) y nuestros “**objetivos**”.

⁹⁸T.P.: “Gestionar el presente para moldear el futuro”. Esta máxima de Cannon, nos parece especialmente importante cuando se trata de gestionar el patrimonio. Los objetivos de futuro en proyectos de este tipo es algo que muchas veces no se considera. Qué sería más estratégico en este caso: ¿Pensar en que los bienes patrimoniales perduren “por toda la eternidad”?; ¿hacer que sean rentables hasta el final de sus vidas?; ¿mantenerlos en la memoria de las personas aún a pesar de sus intereses?..

Cuadro Síntesis: Sistema General de Gestión



Todo lo anteriormente dicho puede aplicarse de forma indiferente a cualquier objeto de la gestión (organizaciones, planes, proyectos, bienes culturales), aunque es evidente que después, cada tipo de gestión impone requisitos específicos. Lo que es cierto para todos los casos es que para dirigir este proceso es necesaria la figura del gestor.

Pier Morin (Morin, 1999) habla de “A Arte do Gestor “ (*El Arte del Gestor*) y dice que reside precisamente en saber combinar aspectos como el rigor y la improvisación, o la racionalidad con la imaginación, aspectos íntimamente relacionados con la habilidad creativa sobre la que hemos hablado en este capítulo. A este respecto, Luís Cardoso (Cf. Cardoso, 1998: 39) nos recuerda que el buen gestor, debe no sólo utilizar la racionalidad que les suele ser característica, sino que deben ser capaces de ver los proyectos, las estrategias, desde su perspectiva global, y de una forma más creativa. Su *savoir-faire* debe apoyarse en la creatividad⁹⁹ y la “intuición”¹⁰⁰.

⁹⁹ Como ya estudiamos en este capítulo, la creatividad es un recurso esencial en cualquier ámbito de nuestras vidas, también para la gestión.

¹⁰⁰ El autor nos recuerda que tanto la creatividad como la intuición son funciones de lado derecho del cerebro. Normalmente, y en la mayoría de las personas diestras, las funciones visuales, espaciales y de relación se localizan en el hemisferio derecho. Cuando realizamos alguna actividad donde predomina la modalidad cerebral -“estado cerebral que entraña la intensificación de determinadas capacidades del cerebro humano” (Edwards, 2003: XI)- en que predomina el hemisferio derecho, la información se procesará “de modo simultáneo, global, espacial y captando la relación entre las partes”, mientras que

Alain Chauvet, en su Guía sobre Métodos de Gestión (Chauvet, 1999), tras analizar 132 métodos de gestión, propone su reagrupación en 20 grupos homogéneos y cinco familias (gestores, formadores, gestores participativos, organizadores y técnicos)¹⁰¹.

si predomina el hemisferio izquierdo, la información será procesada de forma “lineal, verbal, analítica y lógica” (Cf. Ibid.).

¹⁰¹ Los 20 grupos de métodos distribuidos por familias son:

- Familia **gestores**: análisis estratégica, análisis de valor, marketing, gestión de calidad, orientación de los proyectos de investigación y de desarrollo y gestión de empleos y carreras. Estos métodos “estão na base da *gestão moderna planificadora*, representada pelo interesse de abertura ao meio e de adaptação permanente pela previsão e modificação dos produtos (T.P.: “están en la base de la *gestión moderna planificadora* representada por el interés de apertura al medio y de adaptación permanente debidos a la previsión y modificación de los productos”) (Chauvet, 1999: 39).
- Familia de los **formadores**: creatividad, evolución de los comportamientos, y gestión (por objetivos, por grupos, participativa, situacional, proyecto de empresa, por proyectos). Los encontramos en la base de la *gestión moderna participativa* y su característica es que “permitem mobilizar a cultura dos assalariados para orientar as suas escolhas e determinar as suas actividades” (T.P.: “permitem movilizar la cultura de los asalariados para orientar sus elecciones y determinar sus actividades” * (Op. cit.: 125).
- Familia de los **gestores participativos**: resolución de problemas, raciocinio lógico, fiabilidad y riesgos. Se fundamenta en la gestión orientada a las relaciones humanas y se centran en el diagnóstico y en la investigación. Su objetivo es resolver los problemas (no estratégicos) que se encuentran en el terreno” (Cf. Op. cit.:163).

Lo que nos interesa de su trabajo, es precisamente la diferenciación entre la familia de los gestores y de los formadores, en la medida que nosotros en páginas a seguir vamos a hablar de la *gestión por proyectos*. Como vemos, el método de *gestión por proyectos* es asociado bajo esta lógica a la familia formadora y no a la gestora, y esto es debido precisamente a su definición como “*gestión moderna participativa*” y no planificadora. Esta particularidad es especialmente interesante para nuestra teoría, ya que subraya el aspecto “**participativo**” y “**formativo**” que debe estar presente en la **gestión de los proyectos**. Además, nos interesa también destacar que la creatividad es propuesta por esta autora como un método de gestión integrado en el grupo de los formadores que puede ser utilizado con anterioridad al proyecto, o durante el desarrollo del mismo .

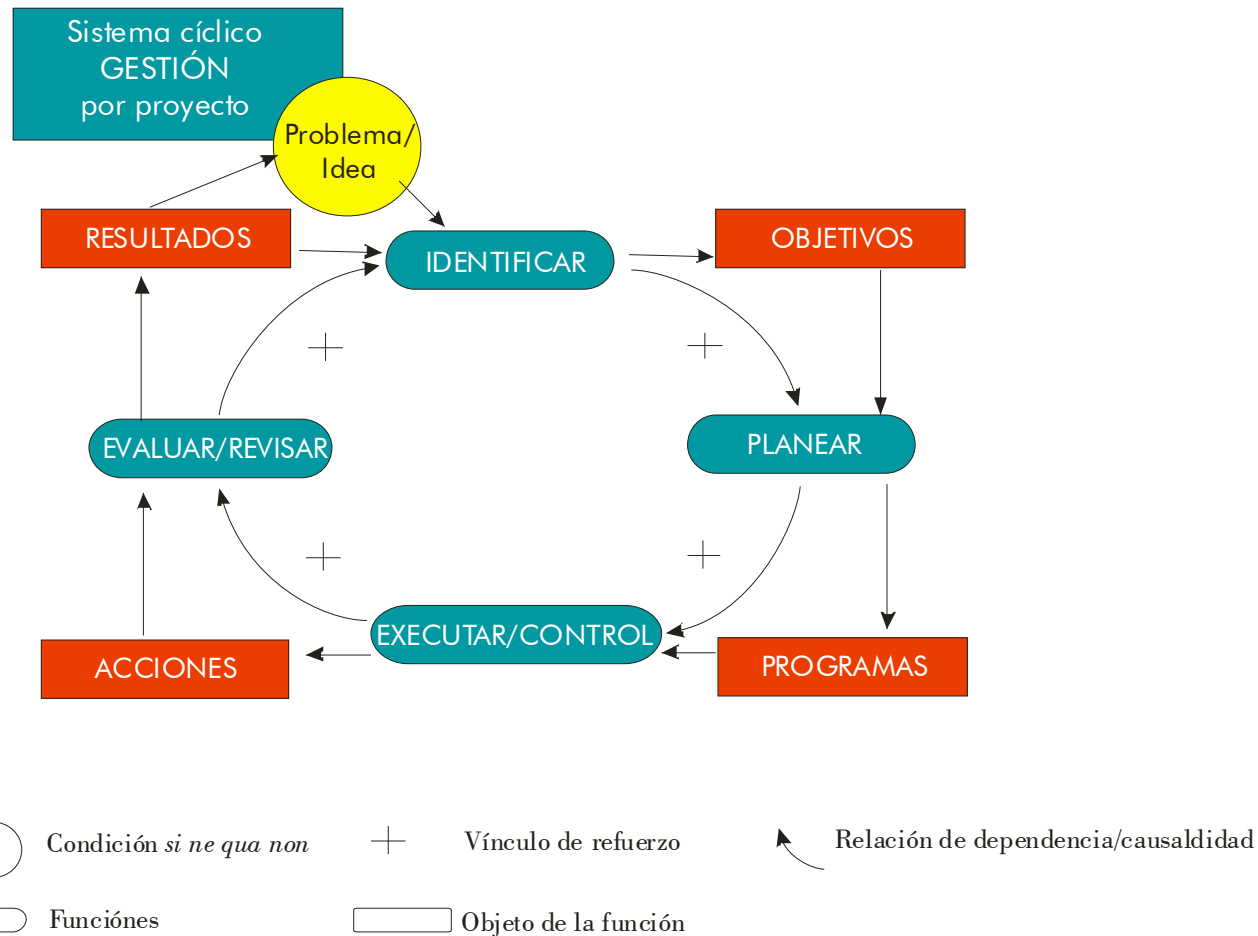
-
- Familia de los **organizadores**: control de precios, de la gestión de la información, de la gestión de los flujos de producción y la gestión de los medios físicos. Estos métodos “representam a faceta tecnocrática da direção tradicional. (...) são marcados pela influência dominante da alta informática e de programas computacionais complexos” (T.P.: “representan la cara tecnocrática de la dirección tradicional. (...) son marcados por la influencia dominante de la alta informática y de los programas informáticos” (Op. cit.:201).
 - Familia de los **técnicos**: medición del tiempo, apoyos a la concepción, planificación y análisis estadísticas. Son utilizados por los gestores tradicionales y por los directores de recursos humanos .

Por lo tanto, deducimos que para ser gestor, hay que tener metas, aprender y desarrollar las capacidades creativas que nos pueden ayudar a resolver los problemas y a disfrutar mejor de los éxitos. Creemos oportuno recordar otra frase, esta vez de Tom Cannon, para quien el verdadero éxito del gestor (su arte), está en tener una meta y aprender. El autor lo expresa de la siguiente manera: “Na revolução em curso, fracassar em aprender é o passaporte para o insucesso.”¹⁰² (Cannon, 1999:15).

En el cuadro de la página a seguir representamos de forma sintética las fases del ciclo de gestión por proyecto. En azul están representadas las acciones principales de cada fase y en rojo los sujetos que deben orientar estas acciones.

¹⁰² T.P.: “En la revolución en curso, fracasar en aprender es el pasaporte para el fracaso”

Cuadro Síntesis: Sistema Cíclico de Gestión por Proyecto



● Fuente: Elaboración Propia

La Gestión por Proyecto

Para Alain Chauvet, este método de gestión “tem como objetivo a adaptação da organização (estrutura, elos de decisão, funcionais e operacionais) em função das necessidades associadas ao projecto (fases de desenvolvimento às fases de produção)” (Chauvet, 1999: 155).¹⁰³

Queda claro que la clave del método la encontramos en la definición del término *projecto*. Este, puede ser definido como una herramienta -“un plan de trabajo con carácter de propuesta que concreta los elementos necesarios para conseguir unos objetivos deseables” (Pérez, 2002: 20)¹⁰⁴.

¹⁰³ T. P.: “tiene como objetivo la adaptación de la organización (estructura) en función de las necesidades asociadas a cada proyecto (desde la fase de desarrollo hasta las fases de producción).”

¹⁰⁴ Aunque en este caso Gloria Pérez hable de “plan” no debemos olvidar que en términos de gestión de proyecto se suele diferenciar entre plan, programa, proyecto y actividad. Teniendo en cuenta estas diferencias podemos decir que (Cf. Aguilar *et al*, 2001: 15): Hablar de *Plan* es referir el parámetro técnico-político donde vamos a integrar proyectos y programas orientados a conseguir objetivos y metas comunes en un tiempo concreto. Desde esta perspectiva el plan hace referencia a las decisiones estratégicas de carácter general que marcan las pautas generales para la consecución de objetivos generales a niveles, por ejemplo, territoriales.

Un *Programa*, se estructura en base a un conjunto de proyectos relacionados entre si que son de naturaleza similar. Por ejemplo, el POC (Programa Operacional de la Cultura) de Portugal, del cual ya hablamos en el capítulo II es conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre si e que son de naturaleza similar.

que se organiza en torno a un conjunto de actividades que a su vez se articulan en función de un tiempo concreto, y que además, debe tener en cuenta la existencia o no de recursos (humanos, materiales, económicos o técnicos) con el fin de alcanzar un determinado objetivo, resultado o producto. En general, las pautas generales para elaborar un proyecto se fundamentan en las cuatro funciones básicas del ciclo del proyecto, que Raynal sintetiza en un proceso articulado en dos tiempos: los antecedentes del proyecto y las consecuencias del proyecto¹⁰⁵.

Los *projectos*, que también organizan actividades en función de los objetivos y metas que quieran alcanzar, se diferencian de los programa básicamente por su menor dimensión. Finalmente las *actividades* pueden ser definidas como un conjunto de acciones concretas y específicas, que como decimos forman parte de un proyecto.

Hélio Franco, introduce como factor diferencial entre estos factores el aspecto temporal, de esta forma, por ejemplo, si un programa se estructura en base a un espacio temporal entre 5 y 10 años, los proyectos podrían tener una duración de 9 a 18 meses, las actividades entre 6 y 18 meses, y así sucesivamente con las tareas más específicas (Cf. Franco, 2001:31).

¹⁰⁵ En realidad, aunque el mismo señala esas dos fases, a seguir menciona tres (Cf. Raynal, 2000: 77):

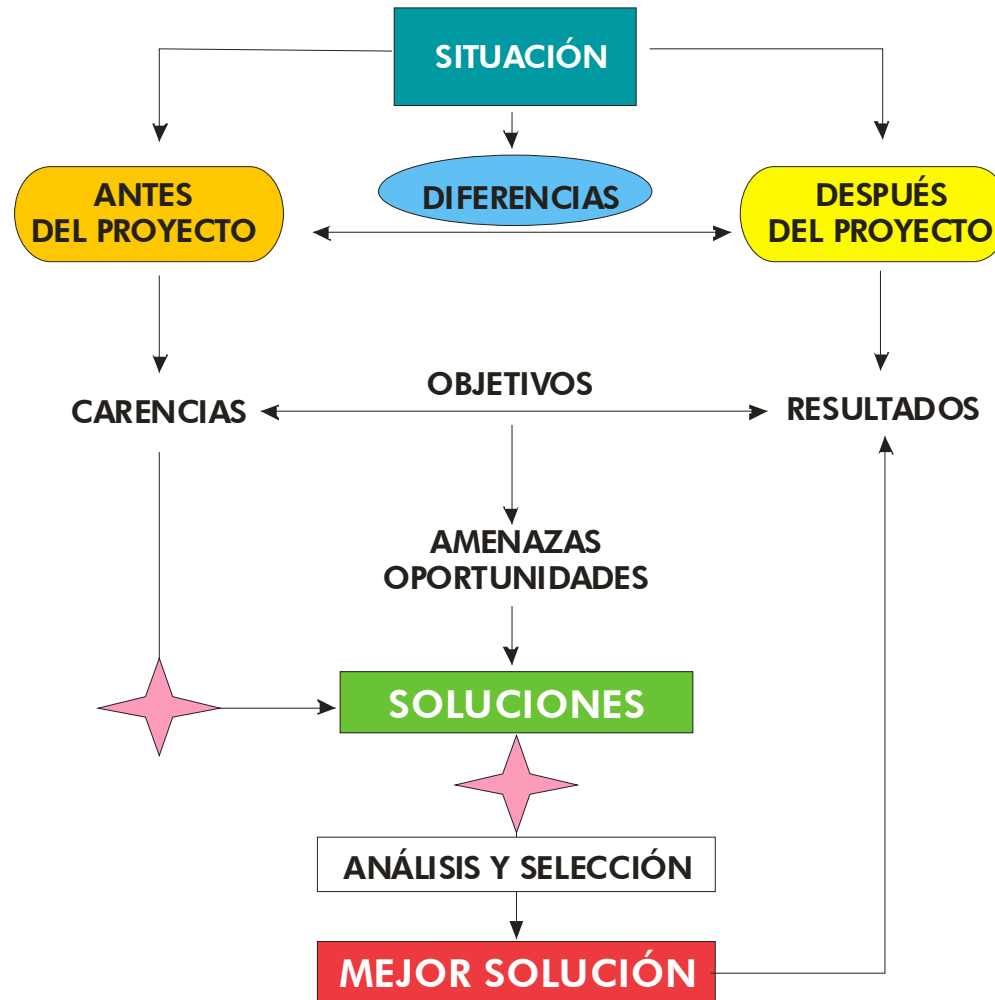
- los antecedentes: emergencia del proyecto, diagnóstico o análisis previo al proyecto y reflexión estratégica;
- el lanzamiento del proyecto (formulación del proyecto y plano de realización);
- la concretización del proyecto (comunicación, realización de las acciones, evaluación, actualización...)

Definición del Proyecto

1º. La idea

De una forma simple y esquemática, podemos decir que todo proyecto parte de un problema, necesidad o deseo que se quiere satisfacer (decidir qué es lo que vamos a hacer en base al conocimiento del problema o aspecto del problema que se irá a resolver) y que es expresado en términos de objetivos globales, objetivos específicos y metas (resultados esperados en términos cuantificables). Y, si recordamos el gráfico de Bruno Munari, es precisamente en la búsqueda de soluciones para nuestro problema o idea que la creatividad debe entrar en acción.

Cuadro Síntesis: Análisis de la Situación



★ CREATIVIDAD

● Fuente: Elaboración Propia

La definición de los objetivos

En el cuadro de la página anterior (Análisis de la Situación), hemos pretendido reflejar las ideas de Pierre Morin, quien subraya la importancia de los mismos, afirmando: “Sem objetivos não existe gestão”¹⁰⁶ (Morin, 1999: 151).

Este autor afirma que un objetivo debe servir para indicar “a necessidade de reduzir ou eliminar as diferenças entre uma situação presente e uma situação desejada, pretendida”¹⁰⁷ (Op. cit.:153) en un lugar y tiempo determinados.

Para su definición, Helio Franco propone aplicar el test SMART (Specific-Específico/ Measurable-Cuantificable/ Achievable-Alcanzable/ Rewarding-Beneficio/ Time-bound-Tiempo)¹⁰⁸. Este test se centra en los resultados que se pretenden obtener y, a través de ellos, se llega a los objetivos. Para ello se deben responder preguntas del tipo (Cf. Franco, 2001:18):

- ¿Cuáles son las acciones que nos ayudan a alcanzar los objetivos?.
- ¿Qué resultados están previstos? ¿Son visibles? ¿Son medibles?.
- Las diferentes acciones previstas: ¿se pueden realizar? .
- ¿Qué beneficios conlleva el proyecto y a quién o quienes beneficia?.
- ¿Está clara la fecha tope fin del proyecto? .

Los objetivos de un proyecto pueden ser definidos en términos generales o específicos, y estos últimos, a su vez, se cuantifican en metas.

¹⁰⁶ T.P.: “Sin objetivos no existe gestión”

¹⁰⁷ T.P.: Un objetivo debe servir para indicar “la necesidad de reducir o eliminar las diferencias entre una situación presente y una situación deseada o pretendida”.

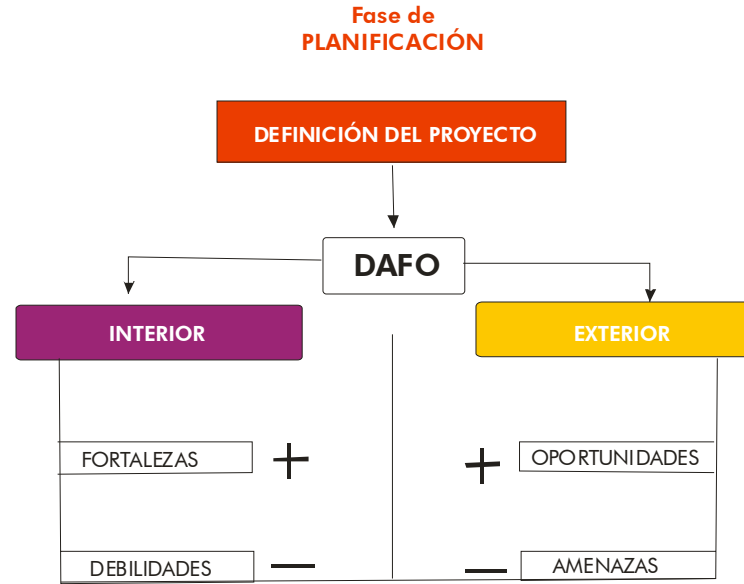
¹⁰⁸ SMART (Específico/ Cuantificable/ Alcanzable/ Beneficio/ Time-Tiempo). El nombre de este test, SMART (de origen inglés), traducido al español quiere decir “Inteligente”. Un juego de palabras realizado con las siglas de las palabras inglesas que definen las características de como deben ser los objetivos.

Definición de los objetivos

Existen algunas técnicas que ayudan a definir los objetivos, como la llamada SMART y otras, que permiten conocer mejor las fortalezas y debilidades del proyecto (DAFO o SWOT en la terminología inglesa).

El análisis SWOT¹⁰⁹ que en español se conoce con DAFO (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) se suele utilizar en la fase de planificación o definición del proyecto (según Cardoso o Franco) y sirve para identificar los problemas y fuerza conductoras, internas y externas. Es también una forma de descifrar la complejidad de un proyecto. Según Franco, normalmente los factores internos no suelen cambiar, mientras que en relación a los externos, en cuanto que las amenazas están siempre presentes, las oportunidades van y vienen (Cf. Franco, 2001:20).

Gráfico: Análisis DAFO



● Fuente: Elaboración Propia

En relación al análisis DAFO representado en el gráfico superior, debemos hacer algunas reflexiones. La primera tiene que ver con lo que se considera interior y exterior, que como es obvio dependerá de nuestro proyecto y de nuestros objetivos. Pero en principio cuando hablamos de interior nos estamos refiriendo al lugar desde el que surge y se va a desarrollar el proyecto, incluyendo recursos humanos, técnicos, materiales y financieros. Y cuando hablamos del exterior, tiene que ver con todo aquello que no está en nuestras manos directamente pero que podemos

¹⁰⁹ N.A.: SWOT, término inglés que hace referencia a un tipo de análisis centrado en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats).

En el caso b) tenemos, por ejemplo, una empresa que a pesar de su análisis interno ser positivo y poder afrontar un proyecto, el análisis de las fuerzas exteriores concluyen que la realización del proyecto supone un riesgo. Por eso, dependerá de los propios objetivos y misión de la empresa el dar el paso hacia adelante o no, sabiendo que va a tener un duro trabajo por delante (esto no significa que no pueda llevar a buen puerto su proyecto). El tercero de los casos es parecido al segundo, aunque en esta propuesta, dadas las circunstancias internas, el proyecto se presenta como una oportunidad. Aquí, deberán analizarse muy bien los aspectos negativos para saber si serán capaces de transformarse para aprovechar esas oportunidades. El caso cuarto, es el claro ejemplo de un proyecto que tiene todas las cartas para fracasar, sin embargo, nunca nada está perdido. Tal vez una revisión de los objetivos, de los resultados esperados, de la gestión,..., pueda transformar la ecuación.

Existe otro tipo de análisis que se suele realizar precisamente en época de cambios, llamado análisis *Force-Field* (Campo de fuerzas), que examina las fuerzas que intervienen en el proyecto (conductoras o retractoras) y que busca encontrar su equilibrio (Cf. Franco, 2001:21).

En cuanto a descifrar esa complejidad de un proyecto de la que hablábamos, Serge Raynal propone su estudio en relación al análisis de los recursos necesarios. Este autor presenta dos situaciones (Cf. Raynal, 2000:73):

- la primera relacionada con cuestiones metodológicas y tecnológicas. Aquí se pone de manifiesto que si al comienzo del proyecto poseemos el conocimiento y

la tecnología, el proyecto será fácilmente realizable. A medida que tenemos que usar más la creatividad (ya sea para innovar o inventar) el proyecto se complicará y los plazos para su implementación se alargarán.

- La segunda se relaciona con el número de actores implicados en el proyecto y con los parámetros que intervienen (por orden de simplicidad: tecnológico, económico y social). Es decir, un proyecto que sólo requiera para su implementación recursos tecnológicos, será menos complicado que uno que necesite además medios económicos o que otro que además de los parámetros anteriores requiera la componente social. Además, cuantos más individuos o instancias intervienen más fácil es que el proceso se alargue temporalmente¹¹⁰.

Estos aspectos que Raynal señala, sirven para introducir un nuevo aspecto en materia de gestión, que tiene que ver con las diferentes vertientes de un proyecto que deben ser "gestionadas". Decir que en cualquiera de ellas encontraremos desarrollado el ciclo de gestión anteriormente expuesto.

Franco señala seis: la gestión del ámbito, la gestión de la organización, la gestión de la calidad, la gestión de los

¹¹⁰ En realidad, como este es el caso típico de los proyectos sociales que requieren de recursos tecnológicos, económicos y sociales para su realización.

costos, la gestión del tiempo y finalmente la gestión del riesgo. Es evidente que todos estos aspectos deben ser integrados en la propia planificación del proyecto, pero, dada su especificidad, existen métodos y fórmulas concretas para su “administración” y control:

- La *Gestión del Ámbito*¹¹¹ hace referencia a los procesos necesarios para tratar los cambios que se efectúen en el proyecto. Franco propone la utilización de una *Work Breakdown Structure* (WBS) (Cf. Franco, 2001: 30), que no es más que una estructura de trabajo que permite un mejor control del mismo y de los riesgos que puedan surgir. Un ejemplo de este tipo de estructuras es por ejemplo un programa dividido en proyectos que a su vez se organizan en actividades que por su parte se llevan a cabo mediante “paquetes de trabajo” divididos en tareas o acciones más concretas (específicas y mensurables). Incluidos en esta vertiente de la gestión, deben ser decididos los hitos (*milestones*) del proyecto, cuyo objetivo será marcar los momentos en los que serán realizados los puntos de situación (su fin es controlar el progreso del proyecto mediante la revisión de las actividades llevadas a cabo hasta ese momento y su relación con el logro de los objetivos propuestos).

¹¹¹ Ya comentamos que entendíamos como ámbito a las formas propuestas para resolver el problema o idea base, sin embargo, si por ejemplo tomamos como referencia el programa *Microsoft Project* (una de las herramientas actuales en el mercado para la gestión de proyectos), la definición de ámbito incluye tanto los objetivos, como las tareas del proyecto y el trabajo (en horas o mano de obra) necesario para su ejecución.

- La *Gestión de la Organización* deberá responder a la estructura de la WBE, a través de una *Organization Breakdown Structure* (OBS). (Cf. Op. cit. 37). Su objetivo es gestionar los recursos necesarios para la concretización del proyecto por lo que será necesario definir las reglas y responsabilidades en los niveles de trabajo, gestión y comunicación. Como herramienta básica se utilizan las Matrices de Responsabilidades.

- En cuanto a la *Gestión de Calidad*¹¹², decir que cuando se habla de esta vertiente de la gestión, se entiende que esa “calidad” debe ser observable y medible no sólo en el producto, sino el todo el proceso de gestión. Para ello la mejor fórmula para garantizar su existencia es detectar los errores o problemas en el proceso, y es evidente que cuanto antes sean descubiertos más fácil y más económico será su resolución. En realidad, este proceso es equiparable a un proceso de evaluación continua de las acciones y resultados de las mismas durante todo el proyecto.

Como vemos, estos análisis de calidad, también se relacionan con los hitos del proyecto en la medida que en esos momentos serán expuestos los problemas y sus soluciones (punto de situación). Un aspecto importante en relación a la gestión de calidad que hasta el momento no hemos mencionado, es que la calidad se haya íntimamente

¹¹² Entendemos aquí “calidad” como el grado de excelencia o estándares deseados de un producto, proceso o proyecto. Para Sternberg, por ejemplo, “un producto de alta calidad es aquel que considera que muestra un alto nivel de habilidad técnica y que está bien realizado” (Sternberg, 1997:28)

relacionada con la satisfacción del cliente en relación al producto final y a su precio definitivo. Por eso, entre las herramientas más utilizadas en este proceso se encuentran diversos cuestionarios de recogida de datos, los diagramas de Causa-Efecto o los diagramas de Pareto.

- La *Gestión de Costos*, comienza siempre por elaborar estimativas que nos van a servir para analizar entre otras cosas la viabilidad del proyecto en términos económicos. Además, servirá de base estimativa para su control. Entre los diferentes componentes que deben integrar un análisis de costos, debemos tener en cuenta los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios con los llegaremos a definir un valor para los recursos económicos necesarios. Además, es imprescindible una revisión continua en relación a los desvíos, es decir, deben compararse los valores presupuestados con los valores reales, e ir reajustando los presupuestos.

Sobre la *Gestión del Tiempo* diremos que más allá de obtener una mayor rentabilidad del mismo sin tener que utilizar un mayor número de recursos, diremos que “posibilita coordinar la entrada de recursos en el proyecto, inventariar y disponibilizar los recursos, asignar prioridades a los recursos entre los proyectos y encontrar una fecha de fin específica” (Op. cit.:75). El tiempo en sí mismo es un recurso, y como tal debe ser tratado. Algunas herramientas que contribuyen a agilizar su gestión, son los diagramas de PERT y los diagramas de GANTT¹¹³.

¹¹³ En realidad tanto los análisis PERT (proceso mediante el cual se evalúa un resultado probable tomando como base el caso mejor, el

- Finalmente, en relación a la *Gestión de Riesgos*, señalar que dada la especificidad de un proyecto, y las incertezas en relación al mismo, es importante prever una serie de medidas que puedan paliar posibles problemas. Desde la gestión de riesgos hay que anticiparse a esos posibles problemas e incertezas, y generar anticipadamente posibles soluciones, de modo a tener siempre preparado un “plan de emergencia” que identifique las acciones que se deberán realizar en caso de producirse alguna situación de riesgo.

Sin embargo, y a pesar de todas estas variantes y métodos de gestión que deberían facilitar la “efectividad” y la “calidad” de todo el proyecto, se dice que un factor decisivo para el fracaso de un proyecto es no definir al inicio con claridad y precisión, nuestros objetivos y metas. Lo contrario, no presupone éxito.

esperado y el peor) y los diagramas de GANTT (gráficos que representan mediante barras horizontales las tareas y subtareas de un proyecto) se pueden considerar como técnicas de evaluación y revisión de programas y proyectos.

EL PROYECTO SOCIAL como caso especial de gestión que toma en cuenta la dimensión cultural del desarrollo

Vamos a partir de la base de que un *proyecto social* es una herramienta concreta para el trabajo con las poblaciones, que cuenta con una serie de recursos como son los propios individuos, su creatividad y su capital social y cultural; o los territorios y sus recursos, como son las construcciones naturales o artificiales que en ellos encontramos.

Este tipo de proyecto forma parte de esa *gestión moderna participativa* que es desarrollada por la *familia de los formadores y que centra todo su potencial en el desarrollo de las capacidades o habilidades en los individuos. Estos son a la vez, recursos y agentes activos.*

El objetivo final de todo proyecto social es precisamente el desarrollo humano, la cohesión social y el desarrollo de la creatividad. Como proyecto que comparte a su vez lo social con lo cultural, y que reconoce como recursos a los bienes patrimoniales, se insiere de forma especial dentro de los proyectos de índole socio-cultural que parten directamente desde la dimensión cultural del desarrollo¹¹⁴.

¹¹⁴ Nos referimos a que son proyectos que usan como recurso y tienen como fin el desarrollo de la cultura de las comunidades, ya que si recordamos nuestra teoría en relación a la dimensión cultural del desarrollo (ver capítulo II) cualquier acción emprendida por el hombre se integraría dentro de esta dimensión.

Para llevar a cabo este tipo de proyectos es necesaria la elaboración y experimentación de métodos e instrumentos técnicos, “en particular indicadores apropiados, que permitirán introducir en la planificación los parámetros culturales del desarrollo económico y social, es decir, las prácticas y las aspiraciones culturales de las poblaciones, los efectos culturales de las actividades económicas, y las consecuencias culturales de los procesos de decisión en materia de desarrollo” (UNESCO/DMDC párrafo 48:51).

En estos proyectos, el líder o gestor va a tener que potenciar precisamente esos recursos humanos con los que cuenta y que van a ser además su base para la realización de actividades.

Los proyectos sociales que integran la cultura de forma específica son muy importantes en la medida que fomentan la participación de los individuos, y esto es fundamental en todo proyecto ya que “la participación en la vida cultural [y social] es la traducción, en el plano de los valores, de la participación de todos en la vida pública y en el desarrollo de las sociedades” (Op. cit.: 86). Según la UNESCO, esta participación “puede constituir un factor de creación e innovación, de conocimiento y de libre expresión de sí mismo” (Op. cit.:88).

Si respondemos a la famosa lista de preguntas fundamentales a la hora de elaborar o fundamentar la necesidad de un proyecto, podríamos concluir que **un proyecto social se compone de una serie de actividades que tienen como objetivo final el bienestar de un grupo o comunidad. Lo que justifica su desarrollo es precisamente la existencia de esa comunidad y sus necesidades o anhelos.**

El origen de la propuesta para el desarrollo de un proyecto social es diverso, ya que tanto puede surgir desde la propia comunidad, como pueden ser agentes externos que comiencen el proceso. Sin embargo, lo que está claro, es que **la palabra clave en este tipo de proyectos es la participación de los diferentes agentes que conforman ese grupo o comunidad, y para ello, la comunicación, será una herramienta imprescindible en todo el proceso.** En este sentido hacemos referencia sobretodo a la comunicación interna, que en un proyecto de carácter social, tiene que incluir a la propia comunidad. **Con esta comunicación se pretende movilizar a la comunidad en torno a los objetivos del proyecto, desencadenando las dinámicas y acciones pertinentes para su desarrollo haciendo partícipes a los individuos que la integran.**

Subrayamos la importancia de la comunicación (diferente a la simple información ya que requiere del *feed-back* del que recibe la información) y como Raynal, la definimos como el elemento estratégico de todo proyecto (Cf. Raynal, 2000: 152). Para este autor, los objetivos de la comunicación de un proyecto son: Informar, Seducir, Convencer-Explicar, Persuadir, Hacer, Adherir, e Implicar (Cf. Ibid.).

Lo que de forma resumida y en términos prácticos significa que para que exista comunicación, se debe pasar desde la simple percepción del proyecto y de sus objetivos a su apropiación por parte de los individuos (Cf. Op. cit.: 153)¹¹⁵.

¹¹⁵ Este cambio entre percibir y apropiarse de una información requiere de una serie de pasos como son: la comprensión de la información recibida, su memorización e identificación, o la propia asimilación de la misma (Cf. Raynal, 2000:153), y se verá favorecido

Varios de los autores estudiados (Ander Egg, 1994; Nogueiras, 1996; Froufe y González, 1999; Raynal, 2000; Merino, 2000; Aguilar et al, 2001; Pérez, 2002; Bermúdez et al, 2004; etc.)¹¹⁶, a pesar de referirse a diferentes tipos de proyectos sociales (de animación sociocultural, de gestión cultural o de desarrollo comunitario)¹¹⁷ indican a modo de “guía” una serie de elementos claves para el diseño, análisis

siempre que vaya acompañado de acciones como la animación, la motivación o la formación (Cf. Ibid).

¹¹⁶ En realidad de los autores encima mencionados, sólo Serge Raynal propone una metodología general para cualquier tipología de proyecto, los otros autores citados se refieren en sus obras explícitamente a proyectos de carácter social, tema que abordaremos inmediatamente a seguir.

¹¹⁷ No deben confundirse la *animación sociocultural* con la *gestión cultural* (Cf. González en Froufe y González, 1999:37). Los proyectos de animación sociocultural, a través de prácticas sociales creativas, activas, y participativas, pretenden desarrollar una dinámica grupal donde la persona de forma individual y de forma comunitaria, aprenda a vivir de forma responsable su vida y sea capaz de actuar conjuntamente con el resto de su comunidad ante los acontecimientos y problemas de cada día (Cf. Merino, 2000:98-99). Según Ander-Egg, “hay animación sociocultural cuando se promueven y movilizan recursos humanos, mediante un proceso participativo que desenvuelve potencialidades latentes en los individuos, grupos y comunidades” (Ander-Egg, 1994: 76). Es decir, la animación sociocultural se centra en la creatividad social, la inteligencia social y los procesos participativos mientras que la gestión cultural (como ya vimos en el capítulo II) se fundamenta en la creación y difusión de productos culturales. **Nosotros coincidimos con Margarita González, para quien se trata en realidad de “dos momentos de un mismo proceso” (González en Froufe y González, 1999:37), ya que consideramos que cualquier proyecto social debe integrar las**

y evaluación de este tipo de proyectos. En realidad las pautas que indicamos a seguir se refieren a la fase que hemos denominado “planificación” en nuestro ciclo de gestión y que se corresponde con la fase previa a la ejecución del proyecto¹¹⁸.

Debemos aquí señalar que los casos concretos de la gestión cultural y de la gestión del patrimonio histórico, son casos particulares en la gestión por de proyecto, que además de seguir los pasos que en líneas inferiores citamos, deben adecuarse a una legislación específica y deben integrar una serie de acciones concretas. Como este será el tema del capítulo V, diremos sólo que **los proyectos relacionados con el patrimonio cultural son doblemente proyectos de carácter social: por su propia naturaleza, aspiran a lograr la cohesión social y el desarrollo de la creatividad; y porque utilizan como recursos unos bienes con valores especiales que le son otorgados por la propia sociedad.**

técnicas grupales y deberán incidir en la creación y difusión de “productos culturales” –que a su vez podrán ser conceptos, ideas, objetos, etc.- en aras a la consecución del desarrollo humano sostenible.

¹¹⁸ No vamos a desarrollar aquí todos estos elementos ya que cualquiera de los libros citados ofrece esta información de forma explícita y detallada.

Siguiendo con la metodología de proyecto que estábamos desarrollando, debe todo proyecto deberá presentar los siguientes elementos:

1. Denominación (título) del proyecto¹¹⁹
 - a. Descripción
 - b. Fundamentación (análisis de la realidad) y justificación (conveniencia del proyecto).
 - c. Marco institucional (promotor/ responsable),
 - d. Finalidad
 - e. Objetivos (específicos y generales)
 - f. Metas
 - g. Beneficiarios
 - h. Productos
 - i. Localización física y cobertura espacial
2. Actividades a realizar
3. Métodos y técnicas a utilizar
4. Cronograma (calendario de actividades)
5. Determinación de los recursos necesarios: humanos, materiales, técnicos y financieros.
6. Cálculo de los costos de ejecución y presupuesto general
7. Estructura organizativa y de gestión de proyecto
8. Indicadores de evaluación del proyecto

¹¹⁹ Denominación del proyecto o *Naturaleza* del proyecto.

Algunos autores (Ander Egg, 1994:98; Franco, 2001: 22) recomiendan, para una correcta descripción de la naturaleza del proyecto, recurrir al uso de preguntas abiertas del tipo: ¿Por qué?, ¿dónde?, ¿quién o a quién?, ¿cuándo?, ¿qué?, ¿cómo? y ¿con qué?.

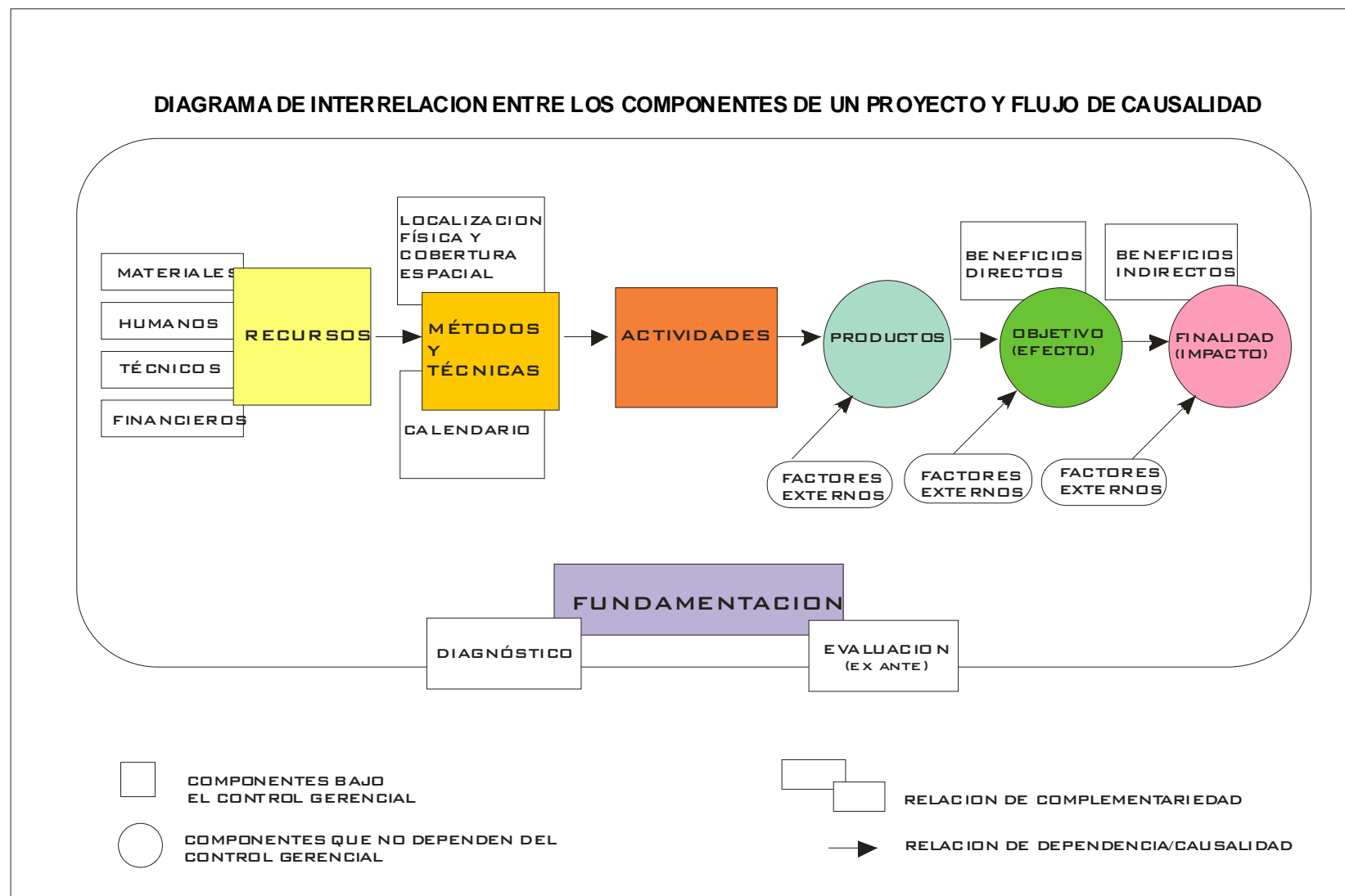
A modo de resumen y como referente visual de las diferentes interrelaciones que se producen entre las componentes y fases de un proyecto social hemos tomado el *Diagrama de interrelación entre los componentes de un proyecto y flujo de causalidad* que proponen M^a José Aguilar, José Manuel Fresno y Ezequiel Ander-Egg, donde podemos observar como en el interior de un proyecto todos sus elementos se organizan para lograr un fin. A este respecto señalar que para los autores citados, los productos son el resultado de las actividades cuando estas se realizan con éxito¹²⁰ y los efectos son los resultados del uso de los productos para lograr nuestros objetivos y metas. En realidad lo que los autores muestran en este diagrama con la diferenciación entre producto, efecto e impacto podría ser considerado por otros autores como la consecución de diferentes niveles de objetivos específicos, objetivos finales y metas¹²¹.

¹²⁰ Los ejemplos de productos en proyectos de tipo social o cultural pueden ser de tipo material (construcción de escuelas, centros culturales, producción de materiales informativos,...) o de tipo inmaterial (servicios prestados a la comunidad o a sectores determinados de la misma, formación de adultos, animación de calle).

¹²¹ Por ejemplo, vamos a tomar como referente el siguiente ejemplo que ellos mismos proponen (Aguilar et al, 2001: 58): IMPACTO (finalidad): disminuir la tasa de analfabetismo, en la región X, en un 50%, entre 2003-2008; EFECTO (objetivo / meta): reforzar el servicio de educación de adultos de la región x, en el año 2006, ampliando en un 50% la capacidad del personal responsable de educación; y PRODUCTO: 400 maestros bien capacitados en educación de adultos, en el año 2006, a través de cuatro cursos de una año cada uno (2000-2006). En este caso concreto, el producto es una

meta necesaria para conseguir nuestro objetivo global (el IMPACTO), y el objetivo específico sería el efecto. Todo depende de los términos que sean adoptados en la formulación del proyecto para su definición.

Fuente: Aguilar et al, 2001:60



4.5. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El desarrollo sostenible depende irremediamente de las comunidades y sus territorios. Ambos poseen signos de su identidad que refuerzan el sentimiento de pertenencia de los individuos permitiendo a las personas ubicarse en el espacio y orientarse en la línea del tiempo, rememorando el pasado y asomándose al futuro.

El patrimonio cultural juega un importante papel para la consecución del desarrollo humano sostenible. Con estos fines, es integrado en un proceso de desarrollo comunitario que incluye a la propia comunidad en su proceso de gestión, transformando los proyectos de gestión del patrimonio cultural en auténticos proyectos sociales capaces de incentivar la creatividad y el desarrollo de empleo (ya sea por la adecuación y restauración de los recursos patrimoniales, o por la realización de acciones de difusión y trato con el público o por la creación de servicios de gestión del propio patrimonio). En este caso, el patrimonio ya no se considera un valor en sí mismo y se plantea en función de su utilización por parte de la comunidad: como un servicio a los ciudadanos que contribuye a la calidad de vida de la población.

Un **proyecto social** forma parte de esa *gestión moderna participativa* que es desarrollada por la *familia de los formadores*, que visa trabajar directamente con las

poblaciones para alcanzar su bien estar. **Se compone de una serie de actividades que tienen como objetivo final el bienestar de un grupo o comunidad**¹²². **Lo que justifica su desarrollo es precisamente la existencia de esa comunidad y sus necesidades o anhelos.** El origen de la propuesta es variado, ya que tanto puede surgir la idea desde la propia comunidad, como pueden ser agentes externos que comiencen el proceso. Sin embargo, lo que está claro, es que **la palabra clave en este tipo de proyectos es la participación de los diferentes agentes que conforman ese grupo o comunidad, y para ello, la comunicación, será una herramienta imprescindible en todo el proceso.**

Los proyectos de ámbito social (ya sean proyectos de animación cultural o de gestión cultural) deben considerar de forma especial los recursos humanos que pasarán a ser agentes del mismo. Deben aprovechar bien los recursos (como son la propia cultura y los artefactos que la representan) y fomentar la comunicación en todas las fases del proceso fomentando el desarrollo de la creatividad, y buscando como fin último el desarrollo humano sostenible.

Todo proyecto social se fundamenta en la metodología proyectual, considerando el ciclo general de gestión de un proyecto. Debe centrarse como decimos en el desarrollo

¹²² Podríamos decir que el fin último de todo proyecto social es favorecer el desarrollo humano sostenible, ya que su *leit motif* es precisamente el bien estar de los individuos, y para llegar a este bien estar, es necesario pasar por todo el proceso ya indicado con anterioridad (ver capítulo I).

comunitario buscando conseguir cambios actitudinales en los individuos (de tal forma que lleguen a ser capaces de reconocer sus problemas, formular sus necesidades y aspiraciones y consigan transmitirlos en demanda sociales). Así mismo, deben buscar el **desarrollo de sociedades creativas**, que sepan encontrar las mejores soluciones para sus problemas.

Como decíamos, **la cultura se transforma en el recurso fundamental para el desarrollo de comunidades y sociedades creativas**, que permite la socialización del saber y el cultivo de las actitudes solidarias necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible. Gracias a la cultura y a sus productos, las personas, de forma individual o colectiva, son capaces de reconocer sus vínculos comunes y encontrar o “crear” los elementos esenciales para mejorar su calidad de vida. Desde esta perspectiva podemos definir el **proyecto social como “todo conjunto de acciones creativas planificadas, orientado a la resolución de problemas, que considera de forma especial los aspectos culturales y cuyo fin último es el desarrollo humano, endógeno y sostenible”**.

Como vemos, el proyecto en sí, no deja de ser “una visualización de un plano de acción que queremos desarrollar para conseguir unos objetivos”. Tomando en consideración que podemos analizar la complejidad de un proyecto en base a las diferentes fuerzas que toman parte en él y en relación a la diferencia entre el propio proyecto y la realidad y recordando la necesidad que existe en todo proyecto de tener en cuenta conocimientos, medios, tipo de recursos necesarios y el número de agentes implicados en el

proceso, podemos concluir que el desarrollo de proyectos sociales suele ser bastante complejo, tanto por los conocimientos como por los recursos necesarios. A todo lo anterior se añade la dificultad e incertezas que supone trabajar con individuos y comunidades, ya que a veces pueden darse situaciones bastante imprevisibles que tienen más que ver con sentimientos que con razones.

Para concluir nuestras conclusiones, hemos desarrollado un gráfico donde queremos representar cómo debe ser entendida, según nuestra propuesta, esa gestión participativa desde el desarrollo comunitario. Como se ve, hemos integrado en un mismo método de gestión dos ámbitos diferentes que además, tal y como se observa en el gráfico, están interrelacionados: el proyecto social y la gestión del patrimonio cultural



Parte I

*La Gestión del Patrimonio Cultural: Un Proyecto Social
de Desarrollo Comunitario*

CAPÍTULO 5

CAPÍTULO V

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

**UN PROYECTO SOCIAL DE DESARROLLO
COMUNITARIO**



ÍNDICE

Foto de la izda:
Visita a los molinos de la Ribera de la Pena
Campo Europeo del Patrimonio, Souto Bom, Agosto 2001.
Fotógrafo: Mário Rodríguez

ÍNDICE

5. LAS GESTIÓN CREATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL

5.1. PRESENTACIÓN

5.2. INTRODUCCIÓN

5.3. LA GESTIÓN CULTURAL

- Aspectos generales

5.3.1. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

5.3.1.1. Aspectos normativos relativos a la gestión del patrimonio cultural

5.3.1.1.1. La gestión del patrimonio histórico construido en la ordenación del territorio y el concepto de Conservación Integrada.

5.3.1.2. Componentes del sistema de gestión del patrimonio cultural

A/ Identificar

B/ Documentar

c/ Conservar

e/ Difundir

5.4. EL TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO COMUNITARIO

5.5. CONCLUSIONES

5. 1. PRESENTACIÓN

5. 1. PRESENTACIÓN

El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio (ICOMOS/Méjico/1999).

Todos los temas tratados hasta el momento (desarrollo sostenible humano, dimensión cultural del desarrollo, lugarización, comunidad, creatividad...) tenían como objetivo analizar aquellos elementos que pudiesen servir para fundamentar nuestra hipótesis principal de trabajo, es decir, que los proyectos de gestión del patrimonio cultural pueden y deben ser entendidos desde una perspectiva más participativa y comunitaria de modo a contribuir a “desarrollar” verdaderamente las comunidades. De esta forma, hemos destacado algunas características de la (post)modernidad, como son la globalización, el desarrollo de las nuevas tecnologías, o la mercantilización de la cultura que llevan consigo a su vez, la aparición de nuevas industrias (del turismo, del ocio y de la cultura). En los capítulos III y IV, hemos estudiado los factores que influyen, fomentan y permiten el uso de los bienes patrimoniales como recursos para el desarrollo comunitario, un desarrollo limitado a un marco geográfico determinado y a las comunidades que en él habitan. Hemos destacado también la herramienta principal de esta técnica social: la gestión por proyecto.

En este último capítulo de la primera parte de nuestro trabajo, vamos a examinar las características de los proyectos sociales relacionados con la gestión cultural, y más en concreto con la gestión del patrimonio histórico construido. Intentaremos demostrar porqué y cómo estos proyectos deben ser considerados *proyectos sociales de desarrollo comunitario*. Con estos fines, vamos a analizar aspectos relativos a las *políticas culturales*, al *significado de la gestión cultural* y del *patrimonio histórico construido*, y al *turismo cultural como medio para alcanzar el desarrollo humano, endógeno y sostenible*.

5.2. INTRODUCCIÓN

5.2. INTRODUCCIÓN

Si consideramos el trabajo con las comunidades de forma a desarrollar en todos sus miembros capacidades y habilidades que les permitan realizarse y vivir mejor como requisito principal para que un proyecto pueda ser considerado un proyecto social, no cabe duda que un proyecto que integre como recurso unos bienes capaces de reflejar la creatividad humana, y que además sirven para articular la identidad y el significado de las comunidades, se integra perfectamente dentro de esta categoría.

Por otro lado, la singularidad de los bienes que integran este patrimonio y la importancia que adquieren para la sociedad en cada momento, es relativa al tiempo y al lugar donde se ubican, a pesar de que como ya señalamos la sociedad (post)moderna vive aún sumida en ese *"heritage boom"* que surgió entre finales de los años 70 y comienzos de los 80 (Walsh, 1992:94). Este interés por el pasado y por los objetos que lo representan, es consecuencia no sólo de la necesidad del hombre contemporáneo por reencontrarse consigo mismo a través de la búsqueda de las raíces de su identidad, sino que es el resultado de la institucionalización del conocimiento¹ con su sistema de expertos y de la mercantilización de la cultura.

Es posible argüir que dicha “institucionalización” del conocimiento ha sido responsable hasta cierto punto de alejar el patrimonio -su estudio, interpretación y representación- de la experiencia diaria de las personas (Cf. Walsh, 1992:27). Por ese mismo motivo se trata ahora de proponer -desde las organizaciones que trabajan con el patrimonio y la cultura a nivel internacional hasta las asociaciones que trabajan en los ámbitos más locales- diversas acciones destinadas a implicar activamente a las comunidades en la gestión de su patrimonio local. No cabe duda, como veremos en este capítulo, sobre la importancia que desde las normativas actuales (nacionales o internacionales) se da a la participación de las poblaciones locales en los proyectos relacionados con sus bienes culturales. Se destaca en diversas ocasiones, que deben ser integrados como agentes activos, no sólo en su preservación sino en su significación.

El Estado, a través de las políticas culturales, establece las líneas generales para la preservación de este tipo de recursos, entendiendo que se trata de un proceso amplio y complejo, que atañe a aspectos diversos como son la valorización, la gestión o la interpretación. Las políticas culturales deben tratar además de conciliar el valor social y cultural del patrimonio con su valor económico, a largo plazo, proponiendo diversas fórmulas que despierten el interés y el apoyo de las comunidades locales a los proyectos relacionados con el patrimonio. Muchos de estos proyectos terminan siendo incluidos en las rutas del turismo cultural, o transformados ellos mismos en productos turísticos, como medio para el desarrollo económico de la comunidad. Por eso es importante definir, analizar y proponer, el tipo de recursos patrimoniales que pueden ser integrados en este

tipo de proyectos de modo a que los mismos no pierdan su valor social o cultural.

Desde este punto de vista, en el presente capítulo se analizan las fases de la gestión cultural y del patrimonio histórico construido, se proponen las formas para integrar a las comunidades en las mismas y se plantean cuestiones relativas al turismo cultural, intentando deducir en qué fases será integrado el trabajo con las comunidades locales, de modo a no sólo capacitarlas para leer e interpretar su patrimonio local, sino a impulsar diferentes formas de interacción social que involucren a todos los miembros de la comunidad en su propio desarrollo, fomentando en ellos nuevas actitudes de respeto, colaboración, participación, e interés por su patrimonio.

Conforme a nuestra propuesta teórica, es en este proceso donde reside el *quid* de la cuestión: en cómo hacer que los individuos reconozcan los bienes culturales y la participación activa en su “gestión”, como recursos potenciales para el desarrollo endógeno y sostenible de su comunidad.

5.3. LA GESTIÓN CULTURAL

5.3. LA GESTIÓN CULTURAL²

La gestión de la cultura se relaciona con su función esencial como “fundamento capital de los valores y de la identidad de cada hombre (y) que así mismo inspira y anima la vida de toda la comunidad humana, le confiere su identidad, mantiene su permanencia histórica y fundamenta su futuro” (UNESCO/Paris/1978, 20 C/Resoluciones, 4/01:80). De esta forma, la creación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural, todos ellos aspectos de la gestión cultural, se transforman en aspectos relevantes que deben ser tratados por las políticas culturales.

En relación a estas políticas culturales nos interesa destacar para el desarrollo de este capítulo, el papel que la cultura juega como servicio a las poblaciones y como signo de calidad de vida. Por eso, decíamos en el capítulo II, que las políticas culturales debían promover las estrategias de gestión que contribuyesen al uso de la cultura. Entre esas estrategias, hablábamos de la gestión cultural.

Si bien la gestión cultural abarca diferentes aspectos, nos interesa para efectos de este capítulo estudiar aquellos relacionados con el patrimonio cultural y su uso como recurso para el desarrollo, porque aunque es evidente que

² Aunque en el capítulo IV introducimos algunos aspectos relativos a la “gestión” y a la “gestión por proyecto”, hemos querido hablar de la gestión cultural y de la gestión del patrimonio histórico construido en un capítulo dedicado exclusivamente a estos temas.



la creación, conservación, difusión e interpretación del mismo son aspectos esenciales, tal y como afirma Román Fernández-Baca (Fernández Baca, 2003: 3):

se ha producido un cambio profundo en la propia interpretación del ejercicio de la tutela y gestión del Patrimonio Cultural: desde una concepción basada en las políticas exclusivas de conservación y centradas en el objeto singular, nos deslizamos hacia políticas donde los objetos son considerados como potenciales recursos para el desarrollo y se insertan en ámbitos más amplios.

Fotografía de la izda.:
Detalle de casa en granito en Souto Bom

Aspectos Generales

Respecto al papel que ocupa el patrimonio cultural en las políticas culturales y en la gestión cultural, podemos aceptar la hipótesis siguiente: “la posesión, la creación y el cuidado del patrimonio constituyen, en cierto sentido, una necesidad social básica”³ (Mason y de la Torre, en UNESCO/Informe Mundial sobre la Cultura/2001:166).

El patrimonio cultural (que también ya fue ampliamente estudiado en el capítulo III), podemos definirlo como:

a group of resources inherited from the past which people identify, independently of ownership, as a reflection and expression of their constantly evolving values, beliefs, knowledge and traditions. It includes all aspects of the environment resulting from the interaction between people and places through time⁴ (CETS. N. º:199, Faro 2005).

³ Esta hipótesis ya fue defendida por nosotros en el capítulo I, al hablar de Maslow y su propuesta en relación a las necesidades básicas de los individuos.

⁴ T.P.: un grupo de recursos heredados del pasado que las personas identifican, independientemente de quien sea el dueño, como una reflexión y una expresión de sus valores en constante evolución, creencias, conocimientos y tradiciones. Incluye todos los aspectos del medioambiente resultantes de la interacción entre la gente y los lugares a través del tiempo.

Este patrimonio se constituye con aquellos bienes tangibles o intangibles que representan las relaciones e interacciones entre el ser humano y su entorno; su identificación, protección y valorización, se relacionan con esa necesidad de pasado de la que hablamos en el capítulo IV, característica de la (post)modernidad.

Si recordamos algunas de las ideas tratadas en los capítulos III y IV, vivimos en una sociedad post-industrial (Bell, 1976) y en un mundo post moderno (Walsh, 1992), donde “la necesidad de recordar, de reinterpretar el pasado de manera individual y colectiva, y de servirse a tal efecto de la cultura material (entre otros medios) constituye un fenómeno social integrado en la propia estructura de la modernidad” (Mason y de la Torre, en UNESCO/Informe Mundial sobre la Cultura/2001:173). Pero no debemos olvidar que esta necesidad, no es sólo causada por la asimilación de un pasado que es interpretado como refugio ante las incertidumbres del futuro (Cf. Guillaume, 1980:11), sino una necesidad ⁵creada por el mercado que ha capitalizado el pasado y ha mercantilizado la cultura, los objetos y las experiencias del patrimonio (Cf. Walsh, 1992:127). Por estos motivos, entre otros, asistimos a un nuevo “síntoma social” de la (post)modernidad: todo se transforma en patrimonio.

“Tout devient patrimoine: l’architecture, les villes, le paysage, les bâtiments industriels, les équilibres écologiques, le code génétique. (...)” (Guillaume, 1980:11).

⁵ En el capítulo II ya hablamos de esta mercantilización de la cultura, inherente a la aparición de las industrias culturales.

Será la conservación del patrimonio, entre otros factores, la que delimitará sin lugar a dudas, cuales serán los bienes patrimoniales que serán legados a las generaciones futuras. Esto es un aspecto relevante en cualquier política cultural. No sólo definir los bienes que deben ser considerados patrimonio cultural de un pueblo, sino las formas para su conservación.

La conservación, requiere de unos recursos, y estos siempre son limitados, por lo que de ninguna manera todo podrá ser conservado con fines patrimoniales. Otro asunto de debate en esta área, es precisamente quién decide qué se conserva. Es decir, quién o quienes deciden lo que debe ser considerado patrimonio.

Este último asunto plantea algunas consideraciones al respecto, ya que no tiene porqué coincidir lo que los miembros de una colectividad consideren importante y esencial de conservar para la misma, que lo que la política cultural correspondiente o los políticos de turno, decidan que lo es. El papel de los expertos debe ser esencial a la hora de estudiar y analizar los factores relativos a la designación de los bienes que deben ser conservados y a los valores que deben ser preservados en cada contexto específico, aunque desde luego, y desde nuestra óptica del desarrollo local, endógeno y sostenible, está claro que si queremos envolver a las comunidades en un proceso en el que los individuos intervengan de forma activa, deberemos plantearnos dejar que sean ellos quienes tomen las decisiones en relación a lo que quieren o no conservar. Bajo esta perspectiva entendemos nuestra propuesta del capítulo IV, consistente en dotar a los individuos de las capacidades que les permitan construir, atribuir y estimar el

valor de los objetos y cosas patrimoniales⁶. Al final, aquí es donde reside la clave para crear, definir y conservar el patrimonio (Cf. Mason y de la Torre, en UNESCO/Informe Mundial sobre la Cultura/2001:173). Por eso, es necesario promover desde las políticas culturales la protección del patrimonio cultural como un factor central de soporte de los objetivos del desarrollo sostenible, de la diversidad cultural y de la creación contemporánea (Cf. ETS. N.º:199, Faro 2005).

La creación del patrimonio es otro de los aspectos fundamentales de los que debe encargarse la gestión cultural, ya que los bienes patrimoniales representan en sí mismos aspectos creativos de una comunidad y son los referentes físicos para el desarrollo de la misma. En realidad, la *gestión cultural* se entiende normalmente bajo esta perspectiva de la creación y la divulgación, mientras que se engloban los aspectos como el estudio o la conservación del patrimonio cultural tangible, bajo el epígrafe *gestión del patrimonio cultural o gestión del patrimonio histórico*⁷, conforme los casos.

Sin embargo, no debemos entender la gestión del patrimonio histórico como una disciplina independiente de la propia gestión cultural, sino más bien, y como decimos,

⁶ Sobre la valorización de los bienes culturales, nos remitimos al capítulo II, apartado 2.5.4.2.

⁷ El uso de los términos *patrimonio cultural*, *patrimonio histórico* o *patrimonio construido* en la normativa internacional ha ido siendo incorporada poco a poco, y coincide con esa especialización cada vez mayor que encontramos en todas las áreas del saber. Este aspecto ya fue estudiado en el capítulo III (Ver en 3.4.2.2.3 y 3.4.2.2.4).

una especialización de la anterior, que por la complejidad de los pasos que conlleva, implica la formación de técnicos especializados en la misma. Por eso, la reciente aparición de títulos universitarios destinados a la formación de “expertos en gestión del patrimonio histórico”⁸.

En realidad, la gestión del patrimonio cultural puede contribuir a reforzar la cohesión social desarrollando el sentimiento de responsabilidad compartida hacia los lugares en los cuales las personas viven. Por esta razón, debe además enmarcarse dentro de los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural y debe incorporarse a las estrategias territoriales.

La gestión del patrimonio cultural responde como decimos, al derecho que todos detentamos de estar en contacto con los artefactos que, como contenedores en el presente de la memoria colectiva, nos dan los puntos de referencia para entender nuestro pasado, mantener nuestra identidad y construir nuestro futuro. Podríamos definir esta gestión como “la eficiente administración de recursos (patrimoniales, humanos, económicos y de todo tipo) ordenada a la consecución de objetivos sociales que afecten al Patrimonio Cultural” (AEGPC, 1999). Este proceso es dirigido por los llamados “gestores del patrimonio cultural”, aquellos especialistas cuya misión principal es la de servir de intermediarios entre las poblaciones y su patrimonio. A ellos corresponde hacer que los “valores” que singularizan y

⁸ Como era el caso del Título de Postgrado de la Universidad de Salamanca “Experto en Gestión del Patrimonio Histórico”, que hoy ha pasado a llamarse “Master en Gestión y Evaluación del Patrimonio Cultural”.

definen esos legados, lleguen al público, salvaguardando siempre su “mismicidad” (autenticidad del objeto, su historia, su tradición, etc.) pero de una forma eficaz y rentable⁹. A su vez, se debe considerar que estos procesos de gestión deben atender de forma especial no sólo los objetos sino los procesos que representan en sí mismos esos objetos. Es más, el objetivo de la conservación del patrimonio debe ser “preservar lo que es valioso para una cultura concreta en un tiempo y un lugar determinados” (Mason y de la Torre, Op. Cit.: UNESCO/Informe Mundial sobre la Cultura/2001:166)¹⁰. Por esta razón, se interpreta que la gestión de estos bienes debe integrar en el proceso las acciones necesarias que permitan a los ciudadanos acceder a su lectura y comprensión.

Los proyectos de gestión cultural, tal como indicamos en el capítulo anterior, **son proyectos sociales fundamentados en la creación y en la difusión de productos culturales, que** si bien para algunos autores se alejan de los fines de la animación cultural (más centrada en el desarrollo de la creatividad social y los procesos participativos), **deben intentar involucrar a las poblaciones que serán sus beneficiarias en el conocimiento, producción, conservación o simplemente disfrute de dichos productos culturales.**

⁹ Nos referimos tanto a la rentabilidad social, como a la cultural, la económica.

¹⁰ Mason y de la Torre proponen que el patrimonio y su conservación deberían ser entendidos como “procesos sociales” y “no en términos físicos” (Cf. Ibid.).

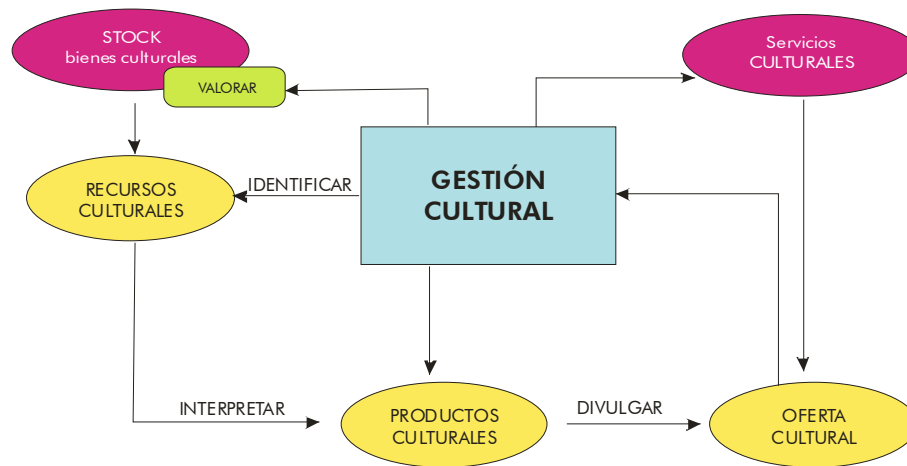
Esta definición refleja claramente el carácter social de los proyectos de gestión cultural, aunque también deja en abierto muchos interrogantes para la situación actual. Dónde empieza y dónde acaba esta administración de recursos, cuales son y quién o quienes determinan dichos “objetivos sociales”, a qué se refiere con recursos de todo tipo...

En definitiva, hablar de gestión cultural requiere:

- interrogarse sobre aspectos como el significado y el valor del término cultura en la sociedad actual y el significado y valor de la cultura en el lugar donde se va a llevar a cabo la gestión cultural.
- entender las relaciones entre cultura y desarrollo que se han venido estableciendo hasta el momento y que conducen a entender la cultura como el factor clave para cambiar las actitudes necesarias para asegurar la paz y el desarrollo sostenible;
- hablar de políticas culturales que tengan como objetivo hacer de la cultura algo más que un mero factor de desarrollo e incorporen la cultura desde sus diferentes manifestaciones (poiesis-praxis, servicio-producto, práctica cultural-expresión cultural), resaltando la importancia que precisamente las culturas y las industrias culturales tienen en pro del bienestar. La gestión cultural se entiende como uno de sus instrumentos básicos;
- aceptar que, en el mercado económico actual, la cultura juega un importante papel como generadora de beneficios y como productora de valores simbólicos y emocionales capaces de movilizar a toda la sociedad

5.3.1. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Cuadro Síntesis: Gestión Cultural



● Fuente: Elaboración Propia

El cuadro superior representa el sistema de gestión cultural. En él podemos observar los factores que intervienen en la gestión cultural y las relaciones que se establecen entre los mismos.

Entendemos la gestión del patrimonio cultural como un proceso de gestión en el que, debido a la singularidad de los bienes con los que se trabaja, se deben de llevar a cabo una serie de actividades que, además, deberán seguir un orden determinado. De ahí, que hay quien hable del ciclo de gestión del patrimonio o de la cadena de gestión. En realidad, y a pesar de todo, nosotros preferimos pensar en la teoría de los sistemas, y entender este proceso, como un sistema de gestión de los bienes patrimoniales, donde todos los pasos se relacionan entre sí.

Según Francisco Zamora la sociedad actual demanda del gestor del patrimonio cultural (Cf. Zamora, en Arias, 2002:263-264):

- Salvaguardar la integridad del elemento del patrimonio cultural que se le haya confiado;
- Optimizar los recursos humanos, culturales, materiales, económicos...;
- Obtener rentabilidad social, cultural y también económica si fuese uno de sus objetivos.

Esta gestión o administración de bienes patrimoniales se materializa en la elaboración de un plan de actuación (orientado en todo el momento desde un proceso de investigación) vertebrado en los siguientes pasos: **identificar, documentar (registrar, inventariar y catalogar),**

preservar, y divulgar. Además, el bien, podrá ser **puesto en valor** mediante la explotación sostenible que posibilite el acceso de todos los ciudadanos a su conocimiento técnico-artístico, facilitando de esta forma, su asignación objetiva de valor¹¹.

Es evidente que la propia gestión de este plan presupone la gestión de cada uno de los pasos anteriormente citados partiendo siempre de la base de que “la verdadera gestión del patrimonio es la acción lógica, racional y secuencial, basada en la eficacia y la eficiencia, que transcurre a lo largo

¹¹ Algunos autores como Padró, Ballart y Tresserras hablan de “funciones básicas del patrimonio” (Padró, 2001:5) o “funciones básicas de las organizaciones patrimoniales” (Ballart y Tresserras, 2001:134) que sintetizan su uso y acción social. Estas acciones son:

- *Adquisición* o formas por las cuales se identifica el patrimonio (compra, recolección, excavación, etc.).
- *Documentación* o proceso por el cual se obtiene y sistematiza la información relativa al origen, historia, contexto, características, etc. Incluye el registro, la clasificación, inventariación, catalogación y seguimiento.
- *Protección* (Padró, 2001:6)/ *Conservación* (Ballart y Tresserras, 2001:139) o actuaciones tales como conservación preventiva, restauración y aplicación de medidas de seguridad.
- *Investigación* o estudios que nos ayudan a encontrar mejores fórmulas para trabajar con el patrimonio. En realidad la investigación no es un paso más, sino que debe estar presente en cada una de las funciones anteriormente citadas, siempre como un factor previo, intermedio y ulterior.
- *Difusión* o acciones de información, comunicación, marketing, educación, publicación y exposición.

de todos los niveles” (Bermúdez et al, 2004:99)

Como decimos, desde nuestra visión sistémica y holística, el proyecto es diseñado como un proyecto unitario de identificación, documentación, conservación y difusión que mediante “objetivos sociales, científicos e didácticos, constitui um elemento estabilizador no desenvolvimento das culturas e desempenhará um papel activo na vida da sociedade” ¹² (Augusto Costa en Costa et al, 2002: xix).

De esta forma, el proyecto de gestión del patrimonio es entendido como factor de desarrollo que representa no sólo valores culturales, sino el grado de formación, las formas de inversión, el nivel económico, la transformación de los hábitos, y las nuevas y viejas profesiones de una sociedad (Cf. Vasco Costa en Costa et al, 2002:8) donde “o património surge pois como gerador de novas colocações e de novos empregos” (el patrimonio surge pues como generador de nuevas profesiones y nuevos empleos) (Ibid.).

Esta gestión del patrimonio, hace uso de una red extensa de actores que desarrollan metodologías de trabajo que evolucionan con los tiempos y que llevan a cabo acciones que animan y generan nuevas formas de pensar, nuevos empleos, nuevos conocimientos,..., favoreciendo de esta manera la cohesión social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente. Es decir, el desarrollo

¹² T.P.: “objetivos sociales, científicos y didácticos, constituye un elemento estabilizador en el desarrollo de las culturas que además desempeña un papel activo en la vida de las sociedades”.

sostenible.

Una de las cuestiones principales de este trabajo es precisamente definir de qué forma la gestión del patrimonio cultural puede favorecer a alcanzar el desarrollo sostenible¹³ y desde luego, una de estas formas es sin lugar a dudas el propio “uso sostenible del patrimonio cultural”. Este uso sostenible se concreta en las siguientes acciones (Art.9-CETS. N.º:199, Faro 2005)¹⁴:

a) promote respect for the integrity of the cultural heritage by ensuring that decisions about change include an understanding of the cultural values involved;

b) define and promote principles for sustainable management, and to encourage maintenance;

¹³ En relación al desarrollo sostenible y a la dimensión cultural del desarrollo nos remitimos a los capítulos I y II de esta primer parte.

¹⁴ T.P.: a) promover respeto por la integridad del patrimonio cultural asegurando que las decisiones relacionadas con los cambios integran la comprensión de los valores culturales puestos en causa;

b) definir y promover los principios de la gestión sostenible, y animar a su mantenimiento;

c) ensure that all general technical regulations take account of the specific conservation requirements of cultural heritage;

d) promote the use of materials, techniques and skills based on tradition, and explore their potential for contemporary applications;

e) promote high-quality work through systems of professional qualifications and accreditation for individuals, businesses and institutions¹⁵.

Para el fomento y desarrollo de todos esos objetivos, no está demás recordar nuestra teoría en relación a la dimensión cultural del desarrollo como única dimensión del mismo. Fernández-Baca, prefiere hablar de tres dimensiones relativas a la conservación y contribución de los bienes culturales al desarrollo: Cultural, Social y Económica (Cf. Fernández Baca, 2003:4). Este autor, citando a Javier Torres (Javier Torres, Cit. Por Fernández Baca, en Fernández Baca, 2003:4) explica que:

¹⁵ c) asegurar que todas las consideraciones técnicas tienen en cuenta los requisitos específicos de la conservación del patrimonio cultural;
d) promover el uso de materiales, técnicas y habilidades basadas en la tradición, y explorar su potencial para las aplicaciones contemporáneas;
e) promover el trabajo profesional a través de sistemas profesionales de calificación y acreditación individual, empresarial y académica.

La contribución de los Bienes Culturales relativa a la dimensión cultural, hace referencia a la propia naturaleza del Patrimonio Cultural en sí y a los valores que representa en cuanto a legado histórico-cultural y compromiso con las generaciones actuales y futuras.

Además, considera que:

- la dimensión social “se plasma en la capacidad que tiene el Patrimonio Cultural para facilitar y acrecentar la cohesión social de lugares a través de una mayor identidad territorial” (Ibid.) y;
- que la dimensión económica:

viene dada por la capacidad demostrada del Patrimonio Cultural para impulsar la actividad económica con incidencia en la renta de los habitantes en el empleo y también porque en su conjunto confieren una ventaja de competitividad territorial altamente diferenciada respecto a otros territorios (...). (Ibid.).

Sea como fuere, queda claro que la gestión cultural y la gestión del patrimonio histórico, pueden ser entendidas como proyectos sociales cuyo fin sea contribuir al desarrollo sostenible. Es decir, este tipo de proyectos se insertan en el marco del desarrollo de los territorios y sus comunidades.

A seguir, vamos a estudiar algunos de los documentos que a nivel internacional o local, recogen aspectos relativos a la gestión cultural. Ya sea por su conexión con el desarrollo sostenible, ya sea por su relación con el patrimonio histórico construido.

5.3.1.1. ASPECTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

-Las Normas de Quito (1967)

Nos gustaría comenzar en 1967, con el ICOMOS y las *Normas de Quito*¹⁶, informe final de la reunión sobre *Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico Artístico* (en Migone y Pirozzi, 1999: 31-44). Este documento definiendo el patrimonio cultural como “un valor económico susceptible de convertirse en instrumento del progreso” sugiere que “las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización no ya sólo guardan relación con los planes de desarrollo, sino que forman o deben formar parte de los mismos”. Refleja implícitamente el papel de la **gestión del patrimonio cultural como medio y fin del desarrollo** sin olvidar que el patrimonio debe ser entendido como “un elemento de la ciudadanía y de la identidad (en las diferentes escalas: local, regional, nacional y mundial) (Cf. Jorge, 2000:127), y que como tal, debe ser integrado en la vida social y económica

¹⁶ Documento ya referido en el capítulo I al mencionar que el patrimonio cultural representa un valor económico instrumento del progreso

de la sociedad contemporánea. Para hacer esta “integración” viable, el primer paso a seguir es la “valorización económica de los monumentos” (punto V) y “la puesta en valor del patrimonio cultural”. Según este informe, **la valorización económica de los monumentos parte del supuesto de que estos constituyen recursos económicos.** “Poner en valor un bien histórico” significa “habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento” (en Migone y Pirozzi, 1999: 35). Lo que nos parece más significativo, sin contar que amplía la noción de monumento a su entorno¹⁷, es que incluye “una finalidad” en el proceso de puesta en valor del patrimonio¹⁸ y esta finalidad tiene un objetivo de valorización turística.¹⁹

¹⁷La ampliación de la noción de monumento fue tema de análisis en el capítulo III, al definir el concepto de monumento.

¹⁸ Afirma que cualquier acción que vise re-valorizarlo y poner un monumento en valor debe llevarse a cabo con un fin trascendente (como puede ser en el caso de Latinoamérica el desarrollo económico en una región).

¹⁹ Asociamos a este fin su apartado n.º VII, titulado “Los monumentos en función del turismo” (Op. Cit.:36). Aunque somos conscientes del momento histórico, económico, social y cultural en el que fue redactado este documento (recordamos que en el año 1967 nos encontramos en el ecuador del primer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo*) creemos que hoy sería impensable tal afirmación. Más bien, se habla del turismo en función de los monumentos, es decir, lo que está en juego, es el propio patrimonio, por eso, es el turismo el que tiene que adaptarse a él y no viceversa.

* Ver en capítulo I, el apartado 1.3.2.

La Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972) (UNESCO/1972/17C/17C/ Convenciones, 29)

El siguiente texto -esta vez de ámbito internacional- del que vamos a volver hablar es *la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* (UNESCO/1972, 17 C/ Convenciones y Recomendaciones, 29: 140-160)²⁰. Este documento es uno de los que más relevancia ha adquirido a lo largo de estos años, por querer establecer un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural. Ya en su artículo 4, relativo a la Protección Nacional y Protección Internacional del Patrimonio Cultural, recuerda a los Estados partes (en dicha convención) su “obligación de **identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio**”²¹(Op. Cit.: 142; Migone y Pirozzi, 1999:47; Petzet y Ziesemer, 2001:32; Lopes y Brito, 2004, doc.11:127) y su Art.º 5 propone “adoptar una política general encaminada a **atribuir al patrimonio cultural y natural una función para la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general**” (Ibid.). Estas “obligaciones”, como veremos, constituyen los elementos básicos del llamado ciclo de gestión del patrimonio cultural.

²⁰ Este documento ya mereció comentarios en el capítulo III (ver apartado 3.4.2.2.4.).

²¹ El subrayado del texto en negrita es nuestro.

La Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural (1972)
(UNESCO/1972/17C/17C/ Recomendaciones, 30)

Queremos también llamar la atención sobre la *Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural*, UNESCO/1972²² (Cf. en López y

²² En relación a una primera definición de cuales son los bienes culturales que deben ser considerados Patrimonio Nacional, podemos tomar como referencia la *Convención relativa a las medidas a adoptar para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia ilícitas de la propiedad de bienes culturales* lanzada por la UNESCO en 1970 (Cf. en Lopes y Brito, 2004, doc.10: 117), donde se especifica que:

Los diferentes Estados participantes en la presente convención reconocen que, para los efectos de la misma, forman parte del patrimonio cultural de cada Estado los bienes que pertenezcan a las categorías enumeradas a seguir:

1. Bienes culturales creados por el ingenio individual / colectivo de los nacionales del Estado en causa y bienes culturales importantes para ese mismo Estado y que tengan sido creados en su territorio por personas nacionalizadas de otros países o por apátridas que en él residan;
2. Bienes culturales encontrados en territorio nacional;
3. Bienes culturales adquiridos por misiones arqueológicas, etnológicas o de ciencias naturales, con el consentimiento de las autoridades competentes del país de origen de esos bienes;
4. Bienes culturales que tengan sido objeto de cambios / trueques libremente autorizados;
5. Bienes culturales recibidos a título gratuito o adquirido legalmente con el consentimiento de las autoridades competentes del país de origen de esos bienes.

Brito, 2004, doc.12:141-153). Para nosotros, este documento es importante debido a varios aspectos:

- Primero, porque coincide plenamente con los objetivos del desarrollo sostenible humano, al afirmar que “qualquer operação de reabilitação deverá ter por objetivo proporcionar ao Homem um ambiente onde este possa trabalhar e desenvolver-se plenamente”²³ (Ibid.: 147);
- segundo, porque destaca el *papel activo-participativo que las poblaciones locales* deben tener en la protección y conservación del patrimonio cultural;
- tercero, porque abre las puertas a la financiación privada de diferentes proyectos relacionados con el patrimonio cultural a través de la figura del “mecenas” (mecenazgo). Así, en su apartado III (principios generales) punto 11, leemos:

As populações locais deverão ser associadas directamente às medidas de protecção e de conservação a tomar, devendo ainda ser consultadas para obter sugestões e ajuda, nomeadamente no que se refere ao respeito e vigilância do património cultural e natural. Poderá igualmente ser encarada a possibilidade

* Dada la extensión del texto citado, hemos optado por traducir directamente el texto portugués.

²³ T.P.: “cualquier operación de rehabilitación [del patrimonio cultural] deberá tener por objetivo proporcionar al Hombre un ambiente donde este pueda trabajar y desarrollarse plenamente”

de obter apoio financeiro do sector privado²⁴.
(Ibid.:144).

- y cuarto, porque pone de manifiesto que debido a los valores económicos y sociales del patrimonio cultural, y mediante acciones educativas, deben ser promovidos y reforzados sus valores culturales y educativos como fórmulas fundamentales para su protección, conservación y valorización (Cf. Ibid.:152).

- Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea (1976)

(UNESCO/1976, 19C/ Resoluciones Anexo I)

Siguiendo con las recomendaciones de la UNESCO, nos interesa destacar un aspecto que hasta el momento no había sido desarrollado, y que encontramos perfectamente definido en la *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea* (UNESCO/1976, 19C/ Resoluciones Anexo I: 141). Nos referimos al hecho de que al aconsejar que las labores de protección y restauración vayan acompañadas de actividades de reanimación compatibles con el contexto económico y social, urbano, regional o nacional en el que se inserten, integra la idea de la necesidad de una “política de

²⁴ T.P.: Las poblaciones locales deberán ser asociadas directamente a las medidas de protección y de conservación a tomar, así como deberán ser consultadas para obtener sugerencias y ayuda, sobretodo en lo que se refiere al respeto y vigilancia del patrimonio cultural y natural”. Podrá ser igualmente afrontada la posibilidad de obtener apoyo financiero del sector privado

animación cultural” que debe “convertir los conjuntos históricos en polos de actividades culturales y darles un papel esencial en el desarrollo cultural de las comunidades circundantes” (Op. Cit.:146). **Es decir, las políticas de gestión del patrimonio cultural y de animación del mismo deben ser interdependientes y formar parte de un proyecto más global que tenga como fin el uso del patrimonio cultural para el desarrollo de la comunidad.**

Pero además, y como señala Walsh en relación a la conservación del patrimonio industrial (Cf. Walsh, 1992.83), es importante no sólo integrar a las personas en estos proyectos, sino que se debe recuperar su participación “histórica” en el proceso de creación, desarrollo y conservación del mismo.

5.3.1.1.1. La gestión del patrimonio histórico arquitectónico en la ordenación del territorio y el concepto de “conservación integrada”.

Como hemos visto, existen diversos dispositivos que regulan la conservación, gestión y uso de los bienes culturales. En Europa, tras la Convención Cultural Europea de 19 de Diciembre de 1954 (ETS N. °18, 1954. Convención Cultural Europea. Paris) por la que los estados adheridos se comprometen a preservar y a animar el desarrollo de un patrimonio cultural común, son varias las propuestas en relación a disposiciones específicas sobre la conservación y gestión de monumentos y centros históricos. Entre las

primeras hay que destacar la Ley. 63.903 de 1962²⁵ en Francia. Con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida urbana y preservar de forma activa sus valores y activos culturales, estos documentos coinciden en la necesidad de que cualquier intervención en los centros históricos debe ir precedida de un plano de salvaguardia, que deberá ser una constante en la planificación urbana y territorial.

Ya en el año 1975, el Consejo de Europa, reunido en Estrasburgo, adopta y proclama los principios de la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*, donde se habla de la “conservación integrada” como “Numa das primeiras metas dos projectos de planeamiento urbano e regional”²⁶ (Carta Europea do Patrimonio Arquitectónico/ETS/Estrasburgo, 1975 en Lopes y Correia, 2004, doc.13:158)²⁷, entendiendo que esta debe conseguirse “através da aplicação conjugada de técnicas adequadas de restauro e da escolha correcta das funções

²⁵ Conocida como Ley André Malreux en honor al entonces Ministro de Cultura Francés. Su reglamentación se llevó a cabo con el Dec. 63-691, de 13 de Julio de 1963.

²⁶ T.P.: “Una de las primeras metas de los proyectos de planeamiento urbano y regional”.

²⁷ Sobre este documento también hablamos en el capítulo III al definir el concepto de patrimonio arquitectónico europeo que el Comité de Monumentos y Sitios del Consejo de Europa propone. Esta definición, se centraba en ampliar la noción de patrimonio arquitectónico a aquellas construcciones más modestas de las ciudades y las aldeas tradicionales integradas en su medio ambiente natural o construido por el hombre y no sólo a los monumentos.

En realidad, no haría falta hablar de otros documentos para descifrar los elementos principales de la gestión del patrimonio arquitectónico integrada en la planificación urbana, sin embargo, vamos a retomar el estudio de tres documentos que ya fueron tratados a lo largo de este trabajo:

- La Declaración de Ámsterdam (1975)
- El Llamamiento de Granada sobre la Arquitectura Rural y la Ordenación del Territorio (1977)
- La Carta de Cracovia 2000.

¿Porqué mencionar nuevamente estos documentos que ya fueron tratados en capítulos anteriores? Fundamentalmente, porque consideramos que **estos documentos hablan del patrimonio cultural, y más específicamente del patrimonio histórico, como un recurso que debe ser integrado en los ámbitos del urbanismo y de la ordenación del territorio a través de su correcta conservación y gestión, con el fin de contribuir a la calidad de vida de las personas. Animam a hacer un buen uso de los recursos del territorio de forma a generar el crecimiento económico y respetar el medio ambiente.** Además, todos ellos coinciden en el papel fundamental de las comunidades y los Poderes Locales para estos fines.

Siguiendo las ideas propuestas desde la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1975)* en relación a la “conservación integrada”, el Consejo de Ministros del Consejo de Europa, tras el Congreso sobre el patrimonio arquitectónico europeo celebrado em Ámsterdam en

Octubre de 1975²⁸, lanza la Declaración de Ámsterdam, un documento fundamental para entender las acciones del Consejo de Europa en relación al patrimonio cultural y su gestión.

- **La Declaración de Ámsterdam (1975)**

Además de profundizar en algunos aspectos concretos sobre la “conservación integrada”, esta *declaración de principios*, lanzada por el Consejo de Europa, destaca un hecho fundamental: el deber de todos los ciudadanos europeos de proteger y conservar el valor del patrimonio cultural. Además, subraya la responsabilidad de los Poderes Locales en la protección del patrimonio arquitectónico y en:

- consultar a las poblaciones para conocer e integrar sus opiniones;
- educar a los jóvenes en relación a los aspectos medioambientales y en los relativos a la salvaguardia del patrimonio;
- y de aplicar políticas de conservación cuyo objetivo sea integrarlo en la vida social teniendo en cuenta la continuidad de las realidades existentes en las comunidades urbanas y rurales.

²⁸ Este año, 1975, fue además proclamado como el Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico.

Igualmente pone de manifiesto que las políticas de ordenación del territorio deben contribuir a los fines citados en líneas superiores, incentivando “a implantação de novas actividades nas zonas em declínio económico, a fim de evitar o êxodo das populações e, conseqüentemente, a degradação dos edifícios antigos”²⁹ (en Lopes y Correia, 2004, doc. 14: 164). Es decir, **la ordenación del territorio debe tener en cuenta la conservación integrada del patrimonio para fomentar el desarrollo local de las comunidades.**

En relación a esta conservación integrada, vuelve a poner de manifiesto, la importancia que debe tener la conservación del patrimonio arquitectónico en el planeamiento urbano y en la ordenación del territorio, subrayando que **es necesario descentralizar algunas medidas relativas a las políticas de conservación de manera a respetar mejor las culturas locales.** Destaca que la definición de conservación integrada lleva asociada el **importante papel de los Poderes Locales y la necesaria participación de los ciudadanos en la preservación de su patrimonio**, siendo así que el éxito de las políticas de conservación integrada depende de la importancia que se de a la integración del patrimonio en la vida social. Por eso, destaca que “O esforço de conservação deve ser medido, não somente a partir do valor cultural dos edifícios, mas também a partir do seu valor de uso”³⁰ (Op. cit.: 166).

²⁹ T.P.: “la implantación de nuevas actividades en las zonas en declive económico, con el fin de evitar el éxodo de las poblaciones y, por consiguiente la degradación de los edificios antiguos”

³⁰ El esfuerzo de conservación debe ser medido, no sólo a partir del valor cultural de los edificios, sino también a partir de su valor de uso.

- El Llamamiento de Granada sobre la Arquitectura Rural y la Ordenación del Territorio (1977)

Con apenas dos años de diferencia, el *Llamamiento de Granada*, (otro documento lanzado por el Consejo de Europa), puede ser entendido como la continuación de la *Carta de Ámsterdam*, ya que los principios que desarrolla son los mismos pero de forma más extensa. Sin embargo, podemos decir que incide de forma más contundente en la importancia de los poderes locales para mantener la calidad del medio ambiente europeo y en algunos de los principios que promulga el “desarrollo sostenible”, como el respeto por las relaciones armoniosas entre el Hombre y la Naturaleza o la implantación de una política de desarrollo a largo plazo³¹.

Merece la pena detenernos todavía un poco más en este texto, porque en él encontramos la clave para definir la gestión del patrimonio como eje del desarrollo, tesis principal de este trabajo. Como decíamos, los últimos años de la década de los años setenta del siglo pasado, son testigos de varios hechos que ya fueron comentados en este y en los capítulos anteriores: la globalización de la economía; el desarrollo de la ciencia y de nuevas tecnologías de la comunicación y la información; la alerta ante el constante deterioro del medio ambiente y el peligro por la pérdida de la biodiversidad; el reconocimiento de la

³¹ Para entender la novedad de este documento en términos de sustentabilidad ambiental tenemos que recordar que en la fecha de lanzamiento de este documento (año 1977), todavía no se había hecho pública la definición de desarrollo sostenible del informe Brundtland. (ver en capítulo I, apartado 1.3.4.2.)

importancia de la cultura y de las políticas culturales como factores indispensables para el desarrollo... Por otro lado, asistimos a otro hecho de gran relevancia, y es que precisamente debido a todos estos factores, las poblaciones emigran de sus tierras natales y se condensan en las ciudades y los espacios circundantes, generando distribuciones desequilibradas en el territorio. Esto tuvo graves consecuencias (abandono de campos y bosques, aumento del paro, aumento de la contaminación, problemas de integración, etc.) que a la larga afectaron al bienestar de las personas y a la propia cohesión social. Este éxodo rural³² a las ciudades, o megaciudades como ya las llamamos, crearon polos diferentes de desarrollo, que acentuaron gravemente las diferencias entre el campo y la ciudad.

³² Entre las diferentes reflexiones que encontramos en este documento, la relativa a la desaparición de las culturas locales, es tal vez la más visionaria. Destaca que existen varios factores que se ven favorecidos por el éxodo rural (envejecimiento de las poblaciones agrícolas, obsolescencia, desaparición y descaracterización del patrimonio construido, y aparición de nuevas construcciones completamente ajenas a la tradición constructiva del lugar) que favorecen la desaparición de la cultura local. La cultura local, al ser absorbida por la cultura dominante, hace que las personas que viven en las aldeas adopten hábitos constructivos típicos de las ciudades o de las personas que viviendo en las ciudades se construyen una segunda vivienda. Esto es algo bastante común en las aldeas donde encontramos edificaciones completamente ajenas a la tradición constructiva local. Muchas veces se relacionan con las habitaciones de los emigrantes que al regresar durante las temporadas estivales a sus lugares de origen, como ocurre en Souto Bom, se dedican a construir casas enormes y con una estética completamente diferente. En realidad lo que sucede, es que todavía nos se ha conseguido esa valorización de la cultura local que haga a las personas valorar su estilo de vida, y mantener las construcciones típicas del lugar.

Este documento es el claro reflejo de que el Consejo de Europa era consciente de estos graves problemas que afrontaban las comunidades (urbanas y rurales) y de la importancia que la preservación del medio ambiente europeo -a través de sus espacios naturales y rurales- tenía para el propio desarrollo. Por eso, y en un documento relativo a la arquitectura rural y la ordenación del territorio, destaca la necesidad de reorientar las políticas de desarrollo territorial para que refuercen la capacidad de atracción de los medios rurales, entendiendo que esta capacidad de atracción puede ser interpretada de varias maneras³³. Por esta razón, alerta también sobre los peligros que “una promoción desproporcionada del turismo”, que además de la degradación del medio ambiente puede generar profundas alteraciones en la vida rural. Y, como es fácil adivinar, si la necesidad de proteger el medio ambiente requiere que las comunidades mantengan su relación con él, eso significa que no deben ejercer acciones que puedan contribuir a su deterioro. Por eso subraya que las políticas de desarrollo deben centrarse en un urbanismo y una ordenación del territorio que tengan como base:

- la creación de infraestructuras (carreteras, medios de transporte, alojamientos turísticos, etc.) y la distribución equilibrada de las poblaciones en el territorio;
- la creación de empleo y la mejora de la vida económica rural;

³³ Una de esas maneras a dado lugar a lo que Walsh denomina como “*heritagization of space*” (“patrimonialización del espacio”) (Walsh, 1992: 138). Es decir, la transformación de espacio en un lugar de culto, donde sólo interesa la fachada y no el contenido, con fines comerciales.

- promoción y creación de nuevas actividades diversificadas (tales como la agricultura tradicional, el artesanado, las pequeñas industrias, las actividades de recreo, etc.).

Sólo de esta forma será posible el desarrollo de las comunidades permitiendo la integración de los valores culturales rurales en la cultura actual (Cf. en Lopes y Correia, 2004, doc.17: 189-190). Finalmente y como cierre a nuestro estudio de este documento, volver a señalar que **la participación activa de las poblaciones se entiende como un factor esencial en todo este proceso. Sin población rural no hay salvaguardia del medio ambiente, y si no hay una cultura que sostenga la comunidad, difícilmente se podrá mantener su existencia. Por eso, es fundamental proteger el patrimonio como esa ancla o punto de referencia para mantener su identidad, su vínculo con la tierra, es decir, para que los locales puedan lugarizarse.**

- la Carta de Cracovia 2000. Principios para la conservación y la restauración del patrimonio construido

Por último, nos restan por comentar algunos aspectos de la Carta de Cracovia 2000. Principios para la conservación y la restauración del patrimonio construido que creemos de interés para definir esa gestión del patrimonio cultural. Este documento donde se presentan las “nuevas” pautas para la conservación y la restauración del patrimonio, sin definir la “gestión del patrimonio construido”, desarrolla sus principios generales: identificación, conservación integral y restauro, comunicación, protección, educación y formación.

La *Carta de Cracovia*, destaca la contribución de la conservación del patrimonio cultural para el desarrollo sostenible de una comunidad (que además es la responsable por la identificación, conservación y gestión de su patrimonio) y afirma que el “patrimonio no puede ser definido de una forma unívoca y estable”. Otro aspecto que nos parece de especial interés, es que precisamente por reconocer que cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de los valores del pasado que definen la particularidad del patrimonio, reconoce que existen diversas formas de entender el patrimonio y diferentes instrumentos y métodos que se deben actualizar constantemente.

Encontramos igualmente, una de las reflexiones fundamentales en torno al patrimonio, que es la relativa a la **asignación de valores** por la sociedad, donde el despertar de las poblaciones e instituciones públicas ante la problemática e importancia del patrimonio como factor de desarrollo económico sostenible y como factor de cohesión social, se debe traducir en proyectos y programas para la protección, conservación y puesta en valor de este recurso material y espiritual. En este aspecto, retoma algunas ideas presentes en la *Carta Internacional sobre el Turismo Cultural*, (ICOMOS/Méjico/1999), en especial que “los programas para la protección y conservación del patrimonio natural y cultural en sus características físicas, en sus valores intangibles, expresiones culturales contemporáneas y sus variados contextos, deberían facilitar a la comunidad anfitriona y al visitante, de un modo equilibrado y agradable, la comprensión y el aprecio de los significados de este Patrimonio”

Hoy en día, y debido a todos los aspectos relacionados con la sociedad (post)moderna que han sido tratados a lo largo de los cuatro capítulos anteriores, se subraya el papel de la creatividad en todos los campos. Esto, resulta algo curioso, si pensamos que cualquier acto humano o cualquier producto lleva incorporado en sí mismo el acto creativo, sin embargo, parece que hoy, todo tienen que llevar el “estigma” de la creatividad, como una marca esencial de calidad, diferencia o mejoría de un producto. De esta forma, encontramos ya quien hable de la “gestión creativa del patrimonio cultural”. Nos referimos al documento propuesto desde la Comisión Europea como marco de referencia para el desarrollo espacial en sus territorios: “the European Spatial Development Perspective (ESDP)” (“el Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario (SDEC)”) adoptado por el Consejo de Postdam en mayo de 1999 (Comisión Europea)³⁴.

El Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario, Postdam, mayo de 1999 (Comisión Europea).

En este documento, encontramos referencias a los artículos 151 del Tratado de Ámsterdam y 130 del Tratado de la Unión Europea³⁵ que justifican el uso de la cultura como

³⁴ Nos referimos al capítulo IV, apartado 4.3.

³⁵ El Art.151 del Tratado de Ámsterdam establece que la cultura debe ser objeto de especial atención en todas las políticas europeas y establece además el papel de cada comunidad como coordinadora y soporte de las diversas acciones llevadas a cabo por sus diferentes miembros en las áreas de la innovación, generación de conocimientos y divulgación de la cultura y la historia, así como en lo relacionado con

recurso para el desarrollo por su potencial para la creación de iniciativas endógenas conducentes al desarrollo de empleo³⁶.

El ESDP propone unas guías para el desarrollo espacial (Cf. ESDP/Comisión Europea/Postdam, 1999:19-20) que deben ser aplicadas conforme a la situación económica, social o medioambiental de cada área en particular, con el objetivo de crear un desarrollo sostenible y equilibrado. Entre ellas³⁷, el desarrollo y conservación del patrimonio natural y cultural a través de una gestión integral de los recursos, con el fin de contribuir a la preservación y enraizamiento de las identidades regionales y a la conservación de la diversidad cultural y natural de las regiones de la Unión Europea en los tiempos de la globalización.

la creación artística y literaria (incluido el sector audiovisual). El Art.130a del Tratado de la Unión Europea señala que la Comunidad debe llevar a cabo acciones que fortalezcan la economía y la cohesión social.

³⁶ En el año 1996, la Comisión desarrolló un documento titulado *Políticas de Cohesión y Cultura: Una contribución para el empleo* (COM (96)512) que da continuidad a las cuestiones expuestas en el libro blanco de la Comisión sobre “Crecimiento, Competitividad y Empleo” (1995) donde se analizaban estas cuestiones.

³⁷ Las otras dos medidas son:

- el desarrollo de un sistema urbano policéntrico equilibrado y refuerzo de la colaboración entre las áreas rurales y urbanas;
- y la promoción de los conceptos de transporte integrado y comunicación y la busque de la igualdad en el acceso a las infraestructuras y al conocimiento;

Esta gestión integral de los recursos que pone el énfasis en la innovación, más que en la imitación, se basa siempre en el potencial de las regiones³⁸ y se relaciona de forma directa con el turismo. Se concreta en: la “gestión creativa de los paisajes culturales” y en la “gestión creativa del patrimonio cultural” (Cf. Op. Cit.: 33-37)³⁹

En relación a la gestión creativa de los paisajes culturales⁴⁰, el documento que estamos analizando, se limita a señalar la importancia de su preservación: estos espacios que están en constante evolución -lo cual puede suponer un peligro de uniformización y pérdida de la identidad y de la biodiversidad- tienen un valor considerable, por ejemplo, como atracción turística. Destaca además que aspectos como las formas de repartición del terreno, o los caminos antiguos (como el Camino de Santiago) representan un valor sin igual que debe ser conservado.

³⁸ Un enfoque “*bottom-up*” en el desarrollo de las actividades culturales se corresponde con un acercamiento mayor entre la cultura y el potencial endógeno de la región

³⁹ En el ESDP, a pesar de indicar algunas líneas generales en relación a estos asuntos y su importancia en el desarrollo territorial, no se define en realidad lo que debe ser entendido como esa “gestión creativa”.

⁴⁰ El ESDP, aún siendo siete años posterior a la reunión organizada en Francia por el Comité de Patrimonio Mundial en relación a la importancia y clasificación de los paisajes culturales (1992), no distingue el tipo de gestión que se corresponde con cada caso concreto. Más bien, podríamos decir, que parte de la idea de que todo paisaje cultural se integra dentro de la categoría de paisaje continuo orgánicamente evolutivo (ver clasificaciones paisaje cultural en el capítulo III)

Conforme a las recomendaciones del Comité, y con el objeto de analizar ampliamente los diferentes tipos de paisajes culturales y su valor universal potencial, se realizó una reunión especializada en Petit Pierre, Francia, en 1992, Como propuestas concretas de acción relacionadas con esta preservación y gestión creativa de los paisajes culturales de especial importancia estética, histórica y ecológica, propone:

- integrar en las estrategias de desarrollo espacial acciones que valoricen la importancia del valor de los paisajes culturales para los territorios;
- fomentar la coordinación entre las distintas medidas que visen intervenir en el territorio y que tengan impactos sobre los paisajes culturales.
- fomentar la restauración creativa de los paisajes que hayan sufrido la intervención humano, incluyendo medidas de reforestación/recultivo

Respecto a la “gestión creativa del patrimonio cultural”⁴¹, considera las iniciativas de desarrollo local como herramientas centrales para la “capitalización” de los valores culturales y propone el desarrollo de diversas actividades que contribuyen a:

- la promoción de la identidad regional y la valorización del patrimonio cultural;

⁴¹ El ESCD, expone que *el patrimonio cultural europeo* no consiste sólo en expresiones individuales, como pueden ser algunos edificios históricos singulares o los sitios arqueológicos. Los diferentes estilos de vida de los habitantes de los pueblos y las ciudades deben ser vistos en su totalidad, como parte de su patrimonio cultural.

- la creación de infraestructuras permanentes (eco-museos, centros culturales);
- la organización de actividades culturales (festivales, exposiciones, ferias, etc.);
- la protección del patrimonio cultural que esté en peligro o en proceso de deterioro, incluyendo el desarrollo de instrumentos para controlar los factores de riesgo y para la gestión de las situaciones críticas.

La gestión creativa del patrimonio cultural debe dar respuesta a las amenazas que las comunidades sufren relativas a la uniformidad cultural que destruye su individualidad y su identidad.⁴² En estos casos se trata de combinar las estrategias de conservación con el desarrollo de las medidas necesarias para alcanzar el desarrollo económico, la cohesión social y la protección medioambiental⁴³.

⁴² Se refiere, por ejemplo, a proyectos de infraestructuras que están fuera de escala o adaptaciones para el turismo de masas, que habitualmente combinados, son responsables por serios daños en las estructuras de la vida social de las aldeas y ciudades y reducen su potencial como localidades atractivas para las inversiones.

⁴³ Por ejemplo, la integración de la preservación del patrimonio industrial o pre-industrial (como es el caso de los molinos de Souto Bom) en una estrategia de turismo y desarrollo urbano (incluyendo simultáneamente la rehabilitación de estructuras industriales en desuso) que mejora la imagen regional, atrae a los visitantes y genera la creación de empleo, ilustra como la cultura puede ser incluida en estrategias locales de desarrollo

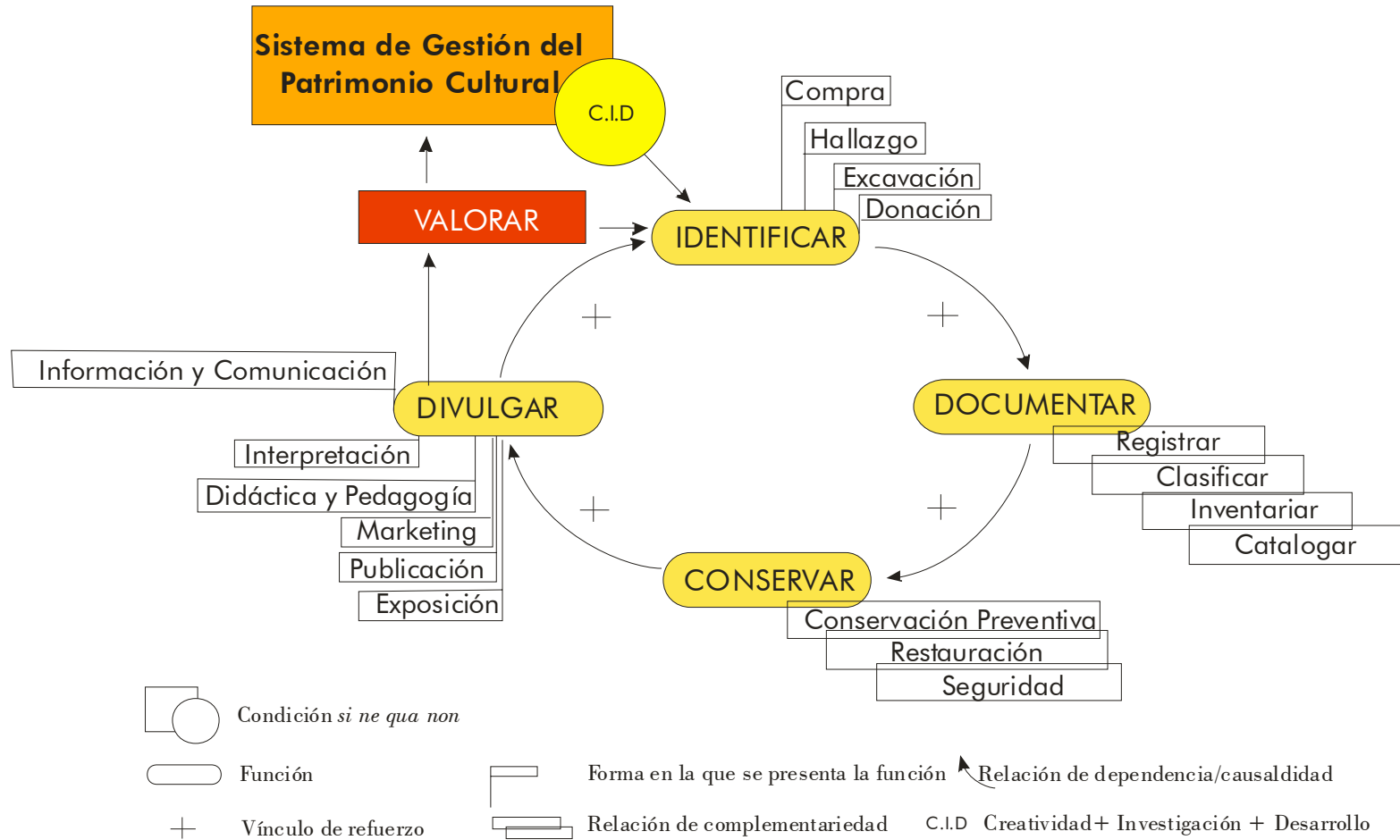
La ESCD, recuerda también que en las zonas rurales, los productos y actividades están a menudo muy cercanos a los orígenes culturales de las comunidades. Por eso, la integración de la cultura en las estrategias de desarrollo rural es vital para explotar las actividades tradicionales como valores para el desarrollo regional y el turismo que además añaden valor a la identificación de las poblaciones rurales con sus lugares de origen. Manifestaciones específicas como los festivales del vino relacionados con la recogida de la uva, tradiciones locales relacionadas con el pan, algunas formas especiales de trashumancia o representaciones teatrales que envuelven a toda la comunidad, a la vez que refuerzan el potencial de desarrollo económico y turístico de una región, refuerzan la identificación de las poblaciones con su lugar.

5.3.1.2. EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Debemos puntualizar que aunque nos referimos en general al patrimonio cultural, en este apartado vamos a desarrollar aspectos relativos al patrimonio histórico construido, por eso, algunos de los comentarios y ejemplos que utilizaremos, se relacionarán con edificios, monumentos u otras construcciones. Como ya estudiamos en el capítulo III las diferentes acepciones que el patrimonio cultural y el patrimonio histórico adquirieron a lo largo de los tiempos, vamos a pasar a hablar directamente del sistema de gestión. Para ello comenzaremos por indicar cada una de las funciones del sistema, explicando sus características y haciendo alguna reflexión sobre la forma en que pueden ser integradas las poblaciones en cada una de ellas. En relación a este último aspecto, decir que vamos a partir de la experiencia adquirida en nuestro años de investigación y trabajo con las comunidades, en especial, el trabajo desarrollado en la Aldea de Souto Bom.

Para ilustrar nuestras ideas hemos elaborado una serie de gráficos donde se reflejan las funciones de este sistema: en el primero de estos cuadros, que es el que presentamos en la página a seguir, hemos querido hacer una síntesis de todo el proceso, por ello aparecen todas las funciones (que también consideramos como subsistemas del sistema) y acciones relativas al mismo. Además, y dado que partimos de la base de que todo proyecto de gestión del patrimonio cultural comparte una metodología de trabajo que ya presentamos en el capítulo cuarto, hemos querido también reflejar como se aplica en cada uno de los subsistemas dicha metodología proyectual (gráficos 2 y 3).

Cuadro Síntesis: Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural



● Fuente: Elaboración Propia

A/ Identificar

Gestionar significa administrar recursos y, para administrar, la primera cosa que tenemos que hacer es conocer lo que vamos a “administrar” y el estado en el que se encuentra el objeto u objetos a administrar. Este conocimiento, “debería desarrollarse en tres fases de análisis: histórico, material y sociológico” (Costa en Costa et al, 2002: xx). Cada una de estas fases del análisis deben además acompañar al estudio de cada uno de los aspectos “inherentes a un monumento arquitectónico: documental, arquitectónico y significativo” (Ibid.).

Como a veces acontece, pasamos delante de las cosas con “ojos de mirar” y no de “ver”, pero si observamos atentamente a nuestro alrededor, descubriremos cosas que realmente llamarán nuestra atención. Esta *mirada atenta* es un primer paso para identificar nuestro objeto de interés, y el siguiente, el estudio y la investigación en relación a dicho bien: sus características, su historia, su origen. Por eso, primero hay que *identificar* el bien en estudio y después registrarlo, es decir, declarar el bien e incluirlo en la lista correspondiente de bienes a proteger.

B/ Documentar

Para que todos estos datos se integren de una forma ordenada y sistemática existen los llamados *inventarios*⁴⁴, cuyo objetivo principal es registrar y ordenar todos los elementos constitutivos del objeto de estudio. Los inventarios, están formados por *fichas*⁴⁵, y se organizan a su

⁴⁴ Al recordar algunas de las ideas expuestas en el capítulo I en relación a la importancia de los aspectos culturales para el desarrollo, no debemos olvidar la especial relevancia que las Resoluciones* de la Asamblea General de Naciones Unidas en el ámbito de la *Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen* pone en la “importancia de los inventarios como instrumentos indispensables para la comprensión y la protección de bienes culturales y para la identificación de patrimonio disperso, y como contribución al progreso de los conocimientos científicos y artísticos y la comunicación intercultural”. Por eso, se aconseja la realización de “inventarios sistemáticos” tanto de los bienes que se encuentren en el territorio como de aquellos que se encuentren en el extranjero. A este respecto, la Res/48/15/1993, recomienda que los inventarios de los museos, las excavaciones, o las investigaciones de recuperación de tesoros culturales y artísticos en los fondos marinos, incluyan fotografías de los objetos además de toda la documentación necesaria.

*Resoluciones: A/Res/ 3026 (XXVII)/1972; A/Res/3148(XXVIII)/1973; A/Res/3187(XXVIII)/1973; A/Res/3391(XXX)/1975; A/Res/31/40/1976; A/Res/32/18/1977; A/Res/33/50/1978; A/Res/ 34/ 64/ 1979; A/Res/ 35/127 y A/Res/ 35/ 128 de 1980; A/Res/ 36/ 64: 1981; A/Res/ 38/34:1983; A/Res/ 40/19:1985; A/Res/ 42/ 7: 1987; A/Res/ 44/ 18/1989; A/Res/ 46/ 10/ 1991; A/Res/48/15/1993.

⁴⁵ En relación a las fichas de inventario, hemos incluido en un cd. los anexos de la parte III de este trabajo, las fichas elaboradas para el Proyecto de Souto Bom en relación al inventario del conjunto de molinos de la Ribera de la Pena.

vez de acuerdo a diferentes tipologías de los elementos de estudio (objetos, edificios, tradiciones, etc.), pudiendo alcanzar elevados grados de complejidad. Entre los elementos mínimos que deben aparecer en un inventario señalar: designación; números de referencia en el sistema de datos; localización; función original; función actual; fecha de construcción; dueños; materiales de construcción; régimen de protección existente.

Para Teresa Marques todo inventario del patrimonio cultural debe reflejar tres ideas (Cf. Teresa Marques en Patrimonio Edificado. Novas Tecnologías, 2002: 133):

- 1/ Debe ser considerado como el primer paso para conocer y evaluar el patrimonio y punto de partida de toda política de clasificación.
- 2/ Debe ser entendido como un importante instrumento para las políticas de ordenación del territorio.
- 3/ Debe ser interpretado como una técnica de registro exhaustivo basada en el conocimiento científico de los objetos.

En realidad, nosotros pensamos que **el inventario es la primera de las herramientas para la gestión del patrimonio cultural**, que además, se constituye así mismo en un valioso recurso para el desarrollo.

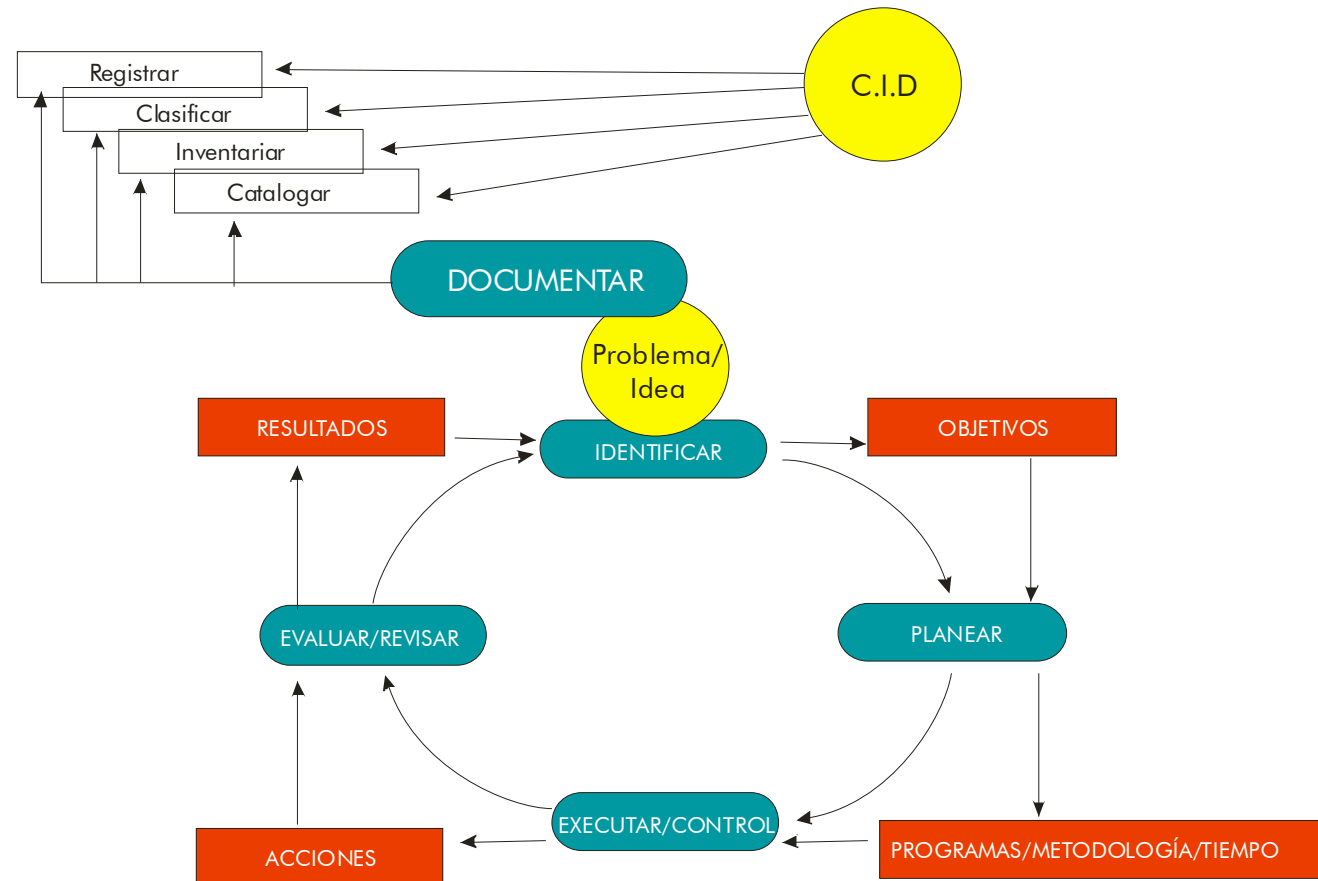
Un aspecto importante al que hay que prestar atención es que un inventario nunca se considera “concluido”, ya que las fichas que le dan forma tienen que estar en constante actualización, integrando los nuevos contenidos o cambios que pudieran acontecer en el transcurso de la vida del objeto patrimonial. Nos referimos concretamente a situaciones tales como la evolución de las intervenciones realizadas, los descubrimientos recientes, u otros datos considerados de especial relevancia. Las propias fichas de inventario incluyen la descripción física del artefacto, el análisis de su estado de conservación –o diagnóstico-, que sustenta las propuestas técnicas y científicas para las futuras intervenciones así como las fuentes y la bibliografía consultadas. La sistematización del inventario presupone una *clasificación* de los artefactos por categorías y especies, y su *catalogación*, es decir, su organización en una especie de cuaderno de forma ordenada y numerada de los objetos inventariados.

Aunque existen algunos datos básicos que deben formar parte de toda ficha de inventario (nº, designación, fotografía, localización, descripción, estado...), los inventarios pueden contener información sobre un mismo objeto y no coincidir plenamente en todos sus elementos, ya que la elaboración de un inventario puede depender de las especificidades propias de la entidad responsable del mismo, o como decíamos, las propias fuentes consultadas pueden variar. Esta situación, hoy por hoy, puede ser resuelta mediante los “inventarios digitales”. Actualmente, como decimos, la aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación ha permitido el desarrollo de sistemas digitales más complejos que integran las fichas de inventario y además tienen la capacidad para gestionar grandes

volúmenes de todo tipo de informaciones técnicas y científicas. Entre los distintos tipos de información, podemos encontrar: Información de naturaleza descriptiva e interpretativa sobre los bienes muebles o inmuebles;

documentación (oral, gráfica, textual y electrónica) relacionada con dichos bienes; e información de naturaleza técnica, administrativa y financiera relacionada con las actividades de la organización.

Gestión tipo de una de funciones del sistema: documentar.



Como ejemplo representamos gráficamente el ciclo de gestión de la función "documentar".

● Fuente: Elaboración Propia

Merece la pena mencionar el Inventario del Patrimonio Arquitectónico desarrollado en Portugal por la *Dirección General de los Edificios y Monumentos Nacionales (DGEMN)*⁴⁶, que consigue establecer diferentes nexos de unión entre informaciones de diversos campos, como pueden ser las fuentes documentales fotográficas, cartográficas y literarias; o las investigaciones históricas permanentes y la investigación aplicada. Además, este inventario integra una *Carta de Riesgo*, el levantamiento de los Centros Históricos, un *Thesaurus* y un *Glosario*. En palabras de su Director General, el ingeniero Vasco Costa, quien define el patrimonio construido como “a expressão temporal da nossa capacidade cultural (T.P.: la expresión temporal de nuestra capacidad cultural” (V. Costa, 2003) este sistema de información (Cf. V. Costa, en Costa et al, 2002:5)⁴⁷:

...é o ponto fulcral de um modelo onde as várias áreas se interpenetram, desde as velhas às novas profissões, das diferentes expressões culturais aos saberes e ao saber fazer elos importantes na cadeia do património, que num ciclo sempre renovado geram metodologias, cultura, filosofia, aprendizagem, evolução, novas situações, novas tecnologias, necessidade de novas

metologias.⁴⁸

Este modelo se representa en la página a seguir en la forma de una red de sistemas donde son integradas las funciones de la gestión del patrimonio.

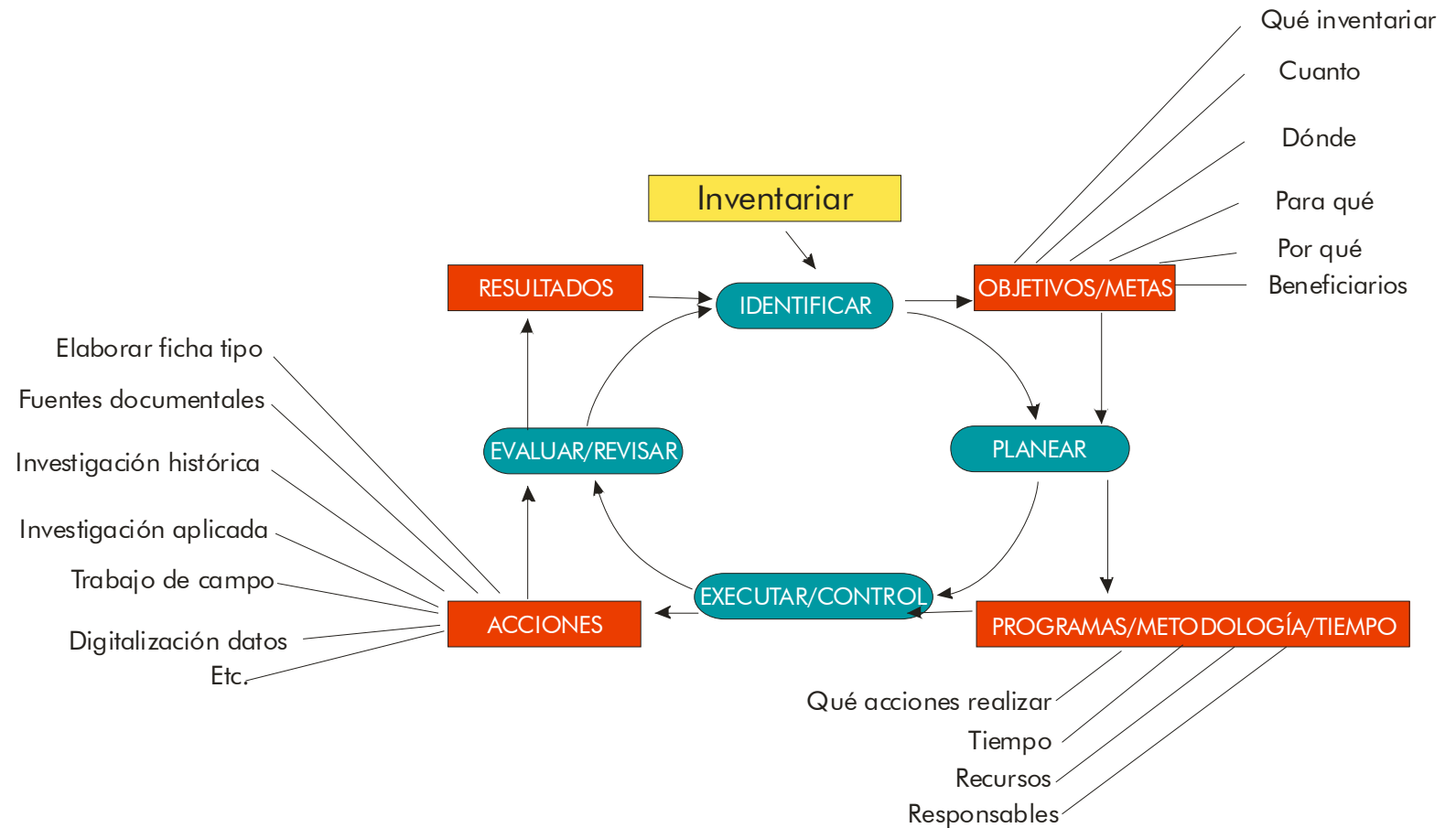
⁴⁶ Otros proyectos de esta tipología en Portugal son: ENDOVELLICO (IPPAR); ENDOVELLICUS (IPA)*; MATRIZ (IPM); Inventario de Recursos Turísticos (DGT).

* Como veremos en la Parte II de este trabajo, actualmente el IPA (Instituto Portugués de Arqueología) forma parte do IPPAR (Instituto Portugués de Patrimonio Arquitectónico).

⁴⁷ Traducción del portugués propia.

⁴⁸ T.P.: Es el punto central de un modelo donde las diferentes áreas se interconectan, desde las viejas a las nuevas profesiones, desde las diferentes expresiones culturales a los saberes y al saber establecer relaciones importantes en la cadena del patrimonio, que en un ciclo siempre renovado van a generar metodologías, cultura, filosofía, aprendizaje, evolución, nuevas situaciones, nuevas tecnologías, necesidades de nuevas metodologías.

Gestión tipo de las acciones del sistema Documentar: Inventariar



Como ejemplo representamos gráficamente el sub-sistema relativo a “inventariar” (integrado en el sistema “documentar”)

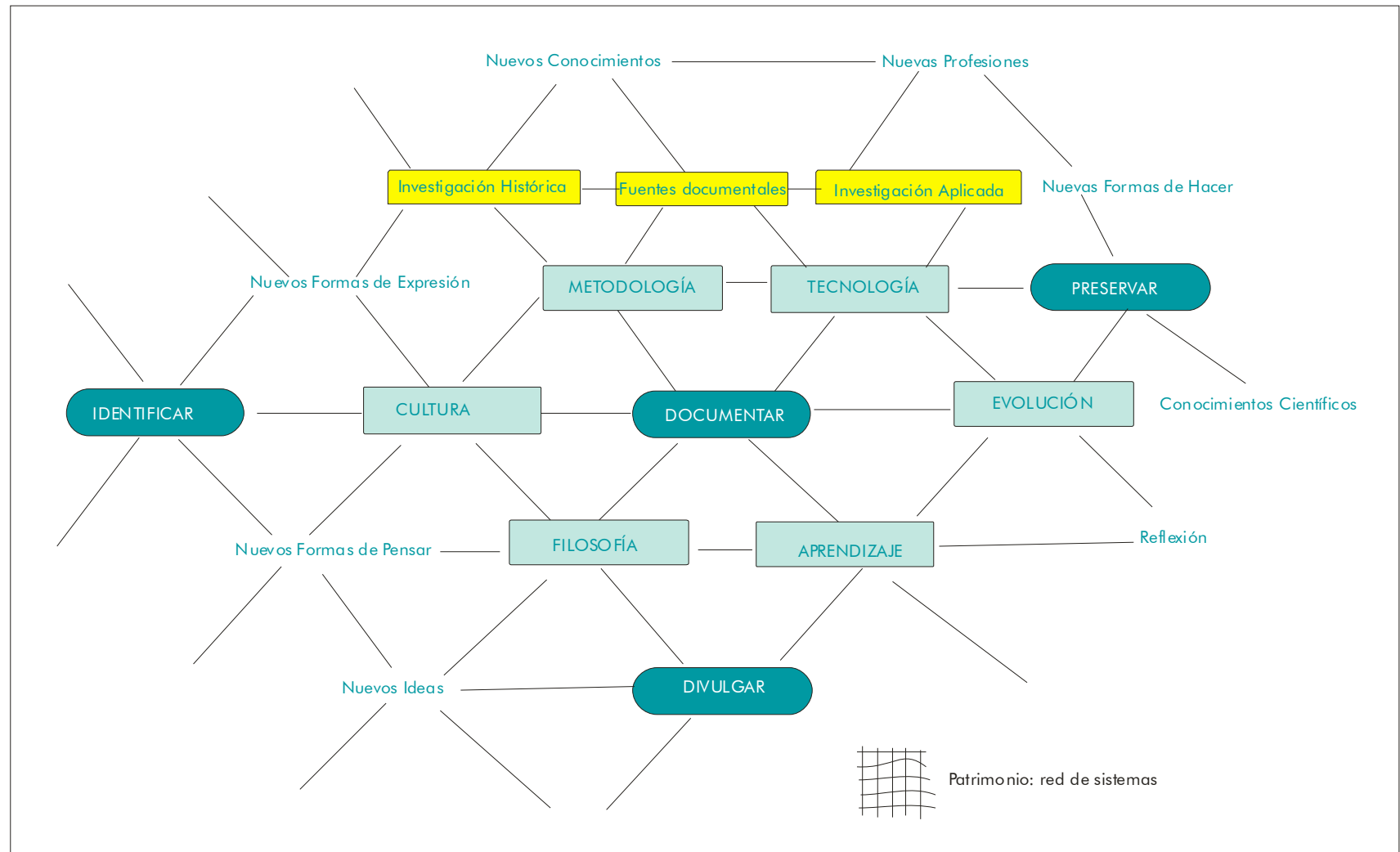
● Fuente: Elaboración Propia

Nota en relación a las formas en las que podemos involucrar a los miembros de una comunidad en la identificación y en la documentación de los bienes patrimoniales:

Los habitantes locales, conocen mejor que nadie sus recursos, aunque ellos no los consideren como tales. Es importante a la hora de identificar y localizar estos bienes, hablar primero con ellos y explicarles cuales son nuestros objetivos, qué es lo que estamos buscando y porqué lo estamos buscando. Es importante consultar a las poblaciones para conocer sus opiniones en relación a estos asuntos y reflexionar con ellos sobre el valor que cierto tipo de bienes tienen. No es necesario la realización encuestas o cuestionarios complicados, simplemente acercarnos a ellos de forma amable y conversar. Además, a la hora de realizar el inventario, hay datos que sólo ellos conocen y pueden aportar: desde localizar a los dueños de los bienes, como aportar todo tipo de datos concretos sobre la historia más reciente del bien, o aquellos otros datos que permanecen en la memoria de las personas. En muchos de los casos, los datos aportados deberán ser contrastados con las fuentes y la bibliografía sobre el lugar, la comunidad o el territorio existentes. Otro aspecto importante es que las personas conocen los nombres que ellos dan a las cosas, y no aquellos que nosotros podemos usar en el día a día. Pero, no sólo conocen los nombres en su fórmula vernácula, sino que además conocen al detalle el proceso asociado a los mismos, un valor fundamental en la conservación del patrimonio. Conocen el cómo, su funcionamiento y el para qué (los usos pasados y presentes).

Normalmente, al compartir con ellos sus conocimientos, las personas admiten y consideran la importancia que dichos bienes tienen. A veces, el sólo hecho de considerar que hay otros individuos interesados por esos saberes que sólo ellos conocen en “su manera de conocer” -de una forma muy singular y particular que a veces no se reproduce en otros lugares- ya es motivo suficiente para que estos bienes sean considerados de una forma especial. Al reconocer las personas en sí mismas la existencia de un saber acumulado traducido en conocimientos y habilidades específicas, refuerzan su autoestima, generando un orgullo especial por sus tradiciones, por su patrimonio.

Por otro lado, al intercambiar información, y buscar la comunicación y el diálogo con las gentes del lugar, estamos ampliando el capital cultural y social (el de ellos y el nuestro), fomentando el respeto por la diversidad cultural, reconociendo la capacidad creativa de las personas, y contribuyendo a la cohesión social. Además, al sensibilizar a los individuos sobre la existencia de cierto tipo de bienes y procesos que poseen valores importantes para el desarrollo de la comunidad, estamos alertando sobre la importancia de cuidar esos bienes, de protegerlos. De esta forma, contribuimos también a su conservación, que es la función del sistema que vamos a estudiar a seguir.



● Fuente: Elaboración Propia

c/ Conservar

Como ya comentábamos, **el fin último de la gestión del patrimonio cultural debe ser el acceso a su conocimiento de todos los ciudadanos.** Para que esto sea posible, es necesario tomar las medidas necesarias para su conservación⁴⁹ y puesta en valor, cuando esta última acción sea considerada necesaria y adecuada al bien. Por eso, y conforme a las recomendaciones de los técnicos, y siempre por las manos de los especialistas, serán realizadas las intervenciones necesarias para preparar el “sujeto-objeto / memoria” para su conservación y valorización.

Como decíamos al inicio de este capítulo, el interrogante principal que se plantea en la gestión del patrimonio cultural, es precisamente decidir qué debemos conservar. Pérez-Juez, preguntándose precisamente sobre las razones por las que conservamos algunos bienes y no otros, concluye que (Pérez-Juez, 2002: 49):

⁴⁹ Al hablar de conservar vamos a integrar los diferentes sentidos que la palabra “conservación” puede tener, ya que este término engloba los procesos para frenar y evitar su deterioro como el mantenimiento, la preservación, la restauración, la reconstrucción o la adaptación (Cf. ICOMOS/Burra, Art.14) así como aquellas acciones para protegerlo de posibles robos (seguridad). Para nosotros la acción de preservar supera el simple acto de la conservación y se relaciona más con los valores que los objetos transmiten, dicho de otra manera, “«preservar» no consiste únicamente en colocar valores tras un cristal, sino en mantener su expresividad (ya se trate de lenguaje, música, objetos, edificios o paisajes industriales) y el acceso a los mismos” (Mason y de la Torre, en UNESCO/Informe Mundial sobre la Cultura/2001:176).

en definitiva, **el término histórico se convierte en un calificativo no intrínseco al patrimonio o a las cosas sino extrínseco a las mismas, añadido según los condicionantes de cada momento, atendiendo a las necesidades que haya que cubrir** por ejemplo, el auge del turismo cultural demanda la creación de infraestructuras, acondicionamientos o rutas culturales por lo que “cosas” antes olvidadas pasan a ser emblemáticas o caracterizadoras de un determinado área geográfica o momento⁵⁰.

Sin embargo, es importante tener presente los valores ya expuestos por Aloïs Riegl⁵¹, porque como ya expusimos, **la propia acción de conservar en algunos casos puede suponer el dar prioridad a un valor sobre otro.** Por eso, este análisis es y ha sido fundamental en el desarrollo de las diferentes teorías de la conservación y la restauración.

Entre los distintos documentos ya tratados por nosotros en este trabajo, donde primeramente encontramos referencias en relación a la conservación, es el *Carta de Atenas de 1931*⁵². Uno de los más importantes redactores de esta Carta, fue el arquitecto italiano Gustavo Giovannoni (1873-

⁵⁰ N.A.: El subrayado en negrita pertenece a la autora del texto citado.

⁵¹ Ver en capítulo III, apartado 3.4.2.2.3.

⁵² Este documento, por ser el primero de carácter internacional, ya ha merecido nuestros comentarios en varias ocasiones. Ver por ejemplo capítulo II, en definición de monumentos.

1947)⁵³, a quien se relaciona con el llamado *Restauo scientifico*⁵⁴ (Cf. Rivera, 1997: 141-147)⁵⁵. Quizás destacar que en este documento ya se pone de relieve que la conservación escrupulosa y el mantenimiento del patrimonio sirve de palanca para movilizar a las poblaciones, ya que “el primer conservador de patrimonio es el que vive junto a él; (...) el que siente que el contenido y el significado de una iglesia (...) de su localidad es de todos y no se inhibe ante la responsabilidad de la conservación” (Martínez-Novillo, en Arias, 2002:312).

En los años de la postguerra, es lógico que surgieran intereses diversos en salvaguardar y conservar los pocos objetos artísticos y monumentos que quedaban en pie y en restaurar y reconstruir aquellos que eran considerados más importantes para la re-construcción y sustento de las

⁵³ Gustavo Giovanoni, fue el impulsor de la *Carta del Restauo Italiana (1931)* y además, es uno de los primeros críticos de la historia de la restauración, que se opuso a la construcción de arquitecturas modernas en los cascos históricos. Este arquitecto supo entender la importancia de la valoración de las arquitecturas menores en las ciudades. En relación a sus propuestas de intervención en los monumentos, y partiendo de la base de su máxima de la “mínima intervención”, podemos citar cinco modelos de acción operativa de la restauración (Cf. Rivera, 1997:143): 1. consolidación, 2. recomposición, 3. liberación, 4. completamiento y 5. innovación.

⁵⁴ La “restauración científica” se fundamenta en el respeto de los valores artístico e histórico del monumento, rechazando posibles recreaciones del mismo.

⁵⁵ El “restauo científico”, se entiende sólo una vez estudiadas las teorías de Viollet-Le-Duc, de Ruskin, y de Camilo Boito entre otros, algo que nosotros ya hicimos en el Capítulo III al hablar del Patrimonio Cultural.

identidades nacionales. A partir de los años cincuenta del siglo XX como respuesta al tipo de *intervenciones* realizadas hasta el momento en los monumentos consideradas por algunos arquitectos como inaceptables por desfigurar y tergiversar los “documentos originales”, aparece una nueva teoría liderada por Cesare Brandi y Roberto Pane: la teoría del *restauo crítico*.

Esta teoría, básicamente, defiende el valor del monumento como obra de arte, que debe imponerse sobre cualquier argumento histórico (Cf. Rivera, 1997: 148-149) y servirá de base teórica para la *Carta de Venecia*⁵⁶ (1964), documento que continúa siendo de referencia obligada en las teorías de la restauración. Tal vez entre sus recomendaciones, aquella que más veces a sido utilizada en documentos, texto, cartas, congresos...es la famosa frase “*la restauración debe pararse donde comienzan las hipótesis*”. Sin embargo, sólo hasta el año 1972 no aparece un documento de carácter legal, la *Carta del Restauo, Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* (Migone y Pirozzi, 1999:45-58; Petzet y Zieseimer, 2001:19-37; Lopes y Brito, 2004, doc.11: 125-139). Este texto, que se caracteriza por ser “extremadamente restrictivo con los aspectos más puntuales que hay que conservar” (Martínez-Novillo, en Arias, 2002:313), describe los tres objetivos de la restauración:

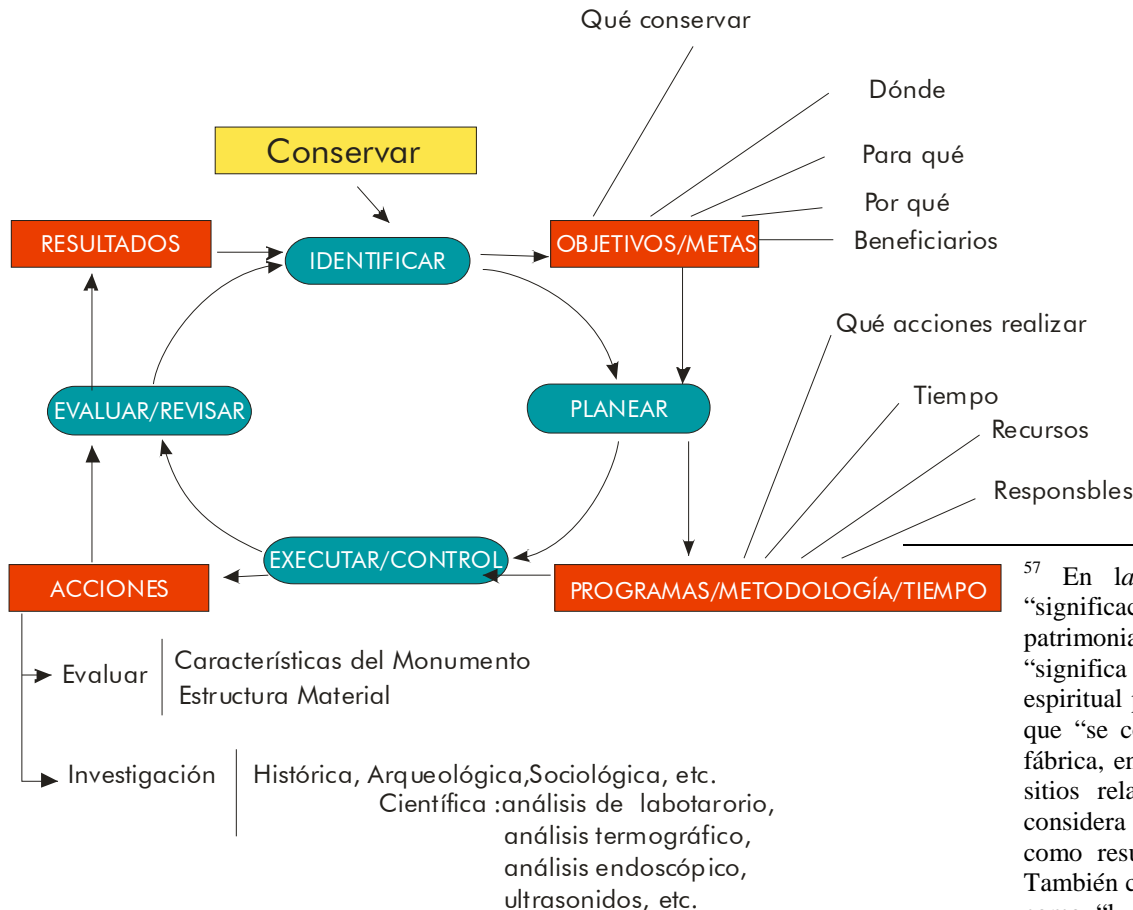
- Conservar el funcionamiento del bien cultural;
- Facilitar su lectura, no alterarla;

⁵⁶ Ver en Migone y Pirozzi, 1999: 27-30; Lopes y Brito, 2004, doc.8: 103-107

- Legar el bien cultural a las generaciones posteriores.

Presentamos en esta página la conservación desde la teoría de proyecto estudiada. Es importante entender, que la conservación, entendida como “los procesos de cuidado

de un sitio tendientes a mantener su *significado cultural*” (Cf. ICOMOS/Burra (1979), Art.1,4) debe ser un proceso continuo, por lo que en realidad, nunca será un proceso acabado, sino en constante evolución⁵⁷.



● Fuente: Elaboración Propia

⁵⁷ En la Carta de Burra, se define el término “significación cultural” como “sinónimo de significación patrimonial y valor de patrimonio cultural”. Es decir “significa valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasada, presente y futura” que “se corporiza en el sitio propiamente dicho, en su fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios relacionados y objetos relacionados”. Además, considera que “la significación cultural puede cambiar como resultado de la continuidad histórica del sitio”. También conforme a este documento podemos definir sitio como “lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupo de edificios u otras obras y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales” (Cf. ICOMOS/Burra, Art.1, apartados 1.1 y 1.2)

En Europa como ya tuvimos oportunidad de ver, a partir de la *Carta de Ámsterdam* o *Carta Europea de la Restauración*, se imponen como principios generales y básicos la “conservación integrada” y de la “intervención mínima”.

En relación a la definición de conservación, queremos resaltar aquí la propuesta de la **Carta de Burra, o Carta para la conservación de lugares de valor cultural, ICOMOS** (1979), donde se considera que la conservación como un “proceso de tutela” cuyo fin es mantener el valor cultural (valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes y futuras) del lugar. Esto presupone una acción continua de mantenimiento, que dependiendo de las circunstancias, puede incluir la preservación, restauración, reconstrucción y adaptación, y probablemente deberá ser una combinación de mas de una de una ellas”⁵⁸

⁵⁸ El mismo documento define los siguientes conceptos:

- *Mantenimiento*: Cuidado continuo del valor cultural del bien en estudio
- *Preservación*: Mantener el valor cultural del bien en su estado actual y controlar su degradación. Se limita a la protección, manutención y consolidación del bien.
- *Reparación*: Acciones que tienen como objetivo devolver al bien su estado pretérito. Se observan dos tipo de acciones:
 - o *Restauración*: acción que visa devolver el estado pretérito de un bien.
 - o *Reconstrucción*: acción cuyo objetivo es volver a dar a un bien su estado pretérito conocido, que se reconoce por el uso de materiales nuevos.
- *Adaptación*: modificar un bien para que pueda servir para determinados *usos compatibles*, es decir, usos que no impliquen un cambio en el valor cultural del bien.

El último documento al que nuevamente vamos a hacer referencia es la *Carta de Cracovia*, donde la conservación es definida como “o conjunto das atitudes de uma comunidade que contribuem para perpetuar o património e os seus monumentos. A conservação do património construído é realizada, quer no respeito pelo significado da sua identidade, quer no reconhecimento dos valores que lhe estão associados” (Lopes y Brito, 2004, doc.33:295)⁵⁹.

Esta definición es doblemente interesante, ya que no sólo la define como un “conjunto de actitudes de los individuos”, que como tales pueden y deben ser desarrolladas y fomentadas, sino que además resalta la importancia de esos valores que lo definen y le confieren su singularidad. Concuerda además con la propuesta de Mason y de la Torre, quienes considerando que la conservación del patrimonio habitualmente se ocupa de aplicar técnicas con el fin de “frenar o evitar el deterioro material de objetos y edificios”,

* La restauración fue definida en el Artículo 9 de la *Carta de Venecia* como “una operación que debe tener un carácter excepcional” que “tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. La restauración debe detenerse donde comienzan la hipótesis: en el plano de las restituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas y técnicas, debe distinguirse de la obra original y deberá llevar la marca de nuestra época. La restauración será siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento”.

⁵⁹ T.P.: “el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación del patrimonio construido se lleva a cabo, respetando el significado de su identidad, y reconociendo los valores a él asociados”.

proponen una definición más amplia donde la conservación incluye:

La interpretación del patrimonio, las listas y otras políticas y leyes relativas a la definición y mantenimiento del patrimonio, la argumentación referente a los principios y las actitudes respecto a éste y su cuidado, la dinámica y las medidas políticas e institucionales de ayuda al patrimonio y la financiación y las inversiones en todas estas actividades (Mason y de la Torre, en UNESCO/Informe Mundial sobre la Cultura/2001:177).

La *Carta de Cracovia*, sin embargo y a pesar de hablar de esas “actitudes”, al referirse a la *conservación* destaca intervenciones como la “conservación preventiva”⁶⁰ (control medioambiental y mantenimiento), reparación, restauración, renovación y rehabilitación. En el caso concreto del patrimonio edificado y del paisaje, señala además que la conservación debe realizarse a través de un *proyecto de restauración*, que debe incluir el estudio estructural del bien,

⁶⁰ Entre los diferentes elementos a considerar en la conservación preventiva hay que destacar:

- los factores deterioro medioambientales, como son la luz, la humedad y la temperatura;
- los agentes biológicos como los hongos y los insectos;
- el factor humano, relacionado con la seguridad (robos, incendios, vandalismo, etc.);
- la manutención y limpieza de los inmuebles
- el embalaje y el transporte de los bienes muebles

el análisis gráfico y de magnitudes, la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural que debe incluir estrategias de conservación a largo plazo.

Sobre el proyecto de restauración, tenemos que referir una vez más las palabras de Antonio González, esta vez extraídas del texto “Los clarines del miedo (cada monumento tiene su lidia) (González, 1993):

(...) no hay una manera única para afrontar el proyecto. Por ello, una vez garantizados el respeto de los valores documentales del monumento, cuya correcta explotación mediante la investigación histórica es siempre irrenunciable, las circunstancias de cada caso (el tipo de monumento, su estado físico, su significación colectiva, los objetivos que deben satisfacerse) pueden sugerir actitudes diferentes en el momento de proyectar, sin que pueda rechazarse a priori ninguna, y deberá elegirse la más eficaz en función de todas esas circunstancias.

Estas palabras de González vienen a destacar la importancia que supone el análisis en profundidad de los diferentes valores del monumento, ya que esas actitudes diferentes dependerán de si se actúa “en arquitecturas testimoniales, cuyo interés histórico o arquitectónico hace que el principal objetivo de su conservación sea testimoniar la historia y la cultura del pasado, o en arquitecturas vivas, vigentes aún en cuanto a los usos y los contenidos simbólicos del presente” (Ibid.).

Por último, nos gustaría concluir este apartado con otra cita de Mason y de la Torre, por considerar que en ella se resume de forma clara y concisa nuestras ideas sobre la conservación (Mason y de la Torre, en UNESCO/Informe Mundial sobre la Cultura/2001:172): “(...) la conservación, (...), constituye sin lugar a dudas un medio de reinterpretar y reproducir los significados culturales del lugar y el momento actuales. (...). La conservación es en sí un acto de interpretación, selección y valoración, (...)”.

Consideraciones en base a las formas en las que podemos involucrar a los miembros de una comunidad en la conservación de los bienes patrimoniales:

Implicar a las poblaciones en la “conservación” de los bienes patrimoniales tiene diferentes lecturas. Algunas de ellas, fueron indicadas en el apartado anterior, ya que se relacionan con la propia identificación y asignación de valor a los objetos o procesos que pasan así a ser catalogados como bienes patrimoniales.

Está claro que las cuestiones más técnicas y científicas relacionadas con las acciones relacionadas con el acto de conservar un objeto, deben estar en manos de los especialistas. Sin embargo, eso no significa que no se pueda integrar en el proceso a los miembros de una comunidad. Desde explicaciones relacionadas con el proyecto de conservación (que pueden variar el grado de complejidad conforme a los públicos y su formación), hasta la ejecución de talleres que desarrollen habilidades en los individuos, de modo a ser integrados *a posteriori* en los propios proyectos de conservación y restauración, favoreciendo de esta forma el desarrollo local.

Existen otra serie de acciones como las labores de limpieza, protección, informaciones conducentes a la manutención de los bienes, etc. que pueden ser desarrolladas por los miembros de una comunidad, siempre y cuando entiendan que es en beneficio de todos, pero en especial, de ellos mismos.

e/ Difundir

“la educación y los medios de difusión cumplen una función importante en la elevación del grado de conciencia que tenemos del valor del patrimonio cultural” (UNESCO/ESTOCOLMO/1998:32).

Cuando hablamos de “rentabilizar” en términos patrimoniales, debemos ultrapasar aquella idea de que sólo es rentable aquello que ofrece beneficios económicos directos o indirectos. En el caso de los bienes culturales existen otro tipo de beneficios para la sociedad que deberán ser estudiados y ponderados. Estos beneficios están relacionados con las cuestiones relativas a la educación cívica y ciudadana y tienen mucho que ver con los valores que hemos destacado como pilares del desarrollo humano sostenible: la libertad cultural y la diversidad cultural. Tampoco debemos olvidar esa capacidad que hemos atribuido a los bienes del pasado de dar sentido histórico al lugar, permitiendo a los individuos lugarizarse el tiempo y en el espacio.

En diversas ocasiones a lo largo de este trabajo se ha destacado como fin último del ciclo de gestión del patrimonio hacer accesible el patrimonio, su significado y valor. Además, la propia sobrevivencia del patrimonio reside en las propias comunidades, es decir, la salvaguardia del patrimonio cultural es un problema que debe afectar a toda la comunidad: Estado, colectividades locales, asociaciones, habitantes... Como también ya fue puesto de relieve en múltiples ocasiones, la sensibilidad de estos actores a los valores de la conservación de estos bienes patrimoniales, tiene efectos directos sobre la orientación de las opciones políticas, económicas, sociales, etc. Por estas razones, es importante garantizar una participación eficaz de todos los públicos y sectores de la sociedad, y para ello, es necesario comenzar por sensibilizar. Esto sólo será posible a través de un arduo proceso de educación, información, comunicación y diálogo⁶¹.

Es evidente que todo este complejo proceso debe responder a un plan o proyecto previos de intervención, donde no será sólo la materialidad del bien patrimonial objeto de nuestro estudio, sino todos esos otros elementos que hacen de él un receptáculo y antena a la vez de nuestra memoria histórica, de nuestra identidad. ¿Cuáles son entonces los objetivos y metas de nuestra intervención? ¿Cuáles son las técnicas para mantener en las mismas o mejores condiciones nuestro patrimonio? ¿Cuáles son las fórmulas para poner en contacto los bienes patrimoniales con los individuos? ¿Cuáles son los recursos técnicos, humanos, materiales y económicos necesarios para la realización del ciclo completo de gestión?

⁶¹ En el capítulo IV, apartado 4.4, destacamos la importancia de la comunicación como elemento estratégico en cualquier proyecto.

Todos estos aspectos, deberían formar parte de la información que llega a los diferentes públicos, de forma a crear personas concienciadas y preocupadas con su patrimonio. Esta es la base, para que las comunidades entiendan su patrimonio como algo de ellas, algo propio, que deben aprender a identificar y gestionar.

Por eso, la difusión puede ser entendida como la “gestión cultural mediadora entre dicho Patrimonio y la Sociedad” (Martín Guglielmino en VV.AA, 1996:15). La difusión es en realidad, un sumatorio de las acciones de interpretación y de presentación del patrimonio (Cf. Opus. Cit.:24).

José Carmona añade a esta definición la idea de la difusión como “Educación (Permanente)”, es decir, como “una estrategia de intervención social” (Carmona en Op. cit.:226) o un “fenómeno de carácter fundamentalmente socioeducativo y de acción cultural” (Carmona en Op. cit.:212)

Si consideramos además su valor en el ámbito del desarrollo, deberemos pensar en la difusión desde la reflexión:

sobre los modos de revitalizar el espacio con el fin de propiciar una distribución más equilibrada del crecimiento de los hombres y sus actividades y de preservar que los territorios ricos en historia o naturaleza continúen siendo o vuelvan a ser espacios de vida portadores de futuro (Martín Guglielmino en Op. cit.:21)

Para **Morales**, los objetivos de la difusión pueden orientarse según los siguientes aspectos: la educación; la formación; la información; la ciencia y la interpretación (Morales et al, 2004:52).

La educación y la formación

Esta preocupación por la educación y la formación en patrimonio es un aspecto común en muchos de los documentos nacionales e internacionales de los cuales hemos ido hablando a lo largo de estas páginas. Se entiende que los objetos que conforman nuestro patrimonio cultural, además de ser la muestra de las formas de vida, valores y pensamientos de aquellos que los crearon, “nos permiten apreciar con más intensidad la dimensión ética y moral de la vida humana” (Pastor, 2004:41).

Para el estudio de este tema vamos a volver a los documentos ya tratados, como la *Carta de Atenas*, la *Recomendación de la UNESCO sobre los Principios Internacionales Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas de 1956 (Nueva Delhi-India)* o la *Carta de Cracovia*:

- la *Carta de Atenas (1931)*, que afirma que el respeto y afecto de la gente por su monumentos y obras de arte es la mejor garantía para su conservación animando a los educadores a “habituarse a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones” (en Migone y Pirozzi, 1999: 14; Petzet y Ziesemer, 2001:12; Lopes y Brito, 2004: 46):

- la *Recomendación de la UNESCO sobre los Principios Internacionales Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas de 1956 (Nueva Delhi-India)* donde hay un ítem específico con el nombre Educación del Público⁶² (en Lopes y Brito, 2004: 89);

- y la *Carta de Cracovia 2000, Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido* donde ya no se

⁶² Aunque este sea un documento relativo al patrimonio arqueológico, no deja de ser relevante la importancia que da a la educación, y a la necesidad de hacer asequible al público en general los conocimientos arqueológicos mediante una puesta en valor del patrimonio que valorice la simplicidad y clareza en su forma de exposición. Por esta razón, transcribimos en líneas inferiores el texto completo (traducido del portugués por nosotros):

Principios Internacionales Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas de 1956.

II Principios generales, Educación del Público

La autoridad competente deberá emprender acciones educativas de forma a despertar y estimular el respeto y la estimación del público por los restos del pasado, sobretodo: a través de la enseñanza de la Historia; de la participación de los estudiantes en determinadas excavaciones; de la difusión en colaboración con la prensa de información arqueológica, proporcionada por especialistas reconocidos; de la organización de circuitos turísticos; exposiciones y conferencias sobre los métodos adecuados en excavaciones arqueológicas, así como los resultados obtenidos; de la presentación simple y clara de los sitios arqueológicos y de los monumentos descubiertos, y además de la publicación de monografías y guías de precios bajo y lenguaje asequibles. Para facilitar el acceso del público a los sitios arqueológicos, los Estados miembros deberán tomar las medidas necesarias que faciliten el acceso y fruición de esos locales.

habla sólo de educación, sino que incluye la formación en cuestiones del patrimonio cultural.

Sintetizando las propuestas anteriores, vamos a transcribir las finalidades que según Inmaculada Pastor (Pastor, 2004:44) deben entenderse en relación a la educación patrimonial-museística, por entender que son objetivos que deben extenderse a la educación en todos los ámbitos del patrimonio (dentro y fuera de los museos):

- Dar a conocer el patrimonio a la población en general.
- Concienciar a la población para contribuir a conservarlo de la destrucción y abandono, y poder así legarlo a las generaciones futuras.
- Proporcionar a la población el goce de la contemplación y comprensión del valor y significado del patrimonio, para contribuir a su enriquecimiento personal y colectivo.

Para llevar a buen fin estos objetivos, deberán potenciarse y desarrollarse los 6 tipos de experiencia que según Neil y Philip Kotler (Kotler y Kotler, 2001:63) se dan en la visita a un museo⁶³, y que como en el caso de la propuesta de Pastor, nosotros consideramos que pueden y deben ser exploradas en las visitas a los monumentos u otros sitios de interés patrimonial:

⁶³ En cierto modo, estas “experiencias” se resumirán en la llamada “experiencias del patrimonio” (“heritage experiences”) que según Walsh caracterizan los proyectos relacionados con la representación del pasado desde finales de los años setenta, coincidiendo con el llamado “heritage boom” (“boom” del patrimonio”) (Walsh, 1992: 94).

- El entretenimiento.
- La sociabilidad.
- La experiencia de aprendizaje.
- La experiencia estética.
- La experiencia conmemorativa.
- La experiencia de deleite.

La información

Existen múltiples fórmulas para mantener informados a los diferentes sectores de la sociedad. Es evidente, que no es lo mismo pretender llegar a un público joven, al cual habrá que presentarle los contenidos con un vocabulario simple y cercano además de con un formato mucho más visual y atractivo, que querer llegar a los ámbitos científicos donde las publicaciones tiene que seguir el rigor y la sistematización que toda ciencia obliga, lo que presupone el uso de términos muy específicos que algunas veces sólo entienden los especialistas del área. De forma general, esta divulgación de los conocimientos ya sean del propio bien cultural, del proceso de gestión, de las investigaciones realizadas, se puede llevar a cabo mediante: la publicación de artículos en revistas especializadas o no y la publicación de libros; la organización de exposiciones, conferencias, congresos; la realización de campañas de sensibilización y actividades educativas; la creación de producciones audiovisuales y multimedia; la divulgación vía internet de inventarios, documentos, páginas web...

Sin embargo, como hemos visto, el trabajo con el patrimonio hace necesaria la intervención de muchos especialistas de áreas diferentes, cuyas materias a veces pueden ser de difícil comprensión. Como ya comentamos, estos especialistas se

agrupan en equipos multidisciplinares de trabajo, donde el gestor es el responsable por la dirección del proceso. Hablamos de historiadores, arqueólogos, arquitectos, ingenieros, sociólogos, antropólogos, pedagogos, estudiantes,... Cada uno de ellos aporta su especial contribución y hace que el patrimonio esté más cerca de los públicos. Esta diversidad fomenta, como decimos, un mayor entendimiento de los bienes culturales, pero por otro lado, a veces, puede dificultar la lectura de los mismos. Por eso, es necesaria la interpretación del propio patrimonio por especialistas que sepan aunar todas estas miradas dándole a los diferentes públicos, esa oportunidad de conocer su patrimonio.

La interpretación

Según la ya clásica definición de Freeman Tilden (1957), la interpretación es “una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos” (Tilden, cit. por Morales, 2001:32).

Otra forma más contemporánea de definirla es como:

[un] método [dinámico] para la *presentación, comunicación y explotación* del patrimonio, con el objetivo de promover la aprehensión y utilización del mismo [del patrimonio cultural y natural] con finalidades culturales, educativas, sociales y turísticas (Padró en Martín, Marcelo y Rodríguez, Javier 1996:9)

Hasta hace bien poco, esa interpretación se ha realizado sólo desde la óptica de quien interpretaba (los especialistas que mencionábamos), dando lugar a desarrollos muy estereotipados y poco creativos. Hoy, por el contrario, reconociendo que la interpretación es precisamente eso, “un acto creativo” (Monedero, 1985:55), los gestores del patrimonio se están preocupando también de entender como perciben las comunidades locales y los visitantes esos valores patrimoniales, esas historias asociadas a los sitios y lugares. Hoy en día, recurriendo a las nuevas tecnologías, a la animación, a la adopción de diferentes estrategias publicitarias, **se pretende comunicar con los miembros de la comunidad y con el público en general, transmitirles conocimientos no sólo teóricos sino experimentales, que contribuyan a su desarrollo humano.**

La interpretación, como cualquiera de los asuntos anteriormente tratados, es un tema complejo, que daría lugar a muchas páginas para su desarrollo. Sin embargo, no es ese el objetivo de esta investigación.

Lo que sí queremos reflejar en este trabajo, es la importancia que tiene **integrar la interpretación en el desarrollo de las comunidades.** Como decíamos **se trata de desarrollar las capacidades y aptitudes en los individuos, necesarias para poder leer, entender e interpretar los objetos, procesos y situaciones, que en su contexto o fuera de él, les ayudan a orientarse en el presente.**

Tal como se destacó en el IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, organizado en Barcelona por la organización *heritage interpretation international* (HII) y la Fundación centro Europeo del Patrimonio (1995), es

necesario planificar la interpretación:

A partir de un modelos de desarrollo sostenible del patrimonio, basado en un equilibrio entre la calidad de los recursos patrimoniales, la calidad de la experiencia del visitante y la calidad de la población local (Padró en Martín, Marcelo y Rodríguez, Javier, 1996:13).

Por eso, la interpretación como “método para la presentación y comunicación del patrimonio, con el objetivo de promover su utilización con finalidades culturales, educativas, sociales y turísticas” (Padró en Sánchez de las Heras, 2002:42) debe promover el desarrollo de habilidades interpretativas en los individuos y debe ser un aspecto esencial en cualquier proyecto de gestión del patrimonio que tenga como fin el desarrollo de una comunidad. Las fórmulas, son diversas y se deben adaptar al momento, al lugar y a los propios intereses de los miembros de la comunidad.

La Carta de Burra, dedica su artículo 12.º a la participación, destacando que la “conservación, interpretación y gestión de un sitio debe contemplar la participación de la gente para la cual el sitio tiene especiales asociaciones y significados, o para aquellos que tienen responsabilidades social, espiritual o de otra naturaleza para con el sitio”. En esta línea, el Consejo de Europa, en su Convención sobre el Valor Cultural del Patrimonio para la Sociedad (faro, 2005) destaca la necesidad de:

- Animar a todos los ciudadanos a participar en el proceso de identificación, estudio, interpretación,

protección, conservación y presentación del patrimonio cultural (Cf. *CETS 199 – Value of Cultural Heritage for Society*, Faro, 2005, Art.º 12);

- tomar en consideración el valor asociado por cada comunidad al patrimonio cultural con el que se identifica (Cf. *ibid*) y;

- tomar las medidas necesarias para mejorar el acceso al patrimonio, especialmente entre los más jóvenes y los discapacitados, de modo a concienciar a todos sobre su valor, sobre la necesidad de mantenerlo y preservarlo y sobre los beneficios que se derivan de él.

Reflexionando sobre todos estas propuestas, nosotros consideramos que **en los proyectos de gestión del patrimonio cultural es necesario que uno de los interlocutores de este acto comunicativo, sea siempre la comunidad donde ese proyecto va a realizarse**. Esta es la única forma de que los individuos asimilen los conocimientos relacionados con su historia, su presente, su pasado. Es la mejor vía para que lleguen a sentir suyo el patrimonio, a cuidarlo, a conservarlo. Es la única manera para lugarizar a los miembros de una comunidad y conseguir su desarrollo endógeno y sostenible.

5.4. EL TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO COMUNITARIO

5.4. EL TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Dado que hemos hablado varias veces de la importancia que el turismo adquiere en la sociedad actual y la importancia de su desarrollo en los territorios como recurso para el mismo, vamos a analizar algunos aspectos del turismo y su relación con la cultura y con la gestión cultural.

El uso del turismo como medio para lograr el desarrollo de una región o comunidad ya ha sido comentado con anterioridad en los capítulos anteriores. En muchos casos, se concluye que el potencial de desarrollo de una región, país o comunidad, se fundamenta en aspectos tales como la riqueza de su patrimonio (cultural y natural) como factores de atractivo hacia el turismo y en el “saber hacer” (*know-How*) de la población en cuanto a la producción de productos de calidad.

Aunque hablar de turismo cultural puede parecer algo redundante **-cualquier actividad turística constituye una experiencia cultural**⁶⁴ porque al final, “el patrimonio cultural, es la verdadera base del turismo internacional” (ICOMOS/Bruselas/ 1976; Lopes y Correia, 2004: 173) sea

⁶⁴ Sea o no una experiencia consciente, el hecho de desplazarnos para ir a tomar el sol en una playa, ya implica una decisión por un lugar u otro, que marcará definitivamente nuestra estancia en el lugar, y esta decisión es en sí misma, una decisión “cultural”.

este o no considerado “cultural”- vamos a adoptar esta expresión para el desarrollo de este apartado.

Vamos además a definirlo como el desplazamiento⁶⁵ que tiene como objetivo principal, entre otros, el conocimiento y la comprensión de otras culturas mediante la contemplación y vivencia de diferentes activos culturales representantes de esas culturas (como los monumentos, museos, ciudades con cascos antiguos, paisajes y zonas de significación histórica, tradiciones, eventos culturales...).

Según la Comisión Europea, en un informe del año 1993, para que se hable de turismo cultural es necesario: la existencia (en la oferta y en la demanda) de un deseo de conocer y comprender las comunidades (sus hábitos, tradiciones, creaciones) con los que se entra en contacto; el consumo de un producto cultural (de significado cultural) como puede ser un monumento, una obra de arte, un evento...; y finalmente es necesario la existencia de un mediador que tenga la función de subrayar el valor del producto cultural (Cf. Tresseras, 2001: 1). Si seguimos al pie de la letra esta definición, muchos desplazamientos que son considerados habitualmente como turismo cultural, en realidad, no los serían⁶⁶.

⁶⁵ Como actividad turística presupone desplazarse a un lugar diferente de la residencia habitual.

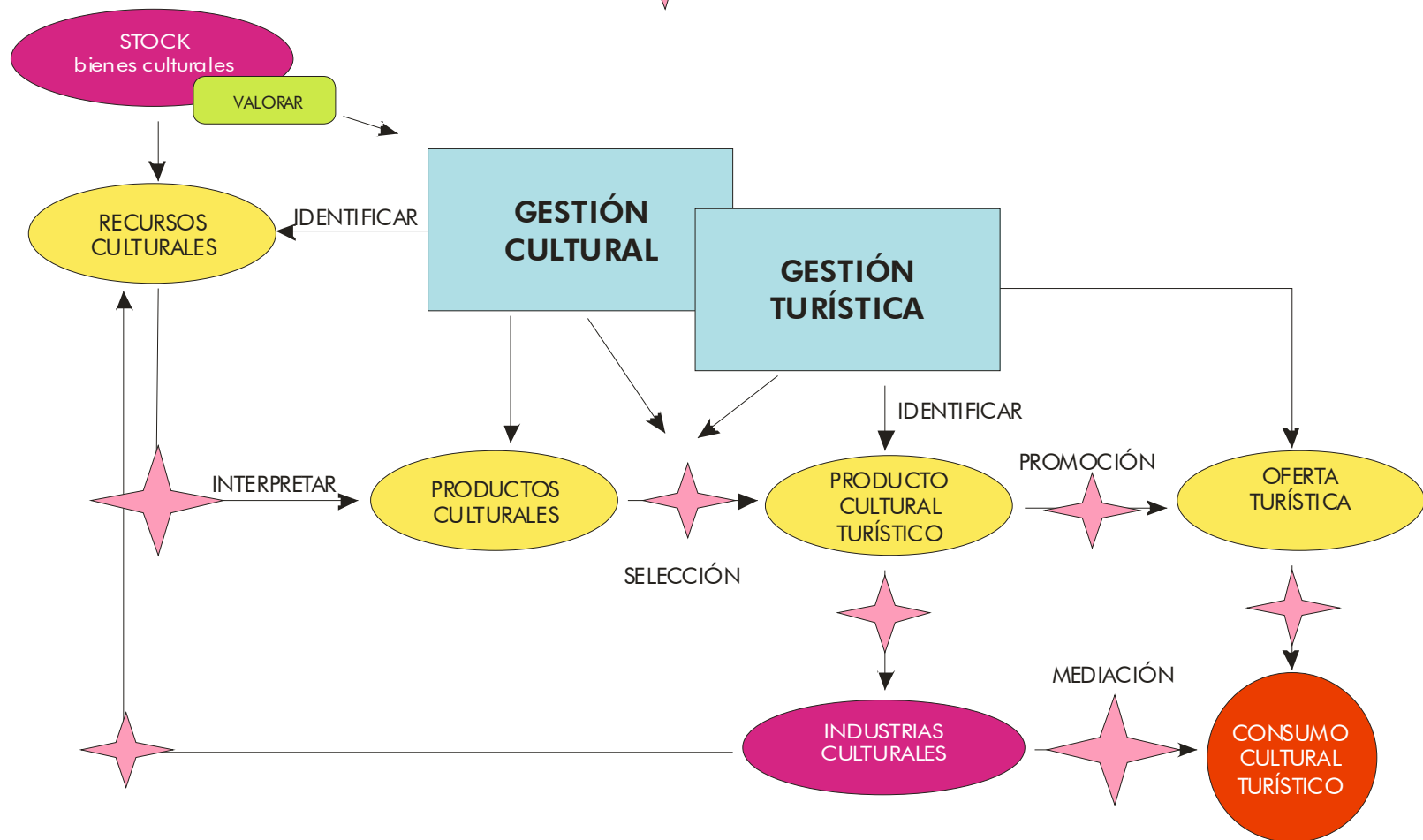
⁶⁶ Desde esta perspectiva, el hecho de un individuo desplazarse hasta un local para, simplemente disfrutar de su belleza estética, no sería considerado como turismo cultural, ya que tiene que existir ese “mediador”. Aunque esto, es muy relativo, ya que en el momento que una persona decide ir a ese lugar ¿cuales son las informaciones que le han llegado, que ha asimilado, y que le permiten disfrutar de esa experiencia estética? ¿No existe ahí un acto previo de mediación y comunicación?

De una forma más objetiva, TURESPAÑA propone dos opciones para afrontar el tema de la delimitación del turismo cultural: un enfoque desde el ámbito de la demanda, donde la motivación de los individuos define el turismo cultural como aquel desplazamiento que busca la satisfacción a través de una experiencia cultural⁶⁷; o mediante la oferta existente, es decir, olvidarnos de cuales son las motivaciones de las personas y centrarnos en el objeto u objetos que generan los desplazamientos de los individuos (TURESPAÑA, 2001:19-22).

⁶⁷ Retomamos aquí el trabajo de Wearing y Neil (Wearing y Neil, 1999) quienes en relación al análisis de las motivaciones turísticas destacan que “la motivación se despierta cuando los individuos ven en ciertas actividades la capacidad potencial de producir satisfacción” (Op. Cit.:226). Pero, como ya fue estudiado al hablar de las necesidades humanas, para que exista satisfacción tiene que existir una necesidad que tenga que ser satisfecha. Entre los distintos factores que pueden contribuir a generar esa “necesidad”, además de una buena campaña de marketing, podemos hablar de los factores sociales y los factores personales como escapar del entorno cotidiano, relajarse, adquirir conocimientos,...

Cuadro Síntesis: CONSUMO CULTURAL TURÍSTICO

★ CREATIVIDAD/INNOVACIÓN



● Fuente: Elaboración Propia

Tomando como referencia el cuadro sobre el *Consumo Cultural* que aparece en el Capítulo II (gráfico donde el producto cultural se transforma en producto turístico cultural), tendríamos que hablar de un sistema que integrase los dos siguientes procesos simultáneamente: la gestión cultural y la gestión turística. Esta reflexión es la hemos representado en el gráfico de la página anterior

Dado que hemos hablado de creatividad e innovación como factores esenciales en un proceso de desarrollo sostenible, hemos querido reflejar en nuestro gráfico donde aplicaríamos nosotros esa “creatividad o innovación”⁶⁸.

Independientemente de la fórmula escogida (oferta o demanda) para definir el turismo cultural, podemos decir que:

- Es un claro ejemplo de “mercantilización de la cultura”⁶⁹;
- es una industria en pleno auge y crecimiento, con importantes repercusiones, “tanto para salvaguardar

⁶⁸ Como vemos, dicho gráfico refleja que para nosotros el acto creativo debe estar en todos los pasos del proceso.

⁶⁹ Hay algunos economistas, que como Luis Cesar Herrero, llegan a afirmar que “los límites entre lo económico y lo cultural se han ido difuminando, y todo se ha convertido en un espacio de consumo y producción” (Herrero, 1997:111). Sin embargo, nosotros creemos que lo económico y lo cultural no se difuminan, sino que se complementan y en algunos casos, como sucede con las industrias culturales, se interconectan. Pero, llegar a ese grado de “asimilación” del que habla Herrero sería destruir la propia esencia de la cultura.

como para compartir el patrimonio cultural en el que se basa” (UNESCO/NDC/1995:157);

- y tanto puede constituir un factor positivo para las localidades que lo acogen como puede convertirse en una actividad altamente perjudicial e insostenible pudiendo llegar a destruir ecosistemas enteros y ha hacer perecer algunos bienes no renovables, como son los bienes que constituyen el patrimonio cultural⁷⁰.

Por estas razones, podemos encontrar tanto documentos que destacan los beneficios del turismo “cultural, patrimonial o de naturaleza” para las localidades y territorios que lo acogen, como aquellos otros que alertan sobre sus posibles efectos negativos. Entre estos textos, ya hicimos referencia (al hablar en el primer capítulo sobre el desarrollo) a la *Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (1964) - introducía el tema de la restauración de los sitios y yacimientos*

⁷⁰ Hoy, se reconoce que la “política turística” afecta de forma directa a las políticas de ordenación del territorio y a las políticas culturales, porque el turismo cultural y natural puede ayudar a las economías de centros grandes y pequeños, creando oportunidades para establecer negocios y generar empleos. Los beneficios económicos pueden aportar una razón fundamental y persuasiva para que el sector público y privado apoyen a las instituciones y los sitios culturales, estimulando la preservación y el desarrollo y difusión del conocimiento patrimonial. Se le reconoce como “un proveedor de recursos para el desarrollo económico y social de las comunidades que posean patrimonio cultural” (RIPC/Ciudad del Cabo/2002).

arqueológicos- . Dejando aparte los documentos propuestos por la propia Organización Mundial para el Turismo (OMT), creemos relevante hablar aquí de aquellos que han surgido desde instituciones internacionales que trabajan directamente con el patrimonio cultural, como son los casos siguientes:

- la *Carta Sobre el Turismo Cultural* (ICOMOS/Bruselas/1976);
- la *Directiva 364(1977) de la Asamblea Parlamentaria sobre los aspectos culturales del Turismo* (Consejo de Europa/ Estrasburgo/ 1977);
- el *Llamamiento de Évora* a favor de un desarrollo turístico preocupado de salvaguardar la vitalidad y el carácter de las ciudades históricas (3ª Asamblea de las Ciudades Patrimonio Mundial (OVPM)⁷¹/ Évora/ 1997);
- la *Carta Internacional sobre el Turismo Cultural* (ICOMOS/ Méjico/1999);
- la *Recomendación no. R (2003) 1 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre la promoción del turismo relacionado con la valorización del patrimonio cultural desde el punto de vista de un desarrollo sostenible* (Consejo de Europa / Estrasburgo/2003).
- La *Carta de Cracovia 2000*.

⁷¹ OVPM: Organisation des Villes du Patrimoine Mondial

En todos estos textos se destacan los evidentes efectos negativos, nocivos o destruidores, causados por la ocupación masiva e incontrolada, de los sitios y monumentos (Cf. ICOMOS/Bruselas/ 1976; Lopes y Correira, 2004: 172) por lo que aconsejan sea considerado como un riesgo (Carta de Cracovia, DGEMN, 2004):

O turismo cultural, aceitando os seus aspectos positivos na economia local, deve ser considerado como um risco. A conservação do património cultural deve constituir uma parte integrante dos processos de planeamento económico e gestão das comunidades, e pode contribuir para o desenvolvimento sustentável, qualitativo, económico e social dessas comunidades”.⁷²

Pero tampoco a nadie se le escapa que un turismo cultural bien gestionado, puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades de acogida y que además pueda ser considerado como un factor que contribuye a las condiciones de paz (Cf. 3ª Asamblea de la OVPM en Migone y Pirozzi, 1999: 120).

Una ventaja añadida para los gestores que visen implementar estrategias de turismo cultural en sus territorios es que las personas que habitan en los sitios donde se encuentran los

⁷² T.P.: *El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo. La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación económica y gestión de las comunidades, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esas comunidades.*

recursos turísticos, encuentran en ellos motivo de orgullo cívico y autoestima en relación al lugar que habitan. Esto les puede animar a desarrollar diversas actividades para el fomento del empleo, que amplíen esa oferta turística con diversos productos locales. En relación a este aspecto, la *Carta Internacional de Turismo Cultural* es muy clara incluyendo entre sus principios, el 5.º, la obligación de que las actividades de turismo y la protección del patrimonio cultural beneficien a las comunidades de acogida. Las fórmulas que propone para lograrlo, son las siguientes (Cf. en Lopes y Correia, 2004: 283):

- Las políticas de conservación del patrimonio cultural y de desarrollo turístico deben promover medidas que favorezcan el reparto equitativo de los beneficios del turismo, aumentar los niveles de desarrollo socio-económico y contribuir a erradicar la pobreza.
- La gestión del patrimonio y del turismo cultural deben producir beneficios económicos, sociales y culturales, equitativamente repartidos entre los hombres y las mujeres de las comunidades de acogida, en todos los niveles, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo.

Por otro lado, y dada su relación directa con los aspectos culturales de las políticas turísticas, debemos resaltar la *Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 21 diciembre de 2001 (A/RES/56/212, 2001)* en

relación al Código Ético Mundial para el Turismo⁷³ (A/RES/406 (XIII), 1999), donde reconociendo que en la actualidad el turismo juega un importante papel que contribuye al desarrollo económico y social, deben adoptarse las medidas consideradas en el *Código Ético*, con “el objetivo de reducir al mínimo los efectos negativos del turismo sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural al tiempo que se aprovechan al máximo los beneficios del turismo en la promoción del desarrollo sostenible” (CEMT/OMT/2001: 2)⁷⁴.

Como vemos en nuestro gráfico, las estrategias de desarrollo territorial (local o regional) que se sustenten en proyectos de gestión del patrimonio cultural y que adopten estrategias de

⁷³ Este documento está formado por 10 artículos de los cuales los 5 primeros se relacionan con el desarrollo y los aspectos relativos a sus beneficios:

- Art. 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre los hombres y sociedades.
- Art. 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo
- Art. 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible
- Art. 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad
- Art. 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.

⁷⁴ Existen ya algunas definiciones de *Turismo Sostenible* desde el punto de vista ambiental, como la propuesta por Butler “un tipo de turismo que favorece el equilibrio ecológico (...) que se desarrolla y mantiene en una zona (comunidad, entorno) de una manera y una escala tales que esta actividad turística resulte viable durante un período indefinido y no deteriore o altere el medio ambiente” (Butler, cit. en Wearing y Neil, 1999:29).

turismo cultural para fomentar su desarrollo sostenible, deben tener en cuenta su compatibilidad con: el territorio y la conservación de sus recursos (preservación del medioambiente humano); con la comunidad local (conservación y respeto de su identidad local); y con su economía (favorecer estrategias que creen empleos locales y que distribuyan los beneficios producidos por el consumo de sus bienes locales, de tal forma que también contribuya a mejorar la vida de la comunidad local).

Tal como señala Padró, se trata:

de programar y gestionar productos patrimoniales, que fomenten el turismo cultural y ecológico, faciliten una mayor accesibilidad a los testimonios culturales y naturales y contribuyan a un satisfactorio uso social de éstos pro parte de todos los usuarios y generen beneficios sociales y económicos a la población local” (Padró en Sánchez de las Heras, 2002:41).

Para que eso suceda como indica Marta García, es necesario actuar desde diversos ámbitos (García, 2004: 69):

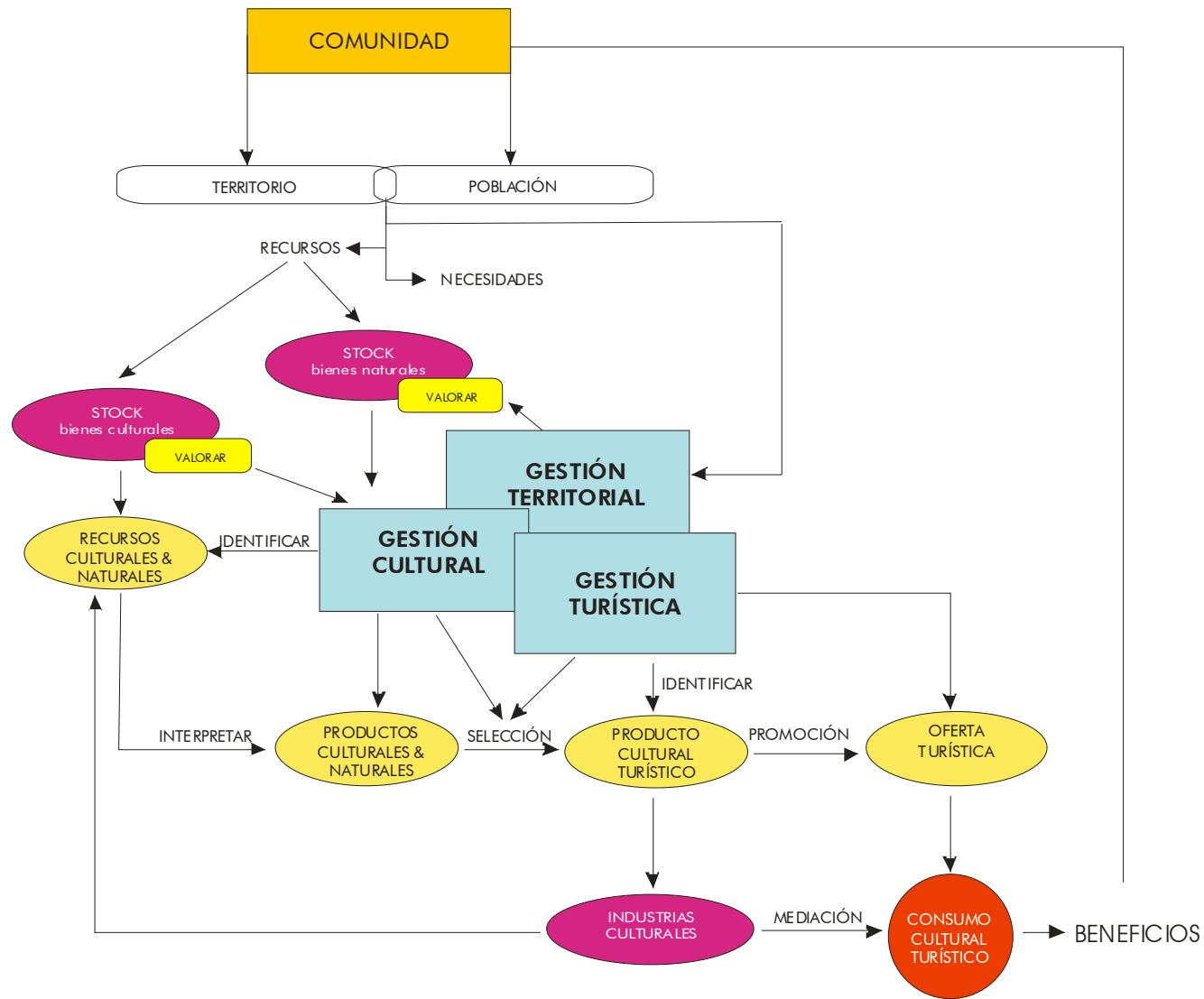
- a nivel de orientación general de la actividad turística, a partir de las grandes líneas de acción política;
- a nivel de las ciudades y regiones turísticas, sobre la base de la teoría del ciclo vital de los destinos turísticos;
- a nivel de la industria turística, con una redefinición de los objetivos empresariales;

- a nivel de la demanda, del conjunto de la ciudadanía en tanto que turistas potenciales.

Como resumen de todo lo anteriormente dicho, hemos elaborado un gráfico que presentamos en la página a seguir, donde hemos representado todas las relaciones que se establecen entre la gestión cultural, la gestión territorial y la gestión turística, conforme a nuestras teorías.

Como vemos, al final se trata de que los beneficios que se obtengan de los recursos de una comunidad reviertan en ella.

Cuadro Síntesis: COMUNIDAD Y TURISMO CULTURAL SOSTENIBLE



● Fuente: Elaboración Propia

4.7. CONCLUSIONES

4.7. CONCLUSIONES

Resumiendo las ideas surgidas desde los textos anteriores, y para responder a las preguntas que nos planteamos al principio, diremos **que la gestión del patrimonio cultural alude a todas las acciones que tienen como fin acercar el legado patrimonial a los ciudadanos, a través de un proyecto integrado de gestión que incluye desde la identificación de los bienes, a su conservación y difusión. Este proyecto de gestión deberá tener siempre en cuenta la realidad cambiante donde se va a llevar a cabo, integrando en todos los procesos que sea posible a las poblaciones, sobre todo en la identificación, sensibilización y preservación de los mismos. Además, deberá siempre ser coherente con la legislación nacional y tener en cuenta los consejos y recomendaciones que a nivel internacional se proponen desde los medios científicos.**

La gestión cultural y la gestión del patrimonio cultural (y más específicamente del patrimonio histórico construido formado por los objetos materiales que ayudan a simbolizar los valores y principios éticos que subyacen a la naturaleza creativa humana), **son factores potenciales de cohesión social que contribuyen al crecimiento económico y a la sostenibilidad ambiental.** A la cohesión social porque como depositario de valores como la identidad cultural, sirve de reflejo para que las personas encuentren en ellos sus raíces y elementos de unidad; al crecimiento económico, porque como hemos visto son muchas las actividades y servicios generados en torno a ellos que favorecen el crecimiento económico; y a la sostenibilidad ambiental, porque como ya hemos dicho también, el patrimonio forma parte del medio

cultural en el que vivimos, y por lo tanto su conservación y protección, está ligada a otros factores y cuestiones medioambientales, que todos juntos contribuyen a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones. De esta forma, el patrimonio cultural se convierte en el sustento del desarrollo sostenible que además permite y favorece el desarrollo de la creatividad.

Por otro lado, al hablar de la cohesión social, estamos hablando de los individuos que reflejan sus ideas y expectativas en este patrimonio. En la medida que una comunidad decide trabajar en conjunto para llevar a cabo un proyecto de desarrollo común, originado desde sus necesidades y con apoyo de sus recursos, esa comunidad está haciendo uso -consciente o inconscientemente- de una técnica social basada en un tipo de gestión participativa donde la comunicación es un factor esencial: el proyecto social.

Al basar su proyecto comunitario en sus valores culturales, los individuos que forman parte de la comunidad generan un sentimiento de cohesión mayor, y son capaces de incentivar los procesos creativos vinculados a la protección del mismo. Para ello, primero tienen que tomar conciencia del verdadero valor y significado de ese patrimonio cultural que les rodea y aprender a ver en él un potencial factor de desarrollo.

Cuando además, este proceso que conlleva esta toma de conciencia, ayuda a entender a los individuos que su patrimonio forma parte de una herencia común y que debe ser preservado para que sus hijos y nietos mantengan esa

identidad cultural y esa unidad, manteniendo y fomentando valores sociales y desarrollando el capital social, entonces trabajamos desde el desarrollo humano. Estamos potenciando la capacidad de las comunidades de trabajar para el presente y para el futuro a través de la gestión de ese patrimonio. Una gestión, que además será creativa, en la medida que surge desde una comunidad concreta, y se refiere a un patrimonio específico en un tiempo y en lugar determinados. Por eso, esta gestión siempre tendrá algo de original y diferente.

Pero, un proyecto de desarrollo comunitario a través de la gestión creativa del patrimonio construido, es además un proyecto empresarial, que puede generar beneficios y externalidades. Esta gestión, debe considerar de forma especial las diferentes fases que deben ser consideradas al tratar con bienes patrimoniales y deberá considerar su integración o no en los circuitos turísticos, como vía de desarrollo territorial. Por eso, hace falta también la colaboración de las otras comunidades que conforman el territorio y de los agentes externos que participan en el mercado. Hace falta que la comunidad se abra al mercado, pero desde su autoconciencia y autogestión. De esta forma, **un proyecto de gestión creativa del patrimonio puede generar un producto patrimonial que mediante los servicios destinados al ocio y al turismo genere riqueza para los habitantes del lugar.**

Así pues, la gestión del patrimonio cultural es una herramienta más para lograr el desarrollo comunitario.

El patrimonio cultural (contenedor de la esencia creativa de los individuos) al ser considerado desde su valor refugio,

permite a los individuos encontrar un nexo común con el pasado y un vínculo con el presente que a través de su reconocimiento y su conocimiento fomenta la cohesión social y el desarrollo de proyectos creativos y participativos. Estos proyectos a su vez, favorecerán el crecimiento humano –desde la perspectiva humanista del desarrollo del ser y no del tener- y permitirán (siempre y cuando respeten los valores sociales, culturales y ambientales de la comunidad que los acoge) el desarrollo económico de la comunidad, pudiendo llegar incluso a convertirse en factores esenciales para la gestión y desarrollo de todo un territorio.

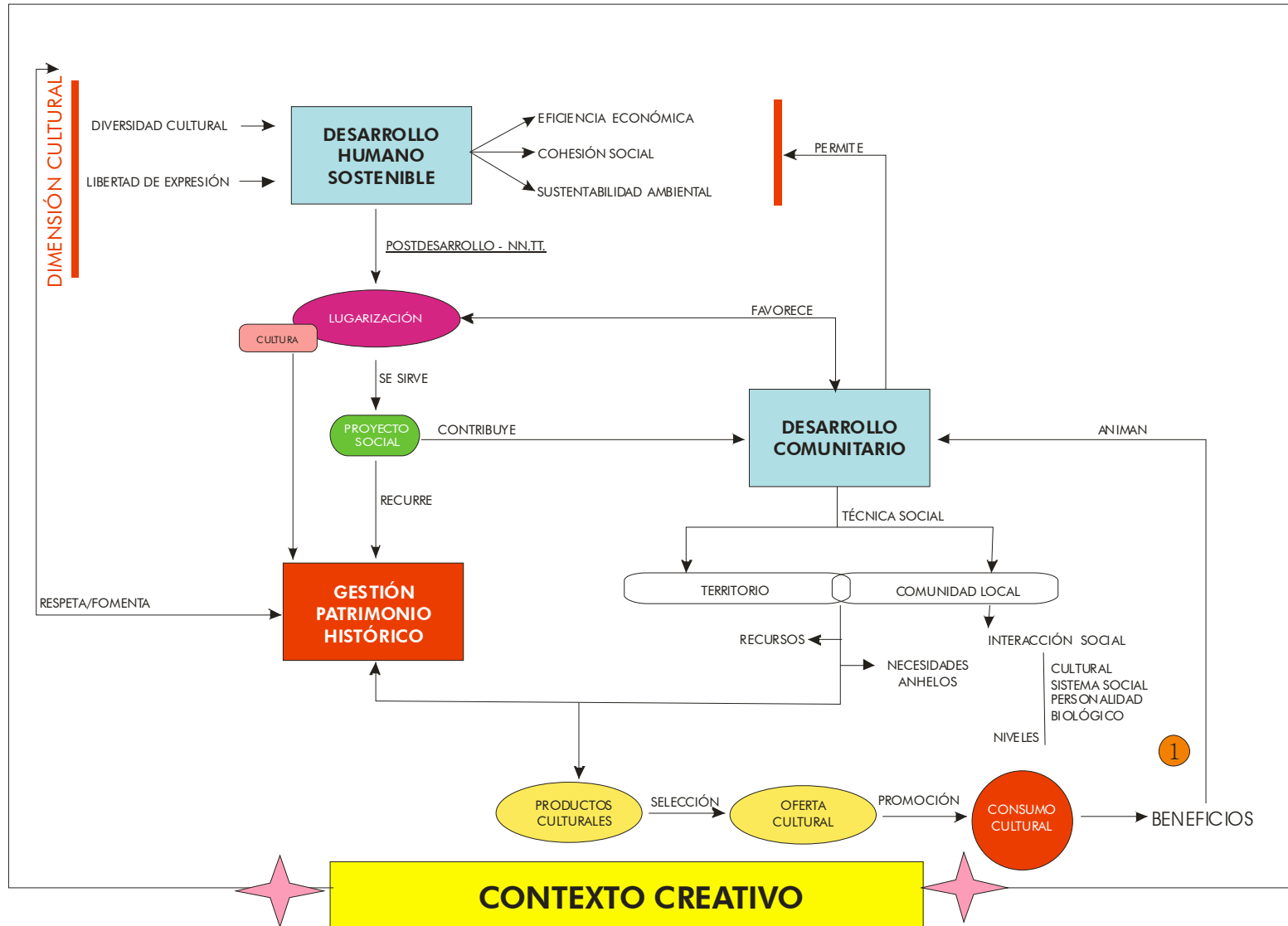
Concluyendo: La gestión del patrimonio cultural y del patrimonio histórico, debe ser considerada como un caso especial de proyecto social, que tomando como punto de partida la dimensión cultural del desarrollo, busque afianzar en los individuos aquellos valores que fomenten la cohesión social, permitan el crecimiento económico y favorezcan la sustentabilidad ambiental. Para lograr estos fines, y como metodología proyectual, deberá recurrir a la gestión por proyecto de forma participativa y creativa



Parte I
Gráfico Resumen

1 CUADRO RELATIVO A AL TURISMO CULTURAL Y EL DESARROLLO

PARTE I: Cuadro resumen



Fuente: Elaboración propia



Parte I

Fuentes Documentales
y Bibliográficas

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS A/ DOCUMENTACIÓN.

- RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Fuente: <http://www.un.org/spanish/documents/resga.htm>

- A/RES 2681 (XXV)/1970. Criterio unificado para la planificación económica y social del desarrollo nacional.
- A/RES/198 (III)/1948. Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.
- A/RES/217(III)/1949. Carta Internacional de los derechos del Hombre. A. Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

1/ Resoluciones en el ámbito del desarrollo.

Fuente: <http://www.onu.org/desarrollo/Naciones Unidas y el desarrollo.htm>

- A/RES/304(IV)/1949. Programa ampliado de asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.
- A/RES/305(IV)/1949. Asistencia técnica para el desarrollo económico en aplicación de la resolución 200 (III) de la Asamblea General.
- A/RES/306 (IV).1949. Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.
- A/RES/307 (IV)/1949. Desarrollo económico y política económica y comercial internacional.

- A/RES/1514 (XV)/1960. Declaración sobre la concesión de la independencia a los países coloniales.
- A/RES/1715 (XVI)/1961. Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- A/RES/2411 (XXIII)/1968. Estrategia Internacional del Desarrollo.
- A/Res/2398 (XXIII)/1968. Problemas del Medio Humano
- A/RES/2529 (XXIV)/1969. Establecimiento de una organización intergubernamental de turismo.
- A/RES/2626/XXV/1970. Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- A/RES/2994 (XXVII)/1972. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano.
- A/RES/35/56/1980. Estrategia Internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- A/RES/35/127/1980. Conservación y ulterior desarrollo de los valores culturales, incluidas la protección, la restitución y la devolución de los bienes culturales y artísticos.
- A/RES/35/128/1980. Devolución o restitución de bienes culturales y artísticos a sus países de origen.
- A/RES/36/179/1981. Interrelaciones entre los Recursos, el Medio Ambiente, el Hombre y el Desarrollo.
- A/Res/40/100/1985. La participación popular en sus diversas formas como factor importante del desarrollo y de la plena realización de todos los derechos humanos
- A/RES/48/186/1994. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
- A/RES/49/92/1995. Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y aplicación de la Estrategia

Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- A/RES/49/109/1995. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II).
- A/RES/50/105/1996. Desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo.
- A/RES/57/253/2003. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
- A/RES/59/18572004. El derecho al desarrollo.
- A/RES/59/240/2004. El papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia.
- A/RES/60/193/2005. Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

2/ Resoluciones en el ámbito de la cultura.

- A/RES/ 1109-XL. Anexo A. IV.24 de 1964.
- Conservación, restauración y utilización ventajosa de sitios arqueológicos, históricos y de belleza natural.
- A/RES/2200 (XXI)/1966:2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- A/RES/42/102/1987. Indivisibilidad e interdependencia de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
- A/RES/41/187/1986. Proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997).
- A/Res/42/7/1987. Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen.
- A/RES/44/238/1989; A/Res/45/189/1990; A/Res/45/199/1990. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural

- A/RES/46/158/1991. Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo.
- A/RES/48/15/1993. Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen.
- A/RES/49/105/1995. Desarrollo cultural.
- A/RES/51/179/1997. Informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo.
- A/RES/53/184/1999. Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- A/RES/53/184/1999. Desarrollo cultural.
- A/RES/54/282/2000. Proyecto de Declaración del Milenio.
- A/RES/55/2/2001. Declaración del Milenio.
- A/55/6 –Prog.19/2000. Proyecto de plan de mediano plazo para el período 2002-2005/Programa 19/ Derechos humanos.

2.1/ Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas bajo el título Cultura y Desarrollo (Lanzadas de forma bianual desde el final del Decenio Mundial para la Cultura y el Desarrollo):

- A/RES/57/249/2003.

2.2/ Resoluciones con el tema Derechos Humanos y Diversidad Cultural:

- A/RES/55/160/2000;A/RES/56/91/2001; /RES/57/156/2002; A/RES/58/204/2003; A/RES/60/167/2005.

3/ Resoluciones en el ámbito del Turismo

- A/RES/32/156 de 1977. Acuerdo sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo.
- A/RES/32/157 de 1977. Organización Mundial del Turismo.
- A/RES/58/32 de 2003. Acuerdo entre las ONU y la OMT, para convertir esta última en un organismo especializado de la primera .
- A/RES/58/232/2004. Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo.
- A/RES/60/190/2005. Código Ético Mundial para el Turismo.

4/Resoluciones en el ámbito de la Mundialización/Globalización

- A/RES/54/165/2000. La mundialización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos.
- A/RES/58/225/2003. El papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia.
- A/RES/59/240/2004 El papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia.

5/ Otras

- A/423 (V)/1950. Día de Los Derechos del Hombre.
- A/RES/55/2003 Año 2000- Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones.

- A/RES/57/158 Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, 2002.

- RESOLUCIONES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Fuente: <http://www.un.org/spanish/documents/esc/index.htm>

- CES/RES/306(IV)/1949. Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.
- CES/RES/59/227/2005. Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
- CES/RES/59/240/2005. El papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la Interdependencia.
- CES/RES/995 (XXXVI)/1963 y CES/ RES/ 1109(XL)/1966. El papel del Turismo para el desarrollo.
- CES/RES/1320/XLIV/68. Segundo decenio del desarrollo.

RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES E INFORMES DE LA UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.).

Fuente: <http://portal.unesco.org>

1. Convenciones, recomendaciones y declaraciones

Nota: la numeración de las Resoluciones relativas a la Unesco se ha realizado conforme a las especificaciones propias de esta institución.

- **UNESCO/1948 (Beirut)**,
3C/ Resoluciones, 4. (Cultural Activities).

- **UNESCO/1950 (Florencia)**

5C/Resoluciones, D(Cultural Activities); D.1 (Co-operation); D.2 (Preservation of the World's Cultural Heritage); D.3 (Protection of Creative Workers); D.4 (Dissemination of Culture).

- **UNESCO/1954 (Convención de la Haya).**

Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, que se conoce como la Convención de la Haya.

- **UNESCO/1956 (Nueva Delhi-India).**

9C/Recomendaciones I. Recomendación sobre los Principios Internacionales Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas.

- **UNESCO/1958 (Paris).**

10 C/ Resoluciones, 4.(actividades culturales); 10C/Resoluciones, 4.62 d (conservación del patrimonio cultural de la humanidad); 10C/Resoluciones, 4 A (proyecto principal relativo a la apreciación mutua de los valores culturales del Oriente y del Occidente).

Unesco 1959. CPG 59 VI.10 S

- **UNESCO/1960 (Paris.)**

11 C/ Resoluciones, 4.4 (monumentos y museos); 11 C/ Resoluciones ,4.41 (conservación del patrimonio cultural de la humanidad); y 11 C/ Resoluciones ,4.42 (desarrollo de los museos).

Unesco 1961. CPG. 61/VI.11/S

- **UNESCO/1962 (Paris).**

12 C/ Resoluciones, 4.21 (artes y letras); 12 C/ Resoluciones ,4.4.(monumentos y museos); 12 C/ Resoluciones , 4.41. (conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad); 12 C/ Resoluciones , 4.42. (campana internacional para salvar los monumentos de Nubia).

12 C/ Recomendaciones, 111. Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y del Caracter de lo lugares y Paisajes

12 C/Informes, VI. Informe del grupo de Trabajo acerca del Informe sobre una Reglamentación Internacional para prohibir

la Exportación, la Importación y la venta ilícitas de Bienes Culturales.

Unesco 1963 . CPG. 63/VI. 12/S

- UNESCO/1964 (Paris).

13 C/ Resoluciones, 3. 32 (estímulo a la creación artística); y 13 C/ Resoluciones,

3.332 g (conservación del patrimonio cultural);

13C/ Recomendaciones, II. Proyecto de Recomendación sobre Medidas encaminadas a Prohibir e Impedir la Exportación, Importación y Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales

UNESCO 1965. CPG.65/VI.13 S

- UNESCO/1966 (Paris).

1er. Volumen

14 C/ Resoluciones, 3.34 (protección y presentación de los bienes culturales, los monumentos y los lugares de interés artístico o histórico); 14 C/ Resoluciones, 3.34 (medidas internacionales); 14 C/ Resoluciones, 3.342 (actividades de fomento en el plano internacional y asistencia técnica a los Estados); 14 C/ Resoluciones, 3.343 (Miembros Conservación y presentación del patrimonio cultural en relación con el desarrollo del turismo); 14 C/ Resoluciones, 3.344 (campana Internacional para Salvar los Monumentos de Nubia); 14C/Resoluciones, 8 (principios de la cooperación cultural internacional) y 9 (contribución de la UNESCO al logro de las finalidades y los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

UNESCO 1967 CFS.67/VI.14/S

- UNESCO/ 1972 (Paris).

UNESCO/1972/17C/Recomendaciones, 30

17C/Resoluciones, 3.4 (conservación y presentación del patrimonio cultural)

17C/ Convenciones y recomendaciones

29. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

30 Recomendación sobre la Protección en el Ambito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural .

32 Primeros informes especiales de los Estados Miembros relativos a la aplicación que han dado a la Convención sobre las Medidas que deben adaptarse para Prohibir e Impedir la Exportación, la Importación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales y a la Recomendación sobre la Normalización Internacional de las estadísticas relativas a las bibliotecas, aprobadas por la Conferencia General en su 16.a reunión.

UNESCO 1973 ISBN 92-3-301093-7

- UNESCO/ 1976 (Nairobi).

19 C/ Resoluciones, 4 (cultura y comunicación); 19 C/ Resoluciones, 4.12 Conservación y revalorización del patrimonio cultural de la humanidad; 19 C/ Resoluciones. 4.13 Desarrollo cultural.

19C/V. Resoluciones generales.

Establecimiento de un nuevo orden económico internacional y Segundo Decenio para el Desarrollo.

9.1 Contribución de la Unesco al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

9.2 Segundo Decenio para el Desarrollo.

10 Medidas especiales en favor de los países en desarrollo y en particular de los que están menos.

19C/ Anexo I:

- Recomendaciones a los Estados Miembros y Protocolo anexo al Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural.

- Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos.

- Recomendación sobre el intercambio internacional de bienes culturales.

- Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea

- Recomendación relativa a la participación y la contribución de las masas populares en la vida cultural

UNESCO 1977, 1 SBN 92-3-301496-7

- UNESCO/Paris (1978).

20C/Resoluciones, 4.

Objetivo 1 .1: Respeto de los derechos humanos.

Objetivo 1.2: Apreciación y respeto de la personalidad cultural.

Objetivo 3.5: Participación en la vida cultural.

Objetivo 3.6: Creatividad artística e intelectual.

Objetivo 7.6: Conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural.

Anexo I:

- Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles

UNESCO 1979 ISBN 92-3-301703-6.

- UNESCO/Belgrado(1980).

21C/ Resoluciones, 4.

4/06 Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural.

4/08 Protección del patrimonio cultural contra las catástrofes.

4/09 Retorno de los bienes culturales a sus países de origen.

4/10 Campaña internacional para salvar los monumentos de Nubia.

Anexos 1:

- Recomendación relativa a la condición del artista.

- Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento.

UNESCO, 1981. ISBN 92-3-301916-0.

- UNESCO/Paris (1989).

25 C/ Resoluciones, 6.2 b.

3. La cultura: pasado, presente y futuro.

3.1 Area Principal III del Programa - La cultura: pasado, presente y futuro.

3.4 Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural

Anexos:

I. Convenciones y recomendaciones

B.Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular.

UNESCO 1990. ISBN 92-3-302671-X.

- UNESCO,Paris (1997).

29 C/Resoluciones, III.

Gran Programa III: Desarrollo cultural: patrimonio y creatividad.

21 Elaboración de un instrumento internacional para la protección del patrimonio cultural subacuático.

23 Patrimonio oral de la humanidad .

24 Aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

25 Seguimiento del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.

- UNESCO,Estocolmo. P.A.P.C. (1998).

Conferencia de rango ministerial Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo¹ en Estocolmo CLT-98/Conf.210/5 de 31 de Agosto de 1998 en página oficial de la UNESCO.

- UNESCO,Paris (2001).

31 C/Resoluciones, 4.

Gran Programa IV: Cultura .

24 Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático.

25 Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Anexo 1.

26 Actos que constituyen crímenes contra el patrimonio común de la humanidad.

¹ Ver documento CLT-98/Conf.210/5 de 31 de Agosto de 1998 en página oficial de la UNESCO (cultura/leyes/Estocolmo)

30 Elaboración de un nuevo instrumento normativo internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural podemos encontrarla también en

<http://www.unesco.org/culture/CLT-2002/WS/9>

- **UNESCO, París (2003).**

32 C/ Resoluciones, 31 Gran Programa IV: Cultura .

32 Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

33 Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural.

34 Conveniencia de elaborar un instrumento normativo internacional sobre la diversidad cultural.

38 Aplicación de la Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970): informes de los Estados Miembros y de otros Estados Partes sobre las medidas adoptadas para aplicar la Convención.

Otros documentos UNESCO

Legislación:

Fuente: <http://www.unesco.org/culture/laws>

- **UNESCO, Florencia (1950).**

Acuerdo sobre la importación de materiales educativos, científicos y culturales, UNESCO, 1954.

- **UNESCO, Venecia (1970).**

Informe general de la Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales, Venecia, UNESCO, 1972.

- **UNESCO, EURO CULT, Helsinki (1972).**

Conferencia Intergubernamental sobre las políticas culturales en Europa (Eurocult), Helsinki, UNESCO, 1972.

- **UNESCO, Nairobi (1976).**

Protocolo de Nairobi, Protocolo al (del) Acuerdo sobre la importación de materiales educativos, científicos y culturales, 1976.

- **UNESCO, MONDIACULT, Méjico (1982).**

Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), Declaración de Méjico, Informe Final, 1982

- **Mouliner en UNESCO, CLT, DEC, CD, 1994/10.**

Mouliner, Pierre, *Programme de l'UNESCO en matiere de developement culturel: presentation des travaux realises depuis 1960*, Section de la Dimension culturelle du développement, UNESCO, Paris.

- **UNESCO, N.D.C (1995).**

Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de la Cultura y desarrollo. Ediciones UNESCO, 1995.

- **UNESCO, Estocolmo, P.A.P.C. (1998).**

Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo, Informe final de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el desarrollo, Estocolmo, 1998. CLT-98/Conf f 210/5.

- **UNESCO, DC, Paris (2000).**

2000-2010: DIVERSIDAD CULTURAL: Las apuestas del Mercado, Informe Final Mesa Redonda de Ministros de Cultura, Sede de la UNESCO, Dic. 2000.

- **UNESCO, DUDC, Paris (2001).**

31 C/ Declaración Universal: *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia general de la Unesco, Paris, 2001.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/0012712/127160m.pdf>

- UNESCO, AMDC 2002-2007.

La Alianza Mundial para la Diversidad Cultural (2000-2007).
Doc. 31 C/5, Gran Programa IV

-UNESCO, CDC, Paris (2005.)/” (UNESCO/ CPPDEC/2005:7).
Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. CLT-2005/CONVENTION DIVERSITE-CULT REV.

Otras Conferencias Sectoriales de la UNESCO, sobre Políticas Culturales

- 1967 Mesa Redonda de Mónaco sobre las políticas culturales.
- 1968, Paris, Derechos culturales.
- 1968, Paris, Derechos culturales (considerados como derechos fundamentales del hombre Budapest donde se trabaja sobre la necesidad del desarrollo de centro culturales.
- 1969, Dakar Reunión para tratar aspectos particulares de los asuntos culturales en el continente Africano.
- 1970, Paris, Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales.
- 1973, Yogyakarta., Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales de Asia.
- 1975 Accra, Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África.
- 1978 Bogotá, Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina..
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura..

Documentos consultados Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y El Caribe

Fuente:

<http://www.unesco.org/cu/Documentos/DocumentosUNESCO>

- AlianzaMundDivCult.doc

La Alianza Mundial para la Diversidad Cultural (2002-2007).

- DocumentacionMesasRedondas.htm

Mesas Redondas sobre la Cultura.

- DocumentacionPatrimInmat.htm

Documentación sobre Patrimonio Inmaterial.

- **Mesa redonda de Ministros de Cultura, Cultura y Creatividad en un Mundo Globalizado.** Paris, 1999.

- **Mesa Redonda de Ministros de Cultura.** Sede de la UNESCO 11 – 12 Diciembre 2000.

- Diversidadcultural.doc. 2000 – 2010: **Diversidad Cultural: Las apuestas del Mercado.**

- PatrimInmat.doc. **Preservar y revitalizar nuestro patrimonio inmaterial.**

- PatrimInmat-ProclamObMaes.doc

- **Proclamación de las obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad, 2001.**

<http://www.unesco.org/Education-CulturalTourism.htm>

- CONSEJO DE EUROPA

Fuente: <http://www.coe.fr>

- 40 años de cooperación cultural

Fuentes: http://www.coe.int/T/E/Cultural_Cooperation/Commun/40CCeng.asp#TopOfPage

- CONVENCIONES

Fuentes: <http://conventions.coe.int/>

- **Convención Conference"Intercultural Dialogue: The Way Ahead"** 28-29 October 2005.

http://www.coe.int/T/DG4/CulturalConvention/default_en.asp

- **Cultural and Natural Heritage.**

http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/Heritage/

http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/Heritage/Archaeology/BrochureEN.pdf

- **Common Heritage (Un patrimonio común).**

http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/Heritage/A_common_heritage/

- **HEREIN (Red del Patrimonio Europeo).**

http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/Heritage/European_Heritage_Network_%28HEREIN%29/

<http://www.european-heritage.net/sdx/herein>

- **European Landscape Convention** and its explanatory report in English.

http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/Environment/Landscape/Presentation/9_Text/02_Convention_EN.

- **Heritage Reference Texts** (Textos de referencia relacionados con el patrimonio).

http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/Heritage/Resources/RefTxtCultHer.asp#TopOfPage

- **Declaración de Faro.**

http://www.coe.int7t/dg4/cultural_convention/source/faro_declaration_definitiva_version_en.pdf

Convenciones y Acuerdos entre 1949 y 2003: Publicadas en "European Treaty Series" (ETS Nos. 001 to 193 incluidas)

Convenciones y Acuerdos desde 2004: "Council of Europe Treaty Series" (CETS No. 194 y siguientes).

- **ETS N.º005, 1950.** Documento para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Roma.

- **ETS N.º 009, 1952.** Protocolo a la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Paris.

- **ETS N.º18, 1954.** Convención Cultural Europea. Paris.

- **ETS N.º 66, 1969.** Convención Europea para la Protección del Patrimonio Arqueológico, Paris.

- **ETS N.º: 143, 1992.** Convención Europea sobre la Protección del Patrimonio Arqueológico (Revisada) Valletta.

- **ETS N.º: 176, 2000.** Convención Europea del Paisaje. Florencia.

- **CETS N.º:199, 2005.** Convención sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad. Faro.

EUROPA-Cultura

Fuentes:

<http://www.europa.eu.int/comm>

http://europa.eu/pol/cult/index_es.htm;

<http://europa.eu/eur-lex/es/treaties/selected/livre207.html>
(info. tratados)

<http://eur-lex.europa.eu/es/repert/1640.htm> legislación Vigente Cultura

- Política Cultural Comunitaria

http://www.europa.int.comm/cultura/index_es.html

<http://www.culturalpolicies.net>

- Dirección General de Educación y Cultura: Guía de los programas y las acciones.

http://europa.eu.int/comm/dgs/education_culture/publ/pdf/guide-eac/2000_es.pdf

http://europa.eu.int/comm/culture/portal/index_en.htm

- Propuesta Parlamento Cultura 2000.

<http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ>

- Evaluación cultura 2000.

http://europa.eu.int/comm/dgs/education_culture/evalreports/culture/2003/cculture2000int1/culture2000int1rep_en.pdf

- Desarrollo Sostenible.

<http://europa.eu.int/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/05/604&format=HTML&aged=0&language=fr&guiLanguage=en>

- DS Submit 2005.

<http://europa.eu.int/comm/sustainable/docs/Summit%20conclusions%20june%202005%20EN.doc>

- **COM (98) 585** La Información en el sector público: un recurso para Europa”.

- **COM (2002) 263** eEurope 2005: Una sociedad de la Información para todos.

http://europa.eu.int/information_society/eeurope/2005.

Tratados

Fuente: <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/treaties/index.htm>

- Tratado de Ámsterdam.

<http://europa.eu.int/abc/obj/amst/es/index.htm>

- Tratado de Maastrich.

http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/treaties/dat/12002M/pdf/12002M_ES.pdf

<http://europa.eu.int/en/agenda/igc-home/key-doc.html>

- Artículo 151 Tratado de Maastrich.

http://europa.eu.int/comm/culture/eac/sources_info/official_doc/article151_en.html

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

24.12.2002 ES Diario Oficial de las Comunidades Europeas C 325/33. Versión Consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

24.12.2002 ES Diario Oficial de las Comunidades Europeas C 325/5. VERSIÓN CONSOLIDADA DEL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA (Maastrich).

OTROS DOCUMENTOS SOBRE PATRIMONIO

- Recomendaciones de la Asamblea Parlamentaria

- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. **Recomendación 365 (1963)**, relativa a la defensa y valoración de los sitios (urbanos y rurales) y de los complejos histórico-artísticos. Estrasburgo, 1963

- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. **Recomendación 589 (1970)**, sobre salvaguarda, defensa y reanimación del Patrimonio Cultural Inmobiliario. Bruselas, 1969.

Parte I
Fuentes Documentales y Bibliográficas

- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. **Recomendación 1018 (1985)**, relativa al mecenazgo privado en Cultura. Estrasburgo, 1985.
- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. **Recomendación 1072(1988)**, relativa a la protección Internacional de los Bienes Culturales y a la Circulación de Obras de Arte, Estrasburgo, 1988.

Otros documentos

- **Carta Europea do Património Arquitectónico**, Estrasburgo, 1975 en Lopes y Correia, 2004.
- La **Declaración de Ámsterdam (1975)** Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico 1975.
- **Llamamiento de Granada sobre la Arquitectura Rural y la Ordenación del Territorio (1977)**.
- **Declaración de Copenhague** sobre la Identidad Europea, 1973.
- **Cumbre de París** (diciembre de 1974), se aprueba la institución, a partir del 1 de Enero de 1975, de un Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- **Manifiesto de Granada** sobre la Arquitectura Rural y el Ordenamiento del Territorio, 1977
- **D.O.C.E. n.º. C 309/423-427**, Unión Europea, Patronato Europeo. **Resolución de 28 de octubre de 1988 sobre la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico de la Comunidad Europea.**, de 5 de diciembre de 1988. Texto
- Consejo de las Comunidades Europeas

Reglamento (CEE) n.º 3911/92, de 9 de diciembre, relativo a la exportación de bienes culturales. D.O.C.E. n.º L 395/1, de 31 de diciembre de 1992. Texto

CE/PICE, Agenda 2000, 1997

Agenda 2000, Programa de Información para el Ciudadano Europeo, Comisión Europea, 1997

COM(2004) 469 final-2004/0150 (COD)

Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece el programa Cultura 2007 (2007-2013) presentada por la Comisión SEC(2004)954

DOCUMENTOS SOBRE CULTURA (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS).

- Bruselas, 20.11.1996, **COM (96) 512 final** Cohesion policy and Culture. A contribution to employment.
- Bruselas, 14.7.2004, **COM(2004) 469 final**, 2004/0150 (COD). *Propuesta de DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se establece el Programa Cultura 2007 (2007-2013)* (presentada por la Comisión){SEC(2004) 954}.
- Brussels, 30.5.2005, **COM(2005) 209 final**, 2005/102 (COD)
- *Proposal for a DECISION OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL establishing a community action for the European Capital of Culture event for the years 2007 to 2019 (presented by the Commission)*

<http://europa.eu.int/europa2006/EUROPA - Culture - European capitals.htm>

- **DECISIÓN Nº 626/2004/CE** DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2004 por la que se modifica la Decisión no 508/2000/CE por la que se establece el programa «Cultura 2000» (Texto pertinente a efectos del EEE)/ 3.4.2004 ES Diario Oficial de la Unión Europea L 99/3

- **eEurope 2005: Una sociedad de la Información para todos**
fuente: http://europa.eu.int/information_society/eeurope/2005

DOCUMENTOS del ICOMOS. International Committee of Museums.

Fuente: <http://www.international.icomos.org/home.htm>

- Carta de Venecia – 1964.

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios Adoptada por ICOMOS en 1965 II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.

- Normas de Quito -1967.

Informe final de la reunión sobre *Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico Artístico*

Fuente: Migone y Pirozzi, 1999.

- Carta de Burra – 1979.

Carta para la conservación de lugares de valor cultural.

- **Carta de Florencia – 1981.** Jardines históricos y paisajes. Adoptada por ICOMOS en Diciembre de 1982

- Carta de Washington, 1987.

Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y áreas Urbanas. Adoptada en la Asamblea General del ICOMOS en Washington D.C., en octubre de 1987

- Carta Internacional para la gestión del Patrimonio,1990.

Preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana en 1990

Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 1995. Copenhague (Dinamarca) A/CONF.166/9.

- Carta Internacional sobre la protección y la gestión del Patrimonio Cultural Subacuático, 1996.

Ratificada por la 11ª Asamblea General del ICOMOS, Sofía, Octubre de 1996.

- Carta Internacional sobre Turismo Cultural, 1999.

La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo, 1999 .Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en Méjico, en octubre en 1999.

- Principios que deben regir la Conservación de las Estructuras Históricas en Madera, 1999.

Adoptados por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, en octubre en 1999.

- Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, 1999

Ratificada por la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999.

- Carta Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico-2003.

Ratificada por la 14ª Asamblea General del ICOMOS, en Victoria Falls, Zimbabwe, Octubre de 2003.

- Carta Principios para la Conservación y Restauración de las Pinturas Murales 2003.

RESOLUCIONES

- **Resolución de Nara** sobre la Autenticidad en relación con la Convención Mundial sobre Patrimonio, 1994.

- **Declaración de Estocolmo**, 1998, Declaración de ICOMOS subrayando el 50 Aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos, 1998.

Otros documentos relacionados con el patrimonio cultural de carácter internacional:

- **Carta de Atenas, 1931**. Restauración de Monumentos Históricos, Adoptada en el primer Congreso de Arquitectos y técnicos de Monumentos Históricos.

- **Normas de Quito, 1967** (Informe final de la reunión sobre la conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico).

- **Declaración de Ámsterdam, 1975** (Congreso sobre Patrimonio Arquitectónico Europeo) Adoptada por el Consejo de Europa.

DOCUMENTOS DEL PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fuente: www.undp.org

- **PNUD, 1998.**

Informe del PNUD (U.N.D.P-United Nations Development Programme) sobre Desarrollo Humano 1998. "Overview", New York, 1998.

Fuente: <http://www.undp.org/hdro/e98over.htm>

- **PNUD, 2004.**

Informe del PNUD sobre Desarrollo Humano 2004, La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por Ed. Mundi-Prensa, 2004.

Fuente: <http://hdr.undp.org>

- **PNUD, 2005.**

Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, 2005. Invirtiendo en el desarrollo: Un Plan Práctico para Conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nueva York. Cap.1, pág.1.

Fuente: <http://www.unmilleniumproject.org>

B/ OTRAS FUENTES CONSULTADAS EN INTERNET

- **ATLAS. Association for Tourism and Leisure Education (Asociación del Turismo y Educación para el Ocio).**

<http://www.atlas.euro.org>

- **BID. Banco Interamericano de Desarrollo.**

<http://www.bid.org>

- **CELEX . Base documental de derecho comunitario.**

<http://www.europa.eu.int/celex>

- **CIDOB. Centro de investigación, docencia, documentación y divulgación de Relaciones Internacionales. y Desarrollo** -Fundación CIDOB

<http://www.cidob.org/castellano/index.cfm>

- **CIDE Centro de Investigación y Documentación Educativa.**

<http://www.eurydice.org>

- **CULTURELINK. Red de Trabajo de Investigación y Cooperación en Desarrollo Cultural.**

Fuente: <http://www.culturelink.org>

- **DOCE. Documentos Oficiales de la Comunidad Europea.**

Fuente: <http://www.europa.eu.int/eur-lex>

- **ERICARTS. Instituto Europeo de Investigación Comparativa Cultural.**

Fuente: <http://www.ericarts.org>

Página relacionada: <http://www.culturalpolicies.net>

- **EFAH. Forum Europeo para las Artes y el Patrimonio.**

Fuente: <http://www.efah.org>

- **EUROSTAT – Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas.**

Fuente: <http://www.europa.eu.int/encomm/eurostat>

- **ICCROM. Centro Internacional para el estudio de la Conservación y resaturación del Patrimonio Cultural.**

Fuente: <http://www.iccrom.org>

- **INCP-RIPC. Red Internacional de Políticas Culturales.**

Fuente: <http://www.incp-ripc.org>

(Doc.: Mesa Redonda de Mónaco sobre las políticas culturales (1967).

- **IUCN. The World Conservation Union.**

fuelle: <http://www.iucn.org>

- **OEI. Organización de los Estados Iberoamericanos.**

Fuente: <http://www.oei.org>

- **ONU. Organización de las Naciones Unidas.**

Fuente: <http://www.un.org/>

- **Project Gutenberg (free eBooks).**

Fuente: <http://www.gutenberg.net>

- **Parlamento Europeo.**

fuelle: <http://www.europarl.eu.int>

- **SCAD-Acceso al catálogo de la Biblioteca Central de la Comisión Europea.**

Fuente: <http://www.europa.eu.int/scad>

- **SDGATEWAY. Red de Comunicaciones sobre Desarrollo Sostenible.**

Fuente: <http://www.sdgateway.net>

- **UNWTO/OMT. World Tourist Organization (Organización Mundial del Turismo).**

Fuentes: <http://www.world-tourism.org/espanol>

<http://www.unwto.org>

- **WHC. World Heritage Center.**

Procesos y funcionamiento de WHC,

Fuente: <http://www.unesco.org/whc/archive>

CONFERENCIAS/DECLARACIONES/CONVENCIONES sobre desarrollo de diversos organismos oficiales

- **Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21.** Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones),

de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones),

vol. I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo I.

Fuentes: <http://www.un.org/esa/sustdev/agenda21.htm>

<http://>

[www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/documentos/ Declaración de Río](http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/documentos/Declaración%20de%20Rio)

- **Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** ("Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo") Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo.

- **Carta de la Tierra.** Fuente: <http://www.cartadelatierra.org>

- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, por el que los países industrializados se comprometen a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a los niveles de 1990 para el año 2000. Fuente: <http://www.un.org/spanish/aboutun/facts/environ.htm>

- **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.**

Fuente: <http://www.un.org/spanish/aboutun/facts/environ.htm>

- **Cumbre para la Tierra+5** (sesión extraordinaria de la Asamblea General para evaluar la aplicación del Programa 21). Fuente: <http://www.ecouncil.ac.cr/rio>

- **Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas.** Fuente: <http://www.unmillenniumproject.org>

http://www.un.org/millenniumgoals/earthsummit/esa/sustdev/documents/docs_csd5.htm

D/ BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

Jeremy, Leon

2004 Los Rosacruz, Barcelona, Grupo editorial G.R.M, S.L.

CAPÍTULO 1

Ander-Egg, Ezequiel

1982 *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, 10ª. Ed., reimpr, Buenos Aires. Humanitas.

1994 *La práctica de la Animación Sociocultural y el Léxico del Animador*, Buenos Aires, CICCUS-ICSA.

Carbó, Olga y Catalá, Ricard

1991 *Territorio y Animación Sociocultural*, Colección Animación Sociocultural, Valencia, Grup Dissabte.

Damborenea, Juan J. de (presentación)

1995 *De la Economía a la Ecología*, VV.AA., col. Estructuras y procesos, Madrid, ed. Trotta Fundación 1º de Mayo.

Eliot, T.S

1962 *Notes towards the definition of culture*, Faber and Faber (trad.es. por Félix de Azúa, en T.S. Eliot. La

- unidad de la cultura europea. *Notas para la definición de la cultura. Raíces de Europa*. Polo Europeo Jean Monet, Madrid, Ed. Encuentro, 2003).
- Freire, Paulo
1973 *Extensión o Comunicación: La Concientización en el Medio Rural*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fromm, Erich
1989 *Vom Haben zum sein. Wege und Irrewege der Selbstergahrung*, Beltz Verlag, Weinheim und Basilea (trad. es por Eloy Fuente, en *Del Tener al Ser*, ed. Paidós Ibérica, 1991).
- Froufe, Sindo y González, Margarita
1999 *Para comprender la animación sociocultural*, Navarra, Verbo Divino.
- Gómez de la Iglesia
2001 *Cultura, Desarrollo y Territorio*, Vitoria-Gasteiz, Ed. Xabide.
- Maslow, Abraham H.
1968 *Towards a Psychology of Being*, Litton Educational Publishing, Inc. (trad.es. por Ramón Ribé en Abraham H. Maslow, *El Hombre Autorrealizado*, Barcelona, Ed. Kairós, 15 edición, 2003).
- Max-Neef, Manfred et al
1994 *Desarrollo a Escala Humana*, Montevideo, Nordan Comunidad/Redes (Ver también en Max-Neef, Manfred, *Desarrollo a Escala Humana* en Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona, 1994.)
- Texto completo accesible en <http://www.usera.cl/contenido/fh/manfred.html>
- Nogueiras, L.M
1996 *Las prácticas y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo*, Madrid, Narcea.
- Ortega y Gasset, 1956
1937 *La rebelión de las masas*. Colección Austral, ed. Espasa-Calpe, 1956, 13.ª edición.
Este texto se encuentra disponible en formato digital en: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/OrtegayGasset_La_rebelion_de_las_masas.htm, Buenos Aires, 2004.
- Pérez, José Antonio
1995 *Filosofía y Crítica de la Cultura*, Madrid, Ed. Trotta, 2.ª edición, 2000.
- Rivière, Georges Henri
1985 *The Ecomuseum: An Evolutive Definition*, Museum.
- Rovira, Alex
2003 *La Brújula Interior*, Empresa Activa, Barcelona, Ed. Urano.
- Sancho, José (coord.)
2002 *Desarrollo rural. De los fundamentos a la aplicación*, VV.AA., Madrid, Paraninfo/Thomson learning.
- Sternberg, Robert J y Lubart, Todd I.
1995 *Defying the Crowd. Cultivating Creativity in a Culture of Conformity*, The Free Press, Nueva York (trad. es por Ferrán Meler, en Robert J. Sternberg y Todd I. Lubart,

La creatividad en una cultura conformista. Un desafío a las masas, Barcelona, Paidós Transiciones, 1997.

Walsh, Kevin

1992 *The Representation of the past. Museums and heritage in the post-modern world* (Heritage: care, preservation, management), Great Britain, Routledge.

World Commission on Environment and Development (W.C.E.D.),

1987 *Our common future*, Oxford University Press, 1987 p.43. (Trad. en castellano, Nuestro futuro común, Madrid, Alianza Ed., 1988) (W.C.E.D., 1987:43)

Wearing, Stephen y Neil, John

1999 *Ecotourism*, Butterwoth-Heinemann, Reed Educational&Professional Publishing Ltd. (trad. es en Stephen Wearing y John Neil, *Ecoturismo*. Impacto, tendencias y posibilidades, Madrid, Síntesis, 2000).

ARTÍCULOS on-line

Ferguson, Alex y Lanz, Rigoberto

2001 El Desarrollo Sustentable ¿Paradigmas de fin de siglo?. Revista venezolana de Ecología y Ciencias Sociales, 2001, vol,7, nº1 (ene-abr.)
Fuente: <http://www.revele.org>

Naredo, Jose María

(1998) Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible, en Ciudades para un desarrollo más sostenible, Boletín, Documentos > La Construcción de la Ciudad Sostenible >

Fuente: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>

Ocampo, José Antonio

2001 Retomar la Agenda del Desarrollo, Cuadernos del Cendes / Año 18. nº 46 • Segunda época • Caracas, enero-abril 2001

Ojeda Rivera, J.F.

(2004) *Desarrollo, Naturaleza y Globalización*.

Fuente:

<http://www.nodo50.org/reformaenserio/articulos/otoño2004/desarrollo.htm>

2004a *Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Sostenible*, <http://www.nodo50.org/reformaenserio.articulos.oto%F1o2004.sostenible.htm>

OEA/SEPC/2002. Organización de Estados Americanos (OEA).

La Cultura como Finalidad del Desarrollo. Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales .Organización de Estados Americanos —OEA—Vancouver, Canadá, marzo 18 y 19 de 2002.

OTRAS Fuentes

- Folleto informativo del Ecomuseo/Ayuntamiento Municipal de Seixal, 2001, N.º 21(oct/nov/dic).

- Guía de Rutas Culturales de Andalucía. Junta de Andalucía, Consejería de turismo, comercio y deporte, abril 2004, 1ª edición.

- PH42. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. El Patrimonio como factor de desarrollo: balance y perspectivas, Sevilla, 2003.

- El Mundial de las Culturas, Revista Fuentes, UNESCO, nº 103 Julio-Agosto 1998, www.unesco.org/novedades.
- Guía Turística de las Terras do Douro, Queiros y Paiva, 2003:29.
- Terra Actualidad –EFE, Nuevo programa UNESCO impulsa industrias culturales en el mundo, 12-09-2005.
- 50 Anos de Europa, Os Grandes Textos da Construção Europeia, 2.ª edição revista e aumentada, Parlamento Europeu-Gabinete em Portugal, 2002, ISBN 972-97048-4-8.
- Europa de la A a la Z, CD-Rom, Guide to European Integration, Werner Weidenfeld & Wolfgang Wessels, Institut für Europäische Politik, ISBN 92-828-0162-4.

CAPÍTULO II

- Adorno, Theodor
2003 *Sobre a Indústria da Cultura*, Organização e Prefácio: António Ribeiro. Tradução: Manuel Resende et al. Coimbra, Angelus Novus.
- Bauman, Zygmunt
1999 *Culture and Praxis*, Londres, SAGE Publications (trad.es Albert Roca, en Bauman, Zygmunt, *La Cultura como Praxis*, Barcelona, Paidós Studio, 2002).
- Benhamou, Françoise
1996 *L'économie de la culture*, La Découverte, Paris (trad. es. por Analía Martínez en Benhamou, Françoise, *La Economía de la Cultura*, Uruguay, ed. Trilce, 1997).
- Fernández-Ballesteros, Rocio

- 1987 *El Ambiente. Análisis psicológico*. Madrid, col. Psicología, PIRA´MIDE, Madrid
- Geertz, Clifford
1973 *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books (trad. Es. Alberto L. Bixio, en Geertz, Clifford, *La Interpretación de las Culturas*, Barcelona, Gedisa, 4ª reimp., 1990).
- Gómez de la Iglesia
2001 *Cultura, Desarrollo y Territorio*, Ed. Xabide, Vitoria-Gasteiz.
- Herrera, Camilo
2004 *Valoración Económica de Monumentos Urbanos*, editado por eumed.net,. Texto completo accesible en <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/>
- Herrero Prieto, Luis Cesar
1997 *Economía de la cultura y el ocio. Nuevas posibilidades para la POLÍTICA Económica Regional*, en Mercurio. Revista de economía y empresa, n.1.
- López de Aguilera, Iñaki
2000 *Cultura y Ciudad. Manual de Política Cultural Municipal*, Gijón, Trea.
- Pérez, José Antonio
1995 *Filosofía y Crítica de la Cultura*, Ed. Trotta, Madrid, 2 edición, 2000.
- Shapiro, Harry (ed).

1956 *Man, Culture and Society*. Shapiro, Harry (ed.), Londres, Oxford University Press (trad.es. por Mayo Antonio Sánchez en Shapiro, Harry L. *Hombre, Cultura y Sociedad*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1985, 2.ªreimpresión.

Richards, Greg (ed)
1996 *Cultural Tourism in Europe*. CAB International, Oxon

Sousa, Fernando de (Coord.)
1999 *O Desafio da gestão na Cultura*. Fundação Dr. António Cupertino de Miranda, Porto.

White, Leslie A.
s.f. *The science of culture. A study of man and civilization* Nueva York, Grove press Books y Farrar, Straus and Giroux (trad. es. Gerardo Steenks, en White, Keslie A. , *La ciencia de la cultura*.Un estudio sobre el hombre y la civilización, Barcelona, Paidós Básica Iberica, 1982).

OTRAS FUENTES:

Materiales de Cursos

Bonet, Lluís
2000-2001 *Elementos de introducción al análisis económico de la cultura*, Bases económicas del sector cultural, Doc. 2, Diploma de Postgrado en Gestión y Políticas Culturales 2000-2001, Universidad de Barcelona.

Cubeles, Xavier
2000 *Políticas culturales y el proceso de mundialización de las industrias culturales*, Seminario Internacional Nuevos

retos y estrategias de las Políticas Culturales frente a la Globalización, Barcelona.

Actas de Congresos
VV.AA., I Congreso Internacional del Turismo Cultural (I C.I.T.C.), Salamanca, 5 y 6 de Noviembre 2002

Chias, Josep. *Del Recurso a la Oferta Turístico Cultural: catálogo de problemas* en El Turismo y los Recursos Culturales, págs. 2-29.

Material on-line

Lacayo, Francisco. José
2001 *Un Nuevo Contrato entre Cultura y Sociedad*, en II Congreso Internacional Cultura y Desarrollo, La Habana, 3 al 7 de junio de 2001. Texto de la conferencia on-line en <http://www.unesco.org/cu/documentos/discurso%20lacayo%20espanol.doc>Europa.

<http://www.eu.int>.
Comisión sobre el Desarrollo Local y las Iniciativas de Empleo [SEC (95)564 de Marzo 1995].

El libro blanco de la Comisión sobre "Crecimiento, Competitividad y Empleo" [COM (96)109]

Políticas de Cohesión y Cultura: Una contribución para el empleo [COM (96)512 final].

UNESCO
<http://portalunesco.org/>
What we understand by "Cultural diversity", en 25 questions on culture, trade and globalisation, pagina web UNESCO.

Milagros del Corral en Artículo digital “Nuevo programa UNESCO impulsa industrias culturales en el mundo”, publicado con fecha 12 de septiembre de 2005 en *Terra, Cultura y Espectáculos* (Terra Actualidad –EFE, 2005).

CAPÍTULO III

Arnell y Bickford (eds)

1985 *Aldo Rossi. Buildings and Projects*, en Rizzoli Internacional Publications, Inc., Nueva York. (Trad. es. por Juan José Lahuerta, en *Aldo Rossi. Obras y Proyectos*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1986).

Arnheim, Rudolf

1954 *Art and Visual Preception. A Psychology of the Creative Eye. The New Versión*, The University of California Press (trad. es. por María Luisa Balseiro, en Rudolf Arnheim, *Arte y Percepción. Psicología del Ojo Creador. Nueva Versión*, Madrid, Alianza Editorial “Alianza Forma”, 2ª edición 2002).

Augé, Marc

1992 *Non-lieux. Introduction à une antropologie de la surmodernité*, Editions du Seuil (tr. Es. Por Margarita N. Mizraji en Augé, Marc. Los “no lugares”: Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad, Barcelona, Gedisa, 2ª ed, 1995).

1998 *Les Formes de l'oubli*. Paris, Payot (trad.es. por Mercedes Tricás y Gemma Andujar en Marc, Augé. Las formas del Olvido, Barcelona, Gedisa, 1998).

Antero Ferreira, Carlos

1992 *Valorizar e Desenvolver as Áreas de Património Classificado*. Lisboa, IPPAR.

Ayllón, Manuel

1995 *La Dictadura de los Urbanistas -Un manifiesto por una ciudad libre.*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, S.A. (T.H.), 1995.

Bachelard, Gaston

1957 *La poétique de l'espace*, Presses Universitaires de France, París (trad. es por Ernestina de Champourcin, en Gaston Bachelard, *La Poética del Espacio*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2000, 3ª edic.).

Ballart, Joseph y Tresserras Jordi J.

2001 *Gestión del patrimonio cultural*. Colección Ariel Patrimonio, Barcelona, Ariel.

Bauman, Zygmunt

1999 *Culture and Praxis*, Londres, SAGE Publications (trad.es Albert Roca, en Bauman, Zygmunt, *La Cultura como Praxis*, Barcelona. Paidós Studio, 2002).

Barberá, Joseph

2004 *Servicios de Información Juvenil y Desarrollo Comunitario*, Tema 66, Material Documental del curso on-line de “Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías”, de la Universidad de Salamanca, Año 2004.

Beck, Ulrich

2000 ¿Qué es la globalización? *Falacias del globalismo*, respuestas a la globalización. Barcelona-España, Paidós, 1998

Bell, Daniel

1976 *The Coming of the Post-Industrial Society*, Nueva Cork, Basics Books (trad. es. Por Raúl García y Eugenio Gallego, en Bell, D. *El Advenimiento de la Sociedad post-industrial*, Madrid, AlianzaUniversidad, 5ª Reimp. 2001)

Benevelo, Leonardo

1984 *La Città e l'Architetto*, Ed. Laterza, 1984 (trad. Es. Por Rosa Premat, en Leonardo Benevolo, *La Ciudad y el Arquitecto*, Ed. Paidós Ibérica, S.A., 1980).

Bermúdez, Alejandro et al.

2004 *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*, Colección Patrimonio Cultural, Madrid, Síntesis.

Blanchere, Gerard

1968 *Hacia un Urbanismo Razonado*, Barcelona, eds. técnicos asociados, 1968

Buñuel, Luis

1982 *Mon Derrire Soupir*, Éditions Robert Laffont, Paris (Luis Buñuel, *Mi Suspiro*, Barcelona, Plaza & Janés Editores. 9.ª Ed., 1998).

Borja, Jordi y Castells, Manuel

1997 *Local y Global: La Gestión de las ciudades en la Era de la Información*, Madrid, Taurus.

Caetano, Lucília (coord.)

2002 *Território, Globalização e Trajectórias de Desenvolvimento*. VVAA. Coimbra, Centro de Estudos geográficos. Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.

Campillo, Rosa

1998 *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*, Madrid, KR.

Cannon, Tom

1999 *Welcome to the revolution*. Pearson Professional Limited (tr. port. Instituto Piaget, in *A gestão dos paradoxos no século XXI. Uma revolução na gestão*. Coleção Sociedade e Organizações, Lisboa, Instituto Piaget, 1999).

Calvo, Antonio

2004 *Aplicaciones telemáticas en el área socio sanitaria, los "canales" de salud y la salud comunitaria desde las nuevas tecnologías*, Tema 64, págs. 14-22, Material Documental del curso on-line de "Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías", de la Universidad de Salamanca, Año 2004.

Castells, Manuel

- 1996 *The Information Age: Economy, Society and Culture*. Vol. I: *The Rise of The Network Society*, Blackwell Publishers Inc, Cambridge, Massachusets (trad. es por Carmen Martínez en Manuell Castells, La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol. 1, Madrid, Alianza Editorial, 1997).
Este texto se encuentra también disponible on-line en:
www.hipersociología.org.ar/catedra/material/castellscap1.html
- Carbó, Olga y Catalá, Ricard
1991 *Territorio y Animación Sociocultural*, Colección Animación Sociocultural, Valencia,. Grup Dissabte.
- Castro, F. y Bellido M^a Luisa (eds)
1998 *Patrimonio, Museos y Turismo Cultural: claves para la gestación de un nuevo concepto de ocio*. Actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios “Fons Mellaria 1997” (fuente Obejuna, Córdoba, 21-25 de Julio), Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.
- Ceram, C.W.
1949 *Götter, Graber und Gelehrte*. Roman der Archâlogie, Rowehl verlag GmbH, Hamburg (trad. es. por manuel Tamayo, en Ceram, C.W., Dioses, tumbas y sabios, ed. destino, 1999, 11^a. Ed.).
- Chueca Goitia, Fernando
1968 *Breve Historia del Urbanismo*, Madrid, El libro de bolsillo, Alianza Editorial, 11.^a reimpresión, 1987.
- Clout, Hugh D.
1976 *Rural Geography: An introductory Survey*, Oxford, Pregamon Press (trad.es Antoni F. y Rosa Blanch, en Clout, Hugh D., Geografía Rural, Barcelona, Oikos-Taus, 1976).
- Cole, Michael
1996 *Cultural psycology. A once and future discipline*, Cambridge, Harvard University Press (trad. es. por s.n., en Michael Cole, Psicología cultural, Madrid, Ediciones Morata.)
- Costa et al
1996 Costa, Pere-Oriol, José-Manuel Pérez y Fabio Tropera, *Tribus Urbanas. El Ansia de la identida juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Barcelona, Paidós, 1^a reimp, 1997.
- Cullen, Gordon
1974 *Townscape*, Architectural Press, London, 1974 (Trad. Es. por José M^a. Aymaní, en Gordon Cullen, *El Paisaje Urbano*. Tratado de Estética Urbanística. Ed. Castellana, Editorial Blume y Ed. Labor, 1^a edición, 1974).
- Dirlik, Arif,
(2000) *Place-based Imagination: Globalism and the Politics of Place*”, en Arif Dirlik, *Place and Politics in the Age of Global Capitalism*, Rowman and Littlefield, Nueva York, 2000, (Cit. por Escobar en Lander, 2000:129).
- Drucker, Peter F.
1989 *Las Nuevas Realidades en el Estado y la Política*, en la Economía y los Negocios, en la Sociedad y en la imagen del Mundo (The New Realities in Government and in

Society in Economy and Economics and in World View, trad.es por Purificación Suárez y José María Suarez), Barcelona, Edhasa, 1ª reimp., 1990.

Eco, Umberto

2001 *La definizione dell'arte*, R.C.S. libri s.p.a. Bompiani (Trad. es. por R. de la Iglesia, en Eco, Umberto, *La definición del arte*, Barcelona, Ediciones Destino/Col. Imago mundi, vol. 4, 2002)

2004 *CD-Rom Bellezza. Storia di un'idea dell'occidente*, Mota on-line (trad. es. por Maria Pons, en Umberto Eco, *Historia de la belleza*, Barcelona, 2004)

Fernández-Ballesteros, Rocío

1987 *El Ambiente. Análisis psicológico*, Madrid, ed. Pirámide.

Fernández, José

1996 *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artística*, Barcelona, Ed. Ariel.

Freire, Paulo

1973 *Extensión o Comunicación: La Concientización en el Medio Rural*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Fromm

1989 *Vom Haben zum sein. Wege und Irrewege der Selbstergahrung*, Beltz Verlag, Weinheim und Basilea (trad. es por Eloy Fuente, en *Del Tener al Ser*, ed. Paidós Ibérica, 1991.

Genette, Gérard

1994 *L'oeuvre de l'art. Immanence et transcendance*, Paris, éd. du Seui, col. Poétique, 1994.

Giedion, Sigfried,

1940 *Space, Time and Architecture*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., U.S.A. (Trad.es por Isidro Puig, en S. Giedion, *Espacio, Tiempo y Arquitectura*, ed. Dossat, s. a., Madrid, 1980).

Gómez de la Iglesia

2001 *Cultura, Desarrollo y Territorio*, Vitoria-Gasteiz, Ed. Xabide.

Gómez del Águila, Luis María

2002 *La Alambra a Ciegas. Propuesta de un método de comunicación del entrono abierto a personas con ceguera o baja visión*, memoria para optar al grado de doctor, dirección de los profesores D^a. Ana Ibáñez Fernández y Dr. Jesús Pertiñez López, Universidad de Granada, Departamento de dibujo, 2002.

González, Francisco

2003 *Lugarización, Globalización y Gestión local*, Documentación Social 133, Madrid, Cáritas.

González, Nicolás (ed)

2000 *Territorio, imaginario y política cultural*. Comisión para la preservación del patrimonio histórico cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- González-Ruibal
1980 La Experiencia del Otro. Una Introducción a la Etnoarqueología. Madrid, Akal.
- González-Varas, Ignacio
1999 *Conservación de bienes culturales*. Teoría, historia, principios y normas, Manuales Arte Cátedra, Madrid, Cátedra
- Jacq, Christian
1980 *Le Message des Constructeurs de Catedrales*, éd. Du Rocher, 1980, (trad. Por. Francisco Manso, en Christian Jacq, *A mensagem dos Constructores de Catedrales*, Lisboa, ed. Instituto Piaget, 1999).
- Jung, Jacques
1971 *L'Aménagement de l'Espace Rural: Une illusion Economique* Paris (trad. es. Por Enrique Grillo, Madrid, Instituto de estudios e Administración Local, 1972).
- Jenks, Charles
1977 *The Language of Post-Modern Architecture*, Academy Editions, Londres (Trad. Es. Por Ricardo Pérdigo, en El Lenguaje de la Arquitectura Posmoderna, Barcelona, Ed. Gustavo Gili., S.A. 1980).
- Halbwachs, Maurice
1925 *Les Cadres Sociaux de la Mémoire*, Postfácio de Gérard Namer. (Trad. es por Manuel Antonio Baeza y Michel Mujica en Halbwachs, Maurice, *Los Marcos Sociales de la Memoria*, Autores, Textos y Temas. Ciencias Sociales. Col. Dir.por Josetxo Beriain, Barcelona, Anthropos, 2004).
- Hauser, Arnold
The Social History of Art, Londres, Routledge & Kegan Paul en (trad. es por A. Tovar y F.P. Varas-Rteyes, en Arnold Hauser, *Historia Social de la Literatura y del Arte*, Colección Labor, Nueva Serie 19, Barcelona, Labor, 21.ª ed., 1992).
- Hawley, Amos H.
1989 *Ecología Humana*, Madrid, Tecnos.
- Heidderger, Martin
2004 *Construir, Habitar, Pensar* (texto expuesto por primera vez en Darmstadt, 1951). Fuente:<http://www.laeditoravistual.com.ar>
- León, Aurora
2000 *El Museo. Teoría, praxis y utopía*, Cuadernos Arte, Madrid, Cátedra.
- Lynch, Kevin
1981 *A Theory of Good City Form*, Cambridge, MIT press (trad. es por E. Mira en Kevin Lynch, *La buena forma de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985).
- Lotman, Yuri M.

1993 *La cultura e l'esplosione*, Milano, Gianfranco Feltrinelli Editore (tr.es. por Delfina Muschietti, en Lotman, Yuri M., *Cultura y Explosión*, Barcelona, Gedisa, 1999).

Mc Luhan y Fiore

1967 Marshall Mc. Luhan y Ouentin Fiore, *The Medium is the Massage, an Inventory of Effects*, NY- Londres- Toronto, Bautam Books (trad. es. en *El Medio es el Masaje*, un inventario de efectos, Barcelona, Paidós Ibérica, 3 reimpresión, 1995).

Macarrón, Ana M^a y González, Ana.

1998 *La conservación y la restauración en el siglo XX*, Madrid Ed. Tecnos.

Macarrón, Ana M^a.

2002 *Historia de la conservación y la restauración desde la antigüedad hasta el S. XX*, Madrid, Ed. Tecnos, 2^a edición.

Manrique, Cesar

1988 *Lanzarote, Arquitectura Inédita*, Exmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Servicio de Publicaciones, 2 edición.

Mascarenhas, Fernando

2003 *Serão ao meu sucessor*, Lisboa, Col. Temas de Hoje, Publicações Dom Quixote.

Merleau-Ponty 1962

1962 *The Phenomenoly of Perception*, Londres, Humanities Press, Nueva York.

Minc, Alain

1987 *Le machine égalitaire*, Paris, Grasset et Fasquelle (trad.es.por Pilar Martínez, en Minc, Alain: *La máquina igualitaria*. Crisis en la sociedad del bienestar. Barcelona, Planeta, 1989).

Moholy-Nagy, Sibyl

1968 *Matrix of Man*, Frederick A. Praeger, Publishers, New York, (trad. es por Ursula Lindstrom, en Moholy-Nagy, Sibyl, *Urbanismo y Sociedad. Historia Ilustrada de la Evolución de la Ciudad*, Editorial Blume, Barcelona, 1970).

Morales, Jorge

2001 *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Norberg-Schulz, Christian

1975 *Existence, Space and Architecture*. Londres, Studio Vista. (trad. es. por Adrian Margarit, en Norberg-Schulz, Christian. *Existencia, Espacio y Arquitectura*, col. Nuevos caminos de la arquitectura, Barcelona, Blume, 1975).

O,Connor y McDermott

1997 *The art of systems thinking*, Londres, Thorsons (HarperCollins), Londres (Trad. es por Mar Guerrero, en: O,Connor y McDermott, *Introducción al Pensamiento Sistémico*, Recursos esenciales para la

- Creatividad y la Resolución de Problemas*, Barcelona, Urano, 1998).
- Odina, Mercedes
2000 *La Aldea Irreal: La sociedad de futuro y la revolución global*, Madrid, Santillana..
- Oliveira , Vitor J.
2000 *Arqueologia, património y cultura*. Colección O homem e a cidade, Lisboa, Instituto Piaget.
- Ortega, José
2004 *“Ámbitos educacionales en la sociedad de la información: educación formal, educación no formal, formación ocupacional y formación continua”*, Tema 65, pág. 5, Material Documental del curso on-line de “Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías”, de la Universidad de Salamanca, Año 2004.
- Ortega y Gasset, José
1985 *El Espectador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1985, 5ª edición.
1937 *La rebelión de las masas*. Madrid, Colección Austral, ed. Espasa-Calpe, 1956, 13 edición.
Este texto se encuentra disponible en formato digital en: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/OrtegayGasset_La_rebelion_de_las_masas.htm, Buenos Aires, 2004.
1940 *Ideas y creencias*, Madrid, Colección Austral, ed. Espasa-Calpe, 1955, 5 edición.
- 1945 *Historia como Sistema*. Ediciones Revista de Occidente, Madrid, 1975, 7 edición.
Este texto se encuentra disponible en formato digital en: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/OrtegayGasset_Historia_como_sistema.htm, Buenos Aires, 2004.
- Pérez, José Antonio
1995 *Filosofía y Crítica de la Cultura*, Madrid, Ed. Trotta, 2.ª edición, 2000.
- Piaget, Jean
1977 *La Construction Duréel chez l’Enfant*, Neuchâtel, Delachaux&Niestlé, S.A. (trad. es. Rafael Santana, en Piaget, Jean, *La Construcción de lo Real en el Niño*, Barcelona, Crítica, 1985).
- Rico, Juan Carlos
1994 *Museos, Arquitectura, Arte. Los Espacios Expositivos*. Silex editores.
- Riegl, Aloïs
1903 *Der moderne Denkmalkultus, Sein Wesen und seine Entstehung*, Viena y Leipzig (trad. es por Ana Pérez, en Aloïs Riegl, *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, La balsa de la medusa 7, col. Dir. Por Valeriano Bozal, Madrid, ed. Visor, 1987).
- Rigau, Mariano
1986 *Lugar y Espacio*, prólogo de J.M. Petit, Barcelona, P.P.U. (Promociones y Publicaciones Universitarias).
- Rivas, Juan Luis de las

1992 *El Espacio como Lugar. Sobre la naturaleza de la forma urbana.* Universidad de Valladolid, serie: Arquitectura y Urbanismo, nº 18.

Rossi, Aldo

1984 *Autobiografía Científica*, Barcelona, Gustavo Gili.

Russell, Bertrand

1954 *Human Society in Ethics and Politics*, Genge Allen&Unwin Ltd., (Trad. es por Beatriz Urquidi, en Bertrand Russell, Sociedad Humana: Ética y Política, Barcelona, Ed. Altaya, 1995).

Shapiro, Harry (ed).

1956 *Man, Culture and Society.* Shapiro, Harry (ed.), Londres, Oxford University Press (trad.es. por Mayo Antonio Sánchez en Shapiro, Harry L. *Hombre, Cultura y Sociedad*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1985, 2.ªreimpresión).

Séller, Ágnes

1990 *Can Modernity survive?* Roma, SRL (trd.es Montserrat Gurguá, en *Historia y futuro, sobrevivirá la modernidad?*, Barcelona,ed. Península, 1991).

UNESCO

1999 *Patrimonio de la Humanidad, Vol. IV, África*, Barcelona, editorial Planeta de Agostini.

Winckelmann, Johann J.

1764 *Geschichte der Kunst der Altertums* (trad. es. por Manuel Tamayo, en Winckelmann, Johann J., *Historia del Arte en la Antigüedad*, Barcelona, Ediciones Folio, 2002).

Yori, Carlos Mario

2003 *Topofilia, ciudad y territorio: una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la Globalización: "El caso de la ciudad de Bogotá"*, memoria para optar al grado de doctor, dirección de la Doctora:Aurora García Ballesteros, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid 2003, ISBN: 84-669-2003-X.

Zevi, Bruno

1965 *Saper Vedere l'Architettura. Saggio sull'interpretazione spaziale dell'architettura.* Italia (è) Giulio Einaudi, 5ª ed.

Bibliografía on-line

Heidegger, Martin,

1954 *Building, Dwelling, Thinking*, Lot. Internacional, nº. 24, (trad. es por la editorial- virtual en Martin Heidegger, *Construir, Habitar y Pensar*, http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Heidegger_ConstruirHabitarPensar.htm, Buenos Aires, 2004/ trad. Eusaquio Barjau, en Conferencias y artículos, Barcelona, Serbal, 1994).

Hernández, Daniel

Globalización, Cambio Tecnológico, y Comunicaciones, HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades, Fuente: <http://www.revele.com.ve>

Ocampo, José Antonio

2001 *Retomar la Agenda del Desarrollo*, Cuadernos del Cendes / Año 18. n° 46 • Segunda época • Caracas, enero-abril 2001.

Lacayo

2001 *Un Nuevo Contrato entre Cultura y Sociedad, "El futuro ya no es lo que era antes"*, II Congreso Internacional Cultura y Desarrollo, La Habana, 3 al 7 de junio de 2001. Palabras del director de la oficina regional de cultura para América Latina y el Caribe (ORCALC)/ UNESCO.

Fuente: <http://www.unesco.org/cu/documentos/discurso>

Lander, Edgardo (Comp.)

2000 VV.AA, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. En publicación: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Edgardo Lander. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Julio. 2000

Acceso al texto completo:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander.html>.

OTRAS FUENTES

DOCUMENTACIÓN DE CURSOS Y CONGRESOS

CURSOS

Bermejo, Fernando

2004 *E-gobierno, democracia de proximidad y democracia electrónica (desarrollo y experiencias)*, Material documental para el curso on-line de "Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías" de la Universidad de Salamanca. Tema 51.

Jaramillo, María Fernanda

2004 *La alfabetización digital en la Sociedad de la Información*, Material Documental del curso on-line de "Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías", de la Universidad de Salamanca, Tema 53.

Martín, Ángel Daniel

2004 *Lo local y lo global en la sociedad de la información*, Material Documental del curso on-line de "Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías", de la Universidad de Salamanca, Tema 54, año 2004.

Rigol, Isabel

2005 Reunión de Expertos sobre Paisajes Culturales en el Caribe: *Estrategias de identificación y salvaguardia*. Santiago de Cuba, noviembre 2005. Documentos Conceptual.

Fuente: <ftp://www.un.org/cu>

Yúdice, George

2003 *Cultura, mercados y economía*, Unidad de enseñanza aprendizaje V. Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural (INDATUTOR_RPDA N.º 03-2003-030309490100-01) Consejo Nacional para la Cultura y

las Artes, centro Nacional de las Artes, Organización de Estados Americanos

ACTAS DE CONGRESOS

Rivera, Javier (coord)

2001 VV.AA. *Restaurar la memoria. Actas del congreso internacional restaurar la memoria*, Valladolid, AR&PA 2000, Valladolid, ed. Fundación del patrimonio histórico de Castilla y León.

VV.AA.

2002 XIII Semana de Estudos, *Património Edificado. Novas Tecnologías*. Inventários, Hangra do Heroísmo, co-edição do Instituto Açoriano de Cultura e do Instituto Português do Património Arquitectónico, 2002

Costa et al (edit)

2002 VV.AA. *A intervenção no património. Práticas de conservação e reabilitação*, Porto, Aníbal Costa, Joao Guedes, Paula Silva y Esmeralda Paupério editores.

Arias, Manuel (coord)

2002 VVAA, *La Gestión del Patrimonio Cultural. La Transmisión de un Legado*. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

ARTÍCULOS

(en revistas, catálogos u otras publicaciones consultadas)

Butí, Anna y Mansanet, Marta

2005 *El Esplendor de la Ruina*, Catálogo de la exposición El Esplendor de la Ruina, Barcelona, Fundación Caixa Catalunya-.,

Capitel, Antón

1983 *El tapiz de Penélope. Apuntes sobre las ideas de restauración e intervención arquitectónica*. Arquitectura, nº 244, oct.

CCR-C

1999 *Programa das Aldeias Históricas de Portugal*, Beira Interior, Coimbra, Comissao de Coordenação da Regiao Centro, 2ª. Edición –Septiembre.

CCR-C

2002 *Aldeias Históricas de Portugal. Un Património com Futuro*. Ministério das Cidades, Ordenamento do Território e Ambiente, Coimbra, Comissao de Coordenação da Regiao Centro, Octubre.

Dubé, Philippe

2000 *Le patrimoine territorial: ethnologie et muséologie*, Canada, Études. Des Lieux et des Modes de Diffusion.

González, Antoni

1993 *Los clarines del miedo. (Cada monumento tiene su lidia)*. Conferencia dada en el simposio Restauración de monumentos, 1993. El Método y los Criterios, separata, diputación de Barcelona, Área de Cooperación, Servicios del Patrimonio Arquitectónico Local.

Odum, Eugene. P.
1969 The Strategy of ecosystems development, Science, 164, 262-70 (trad. es por Ivan Illlich, en Eugene P. Odum, "La Estrategia de Desarrollo de los Ecosistemas", Boletín CF+S n.º 26, Madrid. editor: Instituto Juan de Herrera)
Fuente:
<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n26/aeodu.html>

Rivas, Jose Antonio
2002 *Los Desafíos de la Globalización*, PROVINCIA nº 8, enero-junio 2002. Revista digital Analítica www.analitica.com/va/sociedad/articulos/3948383.asp

Rivera, Javier
1997 *Restauración arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días, Conceptos, teoría e historia/ Historia de la Restauración, orígenes y desarrollo, Teoría e Historia de la Restauración*, MRRP, Madrid, Ed. Manilla-Lería .

Artículos on-line

Mohan Rao, J
1989 Cultura y desarrollo económico,
http://www.unesco.org/culture/laws/stockholm/html_sp/index-sp.html (sin paginar)

Ojeda, Juan R.
2004 *Desarrollo, Naturaleza y Globalización*
<http://www.nodo50.org/reformaenserio/articulos/oto%F1o2004.desarrollo.htm>

García Canclini, Néstor
2005 Todos tienen cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla?. Conferencia para el Seminario sobre Cultura y

Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 24 de febrero de 2005.
<http://www.iadb.org>

DOCUMENTOS OFICIALES

WHC, 1999/OG
Operational guidelines for the implementation of the World Heritage Convention. Centro del Patrimonio Mundial, 1999.

Carta de Cracovia 2000.
2000 *Princípios para a Conservação e Restauro do Património Construído*. Trad. ao português por Elisio Summavielle e José Manuel Passos, Lisboa, , D.G.E.M.N., Separata en tríptico A4.

Projecto de candidatura de Universidade de Coimbra a Patrimonio Mundial da UNESCO
2005 Universidade de Coimbra, Coimbra

Simposio "Conservando la Diversidad Cultural y Biológica. El papel de los Sitios Naturales y Sagrados y los Paisajes Culturales"
2005 UNESCO, Unión Mundial para la Conservación (UICN), Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Convención de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica (CBD), Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas (UNPFII) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Tokio, 2005 .

Recopilaciones de Cartas, Recomendaciones y Convenciones Internacionales relacionadas con el Patrimonio Cultural Consultadas:

Lopes, Flávio

1996 Cartas y Conveções Internacionais, Col. Informar para Proteger, Lisboa, Ministério de Cultura Português-Instituto Português de Património Arquitectónico e Arqueológico,.

Migone y Pirozzi

1999 Migone, Jaime y Pirozzi, Antonino, Conservación del Patrimonio Cultural. Cartas y recomendaciones Internacionales, Chile, Universidad Central y COMPAL.

Petzet y Ziesemer

2001 Petzet, Michael y Ziesemer, John, *International Charters for Conservation and Restoration*, ICOMOS.

Lopes y Brito

2004 Lopes, Flavio y Brito, Miguel, *Património Arquitectónico y Arqueológico. Cartas, Recomendaciones y Convenciones Internacionales*, Lisboa, Livros Horizonte.
Nota: en el texto aparece referenciado como Lopes y Brito, 2004, doc.3: 51, donde "doc" hace referencia al documento traducido, en este caso doc.3 se corresponde con la Carta de Atenas 1933.

CAPÍTULO IV

Aguilar, M^a José et al

2001 *Cómo elaborar proyectos para la Unión Europea. Claves y mecanismos*. Herramientas para la elaboración y gestión, Madrid, CCS.

Ander Egg, Ezequiel

1982 *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, México, 1989, 10^a. Edición, 9^a. Reimpresión.

1994 *La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador*, Buenos Aires, CICCUS-ICSA.

Arieti, S.

1976 *Creativity. The Magic Synthesis*, Nueva York, Basic Books Inc., Publishers.

Ballart, Josep

1997 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel.

Ballart, Josep y Tresseras, Jordi Juan

2001 *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Ariel Patrimonio.

Barrio, José Manuel del

1996 *Espacio y estructura social. Análisis y reflexión para la acción social y el desarrollo comunitario*, Salamanca, Amarú ediciones.

Beaudot, Alain

1980 *La créativité*, Bordas, Paris (trad.es. por M^a Teresa Palacios, en Alain Beaudot, Madrid, Narcea, 1980).

- Bermúdez, Alejandro et al.
 2004 *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos.* Colección Patrimonio Cultural, Madrid, Síntesis.
- Campillo, Rosa
 1998 *La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural*, Murcia, KR.
- Cannon, Tom
 s.f. *Welcome to the revolution.* Pearson Professional Limited (tr. port. Instituto Piaget, in *A gestão dos paradoxos no século XXI. Uma revolução na gestão.* Coleção Sociedade e Organizações, Lisboa, Instituto Piaget, 1999)
- Carbó, O. y Catalá, R.
 1991 *Territorio y animación sociocultural*, Valencia, Grup Dissabte.
- Cardoso, Luís
 1995 *Gestao Estratégica das Organizações. Ao encontro del 3º Milénio*, Lisboa, Ed. Verbo, 3º ed., 1998.
- Chauvet, Alain
 1995 *Méthodes de Management – Le Guide.* Les Editions d'Organisation (tr. por. Instituto Piaget, in Chauvet, Alain, Métodos de gestão, o guia, Lisboa, Instituto Piaget, 1995).
- Cole, Michael
 1996 *Cultural psychology. A once and future discipline*, Cambridge, Harvard University Press (trad. es. por s.n., en Michael Cole, *Psicología cultural*, Madrid, Ediciones Morata).
- Clout, Hugh D.
 1976 *Rural geography: an introductory survey*, Oxford, pergamo press, (trad. es por Antoni F. Tulla y Rosa Blanch, en Hugh D. Clout, *Geografía Rural*, Barcelona, Oikos-Tan, 1976).
- Colbert, Françoise y Cuadrado, Manuel.
 2003 *Marketing de las artes y la cultura.* Jacques nantel, Suzanne Bilodeau, j. dennis Rich y Juan D. Montoro (Colaboradores) Colección Ariel Patrimonio, Barcelona, Ariel.
- Covey, Stephen R.
 1989 *The seven habits of highly effective people*, New York, ed. Simon and Schuster, (trad. es. por Jorge Piatigorski, eb Stephen R. Covey, *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1990).
- Eisner, Elliot W.
 1972 *Educating artistic vision*, New York, Macmillan Publishing (trad. Es por David Cifuentes. Em Elliot W. Eisner, *Educación la Visión Artística*, Barcelona, Paidós, 1.ª Reimp., 1998).
- Edwards, Betty
 1989 *Drawing on the Right Side of the Brain*, Inc., Los Ángeles, ed. Jeremy P.Tarcher, (trad. es por Amelia Brito, en Betty Edwards, *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*, Barcelona, Ediciones Urano, 1994).

- 2002 The New Drawing on the Right Side of the Brain Workbook, ed. Jeremy P.Tarcher/Putnam (trad. es. por Amelia Brito, en Betty Edwards, Libro de Trabajo, Nuevo Aprender a Dibujar con el lado derecho del cerebro, Barcelona, Ediciones Urano, 2003).
- Flores
1979 *La España Popular: raíces de una Arquitectura vernacula*, Colección Imagen de España, Madrid, Aguilar.
- Franco, Hélio
2001 *Guia práctico para a gestao de projectos*, Lisboa, SOL-S.
- Froufe Sindo y González Margarita
1999 *Para comprender la animación sociocultural*, Navarra, Verbo Divino.
- Gardner, Howard
1982 *Art, mind and brain. A cognitive approach to creativity*, Basic Books, Nueva York (trad. es por Gloria G. M. Vitale, en Howard Gardner, Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad, Barcelona, Paidós Ibérica, 2ª reimpresión).
- Glover, John A., et al (ed)
1989 *Perspectives on Individual Differences*, Handbook of Creativity, New York, USA, Plenum Press.
- Gómez de la Iglesia, Roberto (dir.)
2001 VV.AA. *Cultura, Desarrollo y Territorio*, Actas de las III Jornadas sobre Iniciativa privada y Sector Público en la Gestión Cultural, Vitoria-Gasteiz, Xabide.
- González Ruibal, A.
2003 *La experiencia del otro. Una introducción a la etnoarqueología*, Madrid, Ediciones Akal
- Guidford, J.P., et al
1971 *Teachers and the learning process* (capítulo 5), Prentice-Hall, New Jersey, USA (trad. es. or Inés Pardal, en J. P. Guildford y otros, Creatividad y educación, Barcelona, Paidós Educador 1º reimp., 1983).
- Guillaume, Marc
1980 *La Politique du Patrimoine*, Paris, éditions Galilée.
- Hare, A. Paul
1982 *Creativity in small groups*, Sage Publications (trad. es por Julio Fernández en A. Paul Hare, creatividad y Grupos Pequeños. Productividad, consenso y acción no violenta, Madrid, Ed. Pirámide, 1985).
- Junta de Castilla y León/Cedre
1994 *Estrategias regionales para el mundo rural*, VV.AA, Volumen II, Programa RECITE, Universidades-Regiones, Valladolid, JCyL.
- 1994 *Las estructuras urbanas: un nuevo espacio de responsabilidad regional*. Programa RECITE, Universidades-Regiones, Valladolid, JCyL.
- Lasuén J.R. y Aranzadi, J.

- 2002 *El crecimiento económico y las artes*, Madrid, Fundación de Autor.
- Lotman, Yuri
1999 *La cultura e l'esplosione*, Milano, Gianfranco Feltrinelli Editore (tr.es. por Delfina Muschiatti, en Lotman, Yuri M., *Cultura y Explosión*, Barcelona, Gedisa, 1999).
- Marchioni, Marco
1989 *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*, Madrid, Editorial Popular.
- 2001 *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*, Madrid, 2ª ed., Editorial Popular, Promoción Cultural.
- Maslow, Abraham H.
1968 *Towards a Psychology of Being*, Litton Educational Publishing, Inc. (trad.es. por Ramón Ribé en Abraham H. Maslow, *El Hombre Autorrealizado*, Barcelona, Ed. Kairós, 15 edición, 2003).
- Max-Neef, Manfred et al
1994 *Desarrollo a Escala Humana*, Montevideo, Nordan Comunidad/Redes o Max-Neef, Manfred, *Desarrollo a Escala Humana*. (En *Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, 1994.) Texto completo accesible en <http://www.usera.cl/contenido/fh/manfred.html>
Nota: El texto consultado de este libro está en formato web y no está paginado.
- Merino, José V.
- 2000 *Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación*, Madrid, 2ª ed., Narcea, 2000
- Monedero, Carmelo
1985 *Psicoanálisis y Creatividad*, Catedra "Fundación Sta. María" de psicología, Salamanca, Universidad Pontificia.
- Morin, Pierre
1997 *L'Art du Manager. De Babylone à l'Internet*. (tr.port. por Cristina Maria Reis, en Morin, Pierre, *A arte do gestor, da Babilónia à Internet*, Lisboa, Instituto Piaget, 1997).
- Most, Jacob
1995 *Así se crean anuncios publicitarios. Técnicas para crear anuncios para prensa, revistas, carteles y folletos. Cómo tener ideas y visualizarlas*. Textos, ilustraciones, composición y diseño, Barcelona, Rosaljai.
- Munari, Bruno
1981 *Da cosa nasce a cosa. Appunti per una metodologia progettuale*, Gius, Roma y Bari (Trad. es. por Carmen Artal en Bruno Munari, *¿Cómo nacen los objetos?*, Barcelona, Gustavo Gil, 4ªed., 1990.)
- Noguerias, Luis M.
1996 *La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo*, Madrid, Narcea.
- Norberg-Sultz, Christian
1975 *Existencia, espacio y Arquitectura, Nuevos caminos de la Arquitectura*, Barcelona, Blume.
- Pérez Serrano, Gloria

- 2002 *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*, Madrid, Narcea..
- Pounds Norman J.G
1989 *Hearth and Home. A History of Material Culture*, Bloomington, Indiana University Press (Norman J.G. Pounds, *La Vida Cotidiana, Historia de la Cultura Material*, barcelona, Ed. Crítica, S.A., 1992).
- Raynal, Serge
1996 *Le Management par Project*, Les Éditions d'Organisation (trad. port. por Cristina Maria Reis, en Raynal, Serge, *A gestao por projecto*, Lisboa, Instituto Piaget, 2000).
- Rezsöházy, Rudolf
1988 *El desarrollo comunitario*, Madrid, Narcea.
- Rodríguez y Pérez (coord)
2004 *Espacios y desarrollos rurales. Una visión múltiple desde Europa y Latinoamérica*, Asturias, Ediciones Trea.
- Sancho, José (coord.)
2002 *Desarrollo rural. De los fundamentos a la aplicación*, VV.AA., Madrid, Paraninfo/Thomson learning.
- Sanguinetti Wilfredo
2003 *Teletrabajo y Globalización. Informe realizado para el Proyecto Europeo sobre Teletrabajo y Seguridad Social de España*, Madrid, Min. Trabajo y Asuntos Sociales,
- Shapiro, Harry L.
1956 *Man, Culture and Society*. Shapiro, Harry 8ed), Londres, Oxford University Press (trad. es. por Mayo Antonio Sánchez en Shapiro, Harry L., *Hombre, Cultura y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpresión, 1985).
- Sternberg, Robert J (ed)
1988 *The nature of creativity: Contemporary psychological perspectives*, U.S.A., Cambridge University Press.
- Sternberg, Robert J y Lubart, Todd I.
1995 *Defying the Crowd. Cultivating Creativity in a Culture of Conformity*, The Free Press, Nueva York (trad. es por Ferrán Meler, en Robert J. Sternberg y Todd I. Lubart, *La creatividad en una cultura conformista. Un desafío a las masas*, Barcelona, Paidós Transiciones, 1997).
- Sternberg, Robert J., et al
2002 *Essays in Cognitive Psychology, The Creativity Conundrum: A Propulsion Model of Kinds of Creative Contributors*, New York, USA., Psychology Press.
- Walsh, Kevin
1992 *The Representation of the past. Museums and heritage in the post-modern world* (Heritage: care, preservation, management), Great Britain, Routledge.
- VV.AA.
1991 *De quién es la iniciativa en el desarrollo comunitario. Claves para la educación popular*, Madrid, Editorial Popular.
- González Varela, Nicolas (ed.)
2000 VV.AA. *Territorio, Imaginario y Política Cultural. 3 Temas de Patrimonio. Actas del seminario Territorio, Imaginario y Política Cultural*. Org. Comisión para la

Preservación del Património Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Embajada de Francia y Alianza Francesa, Nov. 1992, Ed. Dirección General de Publicaciones, Buenos Aires

ARTÍCULOS

Cabrera, Antonio

2004 en *Las políticas de desarrollo rural en España, un análisis crítico*, Documentación Social 133 (2004), pág.80

Parra, Fernando

1997 en *Ciudad y entorno natural, Ciudades para un futuro más sostenible*, Boletín, Documentos > La Construcción de la Ciudad Sostenible > <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a015.html>.

Documentos de Cursos, Conferencias, etc

Brito, Mario (Brito, 2000)

2000 *A gestao do Património Histórico*, Material Impreso del Ciclo de Conferencias O Património Histórico Cultural a Debate, Org. Ana Barbero, GEPHC, Instituto Piaget, Viseu. Octubre <http://www.letras.up.pt/dctp/mbrito>

Padró, Jordi (Padró, 2001)

2001 *Evolución y Tendencias Actuales del Patrimonio Cultural y Natural*, material impreso del Curso de Postgrado en Gestión y Políticas Culturales, Univ. de Barcelona, Junio.

Costa, Vasco (V. Costa, 2003)

2003 Material impreso de la Conferencia proferida por el Eng^o. Vasco Costa, Director-General de la D.G.E.M.N, en la *Conferencia Internacional sobre Património e Desenvolvimento*, coord. Adlila Alarco y Ana Barbero, 1^a Feira Internacional do Património Histórico de Portugal (FIDOPH), Coimbra 2003, Capital Nacional de la Cultura.

Material Documental del curso de postgrado on-line “*Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías*”, Universidad de Salamanca, Año 2004

Navarro, María Ángeles,

2005 en *Trabajo en Red y Teletrabajo*, Tema 62, Pág. 12

Joseph De Barberá,

2005 en “*Servicios de Información Juvenil y Desarrollo Comunitario*”, Tema 66, Pág. 2

OTRAS WEBS CONSULTADAS

www.gestioncultural.org

CAPÍTULO V

Arias, Manuel (coord)

2002 VVAA, *La Gestión del Patrimonio Cultural. La Transmisión de un Legado*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid.

Arizpe, Lourdes (dir.)

2000 *World Culture Report*, Francia, UNESCO (trad. es por s.n, en Informe Mundial sobre la Cultura/2000-2001, Diversidad cultural, conflicto y pluralismo, UNESCO & Madrid, Mundi-Prensa, 2001).

Ballart, Joseph y Tresserras Jordi J.

- 2001 *Gestión del patrimonio cultural*. Colección Ariel Patrimonio, Barcelona, Ariel.
- Bermúdez et al.
2004 *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y Gestión de Proyectos*, Patrimonio Cultural, Madrid, Síntesis.
- Castro Morales, Federico y Bellido Gant, M.^a Luisa (Eds.)
1998 *Patrimonio, Museos y Turismo Cultural: Claves para la Gestión de un Nuevo Concepto de Ocio*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Costa et al (edit)
2002 *A intervenção no Património. Práticas de Conservação e Reabilitação*, Porto, Outubro de 2002, Univesrdiad do porto, facultade de Engenharia e Direcção-Geral dos edifícios e Monumentos Nacionais
- Fernández-Baca, Ramón
2003 *Patrimonio y Desarrollo desde la perspectiva del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, texto para la Conferência Internacional Patrimonio e Desenvolvimento, Feira internacional do Património Histórico, Coimbra, Junio 2003
- Gómez de la Iglesia, Roberto (dir.)
1999 VV.AA. *Valor, precio y coste de la cultura*, Actas de las II Jornadas sobre Iniciativa privada y Sector Público en la Gestión Cultural, Vitoria-Gasteiz, Xabide
- 2001 VV.AA. *Cultura, Desarrollo y Territorio*, Actas de las III Jornadas sobre Iniciativa privada y Sector Público en la Gestión Cultural, Vitoria-Gasteiz, Xabide
- 2002 VV.AA. *Economía Social, Nuevos Yacimientos de Empleo y Desarrollo Local*, Actas del I Seminario Internacional, Vitoria-Gasteiz, Xabide
- Guillaume, Marc
1980 *La Politique du Patrimoine*, Paris, éditions Galilée
- Herrero, Luis Cesar
1997 *Economía de la Cultura y el Ocio. Nuevas Posibilidades para la Política Económica Regional*, Mercurio, revista de Economía y Empresa, Universidad de Valladolid, n.º1 (101-118).
- Herrero, Luis César (coord.)
2000 VV.AA. *Turismo Cultural: El Patrimonio Histórico como Fuente de Riqueza*, (Actas), Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Jorge, Victor Oliveira
2000 *Arqueología, Património e Cultura*, Lisboa, Instituto Piaget.
- Martín, Marcelo y Rodríguez, Javier (coord.)
1996 VV.AA. *Cuadernos de Difusión del Patrimonio Histórico*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Mason y de la Torre, en Arizpe, Lourdes

2000 VV.AA, World Culture Report, Paris, UNESCO (trad. es. por CINDOC, en Informe mundial sobre la cultura 2000-2001, diversidad cultural, conflicto y pluralismo, Madrid, eds. UNESCO y Mundi-Prensa.

Morales Miranda, Jorge

2001 *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acceder el legado natural y cultural al público visitante*, coord. José Manuel Cornejo Sánchez, M.^a Luisa Loza Azuaga, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura: empresa Pública de Gestión

Monedero Gil, Carmelo

1985 *Psicoanálisis y Creatividad*, Universidad Pontificia, Cátedra "Fundación Sta. Maria" de Psicología, Salamaca

Morales, Jorge et al

2001 *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Pérez-Juez, Amalia

2002 *La Proyección Social del Patrimonio Arqueológico: El Yacimiento como Recurso Turístico*. Tesis Doctoral, departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid (25/02/2002).

OMT (Organización Mundial del Turismo)

1993 George McIntyre et al, *Desarrollo Turístico Sostenible. Guía para Planificadores Locales*, Madrid

1999 Edward Inskeep, *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible*, Madrid.

Rivera Blanco, Javier (coord.)

2001 VV.AA., *Restaurar la memoria*. Congresos Internacional, Actas. Ar&PA 2000, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Textos citados:

Rivera Blanco, Javier. *Filosofía y protección del patrimonio: « La memoria», un nuevo concepto del proyecto de conservación*, pp. 13-20.

Antoni González Moreno-Navarro. *Cuanto más global la aldea, más local el monumento*. Conferencia de Clausura., pp259-282.

Sánchez de las Heras, Carlos (coord.)

2002 VV.AA. *Jornadas Andaluzas de Difusión*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

TURESPAÑA,

2002 VVAA, *Actas del I Congreso Internacional de Turismo Cultural*, Salamanca 5 y 6 de noviembre de 2002. Palacio de Congresos y Exposiciones.

Textos citados:

Calle Vaquero, Manuel de la (2002), *Los públicos del turismo cultural*.

VV.AA

2002 *Patrimonio Edificado*. Novas Tecnologías. Inventarios.

Co-edición do Instituto Açoriano de Cultura e do Instituto Português do Património Arquitectónico, Angra do Heroísmo, 2002

Walsh, Kevin

1992 *The Representation of the past. Museums and heritage in the post-modern world* (Heritage: care, preservation, management), Great Britain, Routledge.

Wearing, Stephen y Neil, John

1999 *Ecotourism*, Butterworth-Heinemann, Reed Educational & Professional Publishing Ltd. (trad. es en Stephen Wearing y John Neil, *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*, Madrid, Síntesis, 2000).

Material Documental Cursos

- La Gestión Turística de los Recursos Culturales.

Seminario para Técnicos y Gestores de Museos y Equipamientos Culturales. Seminario organizado por IDE-CESEM. Instituto de Directivos de Empresa, cofinanciado por la Subdirección general de calidad e Innovación Turísticas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y por el Fondo Social Europeo. 2006

Textos consultados:

Turespaña

2001 *“Qué es el turismo cultural?”*. En estudios de productos turísticos: turismo cultural. Madrid. pp 19-26

García Hernández, María

2003 *Turismo y patrimonio cultural, la sostenibilidad como referencia*, en Turismo y conjuntos Monumentales:

capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 23-29.

Troitiño Vinuesa, M.A, et al

1998 Turismo y desarrollo sostenible en las ciudades históricas con patrimonio arquitectónico y Monumental. En estudios turísticos, n.º 137/1998, pp.5-53

Calle Vaquero, M. de la

2002 Del patrimonio cultural a los recursos turístico-culturales. En *La ciudad histórica como recurso turístico*, Barcelona, Ariel, pp.: 157-166

Artículos

Rivera Blanco, Javier

1997 *Restauración arquitectónica desde los Orígenes hasta nuestros días*. Conceptos, Teoría e Historia, en teoría e Historia de la Restauración, MRRP, Ed. Manilla-Lería, Madrid. (103-169).

Revistas

ARETÉ documenta, Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural, Madrid

*Cuestiones Relativas a
la Gestión Pública del Patrimonio Cultural
en Portugal*

Parte II |

Parte II
Cuestiones relativas a
la Gestión Pública del Patrimonio Cultural en Portugal

La Gestión del Patrimonio Cultural como Instrumento para el Desarrollo Sostenible



ÍNDICE

Fotografía de la Izda.:
Espigueiro típico en Souto Bom
Fotógrafa: Ana Barbero

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

3. ASPECTOS GENERALES que afectan a LAS POLÍTICAS CULTURALES EN PORTUGAL

3.1. Las Políticas Culturales en Portugal

3.2. El Ministerio de Cultura

4. ASPECTOS RELATIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL EN PORTUGAL

4.1. Algunos hechos relevantes (siglos XVIII, XIX y XX)

4.2. La *Lei n.º. 107/2001*, de 8 de Septiembre

4.3. Legislación de referencia en relación al Patrimonio Cultural en Portugal

5. CASOS DE ESTUDIO

5.1. Un ejemplo de la política cultural en el ámbito de la aplicación del Art. 151 del Tratado de la Unión Europea: el *Programa Cultura*

5.2. Un ejemplo de la política cultural en el ámbito de la aplicación del Art. 151 del Tratado de la Unión Europea: Portugal y el *Programa Operacional de la Cultura (POC)*

5.3. Las *Ciudades Capitales de la Cultura*: el caso de Coimbra. Contribución de la cultura al desarrollo de las ciudades

5.4. *La Ruta de los Escritores del Siglo XX*: proyecto de dinamización territorial

5.5. Las Ferias del Patrimonio: el caso de la *1ª Feria Internacional del Patrimonio Histórico de Portuga (FIDOPH)*. Externalidades derivadas de la celebración de determinados eventos.

6. ANEXOS

7. BIBLIOGRAFÍA

1. PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

En la primera parte de esta tesis hemos querido analizar de forma general conceptos tales como desarrollo endógeno, sostenible y a escala humana, lugarización, desarrollo comunitario, o gestión creativa del patrimonio cultural. Nuestra hipótesis principal era demostrar como la cultura, entendida como la única dimensión posible del desarrollo sostenible, es el medio donde se establecen las relaciones entre todos los aspectos anteriores, imprescindibles a su vez para mejorar la calidad de la vida humana. Todos estos elementos, de forma interrelacionada, deben formar parte de cualquier política de gestión territorial basada en pilares como la diversidad cultural y la libertad de expresión, que tenga como objetivos principales el crecimiento económico, la cohesión social y económica, y la sustentabilidad del medio ambiente y que cuente para ello y de forma especial con la gestión creativa del patrimonio cultural y natural.

La segunda parte de esta investigación sirve de nexo entre estas ideas generales estudiadas en la primera parte, aplicables en cualquier lugar del mundo (considerando las especificidades e idiosincrasias de cada lugar y situación), y nuestra propuesta para un proyecto de desarrollo sostenible centrado en un conjunto de molinos de rueda horizontal, en una pequeña localidad de Portugal.

Para ello, y dado que la cultura y la gestión creativa del patrimonio cultural son los factores fundamentales que hemos considerado para conseguir ese desarrollo, vamos a

introducir en esta segunda parte, cuestiones concernientes al sistema cultural Portugués y a su sistema legislativo, sobretodo en lo relativo a su vertiente patrimonial. Como el proyecto que desarrollamos en la Parte III está relacionado con aspectos vinculados a estas cuestiones, hemos querido de forma sintética, dar una visión general sobre la política cultural en Portugal y adentrarnos un poco más en detalle, en el tema de la gestión del patrimonio arquitectónico, aunque en ninguno de los casos hemos pretendido realizar un estudio pormenorizado sobre estos elementos.

La pauta que hemos seguido ha sido presentar de forma panorámica la evolución de la política cultural en Portugal desde el período transcurrido tras el fin del régimen dictatorial de Oliveira Salazar (1974) hasta nuestros días (Octubre de 2006). Hemos creído importante en términos contextuales situar las cuestiones del patrimonio cultural dentro del Ministerio de Cultura, y analizar algunos textos legislativos que sirven de base legal para la salvaguardia, preservación y gestión del patrimonio cultural, centrándonos de forma específica en lo relativo al patrimonio arquitectónico. Por eso, nos hemos parado a analizar de forma especial la Ley vigente (aún por regular) que establece las bases de la política y del régimen de protección y valorización del patrimonio cultural en Portugal: la Ley n.º 107/2001 de 8 de Septiembre, aprobada por la Asamblea de la República.

Somos conscientes de que en este momento se están produciendo algunos cambios en la administración pública portuguesa, que también afectan al Ministerio de Cultura, sobre los cuales no vamos a poder profundizar, sin embargo,

queremos dejar constancia en este trabajo de los mismos, por lo que comentaremos de forma breve las nuevas propuestas que se perfilan para el sector. Por otro lado, pensamos que sería interesante ejemplificar con el análisis de casos concretos, aspectos más puntuales sobre la política cultural en Portugal, como es la existencia de un programa Operacional de la Cultura (POC), como son los proyectos estructurantes del propio Ministerio de Cultura (Ciudades Culturales), o aquellos surgidos desde otras instituciones públicas como las Comisiones de Coordinación y Desarrollo (Ruta de los Escritores del Siglo XX). Para la selección de estos proyectos, hemos considerado además otros dos aspectos: demostrar que la cultura, es hoy considerada para el Gobierno Portugués como un sector transversal y estratégico en máximo desarrollo; y segundo, servir de ejemplo práctico para algunas de las cuestiones tratadas en la Parte I de esta tesis.

2. INTRODUCCIÓN

2. INTRODUCCIÓN

Durante estos dos últimos siglos, los aspectos culturales han ido destacándose como factores esenciales para la cohesión social y el desarrollo económico. En Portugal, al igual que en otros muchos lugares, los asuntos culturales se han ido incorporando a los asuntos políticos de una forma bastante pausada, incorporación que ha acompañado a la evolución de los conceptos relacionados con la cultura. Puede decirse, que dicha esfera cultural, ha ido creciendo en torno a un factor esencial: la materialidad de la esencia histórica, es decir, el patrimonio histórico.

Bajo el título que da nombre a esta II Parte se esconden un innumerable elenco de términos y teorías que no es nuestro objetivo desarrollar aquí. Sin embargo, sí es importante considerar que al estudiar la Gestión Pública del Patrimonio Cultural, estamos haciendo referencia a los conceptos e ideas analizados en la Parte I de esta investigación.

Para hablar de la Gestión Pública del Patrimonio Cultural Histórico necesitamos primero reconocer la existencia de unos bienes provenientes del pasado, que al ser importantes para todos por sus valores históricos, artísticos, arquitectónicos, etc., forman parte de nuestro legado común. Un legado que, como bien público, debemos ampliar, conservar, y dejar en las mejores condiciones posibles para que las generaciones futuras puedan beneficiarse de él.

Como decimos, esta gestión pública, lleva implícita la necesidad de atribuir valores a dichos bienes que posteriormente permitirán su identificación y clasificación, de tal modo que el Estado pueda ejercer sus derechos y deberes en relación a los mismos, legislando y designando las competencias de los organismos encargados por su salvaguardia, conservación, puesta en valor y gestión.

Además, será importante conocer lo que el Estado entiende como patrimonio cultural, salvaguardia, conservación o puesta en valor.

El estudio que a continuación presentamos se fundamenta en la situación legislativa existente hasta 31 de Marzo de 2006. Este dato es importante considerarlo, ya que no sólo la naturaleza de nuestro objeto de estudio es motivo de permanentes modificaciones y adaptaciones legislativas, sino que el propio gobierno portugués presentó su propuesta de reforma estructural para la administración pública, coincidiendo temporalmente con el fin de la redacción de este trabajo. Estos cambios en la administración van a reflejarse también en el Ministerio de Cultura, y en las entidades responsables por la salvaguardia, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico. Por eso, aunque hemos incluido las reformas para el sector cultural, no podemos tomar en consideración los proyectos legislativos que en la fecha de su conclusión no hubiesen sido publicados.

Pensamos sin embargo, que los conceptos básicos y los principios fundamentales tratados a seguir se mantienen vigentes hasta nuestros días.

**3. ASPECTOS GENERALES que afectan a
LAS POLÍTICAS CULTURALES EN PORTUGAL**

3. ASPECTOS GENERALES que afectan a LAS POLÍTICAS CULTURALES EN PORTUGAL

Fruto de la revolución del 25 de abril de 1974, tenemos la actual estructura política¹ y territorial de Portugal. Una estructura unitaria formada por el territorio peninsular portugués, y por las regiones autónomas de las Azores y Madeira (dotadas de estatutos político-administrativos y de órganos de gobierno propios).

Aunque puede hablarse de una descentralización en los niveles administrativos (administración central, municipal y de las regiones autónomas) que responde al criterio de subsidiaridad lanzado desde la Comisión Europea, encontramos que existen todavía fuertes tendencias a la centralización del poder en los Ministerios Públicos localizados todos ellos en Lisboa.

Nos referimos, por ejemplo, a aspectos relativos a la financiación con fondos europeos desde las Comisiones de Coordinación que siempre tiene que llevar la aprobación del Ministro correspondiente o en el ámbito de la Cultura, donde de la misma forma los delegados culturales cumplen un papel más representativo que gestor, siendo el último responsable de las decisiones y programas aprobados, el

¹ Respecto a su organización política, como país democrático, defiende los principios de subsidiaridad, autonomía de las autarquías locales y descentralización de la Administración Pública.

propio Ministerio de Cultura. Este aspecto, ha sido puesto de relieve en un informe sobre políticas culturales y tendencias en Europa (“Compendium of Cultural Policies and Trend in Europe, 7th edition” (2006)/ Consejo de Europa/ ERIcart) donde leemos:

Despite the intentions of governments to collaborate with local authorities on cultural programmes since 1995, there has been a delay in devolving responsibility for culture from Central Government to regional and local level. Cultural Regional Delegations were created in 1980 with the aim of reducing social and regional imbalances in access to culture. In the absence of real autonomy and with very slim budgets, the role of these Delegations can be compared mostly to "embassies" of the Ministry of Culture in the outlying regions. (In Cultural Policies and Trends in Europe. Portugal/2. Competence, decision-making and administration)²

² T.P: A pesar de las intenciones de los gobiernos de colaborar con las autoridades locales en los programas culturales desde 1995, ha existido un retraso en la transferencia de responsabilidades culturales desde el Gobierno Central a los niveles regionales y locales. Las Delegaciones Regionales de la cultura fueron creadas en el año 1980 con el objetivo de reducir las diferencias sociales y regionales en el acceso a la cultura. A falta de una auténtica autonomía y con presupuestos muy reducidos, el papel de estas delegaciones puede compararse más con “embajadas” del Ministerio de Cultura en las distintas regiones de Portugal” (en Políticas Culturales y Tendencias en Europa. Portugal/2. Competencias, toma de decisiones y administración)

Aunque actualmente a nivel municipal puede hablarse de una mayor flexibilidad, la relación con los organismos oficiales y las tomas de decisión sobre posibles financiaciones que desde ellos pueden conseguirse, siempre han llegado desde arriba (up-down). Esto no acontece con las Regiones Autónomas en las que han sido creados órganos de gobierno y han sido desarrolladas políticas administrativas específicas. En realidad, esos cambios en la administración pública portuguesa sobre los que hablábamos en la presentación de esta segunda parte, atienden entre otros aspectos precisamente, al tema de la descentralización administrativa. De esta forma, conforme a la propuesta para la nueva estructura de la administración pública, hecha pública a 30 de Marzo de 2006 por la *Presidência do Conselho de Ministros* (Presidencia del Consejo de Ministros), la estructura regional de los diferentes organismos públicos pasa a obedecer a las cinco regiones-plano en las que el país está dividido: Norte, Centro, Lisboa y Valle del Tajo, Alentejo y Algarbe³.

N.A.: traducimos “in the outlying regions” por las “distintas regiones de Portugal”, ya que entendemos que al decir “las regiones de afuera” se refiere a las regiones Norte, Centro, Algarbe y Alentejo, fuera de la Región de Lisboa y Valle del Tajo.

³ En realidad este asunto relativo a la reestructuración de la Administración Central del Estado fue tema de debate ya en el año 2005, dando lugar, a través de la Resolución del Consejo de Ministros n.º 124/2005, de 4 de Agosto, al Programa de Reestructuración de la Administración Central del Estado, designado de forma abreviada por PRACE. La Resolución del Consejo de Ministros n.º 39/2006, de 30 de Marzo, sirvió para definir la líneas generales para la reestructuración de los ministerios (Cf. *MC/Decreto-Lei n.º 215/2006* de 27 de Octubre).

En relación a los factores culturales, puede decirse que todos los aspectos relevantes que encontramos posteriormente desarrollados en sus políticas culturales los encontramos definidos en la Constitución de la República Portuguesa (aprobada el 2 de Abril de 1976)⁴. En la parte primera de este texto constitucional, en sus artículos 2.º (Estado de derecho democrático), 9.º (Funciones fundamentales del Estado) y 42.º (Libertad de aprender y enseñar) encontramos los principios básicos que deben regir toda política cultural: el respeto por los derechos y libertades fundamentales (derechos culturales como la creación cultural, la equidad social en el acceso a la cultura, la participación ciudadana en la vida cultural...); el respeto por la democracia (y por la democratización) cultural; el fomento de la cohesión social y económica; la promoción del bienestar social y de la calidad de vida de todos los ciudadanos; la protección y valorización del patrimonio cultural del pueblo portugués, la defensa del medio ambiente y de la naturaleza, la preservación de los recursos naturales y la gestión correcta del territorio (una correcta ordenación del territorio); la educación y formación permanentes; y la defensa y promoción de la lengua portuguesa.

Sin embargo, si queremos abordar de forma más específica los derechos y deberes culturales debemos recurrir a su

En los anexos que se encuentran en el cd hemos integrado algunas noticias relativas a este asunto.

⁴ Hemos tomado como referencia el texto integral posterior a la IV Revisión Constitucional (Ley Constitucional 1/2004, de 24/07)

Capítulo III. Este Capítulo, compuesto por siete artículos, introduce aspectos tales como el derecho a la educación (educación primaria, secundaria, universitaria, física...) y a la cultura (a su consumo y producción). En especial, nos vamos a referir a los artículos 73.º y 78.º que son los que realmente hablan de los derechos y deberes culturales en sí mismos.

Mientras que en el art.º 73 encontramos los aspectos relativos a los derechos a la educación y a la cultura⁵:

⁵ T.P: CAPÍTULO III

Derechos y deberes culturales

Artículo 73.º

(Educación, cultura y ciencia)

1. Todos tienen **derecho a la educación y a la cultura.**

2. El estado promueve la **democratización** de la educación y de las demás condiciones para que la educación, realizada a través de la escuela y de otros medios formativos, contribuya para la igualdad de las oportunidades, la superación de desigualdades económicas, sociales y culturales, el desarrollo de la personalidad y del espíritu de tolerancia, de comprensión mutua, de solidaridad y de responsabilidad, para el progreso social y para la participación democrática en la vida colectiva.

3. El Estado promueve los agentes culturales.

4. La creación y la investigación científicas, bien como la innovación tecnológica, son incentivadas y apoyadas por el Estado, de manera a asegurar la respectiva libertad y autonomía, el refuerzo de la competitividad y la articulación entre las instituciones científicas y las empresas.

N.A.: Para destacar aquellos los puntos del artículo puestos de relieve en el texto, hemos utilizado la negrita.

CAPÍTULO III

Direitos e deveres culturais

Artigo 73.º

(Educação, cultura e ciência)

1. Todos têm direito à educação e à cultura.

2. O Estado promove a democratização da educação e as demais condições para que a educação, realizada através da escola e de outros meios formativos, contribua para a igualdade de oportunidades, a superação das desigualdades económicas, sociais e culturais, o desenvolvimento da personalidade e do espírito de tolerância, de compreensão mútua, de solidariedade e de responsabilidade, para o progresso social e para a participação democrática na vida colectiva.

3. O Estado promove a democratização da cultura, incentivando e assegurando o acesso de todos os cidadãos à fruição e criação cultural, em colaboração com os órgãos de comunicação social, as associações e fundações de fins culturais, as colectividades de cultura e recreio, as associações de defesa do património cultural, as organizações de moradores e outros agentes culturais.

4. A criação e a investigação científicas, bem como a inovação tecnológica, são incentivadas e apoiadas pelo

Estado, por forma a assegurar a respectiva liberdade e autonomia, o reforço da competitividade e a articulação entre as instituições científicas e as empresas.

El art. 78.º describe los deberes en relación al patrimonio cultural: preservar, defender y valorizar el patrimonio cultural⁶, transformándolo en un elemento vivificador de la

⁶ T.P: CAPÍTULO III

Artigo 78.º

(Disfrute y creación cultural)

1. **Todos tienen derecho al disfrute y a la creación cultural, así como el deber de preservar, defender e valorizar el patrimonio cultural.**

2. Incumbe al Estado, en colaboración con todos los agentes culturales:

a) Incentivar y asegurar el acceso de todos los ciudadanos a los medios e instrumentos de acción cultural, así como corregir las asimetrías existentes en el país en tal dominio;

b) Apoyar las iniciativas que estimulen la creación individual y colectiva, en sus múltiples formas y expresiones, y una mayor circulación de las obras y de los bienes culturales de calidad;

c) **Promover la salvaguardia y la valorización del patrimonio cultural, transformándolo en un elemento vivificador de la identidad cultural común;**

d) Desarrollar las relaciones culturales con todos los pueblos,

identidad cultural común.

CAPÍTULO III

Artigo 78.º

(Fruição e criação cultural)

1. Todos têm direito à fruição e criação cultural, bem como o dever de preservar, defender e valorizar o património cultural.

2. Incumbe ao Estado, em colaboração com todos os agentes culturais:

a) *Incentivar e assegurar o acesso de todos os cidadãos aos meios e instrumentos de acção cultural, bem como corrigir as assimetrias existentes no país em tal domínio;*

b) *Apoiar as iniciativas que estimulem a criação individual e colectiva, nas suas múltiplas formas e expressões, e uma maior circulação das obras e dos bens culturais de qualidade;*

c) *Promover a salvaguarda e a valorização do património*

especialmente los de lengua portuguesa, y asegurar la defensa y la promoción de la cultura portuguesa en el extranjero;

e) Articular la política cultural y las demás políticas sectoriales.

N.A.:Para destacar aquellos puntos del artículo puestos de relieve en el texto, hemos utilizado la negrita.

cultural, tornando-o elemento vivificador da identidade cultural comum;

d) *Desenvolver as relações culturais com todos os povos, especialmente os de língua portuguesa, e assegurar a defesa e a promoção da cultura portuguesa no estrangeiro;*

e) *Articular a política cultural e as demais políticas sectoriais.*

Así pues, podemos decir que el Capítulo III está, de forma explícita, relacionado con las esferas de la educación y la cultura. Sin embargo, es importante recordar también el artículo 66.º del Capítulo II, relativo a los derechos y deberes sociales, ya que será en él donde encontraremos las pautas que nos permitirán entrever esa dependencia del desarrollo sostenible y la cultura. Una cultura presente en aspectos relativos al medio ambiente, la ordenación del territorio o la propia preservación de los recursos naturales y/o culturales.

CAPÍTULO II

Direitos e deveres sociais⁷

⁷ T.P.:CAPÍTULO II

Derechos y deberes sociales

Artículo 66.º

(Ambiente y calidad de vida)

1. Todos tiene derecho a un ambiente de vida humano, ecológicamente equilibrado y el deber de defenderlo.

2. Para asegurar el derecho al ambiente, en el cuadro de un **desarrollo sostenible**, incumbe al Estado, por medio de organismos propios y con la participación de los ciudadanos.

a) Prevenir y controlar la polución y sus efectos y las formas perjudiciales de erosión;

b) **Ordenar y promover el ordenamiento del territorio, teniendo en cuenta una correcta localización de las actividades, un desarrollo socio-económico equilibrado y la valorización del paisaje;**

c) **Crear y desarrollar reservas y parques naturales y de recreo, así como clasificar y proteger paisajes y sitios, al objeto de garantizar la conservación de la naturaleza y la preservación de los valores culturales de interés histórico o artístico;**

d) Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales, salvaguardando su capacidad de renovación y la estabilidad ecológica, con respeto por el principio de solidaridad entre generaciones;

e) Promover, en colaboración con las autarquías locales, la calidad ambiental de las poblaciones y de la vida urbana, designadamente en el plano arquitectónico y de la protección de las zonas históricas;

f) Promover la integración de objetivos ambientales en las varias políticas de ámbito sectorial;

g) Promover la educación ambiental y el respeto por los valores del ambiente;

h) Asegurar que la política fiscal compatibilice el desarrollo con la protección del ambiente y la calidad de vida.

Artigo 66.º

(Ambiente e qualidade de vida)

1. *Todos têm direito a um ambiente de vida humano, sadio e ecologicamente equilibrado e o dever de o defender.*

2. *Para assegurar o direito ao ambiente, no quadro de um desenvolvimento sustentável, incumbe ao Estado, por meio de organismos próprios e com o envolvimento e a participação dos cidadãos:*

a) *Prevenir e controlar a poluição e os seus efeitos e as formas prejudiciais de erosão;*

b) *Ordenar e promover o ordenamento do território, tendo em vista uma correcta localização das actividades, um equilibrado desenvolvimento sócio-económico e a valorização da paisagem;*

c) *Criar e desenvolver reservas e parques naturais e de recreio, bem como classificar e proteger paisagens e sítios, de modo a garantir a conservação da natureza e a preservação de valores culturais de interesse histórico ou artístico;*

d) *Promover o aproveitamento racional dos recursos naturais, salvaguardando a sua capacidade de renovação e a estabilidade ecológica, com respeito pelo princípio da solidariedade entre gerações;*

e) Promover, em colaboração com as autarquias locais, a qualidade ambiental das povoações e da vida urbana, designadamente no plano arquitectónico e da protecção das zonas históricas;

f) Promover a integração de objectivos ambientais nas várias políticas de âmbito sectorial;

g) Promover a educação ambiental e o respeito pelos valores do ambiente;

h) Assegurar que a política fiscal compatibilize desenvolvimento com protecção do ambiente e qualidade de vida.

Este aspecto es fundamental como vimos para el desarrollo local y por ende, nos servirá de referencia para la Parte III de este trabajo.

3.1. Las Políticas Culturales en Portugal

Es conveniente volver atrás, al Capítulo II de la Parte I, y recordar que al hablar de la **Cultura como servicio a la población y como signo de calidad de vida para los ciudadanos** mencionamos que más allá de la defensa de los derechos culturales y de la preservación del patrimonio cultural, uno de los retos actuales principales de las políticas culturales en general es tratar la cultura y el patrimonio como activos financieros, buscando la rentabilidad social y económica, lo que repercute directamente en decisiones como, como por ejemplo, la asignación de recursos para su

conservación y protección. Desde esta perspectiva económica, hablábamos de dos modelos: el anglosajón y el modelo de Europa del Sur, en el cual integrábamos a Portugal por el rol del Estado a través de su Ministerio de Cultura, como proteccionista e intervencionista en relación a los diversos asuntos culturales. Tal vez esto se deba en parte a ese proceso de democratización económica, social y cultural al que hacíamos referencia y que se desarrolló a partir del año 1974, con el fin del régimen dictatorial de Oliveira Salazar (desde el 26 de Mayo de 1926 hasta el 25 de Abril de 1974). Como cualquier régimen político autoritario, en el “Estado Novo” las actividades culturales eran organizadas con fines más bien propagandísticos. El fin del régimen salazarista y la llegada del régimen democrático supusieron grandes cambios para el país. En el ámbito cultural podemos señalar los siguientes:

1975- Es Integrada la *Secretaria de Estado da Cultura* en el *Ministério da Comunicação Social*⁸.
Creación la *Direcção Geral do Património Cultural*

1976- Extinción de la *Direcção Geral dos Assuntos Culturais*. Sus asuntos son transferidos a la *Secretaria de Estado da Cultura* en el *Ministério da Comunicação Social*.

1977- La *Secretaria de Estado da Cultura* pasa a estar directamente dependiente de la *Presidência do Conselho de Ministros*. En ella se integra la *Direcção*

⁸ El *Ministério da Comunicação Social* era el antiguo SIN (Secretaria Nacional de Informação), órgano propagandístico de la dictadura.

Geral do Património Cultural. Entre sus competencias destacar la conservación y utilización del Patrimonio Cultural.

1978- *Secretaria de Estado da Cultura* pasa al *Ministério da Educação e Investigação Científica*– prerrogativas: defensa, conservación y valorización del patrimonio cultural y natural. Hay Ministro de Educación y Cultura.

Creación de la *Comissão Organizadora do Instituto de Salvaguarda do Património Cultural e Natural* y de la subcomisión *ad hoc* de arqueología

1980- Reestructuración de la *Secretaria de Estado da Cultura* – Creación del *Instituto Português do Património Cultural (IPPC)*. Labores: planear y promover la investigación, clasificación, inventariación, protección y salvaguardia de los bienes materiales o inmateriales, muebles o inmuebles, que constituyen el patrimonio cultural portugués.

Desde **1985 a 1995** se sucedieron tres Gobiernos Social Demócratas que siguieron, en relación a los aspectos culturales, una línea más o menos homogénea. Sus programas en el área cultural destacaban la importancia del patrimonio cultural y de la lectura, dejando de lado otros factores culturales como las artes plásticas, el teatro, la danza,...Estos gobiernos prestaron una especial atención a la importancia dada a la financiación privada de la cultura. Esto ha sido comentado en algunos casos como un movimiento hacia la privatización de la cultura, que ha visto su reflejo en

la elaboración de un Ley sobre el Mecenazgo Cultural y en la creación de fundaciones, algunas de ellas, lanzadas desde el propio gobierno. Esta es la conclusión que se deja entrever del siguiente párrafo sacado del ya citado *“Compendium of Cultural Policies and Trend in Europe, 7th edition”* (2006). Consejo de Europa/ ERIcart:

What stands out in the (somewhat erratic) move towards privatisation of culture in Portugal is the encouragement which governments gave to private sponsorship in the period from 1985-1995 and to its support for foundations which had in fact been set up in some cases at the initiative of the state. The Sponsorship Act already mentioned took the form of a 1986 decree, subsequently amended several times which enhanced the tax advantages available to sponsoring companies. (...)The process of privatising support for culture can also be seen in the creation of foundations. (...).

(Cultural Institutions and partnerships. Status/role and development of major cultural institutions)⁹

⁹ T.P.: Lo que se destaca en el (algo equivocado) movimiento hacia la privatización de la cultura en Portugal es el incentivo que los gobiernos han dado al patrocinio privado en el periodo 1895-1995 y su soporte a las fundaciones las cuales han sido de hecho constituidas en algunos casos por iniciativa del Estado. La Ley de Mecenazgo ya mencionada fue lanzada como Decreto en el año 1986. (...) El proceso de privatización de la financiación de la cultura puede verse también en la creación de fundaciones. (...) (Instituciones culturales y socios. Status/Papel y desarrollo de las principales instituciones culturales).

De este período, vamos a destacar los siguientes datos:

1985 Ley de Bases del Patrimonio Cultural Portugués.

1986 Ley de *Mecenazgo Cultural*

1987 Creación del *Instituto Português do Livro e da Leitura*.

1988 Creación del *Instituto Português de Archivos* (IPA).

Alteraciones a la Ley de Mecenazgo Cultural:
Deducciones en el IRS (impuesto renta personas físicas) y deducciones en el IRC (impuesto renta empresas).

1989 Mecenazgo Cultural: exención del impuesto sobre el valor añadido y sobre el impuesto de sucesiones o donaciones en las adquisiciones de bienes clasificados como patrimonio cultural.

1991 Creación del *Instituto Português de Museus* (IMP).

1992 Creación de la *Direcção Geral dos Espectáculos e das Artes*.

Creación de la *Cinamateca Portuguesa-Museu do Cinema*

Creación del *Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro*

Creación del *Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico* (IPPAR.) Prerrogativas: Salvaguardia y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y arqueológico del país y del *Conselho Consultivo do IPPAR*

Mecenazgo Cultural. Exención de la contribución autárquica de los edificios que hayan sido clasificados como monumentos nacionales, inmuebles de interés público e inmuebles de valor *concelhio*

Ley Orgánica de los Archivos Nacionales/ Torre del Tombo

1993 Régimen jurídico de los archivos y del patrimonio archivístico.

Régimen jurídico del patrimonio natural y de las áreas protegidas.

Mecenazgo Cultural. Deducciones en el IRS y en el IRC.

Prerrogativas, competencias y Ley orgánica de la *Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais* (D.G.E.M.N.)

Régimen jurídico del Patrimonio cultural subacuático.

1994 Creación del *Instituto Português da Arte Cinematográfica e Audiovisual*.

1995 Creación del *Ministério da Cultura*

Bajo los gobiernos socialistas (1995-2002) el Estado llevó a cabo un papel más intervencionista en esta área cultural, y por primera vez, se crea un *Ministério da Cultura* (Ministerio de la Cultura) (1995). Su Ley Orgánica aprobada en el 7 de Mayo de 1996¹⁰ determina las dos funciones principales del Estado en esta área:

- mejorar las condiciones de acceso a la cultura¹¹ y;
- salvaguardar el patrimonio cultural, incentivando nuevas formas para su uso, disfrute y conocimiento.

¹⁰ *Decreto-Lei n.º 42/96*, de 7 de Mayo.

¹¹ Este acceso a la cultura continua siendo favorecido, aunque cada vez menos, en las grandes áreas metropolitanas y sus alrededores, como son los casos de Lisboa y Oporto. Para ejemplificar nuestro comentario, los grandes eventos culturales de finales del siglo XX fueron realizados en la ciudad de Lisboa: la XVII Exposición Europea de Arte, Ciencia y Cultura (1983), Lisboa Capital Europea de la Cultura (1994) o la Expo (1998). Aunque hoy, y gracias al esfuerzo realizado desde la propia administración y gracias a los Fondos Estructurales, asistimos a una mayor descentralización y promoción de eventos culturales por todo el país, que se puede observar en:

- el desarrollo de eventos como las Capitales Nacionales de la Cultura (Coimbra 2003 y Faro 2005);
- la creación y desarrollo de redes culturales (en los museos, archivos, bibliotecas públicas, etc.);
- y en la realización de grandes eventos (ferias de arte, festivales, congresos, seminarios,...).

Lo que en términos de política patrimonial significa una nueva línea de acción, fundamentada en tres pilares (Cf. IPPAR, 2000:18-19):

- Una nueva actitud ante el patrimonio que incide de forma especial en su interpretación humanista y en la gestión integrada;
- una nueva relación entre los diversos agentes de la comunidad relacionados de forma más o menos directa con el patrimonio (Ayuntamientos, Iglesia, Universidades, etc.);
- la “reconciliación” de la Sociedad con el patrimonio.

Regresando al citado Decreto-Ley, el Ministerio de Cultura comprende los siguientes servicios¹²:

¹² El *Decreto-Lei n.º 42/96*, en sus artículos 2.º y 3.º, prevé la remodelación, y creación de los siguiente servicios y organismos:

La *Secretaria-Geral* (Secretaria General); la *Inspecção-Geral das Actividades Culturais* (Inspección General de las Actividades Culturales); el *Gabinete das Relações Internacionais* (Gabinete de las Relaciones Internacionales); el *Gabinete do Direito de Autor* (Gabinete de los Derechos de Autor); el *Instituto Português do Património Arquitectónico* (Instituto Portugués de Patrimonio Arquitectónico); el *Instituto Português de Arqueologia* (Instituto Portugués de Arqueología); el Instituto de Arte Contemporânea (Instituto de Arte Contemporánea); el *Centro Português de Fotografia* (Centro Portugués de Fotografía); la *Biblioteca Nacional* (Biblioteca Nacional); el *Instituto Português do Livro e das Bibliotecas* (Instituto Portugués del Libro y de las Bibliotecas); el *Instituto dos Arquivos*

- a) La *Secretaria-Geral* (Secretaría General);
- b) Las *delegações regionais da cultura* (delegaciones regionales de la cultura);
- c) El *Gabinete das Relações Internacionais* (gabinete de relaciones internacionales);
- d) A *Inspecção-Geral das Actividades Culturais* (Inspección General de las Actividades Culturales);

Nacionais/Torre do Tombo (Instituto de las Archivos Nacionales/Torre del Tombo); el *Instituto Português das Artes do Espectáculo* (Instituto Portugués de las Artes del Espectáculo); los *teatros nacionais* (teatros nacionales); y la *Orquestra Nacional do Porto* (Orquesta Nacional de Oporto).

A sus vez, por el Art. 4.º del *Decreto-Lei* son extinguidos:

La *Direcção-Geral dos Serviços de Gestão e Organização* (Dirección General de los Servicios de Gestión y organización); el *Gabinete das Relações Culturais Internacionais* (Gabinete de las relaciones Culturales Internacionales); la *Direcção-Geral dos Espectáculos* (Dirección General de los Espectáculos); los *Nacionais/Torre do Tombo* (Archivos Nacionales/Torre del Tombo); el *Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico* (el Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico); el *Instituto das Artes Cénicas* (Instituto de las Artes Escénicas); y el *Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro* (Instituto de la Biblioteca Nacional y del Libro).

- e) El *Gabinete do Direito de Autor* (Gabinete de los Derechos de Autor).

Las instituciones oficiales que dan apoyo al Ministro de Cultura son:

- a) El *Conselho Nacional da Cultura* (Consejo Nacional de la Cultura);
- b) El *Conselho Superior de Bibliotecas* (Consejo Superior de Bibliotecas);
- c) El *Conselho Superior de Arquivos* (Consejo Superior de Archivos);
- d) El *Conselho Nacional do Direito de Autor* (Consejo Nacional de los Derechos de Autor);
- e) La *Comissão de Classificação de Espectáculos* (Comisión de Clasificación de Espectáculos).

3- Bajo la tutela del Ministro de la Cultura funcionan las siguientes Instituciones (con personalidad jurídica propia):

- a) El *Fundo de Fomento Cultural - FCPI* (Fondo de Fomento Cultural);

b) El *Instituto Português do Património Arquitectónico - IPPAR* (Instituto Portugués de Patrimonio Arquitectónico);

c) El *Instituto Português de Conservação e Restauro*;

d) El *Instituto Português de Arqueologia -IPA* (Instituto Portugués de Arqueología);

e) El *Instituto Português de Museus - IPM* (Instituto Portugués de los Museos);

f) El *Instituto de Arte Contemporânea -IAC* (Instituto de Arte Contemporáneo);

g) El *Centro Português de Fotografia- CPF* (Centro Portugués de Fotografía);

h) El *Instituto Português da Arte Cinematográfica e Audiovisual -IPACA* (Instituto Portugués del Arte Cinematográfico y Audiovisual);

i) La *Cinemateca Portuguesa-Museu do Cinema* (Cinemateca Portuguesa-Museo del Cine);

j) La *Biblioteca Nacional* (Biblioteca Nacional);

k) El *Instituto Português do Livro e das Bibliotecas* (Instituto Portugués del Libro y de las Bibliotecas);

l) El *Instituto dos Arquivos Nacionais Torre do Tombo* (Instituto de los Archivos Nacionales-Torre del Tombo);

m) El *Instituto Português das Artes do Espectáculo* (Instituto Portugués de las Arte del Espectáculo);

n) Los *teatros nacionais* (teatros nacionales);

o) La *Companhia Nacional de Bailado* (Compañía Nacional de Baile);

p) La *Orquestra Nacional do Porto* (Orquesta Nacional de Oporto);

q) La *Academia Portuguesa da História* (Academia Portuguesa de la Historia);

r) La *Academia Nacional de Belas-Artes* (Academia Nacional de Bellas Artes);

s) La *Academia Internacional de Cultura Portuguesa* (Academia Nacional de la Cultura Portuguesa).

En el **año 2003**, entró en el poder un nuevo gobierno formado por una coalición entre los partidos Social Demócrata y los Populares que nuevamente supuso cambios en el Ministerio de Cultura. Debido, además, a la **delicada situación económica** de Portugal en ese momento, el Ministerio de Cultura al igual que otros Ministerios, sufrió un fuerte recorte presupuestario.

Desde mediados del 2005, gobierna en Portugal un nuevo gobierno socialista, con un nuevo Ministro de Cultura¹³ Conforme a su programa de gobierno -el Programa del XVII Gobierno Constitucional¹⁴- el objetivo principal para el período 2005-2009 en el área cultural es **valorizar la cultura**. Para ello el gobierno se propuso favorecer el funcionamiento en red de los distintos servicios culturales; esclarecer las competencias de cada institución a su cargo; fomentar la lectura y reconocer la importancia del sector audiovisual para la formación de las personas; internacionalizar la cultura portuguesa¹⁵; etc.

Por eso, las principales acciones a implementar durante su mandato son las siguientes¹⁶:

- aumentar gradualmente las distintas financiaciones públicas;
- dar mayor importancia a la cualificación del sector cultural;
- desarrollar programas de cooperación entre el Estado y los Ayuntamientos que favorezcan el incremento de fondos públicos para las áreas de la cultura;
- supervisar regularmente la Ley de Mecenazgo;
- regulariza la *Lei 107/2001* (Ley relativa al Patrimonio Cultural)

¹³ A fecha de Marzo de 2006, la Ministra de Cultura del XVII Gobierno Constitucional es doña Isabel Pires de Lima.

¹⁴ Publicado en el *Diário de la Assembleia da República-II Série A - n.º 2 -18 de Março de 2005*.

¹⁵ Conforme declaraciones de la ministra de la cultura (doña Isabel Pires de Lima) a la Agencia Lusa: “*Portugal não tem desenvolvido os «esforços suficientes» para a internacionalização da cultura nacional e afirmou que essa é uma «prioridade» do Governo*”. (T.P.: Portugal no ha realizado los «esfuerzos suficientes» para la internacionalización de la cultura nacional y afirmó que esa es una «prioridad» del Gobierno.).

Fuente: *Portugal em Foco*, 24 de Febrero de 2006, página web oficial de Solnet.

¹⁶ En realidad, debido en gran parte a la actual situación socio-económica que está viviendo Portugal el Gobierno, como decíamos,

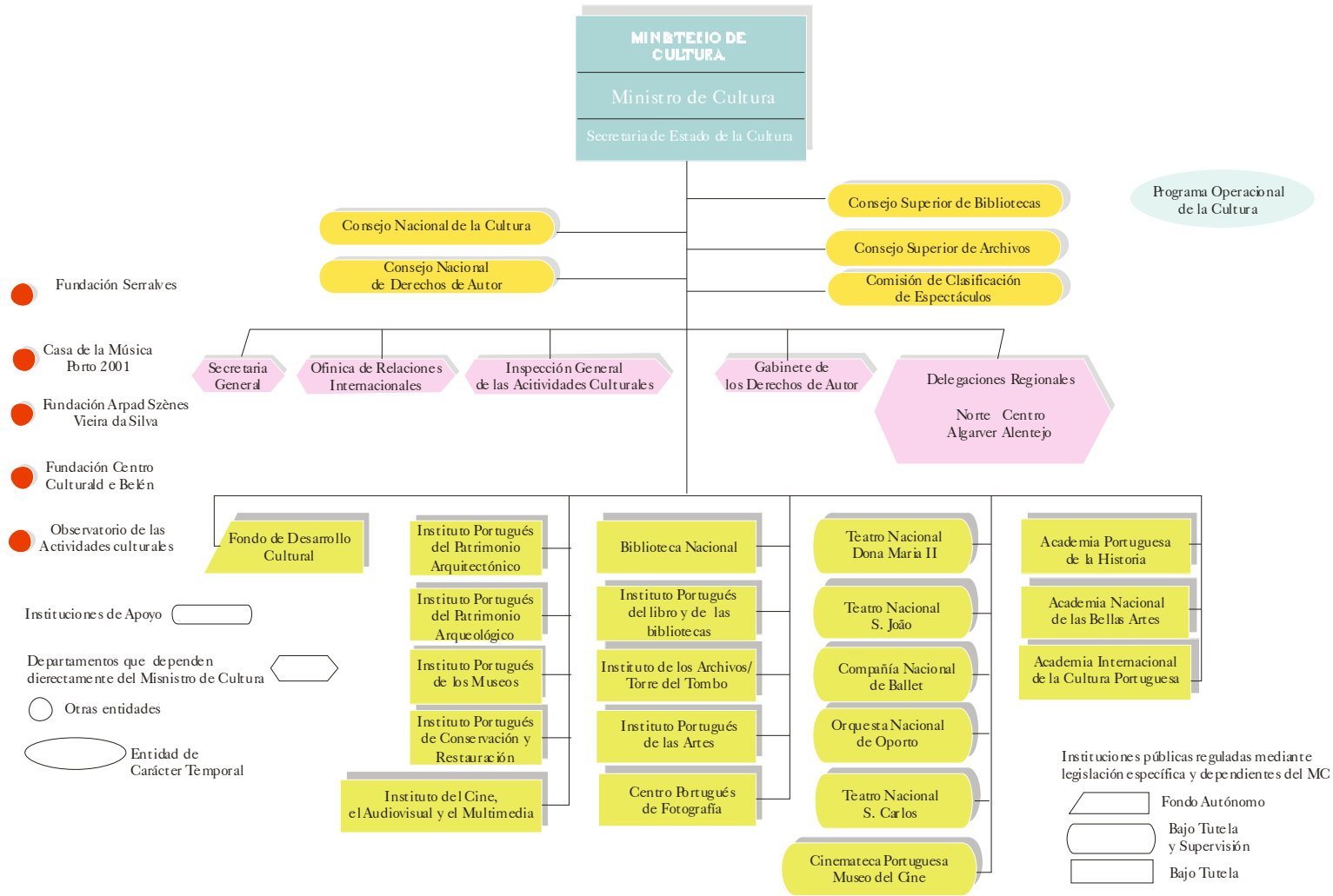
se propuso como primer objetivo modificar su estructura, al objeto de lograr una mayor eficacia y menores gastos públicos. Es evidente, que estas reformas afectan al propio Ministerio de Cultura.

Ya en el año 2002, al inicio del mandato del XV Gobierno Constitucional, debido precisamente a los problemas presupuestarios y como medida para contener el gasto público, fueron propuestas algunas alteraciones para los Presupuestos Generales del Estado, que en lo referente al Ministerio de Cultura pasaban por la fusión del *Instituto Português de Arqueologia* con el *Instituto Português do Património Arquitectónico* y del *Instituto de Arte Contemporânea* con el *Instituto Português das Artes do Espectáculo*. Si bien las dos primeras instituciones no llegaron a fundirse, las dos últimas si lo hicieron (Cf. *Proposta de Lei para a “alteração do Orçamento do Estado para 2002” a 08.05, 2002*, en el *Portal do Governo*).

N.A. Presentamos en los anexos de este capítulo algunas noticias relativas a la reestructuración del Ministerio de Cultura Portugués, y en los anexos relativos al capítulo II, del Cd, podemos encontrar la Ley Orgánica del Ministertio de Cultura, conforme al *Decreto-Lei n.215/2006* de 27 de Octubre.

Cuadro I
Organigrama del Ministerio de Cultura Portugués
Marzo 2006

Fuente: Ministerio de Cultura Portugués
Diagrama: elaboración propia



2006 Nueva Ley orgánica del Ministério de Cultura.

Conforme a la reestructuración para la Administración Central de la que hablamos anteriormente, y en el caso concreto del Ministerio de Cultura, el gobierno se propuso reducir 11 de sus organismos. Estas alteraciones en su estructura las encontramos descritas en el *Decreto-Lei n.º 215/2006 de 27 de Octubre*, y principalmente se resumen en:

- Concentrar los organos de naturaleza consultiva en el *Consejo Nacional de Cultura*¹⁷;
- Crear el *Gabinete de Planificación, Estrategia, Evaluación y Relaciones Internacionales* (GPEARI)¹⁸.

¹⁷ El *Consejo Nacional de Cultura* es un organismo de consulta del Ministerio de Cultura (MC) que tiene como función emitir pareceres y recomendaciones sobre cuestiones relativas a la definición de los objetivos de la política cultural de Estado Portugués y así mismo, proponer las medidas que considere necesarias para su desarrollo. Asume las funciones del *Consejo Superior de Bibliotecas*, del *Consejo Superior de Archivos*, del *Consejo Nacional de los Derechos de Autor* y del *Consejo de los Museos* (ver en en Capítulo III, Secção III, Art.º 23.º del *Decreto- Lei 205/2006*).

N.A.: El Capítulo III, *Secção I* del Decreto- Lei 205/2006 se refiere a los *servicios de administración directa* del Estado.

El Capítulo III, *SecçãoII* del Decreto- Lei 205/2006 se refiere a los *servicios de administración indirecta* del Estado.

El Capítulo III, *SecçãoIII* del Decreto- Lei 205/2006 se refiere a los *órganos consultivos* del Estado.

¹⁸ El *Gabinete de Planificación, Estrategia, Evaluación y Relaciones Internacionales* debe garantizar el apoyo técnico a la formulación de políticas, a la planificación estratégica y operacional y a las relaciones

- Reorganizar los servicios del Ministerio de Cultura, concentrando en las *Direcciones Regionales* las competencias de las diversas direcciones y servicios regionales del ministerio, incluyendo la creación de la Dirección Regional de Cultura de Lisboa y Vale do tejo.
- Reforzar las competencias de la *Inspección General de las Actividades Culturales*¹⁹(IGAC) en cuanto a aspectos relativos a la auditoria normativa, financiera, de ejecución y técnica.
- Internacionalizar la cultura portuguesa, articulando mejor las relaciones del Ministerio de Cultura con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través del *Instituto Camões* que pasa a ser tutelado de forma conjunta por ambos ministerios.
- Crear el *Instituto de Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico, I.P.* (IGESPAR)²⁰ que

internacionales, asegurando la adecuada articulación con la programación financiera, además de proceder al acompañamiento y evaluación global de los resultados obtenidos. Recoge las funciones del *Gabinete de los Derechos de Autor* y del *Gabinete de Relaciones Culturales Internacionales* (ver en Capítulo III, Secção I, Art.º 11.º del *Decreto- Lei 205/2006*).

¹⁹ El objetivo principal de la *Inspección General de las Actividades Culturales* es asegurar la legalidad y buen funcionamiento de los organismos integrantes del MC (ver en en Capítulo III, Secção I, Art.º 12.º del Decreto- Lei 205/2006).

²⁰ El *Instituto de Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico, I.P.*, reúne al *Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico (IPPAR)* y al *Instituto Portugués de Arqueología (IPA)* en una sola institución. Este instituto recibe además competencias de

concentra las atribuciones de gestión y salvaguarda del patrimonio arquitectónico y arqueológico.

- Crear el *Instituto de los Museos y de la Conservación* (IMC,I.P.).²¹
- Crear la *Dirección General de Archivos*²², dando mayor autonomía al Archivo Nacional de la Torre del Tombo, e integrar el Centro Portugués de Fotografía, en su componente patrimonial.
- Adecuar el régimen jurídico de los organismos nacionales de producción artística, que pasan a ser

salvaguardia y obras de la *Direção-Geral de Edifícios e Monumentos Nacionais* (DGEMN) que es extinguida. Entre sus atribuciones destacar la gestión, salvaguarda, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico clasificados de Portugal (ver en en Capítulo III, Secção II, Art.º 21.º del *Decreto- Lei 205/2006*).

²¹ El *Instituto de los Museos y de la Conservación* resulta de la fusión de el *Instituto Portugués de Museos* (IPM) y del *Instituto Portugués de Conservación y Restauración* (IPCR). Su misión principal es desarrollar y ejecutar la política museológica nacional, a través del estudio, salvaguarda y divulgación de las colecciones, de la valorización y protección del patrimonio mueble e inmueble, de la gestión de las instituciones museológicas tuteladas por le MC, del refuerzo de la Red Portuguesa de Museos, etc. (ver en Capítulo III, Secção II, Art.º 22.º del *Decreto- Lei 205/2006*).

²² A la *Dirección General de Archivos* le corresponde coordinar el sistema nacional de archivos; estructurar, promover y acompañar de forma dinámica y sistemática la intervención del Estado en el ámbito de la política archivística; asegurando la protección y puesta en valor del patrimonio cultural; etc. (ver en Capítulo III, Secção I, Art.º 17.º del *Decreto- Lei 205/2006*).

considerados entidades públicas de ámbito empresarial (ver en en Capítulo IV, Art.º 25.º del *Decreto- Lei 205/2006*):

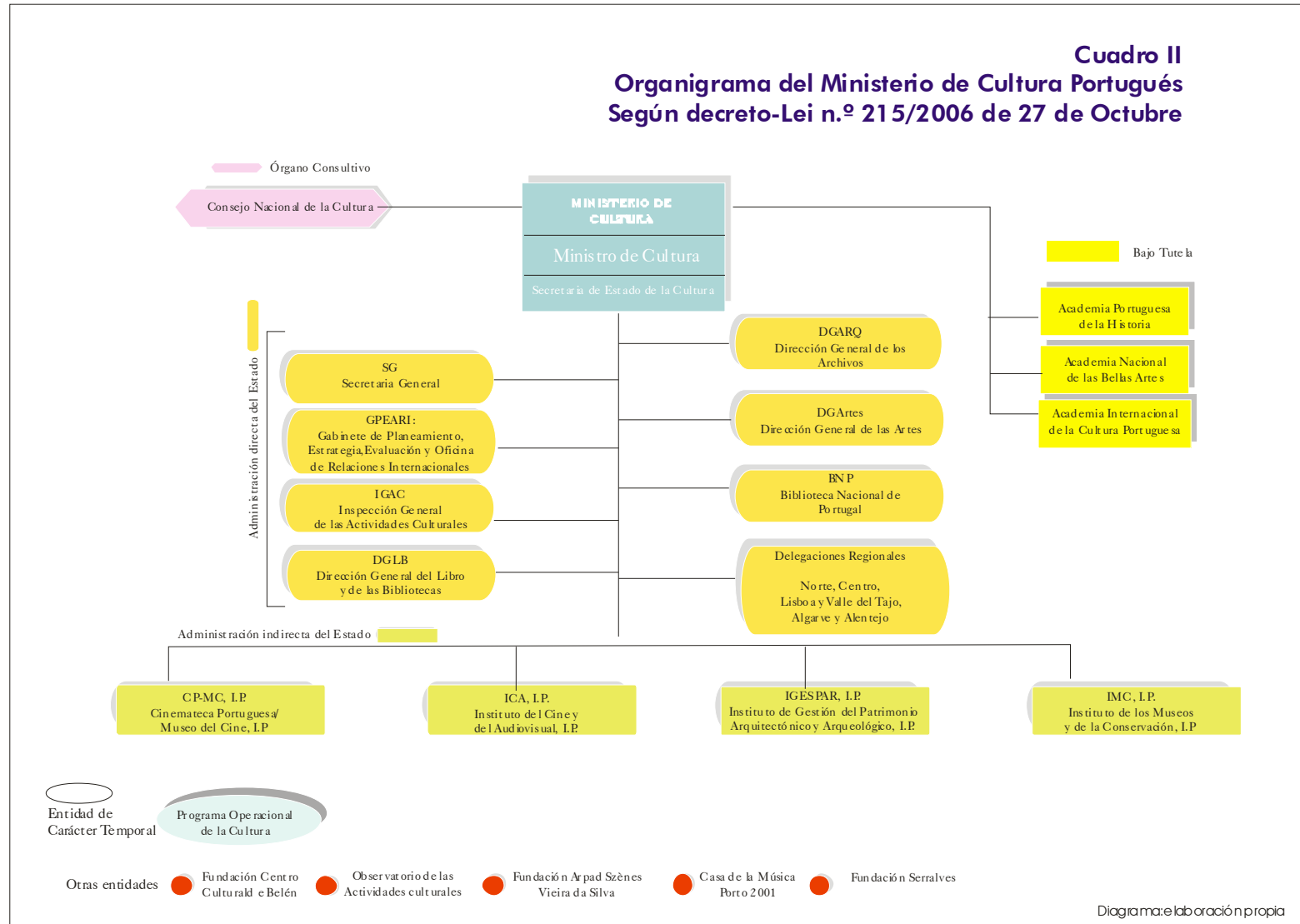
- - o El *Teatro Nacional de San Carlos* y la *Compañía Nacional de Ballet*- son integrados en una única entidad pública empresarial, la *OPART*-Organismos de Producción Artística, E.P.E;
 - o El *Teatro Nacional D.Maria II*, S.A se transforma la entidad pública empresarial *Teatro Nacional D.Maria II*, E.P.E; El *Teatro Nacional de S. João* pasa a ser la entidad pública empresarial *Teatro Nacionalde S. João*, E.P.E.

Otros cambios que se reflejan en el *Decreto-Lei 215/2006* son (Ibid.):

- el *Instituto Portugués del Libro y de las Bibliotecas* y el *Instituto de las Artes* pasan a ser Direcciones Generales (lo que implica la administración directa del Estado): la *Dirección General del Libro y de las Bibliotecas* (DGLB) y la *Dirección General de las Artes* (DGARTES).
- El *Instituto del Cine, Audiovisual y Multimedia*, pasa a denominarse *Instituto del cine y del Audiovisual*, I.P., siendo sus atribuciones en el área del multimedia transferidas para la *Dirección General de las Artes*.

Además, es extinguida la Orquesta Nacional de Oporto

En este cuadro podemos observar todos los cambios indicados hasta el momento conforme al Decreto-lei n.215/2006)



En relación a los presupuestos del Estado para el área cultural, y conforme a los objetivos trazados por el Gobierno de José Sócrates para la presente legislatura, pasaría por representar un 1% del presupuesto general. Sin embargo, y en palabras de la actual ministra de cultura, las cantidades anuales en el área que tutela todavía no representan siquiera un 0,6 por ciento del Presupuesto General del Estado, aunque también debe decirse que en el año 2006, se verificó una ligera subida presupuestaria (de 247,5 para 260,6 millones de euros)²³.

Como comentario a esta trayectoria de las políticas culturales, cabe decir que Portugal, al igual que otros países europeos, reconoce la importancia de la cultura como factor esencial para la calidad de vida y para el desarrollo de las personas. Por ello, se adhiere a la línea general fomentada desde de la UNESCO, el Consejo de Europa y la propia Comisión Europea, al reconocer la importancia de fomentar en su territorio la diversidad cultural y la libertad de expresión como pilares de sus políticas de desarrollo. A pesar de no haber sido una trayectoria fácil, 6 ministros de cultura en 10 años lo refleja, la cultura y los aspectos culturales son, hoy por hoy, reconocidos como pilares centrales del desarrollo social, económico, político o ambiental.

Por último, es importante señalar que todos los cambios indicados (creaciones, fusiones o reestructuraciones de los

servicios y organismos del MC) sólo entrarán en vigor cuando sean aprobados sus respectivas normativas.

3.2. El Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura Portugués fue creado en el año 1995²⁴ y su estructura actual, como decíamos, la encontramos definida en el *Decreto-Lei n.º215/2006*.

Entre sus atribuciones principales conforme a la citada ley, destacar:

- Salvaguardar y gestionar (identificar, preservar, poner en valor y difundir) el patrimonio cultural material e inmaterial;
- valorizar los espacios museológicos y dinamizar la red de museos estatales;
- promover la lectura y dinamizar la red de bibliotecas;
- consolidar los apoyos públicos a la creación, producción y difusión de las artes y a la formación de nuevos públicos;
- reducir las asimetrías regionales y dinamizar las infraestructuras culturales;
- promover las actividades culturales no profesionales.
- Internacionalizar la cultura portuguesa.

²³ Fuente: *Jornal de Notícias* – “Portugal prepara ofensiva cultural em Espanha”, Bruno Castanheira. Lunes, 27.03.06.

²⁴ La estructura vigente hasta el 31 de Marzo de 2006 la encontramos definida en el *Decreto-Lei n.º 42/96* y resumida en el cuadro I.

Queremos referir aquí dos comentarios realizados por responsables “políticos” relativos a la descentralización de los asuntos culturales:

- Primeramente queremos comenzar por las declaraciones de Don Braga da Cruz, ingeniero y Presidente de la Comisión de Coordinación de la Región Norte en el año 1999, quien precisamente refiriéndose a esa necesidad de llevar la cultura a los territorios presentaba los siguientes datos: “(...) basta dizer que entre os 14 sectores da Administração pública portuguesa, o Ministério da Cultura é aquele em que se regista um maior desequilíbrio espacial na distribuição de funcionários: 82 por cento estão em Lisboa, o que claro está, produz os seus efeitos...”²⁵ .

- Nuestra segunda anotación es bastante anecdótica y hace referencia a las palabras de Don Jorge Ginja (Delegado Regional de la Delegación Regional de la Cultura del Norte en el año 1999) (Ginja en Sousa, 2000:110):

Um dos nossos objectivos tem sido sensibilizar os municípios para que passem a dar mais importância ao sector cultural, e que se preparem devidamente para poderem desempenhar a sua função com rigor e eficácia.(...), é fácil verificar que a maioria das autarquias não tem dado a devida importância à questão cultural e muito menos perceber a sua

²⁵ T.P.: Baste decir que entre los 14 sectores de la Administración Pública portuguesa, el Ministerio de Cultura es aquel en el cual se registra un mayor desequilibrio espacial en la distribución de funcionarios: 82 % están en Lisboa, y claro está, esto produce sus efectos... (Braga da Cruz en Sousa, 2000:147).

*importância e ligação estreita com o desenvolvimento. Assim sendo, não estão preparadas para dar a resposta necessária, não têm programas políticos estratégicos para a cultura, não desenvolveram infra-estruturas, não tem pessoal técnico adequado e, muitas delas, nem serviços municipais de cultura prevêm no seu organograma*²⁶.

No obstante, es necesario señalar que esta situación no es la que actualmente se percibe en el panorama portugués donde todos o casi todos los municipios desarrollan estrategias en estas áreas. Creemos que en este momento, los alcaldes de los municipios son mas conscientes del interés que reportan los aspectos culturales para sus territorios, aunque también debe decirse que es gracias a los Fondos Estructurales que se han creado infraestructuras por todo el país y que ahora el gran reto será dinamizarlas. Ahí es donde se verá si realmente existe una apuesta o no por los aspectos culturales y su importancia para el desarrollo local.

²⁶ T.P.: Uno de nuestros objetivos ha sido sensibilizar a los municipios para que pasen a dar más importancia al sector cultural, y que se preparen devidamente para poder desempeñar su función con rigor y eficacia. (...) es fácil verificar que la mayoría de las autarquías no han dado de la debida importancia a la cuestión cultural y mucho menos han percibido su importancia y estrecha unión con el desarrollo. Por eso, no están preparadas para dar la respuesta necesaria, no tienen programas políticos estratégicos para la cultura, no crearon infraestructuras, no tienen personal técnico adecuado, y, muchas de ellas, ni siquiera prevén servicios municipales en su organograma (Ginja en Sousa, 2000:110).

Como decíamos además, las reformas que el gobierno propuso para la administración pública, consideran de forma especial el tema de la descentralización, por eso, en el nuevo organigrama propuesto para el Ministerio de Cultura (ver cuadro II) aparecen 5 delegaciones regionales de la cultura²⁷, que conforme el Art.º 18.º del *Decreto-Lei 215/2006*, tienen como misión:

A criação de condições de acesso aos bens culturais, o acompanhamento das actividades e a fiscalização das estruturas de produção artística financiadas pelo MC, o acompanhamento das acções relativas à salvaguarda, valorização e divulgação do património arquitectónico e arqueológico, e ainda o apoio aos museus²⁸.

²⁷ La nueva ley orgánica del Ministerio de Cultura Portugués que refleja los cambios indicados (*Decreto-Lei n.º215/2006*) y fue aprobada el 27 de Octubre de 2006 ha sido integrada en los anexos en cd relativos a la Parte II.

²⁸ T.P.: La creación de condiciones de acceso a los bienes culturales, el acompañamiento de las acciones relativas a la salvaguarda, valorización y divulgación del patrimonio arquitectónico y arqueológico, y además el apoyo a los museos.

**4. ALGUNAS CUESTIONES GENERALES RELATIVAS AL
PATRIMONIO CULTURAL EN PORTUGAL**

4. ALGUNAS CUESTIONES GENERALES RELATIVAS AL PATRIMONIO CULTURAL EN PORTUGAL

Para entender de qué forma los *molinos de rueda horizontal* que sustentan el proyecto “*Os ambientes do Ar*” deben ser clasificados y tratados conforme a la legislación portuguesa, vamos a analizar en profundidad la legislación vigente en relación al patrimonio cultural. Con estos fines, vamos a centrar nuestro estudio principalmente en la Ley nº. 107/2001²⁹, de 8 de Septiembre (Ley vigente aun por desarrollar). Esta Ley establece las bases de la política y del régimen de protección y valorización de dicho patrimonio. De la misma forma, hemos considerado importante presentar un pequeño resumen de cómo se ha llegado a las definiciones e ideas desarrolladas por la Ley³⁰.

²⁹ Presentamos en Anexo la *Lei 107/2001*, de 8 de Septiembre.

³⁰ Sería, naturalmente, interesante realizar un análisis en profundidad sobre el origen y evolución del concepto “patrimonio cultural” y sobre las teorías sobre restauración en Portugal. Sin embargo, tal estudio se saldría fuera de los límites que nos hemos impuesto para este trabajo. Por eso, bajo el apartado “Hecho relevantes...” vamos a limitarnos, como decimos, a realizar un pequeño resumen de modo a contextualizar mejor la Ley n.º 107/2001 de 8 de septiembre.

4.1. Hechos relevantes (siglos XVIII, XIX y XX)

Fundando-se em Lisboa no anno de 1720, a academia real de Historia Portuguesa, foi-lhe commettido, juntamente com a tarefa de escrever a historia de Portugal, o encargo de velar pela conservação dos monumentos nacionaes, obstando a que se destruissem, ou fossem levados para fóra do reino, os objectos d'antiguidade, já descobertos, ou que viessem a descobrir-se (da Silva, 2005: Cap III)³¹.

Desde la creación de la *Academia Real da História Portuguesa* (Academia Real de la Historia Portuguesa) en 1720 y tras el impulso dado por el Rey D. João V (1689-1750)³² a la conservación y salvaguardia de los bienes del

³¹ Según José María de Vilhena Barbosa, en la Introducción al libro del arquitecto Joaquim Possidónio da Silva (1806-1896) “Noções elementares de archeologia” (Nociones elementales de arqueología), en el siglo XVIII existía una gran preocupación por los restos “arqueológicos” del pasado:

T.P.: Al ser fundada en Lisboa en el año 1720, la Academia Real de la Historia Portuguesa, le fue encargado en conjunto con la labor de escribir la historia de Portugal, velar por la conservación de los monumentos nacionales, evitando su destrucción, o que fuesen exportados del Reino, los objetos de la antigüedad, ya descubiertos o que vinieran a ser descubiertos (da Silva, 2005: Cap. III).

³² El 14 de Agosto de 1721, el Rey D. Joao V, llamado el “*Magnânimo*”, promulgó la primera Ley portuguesa que se conoce

pasado, han sido elaborados diversos documentos relativos a la importancia, conservación y puesta en valor de este patrimonio, que han ido definiendo y delimitando los conceptos relativos a:

- la definición de los bienes que integran el patrimonio cultural portugués;
- las entidades responsables por su preservación y puesta en valor;
- las obligaciones y deberes del Estado, de las Regiones Autónomas, de los Municipios y de la sociedad en general en relación a su patrimonio cultural;
- la importancia del patrimonio cultural para el desarrollo del País.

en Portugal sobre el patrimonio cultural: el “*Alvará em Forma de Ley*”. Este documento, que presentamos en los anexos, es un mandato para conservar los “*monumentos antiguos*” que pueden servir de testimonio para la historia de Portugal. Cuando el rey habla de “*monumentos antiguos*” lo hace refiriéndose a los edificios, estatuas, mármoles, y otros artefactos provenientes “*dos tempos, em que nelle dominàraõ os Fenices, Gregos, Penos, Romanos, Godos, e Arabios*”. (de los tiempos, en que en él dominaron los Fenicios, Griegos,....., Romanos, Godos, e Arabes). Según Veríssimo sólo son considerados los hallazgos de épocas históricas, siendo el límite temporal impuesto la formación de la nacionalidad (Cf. Veríssimo, en VV.AA.:1997).

D. João, que comenzó su reinado en el año 1706 (Oliveira Marques, 1973: cuadro IX, *Dinastia de Bragança*), fue un acérrimo propulsor de la cultura. Su reinado se vio beneficiado por el oro proveniente de Brasil, lo que permitió la construcción de iglesias, capillas, palacios, monasterios, bibliotecas... Un ejemplo de este tiempo es el Monasterio de Mafra.

En el siglo XIX, asistimos al desarrollo de una tendencia “conservacionista” que lleva al Estado a legislar en base a la protección y salvaguardia, no sólo de monumentos sino de todos los archivos y documentos considerados de relevancia para el desarrollo de la investigación histórica, impulsada en este país, por la figura de Alexandre Herculano (1810-1877)³³. La instauración del régimen liberal en 1820 trajo consigo valores tales como el Estado-Nación, que facilitaron el descubrimiento del valor de la arquitectura y de los bienes del pasado potenciando que todos aquellos elementos que pudieran recordar un pasado glorioso y servir de apoyo para crear un espíritu nacional entre los ciudadanos, fuesen rescatados de sus cenizas y devueltos a su estado “original”. Esta nueva “moda”, comienza a mitad del siglo XIX, en la fase de plena afirmación del movimiento romántico³⁴.

³³ Considerado precursor del romanticismo en Portugal (conjuntamente con Almeida Garret*) y uno de los grandes historiadores de su época, Alexandre Herculano fue el elegido por la *Academia Real das Ciências* en 1853 para la elaboración de los *Portugaliae Monumenta Historica* (Monumentos Históricos de Portugal). Esta obra, compuesta en tres partes -*Escritores, Diplomas e Cartas, Leis e Costumes*- quedó inacabada a su muerte.

*Almeida Garret (1799-1854).

³⁴ El Romanticismo como movimiento precursor de la *patrimonialización* de los objetos del pasado fue tratado ya en la parte I, capítulo III, al definir el concepto de patrimonio cultural.

Para entender la situación particular que vivía Portugal es ese momento, es necesario recordar algunos hechos que supusieron la pérdida de importantes bienes culturales:

- las invasiones francesas (que comenzaron en el 1807) y que arrasaron Portugal (Oliveira Marques, Vol. I, 1973: 570-582);
- la apertura de los puertos de Brasil a todas las Naciones (1808), seguida por el Tratado Comercial con Gran Bretaña (1810) y por la Independencia de Brasil (1825) que destruyeron la economía portuguesa y condujeron a Portugal hacia la creación de un nuevo orden político y económico (Cf. Oliveira Marques, Vol. II, 1973: 3);
- la Guerra Civil (1832-1834) que dio paso a un gobierno liberal³⁵;
- la extinción de las ordenes religiosas masculinas (1834)³⁶ con la consecuente desamortización de sus bienes

En este momento, debido entre otras razones al vandalismo, venta de bienes, y remodelaciones bastante radicales en los inmuebles, el patrimonio arquitectónico portugués sufrió grandes pérdidas y deterioros. En palabras de Veríssimo, “*O Património arquitectónico em Portugal assumiu, a partir de*

³⁵ Este Gobierno Liberal, centró sus esfuerzos en potenciar aquellos valores que sirvieran para ensalzar la idea de un Estado-Nación.

³⁶ Según el Decreto de 28 de Mayo de 1934.

1834, período liberal de «Apropiação de bens da Coroa», bens religiosos e outros, verdadeira situação de catástrofe. Os inúmeros imóveis, sobretudo conventos, devido ao abandono ou alterados por obras indevidas, exigidas por novas funções, entraram em fase de descaracterização.”³⁷ (Veríssimo, en VV.AA, 1997:225).

No son sólo los edificios lo que preocupa a la elite culta del momento, sino el estado general de dejadez de los restos arqueológicos (entendiendo que estos restos engloban también al patrimonio construido). Esta situación fue denunciada ya en su momento por los eruditos de la época como fueron el ya citado Alexandre Herculano, el arquitecto Joaquim Possidónio, o Ignacio de Vilhena Barbosa. Como ejemplo, transcribimos las palabras de indignación ante la falta de preocupación por la conservación de los restos arqueológicos de Ignacio de Vilhena Barbosa, en su Introducción al libro de Joaquim Possidónio:

Temos sido muito descuidados na formação de museus archeologicos, e é uma vergonha que não tenhamos um unico estabelecimento d'este genero, digno de ser exposto aos olhos dos estrangeiros illustrados que visitam o nosso paiz. E maior vergonha é que não exista, podendo e devendo existir, independentemente

³⁷ T.P.: El Patrimonio arquitectónico en Portugal asumió, a partir de 1834 período liberal de «Apropiación de los bienes de la Corona», bienes religiosos y otros, una verdadera situación de catástrofe. Los innumerables inmuebles, sobretudo conventos, debido al abandono o alterados por obras indevidas, exigidas por nuevas funciones, entraron en una fase de descaracterización (Verfssimo, en VV.AA, 1997:225)

do recurso ás excavações muito dispendiosas³⁸ (Barbosa en da Silva, 1878: Introducción).

Gracias a estas críticas, el Estado se sensibiliza ante la situación decadente de sus edificios de valor histórico y artístico y comienza su trabajo por la defensa de estos inmuebles. Primero a través de la *Inspecção de Obras Públicas do Ministério do Reino* (Inspección de Obras Públicas del Reino) y, posteriormente, a través del *Ministério de Obras Públicas* (Ministerio de Obras Públicas)- creado en el año 1852- que ya en el año 1880 solicitó una lista a la *Real Associação dos Arquitectos Civis e Archeólogos Portugueses* (RAACAP)³⁹ de los inmuebles que por su

³⁸ T.P.: Hemos sido muy descuidados en la creación de museos arqueológicos, y es una vergüenza que no tengamos un único establecimiento de este género, digno de ser expuesto a los ojos extranjeros ilustrados que visitan nuestro país. Y es mayor vergüenza que no exista, pudiendo y debiendo existir, independientemente del recurso a las excavaciones muy costosas (Vilhena Barbosa en da Silva, 1878: Introducción).

³⁹ Los principales miembros de la *Comissão dos Monumentos Nacionaes* (Comisión de los Monumentos Nacionales) salieron de la *Real Associação dos Architectos Civis e Archeologos Portuguezes* (Asociación de los Arquitectos Civiles y Archeólogos Portugueses) creada en 1863 por el arquitecto portugués Possidónio da Silva. Este arquitecto fue uno de los propulsores de la conservación y salvaguardia del patrimonio histórico cultural portugués. A este respecto, cabe aquí el comentario, una vez más de J. M. de Vilhena Barbosa, destacando los esfuerzos del Sr. Arquitecto: “*Por iniciativa, e póde dizer-se por unico esforço do sr. J. Possidonio Narciso da Silva, fundador e presidente da real associação dos architectos e archeologos portuguezes, deu começo esta associação no edificio da*

especial valor deberían ser clasificados como Monumentos Nacionales (esta lista sólo verá la luz en el año 1910).

Más adelante, en el año 1890, se crea el *Ministério da Instrução Pública e Belas Artes* (Ministerio de Educación Pública y Bellas Artes) a quien le son atribuidas como competencias: la realización de un inventario de los monumentos históricos nacionales y la conservación y restauración de dichos inmuebles (Cf. Neto, en Caldas, 1999:24).

Sin embargo, es a partir del año 1901, con el Decreto de 24 de Octubre relativo a la clasificación de los monumentos nacionales y gracias al cual se reorganiza el *Conselho dos Monumentos Nacionais de la Direcção Geral das Obras Públicas e Minas*⁴⁰ (Consejo de los Monumentos Nacionales de la Dirección General de las Obras Públicas y Minas) cuando parece que comienza a ejercerse una política eficaz en relación a la protección vía clasificación de los inmuebles

egreja gothica e arruinada do extinto convento do Carmo, onde se estabelecida, a um museu archeologico” (T.P.: Por iniciativa, y puede decirse que por el único esfuerzo del Sr. J. Possidonio Narciso da Silva, fundador y presidente de la real asociación de los arquitectos y arqueólogos portugueses, dio comienzo esta asociación en el edificio de la iglesia gótica y arruinada del extinguido convento del Carmen, donde se encuentra establecido, un museo arqueológico” (Ibíd.)

⁴⁰ Este organismo pertenecía a la *Direcção Geral das Obras Públicas e Minas* (Dirección General de las Obras Públicas y Minas)

de interés nacional (Cf. Correia, en Lopes y Correia, 2004:15)⁴¹.

Tres meses después, en el Decreto de 30 de Diciembre se “definen” los valores que deben presentar los inmuebles para ser clasificados: “*Os imóveis, por natureza ou destino, cuja conservação represente, pelo seu valor histórico, arqueológico ou artístico, interesse nacional*”⁴² (Cit. por Maia en Lopes, 1996a:11)⁴³.

A partir de 1910, las clasificaciones aumentan y surge una nueva fórmula de expropiación por uso público: cuando el

⁴¹ Este Decreto determina que la clasificación de los Monumentos Nacionales sea hecha por Decreto y publicada en el Diario del Gobierno.

⁴² T.P.: Los inmuebles, por naturaleza o destino, cuya conservación represente, por su valor histórico, arqueológico o artístico, interés nacional (Cit. por Maia en Lopes, 1996a:11).

⁴³ Precisamente, el texto citado de Maria Augusta Maia incide en la ampliación del concepto de patrimonio que se ha ido definiendo a través de la incorporación de nuevos valores en los criterios de clasificación. Esta autora cita los siguientes (Maia en Lopes, 1996: 11-15):

- 1901- Valor histórico, arqueológico o artístico de interés nacional.
- 1932 –Valor numismático.
- 1936- Valores arquitectónico, étnico y paisajístico.
- 1937- Valor bibliográfico, valor de conjunto, rareza o tradición (en relación al patrimonio bibliográfico).
- 1949- Elementos o conjunto de valor paisajístico.
- 1973- Valor etnográfico.

propietario del inmueble sea contrario a su clasificación. Como vemos, esta nueva figura jurídica contiene el principio de bien común, y del derecho y obligación del Estado a defenderlo.

En el año 1920 se crea un nuevo organismo dentro del entonces *Ministério do Comércio e Comunicações*, con el estatuto de *Administração Geral* al cual le fueron encomendados estudios y obras en los edificios y monumentos nacionales y unos años más adelante, en 1929, se crea la *Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais* (Dirección General de los Edificios y Monumentos Nacionales, DGEMN)⁴⁴, como institución dependiente del Ministerio de las Obras Públicas⁴⁵. A esta institución le

⁴⁴ La existencia de dos organismos pertenecientes a dos Ministerios diferentes y a las cuales estaban atribuidas las mismas competencias (o similares) ha llegado hasta nuestros días en las figuras del IPPAR (MC) y de la DGEMN (MAOTDR). Hasta finales de Marzo de 2006, estas dos instituciones habían trabajado de espaldas la una a la otra, lo cual no benefició para nada el estado del patrimonio arquitectónico portugués. A pesar del intento de colaboración de ambas instituciones mediante la firma de un Protocolo, el actual gobierno de José Sócrates, en su reestructuración del gobierno, optó por extinguir la DGEMN, entidad adscrita al *Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional* (Ministerio del Ambiente, del Ordenamiento del Territorio y del Desarrollo Regional). Las competencias de esta dirección general han sido distribuidas entre el *Instituto Nacional de Habitação* (Instituto Nacional de Vivienda) de nueva creación, y el Ministerio de Cultura.

⁴⁵ Desde nuestro punto de vista, uno de los logros del actual *Ministério da Cultura* Portugués había sido precisamente poner a trabajar en conjunto a estas dos instituciones. La rivalidad, que viene de lejos, estaba relacionada con la existencia de competencias

comunes o que se superponían, en relación a la salvaguardia y valorización del patrimonio arquitectónico clasificado, con la dificultad añadida de pertenecer a dos Ministerios diferentes. Un ejemplo de esta situación es la elaboración de dos inventarios: el realizado por el IPPAR, limitado a los bienes clasificados o en vías de ser clasificados; y el Inventario del Patrimonio Arquitectónico- el IPA-, que la DGEMN comenzó a realizar en la década de los 90, que integra muchos más bienes.

A pesar de la extinción de la DGEMN, el texto del Protocolo nos parece relevante. Dado que las funciones de la DGEMN relativas al patrimonio clasificado son transferidas al Ministerio de Cultura, en la figura del nuevo *Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico* (Instituto de Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico), y dado que parece que el Presidente del IPPAR, Elísio Summavielle, podrá asumir la dirección de este nuevo instituto, nos parece lógico pensar que la estrategia de intervención en el patrimonio propuesta en dicho protocolo presente las líneas generales de actuación que la nueva “casa” se proponga desarrollar.

Además, es importante considerar las siguientes declaraciones del propio Summavielle*, quien fue Sub-Director general de la DGEMN, dejando este cargo para asumir su cargo actual de director del IPPAR:

Há uma complementaridade na acção de cada uma delas. A Direcção Geral Monumentos Nacionais (DGEMN) tem 75 anos de existência, foi responsável por todas as grandes campanhas de património do século XX. Foi-se actualizando, foi subscritora da Carta de Veneza, em 1964. O IPPAR apareceu para fazer a salvaguarda, através da classificação de edifícios. Ao longo dos anos houve muitas zangas e problemas, o que é, a meu ver, é completamente errado porque ambas têm mais valias que são absolutamente complementares. A DGM tem muito essa componente da conservação preventiva que, como lhe disse, falta ao IPPAR. Por outro lado, nós teremos mais a noção da floresta e não das árvores.

T.P.: Existe una complementariedad en la trabajo de cada una de ellas. La *Dirección General de Edifícios y Monumentos Nacionales*

corresponderá desde este momento elaborar los proyectos completos para obras de reparación, restauración y conservación de monumentos y palacios nacionales así

(DGEMN) tiene 75 años de existencia, fue responsable por todas las grandes campañas del patrimonio del siglo XX. Se fue actualizando, suscribió la Carta de Venecia, en 1964. El IPPAR apareció para realizar la salvaguardia, a través de la clasificación de los edificios. A lo largo de los años existieron muchos piques y problemas, lo que desde mi punto de vista, está completamente equivocado ya que ambas tienen aspectos relevantes que son absolutamente complementarios. A DGEMN tiene mucho esa componente de la conservación preventiva que, como le dije, le falta al IPPAR. Por otro lado, nosotros consideramos más la idea del bosque y no de los árboles.

Por eso decimos que la propuesta de una acción conjunta de ambos organismos, debía presentar una línea general de actuación. (El texto al que hemos hecho referencia pertenece a una entrevista realizada por la periodista Maria João Martins a don Elisio Summavielle, como director del IPPAR, que fue publicada en el periódico JL, el 29 de Marzo de 2006)

Los principios básicos que regían el citado protocolo son:

- a) garantizar el respeto por las ciencias documentales y físicas;
- b) garantizar el respeto por los materiales y técnicas constructivas, valorizando los factores de autenticidad e integridad de los inmuebles;
- c) garantizar el respeto por las alteraciones significativas introducidas en cada época,
- d) garantizar la reversibilidad y la mejor opción de/entre las intervenciones contemporáneas;
- e) garantizar la aplicación del principio de intervención mínima;

como la respectiva ejecución de dichos trabajos. Además, será la encargada de establecer las relaciones entre el Estado y las entidades particulares poseedoras de inmuebles clasificados, y de actualizar su inventario⁴⁶. Por otro lado, y

⁴⁶ Las funciones de la DGEMN, conforme a su última Ley Orgánica de 18 de Agosto de 1993 (*Decreto-Lei n. ° 284/93*) relativas a su naturaleza y a la salvaguardia y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, las encontramos definidas en los artículos n.1 y 2 que transcribimos a continuación:

1 - *A Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais, adiante designada por DGEMN, é o serviço central (...) com atribuições em matéria de concepção, planeamento e coordenação das actividades que conduzam à construção, ampliação, remodelação e conservação dos edifícios e instalações do sector público do Estado e à salvaguarda e valorização do património arquitectónico não afecto ao Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico, bem como em matéria de avaliação da qualidade de construção.*

T. P.: 1- La Dirección General de los Edificios y Monumentos Nacionales, en adelante designada por DGEMN, es el servicio central (...) con funciones en materia de concepción, planeamiento y coordinación de las actividades que conduzcan a la construcción, ampliación y conservación de los edificios e instalaciones del sector público del Estado y a la salvaguardia y valorización del patrimonio arquitectónico no afecto al Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico, así como en materia de evaluación de la calidad de la construcción.

2 - *Compete à DGEMN, no domínio da salvaguarda e valorização do património arquitectónico:*

a) *O planeamento, concepção e execução das acções de valorização, recuperação e conservação dos bens imóveis classificados não*

afectos ao Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico;

b) Colaborar com o Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico na execução de obras de valorização, recuperação ou conservação dos imóveis afectos a esse Instituto, quando solicitada;

c) Prestar apoio técnico à valorização, recuperação ou conservação de imóveis classificados ou em vias de classificação, pertencentes a quaisquer entidades, e suportar os encargos das intervenções quanto necessário;

d) Promover a organização e a actualização de um arquivo documental sobre as actividades desenvolvidas nos bens referidos nas alíneas anteriores;

e) Manter actualizado os bancos de dados já constituídos.

2- Es competencia de la DGEMN, en el dominio de la salvaguardia y puesta en valor del patrimonio arquitectónico:

a) El planeamiento, concepción y ejecución de las acciones de puesta en valor, recuperación y conservación de los bienes inmuebles clasificados que no sean dependiente del Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico.

b) Colaborar con el Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico en la ejecución de las obras de puesta en valor, recuperación o conservación de los inmuebles dependientes de ese Instituto, cuando sea solicitada;

c) Prestar ayuda técnica en relación a la puesta en valor, recuperación o conservación de los inmuebles clasificados o en vías de clasificación, pertenecientes a cualquier entidad, y soportar los encargos de las intervenciones cuando sea necesario;

dadas sus características, fue la responsable por definir y formular las reglas y preceptos que debían ser observados en la conservación y restauración de los inmuebles (Cf. Neto, en Caldas, 1999:27).

A partir de la década de 1930, con el ascenso del *Estado Novo* y su institucionalización (oficialmente a partir de la Constitución de 1933), se registra una política patrimonial de exaltación de los valores patrios, que dará un especial relieve a la conservación del patrimonio histórico-artístico de la Nación.

En esta época las restauraciones basadas en el principio de la unidad de estilo era la norma, y el tipo de restauraciones que eran realizadas por la DGEMN partían de la base de una reintegración arquitectónica que devolviera a los inmuebles a su “estado original”⁴⁷. Este “estado original”, estaba sin

d) Promover la organización y la actualización de un archivo documental sobre las actividades desarrolladas en los bienes referidos en las líneas anteriores;

e) Mantener actualizados los bancos de datos ya constituidos

* Estas son las competencias que en principio serán transferidas al nuevo Instituto de Gestión del Patrimonio.

⁴⁷ Estos principios de la restauración se asemejaban más a las propuestas del arquitecto francés Viollet-Le Duc, que a las de J. Ruskin o posteriormente Camilo Boito. Fundamentalmente consistían en retirar del edificio todos aquellos añadidos de otras épocas devolviéndoles un “supuesto” estado original. Supuesto, porque como decimos imperaba más lo estético, lo visual, queriendo dar una imagen que el pueblo reconociese como “portuguesa”. La DGEMN, a

embargo definido por los intereses propagandísticos del propio régimen, que veía en determinadas construcciones, como los castillos medievales, los sustentos físicos donde fundamentar la identidad nacional. De la misma forma se entendía la conservación y restauración de otros edificios medievales como las catedrales, los conventos o las iglesias.

En relación a los inventarios, prácticamente hasta el año 1932, sólo incluían los bienes inmuebles clasificados como Monumento Nacional o Inmuebles de Interés Público, y los bienes muebles relacionados con dichas edificaciones. Es a partir de 1933 cuando aparecen los primeros Decretos que clasifican individualmente algunos bienes muebles considerados de especial interés público (Cf. Pinho, 2002).

Durante estos años fueron además organizados varios eventos de tipo cultural como fueron las *Comemorações do Ano X da Revolução Nacional* (1936) o el *VIII Centenário do Nascimento de Portugal* (1940) que incentivaron este afán por la recuperación del patrimonio nacional.

pesar de llevar a cabo estas obras que supusieron grandes reformas y remodelaciones, quiso registrar el estado original de los inmuebles y para ello comenzó a editar en 1935 sus Boletines. Estos registros documentales “*surgiram veiculados à procura de legitimação do Estado Novo*” (T.P.: surgieron relacionados con la intención de legitimar el Estado Novo) (Grilo en DGEMN, 1998: 3), y continuaron realizándose hasta el año 1990.

Los 131 Boletines editados, pueden ser consultados en formato digital.

Como se deduce también de la legislación existente, el propio concepto de patrimonio histórico-artístico se va ampliando cada vez más, al igual que las medidas de protección y salvaguardia. Pero todo este despliegue de buenas intenciones, se vio paralizado debido la situación política y económica que desde finales de los años cincuenta hasta principios de los años ochenta vivió Portugal⁴⁸. Esta etapa de “olvido” patrimonial, fue testigo sin embargo de eventos como el I Congreso Nacional de Arquitectura en 1948 o el Coloquio de la Salvaguardia de los Paisajes y de los Lugares Históricos en el año 1968⁴⁹.

A nivel internacional fue lanzada la Carta de Venecia (1964), en cuya elaboración participó la DGEMN. Su doctrina principal era la diferenciación en los proyectos de recuperación o restauración de la obra nueva y la obra antigua.

⁴⁸ Para el IPPAR, “assistiu-se, dos anos 50 aos anos 80, a um grande *desinvestimento* nesta área por parte del Estado e das administrações em geral” (IPPAR, 2000:17). Es decir, que durante el período transcurrido entre los años 50 y 80 no se realizaron casi obras en relación a la conservación y restauración del patrimonio.

⁴⁹ Por estas fechas, es lanzada la Carta de Venecia (1964). Tal como expusimos en el Cap. III de la parte I al explicar la evolución del concepto Monumento, este documento, amplía la noción de monumento *histórico* “*non seulement aux grandes créations mais aussi aux ouvres modestes qui ont acquis avec le temps une signification culturelle*” (Lopes, 1996b:41) (no solamente a las grandes creaciones pero también las obras modestas que han adquirido a lo largo de los tiempo significación histórica) y marca las pautas para la conservación y restauración de los monumentos.

A partir de los años 70, el intercambio de ideas con el exterior ayudaron a establecer nuevos conceptos tales como los conjuntos o sitios, o a la aparición del nuevo concepto de “conservación integrada” en el ámbito internacional. En Portugal comienzan a aparecer diversas preocupaciones en relación a la necesidad de ampliar las áreas de salvaguardia no sólo a los inmuebles, sino al marco físico que los acoge. Puede decirse, que la DGEMN fue interpretando y experimentando todas estas teorías en sus intervenciones. En realidad, hasta el año 1980 (y a pesar de que en 1977 es creada la *Comissão Organizadora do Instituto de Salvaguarda do Património Cultural-Natural-ISPCN*), la DGEMN prácticamente ejerció sus funciones en solitario. Ya en el año 1980, fue creado por *Decreto-Lei*⁵⁰, el *Instituto Português del Património Cultural (IPPC)*, perteneciente a la Secretaria de Estado da Cultura, a quien le fueron atribuidas competencias en los ámbitos relativos a la salvaguardia y la conservación del patrimonio cultural. Este instituto sería sustituido en el año 1992 por el *Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico-IPPAR* (Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico) cuyas funciones principales serán la salvaguardia y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y arqueológico del país. Dos años después le fueron añadidas responsabilidades relativas a la restauración y conservación del patrimonio inmueble integrado (paneles de azulejos, pinturas murales, altares, vitrales, etc.)⁵¹ en los bienes muebles.

⁵⁰ *Decreto –Lei n.º 59/80*, de 3 de Abril

⁵¹ Con el *Decreto-Lei n.º 316/94*, se integran además dentro de sus responsabilidades, el dar apoyo administrativo a la *Comissão de Património Cultural Subaquático*.

Más adelante, en el año 1997 este organismo da lugar a dos Institutos Independientes -el *Instituto Português do Património Arquitectónico*, que mantiene las siglas del anterior (IPPAR) y el *Instituto Português do Património Arqueológico* (IPA)- que conforme a los cambios previstos en la reestructuración del Gobierno, van a volver a constituir una única entidad en el *Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico del Ministério de Cultura*.

Hasta la fecha, el IPPAR tiene como objetivo la gestión nacional del patrimonio inmueble clasificado en cuanto bien público, y el desarrollo de las filosofías de intervención en los monumentos y en el territorio. Esta gestión pasa por la clasificación, desclasificación, salvaguardia, preservación, puesta en valor y divulgación de los inmuebles clasificados. “Este universo abrange todos os bens materiais imóveis de natureza arquitectónica de interesse cultural, classificados segundo as leis em vigor”⁵² (en Introducción al *Decreto-Lei n.120/97* de 16 de Mayo).

Para Pereira, Portugal se encuentra todavía “no domínio de restauro crítico, só que enriquecido por uma quantidade de reflexões que afastam-ou recomendam que se elimine-qualquer dogmatismo (seja a favor do minimalismo, seja a favor da adição de elementos ou da construção de obra-

⁵² T.P.: Este universo integra todos los bienes materiales inmuebles de naturaleza arquitectónica de interés cultural, clasificados conforme a las Leyes en vigor (en Introducción al *Decreto-Lei n.120/97* de 16 de Mayo).

nova)” (Pereira, 1997: 22)⁵³ donde el patrimonio ha dejado de estar constituido por importantes edificios, para incluir el llamado “patrimonio por proximidad” (molinos, estructuras productivas implantadas en el suelo, marcas territoriales); el “patrimonio difuso” (fuentes, cruzeiros, tanques de agua, etc.) o de una forma más global, el “patrimonio paisajístico” (Cf. Op. Cit.:23).

4.2. La Lei nº. 107/2001, de 8 de Septiembre

Aún hoy, y conforme a la Lei nº. 107/2001 de 8 de Septiembre, el “patrimonio cultural portugués” está regulado por el Decreto 20.985 de 7 de Marzo de 1932, con las alteraciones introducidas por los Decretos-Leis n.º 22.860 de 20 de Julio de 1933 y n.º 116-B/76 de 9 de Febrero de 1976⁵⁴. Puede decirse que estos diplomas limitan sus cometidos a la clasificación de los inmuebles considerados de valor nacional como Monumento Nacional o si son considerados de interés público, como Inmuebles de Interés

⁵³ T.P.: En el dominio del “restauro crítico”, sólo que enriquecido por una cantidad de reflexiones que alejan-o recomiendan que se elimine-cualquier dogmatismo (sea a favor del minimalismo, sea a favor de la adición de elementos o de construcción de obra-nueva) (Pereira, 1997: 22).

⁵⁴ Conforme a la Lei n.º 107/2001, en cuanto no sea editada la legislación relativa a su desarrollo, se considerarán vigentes las normas aplicadas por el Decreto n.º 20.985 de 7 de Marzo, con sus sucesivas alteraciones, en todo lo que no contraríe lo principios o disposiciones fundamentales de la Ley n.º 107/2001.

Público. La diferencia real entre estas dos clasificaciones reside en la “grandiosidad”, “representatividad” o “importancia” del inmueble para la memoria colectiva del pueblo portugués, y para revelar su grado de cultura y civilización, sus ansias de progreso y su capacidad creadora (Decreto-Lei n. 21:875). El texto al que hacemos referencia es el siguiente:

O valor e a beleza arquitectónica de um grande edifício ou de um monumento artístico não provem somente da harmonia das suas proporções, da elegância das suas linhas, do arrojo da sua concepção, da riqueza ou bom gosto dos seus materiais; resultam ainda, e por vezes muitíssimo, do ambiente em que o edifício vive, da moldura em que o enquadra o conjunto de edificações que o cercam. Em todos os tempos o valor artístico e monumental dos edifícios públicos revelou sempre o grau de cultura e civilização dos povos, o seu anseio de progresso e a sua capacidade realizadora⁵⁵.

⁵⁵ T.P.: El valor y la belleza arquitectónica de un gran edificio o de un monumento artístico no provienen solamente de la armonía de sus proporciones, de la elegancia de sus líneas, de lo osado de su concepción, de la riqueza o buen gusto de sus materiales; resulta todavía, y a veces muchísimo, del ambiente en el que el edificio vive, del marco en que lo encuadra el conjunto de edificaciones que lo rodean. En todos los tiempos el valor artístico y monumental de los edificios públicos reveló siempre el grado de cultura y civilización de los pueblos, y su ansia de progreso y su capacidad realizadora (Decreto-Lei n. 21:875).

A estos factores hay que añadir el reconocimiento, conforme al *Decreto n.º 21:875*, de que el valor y la belleza de un edificio o de un monumento depende también de contexto en el que se encuentra, su medio (Ibíd.):

Hay que hablar además una tercera clasificación, inmueble de *valor concelhio*, pero que incumbe directamente a los Municipios (*Lei n.º 2.032* de 11 de Junio). Por otro lado, cabe destacar que en los documentos anteriormente citados, no existe una definición explícita de “patrimonio”. Como exponíamos en el capítulo III de la parte I de este trabajo, la noción de Patrimonio Cultural tal como la concebimos en nuestros días, es una construcción “cultural” bastante reciente. Sin embargo, el patrimonio construido, dada su propia esencia, su visibilidad y materialidad, ha sido reconocido como un bien de valor cultural desde mediados del siglo XIX.

Volviendo a la *Lei n.º 107/2001*, de 8 de Septiembre, en ella encontramos, como decimos, todos los elementos relativos a las bases de la política y del régimen de protección y valorización del patrimonio cultural portugués. Esta Ley, vino a sustituir la *lei n.º 13/1985*, de 6 de Julio, considerada por algunos como “o primeiro «código» do património cultural português”⁵⁶ (Maia, en Lopes, 1996:16). Sin embargo, y a pesar de haber transcurrido ya algunos años desde que fue promulgada, todavía no ha sido desarrollada.

⁵⁶ T.P.: El primer «código» del patrimonio cultural portugués (Maia, en Lopes, 1996:16).

Entre los aspectos más importantes para el desarrollo de nuestro trabajo que encontramos en la citada Ley, destacar los siguientes:

- la importancia que adquiere el patrimonio cultural como factor de desarrollo.
- la relevancia que tienen los individuos de forma individual o asociativa para la salvaguardia, preservación y difusión del mismo⁵⁷.
- el reconocimiento de que el patrimonio cultural, debido a su gran importancia como depositario de la identidad de los pueblos, debe ser tratado desde el Estado de forma transversal, de modo a formar parte no sólo de las políticas culturales, sino a ser considerado en las políticas territoriales, educativas, económicas y medioambientales. Además, tal como está expresado en la Ley, no se trata de que los organismos responsables por estos asuntos trabajen con el patrimonio de forma individual, sino que se exige la coordinación e integración de las políticas propuestas en pro de un mejor conocimiento, respeto, conservación y uso de los bienes que conforman el patrimonio nacional.

La *Lei n.º 107/2001*, se encarga de definir lo que entiende por patrimonio cultural y por política cultural, describiendo de forma detallada las formas de clasificación, inventariación

⁵⁷ En Portugal existe el “Derecho de acción popular” en la defensa del patrimonio cultural y del ambiente. Estas acciones de carácter colectivo son siempre más rápidas y eficaces en los tribunales.

y puesta en valor del patrimonio cultural portugués. Estipula también los deberes y derechos tanto del Estado como de los ciudadanos en su relación con dichos bienes, y detalla las formas en que los procedimientos administrativos deberán ser llevados a cabo.

De forma más precisa, y conforme a la citada Ley⁵⁸, diremos que **el patrimonio cultural portugués integra todos los bienes, materiales o inmateriales, que como portadores de un interés cultural relevante** (histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico, lingüístico, documental, artístico, etnográfico, científico, social, industrial o técnico) **son objeto de especial protección y valorización** (Título I, Art. 2.º, párrafos 1 y 4) **porque reflejan valores culturales** como la memoria, la antigüedad, la autenticidad, la originalidad, la rareza, la singularidad o la ejemplaridad (Título I, Art. 2.º, párrafo 3). Así mismo, son integrados en la categoría de patrimonio cultural los bienes inmateriales importantes para la identidad y la memoria colectiva portuguesa (Título I, Art. 2.º, párrafo 4) así como los contextos en los que estos bienes se encuentran, y con los cuales mantiene una relación interpretativa e informativa (Título I, Art. 2.º, párrafo 6). El **Estado**, entendiendo la importancia de la protección y valorización del patrimonio cultural portugués en cuanto factor esencial para la comprensión, permanencia y construcción de la identidad nacional, para la democratización de la cultura (Título I, Art.1.º párrafo 1) y para la realización de la dignidad de la

⁵⁸ Hemos optado por traducir directamente los artículos de la Ley 107/2001 de 8 de septiembre para facilitar la lectura del texto, ya que hemos incluido una copia completa del texto original en los anexos.

persona humana (Título I, Art. 2.º, párrafo 2), **tiene una labor fundamental en cuanto al conocimiento, protección, valorización e incremento del patrimonio cultural** (Título I, Art. 2.º, párrafo 3 y Título III, Art. 12.º, párrafo 2).

La Ley, pues, no se limita a exponer las obligaciones del Estado en cuanto a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, sino que reconoce el derecho y los deberes de las poblaciones y estructuras asociativas (institutos culturales, asociaciones de defensa del patrimonio cultural, u otras similares) de participar de forma activa en la protección y divulgación de estos bienes (derecho a la participación en los procedimientos y de acción popular) (Título I, Art. 7.º, 10.º y 11.º).

Respecto a la **política del patrimonio cultural**, la *Lei n.º107/2001* la define como el conjunto de **acciones que visan asegurar la aplicación del derecho a la cultura y a la participación y disfrute de todos los ciudadanos de los valores y bienes que integran el patrimonio cultural en el territorio portugués** (Título II, Art. 7.º, párrafo 1) y son promovidas por el Estado, por las Regiones Autónomas, por los Ayuntamientos y por las Administraciones Públicas (Título I, Art. 1.º, párrafo 2). Las acciones a las que hace referencia son las siguientes (Título I, Art. 6.º)⁵⁹:

⁵⁹ En el Título III, Art.13º, la Ley expone las componentes específicas de la política del patrimonio cultural:

- definición de las orientaciones estratégicas para todas las áreas del patrimonio cultural;

- a) Inventariación, asegurándose de realizar un levantamiento sistemático, actualizado y exhaustivo de los bienes culturales existente con vistas a su respectiva identificación;
- b) Planeamiento (...);
- c) Coordinación, articulando y compatibilizando el patrimonio cultural con las restantes políticas que se dirigen a intereses idénticos o relacionados públicos y privados, en especial las políticas de ordenación del territorio, del ambiente, de la educación y la formación, de apoyo a la creación cultural y al turismo⁶⁰;
- d) Eficiencia, (...);
- e) Inspección y prevención, impidiendo, mediante la institución de organismos, procesos y controles adecuados, la desfiguración, degradación o pérdida de elementos integrantes del patrimonio cultural;
- f) Información, promoviendo la recogida sistemática de datos y facilitando su acceso a los ciudadanos y organismos interesados como las organizaciones internacionales competentes;
- g) Equidad, (...);
- h) Responsabilidad, (...);
- i) Cooperación internacional, (...)

-
- definición, a través de planos, programas u directrices, de las prioridades de intervención al nivel de la conservación, recuperación, incremento, investigación y divulgación del patrimonio cultural;
 - Definición y movilización de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la consecución de los objetivos y de las prioridades establecidas;
 - Definición de las relaciones y aplicación de los instrumentos de cooperación entre los diversos niveles de la Administración Pública y de esta con los principales detentores de bienes culturales y con las poblaciones;
 - Definición de los modelos de articulación de la política del patrimonio cultural con las demás políticas sectoriales;
 - Definición de los modelos de aprovechamiento de las tecnologías de la información,
 - Adopción de medidas de fomento para la creación cultural.

⁶⁰ Precisamente, esto se refleja en los proyectos que a continuación exponemos donde diferentes administraciones públicas trabajan en conjunto a favor de la protección y de la divulgación del patrimonio cultural. En este artículo se expresa claramente esa *transversalidad de la cultura* de la que hablábamos en la Parte I, Capítulo I.

En relación al usufructo de los bienes culturales que integran el patrimonio cultural, la Ley no deja lugar a dudas en relación a que su uso, deberá ser armonizado con las exigencias de la función, seguridad, preservación y conservación de los mismos (Título I, Art. 7.º, párrafo 3).

El Título IV de la Ley define el bien cultural y las categorías que deberán atribuirse para la clasificación e inventariación de los mismos. A este respecto queremos señalar que la Ley cuando habla de “bienes culturales” se refiere a **bienes muebles o inmuebles que representen un testimonio material con valor de civilización o de cultura** (Título IV, Art.14.º, Párrafo 1), aunque reconoce como decíamos la existencia de otros bienes “inmateriales” que forman parte

del patrimonio cultural (Título I, Art. 2.º, párrafo 4)⁶¹. Los bienes inmuebles pueden catalogarse según tres categorías: monumento, conjunto o sitio. Estas categorías se corresponden con la definición de «Patrimonio Cultural» propuesta en el año 1972 por la *Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Património Cultural y Natural* de la UNESCO⁶² que en Portugal fue recogida en la *Lei n.º. 13/85*⁶³ (Título II, Subtítulo I, Cap. I, Sección I, Art. 8.º, párrafo 1). De esta forma, entendemos por:

- **Monumentos**⁶⁴ las obras de arquitectura, composiciones importantes o creaciones más modestas, notables por su

⁶¹ La lectura de este Título IV, Art.14.º, párrafo 1 de la Ley es algo ambigua e incoherente, ya que en base a los artículos citados, los bienes intangibles no son “bienes culturales” pero forman parte del patrimonio cultural. El Título VIII, art. 9.º, dedicado precisamente a los bienes inmateriales, habla de “realidades que, teniendo o no soporte en cosas muebles o inmuebles, representen testimonios etnográficos o antropológicos con valor de civilización o de cultura con significado para la identidad y memoria colectivas” (Cf. Título VIII, art. 9.º, párrafo 1) como las expresiones orales de transmisión cultural y los modos tradicionales de hacer especialmente las técnicas de construcción y de fabricación o las formas de preparar los alimentos (Cf. Título VIII, art. 9.º, párrafo 2).

⁶² Diversos aspectos relativos a este documento fueron tratados en la Parte I de esta investigación.

⁶³ Al igual que sucede con la Ley 107/2001, hemos optado por traducir directamente los párrafos que nos interesan al español incluyendo en los anexos una copia del texto original.

⁶⁴ En el Decreto de 30 de Diciembre de 1901 ya aparecen definidas las bases para la clasificación de los inmuebles que debían ser considerados Monumentos Nacionales. En este momento se entiende

interés histórico, artístico, científico, técnico o social, incluyendo las instalaciones o elementos decorativos que forman parte de estas obras bien como las obras de escultura o de pintura monumental.

- **Conjuntos**, las agrupaciones arquitectónicas urbanas o rurales de suficiente cohesión, de modo a poder ser delimitados geográficamente, y notables, simultáneamente, por su unidad o integración en el paisaje y por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico o social.

- **Sitios**, las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y del naturaleza, espacios suficientemente característicos y homogéneos, de manera a poder ser delimitados geográficamente, notables por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico o social.

Los *bienes muebles* considerados como integrantes del patrimonio cultural son definidos en el Título IV (sección III, sub.-sección IV) y son clasificados por especies artísticas, etnográficas, científicas y técnicas, arqueológicas, archivísticas, audiovisuales, bibliográficas, fotográficas, fonográficas y todas aquellas otras que puedan venir a ser consideradas por la legislación (Título IV, sección III, sub-sección IV, art.º 55, párrafo 3) como son los bienes que integran el patrimonio industrial o el patrimonio electrónico

como tales, los inmuebles de interés nacional que por su especial importancia (valor histórico, arqueológico o artístico) deban ser conservados (Veríssimo en VV.AA, 1997:226).

(Título VII, Cap. I, Art.º 72, párrafo 3)⁶⁵. Como en el caso de los bienes inmuebles, recurrimos a la Ley nº. 13/1985 para su definición (Título II, Subtítulo I, Cap. I, Sección I, Art. 8. º, párrafo 2):

- Bienes de significado cultural que representen la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza o de la técnica, incluyendo los que se encuentran en el interior de los inmuebles o aquellos otros que de ellos fueron retirados o recuperados, así como los que están bajo tierra o sumergidos o fueran encontrados en lugares de interés arqueológico, histórico, etnológico o en otros locales.
- Las obras de pintura, escultura o diseño, los textiles, las especies organológicas, los utensilios o los objetos de valor artístico, científico o técnico;
- Los manuscritos valiosos, los libros raros, particularmente los incunables, documentos y publicaciones de interés especial en los dominios científico, artístico o técnico, incluyendo las especies fotográficas, cinematográficas, registros sonoros u otros;

⁶⁵ La Ley 107/2001 define además en el Título VII, Cap. II, lo que entiende por patrimonio arqueológico y paleontológico (art. 74. º); por patrimonio archivístico (Cap. III, art. 80. º); por patrimonio audiovisual (Cap. IV, art. 84. º); por patrimonio bibliográfico (Cap. V, art. 85. º); por patrimonio fonográfico (Cap. VI, art. º 89. º); y por patrimonio fotográfico (Cap. VII, art. 90. º).

- Todos los bienes, del pasado o del presente, de naturaleza religiosa o profana que fueran considerados de valor en los dominios científico, artístico o técnico.

A su vez, estas categorías pueden clasificarse⁶⁶ según su valor nacional o municipal como⁶⁷:

⁶⁶ En Portugal, la clasificación del patrimonio cultural concierne al Ministerio de Cultura a través de sus instituciones: el *Instituto Português do Património Arquitectónico* (IPPAR) – responsable por los procesos de clasificación de los Bienes de Interés Nacional (Monumentos) y los Bienes de Interés Público; el *Instituto Nacional dos Arquivos Nacionais-Torre do Tombo* – se encarga de los procesos de clasificación relativos al Patrimonio Archivístico; la *Biblioteca Nacional* – es responsables por los procesos de clasificación del Patrimonio Documental; *Instituto Português dos Museus* (IPM)- lleva a cabo los procesos de clasificación de los Bienes Muebles de los Museos; *Instituto Português de Arqueologia* (IPA)- le corresponde realizar los procesos de clasificación relativos al Patrimonio Arqueológico; *Instituto da Conservação da Natureza* (ICN) – Patrimonio Natural y Paisajístico.

Sin embargo, a la hora de intervenir en el patrimonio clasificado, sólo tienen competencias propias, el IPPAR y la DGEMN en cuanto al patrimonio construido y el IPCR en cuanto al patrimonio mueble.

⁶⁷ Tomando como referencia los bienes inmuebles que aparecen clasificados por el IPPAR en su página web oficial, los tipos de clasificación que podemos encontrar son:

- Clasificado.
- Clasificado Parcialmente.
- En vías de Clasificación.

-
- En vías de Clasificación (Homologado por *Despacho do Membro do Governo*).
 - Reclasificación.

En relación al Grado de Clasificación, podemos hablar de bienes inmuebles:

- En vías de Clasificación.
- En vías de Clasificación (Homologado-Interés Municipal).
- “ “ “ (Homologado-Interés Público).
- “ “ “ (Homologado-Monumento Nacional).
- Inmueble de Interés Municipal.
- Inmueble de Interés Público.
- Inmueble de Monumento Nacional.

Las categorías en las que se pueden inscribir son:

- Arqueología.
- Arquitectura Civil.
- “ Militar.
- “ Religiosa.
- “ Mixta.
- No definida.
- Patrimonio Industrial.

Dentro de estas categorías podemos hablar además, de diferentes tipologías, como conjunto, centro histórico, monumento, etc.

Además, el IPPAR ofrece varios inventarios temáticos:

- Arqueología Industrial (1925-1965).
- Circuitos Arqueológicos “Antas de Elvas”.
- Itinerarios Arqueológicos del Alentejo y del Algarve.
- Itinerarios del Cister.
- Puentes Históricas del Alentejo.

- de *interés nacional*: Si se trata de un monumento, conjunto o sitio se clasificará como “*monumento nacional*”. Si se trata de un bien mueble, como “*tesoro nacional*”. Esta clasificación incumbe a los órganos y servicios competentes Estado;

- de *interés público*. Esta clasificación incumbe a los órganos y servicios competentes del Estado o de las Regiones Autónomas;

- o de *interés municipal*⁶⁸. Esta clasificación incumbe a los municipios, aunque para que sea efectiva tiene que tener el

⁶⁸ Para entender bien como funciona la *Lei n. º 107/2001*, debemos considerar también algunos aspectos relativos a las Legislación Urbanística en Portugal, ya que en algunos casos, pueden generar conflictos de interés. En Portugal el Reglamento Urbanístico se divide en dos partes:

1. El Reglamento General de Edificaciones Urbanas (REGEU), que regula todo lo relativo a las nuevas construcciones y;
2. el planeamiento, que engloba:
 - Planos Directores Municipales (PDM);
 - Planos de Urbanización (PU);
 - Planos de Pormenor (PP);
 - Planos de Salvaguardia (PS) (aunque todavía no están reglamentados);

parecer positivo de los órganos y servicios competentes del Estado o de las Regiones Autónomas.

Existen otras dos clasificaciones que son nombradas en el Título V, Cap. II, Sección I, Art. 31.º, Párrafo 2:

- de interés regional;
- y de interés “concelhio”⁶⁹.

- Planos de Protección Ambiental (que dependen directamente del Ministerio do Ambiente).

En Portugal, cada vez son más los municipios que integran dentro de sus planes de desarrollo municipal (PDM), catálogos donde están inscritos los bienes culturales del municipio, y donde se incluyen los regímenes específicos para cada bien, estableciendo qué partes del mismo son susceptibles de ser modificadas, cuales resultan inalterables, qué gamas cromáticas pueden utilizarse en su rehabilitación y conservación, etc. Además, la tendencia generalizada es la de homogeneizar los bienes que se protegen desde el punto de vista cultural con los que se protegen por normativa urbanística, con la finalidad de evitar incongruencias entre ambas normativas.

Si un bien está clasificado, los PDM recogen esta información, y si hubiera cualquier tipo de conflicto con los poderes locales, las decisiones finales respecto a este bien, le corresponderían al Ministerio de Cultura o al Ministerio del Ambiente. Tanto para la realización de los planos de salvaguardia, como para la elaboración de los Planos de Urbanización (PU's) o los Planos de Pormenor, es necesaria la participación directa del IPPAR.

⁶⁹ N.A: La clasificación como “bem concelhio” equivale a la clasificación como “bem municipal”.

Precisamente, es esta clasificación como “bem municipal” la que será propuesta para los molinos de agua de la Ribera de la Pena en Souto Bom.

Esta clasificación se aplicará tanto a los bienes inmuebles como a los bienes muebles, y deberá tener en cuenta alguno o algunos de los siguientes criterios (Título IV, Art. 17.º):

- a) El carácter matricial del bien;
- b) El genio del respectivo creador;
- c) El interés del bien como testimonio simbólico o religioso;
- d) El interés del bien como testimonio notable de vivencias o hechos históricos;
- e) El valor estético, técnico o material intrínseco del bien;
- f) La concepción arquitectónica, urbanística y paisajística;
- g) La extensión del bien y los que en ella refleja desde el punto de vista de la memoria colectiva;
- h) La importancia del bien desde el punto de vista de la investigación histórica o científica;
- i) Las circunstancias susceptibles de producir disminución o pérdida de la perennidad o de la integridad del bien.

Señalar también que la catalogación es inherente al proceso de clasificación. En el caso de los bienes inmuebles, desde el momento en el cual se hace público el decreto de clasificación, el inmueble en cuestión está protegido legalmente de cualquier alteración no autorizada previamente por el IPPAR, que tutela también una zona especial de protección (ZEP) de 50 m. en su perímetro (esto es aplicable tanto para los Monumentos Nacionales como

para los Inmuebles de Interés Público.).⁷⁰ Será además necesario registrar en el catastro el inmueble durante la gestión del proceso (propiedad, límite, registro del edificio urbano, licencias, usos, etc.), independientemente del “inventario” que presupone otro tipo de valorización y registro (histórico, técnico, constructivo, alteraciones temporales, bibliografía, estado de conservación, etc.)⁷¹.

⁷⁰ La clasificación extiende su ámbito de protección mediante la consideración de las zonas de protección (ZP) de 50 m a contar desde sus límites externos o mediante la constitución de zonas especiales de protección (ZEP’s), que pueden incluir zonas *non aedificandi*.

⁷¹ El inventario, no es obligatorio según la Ley n.º 107/2001, aunque debería ser considerado indispensable para una correcta intervención *in situ*, donde la clasificación debe ser una “distinción por excelencia” (Summavielle, 2005), de acuerdo con el grado de importancia del bien en cuestión. A este respecto, don Elisio Summavielle, sub-director general de la DGEMN en 2003 y actual Presidente del IPPAR, comenta: “A DGEMN já abandonou há alguns anos a ideia que o património classificado é “o” património. Há 4000 imóveis classificados e nos temos cerca de 14.000 imóveis e conjuntos inventariados” (La DGEMN ya abandonó la idea de que el patrimonio clasificado es “el” patrimonio. Hay 4000 inmuebles clasificados y nosotros temos inventariados caso 14.000 inmuebles y conjuntos” (Summavielle, 2003).

Sin embargo, conforme a la Ley 107/2001, la protección legal de los bienes culturales se fundamenta en la clasificación y en la inventariación, y por eso, debe existir un registro patrimonial de clasificación y un registro patrimonial de inventario (Título IV, Art. 16.º) donde el inventario es el levantamiento sistemático, actualizado y exhaustivo de los bienes culturales existentes a nivel nacional, con vista a su respectiva identificación (Título IV, Art. 19.º). Este

Como es evidente, la clasificación lleva implícita una serie de medidas destinadas a su protección, definidas en el Título V, entre las cuales interesa destacar por su relación con las políticas de ordenación del territorio (aunque en realidad tiene más que ver con la legislación urbanística), la elaboración de Planos Salvaguardia, que deberán tener en cuenta los siguientes elementos (Título V, Cap. II, Sección III, Sub-sección I, Art.53.º, Párrafo 3):

- a) la ocupación y los usos prioritarios;
- b) las áreas a rehabilitar;
- c) los criterios de intervención en los elementos construidos y naturales;
- d) la cartografía y los documentos catastrales de todas las partes integrantes del conjunto;
- e) las normas específicas para la protección del patrimonio arqueológico existente;
- f) las líneas estratégicas de intervención en los planos económico, social y de recalificación urbana y paisajística.

inventario deberá además incluir dos componentes: los bienes públicos y los bienes privados.

No definen estos artículos el carácter de obligatoriedad? Porque si no lo hacen, la Ley tampoco dice que el catalogo sea obligatorio.

En relación a quien puede pedir la clasificación de un bien como patrimonio cultural portugués, en Portugal, cabe aquí subrayar que conforme a la Ley en estudio, cualquier persona u organismo, público o privado, nacional o internacional, puede iniciar el proceso de incoación de un expediente de clasificación o inventariación (Título V, Cap. I, Sección I, Art. 25.⁹)⁷².

⁷² Por ejemplo, si se trata de clasificar un bien mueble, el IPPAR analiza el pedido y decide si el bien merece la pena ser clasificado o no. Si el IPPAR llega a la conclusión de que debe ser clasificado, entonces abre un procedimiento (incoa el expediente) y a partir de ahí el inmueble pasa a ser considerado “en vías de clasificación”. El siguiente paso será notificar esta situación a los propietarios ya que para todos los efectos legales el inmueble, desde ese momento, estará protegido por “medidas especiales” semejantes a aquellas a las que el bien estaría sometido si ya hubiese sido clasificado. Estas medidas, van desde la prohibición de la venta del inmueble, hasta la prohibición de realizar obras que no hayan sido antes aprobadas por el IPPAR, lo que hace el proceso algo lento. El propietario siempre puede negarse a la clasificación de su propiedad, pero para ello deberá recurrir a los tribunales.

Como es lógico suponer, el acto de la clasificación requiere de la aplicación de un proceso riguroso, que en el caso de Portugal, consta de dieciocho etapas, que además, no pueden ser ultrapasadas, ya que la omisión de alguna de ellas puede dar lugar a la anulación del procedimiento administrativo. De esta forma, y en relación a *los inmuebles* de valor cultural, una vez que la propuesta de clasificación ha sido formulada, enviada al organismo competente (el IPPAR), y analizado el valor real del inmueble conforme a los criterios definidos para ello, los pasos a seguir serán:

1. *Inicio del expediente* con la aplicación inmediata del régimen de protección al bien cultural sobre el cual se instruye el expediente. Pasos a seguir: despacho que da inicio al procedimiento de

clasificación; audiencia en el Ayuntamiento Municipal interesado; notificación al propietario; publicación de los edictos; comunicación al individuo o entidad que propuso la acción de clasificación y a las demás entidades relacionadas en dicha área de jurisdicción;

2. *Fundamentación técnica de la clasificación*. Las fases a seguir son: investigación; caracterización del bien; valor; categoría; etc. Es elaborada por instrucción del expediente (informes de las entidades consultivas que corroboran que el bien en cuestión reúne los requisitos necesarios para la clasificación. Serán las Direcciones Regionales del IPPAR las que deberán realizar esta parte del proceso.

3. *Homologación*. En esta fase se obtiene el parecer del órgano consultivo del IPPAR (el Consejo Consultivo)* y la posterior homologación y ratificación del Ministro de Cultura.

4. *Divulgación*. En este momento se trata de dar publicidad a los edictos relativos a la clasificación en cuestión.

5. *Publicación en el Diário da República*. Una vez que la clasificación se ha hecho pública, debe ser comunicada al Registro Catastral, de modo a que el propietario pueda beneficiarse de los beneficios que la Ley le concede (concretamente la exención del impuesto de transmisión y del impuesto municipal sobre el bien clasificado) y se someta a los deberes que la Ley le impone (derecho de preferencia del Estado y del Ayuntamiento en caso de transmisión de la propiedad; parecer obligatorio del IPPAR en caso de alteraciones o reformas.).

Fuente: página oficial del IPPAR, sección “clasificación”.

* *El Conselho Consultivo (Consejo Consultivo) do IPPAR*, definido por Ley, da opiniones (no vinculativas) al Ministerio de Cultura, relativos a clasificaciones, zonas de protección, licencias de obras en inmuebles o zonas de protección, acciones / planos de salvaguardia, etc.. El *Conselho Consultivo (CC)* del IPPAR es un organo colegiado, con representantes de diversos organismos que intervienen en el patrimonio (Iglesia, Municipios, Ministro de Hacienda, DGEMN, IPPAR (que preside el consejo), y cinco especialistas convidados por

También es importante señalar que la Ley presenta las medidas relativas a la expropiación, exportación, salidas temporarias, cambios de dueño, restitución, etc. de los bienes clasificados, ya sean estos muebles o inmuebles (Título V, Cap. II, Secciones II, III, IV y V); expone las formas para la protección de estos bienes y las penalizaciones para aquellos que atenten contra los mismos (Título XI)⁷³; y prevé la posibilidad de que un bien pueda ser desclasificado por considerar que ha perdido el valor por el cual le fue otorgada esa clasificación (Título IX, Art. 94.º, párrafo 7)⁷⁴.

Otro aspecto relevante es que mientras que la *Lei n.º 13/1985* se limitaba a considerar como obligatorias acciones como la protección o la puesta en valor del patrimonio cultural (Título III, art. 44.º párrafo 1), la *Ley n.º 107/2001* especifica lo que se entiende por cada una de estas acciones. En especial nos parece interesante resaltar los componentes e instrumentos que la Ley considera parte de un régimen general para la puesta en valor del patrimonio cultural:

el IPPAR.

⁷³ Existen multas (definidas en la Ley), más o menos grandes para aquellos que atenten contra los bienes inmuebles protegidos (clasificados o en vías de clasificación) (Título XI, Cap. II).

⁷⁴ Un ejemplo fue el polémico caso de la desclasificación como Patrimonio Nacional del Instituto Superior Técnico (IST), en Lisboa, por el entonces Ministro de la Cultura, Manuel Carrilho. La desclasificación de este edificio de los años 30 tuvo lugar porque fueron construidas dos torres en su zona de protección.

Fuente: *Expresso*, N.º 1331 1.05.98, Dir.: José António Saraiva

- *Puesta en valor de los bienes culturales (Lei 107/2001, Título VI, Art. 70.º)*. Componentes que forman parte del régimen general de valorización de los bienes culturales:

- a) la conservación preventiva y programada;
- b) la búsqueda e investigación;
- c) la protección y valorización del paisaje y la institución de nuevas y adecuadas formas de tutela de los bienes culturales y naturales, especialmente los centros históricos, conjuntos urbanos y rurales, los jardines históricos y los sitios;
- d) el acceso y disfrute;
- e) la formación;
- f) la divulgación, la sensibilización y la animación;
- g) el apoyo a la creación cultural;
- h) la utilización, al aprovechamiento, la rentabilización y la gestión;
- i) el apoyo a las instituciones técnicas y científicas.

Los instrumentos que la Ley dispone para esta *valorización del patrimonio cultural* son (*Lei 107/2001, Título VI, Art. 71.º*):

- a) el inventario general del patrimonio cultural;
- b) los instrumentos de gestión territorial;
- c) los parques arqueológicos;
- d) los programas y proyectos de apoyo a la musealización, exposición y depósito temporal de bienes y expolios;
- e) los programas de apoyo a las formas de utilización original, tradicional o natural de los bienes;

- f) los regímenes de acceso, sobretodo la visita pública y las colecciones visitables;
- g) los programas y proyectos de divulgación, sensibilización y animación;
- h) los programas de voluntariado; los programas de apoyo a la acción educativa;
- i) los programas de aprovechamiento turístico;
- j) los planos y programas de adquisición y permuta.

Hay un instrumento fundamental que la *Lei 107/2001* no considera, y que sin embargo es motivo de un artículo en la *Ley 13/ 1985*: **la educación**.

El artículo al que hacemos referencia, el 49.º (Título III), está dividido en 4 párrafos, y en todos ellos se pone de manifiesto que deberán tomarse las medidas necesarias para fomentar el interés y el respeto público por el patrimonio cultural, realizando su valor cultural y educativo, sin olvidar por ello su valor socio-económico “como recurso activo numa una dinámica de desesenvolvimento do País” (como recurso activo en una dinámica de desarrollo del País).

4.3. Legislación de referencia en relación al Patrimonio Cultural en Portugal⁷⁵

La regulación de las políticas fiscales y de los impuestos relacionados con las cuestiones culturales es responsabilidad del Ministerio de Hacienda. Los aspectos relativos al patrocinio empresarial en las áreas culturales fueron introducidos en el año 1986 con el *Decreto- Lei do Mecenato* (Decreto Ley de Mecenazgo) nº 258/86 de 28 de Agosto y fue seguido de nuevas Leyes, especialmente el estatuto del mecenas⁷⁶ (*Decreto- Lei nº.74/99* de 16 de Marzo, con las alteraciones producidas por la *Lei nº. 160/99* de 14 de Septiembre), donde se regulan los diferentes tipos de patrocinio, alargando su extensión a los patrocinios en educación, medio ambiente, deporte, ciencia y tecnologías, incrementando los incentivos económicos para los patrocinadores.

⁷⁵ Para la selección de estos documentos se ha recurrido a diversas fuentes: página web oficial del siddamb (sistema de información documental sobre derecho del ambiente; página web oficial del Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico – IPPAR; página web oficial del Instituto Portugués de los Museos-IPM; Artículo “*Legislação civil aplicável ao património classificado*” (Joaquim Veríssimo, en VVAA: 1997).

⁷⁶ Conforme a los citados Decretos Ley, el término mecenas se atribuye a las personas singulares o colectivas que apoyen a través de la concesión de donativos, y a entidades públicas o privadas que ejerzan acciones relevantes para el desarrollo de la cultura portuguesa.

- 1721 *Alvará em forma de Ley*, de 14 de Agosto. Su artículo 48.º posibilita al Estado a ayudar económicamente a los propietarios de inmuebles clasificados o en vías de clasificación que no puedan sufragar los gastos debidos a las obras impuestas de conservación y restauración.
- 1901 *Portaria de 10 de Abril*:
Establece el deber de comunicar a la Direcção Geral das Obras Públicas e Minas (Dirección General de Obras Públicas y Minas) la aparición de objetos arqueológicos, ruinas de edificios antiguos, monumentos, etc.
- Decreto de 30 de Diciembre*
Define Monumento Nacional como el inmueble cuya conservación represente interés nacional por su valor histórico, arqueológico o artístico y aprueba las bases para la clasificación de los inmuebles que deban ser así considerados y de los bienes muebles de reconocido valor.
- Decreto 24 de Noviembre*:
Reorganiza el Conselho dos Monumentos Nacionais (Consejo de los Monumentos Nacionales) de la Direcção Geral das Obras Públicas e Minas (Dirección General de Obras Públicas y Minas).
- 1910 *Decreto de 19 de Noviembre*:
Define y da ejemplos de obras de arte y objetos arqueológicos.
- 1911 *Decreto de 26 de Mayo*:
Divide el país en tres circunscripciones (Lisboa, Coimbra y Oporto), cada una ella con un Conselho de Arte y Arqueologia (Consejo de Arte y Arqueología).
- 1913 *Decreto n.º 193* de 29 de Octubre:
Reglamento del Ministério da Instrução Pública (Ministerio de la Educación Pública).
- 1915 *Decreto n.º 1657* de 15 de Junio:
El *Conselho de Arte Nacional* (Consejo de Arte Nacional) pasa a designarse *Conselho Superior de Belas Artes* (Consejo Superior de Bellas Artes).
- 1919 *Decreto n.º 5267* de 13 de Marzo:
La *Direcção Geral de Belas Artes* (Dirección General de las Bellas Artes) es integrada en el *Ministério da Instrução Pública* (Ministerio de la Educación Pública).
- Decreto n.º 5617* de 10 de Mayo:
Reglamento del *Ministério da Instrução Pública* (Ministerio de la Educación Pública).
- 1920 *Decreto n.º 7038* de 17 de Octubre:
Creación dentro del *Ministerio de Comercio y Comunicaciones*, de un nuevo organismo, con el Estatuto de Administración General, destinado a realizar obras y estudios en los edificios y monumentos nacionales.

1924 *Lei n.º 1.700* de 18 de Diciembre:

Legisla sobre el *Conselho Superior de Belas Artes* (Consejo Superior de Bellas Artes) - organismo técnico principal de consulta y de acción deliberativa de la *Direcção Geral de Belas Artes*- y sobre los *Conselhos de Arte e Arqueologia* (Consejos de Arte y Arqueología).

La *Direcção Geral de Belas Artes* (Dirección General de Bellas Artes) coordina las entidades que tienen a su cargo los servicios artísticos y arqueológicos del país y sus relaciones con el gobierno. Conforme al Cap. V de la referida Ley, le compete organizar el inventario de los bienes muebles o inmuebles, que en conformidad con las disposiciones de la Ley, posean valor histórico, arqueológico, numismático o artístico a excepción de las obras de los autores vivos⁷⁷.

1925 *Decreto n.º 10.426* de 2 de Enero:

Suspende la *Lei n.º 1.700* de 19 de Diciembre de 1924.

Decreto n.º 10.600 de 7 de Marzo:

Anula el *Decreto n.º 10.426* de 2 de Enero que suspendió la *Lei n.º 1.700* de 19 de Diciembre de 1924.

⁷⁷ El art. n.º 38 (Cap. V) designa para su inventariación los “*móveis e imóveis que (...) possuam valor histórico, arqueológico, numismático ou artístico*”

1926 *Decreto n.º 11.445* de 13 de Febrero:

Regula la *Lei n.º 1.700* de 19 de Diciembre de 1924.

Define en su artículo n.º 47⁷⁸ lo que la Ley considera obras de arte u objetos arqueológicos (esculturas, pinturas, grabados, dibujos, muebles...). Establece la noción de *Imóvel de Interesse Público*, pero aplicable sólo a la Arqueología. Estos bienes no necesitan ser clasificados, pero sí ser registrados en un catastro especial.

1928 *Decreto n.º 15.216* de 14 de Marzo:

Reorganización de los servicios artísticos y arqueológicos. Introduce la obligación de publicar los inventarios en el *Diário do Governo* (Diario del Gobierno)⁷⁹.

Retoma la clasificación de *Imóvel de Interesse Público*.

⁷⁸ El art. n.º 47 expone que “*Para efeitos gerais da lei consideram-se obras de arte ou objectos arqueológicos: as esculturas, pinturas, gravuras, desenhos, móveis, peças de porcelana, de faiança e de ourivesaria, vidros, esmaltes, tapetes, tapeçarias, rendas, jóias, bordados, tecidos, trajes, armas, peças de ferro forjado, bronzes, leques, ledalhas e moedas, inscrições, instrumentos musicos, manuscritos iluminados e de um modo geral todos os objectos que possam constituir modelo de arte ou representar valiosos ensinamentos para os artistas, ou pelo seu mérito sejam dignos de figurar em museus públicos de arte, e ainda todos aqueles que mereçam o qualificativo de históricos*”.

⁷⁹ En relación a los bienes muebles esta normativa sólo fue puesta en práctica a partir de 1932 (Pinho, 2002).

1929 *Decreto n.º 16.481* de 8 de Febrero:
Reorganización del *Ministério da Instrução Pública* (Ministerio de Educación) que concentra en una única *Direcção Geral* (Dirección General) los servicios de Educación Superior, Secundaria y Artística.
Extinción de la *Direcção Geral de Belas Artes* (Dirección General de Bellas Artes).

Decreto n.º 16.791 de 29 de Abril:
Crea la *Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais* (Dirección General de los Edificios y Monumentos Nacionales).

1931 *Decreto n.º 20.586* de 27 de Noviembre:
Impone medidas de protección inmediata que eviten la salida para el extranjero del patrimonio artístico y arqueológico nacional.

1932 *Decreto n.º 20.985* de 7 de Marzo:
Altera la *Lei n.º 1700*.

Reorganiza los *Serviços de Belas-Artes* (Servicios de Bellas Artes) integrados en la *Direcção-Geral do Ensino Superior e das Belas Artes* (Dirección General de Educación Superior y Bellas Artes) del *Ministério da Instrução Pública* (Ministerio de Educación Pública); extingue los *Conselhos de Arte e Arqueologia* creados por el Decreto de 26 de Mayo de 1911; Crea la *Academia Nacional de Belas-Artes* (Academia Nacional de Bellas Artes); crea las

Comissões Municipales de Arte e Arqueologia (Comisiones Municipales de Arte y Arqueología).

Conforme al art. 2.º, incumbe a la *Direcção-Geral do Ensino Superior e das Belas Artes* (Dirección General de Educación Superior y Bellas Artes) la organización del inventario de bienes muebles o inmuebles que posean valor artístico, histórico, arqueológico o numismático dignos de inventariación, excluyendo las obras de autores vivos.

Los artículos del 15.º al 19.º definen las atribuciones y servicios del *Conselho Superior de Belas Artes* (Consejo Superior de Bellas Artes) relacionados con los monumentos, los edificios de valor artístico o histórico, los museos, las colecciones de arte y el resto del patrimonio artístico nacional.

En los artículos. del 24.º al 31.º encontramos todos los elementos relativos a la clasificación de los Monumentos Nacionales y de los inmuebles de interés público.

Decreto n.º 21.117, de 18 de Abril:
Regula la clasificación de los bienes arqueológicos y de los objetos muebles (joyas, monedas, inscripciones, etc.) que tengan importancia arqueológica o histórica.

Decreto n.º 21.875 de 18 de Noviembre:
Autoriza al Gobierno a establecer zonas de protección en los inmuebles públicos de reconocido

valor arquitectónico, siempre que exista una propuesta debidamente fundamentada, de los servicios del *Ministério das Obras Públicas e Comunicações* (Ministerio de las Obras Públicas y las Comunicaciones) encargados de su conservación, mediante el parecer del *Conselho Superior de Belas Artes* (Consejo Superior de Bellas Artes) cuando se trate de monumentos nacionales.

- 1933 *Decreto n.º 22.860* de 20 de Julio:
Introduce cambios en el *Decreto n.º 20.985* de 7 de Marzo de 1932, al objeto de conceder mayor libertad al *Conselho Superior das Belas-Artes* (Consejo Superior de las Bellas Artes) y garantizar la existencia de colaboradores regionales.

Decreto Lei n.º 23.125 de 12 de Noviembre:
Crea la *Junta Nacional e Escavações e Antiguidades* (Junta Nacional de Excavaciones y Antigüedades) que funciona junto a la *Direcção-Geral do Ensino Superior e das Belas Artes* (Dirección General de Educación Superior y Bellas Artes).

- 1936 *Lei n.º 1.941* de 11 de Abril:
Extingue la *Junta Nacional e Escavações e Antiguidades* (Junta Nacional de Excavaciones y Antigüedades) y crea la *Junta Nacional de Educação*⁸⁰

⁸⁰ La *Junta Nacional de Educação (JNE)*, fue durante el tiempo que duró la Dictadura, el órgano normativo de la administración del patrimonio cultural.

(Junta Nacional de Educación) con una Sección de Bellas Artes.

Decreto-Lei n.º 26.611 de 19 de Mayo:
Establece el Reglamento de la *Junta Nacional de Educação* (Junta Nacional de Educación).
Justifica hasta el inicio de 1950 la inventariación de todos los bienes muebles de especial valor estético, histórico, arqueológico o numismático y su respectiva clasificación.

- 1937 *Decreto-Lei n.º 27.633* de 3 de Abril:
Dispone la nulidad de las transacciones efectuadas en territorio portugués, de los objetos de valor artístico, histórico y arqueológico, provenientes de un país extranjero, si hubiera infracción de las normas de esos países.

- 1949 *Lei n.º 2.032* de 11 de Junio (parcialmente en efecto):
Promulga disposiciones sobre la clasificación, protección y conservación de todos los elementos o conjuntos de valor arqueológico, histórico, artístico o paisajístico *concelhios* (categoría de bienes de “**valor concelhio**”).

- 1951 *Decreto-Lei n.º 38.382* de 7 de Agosto:
Aprueba el *Reglamento Geral das Edificações Urbanas* (RGEU- Reglas Generales para la Edificación Urbana). El art. 123.º se refiere a las áreas de protección de los Monumentos Nacionales y de los Inmuebles de Interés Público.

- El art. 124.º regula las intervención de los Ayuntamientos sobre los bienes que poseen valores municipal (especialmente las construcciones o elementos naturales clasificados como bienes de valor Municipal).
- 1952 *Decreto-Lei n.º 38.888*, de 29 de Agosto:
Rescribe el art. 123.º del *Decreto-Lei n.º 38.382* de 7 de Agosto (áreas de protección de los Monumentos Nacionales y de los Inmuebles de Interés Público).
Decreto-Lei n.º 38.906 de 10 de Septiembre:
El art. 5.º introduce disposiciones relativas a la inventariación y alienación de bienes muebles de valor artístico o histórico.
- 1953 *Lei n.º 2.065* de 25 de Junio:
Modifica el art. 5.º relativo a la inventariación y alienación de bienes muebles de valor artístico o histórico.
- 1965 *Decreto-Lei n.º 46.348* de 22 de Mayo:
Fijas las bases generales para la organización, competencia y funcionamiento de la *Junta Nacional de Educação (Junta Nacional de Educación)* (JNE).

Decreto-Lei n.º 46758 de 18 de Diciembre:
Crea el *Instituto de José de Figueiredo*. Objetivos: conservación y restauración del Patrimonio cultural.
- 1970 *Decreto-Lei n.º 416/70* de 1 de Septiembre:
Establece disposiciones en relación a aspectos relativos a la arqueología subacuática.
- 1971 *Decreto-Lei n.º 408/71* de 27 de Septiembre:
Ley Orgánica del *Ministério de Educação Nacional* (Ministerio de Educación Nacional).
Creación de la *Direcção Geral dos Assuntos Culturais* (Dirección General de los Asuntos Culturales).
- 1973 *Decreto-Lei n.º 582/73* de 5 de Noviembre:
Organiza la *Direcção Geral dos Assuntos Culturais*, creada por el Decreto-Lei de 27 de Septiembre.
- 1975 *Decreto-Lei n.º 409/75* de 2 de Agosto:
Introduce alteraciones en el *Ministério da Comunicação Social* (Ministerio de la Comunicación Social).
Integra la *Secretaria de Estado da Cultura* (Secretaria de Estado de la Cultura) en el *Ministério da Comunicação Social* (Ministerio de la Comunicación Social).
Crea la *Direcção Geral do Património Cultural* (Dirección General del Patrimonio Cultural), que será extinguida conforme al *Decreto-Lei n.º 80* de 3 de Abril.
- 1976 *Decreto n.º 89/76* de 29 de Enero:
Extingue la *Direcção Geral dos Assuntos Culturais* (Dirección General de los Asuntos Culturales) y transfiere sus servicios a la *Secretaria de Estado da Cultura* (Secretaria de Estado de la Cultura) en el *Ministério da Comunicação Social* (Ministerio de la Comunicación Social).

Decreto n.º 116-B/76 de 9 de Febrero:

Rescribe el art. 44.º del *Decreto 20.985* de 7 de Marzo de 1932, relativo a las obras de reparación en los inmuebles clasificados de propiedad privada.

Impone a los propietarios la obligación de ejecutar las obras de conservación ordenadas por los servicios competentes del Estado, y prevé que en caso (demostrado) de que los propietarios no posean los recursos económicos suficientes para sufragar los gastos, el Estado deberá soportarlos, total o parcialmente.

Decreto n.º 49/79 de 6 de Junio:

Ministério dos Negócios Estrangeiros-Direcção Geral dos Negócios Políticos (Ministerio de los Asuntos Extranjeros-Dirección General de los Asuntos Políticos).

Aprueba, para la adhesión, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972).

Decreto-Lei n.º 577/76 de 21 de Julio:

Incrementa las penas previstas en el artículo 11.º del *Decreto-Lei n.º 416* de 1 de Septiembre de 1970, relativo a los objetos encontrados en el mar o por este arrojados.

1977 *Decreto-Lei n.º 70/77* de 25 de Febrero:

Extingue la *Junta Nacional da Educação* (Junta Nacional de Educación) creada por los *Decretos-leis n.ºs 46.348* y *46.349* de 22 de Mayo de 1965.

Decreto-Lei n.º 340/77 de 19 de Agosto:

Establece la estructura orgánica de la *Secretaria de Estado da Cultura* (Secretaria de Estado de la Cultura) que pasa a depender directamente de la *Presidência do Conselho de Ministros* (Presidencia del Consejo de Ministros). En ella se integra la *Direcção Geral do Património Cultural* (Dirección General del Patrimonio Cultural). Entre sus competencias destacar la conservación y usos del Patrimonio Cultural.

1978 *Decreto-Lei n.º 1/78* de 7 de Julio:

Transfiere a la *Secretaria de Estado da Cultura* (Secretaria de Estado de la Cultura) las prerrogativas relativas a la defensa, conservación y valorización del patrimonio cultural y natural que dependían del *Ministério da Educação e Investigação Científica* (Ministerio de Educación e Investigación Científica).

Crea la *Comissão Organizadora do Instituto de Salvaguarda do Património Cultural e Natural* (Comisión Organizadora del Instituto de Salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural) y de la subcomisión *ad hoc* de arqueología.

Portaria 269/78 de 12 de Mayo:

Regula los trabajos arqueológicos

1979 *Portaria 195/79* de 24 de Abril:

Sustituye a la Orden Gubernamental 269/78 de 12 de Mayo.

- 1980 *Decreto-Lei n.º 59/80* de 3 de Abril:
Reestructuración de la *Secretaria de Estado da Cultura* (Secretaría de Estado de la Cultura) Creación del *Instituto Português do Património Cultural (IPPC)* (Instituto Portugués del Patrimonio Cultural).
Labores: planear y promover la investigación, clasificación, inventariación, protección y salvaguardia de los bienes materiales o inmateriales, muebles o inmuebles, que constituyen el patrimonio cultural portugués.
- Decreto-Lei n. 34 de 2 de Agosto:*
Aprueba la Ley Orgánica del *Instituto Português do Património Cultural (IPPC)* (Instituto Portugués del Patrimonio Cultural).
(Pertenece a la *Secretaria de Estado da Cultura* e Integra al *Instituto José de Figueiredo*).
- Decreto –Lei n.º 342/99* de 25 de Agosto:
Ley Orgánica del *Instituto José de Figueiredo*.
- Decreto-Lei n.º 383/80* de 19 de Septiembre
Reestructuración del *Instituto José de Figueiredo*
- Aviso. DR 264/80 Série I* de 14 de Noviembre:
Ratificación de la Convención relativa a la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- 1981 *Decreto n.º 95/81* de 23 de Julio:
Ministério dos Negócios Estrangeiros-Direcção Geral dos Negócios Políticos (Ministerio de los Asuntos Extranjeros-Dirección General de los Asuntos Políticos).
- Aprueba, para ratificación, la Convención relativa a la Protección de la Vida Salvaje y del Ambiente Natural en Europa.
- 1983 *Decreto-Lei n.º 449/83* de 26 de Diciembre:
Establece las normas relativas a la recuperación de inmuebles degradados con fines de habitación por los Ayuntamientos, Instituciones Públicas y Privadas, sociedades constructoras y propietarios.
- 1985 *Lei n.º 13/85*, de 6 de Julio (en anexo).
Ley de Bases del Patrimonio Cultural Portugués.
- 1986 *Decreto-Lei n.º 256/86* de 27 de Agosto.
Establece las bases para la financiación del Estado de las obras de recuperación de los inmuebles con valor cultural, clasificados o no, que sean utilizados para albergar turistas o como vivienda propia.
- Decreto-Lei n.º 258/86*, de 28 de Agosto. Ley del Mecenazgo Cultural
Pretende estimular la financiación de la cultura mediante beneficios fiscales.
- 1987 *Lei n.º 11/87*, de 7 de Abril. Ley de Bases del Ambiente:

Decreto-Lei 349/87 de 5 de Noviembre
Determina que el IPPC es el responsable por asegurar el cumplimiento de las Leyes relativas al Patrimonio Cultural.

1988 *Decreto-Lei n.º 4/88* de 14 de Enero:
Establece un régimen especial para la recuperación de inmuebles alquilados (*Programa RECRÍA*), anticipando la atribución de subsidios a fondo perdido por parte del Ayuntamiento o del Estado (este decreto fue sustituido por el *Decreto 420/89* de 30 de Noviembre).

Decreto-Lei n.º 152/88 de 29 de Abril:
Creación del *Instituto Português de Archivos (IPA)*.

Decreto-Lei n.º 205/88 de 16 de Junio:
Confiere a los arquitectos la responsabilidad de establecer los planes de recuperación, conservación, readaptación o alteración de los inmuebles clasificados o en vías de clasificación así como de sus zonas de protección.

Decreto-Lei n.º 442-A/88 de 30 de Noviembre:
Trata asuntos sobre el Mecenazgo Cultural. Establece las deducciones en el IRS (...)

Decreto-Lei n.º 442-B/88 de 30 de Noviembre:
Trata asuntos sobre el Mecenazgo Cultural. Establece las deducciones en el IRC (impuesto renta empresas).

1989 *Decreto-Lei n.º 252/89*, de Agosto:
Mecenazgo Cultural. Establece la exención del impuesto sobre el valor añadido y sobre el impuesto de sucesiones o donaciones en las adquisiciones de bienes clasificados como patrimonio cultural.

1990 *Decreto-Lei n.º 216/90* de 3 de Julio:
Aprueba el Estatuto Orgánico del IPPC

1991 *Decreto del Presidente de la República Portuguesa 5/91* de 23 de Enero por el que Portugal ratifica la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico Europeo* firmado en Granada el 3 de Octubre de 1985.

Despacho Normativo n.º 23/91 de 23 de Enero:
Presidencia del Consejo de Ministros
Se crea el *Prémio de Defesa do Património Cultural* y se aprueba el respectivo reglamento

Decreto-Lei n.º 278/91 de 9 de Agosto:
Crea el *Instituto Português de Museus –IMP (Instituto Portugués de los Museos)*.

1992 *Decreto-Lei n.º 106-A/92* de 1 de Junio:
Extingue: el *Instituto Português de Património Cultural* (Instituto Portugués del Patrimonio Cultural); el *Instituto Português do Livro e da Leitura* (Instituto Portugués del Libro y de la Lectura) ; la *Direcção Geral da Acção Cultural* (Dirección General de la Acción Cultural); la *Direcção Geral dos Espectáculos e do Direito de Autor* (Dirección General de los

Espectáculos y del Derecho de Autor); la *Cinemateca Portuguesa* (Cinemateca Portuguesa); la *Comissão de Classificação de Espectáculos* (Comisión de Clasificación de Espectáculos); la Biblioteca Nacional (Biblioteca Nacional); el *Instituto Português de Arquivos* (Instituto Portugués de Archivos); y la *Comissão Nacional da Língua Portuguesa* (Comisión Nacional de la Lengua Portuguesa).

Decreto-Lei n.º 106-B/92 de 1 de Junio:
Creación de la *Direcção Geral dos Espectáculos e das Artes* (Dirección General de los Espectáculos y de las Artes).

Decreto-Lei n.º 106-D/92 de 1 de Junio:
Creación de la *Cinemateca Portuguesa-Museu do Cinema* (Cinemateca Portuguesa-Museo del Cine).

Decreto-Lei n.º 106-E/92 de 1 de Junio:
Creación del *Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro* (Instituto de la Biblioteca Nacional y del Libro).

Decreto-Lei n.º 106-F/92 de 1 de Junio:
Creación del *Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico-IPPAR* (Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico) que sustituye al IPPC. Prerrogativas: Salvaguardia y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y arqueológico del país.
Creación del *Conselho Consultivo do IPPAR* (Consejo Consultivo del IPPAR).

Decreto-Lei n.º 106-G/92 de 1 de Junio:
Aprueba la Ley orgánica de los *Arquivos Nacionais/Torre do Tombo* (archivos Nacionales/ Torre del Tombo).

Decreto-Lei n.º 106-H/92 de 1 de Junio:
Aprueba la Ley Orgánica de los servicios que dependen, o son monitorizados por el miembro del Gobierno responsable por el área cultural.

Lei n.º 18/92 de 1 de Junio:
Autoriza al Gobierno para legislar sobre el régimen general de los archivos y del Patrimonio Archivístico.

Decreto-Lei n.º 140/92, de 17 de Julio:
Mecenazgo Cultural. Exención de la contribución autárquica de los edificios que hayan sido clasificados como monumentos nacionales, inmuebles de interés público e inmuebles de valor *concelhio*.

Portaria n.º 1008/92 de 26 de Octubre:
Aprueba el Reglamento del *Conselho Consultivo do IPPAR* (Consejo Consultivo del IPPAR).

1993 *Decreto-Lei n.º 16/93*, de 23 de Enero:
Define el régimen jurídico de los archivos y del patrimonio archivístico.

Decreto-Lei n.º 19/93, de 23 de Enero:
Define el régimen jurídico del patrimonio natural y de las áreas protegidas.

Decreto-Lei n.º 65/93, de 10 de Marzo:
Mecenazgo Cultural. Rescribe el *Decreto-Lei 442-B/88* de 30 de Noviembre que establece deducciones en el IRS y en el IRC.

Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de Marzo (J.O. L n.º 201 de 17.07.93):

Relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilícita del territorio de un Estado Miembro.

Decreto-Lei n.º 284/93, de 18 de Agosto:

Establece las prerrogativas, competencias y Ley Orgánica de la *Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais -D.G.E.M.N.* (Dirección General de los Edificios y Monumentos Nacionales).

Decreto-Lei n.º 289/93, de 21 de Agosto:

Establece el régimen jurídico del Patrimonio Arqueológico subacuático.

1994 *Decreto-Lei n.º 25/94*:
Creación del *Instituto Português da Arte Cinematográfica e Audiovisual*.

Decreto-Lei n.º 85/94, de 30 de Marzo:

Altera algunos artículos del *Decreto 289/93* de 21 de Agosto, relativo al Patrimonio Arqueológico subacuático.

1995 *Portaria n.º 527/95* de 2 de Junio:
Aprueba el Reglamento del *Conselho Consultivo de Museus* (Consejo Consultivo de los Museos).

Portaria 568/95 de 16 de Junio:

Aprueba el Reglamento de los trabajos arqueológico subacuáticos.

Lei n.º 90-C/95, de 1 de Septiembre:

Autoriza al Gobierno a aprobar la nueva Ley del patrimonio cultural.

Decreto-Lei 296-A/95 de 17 de Noviembre de 1995:

Crea el *Ministério de Cultura Português* (Ministerio de Cultura Portugués) y define los servicios y organismos que de él dependen. Establece los deberes de la *Secretaria de Estado da Cultura* (Secretaria de Estado de la Cultura).

1996 *Decreto-Lei n.º 42/96*, de 7 de Mayo:
Crea la Ley Orgánica del *Ministério da Cultura* (Ministerio de Cultura Portugués).

1997 *Decreto-Lei n.º 60/97* de 20 de Marzo:
Ley Orgánica de los *Arquivos Nacionais/Torre do Tombo* (archivos Nacionales/Torre del Tombo).

Decreto-Lei n.º 80/97 de 8 de Abril:

Ley Orgánica de la *Inspecção Geral das Actividades Culturais* (Inspección General de las Actividades Culturales).

Decreto-Lei n.º 89/97 de 19 de Abril:
Ley Orgánica de la *Biblioteca Nacional*.

Decreto-Lei n.º 90/97 de 19 de Abril:
Ley Orgánica del *Instituto Português do Livro y das Bibliotecas* (Instituto Portugués del Libro y de las Bibliotecas).

Decreto-Lei n.º 103/97 de 28 de Abril:
Ley Orgánica del *Instituto da Arte Moderna* (Instituto de Arte Moderna).

Decreto-Lei n.º 117/97 de 14 de Mayo:
Ley Orgánica del *Instituto Português de Arqueologia - IPA* (Instituto Portugués de Arqueología).

Decreto-Lei n.º 120/97 de 16 de Mayo:
Ley Orgánica del *Instituto Português de Património Arquitectónico - IPPAR* (Instituto Portugués de Patrimonio Arquitectónico).

Decreto-Lei n.º 161/97 de 26 de Junio:
Ley Orgánica del *Instituto Português dos Museus - IPM* (Instituto Portugués de los Museos).

Decreto-Lei n.º 164/97 de 27 de Junio:
Ley del Patrimonio Arqueológico Subacuático.

Portaria n.º 1221/97 de 3 de Diciembre:
Aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo del Instituto Português de Património Arquitectónico.

1998 Portaria n.º 58/98 de 4 de Febrero:
Aprueba los valores para las recompensas por los hallazgos arqueológicos.

Decreto-Lei n.º 12/98 de 19 de Mayo:
Leyes Orgánicas de las *Delegações Regionais da Cultura do Norte, Centro, Alentejo y Algarve* (Delegaciones Regionales de la Cultural del Norte, Centro, Alentejo y Algarbe).

Decreto-Lei n.º 372/98 de 23 de Noviembre:
Aprueba la Ley Orgánica del *Conselho Superior de Arquivos* (Consejo Superior de Archivos).

Decreto-Lei n.º 408/98 de 21 de Diciembre:
Ley Orgánica del *Instituto do Cinema, Audiovisuais e Multimedia* (Instituto del Cine, Audiovisuales y Multimedia).

1999 Decreto-Lei n.º 74/99, de 16 de Marzo: Aprueba el Estatuto de Mecenazgo.

Lei n.º 121/99 de 20 de Agosto:
Regula el uso de los detectores de metales.

Decreto-Lei n.º 342/99 de 25 de Agosto:
Crea el *Instituto Português de Conservação e Restauro (IPCR)* y extingue el *Instituto José de Figueiredo* cuyas competencias principales son la salvaguardia del patrimonio cultural mueble e integrado y la investigación y divulgación en conservación.

Principios Básicos: Conservación preventiva y principio de “intervención mínima”.

Decreto-Lei n.º 398/99 de 13 de Octubre:
Aprueba la Ley Orgánica del Instituto Portugués de Museos (IPM).

2000 *Decreto del Presidente de la República n.º 13/2000* de 30 de Marzo:
Ratifica la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en casos de Conflicto Armado, adoptada en la Haya a 14 de Mayo de 1954.

Decreto del Presidente de la República n.º 22/2000 de 4 de Abril:
Ratifica la Convención Internacional UNIDROIT sobre Bienes Culturales Robados o Ilícitamente Exportados, firmada en Roma el 24 de Julio de 1995.

Resolução do Conselho de Ministros n.º 96/2000 de 26 de Julio:
Considera la gastronomía portuguesa como un bien inmaterial integrante del patrimonio cultural portugués.

Lei n.º 19/2000 de 10 de Agosto:
Primera alteración a la *Lei n.º 13/85*, de 6 de Julio (patrimonio cultural portugués) y al *Decreto-Lei n.º 164/97*, de 27 de Junio (patrimonio cultural subacuático).

2001 *Lei n.º 107/2001* de 28 de Septiembre (en anexo):
Establece las bases de la política y del régimen de protección y valorización del patrimonio cultural.
Revoca las Leyes n.º 2032 de 11 de Junio de 1949 y la 13/85 de 6 de Julio.

2003 *Decreto-Lei n.º 181/2002*:
Crea el *Instituto das Artes* (Instituto de las Artes), resultante de la fusión del *Instituto de Arte Contemporânea* (Instituto de Arte Contemporánea) y del *Instituto Português das Artes do Espectáculo* (Instituto Português de las Artes y del Espectáculo), y aprueba la respectiva Ley Orgánica

2004 *Lei 47/2004* de 19 de Agosto
Ley Estatal de los Museos

2005 *Decreto-Lei n.º 228/2005* de 28 de Diciembre
Crea el Consejo de Museos y regula su composición, competencia y régimen de funcionamiento

2006 *Decreto-Lei nº 215/2006* de 27 de Octubre
Ley Orgánica del Ministerio de Cultura

5. CASOS DE ESTUDIO

5. CASOS DE ESTUDIO

A continuación vamos a analizar diferentes proyectos relacionados con el fomento cultural o la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural, que se han realizado o se están llevando a cabo en Portugal. Con los proyectos seleccionados hemos pretendido destacar esa transversalidad de la cultura de la que hablábamos. Para ello presentamos proyectos lanzados desde diferentes administraciones públicas o en los que estas participan. Otro factor que hemos querido aprovechar ha sido mi participación directa en la gestión de alguno de estos proyectos, por lo que la perspectiva de nuestra presentación, tiene un conocimiento mucho más profundo que se aleja de un análisis puramente técnico. A pesar de ello, seremos lo más objetivos posibles. Destacar también que con estos proyectos se pretende ilustrar el contenido teórico de la parte I de esta tesis, por la que serán realizados los comentarios relativos a esta situación. Por último, señalar que para analizar el *Programa Operacional de la Cultura (POC)* de Portugal, antes debemos explicar de forma simplificada cómo y en qué ámbito desarrolla la Comunidad Europea sus políticas culturales. Teniendo en cuenta además, que hemos considerado para su análisis dentro de esta categoría de “proyecto” al POC, a pesar de como su propio nombre indica, ser un “programa”⁸¹ y no un proyecto.

⁸¹ Ya comentamos en el capítulo IV de la primera parte la diferencia entre proyecto, programa y plan.

5.1. Un ejemplo de la política cultural en el ámbito de la aplicación del Art. 151 del Tratado de la Unión Europea: el Programa Cultura

Las acciones de la Comunidad en materia cultural, como ya indicamos, tienen derecho a una mención especial en el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastrich (1992), donde el Art. 128 define las pautas a seguir en materia cultural. Sin embargo, este artículo fue objeto de un profundo estudio que dio lugar a la “Acción de la Comunidad Europea a favor de la Cultura” (COM (94) 356 de 27.07.1994). Las anotaciones realizadas serán tenidas en cuenta a la hora de reformular este artículo en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (C 325/33, DOCE/ES, 21.12.2002) -también conocido como Tratado de Ámsterdam (1997)⁸²- donde pasaran a constituir el Art. 151 del Título XII.

Las líneas de acción indicadas en este artículo se articulan en torno a los siguientes elementos:

- los *ámbitos de intervención*: mejora del conocimiento y difusión de los valores y elementos comunes que poseen las culturas nacionales y regionales, conservación y protección del patrimonio cultural de importancia europea, intercambios culturales no

⁸² El objetivo fundamental de este Tratado, era dotar a la Unión Europea, política e institucionalmente, para responder a desafíos como: la mundialización de la economía y sus consecuencias, la lucha contra el terrorismo, la delincuencia internacional o los desequilibrios ecológicos, entre otros.

comerciales, creación artística y literaria, incluido el sector audiovisual (párrafo segundo del Art. 151, Op. Cit.: 99);

- las *finalidades de la acción cultural*: contribuir al florecimiento de las culturas de los Estados miembros dentro del respeto a su diversidad cultural, poniendo especial relieve en el patrimonio cultural común (párrafo primero, *Ibíd.*); fomentar la diversidad y la creación cultural europea y su promoción en el exterior; favorecer el diálogo y la cooperación cultural entre los Estados miembros, terceros países y organizaciones internacionales (párrafos tercero y cuarto, *Ibíd.*);

-y las *modalidades de intervención*: establecer acciones de fomento para la realización de los objetivos citados en el artículo 151 CE mediante el procedimiento de co-decisión.

Aspectos concretos de esta política cultural de la Comisión podemos observarlos en varios programas de acción cultural desarrollados por la Comunidad con el fin de fomentar la cooperación cultural. Estos programas se articularon en torno a tres ejes (C (1998) 266 final 06.05.1998, 98/0169 (COD):7):

- cooperación entre agentes culturales animando al intercambio de información, experiencia y técnica;
- accesibilidad y participación del público;
- valorización y fomento de la creación y del patrimonio cultural.

Los programas de acción Comunitaria⁸³ implementados entre 1996 y 1999 son:

- *Caleidoscopio* (1996-1999), dedicado a animar la creación artística y cultural y a promover la difusión de la cultura y de las vidas de los pueblos Europeos (Decisión del Parlamento Europeo y el Consejo 719/96/CE (2));
- *Ariane* (1997-1999), centrado en los campos de los libros, la lectura, y la traducción (Decisión del Parlamento Europeo y el Consejo 2085/97/CE (3));
- *Raphaël* (1997-1999), cuyo objetivo es apoyar a los Estados Miembros en sus políticas relacionadas con el patrimonio cultural de relevancia para Europa

⁸³ Con anterioridad a estos programas de acción comunitaria, fueron realizadas acciones piloto en el marco de la preparación para su implementación. Ponemos como ejemplo, en el caso del *Programa Raphaël*, algunas de esas acciones:

- La Convocatoria de propuestas en el marco de la valorización y del acceso al patrimonio cultural de los museos europeos (96/C 67/06 en nº C 67/8 DOCE de 5.3.96);
- la convocatoria de propuestas para actividades y manifestaciones de dimensión europea a favor de la preservación y concienciación del patrimonio cultural europeo (96/C 67/07 en nº C 67/10 DOCE de 5.3.96);
- invitación a presentación de propuestas de cooperación para la salvaguarda y la valorización del patrimonio barroco y arqueológico europeo (96/C 67/08 en nº C 67/12 DOCE de 5.3.96);

(Decisión del Parlamento Europeo y el Consejo 2228/97/CE/CE (4));

Tras un análisis profundo de los contextos sociocultural, económico y político europeos en el ámbito de la globalización y de la sociedad de la información, y tras la evaluación de los resultados obtenidos con los programas de acción anteriores en el marco de la cultura, la Comisión presenta la decisión nº 508/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de febrero de 2000 por la que se establece el *Programa Cultura 2000*⁸⁴ (COM /98/ 266 final-COD 98/0619)⁸⁵, como un único instrumento de

⁸⁴ Además del *Programa Cultura 2000*, la acción cultural europea desarrolla otras dos acciones: *el apoyo a los organismos de interés cultural europeo* y la manifestación “*capitales europeas de la cultura*”.

⁸⁵ El *Primer Programa Marco* a favor de la cultura 2000-2004 (*Programa Cultura 2000*) es un instrumento de financiación y de programación a favor de la cooperación cultural. Este programa se fundamenta en la racionalización y la coherencia de las acciones comunitarias a favor de la cooperación cultural en un único instrumento de financiación y de programación (Anexo COM (1998) 266 final, 16-01-09); y en una integración explícita de la cultura en las acciones y políticas comunitarias (Anexo 2 Op. Cit.). Sus objetivos, que sumarian los nuevos retos y preocupaciones lanzados por instituciones como el Consejo de Europa o la UNESCO (con su informe *Nuestra diversidad creativa*) son (C (1998) 266 final 06.05.1998:11):

- Valorización del espacio cultural común a los europeos destacando sus características culturales comunes.
- Respeto y promoción de la diversidad cultural.

financiación y cooperación a favor de la cooperación cultural. En él se destaca el “valor intrínseco de la cultura” por razones como:

- su importancia en la integración europea, y su contribución a afirmar el papel de la Comunidad en la escena mundial;
- su valor como recurso económico, factor de integración social y de ciudadanía, vital para asumir desafíos como la globalización, la sociedad de la información, la cohesión social y la creación de empleo.

El *Programa Marco Cultura 2000* adoptado en febrero de 2000 y concebido para un período de cuatro años (2000-2004) fue prorrogado hasta diciembre de 2006, por decisión del Parlamento Europeo y del Consejo (Decisión nº 626/2004/CE, de 31.04.2004 en L 99/3/DOCE_ES, 3.4.2004). A seguir, ya están preparadas las bases para el programa *Cultura 2007* (2007-2013) (COM (04) 469 final_COD 150, 2004 presentada por la Comisión SEC (2004) 954)⁸⁶.

-
- La creatividad como fuente de desarrollo sostenible en el espacio cultural común a los europeos.
 - Contribución de la cultura a la cohesión social.
 - Influencias de las culturas europeas en terceros países.
 - Diálogo con las otras culturas del mundo.
 -

⁸⁶ Este nuevo programa para la cultura pretende subsanar algunas de las deficiencias encontradas en los anteriores programas, sobretudo en materia de colaboración entre las diversas instituciones que desarrollan y gestionan los programas y proyectos. Por eso, ha

Otro aspecto a destacar que aparece en ambos Tratados (Maastrich y Ámsterdam) es el desarrollo en materia de acción cultural comunitaria de los párrafo 4 y 5 del artículo 128 y del 151 respectivamente, que como ya decíamos, obliga a la Comunidad a tener en cuenta los aspectos culturales en las acciones de la Comunidad. Tras la comunicación del Primer informe sobre la consideración de los aspectos culturales en la acción de la Comunidad Europea (COM (96) 160 final, 18.4.1996) se decide que las líneas principales que permiten la integración de los aspectos culturales en las políticas comunitarias, al menos durante el período 2000-2004, sean (Anexo II, C (1998) 266 final):

- o un marco legislativo favorable a la cultura que tenga como objetivo favorecer la diversidad cultural, fomentar la creación y el desarrollo cultural y contribuir a la cooperación y a los intercambios culturales⁸⁷;

reducido sus objetivos a tres: el apoyo a la movilidad transnacional de las personas que trabajan en el sector cultural, el apoyo a la circulación transnacional de obras y productos artísticos y culturales y, el apoyo al diálogo intercultural (COM (04) 469 final_COD 150, 2004:4).

⁸⁷ La política destinada a *promover la diversidad cultural* deberá tener en cuenta aspectos como:

- los precios de los libros y el fomento de la lectura,
- las aplicación de políticas públicas a la cultura,
- la protección de los monumentos naturales y parajes culturales
- y la política audiovisual (sobretudo en lo relativo a la delimitación de la publicidad, la el fomento de la diversidad cultural y lingüística).

El fomento de la creación y desarrollo cultural deberá incidir sobre:

- o la dimensión cultural de las políticas de apoyo hace referencia a la integración del desarrollo cultural en las políticas de ordenación del territorio y a la formación y difusión de conocimientos⁸⁸;

- los derechos de autor y los derechos conexos (COM (88) 172 final, 07.06.1991; COM (95) 382 final, 19.07.1995).

- la fiscalidad sobre los bienes y servicios culturales (tipos reducido de IVA para bienes y servicios culturales)
- y el mecenazgo o patrocinio de empresas.

Respecto a la cooperación de intercambios culturales hay que tener en cuenta

- la libre circulación de los profesionales del sector cultural. Conforme al Art. 48 y siguientes del Tratado CE, en el territorio europeo de la CE, los ciudadanos europeos pueden ejercer su derecho a la libre circulación de trabajadores asalariados y no asalariados (Art. 52 y 59 de Tratado CE).

- la libre circulación de bienes y servicios culturales (aunque mediados por las medidas que eviten su tráfico ilegal).

⁸⁸ El desarrollo cultural y la ordenación del territorio se vinculan a través de aspectos claves como:

- la investigación y el desarrollo socioeconómico, aplicación de fondos estructurales para el fomento de la creación de empleos en las áreas culturales, la creación de infraestructuras o la organización de actividades culturales
- el desarrollo rural
- y el fomento del turismo cultural.

La formación y la difusión de los conocimientos está íntimamente relacionada con las políticas de educación y formación que visan el intercambio cultural, la difusión de la cultura y la historia europeas.

Indicar que precisamente el tema relativo al desarrollo cultural y la ordenación del territorio es uno de los aspectos que serán tratados en el Capítulo IV de esta primera parte.

- o el papel de la cultura en las relaciones exteriores de la comunidad⁸⁹.

Paralelamente, la Unión Europea presta apoyo a instituciones y redes de cooperación cultural que trabajan a favor de una sociedad civil europea (DO C 314 de 5.12.1991), contribuye a preservar y conmemorar escenarios y archivos importantes para la sociedad europea (DO L 138 de 30.4.2004), y desde el año 1985, designa una o varias capitales europeas de la cultura (DO L 166 de 1.7.1999).

En relación al futuro de las acciones comunitarias relativamente aspectos a culturales, y conforme a la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece el Programa Cultura 2007 (2007-2013) presentada por la Comisión SEC (2004)954 (COM (2004) 469 final-2004/0150 (COD)), se aconseja potenciar tres ejes principales de acción:

- el apoyo a la movilidad transnacional de las personas que trabajan en el sector cultural;
- el apoyo a la circulación transnacional de obras y productos artísticos y culturales;
- el apoyo al diálogo intercultural.

⁸⁹ Este apartado es de vital importancia para la Comunidad Europea, ya que es consciente de la necesidad de afianzar su identidad ante la comunidad internacional. Su papel debe ser el de crear el marco adecuado para cooperación cultural, favorecer el desarrollo cultural de los países en desarrollo, favorecer la participación de los países candidatos en acciones de la Comunidad, ...

Según este documento, “en comparación con las dos primeras generaciones de la acción cultural, el programa propuesto pretende ser una herramienta coherente, global y compleja en favor de la cooperación cultural multilateral en Europa, capaz de abarcar toda su complejidad” (Op, Cit.:4). Este se programa prevé tres niveles de intervención:

- Apoyo financiero directo a proyectos de cooperación duraderos, exploratorios o especiales (de carácter local y alto nivel cultural).
- Apoyo a organismos activos a nivel europeo en el ámbito de la cultura.
- Apoyo a las actividades de análisis e información cultural.

5.2. Un ejemplo de la política cultural en el ámbito de la aplicación del Art. 151 del Tratado de la Unión Europea: Portugal y el Programa Operacional de la Cultura (POC).

Portugal y el Programa Operacional de la Cultura

Presentación

Una vez asumido el papel fundamental y transversal de la cultura como componente esencial para la identidad nacional, y tras haber reconocido la necesidad de desarrollar políticas culturales que fomenten una cultura “abierta, descentralizada e de responsabilidad abierta” (Roseta en Azevedo, 2002:2), el Gobierno Portugués considera el *Programa Operacional de la Cultura* (desde ahora POC) como un instrumento central para la consecución de los objetivos de su Política Cultural⁹⁰.

El POC está integrado en el *III Marco Comunitario de Apoyo* (MCAIII), 2000-2006, que gestiona el dinero comunitario del *Fondo Europeo de Desarrollo Regional* (FEDER)⁹¹. Las diversas

⁹⁰ Los objetivos generales son proteger, estimular, apoyar y promover la identidad cultural portuguesa a través de (Cf. Roseta, en Azevedo, 2002: 2):

- la promoción de la primacía de la persona, de los derechos humanos y de la ciudadanía;
- la promoción de la identidad portuguesa;
- la promoción del desarrollo humano integral y de la calidad de vida.

⁹¹ Las previsiones presupuestarias al inicio del MCAIII eran de un valor aproximado de 320 millones de euros. A este valor hay que

inversiones y acciones del POC⁹² distribuidas por las regiones del país- son destinadas al desarrollo cultural, la preservación y creación del patrimonio cultural y artístico, la creación de infraestructuras, la accesibilidad del público, la formación de agentes culturales, y otra serie de temas que se integran dentro de las medidas adoptadas por la propia Comisión para el desarrollo económico, la cohesión social, y el fomento de la solidaridad entre los pueblos europeos (áreas culturales que precisamente fueron definidas por el artículo 128 CE del Tratado de Maastrich y/o el 151 del Tratado de Ámsterdam)⁹³.

Contexto

Al hablar de Portugal, queremos hacerlo desde la perspectiva de las Políticas Europeas para la Cultura. Para su análisis vamos a ir introduciendo algunos aspectos relativos a la cultura en este país y a un caso muy concreto de co-financiación de actividades entre la Comisión Europea y Portugal, el POC. Y, dado que esta tesis centra su estudio en

añadir la componente nacional proveniente de entidades públicas y privadas (Ibíd.).

⁹² El presupuesto total previsto era de 327.467 mil euros, de los cuales 237.278 son co-financiados con fondos FEDER, y 90.189 son financiados por el Estado Portugués (con un previsión de que 83.750 corrieran a cargo de la administración central, y 6.439 a cargo de las entidades locales) (MPC/POC/MP, 2001:54-55).

⁹³ Portugal forma parte de la Comunidad Europea, desde el año 86, conjuntamente con España

un proyecto que se está realizando en Tondela (Región Centro de Portugal) los casos estudiados van a pertenecer a esta misma área geográfica (región centro). Los datos relevantes a la estructura del Ministerio de Cultura y el estudio más pormenorizado del estado del patrimonio histórico en Portugal, necesario para abordar la III Parte de esta tesis, ha sido desarrollado en páginas anteriores.

2. El Programa Operacional de la Cultura de Portugal: razón de ser

Algunos estudios relativos a los hábitos y consumos culturales en Portugal, realizados por el propio Ministerio de Cultura, y el análisis de eventos culturales como Lisboa 94, llevaron a la conclusión de que este país necesitaba un fuerte empujón en materia cultural⁹⁴.

Por otro lado el creciente debate en la Unión Europea sobre el papel de la cultura como factor de desarrollo económico, de cohesión social y de equilibrio ecológico, conjuntamente con la realidad Portuguesa donde la cultura (desarrollo cultural, patrimonio cultural, servicios culturales,...) representaba un sector en creciente desarrollo (se registró un interés cada vez mayor de las poblaciones en aspectos

⁹⁴ Nos referimos al informe *Les Politiques Culturelles au Portugal* (Agosto de 1998) realizado por los expertos enviados por el Consejo de Europa a Portugal para evaluar las políticas culturales portuguesas, citado por la Dra. Maria José Nogueira Pinto -Diputada de la Asamblea de la República en el año 1999 (Cf. Sousa, 1999:77-79). Aunque ella misma tacha de impresionista y contradictorio dicho texto, no cabe duda que sirvió de revulsivo para la realización de un análisis más profundo en materia de políticas culturales en Portugal.

relativos a su cultura y a su patrimonio cultural⁹⁵), se decidió que la solución era crear un Programa Operacional de la Cultura para Portugal. Esta herramienta de gestión, descentralizada del propio Programa Cultura 2000, podía ayudar a co-financiar los proyectos más acordes con la realidad Portuguesa⁹⁶.

⁹⁵ Esta afirmación pertenece al *Programa Operacional de la Cultura* (Cf. MC/POC, 2000:17). Para ofrecer algunos datos más sobre la situación portuguesa, podemos considerar los datos presentados por un estudio sobre las *prácticas culturales de los portugueses* realizado por Rui Telmo y publicado en Abril de 2001 por el Observatorio de Actividades Culturales (OAC). Según este trabajo, de un universo de 8275023 individuos de edad igual o superior a 15 años, se seleccionó una muestra de 8.389 individuos. Para la recogida de datos se realizaron encuestas individuales y familiares durante el último trimestre de 1999. El resultado fue de un 69,5 % de individuos que nunca fueron a museos o a exposiciones, y de un 84,9 que nunca fueron a bibliotecas. Entre ellos, el 70,5% de individuos del primer grupo habían realizado estudios superiores, y el 44,3 % del segundo. Otro aspecto relevante es que si tomamos como referencia la edad, los individuos con edades comprendidas entre los 15 y 24 años representan conjuntamente con los individuos con edades comprendidas entre los 25-34 los grupos de mayor asistencia. De este estudio también se concluye que la asistencia a museos, exposiciones o bibliotecas son prácticas mayoritariamente urbanas, destacando las poblaciones de las áreas metropolitanas de Lisboa y Oporto.

⁹⁶Se registra también un aumento del presupuesto del Ministerio de Cultura, que desde 1995 crece en una tasa anual media del 12% (pasando de 2,32% para 2,75% del total del presupuesto para toda la administración pública (Cf. MC/POC, 2000:17).

Estructura

El tema de la cultura parecía estar de alza, por eso, la solución adoptada pasaba por crear un *Programa Operacional da Cultura (POC)*, con un gestor a la cabeza, una unidad de gestión y una estructura de apoyo técnico⁹⁷, que además de divulgar las características y objetivos del programa sirviese de guía a aquellos agentes (públicos o privados) que quisieran candidatar sus proyectos. Entre otras funciones, esta estructura de apoyo, una vez aprobado el

⁹⁷ El modelo de gestión del *POC*, pasa por un *gestor* (propuesto por el Ministro de Cultura y designado por el Consejo de Ministros. En la actualidad ostenta el cargo doña. Helena Azevedo); una *unidad de gestión*, que da su parecer sobre las propuestas de decisión del gestor en relación a las candidaturas de los proyectos para ser financiados por el *POC* (forman parte: el propio gestor, un representante de cada una de las áreas del Ministerio de Cultura, responsables por las áreas de intervención en el *POC*, y un representante de la entidad nacional responsable por el *FEDER*, en cualidad de observador) y una *comisión de acompañamiento* (miembros de la unidad de gestión, representante del Ministerio del Ambiente y Ordenamiento del Territorio/ Ministerio de las ciudades, ambiente y ordenamiento del territorio, un representante del Ministro para la Igualdad,...). La *estructura de apoyo* técnico está constituida por 16 técnicos y dos jefes de proyecto, uno para el área de gestión de programas y proyectos y el otro para el área de gestión financiera (Cf. MPC/POC 2000:61-62).

- Representante del Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico (IPPAR), representante del Instituto Portugués de los Museos (IMP), representante del Instituto Portugués de Arqueología (IPPA-actualmente integrado en el IPPAR), y finalmente un representante del Instituto Portugués de las Artes del Espectáculo (IPAE).

proyecto, debía y debe preparar los documentos para presentar los proyectos y las cuentas a la Comisión.

Uno aspecto esencial que hasta ahora no hemos comentado y será uno de los *handicaps* principales de las acciones culturales en Portugal, es descentralizar precisamente dichas acciones de las grandes urbes como Lisboa y Oporto. A este respecto, la estructura gestora del POC, desarrolló un importante papel al presentar una propuesta denominada *Programa Integrado de Desarrollo Cultural*, centrado en dos líneas de acción: *Las Cartas Culturales de las Ciudades* y *los Contratos Culturales de las Ciudades*⁹⁸. Una medida

⁹⁸ La estrategia propuesta se fundamenta en una primera evaluación, a través del desarrollo de diversos indicadores, de la situación cultural de una ciudad, es decir, evaluar sus prácticas culturales y la dimensión económica de la actividad cultural, analizar el impacto del sector cultural en el contexto social, o estudiar actuaciones en los ámbitos del desarrollo de la creatividad y la innovación (*Carta de la Ciudad*). El segundo elemento es precisamente desarrollar las tácticas que visen mejorar esos indicadores mediante acciones diversas en las áreas culturales (*Contrato Cultural de la Ciudad*). Para que estas propuestas de desarrollo cultural funcionen es evidente que todas las instituciones de la ciudad tiene que estar implicadas, animando sobretodo al sector asociativo e industrial a participar. Finalmente, nombrar algunos de los objetivos definidos en relación a este proyecto (Cf. MCP/POC, 2001):

- Fortalecer las ciudades como polos de producción de contenidos culturales;
- Hacer de la cultura un elemento clave de la cohesión social y económica;
- Crear polos de excelencia dotados de infraestructuras y medios para el desarrollo de la cultura;

inteligente que conjuntamente con otro estudio sobre *Redes Culturales*⁹⁹ en el país, permitió el desarrollo de un proyecto piloto del Ministerio de Cultura, denominado *Ciudades Nacionales de la Cultura* (en realidad, un *Contrato Ciudad*), que como decimos responden a esa necesidad de descentralizar los grandes espectáculos o acciones culturales de las grandes capitales. Hasta el momento, dos han sido las ciudades que se han beneficiado de este proyecto, la primera, Coimbra en el 2003¹⁰⁰; la segunda Faro, en el 2005. Aunque existían otras ciudades que ya se estaban preparando para recibir este evento (como Évora), las dificultades económicas que atraviesa Portugal en la actualidad, y los escasos resultados obtenidos en términos de

-
- Crear ciudades que hagan de la cultura una estrategia educativa y de la educación un foco de creación cultural;
 - Dinamizar las ciudades (a través colecciones, museos, patrimonio, artes, espectáculos, exposiciones, etc.)

⁹⁹ El objetivo de este estudio es vía una análisis exhaustivo y cruzado de los diferentes agentes, instituciones culturales, actividades desarrolladas, llegar a definir cuales son los “polos de excelencia cultural” en Portugal. Este estudio, como decimos, pretende incidir sobre las diferentes redes de cultura existentes en Portugal y definir una caracterización sociodemográfica de las áreas de mayor atracción cultural (Cf. MCP/POC, 2002). Señalar, que desde el año 1999 han sido creadas varias Redes Culturales (red nacional de teatros y cine-teatros; red de espacios culturales; red de bibliotecas públicas; red portuguesa de museos; red nacional de bibliotecas públicas; red bibliográfica de la Lusofonía; red de archivos municipales; red de monumentos y sitios históricos; red de polos universitarios; etc.)

¹⁰⁰ Tomaremos este proyecto como referencia en otro apartado de este capítulo.

creación de públicos han hecho que este proyecto haya sido anulado por el actual equipo de gobierno¹⁰¹.

Los contratos culturales de las ciudades representan, como señalábamos, la forma de intervención seleccionada por el Ministerio de Cultura para conseguir los objetivos estratégicos propuestos por el gobierno a través de sus políticas culturales. Esta forma de “intervencionismo” del Estado Portugués en los asuntos culturales, tiene en cuenta las relaciones históricamente establecidas entre la ciudad y la cultura que demuestran que esta última más allá de ser uno de los factores esenciales de la identidad de la ciudad, es un factor de desarrollo.

¹⁰¹ No sólo debemos considerar las siguientes declaraciones hechas por la Ministra de Cultura, Dña María Isabel Pires de Lima al *Jornal de Público* (con fecha de 26 de Octubre de 2006) sobre las capitales de la cultura refiriéndose a los casos de coimbra y Faro:

“funcionaram apenas como um programa de animação cultural, mas não influenciaram o consumo cultural em termos de formação e alargamento de públicos, e demonstraram que, com este modelo, as cidades não se renovam com a cultura” (T.P.: “funcionaron apenas como un programa de animación cultural, pero no influyeron en el consumo cultural en términos de formación y extensión de públicos, y demostraron que, con este modelo, las ciudades no se renuevan con a cultura”).

También debemos tener en cuenta que si existen restricciones en otras áreas, los presupuestos para la cultura sean de los primeros a sufrir esos cortes presupuestarios a los que hacíamos referencia.

Las capitales nacionales de la cultura, como manifestaciones concretas de los contratos de ciudad, permiten desarrollar reflexiones y análisis importantes sobre la imagen de las ciudades y su construcción, así como sobre las prácticas culturales y sociales que en ellas tienen lugar. Como método para establecer y extender las políticas culturales y hacerlas llegar a sus ciudadanos (analizando sus hábitos culturales y sus modos de producir conocimiento) son estrategias para lograr el desarrollo y bienestar de los individuos que nos permite entender el papel definitivo de la cultura como factor de desarrollo precisamente.

Objetivos generales y específicos

Su estrategia se desarrolla en torno a dos grandes ejes: la valorización del patrimonio histórico y cultural y la promoción del acceso a los bienes culturales¹⁰². Entre sus medidas estratégicas destacar (MCP/POC/MP, 2001:5)¹⁰³:

¹⁰² Según el evaluación ex – ante del POC, sus objetivos generales - reforzar la cultura como factor de desarrollo y de empleo y promover un mayor equilibrio espacial en el acceso a la cultura (descentralización)- van al encuentro de los objetivos estratégicos del PDR 2000-2006 para Portugal – elevar el nivel de vida de los portugueses, promover el empleo y la cohesión social, alterar el perfil productivo en dirección a actividades de futuro, afirmar la valía del territorio y la posición geo-económica del país y promover el desarrollo sostenible de las regiones y la cohesión social- que a su vez coinciden con los objetivos propuestos por el Plano de Desarrollo Económico y Social (PNDES) – Vencer el siglo XXI (CF. MC/POC, 2000:82-83).

¹⁰³ El plano de financiación del Programa Operacional de la Cultura presenta ya el destinado a cada eje prioritario del programa, por años

- La recuperación y animación de sitios históricos y culturales;
- la modernización y dinamización de los museos nacionales;
- la creación de una Red de Recintos Culturales;
- y la utilización de nuevas tecnologías de la información para el acceso a la cultura.

Fórmulas de Financiación

La financiación del POC, fue integrado en Eje 1 del *Plano de Desarrollo Regional (PDR)* para Portugal, entre cuyos objetivos destacaremos el siguiente: ampliar el nivel de calificación profesional, promover el empleo y la cohesión económica y social.

El programa es co-financiado por los *Fondos Europeos para el Desarrollo Regional (FEDER)* y por los presupuestos de los organismos de la Administración Central responsables por la ejecución de las acciones y, en una pequeña cantidad, por la Administración Local (Cf. MPC/POC, 2000:53). Puede

y por regiones (NUTS). Por ejemplo el valor total destinado para la valorización del patrimonio histórico y cultural es de 261.017 mil euros, y el relativo al eje 2 Favorecer el acceso a los bienes culturales es de 66.450 mil euros. Si aplicamos el plano de financiación por año, veremos que para el año 2003, está previsto un gasto de 49.606 mil euros. Y si tomáramos como referencia las NUTS, en relación al eje 2 y en la Región centro, el valor presupuestado sería de 20.900 mil euros (para todo el tiempo que dura el POC) (Cf. MPC/POC/MP, 2001:54-55).

decirse que constituye un instrumento muy importante para las políticas de desarrollo y cohesión económica y social, que es acompañado y complementado por el desarrollo de acciones integradas en otras medidas como los Proyectos Operacionales de Intervención Económica, de empleo, formación, etc¹⁰⁴.

¹⁰⁴ A este respecto cabe decir que la dimensión de la ejecución del POC (264 proyectos homologados con una inversión total de 317,9 millones de Euros y una coparticipación FEDER de 186,1 millones de Euros) es inferior a la dimensión de la ejecución de las medidas con incidencia en la Cultura de los *Programas Operacionales Regionales* (527 proyectos homologados que suponen una inversión total de 375,4 millones de Euros y una financiación FEDER de 235,1 millones de Euros) (Cf. Mateus, 2005:11).

Con el propósito de no sobrepasar los límites de este trabajo, como ejemplo, vamos a tomar el caso del *Programa Operacional de la Región Centro para 2000-2006* y analizar las posibilidades que el Eje prioritario 1 -Ayuda a las inversiones de interés municipal e intermunicipal- ofrece para la cultura (presentamos en los anexos el estudio que realizamos en este sentido en relación a todo el cuadro comunitario). En este caso no vamos a entrar en detalles como los valores mínimos o máximos que pueden ser co-financiados ni vamos a diferenciar los organismos que pueden optar a estas ayudas. Nos limitamos a hacer una simple referencia sobre las opciones que existen en otros programas comunitarios en Portugal para la financiación de proyectos relacionados con la cultura de forma directa o indirecta:

Eje Prioritario 1-
1/ 1.1 Equipamientos e infraestructuras locales. Organismo responsable por la gestión de la candidatura: Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro (CCRDC). Financiamiento FEDER: 65%

Proyectos:

- Construcción o reconstrucción: centro de Artes y oficios.
- Espacios para el turismo.
- Equipamientos: Bibliotecas, salas de cine, teatro, museos, casas de cultura, otros espacios con fines culturales.
- Recuperación/ rehabilitación de edificios.

1/1.3 Accesibilidades/ CCRDC/FEDER 75%

Proyectos:

- Parques de estacionamiento periférico.

1/1.4 Mejoría de Aglomerados Urbanos/CCRDC/ FEDER 75%.

Objetivos: refuerzo de la imagen identitaria y valorización de los recursos patrimoniales de la región.

Proyectos:

- Remodelación de infraestructuras urbanísticas en los centros urbanos.
- Recuperación de Centros Históricos y espacios urbanos de interés turístico-cultural.
- Recuperación de fachadas y cubiertas.
- Recuperación/ Restauración de edificios de valor arquitectónico.
- Tratamiento de espacios verdes.

1/1.5 Apoyo a las actividades económicas, acciones de desarrollo territorial y apoyo a la eficacia de las políticas públicas.

Objetivos Generales: Reforzar la cohesión económica y social de los territorios, afirmar su competitividad y especificidad, y promocionar y valorizar los recursos regionales y locales, sobretodo aquellos de carácter patrimonial y cultural:

Objetivos específicos:

- Valorizar los recursos endógenos.
- Promocionar los productos de calidad.
- Diversificar las fuentes de rendimiento en las áreas rurales.

Proyectos: Acciones de valorización de los recursos locales (artesanato, patrimonio, arqueología, etc.); acciones de animación y de promoción de los recursos turísticos; organización de eventos de carácter sociocultural: exposiciones, encuentros de fotografía, teatro, música, otros; realización de estudios de particular relevancia y significado para la región; edición de libros, catálogos y promoción por vía electrónica.

Tasa media de cofinanciación: 65%. (Máxima 75%)

Respecto a la Medida 1.5, resaltar su clara orientación para financiar eventos de índole cultural. Por ejemplo, en el año 2003, con esta medida fueron co- financiados entre otros proyectos: La Ruta de los Escritores del Siglo XX, Patrimonios, Matrimonios y Pandemonios y Coimbra 2003 – Ciudad y artes plásticas (todos ellos incluidos en la programación de Coimbra 2003-Ciudad Nacional de la Cultura).

1.1.7. Acciones específicas de valorización territorial. CCRDC/ FEDER: 70%

Objetivos:

- Recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico, de modo a estimular el desarrollo económico y social.
- Valorizar espacios territoriales cuya meta sea la competitividad y la cohesión regional y que velen por la calidad ambiental y paisajística.

Algunas consideraciones finales

La existencia de un *Programa Operacional de la Cultura en Portugal*, articulado con otros Programas de Iniciativa Comunitaria como el *Programa Cultura 2000*, permiten concluir que el factor cultural como factor de promoción económica, de ciudadanía y de cohesión social, está muy presente en Portugal, ya sea a través acciones de carácter local, nacional, o europeo¹⁰⁵.

-
- Recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico, con vistas a fomentar el desarrollo económico y social.

Proyectos:

- Instalación de infraestructuras (urbana, ambiental, cultural, ocio, ...)
- Proyectos cuya preocupación principal sea la protección, salvaguardia y desarrollo del patrimonio (construido, arqueológico, natural y paisajístico), la instalación de equipamientos que valoricen y refuercen las identidades locales y regionales, tales como parques temáticos y museos.
- Recuperación de miradores, rutas peatonales, recuperación y valorización del patrimonio construido y natural.
- Revitalización de las actividades tradicionales, valorización, protección y recuperación de sitios y lugares arqueológicos.

¹⁰⁵ Tomando como referencia los datos presentados por el sumario de la evaluación intercalar del *POC*, y en relación a los resultados obtenidos, podemos afirmar que los proyectos aprobados y financiados por el *POC*, tuvieron (Cf. Mateus, 2005:14-15):

a) impactos directos sobre:

- la cohesión económica y social y sobre las formas de empleo ocasional;

Como señalamos, el *POC* "corresponde a um modelo de claro predomínio da promoção estatal das intervenções, num contexto de reforço das responsabilidades públicas na evolução do sector cultural"¹⁰⁶ (Mateus, 2003:21). Por ello, el gran reto que va a tener que afrontar Portugal -como el resto de los países de la Unión Europea de los 15 al pasar a ser la Unión Europea de los 25- es precisamente conseguir

-
- la competitividad territorial y las formas el empleo estable;
 - La «clusterización» de las actividades culturales;

b) impactos indirectos sobre:

- el atractivo de los territorios;
- la calificación de las actividades capaces de atraer y mantener los flujos turísticos;
- la calificación de actividades asociadas a las industrias culturales.

c) impactos inducidos sobre:

- la capacitación de personas y organizaciones;
- en la formación de la sociedad del conocimiento y de la información;
- en la calidad de vida (sobre todo en relación al acceso a la participación y consumo cultural)

¹⁰⁶ T.P.: O *POC* corresponde a un modelo de claro predominio estatal de las intervenciones, en un contexto de refuerzo de las responsabilidades públicas en la evolución del sector cultural.

En el período 2000- Junio 2003, el peso de los proyectos que tienen como promotor al Estado fue de 85,4%, y de un 14,6% para los promotores civiles (Cf. Mateus, 2003:21).

dinamizar las infraestructuras¹⁰⁷ y los agentes culturales creados y formados durante todos estos años. Este desafío va a tener que ser conjugado con una política cultural menos intervencionista, aunque al final, el Estado, siempre va a tener que velar por el buen uso y gestión del patrimonio cultural de los portugueses, fomentando y animando a la vez su acceso a todos los ciudadanos, su preservación y su enriquecimiento.

Para concluir, vamos a transcribir una reflexión que aparece en la evaluación 2005 del POC, con la cual concordamos plenamente:

(...) as futuras intervenções estruturais no sector cultural devem contribuir para moderar o enfoque da sua base de promotores nos organismos e instituições públicos, privilegiando, quer um desenvolvimento progressivo das parcerias público-privadas, quer um alargamento substancial dos potenciais domínios de intervenção da iniciativa privada e da sociedade civil, sendo fundamental encontrar formas de articulação mais intensas entre os projectos apoiados ou induzidos e a consolidação de redes de programação e de produção de conteúdos que venham

¹⁰⁷ Según los datos del *Sumário Executivo* sobre la “*Actualização da Avaliação Intercalar do Programa Operacional da Cultura*” (Actualización de Evaluación Intercalar del Programa Operacional de la Cultura)(Octubre, 1995) desde el año 2000 hasta el 30.de Junio de 2005, el POC ha homologado 112 proyectos relacionados con infraestructuras (como por ejemplo los recintos culturales) que supone un peso relativo de la inversión total de 71,6% (representan una inversión total de 227,5 millones de Euros) (Cf. Mateus, 2005:9).

a conferir sustentabilidade e maior retorno colectivo dos investimentos realizados .¹⁰⁸ (Mateus, 2005:21-22).

5.3. Las Ciudades Capitales de la Cultura: el caso de Coimbra. Contribución de la cultura al desarrollo de las ciudades

Presentación

¿Qué puede favorecer más la cohesión social, la afirmación de la identidad y el desarrollo de la comunicación dentro de un país que el fomento de su propia diversidad cultural, la valorización de su patrimonio cultural y el conocimiento entre sus propias gentes? Desde esta perspectiva, se entiende que las ciudades nombradas capitales nacionales de la cultura, deben desarrollar un evento anual de carácter bianual, de dimensión estructurante y dinamizadora de toda la ciudad. No se trata sólo de organizar un gran evento cultural como instrumento de promoción urbana que contribuya a recuperar algunos elementos del patrimonio construido, sino que su principal misión es formar públicos y

¹⁰⁸ T.P.: Las **futuras intervenciones estructurales en el sector cultural** deben contribuir para moderar el enfoque de base de promotores **en los organismos e instituciones públicos**, privilegiando, ya sea un desarrollo progresivo de **los acuerdos público-privados**, ya sea **incrementando de forma sustancial los dominios potenciales de intervención de la iniciativa privada y de la sociedad civil**, siendo fundamental encontrar las formas de articulación mas intensas entre los proyectos apoyados o inducidos y a consolidación de redes de programación y de producción de contenidos que vengán a asegurar la **sostenibilidad** y un mayor **retorno** colectivo de las inversiones realizadas (Mateus, 2005:21-22).

generar una demanda cultural y turística interna, lo suficientemente fuerte, para en el futuro continuar creando productos y oferta cultural¹⁰⁹.

Antecedentes y evolución del proyecto Nacimiento del proyecto

El lanzamiento de este proyecto el 19 de Enero de 2001 (Cf. Santos en Conselho da Cidade de Coimbra, 2005:39) tuvo lugar en el Auditorio del Instituto Portugués de la Juventud, en la sesión de inicio del encuentro “Coimbra, Cultura, um olhar para crescer”. Sin nadie esperarlo, el entonces Ministro de Cultura, José Sasportes, anunció que en el año 2002, Coimbra sería la *Primera Capital Nacional de la Cultura*.

Ya a 28 de Octubre de 2001, y según la resolución del Consejo de Ministros nº 132/2001 (serie 2ª), son definidas las capitales nacionales de la cultura como un importante

¹⁰⁹ No por ello se olvida los efectos que la celebración de estos eventos pueden generar, que según María García y Manuel de la Calle (Cf. García y Calle, 2003:8) son:

- Dinamización de determinadas iniciativas latentes (como construcción de hoteles, albergues, bares, etc.)
- Atracción de turistas y excursionistas (aunque sea a corto plazo)
- Incidencia a medio y largo plazo sobre la imagen turística urbana reforzando el posicionamiento de la ciudad dentro del mercado turístico general.

instrumento de transformación del panorama cultural portugués por medio de la creación de condiciones que permitan el desarrollo de cambios significativos en las formas de afirmación de los ciudadanos portugueses. Con este proyecto, el Gobierno Portugués quería crear estrategias para el desarrollo social y económico centradas en la economía de la cultura, descentralizando los grandes eventos de las dos megápolis por excelencia de Portugal: Lisboa y Oporto. De esta forma, el Estado asumía de forma directa la importancia que la cultura y los sectores culturales estaban asumiendo en el mercado portugués¹¹⁰.

¹¹⁰ Nos gustaría dejar aquí una pequeña reflexión, que daría pie a toda una tesis y que ya fue parte de un pequeño estudio aún por editar por nuestra parte, que es la siguiente: ya en la Europa de los 15, y creemos que todavía esto se va a reflejar aún más en la Europa de los 25, España y Portugal son dos de los países destinados a servicios. Es más, si vemos bien el tipo de ayudas comunitarias y las inversiones realizadas, no son precisamente los sectores primarios o secundarios (agricultura, pesca, ganadería, industria...) los más beneficiados, sino que la creación de infraestructuras para el ocio, el turismo y las actividades de recreo (en este caso el patrimonio es importante en la medida que se constituye en recurso para este tipo de actividades) son las que más se han desarrollado por toda la península. **En un mercado global, en el que la especialización y la diferencia marcan las pautas del desarrollo económico, y en un mercado tan diverso como el europeo, cada territorio tiene que competir con sus armas.** Esta claro, que no será con nuestros productos agrícolas ni ganaderos los que nos posicionen en el mercado, y no porque nuestros productos sean peores (todavía hay muchos que recordamos aquel viejo *slogan* que tanto dio que hablar sobre “la mala leche española”) que los de cualquier otro miembro comunitario, sino porque la Comunidad Europea, de cara a esa cohesión social y estratégica (así lo justifica) lo está imponiendo.

A pesar de ser lanzada en el año 2001, y ser propuesto su desarrollo para el año 2002, la realidad es que un evento de esta índole no se consigue organizar de la noche a la mañana. Es necesario un tiempo de reflexión y preparación que *Coimbra 2003*, no tuvo la oportunidad de “disfrutar”.

Evolución del proyecto

Uno de los principales objetivos de la primera capital cultural era desarrollar la imagen de Coimbra como un polo de cultura contemporánea. Esta intervención estratégica se justificó por el papel ejercido por Coimbra en sistema urbano nacional Portugués; su centralidad estratégica en el territorio y su papel simbólico y coherente en una visión equilibrada y ambiciosa de Portugal; la existencia de una antigua Universidad y de un rico (pero descuidado) patrimonio y de una vida estudiantil y asociativa intensa y en constante bullicio; su papel ejercido durante siglos en el desarrollo político, cultural, científico y social del país, y su estatus como punto de referencia al exterior de Portugal...en realidad, podríamos decir que ya era vista como un polo de acción cultural¹¹¹. En realidad, no debieron existir grandes dudas al respecto de esta primera selección.

Para combinar de alguna forma todos estos aspectos que la destacaron como ciudad pionera para este proyecto, se quiso establecer un programa de acción que tuviese en cuenta el papel desarrollado por Coimbra hasta la fecha y el

¹¹¹ Su designación como Capital Nacional- polo cultural es resultado de los estudios realizados bajo los proyectos contratos de ciudad y redes culturales.

papel que le correspondería asumir en la construcción del futuro de la región centro, y por extensión, de todo el país. Por eso, *Coimbra, Capital Nacional de la Cultura 2003*, se propuso realizar un evento centrado en la ciudad, sus ciudadanos y sus instituciones, cuyo lema fue “Cultura, Ciencia y Ciudadanía”.

Objetivos del proyecto

Entre sus objetivos principales, destacaremos:

- Fortalecer la ciudad como polo de producción de contenidos culturales
- El desarrollo de hábitos de cooperación entre los diferentes organismos e instituciones de la ciudad (Ayuntamiento, Universidad, Empresas, Asociaciones, etc.).
- Revalorizar la imagen de los portugueses sobre la propia ciudad de Coimbra¹¹².

¹¹² A pesar de que esta ciudad, tanto por su universidad como por su patrimonio, ser conocida a nivel internacional, lo cierto es que bajo los ojos de los portugueses esta ciudad no despertaba el suficiente interés. El proyecto de *Coimbra Capital Nacional de la Cultura*, en conjunto con el Programa Polis, han ayudado mucho a mejorar su imagen. No sólo por la recuperación de edificios patrimoniales y su transformación en recintos culturales, sino por la propia creación de infraestructuras, como fue la instalación del Pabellón de Hannover (construcción de Alvaro Siza para representar a Portugal en la exposición internacional de Hannover) y su utilización como contenedor cultural.

- Defender y valorizar el patrimonio de la ciudad, promoviendo su preservación, su estudio y su conocimiento¹¹³.
- Dignificar y dar vida a los espacios públicos, como lugares de comunicación e intercambio, de creación y disfrute social y cultural, donde la ciudadanía encuentra las condiciones para su ejercicio pleno.

Forma de gestión

Para el desarrollo de este evento, fue creada una estructura técnica (sobre los meses de Octubre y Noviembre de 2001 el presidente y un primer grupo de trabajo ya estaban funcionando). Esta estructura estaba constituida por un Presidente, el Profesor Abílio Hernández Cardoso (propuesto por el Ministro de Cultura y nominado por el Consejo de Ministros -Resolución DRep, nº. 132/2001 (2nd series); un Consejo Asesor (formado por representantes de diversas instituciones y asociaciones civiles de Coimbra); dos vicepresidentes; varios coordinadores de área de proyecto (patrimonio cultural y arquitectura, artes plásticas, artes escénicas, cine, etc.); otros tantos programadores (para las diversas áreas culturales) y técnicos (relaciones públicas, gestor de marketing, abogados, economistas, secretarías, ...). Los primeros meses de trabajo transcurrieron en la sede de la Delegación Regional del Centro y posteriormente, e integrado dentro de los proyectos físicos de la propia

¹¹³ Este asunto es de especial relevancia si pensamos en esta dimensión social de la que estamos hablando. Entre las diversas estrategias para lograr este objetivo, el trabajo con los profesores y las escuelas fue definitivo.

Coimbra 2003, fue rehabilitada una casa de finales de siglo XIX, como sede de Coimbra 2003.

Los problemas comenzaron en los orígenes, no sólo la falta de tiempo o la inexperiencia en la organización de *Capitales Culturales Nacionales*, sino que además, la estructura gestora, no tenía independencia financiera ni administrativa. Como señala Seabra Santos (Santos en *Conselho da Cidade de Coimbra*, 2005:47)¹¹⁴:

As condições – de tempo, de dinheiro, de modelo administrativo, até de estabilidade política-que foram oferecidas ao presidente da CCNC criaram, desde o início, uma situação de evidente desproporção entre os objectivos e os meios disponíveis, desproporção essa que a transferência do projecto do ano 2002 para o ano 2003 apenas conseguiu disfarçar.

En realidad, la estrategia del Ministerio de Cultura fue la siguiente: dado que existía un Programa Operacional con bastante dinero disponible, las capitales culturales podían ser la clave para invertir ese dinero. Los proyectos culturales llegaron a Coimbra 2003, de la mano de una convocatoria pública a nivel nacional así como otros fueron propuestos por los coordinadores y programadores de la propia

¹¹⁴ T.P.: Las condiciones – de tiempo, de dinero, de modelo administrativo, hasta de estabilidad política- que le fueron ofrecidas al presidente de la CCNC crearon, desde el inicio, una situación de evidente desproporción entre los objetivos y los medios disponibles, desproporción que no se vió disminuida por hecho de cambiar la ejecución del proyecto del año 2002 al año 2003.

estructura¹¹⁵. La estructura técnica evaluó la adecuación de los proyectos a los objetivos de la propia capital cultural, y una vez seleccionados, se preparó un presupuesto que debía ser enviado a la estructura de apoyo del POC. Una vez estudiada y aprobada la candidatura general por el POC, se empezaron los trabajos.

La estructura de apoyo del POC, debía recibir y aprobar todas las facturas relativas al Proyecto Coimbra 2003. El sistema, poco afortunado, era el siguiente. La factura llegaba a manos del Gestor de Coimbra 2003, que a su vez pasaba a uno de los vicepresidentes o al propio presidente para su firma. Después, debía ser enviada a la Delegación del Ministerio de Cultura de la Región Centro en la propia ciudad de Coimbra, y debía ser aceptada por la delegada (delegada en aquel momento) de Cultura, que a su vez debía enviar al Ministerio de Cultura en Lisboa para su aprobación por el Ministro. Después, pasaba al POC donde se analizaba su adecuación a la medida y su veracidad. Sólo después, se iniciaba nuevamente el proceso a la inversa. Como vemos, un sistema de gestión poco eficaz, que a la larga trajo muchos problemas. En palabras del propio Presidente de Coimbra, *Capital Nacional de la Cultura 2003* (Cardoso, 2005:29):

Este modelo, em que a estrutura organizativa nao possui autonomia administrativa nem financeira e foi sujeita à impressionante burocracia da administração pública e à

¹¹⁵ Esta es una apreciación propia en relación a la existencia de las capitales culturales reflejo de las diversas conversaciones mantenidas a lo largo de estos años con diferentes responsables públicos.

*incapacidade do Estado, representa o exemplo claro de um modelo ineficaz, que nao deixa gerir bem e torna desnecessariamente difícil a gestao dos dinheiros públicos*¹¹⁶.

Financiación

Como decíamos, este proyecto fue financiado a través del POC. La Delegación Regional de Cultura del Centro propuso al POC un proyecto para la programación del evento que preveía una inversión total elegible de 3.694.000 euros, de los cuales fueron financiados 75%, lo que resultó en una coparticipación FEDER de 2.770.500 euros (Cf. Azevedo, 2003: 4).

Esta cantidad, hace referencia única y exclusivamente a las actividades propuestas desde Coimbra 2003. La necesidad de planificar un estrategia cultural, no sólo para la ciudad, sino para el “concelho”, hizo converger en un mismo año proyectos de ámbito cultural desde diferentes entidades públicas y privadas, que fueron financiadas básicamente a través de las ayudas concedidas por los fondos Estructurales, esencialmente el POC, y el *Programa Operacional de la Región Centro* (desde ahora PORC). Entre las diferentes instituciones participantes, destacar: el Ministerio de la Cultura, la Comisión de Coordinación y Desarrollo de de la Región Centro (desde ahora CCDR-C), el Ayuntamiento

¹¹⁶ T.P.: Este modelo, en el cual la estructura organizativa no posee ni autonomía administrativa ni financiera, que además fue sujeta a la impresionante burocracia de la Administración Pública y a la incapacidad del Estado, representa el ejemplo claro de un modelo ineficaz, que no permite gestionar bien y complica innecesariamente la gestión del dinero público.

Municipal de Coimbra, la Universidad y otros agentes culturales del concejo.

Fuente: CriarCultura, Newsletter del Programa Operacional de la Cultura, nº 3, Junio 2003, p. 6.

Como podemos observar en el cuadro en líneas inferiores, el apoyo de los Fondos Estructurales para la renovación de la ciudad de Coimbra ha sido muy importante. Un dato interesante, es que al contrario de lo que pudiera parecer, las acciones inmateriales han tenido un gran peso en este proceso, al igual que la creación o reestructuración de infraestructuras.

Projecto	Beneficiário	Despesa Pública Aprobada	Intervenção Operacional Financiadora
ACÇÕES MATERIAIS		10.925.776,22	
Museu da Cidade-Pólo Telo de Morais (edifício Chiado)	C. M. Coimbra	467.314,70	PO Centro
Recuperação da Torre de Almedina	C. M. Coimbra	268.952,16	PO Centro
Mosteiro de Santa Clara-a-Velha-3ª fase	IPPAR	7.452.289,40	POC
Mosteiro de Santa Cruz- 1ª Fase	IPPAR	1.760.540,12	POC
Remodelação e Ampliação do Museu Nacional Machado de Castro	IPM	976.679,84	POC
ACÇÕES IMATERIAIS		7.387.505,04	
Deusas Madonas Feiticeiras	Fundação Bissaya Barreto	286.652,44	PO Centro
Rota dos Escritores do Séc. XX	CCR Centro	521.201,15	PO Centro
Patrimónios Matrimónios Pandemónios	Fundação Bissaya Barreto	364.160,86	PO Centro
Coimbra 2003- Cidade e Artes Plásticas	DRC Centro	521.201,15	PO Centro
Cidade e Território	Universidade de Coimbra	513.500,00	PO Centro
Cidade e Arquitectura	Universidade de Coimbra	220.918,00	PO Centro
Transviriato	ACERT	337.898,56	POC
Encontros de Fotografia 2000- MNEMOSYNE			
Associação Cultural e Recreativa Encontros de Fotografia		448.918,11	POC
Capital Nacional da Cultura 2003 - Programação	DRC Centro	3.694.000,00	POC
Digressão da Companhia Nacional de Bailado à Região Centro	DRC Centro	54.867,77	POC
Museu Machado de Castro - Exposição permanente e temporária	IPM	424.187,00	POC
TOTAL DOS APOIOS NO CONCELHO		18.313.281,26	

Consideraciones Finales

Puede decirse, que este esfuerzo realizado por el Gobierno Portugués en pro de la cultura, ha tenido su reflejo en una mayor dinamización del sector cultural por todo el país. El hecho de crear un proyecto de estas características y de puertas para adentro, demuestra una clara apuesta por potenciar la identidad cultural del país y por dar a todos los ciudadanos la oportunidad de acceder a los asuntos culturales. Desde esta perspectiva, **Portugal se une a Europa en sus máximas por la defensa de la diversidad cultural y de la libertad de expresión, al animar a sus gentes a participar en su cultura, a vivir sus espacios públicos, a trabajar por la salvaguardia de su patrimonio cultural.**

Sin tener la certeza de si *Coimbra 2003* fue el puntapié de salida o no, y a pesar de existir ciertas dudas sobre el logro de los objetivos así definidos en sus incios, puede decirse que Coimbra está más viva, y ha despertado a su patrimonio y a las necesidades de sus gentes.

En este momento, la Universidad prepara su candidatura para Patrimonio Mundial, y las gentes o por lo menos los agentes culturales, piensan en una posible *Coimbra 2.012*, *Capital Europea de la Cultura*.

5.4. La Ruta de los Escritores del Siglo XX: proyecto de dinamización territorial a través de la puesta en valor del patrimonio inmaterial¹¹⁷

Presentación

Los productos y servicios culturales factores esenciales para la identidad de un territorio y para la creación de valor añadido en forma de conocimiento.

La *Ruta de los Escritores del Siglo XX*, se presenta como un proyecto estructurante de la *Región Centro de Portugal*, que pretende incentivar el gusto por la lectura y el conocimiento del extenso patrimonio cultural y natural de la región, a través de un recorrido por sus tierras de la mano de las obras de algunos escritores portugueses de reconocido prestigio. Orientado a una clara dinamización del territorio portugués, a la diversificación de las fuentes de ingresos y al fomento del turismo, fue planteado como un proyecto de futuro

¹¹⁷ Ya nos referimos a este proyecto al mencionar los proyectos financiados por la Medida 1.5 del Eje I del *PORC*.

En relación a las reflexiones y datos aportados sobre este proyecto, son fuentes propias, dado que desde el comienzo del mismo estuve relacionada en su diseño, gestión e implementación. Primero, para elaborar un preproyecto (con las bases y estrategias del mismo) conforme me fue pedido por el Sr. Presidente -en ese momento trabajaba como técnico superior de la CCRDC- posteriormente para formar parte del Consejo Coordinador del proyecto.

Para su elaboración fueron estudiados otros proyectos similares existentes en Portugal o en España, y en especial el proyecto *La Ruta del Castellano*.

Origen y desarrollo del proyecto

- Nacimiento del proyecto

La creación e implementación de este proyecto en la Región Centro de Portugal, se debe principalmente al deseo del entonces Presidente de la *Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro*¹¹⁸, Don João Vasco, de elaborar un proyecto de dinamización económica y sociocultural, cuyo eje central fuera la vida y obra de escritores de reconocido prestigio que hubieran vivido o basado su obra en las tierras y gentes de la Región Centro. La idea era desencadenar y viabilizar un proceso interactivo y sinérgico entre las acciones desarrolladas¹¹⁹ y los agentes

¹¹⁸ Las *Comisiones de Coordinación Regionales (CCRs)* fueron creadas por el *Decreto-Lei n.º 494/79*, de 21 de Diciembre, con el objetivo de ejercer la coordinación de las acciones de apoyo técnico, financiero y administrativo a los ayuntamientos locales y ejecutar las medidas adecuadas para el desarrollo de la respectiva región, ejerciendo de intermediadoras entre los gobiernos municipales y el gobierno central.

¹¹⁹ Entre las diferentes acciones y productos desarrollados en este proyecto, destacar:

- 7 libros de rutas locales (uno por autor), bajo el título *Caminando...por la Ruta de...* El objetivo de estos libros es fomentar, a través de una serie de rutas organizadas en base a diversos textos de las obras de los escritores, la valorización de los recursos de la zona (paisajes y monumentos, aspectos relativos a la identidad de los lugares, centros de interés etnográfico, ofertas locales de gastronomía, etc.).
- 7 monografías (una por autor).

implicados, con el objetivo, no sólo de investigar y difundir la vida y la obra de los escritores escogidos, sino también contribuir al desarrollo urbano y rural, promocionando y recuperando el patrimonio paisajístico y edificado de la Región Centro. Sobre todo en los espacios donde los

-
- 7 libros de bolsillo. Adaptados a los más jóvenes, con un formato, diseño y precio más atractivo.
 - Un libro general sobre los siete escritores, de gran formato y calidad, para un público más interesado en el tema.
 - Un libro de rutas general que además de integrar aspectos de las anteriores rutas nombradas, integra otros aspectos y proyectos de la propia Región Centro (por ejemplo, el Proyecto de las Aldeas Históricas de Portugal).
 - 49 exposiciones locales. Para cada escritor fue diseñada una exposición temática, que después itineró por los centros que acogieron las otras exposiciones. Para la fecha de inauguración se tuvo en cuenta una fecha simbólica, que fue el día 19 de Enero del 2003. Tuvo lugar en una pequeña población (Póvoa de Atalaia) en Fundão, tierra natal de Eugenio de Andrade. En honor a él, ya que era el único escritor vivo entre los escritores de la ruta (ya fallecido) y el día 16 de Enero era su aniversario.
 - 1 exposición global en el Pabellón de Hannover, en Coimbra. Durante el tiempo que duró esta exposición se organizaron en el mismo Pabellón, visitas guiadas, lecturas de poemas, talleres de creación literaria,...
 - 1 concurso para jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años.
 - 1 página web, que ya no se encuentra disponible on-line
 - 1 CD multimedia de presentación general y otro con interactivo con todas las informaciones, rutas, información sobre el proyecto, etc.

escritores vivieron y crearon su obra y en aquellos otros lugares por ellos descritos en las mismas.

Objetivos del proyecto

- Promover la imagen de la Región Centro y reforzar su identidad local y regional.
- Mejorar la autoestima de las poblaciones
- Proporcionar un marco de acción común en el ámbito de la cultura
- Crear un producto cultural sostenible y autofinanciable, de calidad, que a través del turismo cultural fomente el desarrollo integral endógeno, sostenible y a escala humana.

Objetivos específicos

- Dar a conocer los escritores Portugueses del siglo XX de la región que dada su importancia en el ámbito nacional e internacional pueden ser consideradas, sus obras, como parte del patrimonio cultural de la Región Centro.
- Incentivar los hábitos de lectura y el conocimiento de los recursos naturales y culturales de la Región Centro entre los más jóvenes.

- Dinamizar y favorecer la cooperación cultural entre los distintos municipios de la Región Centro y entre varias regiones..

- Favorecer el desarrollo de la creatividad y de la creación de nuevos productos e infraestructuras culturales en la Región Centro.

Planificación y desarrollo

Durante el tiempo que duró el proyecto se creó un Consejo Coordinador integrado por un Coordinador General, un Comisario de Exposiciones y cuatro Técnicos de la CCRDC (gestión y coordinación técnica, acompañamiento y divulgación).

Para la selección de los escritores y los proyectos estructurantes de la Rota, fue realizada una convocatoria pública destinada a Ayuntamientos e instituciones culturales quienes debían presentar además de su “candidato”¹²⁰, un proyecto físico (creación o recuperación de una infraestructura) que posteriormente sirviese para contener la exposición individual del escritor y se transformara en un núcleo dinamizador de la Ruta¹²¹.

¹²⁰ Los escritores elegidos fueron: Eugenio de Andrade, Aquilino Ribeiro, Miguel Torga, Carlos de Oliveira, Fernando Namora, Afonso Lopes Vieira y Vergílio Ferreira.

¹²¹ La propuesta en relación a un espacio -componente física- para ser rehabilitado, construido o destinado a acoger el núcleo de la ruta, fue condición *sine qua non* existía posibilidad de participación. En

Fórmulas de financiación

Como decimos, el promotor del proyecto fue la propia CCDRC, que como entidad de carácter público, podía proponer proyectos para ser financiados por el *III Cuadro Comunitario de Apoyo, 2000-2006 (III CCA)* a través del *Programa Operacional de la Región Centro* (financiado a su vez con fondos FEDER). De esta forma, el proyecto se candidató al *III CCA*, al *Eje I-Apoyo a las Inversiones de Interés Municipal y Intermunicipal-*, Sección b)- promoción del desarrollo local regional y local de los recursos humanos-, *Medida 1.5. – Apoyo a las Actividades Económicas, Acciones de Desarrollo Territorial y Apoyo a la Eficacia de las Políticas Públicas.*

Con un presupuesto de 657.860,28 Euros, de los cuales 427.609,18 (65% del total) fueron financiados por fondos FEDER¹²², el proyecto tenía como objetivos los siguientes:

principio, se pensó que algunos de esos proyectos podrían ser financiados con cargo al Programa Operacional de la Región Centro (PORC), pero los cambios políticos que afectaron a la presidencia de la CCDRC, y el presupuesto total de los mismos invalidaron la propuesta.

¹²² Dado que los productos resultantes del proyecto iban a quedar para los Ayuntamientos (como la exposición de autor, las monografía, los libros de rutas...) se acordó una forma de financiación por la cual los 7 ayuntamientos cabeza de proyecto (aquellos cuyas candidaturas fueron aprobadas) transfirieron a la CCDRC una cantidad aproximada de 17.500 Euros. La misma cantidad que la CCDRC ponía a disposición para el proyecto. De esta forma se trataba de presentar una candidatura única al *III CCA*, con 8 promotores. Esta fórmula de

Además de la CCDRC, participaron en el proyecto 10 Ayuntamientos Municipales de la Región Centro¹²³, la Dirección Regional de Educación del Centro (DREC) y Coimbra 2003 –Capital Nacional de la Cultura.

Consideraciones finales

La opción de escritores que hubiesen nacido en el siglo XX, y que tuviesen una fuerte conexión con la región centro, fue el *handicap* principal del proyecto. El hecho de ser seleccionados siete o no ocho o seis, fue una forma de limitar la dimensión del mismo, aunque en la propia convocatoria se hacía público el interés de que en un futuro pudiese tener continuidad, ampliando la ruta a otros escritores.

gestión resultó bastante acertada ya que se consiguió dar una imagen de marca a todo el proyecto, una gran uniformidad en la presentación de los productos y en la redacción de los textos, y una gestión coordinada y eficaz del mismo. Sin embargo, al decir esto, no queremos disminuir el importante e imprescindible trabajo de los técnicos que cada Ayuntamiento, dentro de su estructura, eligió para colaborar en el proyecto. Fueron ellos los encargados de organizar las acciones locales; de seleccionar los gráficos e informaciones para los libros de rutas; de buscar fotografías, preparar los espacios, recoger objetos y contactos para organizar las exposiciones; y...fueron los encargados de dinamizar la ruta en sus localidades.

¹²³ A pesar de que son siete los escritores, hubo Ayuntamientos, como por ejemplo Leiria y Marinha Grande, que trabajaron en conjunto, ya que el escritor - en este caso Afonso Lopes Vieira-, tenía lazos de unión con ambos municipios. La lista de municipalidades relacionadas en el proyecto es la siguiente: Cantanhede, Coimbra, Condeixa-a-Nova, Fundao, Gouveia, Idanha-a-Nova, Leiria, Marinha Grande, Miranda do Corvo y Vila Nova de Paiva

En la actualidad, debido a las presiones y cambios políticos, la Ruta no existe como tal (en realidad nunca existió como algo físico, con señalización propia y locales de interés). Sin embargo, la gran cantidad de materiales de calidad producidos y la participación y asistencia del público a los actos realizados, dan por sentado que el proyecto tuvo una gran acogida y resonancia.

Como punto de reflexión nos gustaría destacar la importancia que en determinados proyectos de desarrollo territorial puede tener la sensibilidad hacia los temas culturales del gestor o responsable por las decisiones. En este caso, la gestión es algo más que una administración de recursos, es una coordinación estratégica de los mismos pensada de cara al futuro y al bienestar de las poblaciones. Por eso, es fundamental sensibilizar a las personas que representan los cargos políticos sobre la importancia que la cultura y los aspectos culturales, representan para el desarrollo de los territorios y sus comunidades.

5.5. LAS FERIAS DEL PATRIMONIO: el caso de la 1ª Feria Internacional del Patrimonio Histórico de Portugal (FIDOPH). Externalidades derivadas de la celebración de determinados eventos.

Como caso práctico relacionado con esta dimensión vamos a presentar un proyecto ya mencionado de pasada en páginas anteriores, y que nos parece encajar perfectamente con los aspectos tratados en la Parte I, Cap. II como son el patrimonio, el arte, el turismo o las industrias culturales): La 1ª “Feira Internacional do Património Histórico de Portugal: FIDOPH-2003”. Integrado a su vez en Coimbra 2003-Capital Nacional de la Cultural, y co-financiado a través del POC, este proyecto nos va a servir también para analizar algunas cuestiones relativas a la gestión cultural.

Razón de ser, planificación y desarrollo

- Razón de ser

La estructura del proyecto fue concebida por las responsables del vector patrimonio en *Coimbra 2003*¹²⁴. Aprovechando la importancia que este sector estaba adquiriendo en Portugal y el contexto internacional en relación a la vinculación del patrimonio cultural como motor del desarrollo, se decidió que el tema de este primer evento fuese “Patrimonio y Desarrollo”, tema que además dio título a la Conferencia Internacional integrada en las acciones de la propia *FIDOPH-2003*. Se tuvo muy en cuenta que las ferias, como ya señalamos al hablar de las ferias de arte, se

¹²⁴ La Sra. Dña. Adilia Alarcão y yo misma.

constituyen en excelentes oportunidades para el encuentro, intercambio y la actualización de profesionales, informaciones, conocimientos y que además, servía de entretenimiento para el público en general. Si a estos factores añadíamos que en Portugal todavía no había sido realizado un evento de este tipo, estaba claro que podía ser un acontecimiento nacional de la mayor relevancia cultural.

Planificación

La idea fue desde el primer momento, crear un evento de carácter bianual, que contribuyese a aproximar algunos sectores (instituciones públicas y privadas, empresas, la sociedad civil en general) que habitualmente habían vivido de espaldas (en relación a estos temas “patrimoniales”). Para ello, se establecieron protocolos de colaboración con aquellas instituciones públicas que precisamente eran responsables por el patrimonio¹²⁵.

Desarrollo

Para describir este proceso debemos diferenciar dos momentos: un antes y un después a la entrada como gestor

¹²⁵ Diócesis de Coimbra, Dirección General de los Edificios y Monumentos Nacionales, Dirección Regional de Educación del Centro, Forum UNESCO: Universidad y Patrimonio (Sede del Instituto Piaget-Viseu), Instituto Portugués de Conservación y Restauración, Instituto Portugués de Museos, Instituto Portugués del Patrimonio Arquitectónico, Instituto Superior de la Policía Judicial y de las Ciencias Criminales, World Monuments Funds – Portugal, Centro de Formación Profesional del Artesanato – CEARTE, Instituto Portugués de la Juventud.

del proyecto de la Asociación Comercial e Industrial de Coimbra (ACIC). Tal vez pueda resultar curioso este dato, ya que el hecho de entrar un nuevo elemento en la gestión del proyecto, no tendría porque alterar el desarrollo del mismo, y más cuando el proyecto ya estaba ideado y muchos contactos ya habían sido establecidos. Sin embargo, aquello que resultó fue un cambio en los objetivos de gestión del mismo, es decir, las diferentes perspectivas entre lo que debe ser un proyecto de gestión cultural y un proyecto de gestión empresarial.

Desde la gestión cultural, más creativa, se propuso la creación de una 1ª feria, tal vez de dimensiones reducidas por ser la primera, pero que tendría como atractivo su realización en un sitio arqueológico, como es el Museo Monográfico de Conímbriga. El espacio era perfecto por varias razones:

1. El hecho de existir este espacio localizado a 15 o 20 Km. de Coimbra, lo que permitía realizar diferentes actividades en ambos espacios.
2. La propia estructura del Museo, con espacios interiores, un auditorio, un claustro abierto, una sala de conferencias, talleres de conservación que podían ser utilizados para diversas actividades como workshops, etc.
3. Contribuir a dinamizar un Museo único en Portugal y probablemente, en el Mundo
4. Contar con el apoyo incondicional del director del Museo.
5. Entender que los eventos de Coimbra 2003, debían salir de la ciudad de Coimbra, acercando la cultura y

los eventos culturales a todo el territorio (sobretudo al propio distrito de Coimbra con sus poblaciones).

Como eventos paralelos a la Feria, fue planteada la organización de 7 seminarios, dos workshops y una conferencia internacional bajo el título “patrimonio y desarrollo”, cuya más valía estuvo siempre en su accesibilidad on-line (realizar una ciber-conferencia, dando la posibilidad a las personas de seguir y participar, con sus preguntas y comentarios, en la conferencia.)

Como decimos, desde la gestión cultural, se redactó un proyecto tal vez menos ambicioso, con la idea de que toda la información debía estar *on-line* con más de un año de antelación (información, boletines de inscripción, etc). Las fechas que se barajaban para su realización tenían en cuenta dos factores, la primera, aspectos climáticos, y la segunda, que no coincidiera con las fechas de exámenes de los alumnos universitarios de modo a facilitar su participación (mayo-junio o septiembre-octubre).

Desde la gestión empresarial, se pusieron todo de tipo de pegas a al realización de una feria en el Museo de Conímbriga y se llegó a la conclusión de que una primera feria de este tipo era mejor realizarla en la ciudad de Coimbra. Por otro lado, dado que este era un evento innovador y arriesgado para una ciudad sin tradición en este tipo de eventos, se terminó haciendo coincidir temporalmente esta Feria con la Feria de la Ciudad de Coimbra que la propia ACIC celebraba, de modo a aprovechar la asistencia de un mayor público. Sólo, que después, se hizo coincidir físicamente ambas ferias y

finalmente la FIDOPH no contaron con un espacio exclusivo para ella, sino que tuvo que compartir su espacio con otros sectores de mercado¹²⁶.

¹²⁶ Esto, como es evidente, hizo que muchos posibles feriantes no participaran y que algunos otros no quedaran satisfechos. Algunos otros problemas añadidos que fueron detectados son:

Respectivamente a las acciones paralelas que se llevaron a cabo y en relación a la propia feria, fueron detectados los siguientes problemas de gestión:

1. el hecho de no existir un espacio único donde pudiese ser desarrollado todo el evento (feria y acciones paralelas) originó múltiples problemas de gestión y coordinación. Dio la impresión de que las acciones y la feria no tenían un mismo objetivo, que era compartir e intercambiar conocimientos en las áreas de la conservación y gestión del patrimonio cultural.
2. no se hizo una buena campaña de marketing para divulgar este evento. Siendo como pretendía ser un proyecto piloto, lo normal hubiera sido dar una importancia mayor a su publicidad, y haber organizado una campaña bastante “agresiva” de comunicación. Esta, simplemente, no existió.
3. unido a lo anterior (falta de divulgación y publicidad), las fechas finales elegidas -de 27 de Junio a 6 de Julio de 2003- no fueron de lo más afortunadas, ya que entrábamos en un período de final de curso, exámenes y vacaciones.

Durante su realización: problemas de coordinación *in situ* (azafatas, transportes, materiales, acompañamiento de los conferenciantes convidados, gestión hotelera,...).

Financiación

Como ya fue indicado, este proyecto fue candidatado al *POC-Portugal* por el Ministerio de Cultura- Delegación Centro, conjuntamente con el proyecto *MO(UN)MENTOS* bajo el título *PATRIMONIOS*, al Eje 1- Valorización del patrimonio histórico y cultural, Medida 1.1. Recuperación y animación de sitios históricos y culturales, Acción 3- Acontecimientos culturales ligados a la valorización y animación del patrimonio. El proyecto homologado, según el cuadro de ejecución de proyectos del POC hasta septiembre de 2005 presenta los siguientes datos¹²⁷:

- inversión total: 690.274,03 euros, inversión elegible: 268.717,09 euros. 75 % Comp. FEDER: 201.537,82 euros.

Externalidades derivadas de la celebración de determinados eventos

Es evidente que un proyecto de este tipo, genera beneficios a su alrededor. Además de todos los servicios necesarios

A posteriori: atrasos en la gestión de los pagos a las empresas y a los congresistas.

¹²⁷ Datos accesibles al público en la página web del POC.

para la organización del evento en sí¹²⁸ hay que contar con todos los servicios y empresas que se van a ver beneficiadas: tiendas, transportes, servicios de hostelería, servicios gastronómicos, tiendas de souvenirs, librerías. En realidad, cualquier negocio podría verse favorecido.

Más allá de estos aspectos puramente económicos, hay que tener en cuenta el beneficio para los propios ciudadanos, a quienes se les permite acceder a conocimientos, informaciones, participar en actos culturales. Se anima al intercambio cultural, al diálogo. Se genera conocimiento y se fomenta la innovación.

¹²⁸ - Coordinación: Coordinador ejecutivo y equipo de gestión, responsables de áreas (RRHH, marketing, promoción...)

- Feria: alquiler de lonas o construcción (hoy se tiende a alquilar estos servicios) y alquiler de stands o construcción; acondicionamiento térmico, acústico (insonorización de los recintos) y eléctrico; servicios de montaje y desmontaje; vigilancia y seguridad; limpieza y mantenimiento; apoyo administrativo; atención al público; azafatas; servicios telemáticos; animación del recinto; etc.

- Conferencias y seminarios: conferencistas; alojamientos, comidas y transportes (convidados y públicos en general); alquiler de salas de conferencias; azafatas;...

Projectos homologados a 30 de Setembro de 2005

Nº DE ORIGEM	DESIGNAÇÃO	EXECUTOR	LOCALIZAÇÃO	INVESTIMENTO			
				INVESTIMENTO TOTAL	INVESTIMENTO ELEGÍVEL	TAXA	COMPART. FEDER
TOTAL DO PRECÁMARA				270.948.793,16	204.071.102,84		164.790.371,31
Ação 1. Ações Culturais Ligadas à Valorização e Acesso do Património				2.992.732,89	2.531.374,87		1.629.984,68
63/00	Divulgação e Animação do Património - 1ª Fase: LVT	IPPAR	LVT	748.196,85	748.196,85	62%	463.882,04
39/00	Comemorações dos Jerónimos 500 Anos: 1501-2001	IPPAR	Lisboa	593.193,59	364.122,46	62%	225.755,93
40/00	Ciclo Internacional de Órgão no Palácio de Mafra - 1ª Fase: 2000-2003	IPPAR	Mafra	197.232,39	195.367,74	62%	121.128,00
43/00	Terras sem Sombra - Rotas e Santuários de Peregrinação do Baixo Alentejo	Diocese de Beja	Alentejo	1.450.981,49	1.073.780,04	75%	805.335,03
76/00	Divulgação e Animação do Património - 1ª Fase: Norte, Centro, Alentejo e Algarve	IPPAR	Noret, Centro, Alentejo e Algarve	1.271.934,64	1.195.807,60	75%	896.855,70
100/01	Exposição Comemorativa Alfred Keil (1850-1907): Retrospectiva Monográfica	IPPAR	Lisboa	357.431,89	357.431,89	62%	221.607,78
105/01	Iniciativa Viver Montemor	CM Montemor-o-Velho	Montemor-o-Velho	174.545,98	174.545,98	75%	130.909,49
214/01	Divulgação e Promoção da Dança e Artes de Palco nas Aldeias Históricas	Ballet Contemporâneo do Norte	Idanha-a-Nova/Fundão	402.663,91	373.380,71	75%	280.035,53
94/01	Encontros da Imagem	Assoc.Cult.Fotografia e Cinema Amador Braga	Braga, Guimarães, e Vila Nova de Famalicão	323.893,01	274.006,59	75%	205.504,95
133/01	Festival de Música "Tardes no Castelo"	LACE - Liga Amigos Castelo de Évora Monte	Estremoz	45.905,15	41.455,09	75%	31.091,32
147/01	Transviriato	Associação Cultural e Recreativa de Tondela	Vila Nova de Foz Coa, Lamego, Águeda, Coimbra, Condeixa-A-Nova, Tondela, Viseu, Guarda e Fundão	326.946,26	270.970,49	75%	203.227,87
150/01	Festival de Música de Marvão	CM Marvão	Marvão	91.013,28	79.092,49	75%	59.319,37
138/01	"VI Semana Internacional de Plano de Obidos - SIPO 2001"	Assoc. Cursos Internacionais de Música-Obidos	Obidos	39.478,01	37.665,24	62%	23.352,45
199/01	Fike - Festival Internacional de Curtas Metragens de Évora	SDIR Joaquim António de Aguiar	Évora	227.412,71	216.639,08	75%	162.479,31
131/01	Musicalidades 2001	Coral de São Domingos	Montemor-o-Novo	42.672,73	38.388,52	75%	28.791,39
298/02	Festival de Artes e Música "Tardes no Castelo"	LACE - Liga Amigos Castelo de Évora Monte	Estremoz	81.207,50	72.162,45	62,5%	45.101,53
300/02	Divulgação e Animação do Património - Norte, Centro, Alentejo, Algarve e Não Regionalizável - 2ª Fase	IPPAR	-	772.895,35	757.399,33	75%	568.049,50
309/02	II Festival de Música de Marvão	CM Marvão	Marvão	119.698,12	61.161,19	75%	45.870,89
317/02	Igreja Matriz de Vila do Conde - 500 Anos de História	CM Vila do Conde	Vila do Conde	37.620,00	37.620,00	75%	28.215,00
307/02	Música nos Claustros	Lborae Musica - Assoc. Musical de Évora	Évora	89.612,69	69.554,48	75%	52.165,86
284/02	Patrimónios	DRC Centro	Coimbra/Condeixa-A-Nova	690.274,03	268.717,09	75%	201.537,82
322/02	Festa no Chiado	Centro Nacional de Cultura	Lisboa	41.692,97	41.692,97	62%	25.849,64
353/02	Mo(nu)mentos Musicais	CM Coimbra	Coimbra	170.899,15	156.178,45	75%	117.133,84
366/04	Espaços da Memória	CM Vila do Conde	Vila do Conde	123.085,11	101.265,35	50%	50.632,68
364/04	Largo do Pelourinho - Valorização do Património e Captação de Públicos	Cultural-Gestão de Equipamentos Culturais de Vila Real, E.M.	Vila Real	31.773,26	27.383,66	50%	13.691,83
365/04	Quintas nos Claustros	Município de Portalegre	Portalegre	57.565,38	46.923,52	50%	23.461,76
383/04	Comemorações dos 650 Anos da Morte de Inês de Castro	DRC Centro	Coimbra, Montemor-o-Velho e Alcobaca	450.307,41	450.307,41	44,41%	199.981,52

En el cuadro de la página anterior, podemos comprobar el presupuesto global del proyecto Patrimónios (284/02) -incluye la FIDOPH y el Proyecto MO(UN)MENTOS- todavía aparece la candidatura del proyecto asociada a Coimbra y Condeixa-A-Nova, población donde se encuentra el Museo Monográfico de Conímbriga.

Como decimos, a pesar de que uno de los Seminarios se organizó en las instalaciones cedidas por el propio Museo, la intención inicial era realizar la Feria misma en recinto exterior del propio Museo.

Fuente_ <http://poc.min-cultura.pt>

Consideraciones finales

Los cambios en la orientación de un proyecto pueden afectarle de forma negativa (este fue el caso de la *FIDOPH*).

En todos los libros de gestión se señala que los errores cometidos en la fase de planificación, suelen ser los más difíciles de subsanar. En algunas casos, sin existir “error”, puede no existir una misma ética de proyecto, o no coincidir los objetivos de los agentes organizadores (lo que desde nuestro punto de vista, constituye un craso error).

Independientemente de que la feria con sus eventos paralelos consiga beneficios económicos o no, lo que es cierto es que este tipo de eventos pueden servir para dinamizar la economía local, ya que son muchas las empresas y servicios necesarios para su buen desarrollo. Por otro lado, hay un factor fundamental, es que se convierten en los lugares por excelencia para generar conocimiento e información, favoreciendo la divulgación de las nuevas

tecnologías y permitiendo la accesibilidad de todos los públicos.

ANEXOS

ANEXOS:

1/ Programa Operacional de la Región Centro para 2000-2006.

Fuente: CCRDC

2/ Alvará Regio em Forma de Ley, 1974 (1),(2) y (3).

Fuente: IPPAR

<http://www.ippar.pt>

3/ Acto de desclasificación de un inmueble como patrimonio nacional

Fuente: Periódico Expresso/

<http://www.expresso.pt>

4/ Noticias

4.1. Relacionadas con la reestructuración del Ministerio de Cultura: escenarios posibles

A/. Título: DN Online: Cultura não comenta eventuais cenários de fusão

Fuente: Periódico Diário de Notícias/

<http://www.diariodenoticias.pt>

4.2: Noticias relacionadas con el Instituto de Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico

Título: Ministra diz que Portugal está “na linha da frente” relativamente à lei do Património

07.04.2006 - 20h23 Lusa

Fuente: periódico PÚBLICO /

http://www.publico.pt-Pt/ultima_hora/ 9/05/2006

5/ Noticias relacionadas con Coimbra

Fuente: Newsletter Criarcultura/POC

<http://poc.min-cultura.pt>

7.1. Capital Nacional de la Cultura 2003 .

7.2. Fondos Estructurales para la cultura (1) y (2)

1/ Programa Operacional de la Región Centro para 2000-2006

Eje Prioritario 1-

1/ 1.1 Equipamientos e infraestructuras locales. Organismo responsable por la gestión de la candidatura: Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro (CCRDC). Financiamiento FEDER: 65%

Proyectos:

- Construcción o reconstrucción: centro de Artes y oficios.
- Espacios para el turismo.
- Equipamientos: Bibliotecas, salas de cine, teatro, museos, casas de cultura, otros espacios con fines culturales.
- Recuperación/ rehabilitación de edificios.

1/1.3 Accesibilidades/ CCRDC/FEDER 75%

Proyectos:

- Parques de estacionamiento periférico.

1/1.4 Mejoría de Aglomerados Urbanos/CCRDC/ FEDER 75%.

Objetivos: refuerzo de la imagen identitaria y valorización de los recursos patrimoniales de la región.

Proyectos:

- Remodelación de infraestructuras urbanísticas en los centros urbanos.
- Recuperación de Centros Históricos y espacios urbanos de interés turístico-cultural.
 - Recuperación de fachadas y cubiertas.
- Recuperación/ Restauración de edificios de valor arquitectónico.

- Tratamiento de espacios verdes.

1/1.5 Apoyo a las actividades económicas, acciones de desarrollo territorial y apoyo a la eficacia de las políticas públicas.

Objetivos Generales: Reforzar la cohesión económica y social de los territorios, afirmar su competitividad y especificidad, y promocionar y valorizar los recursos regionales y locales, sobretodo aquellos de carácter patrimonial y cultural:

Objetivos específicos:

- Valorizar los recursos endógenos.
- Promocionar los productos de calidad.
- Diversificar las fuentes de rendimiento en las áreas rurales.

Proyectos: Acciones de valorización de los recursos locales (artesanato, patrimonio, arqueología, etc.); acciones de animación y de promoción de los recursos turísticos; organización de eventos de carácter sociocultural: exposiciones, encuentros de fotografía, teatro, música, otros; realización de estudios de particular relevancia y significado para la región; edición de libros, catálogos y promoción por vía electrónica.

Tasa media de cofinanciación: 65%. (Máxima 75%)

Respecto a la Medida 1.5, resaltar su clara orientación para financiar eventos de índole cultural. Por ejemplo, en el año 2003, con esta medida fueron co- financiados entre otros proyectos: La Ruta de los Escritores del Siglo XX, Patrimonios, Matrimonios y Pandemonios y Coimbra 2003 Ciudad y artes plásticas (todos ellos incluidos en la programación de Coimbra 2003-Ciudad Nacional de la Cultura).

1.1.7. Acciones específicas de valorización territorial. CCRDC/ FEDER: 70%

Objetivos:

- Recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico, de modo a estimular el desarrollo económico y social.

Valorizar espacios territoriales cuya meta sea la competitividad y la cohesión regional y que velen por la calidad ambiental y paisajística.

- Recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico, con vistas a fomentar el desarrollo económico y social.

Proyectos:

- Instalación de infraestructuras (urbana, ambiental, cultural, ocio, ...)

- Proyectos cuya preocupación principal sea la protección, salvaguardia y desarrollo del patrimonio (construido, arqueológico, natural y paisajístico), la instalación de equipamientos que valoricen y refuercen las identidades locales y regionales, tales como parques temáticos y museos.

- Recuperación de miradores, rutas peatonales, recuperación y valorización del patrimonio construido y natural.

- Revitalización de las actividades tradicionales, valorización, protección y recuperación de sitios y lugares arqueológicos.

4/ Alvará Regio em Forma de Ley, 1974 (1),(2) y (3).

Fuente: IPPAR

DECRETO,
QUE
S. MAGESTADE,
QUE DEOS GUARDE,

Foy servido mandar à Academia em 13.
de Agosto de 1721.

DA Cópia inclusa do Decreto, que baixou à Mesa do Desembargo do Paço, terá entendido a Academia Real da História Portugueza Ecclesiastica, e Secular a providencia, que mando dar para se conservarem os monumentos antigos, que podem servir para illustrar, e testificar a verdade da mesma Historia. Lisboa Occidental a 13. de Agosto de 1721. Com a Rubrica de S. Magestade.

Cópia do Decreto, que baixou à Mesa do Desembargo do Paço em 14. de Agosto de 1721.

POr me representarem o Director, e Censores da Academia Real da História Portugueza Ecclesiastica, e Secular, que procurando examinar por si, e pelos Academicos, os monumentos antigos, que havia, e se podiaõ descobrir no Reyno dos tempos, em que nelle dominaraõ os Fenices, Gregos, Penos, Romanos, Godos, e Arabios, se achava que muitos, que puderaõ existir nos Edificios, Estatuas, Marmores, Cippos, Laminas, Chapas, Medalhas, Moedas; e outros artefactos, por incuria, e ignoran-

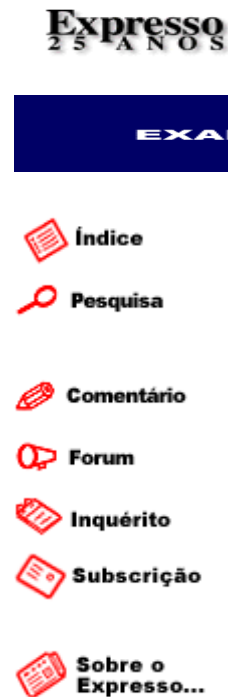
ignorancia do vulgõ se tinhaõ confundido, perdendo-se por este modo hum meyo muy proprio, e adequado, para verificar muitas noticias da veneravel antiguidade, assim sagrada; como politica, e que feria muy conveniente à luz da verdade, e conhecimento dos seculos passados, que no que restava de semelhantes memorias, e nas que o tempo descobriße, se evitasse este damno, em que pôde ser muito interessada a gloria da Nação Portugueza, não só nas materias concernentes à Historia Secular, mas ainda à Sagra-da; q̃ são o instituto, a que se dirige a dita Academia; e de-sejando eu contribuir com o meu Real poder para impedir hum prejuizo taõ sensivel, e taõ damnozo à reputação; e gloria da antiga Lusitania, cujo domínio, e soberania foy Deos servido dar-me. Hey por bem que daqui em diante nenhũa pessoa de qualquer estado, qualidade, e condição que seja, desfaça; ou destrua em todo; nem em parte qual-quer edificio, que mostre ser daquelles tempos, ainda que em parte esteja arruinado, e da mesma sorte as Estatuas, Marmores, e Cippos, em que estiverem esculpidas algumas figuras; ou tiverem letreiros Fenices, Gregos, Romanos, Goticos, Arabicos, ou Laminas, ou Chapas de qualquer metal; que contiverem os ditos letreiros; ou caracteres; como outro sim Medalhas, ou Moedas, que mostrarem ser daquelles tempos, nem dos inferiores até o reinado do Senhor Rey D. Sebastião, nem ençubraõ, ou occultem algũa das sobreditas; e encarrêgo às Cameras das Cidades, e Villas deste Reyno; tenhaõ muito particular cuidado em con-servar, e guardar todas as antiguidades sobreditas, e de se-melhante qualidades; que houver ao presente, e logo que se achar, ou descobrir algũa de novo, daõ conta ao Secreta-rio da dita Academia Real, para elle a communiçar ao Director, e Censores, e mais Academicos; e o dito Direc-tor,

ctor, e Censores com a noticia, que se lhe participar; po-deraõ dar a providencia, que lhe parecer necessaria, para que melhor se conserve o dito monumento assim descu-berto; e se o que assim se achar, e descobrir novamente, forem Laminas de metal, Chapas, ou Medalhas, que ti-verem figuras, ou caracteres; ou outro sim Moedas de ou-ro, prata, cobre, ou de qualquer outro metal, as poderaõ mandar comprar o Director, e Censores do procedido da assignação, que fuy servido dar para as despezas da dita Academia. E as pessoas de qualidade, que contravierem a esta minha disposição, desfazendo os Edificios daquelles Seculos, Estatuas, Marmores, Cippos, ou fundindo as La-minas, Chapas, Medalhas, e Moedas sobreditas, ou tam-bem deteriorando-as em fórma, que senaõ possaõ conhe-cer as figuras, e caracteres; ou finalmente encobrando-as, e occultando-as, além de incorrerem no meu desagrado, experimentarãõ tambem a demonstração, que o caso pedir, e merecer a sua defatenação, negligencia, ou malicia; e as pessoas de inferior condição incorrerãõ nas penas impostas pela Ord. do liv. 5. tit. 12. §. 5. aos que fundem moeda. E porque as que acharem algumas Laminas, Chapas, Meda-lhas, e Moedas antigas, as quereraõ vender, e reduzir a moeda corrente; as Cameras seraõ obrigadas a comprallas, e pagallas promptamente pelo seu justo valor, e as remet-terãõ logo ao Secretario da Academia, que fazendo-as pre-sentes ao Director, e Censores, se mandará satisfazer às Cameras o seu custo. A Mesa do Desembargo do Paço nesta conformidade mandará passar Alvará em fórma de Ley, que se publicará na Chancellaria, e se remetterá às Cameras das Cidades, e Villas do Reyno. Lisboa Occi-dental a 14. de Agosto de 1721. Com a Rubrica de Sua Magestade.

Diogo de Mendonça Corte Real.

3/ Acto de desclasificación de un inmueble como patrimonio nacional

Fuente: Periódico Expresso/
<http://www.expresso.pt>



Desclassificação do Técnico Siza e Teotónio criticam decisão de Carrilho

A DESCLASSIFICAÇÃO como património nacional do Instituto Superior Técnico (IST), em Lisboa, pelo ministro da Cultura, Manuel Carrilho, é criticada por alguns arquitectos. Siza Vieira, por exemplo, considera «lamentável a decisão», temendo que o edifício «até possa ser demolido». ▶

Última actualização em 1/5/98 às 04:27:37.
[Copyright 1998 Sojornal. Todos os direitos reservados.](#)
Selecione para obter [informações sobre publicidade.](#)
Pedidos de informação para info@mail.expresso.pt.
Mantido por webmaster@mail.expresso.pt.
Desenvolvido por [Neurónio](#).

4/ Noticias

5.1. Relacionadas con la reestructuración del Ministerio de Cultura: escenarios posibles

A/.Título: DN Online: Cultura não comenta eventuais cenários de fusão

**Fuente: Periódico Diário de Notícias/
<http://www.diariodenoticias.pt>**

O Ministério da Cultura (MC) "não se pronuncia nem irá pronunciar-se" sobre o processo de reorganização dos seus serviços, cuja avaliação decorre no âmbito do Programa de Reestruturação da Administração Central do Estado. Nem sobre o que considera serem especulações em torno de eventuais fusões de institutos, como afirmou ao DN Nelson Lopes, assessor da ministra Isabel Pires de Lima, que esteve ontem reunida com os directores dos institutos sob a sua alçada.

Na edição de ontem, o jornal Público apresentava um conjunto de cenários de reagrupamento de serviços, alguns deles recorrentes, nomeadamente uma eventual fusão Ippar/Instituto Português de Arqueologia; Instituto Português de Museus (IPM)/Instituto Português de Conservação e Restauro, e Biblioteca Nacional/Instituto Português do Livro e das Bibliotecas. Noutro cenário, seria criado o Instituto dos Bens Culturais, super-estrutura idêntica ao extinto IPPC-Instituto Português do Património Cultural.

Fonte do gabinete do presidente do Ippar, Elísio Summavielle, disse ao DN "não haver nada a comentar" relativamente a cenários de fusão ou quaisquer outros. "Seria, aliás, prematuro fazer qualquer tipo de comentário", referiu,

"dado que a proposta [de reestruturação dos serviços do MC] não foi, sequer, apresentada em Conselho de Ministros".

"Como director do IPM, não tenho conhecimento de qualquer projecto mais avançado", afirmou, por seu turno, Manuel Bairrão Oleiro, considerando estar-se perante "especulações". "Estas são questões a ser discutidas a outro nível que não o dos directores-gerais", observou. Referindo que, no encontro tido ontem com a ministra - "uma reunião de trabalho" para "balanço de 2005 e comunicação de algumas orientações para 2006" -, foram abordadas linhas gerais da reforma da administração pública, e no tocante ao IPM, questões como a captação de públicos, estabelecimento de parcerias e internacionalização.

Em avaliação desde o passado mês de Novembro, a reorganização dos serviços do Estado deverá ser conhecida até Março. * Com Paula Lobo

Fuente:

A reestruturação dos organismos públicos na área da Cultura tem vários cenários, uns mais ambiciosos do que outros. O ministério não comenta, mas Isabel Pires de Lima reúne hoje com os responsáveis pelos institutos sob a sua tutela.

Por Isabel Salema e Lucinda Canelas

A ministra Isabel Pires de Lima reúne hoje com os directores dos organismos que tutela para discutir o plano de actividades de 2006 e para apresentar uma proposta de reestruturação na área da Cultura. Em cima da mesa estará o esboço de um documento que deverá ser levado a Conselho de Ministros e que resulta do trabalho de uma comissão de avaliação encarregue de fazer um diagnóstico dos institutos públicos ligados ao sector, no âmbito do Programa de Reestruturação da Administração Central do Estado.

4.2: Noticias relacionadas con el Instituto de Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico

Título: Ministra diz que Portugal está “na linha da frente” relativamente à lei do Património

07.04.2006 - 20h23 Lusa

Fuente: periódico PÚBLICO /

<http://www.publico.pt- Pt/ultima hora/ 9/05/2006>

Cultura

Ministra diz que Portugal está “na linha da frente” relativamente à lei do Património

07.04.2006 - 20h23 Lusa

O Mosteiro de São Martinho de Tibães, o Paço dos Duques de Bragança, a Sé da Guarda, o Mosteiro de Santa-Clara-a-Velha de Coimbra, o Conjunto Arqueológico e Arquitectónico de Idanha-a-Velha, o Mosteiro de Santa Maria da Vitória (Batalha), o Mosteiro de Alcobaça, o Paço Episcopal de Castelo Branco e o Convento de Cristo são alguns dos monumentos onde decorrem as celebrações.

Os palácios da Pena, de Sintra, de Queluz, da Ajuda, a Biblioteca da Ajuda, o pátio do palácio da Ajuda, o Mosteiro dos Jerónimos, a Torre de Belém e o Panteão nacional são outros locais onde irá comemorar-se o 18 de Abril.

Entre as actividades previstas no programa, todas de entrada livre, há momentos de música e de dança, concertos, horas de conto, um dia nas termas, "workshops" e até uma noite passada no Mosteiro da Batalha.

Jogos tradicionais, visitas guiadas, uma viagem ao quotidiano de Setecentos, uma representação do Auto da Barca do Inferno e um concerto de acordeão integram o programa das comemorações do Dia Internacional dos Monumentos e Sítios.

Chamar a atenção dos jovens para a importância do património e levá-lo até às escolas e às populações locais são, segundo o presidente do IPPAR e a ministra da Cultura, outros objectivos da iniciativa.

Para a ministra da Cultura, as comemorações do Dia Internacional dos Monumentos e Sítios reveste-se de "fundamental importância", porque "um país que comemora o seu património é um país que se celebra a si próprio".

"Quando se fala de património não estamos apenas a falar do passado, mas, sobretudo, do presente e do futuro, além de que o património é um factor de coesão social. Torna os cidadãos mais plenos, mais completos e mais solidários", frisou.

5/ Noticias relacionadas con Coimbra

Fuente: Newsletter Criarcultura/POC

<http://poc.min-cultura.pt>

Programação Cultural

A Capital Nacional da Cultura representa um instrumento de política cultural descentralizadora, perfeitamente adequado a uma cidade como Coimbra, com forte carga simbólica associada à sua história e claras potencialidades no território de afirmação da contemporaneidade.

O tema "Cultura, Ciência e Cidadania" pretende aprofundar o diálogo entre as várias formas de cultura e entre estas e os cidadãos, envolvendo a cidade num projecto que deixa raízes, criando novas realidades para além de 2003, reforçando

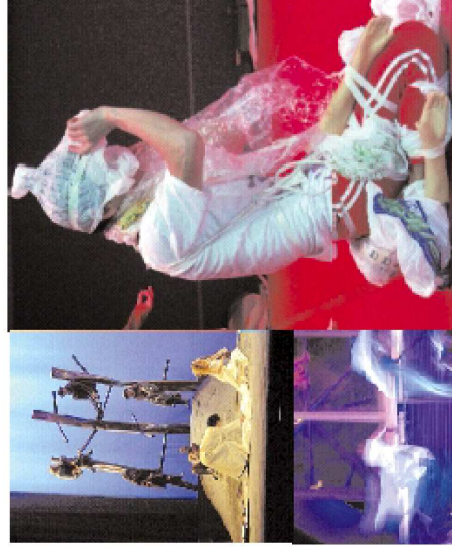
Até ao momento, o balanço é francamente positivo, excedendo todas as expectativas. Só no "Prólogo", entre 11 de Outubro e o Natal de 2002, aconteceram mais de 20.000 pessoas aos nossos eventos

Até ao momento, o balanço é francamente positivo, excedendo todas as expectativas. Só no "Prólogo", entre 11 de Outubro e o Natal de 2002, aconteceram mais de 20.000 pessoas aos nossos eventos, com uma taxa de ocupação de cerca de 70% dos espaços utilizados, e uma participação notável do público infantil e juvenil, devidamente enquadrado. A título de exemplo, o Projecto Vicente envolveu trabalho com 309 escolas dos primeiros básico e secundário.

Quanto a 2003, os indicadores são ainda muito incompletos, mas sabemos já que, entre 16 de Janeiro e 18 de Março (apenas 62 dias), mais de 37.000 pessoas assistiram às nossas iniciativas. Entretanto, a programação progride a um ritmo cada vez mais intenso, que se concretizou, só na área do teatro e da dança, na realização de 246 eventos durante o período de Janeiro a Março, a que se acrescentarão cerca de uma centena só no mês de Junho.

Coimbra saudou a vossa chegada, numa manhã em que cerca de mil crianças estiveram no Choupal, integradas no evento Cominho da Vênia!

Abílio Hernandez Cardoso



Patrimónios...

Se a cultura é "o factor essencial na definição da identidade de uma cidade", é impossível ignorar os patrimónios que ela encerra. A sua diversidade permite múltiplos e riquíssimos cruzamentos disciplinares, bem como a aproximação entre diferentes segmentos populacionais. Aqui se integram 3 acções,

MONUMENTOS - Projecto de sensibilização para a preservação dos monumentos, com a participação até a data de 236 professores.

Neste momento, podemos dizer que os objectivos iniciais do projecto, tais como sensibilização de professores e crianças para a preservação dos monumentos, e a criação dos materiais didácticos adequados a estes fins, foram já alcançados. (Ver: www.min-museus.net)

Exposição S.O.S Igreja. O objectivo principal desta acção é a sensibilização para a defesa e salvaguarda do Património Cultural da Igreja. Como destinatários principais estão os diversos órgãos de gestão da Igreja Católica e o público em geral. (Igreja de S. Trago)

FIDOPH – Feira Internacional do Património Histórico

28 Junho-6 Julho Coimbra 2003.

O objectivo é criar um evento de âmbito internacional, bianual, que integre as diferentes áreas relacionadas com o Património Histórico, que congrege em Portugal os melhores especialistas, que suscite o debate e o intercâmbio de conhecimentos, abrimo portas aos mercados internacionais, que crie fóruns de debate, fomente as relações entre as diferentes empresas sectoriais e que favoreça a presença de estudantes e investigadores. Estão a ser organizados uma Conferência Internacional sobre "Património e Desenvolvimento", sete seminários temáticos e dois workshops.

(Ver: www.fidoph.org)

6 Coimbra

Fundos Estruturais apoiam projectos culturais em Coimbra

A vida urbana é geradora de cultura por definição. Cidade e Cultura não só se inter-relacionam, como são “faces da mesma moeda”. Esta afinidade obriga a considerar as formas mais desinstitucionalizadas de acção cultural, bem como as propostas das diferentes organizações culturais de uma cidade.



Udo isto faz com que surja em cada cidade um conjunto de práticas culturais diversificadas e em constante transformação, muitas vezes desarticuladas entre si.

Particular sobre esta realidade imbrica dois aspectos: em primeiro lugar, uma atitude aiena para com os processos culturais urbanos, em segundo lugar, perceber que, nesta realidade cultural, intervêm múltiplos atilantes, provenientes de diversos agentes com capacidades complementares entre si.

A realização em 2003 na cidade de Coimbra da primeira Capital Nacional da Cultura vem justificar que se faça, em jeito de balanço, uma apresentação sintética de alguns dos projectos mais marcantes na área da Cultura que têm vindo a ser realizados naquele concelho.

Esta análise permite uma primeira abordagem dos efeitos práticos da planificação que tem vindo a ser desenvolvida para o sector da Cultura, no concelho de Coimbra, nomeadamente através dos apoios concedidos a projectos por Fundos Estruturais, essencialmente através do Programa Operacional da Cultura e do Programa Operacional da Região Centro, com a participação activa do Ministério da Cultura, da Comissão de Coordenação da Região Centro, da Câmara Municipal de Coimbra e de todos os agentes culturais do concelho de Coimbra, na definição das prioridades para o sector da Cultura.

Verifica-se na análise do quadro anterior que os Fundos Estruturais

têm tido um papel muito significativo no apoio de actividades culturais na cidade de Coimbra. De facto, para além de grandes intervenções nas estruturas culturais da cidade (Mosteiro de Santa Cruz, Mosteiro de Santa Clara-a-Velha e Museu Nacional Machado de Castro),

existe um forte dinamismo na realização de projectos materiais na cidade, com o apoio dos Fundos, dos quais destacamos ainda a programação do evento “Coimbra Capital Nacional da Cultura”, “Fronteras de Fotografia” e o projecto “Rota dos Escritores do Séc. XX”.

Quanto a proveniência dos Fundos Estruturais, verifica-se que parte significativa resulta do apoio directo do Programa Operacional da Cultura, situação normal dado que é o Programa específico para o sector e que tem como áreas de intervenção privilegiada as grandes intervenções em património e museus nacionais.

Concluindo, esta transformação que a Cidade de Coimbra está a sofrer, com o apoio dos Fundos Estruturais, no plano cultural provoca com certeza mudanças na forma e no modo como a cidade se afirma no plano económico, social, científico, formativo e cultural que permitirão atingir os seguintes objectivos:

- Fortalecer a cidade como polo de produção de conteúdos culturais;
- Fazer da cultura um elemento chave da coesão social e económica;
- Dotar a cidade de equipamentos e meios geradores de cultura, de forma a estreitar a relação entre os sectores turístico e cultural;
- Clarificar uma cidade que faça da cultura uma estratégia educativa e da educação um foco de criação cultural – as universidades impulsionadoras da vida cultural.

Mosteiro de Santa Clara-a-Velha

O Mosteiro tem vindo a beneficiar de uma grande intervenção no sentido de promover a sua recuperação, já acordada no âmbito do QCA I (1ª fase) e QCA II (2ª fase: escavações e trabalhos arqueológicos).

As intervenções programadas para a 3ª fase incluem na candidatura aprovada no âmbito do Programa Operacional da Cultura, têm como objectivo dignificar e valorizar os espaços do Mosteiro, tornando-os atractivos e capazes de atrair maior número de visitantes. Por outro lado, o projecto contribuirá para a revitalização e desenvolvimento da zona em que se insere (no lado sul do Rio Mondego).

A candidatura beneficia de uma comparticipação FEDER de 5.589.217,05 €, equivalente a 75% de um total de investimento elegível e total de 7.452.289,40 €.

Mosteiro de Santa Cruz

A candidatura ao POC foi aprovada com um investimento elegível de 1.760.540 €, dos quais foram financiados 75%, o que equivale a uma comparticipação FEDER de 1.320.405 €. A intervenção nesta 1ª fase prevê o trata-

Projecto	Beneficiário	Despesa Pública Operacional	Intervenção Operacional Financiadora
ACÇÕES MATERIAIS			
Museu da Cidadela-Velha de Museu, (edifício Cláudio)	C. M. Coimbra	467.314,70	PO Centro
Recuperação da Torre de Almeida	C. M. Coimbra	208.922,16	PO Centro
Mosteiro de Santa Clara-a-Velha- 3ª fase	IPMAH	7.452.289,40	POC
Mosteiro de Santa Cruz- 1ª fase	IPMAH	1.760.540,12	POC
Remodelação e ampliação do Museu Nacional Machado de Castro	IPMAH	976.679,84	POC
ACÇÕES IMATERIAIS			
Bolsas Múltiplas (festivais)	Fundação Bragança Barros	286.652,44	PO Centro
Bolsa dos Escritores do Séc. XX	POC Centro	521.201,15	PO Centro
Parqueiros (Manifestos) Parques/Parques	Fundação Bragança Barros	364.106,26	PO Centro
Câmara 2003 - Cidade e Arte (Parques)	POC Centro	521.201,15	PO Centro
Cidade e Arte (Parques)	Universidade de Coimbra	513.530,00	PO Centro
Parques e Equipamentos	Universidade de Coimbra	521.201,15	PO Centro
Festivais de Inverno 2003, (Manifestos)	ACITEH	337.898,96	POC
Associação Cultural e Recreativa (festivais de fotografia)	POC Centro	448.318,11	POC
Capital Nacional da Cultura 2003 - Programação	POC Centro	1.694.000,00	POC
Deposito da Companhia Nacional de Salão, a Região Centro	POC Centro	54.867,77	POC
Museu (Museu do “santo” - projecto permanente e temporária	IPMAH	424.187,00	POC
TOTAL DOS APOIOS NO CONCELHO		18.313.281,26	



Parte II

Fuentes Documentales
y Bibliográficas

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA PORTUGAL

Caldas, João (Comissário)

1997 Caminhos do Património, 1929-1999. VVAA, Lisboa, Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais y Livros Horizonte.

Coelho, Lina (coord.)

2002 The Centre Region, Textos de Jorge Gaspar, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro

Conselho da Cidade de Coimbra, Grupo de Cultura

2005 Coimbra 2003. E Depois da Festa?, Coimbra, Almedina

Lopes, Flávio (coord)

1996 Património Arquitectónico e Arqueológico. Informar para proteger. Critérios. Classificação de Bens Móveis, Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico.

1996a. Património Arquitectónico e Arqueológico. Informar para proteger. Legislação Nacional. Classificação de Bens Móveis, Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico.

1996b. Património Arquitectónico e Arqueológico. Informar para proteger. Cartas e Convenções Interbacionais. Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico.

Oliveira Marques, A.H.

1972 História de Portugal, vol. I, Desde os tempos mais antigos até ao governo do Sr. Marcelo Caetano. Manual para uso de estudantes e outros curiosos por assuntos do passado pátrio, Lisboa, edições Ágora, 2.ª ed., 1973.

1973 História de Portugal, vol. II, Das revoluções liberais aos nossos dias. Desde os tempos mais antigos até ao governo do Sr. Marcelo Caetano. Manual para uso de estudantes e outros curiosos por assuntos do passado pátrio, Lisboa, Palas editores.

Pereira, Paulo (Coord)

1997 Intervenções no Património 1995-2000, Nova Política, Lisboa, Ministério de Cultura. Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR)

Sousa, Fernando de (Coord)

1999 O Desafio da Gestão na Cultura, Lisboa, ed. Fundação Dr. António Cupertino de Miranda

Vieira, Joao (comissário)

1999 *Caminhos do Património*, VV.AA., Ministério do Equipamento, do Planeamento e da Administração do Território, Direcção Geral dos Edifícios Nacionais, Lisboa

VV.AA

1997 Património Classificado, Actas dos Encontros promovidos pelo IPPAR e pela UCP, Lisboa, Universidade Católica Editora

Bibliografía on-line

eBook online at www.gutenberg.net,

Silva, Joaquim Possidónio

1878 Noções elementares de archeologia / Joaquim Possidonio Narciso da Silva... ; obra ilustrada com 324 gravuras e uma introdução dp Sr. I. de Vilhena Barbosa. – Lisboa: Lallement Frères, 1878.- [20], VI, 314, [4] p.:io.;25cm <http://purl.pt/1362> (Copia disponible en pdf)

Commentator: Ignacio de Vilhena Barbosa

Release Date: November 29, 2005 [EBook #17186]

Language: Portuguese

Character set encoding: ISO-8859-1

DOCUMENTOS OFICIALES¹²⁹

- Decreto-Lei n.º 117/97

Diário da República. N.º 111/97 Série I-A, Aprova a orgânica do Instituto Português de Arqueologia, 2352

- Decreto-Lei n.º 120/97

¹²⁹ Nota: Gran parte de la legislación consultada para este trabajo puede encontrarse *on-line* en diversas páginas web. Una base de datos muy extensa con dicha legislación es DIRAMB. Permite, además de acceder a los textos originales, consultar las conexiones legales explícitas e implícitas con otros documentos, así como las fechas de las modificaciones u otros datos de interés.

Diário da República. N.º 113/97 Série I-A, Aprova a orgânica do Instituto Português do Património Arquitectónico, do Ministério da Cultura 2421

- Decreto-Lei n.º 161/97

Diário da República. N.º 145/97 Série I-A, Aprova a orgânica do Instituto Português de Museus (IPM), do Ministério da Cultura 3119

- Lei n.º 107/2001

Assamblea da República

Diário da República n.º 209, Série I-A, Sábado, 8 de Setembro de 2001, 5808-829, Estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural.

- Decreto-Lei n.º 181/2003

Ministério de Cultura

Diário da República n.º 188, Série I-A, Sábado, 16 de Agosto de 2003, 5106-5115, Cria o Instituto das Artes, resultante da fusão do Instituto de Arte Contemporânea e do Instituto Português das Artes do Espectáculo, e aprova a respectiva orgânica.

Programa del XVII Gobierno Constitucional

Diário de la Assamblea da República-II Série A - n.º 2 - 18 de Março de 2005.

- Decreto-Lei n.º 215/2006, Ley Orgánica del Ministerio de Cultura. Diário da República, 1.ª série- N.º 208- 27 de Outubro de 2007.

CCRC

2001 Programa Operacional Regional do Centro 2000-2006. Complemento de Programação. Abril, 2001. Comissão de Coordenação da Região Centro/Ministério do Planeamento.

DGEMN

1998 Boletins da Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais. N.ºs 1 ao 131, CD-Rom

MC/IPM

2000 Inquérito aos Museus em Portugal, Ministério da Cultura/Instituto Português de Museus, Lisboa.

IPPAR

1996 Legislação Nacional, Publicação integrada no projecto "Património Arquitectónico e Arqueológico –Informar para Proteger", Lisboa, Ministério de Cultura. Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR)

2000 Património. Balanço e Perspectivas (2000-2006), VV.AA., Lisboa, Ministério de Cultura. Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR)

PORC

2001 (Abril) Programa Operacional Regional do Centro, Complemento de programação, 2000-2006, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro

IPM e OAC (Coord. Edi.)

2000 VV.AA. Inquérito aos Museus em Portugal, Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português de Museus

Otros Documentos Oficiales

- Acción de la Comunidad Europea en favor de la Cultura COM (94) 356 de 27.07.1994
<http://europa.eu.int/abc/doc/off/bull/es/9604/p103157.htm>

- Action by the European Union regarding Preservation of Cultural Heritage
<http://europa.eu.int/en/comm/dg10/culture/en/heritage.html>

- Kaleidoscope programme 1996-1998, A programme to support artistic and cultural activities having a cultural dimension
<http://europa.eu.int/en/comm/dg10/culture/en/action/kaleidos/kaleidos.html>

Otras Fuentes

- Cd-rom, Boletim da Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais, MONUMENTOS, Ministério do equipamento, do planeamento e da administração do território, Direcção Geral dos Edifícios Nacionais, Lisboa, 2000

- Folha OBS Publicação do OAC nº.2, Abril 2001, Lisboa
Gómes, Rui Telmo Práticas culturais dos portugueses (I): actividades de lazer.

- Mais Centro, Publicação do programa Operacional da Região Centro, N.º1, Junho 2003 Dir: Rui Jacinto, Programa Operacional Regional do Centro, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro

- Folheto Informativo *Coimbra nao podia estar mais viva. 2003 Já Começou*, Coimbra, Capital Nacional da Cultura (coord.), Ministério de Cultura

Revistas

CCRC

2003 Rota dos Escritores. Por terras e obras de sete autores da beira. MaisCentro, N.º1. Junho 2003. Publicação do Programa Operacional da Região Centro, PORC.

FUENTES OFICIALES Y DOCUMENTOS CONSULTADOS on-line

POC, Programa Operacional de la Cultura (POC)/
<http://poc.min-cultura.pt>

2000 Programa Operacional da Cultura.,Quadro Comunitário de Apoio 2000-2006. Dossier de Informação. Lisboa, Ministério da Cultura, POC

2000a Redes de Cultura, Documento de Trabalho, Agosto 2000, Lisboa, Ministério da Cultura, POC

2001 Programa Integrado de Desenvolvimento Cultural. Cartas Culturais de Cidade. Proposta, Ministério de Cultura, POC. Documento de Trabalho-Janeiro 2001
2001a Manual de Procedimiento do Programa Operacional da Cultura, POC, Mayo 2001
2003 Criar Cultura, Newsletter do Programa Operacional da Cultura 2003

Mateus, A (Coord.)

2003 Avaliação Intercalar do Programa Operacional da Cultura do Quadro Comunitário de Apoio 2000-2006 (QCA III): Sumário Executivo do relatório final, 24 de Outubro.

2005 Actualização da Avaliação Intercalar do programa Operacional da Cultura: Sumário Executivo, Outubro.

Noticias /Entrevistas on-line

1998

Desclassificação como Património nacional do Instituto Superior Técnico (IST), em Lisboa, pelo ministro da Cultura, Manuel Carrilho.
Fonte: Periódico *Expresso*, N.º 1331 1.05.98, Dir.:

José António Saraiva/
<http://www.expresso.pt>

2003

Revista "Património on-line", entrevista a Elísio Summavielle, 29 de Enero de 2003
<http://www.património.pt> (esta página ya no existe)

2006

24 de Febrero de 2006. *Portugal em Foco*. Entrevista de la agencia Lusa a Isabel Pires de Lima, Minsitra de Cultura. En <http://www.solnet.com/24fev06/portugal>

31 de Marzo. Propuesta de la Nueva Estructura de Gobierno/Suplemento 5847. En <http://www.expresso.pt>

Revistas/ Artículos on-line

Azevedo, Helena

2002 Criar Cultura, Newsletter del Programa Operacional de la Cultura, nº 1, Junio 2002, Lisboa. Directora: Helena Pinheiro Azevedo (disponible en papel y on-line en la página web <http://poc.min-cultura.pt>)

2003 Criar Cultura, Newsletter del Programa Operacional de la Cultura, nº 3, Junio 2003, Lisboa. Directora: Helena Pinheiro Azevedo (disponible en papel y on-line en la página web <http://poc.min-cultura.pt>)

Pinho, Elsa

2002 Património Cultural da Nação. Bens Culturais móveis classificados, inventariados ou arrolados, IPM, Febrero 2002

<http://www.ipm.pt>

Otros documentos on-line consultados

- Portal do Governo

2002 Proposta de Lei para a "alteração do Orçamento do Estado para 2002" a 08 de Maio,

- COE Council of Europe/ERICArts, "Compendium of Cultural Policies and Trends in Europe", 7th edition en www.coe.org/ERICarts

- Políticas Culturales y Tendencias en Europa.

<http://www.culturalpolicies.net/portugal.htm>;

http://europa.eu.int/comm/regional_policy/atlas/portugal/pt_en.htm

2004 Lei Constitucional 1/2004, de 24/07. Constitución Portuguesa (Hemos tomado como referencia el texto integral posterior a la IV Revisión Constitucional)

- Instituto Camões Portugal

2005 Camões, Revista de Letras e Culturas Lusófonas, N.º 4, Janeiro-Março de 1999. *Almeida Garrett um quase retrato* por António de Almeida Santos

- IPPAR, Instituto Português del Patrimonio Arquitectónico – <http://www.ippar.pt/>

2005 (última revisión) - Alvará Regio em forma de Ley

- Ministerio de Cultura /<http://www.min-cultura.pt/>

2006 - Organigrama del Ministerio de Cultura

- Financiación

- Programa del XVII Gobierno para el área de cultura

- Descripción de los Institutos y otras entidades

dependientes o relacionadas con el - - -- Ministerio de Cultura.

Webs Consultadas

- Academia Portuguesa da História - <http://www.aph.com.pt/>

- Biblioteca Nacional - <http://www.bn.pt/>

- Biblioteca Nacional Digital - <http://bnd.bn.pt/>

- CES- Centro de Estudos Sociais

<http://www.ces.fe.uc.pt/>

- Comissão Nacional da UNESCO -

<http://www.unesco.pt/cgi-bin/home.php>

- DIRAMB (sistema de información documental sobre derecho del Ambiente. Incluye la legislación relacionada con el patrimonio cultural)

<http://www.diramb.gov.pt/databasedoc>

- Direcção-Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais

DGEMN - <http://www.monumentos.pt/>,

- e-cultura

<http://www.e-cultura.pt>

- Gabinete do Direito de Autor - GDA

<http://www.gda.pt>

- Gabinete das Relações Culturais Internacionais - GRCI

<http://www.gri.pt>

- Inspecção-Geral das Actividades Culturais - IGAC

<http://www.igac.pt>

- Instituto Camões - <http://www.instituto-camoes.pt/index.htm>

- Instituto dos Arquivos Nacionais/Torre Do Tombo - IAN/TT

<http://www.iantt.pt>

- Instituto das Artes - IA

<http://www.iartes.pt>

- Instituto dos Arquivos Nacionais / Torre do Tombo -

<http://www.iantt.pt/>- Instituto Português de Arqueologia -

IPA <http://www.ipa.min-cultura.pt>

- Instituto Português de Conservação e Restauro - IPCR

<http://www.ipcr.pt>

- Instituto Português De Museus - IPM

<http://www.ipmuseus.pt>

- Instituto Português do Património Arquitectónico - IPPAR

<http://www.ippar.pt>

- Instituto Português do Livro e Das Bibliotecas - IPLB

<http://www.iplb.pt>

- Ministério da Cultura

<http://www.min-cultura.pt>

- Observatório das Actividades Culturais

<http://www.oac.pt/>

- Parlamento Português

http://www.parlamento.pt/visita/sala_sessoes/index.html:

- Programa Operacional Da Cultura - POC

<http://poc.min-cultura.pt>

- Secretaria-Geral - SG

<http://sg.min-cultura.pt>

- Portal da Historia/

<http://www.arqnet.pt/dicionario> (Alexandre Herculano) -

- Prorestauro – Portal de Conservação e Restauro/

<http://www.prorestauro.com>

Fuentes hemerográficas on-line:

- Periódico O PUBLICO

<http://www.publico.pt>

- Periódico EXPRESSO

<http://www.expresso.pt>

- Periódico Diário de Noticia

<http://www.diariodenoticias.pt>

Un caso práctico:
El proyecto de desarrollo local
Os Ambientes do Ar

Parte III |



ÍNDICE

Foto de la izda.:
De izda. a dcha.: Dña. Eulalia Simões y Dña. María Pereira da Cruz
Mujeres de Souto Bom,
Campo Europeo del Patrimonio, Souto Bom, Agosto 2001.
Fotógrafa: Ana Barbero

ÍNDICE

PARTE III: OS AMBIENTES DO AR, Proyecto de desarrollo local

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. CÓMO SURGE
4. LOS MOLINOS DE LA RIBEIRA DA PENA
5. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO
 - 5.1. Estudio socioeconómico de la Región Centro de Portugal
 - 5.2. La sub-región Dão Lafões
 - 5.3. Al-TON-DELA: El concejo de Tondela
 - 5.4.: SOUTO BOM: La aldea
6. EL CAMPO EUROPEO DEL PATRIMONIO
 - 6.1. Líneas principales del trabajo desarrollado durante el C.E.P
7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO OS AMBIENTES DO AR, Proyecto de Desarrollo Local
8. ANEXOS
9. BIBLIOGRAFÍA

Parte III

PRESENTACIÓN

“Nosotros no heredamos la Tierra de nuestros padres,
Sino que la pedimos prestada a nuestros hijos”.
Tribu Massai

“Tenemos aire puro y agua limpia
y un campo fértil que queremos conservar”.
Aldeanos de Souto Bom



1. PRESENTACIÓN

El proyecto que vamos a exponer en esta tercera parte de nuestro trabajo como propuesta de un caso de desarrollo sostenible fundamentado en la gestión creativa del patrimonio cultural de una comunidad, se desarrolla físicamente en la aldea portuguesa de Souto Bom. En él, vienen a converger todos los aspectos tratados de forma teórica en la parte I de esta tesis como: el desarrollo humano endógeno y sostenible, la dimensión cultural del desarrollo, la lugarización, el desarrollo de la comunidad, y la gestión del patrimonio cultural.

Entre los diversos proyectos estudiados como ejemplo para la elaboración de una propuesta para Souto Bom, destacamos el caso singular de *La Huerta de Murcia* (Cf. Mata y Fernández 2004), ya que en este trabajo encontramos las referencias esenciales a seguir: entender el paisaje como un producto de la cultura y de la acción humana sobre la naturaleza, es decir, desde una perspectiva territorial y cultural¹; considerar que cualquier acción en el

Foto de la izda.:
De Izda. A Dcha.: Don Hilario Silva da Cruz, Don António Pereira da Cruz, Don Silveiro Diaz y Don Ezequiel Silva da Cruz
Hombres de Souto Bom,
Campo Europeo del Patrimonio, Souto Bom, Agosto 2001.
Fotografía: Ana Barbero

¹ El paisaje entendido como “la huella de la sociedad sobre la naturaleza y sobre paisajes anteriores” (Mata, 2005) es, según Mata, lo que permite entender el paisaje como patrimonio. En palabras de este autor: “La consideración histórica del paisaje tiene consecuencias significativas para la acción política, en la medida en que propicia un tratamiento patrimonial del hecho paisajístico” (Cf. *Ibíd.*).

territorio que incorpore acciones de carácter social, económico y territorial deben incorporar en los mismo los puntos de vista de la gente del lugar²; y, finalmente, comprender que el interés y los valores de un paisaje, se basan: primero, en su importancia y singularidad como un todo; segundo, en algunos de sus elementos más característicos; y tercero, en una larga historia y en un patrimonio cultural, muchas de las veces relacionado con la cultura hidráulica (Cf. Op. Cit.: 386-387).

Antes de dar paso a nuestra exposición, queremos señalar que a lo largo de los 5 años que han transcurrido desde la primera toma de contacto con el lugar hasta nuestros días, se han producido cambios sustanciales en la aldea. En el año 2000, Souto Bom todavía podía definirse como una típica aldea serrana de la sierra de Caramulo, de difíciles accesos y población envejecida, donde se respiraba un cierto sosiego y seguridad. Hoy, las cosas han cambiado. En el verano del 2001, al igual que acontecía en otros lugares de Portugal, fueron provocados algunos incendios (de forma natural o intencionada) en las tierras de Tondela (sede del Concejo) que llegaron hasta las cercanías de la aldea. Poco después era concluida la carretera de acceso a Souto Bom

² Lo cual no significa, tal y como indican los autores, que la comunidad tenga que iniciar ella misma la iniciativa de la planificación territorial y de la definición del proyecto que se quiere para una zona, sino que debe ser integrada en el proceso desde sus comienzos (Cf. Mata y Fernández, 2004: 386).

desde Caparrosa -sede de la freguesia- inaugurada oficialmente en enero de 2003. En el verano de este mismo año, se produjo un desagradable incidente que vino a alterar la tranquilidad de las personas y que puso de manifiesto que la seguridad en Souto Bom, de alguna manera, se había terminado: el robo y la vandalización de algunos de los constituyentes del conjunto de molinos de la *Ribeira da Pena*.

Por último, a finales de 2005, se comenzó a instalar el parque eólico en la Sierra de Caramulo situado en los Concejos de Oliveira de Frades, Tondela y Vouzela. El impacto ambiental de este proyecto, como veremos, afecta de forma irreversible a la aldea de Souto Bom y a sus habitantes.

Sin embargo, y a pesar de que todos los aspectos anteriormente mencionados pudieran dar un aire un tanto negativo, podemos afirmar que también durante estos tiempos, la población de Souto Bom ha desarrollado de forma muy importante su capital social y cultural, mejorando su calidad de vida y su capacidad de autogestión fortaleciéndose su responsabilidad. Como veremos, se están mejorando las infraestructuras locales comunitarias como la antigua escuela, se prevé la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural local haciendo especial hincapié en la salvaguardia y conservación del patrimonio histórico construido y se ha pasado de tener una "Asociación Cultural y Recreativa" a tener una "Asociación Local para la protección del Medio Ambiente". Todos estos son aspectos positivos que conducen a pensar en un avance en términos de desarrollo endógeno sostenible a escala humana, como resultado de una correcta gestión de los recursos de la

comunidad (fundamentalmente el capital social y el patrimonio cultural y natural) y de la integración de las estrategias de desarrollo en una política territorial y municipal centrada en los ciudadanos. A este respecto, cabe destacar la importante labor realizada desde el propio Ayuntamiento de Tondela en dinamizar y favorecer el desarrollo de proyectos estructurantes en su territorio³ como es el caso del *Museo da Terra de Besteiros*⁴, donde se integra nuestro proyecto⁵.

³ Hay que destacar a este respecto el trabajo realizado por J. Mendes Baptista en *Políticas para o Desenvolvimento do Interior* donde además de analizar los cuatro grandes desafíos que se colocan para las regiones del interior -crear empleo y cualificar los recursos humanos; desarrollar actividades que saquen partido de los recursos del territorio; ganar dimensión y competitividad urbana; y promover la creatividad en el medio empresaria- subraya como uno de los problemas principales que “en meio rural de baixa densidade, as actividades não valem só por si mas pelo conjunto de outras actividades que suportam ou viabilizam” (Baptista, 1999:8), es decir, que las actividades realizadas de forma aislada, sin objetivos específicos, y sin continuidad, de nada sirven. Este autor destaca también, como una oportunidad, la demanda existente de patrimonio natural, patrimonio histórico, actividades culturales, artesanato o productos locales, etc.

⁴ Las ideas básicas para el proyecto Museológico *Museo de Tondela “Memória de Besteiros”*-concebido por el Ayuntamiento Municipal de Tondela para la preservación y valorización del Patrimonio Cultural del Concejo- surgieron ya a finales de los años ochenta del siglo XX. Su ideología, cercana a la idea del ecomuseo, se inscribe en la tipología que Diogo denomina como «museu polinucleado» o «museu multipolar» (Cf. Gouveia e Carvalho, 2003:14), que conforme el propio Diogo (Diogo, 1999:54):

En relación a este último, es importante entender, que desde el año 2000 hasta la fecha, hemos llevado a cabo una intensa labor de investigación, cuyo punto central fue el llamado “Campo Europeo del Patrimonio” que llevó a realizar en Souto Bom durante el verano del año 2001, un proyecto de investigación e inventariación de los recursos existentes en la aldea y sus tierras. Con anterioridad -la fase ex-ante del proyecto- habían sido realizados algunos trabajos de investigación que permitieron la elaboración de un pre-proyecto que fue propuesto a los responsables del Ayuntamiento de Tondela. En realidad, fue este último documento el que permitió la ejecución y desarrollo de la investigación *in-locus*. A posteriori, fue necesario el análisis y sistematización de los datos recogidos en el campo de trabajo, necesarios para la realización de una propuesta final

...pretende alargar o seu espaço a todo o território do concelho, constituindo-se para o efeito diversos pólos e circuitos devidamente sinalizados que contemplarão estações arqueológicas, casas solarengas, igrejas, (...).
Estes pólos contribuirão, não só para a conservação e valorização do património existente, mas em alguns casos também pata a defesa e apresentação de um saber fazer tradicional.

T.P.: ...pretende extender su espacio a todo el territorio del concejo, constituyéndose para el efecto diversos polos y circuitos debidamente señalizados que contemplarán sitios arqueológicos, casas solariegas, iglesias, (...).

Estos polos contribuirán, no sólo a la conservación y valorización del patrimonio existente, sino que en algunos casos contribuirán también a la defensa y presentación de un *saber hacer* tradicional.

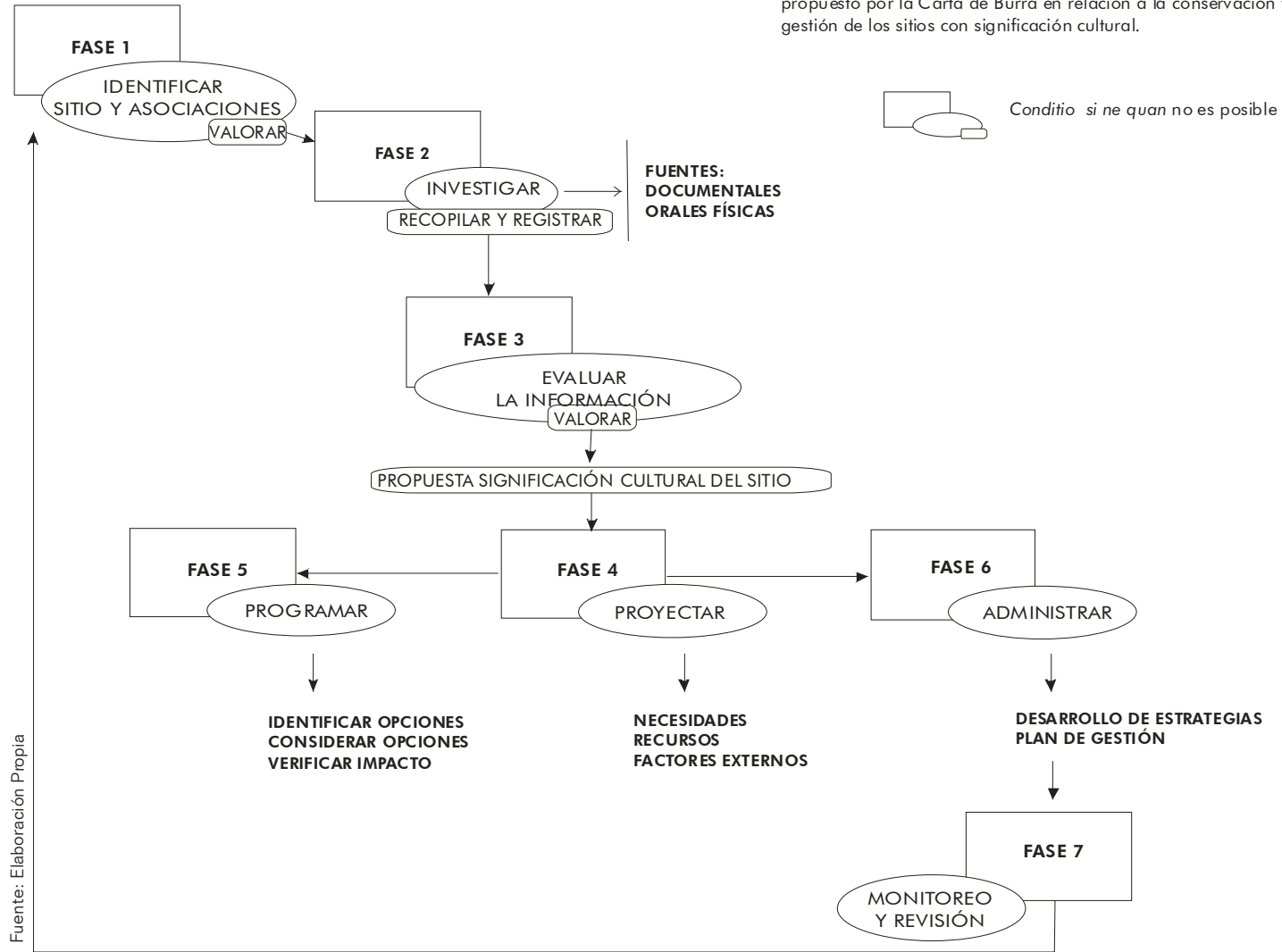
⁵ El proyecto “Os Ambientes do Ar” viene a desarrollar y poner en valor uno de esos polos del museo de la Terra de Besteiros.

para un proyecto de desarrollo sostenible para la aldea de Souto Bom. Este proyecto, es el que en este momento se está ejecutando.

Debemos decir además, que lo que nosotros hemos llamado “Os ambiente do Ar”, ha venido a denominar a todo el proceso transcurrido hasta la fecha, si bien que, en un primer momento, quiso designar únicamente el proyecto destinado a poner en valor el importante y significativo “conjunto patrimonial” constituido por varios molinos de rueda horizontal que se encuentran situados a lo largo del recorrido de la *Ribeira da Pena*, en Souto Bom, y que en definitiva, se constituyeron en el *leit motiv* de todo el proyecto.

2. INTRODUCCIÓN

Cuadro Síntesis: Proceso PROYECTO



2. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de esta tercera parte, hemos dividido nuestro texto en dos etapas. El período que denominamos ex-ante, se refiere a todo el proceso de planificación y desarrollo anteriores al Campo Europeo de Patrimonio. Se trata en realidad de desarrollar las fases 1 y 5 del cuadro Proceso de Proyecto que presentamos en la introducción, es decir: identificar el sitio y su significación cultural; estudiar y valorar las posibilidades que existen en relación al mismo; y decidir el trayecto a seguir.

Incluimos en ella desde el momento en que tuvimos conocimiento de la existencia de un conjunto de molinos con algún “posible” interés patrimonial hasta la planificación del Campo Europeo de Patrimonio, pasando por todas las reuniones previas con los responsables del Ayuntamiento de Tondela, las primeras visitas y recogida de información *in situ* o la propia investigación en relación a la documentación existente sobre la aldea y los molinos. La segunda etapa se corresponde con la propuesta de nuestro proyecto *Os Ambientes do Ar* y su ejecución (fases 6 y 7 del cuadro Proceso de Proyecto).

3. CÓMO SURGE⁶

En el capítulo IV de la primera parte, siguiendo a Blanco y Rebollo (2002), definíamos la comunidad no sólo como los habitantes del territorio sino que además incluíamos en la definición los agentes sociales y económicos y los recursos técnicos en conjunto con el propio territorio. Los agentes sociales a los que hacíamos referencia podían ser agentes externos a la propia comunidad que iniciaran el proceso de desarrollo comunitario cuyo fin principal fuese lograr en los individuos los cambios de actitud necesarios que posteriormente les permitieran liderar y gestionar su propia estrategia de desarrollo endógeno y sostenible.

Señalábamos además como una de las estrategias más comunes de desarrollo local en un área rural de las características de Souto Bom, sobre las cuales hablaremos en

⁶ El nacimiento de este proyecto no puede entenderse sino es a través de la labor realizada desde el Grupo de Estudios del Patrimonio Histórico Cultural (GEPHC), con sede en el Instituto Piaget de Viseu, para la sensibilización y formación en las diferentes áreas que integra el patrimonio cultural y para la preservación del patrimonio histórico. Este Grupo, comenzó sus andanzas en el año 1999, y en el año 2001 dio paso a la creación de la sede del Forum UNESCO: Universidad y Patrimonio, en la misma institución. Su principal proyecto fue la realización de un inventario de los recursos culturales de las aldeas de Viseu. Para ello, el GEPHC contaba con el apoyo incondicional de un grupo de alumnos que acogieron con fuerza esta idea del inventario. Uno de los primeros eventos que el GEPHC organizó fue el ciclo de conferencias *El Patrimonio Histórico Cultural a Debate*, que llevaron a Viseu especialistas Portugueses y Españoles en distintas áreas relacionadas con el patrimonio cultural (sociología, restauración arquitectónica, gestión de sitios y paisajes, etc.), que sirvió para dar a conocer el trabajo realizado hasta el momento por el GEPHC.

breve, la promoción de un turismo sostenible centrado en la recuperación, revalorización y promoción de los recursos patrimoniales presentes en el lugar⁷. Lo cual, sin la "apropiación colectiva" del patrimonio que permita a "los diversos grupos sociales compartirlo y encontrarlo significativo" (Hernández y Martín, en ARETE, 1999:78) no será posible.



Paisaje típico de Souto Bom (Agosto 2005)

⁷ Desde esta perspectiva del desarrollo y tras analizar algunos aspectos importantes en relación a la perspectiva Europea de Ordenación del Territorio, Troitiño nos recuerda que el medio rural (Troitiño, 1998:5):

permite el desarrollo de múltiples iniciativas orientadas a la diversificación de la oferta turístico-recreativa: creación de espacios protegidos, reutilización del patrimonio histórico-artístico y de la arquitectura popular, potenciación de zonas recreativas tradicionales, diseño de nuevas zonas recreativas, utilización recreativa de los espacios forestales, circuitos ecológicos y educativos, rutas culturales, ecomuseos, etc.

En el caso de Souto Bom, el agente externo que desencadenó el proceso fue un estudiante⁸ sensibilizado respecto a la importancia del patrimonio cultural. A este respecto, cabe aquí retomar la importancia que toda política cultural debe atribuir a la educación patrimonial y a la sensibilización de los ciudadanos ante un área tan delicada y frágil como puede llegar a ser el patrimonio cultural⁹. Además, recordamos aquí también la Ley Portuguesa nº. 107/2001 de 8 de Septiembre, que establece las bases de la política y del régimen de protección y valorización del patrimonio cultural portugués.

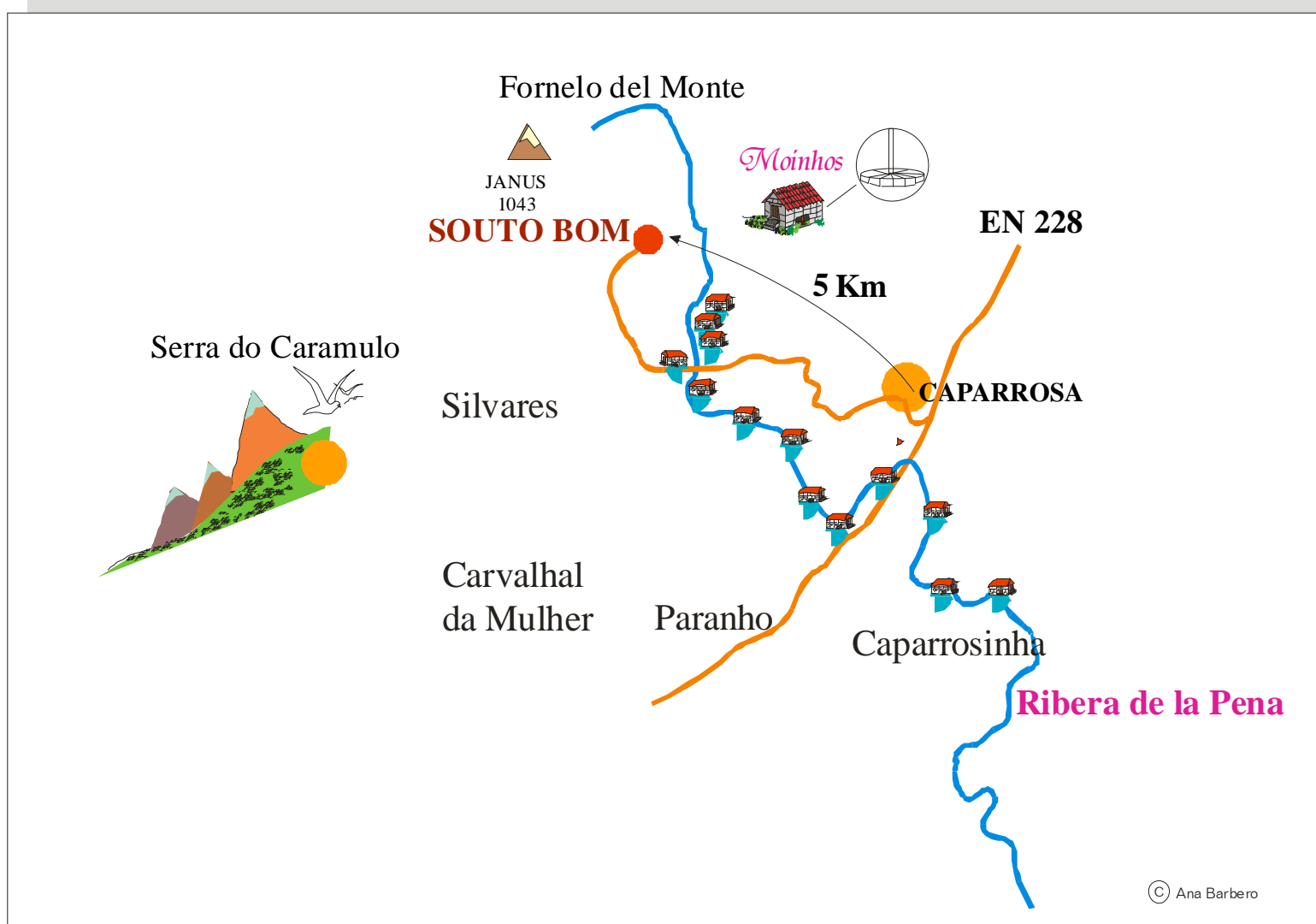
⁸ Sin duda, la labor del GEPHC fue uno de los factores principales que dio origen a este proyecto. Pero esto no hubiera sido efectivo si uno de los voluntarios del GEPCH, Fernando Oliveira (delegado del curso de 3º EVT), no hubiese venido a hablar conmigo en relación a "un sitio fantástico con un grupo de molinos perdido en la montaña", y si no hubiese concertado él mismo la cita con el entonces concejal de cultura de Tondela, don Felisberto Figueiredo, quien conocía perfectamente el lugar y ya tenía en mente la realización de algún tipo de acción al respecto. Tras una visita al sitio, y una primera reunión en la que se hablaron de las distintas posibilidades que el lugar tenía de cara a una posible "exploración turística", comenzaron nuestras andanzas en la aldea de Souto Bom.

⁹ Ya analizamos en los capítulos I y IV, la importancia que toda la legislación (nacional o internacional) relativa al patrimonio cultural atribuye a la sensibilización y formación de los públicos en general sobre la necesidad de proteger y conservar su patrimonio y sobre el respeto del patrimonio de los otros pueblos.

Entre las distintas acciones que fueron llevadas a cabo en esta fase, citar:

- Visitas a la aldea y charlas con los habitantes.
- Estudios diversos:
 - sobre la aldea;
 - sobre los molinos.
- Primera lista de recursos de interés.
- Investigación sobre otros recursos culturales en la zona.
- Estudio de la legislación vigente en relación al patrimonio cultural.¹⁰
- Elaboración de pre-proyecto y propuesta de pre-proyecto al Ayuntamiento de Tondela.
- Organización del Campo Europeo de Patrimonio.

¹⁰ Básicamente la Ley de Patrimonio (ver Parte II).





Vista general de Souto Bom: en un primer plano un *canasto*; en un segundo plano, parte moderna de Souto Bom; al fondo, el valle (2005).

3.1. Primeras “impresiones”.

Durante el año 2000, fueron realizados varios desplazamientos hasta Souto Bom con el fin de conocer el medio y a sus habitantes. La primera dificultad con la que una persona cualquiera se encontraba para llegar a Souto Bom, era su localización en un mapa. La segunda, era como acceder al lugar, ya que existía una vía de acceso -un camino local de tierra batida y piedras- que permitía

la comunicación entre Caparrosa y Souto Bom¹¹. Las primeras “impresiones” que quedaron de estas visitas fueron relativas a la belleza paisajística del lugar, a la existencia de algunas construcciones características en granito, a la hospitalidad y conocimientos (know-how) de las gentes del lugar, y al interesante conjunto de molinos que a poco más de un kilómetro y medio de Souto Bom se extendía a lo largo del curso de la *Ribeira da Pena*. De algún modo, la vida en Souto Bom, había estado y estaba ligada a la existencia de los cursos de agua y a las cuantiosas minas de agua distribuidas por la aldea; y la existencia de los molinos, era un ejemplo más de esta situación. Por otro lado, todo en la aldea giraba en torno al trabajo agrícola: la existencia de las eras, el lagar, los espigueiros (o canastos), las herramientas agrícolas... Las pocas personas que nos encontramos en estas visitas, hablaban de una población envejecida, sin grandes perspectivas de futuro, que estaban esperando a que aconteciera algo que los sacara de la rutina y les diera la oportunidad de crear un Souto Bom mejor para sus hijos y nietos. Algo que sirviera de incentivo para hacerles volver a esa tierra y establecerse en ella.

Además, de las conversaciones informales mantenidas con los aldeanos, llegamos a la conclusión, de que a pesar de amar Souto Bom por ser la tierra que les vio nacer y vivir, no encontraban en ella suficientes

¹¹ Al año siguiente esta vía de comunicación fue transformada en una carretera secundaria.

elementos de interés para que personas de fuera pudiesen interesarse por el lugar. Eso sí, ya eran conscientes de que algunas personas, de vez en cuando, se acercaban hasta sus tierras para ver los molinos, aunque no llegaban a subir al centro de la aldea¹².



Lavadero público en Souto Bom (2005)

¹² Como vamos a poder observar en los mapas de situación, los molinos de la *Ribeira da Pena* se encuentran a medio camino entre Caparrosa y Souto Bom.



Vista de Molino N.º 4 y carretera de acceso a Souto-Bom (2004)



Personas admirando molino N.º 3

4. LOS MOLINOS DE LA RIBEIRA DA PENA.

Desde el primer momento quedó claro, que cualquier proyecto o acción relacionada con Souto Bom, debería incluir el grupo de molinos y a las propias personas de la aldea...

En el cuadro que presentamos en el inicio de este texto en relación al proceso del proyecto, distinguíamos como primera fase del mismo, la identificación del sitio, su significación cultural y los valores asociados a la misma. En nuestro caso concreto, los molinos de Souto Bom son verdaderos testimonios de una forma de vida que está a punto de extinguirse. Su carácter patrimonial es incuestionable, no sólo por su fábrica¹³, sino porque representan la memoria del pueblo, su historia económica y social y su desarrollo tecnológico, además de servir de base para la recreación de leyendas, dichos e historias de carácter popular. Son además, paradigmas del aprovechamiento de las energías renovables.

Estos molinos, dada sus características físicas, su representatividad y el medio que los acoge, pueden constituir puntos de interés relevante. No hay duda tampoco de que su atractivo será mayor si son debidamente integrados en un proyecto global de desarrollo, que integre

¹³ Siguiendo con las definiciones de la Carta de Burra, definimos *fábrica* como "todo el material físico del sitio, incluyendo componentes, dispositivos, contenidos y objetos". (ICOMOS/1979, Carta de Burra, apartado 1.3)

como agente principal a la comunidad de Souto Bom, y que comprenda la organización de visitas que permitan, tanto a los habitantes locales como a los turistas, un contacto directo con el patrimonio natural, construido y cultural de la zona.

Las visitas deberán permitir a las personas realizar diferentes lecturas del mismo, y comprender, que este paisaje cultural, lejos de ser algo finito y concluido, está en constante evolución. Y sus aportaciones, la de los visitantes, contribuyen a ello.

Como en otros proyectos similares, se trata de preservar los bienes del patrimonio cultural y, simultáneamente, reanimar y revalorizar la componente económica y social de un arte u oficio, en este caso, la del molinero.

De esta forma, a la vez que se permite a la comunidad beneficiarse directamente del proyecto, participando en su gestión directa (por ejemplo, participando en la salvaguardia y reutilización del patrimonio cultural) incluiremos otros objetivos básicos del desarrollo sostenible como el desarrollo económico, la cohesión social y económica y la preservación del medioambiente.



Exposición en la Sede de la Asociación (2003)

4. EL PROYECTO.

Teniendo en cuenta todo los datos obtenidos (existencia de molinos y minas de agua; población local interesada en el desarrollo de su aldea; interés de los poderes locales; etc.), se redactó una propuesta dividida en 6 fases diferenciadas, pero con acciones comunes, que conformaba el proyecto "Os Ambientes do Ar: proyecto local de desenvolvimento".

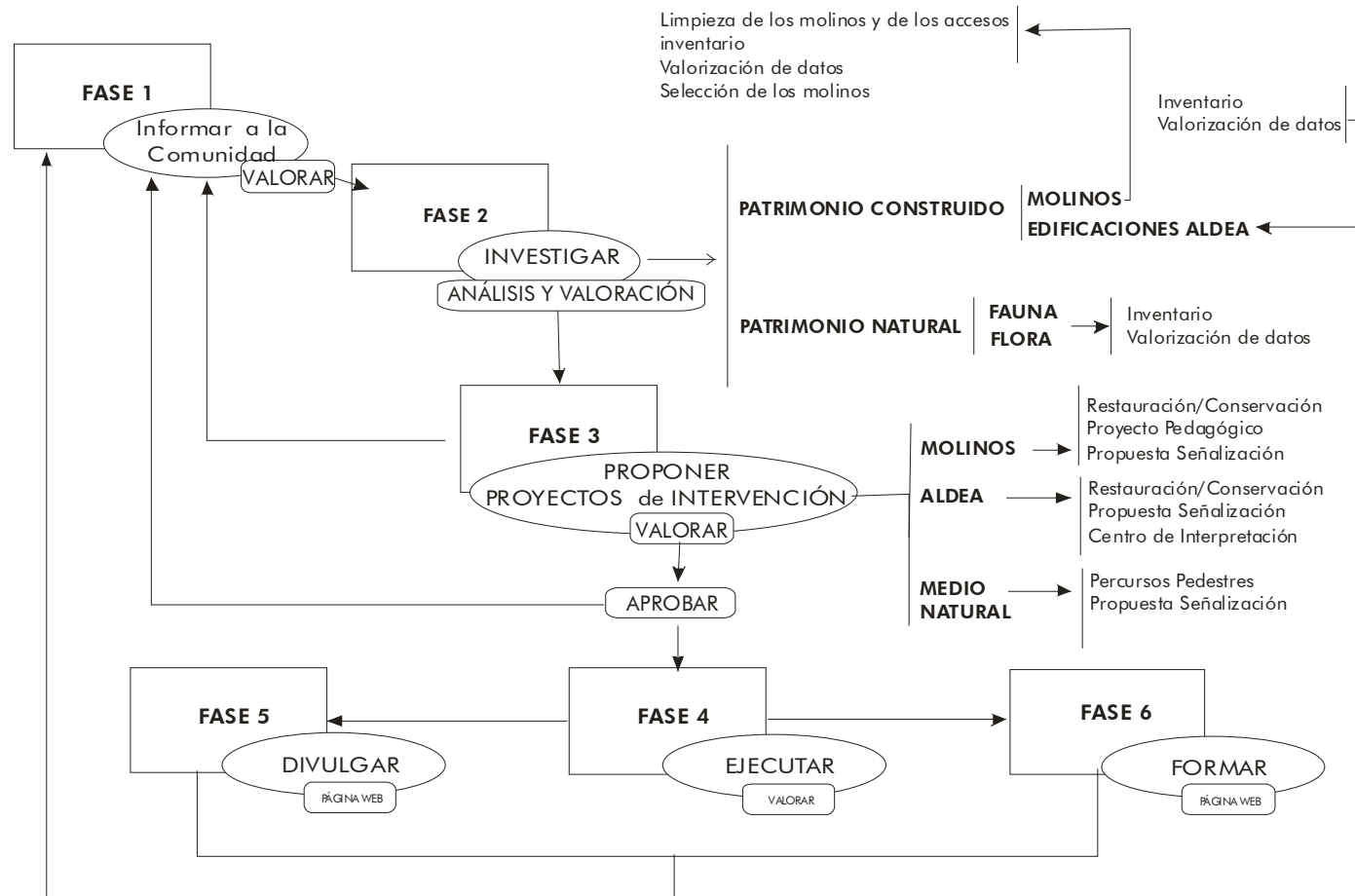
a) Logotipo del proyecto¹⁴



¹⁴ Fueron propuestos varios logotipos como imagen del proyecto. El que presentamos en esta página es el logotipo seleccionado.

Diseño del logotipo: Ana Barbero

Cuadro Síntesis: PLANIFICACIÓN PROYECTO/



Conditio si ne qua non es posible

La acción informar a la comunidad debe llevarse a cabo en todas las fases del proyecto, y presupone no sólo la información sino del fomento de la participación de la comunidad

Coincidencia temporal de las acciones

Fuente: Elaboración Propia

Los objetivos que fueron definidos en esta etapa son:

Objetivos generales

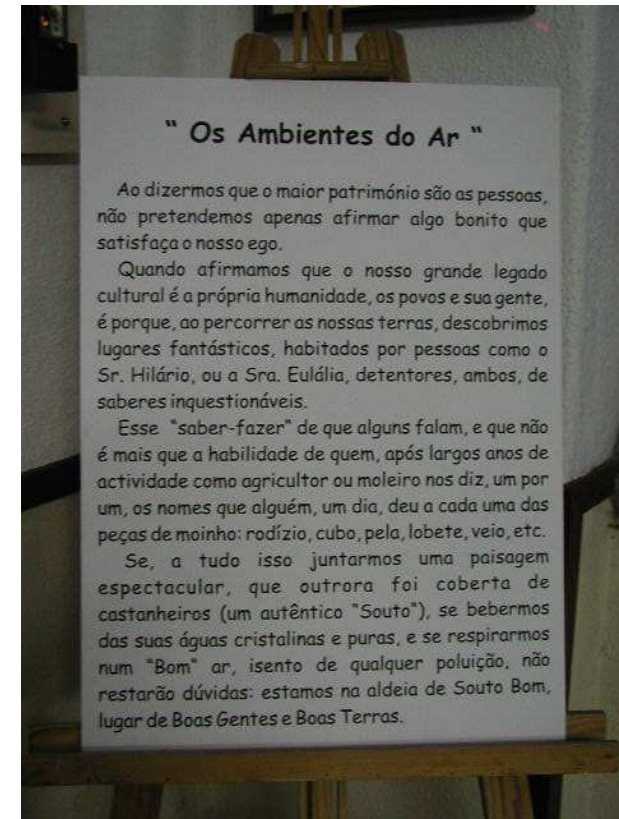
- Aprovechar los recursos patrimoniales de Souto Bom como factores de desarrollo sostenible local.
- Integrar la aldea de Souto Bom en las rutas turísticas de la Sierra de Caramulo

Objetivos específicos

- Sensibilizar a las personas de la aldea sobre la necesidad de "lugarizarse".
- Ayudar a generar el desarrollo del capital social y cultural en Souto Bom.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos.

Para alcanzar estos objetivos fue propuesta una estrategia de trabajo que incidía en la necesidad de lograr la participación activa de los habitantes de Souto Bom. Para ello, se consideraron seis aspectos diferentes que deberían integrar el proyecto: informar, investigar, proponer, ejecutar, divulgar y dinamizar, y formar a los gestores¹⁵.

¹⁵ Presentamos en anexo el material relativo a la propuesta del proyecto global (2001).



Cartel de la Exposición fotográfica que tuvo lugar en Souto Bom con las fotos realizadas durante el Campo Europeo de Patrimonio¹⁶

¹⁶ El texto del Cartel fue redactado por alumnos del GEPHC. T.P.: Cuando decimos que nuestro mayor patrimonio son las personas, no queremos tan sólo hacer una bonita afirmación para satisfacer nuestro ego. Cuando afirmamos que nuestro mayor legado cultural es la propia humanidad, los pueblos y su gente es porque cuando transitamos por nuestras tierras, descubrimos lugares fantásticos, habitados por

4.1. La estrategia de proyecto.



Grupo de participantes en el Campo Europeo del Patrimonio enfrente del molino n. 97 (2001)

personas como el Sr. Hilário, o la Sra. Eulália, que poseen ambos, saberes incuestionables.

Ese “saber-hacer” del que algunos hablan, no es más que la habilidad de aquellos que después de largos años como agricultores o molineros nos dicen, uno por uno, los nombres que alguien un día dio a cada una de las piezas de un molino: *rodízio, cubo, pela, lobete, veio, etc.*

Si a todo esto añadimos un paisaje espectacular (un auténtico “Soto”), si bebemos de sus aguas cristalinas y puras, y si respiramos un “Buen” aire, sin contaminar, no quedan dudas: estamos en la aldea de Souto Bom, lugar de Buenas Gentes y Buenas Tierras.

Al objeto de conocer e integrar en el proyecto las inquietudes y deseos de los habitantes de la zona, la primera y segunda fases de nuestra estrategia, correspondientes a la información y a la investigación, se llevaron a cabo a través del *Campo Europeo del Patrimonio* que tuvo lugar en Souto Bom, del 11 al 26 de Agosto de 2001. Como señalamos con anterioridad, la información a los habitantes sobre el proyecto y las diversas posibilidades que este podía generar para la aldea y su desarrollo económico, social y cultural, fue considerada una acción principal que debía acontecer de forma continuada durante todas las fases del proyecto. El objetivo principal de esta acción era, y es, establecer el diálogo con la población, para poder incluir sus inquietudes, deseos y necesidades en el mismo. Además, se pensó como una forma de incitar a la colaboración de los habitantes “locales” en la elaboración y posterior desarrollo del proyecto. Básicamente esta acción informaba sobre el proyecto, sobre sus ventajas, sobre el equipo de trabajo que lideraba el proyecto y sobre las diversas formas de participación en el mismo.

En relación a los estudios de investigación desarrollados, destacar:

- la elaboración del inventario de los molinos o de los espigueiros o canastos del lugar;
- estudios de opinión, como fueron las entrevistas realizadas a las personas presentes en la aldea durante el tiempo que duró el campo de trabajo;
- sesiones de sensibilización y formación como fueron las conferencias que transcurrieron en la antigua escuela de Souto Bom.

Con los materiales obtenidos, y tras el estudio de las encuestas, fue elaborada una propuesta (3ª fase) para ser presentada al Ayuntamiento de Tondela. Este documento - tras algunos debates en los que participaron entre otros actores los técnicos del Ayuntamiento, los representantes de los aldeanos de Souto Bom, varios especialistas, el Concejal de Cultura de Tondela (Dr. José Antonio de Jesus¹⁷), el Alcalde de Tondela (Dr. Carlos Mata) y yo misma- presenta la estructura del actual proyecto de desarrollo sostenible para Souto Bom que actualmente está en la fase de implementación (4ª Fase). En esta fase de redacción de proyecto y preparación de la candidatura del mismo a los fondos europeos, entró un nuevo elemento en el grupo, la asociación de desarrollo local ADICES.

Respecto a la creación de una página web, entendemos que ésta será una acción a llevar a cabo cuando el proyecto físico este concluido, lo que conducirá y animará la propia dinamización del mismo. La última fase, la formación de los agentes responsables del proyecto, pretende que sean las personas de la propia aldea y de los alrededores los que obtengan la información necesaria para dar continuidad al proyecto y gestionarlo de forma sostenible, y se llevará a cabo mediante la ejecución de varios cursos de formación durante el transcurso del tiempo que lleve finalizar la ejecución de las infraestructuras del proyecto.

¹⁷ Don José António de Jesús, concejal de cultura, entró en el equipo municipal poco tiempo después de haberse realizado el Campo Europeo del Patrimonio.



Noticia en primera plana sobre el proyecto de desarrollo de Souto Bom (2001). (Ver en anexos)

Parte III

Un caso práctico de desarrollo local: "Os ambientes do Ar"



5. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO: Estudio socioeconómico de la Región Centro.

Cualquier estudio socioeconómico relativo a Souto Bom debe considerar como punto de referencia no sólo su pertenencia al Concelho de Tondela, sino que debe tener en consideración los datos provenientes de la propia sub-región Dão-Lafões a la que pertenece e incluso a la propia Región Centro donde se inserta.

5.1. La Región Centro de Portugal.

En términos generales, podemos hablar de la Región Centro como una región rural, que como su propio nombre indica ocupa una posición central en el contexto del espacio portugués. Entre los aspectos a destacar en toda la región, y en todo el país, hay que señalar el fenómeno que se ha llamado "urbanización in situ" (CCRC, 2002:8), que consiste en la integración de las poblaciones rurales, dispersas o habitando aldeas y lugares, en el modo de vivir de la vida urbana. Algo, que sin lugar a dudas, observamos también en nuestra población serrana.

Algunos otros aspectos generales que podemos destacar tienen que ver, precisamente, con la existencia de muchas y pequeñas explotaciones agro-pecuarias, integradas en una economía familiar tradicional, donde el trabajo del campo

es realizado por los más mayores o por los adultos y jóvenes, a tiempo parcial¹⁸.



Nuevas construcciones en la aldea
(2006)¹⁹

¹⁸ Como pudimos confirmar tras los datos obtenidos de nuestro campo de trabajo, éste es precisamente el caso de Souto Bom, donde además, las mujeres ocupan un papel fundamental en esta actividad, siendo así que ejercen como amas de casa y como agricultoras a la vez.

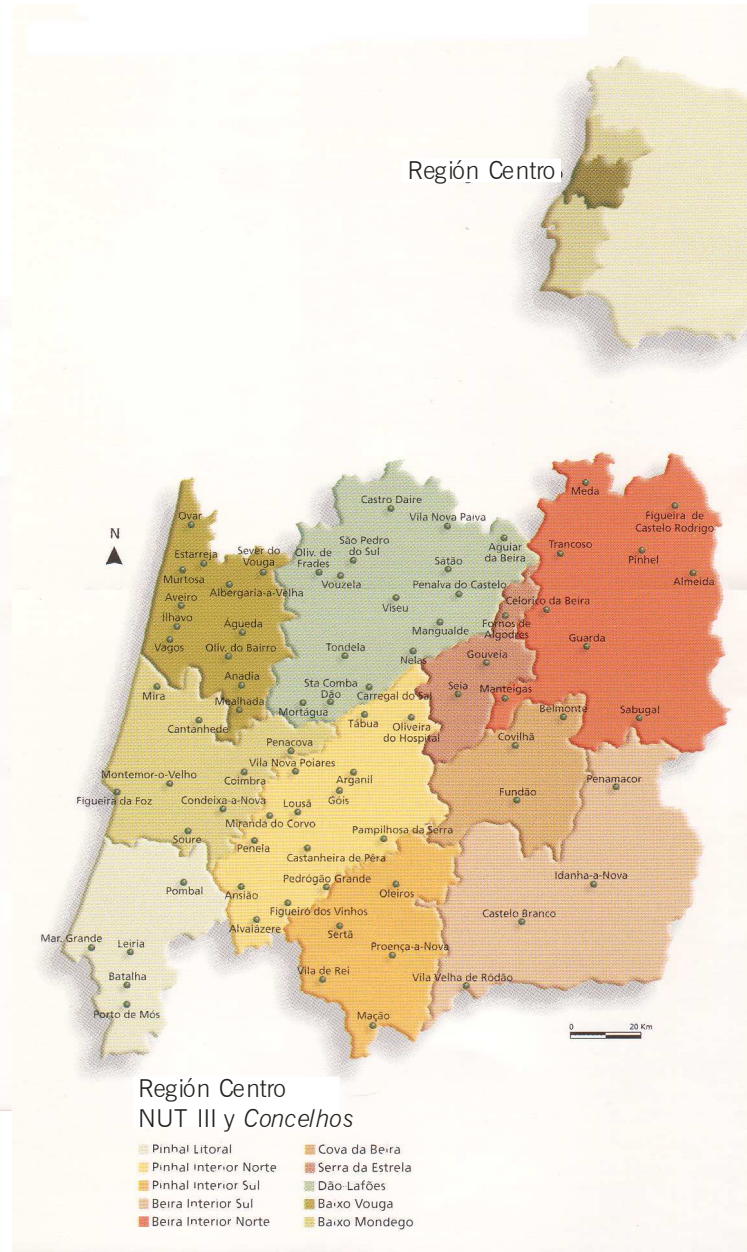
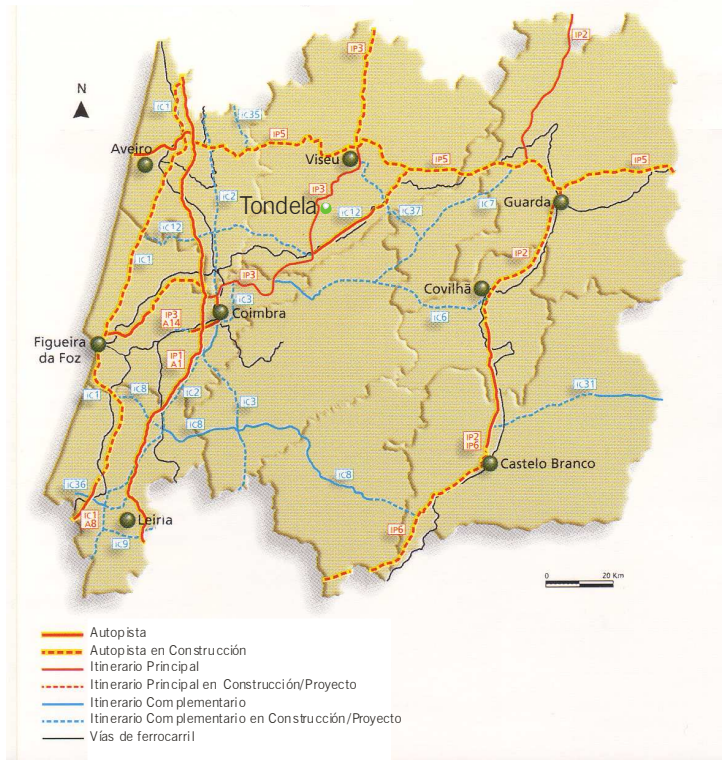
¹⁹ Por ejemplo, la adopción de prácticas constructivas que se alejan de las construcciones tradicionales de la región. Este tipo de urbanización en las aldeas está desconfigurando el carácter singular de las mismas y es una consecuencia directa de la falta de "lugarización" de las comunidades.

REGIÓN CENTRO

Localización

Fuentes: CCRD-C/INE Portugal

Redes ferroviaria y de carreteras de la Región Centro



En relación a la población en esta región, puede hablarse de dos tendencias diversas. En las regiones del litoral, con más atractivos para la fijación de las poblaciones, se registran elevadas tasas de crecimiento, mientras que en el interior la tendencia general es el envejecimiento de las poblaciones y la emigración de los sujetos cualificados, lo que se traduce en algunos casos en tasas de crecimiento negativas²⁰.

Respecto a los niveles de educación registrados, la población analfabeta en el total de la población es ligeramente más alto en la región Centro que en el resto de Portugal siendo la población femenina la más afectada (en las regiones interiores, más de un 20% de la población femenina es considerada analfabeta)²¹.

Un dato importante en relación al desarrollo de un proyecto de índole cultural en la Región Centro, es el relativo a los niveles educativos y de sensibilización en las distintas áreas relacionadas con el patrimonio cultural. Por ejemplo, aunque el número de museos de la región representa cerca de un 16% de los existentes en el territorio nacional, el número de visitantes sólo representa un 9% de las visitas realizadas a los museos en el territorio nacional, pudiéndose

²⁰ Si observamos el cuadro de Indicadores Demográficos relativo al año 2002 (en Anexo), podríamos hablar de un descenso demográfico en Tondela debido a las defunciones (433) que en ese año casi duplicaron los nacimientos (242). Además, si tomamos en cuenta los gráficos relativos a la población del año 2001 (31.152 hab.) al año 2003 (30.455 hab.) se registra una diferencia negativa de 697 individuos.

²¹ Ver cuadro Dinámica de Convergencia y Cohesión Regional Interna y Externa –Educación y Cultura (en Anexos CD).

hablar de una frecuencia anual a los museos en la región Centro inferior a la media nacional (casi la mitad) (Cf. PO Centro, Relatório de Ejecução, 2002:26). Otro aspecto relevante se refiere al sector turístico en la región, donde se verifica que el 71% de los turistas son turistas portugueses (turismo de interior), un 7,8% son españoles, un 4,3 % franceses y un 3,1 % alemanes (datos relativos al año 2000, contenidos en el Anuario Estadístico de la Región Centro de 2001). Por otro lado, considerar de forma especial que la riqueza cultural y la tradición histórica de la Región Centro, constituyen aspectos esenciales para la dinamización del sector turismo, que además se ve favorecido por un extenso patrimonio natural y paisajístico, y por la existencia de un creciente número de recintos culturales²².

5.2. La sub-región DÃO-LAFÕES

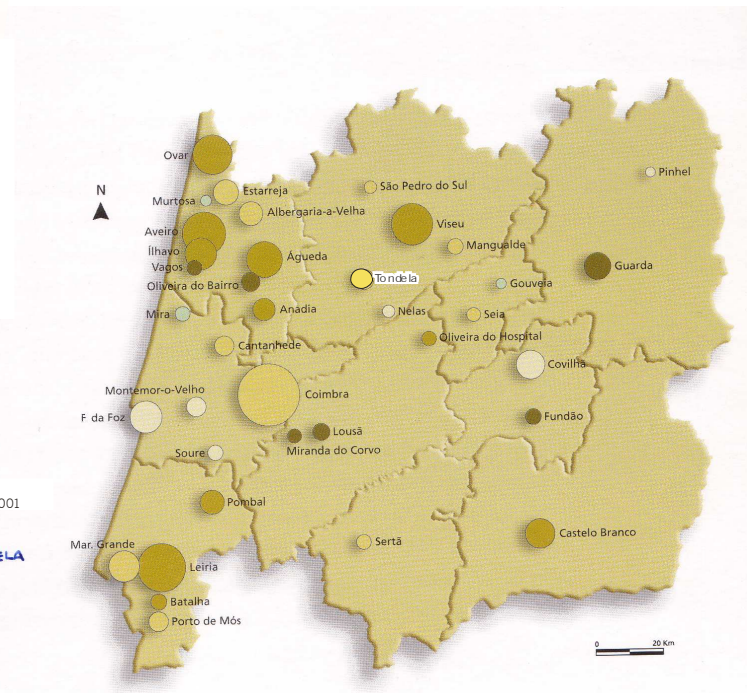
En relación a la sub-región Dao-Lafoes, comparte todas las características mencionadas hasta el momento en relación a las regiones del interior de la región Centro. Sus actividades de especialización están relacionadas con algunas actividades agrícolas, las industrias transformadoras y diversas actividades de servicios (ver cuadro en anexo perfil de especialización productiva de la Región Dao-Lafoes) que en su total representan un 15,4% del total de las empresas de la Región Centro (Op. Cit.: 33).

²² A este respecto, merece la pena regresar al cuadro sobre turismo y desarrollo de la comunidad que presentamos en el capítulo IV, ya que lo que hace falta es precisamente la creación de productos culturales que respondan a la demanda y generen nuevas ofertas y demandas.

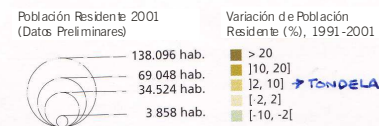
REGIÃO CENTRO

áreas protegidas y población

Fuentes: CCRD-C/INE Portugal



Aglomeraciones Urbanas



Esta sub-región, en conjunto con el Baixo Vouga y el Baixo Mondego, representan el 64% por ciento de la capacidad de alojamiento de la región Centro (Op. Cit.:43)²³.



Región Dao Lafões

Respecto al clima, se puede hablar de un tipo mediterráneo, en transición para el marítimo atlántico, con manifestaciones de continentalidad en el interior, reforzadas y acentuadas por la acción de las cadenas montañosas. La geología presenta dos unidades principales: la Orla Cenozoica, que se extiende a lo largo del Litoral, constituida por rocas sedimentarias, donde las rocas calcáreas tienen una gran importancia en el paisaje; y el Macizo Antigo, constituido en gran parte por pizarras y granitos. En la sub-región Dão-Lafões, con una altitud máxima de 1.375 metros (Castro Daire) y una altitud mínima de 50 metros (Oliveira de Frades) se encuentra la sierra de Caramulo (altitud máxima de 1075 metros). Precisamente es en este macizo montañoso de las llamadas Montañas Occidentales, integrado en las tierras del Concelho de Tondela, donde vamos a encontrar situada nuestra aldea, Souto Bom.

²³ Por sí misma y conforme a los datos facilitados para el año 2001 por el INE, en relación al anuario estadístico de 2001 para la región Centro, esta región cuenta con una capacidad de alojamiento de 3445 unidades y una tasa de ocupación del 28,4%.

5.3. AL TON-DELA²⁴: El Concejo de Tondela.

La llamada Tierra de Besteiros, situada en la Región Dão Lafões y perteneciente al distrito de Viseu, es hoy conocida como el *Concejo de Tondela*. Un territorio eminentemente rural, que ocupa un área de 371,2 Km² y un perímetro de 108 Km., donde residen sus 30.913²⁵ habitantes, distribuidos por 26 *freguesias* (entre ellas Caparrosa), integradas a su vez por 223 poblaciones (entre otras, Souto Bom).

El Municipio de Tondela adquirió el grado de ciudad en el año 1987.

Físicamente este territorio se encuentra limitado al Norte y Poniente por la Sierra de Caramulo y al Sur Este por el río Dão, dos elementos que además de definir el paisaje de toda la región definen parte de sus aspectos socioeconómicos y culturales: tierras marcadas por el clima riguroso de la sierra de Caramulo con saberes y tradiciones relacionados con la pastoricia y los trabajos agrícolas, construcciones de granito, aguas termales, etc.

²⁴ Es curiosa la tradición que relaciona el nombre de Tondela a una leyenda según la cual había una mujer vigía, instalada en la cima de los montes, encargada de tocar la “trompa” al menor movimiento de los moros, alertando así del peligro. De esta forma, y al “Ton(o) de ela (ella)” el pueblo se reunía para luchar contra los moros.

²⁵ Datos población conforme ANEXOS 5: Estimativas de Población Residente, según los Grandes Grupos de Edad y Sexo, a 31/12/2002 (Fuente: INE Portugal)

Datos Económicos

La situación privilegiada de Tondela entre dos grandes carreteras como son la IP5 y la IP3, hace de este Concejo un lugar inigualable en el contexto nacional.

Existen dos tipos diferenciados de desarrollo en la zona, marcados claramente por las condiciones geográficas de este territorio. De esta forma, la economía “serrana” se desarrolla en base a las explotaciones forestales, al pastoreo, a la producción de leche y a la avicultura.



Cabras en la Ribera de la Pena (2001)



Agricultor en el antiguo camino de acceso a Souto Bom (hoy lo encontramos asfaltado y transformado en una carretera secundaria)²⁶

²⁶ En relación a esta foto queremos resaltar dos aspectos:
- el primero de ellos tiene que ver con ese factor del mundo rural que destacábamos en la primera parte de esta tesis como indicador de un tipo de vida particular, "rural", que es la importancia de las familias y del parentesco entre los miembros de la comunidad. Comentamos este asunto, porque al preguntar a las personas de la aldea sobre el nombre de la persona que aparece en la misma, este fue su comentario: "É o Viriato dos Anjos Cruz, filho da tia Lucilda y Homem da Niza Cruz com o carro das vacas" (T.P.: "Es el Viriato dos Anjos Cruz, hijo de la tía Lucilda y hombre de la Niza Cruz, con el carro de las vacas.);
el segundo aspecto que queremos comentar es que en la foto podemos observar el sistema tradicional de carro tirado por bueyes correspondiente a la zona serrana de Tondela, donde los bueyes se atraillan mediante un sistema conocido como *jugo (yugo) de trave de molhelhas*.

Por el contrario, los campos del valle, más fértiles, permiten una agricultura más mecanizada, donde se cultivan cereales, sobretodo maíz. También son comunes los viñedos en una zona que se encuentra en *Plena Região Demarcada do Dão*, lo que le permite además formar parte de la llamada *Ruta de los Vinos Dão*.

El *Concejo* de Tondela, donde se han instalado 6 de las mayores empresas existentes en el distrito de Viseu (HUF portuguesa, Labesfal, Bodum, etc.) cuenta además con tres zonas industriales: en Adiça, Lagedo y Vilar de Besteiros²⁷.

En relación a la población activa del *Concejo*, el 30.2% de la población se dedica al sector primario²⁸; el 32.1% se dedica al sector secundario (sobretodo metalmecánica y sector automovilístico); y el 32,25% se dedica al sector terciario (comercio y servicios).

Educación

En relación a infraestructuras y servicios educativos, Tondela cuenta con siete escuelas y unos 5000 alumnos²⁹.

Además, hay que destacar los equipamientos sociales por Freguesia que ascienden en total a dieciocho³⁰.

²⁷ Datos cedidos por el Ayuntamiento de Tondela. (2002).

²⁸ La mayor parte de esta actividad es para consumo propio (autoconsumo).

²⁹ A estos datos hay que añadir la educación de adultos y los centros destinados a impartir estos cursos.

³⁰ Fuente: CDSSS-Serviço Subregional de Viseu/Instituições.

Infraestructuras

Básicas:

En este apartado vamos a destacar la red de abastecimiento de agua a domicilio, que cubre el 88.6% de la población y la red de saneamientos básicos que llega al 68.5% de la misma.

También queremos destacar la construcción de la Presa del Paul, con una capacidad de 25 millones de metros cúbicos, que abastecerá tanto el Concejo de Tondela como los de Carregal do Sal, Mortágua, Santa Comba Dão y Tábua.

Culturales:

Existen en Tondela varios núcleos de desarrollo cultural, pero sin duda, el que lleva a cabo una labor más innovadora y ejerce una mayor influencia es ACERT-la Asociación Cultural y Recreativa de Tondela. Además de contar con un espacio y unas condiciones únicas en el panorama regional (auditorio interior con capacidad para 300 personas; auditorio interior con capacidad para 130 personas; auditorio al aire libre con capacidad para 500 personas; galería de exposiciones; sala polivalente; estudio de grabación de video y audio; restaurante y cafetería; tienda; etc.) ACERT se perfila como uno de los agentes culturales más dinámicos del país. Cuenta con una compañía propia de teatro, y entre sus activos, podemos hablar de unos veinte trabajadores (entre actores, animadores, artistas y técnicos).

También en el ámbito cultural, debemos destacar la importante labor realizada desde las diferentes asociaciones

o grupos comunitarios. En la mayor parte de los casos, estos grupos son los responsables por la identificación, conservación, y gestión de los patrimonios locales. Sin duda, estas asociaciones son verdaderos centros de dinamización local desde donde surgen las iniciativas que permiten alcanzar el desarrollo endógeno, sostenible y a escala humana.

En total, entre asociaciones culturales, deportivas o recreativas, casas del pueblo y centros sociales, podemos hablar de una cantidad aproximada de ciento treinta grupos de dinamización socio-cultural distribuidos por todo el *Concejo*.

Como infraestructuras y núcleos culturales hay que destacar la Biblioteca Municipal Tomás Ribeiro y su centro de Estudios, así como el *Museo da Terra de Besteiros* con su Liga de Amigos del Museo.

En relación a este último núcleo, el *Museo da Terra de Besteiros*, diremos que se trata de “criar um Museo descentralizado, constituído por vários pólos os quais, encontrando-se dispersos por todo o *Concejo*, salvaguardam testemunhos da Cultura de Besteiros”³¹.

El *Solar de Sant’Ana*, en Tondela, es el espacio escogido para albergar las exposiciones permanentes y temporales, para los servicios educativos y para el centro de documentación. A su vez, en Nandufe, el *Solar de los*

³¹ T.P.: se trata de “crear un Museo descentralizado, constituido por varios polos los cuales, encontrándose dispersos por todo el *Conselho*, salvaguardan los testimonios de la Cultura de Besteiros”.

Almiros, es el espacio que acoge las reservas de la colección permanente, así como los sectores del inventario y el laboratorio de conservación y restauración.

Además de estos espacios, como decimos, el Museo se extiende a todo el territorio de Besteiros, musealizando algunos *sitios* que poseen especial significación cultural, ya sea por su interés arquitectónico, histórico, etnográfico, etc. Uno de estos polos está constituido por el conjunto de molinos de la Ribera de la Pena en Souto Bom.

Otros espacios museológicos en el Concejo de Tondela, los encontramos en la villa de Caramulo: el Museo de Arte y el Museo del Automóvil.

La propia Sierra de Caramulo, considerada como un paraje de especial relevancia natural, es una marca destacada en el territorio. Hoy por hoy, es uno de los recursos turísticos más importantes del Concejo de Tondela. Por esta razón, el interés por desarrollar desde el Ayuntamiento de Tondela la Ruta Cultural del Caramulo a la Gralheira -“O vestir e o comer”-Gastronomía/Artesanato-. Esta ruta, que forma en sí misma uno de esos polos museológicos del *Museo da Terras de Besteiros*, integra el Pisón de Matadegas, las aldeas rurales de São João do Monte y Mosteirinho, Molelos y por supuesto Souto Bom y sus molinos.

Por último, y en relación con este asunto de las rutas turísticas y culturales, destacar que el desarrollo de las mismas, forma parte de las estrategias seguidas por el Ayuntamiento de Tondela para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en su territorio, con el objetivo de

renovar y animar las aldeas del Concejo. De esta forma, existen diversas rutas que están siendo dinamizadas. Además de la *Ruta del Caramulo*, y de la *Ruta de la Cerámica*, mencionar la *Ruta de Santiago*, que también pasa por las tierras Tondelenses.

En términos patrimoniales, podemos hablar de una extensa red de sitios arqueológicos. Entre ellos vamos a destacar los que se encuentran en la freguesia de Caparrosa (freguesia a la que pertenece Souto Bom³²): una *Estela-Menhir*³³, la *Mamoá do Marco da Anta*, la *Mamoá 1,2 das Tecedeiras* y el trozo de *Calzada Romana en Paranho de Besteiros*³⁴.

En cuanto al patrimonio arquitectónico, Tondela posee un vasto conjunto patrimonial constituido por capillas, iglesias, *pelourinhos*,...Entre otros muchos caben destacar los edificios religiosos como son la Iglesia Matriz de Guardão o la Vieja Iglesia Matriz de Canas de Santa María, clasificada como monumento nacional. En Caparrosa destaca su Iglesia Matriz.

³² La *freguesia* de Caparrosa, que integra el Valle de Besteiros, se encuentra situada en la vertiente oriental de la Sierra de Caramulo. A ella pertenecen las poblaciones de Caparrosinha, Paranho y Souto Bom.

³³ La *Estela- Menhir*, la *Mamoá do Marco da Anta* y la *Mamoá 1,2 das Tecedeiras* de Caparrosa han sido clasificadas en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de la DGEMN como *Sítio*.
Fuente: [http:// www.monumentos.pt](http://www.monumentos.pt)

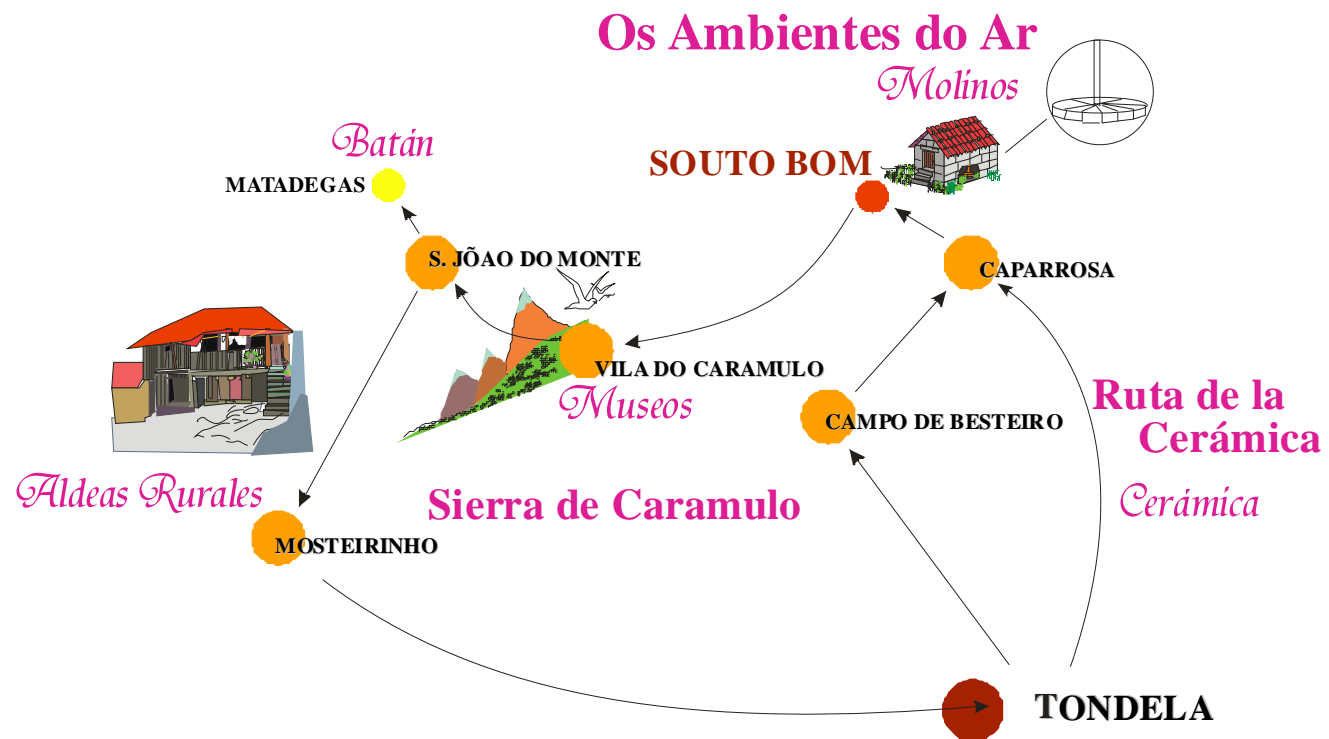
³⁴ El trozo de *Calzada Romana en Paranho de Besteiros* está clasificado en el IPA como *Monumento*.
Fuente: <http:// www.monumentos.pt>

Tondela también cuenta con una rica artesanía, destacando el famoso barro negro de Molelos, que da lugar a piezas bastante originales y singulares, así como el arte de la cestería en Nandufe.

CONCELHO DE TONDELA

Ruta Cultural de Caramulo a Gralheira

Fuente: propia



© Ana Barbero

(Desde Tondela a Caparrosa existe una distancia de 12 Km y desde Caparrosa a Souto Bom 3,4 Km)



Vista global de Souto Bom.

5.4. SOUTO BOM: La aldea

Souto Bom es una aldea del Concejo de Tondela que se encuentra situada en lo alto de la Sierra del Caramulo, cuyo "caserío antiguo" se organiza en torno a calles estrechas de piedra que llevan hasta las huertas y los campos de maíz.

En ella, todavía encontramos los *canastos* (designación local para los *espigueiros*) donde se guarda el maíz; eras que se limpian para ser utilizadas en la maya del cereal y como superficies donde se deja secar el grano; y lo más importante, personas con voluntad de vivir en Souto Bom, y con voluntad de revivir y recuperar sus tradiciones.

Latitud	40.6333	Longitud	- 8.1167	Altitud (feet)	2050
Lat. (DMS)	40° 37' 60N	long (DMS)	8° 7' 0W	Altitud (meters)	624

Esta aldea se encuentra a 5 Km. de la sede de la *freguesia* (Caparrosa)-, y comunica con la IP5 a través de la carretera nacional n.º 228. A esta *freguesia* de Caparrosa, también pertenecen como se señaló anteriormente, la población de Paranho de Besteiros, donde existe todavía un importante núcleo construido de trazos medievales.

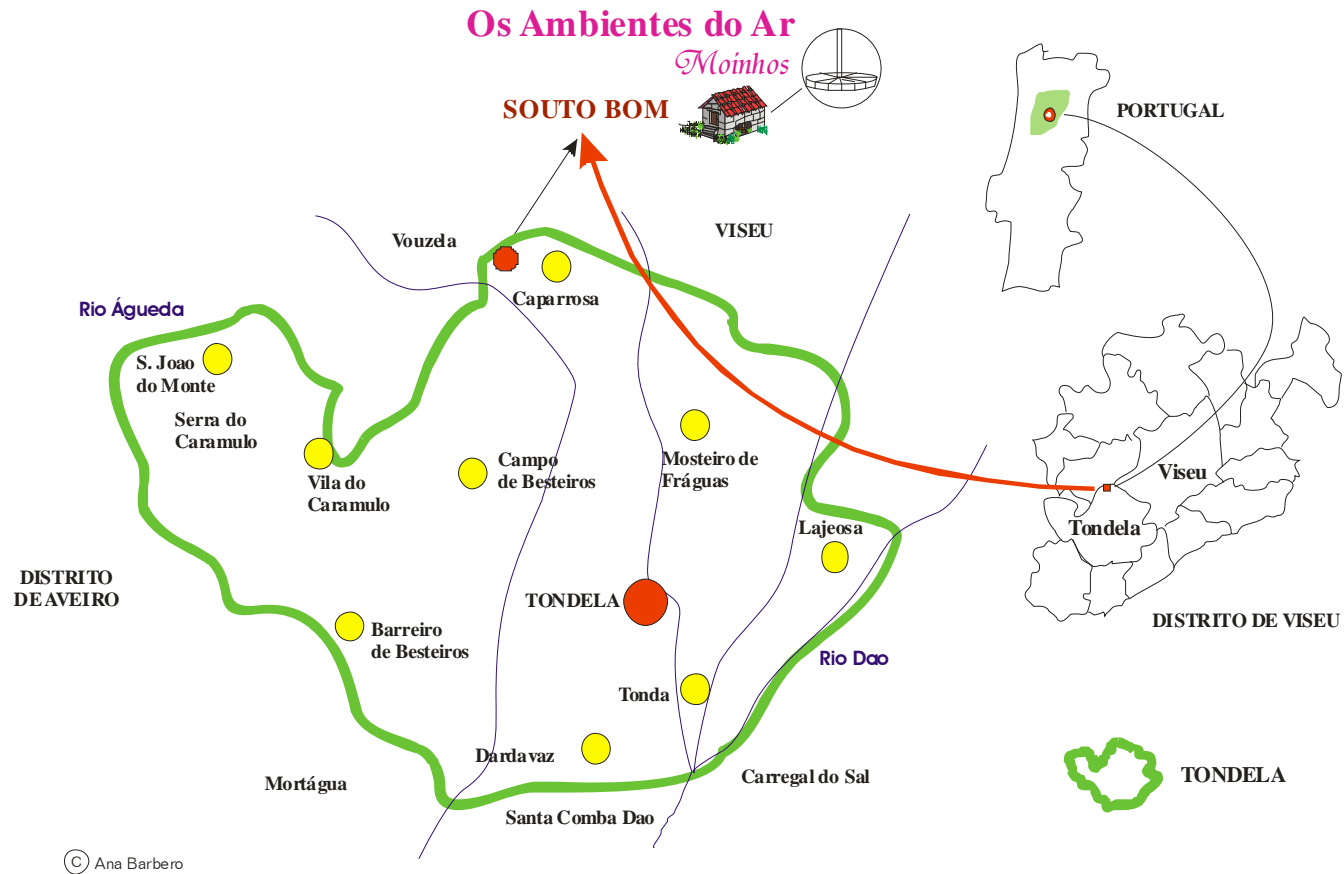
Souto Bom, se comunica también con las poblaciones de Carvalhal da Mulher y Silvares. Siguiendo por este camino nos adentramos ya en la *freguesia* de Guardão, pasamos por la población de Caselho y llegamos hasta la Vila do Caramulo, donde encontramos dos museos privados de la Fundación Abel Lacerda: el museo del automóvil y el del Arte. Toda esta área pretende ser dinamizado a través de un programa de Valorización de Aldeas Rurales que se está desarrollando y que afectará de forma especial a las *freguesias* de São João do Monte y Mosteirinho.

En relación a nuestra aldea típica situada en la ladera oriental de la Sierra del Caramulo, Souto Bom, debemos recurrir a las *Inquisições* de 1288 para encontrar los primeros indicios de esta población.

REGIÓN CENTRO

Concelho de Tondela: Localización Souto Bom

Fuentes: propia



Ya en el catastro de 1527, aparece nombrada la *Póvoa de Souto Bom* (Carvalho, 1981:106).

No cabe duda, de que la riqueza de la tierra y la abundancia de agua, hacen de estas tierras, un buen lugar para vivir.

Esta aldea pertenece a la *Freguesia de Caparrosa*, y en ella nos encontramos casas de granito comunes a otras aldeas de la Región Serrana del Concejo de Tondela. Además de estas habitaciones típicas de granito, que caracterizan su núcleo central³⁵ –que es por otro lado el más antiguo de la aldea– encontramos una capilla del siglo XVII³⁶ levantada en honor a San Fructuoso (foto a la derecha), un horno comunitario, espigueiros o canastros (conforme a la toponimia local), fuentes y minas de agua, lagares de vino, y los molinos para triturar los cereales, que se perfilan a lo largo de las líneas de agua del río Dinha, entre ellas, la ribera de la Pena.

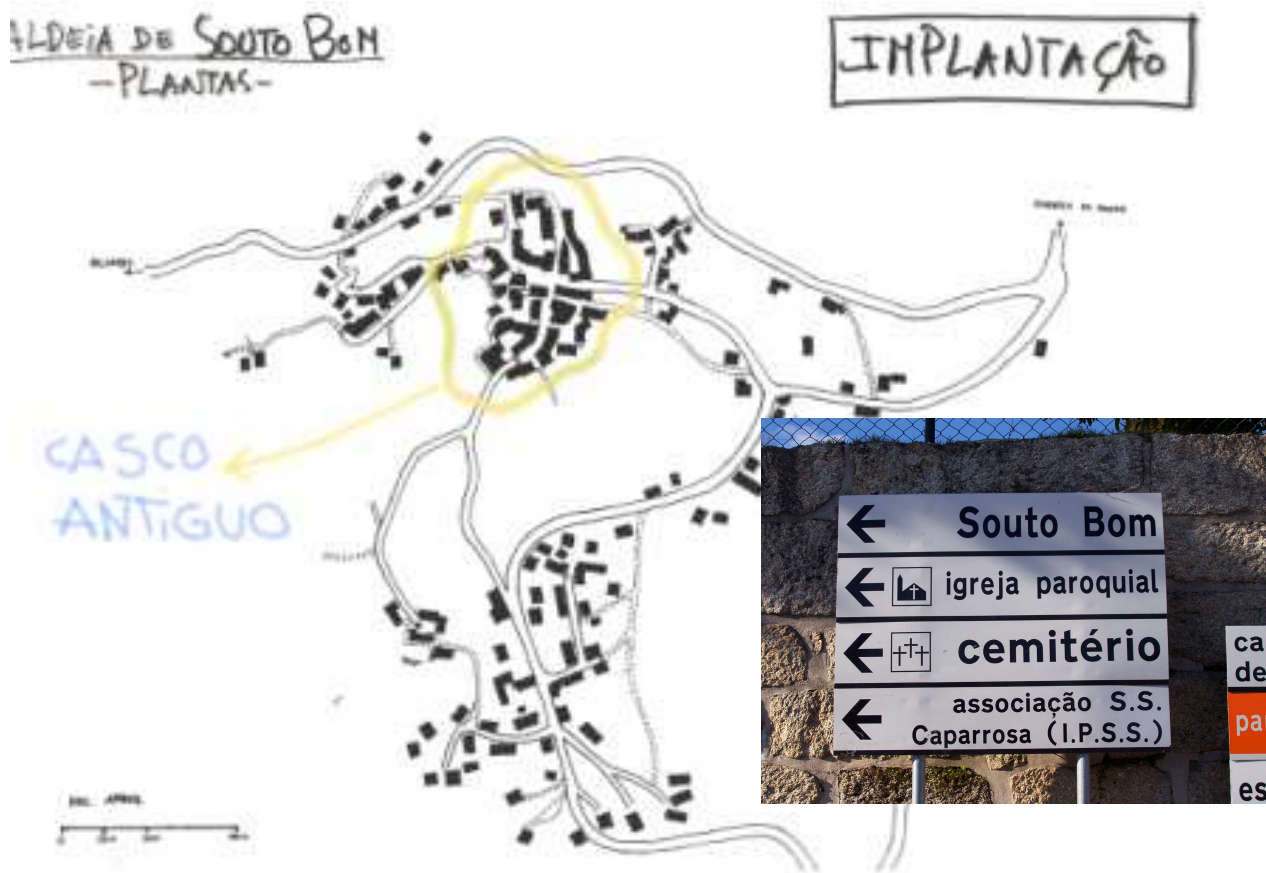
³⁵ Podemos ver la localización de este núcleo central en el plano de la aldea en la página siguiente.

³⁶ Esta edificación, que en su interior acoge un retablo barroco, sufrió ya varias modificaciones que pueden observarse en sus paramentos, y fue restaurada recientemente por la *DGEMN*.



Foto Superior: Capilla de San Fructuoso en Souto Bom

Plano de la Aldea de Souto Bom elaborado durante el Campo Europeo del Patrimonio³⁷



³⁷ Para su diseño se tomó como referencia la Carta *Corográfica* 17 A-Viseu, de Portugal, escala 1:50.000. (Este documento aparece anexo a esta parte III de forma independiente)



Foto superior: caserío de Souto Bom



Foto superior: fachada casa típica serrana con "balconada" en el Centro de la Aldea

Para entender la vida en Souto Bom, es importante conocer el contexto en el que esta aldea se integra, por ello, en páginas anteriores, analizamos los aspectos económicos y socio culturales generales relativos a la región y al Concejo de Tondela.

Como acontece generalmente en el territorio rural, encontramos en Souto Bom una población envejecida, que oscila entre los 50 y los 100 habitantes dependiendo de las épocas del año. Conforme se deduce de los gráficos de la página a seguir³⁸, en Souto Bom la población masculina es inferior en número a la femenina (1/3 para 2/3 de la muestra). Las profesiones más comunes son las de ama de casa y agricultor/a, (o ambas combinadas).

Caracterización sociológica

Al hablar del apartado relativo al Estudio de la Aldea, vamos a incluir los aspectos relativos tanto a la elaboración del inventario del patrimonio arquitectónico de la propia Aldea, como sobre aquellos otros asociados a los resultados de la encuesta realizada a los habitantes de Souto Bom.

Precisamente, gracias a este cuestionario conseguimos informar y sensibilizar a los habitantes del lugar sobre los objetivos del estudio que allí se estaba realizando.

Como decimos, con esta "estrategia", se pretendía hacer eco de las recomendaciones de la UNESCO, al destacar en

³⁸ Gráficos elaborados con las informaciones obtenidas en el Campo Europeo del Patrimonio.

sus resoluciones que "la cultura tradicional y popular, en cuanto expresión cultural, debe ser salvaguardada por y para el grupo (familiar, profesional, nacional, regional, religioso, étnico, etc.) cuya identidad expresa (UNESCO/París/1989, 25 C/Resoluciones Anexo I.B/B:249). Por eso, nuestra investigación se centró en conocer mejor los intereses y preocupaciones de los habitantes locales, preguntándoles entre otras cosas si estarían dispuestos a trabajar de forma activa en un proyecto común centrado en la propia Aldea y sus recursos. Claro que para ello, elaboramos un cuestionario simple centrado más bien en preguntas del tipo: ¿qué te gusta más de Souto Bom?; ¿cuáles piensas que son sus atractivos?; ¿te gusta vivir aquí?;...

Incluimos también algunas preguntas en relación al grado de formación y profesión de los entrevistados.

Gracias a las aportaciones de las 49 personas -muestra que en este caso coincide con el universo- que participaron en nuestro estudio (ver anexo 1. cuestionario efectuado a las personas de Souto Bom), confirmamos que estábamos ante un caso típico de aldea rural en el interior de Portugal, cuya población envejecida esperaba terminar sus días en la aldea, una aldea que por otro lado cada día contaba con menos jóvenes y atractivos. Al igual que en otros casos, los jóvenes prefieren emigrar a otras ciudades (Lisboa y Oporto) y a otros países como Francia, Suiza y Alemania, donde esperan encontrar más oportunidades y mejorar su calidad de vida.

Este fenómeno de despoblamiento de las zonas rurales en Portugal, es causa de un proceso de cambio cultural que comenzó ya a mediados de la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, constatamos que durante las épocas festivas y estivales, muchos de ellos regresan a la aldea, y aprovechan las vacaciones para poco a poco ir construyendo su vivienda. Una edificación, que por norma general, nada tiene que ver con la construcción vernácula del lugar y que además, en la mayoría de los casos, se lleva a cabo sin proyecto.

Un proceso similar en España, lo encontramos por ejemplo en las estructuras de Terra de Montes en Galicia, que en palabras de González Ruibal "ha pasado de una situación premoderna, tanto en lo económico (agricultura de arado simétrico y tracción animal) como en lo social (importancia de las estructuras comunitarias) y lo simbólico (formas de pensar míticas), a formar parte de la cultura capitalista" (González Ruibal, 2003:60).

Y como decíamos, esta situación tiene además su reflejo en el abandono de la arquitectura vernácula. Siguiendo con las reflexiones González Ruibal, este fenómeno:

se debe, desde esta perspectiva, a una estrategia consciente de los antiguos campesinos emigrados, que rechazan una cultura material a la que vinculan con un estadio inferior y más atrasado de sus historias de vida. La nueva arquitectura camufla a la antigua, bien superponiéndose a ella (se destruye y se construye encima), bien creando un escenario de modernidad (generalmente al pie de una carretera) que oculta el núcleo tradicional en ruinas. Los edificios abandonados se utilizan, de este modo, como metáfora de un triunfo biográfico: el que ha

permitido superar la cultura premoderna y sus desventajas materiales (González Ruibal, 2003:60).

Volviendo a nuestra “muestra”, y en relación a los individuos de sexo femenino, existe una mayoría con edades superiores a los 40 años, pudiéndose hablar un grupo mayoritario con edades comprendidas entre los 41 y los 50 (9 personas) y entre los 61 y los 70 (10 personas). No fueron entrevistados individuos con edades comprendidas entre los 20 y los 30 años. Cabe destacar además en este grupo, el bajo grado de escolaridad. Seis individuos declararon no saber leer ni escribir, uno no terminó la 2ª clase y cuatro no pasaron de la 4ª clase.

En relación a la pregunta “usted piensa que la aldea tiene cosas interesantes”, veintiuna (21) personas dieron respuestas positivas, siendo considerados como “interesantes” los siguientes factores:

- La sierra;
- las casas de piedra;
- los molinos;
- los “canastos” o “espigueiros” (termino local para nombrar los hórreos)
- y el lagar.

El grupo de nuestra *muestra* integrado por los veintiséis (26) individuos de sexo masculino, presenta una mayor diversidad de edades, destacando el hecho de que no fueron entrevistados individuos con edades superiores a los 70 años. Con relación al grado de escolaridad, sólo un

individuo afirmaba no saber leer ni escribir, manteniéndose sin embargo el bajo nivel de escolaridad que encontramos entre el grupo formado por los individuos de sexo femenino.

Dentro de este grupo, diez (10) individuos son naturales de Souto Bom, pero sólo siete (7) viven allí de forma permanente. La profesión “genérica” es agricultor, aunque encontramos entre los individuos más jóvenes un carpintero y un profesor de secundaria.

Señalar, que como acontece en este tipo de comunidades, las personas además de trabajar la tierra, poseen conocimientos diversos relacionados con carpintería, talla de piedra, medicina natural, etc.

De forma general, y a pesar de encontrarnos con algunos individuos que afirman vivir en Souto Bom porque no tienen otras posibilidades (y por ello no se encuentran satisfechos con su vida en la aldea), los habitantes de Souto Bom piensan que este lugar es un sitio bonito, con paisajes bellos, buena tierra e importantes nacientes de agua. De forma generalizada piensan que es un lugar sin contaminación ambiental donde se respira la paz y donde las ferias de Semana Santa y de Verano son lo mejor, no sólo por el clima, sino porque “muchas” personas van a visitar el lugar.

Afirman que las “buenas aguas” y los “aires puros” son las cosas más importantes que su tierra puede ofrecer.

Las conclusiones a las que pudimos llegar tras analizar los resultados obtenidos de nuestra entrevista, es que las

personas que habitaban en Souto Bom deseaban que allí se hiciera “cualquier cosa” para atraer a más personas.

Por otro lado, y aunque asumían la necesidad de que el proyecto fuese propuesto desde fuera, lo cierto es que todos ellos estaban dispuestos a colaborar, e incluso a “ceder” el uso de los molinos para un proyecto común, en beneficio de toda la aldea. **Es decir, quedó claramente patente que la lugarización de las gentes de Souto Bom, era un proceso ya incipiente, y que entre las fórmulas para mejorar el nivel de vida de los presentes destacaban aquellas que pasaban por utilizar su *know-How* y revitalizar su patrimonio.**



Participantes en el Campo Europeo con habitantes de Souto Bom (2001).

Otro aspecto interesante fue comprobar que al final de nuestros días de Campo de Trabajo, ellos mismos entendían que además de los molinos y de la capilla de la aldea –

capilla del Siglo XVII restaurada por DGEMN – existían tradiciones, leyendas y otro tipo de “patrimonios”, muy importantes relacionados con su tierra, que sólo ellos conocían y que era necesario preservar. A este respecto destacamos aquí la siguiente recomendación de la UNESCO, en materia de conservación del patrimonio cultural (UNESCO/Paris/1989, 25 C/Resoluciones Anexo I.C/:249).

La conservación se refiere a la documentación relativa a las tradiciones vinculadas a la cultura tradicional y popular, y su objetivo, en caso de no utilización o de evolución de dichas tradiciones, consiste en que los investigadores y los portadores de la tradición puedan disponer de datos que les permitan comprender el proceso de modificación de la tradición

Por eso, la recuperación de la “*malhada à antiga*”³⁹ que representaron por primera vez y con fines “turísticos” en el

³⁹ N.A.: La “*malhada a antiga*” hace referencia a la forma tradicional para trillar el cereal (centeno y trigo). En este caso, el aparejo utilizado es el *mangal* (mayal). Este instrumento está compuesto de dos palos, el *cabo* y el *pírigo*, unidos y articulados en una de las extremidades por tiras de cuero o cuerdas amarradas de formas diferentes. Las *malhadas*, de extrema dureza, se revestían de aspectos sociológicos (competitividad), ceremoniales (cánticos y rezos) y lúdicos (fiesta). En la era, los *malhadores* se distribuían en dos bandos, uno en frente del otro, y se situaban en función de su vigor físico (los más fuertes al centro, y los viejos y jóvenes a los lados).

mes de Agosto de 2001, y que desde entonces continúan representando, supone un "hito" en el proyecto, ya que fue en ese momento cuando realmente se verificó el interés de las personas por recuperar sus tradiciones y hacer revivir su Aldea.



Representación de *malhada tradicional*, Agosto 2001, C.E.P.

En las siguientes representaciones, la "fiesta" ha incluido otras actividades tales como: hacer la *broa* (pan de maíz) en el horno de la aldea explicando a los asistentes todo el proceso, recuperar un antiguo telar⁴⁰ utilizado en sus días para hacer mantas de trapos, hacer la matanza del cerdo o

⁴⁰ Este telar estaba depositado en Caparrosa, sin embargo, la dueña es de Souto Bom y al enterarse del proyecto pensó en la posibilidad de que fuese incorporado como atracción turística del proyecto. Ella misma manejaba el telar y explicaba a las personas el funcionamiento, fases de preparación de los materiales, calidades de los tejidos resultantes, etc.

recuperar cánticos y leyendas asociados con la siembra, la recogida del grano y la maya⁴¹.

En general las personas de la aldea, se sienten a gusto en Souto Bom. Algunos, porque nunca salieron de allí, otros porque a pesar de tener los hijos fuera, principalmente en Lisboa y Oporto, consideran que allí está su hogar,...Sin embargo, no fue fácil transmitir la idea de que existían valores importantes que merecían la pena conocerse y conservarse⁴².



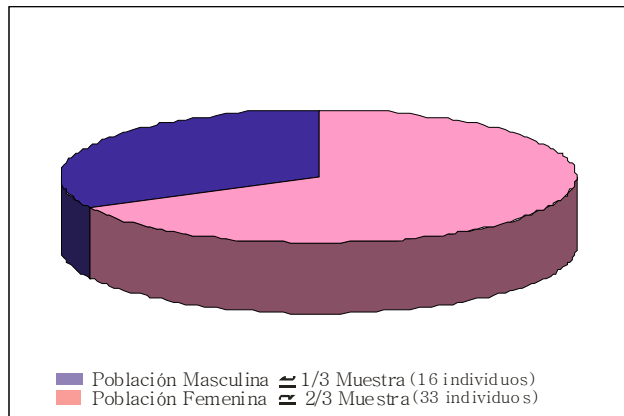
Personas de la aldea y visitantes cantando canciones tradicionales a *capela* durante la fiesta de la *malhada*. Agosto 2001, C.E.P.

⁴¹ Ver en anexos fotocopias de los periódicos donde se registran estas actividades.

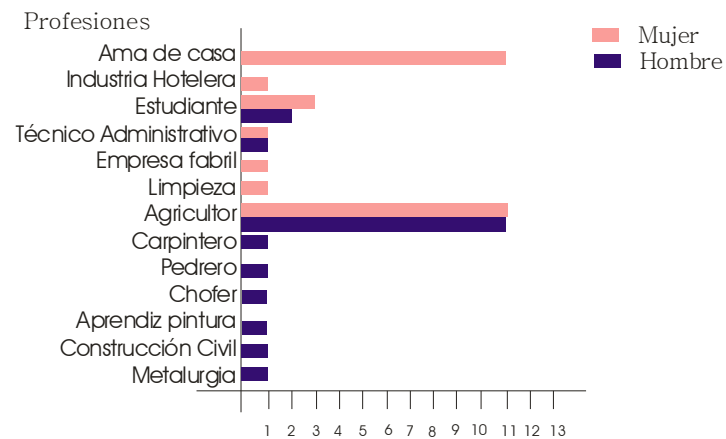
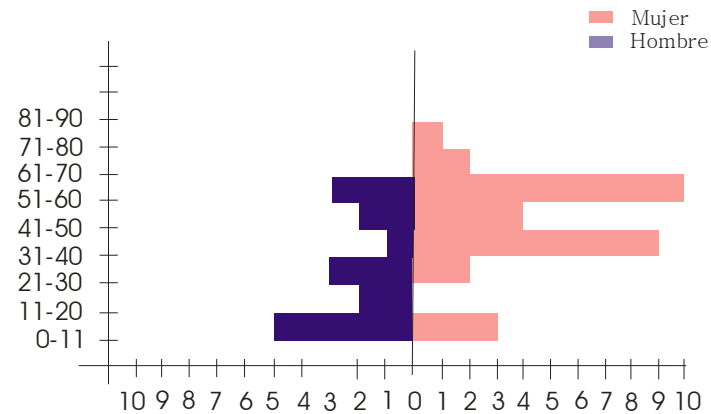
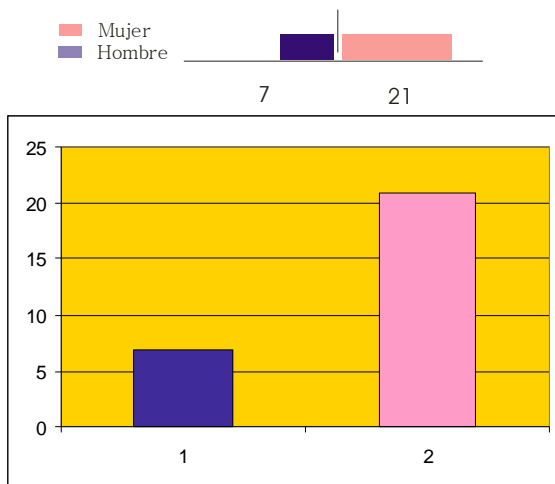
⁴² En relación a este punto es significativa la encuesta realizada a los aldeanos de Souto Bom durante el Campo Europeo del Patrimonio, donde pudimos comprobar precisamente esta situación. De todas formas, durante el tiempo que transcurrió esa actividad hubo algunos cambios relativos al aprecio de las gentes por sus tierras y su patrimonio.

- Nota: Los Gráficos de esta página son de elaboración propia

Muestra para entrevista Souto Bom



Lugar de Residencia/ Souto Bom



6. EL CAMPO EUROPEO DEL PATRIMONIO (C.E.P.) Souto Bom, del 11 al 26 de Agosto de 2001

Si recordamos todo lo expuesto en la parte I de esta tesis de investigación, uno de los factores que señalamos como fundamentales para que la comunidad pueda lugarizarse es precisamente dar sentido al objeto de desarrollar en los individuos esa capacidad de valorar sus singularidades y potenciarlas, de modo que mejore su calidad de vida. Por eso, hablábamos de la comunicación y la información como dos mecanismos importantes en todo proyecto de desarrollo comunitario que trabaje con los recursos patrimoniales. Además, considerando de forma especial la recomendación de la UNESCO que aconseja desarrollar y favorecer "enfoques interdisciplinarios destinados a revitalizar de manera coordinada el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, y contribuir así a solventar de manera permanente las necesidades de desarrollo de las comunidades locales" (UNESCO/Paris/1997, 29 C/Resoluciones, 20.2.A.f :56), pensamos que la explicación del trabajo científico -dando a conocer el proyecto y nuestra metodología del trabajo- y la implicación de la comunidad en las actividades desarrolladas, constituirían las estrategias más adecuadas para la valorización del lugar que facilitarían la protección del patrimonio local y la lugarización de las personas.

Desde este punto de vista, fue programado y desarrollado el Campo Europeo del Patrimonio, que se tuvo lugar durante dos semanas en el mes de Agosto de 2001, en la aldea de Souto Bom. No vamos a extendernos todo lo que quisiéramos en este apartado ya que tanto las actividades

desarrolladas, como las experiencias vividas fueron muchas e intensas. Sin embargo, sí debemos destacar que fue el verdadero eje de desarrollo del proyecto de Souto Bom, de tal forma que podemos hablar de un antes y un después en la vida de los habitantes y de las personas que trabajaron y colaboraron en el campo europeo del patrimonio. Como decimos, gracias a las diversas actividades que fueron realizadas bajo este paraguas, tuvimos la oportunidad de conocer los sentimientos, las necesidades y las voluntades de las personas de la aldea. Así mismo, los estudios y análisis que allí se llevaron a cabo, nos permitieron presentar a posteriori una propuesta para un proyecto de desarrollo local en Souto Bom, centrado en sus molinos.



El Señor Don Hilario Silva da Cruz enseñándonos el funcionamiento del molino

Durante las dos semanas que duró, fueron realizados los inventarios de los recursos patrimoniales (naturales o construidos): fauna, flora, molinos, casas, espigueiros, fuentes, minas de agua... Fueron organizadas charlas sobre muy diversos temas: sociología, arquitectura, restauración, biología, genética, etc... Fueron realizadas las más diversas actividades: anillado de aves, análisis topográficos, mediciones de agua, visitas a los alrededores,... Lo más singular, fue integrar a las personas de la aldea en todas estas actividades⁴³.



El geólogo don Joao Coroado dando una conferencia *in situ*

⁴³ En realidad, era imposible que no fuese así, ya que de momento, acampamos en un terreno existente entre dos casas, situado en la propia aldea; además, nuestro centro de trabajo, era la sede de la asociación, lugar de reunión de los aldeanos después de sus duras jornadas de trabajo. Por otro lado, el acceso a los molinos y a los lugares de interés sólo fue posible con la ayuda y permiso de sus dueños.



"Diséñame...un sueño", charla a cargo de don Javier Hernández. Lugar: Sede de la Asociación. Día: 18 de Agosto de 2001

En este campo de trabajo colaboraron al final, entre coordinadores, colaboradores, alumnos y conferenciantes unas cuarenta y una personas de fuera de la aldea. A esta cifra, hay que añadir el grupo de teatro *amateur* de Bollullos de la Mitación (España), los agentes de desarrollo local, y las personas de la aldea⁴⁴.

⁴⁴ **COORDENADORA General:** Ana Barbero

COORDENADORES en el Campo: Ana Barbero, Anabela Maia, António Bebião

COLABORADORES NO CAMPO: António de Jesús, Pedro Fevereiro

ESTUDANTES: Ana Angélica Lópes, Ana Catarina Sousa, Ana Isabel Machado, Ana Paula Ponte, Ana Paula Salvador, Andreia Tiago, Artur Azevedo, Carla Tavares, Carlos Figueiredo, Filipe Pedro, Hugo Ricardo, João Fernandes, Luís lopes, Lurdes Silva, Nuno Sousa, Olga Simões, Paula Ferreira, Sandra Marques, Sérgio Bataca, Sónia Cardoso

Hay que señalar que fue posible su realización gracias a la firma de un protocolo de colaboración (ver textos en anexos cd.) entre el Forum UNESCO del Instituto Piaget y el Ayuntamiento Municipal de Tondela. Su objetivo principal, realizar las tareas de identificación, investigación e inventariación del patrimonio cultural de Souto Bom.



Alumnos trabajando en la Sede de la Asociación

PALESTRANTES EM "CONVERSAS A VOLTA DAS ESTRELAS": Ana Barbero, António de Jesus, Carlos Mata, Carlos Nolasco, Fernando Pinto, Javier Hernández, João Coroado, João Lameiras, Leitão Couto, Luís Filipe, Mario Zagalo, Paulo Peixoto, Paulo Terreiro, Pedro Fevereriro, Ruth Pereira, Silvia Nunes
FOTOGRAFO: Mário Rodríguez



Tiendas de Campaña (alojamiento de monitores y alumnos participantes en Campo Europeo del Patrimonio)



Tomando medidas con el topógrafo del Ayuntamiento de Tondela don Luis Felipe

6.1. Líneas principales del trabajo desarrollado durante el C.E.P.

Vamos a presentar en las páginas siguientes un resumen del trabajo desarrollado. Cabe decir que la actividad denominada como Campo Europeo del Patrimonio cumplió claramente los objetivos definidos para su realización. Estos objetivos, fueron la base del protocolo de colaboración firmado por el Ayuntamiento de Tondela y el Instituto Piaget (ver en Anexos) por el cual ambas partes se comprometían a trabajar conjuntamente para el buen funcionamiento del proyecto "Os ambientes do Ar", donde dicho campo de trabajo se integraba. Como se indica en dicho documento, el estudio que debía realizar el equipo seleccionado por el forum UNESCO (25 personas en total), tenía como fin la creación de un inventario de los recursos patrimoniales de la aldea de Souto Bom, que posteriormente serviría como base para el desarrollo de un proyecto más ambicioso de desarrollo comunitario y revalorización de la aldea.

Al objeto de ejecutar nuestro programa de trabajo de la forma más eficaz, se dividió en tres subproyectos: el estudio, clasificación e inventariación de los molinos de la *Ribeira da Pena*; el estudio de la Fauna y la Flora del lugar; y el estudio de la Aldea (gentes y patrimonio cultural, tangible o intangible). Fueron además organizadas una serie de conferencias (una por día de trabajo), tocando diferentes temas de la cultura actual, y cuyo objetivo principal era conectar con la gente de la aldea.

Para la elaboración de los inventarios del patrimonio construido de la aldea y de los molinos, se diseñaron fichas

tipo. De la misma forma, fueron diseñadas una encuesta de carácter socio cultural (que fue utilizada para entrevistar a las personas de la aldea) y otras fichas tipo sobre los artesanos.



Molino n.º4 en día de niebla

a). Sub-proyecto de estudio, clasificación e inventariación de los Molinos de la *Ribeira da Pena*

Este subproyecto fue coordinado por mi misma en colaboración con Don Antonio de Jesús. Durante la primera semana se llevó a cabo un estudio pormenorizado en relación a la localización y accesibilidad de cada uno de los molinos. En un principio y conforme a la información de la que disponíamos, sólo existían 11 molinos. Más adelante, su estudio detallado nos hizo descubrir la existencia de 6 molinos más, si bien que como veremos más adelante, existe un trabajo sobre los mismos (el único conocido hasta

la fecha de realización del campo de trabajo) donde se hablaba de la existencia de 14 molinos.



Detalle de Molino n.º 3



Detalle de tejado roto por efecto de las piedras que han caído sobre el molino n.º 5

La mayor parte de ellos presentaban un lamentable estado de conservación, agravado por la falta de sensibilidad de las personas responsables por la construcción de la carretera de acceso a Souto Bom. Aclaramos esto, porque fue dinamitada una parte de la montaña para el ensanchamiento de la carretera, con lo cual, grandes bloques de piedra, cayeron sobre los molinos, destrozando tejados, muros, levadas, etc...

En este primer momento fue fundamental el contacto con la gente de la aldea, no sólo para descubrir su localización y los mejores accesos (para lo cual contamos con la ayuda inestimable de Paulo da Cruz Rodrigues, residente en Souto Bom) sino porque para acceder a sus interiores necesitábamos el permiso de los dueños y las llaves de las puertas.

Entre otros trabajos, se cortaron las hierbas y matas que impedían el acceso a los molinos; se llevó a cabo una investigación detallada del tipo de ingenios ante los que nos encontrábamos; y se realizó una ficha-tipo para el inventario de cada uno de los molinos, donde fueron indicadas de forma individual cada una de sus partes. También fue hecho un estudio en relación a los topónimos utilizados por las personas de la aldea en relación a estas piezas.

A la vez que se completaba la ficha de inventario, fueron realizados los estudios arquitectónicos de los molinos, para lo cual fue necesario: tomar medidas; estudiar el estado de conservación de los materiales constructivos; hacer dibujos de las plantas, alzados, pormenores, etc.; hacer un registro fotográfico...

A la finalización del período previsto de duración del Campo Europeo de Trabajo, el inventario de los molinos localizados en la *Ribeira da Pena* estaba concluido.



Estado de los accesos a Souto Bom durante el verano 2001

b) Sub-proyecto inventario de la Fauna y la Flora⁴⁵



Clasificación de las especies florísticas recogidas

Esta actividad, transcurrió durante la primera semana del Campo de Trabajo y fue coordinada por doña Anabela Pereira, bióloga y profesora Mestre del Instituto Piaget. Además del inventario de la fauna y la flora, fueron diseñados los caminos pedestres que servirían para valorizar dicho patrimonio, además de un mapa donde se señalan las diferentes especies arbóreas del lugar.

⁴⁵ Sobre esta componente de nuestro proyecto no vamos a profundizar mucho más. Dada la extensión que supondría el desarrollo de este apartado en páginas a seguir vamos a centrarnos en el estudio de los molinos y en el estudio de la aldea.

c) Subproyecto estudio de la Aldea en su vertiente del patrimonio construido.



Detalle de dibujo a mano alzada

Este subproyecto fue coordinado por el arquitecto don Antonio Bebianio .

El primero y más importante de los trabajos realizados fue la elaboración de un plano urbanístico de la aldea, inexistente en aquel momento. Este plano fue cedido al señor Barreriras, presidente de la *Junta de Freguesia*, para situar en él los nombres de las calles de la aldea.

Posteriormente se prosiguió con el estudio pormenorizado de cada una de las casas, señalizando: tipología, número de pisos, estado de conservación, etc. También fueron diseñados y fotografiados hórreos, puertas, ventanas, casas, etc.



Canasto (hórreo) Tipo en Souto Bom⁴⁶

⁴⁶Los *canastos*- también llamados *espigueiros*-, son construcciones para recoger el grano. Normalmente están formados por una cámara de madera, de planta rectangular -como los que encontramos en Souto Bom-, cuyas tablas o sillares están colocados de modo que permitan la ventilación del interior. La cámara se apoya en la ménsula -cuyo objetivo es impedir el acceso de roedores y otros animales al grano- que es sostenida en el aire por pilares que constituyen el pie de la construcción. Si el suelo donde se va a edificar, no es lo suficientemente horizontal, podría ser necesario un zócalo de apoyo. El tejado, de dos aguas, suele ser un techo cubierto de tejas.

d) Sub-proyecto estudio de la Aldea en su vertiente social.

Esta actividad fue coordinada directamente por mí. Parte de este trabajo ya fue indicado al hablar de la caracterización sociológica de los habitantes de la aldea. Además de las entrevistas a las personas presentes en Souto Bom, fueron realizados videos diversos (de las conferencias, de la producción de tabaco en la zona y de los molinos), estudios fotográficos y estudios de las tradiciones del lugar.



Foto superior: registro en video de las actividades realizadas en el campo de trabajo.



Foto superior: Ana Angélica y Filipe Pedro estudiando el interior del molino n.º 4 con el Eng.º Don Joaquim Leitão Couto.

Foto de la izda.: Ana Angélica realizando la encuesta a las personas de la aldea.



Fotografía de la página anterior:

En primer plano, escaleras de acceso al molino n.º 5.

Al fondo, molino n.º 4

Fotógrafa: Ana Barbero

6.2. Sub-proyecto de estudio, clasificación e inventariación de los Molinos de la Ribeira da Pena



Foto Superior: Fachada principal y puerta de acceso del Molino n.º 7

LOS MOLINOS de la Ribeira da Pena⁴⁷

Fueron inventariados once molinos (ver en cd-anexos, parte III, carpeta *inventarios*), localizados en los márgenes de la Ribeira la Pena. Todos ellos pueden clasificarse como *molinos hidráulicos de rueda horizontal*⁴⁸, aunque presenten variaciones tanto en su orientación como en su fábrica.

En relación a la Ribeira de la Pena, decir que este estrecho y sinuoso curso de agua se extiende a lo largo de 15km desde su nacimiento en *Fornelo del Monte* hasta su desembocadura en el río⁴⁹. Un estudio sobre este conjunto molinero habla

⁴⁷ Para el desarrollo de este apartado hemos optado por utilizar la nomenclatura local portuguesa y entre paréntesis, para su mejor comprensión, indicamos el término español equivalente según la terminología propuesta por Ignacio González Tascón en *Fábricas Hidráulicas Españolas* (González, 1992:1995-229).

⁴⁸ El llamado *molino de rueda horizontal o molino griego*, es descrito como un mecanismo simple, en el cual las palas de una pequeña rueda hidráulica, colocada horizontalmente, se sumergen en el agua de un arroyo, cuya corriente la hace girar. La rueda hidráulica esta unida directamente, a través de un agujero practicado en el centro de la solera, con la volandera. Parece que las primeras referencias claras de molinos de agua las encontramos en el S.I. a.C. (Cf. Pounds, 1992:231 y Alarcão, 1997: 30)

⁴⁹ Los molinos de la Ribera de la Pena se encuentran en un área clasificada como REN (reserva natural) de interés municipal. Conforme a la legislación vigente en relación a las Áreas Protegidas, instituida por el *Decreto-Lei n.º 19/93*, de 23 de Enero, las áreas protegidas de interés nacional pueden clasificarse en las siguientes categorías: Parque Nacional; Reserva Natural; Parque Natural; Monumento Natural.

de la existencia de 14 molinos distribuidos a lo largo de 7 Km. de la Ribera (Botas, 2000:20) aunque nosotros sólo llegamos a inventariar 13 de ellos, algunos de los cuales se encontraban ya en muy mal estado de conservación (de dos de ellos apenas quedaban algunos restos)⁵⁰. Señalar también que la carretera que conduce de Caparrosa a Souto Bom, divide esta línea de molinos en dos. Aún sobre la Ribeira de la Pena, destacar que durante los meses de otoño e invierno es cuando presenta su mayor caudal, pudiendo llegar a ser casi inexistente en los meses de verano. En relación a la calidad del agua, entre los diversos estudios realizados durante el Campo Europeo del patrimonio, se midió el PH de sus aguas confirmando su calidad para el consumo humano⁵¹.

Se clasifican como Paisajes protegidas las áreas protegidas de interés regional o local. Las áreas protegidas de interés regional o local son gestionadas por las respectivas autarquías locales o asociaciones de municipios.

Para salvaguardar el uso sostenible de estos espacios protegidos, es utilizada la figura del “plano de ordenación y respectiva reglamentación” (Cf. Carvalho y Fernandes, en Caetano, 2002:285-287).

⁵⁰ Por esta razón en el inventario final sólo aparecen 11 fichas de inventario.

⁵¹ Según la normativa europea 98/83/EU, el pH del agua para consumo humano debe estar entre el 6,5 y el 8,5.

Dadas las características del agua de las nacientes de la Sierra, se ha pensado instalar una embotelladora de aguas, que además podría ser uno de los factores de desarrollo económico de la zona.

Al señalar en líneas anteriores que los molinos diferían en orientación y en fábrica, nos estábamos refiriendo a que cada uno de ellos presenta características constructivas propias que se adaptan para conseguir el mejor aprovechamiento del curso del agua. Tal como destaca António de Deus en *Memoria das águas do rio*, el río forma parte de la propia explicación del molino ya que “o modo como as águas são representadas, conducidas por levadas, tornam esta infra-estrutura indissociável da propia variação da corrente do rio e da gestão do seu caudal por parte do moleiro” (de Deus et al, 2003:7)⁵².



Foto Superior: Biólogos (doña Anabela y don Pedro FEVEREIRO) midiendo el PH del agua de la Ribeira da Pena.

⁵² T.P: “la forma de represar las aguas, conducidas por canales. Convierten esta infraestructura indisociable de la propia variación de la corriente del río y de la gestión de su caudal por parte del molinero”

Encontramos también diferencias en los tamaños de las edificaciones, la calidad de los materiales utilizados, o las formas que toman elementos como por ejemplo las *penas* (palas) del *rodízio* (rodezo). Además, algunos de ellos presentan grabados en sus dinteles, jambas, umbrales, muros, puertas o incluso en las llaves de acceso, formas diversas, que tal como señala González Ruibales, conducen a pensar en ritos mágicos o religiosos destinados a proteger los molinos y la harina de los malos espíritus: " (...) los lugares donde se lava o se tritura el cereal se encuentran rodeados de decoración para evitar que se contaminen"

(Hodder, I. *The Present Past. An introduction to anthropology for archaeologist*, Londres, Batsford, 1982 citado por González Ruibales, 2003a:147).

Foto de la derecha:
Llavero con llave y símbolo grabado.



Foto superior: símbolo cruciforme grabado en una de las jambas de la puerta de entrada al *sobrado*. Molino n.º 2.

Otra característica general, que por otro lado coincide también con la construcción de *molinos de rueda horizontal* en zonas de montaña como la nuestra, es la construcción de *cubos* (canales) donde se recoge el agua. Estos cubos sirven además para dar una mayor fuerza a su caída (del agua) sobre las *penas* (palas) del *rodizio* (rodezno), produciendo de esta forma la rotación suficiente para mover la *mó andadeira* (piedra volandera).

En relación al valor afectivo adquirido por los molinos, podemos asegurar que los molinos, son portadores de la memoria de las gentes, pasando así de ser meras construcciones de granito y teja a ser los espacios de la identidad local, cuya esencia no podemos imaginar fuera del *lugar*⁵³ que les da su razón de ser. Es evidente que el medio natural que los rodea confirma su realidad transformándolos en ejemplares únicos, reflejo de la identidad de aquello que es patrimonial y que los hace formar parte de la herencia del pueblo. Adquirieron esa categoría de bien común que nos hace que pensemos en ellos como parte del legado para las generaciones futuras, pero, desde una racionalización de los recursos, donde la demanda genera necesidad, y donde el patrimonio se desprende de ese ambiente mágico para descender a la tierra y transformarse en un instrumento de desarrollo.

⁵³ Recordamos aquí nuestra reflexión sobre el significado de la esencia del lugar y la topofilia (consultar en el capítulo III de la parte I de esta investigación).



Foto Superior: Estrella grabada en la puerta del molino n.º 5



Foto Superior: Inscripción (fecha: 1884) en el dintel de la puerta de acceso del molino n.º 3



Detalle de las penas del *rodízio* con forma de cucharas. Molino n.º 2

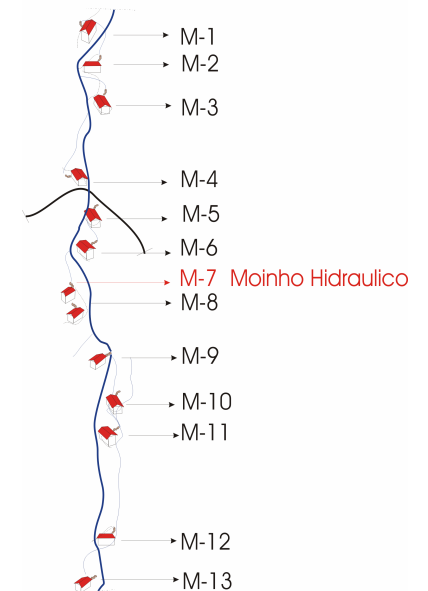
Implantación de los Molinos en la Ribera de la Pena

Como decimos, fueron inventariados 13 molinos (ver ficha de inventario tipo, anexo 1) de los cuales, pocos se encuentran en funcionamiento. Como en otros lugares de la Península Ibérica, en Tondela, la industria de la molienda, tiene su auge con el cultivo del trigo, procedente de América.

En Souto Bom, un dato concreto -la fecha grabada en el dintel de la puerta de entrada del molino n.º 3 (conocido como el "Moinho das Cancelas")- nos habla sobre su existencia desde el año 1884. Lo que no queda claro, es si esta fecha indica el principio o el fin de la construcción, o algún otro acontecimiento relevante.

Todas estas construcciones responden al tipo de molino pequeño, de un solo *rodízio*, de planta rectangular, sin vanos (a no ser la puerta de acceso y en algunos casos una pequeña "fresta"). Los tejados que todavía no se han caído, son de una o dos aguas.

Implantação dos Moinhos



Componentes del molino tipo en Souto Bom: designaciones locales, descripción de las piezas y otros nombres técnicos	
A	Sobrado: parte superior del edificio donde se realiza la molienda.
1	Moega: consiste en una pieza de madera con forma tronco-cónica donde son depositados los cereales que se van a moler. Está fija a dos varas de madera que atraviesan el interior del molino de un lado a otro en toda su anchura, encajados en sus muros laterales (O Estrado). La parte de dichas vigas que no está ocupada por la Moega, se utiliza normalmente como estantería. Otros nombres que recibe esta pieza son los de Tramoia o Adelha .
2	Cordão com Peso: Compuesto por un cordel unido a la quelha de modo a controlar el flujo de cereal que se va a moler y un pequeño peso de madera en la otra extremidad. Está unido a la viga frontal del estrado de modo a regular la caída del cereal.
3	Quelha: pieza de madera con sección en forma de U o V (tipo canalón) que tiene como función conducir y regular el flujo de los cereales que se van a moler desde la Moega hasta el Olho do moinho . También se conoce con el nombre de Cadelo .
4	Tingideiro o Tingidouro: Con forma de T, esta pieza de madera encaja dos de sus extremos entre la parte lateral de las Mós y la Quelha. El tercer brazo está en contacto con la cara superior de la Mó Andadeira de tal forma que las vibraciones producidas por ella son transmitidas a la Quelha haciendo que, con este movimiento, caiga el cereal. Recibe también el nombre de Vareta .
5	Mó Andadeira: piedra cilíndrica que debido a la energía

	hidráulica producida al caer el agua sobre las penas del Rodízio -debidamente canalizada a través de este y del eje del sistema de molienda- adquiere un movimiento giratorio. Posee en su centro un orificio -Olho da Mó- por donde cae el grano para situarse entre el espacio existente entre las dos mós: la Mó Andadeira y el Pouso .
6	Pouso: situada debajo de la Mó Andadeira , esta piedra cilíndrica, fija, complementa el sistema de molienda. El cereal que cae por el Olho da mó es triturado al quedar situado entre las dos piedras. Dependiendo de las distancias entre ambas, el grosor de la harina será más o menos fino, dando lugar a distintas calidades. La piedra que conforma el Pouso es de mayor espesura que la piedra andadeira . Posee además un orificio central que es atravesado en toda su largura por una vara de hierro, el Veio , que une el Rodízio , a través del eje central , con la mó andadeira . Al objeto de taponar el orificio central del pouso encontramos la bucha , que a su vez es traspasada por el Veio . Se le conoce también como Mó de Pouso o Pé .
7	Segurelha: pieza de hierro que dando continuidad al Veio engancha en la Mó Andadeira transmitiéndole el movimiento del Rodízio .
8	Bucha: esta pieza es en realidad un tapón de madera, situado en la parte superior del orificio central del Pouso , cuya misión principal es fijar el Veio en el Pouso , de tal forma que al permitir su movimiento giratorio evite cualquier otro tipo de oscilación.
9	Guia: se llama así al sistema que al levantar o bajar la Mó Andadeira , permite regular la eficacia de la molienda. El método utilizado incluye un sistema de palanca con Cunhas . Los habitantes locales la designan también como Agulha do Aliviadouro .

10	Cunha: taco de madera que sirve para regular la posición de la <i>Agulha do Aliviadouro</i> .
B	Cabouço: parte inferior del molino donde se procesa la transformación de la energía hidráulica en movimiento.
11	Veio: pieza de hierro con la extremidad inferior en forma de cuña que une la <i>Segurelha</i> con la <i>Árvore</i> (constituida por la <i>Vela</i> y la <i>Pela</i>) a través de la <i>Vela</i> . En Souto Bom esta pieza no posee ninguna designación propia.
12	Vela: parte superior de la <i>Árvore</i> que une la <i>Pela</i> con el <i>Veio</i> . Es una pieza de madera con la parte inferior en forma de cuña que se une a la <i>Pela</i> a través de un sistema de encaje, donde son utilizadas <i>Anilhas</i> y cuñas. Se le conoce también como Lobete .
13	Anilha: en conjunto con las cuñas sirve para reforzar las uniones entre las diferentes piezas del ingenio.
14	Árvore: es un tronco de madera cilíndrico o facetado que une el <i>Rodízio</i> al <i>Lobete</i> . La unión se lleva a cabo mediante crucetas. Los habitantes locales la llaman también Pela o Tronco de Madeira .
15	Rodízio: rueda, de diferentes tamaños y materiales, unida a la <i>Pela</i> y constituida por las Penas .
16	Penas: tablas de madera insertadas al <i>Árvore</i> . Generalmente de forma curva, pueden adquirir forma de cucharas.
17	Guia: se trata de la misma <i>Guia</i> que encontramos en el sobrado que continúa en el <i>Cabouço</i> . Unida al Urreiro , esta parte de la <i>Guia</i> es la que permite la unión del <i>Urreiro</i> a la <i>Agulha da Guia</i> de manera a regular la distancia entre las <i>mós</i> .

18	Algunos habitantes locales lo designan como Aliviadouro . Pejadouro o Pujadouro: pequeña pieza de madera entre el Cubo y la Bucheira , que regula la presión del agua desde la <i>Bucheira</i> .
19	Cubo: túnel en piedra, con una inclinación variable, que conduce el agua desde la levada al <i>Rodízio</i> . En su parte inferior, por donde sale el chorro de agua que incidirá sobre las penas, suele ser de madera.
20	Bucheira: se llama así a la salida del agua del <i>cubo</i> . También se conoce como Dorna o Seteira .
21	Reira: Pieza de madera colocada sobre la base del <i>Cabouço</i> donde se une a la <i>Guia</i> y donde se encuentra también la Rela . Esta pieza tiene como función controlar la posición de la <i>Mó</i> y unir la parte inferior de toda la maquinaria a través de la <i>Rela</i> . Se conoce también como Gramma .
22	El conjunto formado por la Rela y la Agulha , asienta sobre la <i>Reira</i> . La <i>Rela</i> es una piedra lisa, redondeada y perfectamente nivelada, donde asienta la <i>Agulha</i> (llamada así por su forma de aguja) que a su vez se encuentra encajada en la parte inferior del eje. La función de la <i>rela</i> y la <i>agulha</i> es evitar cualquier movimiento oscilante del eje. La <i>Rela</i> se conoce también como Soca o Chumaceira y la <i>Agulha</i> como Aguilhão .

Nota 1: Para la realización de este esquema relativo a las designaciones portuguesas de las diversas piezas constituyentes de un molino de rueda horizontal hemos considerado las referencias locales y además hemos integrado otros nombres utilizados por algunos de los autores estudiados.

Nota 2: Según Ignacio González "el equipo de moler más simple [en los molinos de rodezno] está constituido por el rodezno, el eje

y las muelas" (González, 1992:227). En nuestro esquema: *rodízio*, *árvore* o *eixo e mós*.

Nota 3: En todos los molinos estudiados, exceptuando el molino n.º 4, los *rodízios* y las *árvores* son de madera. En el caso del molino n.º 4, encontramos el *rodízio* y la *pela* de hierro. Esta última, se une a una *vela* tradicional de madera perteneciente al ingenio primitivo.

La sustitución de estas piezas por otras de hierro fue reciente. En la fecha que fue realizado nuestro inventario, las piezas originales se encontraban tiradas en la trasera del molino. Este cambio de piezas se debe principalmente al desgaste sufrido por las piezas de madera y al uso de nuevos materiales, de mayor resistencia, que evitan el constante cuidado que supone una pieza de madera. Sin embargo, no hay duda que la estética de las piezas de madera (de una belleza insuperable) y el valor que adquieren en su conjunto como referencias locales del patrimonio cultural de un pueblo (técnicas, conocimientos, formas de hacer, etc.) nunca podrá ser superada por las piezas de hierro. Por esta razón, nuestro proyecto de recuperación y puesta en valor de los molinos propone la reconstrucción de las piezas originales (siempre y cuando existan vestigios de las mismas) o su reproducción (basándonos en los tipos encontrados en la *Ribeira da Pena*).

Nota 4. Fue realizado un estudio litológico de los muros del molino y de diversas piezas del ingenio. En relación al estado de degradación y a los patrones de alteración de la roca granítica constituyente de los molinos, se concluyó que:

- el exterior de los molinos (roca granítica) se presenta revestido de una capa de alteración de origen *liquenífera* con tonalidades variables (verde, blanca y gris) de espesura considerable.

La bioalteración motivada por la colonización de los líquenes es frecuente en la litología y produce la degradación del granito ya sea a través de la penetración física de los tallos del líquen, ya sea por su propia actividad consistente en la segregación de ácidos

nocivos sobre el sustrato rocoso. Sin embargo, esta capa de alteración también puede ser una película de protección contra las agresiones atmosféricas retardando, de esta forma, la degradación de la roca.

- en el interior y exterior de los molinos se verificó alteración del feldespato de la roca granítica debido a los procesos atmosféricos, transformándola en arcilla del tipo *caolín* de coloración blanca. Este patrón de alteración conduce a la disminución de la resistencia del granito, pudiéndose llegar a casos extremos de desintegración del granito original.

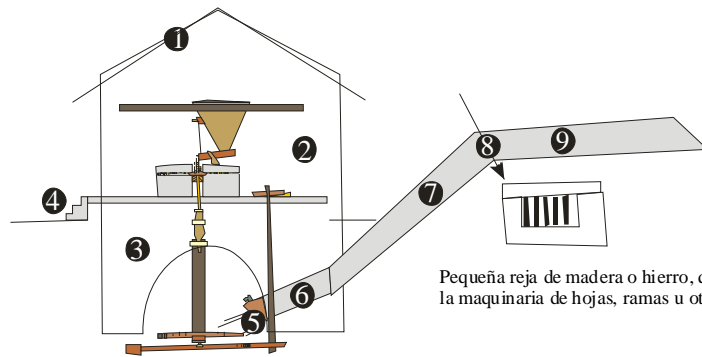
Respecto a las constituyentes del molino líticas, podemos diferenciar aquellas piezas de granito como las *Mós* y el *Pouso*; las de cuarzo, como la *Rela* y el *Aguilhão*; y un tercer componente de *pasta caolinífera*, la argamasa utilizada para unir las diferentes piezas.

En relación a las piezas de granito (piedra tipo en la región), además de su composición (cuarzo, feldespato y mica) y su color blanquecino, podemos señalar que, en general, presentan un grado de resistencia medio o elevado y un grado de alteración pequeño.

La *Rela* y el *Aguilhão*, de cuarzo, son más resistentes que el granito y por ello las piezas no se encuentran alteradas.

La argamasa, de color blanco y de baja resistencia (*caolín*), presenta sin embargo pocas alteraciones.

**MOINHO TIPO NA RIBEIRA DA PENA:
moinho de rueda horizontal**



- 1• Telhado
- 2• Sobrado
- 3• Cabouço
- 4• Escadas
- 5• Saeteira
- 6• Bomba
- 7• Cubo
- 8• Grade
- 9• Levada

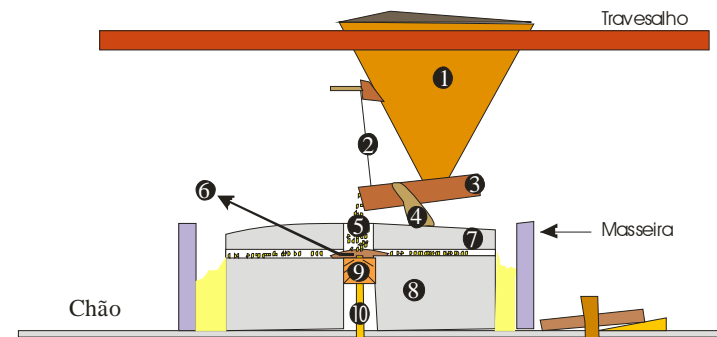
Pequena reja de madeira o hierro, que evita la entrada en la maquinaria de hojas, ramas u otros elementos.

Sobrado

- 1• Moega
- 2• Cordão com peso
- 3• Quelha
- 4• Chamadouro o Tingideiro
- 5• Olho da mó
- 6• Segurelha
- 7• Mó móbil ou Andadeira
- 8• Mó fixa ou Pouso
- 9• Bucha
- 10• Veio

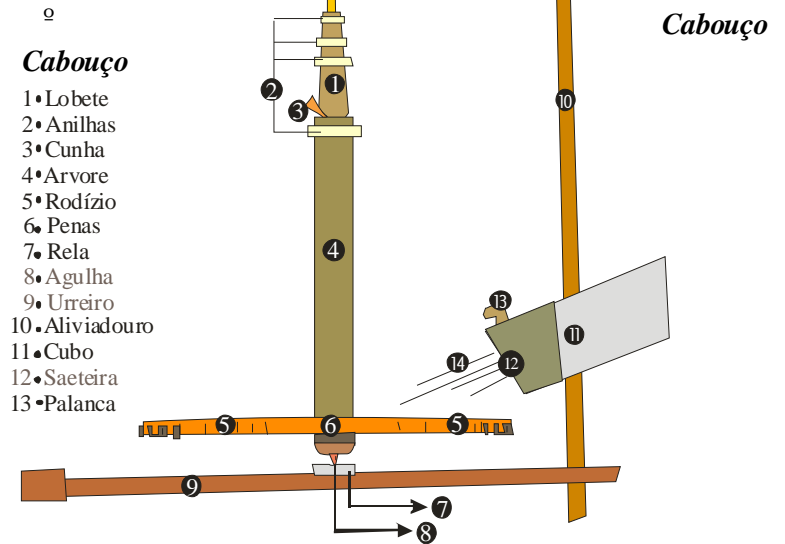
- Para la elaboración de estos esquemas hemos tomado como referencia el diseño n.º38 "Moinho de Rodízio" del libro *Sistemas primitivos de moagem em Portugal: moinhos, azenhas e atafonas* (Dias, Jorge et al ,1959: 98.)

Sobrado



Cabouço

- 1• Lobete
- 2• Anilhas
- 3• Cunha
- 4• Arvore
- 5• Rodízio
- 6• Penas
- 7• Rela
- 8• Agulha
- 9• Urreiro
- 10• Aliviadouro
- 11• Cubo
- 12• Saeteira
- 13• Palanca





Detalle de la fachada principal del molino n.º 2

El aparejo utilizado para los levantar los muros está compuesto por piedras graníticas (material abundante en la región) siendo éste dispuesto unas veces de forma regular (como acontece en los molinos n.º 3, 4, 5, 12, y 13) y, en otros casos, de forma irregular (molinos n.º 1, 2, 6, 7, 8, 9, y 11). La altura puede llegar hasta los 5,5m (molino n.º 3) y su grosor llegar hasta 0,65m (molino n.º 1). A veces podemos encontrarlos, como es el caso del molino n.º 5, grandes bloques de piedra como el de la foto que delimitan los vanos de las estructuras.

Las puertas de acceso son de diferentes dimensiones (1m larg. x1,50 m. alt. molino n.º 1), o de diferentes materiales:

madera como el castaño (molinos n.º 1, 5, 6, 8, 9, 12, y 13), o el roble (molino n.º 3); y chapa de hierro (molino n.º 4).

En relación a los tejados, ya referimos sus diferentes formas: a un agua (molinos n.º 7 y 8); y a dos aguas (molinos n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, y 13). Por norma general el tipo de teja utilizada es el tipo *Marselha* o de *Media Caña* y normalmente son reforzadas con cantos de piedra del río colocadas *ad-livitum* sobre ellas. La función de estas piedras es hacer de sobrepeso y evitar que con el aire se desprendan las tejas. Debido precisamente a esta acción del viento, podemos ver como varía su distribución en los tejados. Por ejemplo, en el caso del molino n.º 3, se encuentran solamente colocadas en el agua oeste.

Detalle de Argolla en puerta del molino n.º 2



º2



Foto superior: en primer plano, escaleras de acceso a molino n.º 5; en segundo plano, molino n.º 4.

Los molinos se dividen en dos pisos sin comunicación entre sí; la parte inferior se llama *cabouço* (cárcavo) y la superior *sobrado* (*primer piso*). Accedemos al sobrado por uno, dos o tres escalones exteriores.

En el *cabouço*, encontramos una abertura en arco (en español esta apertura recibe el nombre de *socaz*), donde se encuentra el *rodízio* o rueda horizontal (rodezno), y por donde sale el agua del río.

En el *sobrado* se encuentra el mecanismo para triturar el cereal; normalmente la mitad del espacio se encuentra ocupado por el ingenio, que puede estar al fondo del lado derecho (molino n.º 5), al fondo del lado izquierdo (molino n.º 6) o al frente de la entrada (molino n.º 8).



Dibujo superior: molino n.º 4 donde se observa el socaz en el *cabouço*

El piso está formado por grandes placas de granito, que pueden alternar con piso de tierra.

Como ya indicamos, los molinos son construidos cerca de los ríos, aprovechando los desniveles existentes de los cursos del agua o inventando mecanismos que permitan recoger el agua en una zona más elevada. Este agua, puede ser desviada por una presa o *açude*, hasta llegar a un depósito; a través de una *levada* o *caleira* (canal) excavada en la roca el agua se precipita por el *culo* (culo) con gran fuerza sobre las *penas* (o palas) del *rodízio* que hacen girar a través de un eje la *mó andadeira* (piedra volandera).



Levada, grade e anillos del cubo. Molino n.º 5

El *cubo*, no es más que un conducto de piedra con una gran inclinación, que conduce el agua desde la *Levada* al *Rodízio*.

En Souto Bom, existen dos tipos de cubos:

- el primero está constituido por una serie de bloques de granito cuidadosamente aparejados, en un sistema de media caña, cuya longitud varía entre los 5,5m (molino n.º 9) y los 3,40m (molino n.º 6). La altura máxima puede alcanzar los 3,50m (molino n.º 3);
- la segunda tipología que encontramos se refiere a cubos formados por un sistema de anillos de granito, que pueden alcanzar el número de 19 anillos como en el caso del cubo del molino n.º 7). Estos anillos pueden tener una altura máxima de 0,70m y distribuirse por una distancia de 4m, con una boca de salida de 0,27mx0,22m (molino n.º 5). Los dos sistemas acompañan el desnivel del terreno, pudiendo alcanzar una inclinación de 40º (molino n.º 5).

Tomando como ejemplo el molino n.º 2, la levada o caleira tiene como longitud 8,50m; en el molino n.º 6 es elevada en relación al suelo y delimitada por bloques de piedra tallada con una altura de 5m; también encontramos el tipo de pieza entera, tallada y elevada del suelo por un muro a una distancia de 3,60m del suelo (molino n.º 7).

Entre la *caleira* y el *cubo*, se coloca una pequeña *grade* (reja) de madera o hierro, que evita la entrada en el ingenio de hojas, ramas, animales, etc.,



Vista general de Molino N.º 7



Cubo formado por anillos de granito. Molino n.7



Detalle del *Cubo* que permite apreciar el tamaño de los anillos



Arriba:

Grade formada con tablas de madera

A la Dcha.:

Grade formado con barras de hierro



Detalle de *bucheiro* y *cunha* para regular la salida del agua. Molino n.º 3

Al final del cubo, existe un espacio por donde el agua sale a gran presión, la *saeteira* o *bucheiro*⁵⁴, que permite desviar a través de un sistema de compuertas, la corriente del agua fuera del campo de acción del rodízio, haciendo con que este pare o arranque.

En relación a la *saeteira* (saetin), boca de salida del agua, esta puede ser de forma cuadrangular (un cuadrado de 0,25m x0,25, como es el caso del molino n.º 4) o de forma rectangular (molino n.º 6: 0,40mx0, 30m).

Foto de la Dcha.:
Saeteira "de repuesto". Ejemplar que se encuentra situado en las traves del molino n.º 3 (interior del molino) que hace pensar en una pieza de repuesto.



⁵⁴ A esta boca de salida del agua también se la llama *Dorna* (Cf. Teixeira, 1995)

Mecanismo para triturar el cereal

El *rodízio* –rueda de madera de diámetro variado formada por tablas de madera unidas al tronco como si fueran cucharas radiales (las *penas*)- está unido al eje (eje o árbol). Este eje termina por su parte inferior en la *agulha* (clavo de acero o gorrón) que a su vez gira sobre una pieza fija llamada *rela* (dado o rangua) que asienta sobre el *urreiro* (puente).

El *urrerio* que es una viga horizontal de madera que se encuentra situado sobre el piso del *cabouço*, es la pieza esencial a la hora de moler el grano ya que gracias a él se eleva más o menos la *mó andadeira*, permitiendo que el grano sea molido más fino o mas grueso. Este sistema se regula a través del *aliviadouro* (alivio).

En la parte superior del eje o *árvore* (árbol), encontramos una pieza de hierro empotrada en él, conocida como *veio* (parafuso, palahierro o badil) que cruza la *mó fixa* y engancha en la *mó andadeira* (muela corredera) gracias a la *segurelha* (manilla, narija, lavija o anadia), que no es más que una pieza de hierro en forma de cuña que encaja en la *mó volandera* haciéndola girar con el movimiento rotativo del eje generado por la caída del agua sobre las palas del *rodezno*.

Las *mós* (muelas) son piezas cilíndricas de piedra (en Souto Bom, granito) colocadas una encima –*mó andadeira*- de la otra –*pouso*-. Ambas poseen una abertura tubular en su eje por donde cae el cereal, el *olho da mó* (*ojo de la muela*). Sin embargo, en el *pouso*, esta abertura se tapa con la *bucha* que suele ser de madera, para que no se pierda el cereal. La *mó volandeira* gira sobre el *pouso* gracias al sistema anteriormente definido (*segurelha*, movimiento del eje del *rodízio*,...) muele el grano hasta transformarlo en harina.



Foto superior: detalle de *mó andadeira* y forma tallada en la piedra de la *segurelha*

El grano que se almacena en la *moega* (tolva) –pieza en forma tronco-piramidal invertida de madera fija en dos vigas de madera colocadas horizontalmente y encajadas en la pared- cae por la *quelha* (canalillo). Su caída puede ser dosificada mediante un sistema de cordón con peso y a través del *tingidiero* (canaleta). El *tingideiro* es un pequeño palo de madera, con forma de T situado de tal manera que debido a las irregularidades o estrías existentes en la superficie de la mó, da pequeños saltos que golpean a la *quelha*.



Foto Superior: *Moega* del molino n. 93



Foto Superior: *Tingideiro* del molino n. 93



Detalle de *olho da mó andadeira*, *tingideiro* y *quelha*. Molino n. 92

La espesura de la harina puede también regularse a través del *aliviadouro*, que no es más que una barra accionada desde dentro del molino, que permite variar la distancia entre las dos *mós*, subiendo o bajando el *urriero* donde se apoya el *árvore*.



Detalle del *lobete* con *anilhas*, *cunhas* y *veio*. En el interior del ojo de la mó, se puede observarla *bucha*

Con el constante girar, las *mós* desgastan sus superficies, por lo que es necesario picarlas para que nuevamente surjan las estrías.



Detalle del *árvore* asentado sobre el *urriero*, Molino n.º 2

En la foto de la derecha correspondiente al interior del molino n.º 2 podemos apreciar de abajo para arriba: la *masseira* (estructura que encierra las mos y recoge la harina); la *mó andaderia* (piedra volandera); el *olho da mó andadeira* con embudo; el *tingideiro* (pieza de madera en forma de T); una *pá* (pala de madera para recoger la harina); una *vassoura* (pequeña escoba hecha de ramas secas); la *quelha* (pieza de madera por donde sale el grano); el *cordão com peso* (cordón con peso que regula la salida del grano); la *moega* (lugar donde se encuentra en grano); los *travesalhos* (vigas de madera que sustentan la *moega*).





Foto Superior: detalle de Peso con Cordón



Fotos superiores: Detalle de *Aliviadouro* y pieza para regularlo del molino n.º 3



Detalle de *moega* del molino n. 93 vista desde arriba.

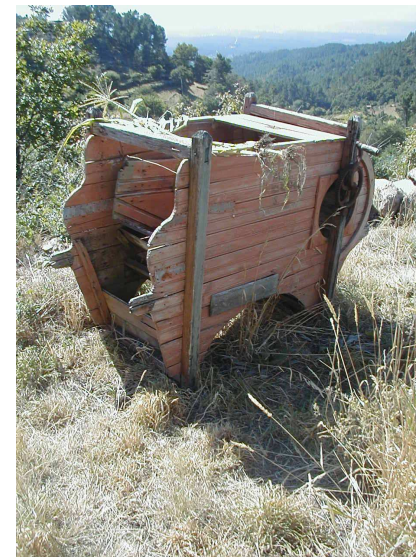


Fotografías de la izda.
De arriba abajo: Cuña de madera y escobas (vasouras) encontradas en el interior del molino n. 93

Además de todos estos utensilios, fueron inventariadas otras herramientas agrícolas⁵⁵ como:

1. *Enxadas* (azadas).
2. *Arados* (arados).
3. *Grades* (rejas).
4. *Foice* (guadaña).
5. Instrumentos para separar los granos y las semillas de la paja: *Mangual* (mayal)
6. *Jugos* (yugos).
7. *Carros de Bois* (carros de bueyes)

También encontramos una *Tarara*⁵⁶ de madera, de fábrica portuguesa, accionada por manivela y varias *Medidas de alqueire*⁵⁷ (cajas rectangulares de madera usadas para medir cereales).



⁵⁵ Para más informaciones sobre tipologías y características de las herramientas agrícolas en Portugal, consultar *Alfaias Agrícolas*, por Benjamim Pereira Brito en VV.AA. *O voo do arado. Museo Nacional de Etimologia. Instituto Português de Museus, 1.ª ed., Lisboa* (Joaquim Pais de. *et al*, 1996: 169-196).

⁵⁶ *Tarara*: sirve para limpiar el cereal. Se acciona manualmente por una manivela que transmite el movimiento a un conjunto de cuatro palas que producen viento para limpiar el cereal y, simultáneamente, accionan un eje excéntrico que hace vibrar cuatro tablas, que separan el grano de las impurezas (Cf. Joaquim Pais de. *et al*, 1996: 653).

⁵⁷ *Medida de Alqueire*: caja rectangular de madera, con uno de los lados menores cortado en bisel. Se usa para medir cereales (Cf. Op. Cit.: 654). El *alqueire* es una medida antigua portuguesa de capacidad equivalente a 13 litros

Foto superior: medida de *alqueire*.

Fotos derecha superior
E inferior:
Tarara encontrada en Souto Bom



ha tipo Inventário (ver fichas de molinos en cd).

Molino n.º 1

Freguesia: Caparrosa **Lugar:** Souto Bom / Ribeira da Pena/ Corga

N.º Inventário 1 **Data de construção** (?) **Nome** Moinho do Manuel Fernandes

Outros nomes

Proprietário(s) Maximínio Simões da Cruz

Sistema comunitário **Sistema particular**

Acessos

Via(s) de acesso(s)

1 - Subida da encosta pela ponte, estando localizado na cota superior.
2- Caminho de acesso pelo campos de agricultura pelo lado Norte. A comunicação por ambas as vias é bastante difícil para públicos infantis ou pessoas com dificuldades motoras.
Encontra-se em bom estado de conservação, não sendo detectado nenhuma patologia de relevo.

Grau de dificuldade de acesso

Muito difícil Díficil Razoável

Historial

Este moinho foi vendido por 700.000\$00, em 2000, a um indivíduo de Viseu, havendo referências de exercer actividades no ensino. Após a venda, não é conhecida

Contexto Histórico:

Integra-se no núcleo 1 na zona superior à ponte. Provavelmente terá surgido no contexto dos moinhos limítrofes, tendo como objectivo o funcionamento em sistema

Descrição do espaço exterior

Canal

Surge do lado Norte. Constituído por uma conduta paralela ao rio, sendo parte do troço em murete ou talhado na rocha. Tem uma extensão +/- de 50 m

Caleira / Levada:

Do lado sul é delimitada por um muro aparelhado na horizontal, sendo a zona Norte talhada numa fraga. A extremidade Oeste permite o fecho e o desvio da água para o moinho. A comunicação com o cubo é feita em forma de curva, o que faz com que esta levada tenha uma largura interna superior ao normal. Dimensões: comprimento 5,60 m; largura 1,5 m; profundidade +/- 0,50 m; largura interna +/- 0,80 m

Grade:

Constituída por uma estrutura em ferro, com 8 varas na vertical
Dimensões: altura 0,40 m; largura 0,50 m;

Cubo:

Com sistema de anéis de granito com uma inclinação superior a 30° (graus) e acompanha o declive natural.
Dimensões: altura máxima 2,10 m; comprimento 5,10 m; diâmetro externo 0,80 m; altura interna 0,40 m; largura interna 0,50 m.

Observações:

S.O

Descrição da estrutura:

Construção pobre e com um sistema de aparelhamento bastante irregular. Na zona Norte apercebe-se a intenção de anexar uma futura infraestrutura, com o avanço dos cunhais. A entrada do sobrado é pelo lado Oeste, enquanto a do cabouço é pelo lado Sul, havendo do lado Norte uma abertura de pequenas dimensões.

Dimensões: alçado principal: largura 3,50m, altura canto direito 3,40 m, altura canto esquerdo 2m; altura superior do telhado 2,90 m; alçado direito: largura 5,50 m; alçado esquerdo: largura 5,96 m; alçado posterior: largura 3,50, altura canto esquerdo 2,95 m, altura canto direito 1,20 m; altura superior do telhado 2m.

Caixilharia

Porta em castanho com protecção em chapa de zinco.
 Dimensões: 1,50 de altura, 1 m de largura com um degrau de acesso com 0,17 m de altura.

Telhado

Constituído por duas águas em bom estado de conservação, sendo a cobertura de Telha Marselha.



Acessos da Estrutura

Tem o acesso ao cabouço pelo lado Noroeste sendo de fácil comunicação. O acesso ao sobrado tem um degrau e é

Descrição de interiores

Sobrado

Não foi possível a sua descrição pelo facto de não ter sido facultado a chave.

Dimensões:

Descrição do engenho:

Estrado	<input type="checkbox"/>	moega	<input type="checkbox"/>	Dimensões	<input type="checkbox"/>
Quelha	<input type="checkbox"/>	Cordão com peso	<input type="checkbox"/>	Chamadouro/Tingideiro	<input type="checkbox"/>
Mó	<input type="checkbox"/>	Dimensões			
Pouso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dimensões		
Segurelha	<input type="checkbox"/>	Olho do Moinho	<input type="checkbox"/>	Porta do Tremonhão	<input type="checkbox"/>
Pá	<input type="checkbox"/>	Vassoura	Aliviadouro	Prateleira	<input type="checkbox"/>
Observações					
Lareira	<input type="checkbox"/>	Dimensões			
Quebra Lume	<input type="checkbox"/>	Dimensões			
Outros elementos:		<input type="checkbox"/>			

Cabouço

Bucheiro/ Seteira	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pejadouro	<input checked="" type="checkbox"/>	Rela	<input checked="" type="checkbox"/>	Aguilhão	<input checked="" type="checkbox"/>
Cruzeta								
Penas	17 (medidas comp. 0,30 m X larg. 0,11 m) Diámetro do rodízio 1,25 m							
Pela	<input checked="" type="checkbox"/>	Lobeta	<input checked="" type="checkbox"/>	Veio	<input checked="" type="checkbox"/>	Bucha	<input checked="" type="checkbox"/>	
Alt. total do veio	<input type="text" value="1,75 m"/>							
Urreira / Reiro	<input checked="" type="checkbox"/>	Guia / Aliviadouro	<input checked="" type="checkbox"/>	Altura	<input type="text" value="1,40 m"/>			
Comprimento	<input type="text" value="1,85"/>							
Altura Interior do Cabouço	<input type="text" value="1,95 m"/>			Largura Interior do Cabouço	<input type="text" value="Alt 1,30 m X larg 1 m"/>			
Dimensões da entrada do Cabouço	<input type="text" value="1,40 m"/>							
Observações	<input type="text"/>							

Observações: a cruzeta em quadrado, com a fixação directa das penas rectangulares com uma inclinação de 80 graus sendo as extremidades fixas por um aro de ferro com 5 cm de altura.

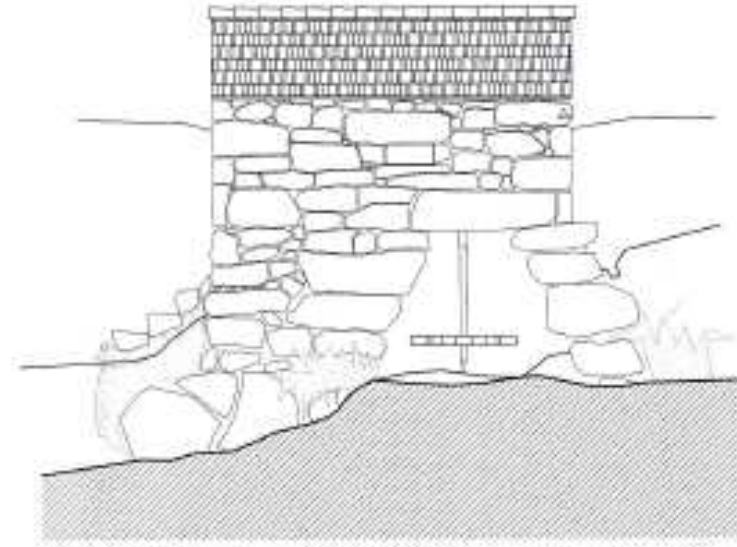
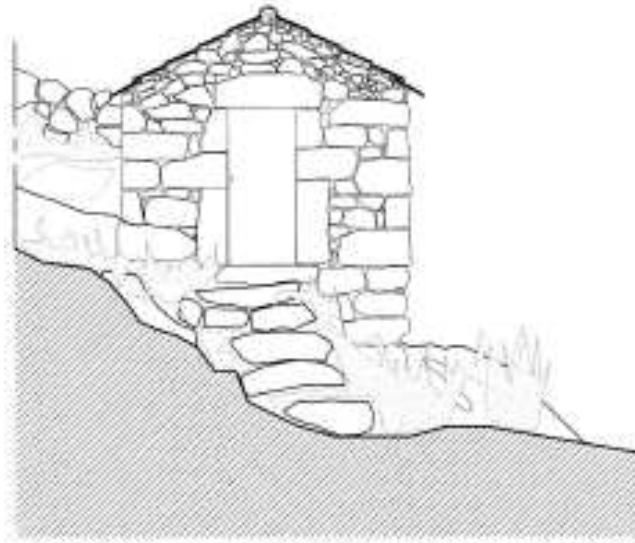
Marcas

Não foi detectado

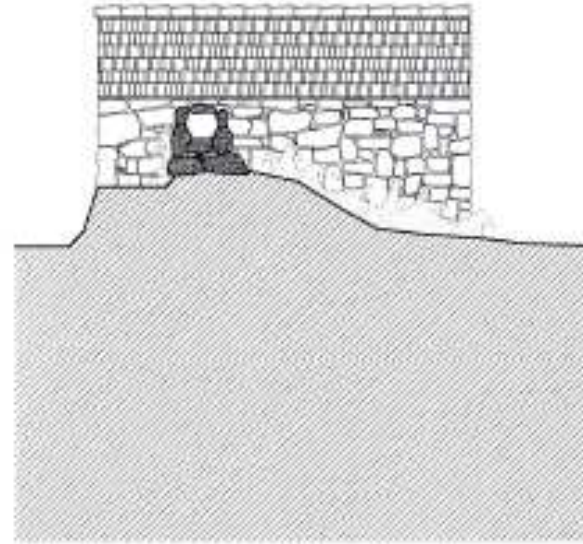
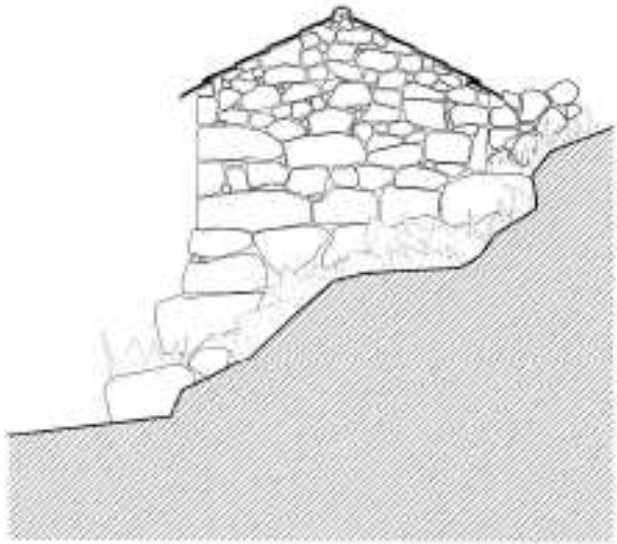
Inscrições

Não foi detectado

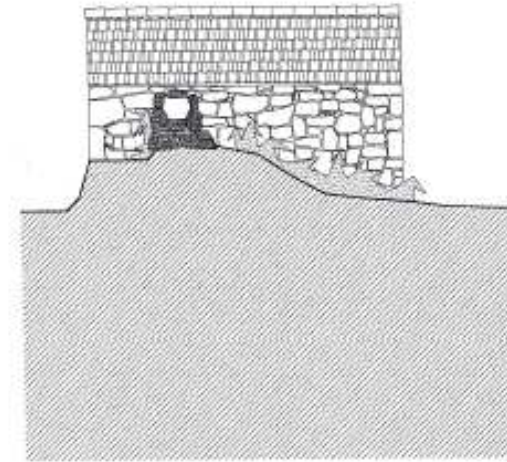
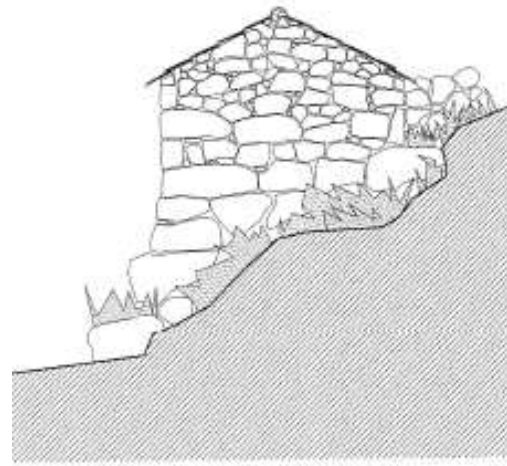
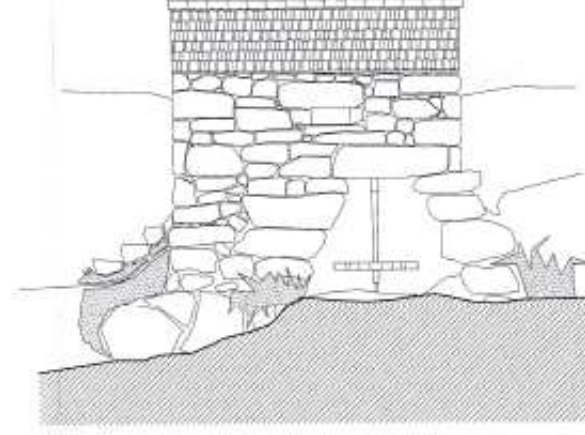
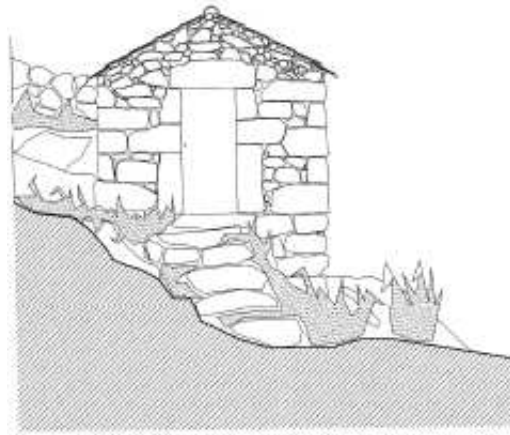
Anexo 2. Diseños tipo de los molinos.
 Molino n.º4



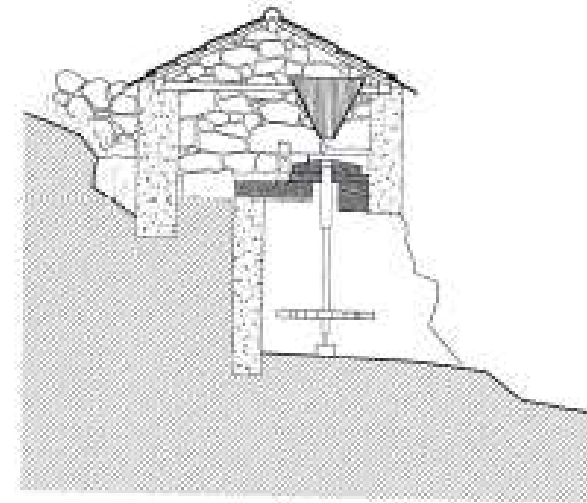
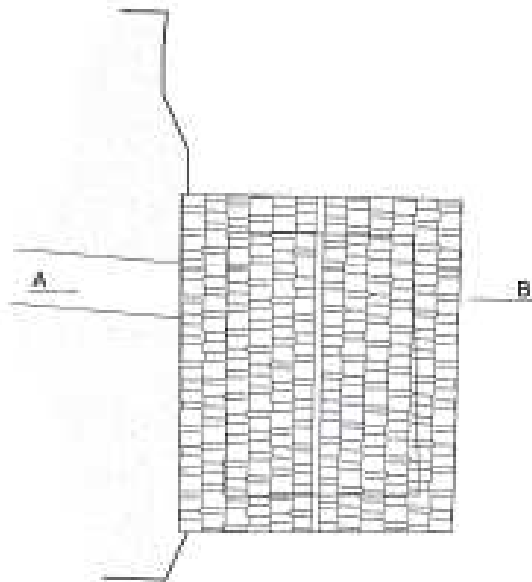
 CÂMARA MUNICIPAL DE TONDELA	CÂMARA MUNICIPAL DE TONDELA		Nº de Processo: 05/2011 Nº de Licença: 05/2011 Nº de Licença: 05/2011
	Município de Tondela Rua da República, 100 3504-503 Tondela, Portugal	Data: 05/2011 Escala: 1/50	
DIVISÃO DE PLANEAMENTO ESTUDOS E PROJECTOS	TÍTULO: ALÇADO FRONTAL ALÇADO LAY DIRETO	SÍMBOLO:	Nº de Licença: 05



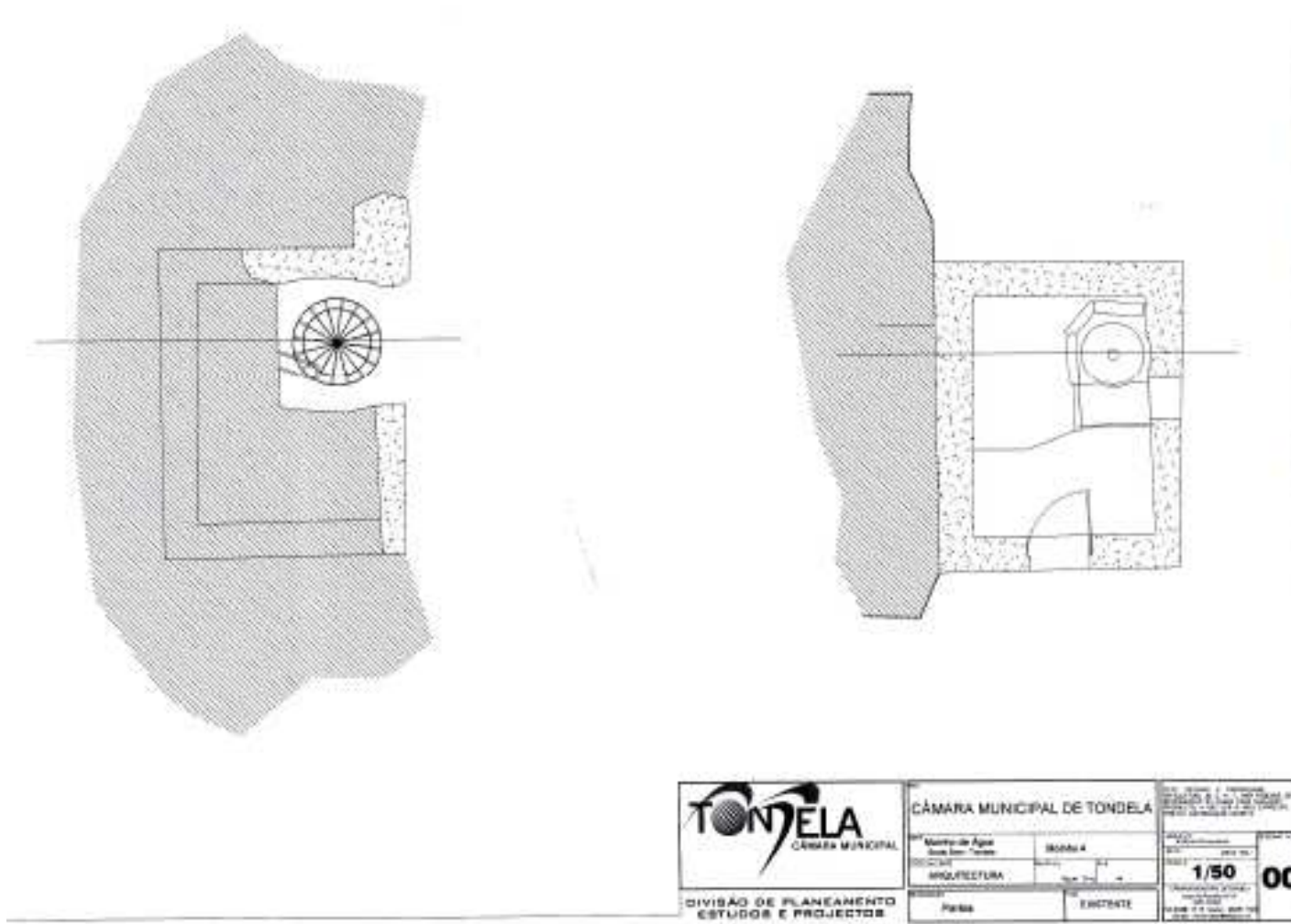
 DIVISÃO DE PLANEAMENTO ESTUDOS E PROJECTOS	CÂMARA MUNICIPAL DE TONDELA		Escala: 1/50 06
	Localidade: Tondela	Projeto: Alçado Posterior	

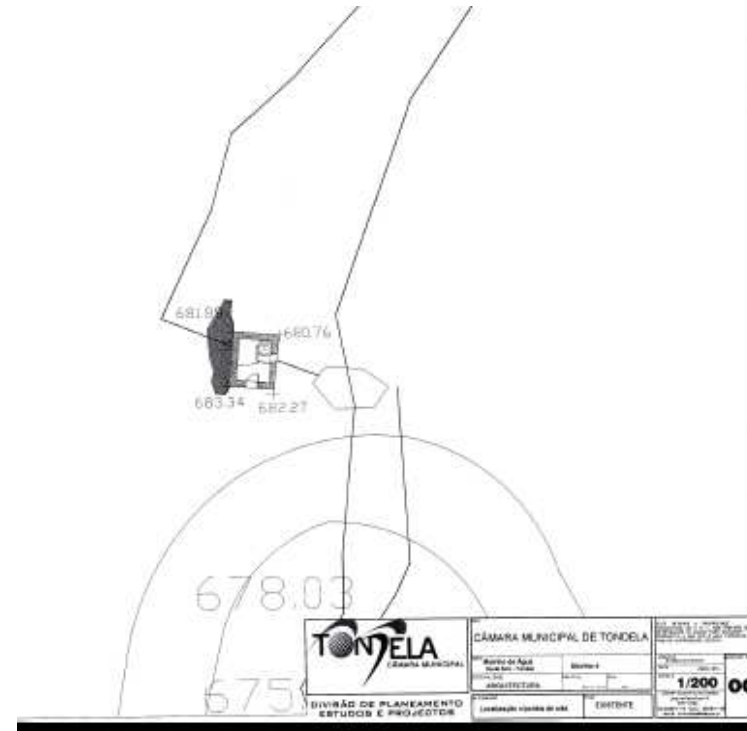
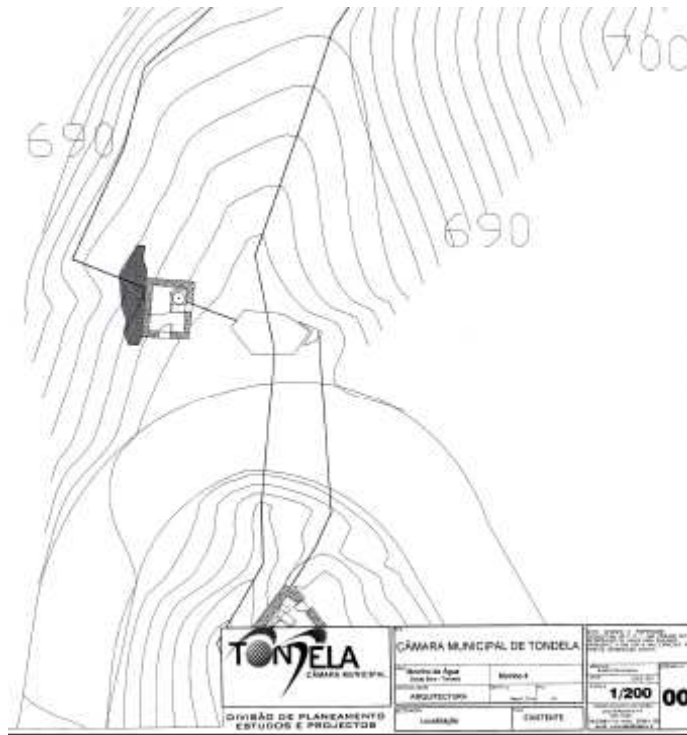


TONDELA CÂMARA MUNICIPAL	CÂMARA MUNICIPAL DE TONDELA		Escala: 1/50	
	Divisão de Planeamento	Arquitetura	00	



 TONDELA CAMARA MUNICIPAL	CAMARA MUNICIPAL DE TONDELA		Escala: 1/50 04
	División de Planeamiento Estudios e Proxectos	GRUPO/AREA	





6.3. Sub-proyecto estudio de la Aldea en su vertiente del patrimonio construido

Fueron inventariadas 189 construcciones, de las cuales 46 se dedican exclusivamente a vivienda; 23 se destinan a albergar animales; 6 son utilizadas como almacén de herramientas y productos agrícolas; 14 se utilizan para almacenar el grano (hórreos); 21 acogen diversos usos (vivienda, alojamiento de animales y herramientas y almacenamiento de cereales); 23 sirven como vivienda y además incluyen una habitación para animales; 11 son viviendas que utilizan una parte de las mismas para almacenar los cereales; 35 construcciones se destinan a albergar animales y los cereales de forma exclusiva; 7 son garajes; 1 es la capilla; y finalmente otra, la antigua escuela. Existen además otras 6 construcciones con la forma de garaje que sirven para almacenar los cereales y otras herramientas⁵⁸.

En relación al tipo de construcción, encontramos tres tipos diferenciados que a su vez presentan diversos estados de conservación. Entre los tipos, tenemos construcciones "tradicionales" en granito, habitualmente de dos pisos, con tejados a dos aguas, y en algunas ocasiones con una balconada de madera.; las casas modernas, son casas de nueva construcción, en ladrillo; y lo que hemos denominado como construcción mixta es aquella construcción tradicional a la que le han sido añadidas determinadas partes modernas.

⁵⁸ Los datos que presentamos en este apartado son el resultado del análisis pormenorizado de las fichas de inventario que realicé poco tiempo después del Campo de Trabajo, por esta razón es probable que no coincidan con la situación actual (en relación al número, tipología, usos, etc. de las edificaciones) en Souto Bom.

En el caso concreto de los horeros, los tradicionales son aquellos que presentan su cámara en madera, mientras que los modernos, han sustituido este material por ladrillos.

Respecto al estado de conservación, han sido observados 4 estados principales: la ruina, es decir, aquellas construcciones que han perdido todas sus características, restando a veces como vestigio una única pared; el mal estado, se ha atribuido a aquellas construcciones que corren peligro de llegar a la ruina sino se toman medidas urgentes; el adjetivo "regular" se ha atribuido a aquellas construcciones que a pesar de no presentar indicios de posible pérdida o destrucción, deberían ser acondicionadas y restauradas; y finalmente, existen construcciones que no presentan signos de destrucción o desfase que han sido calificadas en "buen estado de conservación".

En relación a estos datos, presentamos a continuación un esquema con los datos obtenidos.

INVENTARIO EDIFICACIONES SOUTO BOM

Total de construcciones inventariadas conforme ficha de inventario:189

TIPOLOGÍA

Habitación (Hab.) Total: 46

Tradicional (5)	2 pisos	1 mal estado 3 regular 1 buen estado
	1 piso	3 regular 4 buen estado
Moderna (30)	2 pisos	2 regular 21 buen estado

Mixta (11)	1 piso	4 regular 3 buen estado
	2 pisos	3 regular 1 buen estado

Mixta (8)	2 pisos	2 mal estado 6 regular
-----------	---------	---------------------------

Hab. + Almacenamiento Productos Agrícolas Total:11

Tradicional (3)	1 piso	1 ruina 2 mal estado 1 regular
Moderna (4)	2 pisos	1 mal estado 3 regular
Mixta (4)	2 pisos	1 mal estado 3 regular

Hab. + Animales. Total: 23

Tradicional (18)	2 pisos	3 ruina 6 mal estado 7 regular 2 buen estado
Moderna (2)	2 pisos	2 regular
Mixta (3)	2 pisos	1 ruina 2 mal estado

Hab. + Almacenamiento Productos Agrícolas+Animales. Total: 21

Tradicional (13)	2 pisos	1mal estado 10 regular 2 buen estado
------------------	---------	--

Almacenamiento Productos Agrícolas+Animales. Total:35

Tradicional (19)	1 piso	1 ruina 3 mal estado 8 regular
	2 pisos	3 mal estado 4 regular
Mixta (8)	1 piso	3 regular 1 mal estado
	2 pisos	4 regular
Moderna	1 piso	5 regular 2 buen estado
	2 pisos	2 regular

Almacenamiento Productos Agrícolas. Total: 21

Hórreos (14)	Tradicional (8)	1 ruina 4 mal estado 2 regular 1 buen estado
	Moderno (3)	1 regular 2 buen estado
	Mixto (3)	1 mal estado 2 regular
Otras Const.	Tradicional (2)	2 regular

	Moderna 4 (garaje)	2 regular 2 buen estado
--	--------------------	----------------------------

aldea (plano de *implantación*), que no existía como tal. Sobre este plano fueron indicados los siguientes aspectos:

- tipo de casa
- número de habitaciones
- usos
- tipo de suelos
- plano hidrográfico

**ALDEIA DE SOUTO BOM
FICHA DE EDIFICIO**

Animales. Total:23

Tradicional (21)	1 piso	3 ruina 6 mal estado 9 regular 1 buen estado
	2 pisos	1 mal estado 1 regular
Moderna	2 pisos	1 regular 1 mal estado
Mixta	2 pisos	1 ruina 1 mal estado

TIPO DE CONSTRUÇÃO

UTILIZAÇÃO

EDIFICIO

N.º: _____

mista	
Moderna	
tradicional	

habitação	
comércio	
serviços	
Alojamento de animais	
Armazenamento de produtos agrícolas	

Numero de Pisos

ESTADO DE CONSERVAÇÃO

ruína	
mau	
regular	
bom	

Otros Servicios. Total: 9

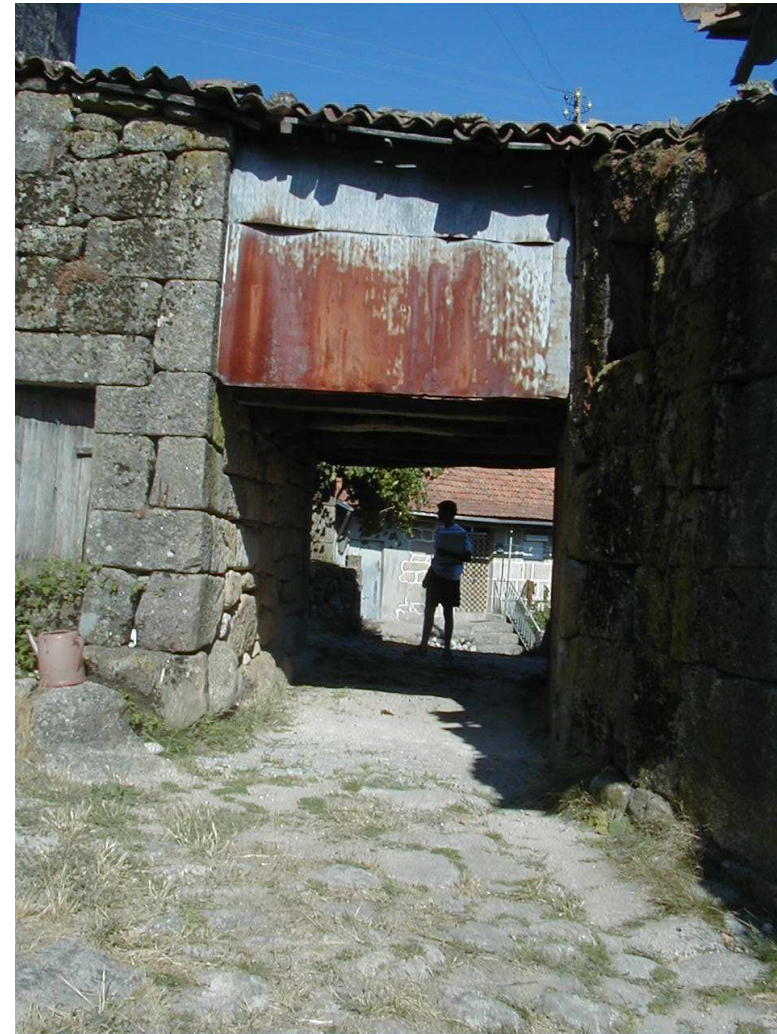
Garaje coche	Mixto (2) Moderno	2 regular 1 regular 4 buen estado
Capilla		1 buen estado
Escuela	Tradicional	1 buen estado

La Ficha de inventario para las construcciones de la aldea que vemos a la derecha, sirvió para diseñar un plano de la propia



Fotografía Superior: Casa en medio del campo con espigueiros

Fotografía de la derecha: Casas y Calçada en el Núcleo Antiguo de la Aldea



De los mapas se deduce que Souto Bom todavía cuenta con un grupo importante de casas tradicionales, cuyo conjunto más importante se compone de construcciones de dos pisos -algo normal si pensamos que las casas tradicionales en los pueblos albergan en la parte inferior o primer piso a los animales y en la superior a las personas, aprovechando de esta forma el calor que emana de los primeros-, donde además encontramos suelo la característica *calçada portuguesa*. Si observamos atentamente los mapas anteriores podemos identificar un núcleo central compacto con estas características (ver mapa *implantação* en páginas anteriores). Además, de la planta hidrográfica deducimos la existencia de reservas acuíferas importantes

Sin embargo, debemos señalar que a pesar de la existencia de ese núcleo central, la imagen de Souto Bom está cambiando, no sólo debido a las nuevas construcciones que van sustituyendo o ampliando a las antiguas, sino porque la cima del Caramulo se encuentra ahora salpicada de molinos eólicos que afecta al paisaje de Souto Bom.



Casa construida sobre la edificación antigua ⁵⁹

⁵⁹ El caso de la sustitución de las casas antiguas por nuevas construcciones debe ser regulado por planos de ordenación urbanística que deben afectar no sólo a las grandes urbes, sino a todas las poblaciones. Sin embargo, en las pequeñas aldeas, como es el caso de Souto Bom, es especialmente difícil conciliar lo moderno con la tradición. Por eso, podemos encontrarnos con casos como el de la foto, en el que a la espera del permiso para demoler la antigua edificación de granito, los propietarios optaron por construir la casa en el aire, sobre cuatro pilares, de tal forma que cuando el permiso llegó,



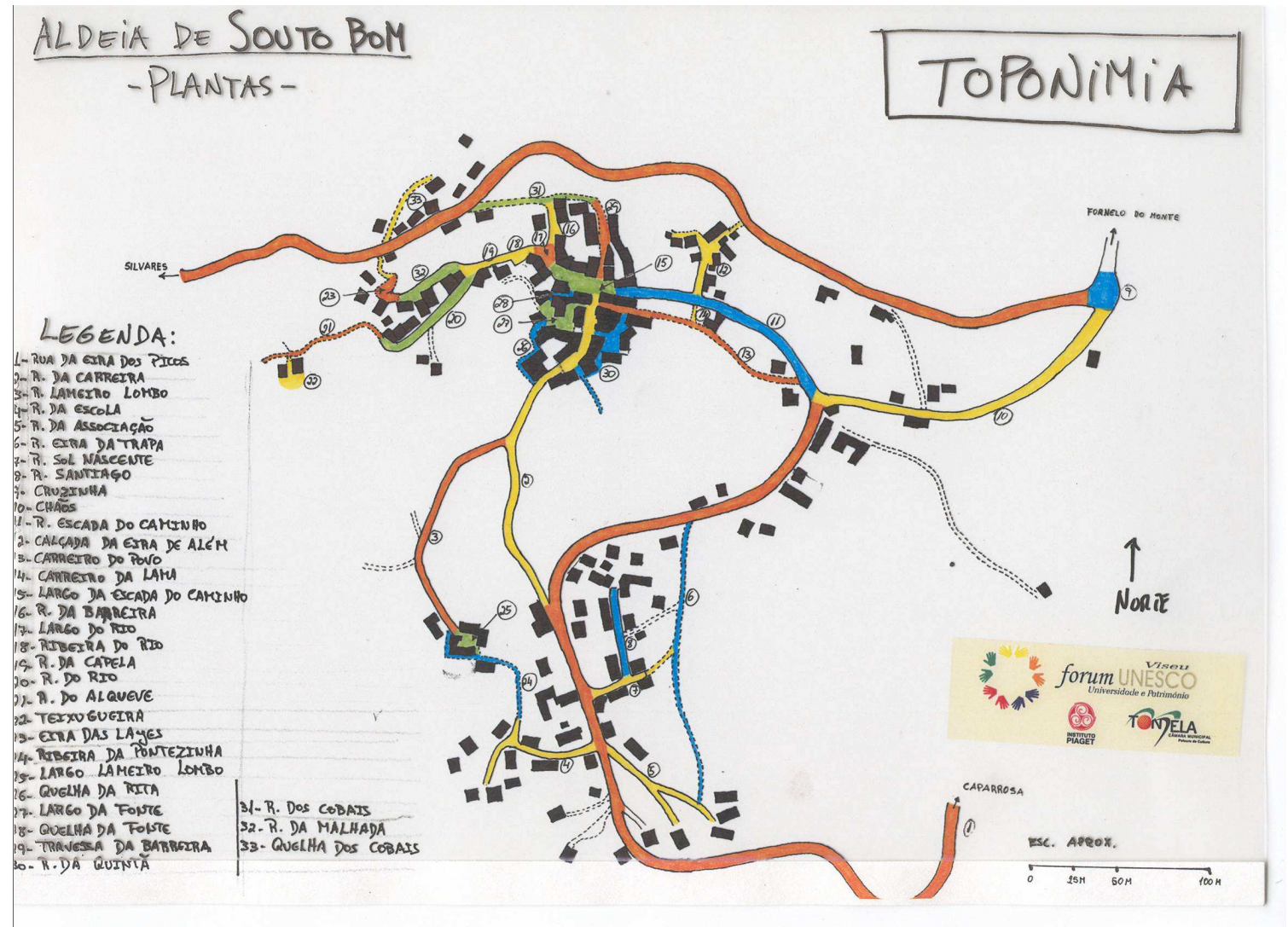
Sede de la Asociación, con las obras de ampliación para albergar el centro de interpretación de Souto Bom.

la casa ya estaba construida...Es evidente que en este caso, y dado que la casa original no era de especial relevancia, la única opción fue permitir el derribo.

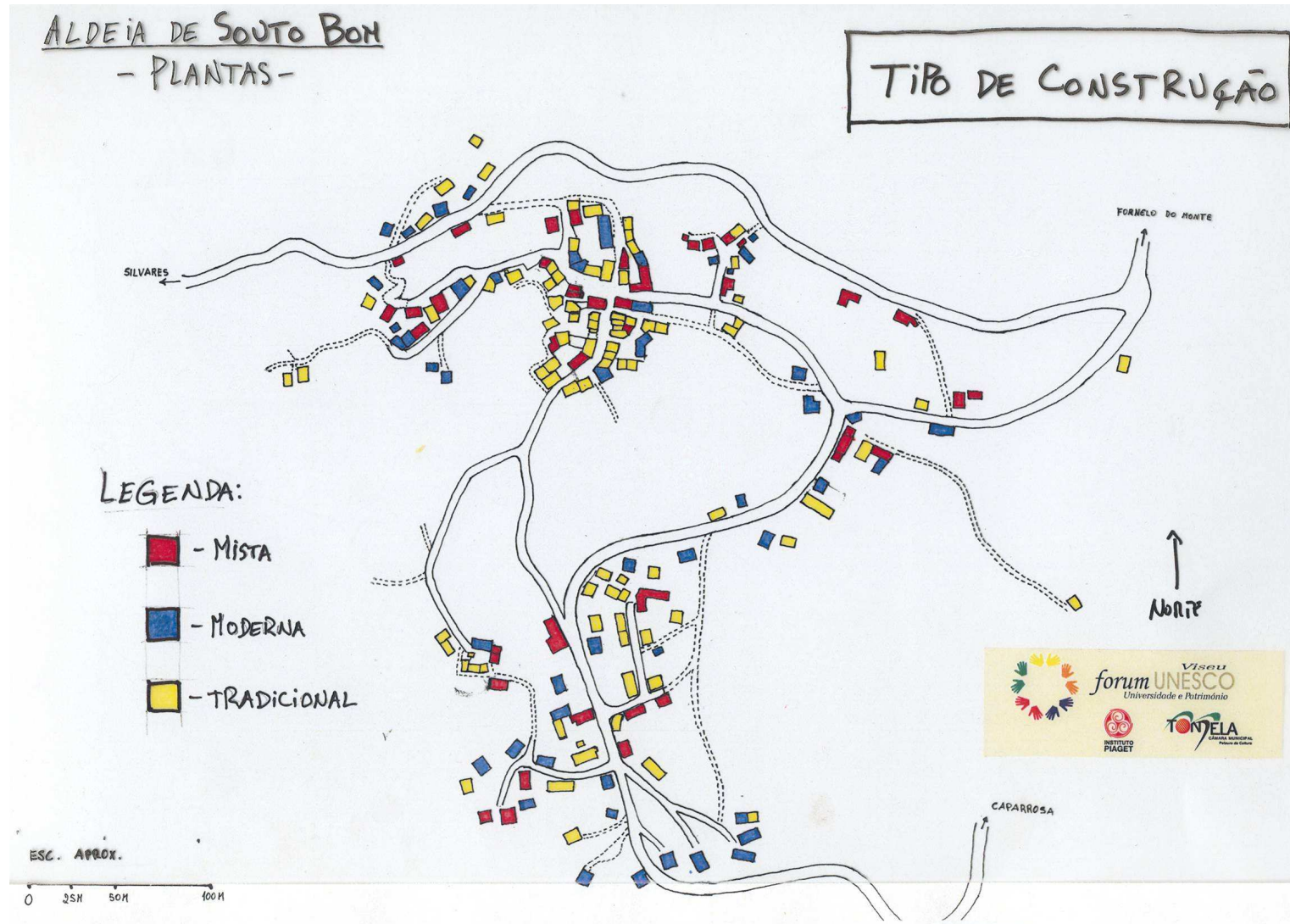


En las fotos de la izda. vemos claramente el impacto causado por los molinos eólicos sobre la aldea de Souto Bom. Además, en las mismas, se aprecia el grado de desertificación al que la sierra está llegando, aunque este se debe sin lugar a dudas, a los incendios que han asolado la zona en estos últimos años.

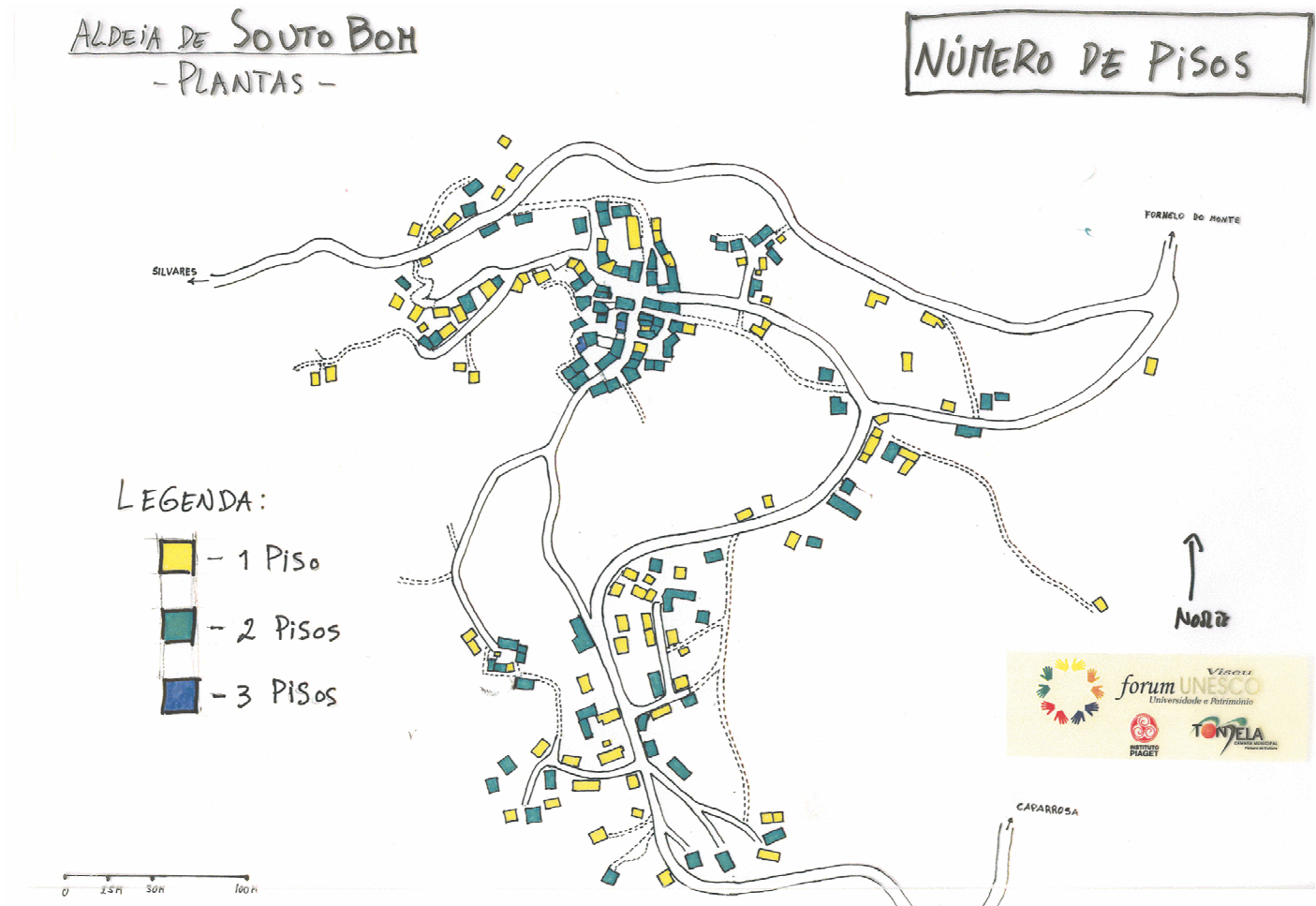
Plano de la aldea en el que se indican los nombres de las calles
(este plano no existía y fue cedido a los habitantes locales).



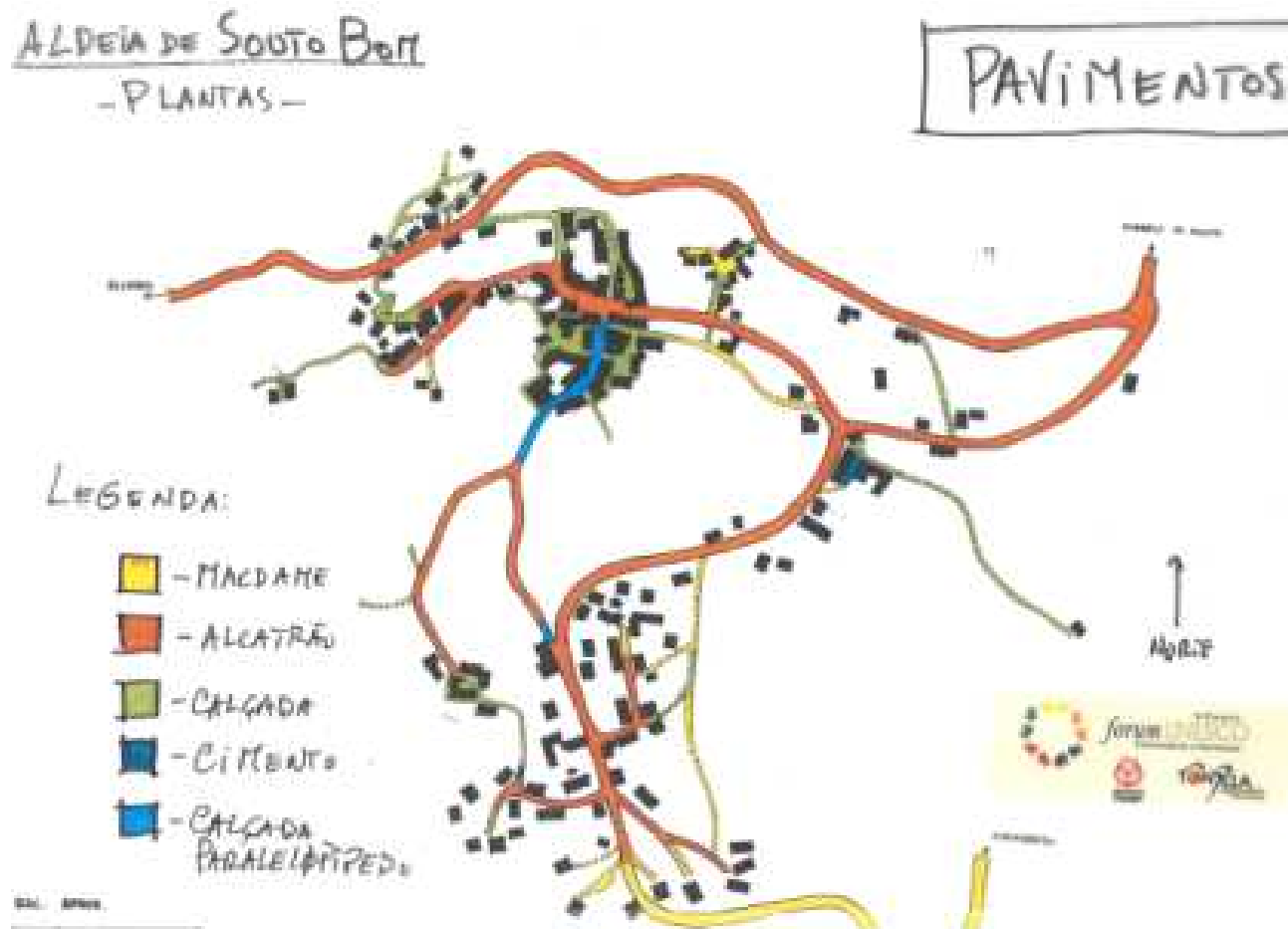
Plano de la aldea donde se indican los diferentes tipos de construcción



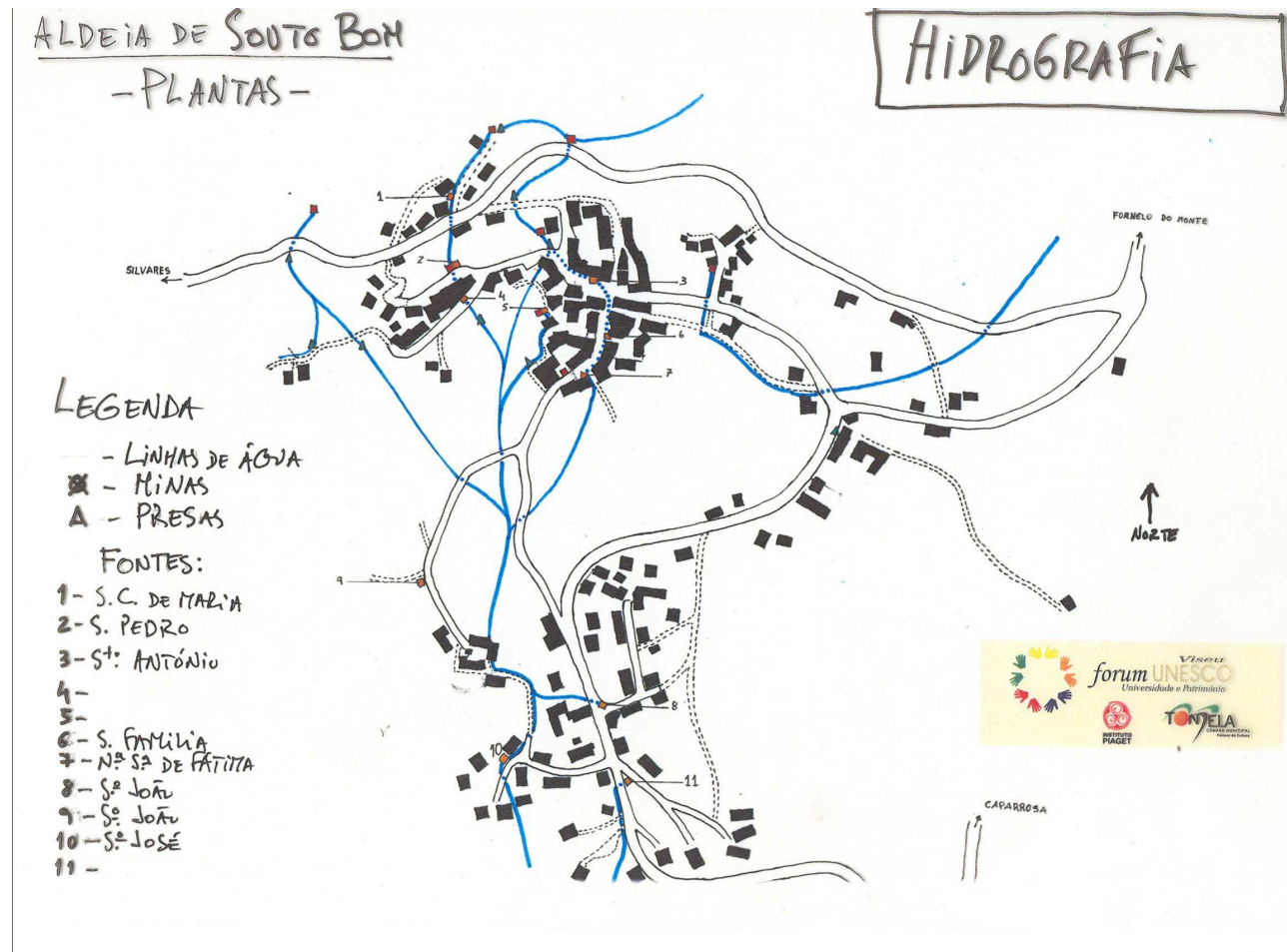
Plano de la aldea donde son diferenciadas las edificaciones por su número de alturas



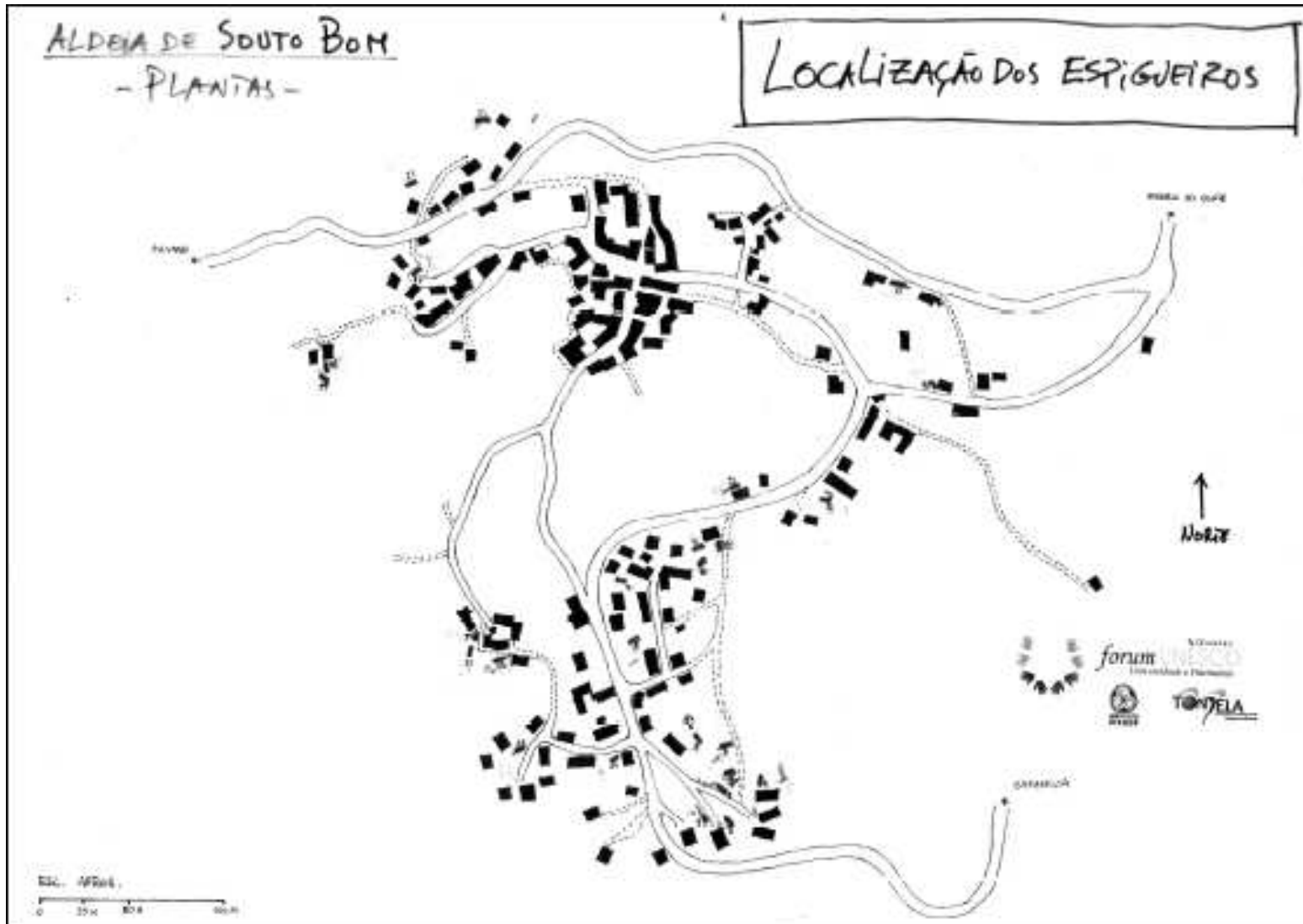
Plano de la aldea donde son diferenciados los tipos de suelo



Plano de la aldea donde son indicadas las líneas de agua, las fuentes, las minas y las presas



Plano de la aldea donde son localizados los espigueiros



7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO OS AMBIENTES DO AR Proyecto de Desarrollo Local

El proyecto de desarrollo local *Os Ambientes do Ar* fue candidato a la Medida 7.1 (ver anexo 1) –valorización del Ambiente y del Patrimonio Rural- del programa AGRIS¹ y se fundamenta en la singularidad del paisaje cultural que representan para Souto Bom los molinos de la Ribera de la Pena.

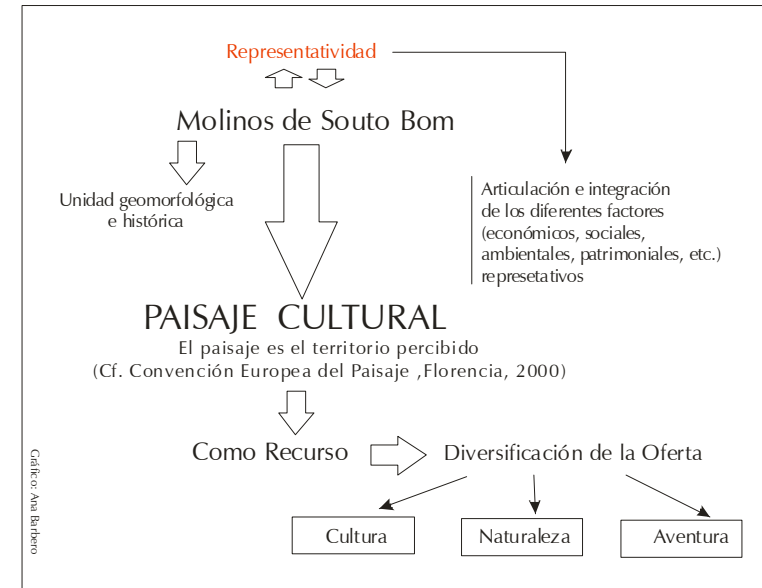
Se estructura en torno a dos componentes:

1/ los molinos como pequeños núcleos de atracción unidos por una historia y;

2/ la transformación del centro social de la aldea en un centro de interpretación polifuncional que sirva de acogida para los visitantes y que pueda ser utilizado por las personas de la aldea para el desarrollo de sus actividades sociales y culturales.

¹ Esta medida tiene como objetivo la recuperación y valorización del patrimonio, del paisaje y de los núcleos de población en el medio rural a través del desarrollo de Planos de Intervención (P.I.) que abarcan, sobretudo, acciones de: recalificación de espacios públicos en aldeas; recuperación de construcciones rurales tradicionales, especialmente aquellas relacionadas con las actividades agrícolas y forestales como molinos, lagares, espigueiros, etc.; preservación y valorización paisajística de los espacios rurales; creación de espacios museológicos de temática rural, etc.

Al P.I de Souto Bom le fue concedida una financiación de 300.000 Euros



Respecto a esta segunda componente, decidimos restaurar y reestructurar una construcción ya existente: la antigua escuela primaria de Souto Bom.

La idea de rehabilitar y transformar un espacio ya utilizado por las personas de la aldea viene a dar algunas soluciones para alcanzar aspectos fundamentales en el desarrollo sostenible:

- Primero, la existencia de un espacio ya "habitado" por las gentes del lugar nos lleva a recordar aquella idea del sentimiento topofílico sobre el que Blancher reflexionaba en su obra². Este

² Retomando las teorías estudiadas en la primera parte capítulo III, recordaremos que para que este proceso de lugarización se lleve a cabo en las comunidades, es necesario generar el reconocimiento en el lugar de elementos clave para el anclaje de las memorias,

apego a un lugar, es fundamental para lograr la lugarización de las personas. Desde esta perspectiva el uso de un espacio que ya está cargado simbólicamente de referencias como recuerdos y sentimientos, que las personas asocian con sus momentos de ocio y que ya forma parte de su imaginario construido, es en cierto modo una apuesta segura de que ese mismo espacio, mejorado conforme a sus necesidades, continuará siendo un lugar central en la vida de la comunidad.

- Segundo, si ese espacio es mejorado de tal forma que permitamos el futuro desarrollo de otras actividades en el mismo, de certeza que estaremos contribuyendo de forma especial a la mejora de la calidad de vida en el lugar y a la cohesión social. Además, estaremos incitando al desarrollo de actividades empresariales, y con ello estaremos contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural de Souto Bom³.

sentimientos, recuerdos de las personas de forma individual y de la comunidad en su conjunto. Desde este punto de vista, la antigua escuela de Souto Bom, puede ser así considerada: como un edificio clave para la memoria histórica reciente de las personas de la comunidad.

³ Para la recuperación y puesta en valor de los molinos se elaboró la siguiente lista de artesanos de la Aldea de Souto Bom:

Canteros: Hilário Silva Cruz, Antonio Pereira da Cruz, Aquilino Barreira Rodrigues, Américo Ferreira, José Barreira, Arménio Silva da Cruz, y Ezequiel Simões Carvalhinha.

Carpinteros: Bejamim Simões Dias, José Luis Simões Barreira, Alcino Pereira da Cruz, Fernando Aires Barreira, Paulo da Cruz Rodrigues y Almiro Simões da Cruz.



Foto Superior: Paulo da Cruz Rodríguez con maqueta de molino de rueda horizontal típico de Souto Bom⁴.

⁴ El desarrollo de pequeñas y medianas industrias en Souto Bom, relacionadas con el agua, el medio ambiente, la cultura y el turismo no se queda ahí. Algunas personas, como es el caso de Paulo da Cruz, quieren desarrollar otras iniciativas como puede ser la reproducción de los molinos en maquetas para venta, como la que puede apreciarse en la foto.



Fotos: Detalle de la maqueta del molino de rueda horizontal típico de Souto Bom. Paulo da Cruz Rodríguez

En realidad, se pretende crear un lugar atractivo que permita a los habitantes locales continuar beneficiándose de un centro de reunión y que de la misma forma ofrezca a los visitantes la oportunidad de integrarse en un ambiente “local”, reforzando la utilización de este espacio como lugar de diálogo e intercambio en la aldea.

En relación a los molinos, debemos destacar como principal elemento de diferenciación y valorización, su localización en un medio paisajístico singular, de gran belleza, donde se conjugan perfectamente las creaciones del hombre con la propia naturaleza. Este lugar es sin duda un paisaje cultural de gran valor, que merece la pena conservar y valorizar.

Para este sitio, y únicamente después de haber sido los molinos debidamente identificados, estudiados e inventariados de forma individual, fue pedida su clasificación como “*Bens de Valor Concelhio*.”⁵ Sólo después de esta clasificación y de la cesión por parte de los propietarios de los derechos de uso⁶, fueron integrados en el proyecto como elementos estratégicos para la dinamización y desarrollo de Souto Bom. Son sin duda alguna, los recursos fundamentales del proyecto “Os Ambientes do Ar”.

Nuestro proyecto para este conjunto de molinos, a través de su recuperación, dinamización y difusión, se fundamenta en una

⁵ Conforme veíamos en la Parte II de este trabajo de investigación, en Portugal existe un tipo de clasificación que incumbe directamente a los municipios. Este clasificación como *inmuebles de valor concelhio*, es reglamentada por la *Lei n.º 2.032 de 11 de Junio de 1949*. (Ver en Parte II).

⁶ En el caso concreto de los molinos de la Ribeira de la Pena, el Ayuntamiento de Tondela negoció con los propietarios de los molinos su cesión durante unos 30 años. Esta negociación pretende garantizar la cesión de los molinos y será concretizado en un documento oficial (un elemento con valor jurídico) que legitimize su uso en el proyecto.

historia con diferentes componentes en la cual cada molino se transforma en una pieza fundamental, como si de un puzzle se tratara, de marcado carácter turístico y pedagógico.

Entre los diversos elementos innovadores de este proyecto, destacar que el principal argumento de nuestra historia sitúa los molinos de Souto Bom en el Universo, y los relaciona con los hombres y con sus necesidades. De esta forma, pretendemos mantener en activo aquellos molinos que son utilizados todavía por los habitantes de Souto Bom para moler los cereales, y transformar el resto de las construcciones en pequeños núcleos de interpretación donde serán expuestos diferentes problemas, facilitando así el estudio de áreas tan diferentes como el Sistema Solar, los tipos de energías, el reciclaje, etc... (Ver anexos 2-3-4)

Esta “transformación”, no pretende alterar las tipologías constructivas existentes, ya que al exterior serán siempre respetadas las componentes constructiva y paisajística locales. Se pretende restaurar y reconstruir todos los molinos, de tal forma que al exterior no se observen grandes cambios en su trazado.

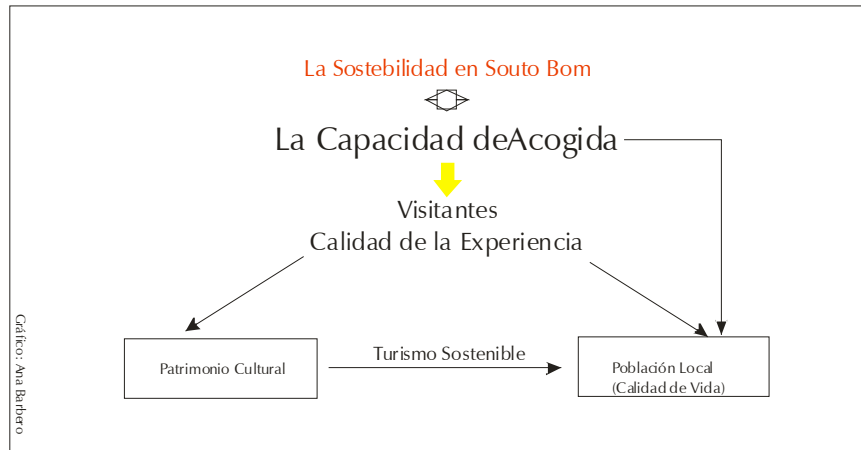
Las modificaciones en los interiores de los molinos tienen que ver con la colocación de paneles explicativos y con la necesidad de iluminarlos.

Para lograr nuestros objetivos, el espacio exterior envolvente será acondicionado, de manera a permitir el acceso a los molinos asegurando un mínimo de seguridad. En las proximidades del molino n.º 4, al pie de la carretera, se incluirá un panel de señalización con la información general del proyecto (ver dibujo panes informativos). Después, cada molino tendrá sus propios paneles de señalización e información.

Las rutas pedestres que se están diseñando, incluyen también una señalización propia y acorde a las recomendaciones existentes para este tipo de señales en medio de la naturaleza (ver propuesta de señalización para rutas pedestres, fauna y flora).

OBJETIVOS GENERALES

- Valorizar los recursos endógenos y favorecer el desarrollo del sistema económico local.
- Cualificar el sistema rural desde una perspectiva de desarrollo sostenible.
- Crear las condiciones efectivas para la dinamización turística de la región⁷.
- Potenciar los recursos patrimoniales como factores de desarrollo local.



⁷ Conforme podemos observar en el cuadro superior, uno de los aspectos fundamentales considerados a la hora de cualificar el sistema rural desde la perspectiva del desarrollo sostenible, fue la capacidad de acogida del lugar, ya que este aspecto repercutirá tanto en la calidad de la experiencia de los visitantes como en la calidad de vida de los vecinos de Souto Bom.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones de vida de los residentes en Souto Bom y en las aldeas cercanas.
- Evitar la desertificación de Souto Bom y la emigración de sus habitantes.
- Recuperar, preservar y poner en valor las diferentes formas de patrimonio cultural en Souto Bom.
- Crear un polo de atracción turística en Souto Bom que genere beneficios para los residentes.

METAS

- Integrar a los habitantes locales en todos los procesos del proyecto y responsabilizarles por la gestión del mismo.
- Sensibilizar a los residentes y a los visitantes sobre la importancia de la conservación preventiva y la salvaguardia del Patrimonio Natural y Cultural de Souto Bom, dando a conocer el valor patrimonial de los molinos de la *Ribeira da Pena* y su envolvente paisajística.
- Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales y de las energías renovables.
- Incentivar a los niños y a los jóvenes en el estudio de las áreas científicas, así como en el estudio y conservación de los bienes naturales y culturales.
- Integrar la Aldea de Souto Bom en las rutas turísticas de la sierra del Caramulo, e integrarla en otras rutas de turismo cultural.

ANÁLISIS DAFO

Hay que resaltar que tras el Campo Europeo del Patrimonio en Agosto de 2001, la población de la aldea quedó lo suficientemente sensibilizada como para colaborar de forma activa en el proyecto "Os Ambientes do Ar". Uno de los indicadores fundamentales que confirman esta declaración es precisamente el hecho de que durante los últimos años, la población ha venido realizando de forma continuada la representación de la "malhada à antiga". Esta actividad que comenzó a realizarse con fines turístico-culturales en el mes de Agosto de 2001, sirve para atraer a la aldea a amigos, visitantes y curiosos que se acercan hasta la aldea para compartir con sus gentes un elemento de su patrimonio cultural, recuperado y puesto en valor por ellos mismos.



Foto superior: vecinos de Souto Bom, entonando canciones durante la maya, con los *mangualdes* en las manos

En el año 2003, además de la "malhada", fueron hechos los panes de may para la fiesta en horno de la Señora Maria do Carmo, y fue recuperado un antiguo telar de madera utilizado para confeccionar mantas de trapo, que fue colocado en una casa situada en frente de la escuela, cuya propietaria estuvo trabajando y mostrando su funcionamiento a todos aquellos que así lo desearan (también por iniciativa propia)⁸.



Foto superior: la Tía Lucinda M^a dos Anjos y Nilsa da Cruz. A la derecha, la Tía Lucinda preparando el horno de leña. Al fondo a la derecha, Nilsa amasando la masa del pan.

⁸ En relación a estos aspectos de la fiesta, ver los anexos relativos a las noticias en los periódicos locales que se encuentran en el CD en anexo.



Foto superior: hogazas de pan de maíz (*broas*) hecha en el horno de la aldea (2004)

Antes del C.E.P.:

En general podemos hablar de que antes de la realización del Campo Europeo del Patrimonio (C.E.P.):

- Las personas de la aldea miraban con extrañeza y desconfianza a las personas de fuera de la aldea.
- Los habitantes locales no valoraban los bienes patrimoniales.
- Los habitantes de Souto Bom, no creían en un futuro para su aldea.
- La comunidad se enfrentaba a sus problemas de una forma más "pasiva", dejando que los problemas fuesen resueltos por los demás.



Foto Superior: Mujeres de Souto Bom durante la fiesta de la malhada

Después del C.E.P.:

- Los aldeanos de Souto Bom están más abiertos a recibir y acoger a nuevos visitantes.
- Valoran de forma diferente su aldea y su patrimonio⁹, especialmente sus molinos, y consideran que deben hacer algo para conservarlos.

⁹ Estamos seguros de que los habitantes de Souto Bom han comenzado su proceso de *lugarización*, comenzado por reconocer los aspectos positivos de su aldea y de su vida comunitaria en ella.

- Creen que un proyecto relacionado con sus molinos puede servir para dinamizar y dar vida a su aldea.
- Son conscientes de su responsabilidad para lograr el desarrollo sostenible de su comunidad.

DEBILIDADES y AMENAZAS

- Envejecimiento demográfico
- Baja calificación de los recursos humanos
- Baja densidad territorial, funcional y de actores.
- Baja densidad económica
- Inviernos duros y fríos y veranos secos y calientes¹⁰

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Éxito alcanzado por las fases una y dos del proyecto
- Sensibilización de la comunidad local ante el proyecto
- Sensibilidad e interés de las Autoridades Locales por el proyecto y apoyo para la ejecución y desarrollo del mismo.
- Creciente interés de los agentes, públicos y privados, en el desarrollo del proyecto.
- Existencia de una Agencias de Desarrollo Local que puede liderar el proyecto y candidatarlo a fondos europeos.
- Existencia de patrimonio local construido, ricas tradiciones y leyendas locales
- Existencia de un ambiente poco contaminado
- Existencia de recursos naturales sub-explorados
- Buenas Accesibilidades

¹⁰ Esto puede afectar al aprovechamiento de la componente hidráulica con fines pedagógicos, durante el invierno por el frío y durante el verano porque puede haber escasez de agua para nuestros fines.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES DEL PROYECTO

1ª FASE

- Conocer a las personas de Souto Bom y convivir con ellos, para conocer sus necesidades y deseos de futuro, informándoles sobre la posibilidad de realizar un proyecto de desarrollo en su aldea e invitándoles a participar de forma activa en el mismo

2ª FASE

- Identificar, clasificar e inventariar los elementos construidos que pueden ser integrados en el proyecto como elementos de referencia

3ª FASE

Línea de Acción A: Creación de un centro de interpretación plurifuncional de apoyo al proyecto y a los visitantes

A.1. Rehabilitación de la antigua escuela primaria como centro de interpretación



Foto superior: antigua escuela primaria de Souto Bom antes de la rehabilitación (2004)

A.1.1. Objetivos

- Mejorar las condiciones de vida de los residentes en Souto Bom y en las aldeas de alrededor.

-Dotar a Souto Bom de una infraestructura en la Aldea para acoger nuestro "punto de información" sobre la zona y el proyecto "Os Ambientes do Ar". Este lugar debe integrar aquellos espacios y

elementos necesarios para recibir a los visitantes y a los investigadores.

-Rehabilitar un espacio ya utilizado por los habitantes locales como local de encuentro entre ellos, y entre ellos y los visitantes

-Fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre los habitantes de Souto Bom y los alrededores, a través de la incorporación en este espacio de ordenadores unidos a internet de uso gratuito.

A.1.2. Metas

-Tener un local con información sobre el territorio en general y sobre el proyecto de forma más específica.

-Crear varios puestos de trabajo temporales (durante la reconstrucción del edificio) y dos puestos fijos (persona encargada de la gestión del espacio, y animador socio cultural con capacidad para la realización de las actividades lúdico científicas relacionadas con el paisaje y los molinos)

- Dar a conocer la importancia de los ingenios hidráulicos a través de una exposición permanente y mediante la posibilidad de organizar exposiciones temporales sobre otros temas relacionados con el proyecto

A.1.3. Destinatarios

Personas de la aldea, de las proximidades, estudiantes e investigadores y turistas¹¹

¹¹ A nivel turístico, este proyecto puede integrarse en diferentes categorías y puede formar parte de diversas rutas. En general podemos admitir que se integre como actividades relacionadas con el turismo cultural; el turismo educativo; y el turismo de aventura.

A.1.4. Entidad Responsable

Ayuntamiento Municipal de Tondela.

A.1.5. Entidades Colaboradoras

Adices, Asociación Local Souto Bom Asociación de Defensa del Ambiente Local), Forum UNESCO: Universidad y Patrimonio

A.1.6. Local

Antigua Escuela de Souto Bom

COMPONENTES del Centro de Interpretación

A/ Puesto de atendimento turístico:

- Salita de espera
- Balcón con informaciones sobre:
 - o El proyecto Os Ambiente do AR
 - o Souto Bom
 - o La región de Tondela
 - o Rutas Culturales
 - o Etc.
- Guardarropas
- Teléfono, fax y ordenador
- Sillas y sofá

B/ Sala Polivalente con paneles informativos:

Esta sala estará preparada para acoger exposiciones, con un espacio central limpio que permita la organización de conferencias y debates. Contará con una pantalla de televisor, otra de proyección y un lector de dvd/ vídeo.

También será el sitio donde serán instalados los dos o tres ordenadores de uso comunitario ligados a la red y a una impresora.

C/ Café-bar con cocina integrada:

Este espacio estará unido a la sala polivalente. La idea es que las instalaciones de la cocina permitan cocinar y servir comidas en la sala polivalente, permitiendo de esta forma la celebración de diversas fiestas en el local.



Foto Superior: Interior de la antigua escuela de Souto Bom. Al fondo a la izda., el "bar" de Souto Bom.

D/ Baños y sanitarios públicos:

Se pretende dotar el centro de interpretación de un cuarto de baño completo (con duchas incluidas) con acceso desde el interior y desde el exterior del edificio, adaptado a las minusvalías.



Foto Superior: Sanitarios de la antigua escuela

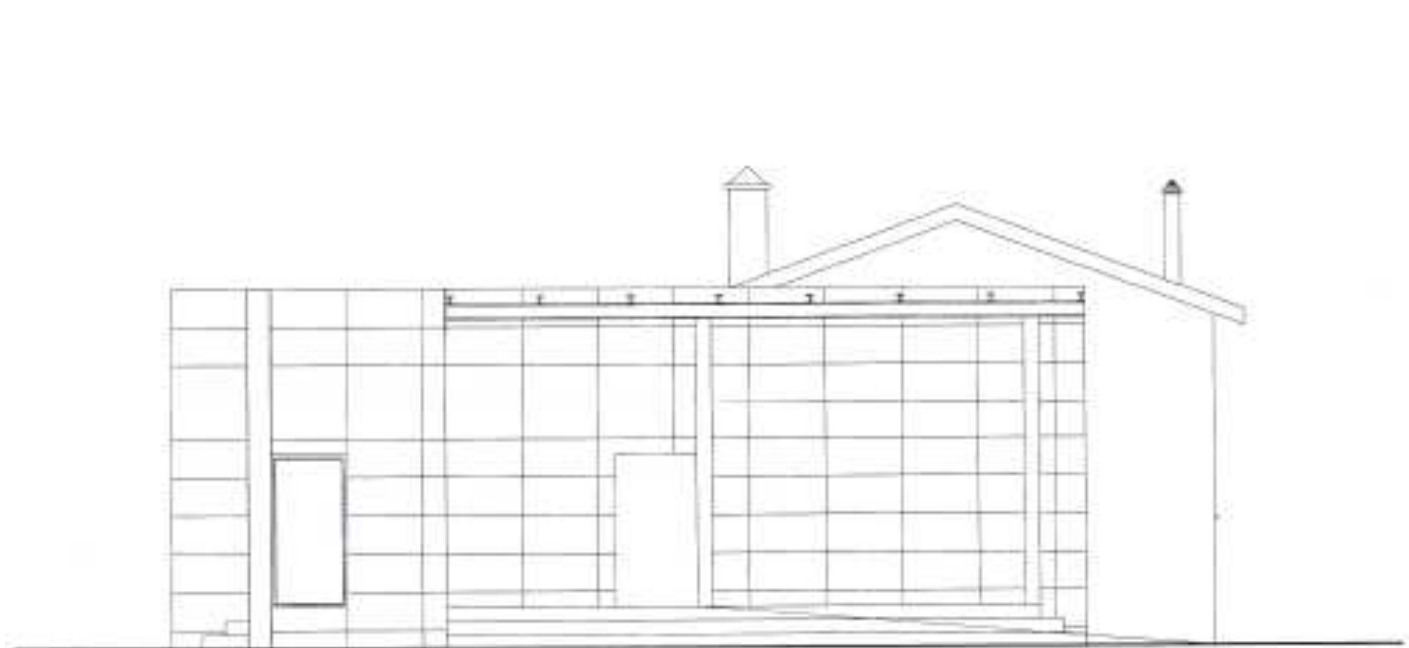
F/ Almacén-despensa:

Este espacio servirá para poder guardar las mesas y las sillas, los materiales de información y la comida.

G/ Estructura cubierta al aire libre, con palco:

El objetivo de este espacio es la realización de pequeños espectáculos.

Proyecto de arquitectura propuesto para rehabilitar el edificio.



ALÇADO LATERAL ESQUERDO

 DIVISÃO DE PLANEAMENTO ESTUDOS E PROJEÇÕES	CÂMARA MUNICIPAL DE TONDELA		MUNICÍPIO DE TONDELA	
	Bairro Cabral Rua São Francisco, 1000		Município de Tondela	
ARQUITETA		1/50		00
Planta Geral		ANTE-PROJECCO		

Planta del proyecto de arquitectura propuesto para rehabilitar el edificio.



Línea de Acción B: Recuperación y puesta en valor del Núcleo de los Molinos.

Acción B.1. Declaración del conjunto de molinos situados en el arroyo de la Pena como *Bens Concelhios*.

Acción B.2. Conservación, restauración y reconstrucción de los molinos, atendiendo la legislación nacional y a las recomendaciones internacionales.

Acción B.3. Transformación del conjunto de molinos de paisaje cultural a paisaje pedagógico cultural

Objetivos:

- Rehabilitar y reconstruir las construcciones arquitectónicas manteniendo en lo posible su trazado original (limpieza de interiores y del entorno; consolidación de los muros; retejado; etc.).
- Restaurar y reproducir, en los casos necesarios, las piezas del sistema de molienda...
- Mejorar los accesos y crear una plataforma de acceso a los mismos¹².
- Dotar de electricidad a todo el conjunto.

¹² El proyecto de accesibilidad de los molinos fue uno de los factores más importante a la hora de decidir que tipo de proyecto podría ser desarrollado para la zona. Los trece molinos inventariados se extienden por un área de 300 metros, que además supone en ese espacio un declive de más de 80 metros. Para el diseño del proyecto de accesibilidades, el Ayuntamiento de Tondela lanzó un concurso público en Agosto de 2005. La base de licitación del proyecto era de 190.500 Euros (ver en <http://www.ambienteonline.pt/noticias>).

- Implicar a la población de Souto Bom en el proceso de reconstrucción y rehabilitación.
- Preparar los molinos como núcleos de experimentación.

Metas:

- Involver a los habitantes de Souto Bom en todo el proceso, creando puestos de trabajo temporales en la reconstrucción y acondicionamiento de los molinos, y en el mantenimiento de los mismos.
- Crear un núcleo de atracción turística con fines pedagógicos
- Construir una plataforma de acceso a los diferentes locales que sirva de unión entre los diferentes molinos (accesibilidades).
- Integrar en el proyecto pedagógico todo el proceso de molienda del cereal de forma que sean las propias personas de la aldea las encargadas de mostrar y enseñar el proceso
- Permitir que parte de los molinos continúen funcionando para moler el grano

Acciones

- reconstruir y restaurar los molinos (contenido y continente); siguiendo su trazo original;
- facilitar los accesos a los molinos;
- dotar el sitio de paneles informativos¹³.

¹³ Está previsto el diseño y colocación en puntos estratégicos de diferentes tipos de rótulos: Orientadores: mapas, visitas esquemáticas, planos en los puntos de entrada, hitos...; Informativos: con información general sobre el sitio, situados en las entradas principales y en los puntos cruciales; Direccionales: elementos explícitos de circulación; Identificativos: con información exclusiva de cada molino; Reguladores: que expliquen las normas de conducta.

Destinatarios:

Población de la aldea y de los alrededores, estudiantes y profesores, turistas

Proyecto Arquitectónico y Paisajístico y ejecución:

Responsable, Ayuntamiento de Tondela

Cuestiones generales:

El sistema de rampas elegido, pretende integrarse visualmente en el paisaje, no sólo por los materiales y colores escogidos para su construcción, sino porque además ha tenido en consideración el tipo de paisaje en terrazas característico de la zona.

Foto Derecha: Vista de Pájaro_ Accesibilidad a los molino



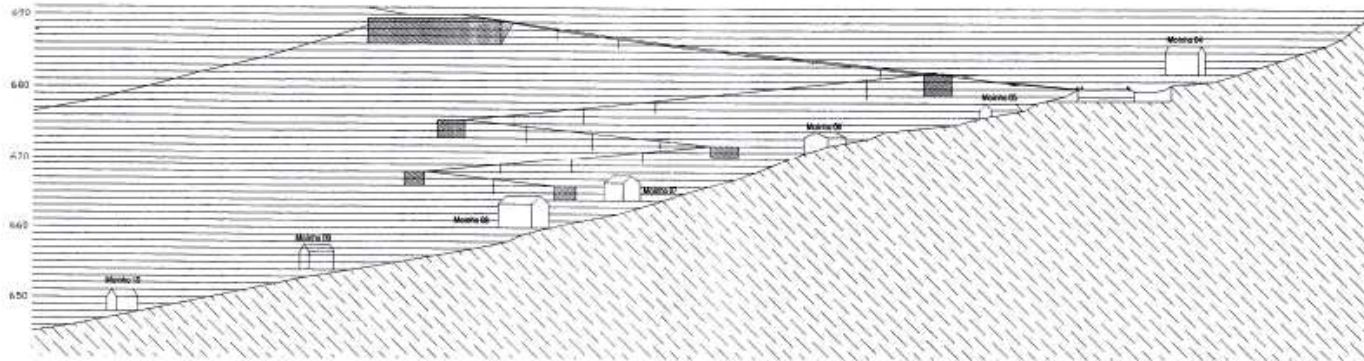
Foto s Superior: Panel informativo sobre Proyecto de accesibilidad a los molinos de Souto Bom



Projecto para plataforma de acesso a los molinos.

Vista General /Corte

Estudio de Arquitectura: Fernando Pinto.



IS

FERNANDO PINTO, arquitecto Atelier d'Évora Rua João de Deus, 124 7000-534 Évora Tel 266706582 Fax 266746784 e-mail atelierdevora@onine.pt	W sheet 24 / 04	A02.24
	Data Abr 2004	
	Escala 1:500	
Cliente Câmara Municipal de Tondela	Corte	
Intervenção nos moinhos de Souto Bom		
Proposta de acessibilidade aos moinhos		

Vistas generales de la plataforma de acceso a los molinos aún en construcción. Noviembre de 2006



Plataforma de acceso al molino n. 03



Detalle constructivo de la plataforma



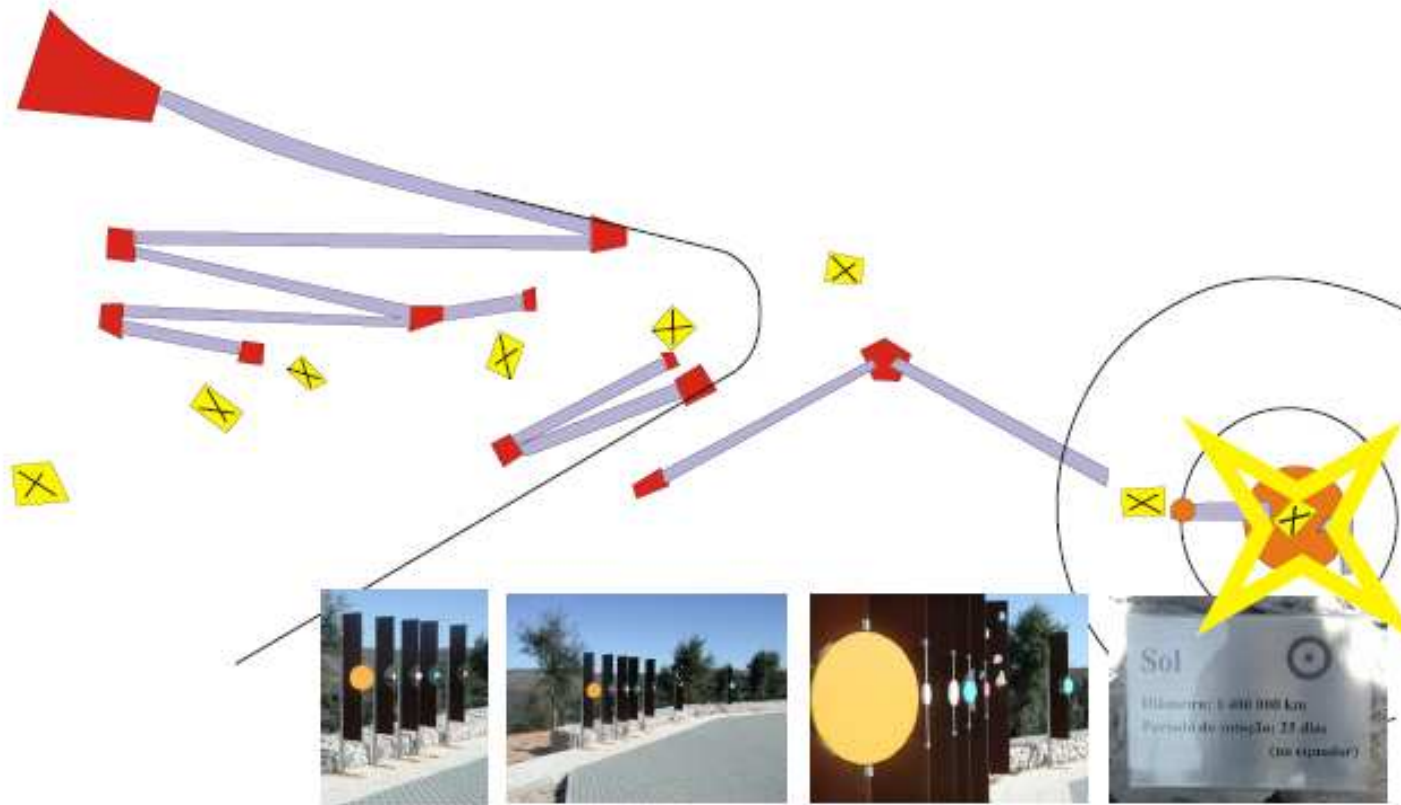
Detalle constructivo de un tramo de la plataforma



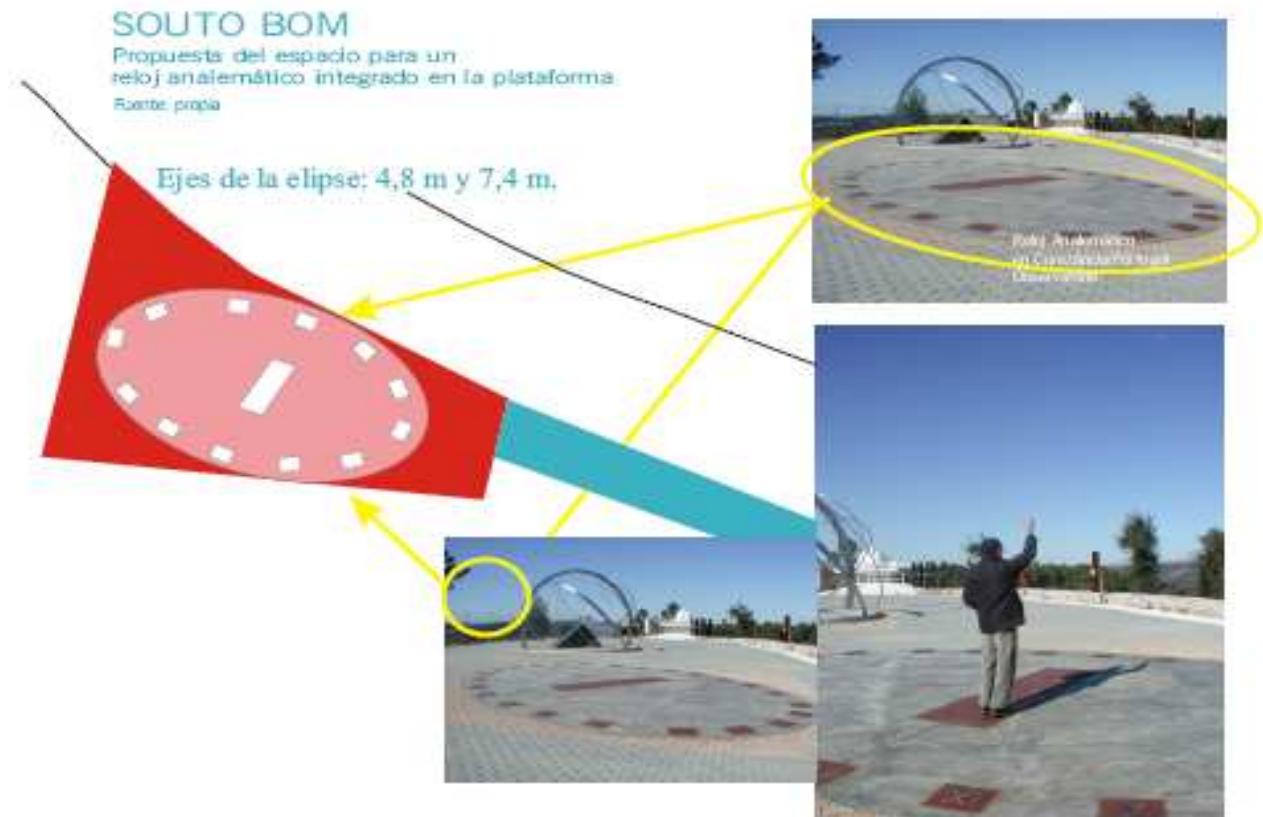
SOUTO BOM

Propuesta para Molinos Sistema Solar/Universo

Fuente: propia



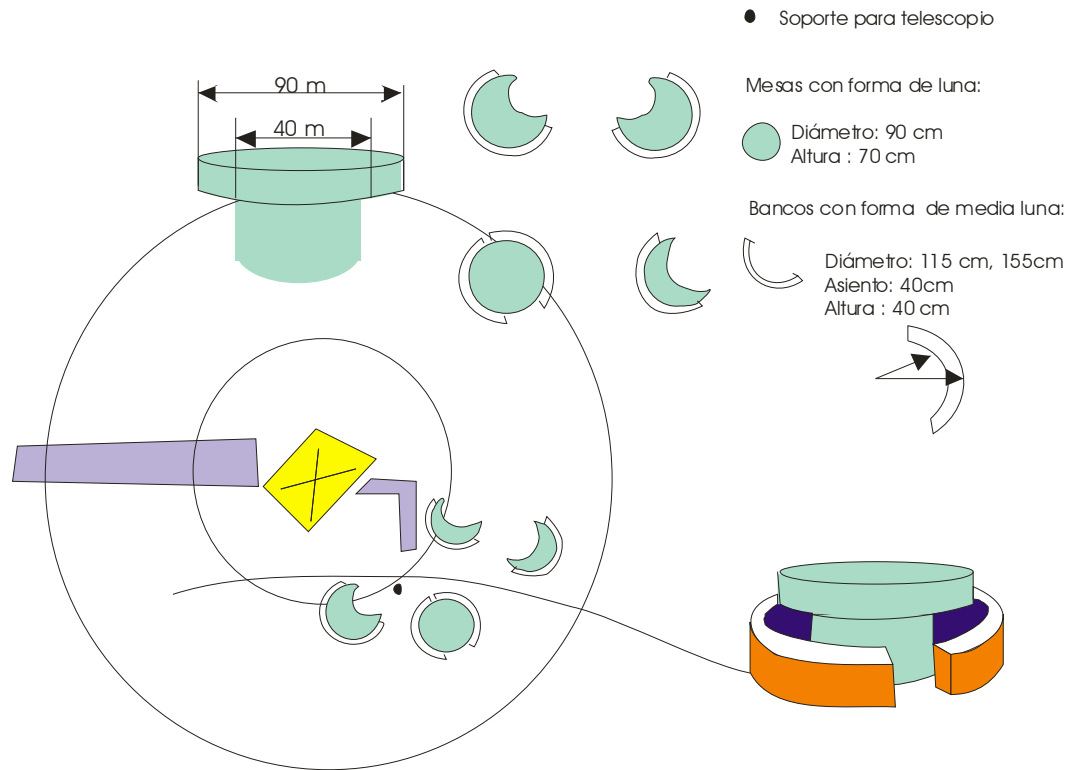
Espacio integrado en la plataforma para reloj analemático



SOUTO BOM

Propuesta para Molinos Sistema Solar/Universo
Área Anexa al Molino 2: mesas/bancos y telescopio

Fuente: propia



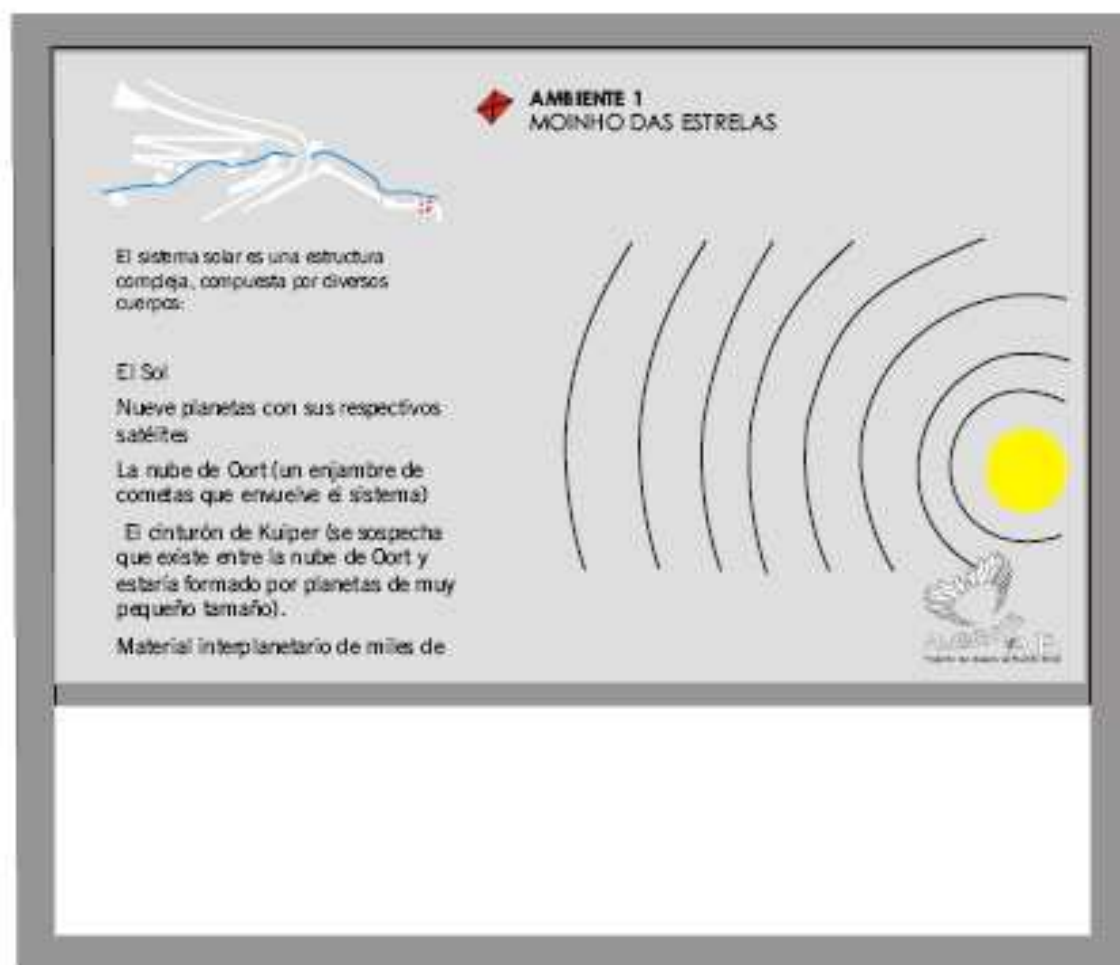
SOUTO BOM

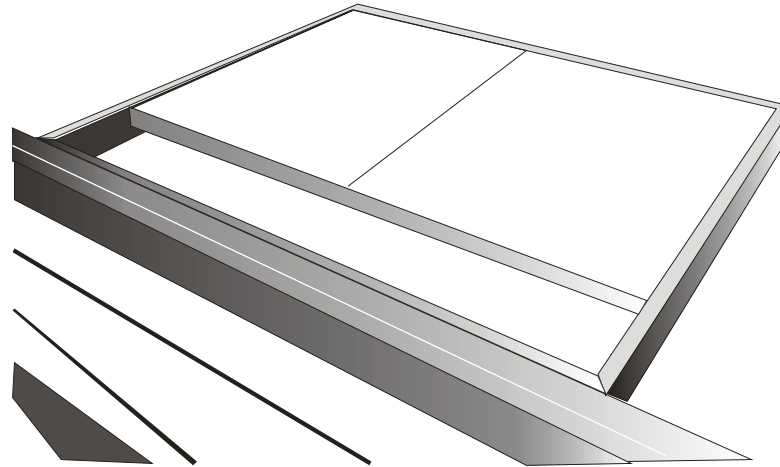
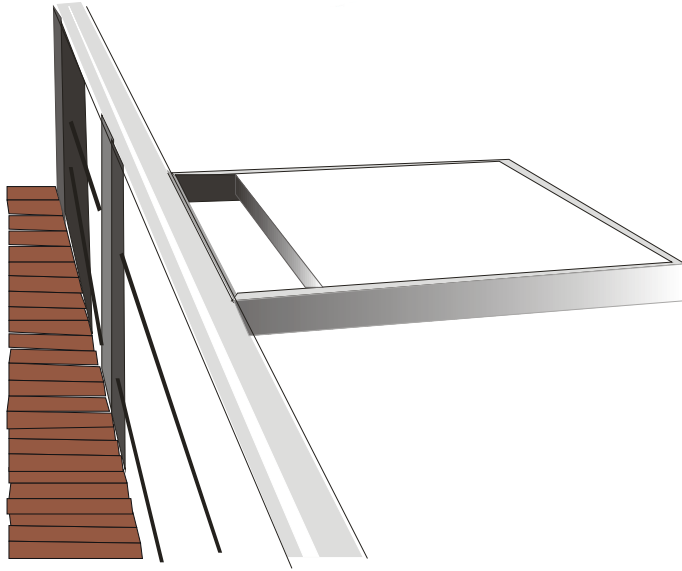
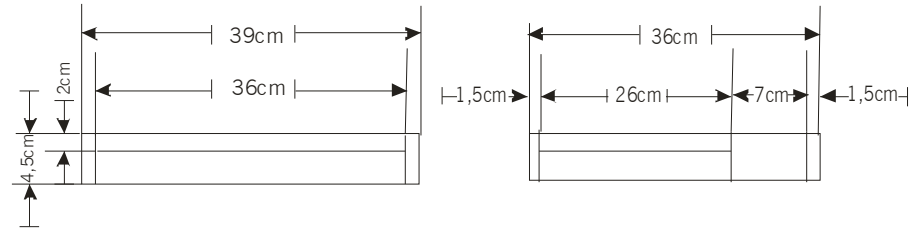
Propuesta de señalización para plataforma de acceso a los molinos de acceso a los molinos

Fuente: propia

MATERIALES: Acero o Bronce

texto y dibujos: grabados sobre la plancha y pintados por encima (textos en negro/otros colores)





Línea de Acción C: Promoción y Divulgación

- Creación y producción de la imagen gráfica del proyecto
- Creación de una página web
- Creación y producción de material de apoyo al proyecto (trípticos, folletos informativos, materiales pedagógicos, posters, etc.)
- Diseño y realización de iniciativas de Animación y Promoción Local

Línea de Acción D: Intervención en el Patrimonio de Interés Colectivo de la Aldea

Objetivos:

- Rehabilitación, reconstrucción y conservación de elementos de la arquitectura rural, manteniendo su trazado original (lagar, fuentes, lavaderos, horno comunitario, horrios, etc.)

Línea de Acción E: Recorridos y Rutas Pedestres

- Selección y acondicionamientos de las rutas.
- Creación de Zonas de Descanso.
- Reposición de la fauna y la flora local.
- Instalación de mobiliario urbano.
- Creación de una señalización propia.

- Creación y producción de material de apoyo (folletos y paneles informativos, hojas de ruta, fichas pedagógicas, etc.)

Línea de Acción E: Proyecto de Formación

Objetivo:

- Dotar a las personas interesadas de la Aldea y de los alrededores de los conocimientos necesarios para gestionar el proyecto y administrarlo financieramente y fomentar el desarrollo creativo de nuevos proyectos (económicos, sociales, culturales, ambientales, etc.) en la zona.


Para alcanzar este objetivo fundamental para la autogestión y sostenibilidad del proyecto, serán propuestos varios cursos relativos a la posterior dinamización de Soto Bom y las aldeas vecinas como:

- Cursos de cocina regional.
- Cursos de artesanato.
- Curso básico de atendimento al público.
- Curso básico de internet.
- Curso básico de formación de guías e intérpretes del patrimonio local.
- Curso básico de formación de animadores socioculturales.
- Otros.

Folleto Informativo (anverso)

Autora: Ana Barbero

LOS MOLINOS DE SOUTO BOM

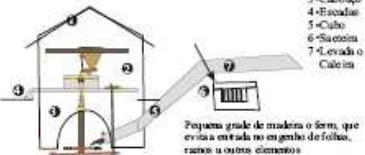


Características de los Molinos de la Ribeira de la Pena

En los márgenes de la Ribeira de la Pena podemos descubrir 13 Molinos que tipológicamente corresponden al grupo denominado "de rodas horizontais".

Todos los molinos, como podemos observar *in situ*, son pequeñas construcciones de planta rectangular, con un sólo rodazo, sin vanos en sus muros, a no ser la puerta de acceso a su interior o alguna pequeña... Su tejado puede ser de tejas de meda caña o de granito, a una o a dos aguas.

MOINHO TIPO NA RIBEIRA DA PENA: moinho de roda horizontal

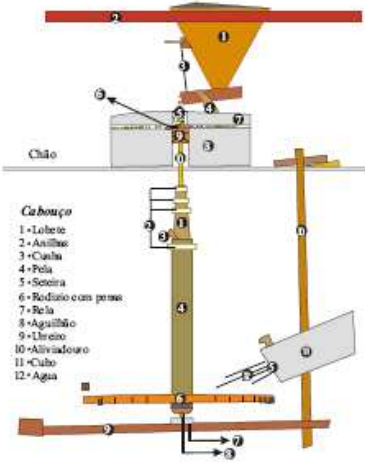


- 1-Tejado
- 2-Sobrado
- 3-Cabouço
- 4-Escadas
- 5-Cubo
- 6-Sueteira
- 7-C. evada o Cúbito

Pequena grade de madeira o ferro, que evita a entrada no engenho de folhos, ramos u outros elementos

Sobrado

- 1-Moega
- 2-Travessão
- 3-Cordão com peso
- 4-Chamadrão o Tangidreio
- 5-Cilho da mo
- 6- Segurelha
- 7-Mó móbil ou Andadeira
- 8-Mó fixa ou Posso
- 9-Bucha
- 10-Veto




Cabouço

- 1-Lobete
- 2-Anilhas
- 3-Caixa
- 4-Pela
- 5-Socreira
- 6-Rodazo com pesos
- 7-Rala
- 8-Aguilhão
- 9-Libreiro
- 10-Alivoadouro
- 11-Cubo
- 12-Agua

REGIÓN CENTRO

Concelho de Tondela
 Localização Souto Bom



Os Ambientes do Ar

SOUTO BOM

EM 427

Serra do Canaário

Silvaes


Caparrosiã

Cervallal da Mulher

Panade



Caparrosiã

FICHA TÉCNICA



MOINHOS da RIBEIRA DA PENA

OS AMBIENTES DO AR-Projecto de Desenvolvimento Local SOUTO BOM, FREGUESIA DE CAPARROSA CONCELHO DE TONDELA

Folleto Informativo (reverso)

Autora: Ana Barbero

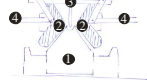


Piedra de Moler



- 1• Piedra de Moler o Solera
- 2• Piedra Volandera o Muela

Molino de Sangre de Muela Giratoria



- 1• Piedra de Moler o Solera
- 2• Piedra Volandera o Muela
- 3• Manivela
- 4• Brazos para que el hombre o el animal muevan la Muela

MOINHO n. m. (lat. Molinum)

Máquina que sirve para moler el grano.

En el Neolítico (8.000-6.000 a. J.C), ya era utilizada la llamada *pedra de moler*. Esta estaba compuesta por una solera plana o ligeramente cóncava sobre la que se echaba el grano. Este era machacado mediante un movimiento oscilatorio (hacia delante y hacia atrás) de una *pedra volandera*.

Pasaron muchos siglos hasta que fuera utilizado. En Grecia y después en Roma, el molino de muelas de piedras o *molino de sangre* de muela giratoria. Compuesto por dos bloques de piedra dura, una inferior, fija, y otra superior, móvil, que giraba alrededor de la primera gracias a la fuerza humana o animal. La piedra superior o volandera se hace girar fácilmente sobre la inferior,

La innovación siguiente en el desarrollo de la molinería fue el uso de las **energías naturales** (agua y viento) o **energías mecánicas** para hacer girar la *pedra volandera*.

Las primeras referencias claras de **molinos de agua** datan del S. I A.J.C. y se refieren al llamado **molino de rueda horizontal** o **de rueda griega**. Describen un mecanismo simple, en el cual las palas de una pequeña rueda hidráulica, colocada horizontalmente,

Molino de Rueda Horizontal

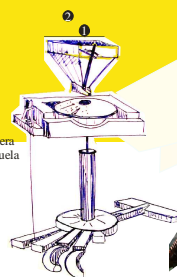
- 1 Piedra de Moler o Solera
- 2 Piedra Volandera o Muela
- 3 Rueda hidráulica



Molino de Sangre de Muela Giratoria

se sumergían en el agua de un arroyo, cuya corriente la hacía girar. La rueda hidráulica estaba unida directamente, a través de un agujero practicado en el centro de la solera, con la *pedra volandera*.

En su evolución, la rueda se hizo mayor, se colocó verticalmente y comenzaron a utilizarse diversos engranajes, lo que dio lugar al llamado **molino de Vitruvio**.



El **molino de Vitruvio** se perfeccionó al hacer que lo impulsase el agua al caer en salto, o bien a media altura directamente, a través de una *rueda* practicada en la altura exigida por la *rueda*, era construída una acequia que llevase el agua.

Durante la **Edad Media**, comenzaron a construirse los primeros **molinos de viento**.

En la **segunda mitad del S. XVIII**, se introdujeron los primeros medios de **trabajo**



automático y se perfeccionaron las **ruedas hidráulicas**. En 1840 aparecieron los 1ºs molinos de cilindros, accionados por motores de vapor, que agilizaron el proceso y permitieron que la finura de la harina pudiera variar, dando nos la oportunidad de disfrutar hoy en día de tantos diferentes tipos de panes.

El molino, responsable por la molienda de la mayor parte del grano europeo hasta mediados del **S. XIX**, se convirtió en una institución fundamental en las sociedades rurales. También estaba presente en la mayoría de las ciudades.

Se solía pagar al molinero por sus servicios con una pequeña parte del grano que molía.

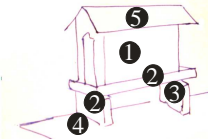
Los **ceredies**, podían guardarse durante bastante tiempo en **Silos** y **Espigueiros**, pero una vez molidos se guardaban en las **arcas**, donde los atacasen los hongos, los insectos o los bichos.

Los primeros solían ser simples hoyos o grandes tinajas enterradas en el suelo.

Los segundos, son construcciones para recoger el grano, generalmente consistentes en una **cámara** de madera o **pedra** (1), de planta rectangular (como los que encontramos en Souto bom), cuyas tablas o sillares están colocados de modo que permitan la ventilación del interior.

Ésta, se apoya en la **ménsula** (2) -cuyo objetivo es impedir el acceso de roedores y otros animales al grano- Que es sostenida En el aire por pilares que constituyen el **pie** de la construcción. Si su suelo donde se va edificar, no es suficientemente horizontal, podría ser necesario un **zócalo** (4) de apoyo.

El **tejado** (5), de dos aguas, suele ser un techo cubierto de Tejas, pizarra, paja o granito..



Después de la molienda, las práctica doméstica mas habitual, era la **fabricación del pan**.

Cuando la molienda del grano dejó de formar parte de estas tareas domésticas, aparecieron los panaderos y panaderas profesionales.

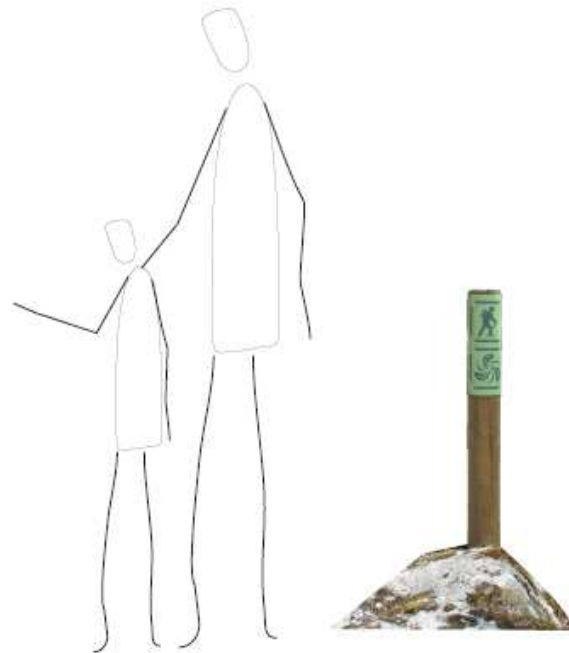
Propuesta de Señalización de los Rutas Pedestres

Propuesta para el diseño de las señales guías de las rutas pedestres

Señalética para las rutas pedestres
(conforme legislación vigente)



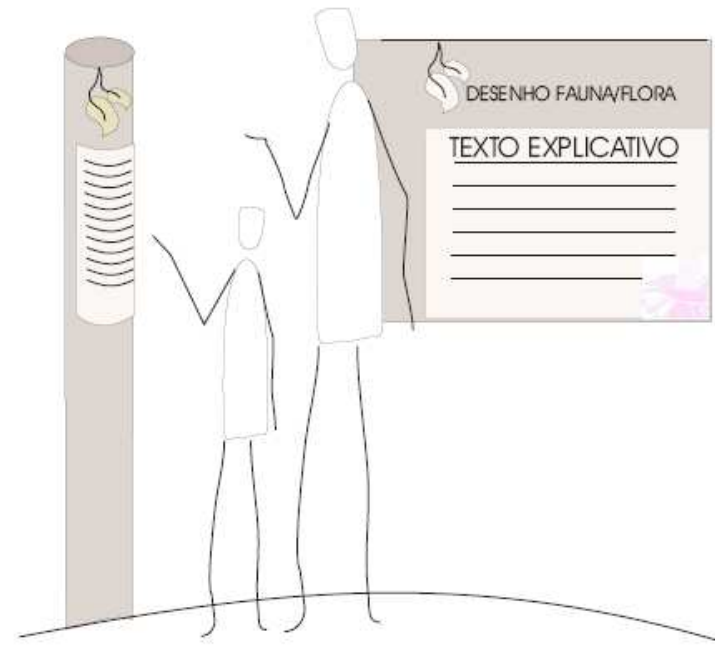
Señales indicativas en las rutas pedestres asociadas a los *Molinos de Folón y Picón*. Galicia-2005.
(Fotos cedidas por don José Coelho)



Propuesta de Paneles para Fauna y Flora

Propuesta para el diseño de los paneles informativos para FAUNA y FLORA

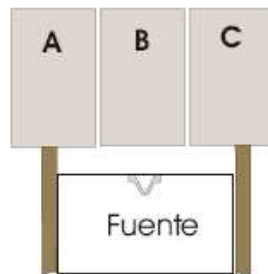
El soporte utilizado recuerda un tronco de árbol. En él son grabados los textos informativos y las imágenes. Estos "paneles" se encuentran distribuidos por todo el sitio



Propuesta de paneles genéricos con diversas informaciones sobre el proyecto



Propuesta para señalización general en diversos puntos del sitio, incluida aldea



Panel principal triple con informaciones de:

- A. Ruta del Caramulo.
- B. Proyecto Os Ambientes do Az.
- C. Molinos de Souto Bom.



Paneles informativos en los *Moñthas de Folón y Picón*. Galicia-2005.
(Fotos cedidas por don José Coelho)

ANEXOS


**Anexo 1. Programa Operacional Regional
Medida Agricultura y Desarrollo Rural
Acción 7- Puesta en Valor del Ambiente y del Patrimonio Rural**

**Subacción 7.1- Recuperación y puesta en valor del patrimonio,
del paisaje y de los núcleos de población en el medio rural.**

PLANO GLOBAL DE INTERVENCIÓN. PRESUPUESTO			
ACCIÓN	Tipología de Proyectos	Inversión Total Prevista	Comparticipación U.E.
Elaboración, dinamización, divulgación, acompañamiento y evaluación del P.I. (hasta un límite del 10% del total de la inversión)		66.500	66.500 €
Recuperación y Puesta en Valor del Conjunto de Molinos	Rehabilitación, reconstrucción y conservación de los molinos manteniendo su trazado original. Restauración, en caso de necesidad, de las diferentes piezas que constituyen el molino. Creación de una plataforma de acceso a los molinos. Instalación de mobiliario urbano. Rehabilitación de los molinos como núcleos de experimentación.	375.000 €	375.000 €
Creación de un centro Interpretativo	Rehabilitación de la antigua escuela de Souto Bom. Fomento del uso de las nuevas tecnologías entre los vecinos de Souto Bom a través de la instalación de ordenadores con acceso a internet.	125.000 €	93.750 €
Promoción y divulgación	Creación y producción de la imagen gráfica del proyecto. Creación de una página web Creación de materiales divulgativos (trípticos informativos, carteles, pegatinas, etc.) Realización de iniciativas de animación y promoción local.	40.000 €	40.000 €
Intervención en el Patrimonio de Interés Colectivo	Rehabilitación, reconstrucción y conservación de los elementos singulares de la arquitectura rural (lagar, fuentes, tanques de agua, lavaderos, horno comunitario, etc.).	75.000 €	35.000 €
Rutas Pedestres	Acondicionamiento de las zonas de circulación de las rutas pedestres. Creación y producción de una señalización propia. Creación y producción del material de apoyo. Reposición de la fauna y la flora local. Instalación del mobiliario urbano. Creación de zonas de descanso. Electrificación.	50.000 €	50.000 €
Gastos generales e imprevistos del 10% de los Gastos de elaboración, divulgación, acompañamiento y evaluación del P.I.		6.000 €	6.000 €
	Total	735.500 €	668.750 €

ANEXOS 2-3-4, Propuesta para el proyecto pedagógico de Os Ambientes do Ar

ANEXO 2.

HISTÓRIA: Uma história tão "simples" como... A História do Homem no Universo projecto: Os Ambientes do Ar_Projecto de desenvolvimento local programa Ideia do projecto e Coordenação: Ana Barbero Entidade Académica Associada ao Projecto: Forum UNESCO: Universidade e Património- Instituto Piaget-Viseu				
ESPAÇO UTILIZADO	TEMA	PROGRAMA	ESPECIALISTA/S ASSOCIADO/S	
Arquitectos: Câmara Municipal de Tondela				
Antiga Escola de Souto Bom/ Actual Sede do Associação Local	Centro de Acolhida	Pequeno porto de atendimento turístico Sala Polivalente Café Bar com pequena cozinha integrada Banhos e sanitários públicos Almacem Estrutura Coberta ao ar livre (com palco)	Arq. Câmara Municipal de Tondela	
ESPAÇO UTILIZADO	TEMA	PROGRAMA	ESPECIALISTA/S ASSOCIADO/S	
Atelier de Arquitectura e Paisagismo: Fernando Pinto				
ENVOLVENTE MOINHOS ENVOLVENTE MOINHOS ENVOLVENTE MOINHOS				
Envolvente Moinhos	UNIVERSO	GALAXIAS SISTEMA SOLAR Erro De representação Este espaço será completado com o espaço que se encontra entre os moinhos e aldeia, na estrada, para a construção de um relógio anatelemático	Astrónomo	
MOINHOS	MOINHOS	MOINHOS	MOINHOS	
M.2	A TERRA	OS 4 ELEMENTOS A VIDA A INFLUÊNCIA DOS ASTROS NA TERRA	Astrónomo	
M.3	O HOMEM	O HOMEM OS ALIMENTOS AS COSECHAS	Antropólogo	
M.4	A MAQUINA	Engenhos para dominar a Natureza: O MOINHO Partes do Moinho - Painéis explicativos	VVAA	
A mano esquerda de cara ao moinho 4, encontramos uma fonte cujo acesso será arranjado. Para além disto, o painel informativo geral que situa o projecto "Os ambientes do Ar" na Rota do Caramulo a Gralheira, será integrado neste espaço				
ESTRADA ESTRADA ESTRADA ESTRADA				

ANEXO 3.

ESPAÇO UTILIZADO				TEMA	PROGRAMA	ESPECIALISTA/S ASSOCIADO/S
E STRADA E STRADA E STRADA E STRADA						
MOINHOS MOINHOS MOINHOS MOINHOS MOINHOS						
M.5	A ENERGIA 1		TIPOS DE ENERGIAS Energias não renovables (combustíveis fósseis)		WVAA	
M.6	A ENERGIA 2		TIPOS DE ENERGIAS Energias renovables (combustíveis fósseis) Energia Solar Energia Eléctrica Energia Eólica Energia Hidráulica* * Este tema fará a ligação ao moinho nº10 ou ao 13, onde será explorada a energia gerada pela água ao caer para produzir energia eléctrica suficiente para dar luz ao moinho Estudo do Sistema de uma "dínamo"		WVAA	
M.7	A ENERGIA		A ENERGIA HUMANA: O corpo humano em funcionamento O Desporto		Ciências do Desporto	
M.8	A NATUREZA		O MEIO ENVOLVENTE A Fauna e a Flora de Souto Bom Aquario Jardim dos fetos A este moinho será associada uma sinalética própria para ajudar aos visitantes a conhecer a Fauna e a Flora do lugar Para além disto será associado a percursos pedestres		Biólogos	
M.9	A RECICLAGEM		Relação do Homem com o Meio Ambiente: Uso sustentável dos recursos Definição Tipos e processo			



ANEXO 4.

HISTÓRIA: Uma história tão "simples" como... A História do Homem no Universo projecto: Os Ambientes do Ar_Projecto de desenvolvimento local programa			
Ideia do projecto e Coordenação: Ana Barbero Atelier de Arquitectura e Paisagismo: Fernando Pinto			
ESPAÇO UTILIZADO	TEMA	PROGRAMA	ESPECIALISTA/S ASSOCIADO/S
MOINHOS EXPERIMENTALES MOINHOS EXPERIMENTALES MOINHOS EXPERIMENTALES			
M.10	MOINHO "DINAMICO"	produz luz através dum sistema de dinamo Introduz conceitos de física	Físicos
M.11	MOINHO DOS MATERIAIS	São utilizados diferentes materias na sua construção, que posteriormente serão analisados para comprovar as suas alterações e resistencia ao meio Por exemplo, no telhado, serão usadas diferentes tipos de telhas	Geólogos
M.12-M.13	MOINHOS DA ARQUEOLOGIA	Servirão como núcleos experimentais onde serão estudados os moinhos desde uma vertiente arqueológica, adoptando metodologias científicas adequadas para o fim. Da mesma forma poderão ser feitas catas nos arredores como método de investigação	Arqueólogos

OUTROS ESPAÇOS ASSOCIADOS AO PROJECTO

Espigueiros (Os espigueiros de Souto Bom volverão a o seu traço original: granito e madeira)

Casa com o Tiar (frente a escola) - Serão arranjados os accesos e o interior será preparado para acolher paineis informativos

Forno Comunitário (Será recuperado um forno completamente destruído na aldeia).

Lagar (Existe um pequeno lagar de aceite na aldeia, que será integrado no projecto)

Minas de Agua - Estas minas estão espalhadas pela aldeia. Serão localizadas e assinaladas



Parte III

Fuentes Documentales y Bibliográficas



Bibliografía

Alarcão, Adília (coord.)

1997 VV.AA. *Portugal Romano. A Exploração dos Recursos Naturais*, Lisboa, Museu Nacional de Arqueologia,

Baptista, A. J. Mendes

1999 *Políticas para o Desenvolvimento do Interior. Um contributo para o Plano nacional de Desenvolvimento Económico e Social 2000-2006*, Série Estudos Regionais 2, Coimbra. Comissão de Coordenação da Região Centro.

Borges, Nelson

1981 *A Farinação através dos tempos. 3 -Moinhos hidráulicos* Revista História, nº 25, Março 1981, Lisboa, 66-74.

Brito, Joaquim Pais de, et al (coords.)

1996 VV.AA. *O voo do arado*. Museu Nacional de Etnologia. Instituto Português de Museus, 1.ª ed., Lisboa

Caetano, Lucília (coord.)

2002 VV.AA. *Território, Globalização e Trajectórias de Desenvolvimento*, Centro de Estudos geográficos, Faculdade de Letras, Universidade de Coimbra

Carvalho, Amadeu Ferraz de

1981 *A Terra de Besteiros e o actual Concelho de Tondela: Esboço Histórico e Toponímico*, edição da Câmara Municipal, Tondela.

CCRC

2003 (Mayo) *Programa Operacional da Região Centro, PO CENTRO, Relatório de Execução 2002*, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro

Fotografía de la izda.:
Espigueiro y Fuente en Souto Bom
Fotógrafa: Ana Barbero

- Coelho, Lina (coord.)
2002 *A Região Centro*, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro
- Couto, Joaquim e Pereira, Sofia
2001 Contributo para um Glossário de Molinologia, Museu do Moinho Vitorino Nemesio, ed. Câmara Municipal de Penacova, Penacova
- Deus, António de et al.
2003 *Memória das águas do rio. Moinhos, moleiros e padeiras da Freguesia de Ul.* Pais de Brito, J. (ed), Lisboa, Reviver-Editora.
- Dias, Jorge et al
1958 *Sistemas Primitivos de Moagem em Portugal- Moinhos, Azenhas e Ataífonas.* Vols. I y II. Autores. Jorge Dias, Ernesto Veiga de Oliveira, Fernando Galhano, Porto, CEEP, Instituto de Alta Cultura (IAC).
- Diogo, João Manuel Mendes de Oliveira
1997 *Museologia Regional e Local em Portugal ontem e hoje: Urgência de uma política.* Lisboa: FCSH-UNL (Dissertação de Mestrado em Museologia e Património).
- Galhano, Fernando
1978 *Moinhos e Azenhas de Portugal*, Associação Portuguesa dos Amigos dos Moinhos, Lisboa
- González Ruibal, A.
2003 *La experiencia del otro. Una introducción a la etnoarqueología*, Madrid, Ediciones Akal
- González Tascón, Ignacio
1992 *Fábricas hidráulicas españolas*, Ministerio de Obras públicas y Urbanismo, MOPU- Secretaría General Técnica. Madrid, CEDEX, D.L.
- Gouveia, Henrique Coutinho y Carvalho, Margarida Chorão
2003 *Musealização de sítios na bacia hidrográfica do Mondego*, Município de Penacova (ed.)
- Hodder, I.
1982 *The Present Past. An introduction to anthropology for archaeologist*, 1982, Londres, Batsford (citado por González Ruibal, 2003a:147)
- Mata, Rafael y Tarroja, Álex (coords.).
2005 *Mata, Rafael en Un Concepto de Paisaje para la Gestión Sostenible del Territorio.* Cap.I del libro *El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo.* Diputació de Barcelona, Universidad Internacional Meléndez Pelayo (Texto cedido por el autor sin paginar).
- Mendes Baptista, A.J.
1999 *Políticas para o Desenvolvimento do Interior, un contributo para o Plano Nacional de Desenvolvimento Económico e Social, 2000-2006, Série Estudos Regionais 2*, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro
- Oliveira, Ernesto Veiga de et al
1983 *Tecnologia Tradicional portuguesa: Sistemas de Moagem.* Autores: Ernesto Veiga de Oliveira, Fernando Galhano, Benjamin Pereira; desenhos Fernando Galhano, Manuel Costa. Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica. Centro de estudos de Etnologia, cop. 1983.
- Pounds, Norman J.G.
1989 *Hearth and Home. A History of Material Culture*, Indiana University Press, Bloomington (en Pounds, Norman J.G., *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, Ed. Crítica, S.A. Barcelona, 1992).

Revistas

ARETÉ documenta, septiembre 2002, N.º 16. Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural,
Artículo: Patrimonio y Sociedad. El reto del desarrollo a partir del Patrimonio Cultural, Elodia Hernández y Marcelo Martín, 72-91

Boletim semestral Museo Terra de Besteiros, Boletim da Liga dos Amigos, N.º1, Mayo 2003

Exportar, número Especial: Turismo, novos rumos, ICEP – Investimentos, Comércio e Turismo de Portugal, Lisboa, 1994.

Libros y Folletos Informativos:

Folleto Informativo ADICES, Associação de Desenvolvimento Local¹.

Folleto Informativo Iniciativa Centros Rurais, Alentejo, CCRC- Comissão de Coordenação da região do Alentejo, 2000.

Programa das Aldeias Históricas de Portugal, Beira Interior, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro, 2.ª edição, setembro de 1999.

Aldeias de Xisto, revista de acompañamiento del "Programa das Aldeias do Xisto" de la Acción Integrada de

Base Territorial do Pinhal Interior do Programa Operacional da Região Centro, Coimbra, Comissão de Coordenação da Região Centro, 2003.

Tondela em Movimento, 2001-2002, revista Informativa de la Câmara Municipal de Tondela, Dir. Carlos Marta (Presidente da Câmara Municipal de Tondela), Tondela, 2002.

Tondela, O Concelho em Movimento, set.2004, Revista Informativa de la Câmara Municipal de Tondela, Dir. Carlos Marta (Presidente da Câmara Municipal de Tondela), Tondela, 2004 (pp.13-14).

Tondela, O Concelho em Movimento, set.2005, Revista Informativa de la Câmara Municipal de Tondela, Dir. Carlos Marta (Presidente da Câmara Municipal de Tondela), Tondela, 2005 (pp.9-15).

Folleto Ciclo do Pão, Percursos de Mértola, Associação de defesa do Património de Mértola, Textos: Manuela Sousa e Rosário Oliveira, Mértola, 2000.

Folleto A Rota dos moinhos e os Espaços de Lazer nos Rios, Joaquim Leitão Coto, Ed. Município de Penacova, 2000.

Libro Legados de Sever do Vouga, Moinhos de Agua, Arquehoje, ed. Câmara Municipal de Sever do Vouga, 2001.

¹ N. A: El programa LEADER es aplicado y gestionado localmente por el equipo técnico (el Grupo de Acción Local) de ADICES. Su territorio de intervención integra los concejos de Carregal do Sal, Mortágua, Santa Comba Dão e Tondela, cubriendo una población total de 65.912 habitantes.

Artículos y Actas de Congresos:

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel

1998 El potencial económico de los recursos naturales y culturales de las zonas rurales. Transnational Seminar on the European Spatial Development Perspective, Salamanca, 15 y 16 de Octubre de 1998 "For a new rural-urban partnership". (Fotocopias de la conferencia).

Diogo, João Manuel (coord.)

1999 VV.AA, Actas do IV Encontro Nacional de Museologia e Autarquias, Tondela, 29 a 31 de Outubro de 1993, Câmara Municipal de Tondela. Porto, Ed. Afrontamento.

Mata, Rafael y Fernández, Santiago

2004 La Huerta de Murcia: Landscape Guidelines for a Peri-urban Territory Landscape Research, Vol. 29, No. 4, 385–397, October 2004

Mata, Rafael

2003 El paisaje en el Plan Territorial Insular de Menorca, en *Buenas prácticas en Geografía*, Colegio de Geógrafos, n. 91.

Artículos on-line:

González Tascón, Ignacio

s.f. *Los Molinos y las Aceñas: Diversidad tipológica y criterios de emplazamiento*. Arquitectura Rural en Andalucía, Molinos, Documentos,

http://www.cepalcala.org/ciencias1/arquitectura_rural/molinos/arq_rural_andalucia_molinos_bibliografia.htm

Peixoto, Paulo

2001 Os meios rurais e a descoberta do Património. Conferencia enmarcada dentro de las Conversas a volta das estrelas, Campo Europeo do Património, Centro de Escudos Sociais, Universidade de Coimbra
<http://www.ces.uc.pt/publicacoes/oficina/175/175.pdf>

Silva, Luís

2004 Moinhos e Moleiros no Alentejo Oriental: Uma Perspectiva Etnográfica, *Etnográfica*, Vol. VIII (2), pp. 221-242
http://ceas.iscte.pt/etnografica/docs/vol_08/N2/Vol_viii_N2_221_242.pdf

Otros:

Botas, Cidália

1999/2000 Trabalho final del seminário C "Projecto de Classificação de um Conjunto de 14 moinhos de água, da Ribeira da Pena, no lugar de Souto Bom, Freguesia da Caparrosa, Concelho de Tondela", Licenciatura em Conservação e Restauro, Instituto Politécnico de Tomar.

Fuentes Hemerográficas:

(Fuentes consultadas de forma habitual desde agosto de 2001)

- Jornal de Tondela
- Folha de Tondela, semanário de Tondela
- Jornal do Centro

Otros:

- A voz do Olhar, Revista Informativa del Instituto Piaget.

Páginas web consultadas

a) Páginas webs consultadas, relacionadas con ingenios hidráulicos y molinos en *España* (todas estas páginas estaban activas en Septiembre de 2006)

- ACEM, Asociación para la conservación y Estudio de los Molinos
<http://www.molinosacem.com/catalogo/index.htm>

- Complejo Ferro Molinero Agorregi (2006)
www.gipuzkoakultura.net/museos/agorregi/index.htm

- Casa del Agua de Bres (Asturias) (2006)
www.vivrasturias.com/asturias/turismo-rural/53590/53913/0/casa-del-agua-de-bres/index.html

- Fundación Juanelo Turriano
<http://www.juaneloturriano.com/index.htm>

- Los Molinos del bajo Asón, Asociación Cultural Juan de Espina (2006)
<http://club.telepolis.com/juandeespina/>

- Miscelánea, Partes de un molino (por Pedro Prieto Ramiro)
http://www.romangordo.org/miscelan/molinos/part_mol.htm

- Molino de la Riera (2006)
<http://club.telepolis.com/juandeespina/RIERA1.htm>
Museo Hidráulico, Los Molinos del río Segura
<http://www.molinosdelrio.org/exposiciones/temporales.php?e=51>

- ¿Molinos o aceñas? Diferencia entre aceña y molino harinero
<http://club.telepolis.com/juandeespina/molino1.htm>

- Molino harinero de Montanejo
<http://www.montanejos.com/index>

- Molinos de Folón y Picón. Concello del Rosal, Pontevedra, Galicia
http://www.galicia-suroeste.com/molinos_de_o_folón.htm
<http://galicia-suroeste.com/Rosal/picon.htm>

- Universidad de Oviedo, La rueda hidráulica
<http://www1.uniovi.es/asturias/ferrerias/rueda-hidraulica.html>

- Universidad de Oviedo, La rueda hidráulica
<http://www1.uniovi.es/asturias/ferrerias/molinos.html>

- Taramundi (Asturias), Ruta de los Molinos
www.taramundi.net/web/concejo.htm

b) Páginas webs consultadas relacionadas con molinos en *Portugal*

- Museo Nacional do Pão
<http://www.museudopao.pt>

- Moinho de Boticas
<http://www.cm-boticas.pt/moinhos/tipo.html>

- Moinhos da Coitadinha, Parque de Natureza de Noudar
<http://www.parquenoudar.com/pt/modules/smartsection/item.php?itemid=51>

- Moinhos do Parque Natural de Montesinhos
<http://www.si.fct.unl.pt/transicao/projects/www-amb/map/pnmontesinho/textos/moinho.htm>

- Moinhos em Sernancelhe

http://concelho-sernancelhe.planetaclix.pt/Agua_concelho-o-MOINHO.htm

- Moinhos na Europa. Os moinhos portugueses
<http://www.euromills.net/por/2/frames7.html>

- O Moinho da água da Berta (fichas de trabajo con molinos)
<http://educa.fc.up.pt/experiencias.php?id=35>

- Os Moinhos dos Canto São Caetano
<http://saocaetano.com.sapo.pt/moinhos.htm>

c) Páginas webs consultadas a nivel internacional relacionadas con patrimonio industrial, ingenios hidráulicos y molinos

The European Heritage Forum (Europe)
<http://eur-heritage.com>

TICCIH- The International Committee for the Conservation of the Industrial heritage
<http://www.museu.mnactec.com/TICCIH>

Association for Industrial Archaeology (UK)
<http://www.industrial-archaeology.org.uk>

The International Molinological Society40
<http://tims.geo.tudelft.nl/index.htm>

The Society for the Preservation of Old Mills (USA)
<http://www.spoom.org>

Portuguese Association of Industrial Archaeology
<http://apai.cp.pt>

Mills database

<http://www.molens.eu/index.php?taal=engels&theme=>

c) Páginas webs consultadas relacionadas con Tondela, Souto Bom o afines

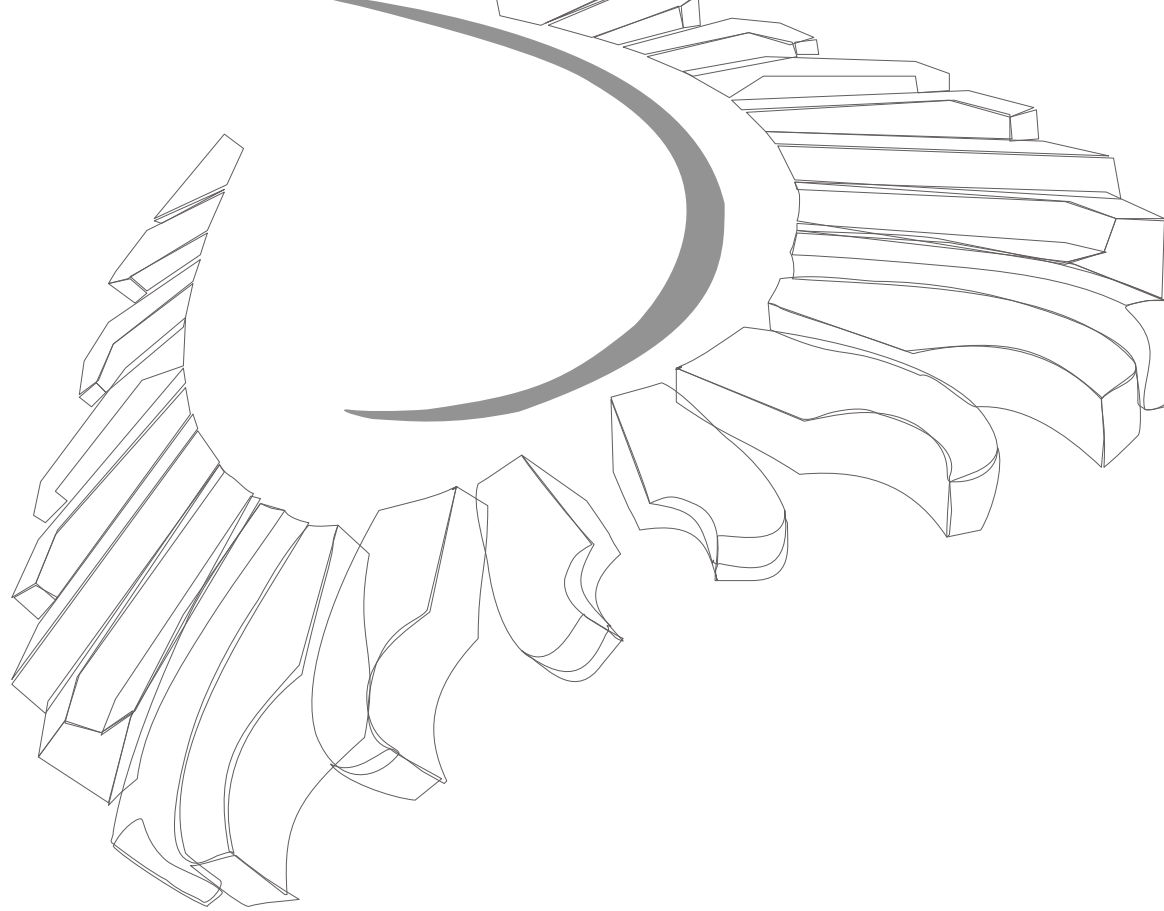
Página Oficial del Ayuntamiento de Tondela
Museo Terra de Besteiros
<http://www.cmtondela.com/patrimonio/museo/proyecto.htm>

Otras informaciones sobre Tondela
<http://www.amr-planaltobeirao.pt>

<http://www.tondelaonline.com>

Informaciones sobre Caparrosa
[http:// visitando.95mb.com/capa/freg.htm](http://visitando.95mb.com/capa/freg.htm)

Concurso Público, Ayuntamiento de Tondela
Proyecto Os Ambiente do Ar- Subproyecto Accesibilidades
<http://www.ambienteonline.pt/noticias/detalhes.php2id=2905>



Textos en Português

Textos em Português

INTRODUÇÃO

Ao observar atentamente a sociedade do séc. XXI, perguntamo-nos como é possível que, no meio de tanta confusão e barbárie, o homem – algum despistado sonhador distante das modas imperantes – que ainda se interroga sobre a verdadeira essência do “ser-homem-no-mundo”, continue a encontrar certa curiosidade e satisfação ao contemplar e admirar um velho moinho de pedra em ruínas. Uma construção que, entre as matas e fetos que cobrem o leito de uma pequena ribeira, se ergue orgulhosa do seu passado e mostra complacente a sua rústica construção, um rosto construído à base de calosidades por aquelas mãos que com tanto empenho levantaram os seus muros, um lugar que preserva zelosamente as suas entranhas dos olhares dos deuses. Porque os deuses criaram coisas naturais, porém o homem, com o seu engenho, foi capaz de criar a técnica para delas se aproveitar.

Talvez este facto, esta confrontação com os deuses e com a própria natureza, esteja na origem dos problemas que o nosso mundo enfrenta (iniquidade, injustiças, enfermidades, guerras, contaminação atmosférica...) e que alguns pretendem resolver através do desenvolvimento

(desenvolvimento, eco-desenvolvimento, desenvolvimento sustentável...). Um desenvolvimento que para o nosso homem sonhador e utópico deve ser humano, endógeno e sustentável.

No entanto, para que tal seja possível, é necessário recordar que o homem é um ser bipolar, com necessidades (Maslow, 2003), que tanto tende para o social – precisa de conviver e comunicar (Pérez, 2000) com outros seres – como é um ser solitário que precisa de se encontrar consigo mesmo. Por isso necessita de códigos morais e de uma ética (Russel, 1950) que se ajustem ao momento e se adaptem a novas condições. Isto – nas nossas “*circunstâncias*” caracterizadas pelo aumento do tempo livre que facilita a adopção de normas de consumo globais sob as quais o sector dos serviços adquire um novo significado no mercado capitalista; suavizadas, além disso, pelas indústrias do ócio, a cultura e o turismo que competem pelo controlo das audiências – é fundamental, já que, por algum estranho acontecimento, o homem actual faz parte de uma “*sociedade pós-industrial*” ou “*sociedade da informação*” (Bell, 1976), composta por uma massa social (Ortega y Gasset, 1937), que mora em e transita por uma Aldeia Global (Mc. Luhan, 1988). Aqui, o homem já não é apenas um simples homem: agora vive em simbiose com as máquinas (From, 1991).

No entanto, nem tudo está perdido. O homem pode aprender com o seu passado, pode resgatar do esquecimento a sua essência histórica e pode reaprender a *habitar* (Heidegger, 1951); a conviver em vez de a coexistir (Ayllón, 1955). Uma vez ultrapassados os limites do desenvolvimento, e na óptica do pós-desenvolvimento

(Escobar, 1993), pode ainda resgatar o lugar do seu habitar no exílio do global; pode assim *lugarizar-se*, quer dizer: reconhecer a sua *filiação* na madre terra e no lugar, na comunidade que o viu nascer.

Dizemos, pois, que o homem não está sozinho para levar a bom termo esta árdua tarefa: ser homem, habitar, viver e desenvolver-se em comunidade, a sua *comunidade*. Somente nela, o homem é homem: encontra a sua identidade individual, os seus afectos; somente aí, partilha os seus interesses, objectivos, necessidades e problemas (Montero, 1998). Nela *habita*.

E conta, além disso, com a sua cultura, uma cultura integrada pelos valores representados pelo pensamento, a expressão artística, a tradição e o modo de vida, que constituem a soma de condições necessárias para o progresso individual e colectivo (UNESCO, Paris, 1978, 20C/Resoluções, 4). Se bem que esta tanto pode representar saberes ao seu serviço, como pode encarnar a sua própria destruição (Zallo en Gómez, 1999). Por isso, às vezes, pode acontecer como na história do Aprendiz de Feiticeiro¹, em que o homem, sem entender muito bem como funciona o meio, tenta explorar sem limites a natureza, os seus

semelhantes e a si mesmo, dando como resultado verdadeiras catástrofes ecológicas e humanas.

A cultura, neste contexto do desenvolvimento, adquire um papel de protagonista: como factor do desenvolvimento (UNESCO/Estocolmo, 1998) e como fim do mesmo (PNUD, 2004: Prefácio, V). Por isso requer um olhar atento que descubra o seu rasto na evolução dos princípios e na definição dos objectivos do próprio conceito de desenvolvimento. Só desta maneira poderemos chegar a compreender o importante papel que a cultura e o património cultural, com a sua gestão, desempenham nas políticas de desenvolvimento actuais.

Diremos, finalmente que, a partir desta perspectiva, onde a cultura *per se* é sujeito intrínseco de todo o acto humano, o próprio desenvolvimento é *um acto de “cultura”*.

¹ A versão mais conhecida e “suavizada” desta fábula é a que nos apresenta Walt Disney no filme *Fantasia*. No entanto, parece que a sua origem se inclui na tradição e história dos Rosacruz. Cornelius Agripa, considerado um dos pais da fraternidade dos Rosacruz, tinha um aprendiz que, na ausência do seu mestre, convocou uma série de espíritos malignos. Só Cornelius, no seu regresso, foi capaz de desfazer este malefício, embora não tenha conseguido salvar a vida do aprendiz, que morreu asfixiado (Jeremy, 2004:27).

OBJECTIVOS.:

Os nossos objectivos principais podem reduzir-se a dois:

1. Analisar em que medida um projecto de gestão do património cultural pode ser considerado um projecto social de desenvolvimento comunitário.

Como não podemos entender o “valor” patrimonial de um objecto a não ser partindo de uma perspectiva do humano, qualquer intervenção – seja um monumento considerado património da humanidade, seja um pequeno moinho de água perdido na montanha – deverá contar com o conhecimento, aceitação e incorporação da mesma na vida quotidiana dos membros da comunidade onde se leve a cabo essa actuação. Estamos convencidos de que qualquer projecto de gestão que tem como recurso um bem considerado património cultural deve ter como espinha dorsal o trabalho com as populações ligadas a estes bens. Por isso, propomos que a gestão do património cultural deva ser considerada como um projecto social de desenvolvimento comunitário cujos protagonistas sejam as próprias populações.

2. Propor um projecto de desenvolvimento local para ser executado na Aldeia de Souto Bom, que tenha como base treze moinhos hidráulicos de roda horizontal.

Para reforçar esta tese e como componente prática da nossa investigação científica, trabalharemos com um caso concreto: os moinhos de água comunitários da aldeia de

Souto Bom². Aqui analisaremos a realidade do lugar e proporemos um projecto de âmbito local baseado numa estratégia de intervenção comunitária, cujo objectivo principal será a valorização destes moinhos e a sua transformação de bens utilitários locais em bens “patrimoniais” locais e utilitários, geradores de riqueza, onde as pessoas da comunidade adquiram uma responsabilidade muito importante no êxito do projecto. Parece-nos que a melhor forma de provar a nossa teoria é, sem qualquer dúvida, com o trabalho de campo. Às vezes os pressupostos teóricos alheiam-se da realidade e, ao levá-los à prática, não funcionam. No entanto, no nosso caso, a proposta de um projecto de desenvolvimento local não é mais que a continuação lógica de um extenso processo de valorização, sensibilização e comunicação em que os principais agentes são os aldeãos de Souto Bom.

Estes objectivos complementam-se com outros como:

- Definir os conceitos chave relacionados com a cultura como meio e fim do desenvolvimento.
- Analisar os recursos existentes numa comunidade com vista à elaboração de um projecto de gestão cultural.
- Estudar e analisar projectos que tenham como linha de acção a identificação, valorização e acondicionamento de recursos patrimoniais.

² Aldeia situada no concelho de Tondela, distrito de Viseu, Portugal. (NA)

– Realizar as investigações necessárias em Souto Bom para propor um projecto de desenvolvimento local para esta aldeia.

PRESSUPOSTOS TEÓRICOS

Como assinala Kevin Walsh (1992), autor a que nos referiremos várias vezes na nossa investigação teórica, vivemos num momento de “patrimonialização do espaço”.

Num momento em que *tudo se torna património*, é cada vez mais importante “*lugarizar*” o *património*, re-ubicá-lo e significá-lo no sentir da comunidade, porque **o Património**, tal como a Cultura, **contribui para a coesão social, pode também ajudar a melhorar a qualidade de vida de uma comunidade e a imagem de marca de um território**. Transforma-se no recurso ideal para que os habitantes de uma comunidade ou território organizem as suas vidas nos seus lugares de origem, servindo assim de travão para a emigração.

Um projecto cujo eixo principal de desenvolvimento seja o património construído de uma localidade deve ser abordado como um *projecto social centrado na gestão do dito património*. **O seu objectivo final deve ser sempre o desenvolvimento integral, endógeno e sustentável à escala humana**³.

³ Sempre e quando “os esforços desenvolvidos na protecção do património sejam regidos por critérios de equidade e sustentabilidade

No entanto, a gestão como tal, pura e dura, não bastará neste caso, mas deverá introduzir, na medida do possível, a criatividade como meio e fim desse desenvolvimento.

De acordo com as nossas teorias, o desenvolvimento humano sustentável só pode ser entendido a partir da dimensão cultural que, por sua vez, integra outras dimensões que possam ser pensadas a partir do desenvolvimento (económica, social, ambiental...). Esta dimensão cultural é que nos permite alcançar o verdadeiro desenvolvimento, um desenvolvimento que deve ser endógeno, sustentável e à escala humana e onde a cultura – fundamentada nos três pilares básicos que são a liberdade de expressão, o desenvolvimento da criatividade e o fomento da diversidade cultural – deve ser entendida como factor e finalidade do desenvolvimento.

a fim de contribuírem para satisfazer as necessidades das comunidades (...) mediante o capital cultural que pode proporcionar empregos, gerar ingressos e mobilizar as comunidades” (Conferência sobre Políticas Culturais de Estocolmo, UNESCO/ESTOCOLMO/1982:25). Além disso, há que considerar que:

O património cultural deve-se situar no seu contexto original, especialmente quando se trata de monumentos e lugares de carácter religioso, e deve estar mais relacionado com as pessoas interessadas. Em vez de considerar o património cultural como um mero objecto, devem-se destacar os valores que transmite. O património deve ser preservado em proveito das populações locais que vivem nas suas proximidades, e é imperativo implicar essas populações nas tarefas da sua conservação e gestão. (Op. Cit. 32).

Num momento em que o passado se patrimonializa, chegamos à conclusão de que, ao anular a percepção do sentido do lugar e da contingência do passado no presente, os lugares se destroem. Para reverter esta situação (algo de imprescindível se queremos alcançar o desenvolvimento sustentável, endógeno e à escala humana) julgamos necessário que cada comunidade – e cada indivíduo – reencontre esse sentido do lugar – do “seu” lugar – no tempo e no espaço.

A fórmula ideal para poder levar a cabo esta lugarização reside em desenvolver nas comunidades as habilidades necessárias para encontrar e ler as marcas do tempo que encontramos nos lugares. Estas marcas do tempo (objectos, edifícios, espaços naturais...) – que, em caso algum, deverão ser entendidas de forma isolada do contexto e contextos onde se originam e têm lugar – fazem parte do nosso património.

O património cultural faz parte do meio físico onde o homem desenvolve as suas vivências. Um “meio cultural” caracterizado pelas inter-relações que se verificam entre o meio cultural e o meio construído e todas as outras circunstâncias, sociais, políticas e económicas, que nele se encontram. Desta perspectiva compreendemos que um aspecto fundamental a contribuir para o desenvolvimento sustentável é a preservação do nosso meio ambiente, onde, como vimos dizendo, se integram precisamente os bens do património histórico construído.

Ao reconhecer no património os fundamentos da identidade ou identidades culturais dos diferentes grupos e comunidades, estamos a vinculá-lo a um papel fundamental na inclusão, na coesão social e no exercício dos direitos e

deveres humanos universais, de modo que todos os indivíduos que fazem parte de uma comunidade devem ter a oportunidade de usar, descobrir, desfrutar, participar e contribuir para dar significado, para identificar, proteger e conservar o seu património cultural.

Desta forma, **a protecção e o uso criativo do património cultural constituem acções e processos essenciais para o desenvolvimento humano sustentável.**

FONTES

Para o desenvolvimento desta investigação, centrámo-nos em quatro fontes fundamentais:

A consulta bibliográfica científica, a entrevista com especialistas imersos nas matérias em questão e com as pessoas da aldeia, a consulta hemerográfica e o estudo directo de projectos relacionados com a gestão do património cultural. Além disso, utilizámos a *net* como ferramenta de trabalho para consulta de diferentes documentos e artigos disponíveis *on-line*.

BIBLIOGRAFIA

A maneira como quisemos abordar esta investigação tem a ver com a nossa maneira de entender o mundo, um sistema onde tudo se relaciona... Por isso, neste trabalho, para entender a situação do homem actual no seu contexto e na

sua relação com o passado e com os bens patrimoniais, tivemos que estudar todo o tipo de disciplinas: história, antropologia, filosofia, sociologia, psicologia, economia, biologia, biotecnologia, ciência, técnica... Quisemos acrescentar também uma visão o mais humanista possível do acervo patrimonial, advogando a necessidade de fomentar *sociedades criativogenéticas*⁴ que favoreçam de forma especial a criatividade dos seus componentes como requisito essencial para conseguir o desenvolvimento humano endógeno e sustentável.

Estamos conscientes de que existem hoje muitas publicações relacionadas com os bens culturais, a sua gestão ou a sua interpretação, que não incluímos nesta bibliografia. No entanto, cremos ter analisado os textos fundamentais em cada área de estudo. Acrescentamos que parte de bibliografia consultada provém de Portugal, país onde realizámos o nosso trabalho de campo.

Aproveitámos também os diferentes trabalhos que obtivemos em conferências, seminários e cursos, sobretudo os da área de pós-graduação da Universidade de Salamanca, *Experto en Gestión del Patrimonio Histórico y Experto en Desarrollo Comunitario e Nuevas Tecnologías*; e do curso de pós-graduação da Universidade de Barcelona, *Experto en Políticas Culturales y Gestión Cultural*⁵.

Utilizámos também alguns textos que ainda não foram publicados da *Conferência Internacional sobre Desenvolvimento e Cultura* que teve lugar na Universidade

⁴ Monedero (1985) em *Psicoanálisis y Creatividad*, pp.:107-108.

⁵ Nestes cursos participei como aluna.

de Coimbra em 2003⁶, além de alguns documentos e artigos que conseguimos navegando na Internet e que julgámos oportuno integrar na nossa bibliografia.

Por último apraz-nos acrescentar que consultámos muitas páginas *web* de organismos oficiais, ONGs, associações, fundações, etc., onde encontrámos a maior parte dos textos oficiais analisados neste trabalho (Resoluções, Leis, Normas, etc.).

ENTREVISTAS

Em relação às entrevistas, sobretudo na parte III deste trabalho, quisemos ouvir sempre a opinião dos especialistas nas diversas áreas que foram integradas na nossa proposta para Souto Bom. Assim, consultámos o arquitecto Fernando Pinto relativamente ao projecto arquitectónico; estudámos *in situ* com o cientista Máximo Fevereiro o projecto pedagógico mais adequado para os nossos moinhos; integrámos as propostas de Anabela Pereira em relação aos roteiros pedestres para conhecimento da fauna e da flora do lugar; analisamos com os técnicos da Câmara de Tondela e com o próprio Vereador da Cultura, Dr. António de Jesus, a situação de Souto Bom e a melhor forma de levar a cabo um projecto de desenvolvimento para a aldeia. Finalmente consultámos as pessoas da aldeia de Souto Bom sobre os seus projectos de futuro e realizámos algumas entrevistas *in*

⁶ Ao ser coordenadora científica desta Conferência Internacional tive acesso aos textos originais das participações.

situ (gravadas em vídeo e passadas logo de seguida ao papel).

ESTUDO DE PROJECTOS

Para os exemplos práticos deste trabalho quisemos apresentar e analisar, pela novidade que isso possa representar em Espanha, projectos que se tenham realizado em Portugal relacionados com os temas abordados neste trabalho. Participámos de forma directa na gestação e gestão de alguns deles, e, ainda que seja inegável certo grau de subjectividade, tentámos ser o mais objectivos possível nas nossas apreciações.

Por último, referimos que todas as fotografias que aparecem neste trabalho são nossas. Algumas delas foram tiradas durante O Campo Europeu do Património. Neste caso fomos muitos os autores, dado que cada dia era uma pessoa diferente a encarregada dos trabalhos fotográficos. No entanto, o Campo também contou com a colaboração de um fotógrafo amador, Mário Rodrigues, por quem foram realizadas algumas das fotos seleccionadas para este trabalho.

ESTRUTURA

Este trabalho está dividido em três partes. Na parte I desenvolvemos a fundamentação teórica do nosso trabalho e demonstramos o porquê e o como a gestão do património cultural pode ser considerada um projecto social de desenvolvimento comunitário. Esta I parte divide-se, por sua vez, em cinco capítulos:

Capítulo I: *Cultura e Desenvolvimento*.

Neste capítulo estudamos de forma paralela os conceitos de cultura e desenvolvimento, estabelecendo as relações que entre eles foram surgindo e chegamos à conclusão de que o desenvolvimento sem cultura não é possível.

Capítulo II: *Dimensões do desenvolvimento humano sustentável a partir de uma perspectiva cultural*.

Neste capítulo propõe-se e justifica-se uma única dimensão do desenvolvimento sustentável: a dimensão cultural. Analisam-se também aspectos relativos à cultura como factor do desenvolvimento sustentável.

Capítulo III: *Globalização versus Lugarização*.

Sob este título abordam-se as questões relativas aos processos culturais e sociais que afectam as questões relativas ao sentimento de pertença a uma comunidade. Neste capítulo definem-se, entre outros, os conceitos de a lugarização e de património cultural.

Capítulo IV: *Comunidade, Criatividade e Desenvolvimento Comunitário*.

Para além da análise e definição das duas palavras e da expressão que dão título ao capítulo, propõe-se e desenvolve-se a metodologia de gestão que será aplicada no trabalho com as comunidades: o projecto social.

Capítulo V: A Gestão do Património Cultural: Um Projecto Social de Desenvolvimento Comunitário.

Este capítulo pode ser considerado como uma conclusão dos temas expostos nos capítulos anteriores. A partir da definição e análise do que se considera como gestão cultural e como gestão do património histórico, propõe as fórmulas em que se podem incluir os membros de uma comunidade, em projectos onde o principal recurso sejam os bens patrimoniais, chegando à conclusão que, por sua vez, dá título a este capítulo: A Gestão do Património Cultural é um Projecto Social de Desenvolvimento Comunitário.

A Parte II deste trabalho estuda os aspectos relativos à gestão do património cultural em Portugal, necessários para contextualizar o nosso projecto na aldeia de Souto Bom. São analisadas de forma especial as leis relativas à definição e gestão do património cultural português. Também são apresentados e analisados de forma breve alguns projectos que, embora desenvolvidos em Portugal, abordam aspectos relativos às questões teóricas propostas na Parte I.

Finalmente, na Parte III apresentamos uma proposta de desenvolvimento local – Os Ambientes do Ar. Projecto de desenvolvimento local – sob a forma de projecto de gestão do património cultural para Souto Bom.

CONCLUSÕES

CAPÍTULO I

Uma das expressões mais recorrentes da literatura económica, técnica, científica, política, social ou ambiental é precisamente a de “desenvolvimento sustentável”. Todavia, o que se esconde realmente debaixo deste termo? Porque temos a impressão de que, se falamos de desenvolvimento e não acrescentamos sustentável, a ideia está incompleta? Talvez porque, na realidade, não aprofundámos suficientemente o significado do próprio desenvolvimento. Muitas vezes saímos em viagem e, quando alguns aspectos das culturas dos povos anfitriões nos surpreendem ou não se ajustam aos nossos hábitos, chegamos a pensar em subdesenvolvimento.

É verdade que existem alguns aspectos relativos à satisfação das necessidades básicas (e estamos a referir-nos às mais básicas, conforme a lista proposta pelo psicólogo Abraham Maslow, como a alimentação, a habitação, a segurança...) que são indicadores de um certo nível de subdesenvolvimento económico, mas também é verdade que nas actuais sociedades ocidentais como as europeias ou a americana (E.E.U.U.), encontramos igualmente sinais inequívocos de uma regressão em termos de bem-estar e qualidade de vida, dois aspectos fundamentais quando falamos de desenvolvimento sustentável. O que falta então nesta definição? Provavelmente o facto de que, durante uma boa parte da segunda metade do século XX, se assentaram as normas do dito desenvolvimento em aspectos económicos que não tinham em conta os princípios e valores das culturas locais nem as próprias necessidades de cada comunidade,

impondo modelos importados da Europa ou dos Estados Unidos. Partindo da sua lógica capitalista propunham estratégias supostamente “eficazes” para alcançar determinados níveis de crescimento económico. Ainda que, em muitos casos, as medidas adoptadas tenham contribuído para melhorar a situação dos mais desfavorecidos, também é certo que não se chegou a cortar o mal pela raiz. Precisamente um aspecto importante para a evolução do conceito foi compreender que esse tipo de desenvolvimento imposto a partir de cima não só não correspondia às expectativas dos indivíduos, como ainda agravava determinado tipo de obstáculos e introduzia outros característicos das sociedades que a si mesmas se chamavam “desenvolvidas”, como a poluição do meio ambiente, a destruição do património natural e cultural, o incremento dos problemas mentais ou o aumento da violência.

A análise de todas estas questões serviu para dar um novo rumo ao desenvolvimento que, de conceito aplicado a projectos em pequenas comunidades, passou a ser uma questão relevante a nível mundial. O seu objectivo final era conseguir a paz mundial (aspecto fundamental para alcançar o bem-estar dos indivíduos), mas todo o planeta sofria de um grave processo de subdesenvolvimento. Por isso, o que, num primeiro momento, afectou unicamente aspectos relativos à economia passou a ser **um problema global em que o desenvolvimento, para além da sua dimensão económica, devia integrar outros aspectos como a política, a sociedade, o meio ambiente e, sobretudo, a cultura.** A cultura desempenha um papel importante neste caminho para o desenvolvimento, já que, em vez de ser entendida como um obstáculo para o mesmo, passou a ser seu motor e finalidade. De aparecimento pontual nas

agendas dos governantes, passou a fio condutor de qualquer política, incluída a do desenvolvimento, reconhecendo-se-lhe o seu papel transversal, a sua presença em todos os actos humanos. Finalmente **reconhece-se que o homem é um ser “cultural”, pelo que a cultura se apresenta como a *conditio sine qua non* de um possível desenvolvimento.**

As questões locais, como dizíamos, entendem-se agora a partir do tão conhecido efeito mariposa, quer dizer, o que sucede em qualquer lugar do planeta pode afectar a totalidade, e isto tem a ver sobretudo com os aspectos do meio ambiente. No entanto o desenvolvimento foi ainda mais longe ao revelar que o maior problema não é o económico, mas o do desenvolvimento humano. Quer dizer, só quando os indivíduos e as comunidades chegam a um determinado nível de autoconsciência é que reconhecem a sua identidade e cultura, aprendem a aceitar a diversidade cultural e a fomentar a liberdade de expressão, podem desenvolver o seu capital humano, social, económico cultural e trabalhar para ser mais em vez de ter mais (a velha máxima de Erich Fromm). Só assim é possível erguer os três pilares básicos do desenvolvimento sustentável: o crescimento económico, a coesão social e económica e a salvaguarda do ambiente (natural e cultural), já que a única forma possível de alcançar uma cultura de paz é a do desenvolvimento integral, endógeno e sustentável à escala humana.

De maneira sintética podemos dizer que:

- Numa primeiras fase, o desenvolvimento é entendido como um processo de crescimento

orientado para a satisfação das necessidades básicas e para o incremento da produtividade económica nos países em vias de desenvolvimento. Não se tem em conta a sustentabilidade da exploração dos recursos naturais ou culturais.

- Mais tarde, verifica-se uma maior preocupação com o uso sustentável dos recursos naturais e ambientais. Compreende-se que o desenvolvimento não é viável sem a colaboração internacional e começa-se a ter em consideração a cultura de cada povo como factor do seu próprio desenvolvimento, sobretudo na sua relação com o turismo. Esta etapa coincide com a mudança de estratégias globais para estratégias locais, com o que se favorece a participação da comunidade e se reforça a sua capacidade de gestão local.
- Posteriormente considera-se que, para existir um desenvolvimento sustentável, é necessário ter em conta três eixos fundamentais: o crescimento económico, a coesão social e a sustentabilidade ambiental. Começa-se a falar da diversidade cultural como um elemento decisivo para o desenvolvimento da criatividade e da inovação necessárias para a implementação do próprio processo de desenvolvimento.
- Pouco depois verifica-se a necessidade de humanizar o desenvolvimento. A dimensão cultural começa a despontar como o verdadeiro calcanhar de Aquiles do desenvolvimento.

- Na actualidade, o desenvolvimento deixou de ser algo relacionado exclusivamente com os chamados países em vias de desenvolvimento para se transformar em tema prioritário nas agendas dos países desenvolvidos. A cultura passa a ser aceite como o meio e o fim de um desenvolvimento que tem como meta melhorar a qualidade de vida humana. O desenvolvimento “autêntico” tem a sua origem no homem auto-realizado. Por isso, é a altura de falar de um desenvolvimento integral, endógeno e sustentável à escala humana que se consegue através da aceitação e fomento da dimensão cultural do desenvolvimento.

CAPÍTULO II

A cultura, mais que um factor de desenvolvimento ou um fim do mesmo, é o meio que permite a sua existência. Desta maneira, a cultura deve ser entendida a partir da sua mais ampla definição, reconhecendo-lhe a sua transversalidade ou, mais ainda, reconhecendo que **a cultura está presente em todos os actos humanos e por isso nenhuma actividade humana pode ser entendida senão através dela.** Por isso, é urgente entender que **a dimensão cultural do desenvolvimento é a única dimensão possível e dela dependem as restantes: política, económica, social ou ecológica.**

A partir da política entende-se que só a cultura é capaz de fazer com que os indivíduos compreendam a sua identidade partindo de uma postura flexível em que a defesa dos seus

direitos e liberdades deve fazer-se tendo em conta a criatividade, a liberdade de expressão, o diálogo intercultural, o respeito pela diversidade cultural e a procura da paz.

No âmbito do social, a cultura é o elemento que estabelece os vínculos sociais entre os indivíduos e o meio, que permite e gera a comunicação, essencial para alcançar o bem-estar dos indivíduos e a sua auto-realização.

No âmbito da ecologia, a cultura manifesta-se como o traço de união ou mediador entre o homem e a natureza. A cultura, por um lado, é uma via de comunicação e relação que permite entender e sanar as necessidades dos ecossistemas, e, por outro, faz parte do próprio meio ambiente do homem, um meio construído e mediatizado pelos objectos por ele criados.

No âmbito da economia, a cultura é algo mais que um produto, é elemento essencial que permite a criação dos diversos capitais que orientam as suas estruturas: capital, social ou económico. Sem cultura não há criatividade, não há inovação, não há invenção. Sem cultura não existe qualquer possibilidade de o ser humano se adaptar às mudanças que se produzem no seu meio. Sem cultura não é possível estabelecer os elementos necessários para alcançar a coesão social e económica conseguindo, ao mesmo tempo, o desenvolvimento económico e a protecção da natureza.

No âmbito da própria cultura, tudo é cultura e o seu objectivo deve ser precisamente alcançar o bem-estar humano, utilizando para isso todos os recursos que a própria

cultura nos oferece: hábitos, meios, artefactos, linguagens, criatividade, imaginação...

Sem cultura não há desenvolvimento.

CAPÍTULO III

A globalização é “O Fenómeno”, por antonomásia, que define a nossa época. É neste contexto do global que devemos falar da sobremodernidade que procede simultaneamente das três figuras do excesso que são a abundância de acontecimentos, a superabundância espacial e a individualização das referências” (Augé, 1992:36-46). A sobremodernidade das referências básicas para entender o comportamento do “homem socializado” que se dilui no colectivo; um homem “des-individualizado” (Ortega y Gasset, 1985), que tem que “fazer como os outros para ser ele mesmo” (Augé, 1998: 109) e sobre o qual Ortega y Gasset já reflectia nos anos trinta.

Se queremos agora falar da humanização da globalização, devemos culturizar esse processo a partir da interdependência das comunidades, transformando-o num gerador do desenvolvimento sustentável que partilhe os seus cimentos – coesão social, crescimento económico e sustentabilidade do meio ambiental – e saiba transformar em energia as lufadas de ar fresco que possa detectar. Por exemplo, a globalização, mediante o uso das novas tecnologias, permite o conhecimento do outro (e, por isso, ajuda a compreender as diferenças culturais) em primeira mão – de forma pessoal interactiva – sem necessidade de

deslocações físicas; ajuda e alenta a inclusão favorecendo a integração social de pessoas incapacitadas; fomenta uma visão mais universal dos problemas mundiais de modo a que todos nos sintamos parte responsável e importante deste planeta. Todavia estas lufadas de ar fresco, quer dizer estes vectores de desenvolvimento nascidos no seio da própria globalização, necessitam das comunidades para se manifestar. Estas comunidades devem usar como força primeira os sentimentos e emoções das pessoas que as formam, não sendo possível “manter um alto nível de desenvolvimento se este permanecer afastado da nossa vida emotiva” (Giedion, 1989:449).

Como se diz nestas situações em que a realidade esmaga pela sua evidência, devemos ver sempre o copo meio cheio e não meio vazio. Temos que assumir que *só a nós compete decidir* como vamos encher o copo, porque ainda podemos enchê-lo. Cabe aqui assinalar que a acção que mencionamos – encher o copo – requer um acto subtil, controlado, metódico inclusive, que não se pode executar a partir do global: é preciso partir do local. Por isso, é *necessário reconstruir o sentido do lugar, habitando-o. Devemos regressar ao local como elemento de referência e utilizar a sua comunidade como agente de actuação, a partir do seu espaço de vida, a partir do lugar onde se desenvolvem os seus afectos, relações, amores e ódios.*

Este processo de lugarização, mediante uma superação “passo a passo” dos problemas, é fundamental para que os indivíduos e as comunidades avancem em termos de desenvolvimento até à auto-realização ou, o que vai dar ao mesmo, até chegar a um estágio de bem-estar em que eles

mesmos tenham a capacidade de decidir como, quando e onde querem actuar e em função de que objectivos. Só desta maneira, indivíduos e comunidades passarão de reactivos a pró-activos, responsáveis por alcançar o seu próprio desenvolvimento pessoal e comunitário. Só assim gerarão um desenvolvimento endógeno e sustentável.

O património desempenha um papel importante neste contexto do local: legitima o sentimento de pertença a um espaço ou lugar concretos. Este património constitui-se como vínculo essencial ancorado no lugar que permite estabelecer laços de união entre os cidadãos⁷ (entre eles mesmos, com o lugar e com os artefactos do lugar).

Para além disso, um aspecto importante é que, ao reconhecer esses objectos que no quotidiano assinalam os pontos de conexão com o passado, deve fazer-se finca-pé no facto de que a existência dos mesmos está relacionada não só com a história de um lugar, mas que existem também relações com outros lugares e outras histórias que os tornaram possíveis. Quer dizer, não podemos nem devemos entender um objecto, um edifício ou um lugar de forma isolada, mas devemos tentar estabelecer o maior número de relações possível entre os mesmos, pertençam ou não a um mesmo lugar.

⁷ Utilizaremos o termo “cidadãos para designar não só aqueles que vivem na cidade, mas também os indivíduos que vivem nas aldeias, povoações, urbanizações). Consideramos que os direitos de cidadania são partilhados por igual por ambos os grupos, de tal modo que, hoje em dia, as diferenças entre os habitantes do campo e da cidade – sobretudo na Europa Ocidental – têm que ver mais com os estilos de vida neles desenvolvidos .

Esta forma de entender a história permitir-nos-á situar-nos melhor no tempo e no espaço, ampliando a nossa percepção de ambos e contribuindo para compreender que existe uma relação mais profunda entre as diversas comunidades e os seus lugares. Esta é a maneira de os indivíduos se sentirem parte do lugar, de o sentirem como seu, porque, além disso, esta visão do tempo e do espaço permite entender a evolução dos lugares, integrando assim a construção do presente como parte da mesma.

Desta maneira é fácil deduzir que o passado e as “coisas” patrimoniais adquirem um papel fundamental no desenvolvimento das comunidades. Assim se compreende que é no seu seio que se devam originar e gerir os projectos a desenvolver e que estejam relacionados com o seu passado. Com esta lógica é fácil adivinhar que os indivíduos que fazem parte da comunidade devem participar activamente em qualquer projecto relacionado com o seu espaço de vida, com o seu “lugar” e muito especialmente com o seu património.

Como vimos dizendo, os objectos patrimoniais permitem-nos construir o futuro através da experiência do passado. Diríamos ainda mais: *o património “constrói-nos” no presente e “projecta-nos” no futuro, num acto sem igual de criatividade e inovação social.* Por isso é necessário aceitar uma definição ampla de património que “incorpore uma visão orientada para o futuro, abrindo passagem para a criação cultural contemporânea, sua promoção e disseminação” (MRMC/UNESCO, 1999:2) e reconhecer “o valor inegável do património nas políticas sociais económicas e de desenvolvimento” (Ibid.).

Além disso, como explicámos no capítulo II ao falar da Diversidade Cultural sublinhando que “toda a criação tem as suas origens nas tradições culturais mas se desenvolve plenamente em contacto com outras” (UNESCO/DC, 2001:21), há que reivindicar o importante papel que o património cultural desempenha como fonte da criatividade e, por isso, o património, em todas as suas formas, deve ser preservado, valorizado e transmitido às gerações futuras “como testemunho da experiência e das aspirações humanas, a fim de alimentar a criatividade em toda a sua diversidade e instaurar um verdadeiro diálogo entre as culturas” (Ibid.).

CAPÍTULO IV

O desenvolvimento sustentável depende irremediavelmente das comunidades e dos seus territórios. Ambos possuem signos da sua identidade que reforçam o sentimento de pertença dos indivíduos, permitindo às pessoas situar-se no espaço e orientar-se na linha do tempo, rememorado o passado e aproximando-se do futuro.

O património cultural desempenha um importante papel para a consecução do desenvolvimento humano sustentável. Com este fim, é integrado num processo de desenvolvimento comunitário que inclui a própria comunidade no seu processo de gestão, transformando os projectos de gestão do património cultural em autênticos projectos sociais capazes de incentivar a criatividade e o desenvolvimento de emprego (seja por adequação e restauração dos recursos patrimoniais, seja pela realização

de acções de difusão e contacto com o público ou ainda pela criação de serviços de gestão do próprio património). Neste caso, o património já não se considera um valor em si mesmo e apresenta-se em função da sua utilização por parte da comunidade: como um serviço aos cidadãos que contribui para a qualidade de vida da população.

Um **projecto social** faz parte dessa *gestão moderna participativa* que é desenvolvida pela *família dos formadores*, que visa trabalhar directamente com as *populações* para alcançar o seu *bem-estar*. **Compõe-se de uma série de actividades que têm como objectivo final o bem-estar de um grupo ou comunidade**⁸. **O que justifica o seu desenvolvimento é precisamente a existência dessa comunidade com as suas necessidades e anelos.** A origem da proposta é variada, já que a ideia tanto pode surgir da própria comunidade, como podem ser agentes externos a iniciar o processo. No entanto, o que fica claro é que **a palavra-chave neste tipo de projectos é a participação dos diferentes agentes que configuram esse grupo ou comunidade e, para isso, a comunicação será uma ferramenta imprescindível em todo o processo.**

Os projectos de âmbito social (sejam eles de animação cultural ou de gestão cultural) devem ter em especial consideração os recursos humanos que passarão a ser agentes dos mesmos. Devem aproveitar bem os recursos

⁸ Poderíamos dizer que o fim último de todo o projecto social e favorecer o desenvolvimento humano sustentável, já que o seu *leit-motif* é precisamente o bem-estar dos indivíduos e, para chegar a este bem-estar, é necessário passar por todo o processo já anteriormente indicado (ver capítulo I).

(como são a própria cultura e os artefactos que a representam) e fomentar a comunicação entre as fases do processo, fomentando o desenvolvimento da criatividade e buscando como fim último o desenvolvimento humano sustentável.

Todo o projecto social se fundamenta na metodologia projectual, considerando o ciclo geral de gestão de um projecto. Deve centrar-se, como dizíamos, no desenvolvimento comunitário, procurando conseguir trocas atitudinais nos indivíduos (de tal forma que estes cheguem a ser capazes de reconhecer os seus problemas, formular as suas necessidades e aspirações e consigam transmiti-los no quadro social). Devem igualmente procurar o **desenvolvimento de sociedades criativas** que saibam encontrar as melhores soluções para os seus problemas.

Como dizíamos, a cultura transforma-se em recurso fundamental para o desenvolvimento de comunidades e sociedades criativas e permite a socialização do saber e o cultivo das atitudes solidárias necessárias para alcançar o desenvolvimento sustentável. Graças à cultura e aos seus produtos, as pessoas, de forma individual ou colectiva, são capazes de reconhecer os seus vínculos comuns e encontrar ou “criar” os elementos essenciais para melhorar a sua qualidade de vida. Desta perspectiva podemos definir o projecto social como **“todo o conjunto de acções criativas planificadas, orientado para a resolução de problemas, que considera de forma especial os aspectos culturais e cujo fim último é o desenvolvimento humano, endógeno e sustentável”**.

Como vemos, o projecto em si não deixa de ser “uma visualização de um plano de acção que queremos desenvolver para conseguir determinados objectivos”. Tomando em consideração que podemos analisar a complexidade de um projecto com base nas diferentes forças que neles participam e em relação à diferença entre o próprio projecto e a realidade, e recordando a necessidade que existe em todo o projecto de ter em conta conhecimentos, meios, tipo de recursos necessários e o número de agentes implicados no processo, podemos concluir que o desenvolvimento de projectos sociais costuma ser bastante complexo, tanto pelos conhecimentos como pelos recursos necessários. A tudo isto acrescentem-se as dificuldades e incertezas que supõe trabalhar com indivíduos e comunidades, já que às vezes podem verificar-se situações bastante imprevisíveis que têm mais a ver com sentimentos do que com razões.

Para encerrar as nossas conclusões, desenvolvemos um gráfico onde queremos representar como deve ser entendida, segundo a nossa proposta, essa gestão participativa a partir do desenvolvimento comunitário. Como se vê, integrámos num mesmo método de gestão dois âmbitos diferentes que, tal como se observa no gráfico, estão inter-relacionados: o projecto social e a gestão do património cultural.

CAPÍTULO V

Resumindo as ideias surgidas a partir dos textos anteriores, e para responder às perguntas que nos colocámos no princípio, diremos que **a gestão do património cultural**

alude a todas as acções que têm por finalidade aproximar o legado patrimonial dos cidadãos através de um projecto integrado de gestão que inclui desde a identificação dos bens à sua conservação e difusão. Este projecto de gestão deverá ter sempre em conta a realidade cambiante onde se vai levar a cabo, integrando em todos os processos em que tal seja possível, as populações, sobretudo na identificação, sensibilização e preservação dos mesmos. Além disso, deverá ser sempre coerente com a legislação nacional e ter em conta os conselhos e recomendações que a nível internacional são apresentados pelos meios científicos.

A **gestão cultural e a gestão do património cultural** (e, mais especificamente, do património histórico construído, formado pelos objectos materiais que ajudam a simbolizar os valores e princípios éticos que subjazem à natureza criativa humana) **são factores potenciais de coesão social que contribuem para o crescimento económico e a sustentabilidade ambiental.** Para a coesão social porque, enquanto depositários de valores como a identidade cultural, servem de reflexo para que as pessoas encontrem neles as suas raízes e elementos de unidade; para o crescimento económico porque, como vimos, são muitas as actividades e serviços gerados em volta deles a favorecer o crescimento económico: e para a sustentabilidade ambiental porque, como já dissemos também, o património faz parte do meio cultural em que vivemos e, portanto, a sua conservação e protecção estão ligadas a outros factores e questões meio-ambientais que, todos juntos, contribuem para a qualidade de vida e o bem-estar das populações. Desta forma, o património cultural converte-se no suporte

do desenvolvimento sustentável que, além disso, permite e favorece o desenvolvimento da criatividade.

Por outro lado, ao falar da coesão social, estamos a falar dos indivíduos que reflectem as suas ideias e expectativas neste património. Na medida em que uma comunidade decide trabalhar em conjunto para levar a cabo um projecto de desenvolvimento comum com origem nas suas necessidades e apoiado dos seus recursos, essa comunidade está a fazer uso – consciente ou inconscientemente – de uma técnica social baseada num tipo de gestão participativa onde a comunicação é um factor essencial: o projecto social.

Ao basearem o seu projecto comunitário nos seus valores culturais, os indivíduos que fazem parte da comunidade geram um sentimento de coesão maior e são capazes de incentivar os processos criativos vinculados à protecção do mesmo. Para isso têm que tomar consciência do verdadeiro valor e significado desse património cultural que os rodeia e aprender a ver nele um potencial factor de desenvolvimento.

Quando, além disso, este processo, que traz consigo esta tomada de consciência, ajuda os indivíduos a perceber que o seu património faz parte de uma herança comum e que deve ser preservado para que os seus filhos e netos mantenham essa identidade cultural e essa unidade, mantendo e fomentando valores sociais e desenvolvendo o capital social, então trabalhamos a partir do desenvolvimento humano. Estamos a potenciar a capacidade das comunidades para trabalhar para o presente e para o futuro através da gestão desse património. Uma gestão que, ademais, será criativa na medida em que surge de ma

comunidade concreta e se refere a um património específico num tempo e lugar determinados. Por isso, essa gestão tenderá sempre para algo de original e diferente.

Todavia, um projecto de desenvolvimento comunitário através da gestão criativa do património construído é também um projecto empresarial que pode gerar benefícios e compensações. Essa gestão deve ter em especial consideração as diferentes fases no tratamento desses bens patrimoniais e deverá considerar a sua integração ou não nos circuitos turísticos como caminho para o desenvolvimento territorial. Por isso é necessário também a colaboração das outras comunidades que conformam o território e dos agentes externos que participam no mercado. É preciso também que a comunidade se abra ao mercado, porém a partir da sua autoconsciência e autogestão. Desta forma, **um projecto de gestão criativa do património pode gerar um produto patrimonial que, mediante os serviços destinados ao ócio e ao turismo, gere riqueza para os habitantes do lugar.**

A gestão do património cultural é, portanto, mais uma ferramenta para conseguir o desenvolvimento comunitário.

O património cultural (que contem a essência criativa dos indivíduos) ao ser considerado a partir do seu valor de refúgio, permite aos indivíduos encontrar umnexo comum com o passado e um vínculo com o presente que, através do seu reconhecimento e conhecimento, fomenta a coesão social e o desenvolvimento de projectos criativos e participativos. Estes projectos, por sua vez, favorecerão o crescimento – encarado da perspectiva humanista do

desenvolvimento do ser e não do ter – e permitirão (sempre e quando respeitem os valores sociais, culturais e ambientais da comunidade que os acolhe) o desenvolvimento económico da comunidade, podendo chegar inclusive a converter-se em factores essenciais para a gestão e desenvolvimento de todo um território.

Concluindo: A gestão do património cultural e do património histórico deve ser considerada como um caso especial de projecto social que, tomando como ponto de partida a dimensão cultural do desenvolvimento, procure afiançar nos indivíduos aqueles valores que fomentem a coesão social, permitam o crescimento económico e favoreçam a sustentabilidade ambiental. Para alcançar estes fins, e como metodologia projectual, deverá recorrer à gestão por projecto de forma participativa e criativa.

OS AMBIENTES DO AR

Souto Bom –Tondela

PROJECTO DE DESENVOLVIMENTO LOCAL

Capítulo I

1. Designação do projecto
2. Entidades Promotoras
3. Justificação do projecto

Capítulo II

1. Objecto e conteúdos do projecto:
 - Descrição e conteúdos
 - Objectivos
 - Análise DAFO
 - Linhas estratégicas e Acções

Capítulo III

1. Factores de Gestão do projecto:
 - Planificação e programação
 - Factores Jurídicos
 - Organigrama RRHH
 - Cronograma de Actividades
 - Orçamento
 - Gestão da imagen, a comunicação e a difusão
 - Outros Factores: O factor Inovação
 - Avaliação

1.Designação do projecto

OS AMBIENTES DO AR –projecto sustentável de desenvolvimento local

2. Entidades promotoras

1. Câmara Municipal de Tondela
2. Forum UNESCO: Universidade e Património-Instituto Piaget de Viseu
3. ADICES
4. Associação Cultural de Souto Bom

3. Justificação

Souto Bom é uma aldeia do concelho de Tondela que fica no alto da serra do Caramulo, cujo casario antigo se organiza em núcleos de ruas estreitas calcetadas de pedra e de quelhas que descem para as hortas e os campos de milho.

Latitude	40.6333	Longitude	- 8.1167	Altitude (feet)	2050
Lat (DMS)	40° 37' 60N	Long (DMS)	8° 7' 0W	Altitude (meters)	624

Ainda encontramos canastos (designação local para o espigueiros) que guardam o milho, eiras que se limpam para a seca do feijão e para a malha do cereal, e pessoas com vontade de reviver e recuperar as suas tradições.

Dista a 5 Km da sede da Freguesia- Caparrosa-, comunicada com a IP5 através da estrada Nacional 228. À freguesia de Caparrosa também pertence a povoação de Paranho de Besteiros, onde se encontra um núcleo com fortes traços medievais.

Permite a ligação às povoações de Carvalhal da Mulher e Silves, seguindo, já na freguesia do Guardão, pela povoação de Caselho até à Vila do Caramulo, onde encontramos os museus do automóvel e de Arte, e que será valorizado através do programa de Valorização de Aldeias Rurais a desenvolver nas freguesias de São João do Monte e Mosteirinho.

A escolha de Souto Bom, como centro para um projecto sustentável de desenvolvimento rural, fundamenta-se na existência de uma cadeia de 13 moinhos hidráulicos, de roda horizontal, situados na encosta da Ribeira da Pena a pouco mais de 1,5 Km da aldeia, na direcção de Caparrosa.

Estes engenhos, desde a época dos romanos se transformaram em pequenos centros de poder, já que associado a eles, se encontrava a possibilidade de control da alimentação das populações, sendo assim que a partir do séc. XVIII a moagem passou a ser um monopólio senhorial, existendo normas e leis que regulavam a sua utilização, transmissão, etc.

Poder-se –ia dizer, que não existia um só curso de água, rio, ribeira ou mesmo regato, com caudal suficiente, em que eles não existissem, isolados ou, mas correntemente, seguidos em cadeia, como é o nosso caso.

Este dato, que poderia parecer irrelevante, dado o escaso número de moinhos hidráulicos em boas condições de conservação (com o traço original) que ainda encontramos nas encostas dos rios em Portugal, se constitui num *elemento diferenciador* que nos permite pensar na utilização da *paisagem cultural que os moinhos da Ribeira da Pena conformam, como un recurso para o desenvolvimento local.*

Cómo? Mediante a transformação desta paisagem cultural em um centro de educação e investigação patrimonial, sustentado na recuperação, valorização e salvaguarda dos recursos patrimoniais presentes: os moinhos, a natureza e as pessoas.

Caracterização Sociológica

Durante o mes de Agosto de 2001 foi feito um inquerito entre aquelas pessoas presentes na aldeia. O objectivo principal deste inquerito de caracter socio cultural, era

informar e sensibilizar as pessoas de Souto Bom sobre o estudo que lá se estava a fazer e os objectivos do mesmo. A ideia foi uma primeira toma de contacto com as pessoas da aldeia, conhecer os seus interesses e preocupação, percibir se estariam dispostos a trabalhar em um projecto comum que fizesse com que Souto Bom se revalorizara e as pessoas pudessem ter outras expectativas de vida e de trabalho, e finalmente saber si eles querriam participar no nosso projecto como principais beneficiários e responsáveis pelo mesmo.

Entre as 49 pessoas inqueridas em Souto Bom, em Agosto de 2001- ver anexo 1: inquerito as pessoas de Souto Bom-, concluímos que nos encontravamos perante um caso típico de aldeia rural do interior, cuja população envejecida tem como principal objectivo a subsistencia e terminar os seus dias na aldeia, uma aldeia que tem vindo a despovoarse e desertificarse pouco a pouco.

Como noutros casos, os quadros qualificados, não fixam em estas terras, emigrando para outros lugares tais como Lisboa, á busca de trabalho e melhores condições de vida.

Neste grupo, e em relação ao sexo femenino, há uma maioria com idades superiores aos 40 anos, sendo as faixas etarias com maior nº de indivíduos dos 41 aos 50 (9 pessoas) e dos 61 aos 70 (10 pessoas). Não foram inqueridos indivíduos com idades entre os 20 e os 30 anos. Por outro lado cabe destacar o baixo grão de escolaridade atingido neste grupo, no qual 6 pessoas declararam não saber ler nem escrever, 1 não terminou a 2ª classe e 4 fizeram a 4ª classe.

Em relação à pergunta “você acha que aldeia tem coisas interessante”, 21 pessoas deram respostas positivas, sendo

considerados os seguintes elementos como interessantes: a serra; as casas de pedra; os moinhos; os canastos (termo local para nombrar os espigueiros); e o lagar.

Entre os 26 representantes do sexo masculino, encontramos uma maior variedade de faixas etarias si bem que não foram inqueridos indivíduos com idades superiores aos 70 anos. No que diz respeito ao grado de escolaridade, só um diz não saber lêr nem escrever mantendose o baixo nível de escolaridade encontrado no sexo femenino. Dentro de este grupo, 10 indivíduos são naturais de Souto Bom, mais só 7 vivem lá permanentemente. A profissão genérica é a de agricultor*, encontrando-se entre os indivíduos mais jovens um carpinteiro e um técnico de M.E.

Assinalamos que como acontece neste tipo de locais, as pessoas para além de trabalhar as terras, tem conhecimentos vários no trabalho da madeira, da pedra, da medicina natural, etc.

Ainda que algumas pessoas ficaram na aldeia por considerar que não tinham outras possibilidades e não estar muitos satisfeitas por lá viver, quasi todos os residentes pensam que Souto Bom é um lugar com uma bonita paisagem e umas importantes nascentes de aguas que fazem de ela uma terra rica e produtiva. Acham que é um lugar sem poluição onde se respira a paz e onde as ferias de Pascua e de Verão são o melhor, não só pelo clima mas pelas “muitas” pessoas que vam visitar a terra.

Pensam ainda que as boas águas e os bons àres são as coisas mais importantes da sua terra.

Conclusões

Após deste breve inquerito e as duas semanas de trabalho intensivo que o Campo Europeio de Património desenvolveu concluímos que as pessoas gostavam da sua terra e querriam que lá se fizesse qualquer coisa para atrair mais pessoas.

Otro elemento que ficou patente e o “espírito comunitário”: todos estavam dispostos a colaborar com nosco, e a ceder os moinhos para um projecto comum, e se fosse necessário.

Tambem despertaram a sua consciência e lembraram que para além dos moinhos, e da capela da aldeia - capela do Séc. XVIII restaurada pela DGEMN – existiam tradições, lendas e outros tipos de patrimónios, muito importantes e que só eles conheciam e que eram necessários de preservar. Por isto a recuperação da “malhada à antiga” que representaram por primera vez e com fins “turísticos” no mes de Agosto de 2001, e que desde entonces continuam representando, incluindo agora outras actividades, tais como fazer a broa no forno, levar um tear a aldeia que tinham emprestado a Caparrosa e colocarlo numa casa a vista de todos e a funcionar, fazer a matanza do porco, recuperar os cantos e lendas e recitarlos a volta do fogo e das estrelas.

* Ver anexo 4 – fotocópias dos jornais- actividades desenvolvidas em Souto Bom durante os anos 2001-2003

Em relação ao valor afectivo adquirido pelos moinhos, podemos dizer que se transformaram em portadores da memória das gentes do local, passando assim de ser meras construcções de granito e telha a ser os espaços da

identidade local, cuja essência não podemos imaginar fora do lugar que lhes dá razão de ser, porque é o meio natural que os rodeia que confirma a sua realidade, que os torna únicos, que os transforma em identidade daquilo que é patrimonial, que as faz reconhecer como herança do povo.

Adquiriram, assim, um halo de misticismo, que faz com que pensemos neles como parte do legado para as gerações futuras, mas, desde uma racionalização dos recursos, onde a procura gera necessidade, e onde o património se desprende deste ambiente mágico para descer à Terra e transformar-se num instrumento de desenvolvimento, de um lugar, para a sobrevivência dos seus habitantes.

Esta Paisagem Cultural, que será integrada na *Rota cultural do Caramulo à Gralheira*, possui todos os elementos imprescindibles para a elaboração de um projecto de desenvolvimento sustentável a um nível local: recursos naturais e ambientais de óptima qualidade; gentes com vontade de hacer reviver a sua aldeia; estruturas políticas comprometidas em projectos que integrem as populações locais como forças vivas e imprescindíveis.

Entendendo que, e conforme ao Relatório Brundtland, 1987, que diz que “o desenvolvimento sustentável é o desenvolvimento que procura satisfazer as necessidades do presente sem comprometer as necessidades das gerações futuras”, as soluções sustentáveis a meio e longo termo devem articular conjuntamente as questões sociais, ambientais e económicas, sendo necessário que as decisões sejam tomadas ao nível mais baixo de decisão, tanto quanto possível próximo das populações afectadas.

A natureza envolvente e a paisagem que o conjunto - elemento único em todo o país- destas arquitecturas rústicas (os moinhos), de granito e madeira, com insólitos cubos compostos por sistemas de anéis, que chegam a ter uma altura máxima de 0,70m e alcançar até um comprimento de 4m, mas também todas as tradições, e memórias patrimónios interligadas, conjuntamente com o interesse e a vontade da população, são os elementos esses que trazem inovação e interesse a este projecto, e asseguram uma via sustentável de desenvolvimento local.

Implantação dos Moinhos

Foram estudados 13 Moinhos, dos quais poucos se encontram em pleno funcionamento. Tipologicamente, todos correspondem ao grupo denominado “de roda horizontal”.

Como noutros lugares da Península Ibérica, em Tondela, a indústria da moagem, tem o seu auge com o cultivo do trigo, procedente da América, a partir do séc. XVII.

Desde este momento, até à aparição da máquina a vapor, poderia dizer-se que estes engenhos eram os principais factores de desenvolvimento das economias locais. No caso de Souto Bom, podemos datar o final de construção ou o começo da sua utilização pelos residentes da Aldeia de um dos Moinhos do conjunto, em 1820, conforme a data que aparece gravada na padieira da porta do “Moinho das Cancelas”, M-2.

Todas estas construções correspondem ao tipo de Moinho pequeno, de um só rodízio, de planta rectangular, sem vãos, a não ser a porta de acesso, e em alguns casos alguma pequena “fresta”, sendo o telhado, daqueles que por acaso, ainda o conservam, com uma ou duas águas.

O aparelho utilizado, é composto por pedras graníticas, material abundante na Região, sendo este, por vezes, disposto de forma regular (M-3, M-4, M-5, M-12, M-13) e noutros casos de forma irregular (M-1, M-2, M-6, M-7, M-8, M-9, M-11).

A altura pode chegar até aos 5,5m (M-3) e a espessura das paredes pode ir até aos 0,65m (M-1). Por vezes encontramos, como no Moinho 5, grandes blocos de pedra que delimitam as estruturas.

A porta de acesso ou a caixilharia, são de várias dimensões (1m larg.x1,50m alt. M-1), pode ser de castanho (M-1, M-5, M-6, M-8, M-9, M-12, M-13), ou de carvalho (M-3), existindo uma porta de chapa de ferro (M-4). Podem, Também estar revestidas de chapa de zinco.

No que diz respeito aos telhados, já referimos a existência de coberturas de uma ou duas águas (M-1, M-2, M-3, M-4, M-5 M-6, M-9, M-12, M-13) e a uma água (M-7, M-8). A telha utilizada é tipo Marselha ou de meia cana, e normalmente são sustentadas com cantos de pedra do rio, colocadas ad-livitum, ainda que em alguns telhados só se encontrem numa das águas, como no M-3, que aparecem, somente colocadas na água oeste.

Estas estruturas, dividem-se em dois pisos sem comunicação entre si; a parte inferior é chamada de “caboço” e a superior

de “sobrado”, acedemos a ele por um, dois ou três degraus exteriores.

A parte inferior tem uma abertura em arcada, por onde sai a água do rio, onde encontramos o rodízio ou roda horizontal.

No sobrado, encontramos os mecanismos para triturar o cereal; normalmente metade do espaço é ocupado pelo engenho, que pode estar ao fundo do lado direito (M-5), ao fundo do lado esquerdo (M-6) ou enfrente à porta de entrada (M-8). O piso é formado por grandes placas de granito, que podem alternar com piso de terra.

Como já referimos, os Moinhos são construídos perto dos rios, aproveitando os desníveis existentes ou inventando mecanismos que permitam recolher a água mais acima. Esta água, pode ser desviada por uma represa ou açude, até um depósito; através de uma levada ou caleira escavada na rocha a água precipita-se com grande força sobre as penas (ou pás) do rodízio que fazem girar através de um eixo a mó, móbil ou andadeira, pelo cubo.

O cubo, não é mais que um túnel em pedra com uma grande inclinação, que conduz a água desde a Levada ao Rodízio.

Em Souto Bom, existem dois tipos de cubos: o primeiro é constituído por uma série de blocos de granito cuidadosamente aparelhados, num sistema de meia cana, cujo comprimento varia entre os 5,5m (M-9) e os 3,40m (M-6), a altura máxima pode alcançar os 3,50m (M-3).

Em relação à boca, lugar de saída da água, esta pode ser um quadrado de 0,25m x 0,25, como é o caso do Moinho (M-4), ou ser um rectângulo (M-6) de 0,40mx0,30m; o segundo, é composto por um sistema de anéis, até ao máximo de 19 (M-7), estes anéis podem ter uma altura máxima de 0,70m e alcançar um comprimento de 4m e ter uma boca de 0,27mx0,22m (M-5).

Os dois sistemas acompanham o desnível do terreno, podendo alcançar uma inclinação de 40º (M-5).

Tomando como exemplo M-2, a levada ou caleira têm um comprimento de 8,50m; em M-5, é constituída por blocos de pedra talhada sobre um muro com um comprimento de 3,30m e em M-6 é elevada em relação ao solo e delimitada por lajes de pedra talhada com um comprimento de 5m; também encontramos o tipo de peça inteiriça, talhada e elevada do solo por um muro em M-7, a 3,60m do solo.

Entre a caleira e o cubo, é colocada uma pequena grade de madeira, que evita a entrada no engenho de folhas, ramos, etc., chamada saeteira.

No final do cubo, um espaço por onde a água sai a grande pressão, o bucheiro, poderá desviar, através de um sistema de comportas, a corrente de água fora do campo de acção do rodízio, fazendo com que este pare ou arranque, esta peça é chamada pejadouro ou pujadouro.

Mecanismos para triturar o cereal

Começando pelo rodízio, roda de madeira de diâmetro variado formada por várias ripas de madeira unidas ao tronco como se fossem colheres radiais (as penas) - que se apoia sobre uma viga horizontal chamada urreiro, passando pelo eixo (composto de uma parte superior de ferro, a segurelha, que cruza a mó fixa do Moinho (pouso) que tem no seu extremo o veio ou cruzeta (peça de ferro com a extremidade inferior em forma de cunha), que encaixa na mó móbil (andadeira) arrastando-a à sua volta.

Chegamos às mós, peças cilíndricas de pedra com uma abertura tubular no seu eixo por onde cai o cereal (olho da mó, uma em cima da outra, mediante um sistema de rotação, na qual a mó inferior está fixa e a superior gira, moendo o grão e transformando-o em farinha.

O grão que é armazenado na moega (peça com forma de tronco-piramidal invertida de madeira fixa a dois travessões de madeira, colocados horizontalmente e encaixados nas paredes, ocupando toda a largura do Moinho), é doseado com a ajuda das vibrações transmitidas por um pequeno pau, que dá pequenos saltos, devido às irregularidades ou estrias na superfície da mó.

Com o constante girar, as mós desgastam as suas superfícies, pelo que é necessário proceder à sua picagem. A espessura da farinha poderá ser regulado através do aliviadouro, barra accionada de dentro do Moinho, que permite variar a distância entre as duas mós, subindo ou baixando a ponte onde se apoia a árvore.

DESCRIÇÃO GERAL DO PROJECTO

Este projecto estrutura-se em torno a dois componentes: os moinhos como pequenos núcleos de atracção interligados por uma historia, e a transformação do centro social da aldeia em um centro de interpretação polifuncional de acogida aos visitantes.

No que diz respeito a esta segunda componente, elegimos restaurar e restructurar uma edificação já existente: o centro social-antiga escola de Souto Bom.

A ideia é criar um espaço atractivo que permita aos utentes, continuar beneficiando se dum centro de reunião e aos visitantes integrarse no ambiente “local”, transformando o centro num espaço de diálogo e intercambio.

Em quanto aos moinhos, entre os elementos singulares que temos que destacar assinalamos a sua distribuição na encostas da ribeira da Pena.

Para este conjunto de moinhos, e só depois de ter sido devidamente identificados, classificados e inventariados de forma individual e conforme o inventário em anexo nº6, foi pedida a classificação como “Bens de Valor Concelhio”.

Só assim poderão ser utilizados como elementos estratégicos para a dinamização e desenvolvimento de Souto Bom, e transformarse nos protagonistas do projecto “Os Ambientes do Ar” através da sua recuperação, dinamização e divulgação.

O nosso trabalho centra se numa historia com diferentes componentes na qual cada moinho transformar-se-á numa

pieza fundamental, de um puzzle de marcado carácter turístico e pedagógico.

Entre os diversos *elementos inovadores de este projecto*, destacar que a dita *história é um percurso que situa aos moinhos no Universo, e que os relaciona com o homem e as suas necessidades*. Desta forma o nosso projecto, mantendrá em activo e incluirá no percurso os moinhos que ainda são e serão utilizados pelos residente em Souto Bom para moer o grão, e transformará os outros em pequenos núcleos de interpretação que estudaram áreas tão diferentes como o Sistema Solar, os tipos de energías, a reciclagem, etc.

Esta “transformação, e conforme as linhas de intervenção para este espaço conforme ao projecto proposto, só diz respeito aos interiores das construcções ja que ao exterior serão sempre respeitadas as componentes constructiva e paisagística do local.

Para lograr os nossos objetivos, o espaço exterior envolvente será acondicionado, de forma a permitir o acesso aos moinhos e assegurar um mínimo de protecção.

Nas proximidades do mohíno 4, ao pé da estrada, encontrar-se-á um painel de sinalização geral que será completado com a informação existente em cada moinho.

Os percursos pedestres que estão a ser desenhados, incluirão uma sinalética propria acorde com o projecto.

OBJECTIVOS GERAIS

- **Valorizar** os recursos endógenos e a estruturação do sistema económico local
- **Qualificar** o sistema rural numa perspectiva de desenvolvimento sustentável
- **Recuperar, preservar e valorizar** as diferentes formas de património rural e histórico-cultural
- **Criar** condições efectivas para a dinamização turística da região
- **Potenciar** os recursos patrimoniais como factores de desenvolvimento local

OBJECTIVOS ESPECÍFICOS

- **Melhorar** as condições de vida dos residentes em Souto Bom e aldeias cercanas
- **Fixar** população e evitar a desertificação do lugar
- **Criar** um polo de atracção turística em Souto Bom que genere beneficios para os residentes
- **Sensibilizar** os residentes e os visitantes para a importância da conservação preventiva e a salvaguarda do Patrimonio Natural e construído e dar a conhecer o valor patrimonial que os moinhos e outras construcções locais possuem
- **Fomentar** o uso sustentável dos recursos naturais e das energías renovaveis

- **Incentivar** as crianças e jovens ao estudo científico, assim como ao estudo do património local, e dos recursos naturais
- **Integrar** a Aldeia de Souto Bom nos percursos turísticos da Serra do Caramulo, e integrar – la em outras rotas de turismo “cultural”.

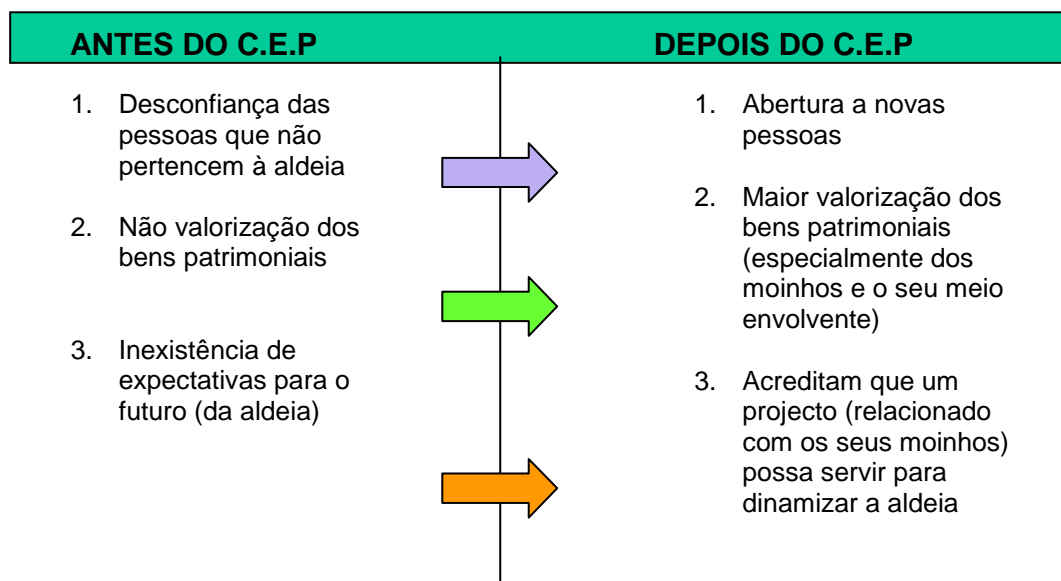
ANÁLISE DAFO

Devemos assinalar que tras o Campo Europeio de Património, que teve lugar em Souto Bom, em 2001, a população da aldeia ficou estimulada para colaborar no projecto “Os Ambientes do Ar”. De tal maneira foi assim, que durante estes ultimos anos, a população decidiu recuperar a malha tradicional do trigo e do minho, e fazer de estar tradição um reclamo turístico.

Nesta última edição, para além da malhada tradicional, foram feitas broas no forno da Senhora Maria do Carmo Cruz, e foi recuperado um tear de madeira, colocado numa casa em frente a antiga escola, que esteve a funcionar no dia da festa.

Estrangulamentos

- Declínio e envelhecimento demográfico
- Baixa densidade territorial, funcional e de actores e económica
- Baixa qualificação dos recursos humanos
- Invernos duros e frios e verões secos e quentes (isto afecta ao aproveitamento da componente hidráulica com fins pedagógicos durante o inverno, e a escasez de agua para mover os rodízios moinhos no verão).



Oportunidades

- Sucesso já alcançado pelas fases 1 e 2 do projecto
- Sensibilização das pessoas da aldeia perante o projecto
- Crescente envolvimento dos agentes, públicos e privados, locais, no desenvolvimento do projecto
- Envolvimento dos poderes públicos locais
- Património construído, ricas tradições e lendas locais, paisagem preservada e oportunidades de lazer
- Qualidade ambiental
- Existência de recursos naturais sub-explorados
- Boas Acessibilidades

LINHAS ESTRATÉGICAS (fases) E ACÇÕES do projecto

1ª FASE

Conhecer as pessoas de Souto Bom e conviver com eles, para conhecer as suas necessidades e desejos de futuro, informado-lhes sobre o projecto a desenvolver e convidando-lhes a participar de forma activa no mesmo dando as suas sugestões e preparando-se para receber as pessoas interessadas no mesmo (exercerem de agentes locais).

2ª FASE

Identificar, classificar e inventariar os elementos construídos passíveis de ser integrados no projecto como elementos de referência.

3ª FASE

Linha de Acção A: CRIAÇÃO DO CENTRO DE INTERPRETAÇÃO

A.1 Reabilitação da antiga escola como centro de interpretação

A.1.1 OBJECTIVOS

- Dotar a Souto Bom duma estrutura de apoio para o projecto Os Ambientes do Ar, com os elementos necessários para receber aos visitantes e aos investigadores
- Reabilitar um espaço já utilizado pelos locais como lugar de encontro entre eles e os visitantes, que permita a organização de diversos eventos
- Fomentar o uso de novas tecnologias entre os locais através da possibilidade de conectar-se a internet mediante computadores ligados à net, de acesso gratuito

A.1.2 METAS (o critérios de avaliação)

- Ter um local de informação sobre o território em geral e sobre o projecto em concreto
- Criar dois ou três postos de trabalho (pessoa encarregada do bar e da sala polivalente/ pessoa encarregada do “posto de informação”, dos computadores e da divulgação dos eventos/ animador socio cultural com capacidade para a Realização de actividades lúdico-científicas relacionadas com a paisagem, a natureza e os moinhos)
- Dar a conhecer a importância dos engenhos hidráulicos através duma exposição permanente e a possibilidade de

organizar exposições temporais sobre outros aspectos do projecto

A.1.3 DESTINATÁRIOS: Pessoas da aldeia, das proximidades, turistas, estudantes e investigadores

A.1.4 ENTIDADE RESPONSÁVEL: Câmara de Tondela

A.1.5 ENTIDADES ENVOLVIDAS: Câmara de Tondela, Forum UNESCO: Universidade e Património do Instituto Piaget de Viseu.

A.1.6 LOCAL: Antiga escola de Souto Bom

Componentes do Centro de Interpretação:

A/ *hall de entrada e pequeno posto de informação e atendimento turístico:*

- Balcão com informações sobre: Os Ambientes do Ar; Souto Bom; Tondela; A Rota do Caramulo; Portugal...
- Telefone e Fax e Computador
- Cadeiras ou pequeno sofá / Uma mesita
- Bengaleiro/ Um lugar para por casacos, chuveiros, carteiras, etc

B/ *sala polivalente com painéis informativos:* Deverá estar preparada para exposições, com um espaço central limpo para organizar palestras e debates, estar preparada com uma ecrã de projeção, um televisor e um video. Também será o lugar onde se instalaram os dois o tres computadores ligados a internet e uma impressora

C/ *café bar com uma pequena cozinha integrada:* este café-bar estará ligado à sala polivalente, e em algumas ocasiões poderá servir para a organização de comidas. Tendrá um pequeno forno que permitirá a elaboração das comidas

E/ *banhos e sanitarios públicos:* Construcção de uma casa de banho completo com acesso desde o interior adaptado a deficientes, com chuveiros, e lavabos, assim como de pelo menos dois sanitarios. A entrada será desde o interior e desde o exterior

F/ *almazem- despensa* (servirá para poder guardar as mesas e as cadeiras, os materiais de informação e as comidas-arca).

G/ *estrutura coberta ao ar livre, com palco incluido:* O objectivo deste espaço é a realização de pequenos espectáculos (Estos “espectáculos” poderão variar, desde uma projecção de cinema até uma obra de teatro).

Linha de Acção B: RECUPERAÇÃO E VALORIZAÇÃO DO NÚCLEO MOINHOS

Acção B.1 DECLARAÇÃO DE BENS CONCELHIOS

Acção B. 2 CONSERVAÇÃO, RESTAURO E RECONSTRUCÇÃO DOS MOINHOS CONFORME AS CARTAS INTERNACIONAIS DO RESTAURO (Carta de Veneza (1964) e Carta de Cracovia (2000): intervenção mínima e reconstrucções levadas a cabo com materiais do séc. XXI)

B.2.1 OBJECTIVOS :

1. Rehabilitar e reconstruir as construções arquitectónicas mantendo no possível o traço original
2. Restaurar e replicar nos casos necessários as peças dos engenhos
3. Melhorar os accesos
4. Dotar de electricidade ao conjunto
5. Envolver a população de Souto Bom no processo de reconstrução e reabilitação
6. Preparar os moinhos como núcleos de experimentação

B.2.2 METAS(o critérios de Avaliação)

1. Criar un núcleo de atracção turística com fins pedagógicos
2. Integrar as pessoas da aldeia, de modo a criar empregos temporários na reconstrução e acondicionamento dos moinhos
3. Levar luz aos interiores dos moinhos
4. Construir uma plataforma de acesso aos diferentes locais que sirva de ligação entre os diferentes moinhos (acessibilidades)
5. Acondicionar os moinhos para acolher painéis explicativos
6. Colmar 9 moinhos
7. Trabalhar com diferentes tipos de materiais para a posterior investigação a níveis de resistência climática, adaptação ao terreno, etc.
8. Permitir a moenda nos moinhos que ainda trabalham servindo como exemplos do processo

B.2.2 ACCÕES

B.2.2.1 Reconstruir o restaurar os moinhos seguindo o seu traço original e a sua escala.

B.2.2.2 Recobrir os telhados dos 8/9 moinhos primeiros do projecto (isto significa contar a contar a partir do segundo moinho em linha descendente) recuperando a tradição do colmo. Os restantes coberturas serão de tijolo.

a) Em relação ao “colmo”, a sua utilização irá ligada à recuperação do cultivo do centeio de forma tradicional, para qual serão convidados alguns dos agricultores de Souto Bom para recuperar o cultivo do centeio à antiga, e ser os responsáveis por o manutenção durante todo o ano dos telhados de Colmo

b) Em relação à utilização de “tijolo” serão utilizados diferentes tipos de materiais que servirão para o estudo do comportamento dos mesmos nas mesmas condições atmosféricas, contribuindo assim, à componente científica do nosso projecto

B.2.2.3 Investigar os diferentes usos dos solos anexos dos moinhos para o que forma convidados especialistas para fazer as seguintes investigações:

a) Fazer uma cata nos arredores dos moinhos 11 e 12 e estudar os elementos encontrados

b) Arqueologia Orgânica do Sítio: demonstra, através de sondagens, a ocupação do solo, a sua constituição antes do homem, o tipo de natureza existente, a fauna, a alimentação, etc.

B.2.2.4 Facilitar os acessos aos moinhos com plataformas que permitam o passo e a ligação de um moinho a outro. Algumas destas plataformas (o todas) deverão levar corrimãos. Os materiais utilizados não deverão alterar, a paisagem envolvente. Serão tido em consideração os princípios de reversibilidade, autenticidade e contemporaneidade. (Carta de Veneza, Art., 11º e 12º)

B.2.2.5 Dotar ao meio envolvente de elementos de apoio - mobiliário urbano (mesas, cadeiras, outros), sinais, arranjos paisagísticos- que deverão fazer referência ao Sistema Solar e seguir a sua lógica na sua distribuição. Ainda, deverá existir um espaço de aproximado de 2 metros e meio o três, a volta de cada moinho, onde serão integrados os ditos elementos de apoio

B.2.3 DESTINATÁRIOS: População da aldeia, visitantes, estudantes e professores, investigadores

B.2.4 PROJECTO ARQUITECTÓNICO E EXECUÇÃO :

Atelier de Arquitecturas e Paisagismo

Mano de Obra: pessoas da aldeia e dos arredores

B.2.5 LOCAL: Linha de Moinhos da Ribeira da Pena, Souto Bom

ACÇÃO B.3 DESENHO DUM EDIFÍCIO DE APOIO

Dada a exígua área de cada peça, é recomendável a existência de uma estrutura de apoio, cuja concepção e construção deverá seguir a par e passo com a recuperação dos moinhos. De notar que nenhuma peça poderá albergar equipamentos de sítio tão essenciais como Instalações Sanitárias, arrumos gerais ou a central de distribuição eléctrica e de coordenação de alerta.

Para além disto, para completar o programa pedagógico relacionado com as estrelas (moinhos 2 e 3), e devido à necessidade dum espaço de 4 o 5 m de diâmetros, será previsto um espaço plano, ao ar livre, e em local o mais exposto possível ao Sol, que servirá para realizar actividades relacionadas com a medição e observação de sombras e a construção progressiva (e repetida) de um relógio de Sol analemático.

B.3.1 OBJECTIVOS

1. Dotar ao moinhos de um edifício de apoio
2. Evitar o uso indevido dos moinhos
3. Dotar o espaço de instalações sanitárias que possam ser utilizadas pelos visitantes
4. Centralizar a distribuição eléctrica
5. Complementar o programa dos moinhos das estrelas

B.3.2 METAS:

1. Ter um local, para além do centro de interpretação, perto dos moinhos, onde possam ser recebidas as crianças e para além disto possam ser realizadas algumas actividades.
2. Criar um relógio de Sol analemático
3. Ter pelo menos dois sanitários perto da linha de moinhos
4. Disponibilizar um espaço onde um autocarro possa parar

B.3.3 DESTINATÁRIOS: durante a execução da linha de acção dois, os trabalhadores e responsáveis pelo projecto; após finalização linha dois, os responsáveis pela gestão do projecto. Em relação aos sanitários, serão de acesso livre aos visitantes e pessoas do local.

Acção B.4 ELABORAÇÃO E PRODUÇÃO DOS CONTEÚDOS PARA OS PAINÉIS INTERIORES

B.4.1 OBJECTIVOS

1. Dotar os moinhos de elementos gráficos e textos de referência em relação ao programa previsto para cada moinho
2. Ligar a investigadores e especialistas de diversas áreas ao projecto

B.4.2 METAS

1. Todos os moinhos terão no interior painéis explicativos elaborados por especialistas na matéria

2. Existir um programa educativo diferente para cada área com acções concretas a desenvolver durante o ano
3. Trabalhar com professores e alunos das aldeias e localidades vizinhas para a elaboração de conteúdos e materiais pedagógicos

LINHA DE ACÇÃO C: CRIAÇÃO DUMA SINALÉTICA PRÓPRIA PARA O PROJECTO

a) Seis placas sinalizadoras (1,40 x 0,40, em chapa zincada tratada e capeada, obedecendo às legalmente permitidas pelo Instituto de Estradas de Portugal), a colocar nas principais vias de acesso ao local

b) Sinalética específica para as diferentes componentes.

LINHA DE ACÇÃO D: PROMOÇÃO E DIVULGAÇÃO

Acção D.1 DESENHO DUMA PÁGINA WEB INTERACTIVA

D.1.1 OBJECTIVOS:

1. Dotar ao projecto de um local de divulgação a nível internacional
2. Permitir o acesso à informação sobre o projecto ao maior número de pessoas
3. Ter um lugar de intercâmbio de ideias e conhecimentos
4. Criar um elemento de carácter pedagógico
5. Poder fazer inscrições e pedidos de visita ao local on-line

D.1.2 METAS

1. Ter uma pagina web com conteúdos actualizados
2. Criar um forum de debate on-line
3. Divulgar o projecto
4. Contactar com especialistas e pessoas interessadas

D.1.3 DESTINATÁRIOS: world wide web

D.1.4 ENTIDADE EXECUTORA:

**Coordenação e Conteúdos: Coordenação do projecto
Empresa: Digital Enabled**

CONTEÚDOS:

1. Informações gerais da zona
 - o Sobre Portugal
 - o Sobre Tondela
 - o Sobre Rotas Culturais
 - o Sobre Eventos e Actividades
 - o Sobre Souto Bom
 - Informações sobre eventos
2. Informações gerais das diferentes componentes do projecto
 - Objectivos
 - Diferentes linhas de acção
 - Como solicitar mais informação
 - Eventos relacionados
 - Como participar
 - Página especial para escolas
 -

- a) Conteúdos pedagógicos
 - sobre a evolução e funcionamento dos moinhos
 - Sobre a biodiversidade
 - Sobre a conservação preventiva do património
 - Outros
- b) Acesso a outras webs de interesse
- c) Pedido on-line de visita ao nucleo moinhos
- d) Pagina especial para especialistas
 - Sobre história
 - Sobre etnografia
 - Sobre conservação e restauro
 - Sobre arqueologia
 - Forum de debate on-line

Acção D. 2 DESENHO DUM DESDOBRÁVEL (em Português e Espanhol)

D.2.1 OBJECTIVOS:

- Execução de um instrumento de divulgação barato, mas com qualidade
- Dar uma visão global do projecto
- Poder ser oferecido gratuitamente em Seminários, Conferências, exposições, acções de divulgação

D.1.3 DESTINATÁRIOS: Publico em geral

Acção D.3 DESENHO DE BROCHURAS PEDAGÓGICAS

D.1.1 OBJECTIVOS:

- Dar a conhecer as diferentes componentes do projecto e integrá-lo nas diversas disciplinas do Ensino Básico e Secundário
- Promover as Visistas de Estudo as Escolas
- Fomentar o gosto nas crianças, jovens e adultos na conservação e salvaguarda do nosso património

D.1.2 METAS

- Lograr que as escolas das vizinhanças se interessem pelo projecto e o integrem nas suas disciplinas e projectos de aula
- Divulgar e dar a conhecer a importancia dos moinhos na nossa história.

D.1.3 DESTINATÁRIOS: escolas do região e do país

Acção D.4 REDACÇÃO E EDIÇÃO DUM LIVRO

D.1.1 OBJECTIVO

- Criar um elemento divulgativo de boa qualidade

D.1.2 CONTEÚDOS

- Linhas gerais do projecto
- História de Souto bom e dos Moinhos
- Tipologías dos Moinhos
- Estudos realizados
- Outros

D.1.2 DESTINATÁRIOS

- Público em geral
- Especialistas na materia

D.1.3 ENTIDADE EXECUTORA

- Edição Coordenada pelo Forum UNESCO: Universidade e Património- Instituto Piaget em colaboração com a Câmara Municipal de Tondela
- Editorial Piaget ?

D.1.4 Textos

- Coordenadora do projecto
- Especilistas envolvidos

LINHA DE ACÇÃO F: PROPOSTA DE VÁRIOS CURSOS DE FORMAÇÃO PARA AS PESSOAS LOCAIS COM O OBJECTIVO DE QUE ADQUIERAM OS CONHECIMENTOS NECESSÁRIOS PARA GERIR O PROJECTO

ACÇÃO F.1 – COZINHA REGIONAL/BAR

F.1.1 OBJECTIVOS

- Aquisição conhecimentos básicos sobre métodos e processos de receituário
- Aquisição e conhecimentos básicos sobre a confecção e apresentação dos pratos
- Sensibilização para princípios e normas de higiene pessoal, profissional e alimentar
- Aquisição de conhecimentos básicos sobre higiene e segurança no trabalho

- Introdução à Cozinha Regional

F.1.2 DESTINATÁRIOS

- As pessoas da aldeia e aldeias vizinhas, que possam vir a organizar e preparar os almoços para as visitas e grupos ao projecto e a responsabilizar-se pelo bar do centro de interpretação.

ACÇÃO F.2 – FORMAÇÃO EM ARTESANATO

F.2.1 OBJECTIVOS:

- Estimular a criação do próprio emprego
- Apoio à criação de postos de trabalho e à formação profissional no sector do artesanato

F.2.2 DESTINATÁRIOS

- Artesãos, familiares e jovens interessados no artesanato

F.3 ACCÃO- INFORMÁTICA BÁSICA

F.3.1 OBJECTIVOS

- Dar as bases para a utilização dum computador
- Ensinar a utilização do entorno windows
- Fornecer os conhecimentos necessários para a gestão diária dum página web

ACCÃO F.4 - FORMAÇÃO EM GUIAS-INTERPRETES E ANIMAÇÃO-SOCIOCULTURAL

F.4.1 OBJECTIVOS

- Aquisição de conhecimentos básicos sobre os métodos e estratégias de dinamização
- Aquisição dos conhecimentos básicos sobre as diferentes componentes dos moinhos
- Aquisição dos conhecimentos básicos de pedagogia para trabalhar com as crianças

F.4.2 DESTINATÁRIOS

Jovens de Souto Boem e localidades vizinhas

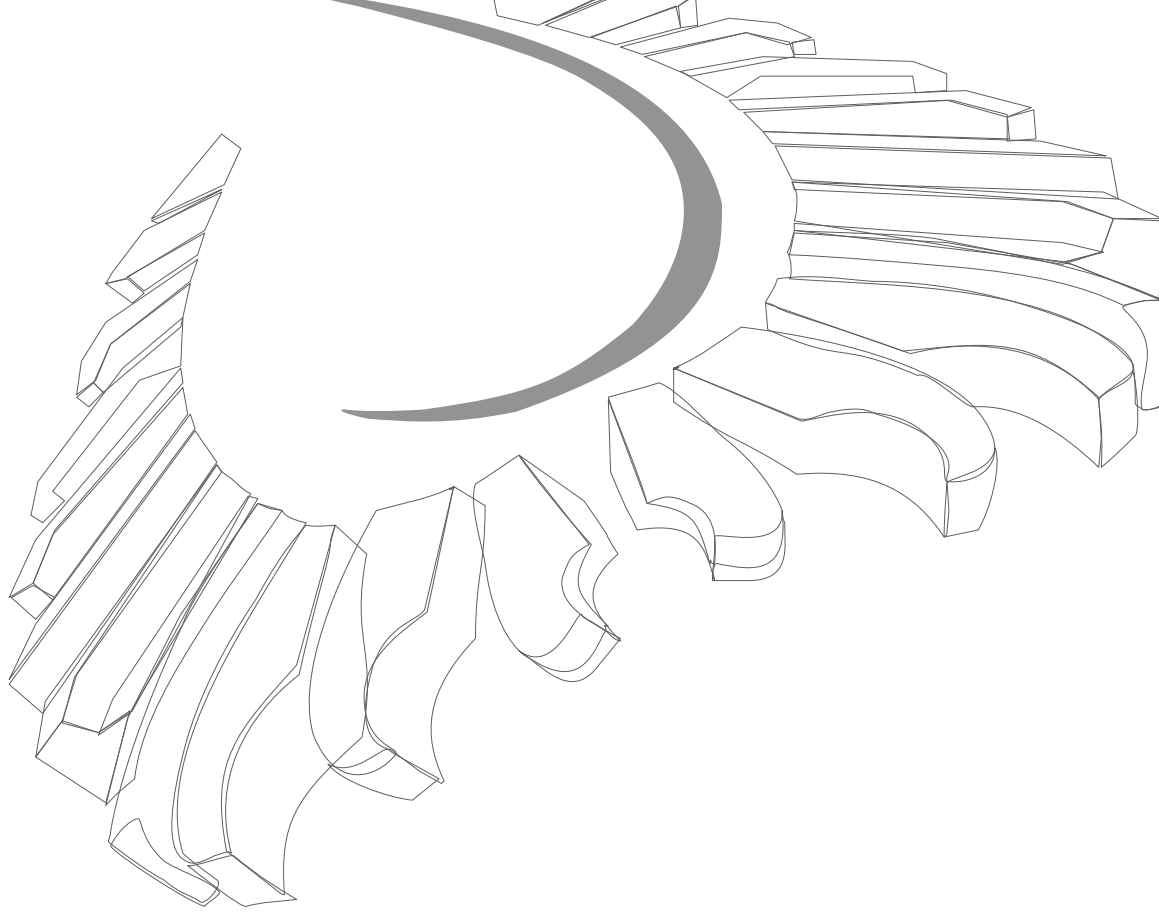
F.4.3 ENTIDADE EXECUTORA

Forum UNESCO: Universidade e Património do Instituto Piaget

F.4.4 ENTIDADES E ESPECIALISTAS ENVOLVIDOS

Professores do Curso de Animação Socio Cultural do Instituto Piaget/ Especialistas responsáveis pelos conteúdos pedagógicos dos moinhos

F.4.5 LOCALIZAÇÃO: Souto Bom



Índice de
Anexos
en **CD**

Índice de Anexos en CD

CARPETAS y DOCUMENTOS (formato pdf)

ANEXOS

CARPETA PARTE I

- Cuadrofinalpartel.pdf

- UNESCO Declaraciones (Declarations UNESCO Web)/ Formato-pdf

- RECORDS OF *THE* GENERAL CONFERENCE OF *THE* UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION. THIRD SESSION, BEIRUT 1948, *VOLUME I*, RESOLUTIONS
- RECORDS OF *THE* GENERAL CONFERENCE OF *THE* UNITED NATIONS EDUCATIONAL,
- SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, FIFTH SESSION, FLORENCE, 1950. RESOLUTIONS

- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, CONFERENCIA GENERAL, *Décima Reunión, París, 1958*, RESOLUCIONES

- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, CONFERENCIA GENERAL, *II .º reunión Paris, 1960*. RESOLUCIONES

- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL, *12.a reunión París, 1962*
- RESOLUCIONES

- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL *1.3a reunión, 1964*. RESOLUCIONES

- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL *14.a reunión, Paris, 1966*, RESOLUCIONES

- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL *17.a reunión, Paris, 1972*, RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES

o ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL 19.a reunión, Nairobi, 1976, Volumen I, RESOLUCIONES.

o ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL 20.a reunión, Paris, 1978, Volumen I, RESOLUCIONES.

o ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL 21.a reunión, Belgrado, 1980, Volumen I, RESOLUCIONES.

o ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL 25.a reunión, Paris, 1989, Volumen I, RESOLUCIONES.

o ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL 29.a reunión, Paris, 1997, Volumen I, RESOLUCIONES.

o ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL 31.a reunión, Paris, 2001, Volumen I, RESOLUCIONES (Diversidad Cultural).

o ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ACTAS DE LA CONFERENCIA GENERAL 32.a reunión, Paris, 2003, Volumen I, RESOLUCIONES.

o CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, UNESCO, Paris 2003, MISC/2003/CLT/CH/14

o UNESCO, Mexico City Declaration on Cultural Policies, World Conference on Cultural Policies, Mexico City, 26 July - 6 August 1982

- cd\ANEXOS\Partel\COE-textos referencia.htm (referencia a la página web donde se pueden encontrar los documentos citados)

- cd\ANEXOS\Partel\COM (96)512, final. Brussels 20.11.1996, Communication from the Commission, *Cohesion Policy and Culture: A Contribution to Employment* (texto completo en Inglés).

CARPETA PARTE II

-Documentos Portugal

- Carpeta con varios documentos relativos a la página web del Ministerio de Cultura Portugués:
 - cd\ANEXOS\Parte II\Docs. Portugal\mincultura\Ministério da Cultura - Gabinetes.htm
 - cd\ANEXOS\Parte II\Docs. Portugal\mincultura\Organigrama.htm
 - cd\ANEXOS\Parte II\Docs. Portugal\mincultura\Orçamento.htm
 - cd\ANEXOS\Parte II\Docs. Portugal\mincultura\Organismos e Serviços.htm
 - cd\ANEXOS\Parte II\Docs. Portugal\mincultura\Programa do Governo para a Área da Cultura.htm
 - cd\ANEXOS\Parte II\Docs. Portugal\mincultura\siglas.htm
- Constituição da República Portuguesa Texto Integral após IV Revisão Constitucional (LEI CONSTITUCIONAL 1/2004, DE 24/07) (*texto completo en Portugués*).
- DIPLOMA: Decreto-Lei n.º 42/96, 7 de Maio de 1996, NÚMERO: 106/96 SÉRIE I-A, *Cria a Lei Orgânica do Ministério da Cultura (texto completo en Portugués)*.
- **Lei n.º 107/2001 de 8 de Setembro . *Estabelece as bases da política e do regime de protecção e valorização do património cultural (texto completo en Portugués)*.**
- Suplemento especial del periódico PÚBLICO, 31 de Março de 2006: O que o Governo quer mudar da Administração Central.
- Decreto Lei n.º 201/2006 . Fonte de Publicação: Diário da República I Série ; N.º de Publicação: 208; Data de Publicação: 27-10-2006; Página de Início: 7423 Página de Fim: 7431
- ***Criar Cultura***
Newsletter do programa Operacional da Cultura, N.º 3, Junho 2003, Coimbra: 1ª Capital Nacional da Cultura “Cultura, Ciência e Cidadania”

CARPETA PARTE III

- Accesibilidad molinos (dibujos y plantas arquitectónicas de la plataforma de acceso a los molinos)

- Accesibilidad1.pdf
- Accesibilidad 2.pdf
- Accesibilidad 3.pdf

- Accesibilidad4.pdf
- Accesibilidad5.pdf
- Accesibilidad6.pdf
- Planta Isométrica

- Cánticos *Malhada* (Archivos audio)

- Festa Malhada2003.mpv (QuickTime Movie)
- Festa Malhada2003 a.mpv (QuickTime Movie)

- Inventário Molinos: 11 fichas de inventario en formato pdf
+ análisis litológico

- Material Divulgativo

- 2002tripticoexp a.pdf (anverso tríptico exposición de fotografía en Souto Bom)
 - 2002tripticoexpb.pdf (reverso tríptico exposición de fotografía en Souto Bom)
- tríptico info molinos 1.pdf (propuesta para tríptico divulgativo molinos – no definitivo)

- Molino n.º 4 – Diversos dibujos del Molino: Planta, alzado derecho, alzado izdo., localización, etc. + Esquema general localización molinos

- Protocolo Forum UNESCO-Ayuntamiento de Tondela

Protocolo 1.pdf
Protocolo 2.pdf
Protocolo 3.pdf

- Periódicos (Noticias relacionadas con Souto Bom y Proyecto)

- Boletín Informativo del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, octubre de 2001, 28/Ayuntamiento.
Noticia: INTERCAMBIO. Viaje del taller de teatro a Tondela

- A voz do Olhar 2001.pdf
Noviembre de 2001, página, Revista trimestral A Voz do olhar, Instituto Piaget, Viseu

Fórum UNESCO do Instituto Piaget e Autarquia de Tondela
Criam Projecto de Revalorização de uma Aldeia Histórica

- Jornaltondelaagosto2001.pdf

**UM PROJECTO PARA COLOCAR
SOUTO BOM NO "MAPA"...**

- Jornaldetondela2001a.pdf



- Folhatondela2002.pdf

Malha de Centeio a Mangual em Souto Bom

- Folhatondela2002a.pdf

Malha de centeio a mangual em Souto Bom

 que se perderão para sempre se não

- Semanariotondela2002.pdf

Souto Bom Malha do Centeio traz o passado de volta

- Jornaltondela2002.pdf

Malha de Centeio em Souto Bom **Agricultura tradicional revivida com sabor popular**

- Jornaltondela2002b.pdf

Em visita oficial ao concelho de Tondela Secretário de Estado da Cultura conheceu a realidade cultural

Na companhia do presidente da Câmara Carlos Marta e os restantes vereadores da autarquia à excepção de Marina Leitão, José Manuel Amarel Lopes, pode visitar as instalações do Solar de Sant'Ana, Auditório Municipal, o local das futuras reservas visitáveis do Museu "Terra de Besteiros", terminando na ALERT.

- Jornaldocentro2002.pdf

Projecto "Ambientes do Ar"

Fazer mover as águas paradas de Souto Bom

- Jornaldetondela2003a.pdf

geral

Souto Bom

Em 2002 foi assim... em 2003 o programa é ainda mais rico!

- Ayunt2003a.pdf

Conhecer Tondela

- Jornaldocentro2003.pdf



Alberto Correia

SOUTO BOM. O CHEIRO A PÃO COZIDO

- Jornaltondela2003.pdf

Souto Bom viveu um dia como antigamente

A pureza das tradições serranas sentidas por habitantes locais e visitantes

- Ayunt2003.pdf



Souto Bom em foco

Protocolo assinado no passado fim de semana entre a Câmara Municipal de Tondela e o Instituto Piaget vai permitir recolha de dados no âmbito de um projecto de Desenvolvimento Rural que irá ter as suas repercussões.

- Ayunt2004.pdf



- Jornaldocentro2004.pdf



- Jornaldocentroa.pdf

Património pré-industrial de Souto Bom desfalcado
**Moinhos de “Ambientes do Ar”
 roubados por “caçadores” de objectos rurais**

- Jornaldetondela2005.pdf



- folhatondela2005.pdf

**EM SOUTO BOM, MALHA DE
 CENTEIO FOI UM SUCESSO
 ETNOGRÁFICO E SOCIAL**

- Museoterrabesteiros.pdf

**EXPOSIÇÃO ITINERANTE MUSEU
 DA TERRA DE BESTEIROS PATENTE
 NA SERRA DO CARAMULO**

- Museoterrabesteiros1.pdf

Museu da Terra de Besteiros.
Que projecto museológico?

- Souto Bom mapas de localización.txt

- Indicadores:

- Región Centro y Tondela.pdf (Fuente CCRC)
- Atractividade Regional (Fuente CCRC)
- Educación y Cultura (Fuente CCRC)